

ESBRIGALHS

PASEUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO  
DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

CAMPARADO - CARRUSEO



EDICIONS  
TALVERA



Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España - Volum 10 (Ca Sebastià-Cerbo (Santa Eulalia de))

*Il·lustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut de Canejan.*

Pascual Madoz e Ibáñez

**Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar**

**Volum 10 (Tòme V. Part segonda). Camparado-Carrusco**

Presentacion e compaginacion per Joan Francés Blanc

Reedicion de l'edicion de 1846 numerizada e mesa a posita per la Bibliotèca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-47-1

© Junh de 2022 Edicions Talvera  
Colleccion Esbrigalhs (ISSN 2219-3711) n°14.

## **ENSEÑADOR**

Ensenhador.....	2975
Nòtas sul volum 10.....	2976
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Camparado-Carrusco).....	2977
Errata.....	3265
Lista dels volums.....	3267

## **NÒTAS SUL VOLUM 10**

Aquel volum correspond a la segonda mitat del tòme V de l'edicion originala, amb d'errata a la fin. Caup los articles sus Canejan e Cap d'Aran.

*Joan Francés Blanc*

*Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó*



CAM

CAMPARADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas, y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

CAMPARANON: ald. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (8): srr. en posición donde le combaten los vientos N. y NO.; su CLIMA es frío y sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 40 CASAS; la de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez secretario de ayunt., sin más retribución por el magisterio que dos celemines de trigo, pagados por los padres de cada uno de los 20 alumnos que concurren; una fuente de regulares aguas, de la que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos, y una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un vicario perpetuo: confina el TÉRM. N. Carbonera; E. Navalcaballo; S. Llamosos é Izana; y O. Villabuena; dentro de el se encuentra el despoblado de Ribarailanos: el TERRENO es de mediana calidad; comprende un monte encinar poco poblado y le bana un riach. titulado Mazos, que pasa inmediato á la pobl. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mal estado. CORREOS: se reciben en la adm. de Soria á donde cada interesado tiene que acudir á recogerlo: PROD.: trigo común, centeno, cebada y avena; cria ganado lanar, vacuno y asnal; caza de liebres; conejos, alguna perdiz y codornices en su tiempo. IND.: la agrícola y la arriería. COMERCIO: extracción de cereales y ganado lanar, é importación de los art. de consumo que no produce el país. POBL.: 43 vec., 174 alm. CAP. IMP.: 34,476 rs. 16 mrs.

CAMPAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.). POBL.: 14 vec. y 70 almas.

CAMPAS (LAS): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Arciniega.

CAMPAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Grandas* (V.). POBL.: 19 vec. y 56 almas.

CAMPAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de *Luercas* (V.). POBL.: 15 vec. y 58 almas.

CAMPAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Lorenzo de *Felqueras* (V.).

CAMPAS (LAS): l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria de *Naranco* (V.).

CAMPAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

CAMPASPERO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Penafiel (2), dióc. de Segovia (12): srr. en llano, con libre ventilación y despejada atmósfera; su CLIMA es sano, y las enfermedades más comunes fiebres biliosas: tiene 160 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria: á la que concurren 64 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado con 1,100 rs.; un pósito con el fondo de 300 fan. de morcajo, 2 pozos de medianas aguas que sirven para el surtido del vecindario y para abreviar los ganados; y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura de término de provision real y ordinaria; el edificio construido en 1760 es de buena fáb., se halla bien adornado interiormente y tiene una regular torre, en la que se encuentra el reloj público: confina el TÉRM. N. Langayo; E. Canalejas; S. Olombrada, y O. Bahabon: el TERRENO es llano, y en su mayor parte pedregoso y con bastantes lastras, sin que se vea un árbol en todo el térm., teniendo que surtirse de combustible del monte de Aldeabar, dist. 2 leg. CAMINOS: los que dirigen á Cuellar y pueblos limítrofes, todos de herradura, aun cuando por algunos puntos pueden transitar carruages. CORREO: se recibe en la adm. de Cuellar, á donde va un vecino á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, morcajo, cebada, garbanzos; guijas y rubia de la mejor calidad; cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola y la extracción de rubia, á la que se dedican varios vec. COMERCIO: venta de la rubia en los pueblos de Mojados y Cuellar (prov. de Segovia), y de los frutos sobrantes en el mercado de Penafiel, en el que se surten de los art. de consumo de que carece el país. POBL.: 167 vec., 606 alm. CAP. PROD.: 511,840 reales. IMP.: 51,184. CONTR.: 11,594 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 que se cubren con el prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CAMPAZAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia

CAM

de D. Juan, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gordoncillo: srr. entre montes: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (Nra. Sra. la Blanca) servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical, y una ermita, propiedad de su cofradía. Confina N. Fuentes de Carbajal; E. Pobladura del Monte; S. Valderas, y O. el desp. de Castrillino. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo, cebada, algun centeno y vino. Sus hab. son la mayor parte labradores, y los demas se dedican al tegido de lienzos y estameñas. POBL.: 120 vec., 563 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMP DES SOLDAD (ES): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CAMPDEVANOL (SAN CRISTOBAL DE): l. con ayunt. en la prov. de Gerona (12 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), dióc. de Vich (6): srr. en una pequeña llanura rodeada de montes; le combaten los vientos del N.: su CLIMA es templado y sano. Tiene 62 CASAS, inclusa la consistorial, una igl. parr. (San Cristóbal) de la que es aneja la de San Martín de Armancias, servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina N. Ribas; E. Saltor; S. Ripoll, y O. San Lorenzo de Campdevanol; en él se comprende el l. de Armancias y varias casas de campo. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertilizan el r. Freser y otros riach., y sus aguas dan impulso á las ruedas de 2 molinos de harina; le cruza el CAMINO de Puigcerdá á Barcelona que se halla en regular estado. El CORREO se recibe de Ripoll por un conductor particular. PROD.: trigo, maíz, legumbres, patatas; cria ganado de lana, caza de perdices y pesca de truchas. IND.: los referidos molinos y 2 fraguas de hierro. POBL.: 73 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 2.660,400. IMP.: 66,510.

CAMPDEVANOL (SAN LORENZO DE): l. en la prov. de Gerona (12 leg.), part. jud. de Ribas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (1 1/2); es cabeza del ayunt. que forma en union de los pueblos de Armancias, Haire y Puigrodon: srr. en terreno montañoso, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son constipados y pleuresias. Tiene 28 CASAS; una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de primer ascenso y un vicario, y varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso común de los vec. El TÉRM. confina N. Campelles (1 leg.); E. Puigrodon y Estiña (1/3); S. Gombreni (1/2), y O. San Cristóbal de Campdevanol (1/4). El TERRENO es escabroso de mediana calidad; le fertiliza el r. Merdas; le cruzan varios caminos locales que se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Ripoll los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 29 vec., 135 almas. CAP. PROD.: 1.288,800. IMP.: 32,220.

CAMP DEU BARBETA (ES): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

CAMP DEU SERRA: casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

CAMPDORA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3/4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (18 1/4): srr. en el declive de una montaña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 15 CASAS diseminadas y una igl. parr., cuyo curato es de entrada, los vec. se surten de aguas de pozo para beber y demás usos domésticos. El TÉRM. confina con San Julian de Ramis, Gerona, San Daniel y Salra; su estension es de 1/4 de hora por los cuatro puntos. El TERRENO abraza 928 vesanas de tierra, de las cuales 91 son de primera calidad, 237 de segunda, 150 de tercera, y las restantes de monte con bosques arbolados y de maleza; le fertiliza el r. Ter. Los CAMINOS son locales, se hallan en mediano estado. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de Gerona. PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado, caza de varias especies y pesca de r. POBL.: 26 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 1.699,200. IMP.: 42,480.

CAMPELIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germades y felig. de San Miguel de *Candamil*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CAMPELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Felix de *Caberta*. (V.)

CAMPELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, felig. de San Vicente de *Bama*. (V.) POBL.: 7 vec., 34 alm.

## 350

## CAM

CAMPELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariocos y felig. de San Salvador de *Colans*. (V.)

CAMPELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irojoa y felig. de Sta. Maria de *Berines*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Felix de *Campelo*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de *Fontecada*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la *Riba*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Arano*. (V.) POBL.: 9 vec. y 38 almas.

CAMPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de *Manente*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

CAMPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda*. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

CAMPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. San Julian de *Campelo*. POBL.: 11 vec., 55 almas.

CAMPELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

CAMPELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollón y felig. de Sta. Maria de *Pino*. (V.)

CAMPELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollón y felig. de Sta. Columba de *Fornelas*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Carballal*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 leg.), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41), ayunt. de Arganza. srr. a corta dist. de la montaña que cae al N. de San Miguel de Arganza, rodeado por el E. y S. de varios cerros poblados de viñas; le combaten con mas frecuencia los vientos del S. y O., que hacen su clima algo húmedo y propenso a tercianas, cuartanas y fiebres. Tiene 18 CASAS; escuela de primeras letras, por 3 meses, dotada con 60 rs.; igl. parr. (San Miguel), matriz de Canedo, servida por un cura de ingreso y libre provision, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Espanillo; E. Canedo; S. Arganza, y O. Villabuena, a 1,2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana ó inferior calidad. Los CAMINOS, locales y quebrados; recibe la correspondencia de Cacabelos. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, vino, patatas y frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y codornices. IND. algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 18 vec., 83 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CAMPELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Eulalia de *Corbillon*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago *Amoroce*. (V.)

CAMPELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

CAMPELO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negrreira (1), y ayunt. de Aro (1/4); sit. entre montañas, con clima frio, pero sano; se compone de los l. ó ald. de Ameigenda, Campelo y Rons, que cuentan hasta el número de 39 CASAS poco reunidas é incómodas, y 3 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Felix) es uno de los anejos de San Vicente de Aro; el TÉRM. confina por N. con San Mamed de la Pena; al E. con tierra de Barcala; por S. con su referida matriz, y por O. con el límite del part. jud. de Muros; el TERRENO es montañoso y poco fértil, así como las 200 fan. de tierra destinadas al cultivo: CAMINOS malos, y el CORREO se recibe en Aro. PROD.: maíz, centeno, patatas, trigo, lino, pocas legumbres y frutas; hay arbolado y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; se cazan liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros de invierno. POBL.: 27 vec., 133 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAMPELO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/4); sit. en una llanura con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Campelo, Rioseco y Villamarin, que reu-

## CAM

nen 19 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es anejo de Sta. Maria de Queizan; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con su matriz; por E. con Santiago de Fonteita; por S. con San Juan de Corgo, y por O. con San Pedro Felix de Bergazo; en los indicados l. de Rioseco y Villamarin, hay fuentes de buen agua, y le baña el arroyo llamado Labadoira, que tiene origen en Fonteita en la Veiga de Bao y agra de Rejoa, y se dirige al Corgo. El TERRENO arenoso y de buena calidad, y sus montes denominados Lomba, Outeiro, Coton de Ludeiro, Pena-carballosa, Pena de Rey, Lamelas, Pena do Lobo y Pena da Pascua, son de corta estension y poco poblados: hay sotos de propiedad particular poblados de robles y castaños, y dehesas de pastos de buena calidad, tambien de propiedad particular. Los CAMINOS: vecinales y en estado regular; y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, bellotas, habas, legumbres de varias especies, nabos, hortaliza, fruta, yerba y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y algunos telares. El COMERCIO consiste en la venta del sobrante de sus cosechas en los mercados de Lugo, Aday, Castroverde y Sobrado, é importación de los art. de que carecen. POBL.: 19 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAMPELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle*. POBL.: 4 vec., 18 almas.

CAMPELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Olbeira*. (V.)

CAMPELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CAMPELL ó CAMPSIEL: barrio del valle de Lahuar ó Laguárt en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Pego (2). En tiempo de los árabes era un pueblo independiente, pero desde su espulsion, forma municipalidad con los otros barrios denominados Alfeche ó Fleig y Benimauréll, conociéndose todos con el nombre de Valle de *Lahuar*. (V.)

CAMPELLAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel; srr. en el valle de Ribas, con buena ventilación y clima frio, pero sano. Tiene sobre 60 CASAS, y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina con Planolas, Bruguera, Gombren y Aranonet. El TERRENO es de calidad inferior; sus montes estan poblados de bosques arbolados y de maleza; le fertiliza el r. Freser. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Ribas. PROD.: centeno, cebada, legumbres, patatas y abundantes yerbas de pasto; cria ganado de varias clases, particularmente el vacuno y lanar; alguna caza y pesca del r. POBL.: 49 vec., 226 alm. CAP. PROD.: 2.446,400 rs. IMP.: 61,160 rs.

CAMPELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Villalba, felig. San Martin de *Betasar*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CAMPELO DE ALICANTE: part. rural, con cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de aquella c. (2 leg.), felig. de San Juan y Muchamiel; srr. al E. de Alicante, donde se estiende 1 leg. cuadrada hácia el mar, ocupando un sitio bastante llano, combatido principalmente por los vientos del NE., con clima templado y sano, aunque suelen sentirse con frecuencia calenturas tercianarias, gastricas y herpes. Comprende unas 300 CASAS diseminadas, de rústica construcción, entre las que descuellan algunas hermosas casas de recreo con sus preciosos jardines, donde suelen pasar en el estio algunas temporadas los dueños, vec. de Alicante; hay tambien una vistosa torre de atalaya, sit. á la orilla del mar, algunas ventas en el tránsito mismo del camino que conduce á Villajoyosa, Busót y otros puntos; 1 escuela de niños, á donde concurren 10 generalmente, otra de niñas con 55 de asistencia, y dotada con 240 rs.; 2 ermitas, dedicadas á Ntra. Sra. de la Merced, y á la virgen de los Desamparados, sit. la primera en la orilla del mar, y la otra cuasi en el centro de la partida rural, con corta diferencia. Para el gobierno de esta partida hay un alc. p., sujeto por consiguiente al ayunt. de Alicante, con la que forma municipalidad. Se halla enclavada entre el mar y los térm. de Villajoyosa, Aguas, Busót, San Juan y Muchamiel, en cuyo radio, y principalmente á la parte del N. y E., se encuentran unos montes llamados las *Canadas*,

## CAM

pobl. de algarrobos y maza. El terreno es fuerte, de regular calidad, si las lluvias favoreciesen aquel país; pero la sequía tan grande que se experimenta hace muchos años, hasta cuasi les priva á los vec. de poder sacar el necesario sustento. Por esta partida pasa el camino que desde Alicante se dirige hácia la marina, dividiéndose al entrar en tres que conducen á Busó, Aguas y Villajoyosa, todos en mal estado. La correspondencia se recibe y entrega á mano en San Juan de Alicante. PROD.: cebada, vino, algarrobos y almendra; sostiene unas 100 cab. de ganado lanar, y en la costa se encuentra abundante pesca, principalmente de sardina y merluza. IND.: cuasi todos los háb., despues de las labores del campo, se dedican á hacer tomiza de esparto: esta primera materia se trae de Jumilla (prov. de Murcia, part. jud. de Yecla), cuyo valor ha doblado en la actualidad, habiendo disminuido despues de fabricarlo un 25 por 100. Tambien se dedican otros á la pesca, para lo que tienen algunas redes ó artes. COMERCIO: se estrae el vino, almendra y algarrobos, y se importa cebada, maiz, aceite y esparto. Pobl.: 352 vec., 1,763 alm. En estos últimos años han emigrado muchos al Africa, acosados por la necesidad, en busca de un pedazo de pan con que alimentar á sus esposas é hijos. ¡Lástima grande que en una prov. tan privilegiada como la de Alicante, se vean millares de personas en la dura necesidad de abandonar su patria para encontrar entre los extranjeros un alivio á su miseria! Justo fuera que el Gobierno de S. M., y mas directamente las autoridades superiores de la prov., remediara una despobl. tan perjudicial para nuestra patria, proporcionando trabajo á esos infelices.

CAMPESPIN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), dióc. de Urgel: sit. entre breñas asperas y pendientes, con clima muy frio, y ventilado por los aires de N.: las enfermedades comunes, son los catarros. Tiene 3 casas, las cuales dependen en un todo de Canejan (V.): hay 1 fuente junto á ellas, y en el tiempo que confina por N. con el vecino reino de Francia y por los otros tres puntos cardinales con Canejan, varias, todas saludables y de buena calidad. El terreno es flojo y árido, no hallándose en él mas que algun prado natural de mala calidad: los caminos dirigen uno á Canejan y otro á Francia, ambos en mal estado. PROD.: centeno, maiz, patatas y fayol, siendo la principal cosecha la yerba de pastos, en la cual se cria ganado vacuno, cabrio y lanar, siendo este último el preferido: hay caza de liebres, perdices y codornices á su tiempo. Pobl.: 3 vec., 14 alm.riqueza y contr.: (V. CANEJAN.)

CAMPEZO: vicaria y arciprestazgo de la dióc. de Calahorra, en la prov. de Alava; se compone de las v. de Antoñana, Musitu, Oleo, Atauri, Sabando, Maestu, San Vicente de Arana, Leorza, Alda, Villaverde, Cicujano, Onraita, Alecha, Virgala Menor, Virgala Mayor, Ulibarri de Arana, Azaceta, Contrasta, Berroci, Arenaza, Arlucea, Ebisate, Apellaniz, Igoroni, Corres, San Roman de Campezo, Bujanda, Quintana, Lagran, Urturi, Pipaon, Navarralejo, Sta. Cruz de Campezo, Bernedo, Orbiso y Villafria; y de las ald. Obecuri y Bajauri del condado de Trevino (part. jud. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos). Confina N. con Ulibarri-Jauregui, Guerciu, Eguiñor y Alangua de la vicaria de Salvatierra; E. con Zúñiga, Aranaache y Eulate (part. jud. de Estella, prov. de Navarra); S. con Genevilla, Gabredo, Marañon y la Poblacion (igual prov. y part.), y O. con Obecuri, Bajauri, Lano, Pariza y Saseta del condado de Trevino (tambien del part. de Estella, prov. de Navarra). La dividen de la Rioja y Salvatierra dos cord. de elevados montes, sit. al N. y S. de la misma: celebra sus juntas en la v. de Antoñana, y se compone de 38 parr., servidas por 80 beneficiados, de presentacion del ob. de Calahorra, á escepcion de 6 de ellos que por haber sido erigidos en curatos á virtud de Real orden de 30 de junio de 1785, los provee S. M. á propuesta del ordinario, cuales son los de los 8 pueblos del valle de La Minoria, á saber: Cicujano, Leorza, Bujanda, Arenaza, Musitu, Alecha, Ebisate é Igoroni, teniendo obligacion de servir las igl. de estos dos últimos, las curas residentes en Arenaza y Musitu, que por ser de corto vec. no pueden mantenerlos. La dotacion de estos 6 curatos se compone de las rent. del abadiado, llamado de Sta. Pia, que ant. fué monast. de San Benito, de las cuales se forma una masa comon y se distribuye entre los 6 curatos por iguales partes.

## CAM

351

CAMPEZO: herm. de la cuadrilla de Salvatierra, en la prov. de Alava; compuesta de 6 v., que son: Antoñana, Sta. Cruz de Campezo con el l. de Bujanda, San Roman de Campezo, Oleo, Sabando y Orbiso. Confina N. ayunt. de La-Minoria; E. y S. part. jud. de Estella (prov. de Navarra), y O. herm. de Marquinez; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/4 de E. á O. En el régimen foral el procurador que la representa en las juntas de prov., es elegido de tres en tres años únicamente por los vec. de Sta. Cruz y de Antoñana, quienes tambien nombran cada año un alc. de herm. D. Enrique II de Castilla en 26 de diciembre de 1367, dió el señorío del valle de Sta. Cruz de Campezo y Antoñana, á Ruiz Diaz de Rojas, su vasallo, cuyos derechos recayeron en la casa de los condes de Orgáz, á la que cada una de dichas v. pagaba 187 rs. vn., en concepto de señorío.

CAMPEZO (STA. CRUZ DE): v. con ayunt. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Laguardia (5), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): sit. á la der. del r. Ega, en una hermosa y agradable llanura bajo la elevada montaña de Ibar, donde la combaten principalmente los aires del E., y goza de clima bastante sano, aunque algo propenso á pulmonias y afecciones de vientre. Reune 133 casas, la municipal, cárcel, un horno de pan cocer, varias tiendas de abaceria y otros generos de consumo, y escuela de primeras letras frecuentada por 107 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene 1,497 rs. de sueldo anual. Tambien hay una parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora, servida por un capitulo de 6 beneficiados, de los cuales uno es cura amovible á voluntad del ob.; el edificio, uno de los mejores de su clase en esta prov., se halla embellecido con una espaciosa graderia de piedra bien trabajada en el átrio de la fachada principal: varias reliquias se veneran en dicha igl., entre las que, se dice, hay una cabeza de las 11,000 vírgenes, un brazo de Sta. Ursula, otro de los Stos. Macabeos y otro de San Vital; y dos ermitas, tituladas el Sto. Cristo, sit. dentro de la v., y la Virgen de Ibernalo, en una altura y parage llamado los Carrascas. Para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas, y para recreo de los mismos algunos paseos sin arbolado, pero bastante agradables, en las cercanias del pueblo. Confina el térm. N. Oleo (1 1/2 leg.), E. Nazar (part. jud. de Estella, prov. de Navarra (2 leg.)); S. Zúñiga, del mismo part., (1 1/2) y O. Antonana (1 1/4). Hácia el N., y debajo de la encumbrada Peña de Hornillos, se encuentra el conv. que perteneció á los frailes franciscanos de la prov. de Cantabria, con la denominacion de San Julian de Piedrola, por haberse fundado en el ant. y distinguido solar de este nombre, cuya existencia consta de varios instrumentos, particularmente del privilegio llamado de la entrega voluntaria de la prov. de Alava, al rey D. Alonso XI en 2 de abril de 1332, en que se hace mencion del solar de Piedrola, concediéndole varias exenciones. Don Lope de Rojas y Lara hizo donacion de dicho solar á favor de los religiosos menores, como se refiere en la bula de Sixto V, espedita en junio de 1484, confirmada por otra de Inocencio VIII en el mismo año, en la cual se da comision á D. Juan Cenicero, abad del monast. de Herrera, para que verificase las prees del guardian y freires de Sta. Maria de los Angeles de Piedrola, autorizase esta fundacion, dándoles las compulsas necesarias de dichas bulas, como se ejecutó en 8 de agosto de 1486. El espresado r. Ega dirigiendo su curso de O. á E., baña el térm. y pasa muy cerca de la v. por la parte del N., donde se le reunen los riach. que bajan de Genevilla y Sabando: sus aguas erian abundancia de truchas asalmonadas, que aunque pequeñas, son muy sabrosas. Tambien brotan en distintos parages manantiales frescos y esquisitos, los que contribuyen á la fertilidad del suelo y á la mayor comodidad de los háb. El terreno participa de monte y llano, comprendiendo el destinado á labor que es de buena calidad; los montes son de mucha estension, y se hallan muy poblados de encinas, robles, hayas, bojés, borrobiste, chopos, avellanos, y distintos arbustos, con escelentes yerbas de pasto. Los caminos dirigen á Vitoria, Logroño, Estella, Laguardia y otras pobl., son carretilles y se conservan en buen estado. El correo se recibe de Logroño una vez á la semana, por balijero, pagado del fondo de propios. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, alubias, lentejas, garbanzos, habas, arvejas, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, asnal, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos, perdi-

352

CAM

ces, palomas torcaces, y otras aves de paso. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero con 2 piedras, y los háb. se dedican á la fáb. de cucharas de palo, husos, molinillos, brocales, botanas, ruccas, morteros, y muchos otros utensilios de esta clase, reduciéndose las especulaciones comerciales á la esportacion de frutos y géneros sobrantes, ó importacion de comestibles y géneros de vestir, de Logroño, Bilbao, Vitoria y Estella. POBL.: conforme á datos oficiales, 96 vec., 465 alm.; y con arreglo á noticias particulares 166 vec., 753 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

HISTORIA. Fué en lo ant. plaza de armas, como lo demuestra una escritura de 1087 publicada por Yepes. Ningun fundamento tienen en que apoyarse los que intentan atribuir la fortificación de esta v. en el siglo VIII, á un rey de Navarra llamado Garcia Iñiguez. Lo que de positivo consta es que permaneció en el dominio de Navarra hasta el año 1200, en que la conquistó D. Alonso VIII de Castilla, con otros muchos lugares y fort. de aquel reino, y que la reservó para su corona, con otros 10 entre pueblos y cast. cuando concertó las paces con el navarro. D. Alonso X la concedió el fuero de Logroño el año 1256, señalando los confines que debía tener. En ella tuvieron vistas en 1367 el rey D. Enrique II de Castilla y Don Carlos, rey de Navarra, y se convinieron en que el segundo guardaría el Pirineo y no permitiría el paso al príncipe de Gales, aliado del rey D. Pedro, ofreciendo en rehenes al de Castilla las fort. de Laguardia y San Vicente, y el castellano al navarro la plaza de Logroño. En este mismo año hizo donacion D. Enrique á Rui Diaz de Rojas, su vasallo, de Sta. Cruz de Campezo y Antoñana, con todas sus ald.: despues recayó este señ. en la casa de los condes de Orgaz. Poco satisfecho D. Enrique de la conducta de su aliado, y deseoso de recobrar las fort. que se habian enagenado de la corona, juntó sus tropas y las dirigió contra Vitoria, Logroño, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, de las cuales las dos últimas se le entregaron apenas divisaron sus pendones. Volvió á apoderarse de ellas el navarro en 1373, de cuya usurpacion se quejaba el de Castilla, á quien fueron devueltas sin estrépito luego que se efectuó el desposorio concertado entre el infante D. Carlos de Navarra y Doña Leonor de Castilla, hija del rey D. Enrique. Ningun otro hecho notable nos refiere la historia hasta el siglo actual.

Agitábase Mina de un lado á otro, siempre en persecucion del ejército francés, causándole todos los dias nuevas sorpresas y nuevas perdidas, cuando al cruzar hácia Guipúzcoa, tuvo la desgracia de perder al valiente D. Gregorio Guruchaga, á quien una bala de cañon llevó ambas manos en el pueblo de Ormástegui, y de recibir el mismo en Santa Cruz de Campezo un balazo en el muslo derecho, que le tuvo imposibilitado de obrar hasta el mes de agosto siguiente.

CAMPEZO (SAN ROMAN DE): v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Laguardia (4), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): sit. en cuesta, al S. de un monte que concluye en una Peña cortada de bastante elevacion; la combaten principalmente los vientos del N., por cuya razon el CLIMA es frio, pero saludable, no esperimentándose otras enfermedades comunes que algunos dolores de costado. Tiene 50 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo anuales; una parr. dedicada á la Natividad de Nuestra Señora, y servida por 2 beneficiados, uno de ellos cura amovible, á voluntad del ob., y 3 ermitas, de las cuales una titulada San Miguel Arcángel, se halla á la salida del pueblo por el barrio de arriba; la otra con el titulo de Jesus Crucificado, en el extremo inferior de la v., y la tercera, dedicada á San Roman Abad y Mártir, existe en la raiz del mencionado peñasco; es formada por una concavidad enteramente de piedra, en la cual caben mas de 200 personas: desde la guerra de la Independencia ha estado sin culto; pero reparado su altar mayor, fué bendecida nuevamente por comision del ob., y desde entonces se celebra en ella misa los sábados de cada semana. Para surtido de los vec. hay 2 fuentes de buenas aguas, sin contar otras de corto caudal que brotan en distintos puntos del térm. Confina este N. Corres; E. Bujanda; S. Cabredo y Genevilla, y O. Quintana, de cuya pobl. dista una leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo, y á 1/8 de hora S. de la v., se encuentra el desp. de Rituerto, llamado antiguamente Rio-

CAM

tuerto, el que fué arruinado en 1710, pasando sus moradores á San Roman; únicamente se conservan algunas paredes y vestigios de su igl.; y su propiedad se litigó por mucho tiempo con la v. de Quintana, habiéndose declarado en favor de San Roman á consecuencia de la tercera y última sentencia; contiguo á este sitio se halla un plantio de árboles silvestres llamado la Dehesa de Rituerto, y es tan grande el cuidado que se tiene de dicho arbolado, que todos los años se exige juramento á los hombres mayores de 14 años, de que no cortarán ningun árbol. A una leg. escasa de la pobl. hay un monte llamado Izqui de Abajo, de 2 á 3 leg. de circunferencia, cuyas yerbas y arbolado corresponde comunalmente á esta y á otras siete v.; antiguamente era muy frondoso y poblado de árboles, pero con el transcurso del tiempo y con los desórdenes consiguientes á las continuas guerras que han afligido al pais, ha sufrido destrozos y quemas de consideracion, hallándose actualmente bastante deteriorado. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado, es medianamente fértil. Los CAMINOS son locales y en regular estado. El COMERCIO se recibe una vez á la semana por el balijero de Sta. Cruz de Campezo. PROD.: trigo, centeno, patatas, alubias, garbanzos, arvejas, lentejas y habas: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; y poca caza de liebres, perdices y codornices. IND.: además de la agrícola se dedican los vec. al corte de maderas para edificios, y al carboneo. POBL.: 38 vec., 184 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

CAMPI: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana. (V.)

CAMPICO DE HONOR: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de la misma v.

CAMPIEL: cas. de la prov. de Zaragoza, en el part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Calatayud: sit. al NE., mas inclinado al N. de la misma á 1 1/2 leg. de dist., entre dos sierras esquilosas y metalíferas, en una pequeña y profunda cañada que forma un prolongado bosque de árboles frutales: se compone de 22 CASAS de recreo, de las cuales 19 se hallan habitadas constantemente, y las 3 restantes en la temporada de verano; para que sus hab. puedan oír misa hay 3 ermitas, en donde regularmente se celebra todos los dias de precepto; la una dedicada á San Abdon y Senen, se halla en una heredad propia del capítulo ecl. de la parr. de San Pedro de dicha c.; la otra, dedicada á Ntra. Señora del Carmen, en una posesion particular, y la tercera á San Iñigo, erigida en 1839. Cuatro fuentes que brotan en las pendientes de las peñas, surten á los vec. para beber y demas usos domésticos; entre ellas es la mas atendible una que nace casi en la cima de un monte dentro de la propiedad de D. Cosme Marcen, que ha sabido embellecerla con el trabajo, recogiendo sus aguas en una balsa donde se crian buenas tencas y muchos patos: desde el punto que ocupa se divisa todo aquel caserío, que ofrece á la vista un paisaje verdaderamente encantador. Despues de atravesar un mal camino, al llegar á la cumbre de la penosa cuesta que por la parte del S. le domina, causa una agradable sorpresa el contemplar desde ella aquel prodigioso valle de cerca de 300 anegadas de tierra, fertilizado por el r. Jalon, que se introduce y esconde entre peñascos por debajo de Bambola, y marcha comprimido hasta que hallando un desahago, corre majestuoso y enriquecido ya con las aguas del Ribota por aquel sitio delicioso: el terreno laboreado, que se compone del detritus de pizarra, gneis, y otras rocas, y del acarreo del Jalon, que le proporciona fértil y abundante riego, produce toda clase de legumbres de gusto delicado, cáñamo de testura fina, y algunos cereales: la higuera, el olivo, el manzano, el peral de todas clases, principalmente de longuindo, de roma, bergamota fina, ternal, mosqueto y chato; albaricoques, paviás; el almendro, sito en las vertientes, cuyo fruto compete con el de Cataluña; emparrados de moscatel de diferentes especies de vid, con fruto delicado, y otros muchos árboles frutales y silvestres, vegetan con lozania en aquel terreno privilegiado; pero sobre todos los melocotoneros; el fruto de estos árboles con tanta justicia celebrado como el mejor de todos los que se conocen en los diferentes puntos en que se cosecha. es de varias especies: los mas gruesos, de gusto mas exquisito, mas aromáticos, de color mas apreciable y que se presentan como un obsequio, son los injertados en ciruelo ó arañon negro, y tambien en vástago barbudo de almendro, que es el de mas duracion: no producen tanto como los anteriores los injertos en arañon blanco, pero el de albaricoque se

## CAM

desarrolla lo mismo en uno que en otro: tambien se injerta el melocoton en los arbolitos procedentes de la semilla, y su calidad mejora segun la analogia que tienen entre si; pero es de advertir, que la simiente contenida dentro del endocarpio ó cuesco de melocoton injerto, es estéril, porque procede de cruzamiento ó hibridacion; y aun cuando su flor ejecuta la fecundacion y trasmite por el sarcocarpis la nutricion, el exceso y disimilaridad de esta, ocasionan un aborto y por él la nulidad de accion reproductiva en la semilla: por esto no hay medio mas eficaz para alcanzar que este fruto sea esquisito, que el del injerto. Hay ademas otras varias clases de melocotones no injertos, que se reproducen por la semilla, como la duraznilla, el melocoton anteado, blanco y abridor, porque desprende el hueso; pero todos estos, que son inferiores en tamaño y calidad á los anteriores, se crian en viveros, y en dos años si la tierra les es agradable; en tres en otro caso. Durante la maduracion de los melocotones, se destierran los bilibitanos para ir á gozar de un placer que nunca les cansa, y aun los viajeros se detienen á las veces, sin mas objeto que el de disfrutar algunas horas del entusiasmo á que les lleva la vista de un sitio tan ameno y pintoresco. En cuanto á las demas particularidades de este cas. (V. CALATAYUD.)

**CAMPIELERRADO**: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda y térm. jurisd. de *Ovega*. (V.)

**CAMPIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria *Lieres*. (V.)

**CAMPIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lanera y felig. de San Martin de *Cayés*. (V.)

**CAMPIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Juan de *Santianes*. (V.)

**CAMPIELLO**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriillon y felig. de San Martin de *Luspra*. (V.)

**CAMPIELLO (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teberga (1/2): sit. en un valle limitado al S. por una colina cubierta de árboles y hacia el N. por un cerro de bastante elevacion: reinan con mas frecuencia los aires del NO. y S.; el clima es algo propenso á erupciones cutáneas, fiebres de varias clases y dolores reumáticos. Tiene 35 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Miguel, que es aneja de la de San Juan de Santianes; y un cementerio sit. en medio de un bosque de castaños, dist. 150 varas de la parr. Confina el TÉRM. N. felig. de Tolinas de Grado (1 1/4 leg.); E. la de Santianes (1/4); S. pueblo de la Torre (1/4), y O. felig. de Urria (1/8); estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y de E. á O. 1/4. Dentro del mismo brotan 2 fuentes, de las cuales la una denominada Mamix, es de mala calidad, pues se cree en el pais que los que beben sus aguas sufren males de garganta: la otra, con el nombre de fuente de Arriba, es saludable y sirve para el surtido del vecindario; en el paraje que llaman Villar, se dice que hubo un pueblo de igual denominacion, el cual se arruinó 500 años ha á consecuencia de una epidemia. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: los cerros llamados de Espundia y las Hormigas, ofrecen abundancia de robles, hayas, avellanos, salgueros y otros árboles; existiendo las deh. de Valmuerto, Vocentauro y la Buizana, destinadas para pastos de toda clase de ganados durante el estio, pues en el resto del año se alimentan con las muchas y sustanciosas yerbas que hay en el térm.: cruza por este el r. llamado de *Val de Santibanes*, el cual naciendo en la parr. de Taja, se dirige de E. á O. á unirse en Entrago con los de *Val de Carzana* y *Val de San Pedro*, que forman el denominado r. *Teberga*. Tiene un puente y pasa por las inmediaciones de la pobl. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. prod.: escanda, maiz, castañas, avellanas, habichuelas, habas negras, lentejas, arvejos y algunos garbanzos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros y un batan, ademas de la agricultura. POBL.: 35 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) En esta parr. y casa de D. Lucio Valcarce, nació D. Alvaro Florez de Quiñones, quien en 1581 compró de la corona el valle de Santibanes.

**CAMPIELLOS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria *Viñana*. (V.)

**CAMPIES (CASTILLO DE)**: cas. de la prov. y part. jud. de Huesca, en el térm. y jurisd. del l. de Lupinen. Tiene una casa de buena construccion y cómodamente distribuida en lo in-

## CAM

353

terior, tanto para la habitacion de su dueño, como para las necesidades agricolas á que está destinada, y un oratorio en que se dice misa los dias de precepto; tiene tambien un molino harinero á cuyas ruedas dan impulso las aguas del r. *Solon*, que baña su TÉRM., cuyas confrontaciones y circunstancias, asi como sus PROD., pueden verse en el art. del l. de *Lupinon*. (V.) POBL.: 4 vec., 24 alm. CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

**CAMPILLO**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Arciniega.

**CAMPILLO**: arrabal de Castrourdiales en la prov. de Santander: sit. á 1/4 de leg. de la pobl. al pie de una montaña, formando un plano inclinado hacia el mar. Tiene igl. parr. que tambien sirve para el barrio de Urdiales, dedicada á San Martin Obispo, y servida por un cura con el título de prior; es provisto por la encomienda de San Juan de Malta y depende del vicario de Vallejo con jurisd. *vere nullius*. A sus inmediaciones estan las casas de campo de Consejero, Miranda, Yera, y otras. PROD. y demas (V. EL ART. DE CASTROURDIALES.)

**CAMPILDUERO**: alq. agregada al ayunt. de *Cerralbo*, en la prov. de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9): sit. en un llano combatido por todos los vientos: tiene una casa de 4 varas de altura, y algunos manantiales en las inmediaciones. Confina al N. con Cerralbo (1 hora); E. r. Huebra (1/4); S. con el desp. Zancado (1/2), y O. con el de Fuenlabrada (1): comprende 600 fan. de tierra de mediana calidad, 400 de ellas en cultivo, y existe algun monte hacia la parte N. y O. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno y alguna bellota; hay caza de liebres, lobos y zorras. POBL.: con *Cerralbo* (V.) CAP. TERR. PROD.: 536,100 rs. IMP.: 26,805 rs. Esta alq. es propia del Sr. marqués de Cerralbo

**CAMPILLEJO**: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cogolludo, térm. de Campillo de Rana: de cuyo pueblo forma parte. (V.) sit. al S. del mismo á la dist. de 1/2 leg. Tiene 15 CASAS y una ermita (el Patrocinio).

**CAMPILLIN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de *Campos*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

**CAMPILLO**: ald. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Ecija, térm. jurisd. de la *Luisiana*. (V.) sit. sobre la carretera de Madrid á Sevilla.

**CAMPILLO**: r.; suele darse esta denominacion á uno de los arroyos que nacen en el térm. de Campillo-Arenas, prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, y caminando en direccion de S. á NE. va á unirse al r. de *Cacín*.

**CAMPILLO**: riach. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Segorbe. Nace en las faldas de la sierra Espadán y partida de Alvacaire, térm. de Matet; lleva su curso hacia el O. con alguna inclinacion al S., cruzando los térm. de Gaibiel y Novaliches, que corresponden al part. jud. de Vivé, y torciendo definitivamente hacia el S., desagua en el r. *Palancia*. Es de curso perenne, aunque lleva solo unas 3 hilas de agua, que aumentan ó disminuyen segun la estacion: mueven 3 molinos harineros en Gaibiel, y á las inmediaciones de la masia del Campillo, en el térm. de Novaliches, hay una represa ó pantano que se edificó por la comunidad de San Miguel de los Reyes, dueña entonces de dicha masia, para regar las tierras de la misma, pero no se consumó el pensamiento. En las aguas de este riach. se crian algunos barbos y anguilas.

**CAMPILLO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (1), dióc. de Osma (10): sit. en llano en una altura espaciosa, cuyo horizonte sensible se estiende hasta la cumbre del puerto y de la Demanda, combatida por los vientos N. y O.; su clima es sano y las enfermedades mas comunes calenturas y catarros: tiene 130 CASAS; la de ayunt., que es la mejor de todo el part., en donde se halla la cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,640 rs.; una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) que es un hermoso edificio, servida por un cura párr. de término, un beneficiado y un sacristan, y fuera del pueblo, en las eras, una ermita (San Roque). El TÉRM. confina N. Aranda de Duero (1 leg.); E. Fuentespina (1/2); S. Castrillo de la Vega (1), y O. Torregalindo (1/2). El TERRENO es de buena calidad; hay en el térm. 2 estanques grandes, uno al N. y otro al E.; y un monte pequeño poco po-

blado entre E. y O. CAMINOS: los locales, en buen estado. CORREO: se recibe en la adm. de Aranda de Duero, por medio de un vec. del pueblo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, litos y vino; cria ganado lanar eburro y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: la exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de que carecen. POBL.: 125 vec., 501 alm. CAP. PROD.: 1.829,520 rs. IMP.: 168,920. CONTR.: 19,905 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 rs. y se cubren con el fondo de propios, cuarto de fiel medidor y correderia.

CAMPILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), par. jud. de Villareayo (6), dióc. de Santander (15), ayunt. titulado Valle de Mena: str. en un llano combatido por todos los vientos; el CLIMA es saludable y bastante frio: tiene 48 CASAS de 16 á 30 pies de altura, calles mal empedradas, igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, servida por un parr., cementerio ventilado, y una fuente de buen agua á un extremo de la pobl. Confina el TÉRM. N. Carranza; E. Barceña; S. Hoz y Concejero, y O. Arceo, y en él se encuentra un cas. titulado Bárenas: el TERRENO está dominado por 2 cord. del Valle; es fuerte, se divide en 3 calidades y comprende de la primera clase 80 fan. de sembradura, 100 la segunda, 120 la tercera y hay un monte llamado el Ordunte, poblado en algunas partes; por el N. corre en dirección de O. á E. el r. de la Orden, con el cual se riegan algunas tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, jueves y sábados y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maíz, avena, patatas, uva, castañas, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar y cerdoso; caza de perdices, liebres, corzos, javalies y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero, la agricultura y carbonero. COMERCIO: se venden algunos ganados y se compran granos en Espinosa y Valmaseda. POBL.: 17 vec., 64 almas.

CAMPILLO: desp. de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. térm. y jurisd. de Tarazona: en los confines de los ant. reinos de Aragón y Castilla, dentro de la jurisd. de la c. de Tarazona, en la parte que confronta con la v. de Agreda, existió un pueblo de este nombre ignorándose la época de su despoblación: todavía se llama así el terreno que ocupaba.

CAMPILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): str. en una gran llanura circundada de cerros y montañas de las cuales la mas elevada es la llamada del Cabello, goza de buena ventilación y CLIMA saludable: tiene sobre 100 CASAS además de la municipal, distribuidas en varias calles y plazas, una escuela de primeras letras dotada por reparto vecinal y una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura, 2 ecl., un sacristan y un dependiente; el curato es de entrada y de ordinaria provision; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl., y los vec. de esta se surten para beber de las aguas de una fuente que se halla á la puerta de una galeria en una boca-mina que existe desde el tiempo de los árabes en la espresada montaña del Cabello cuya profundidad se ignora: para varios usos domésticos aprovechan las estanquadas en una grande y profunda balsa contigua á las paredes de la igl. donde se recogen las aguas pluviales: el TÉRM. confina con los de Teruel, Bezas, sierra de Albarracin, Lilliel, Villaston, Plubiales, Cella, Cande y r. Guadalaviar, abrazando una grande circunferencia: el TERRENO es seco y montuoso si se exceptua la llanura de que hemos hablado; aunque por los confines de su térm. le cruza el espresado r. Guadalaviar, no le produce beneficio alguno: contiene 500 yugadas de tierra que pertenecen á primera suerte; 1,380 á segunda y 1,900 á tercera: comprende varios montes de los cuales uno rebollar, que se corta de 8 en 8 años, es de los propios, y tiene mas de una hora de circunferencia; otra de pinar de 1/2 hora y sirve para elaborar carbon, y otros de sabinas y negrales que tambien son muy estensos, y surten de leña para el consumo; erian tambien yerbas de pasto para los ganados, y ademas tienen el derecho de pastar estos en el patio llamado del Rey D. Jaime, que será de unas 3 horas de circunferencia, y abunda en pinos de una corpulencia y elevación extraordinaria. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el CORREO lo recibe de la adm. de Teruel por medio de peaton. PROD.: trigo, cebada, avena, cria ganado lanar y cabrio y caza de perdices y conejos. IND.: la del carbonero que constituye tambien el COMERCIO así como la arrieria á que

se dedican algunos vecinos. POBL.: 102 vecinos, 410 almas.

HISTORIA. En 27 de marzo de 1281 se celebró la famosa *liga del Campillo*. Asentóse en ella entre los reyes D. Pedro de Aragón y D. Alonso XI y el Infante D. Sancho de Castilla: alianza ofensiva y defensiva de tal modo, que los que fuesen amigos de un reino lo fueran tambien del otro, y lo mismo sucediese con los enemigos sin escepcion alguna; y para dar mayor firmeza al convenio, impusieron la pena de 16,000 libras al primero que lo quebrantase. El aragonés recibió entonces los pueblos de Palazuelos, Teresa, Jera y Ayora; y D. Manuel, hermano de D. Alonso, cuyas eran estas v., tuvo en recompensa la de Escalona. Además de este trato público, se acordó en secreto que los dos reyes acometiesen el reino de Navarra y se ensenoreasen de él; designándose la parte que á cada uno habia de corresponder acabada la conquista. Para obligar mas al de Aragón, prometió y aseguró D. Sancho muy de veras, que en caso de fallecer su padre, le dejaria todo el reino de Navarra, á fin de que lo incorporase íntegro á su corona, y que le daria además en Castilla la v. de Requena con todos los l. de su jurisd. Tambien se estableció en esta v. que el rey de Castilla no emparentase con los franceses. En 9 de agosto de 1304, se juntaron en Campillo el rey de Portugal, D. Dionisio y los de Aragón y Castilla, y ratificaron el acuerdo arbitral de Calatayud, sobre los térm. de los dos últimos reinos por la parte de Murcia y Orihuela, sirviendo de lim. el r. Segura.

CAMPILLO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y ayunt. de Lorca. Está str. en la vega, y cuenta 206 vec.

CAMPILLO (ET): ald. con alc. p. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, térm. jurisd. de Zalamea la Real (V.). POBL.: 61 vec.

CAMPILLO: barriada de Cabañas en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Selaya. Tiene 100 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y algun terreno labrantio de buena calidad, que ameniza el r. de su mismo nombre, habitadas por 36 vec.

CAMPILLO: dip. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio. (V.)

CAMPILLO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el cabañal de su mismo nombre, térm. de la v. de Selaya, al pie de la montaña Sierra Redondilla en su extremo oriental, y vertiente occidental; corre por terreno erial de la v. y predios particulares, por espacio de 1/4 de leg., y desagua en el *Pisuena*, junto al cas. de Vegalegrasa: abunda en truchas y peces, y muy poca pesca de anguilas.

CAMPILLO: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian (1): str. en el principio de un valle titulado de Ferreras á medio cuarto de hora del r. *Porma*, su CLIMA es frio, pero sano, pues no se conocen enfermedades endémicas. Hay 18 CASAS de mediana construcción y una sola calle derecha y ancha; pero pendiente como el plano en que está la pobl.; entre esta y las limitrofes de Ferreras y Quintanilla, tienen una sola escuela dotada con 200 rs. á que concurren 7 niños de la que se describe. La igl. parr. (San Justo y Pastor) matriz de Quintanilla, aunque pequeña, es de hermosa construcción, mas su bóveda amenaza ruina; la sirve un cura de ingreso y presentación de los señores duque de Frias y marques de Astorga. El cementerio dista de la pobl. 400 pasos, y 3 el sitio donde existió el santuario de San Mamed. Confina N. Ferreras y Quintanilla; E. Vegamian; S. Valdecastillo, y O. Valdehuesa á 3/4 de hora el mas dist., en su térm. se encuentran una venta llamada Ferreras, y un desp. con el nombre de Vega de Remolina. El TERRENO si se exceptua una pequeña llanura en cuyo extremo meridional está la dicha venta, y el desp. de Remolina que tambien es llano y dista 1/4 de hora del pueblo, lo demas todo es montuoso: la principal altura es la Peña de los Foyos; los montes estan cubiertos de roble, brezo y otros arbustos, y se les titula el de Fuente del Morgayo, Matagrande ó Colagrande, y la Varga. A medio cuarto de hora O. de la pobl. pasa el r. *Porma*, cuyo curso por toda su ribera es de N. á S.; el riach. *Ferreras* de curso perenne corre con mayor inmediación al pueblo, y se une al anterior junto á la venta de su mismo nombre, atravesando primero el camino real, en cuyo sitio hay un puente de madera peonil que origina algunas desgracias durante las desbordaciones del indicado riach., que afortunadamente no son muy fre-

## CAM

cuentes; otro puente le cruza á los 300 pasos del l., que aunque de madera tambien, es mas seguro y útil para el paso de carruages; sus aguas impulsan las ruedas de 3 molinos harineros por espacio de 4 meses al año. Los CAMINOS carreteros y locales, excepto el real que pasa por la venta de Ferrera; la CORRESPONDENCIA se recibe de Vegamian los sábados, y sale los miércoles. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, muy pocas legumbres y no mucha yerba; cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrio. IND.: agricultura y los molinos indicados. POBL.: 15 vec., 57 alm. CONTR. con el ayunt.

CAMPILLO: casas de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz: srr. al N. de esta c. á dist. de 3 leg.; hay tierras de labor, una deh. y un monte poblado de mata baja con buenos pastos.

CAMPILLO: terr. y cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de *Elche*. (V.)

CAMPILLO: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 1/2 leg.), térm. jurisd. de Fuentemilanos (1/4): srr. en un hermoso llano; le combaten todos los vientos, y su clima es mediano; hay una casa de labranza con bastantes comodidades para personas y ganados, y un pozo del que se utilizan los que en la misma habitan; hoy es cot. red. perteneciente á los estados del Sr. conde de Sta. Coloma; y su TERRENO se calcula en unas 700 obradas, las 500 de tierralabrantia, 70 de prados, 30 de monte y las 100 restantes infructíferas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y avena, y el prod. general de todas estas especies por quinquenio, se regula en 4,000 fan.: el prado es abundante en yerbas y el monte en caza, especialmente de liebres; paga el colono de renta anual 325 fan. de trigo, y cebada por mitad.

CAMPILLO: cortijo en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, terr. del l. de la *Alqueria*.

CAMPILLO: deh. en la prov. y part. jud. de Avila (2 1/2 leg.), térm. jurisd. de Germuno (1/4): confina por N. Salobral y Los Lázaros; E. Germuno; S. Mironcillo y Cabanias, y O. deh. de Riofortes; su TERRENO es en parte monte y en parte llano; el primero á la falda de la llamada Cuesta de Cabanias en la sierra de Avila, y el segundo en el valle de *Ambler*, ocupa la deh. en circunferencia 3/8 de leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S., y consiste en 680 obradas de las que son 50 de primera calidad, 80 de segunda y 250 de tercera, unas y otras de secano y producen de 2 á 2 años: lo restante se compone de 50 obradas de prado de secano y 250 de tierra foecia que solo produce pastos (fertilidad general 5 por 1): hay un manantial. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos; su mayor cosecha centeno: es propiedad del Excelentísimo Sr. marqués de las Navas.

CAMPILLO (EL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de *Castellar*.

CAMPILLO (EL): alq. agregada al ayunt. de *Sando* (V.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): srr. en un llano; confina por N. con Emma de San Silvestre; E. Douinos y Torres; S. Eminasola de los Minayas y Valdeacoba, y O. con su matriz. El térm. es de mediana calidad y está destinado para deh. de pastos, que se aprovechan con los ganados, siendo el principal el vacuno. PROD.: con la *Torre*, POBL. 1 vec., 3 alm. CAP. TERR. PROD.: 278,975 rs. IMP.: 13,948.

CAMPILLO (EL): barrio en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen el l. de Valleruela de Sepúlveda, en cuyo pueblo se hallan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA. (V.)

CAMPILLO (EL): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aneja de San Pedro de la *Nava*. (V.)

CAMPILLO (CAS. DEL): en la prov. de Almería, part. jud. de Sórbas, térm. jurisd. de *Utesia del Campo*.

CAMPILLO (CAS. DEL): en la prov. de Almería, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. al E. de Cherchos: su sit. es bastante agradable por lo llano del terreno y hermosas huertas que tiene. POBL.: 15 vec., 67 almas.

CAMPILLO (CAS. DEL): en la prov. de Almería, part. jud., térm. jurisd. y á dist. de 2 leg. N. de Purchena, entre las jurisd. de Oria y Urracal. POBL.: 50 vec., 224 almas.

CAMPILLO DE ALTObUEY: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar, aud. terr. de Albacete (11), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): srr. en una llanura con algo de declive, en cuyo fondo se encuentra una vega de 1/2 hora de

## CAM

355

lat. y 2 de long.: el CLIMA es muy regular, la temperatura moderada y en razon á ser el viento del E., el que reina con mas frecuencia, la primavera y otoño son generalmente abundantes de aguas: la pobl. tiene de long. unos 40 minutos; es de figura irregular y las CASAS espaciosas y de un solo piso, forman 2 plazas llamadas *Nueva* y *Vieja* y varias calles anchas perfectamente llanas, las mas de ellas empedradas. Hay casa consistorial, cárcel, escuela de primeras letras para niños, otra de niñas, é igl. parr. de término servida por un cura, un teniente, un beneficiado y un sacristan: se halla en el centro de la pobl., tiene 2 puertas y su construcion de piedra sillera, como igualmente la torre que tiene unas 40 varas de altura: hay un conv. que fué de Agustinos Descalzos, una ermita (San Miguel) contigua á la parr., otra (La Trinidad) de una sola nave á un extremo de la v., otra (San Quilez) al otro extremo, ó sea al E., que se halla arruinada, otra (San Roque) á 200 pasos N. de la pobl. y otra llamada del Cristo, con una buena nave. Confina el TÉRM. por N. con Paracuellos de la Vega; E. Puebla y Pesquera; S. Castillejo de Iniesta, y O. Gabaldon y Almodovar: el TERRENO es pedregoso é incómodo, tiene varios cerros de mediana altura, llanos y dilatados en su superficie, encontrándose uno de estos á 1,000 pasos de la v., que se dirige desde el O. al N. y E.; y otro á doble dist., que formando línea paralela con el anterior, camina de S. á N.: no existe ningun arroyo ni fuente; y solo contiguo á la pobl. hay algunas norias que riegan varios huertecillos. CAMINOS: los hay carreteros para la cap. de prov., Valencia y la córte; y tanto estos como los que dirigen á los pueblos inmediatos, son bastante escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Motilla del Palancar. PROD.: el trigo tranquillon, vino y azafran, son las mas abundantes; y las demas, incluso el aceite, en menor cantidad; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 3 fáb. de curtidos á los extremos de la v., un molino aceitero, 44 cedaceros, 14 zapateros, 5 sastres, 3 albañiles, 3 carpinteros y 2 herreros; se estrae vino para la c. de Cuenca; se celebra un mercado todos los domingos, y tienen permiso para una feria en los dias 8, 9 y 10 de setiembre de cada año. POBL.: 792 vec., 3,149 alm. CAP. PROD.: 6,430,380 rs. IMP.: 321,519. Importe de los consumos, 39,663 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el prod. de una deh., y varias fincas pertenecientes á propios.

CAMPILLO DE ARAGON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (7), dióc. de Tarazona (8): srr. en una altura combatida principalmente por los vientos del NO.; es su CLIMA frio, y sus enfermedades mas comunes son los carbunclos y pústulas malignas: tiene 112 CASAS, ademas de la municipal y la cárcel, distribuidas en varias calles y plazas; una escuela de primeras letras, dotada con 12 cahices de centeno y concurrida por 38 discípulos; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso, presentado por la encomienda de San Juan de Jerusalem, y un sacristan: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. de esta se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay á 300 pasos de la v.; su TÉRM. confina por N. con el de Jaraba; por E. con el de Cimballa; por S. con el de Fuentelsaz de Castilla, y por O. con el de Milmarecos; estendiéndose en todas direcciones una leg.: dentro de su circunferencia y cerca de la pobl., se encuentran dos ermitas dedicadas á Sta. Lucia y á Jesus Nazareno. El TERRENO es frio y de secano, pero de buena calidad; tiene un monte bastante poblado de encinas y con buenas yerbas de pasto para los ganados. CAMINOS: conducen á los pueblos con los que confina y se hallan en buen estado. El correo lo recibe de Calatayud por medio de balijero que llega los domingos y sale los sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y garbanzos de buena calidad; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se dedican á la arrieria, y á comprar y vender art. de primera necesidad en su pueblo y en los inmediatos. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: \$40,000 rs. IMP.: 49,500. CONTR.: 11,535 rs. 24 mrs.

CAMPILLO DE ARENAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Huelma (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (8): srr. en un llano, cerca de sierras cubiertas de pinos, con CLIMA frio, pero saludable. Tiene 200 CASAS, una plaza y en ella una abundante fuente de buenas aguas; casa

356

CAM

para el ayunt., con un calabozo que sirve de cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs., á la que asisten 30 niños; igl. parr. (la Encarnacion), cuyo curato, de entrada, está servido por un prior, un cura teniente, un beneficiado, un sirviente, sacristan etc., y á la intermediacion del pueblo en una altura, la ermita de la Virgen de la Cabeza. Confina el térm. por N. con Valdepeñas (3 leg.); E. Gambil (2); S. y O. Noalejo (1/2), y comprende 36 casas de campo en los cas. nombrados el Castillo, las Pilas, Campo-alto, Palomares, los Prados, Fuente del Oso, Huerta-argaba y Casa-blanca; 7 deh. de monte y pasto llamadas Gamellones, Cerro-prieto, Campo-alto, el Barranco, la Hoya, los Quemados y Rasgarropas; 6 sierras, entre las mas notables, que dan vista al pueblo, Alta-Coloma, cast. (por la fortaleza de moros que existió en ella), Amaceral, Piedra-granadina, Alberguilla y la Puerta de Arenas; y por último, entre las cord. y lomas, es la mas nombrada la que llaman las Lagunas, que divide los térm. de esta v. y Noalejo. En el de que tratamos tienen su origen los arroyos Hornillo, Barranco y la Angostura. El arceife de Granada á Jaen, en buen estado, pasa á la dist. de una leg. por la Puerta de Arenas, que es un taladro de 40 varas, obra bastante notable practicado en un risco estos últimos años. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Jaen por baligero. PROD.: trigo, cebada, habas, lentejas, buenos pastos; ganados, cabrio es pecialmente; caza abundante de conejos y algunas perdices. IND.: la agricola, y 2 molinos harineros. POBL.: 337 vec., 1121 alm. CAP. PROD.: 2:381,116 rs. IMP.: 108,095. CONTR. 54,070 rs.

CAMPILLO DE CIUDAD RODRIGO ó de AZABA: l. con ayunt. al que está agregada la deh. Martihernando, en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. subalterna de rentas y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una pequeña altura, sobre la ribera de Azaba que corre al E. y deja la pobl. al N.: la combaten todos los vientos, tiene 40 CASAS con la de conejo donde se halla la cárcel, y existe además una igl. (San Sebastian martir) aneja de la de Huero, servida por el párroco de esta: para el surtido del vecindario hay 1 fuente de agua muy buena. Confina el térm. por N. con el desp. Pinar de Azaba; E. deh. Martihernando; S. con la de Duena, y O. con Huero: el TERRENO es pedregoso, arenisco y árido, y la parte que está sobre la ribera, se halla poblado de monte bajo de encina: hay una pequeña sierra y se cultivan sobre 300 fan. divididas en 3 hojas iguales cuyas labores se hacen con 15 yuntas de ganado vacuno. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, legumbres, pastos, ganado de cerda y vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 45 vec., 168 alm. CAP. TERR. PROD.: 167,100 rs. IMP.: 8,355 rs.; valor de los puestos públicos 1,310 rs.

CAMPILLO DE DELEITOSA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (11), c. g. de Extremadura (Badajoz 30): SIT. á la falda N. de una cord. ó ramal de las sierras de Guadalupe, inmediato á la garganta llamada de Descuerna Cabras, está resguardado del viento S. por aquella sierra y ventilado del N. y NO.: su CLIMA es templado y se padecen gastritis y pleuríticas. Tiene 34 CASAS de rústica construcción, sin ningun otro edificio; las calles sin empedrar, y en la mitad del pueblo la plaza muy pequeña: hay una escuela de primeras letras, dotada con 440 rs. de los fondos públicos y alguna corta retribucion que satisfacen los 20 alumnos de ambos sexos que concurren; igl. parr. dedicada á San Sebastian, de fundacion moderna, con un anejo en el l. de Fresnedoso, curato de entrada de provision ordinaria, y en los afueras dos arroyuelos de aguas cristalinas que sirven para el consumo de los vec., de riego á algunos huertos de frutales y verduras, muy inmediatos. Confina el térm. por N. con el de Mesas de Ibor; E. Fresnedoso; S. Deleitosa y Robledo; O. Higuera y Valdecañas á dist. de 1/2 leg. á t. y comprende mucho monte pardo de jara, brezo, espinos y eslayas, que le hacen inculto, no hallándose dividido en fan. por ser muy poco apropiado, y solo se aprovechan algunas rozas, segun lo permite la escabrosidad de los sitios; el principal y único arroyo notable es la citada garganta de Descuerna-Cabras, que corre á 1/4 leg. del pueblo por un canal tan escabroso, que en nada puede aprovecharse sus aguas y entra en el Tajo á una leg. del Campillo por sitio inmediato á Valdecañas. El TERRENO es montañoso, muy quebrado y lleno de piedras que se desprenden de las altas sierras que le dominan, pizarroso, sobrado pendiente de escasa tierra vegetal y esa muy floja; todo de secano, á es-

CAM

cepcion de algun pequeño huerto que puede regarse con los 2 arroyuelos, que segun diximos, pasan por las inmediaciones del l. y que bajan tan precipitados, por razon de la escabrosidad de su cauce, que apenas pueden retenerse sus aguas para aquel efecto: los CAMINOS son vecinales, de herradura y pésimos, interceptados en tiempo de lluvias por los arroyos que forman en sus quebradas: el CORREO se recibe en Almaráz por medio de un propio que envia el ayunt. cuando lo tiene por conveniente. PROD.: centeno, higos y fruta de hueso: se mantiene ganado cabrio y poco vacuno para su escasa labor, y se cria mucha caza mayor y menor, y animales dañinos. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 208,950 rs. IMP.: 13,762. CONTR.: 2,000 rs. 13 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,195 del que se pagan 900 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal, por carecer de propios. Este pueblo solo cuenta unos 200 años de existencia; pero es tan escéntrica su posicion, que nada ha prosperado, ni se cree pueda adelantar en lo sucesivo.

CAMPILLO DE BUENAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (2 1/2 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (34), dióc. de Sigüenza (15): SIT. en llano al S. de un pequeño valle, con libre ventilacion en particular por el N.: su CLIMA es sano, y no se conocen enfermedades especiales: tiene 129 CASAS, la de ayunt.; cárcel, escuela de instruccion primaria, sin mas dotacion que lo que contribuyen los alumnos segun sus respectivas clases; dos fuentes de buenas y delgadas aguas, y una igl. parr. (Sta. Catalina v. y mr.) servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el térm. con los de la Yunta, Cubillejo de la Sierra y Odon (prov. de Teruel): dentro de su radio se encuentran varios manantiales de finas aguas, 3 ermitas. (Ntra. Sra. de la Antigua, la Soledad y el Pilar), y el despoblado de Betera: el TERRENO es áspero y pedregoso, comprende algunos trozos de bosque poblados de roble alto y bajo: CAMINOS: los locales, de herradura. CORREO se recibe de la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas y yerros; cria ganado lanar, las caballerías destinadas á la agricultura, y caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras. POBL.: 72 vec., 243 alm. CAP. PROD.: 1,844,170 rs. IMP.: 101,300. CONTR.: 5,914.

CAMPILLO DE GIMENEZ: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Cehegin*. (V.)

CAMPILLO DE LLERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.), part. jud. de Llerena (6), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Extremadura (Badajoz): SIT. en un cerro de no mucha elevacion, con inclinacion al N. y E. vistas alegres á una amena llanura, rodeada de sierras á 1/2 leg. de dist.; de CLIMA cálido y se padecen pulmonias en invierno, calenturas intermitentes, y erisipelas en verano: tiene 235 CASAS de un solo piso, excepto la consistorial y la de la Encomienda; siendo todas las demas de poca altura y mala construcción; forma 3 calles un pequeño espacio que sirve de plaza y se llama el llano de San Bartolomé: hay pósito sin existencias, cárcel en el piso bajo de la casa de ayunt.; una escuela de educacion primaria, dotada de los fondos públicos con 1,600 rs. á la que concurren 40 niños; otra de niñas con 600 rs. de los mismos fondos y asisten 45; una igl. parr. dedicada á San Bartolomé, agregada á la de San Juan de Letran de Roma, por privilegio concedido en 1790, cuyo documento en letras de oro, se conserva en el archivo de la misma parr.: el curato es de entrada y de provision de S. M. previa oposicion ante el tribunal especial de las órdenes militares; y en los afueras 4 ermitas tituladas del Stmo. Cristo de la Caridad; de Sta. Maria, arruinada; de Sta. Ana, y de las entradas; una fuente á la salida para Llerena, 3 mas en diferentes puntos y el cementerio. Confina el térm. por N. con los de Higuera de la Serena y Oliva de Mérida; E. Villanueva del Zairejo ó Peraleda y Zafamea; S. Aznaga y Maguilla; O. Hornachos y Valencia de las Torres, á dist. de 1 1/2 leg. á 2 por todos los puntos, y comprende 2,000 fan. de tierra de labor, en las cuales se incluye una dehesa de 100 fan. de cabida, de dominio particular llamada la Encalada, hay otras 2 deh. de puro pasto con mucho monte de chaparro y poco de encina, que coge 2 400 fan.: 12 valdíos apropiados con poco terreno pastable, pues se componen en su mayor parte de montañas ásperas é infructíferas, en todos los que se podrían mantener 2,000 cab. lanares; otros muchos pedazos de terreno que son

## CAM

valdios realengos, muy montuosos y ásperos, cuya estension se gradúa de 7 á 9,000 fan. y accesibles tan solo al ganado cabrio: estos valdios ó sierras, se denominan Raposo, Cornejo, Monton de Tierra, Arg-lleues, Sierra-lázaro, Avila, Pedrizas, Corcho, Aguas de Toribio, Machicas Altas y Bajas, Madroñales y Sierra del Prado; tienen su union con *Sierra-morena* por el S. y con la de los montes de Cornalbo por el N.; se encuentran por último en el término 2 minas de alcohol muy poco beneficiadas, la una ca la deh. Grande de propios, y la otra en el sitio de Cantalgallo. Le banan el r. Guadamez, corriendo de O. á N. á 1/4 de leg. de la v. por la parte mas próxima, y desagua en Guadiana cerca de Alange; los arroyos Ardiguéla, Sta. Maria y Bejarano que todos van á morir al Guadiana. El TERRENO es casi todo quebrado y de sierra, si bien á las inmediaciones del pueblo es donde se encuentra algun llano, contándose tan solo 100 fan. de primera calidad. Los CAMINOS son todos de herradura y en mal estado; el CORREO se recibe de la estafeta de Llerena por balijero los lunes, miércoles y sábados de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas y otras semillas menores; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar, mular mayor y menor, y enjambres de colmenas, y se cria abundante caza de todas clases. IND.: 4 telares para lienzos comunes, 5 molinos harineros y varios cazadores de profesion. POBL.: 263 vec. 1.002 alm. CAP. PROD.: 1.916,886 rs. IMP.: 114,470; CONTR.: 16,807 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 17,770, del que se pagan 3,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de los fondos de propios, consistentes en las deh. y valdios de que hemos hecho espresion.

CAMPILLO DE LA JARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (20 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura; le combaten los aires N. y O.; es de CLIMA frio, y se padecen gastritis y catarros: tiene 240 CASAS con la de ayunt., y sirve de cárcel una habitacion en esta última; hay escuela sin dotacion, á la que concurren 20 niños; igl. dedicada á la Cátedra de San Pedro en Antioquia, aneja á la parr. de Mohedas, y servida por un teniente de residencia hija, y en las afueras una ermita arruinada con el título de Sta. Perpetua y Santiago. Confina el TÉRM. con Aldeanueva de San Bartolomé; E. Mohedas; S. La Mina y Puerto de San Vicente; O. Nava de Ricomalillo y Sevilla, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende un monte arbolado de encina, una dehesa de pastos, todo de los propios y algunas tierras de labor: le banan los r. Cubicar y Huso, de los cuales el primero entra en el segundo en término de la Estrella, y ambos en el Tajo cerca de Azután. El TERRENO aunque llano, es bastante desigual, de mala calidad y de secano; los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Puente del Arzobispo por balijero los lunes y jueves. PROD. escasos cereales, legumbres y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno en corto número, y se cria caza menor: IND. 14 molinos harineros y 6 destruidos en Huso y Cubilar; 5 molinetas de aceite; aquellos muelen á represas con una piedra lo mas 3 meses al año: poco COMERCIO de granos, ganados y aceite: POBL.: 234 vec., 1,012 alm. CAP. PROD.: 728,456 rs.: IMP.: 19,761. CONTR. segun el cálculo general de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,400, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de bellosta del monte, el de los pastos de la deh. y repartimiento vecinal.

CAMPILLO DE RANAS: l. con ayunt. compuesto de vec. del mismo y sus ald. Campillejo, El Espinar, Robre la Casa y Robreluengo, en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cogolludo (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (27): SIT. al pie de las sierras de Ayllon y cerro de Ocejon y combatido de los vientos N. y O.; su CLIMA es desigual y propenso á tercianas y pulmonias: tiene el pueblo 50 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 40 alumnos de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de provision en concurso y un capellan de sangre; en la ald. de Campillejo hay 15 CASAS y una ermita (El Patrocinio); en El Espinar 20, en Robrelacasa 40 y una ermita (el niño Jesus), en Robreluengo 40, y la ermita de la Purisima. Confina el TÉRM. N. Majada el Rayo y Comunes de Ayllon; E. Valverde; S. Tamajon y el

## CAM

357

Vado, y O. Colmenar de la Sierra; dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de buenas aguas, entre ellas una muy abundante que brota en el cerro de Ocejon; una ermita inmediata á las casas, bajo el título de la Soledad, y los despoblados de El Guijon, Povedillas y Roblengo arriba: el TERRENO en su mayor parte es flojo, pizarroso y con bastantes peñascales, comprende un monte hueco poblado de algunos robles, con muchas jaras y estepas; fertilizan á aquel el r. Jarama y 3 arroyos que desaguan en el mismo, procedentes de los manantiales que hay en el término. CAMINOS los locales, y el que llevan las carreterías de Cantaloja, todos en muy mal estado: el CORREO se recibe en la adm. de Cogolludo, por un propio que manda el ayunt.; sale los martes á recogerlo, y vuelve los miércoles. PROD. trigo tranquillon, centeno, patatas, legumbres y verduras; cria ganado lanar, merino y cabrio, siendo el primero el mas preferido; hay caza de perdices y conejos, y pesca de truchas: IND. un batan, dos molinos harineros, varios telares de lienzos y uno de paños. COMERCIO, venta de los frutos sobrantes y lanas, é importacion de los géneros de consumo de que carece el l. POBL.: incluidas las alid., 147 vec., 515 alm. CAP. PROD.: en igual forma 2,294,170 rs. IMP.: 155,300. CONTR.: 8,781. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 4,000, y se cubre por reparto entre los vecinos.

CAMPILLO DE SALVATIERRA (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2), SIT. en una llanura combatida por todos vientos; es mas propenso á fiebres intermitentes que á otras enfermedades: tiene 108 CASAS con la de concejo, y ademas cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 40 alumnos, y una igl. parr. dedicada á San Andrés. Confina el TÉRM. S. Cabezuela (1/2 leg.); E. Guijuelo (1/4); S. Palacios de Salvatierra (1/2 leg.), y O. Berrocal (3/4): en él se encuentran dos fuentes bastante abundantes, y atraviesa un arroyo que viene de Alameda de D. Juan: el TERRENO es de mediana calidad, y tiene un montecito al N. poblado de encina. Los CAMINOS se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Salvatierra. PROD. centeno, patatas, algarrobos y algun trigo; cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio: IND. la agricultura, arriería y zapateria. POBL.: 92 vec., 252 alm. CAP. TERR. PROD.: 270,200 rs.: IMP.: 13,510; valor de los puestos públicos, 2,800. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, se cubre por reparto vecinal.

CAMPILLO DEL HAMBRE, llamado tambien de los ZULES: se entienden con esta denominacion las 3 ald. de Casa de Tarraga, Casas de la ermita y Casa de los Manuel, en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y término de Pozohondo: SIT. al NE. de la pobl.; tiene la 1.ª tres casas, 9 la 2.ª y 12 la 3.ª

CAMPILLO DEL NEGRO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: SIT. á 2 leg. S. de esta c., tiene 4 CASAS y una ermita: el TERRENO pertenece parte al vinculo fundado por Doña Angela Vicente y Don Fernando Reina, y parte al fundado por Miguel Ruiz Morote, Cascaente y su mujer.

CAMPILLO DEL VICARIO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sórbas, término jurisd. de Tahal.

CAMPILLOS: v. con ayunt. en la prov. civil y distr. marit. de Málaga (9 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rent. estancadas de su nombre, aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Sevilla (19).

SITUACION Y LOCALIDAD. Sit. en llano y próxima al nacimiento de un pequeño arroyo llamado del Rincon; y aunque le combaten todos los vientos, está un poco resguardado del del N., en razon á que por este punto se eleva gradualmente el terreno con algunos montes de poca altura y magnitud, de otros que se van aumentando progresivamente en la misma direccion hasta la sierra de la Nava, que se encuentra á 1 1/2 leg.: las enfermedades mas comunes en el día, son casi todas irritaciones, y las calenturas intermitentes han sido endémicas en otro tiempo, en razon al estancamiento de las aguas llovendizas y las del espesado arroyo; pero hoy, ya sea por alguna canalizacion que se ha dado al terr., ya por los pedazos que de este se han roturado, ha disminuido considerablemente el referido estancamiento, y con ello la humedad y efluvios corrompidos que producian el padecimiento tan general de dichas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 888 CASAS de 8 á 10 varas de altura y de construccion ant. en lo general, dedicadas mas bien á la comodidad de la labor, que al uso doméstico; hay una plaza llamada de la *Constitucion*, de figura cuadrada y de unas 150 varas en su mayor diámetro; otra de 60 varas y de figura irregular, titulada de la *Cruz Blanca*, sit. al extremo N. de la v., y una plazuela casi cuadrada y de unas 25 varas en su mayor long., por la que atraviesa la calle llamada de *Sta. Ana*; tanto esta como las demas que cuenta la v., son generalmente cómodas y anchas, estan empedradas, y apesar de deteriorarse con frecuencia por el mucho tránsito de carruages, son limpias, y en su mayor parte llanas; teniendo algunas un poco de declive que en nada impide su tránsito. La policia urbana se esmera cuanto es posible en obsequio general del vecindario, y por lo mismo se nota mucho aseo, limpieza y continua composicion en las calles; habiéndose últimamente establecido el alumbrado público y 3 serenos vigilantes. Hay casa capitular construida por los años 1770, cuyo edificio de regular arquitectura y de unas 20 varas de alto y 40 de largo, con portada de jaspe encarnado y negro y con cinco grandes rejas á su frente, tiene á su parte der. la panera del pósito, en un gran salon de dos naves, arqueado y abovedado, consistiendo su fondo en 1,000 fan. de trigo; y á su izq. la cárcel pública con diferentes encierros, calabozos, habitacion para el alcaide y un hermoso patio: se halla sit. en la plaza de la *Constitucion*, como tambien la igl. de que se hablará, y tres posadas públicas de grande estension y comodidad para transeúntes y caballerías; á sus inmediaciones se encuentra la carniceria. Hay ademas una casa de Caridad para recogimiento de pobres, cuyas rent. consisten en 378 reales anuales, que dimanen de los réditos de ciertos capitales de censos que tiene á su favor; una escuela pública de niños, dotada con 600 rs. anuales, y concurrida por mas de 120 alumnos; otra privada y frecuentada por unos 30: 2 de esta misma clase para las niñas, y una cilla decimal sit. en la calle de Guzmanes, cuya casa fundada por los años 94 al 96 del siglo anterior, contiene varios salones, donde se depositaban los granos correspondientes al extinguido diezmo. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Reposo, fué fundada en el año 1536; tiene dos curatos de segundo ascenso; corresponde á la vicaria de Teva, y está servida por dos curas ecónomos, nombrados por el obispo, 6 presbíteros, 2 menoristas, un sochantre, un organista, un sacristan mayor y otro menor; bajo la direccion de este se hallan 3 jóvenes que con el nombre de mozos de coro, ayudan al mecanismo de la parr. El edificio, con magnífica portada de piedra blanca finamente bruñida, es sólido y de orden dórico, está dividido en tres naves diáfnas con 14 intercolumnios incluidas las cuatro de los arcos y crucesos, todas de bastante solidez, y ademas otra nave con cuatro hermosas capillas, y la sacristia: su long. es de 51 1/2 varas castellanas de luz, su lat. 21 1/2, y su altura 15 hasta la bóveda: el altar mayor es un precioso tabernáculo de moderna estructura, los otros 18 estan adornados de hermosos retablos de orden dórico y compuesto, y el coro construido á la romana, tiene una decente sillería. La torre presenta una elevacion de 48 varas, su grueso es de 20 cuadradas, tiene dos campanas de marca mayor, dos esquifas, y está colocado en ella un reloj mostrador, que sirve para el arreglo de la v. Bajo la demarcacion de esta parr. hay 5 ermitas: la de San Benito, patrono de la v., extramuros y hacia la parte N.; al E. las de Sta. Ana, Ntra. Sra. de Belen y la del Señor Crucificado, con título de Espiracion, y al O. la de San Sebastian: las dos primeras tienen 3 altares cada una, 2 la tercera y quinta, las cuatro su campanario con una campana, y la quinta es una pequeña capilla destinada para hacer los ejercicios de San Felipe Neri. El cementerio tiene 280 varas cuadradas, y se encuentra al O. de la pobl. Para el surtido del vecindario hay agua suficiente y bien distribuida: en el centro de la plaza de la *Constitucion*, se eleva una fuente de piedra blanca que da cuatro caños de agua regular, vician en un vaso circular de 5 varas de diámetro y descuello en medio una columna cuadrada y labrada al capricho, sostenedora de una taza tambien circular en su remate: alrededor de dicha fuente hay 12 marfíllos de igual piedra, con cadenas gruesas de hierro, que van del vértice de unos á otros, quedando cuatro entradas para el uso público; en la misma plaza y muy cerca del rincón del E., un pilar que recibe el derrame de la fuente principal: en la de la *Cruz Blanca*, otro pilar con un solo caño y su base

correspondiente; otro pequeño con vaso de piedra y un solo caño al extremo de la calle del Médico: y por último, ademas de los pozos que hay en casi todas las casas, con agua dulce y salobre, que sirve para el aseo y servicio de las mismas y para las bestias y ganados, se encuentran otros á las inmediaciones de la pobl. y á dist. de 1/2 cuarto de leg. en direccion al N., uno muy grande llamado el *Aljibejo*, con agua delgada y abundante, que suele usarse cuando escasean las fuentes y pilares mencionados. El agua de estos se toma de un manantial en la cañada de las *Encinas*, dist. 1/4 de leg. entre N. y O., desde cuyo sitio viene en cañeria, ramificándose despues á los referidos puntos.

TERMINO. Confina por N. con el de Sierra de Yegua; E. con el de Antequera; S. con el de Teva, y O. con el de Almargen: se estiende 1/2 leg. por el primer punto, 1 por el segundo, 1/2 por el tercero, 3/4 por el cuarto, tiene 6 leg. de circunferencia y comprende 17,000 fan., siendo el número de las desamortizadas en la tercera época constitucional el de 1,650: en él se encuentran los cortijos y cas. siguientes: Labon, Cerezo, Acebuche, Toro, San Juan, Capacete, Pililla, Arguillo, Morales, Chumbo, Herrerías, Menante, Bracho, Ratera, Alto, Barrancos, Corona, Monjas de Pernías, Alamo, Cuesta, Barralbas, Don Mateo, Calderon, Caseria de Prados, Caseria de Torralba, Cortijo de Torralba, Valle-hermoso y Montero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque en lo general es llano, participa algo de montuoso por la parte del N., S. y O.; es tenaz, de poca piedra, todo de secano, bastante fértil y está muy dividido: se cuentan 400 fan. de tierra de primera clase, 2,000 de segunda y 5,500 de tercera; constituyendo el resto hasta las 17,000 los montes y eriales que no se cultivan, y acostumbran roturarse anualmente de 20 á 25 fan.: no hay bosques ni árboles para maderas y si algunas encinas que se aprovechan para leña: existe una del. de pastos comunes entre esta v., Teva y Almargen; su dimension es como de unas 900 fan., y radica casi por iguales partes en este término, y en el de los 2 últimos pueblos citados. No corren mas r. ni arroyos en esta jurisd. que el de que ya se ha hecho mérito; nace á 3/4 leg. de la v. y corre como á unos 200 pasos de ella su márg. izq.; el cauce es llano, y aunque suele desbordarse, se procura ahondarlo con alguna frecuencia para evitarlo.

CAMINOS. Los que conducen á Osuna, Estepa, Antequera, Almería y Carratraca, son carreteros; y de herradura los de Málaga, Ronda y demas pueblos de la circunferencia.

CORREOS. Un cartero distribuidor va por la correspondencia á la caja de Antequera los lunes y viernes, y regresa los martes y sábados.

PRODUCCIONES. consisten casi esclusivamente en trigo, cebada, habas y aceite: hay cria de ganado lanar, cabrio, yeguar, asnal, vacuno, mular y cerdos; abundante caza de liebres, conejos y perdices, algunos lobos y zorras: existe una cantera á medio cuarto de leg. entre N. y O. de la pobl., de la que se saca en un quinquenio sobre unos 100 cahices de veso.

INDUSTRIA. Ademas de la ganadería, arriería y agricultura, que es la principal ocupacion de estos hab.: hay una tahona con 2 paradas de piedra blanca donde se elabora pan superior ó inferior de todas clases; 8 molinos aceiteros, sit. al extremo N. y E. de la pobl.; 4 fib. de paño ordinario muy decaydas en el día que no trabajan de continuo, y unos 30 peleteros que se ocupan principalmente en el invierno en preparar y adobar pieles de cabra y bórrego para estezado: las primeras materias que se invierten en esta ind., son del país y se consumen en su mayor parte en la v.; el prod. de la lana elaborada será en el día el de unas 30 piezas, y el de la palateria 8,000 pieles.

COMERCIO: El sobrante de frutos se exporta á Málaga, el de paños á los pueblos inmediatos y se importan legumbres de la misma c. y de la de Antequera, hortalizas de Guada-Teva y Peñarubia, y los paños y lienzos que faltan para vestir, de dichas c. y del reino de Valencia: en todo este tráfico se ocupan indistintamente naturales y forasteros, y las operaciones se hacen á dinero efectivo.

POBLACION. 1,123 vec., 4,410 alm. CAP. PROD.: 16.986,250 rs. imp.; 597,040; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 164,832 rs. CONTR.: 157,230 rs. 26 mrs.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 24,000 rs. y se cubre con 10,899 con 27 mrs. del cánon de las tierras comunes de propios, 10,000 del arbitrio de la alcabala del viento, 160 de una paja de agua del acueducto comun, concedida á un

CAM

CAM

vec. particular para la fabricacion de aguardientes, 400 del arriendo de la casa carniceria-matadero, 20 con 26 mrs. de un censo impuesto á la vinculacion que fundó D. Pedro Baltasar de Matas, y el déficit con arbitrios propuestos por el ayunt. y aprobados por la dip. provincial.

CAMPILLOS: part. jud. de entrada en la prov. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de 6 v., 2 l. y 2

ald. que son Almárgen, Ardales, Campillos, cab. del part. Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Peñarubia, Serrato, Sierra de Yeguas y Teva, de los cuales 7 pertenecen á la dióc. de Sevilla y 3 á la de Málaga. Todos estos pueblos constituyen otros tantos ayunt., siendo las dist. que entre ellos median, las que hay á la cap. de prov., á la c. g., á la dióc. y á la corte, las que resultan del estado que sigue:

CAMPILLOS, cab. de part. jud.												
2	Almárgen.											
3	13/4	Ardales.										
4	2	2 1/2	Cañete la Real.									
4	2	1/2	1	Carratraca.								
3	2	2 1/4	1 1/2	3	Cuevas del Becerro.							
11/2	1 1/2	1 1/2	1 1/4	1	3 1/2	Peñarubia.						
3	1 1/2	1 3/4	3/4	2 1/4	1/2	3	Serrato.					
1	2 1/2	2 1/2	2	2 3/4	5 1/4	2	4 1/2	Sierra de yeguas.				
1 1/2	1	1	1 1/2	1 1/2	3	1 1/4	2 1/2	2 1/4	Teva.			
9	11	7	16	7	9 1/4	11	9	11	12	Málaga, cap. de prov.		
18	19	18	34	19	21	17	21	18	18	Granada, aud. terr. y c. g.		
81	83	80	84	81	78	81	78	78	80	86	63	Madrid.

Está sit. al NO. de Málaga, confinando su térm. por N. con el del part. jud. de Archidona; por E. con el de Antequera; por S. con el de Ronda, y por O. con el de Estepa. Combátenle generalmente todos los vientos, siendo bastante frios é impetuosos los de la parte del N. en algunas estaciones del año: el CLIMA es sano por lo regular, excepto en los pueblos de Cuevas del Becerro y Serrato, en los que con motivo del mucho riego que disfrutan las tierras que hay á sus alrededores sembradas de maiz, suelen desarrollarse con frecuencia las tercianas, especialmente durante el verano: las demas enfermedades que se padecen son tabardillos, pulmonias, calenturas intermitentes, afecciones nerviosas, y algunas erisipelas y reumatismos. El ríam. del part. jud. de Campillos participa de monte y llano, formando por consiguiente profundos valles y alturas elevadas, cuyo conjunto presenta un aspecto sumamente variado y pintoresco. Por la jurisd. de Carratraca atraviesan las sierras tituladas del Caparain, del Baño y la llamada Sierra de Aguas: la primera tiene 210 pies sobre el nivel de la pobl.; la segunda 140, y el mismo número la tercera, la cual está toda compuesta de penascos. Nótanse además por su elevacion las conocidas con el nombre de las Lajas y Almocion, cruzándolo igualmente algunas otras, que aunque de menos altura que las referidas, forman tambien estensas cord. Los r. y arroyos que fertilizan sus tierras son los siguientes: el arroyo denominado del Rincon que corre de N. á S., naciendo como á 3/4 de leg. de la cab. del part.; el Salado que marcha en direccion á Málaga: el r. que llaman del Burgo, por tener origen en las sierras del pueblo de su mismo nombre: el de Ortejar que pasa por las inmediaciones de Cañete la Real: los titulados Carrisal y Caño que nacen en térm. de la v. de Cuevas del Becerro; y por último los llamados Agua de Teva y Rihuco Salobre, cuyas aguas benefician bastante número de huertas. Bañan asimismo todo su terr. otros muchos arroyos de menos consideracion, entre los cuales se cuentan el de la Zarza, el Nina, el Chumbo, el Baranco, el Cañamero y el de la Aldea. Los CAMINOS la mayor parte son de herradura, de pueblo á pueblo, habiendo tambien alguno que otro carretero en buen estado, de los cuales es el mejor el que conduce de Málaga á Carratraca, y de esta pobl. á la de Campillos. Las PROD. consisten en mucho trigo que es su principal cosecha, cebada, habas, vino, aceite, pasas, higos, almendra fina, hortalizas y algunas legum-

bres: en sus campos se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de corda, yeguar y asnal, y caza de liebres, conijos, perdices en mucha abundancia, lobos y zorras; y en los r. y arroyos que corren por el térm., anguilas, barbos, bogas y otros peces de diferentes especies. Tambien hay varias canteras de jaspe blanco y encarnado y alguna otra de yeso; y las famosas aguas minerales de Carratraca y Ardales de que nacemos mencion en sus respectivos art. LA IND. se reduce á un número bastante crecido de molinos harineros y de aceite, 4 fab. de paños ordinarios en la cabeza del part., si bien en estado muy decadente, y algunas de pieles de cabra y borrego para esterado; pero en lo que principalmente se ejercitan sus hab. es en la agricultura, arrieria y en la elaboracion de sogas de esparto. El COMERCIO es escaso en atencion á que casi todos sus prod. se consumen en los pueblos del part.; se esporta sin embargo para Málaga y otros puntos gran porcion de trigo, por ser esta la mayor cosecha que se hace, como ya hemos insinuado, importándose los art. de primera necesidad de que carecen, de la cap. de prov. y Antequera. En el part. que se describe no hay mas que una feria, la cual se celebra en los dias 13, 14 y 15 de agosto de cada año: en ella se venden y permutan, con franquicia de derechos, ganados de todas clases, con especialidad vacuno y cabrio, y segun sus progresos llegará á ser tal vez de las de mas consideracion de Andalucía.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 65; de ellos 5 absueltos de la instancia y 9 libremente, 41 penados presentes y 10 contumaces, 6 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente. Del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante, y del resto se ignora; 63 eran hombres y 2 mujeres; 24 solteros y 36 casados, de 5 no consta el estado; 14 sabian leer, 14 leer y escribir y 37 carecian de toda instruccion; 5 egercian profesion científica ó arte liberal, 55 artes mecánicas: no resulta la ocupacion de 5 de los acusados.

En el mismo periodo se perpetraron 34 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas de fuego de uso lícito y 3 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas y 3 prohibidas, 2 con instrumentos contundentes, y 18 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Terminamos este art. con el siguiente

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	DISTRITOS A QUE PERTENECEN.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.										Jóvenes varones de edad de 18 á 23 años inclusive.	Cupos de caballería en el año de 1808.	Territorial y pecunia.	Urban.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
			Contribuyentes.	For. capang.	TOTAL.	Electores.	Alcaldes.	Regidores.	Procuradores.	Alcaldes.	Regidores.	Procuradores.											Suplentes.		
Almargen.	184	723	126	116	119	1	1	1	1	4	1	5	41	15	82312	10250	2805	96207	11618	63	5	16	2	1207	
Ardales.	736	2890	316	317	301	1	1	1	1	8	1	7	164	6	233465	42824	71885	344174	92905	126	8	32	5	2699	
Campillos.	1123	4410	442	444	407	1	1	1	1	8	1	7	251	9	460040	137000	164832	761872	157231	140	35	23	20	64	
Cañete la Real.	910	3575	364	365	344	1	1	1	1	8	1	7	203	74	792000	72000	70510	934510	87504	96	5	24	16	936	
Carratraca.	222	872	145	145	143	1	1	1	1	6	1	6	50	18	16760	64200	18645	99605	18493	83	10	22	12	1857	
Cuebas del Becerro.	211	827	130	130	122	1	1	1	1	4	1	5	45	17	64500	10000	8855	83355	15592	73	30	18	28	1871	
Penarrubia (U).	98	385	88	88	86	1	1	1	1	4	1	5	22	8	24750	3168	4950	32868	683	68	7	17	12	3033	
Serrato.	277	1087	164	168	145	1	1	1	1	6	1	6	62	22	97960	14950	30125	143035	76745	277	2	70	20	5365	
Sierra de Yeguas.	963	3782	345	345	344	1	1	1	1	8	1	7	212	76	404936	127737	172276	704949	130135	135	4	34	14	1846	
Teva.																									
<b>TOTAL.</b>	<b>4734</b>	<b>18551</b>	<b>2217</b>	<b>2225</b>	<b>2104</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	<b>60</b>	<b>1050</b>	<b>38</b>	<b>2173623</b>	<b>482129</b>	<b>544883</b>	<b>3200635</b>	<b>596906</b>	<b>126</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>1865</b>	

(1) La poblacion de este ayuntamiento, su riqueza y sus contribuciones se incluyen en el de Toba.

NOTA. En las contribuciones está incluida la de *culto y clero*, por rs. vn. 262,989, que salen á razon de 55 rs., 23 mrs. por vec., 14 rs., 6 mrs. por hab., y 8'22 por 100 de la riqueza.

**CAMPILLOS:** deb. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalban; srt. 1 1/2 leg. S. de esta v. á orilla izq. del r. Tajo, comprende 1,500 fan. de tierra destinadas á pasto y cultivo de cereales; tiene una casa labranza grande, y una huerta con bastantes árboles frutales.

**CAMPILLOS:** casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de *Tovarra* (V.), dist. una leg. al S. E. de la pob.

**CAMPILLOS DE PARAVIENTOS:** i. con ayunt. en la prov. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (10 leg.), part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); srt. en una elevada colina por cuyo pie pasa el r. *Cabriles*; tiene 52 casas de mala construcción, y una igl. parr. servida por un vicario económico. Confina el térm. N. con la Huerquina; E. Cubillo y Alcalá; S. Fuente el Espino, y O. Boniches; el término es montuoso, con 1,800 fan. en cultivo; lo atraviesa el mencionado *Cabriles*, para cuyo paso hay un puente de madera; el camino de horradura que dirige de Valencia á la Corte, y otros comunales de pueblo á pueblo. prob.: centeno y otros granos, algunas patatas y legum.

**CAMPILLOS DE LA SIERRA:** i. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, (6 leg.), part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva, (Madrid); srt. en un llano al pie de unas colinas, con 74 casas de poco merito, e igl. parr., servida por un cura de entrada y sacristan. Confina el térm. por N. con el de Huerta del Marquesado; E. Sullinas; S. Cañete, y O. Valdemoro; en él se encuentra una casa con ermita dedicada á Ntra. Sra. de Altarejos, y otra casa de campo con el mismo nombre; el término: participa de monte y llano; tiene 2,000 fan. en cultivo, y lo atraviesa el r. *Altarejos*. Los camisos son de pueblo á pueblo. prob.: trigo, cebada, patatas, muchos y buenos pastos y bastante ganado. ind.: una fáb. de hierro y un tege-lor de lienzos. pobl.: 68 vec. 270 almas. cap. prob.: 674,920 rs. imp.: 33,746 rs.; importe de los consumos 3,532 rs. 28mrs.

## CAM

**CAMPILLOS y SUERTES**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, term. jurisd. de *Cehejín* (V.).

**CAMPILLOS** (los): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, term. jurisd. de Montealegre.

**CAMPINAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. María del *Campo* (V.).

**CAMPINO**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (3), ayunt. de *Alfoz de Bricia* (1). SIT. en una lastra ó páramo que se conoce con el nombre del pueblo: el CLIMA es frío, el viento mas frecuente el del N., y los constipados, las enfermedades mas comunes. Se compone de 47 CASAS ó igl. parr. (San Martín), servida por un cura y un sacristan: para el surtido del vecindario hay 2 fuentes dentro de la pob. é infinidad de ellas en el TÉRM. Este confina N. Bricia; E. Arreba; S. Turzo y Orbaneja, y O. Cilleruelo de Bricia; el TERRENO es de mediana calidad, y tiene un monte bastante poblado de encina. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y á su vista se halla el que conduce desde Peñas-pardas á Santander. La CORRESPONDENCIA se recibe de la caja de Soncillo. PROD.: trigo, cebada y yerros; ganado vacuno, mular y lanar, y caza de liebres y palomas IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 11 vec. 41 almas. CAP. PROD.: 144,810 rs. IMP.: 14,752.

**CAMPINS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3). SIT.: en terreno áspero y montanoso, á la ladera NE. de la montaña de Monseni, con buena ventilacion y clima sano. Tiene sobre 30 CASAS: una igl. parr. y una capilla. El TÉRM. confina con Gualva y Partegás, de este part., Fogás y Muscarolas del de Granollers. El TERRENO participa de llano y monte, con algunos bosques, arbolados y de maleza; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y cáñamo, cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 49 vec. 189 almas. CAP. PROD.: 624,400. IMP.: 15,610.

**CAMPIÑA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.).

**CAMPIÑA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lábre* (V.).

**CAMPIÑA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. María de *Rodeiro* (V.).

**CAMPIÑANA**: ald. de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, term. jurisd. de Casas de Vés, SIT. en la cañada de su mismo nombre, continuacion de la de Casas Ibañez y Alborca; su TERRENO es de calidad fuerte y muy feraz en años lluviosos, en los que únicamente lleva agua dicha cañada. PROD.: cereales. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Casas de Vés.

**CAMPIÑAS**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Soñar*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

**CAMPIÑAS**: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: tiene origen en Salinillas de Bureba; pasa por term. de Revilla-Alcon, donde toma el nombre de Ronquitas, y atravesando por los de Briviesca, Aguilar de Bureba y los Barrios, se junta al titulado Congostos, antes de Hermosilla, y va á desaguar al Oca. Sobre él existen dos malos pontones, el uno de madera y el otro compuesto de una sola piedra.

**CAMPIÑAS**: ald. en la prov. de Orenseyunt. de Esgos, y felig. de Sta. María de Villar de *Ordelles* (V.). POBL.: 6 vec. y 24 almas.

**CAMPIÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. María del *Jobre* (V.). POBL.: 18 vec, 92 almas.

**CAMPIÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Loureda*. (V.).

**CAMPIÑO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Pedro de *Cepeda*. (V.).

**CAMPIÑO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. María de *Yeemil*. (V.).

**CAMPIÑUELA**: cort. en la prov. de Málaga, part. jud. y term. de Coín.

**CAMPIÑUELAS**: desp. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, term. jurisd. de *Benatua de las villas*.

**CAMPISABALOS**: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (8.): srr. en posicion elevada donde le combate el N. que hace el clima frío: sus enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, reumatismos y algunas pulmonias. Tiene 179 CASAS; la de ayunt. con su correspondiente

TOMO V.

## CAM

361

cárcel; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 56 niños, á cargo de un maestro, cuya dotacion es 16 fan. de trigo pagadas de los fondos públicos, y una igl. parr. (San Bartolomé Apostol) servida por un cura párroco. TÉRM. confina por N. con Peralejo; E. Somolinos; S. Galve, y O. Villacadima; hay en él varias fuentes de aguas algo gruesas, con especialidad la mas inmediata al pueblo, una ermita (la Soledad) y un bosque poblado de pinos. El TERRENO es de mala calidad. CAMINOS los locales y uno de herradura que dirige á las Castillas y se halla en regular estado. CORREO: lo recibe de la adm. de Sigüenza por el baligero de Atienza. PROD. centeno, cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres: IND. la carpinteria de tauretes, mesas y puertas de construccion ordinaria, á la que se dedican varios vec. COMERCIO venta de dichos artefactos é importacion de algunos art. de consumo: POBL. 77 vec. 270 alm. CAP. PROD. 1.727,280. IMP. 80,000. CONTR. 6,162. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,172 rs. y se cubre con los productos de propios y por reparto vecinal.

**CAMPLENGO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega, pertenece á la v. de *Santillana*. (V.).

**CAMPLONGO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vercilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: SIT. en la izq. de la carretera de Asturias. Tiene igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina N. Busdongo; E. Tonin; S. Villanueva de la Tercia, y O. la carretera enunciada á 3/4 de leg. el mas distante. El TERRENO es de infima calidad, abunda en pastos, carece de leñas, y apenas se conocen los cereales y legumbres, siendo, pocas la hortaliza y patatas, por lo que sus hab. se dedican á la arrieria y cria de ganados: POBL. 26 vec. 113 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**CAMPLONCH**: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (12/3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (13 3/4): SIT. sobre una pequeña montaña, le combaten principalmente los vientos del S.; su CLIMA es sano. Tiene 37 CASAS; 1 igl. parr., cuyo curato es de entrada, y 1 capilla; los vec. se surten de aguas buenas de pozo, para beber y demás usos domésticos. El TÉRM. confina con Fornells, Llambillas, casa de la Selva y Riudellots. El TERRENO es de mediana calidad; contiene plantaciones de olivar y viñedo, y algun bosque arbolado; le fertilizan los r. *Vernedo* y *Unya*. Los CAMINOS son locales, en regular estado. PROD. trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria algun ganado; caza de varias especies y pesca de r. POBL. 36 vec. 214 alm. CAP. PROD. 3.797,200 IMP. 94,930.

**CAMPMAJOR**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 hor.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40): srr. en la margen der. del r. *Segre*, á la falda de una montaña con esposicion al S.: está bien ventilado, y el CLIMA aunque algo frío es bastante saludable. Tiene 20 CASAS, y tanto en lo civil como en lo eclesiástico está reunido á Ballestá, aunque para la adm. interior tenga ayunt. y jurisd. propia. Confina el TÉRM. N. con el valle de Ars, mediante la montaña llamada *Cogoll*; E. Anserall; S. Ballestá, y O. valle de Castellví. El TERRENO es montuoso, bastante flojo y en general seco, no se hallan en él montes y bosques poblados. Los CAMINOS son todos locales, de herradura y en mal estado; el principal menos malo, dirige á la Seo de Urgel, de donde reciben la CORRESPONDENCIA por las personas que van al mercado PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas y vino; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: hay caza de conejos, perdices y alguna liebre. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Ballestá*. (V.).

**CAMPMANI**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25): srr. parte en un llano, y parte en una pequeña subida, divididas por el r. llamado Merdanza: disfruta de cielo alegre, y vistas pintorescas, por los hermosos viñedos y prados que le circundan; le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frío, pero sano, si bien suelen desarrollarse en el estio algunas fiebres intermitentes, por el maléfico influjo de las emanaciones del r. Tiene sobre 100 CASAS, la consistorial donde está la cárcel, un cast. que se conserva con sus murallas en buen estado, perteneciente á los ant. señores del pueblo; lo habita el procurador del poseedor actual, y el cura de primer ascenso que sirve la igl. parr. (Sta. Agueda), cuyo templo se halla intramuros del referido cast.; una ermita dedicada á San Sebastian en el centro de la

24

pobl.; dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una escuela de instrucción primaria dotada con 1,200 rs. vn. concurrida por 40 alumnos. El TÉRM. confina N. Cantalops y Canadà; E. San Clemente de Sasebas; S. Viure y Monroig, y O. Vilarnadal; en él se encuentran 10 fuentes de aguas abundantes, tres de ellas sulfurosas, y la jurisd. comprende el barrio llamado Vita de Vall. La mayor parte del TERRENO es llano, plantado de viñedo y algun olivar; y la montuosa tiene estensos bosques poblados de alcornoques y otros árboles que dan corcho y lena: cruzan por él fertilizándole, los rr. Merdanza y Torrellas; el primero nace en el extremo N. de la pobl., pasa por ella dividiéndola, como se ha dicho, y sobre él hay un puente para la comunicacion; el segundo nace en Recasens; ambos banan el térm., y desaguan en el Llobregat, que presta igual beneficio à la tierra, pasando à distancia de 1/2 hora del pueblo por la parte de O., en donde tiene un hermoso puente de tres ojos, que llaman Pont de Campmani. CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Figueras à Francia: se hallan en mediano estado. El correo lo recoge en Figueras los interesados todos los dias. PROD.: trigo, maiz, habas, garbanzos, patatas, higos, almendras, aceite, vino y nabos de esquisito gusto, muy apreciados en el país; la principal cosecha es la de vino; cria ganado lanar y con preferencia el vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 molinos de harina y uno de aceite. COMERCIO: la esportacion de vinos para varios puntos de la prov. POBL.: 65 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 2.772,000 IMP.: 69,300.

CAMP Mayor (SAN MARTIN DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 3/4 leg.), aud. terr., c. g. de Cataluña (Barcelona 20 3/4), forma ayunt. con el l. de San Miguel de Campmayor: sit. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene varias casas y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Miguel de Campmayor, y servida por el mismo cura. El TÉRM. confina con Marlans, Porqueras, Mianegas y San Miguel de Campmayor; en él hay algunas fuentes de aguas de mala calidad. El TERRENO es montanoso en general; de mediana calidad la parte cultivable; contiene bosques, arbolados y de maleza, y le fertiliza un arroyo. CAMINOS locales de herradura y 2 carreteros. El CORREO se recibe de la adm. de Bañolas. PROD.: trigo mezcladizo, mijo, maiz, hortalizas y frutas, particularmente manzanas; cria ganado de varias especies en corto número, y caza de perdices y conejos. POBL.: 15 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 615,600 IMP. 15,390.

CAMP Mayor (SAN MIGUEL DE): l. y cab. de ayunt., que forma con los l. de Falgons y San Martin de Campmayor, en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Olot (4), aud. terr. c. g. de Cataluña (Barcelona 25): sit. en la carretera general de Olot à Bañolas; le combaten los vientos del O. con frecuencia; su CLIMA es templado y sano. Tiene sobre 30 casas y una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Ventajol; E. Rorqueras; S. Falgons, y O. San Martin de Campmayor: en él se encuentran varias fuentes de malas aguas y escasas en el estio, para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es fuerte, se ve cubierto en las estaciones húmedas de lagos cuyas aguas tienen el mismo origen que las del grande estanque de Bañolas; sus montes estan poblados de robles, bojés, aliaga y lentisca; le fertiliza un arroyo nombrado ribera de San Miguel, que viene de la parte de Falgons; y le cruzan 2 CAMINOS carreteros, que el uno conduce de Olot à Bañolas, y el otro al Torn. El correo se recibe de aquel punto. PROD.: trigo mezcladizo, mijo, maiz, hortalizas y frutas, en particular manzanas; cria poco ganado lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 24 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 1.047,200. IMP.: 26,180.

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de Sotomel. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de Veiga. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bala y felig. de San Mamed de Sarga. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de Mezquita. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria Bobadela. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de Veiga. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de Mourillon. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereca y felig. de San Martin de Domés. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Espadañedo y felig. de Sta. Maria de Nimodagua. (V.). POBL.: 9 vec., y 39 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de Asadur. (V.). POBL.: 3 vec. y 12 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Lorenzo de Veiga. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de Sta. Eulalia de Laya. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tibes y felig. de San Miguel de Naveá. (V.). POBL.: 30 vec. y 150 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rio. (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Pelagio de Fitoiro. (V.). POBL.: 3 vec. y 16 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teigeira y felig. de Sta. Marina de Montoedo. (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes. (V.). POBL.: 28 vec. y 118 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave. (V.). POBL.: 2 vec. y 9 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de Sobrado. (V.). POBL.: 9 vec. y 45 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Albeos. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Julian de la Isla de Arosa. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. Sta. Maria de Paranos. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago Cobelo y felig. de Sta. Maria de Campo. (V.)

CAMPO: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Vilan. (V.)

CAMPO: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Setados. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Cipriano de Rivarteme. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Colobad y felig. de San Andrés de Balongo. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de Sta. Maria de Troanes. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de Bermés. (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de Bendoiro. (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Miguel de Riobó. (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt., de Chapa y felig. de San Julian de Pineiro. (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Silleda. (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Nequeira. (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CAMPO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17), dióc. de Santiago (6): sit. entre montañas, à la der. del r. Lerez: combatenle principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es saludable, no experimentándose otras enfermeda-

CAM

des comunes, que algunas calenturas y dolores de costado Comprende las felig. de San Miguel del Campo, San Cristoval de Couso, Sta. Marina de Fragas, Sta. Maria de Moimenta, San Isidro de Montes y Santiago de Morillas. El ayunt. reside en el l. de la Feria del Campo, uno de los que componen la felig. de San Miguel. Conlina el TERM. MUNICIPAL N. con el de Baños de Cuntis; E. r. Lerez; S. ayunt. de Cotovad (part. de Puente-Caldelas), y O. el de Moraña. El terreno es montuoso, con algunas encanadas y de mediana calidad: tiene hacia el O. el monte llamado *Acibal*, y el de *Conta* al N., pobl. ambos de algunos árboles y abundante tojo. Cruza por el lim. E. y S. del term. el mencionado r. *Lerez*, en el cual confluyen distintos arroyos, que por varios sitios descienden de las montañas; y en diferentes parages brotan aguas puras y saludables, que aprovechan los vec. para beber y otros usos. Además de los caminos locales, hay uno que dirige á los baños de Cuntis y otro á Pontevedra, hallándose en regular estado: el correo se recibe en San Jorge de Sacos tres veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, patatas, lino, vino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, mulas, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos y volatería, y pesca de anguilas, truchas, y otros peces azendados. IND.: además de la agrícola se cuentan los molinos suficientes para el servicio de los hab. POBL.: 700 vec., 3,394 alm. RIQUEZA IMP.: 143,858 rs. vn. CONTR.: 29,125 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec.; el secretario de ayunt. se halla dotado con 1,460 rs. anuales.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro *Soandres*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Adrian de *Verdes*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sto. Tomé de *Javiña*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Noiceta*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Marina del *Barro*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuina*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Julian de *Cabanas*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 2 vec., 8 alm.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, felig. de Sta. Maria de *Budño*. POBL.: 8 vec., 51 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Santiso, felig. de San Juan de *Visantona*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Boimorto, felig. de San Juan de *Mercurin*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Touro, felig. de Santiago de *Nuevefuentes*.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Sobrado, felig. de San Mamed de *Pousada*. POBL.: 3 vec., 16 alm.

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoño y felig. de San Bartolomé de *Lourido*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de *Moeche*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lanas*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Santiago de *Arteijo*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Santiago de *Vilamateo*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Juan de *Tordoya*. (V.)

CAMPO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de *Villarromariz*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de

CAM

Sta. Maria de *Bacoy* (V.); está unido á Cima de Vila. POBL.: 6 vec., 35 alm.

CAMPO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

CAMPO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Abeledo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de *Mouvide* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon*. (V.)

CAMPO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.); su pobl., unida con la del l. del Pazo, consta de 6 vec., 36 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

CAMPO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Juan de *Loyo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martin de *Torre* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Rendar* (V.). POBL.: 8 vec., 49 almas.

CAMPO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Columba de *Fornelas* (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Comba de *Fornelos* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascos* (V.). POBL.: 11 vec., 58 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Rubian* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de S. Mamed de *Moman*. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Esteban de *Uriz*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julian de *Cazós*. POBL.: 3 vec., 13 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y felig. de San Pedro Felix de *Roupar*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y felig. de San Miguel de *Candamil*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de Sta. Maria de *Cabanas*. (V.)

CAMPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

CAMPO: l. en la prov., adm. de rent., aud. terr., e. g. y dióc. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1,2), ayunt. de Sigüenza: str. en un llano ventilado y saludable: se compone de 30 casas de 18 á 30 pies de altura y con piso alto: hay salas concejales, é igl. parr. (San Juan), servida antes de la esclaustracion por un cura presentado por el abad del monast. de Oña, y en la actualidad por un esclaustrado de la misma orden. Conlina el TERM. por N. con Torme; E. Mozares; S. la Quintana, y O. Villanueva de Ladrero: el TERRENO es llano, arcilloso y arenoso y su altura sobre el nivel del mar 2,290 pies: se estiende sobre unas 300 fan., 90 de primera clase, igual número de segunda y 120 de tercera y en él se encuentran varios arroyos de invierno, y una buena fuente, hallándose cerca los r. *Trueba* y *Tormes*. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, yeros, garbanzos, habas, tilos, arvejas, lentejas y patatas: hay cria de ganado cerdoso, vacuno, lanar, caballar y mular, todo en corto número, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y ganadería. COMERCIO: se vende algun ganado y se compra vino, aceite, granos y ropas. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 82,400 rs. IMP. 6,997.

CAMPO: l. con ayunt. de la prov. de Alicante, (8 leg.), part. jud. de Villena (1 1/2), aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia, (16). str. en las faldas del collado de San Bartolomé, inmediato al r. *Vinalapó*, donde le combaten con preferencia los vientos del N. y E., con clima fresco y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonías y calenturas catarrales. Tiene unas 120 CASAS de regular distribucion, las cuales forman cuerpo de pobl., una escuela de niños, á la que concurren 14, dotada con 1,500 rs., una igl. vicaria (San Bartolomé), aneja de la parr. de Benejama, servida

por un capellan con el título de vicario y un esclaustrado; y una ermita con la misma advocacion que la igr. sit. en una colina del monte de *San Cristóbal*. El cementerio está separado del pueblo y no perjudica á la salud pública. El TÉRM. no se ha deslindado todavia del de Cañada, con quien antes formaba ayunt.; por tanto, las confrontaciones de ambos son: por N. Onteniente y Fuente la Higuera; E. Benejama; S. Biar, y O. Villena. El TERRENO por lo general es llano, como que lo compone el valle, formado por el monte *San Cristóbal* y el llamado del *Morron*, fuerte y muy productivo, plantado de almendros y viñedos: comprende unas 1,000 tahullas de huerta, que se fertilizan con las aguas del mencionado r. *Vinalapó*, y 2,000 de secano. El CAMINO que desde Onteniente dirige á Villena pasa por este pueblo, es carretero y se halla en buen estado. La CORRESPONDENCIA le recibe de la cab. del part. por medio de baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino, auis, almendra, legumbres y hortalizas, y sostiene unas 1,000 cab. de ganado lanar. IND.: la agricultura con algunos arrieros y carreteros. POBL. juntamente con Cañada, 402 vec., 1,473 alm. CAP. PROD.: 5,915,300 rs. IMP.: 135,564 rs. 8 mrs. CONTR.: 48,569. Este pueblo y el de Cañada dependian anteriormente de Biar y luego de Benejama, cuando esta se separó de aquella, hasta que en el año 1821 consiguieron erijirse en pueblo independiente. La reaccion del año 23 les sometió de nuevo á dicha v., pero en el 36 alcanzaron otra vez su separacion. En 24 de abril del 43 se desmembró Cañada de Campo, formando 2 pueblos distintos.

CAMPO: I. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt. de Valderredible: sit. en terreno llano, con libre ventilacion y saludable CLIMA, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales y reumas. Tiene 15 CASAS; la del conc. y igr. parr. (San Millan), y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Arantiones; E. Polientes; S. r. Ebro, y O. La Puente. En su TÉRM. se encuentra el desp. de Sta. María de Corada, comun á Arantiones. El TERRENO es de mediana ó infima calidad; las aguas del Ebro amenizan alguno de sus campos, y mueven las muelas de un molino harinero. Solo unos 109 árboles que hay alrededor de la pobl. proporcionan alguna leña y maderas. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa por baligero los lunes, y sale los domingos. PROD.: comuña, centeno, algunas legumbres, patatas y bellotas aunque pocas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, codornices y alguna liebre y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: el molino enuniciado y un telar de lienzo caseros. POBL.: 7 vec., 34 almas. CONTR.: con el ayunt.

CAMPO: val'e ó merind. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa. Se halla circundado en su mayor parte por las vueltas y revueltas de la gran cord. de montañas que arrancan de los Pirineos y le dividen de otros valles y de las Asturias: su CLIMA generalmente es frio y húmedo; reinando los vientos del N. y S. con especialidad; y las enfermedades mas comunes son catarros y dolores reumáticos. Comprende 6 herm. ó agregados que son: Suso, Yuso, ó la de Arriba y Abajo, la de Enmedio, Valdeolea, Los Carabeos y Cinco Villas con mas de 82 pueblos entre todos. Confina N. el valle de Igüña; E. los de Paz y Toranzo; S. part. jud. de Cervera, y O. el puerto de Ixer. Su circunferencia sera de unas 18 leg. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, solo algunas vegas se ven, mas á propósito aun para yerbas de pastos, que para el cultivo. Es uno de los valles que mas abundan en montes, pero estan menos poblados de lo que debiera; las continuas talas, la incuria de los moradores y otras causas de no menor gravedad, originan su mal estado; sus pericuetos aparecen la mayor parte del año cubiertos de nieve. Los puertos de Tejos, Palombera y Somahoz casi intransitables en el invierno, lo son bastante en las demas estaciones del año, y en particular los 2 primeros. Ebro, Ijar ó Izarilla son los r. que nacen en él, sin contar porción de riach. que por todas partes serpentean; con sus aguas bien proporcionan una mayor fertilidad á los campos en cultivo, bien amenizan los prados, ó mueven varios molinos y otros artefactos. La carretera de Madrid á Santander cruza todo el valle, y ademas los necesarios CAMINOS para la comunicacion de los pueblos entre si y con los limitrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres y hortaliza, aunque esta última no en todos los l. En los abundantes y

buenos prados pacen infinidad de cab. de ganado de todas clases, siendo no obstante; el mas preferido en el pais el caballo y mular; en sus montes se cazan animales dañinos, como lobos, jabalies, etc.; liebres, perdices, codornices y otras aves; y en los r. se pescan truchas, barbos y anguilas. Varios molinos harineros, 2 fer. y una fab. de cristal que va á establecerse en Rozas, y construccion de cestos y aperos para la labranza forma su IND. El COMERCIO fuera de la cap. del part., en donde se hace en granos, harinas y vinos; en los demas pueblos es corto ó ninguno, excepto en algunos que llegan sus moradores hasta la corte con instrumentos de agricultura y cestos. POBL. y CONTR. (V. el art. particular de cada ayunt.). CAP. PROD. é IMP. (V. el general del part. jud.).

CAMPO: I. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. de Logrosan (5), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): sit. en la loma de un cerro inclinado al N. en una llanura muy despejada; CLIMA frio por razon de la desnudez de su campiña, dominada de todos los aires, y se padecen intermitentes y gastritis agudas: tiene 100 CASAS que no guardan orden ninguno, consistorial, cárcel, pósito y fragua, todo del pueblo; una escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, aneja á la parr. de Zorita, y servida por un teniente de lija residencia, y en los afueras 2 fuentes, una al N. y otra al S., la primera de agua delgada y la segunda gruesa y mas sana; y por último el cementerio al N. no muy dist. de la igr. Hubo tambien un palacio de los condes de Quintanilla, y 2 ermitas dedicadas á San Gregorio y San Andrés, cuyos edificios han desaparecido. Confina el TÉRM. por N. con el de Abertura; E. Alcollarin; S. Villar de Rena; O. Escorial, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende el cas. denominado la *Vega*, que perteneció al monast. de Guadalupe, un plantio de olivos como de 60 fan. de tierra de buena calidad y algunas huertas de frutales y hortaliza: le bañan los r. Alcollarin y Lobosilla, que pasan á 1/2 cuarto leg. del pueblo al O. y juntándose á poca dist. entran en el r. Ruedas. El TERRENO es casi todo pantanoso, excepto algunos pedazos de tierra propia para la labor, la cual es estéril: los CAMINOS son vecinales en todas direcciones y llanos por la naturaleza del suelo; el CORREO se recibe en Miajadas (2 leg.) por medio del alguacil del ayunt., encargado y pagado para ello, los martes, viernes y domingos de cada semana. PROD.: aceite, hortaliza, frutas, naranjas, lino, trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y se cria caza menor. IND.: un molino harinero y otro de aceite, se hace algun COMERCIO en ganados, aceite, granos y en las buenas lanas finas de sus rebanos. POBL.: 100 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 1,298,300 rs. IMP.: 64,925. CONTR.: 6,526 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el valor de un millar de tierra de pasto arbitrado al efecto. Este pueblo es uno de los 25 l. que tienen aprovechamiento en el sexmo de Trujillo, al que correspondia.

CAMPO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): sit. sobre una muy pequeña colina en una espaciosa llanura; CLIMA templado, despejada atmósfera, la combaten todos los vientos y se padecen intermitentes, reumatismos y catarros: tiene 520 CASAS de 13 á 20 pies de altura, de un solo piso, con buenas conveniencias y distribuciones interiores, segun la general construccion del pais; forman 33 calles irregulares, unas empedradas y otras no, pero todas de un piso incómodo y poco limpias; una plaza que figura un paralelógramo de 85 palmos de long. y 63 de lat., 4 plazuelas, 2 al E. y 2 al O. cómodas y útiles para el desahogo de los hab. Hay casa de ayunt., cárcel y escuela en un mismo edificio construido para este efecto en 1843, en la que fué ermita de San Blas, con una elegante torre, en la cual se colocó en 1844 el reloj de la v. que costó 14,000 rs., se halla en la plaza con un lienzo de portales y un gran balcon corrido: la escuela está servida por un maestro con 2,000 rs. de dotacion, casa y la retribucion de los alumnos mas acomodados; asisten de 80 á 90 niños; hay 2 escuelas de niñas, dotada la una por el ayunt. con 2 rs. diarios y concurren á las dos 70 discipulas; pósito con una existencia de 142 fan. de trigo; una casa abandonada que fué hospital para pobres transeuntes; igr. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con el título de

## CAM

Santa Maria la Antigua: la parroquialidad de esta igl. perteneció á la v. de Santibañez el Alto, como cab. de la encomienda de este titulo correspondiente á la orden de Alcántara, con anejos en Torrecilla y Hernanperez: por los años 1600 se estableció el parr. en el Campo por su mejor clima, titulándose, prior de Santibañez y rector del Campo, cuyo titulo conserva, nombrándose ecónomos para las demas pobl.; el curato es de segundo ascenso y de provision de S. M., previo concurso ante el tribunal especial de las órdenes militares, única circunstancia que le distingue de los demas de la dióc.; en los afueras, aunque unido á la parr. y al extremo oriental de la v., está el cementerio que no perjudica á la salud, y al O. una ermita dedicada al Santísimo Cristo de los Desamparados: las aguas potables escasean mucho en esta v. y se obtienen con dificultad; las destinadas al consumo son de 4 pozos existentes en los alrededores de 20 á 24 palmos de profundidad, que suelen secarse en los veranos; para estos casos hay otros 12 en heredades particulares, recogándose tambien el agua de algunos escasos manantiales mas dist.; para los ganados hay 2 grandes depósitos inmediatos á la pobl., que se llenan en tiempo de lluvias y se conservan por todo el año y con estos y algun pozo en varias casas, se atiende á todas las necesidades: algo influyen estas lagunas en la salud de los hab., pero no es posible su desecacion por la falta de otras aguas. Confina el térm. por N. con el de Hernan-Perez; NE. Villanueva de la Sierra; E. el Pozuelo; S. este mismo y el Guijo de Coria; O. Santibañez el Alto; á dist. de 1/4 á 5/4 leg., excepto por el lado del Pozuelo que solo se estiende de 5 á 10 minutos, cuyo pueblo está tan inmediato, que casi puede decirse son uno mismo, y tal vez se reuniran dentro de pocos años: su cabida es de 6,902 fan., en las que se comprenden 352 fan. con 28,317 pies de olivo, á razon de 89 cada uno; 400 de la deh. de pastos, monte bajo y jara, llamada la *Granja* que perteneció á la orden de Alcántara y ha sido enagenada en 133,000 rs.; 600 fan. de los baldios comunes del sexmo de Coria que se le han adjudicado; algunas deh. de pasto, un monte llamado la deh. de propios, muy poblado de encinas, y otros 2 con menos arbolado, de los cuales se surten de leña aquellos moradores: á la salida de esta deh. se halla el santuario de Ntra. Sra. de *Gracia* á 3/4 leg. O. de la v.; es un edificio mediano, rodeado de soportales con casa para el ayunt.; su festividad se celebra el lunes de cruces, que es el siguiente al domingo de Cuasimodo, con romeria muy concurrida; su alrededor hay una estensa y verde pradera y no lejos 2 fuentes de aguas cristalinas, de los cuales está cargadísima de hierro la mas dist. Varias corrientes forman el lím. de estos confluens: por el N. y NE. lo hacen el riach. *Trasgas* y el arroyo *Pedroso* en direccion de N. á O. hasta reunirse los dos: el *Arrago* lo deslinda por el O. en direccion de N. á S. y tiene en sus márg. 2 molinos harineros, corriendo tambien 1/9 leg. al O. de la v. el arroyuelo llama lo *Zarzoso*, que da movimiento 2 meses al año á 4 molinos de la misma clase y 6 de aceite: el TERRENO es llano por lo general, y si alguna colina se encuentra es de muy poca elevacion, de facilísimo acceso y se labra con yuntas cómodamente; al mismo tiempo es flojo, pedregoso y de miga, árido y de secano; se divide en muchas porciones, que empanadas un año, descansan 3, 4, 5, 6 y hasta 8, segun es mas ó menos mala su calidad, solo suelen sembrarse cada año 1,000 fan. Los CAMINOS son vecinales, cómodos y de facil tránsito por la llanura del térm.: el correo se recibe en Coria por medio de balijero los martes y sábados de cada semana: prod.: trigo, centeno, vino, aceite, muy pocos garbanzos y lino: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno ceñril y de labor, el caballo mayor y menor necesario para carga y arrieria, colmenas, y se cria caza menor. IND.: una fáb. de paño parlo, con 12 telares y 2 batanes; 3 telares de lienzo comun; 6 molinos harineros y otros tantos de aceite, y una fáb. de jabon. COMERCIO: en las operaciones mercantiles, casi no intervienen otros géneros que los necesarios para acopiar primeras materias y darles salida despues de elaboradas; vender aceite y comprar cereales y vino: en el trasporte para traer y llevar estas mercancías se ocupan algunos vec. con 2 ó 3 caballerías cada uno. POBL.: 480 vec., 2,629 alm. CAP. PROD.: 4,949,100 rs. IMP.: 247,455. CONTR.: 37,199 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000 rs., del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de los pastos y bellota de la deh. de propios, cuya cabida es de 500 fan. de segunda y tercera calidad, y con

## CAM

365

os prod. de igual especie de los valdios adjudicados á la v. Los arbitrios de ella consisten en 1,000 rs. del abasto de carnes; 1,500 del jabon; 1,200 de la taberna y del abasto de aceite y vinagre, con mas 1,800 del degüello del ganado cerdoso y vacuno.

HISTORIA. Ignórase el origen de esta v. que segun tradicion vulgar lo tuvo de la agregacion de casas á una edificada en esta campiña y perteneciente á la encomienda de Santibañez. En 1212 D. Alonso VIII de Castilla, hizo donacion de varios pueblos al maestre de la orden de Alcántara, D. Arias Perez, y entre ellos se contaba el Campo. En la crónica de la dicha orden, y con referencia al espresado año, se dice que este pueblo era ald. dependiente de Santibañez el Alto, y que permaneció tal hasta 1516; de suerte que solo hará unos 328 años que se le erigió en v. y goza de tales privilegios. Tiene por armas un águila imperial con 2 cab. vueltas hacia los costados, cada una con su corona, descansando sobre ambas una comun: su cuerpo forma un cuadro cuya linea inferior es curva en sus 2 ángulos que concluyen en uno obtuso, con cierto pequeño adorno en el centro; de los lados salen las alas del águila que vienen á parar luego en la parte superior del cuadro. Hállase este horizontalmente dividido por 2 medias cañas de rebajo y una de relieve en medio, que con sus divisiones forman en la mitad izq. un cuadrilátero donde se ven 2 cast. y 2 leones contrapuestos, con otro á su der. que tiene adornos de lineas perpendiculares y diagonales cruzadas, formando rectángulos: en el espacio que hay debajo de la horizontal, no se descubre mas que un leon á la der. y varias diagonales rectas y paralelas entre si á la izq.; y en el centro, y contiguo á la horizontal, un semicírculo esferoidal con algunos objetos esculpidos que apenas se descubren: por debajo se lee: *soli Deo honor et gloria*.

CAMPO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Villanueva de la Serena: nace en una charca ó alberca de agua depositada en las inmediaciones de la v. de Campanario, atraviesa por medio del pueblo de la Haba, entrando en el r. Guadiana por jurisd. de Don Benito, no teniendo corriente sino en las temporadas de lluvias, en las cuales es abundante: fertiliza á su paso las muchas legumbres que se plantan en los pueblos de sus inmediaciones: cria colmos y pardillas.

CAMPO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (24 horas), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. y de correos de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. del Abadado de San Victoriano (5): sit. á la márg. izq. del r. *Esera*, en una llanura de corta estension rodeada de montes elevados, goza sin embargo de buena ventilacion y clima saludable. Tiene 98 casas distribuidas en 7 calles, una callejuela y una plaza de 70 varas de long. por 16 de lat., con inclusion de unos pequeños soportales, que tiene en uno de sus costados; hay ademas un edificio que demuestra haber sido casa fuerte en tiempos muy ant., y que despues sirvió para graneros en épocas diezmeras, en el cual se halla hoy la cárcel; otro que fué casa municipal muy decente, pero que destruida en la guerra contra la Francia, ha sido rehabilitada muy mezquinamente para este objeto; una escuela de primeras letras dotada con 1,632 rs., á la que asisten 45 discipulos, y una igl. parr. (Sta. Maria de Campo) servida por un cura y un sacristan; el curato era de la clase de priores y su presentacion correspondia al abad del estinguido monast. de San Victorian, quien generalmente elegia siempre para prior de esta igl. uno de sus monges benedictinos; el cementerio, aunque próximo á la parr., ocupa un parage ventilado: los vec. de este pueblo se surten para beber, varios usos domésticos y abrevadero de sus bestias y ganados, de las aguas del referido r. *Esera*, haciéndolo igualmente para otros usos y para lavar, de las de una acequia que conducida desde otro r. llamado *Rio-alto*, atraviesa la v. El térm. confina por N. con los de Senz, Seira y Abi; por E. con el valle de Bardaji y térm. de Espluga; por S. con el de Murillo de Liéna, y por O. con los de las Colladas y Foradada, estendiéndose como unas 2 leg. de N. á S. y poco menos de E. á O.: dentro de esta circunferencia se encuentra la ald. de Belveder, que dist. 1/4 de hora, y 3 ermitas ó santuarios dedicados á San Sebastian y San Antonio Abad y á San Belastuto; los 2 primeros próximos á la v. y el tercero á 1/4 de hora de dist.: se encuentran tambien 2 molinos harineros, 2 batanes y una sierra de agua para cortar madera: el TERRENO es escabroso y quebrado; comprende algunas tierras de labor de las cuales muy pocas pueden considerarse como de primera

suerte: la cruzan los r. ya espresados de Esera y Rio-albo, que se unen en el término y siguen con el nombre del primero; este tiene el cauce muy profundo y no puede fertilizarlo; pasa por las inmediaciones de la v. y facilitan su paso una palanca de madera, y un puente de piedra y cal de un solo arco: el Rio-albo es el que presta algun beneficio, cuya ventaja aun que á mucho coste, pudo conseguirse en el año de 1831, tomando una acequia á 3/4 de hora de la pobl. y conduciendo por ella sus aguas hasta pasar por las mismas calles; su obra fué muy costosa, porque la referida acequia atraviesa algunas barranqueras en las que fué preciso construir puentes que sirvieran de acueductos: además de estos r. hay tambien varios barrancos entre los que es considerado el llamado riach. de San Miguel, cuyas aguas son preferidas para lavar la ropa, y que igualmente se une con el Esera: varias de las tierras que disfrutan el beneficio del riego, son destinadas para prados artificiales, y las demas para la sementera y para huertos: la parte montuosa es escarpada y de mala calidad; hasta carece de bosques arbolados, y aun escasea la maleza, de modo que ni aun pueden salirse de leña si no acuden á los montes inmediatos: 4 son las montañas mas elevadas que rodean la v. de que hablamos; la de Turbon al E. aunque no se estiende hasta ella su jurisd.; al O. la de Naspun; al S. la de Murillo de Liena, y al N. la de Gerbin; esta es la que abunda en mas yerbas de pasto, aunque por la escasez de aguas y dist. que hay hasta los abrevaderos, no presta la utilidad que purfiera: entre las yerbas de pasto se encuentran muchas olorosas y medicinales. CAMINOS: si se exceptua el camino general de Barbastro y Graus á Benasque, que atraviesa la pobl., los demas son provinciales y locales, que solo se hallan en regular estado. CORREOS: el de Barbastro llega los jueves y domingos, en cuyos dias sale para Benasque, de cuyo punto viene los miércoles y domingos, saliendo en estos mismos dias para Barbastro. PROD.: trigo, cebada, avena, aunque no en mucha abundancia; algunas legumbres y hortalizas, y varias frutas, si bien se esmeran poco en el cuidado de los árboles, por el abandono con que se miran los escesos que contra ellos se cometen, arrancándolos ó robando el fruto antes de sazonzarse; lo mismo sucede con el vino, seda y aceite, pues que la plantacion de viñas, los olivos y las moreras son causa de emulacion y no permite que se hagan adelantos: cria algun ganado lanar, cabrio, mular y de cerda: caza de perdices y conejos y pesca de truchas y anguilas. IND.: además de los molinos harineros, batanes y sierra de que se ha hablado, se ejercitan varios hab. en las demas obras mecánicas mas indispensables: el comercio principal que se hace en este pueblo consiste en la recría de mulos, mulas y cerdos que se estraeen para las ferias de los diferentes puntos de la prov.: en el interior de la pobl. hay algunas tiendas en que se venden los art. de primera necesidad; y se celebra una feria todos los años el dia 22 de octubre que dura 2 ó 3 dias, y cuyo principal consumo es el ganado de todas clases. POBL.: 33 vec., 198 alm. CONTR.: 10,522 rs. 5 mrs. vd. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. vn. que se cubre con los prod. de propios, con los derechos de la feria y el de la palanca ó puente de Esera.

CAMPO (DIP. DEL): en la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio. (V.)

CAMPO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Rocinos de Vidriales. (V.)

CAMPO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/2): sit. á la izq. del r. Tambre y der. del camino que desde Lugo por Sobrado se dirige á Santiago; su clima algo frio y húmedo: comprende los l. de Calles, Donoy, Fucarelos, Gómil, Iglesia, Lameiro, Outeiro, Pazo, Quintas, Samil y Toande, que reunen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Esteban) es única, y su curato de presentacion laical: al S. del indicado camino hay un cas. denominado las Cineocalles, y hácia el E. la ermita de San Bartolomé, sit. en una altura conocida por la Capilla del Monte de la Mota, donde se celebra romería el dia 24 de agosto. El término confina con el mencionado camino real y r. Tambre, al cual corren las aguas que fertilizan el terr. de esta felig. El terreno participa de monte y llano. El camino ya citado, asi como los vecinales, se halla en mediano estado, y el correo se recibe por Arzua. Las principales prod. son centeno, maiz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: á mas de la agricola,

la elaboracion de quesos de buena calidad. POBL.: 37 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (1), y ayunt. de Trazo (1/2): sit. á la der. del r. Lengulle con buena ventilacion y clima sano, si bien se padecen algunas afecciones nerviosas. Tiene unas 50 CASAS diseminadas en los l. ó ald. de Arbona, Raindo, Rosende, San Pedro, Sarteo, Viano grande, Viano pequeño y Vilar; hay 3 fuentes de buenas aguas dentro de pobl. La igl. parr. (San Juan), es bastante pobre, y su curato de provision ordinaria. El término que por donde mas, se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con Santa Maria de Castenda; al E. San Cristobal de Leobalde; por S. Santa Maria de Morlan, y al O. Sta. Maria de Trazo. El terreno es llano y montanoso, no escasea el arbolado, y sus aguas corren á unirse al Tambre: le cruzan 7 caminos poco cuidados, que se dirigen á las felig. inmediatas. El correo se recibe de Ordenes. PROD.: centeno, trigo, maiz, algunas legumbres y bastantes patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricola y 5 molinos harineros, y se importa vinos y aguardientes. POBL.: 48 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CAMPO (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4): sit. en terreno desigual, con buena ventilacion y clima algo frio pero saludable: comprende los l. de Abol, Argonde, Belesar, Cirbigueira, Camba, Lamaboa y Silva, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades: hay escuela temporal. La igl. parr. (San Juan), es matriz de Sta. Maria de Fijos, y su curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio se halla en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El término confina por N. con el citado anejo; por E. con la parr. de Pineira, por S. con la de San Mamed de Lousada, y por O. con la de Santiago de Saá; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.; tiene fuentes de buen agua, y le banan los arroyos que corren el uno al N. y el otro al E., á desaguar en el r. Miño dist. 1/2 leg. El terreno pizarroso pero fértil: tiene bastante extension de monte bajo, algunos de buena calidad, cuyos nombres llevan iguales á los l. donde radican; tambien hay sotos poblados de robles, castaños y otros árboles frutales de propiedad particular, y no escasea el terreno para pasto, tambien de propiedad particular. El camino de herradura que desde Lugo dirige á Puertomarin, asi como los de pueblo á pueblo, se encuentran en buen estado; y el correo se recibe de Lugo. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, habas, fruta, hortaliza, nabos, castañas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola, la arrieria y carpinteria. El comercio consiste en la venta de frutos, leña, manteca, cerdos y demas ganado en el mercado de Lugo, en donde se proveen de los art. que carecen. POBL.: 60 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAMPO (SAN JULIAN DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/2): sit. á la der. del r. Miño; clima húmedo pero sano: comprende los l. ó ald. de Buin, Brandian, Moure, Pedrouzos, Quintá y San Julian, que reunen 50 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Julian), es aneja de la de Santa Maria de Carleto, con cuyo término confina, como tambien con Taboada y Toiriz. El terreno destinado al cultivo es de mediana calidad, y sus montes Carrascal y Quinta, estan casi despoblados; le banan los riach. Barrera y Vilelu, que corren á desaguar en el Miño. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo y pocas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, y se encuentra alguna caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 48 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAMPO (SAN MARTIN DEL): desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara; su término está agregado á los de las v. de Fontanar y Marchamalo.

CAMPO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2), ayunt. de Nogueira (1/2): sit. á la izq. del r. Mino, é inmediaciones del Bodas, en una elevada llanura, donde le combaten todos los vientos y goza de clima saludable: comprende los l. de Gundias, Malburguete, Nigueiroa y Panola, con las ald. de Saceda, Tojedo y Val-do-Perey-

## CAM

ro, que reúnen unas 100 CASAS. La igl. parr. bajo la advocación de San Miguel, se halla servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. También hay una ermita propia del vecindario, la cual nada tiene digno de notarse. Confina el TÉRM. con las felig. de Triós, Couso y Villar. El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado. El correo se recibe en Orense. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino y abundancia de pastos para alimento del ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y pesca en los espresados r. IND.: además de la agrícola hay telares de lienzos, mantas y picote, dedicándose también los hab. á la sogueria. POBL.: 96 vec., 349 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPO (SAN MIGUEL DO): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2), dióc. de Santiago (6): sit. á la der. del r. *Lerez*, en una encañada circuida de montañas, donde le combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frío y propenso á fiebres y dolores de costado. Las CASAS son de mediana fáb. y se hallan distribuidas en los l. que la componen á saber: Costa, Chacente, Alende, Linariños, Praderrey y Ferial del Campo, residiendo en este último la municipalidad. Tiene una escuela de primeras letras, á la cual asisten bastantes niños, cuyo maestro no disfruta sueldo fijo, porque es una persona particular, quien por afición desempeña dicho cargo. La igl. parr. está dedicada á San Miguel, y servida por un cura de provision ordinaria; hallándose también una ermita que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. con las felig. de Moimenta, Fragas y San Isidro de Montes. Además del mencionado r. *Lerez* hay varios arroyos, que partiendo de diversos puntos, van á desaguar en aquel. El TERRENO participa de monte y llano, en el primero se crían árboles de distintas clases y abundante tojo. Los CAMINOS conducen á Pontevedra, Baños de Cuntis y á otros pueblos, y se encuentran en regular estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana de la adm. de Pontevedra. PROD.: centeno, maíz, patatas, legumbres, lino, vino y frutas, se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. IND.: además de la agricultura, existen algunos molinos harineros. POBL.: 210 vec., 887 alm. CONTR. (V. el art. del ayunt.)

CAMPO (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/4 leg.), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Marín (1/4): sit. entre los montes *Penizas* que se eleva hácia el E., y el *Gagan* por el S.; combátela todos los aires menos el E.; y el CLIMA es templado y muy saludable, sin padecerse otras enfermedades que las estacionales. Tiene 55 CASAS y muchas fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria, depende de la encomienda de San Juan, cuyo vicario reside en Veade. Confina el TÉRM. N. felig. de Mojar; E. Marrin de Arriba; S. y O. la de Piñeiro. El TERRENO es bastante fértil, y se halla bañado por el r. que llaman del *Campo*, el cual nace en las espesadas montañas de *Penizas* y *Gagan*, y cruzando por las felig. de Piñeiro, va hácia el O. y desagua en el mar. Los CAMINOS dirigen á Cangas y al puerto del Con. El CORREO se recibe en Marín. PROD.: centeno, maíz, habichuelas, fino, vino, tojo y pastos, con los cuales se alimenta algun ganado vacuno, de cerda y algun lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: además de la agricultura se cuentan 4 molinos harineros, celebrándose una feria en el 17 de cada mes, cuyo tráfico principal consiste en ganado vacuno, hilaza de lino y paños ordinarios. POBL.: 55 vec., 169 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobelo (1): sit. en las márg. del r. *Tea*, donde la combaten principalmente los aires del NE. y SO.; el CLIMA es bastante sano, aunque á las veces se padecen algunas fiebres gástricas y viliosas. Comprende además del l. de su nombre dividido en 2 barrios, los l. de Barcia, Bostelo, Cas-Cardosa, Loureiro, Outeiro y Porta-Cabada, que reúnen 103 CASAS. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó el diocesano, según los meses en que ocurre la vacante. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Prado; S. la de Godones, y O. la de Fofe, de cuyos lim. dist. 1/4 de leg. poco mas ó menos. El

## CAM

367

TERRENO es áspero y de mediana calidad; le cruza el mencionado r. *Tea*, el cual nace en Camposancos y va á desaguar en el *Mino* cerca de Salvatierra; tiene dos puentes denominados el *Nuevo* y *Abecino*; sus aguas aprovechan para dar impulse á varios molinos harineros y riego de algunas tierras. El monte *Suido* que se halla hácia el N. y NE., está poblado de algunos árboles, tojo y abunda en yerbas de pasto. Los CAMINOS conducen á Fofe y Prado, encontrándose en mediano estado. El correo se recibe en Cañiza. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, legumbres y pocas hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas en el *Tea*. IND. y COMERCIO: además de la agrícola y molinos indicados, existe alguna arriería; reduciendo las operaciones comerciales á la importación de lino y de pescado procedente de Vigo. POBL.: 110 vec., 535 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPO (STA. MARIA DEL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de San Clemente (3), aud. terr. de Albacete (12), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23): sit. en un llano que se estiende por todos lados mas de 1 leg. escepto por E. que hay próximos algunos cerros; el CLIMA es frío, le combaten todos los vientos, y se padecen en tiempo húmedo calenturas intermitentes. Se compone de 407 CASAS con la de ayunt. y cárcel, cuyos edificios son de poca consideración; hay además escuela de primeras letras, dotada con 1,650 rs., concurrida por 70 niños; otra para niñas con la asignación de 950, á la que asisten 60 discipulas; igl. parr. de primer ascenso (la Asunción), servida por un cura, 2 beneficiados y un sacristan; 3 ermitas dedicadas á San Juan, Virgen del Amparo y Soledad; y á 3/4 leg. de la pobl. un pozo de agua dulce. Confina el TÉRM. N. Villar de la Encina y Pina-rejo; E. Honrubia y Canabate; S. San Clemente, y O. la Alberca; en él se encuentran los desp. *Torre-arcada* y *Pedernales*; una quinta arruinada llamada la *Patina*, y una fáb. de salitre destruida; le atraviesa un arroyuelo sin nombre, que lleva su curso de N. á S., y sirve de abrevadero á los ganados, y á 1 leg. de dist. desemboca en el r. *Rus*. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y tiene dos montes que no dan lena por estar destinados á la agricultura. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe en San Clemente los lunes, jueves y sábados, y se envía en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, patatas, vino y azafran; hay cria de ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 8 telares de lienzos comunes y paños recios, y un molino de viento. COMERCIO 2 tiendas de pañolería y zarzas, y otras dos de mercería. POBL.: 382 vec., 1,519 alm.; CAP. PROD.: 5,449,900 rs. IMP.: 272,495; importe de los consumos 20,005 rs. 10 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,043 rs. y se cubre con 11,587 que producen los propios, y el resto por reparto vecinal.

CAMPO (STA. MARIA DEL): v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Lerma (4): sit. sobre una pequeña colina en forma de anfiteatro; combátela los vientos del N. S. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes los constipados en invierno y primavera. Se compone de 300 CASAS de bastante buena construcción, y de una plaza: tiene casa consistorial, una cátedra de latinidad á la que concurren unos 80 ó 100 escolares, 2 escuelas de primeras letras la una para niños, y la otra de niñas; á la primera asisten como 100 discipulos cuyo maestro está dotado con 2,000 rs. anuales, y á la segunda muy pocas alumnas, siendo la escasa cantidad de 500 rs. la dotación de la maestra; hay además un hospital con poco mas de 2,000 rs. de renta anual para socorrer á los pobres de solemnidad que se hallan enfermos; y 4 obras pias para dotar huérfanas, parientas de los fundadores, cada una de las cuales tiene el derecho de recibir del patrono ó administrador la suma de 1,800 rs. próximamente despues de casadas, que es el objeto de dichas fundaciones. La igl. parr. está dedicada á la Asunción de Ntra. Sra. y servida por 10 beneficiados: 4 de ellos con la cura de almas: la torre y atrios de esta parr. son magníficos y de una excelente arquitectura; aquella cuenta unos 160 pies de elevación, viéndose en su frontis y demas lados 26 estatuas de tamaño natural que representan los 4 doctores, el apostolado y otros varios santos. Dentro de la pobl. hay 4 ermitas con culto público, que son, la de la Asención, Veracruz, San Miguel y Ntra. Sra. de la Toba; y á una leg. de dist. la denominada de Escuderos: el cemente-

rio es muy regular y está sit. al S. de la villa dist. como unos 1,000 pasos. Confina el térm. N. Pampliega y Palazuelos (1 leg.); E. Mahamud (1/2); S. las granjas de Pinilla y Hontoria (1) y O. Valles (1 1/2). En él se encuentran los desp. de Negrillos, Torremoronda y Escuderos, y muchas fuentes de buenas aguas, aunque muy descuidadas, de las que se sirve el vecindario para su consumo doméstico. El TERRENO es de buena calidad, y comprende un monte llamado de Carnos, que además de estar poblado de robles, cria muy buena yerba para pasto del ganado lanar. A la dist. de una leg. pasa el r. Arlanza, sobre el cual existen dos puentes en térm. de la v. que se describe, llamado el uno de Escuderos y el otro de Torremoronda: también le cruza un arroyo denominado Rio-franco que tiene su origen en Villa-fruela y baña los pueblos de Espinosa, Royuela, Cobos y la granja de Hontoria, uniéndose despues con el primero en la de Pinilla: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, lentejas, patatas y vino; ganado lanar, caballo, mular, asnal y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de truchas, bogas y barbos. La IND. está reducida á la agricultura, y á 2 molinos harineros; y el COMERCIO á 2 tiendas de quincalla, y estraccion de cereales y algun ganado lanar. POBL.: 250 vec. 991 alm. CAP. PROD.: 5.326,400 rs. IMP.: 504,960. CONTR.: 27,990 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs.; 7,000 se cubren con el fondo de propios, y el resto por repartimiento entre los vecinos.

CAMPO (STA. MARIA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), parl. jud. y ayunt. de Lena (5): SIT. en un valle rodeado de elevadas montañas; combátenla principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es bastante sano, y las enfermedades comunes son fiebres y dolores de costado. Tiene 11 CASAS, escuela de primeras letras; 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., la cual es aneja de la de San Cristobal de Tuyza; y una ermita titulada Ntra. Sra. de los Acebos, sit. en el monte ó puerto de Cubilla. Confina el TÉRM. con el espresado monte, y felig. de Tuyza. El TERRENO participa de monte y llano; nacen en el mismo 2 riach. que se dirigen de S. á N.; tienen 2 puentes y sus aguas dan impulso á varios molinos harineros. Hay en los montes robles, hayas, castaños y otros árboles, con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, y de difícil tránsito: el correo se recibe en Lena dos veces á la semana: PROD.: escanda, cebada, habas negras y patatas; sostiene ganado vacuno, caballo, de lana y cabrio; y hay abundante caza de varias clases. IND.: además de la agricultura, e indicados molinos, se ocupan los hab. en la arrieria. POBL.: 11 vec. 44 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAMPO (STA. MARIA DEL): felig. cap. del ayunt. de Irijó, en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), parl. jud. de Senorin en Carballino (1 1/2): SIT. al extremo occidental de la prov. en un estrecho valle: la combaten todos los vientos, el cielo es despejado y alegre y el CLIMA templado y saludable. Comprende además del de su nombre los l. de Campinas, Carredo, Casares, Condomina, Esfarrapa, Filgueira, Hermida, Mamotes, Menez, Orosa, Porto de Veiga, Laina, Regenga, Irijó, Vila y Lama, que reúnen mas de 200 CASAS; residiendo la municipalidad en el espresado l. de Irijó. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, fué construida á fines del siglo próximo anterior; su fáb. es de piedra sillar, e igualmente la de su torre, que forma un buen conjunto con el resto del edificio: sirve el culto un cura párroco, cuyo destino es de término, y su patronato correspondia al prior de los monjes benedictinos de Chantada. Hacia el N. y conti guo á la iglesia se halla el cementerio, bastante capaz y circuido de paredes adornadas con pirámides y obeliscos de buen gusto. Hay además 3 ermitas; una de ellas titulada la Purificacion de Ntra. Sra. en el l. de la Hermida; otra dedicada á San Roque en el de Esfarrapa; y la tercera Ntra. Sra. del Carmen en el de Menaz. Confina el TÉRM. N. f. lig. de Froufe; E. la de Cusanca; S. la de Loureiro, y O. las de Dadin, y Ciudad. Cruza por el centro de la felig. un riach. llamado vulgarmente Euro, que tiene su origen en la parr. de Cusanca, y corriendo de NE. á O., atraviesa por las inmediaciones del l. de Irijó: sus aguas riegan algunos trozos de tierra, dan impulso á distintos molinos harineros y crían muchas aunque pequeñas truchas, El vallecito, en que hemos dicho

se halla la felig., está formado por dos cadenas de montañas; una de ellas hacia el S. compuesta de los cerros titulados *Peñairrada*, *Pena grande* y *Monte redondo*; la otra por el lado del N., comprende los montes denominados *Peña albisa*, *Baquin*, *Vela* y *la Romina*, célebre este último por un ant. roble que existe junto á las ruinas de una venta, por cuya inmediatecion pasa el CAMINO que desde Carballino por Irijó conduce á la c. de Santiago. En la falda del mismo cerro y al E. del indicado camino, se encuentran vestigios que demuestran haberse explotado antiguamente algun metal, cuya especie se ignora; y en igual direccion cerca de la primer casa del l. de Irijó, llamada casa del Romiñan, hay barro de distintos colores, á saber: blanco, encarnado y azul, el cual hace buena liga y sirve para fabricar diferentes utensilios domésticos. PROD.: centeno, maiz, panizo, patatas, habas, algunas frutas, maderas y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias especies. POBL.: 224 vec. 1,300 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.)

CAMPO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Cristobal de *Entrevinas*. (V.)

CAMPO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de *Modella*. (V.)

CAMPO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

CAMPO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Alles y felig. de San Martin de *Morida*. (V.)

CAMPO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Marina de *Cuquillos*. (V.)

CAMPO (EL): terr. que comprende varios pueblos en la prov. de Salamanca, part. jud. de *Sequeros*. (V.)

CAMPO (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de *Secadura*. (V.)

CAMPO (EL): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; pertenece al l. de *Miono*. (V.)

CAMPO (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.

CAMPO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): SIT. en lo alto de una colina; el CLIMA es frio, y seco, y le dominan todos los vientos: tiene 6 CASAS, escuela de primeras letras que solo es concurrida en algunas temporadas, igl. dedicada á Sta. Maria, y una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. con Areños; E. Camasobres; S. San Salvador, y O. Lores; hay en él varios manantiales, y le atraviesa un riach. que baja del puerto y se reúne al *Pisuerga*: el TERRENO es de mediana calidad con algunos montes poblados de hayas y robles. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe en Cervera. PROD.: centeno, patatas, navos y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de corzos, javalies y rebecos, y alguna pesca de truchas. IND.: hay algun molino; y además de la agricultura y ganaderia, se emplean en la carreteria y en arreglar madera para venderla. POBL.: 11 vec. 57 alm. CAP. PROD.: 30,560 rs. IMP. 1,027. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CAMPO (EL): l. conocido vulgarmente con el nombre de el Campillo, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (9 1/2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1 1/2): SIT. en una estensa llanura, libre á la influencia de todos los vientos, su CLIMA es sano: tiene 60 CASAS de un solo piso, construidas de ladrillo y tierra, muy aseadas y bien distribuidas interiormente; la de ayunt., escuela de instruccion primaria dotada por los fondos de propios con 500 rs., á la que concurren 12 alumnos, y una igl. parr. (la Asuncion), servida por un teniente beneficiado: confina el TÉRM. N. Villaverde; E. Medina del Campo; S. Velase-albaro, y O. Carpio: dentro de esta circunferencia se encuentran 2 fuentes: la una que sirve para beber y demas usos demésticos, y la otra mineral que produce muy buenos efectos en las afecciones del vientre y retencion de orina; célebre por esta razon en el pais, tanto que van á buscarla hasta de los pueblos que distan 8 y 10 leg.; el manantial que es muy abundante y antes se hallaba al descubierto, ocupa el centro de una arca embovedada, construida de ladrillo: el TERRENO llano en su totalidad, es de buena clase y mejoraria considerablemente si tuviera mas vertientes para la salida de las aguas, que en años lluviosos suelen causar bastantes pérdi-

CAM

das en las cosechas, por su encharque; le fertiliza en parte un pequeño arroyo de curso interrumpido y escaso caudal, del que suelen sacar los vec. algun abono para el beneficio de las heredades: CAMINOS, los locales y el que desde Valladolid dirige á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, todos en buen estado: PROD.: trigo, cebada, vino, garbanzos y algarroba; cria ganado lanar y el vacuno y mular necesario para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Medina del Campo, donde se surten los vec. de los demas art. de consumo que les faltan. POBL.: 38 vec. 190 alm. CAP. PROD.: 555,042 rs. IMP. 54,326. CONTR.: 7,694 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á unos 1,200 rs., se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CAMPOADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frijoa y felig. de Sta. Maria de *Berines*. (V.)

CAMPO ALANGE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de Alange: srr. 1/4 leg. S. de esta v. en el intermedio que hacen la sierra de la Atalaya y la umbria de la Sierrecilla, comprende una leg. de long. de E. á O. y 3/4 de lat. de N. á S.; confinando por el N. y O. con tierras de Alange; E. término de la v. de Patomas; S. cortijo de los morales: su cabida es de 16,000 cab. lanares, y su aprovechamiento en el invierno está dividido en 16 cuartos, aunque de igual dimension: tiene 2 CASAS para los guardas, sit. á la inmediacion del r. Matachel que cruza la deh., y sirve de abrevadero á los ganados; un molino harinero llamado de Gutiero, y los cimientos de un pajar titulado de D. Fermin: todo su TERRENO está salpicado de monte de encina, que sufrió mucho durante la guerra de la Independencia, pero se va reponiendo por los administradores: su valor en venta asciende á 3 millones, y en renta 110,000 rs; pertenece al Sr. conde de Campo Alange, cuyos progenitores la adquirieron por compra por los años 1664, y despues dió nombre á su título.

CAMPO ALBILLO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4 1/2), dióc. de Toledo (19): srr. en una gran llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano: tiene sobre 28 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 10 á 12 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 20 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un párroco, cuya plaza se provee en concurso general: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: confina el término N. Valdepiélagos; E. El Casar de Talamanca; S. Valdetorres, y O. Talamanca: se estiende 1/2 leg. por N., S. y O., y 3/4 por E. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Torrelaguna los lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, titos y uvas: su mayor cosecha trigo; mantiene ganado vacuno y lanar. IND.: agricultura. POBL.: 30 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 881,442 rs. IMP.: 41,035. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con los prod. de propios y arbitrios.

CAMPO-ARAÑUELO: terr. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: srr. en el argulo que forma la confluencia de los r. Tajo y Tietar: Confina por N. con este último r. y pueblos de la Vera de Plasencia; S. el r. Tajo y pueblos de la Jara; O. el mismo r. y pueblos de la Campana de Albalat: estendiéndose 8 leg. de E. á O., y 4 de N. á S.; comprende los 17 pueblos y cas. siguientes, todos del part. de Navalmoral de la Mata.

**Pueblos.**

Almaráz.	Peraleda de la Mata.
Belvis de Monroy.	Puebla de Naciados.
Berrocalejo de Abajo.	Sancedilla.
Casas de Belvis.	Serrejon.
Casatejada.	Talayuela.
Gordo (el).	Toril (el).
Majadas.	Torviscoso.
Milanes.	Valdehuncar.
Navalmoral de la Mata.	

**Caseros.**

Dehesa-granja de las lomas.	Dehesa-Granja de Alarza.
Id. id de San Benito.	rd. id. del Espadañal.

CAM

CAMPO ARCIS: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de *Requena*. (V.)

CAMPO AZALVARO: fonda y portazgo en la prov. y part. jud. de Avila (3 1/2 leg.), término jurisd. de Urraca (1/2): srr. en una llanura rodeada de sierras, aunque algo dist.; en el lim. de esta prov. con la de Segovia (donde principia el Campo Azálvaro), á la izq. y contiguo á la márg. del camino carretero que conduce de Avila á Madrid: es de habitacion baja y se cobra en ella un portazgo, cuyos prod., como de camino provincial, ingresan en la tesoreria de Avila, cuya diputacion los administra y destina á recomponer el camino: á unos 100 pasos O. de la fonda pasa un arroyo titulado del *Campo*, el que dirige su curso de S. á N., y aunque de escaso caudal es perenne; tiene un pequeño puente de piedra, y cria algunos pececillos.

CAMPO BRENAL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde á San Roque de Riomiera, tiene 4 cabañas con sus lineas de prado cerradas en anillo, donde pasan el verano sus dueños dedicados á la cria de ganado vacuno: es punto muy elevado, por lo que cargan mucho las nieves, y mediano en fertilidad.

CAMPO BUENO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalbas y felig. de San Mamed de *Oleiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

CAMPO-CAMARA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Baeza, término jurisd. de *Córtés de Baza*. (V.)

CAMPO-CERRADO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en llano junto á un arroyo y á la márg. der. del r. *Yeltes*: las calles son irregulares, y tiene una igl., aneja de la de Fuente de San Estéban, servida por un teniente y sacristan. Confina el término N. Sta. Olalla, E. la Fresnoeda y Cristo de la Laguna; S. Sepúlveda, y O. Martin del Rio: en él se encuentra una fuente de buena agua: el TERRENO es llano y montuoso, y está poblado de encina. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: bastante trigo, menos centeno, alguna cebada, algarrobas, garbanzos, patatas y lino; cria ganado lanar, vacuno, cerdoso y pabos. IND.: la agricultura, ganaderia y algunos telares de lino. POBL.: 20 vec., 103 alm. CAP. TERR. PROD.: 619,800 rs. IMP.: 30,990. Este l. fué poblado en el año 1800, hasta cuyo tiempo estuvo reducido á pastos.

CAMPO-DA-VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de *Millan*. (V.) POBL.: 5 vec., 23 almas.

CAMPO CONEJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sto. Tomé de *Javiña*. (V.)

CAMPO-DA-CABANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Foz*. (V.)

CAMPO-DA-COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria *Cayon*. (V.)

CAMPO-DA-CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Murás, felig. de Sta. Maria de *Viveiro*. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

CAMPO-DA-CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Sta. Maria de *Grijoa*. (V.)

CAMPO-DA-FEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sede*. (V.)

CAMPO-DA FERREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andres de *Balongo*. (V.)

CAMPO-DA-FESTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Felix de *Baron*. (V.)

CAMPO-DA-IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de *Moeche*. (V.)

CAMPO-DA-IRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Oról, felig. de Santiago *Brabos*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CAMPO-DA-PORTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

CAMPO-DA-SILVA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadoiro y felig. de San Juan de *Espasante*. (V.)

CAMPO-DA-VEIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoño y felig. de San Miguel de *Avino*. (V.)

CAMPO-DA-VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de *Asma*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

CAMPO-DA-VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Cospeito, felig. Sta. Maria de *Vitar*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

CAMPO-DA-VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina*. (V.)

370

CAM

CAMPO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindrán*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

CAMPO DE ABAJO: cas. ó ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*. (V.) POBL.: 20 vec., 70 almas.

CAMPO DE AGUAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. á 2 1/2 leg. S. de esta v.: hace 400 fan. de tierra labor, y mantiene 450 cab. de ganado lanar.

CAMPO DE AGUILAS: diputacion en la provincia de Murcia, part. jud. Lorea, térm. jurisd. de *Aguilas* (San Juan de las.) (V.)

CAMPO DE ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de *Sumio*. (V.)

CAMPO DE ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Colovno y felig. de Sta. Maria de *Aguas-antas*. (V.)

CAMPO DE ARBOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santiago de *Nantín*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CAMPO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindrán*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

CAMPO DE ARRIBA ó de TAYESCAS: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente* (V.). Tiene sobre 40 casas con las comodidades propias para la labranza, y una ermita dedicada á Sta. Bárbara, en la que se celebra misa los dias festivos por un sacerdote que pasa de la matriz, de donde recibe los auxilios espirituales y temporales. POBL.: 36 vec., 120 almas.

CAMPO DE BARCENA: ald. en la prov. y dioc. de Santander 9 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Barcena de Pie de Concha: sit. en un llano, por el que va la carretera de Santander á Reinosa; su clima bastante sano: tiene 15 casas; igl. patr., y una fuente para el consumo del vecindario. Confina N. Cobejo; E. Sta. Olalla; S. Barcena de Pie de Concha, y O. Pie de Concha, á 1/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad, le fertilizan algun tanto las aguas del r. Besaya, sobre el cual hay un puente que da comunicacion á los pueblos de Santian y Sta. Olalla; y prod. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 17 vec., 71 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMPO DE BÁSCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Juan de *Ataje*. (V.) Se halla unido al l. de Agueiro. POBL.: 8 vec., 46 almas.

CAMPO DE BECERROS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verín (3); encomienda de San Marcos de Leon, de la órden militar de Santiago, enclavada en la dióc. de Orense, ayunt. de Castelo del Valle (2 1/2): sit. á la izq. del r. *Camba*, en una hondonada, circuida de elevados cerros, que son parte de la Sierra-Seca. Combátenla principalmente los aires de N. y O.: el clima frio, pero muy sano. Tiene 84 casas distribuidas en el l. de su nombre y en los de Veigas de Nostre y Sanguinedo; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños, cuyo maestro percibe 600 rs. de sueldo anual; y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. patr., dedicada á Santiago, tiene por aneja la de San Miguel de Porto Camba, sit. en el l. de este nombre. Hay tambien 2 ermitas; una de ellas bajo la advocacion de San Ciríaco, en el l. de Sanguinedo; y la otra denominada Ntra. Señora de la Asuncion, en el de Veigas de Nostre, las cuales ninguna particularidad ofrecen. Confina el térm. N. sierra de Queijá; E. la Gudina; S. felig. de Serboy, y O. la de Retorta. El terreno es en lo general muy escabroso y cubierto de montañas, donde hay abundante brezo y muchas yerbas de pasto. Le fertiliza el mencionado r. Camba, sobre el cual hay 2 puentecillos insignificantes junto á Campo de Becerros, por cuyo pueblo atraviesa el camino de herradura que desde Orense conduce á Castilla la Vieja. El conaño se recibe en Verín. PROD.: centeno, patatas y castañas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor y pesca de truchas. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CAMPO DE BRANA: cord. enteramente desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo. Confina al NE. con el monte Campelo, dist. 1/2 leg. de Cacabelos; sigue la direccion de SO. al NE.: se estiende mas de 1 leg., y llega hasta cerca de Espinareda.

CAM

CAMPO DE CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CAMPO DE CALATRAVA: llámase de este modo el terr. que en la prov. de Ciudad-Real ocupan los pueblos pertenecientes á la Orden de Calatrava: antes de la division terr. vigente constituia un solo part. jud. y administrativo, cuya cap. era la c. de Almagro y cuya jurisd. se ejercia por el gobernador de aquella c. y por el alc. m. de la misma en las diversas clases de negocios. Los pueblos comprendidos en el part. del Campo de Calatrava, con su correspondencia á los actuales part. jud., son los siguientes:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.
Almagro. . . . .	Almagro.
Aldea del Rey. . . . .	Idem.
Abenojar. . . . .	Almodovar.
Alcolea de Calatrava. . . . .	Piedrabuena.
Argamasilla de Calatrava. . . . .	Almodovar.
Agudo. . . . .	Almaden.
Almaden. . . . .	Idem.
Almadenejos. . . . .	Idem.
Alamillos. . . . .	Idem.
Almodovar del Campo. . . . .	Almodovar.
Arroyo de la Higuera. . . . .	Idem.
Brazatorlas. . . . .	Idem.
Ballesteros. . . . .	Almagro.
Bolaños. . . . .	Idem.
Belvis. . . . .	Almodovar.
Casas de Alcedia. . . . .	Idem.
Castiiserás. . . . .	Almaden.
Cabezarados. . . . .	Almodovar.
Caracuel. . . . .	Idem.
Carrion. . . . .	Ciudad-Real.
Corral de Calatrava. . . . .	Almodovar.
Calzada de Calatrava. . . . .	Almagro.
Canada. . . . .	Ciudad-Real.
Cabezas-Rubias. . . . .	Almodovar.
Daimiel. . . . .	Daimiel.
Fontanosa. . . . .	Almodovar.
Fontanosas. . . . .	Idem.
Fuencaliente. . . . .	Almaden.
Fuente del Fresno. . . . .	Daimiel.
Fernan-Caballero. . . . .	Piedrabuena.
Gargantiel. . . . .	Almaden.
Garganta. . . . .	Almodovar.
Granátula. . . . .	Almagro.
Huertezuelas. . . . .	Almodovar.
Hinojosas. . . . .	Idem.
Luciana. . . . .	Piedrabuena.
Manzanares. . . . .	Manzanares.
Mestanza. . . . .	Almodovar.
Miguelturra. . . . .	Ciudad-Real.
Malagon. . . . .	Piedrabuena.
Moral de Calatrava. . . . .	Valdepeñas.
Navacerrada. . . . .	Almodovar.
Pozuelo de Calatrava. . . . .	Almagro.
Piedrabuena. . . . .	Piedrabuena.
Pozuelos (los). . . . .	Almodovar.
Porzuna. . . . .	Piedrabuena.
Picon. . . . .	Idem.
Puebla de Don Rodrigo. . . . .	Idem.
Puertollano. . . . .	Almodovar.
Peralvillo. . . . .	Ciudad-Real.
Retamar. . . . .	Almodovar.
San Benito. . . . .	Idem.
San Lorenzo. . . . .	Idem.
San Carlos del Valle. . . . .	Manzanares.
Santa Cruz de Mudela. . . . .	Valdepeñas.
Saceruela. . . . .	Almaden.
Sendalamula. . . . .	Almodovar.
Tirteafuera. . . . .	Idem.
Torralba de Calatrava. . . . .	Ciudad-Real.
Veredas. . . . .	Almodovar.
Ventillas. . . . .	Idem.
Valdeazogues. . . . .	Idem.
Vinuelas. . . . .	Idem.

CAM

Valenzuela. . . . .	Almagro.
Valdepeñas. . . . .	Valdepeñas.
Vera de la Antigua. . . . .	Almodovar.
Villar. . . . .	Idem.
Villar del Pozo. . . . .	Ciudad-Real.
Valdemanco. . . . .	Aknaden.
Villamayor. . . . .	Almodovar.
Villarrubia. . . . .	Daimiel.
Viso del Marques. . . . .	Valdepeñas.

CAMPO DE CALDELAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Jorge de *Terracha*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

CAMPO DE CASO (SAN JUAN DEL): felig. cap. del ayunt. de Caso, en la prov. y dióc. de Oviedo (9 1/2 leg.), part. jud. de Labiana (4): sit. á la der del r. *Nalon*, combatida por todos los vientos, con clima bastante sano. Tiene 105 casas, la municipal, escuela de primeras letras; una igl. parr. dedicada á San Juan, servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato de S. M., y una ermita de propiedad particular. Confina el térm. de las felig. de Sobrecastello, Orlé, Bueres y Caleao. El terreno si bien es algun tanto llano á las inmediaciones del *Nalon*, por los demas puntos aparece cubierto de empinados riscos y elevadas montañas, especialmente hacia el SE., donde se encuentran las que separan esta prov. de la de Leon. Tambien cruza por el extremo E. del térm. el riach. denominado de Orlé, que muy luego desagua en el anterior, con el cual contribuye á fertilizar algunos trozos de tierra, y á dar impulso á varios molinos harineros. La parte montuosa abunda en fuentes de esquisitas aguas, en arbolado de todas clases, y en muchas y sustanciosas verbas de pasto, encontrándose en las cercanias de la pobl. árboles frutales de diferentes especies, como avellanos, castaños, perales y manzanos. Los caminos son locales y malos. El conreo se recibe de Infiesto. PROD.: trigo, escanda, maiz, palatas, habas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza mayor y menor, y los animales dañinos, y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces en los mencionados r. IND. Y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, elaboracion de queso y manteca; cuyos productos, con los demas frutos sobrantes, se estraca para diferentes puntos, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 105 vec., 385 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

CAMPO DE COJOS ó de MOÑODONO: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca. Confina por N. con Maza de San Pedro; S. con Cojos de Robliza y Castro-Enriquez; O. con este último, y E. con Linejo, formando aqui el r. *Matilla* la linea divisoria: el terr. tiene 1/2 leg. de travesia; es pantanoso, y en él se encuentra un poco de monte novalio, que rara vez llega á dar bellota. Los pastos constituyen su principal fruto, y se aprovechan para el ganado vacuno y lanar. Contribuye por lo terr. con 960 rs.

CAMPO DE COSME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa*. (V.) POBL.: 16 vec., 84 almas.

CAMPO DE CRIPTANA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (13), part. jud. de Alcazar de San Juan (1), aud. terr. de Alhacete (17), dióc. exenta de Uclés (10), priorato de la orden de Santiago, c. g. de Castilla la Ngeva (Madrid 20): sit. á la falda de una pequeña sierra rodeada de inmensas llanuras, bien ventilada, de clima templado y saludable, sin que se conozcan sus enfermedades reinantes: tiene 640 casas todas construidas de piedra, hierro, madera de pino y algunas tapias; no son de mucha estension excepto 40 que pueden competir con las de las mejores ciudades: sus calles son bastante rectas, anchas y despejadas, empedradas y limpias, con una plaza y 6 plazuelas para desahogo de los hab.; tiene casa de ayunt; cárcel sólida y segura, carniceria, pósito, que puede encerrar 20,000 fan. de granos; casa-tercia, que perteneció al maestrazgo del Quintanar de la Orden; hospital con suficientes bienes para la asistencia continua de los enfermos; un estudio de latinidad privado, con 10 discipulos; 2 escuelas de primera educacion para niños, dotadas con 1,650 rs. cada una por cuenta de los fondos públicos, y la corta retribucion de los alumnos; concurren á las dos, de 160 á 180; otra de niñas dotada con 550 rs. de los mismos fondos y la retribucion, á la que asisten 60; una sola igl. parr. con título de

CAM

Ntra. Sra. de la Asuncion, curato de térm. y provision ordinaria servida por el párroco, 2 tenientes, 23 presbiteros, un subdiácono y los demas dependientes necesarios; el edificio es suntuoso, de orden gótico, con torre y capitel emparrado, de bonita hechura y suma elevacion, tal que ninguno le escede en la prov.: el templo se compone de una magnífica nave de 52 varas de long., 13 de lat. y la correspondiente elevacion, con 5 capillas entre las cuales es notable la mas moderna dedicada á San Antonio de Padua, por sus adornos y bella arquitectura: en el altar der. de esta cap. dedicado á las 11,000 Virgenes, se conservan las preciosas reliquias de ellas, guarnecidas de perlas y aljofar, que fueron regaladas en 1612 por el señor arz. de Colonia, al Exemo. Sr. D. Juan Ramirez de Arellano, gobernador del Sajo de Gante, general de artilleria en Flandes y natural de esta v.: el altar mayor de la igl. es primoroso, debido en su mayor parte al célebre Berruguete, y se conservan tambien reliquias de Sto. Tomás de Villanueva, y de los innumerables mártires de Zaragoza; hubo un conv. de frailes Carmelitas descalzos; pero su igl. es propiedad de la v., por cuya razon se mantiene con el mismo culto que antes de la estincion de regulares; es de hermosa fab. de 3 naves, con buenos retablos dorados y jaspados; el rosiro de Ntra. Señora del Carmen es obra de Zarcillo, y la imagen de Sta. Teresa de Jesus, de las mas preciosas del reino; se cuentan 4 ermitas mas en diferentes sitios de la pobl., otras 4 en los alrededores, y un espacioso cementerio al O., construido en 1805, á espensas de la parr., el cual tiene entrada por una de las ermitas: á 200 pasos hay una fuente perenne de agua esquisita, que en tiempos húmedos puede surtirse al pueblo por entero, en las de sequia á la tercera parte y para suplir esta falta hay 9 pozos de agua delgada y saludable á 1/2 coarto, 1/4, 1/2 leg. y una ventaja inapreciable en un país seco. Confina el térm. por N. con la Puebla de Almuradiel, Miguel-Esteban y el Toboso; E. Pedro Muñoz y Socuéllamos; S. Tomelloso y Argamasilla de Alba; O. Alcazar de San Juan y Quero, cuyas pobl. distan de 1 á 5 leg. y comprende 18,000 fan. de terreno roturado y 10,000 de inculto; un monte llamado viejo á 1/2 leg. de 800 fan. de cabida, todo de mata parda, perteneciente á los propios y en buen estado: su corta estension solo sufraga al pueblo de la quinta parte de la leña que necesita, se poda cada 4 años y se le sacan entonces de 15 á 20,000 cargas de buena leña; otro monte de la misma pertenencia llamado de Navazo á 1 1/2 leg., que hace 30 años era de los mejores del reino, pero que ha venido á ser casi nulo, en razon á que mas de los 2/3 de sus tierras eran de dominio particular, y han entrado los dueños en su posesion, en virtud de las leyes vigentes, quedando reducido á 650 fan. y su mateado enteramente destruido, efecto de las guerras pasadas; mas de 40 casas de labor, quinterias ó labranzas, muchas de ellas de grande estension, que sirven de abrigo á las gentes del campo y aun á los transeuntes (V. ALCAZAR DE SAN JUAN, PART. JUD.); muchos apriscos de piedra, algunos de tapias de tierra reforzados con hierro, para encerrar ganado lanar; 3 hermosas huertas con álamos y frutales; el cas. llamado Arenales de la *Moscarda* (V.) con 50 huertas y otros tantos colonos; muchos plantios de olivos al NE.; uno muy excesivo de viñas al S.; el santuario de Ntra. Sra. de Criptana, patrona de la v., 1/4 leg. E.; el del Santísimo Cristo de Villajos, 1/2 leg. al N., de los cuales hablaremos por separado, y por último los cast. y desp. siguientes: 1/4 leg. al E., cerca de la ermita de Criptana, se ven todavia las ruinas de un cast. en cuyo punto se cree haber existido la ant. pobl. llamada Quitrana, de donde la actual v. toma nombre, desde este cast. se descubre una calzada romana ó via miliaria con direccion recta al S., al cast. de Peñarroya, térm. de Argamasilla de Alba (5 leg.): á muy corta dist. de aquel cast., hay un sitio llamado el real en el que por su localidad se cree no sin fundamento, estuvieron acampados los ejércitos celtivero y carpetano confederados, á los que hizo guerra Tito Sempronio Graco, 180 años antes de J. C., en cuyo parage, se han hallado en diferentes épocas ant. y modernas monedas romanas, saetas y fragmentos de armas de aquellos remotos tiempos: á 1 leg. N. de este sitio (el real) existe un desp. llamado por los naturales la Hidalga, y que por razon de haberse encontrado entre sus ruinas algunas monedas romanas, fragmentos de columnas, piedras ferruginosas y otras señales que demuestran su antigüedad, ha querido suponerse ser la ant. y gran pobl. de Alcés, sitiada y tomada por el mismo Tito Sempronio; pero la correspondencia de esta c. la te-

nemos en *Alcazar de San Juan* (V.) segun alli lo hemos probado y las ruinas del desp. de la Hidalga podrán ser despojos de otras pobl. menos conocidas. No es mas cierta la existencia en este término de la aldea llamada Fuente del Espino, que asi en los mapas como en los nomencladores del Gobierno, se supone pertenecerle, y aun hemos visto un censo muy moderno, que la sit. 1/2 leg. del Campo, con 120 vec. y 503 alm.: pobl. ya bastante considerable para permanecer ignorada, si por desgracia su existencia no fuese una gran falsedad, que no sabemos de dónde pueda tener su origen; por lo tanto debemos asegurar á nuestros lectores, haciendo asi público un error tan evidente, que tal alj. no existe, ni tenemos conocimiento que haya existido jamás, ni en el término del Campo de Criptana, ni en otro alguno de la provincia de Ciudad-Real; solo hay de cierto en cuanto á poblaciones anejas á esta v., que en el siglo XIII, despues de la famosa batalla de las Navas, en que sucedió en España la epidemia general, fué aumentado su vecindario, reuniéndosele los moradores que habian quedado en los l. de Vilajos, Solana y Villalgorido, que debieron estar muy cerca; lo cual se demuestra en 3 lápidas, que en figura de pías bautismales hay colocadas en la igl. parr. sobre la puerta de la nueva sacristia; le ha pertenecido ademas una ald. llamada el *Atiello* (V.) á 4 leg. de dist. y que está tocando con las calles de la v. del Tomelloso, por cuya razon le fué agregada por real orden de 9 de julio de 1844. Baña el término el r. Zancara, á una leg., y 5/4 de E. á O., el cual no corre en los veranos, pero es frecuente en avenidas en los inviernos, causando daños en los predios inmediatos; tiene dentro del término el puente llamado de San Benito, del que hablaremos en su lugar (V. ZANCARA): el terreno es llano por el SO. y parte del E.; muy productivo en los años abundantes de lluvias; pero en faltando estas, todo se seca; en los demas lados es arenoso y salpicado de losares poco fructíferos; al E. del pueblo se eleva la pequeña sierra que le domina, cuyas vistas se estienden desde 12 á 27 leg., pues que ninguna otra le estorba en tan larga dist., y en e la se descubren desde muy lejos una porcion de molinos de viento, por cuya razon es llamada La Sierra de los Molinos; su suelo es de piedra tosca que no se deja pulir, muchas vetas de arcilla buena para alfareria, y algunas de hierro: los caminos son todos de pueblo á pueblo que admiten carruages; pero como no estan empedrados, se hacen casi intransitables cuando llueve, aun para las caballerias, y muy molestos en el verano por su mucho polvo: el correo se recibe de la adm. de Madridejos por medio del conductor de la cab. del part. que lo lleva tambien á esta v. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, azafran, salicor, garbanzos, legumbres y hortalizas, muchas y esquisitas frutas, aceite, buen vino; se mantiene bastante ganado lanar, una corta piara de mulas cerriles, 180 pares de las mismas para la labor; sobre 200 caballerias menores, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND.: 8 telares de paños comunes dieziocheños, mantas, estameñas, bayetas y albornoques; 27 molinos harineros de viento, uno de agua en el Zancara que solo muele 2 meses al año; un batan en el mismo r.; 2 tintes, un piñol y los demas oficios necesarios para las comodidades de la vida. COMERCIO: 6 tiendas de telas y quincalla, 20 de abaceria, 6 tabernas públicas, mas de 100 despachos particulares de las cosechas propias de los vec.; venta y transporte de granos, azafran y demas prod.; las manufacturas de sus fab., esquilmos de sus ganados y se celebra mercado de todo, los miercoles de cada semana, aunque sin privilegio especial. POBL.: 1,046 vec., 5,230 alm. CAP. IMP.: 2,350,000 rs. CONTR.: 143,268 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 49,711 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de las fincas de propios, que asciende á 25,256 rs. procedentes los 11,085 de diferentes terrenos arrendados; 600 del Monte Viejo; 1,574 de la deh. del Navazo y majadas del comun; 12,000 de la correderia, y el déficit por repartimiento vecinal.

**HISTORIA.** Esta v. es antiquísima y se ignora el año de su fundacion. Estuvo antes sit. 1/4 de leg. al E. de la actual, al pie de un cerro, en que hubo un cast., cuyas ruinas demuestran ser cuando menos del tiempo de los romanos: En la última guerra civil, no pudieron nunca los carlistas penetrar en la v., pero cometieron muchos y cuantiosos robos en las cercanias, llevándose mulas de labor y ganados: tambien hicieron prisioneros en agosto de 1839 á 3 vec., por cuyo rescate exigieron 150,000 rs. Es patria de 50 inclitos soldados del emperador

Carlos V, que al abandonar este el Africa, prefirieron quedar de guarnicion en la Goleta y morir gloriosamente antes que faltar al cumplimiento de sus deberes como cristianos y militares; del venerable siervo de Dios Fr. Francisco Perez; del teniente general de artilleria y marina D. Juan Ramirez, gobernador que fué del Sajo de Gante; del capitán Galindo, que murió en el sitio de Ginebra; de Diego de Cuenca, famoso corsario contra ingleses y flamencos; de D. Manuel Garcia Leon, primer secretario del rey de Nápoles y virey de Pescara; del P. Fr. Isidoro Morales, general de los cistercienses; del Dr. D. Juan Antonio de las Infantas, que coadyuvó mucho al P. Flores en su obra de la *España Sagrada*; del Illmo. Alfonso Granero de Heredia, arz. de Charcas y primer inquisidor de Méjico, y por último de Martin Lopez del Rincon y de otros varones eminentes en los varios ramos del saber humano y en la ciencia divina. Tiene por armas en escudo 2 medias lunas de plata sobre campo azul en la primera media cara, y un cast. y estrella dorados en la otra sobre campo encarnado. No se sabe el origen del escudo, pues se ignora totalmente el rey ó gran maestre que lo concedió. La tradicion, sin embargo, se ha propuesto explicarlo; y se cree comunmente que el cast. alude al de Criptana; el campo encarnado á la sangre que costó su reconquista; las 2 medias lunas á las 2 memorables batallas sobre los africanos, y el campo azul á la proteccion del cielo para alcanzarla.

**CAMPO DE CUELLAR:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 1/2 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); sit. en terreno llano, le combaten bien los vientos y su clima es propenso á fiebres intermitentes: tiene 66 casas; una fuente de buen agua, casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 600 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, hay una ermita (Sto. Cristo) con culto público, propia del pueblo y sostenida por los fieles: confina el término N. El Arroyo á 1/2 leg.; E. Narros á 1; S. Chatum á 1/2, y O. Gomezerracion á 1. El terreno es arenoso y de mediana calidad: hay muy buenos pastos, algunos pinares, y está fertilizado por varios arroyuelos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado. CORREOS: se reciben de la cab. del part. sin día señalado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, muelas y otras legumbres, mantiene ganado lanar, vacuno y yegual: cria caza de liebres y perdices. IND.: agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Cuellar. POBL.: 63 vec., 254 alm. CAP. IMP. 46,145 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20,72 por 100. El presupuesto municipal asciende á 2,533 rs. 6 mrs. que se cubren con 1,275, producto de propios y por reparto vecinal.

**CAMPO DE CHELVA:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva y término jurisd. de esta v. y de Titaguas. Tiene unas 5 ó 6 casas que solo habitan sus dueños en las temporadas de la recoleccion y sementera: el terreno que le rodea. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y un poco vino.

**CAMPO DE EIDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereiras*. (V.)

**CAMPO DE LEDESMA** (EL): l. que forma ayunt. con los de Mazan y Villosino, la ald. Mozodiél y su acuña, y las alq. Espayos y Espiroja en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2); sit. en una hermosa llanura, circundada de valles y monte abierto; el clima es templado y benigno. Se compone de 20 casas y una igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de provision ordinaria que tiene por anejos á Mazan y Trabado dist. 1/2 leg. Confina el término N. con el de Moscosa y Mozodiél; E. con el de Espayos; S. Gejuelo del Barro, y O. Mazan: el terreno inmediato al pueblo está dividido en muchos cercados de piedra y es de buena calidad, y lo demas es de inferior clase, poblado de monte alto de encina: pasa por él una pequeña ribera que toma el nombre de *Marchajon* y desagua en el r. *Tormes*, término de Mozodiél. Los caminos dirigen á la cap. de prov. y ribera del Duero. PROD.: trigo, centeno, algunos garbanzos, heno, bellota y pastos; hay cria de ganado lanar, cerdos y vacuno y en los llanos mucha caza de liebres, por cuya razon se denomina con fama el *Cazadero del Campo*. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 19 vec., 69 alm. CAP. TERR. PROD.

CAM

416,900 rs. IMP.: 17,787. Antes de la actual division terr. de España, cuando el part. jud. de Ledesma estaba dividido en Sesmos ó Rodas, tomaba el nombre de este pueblo la primera de las cinco de que se componia aquel: se titulaba *Roda del Campo*, y en este pueblo celebraban las reuniones los vec. de los demas de la Roda, para nombrar sesmero que la representase en el ayunt. de la cap. de part., donde se reunia este con los demas los primeros viernes de cada mes, y en union del ayunt. formaban lo que se llamaba ayunt. generales, y trataban de los asuntos concernientes á villa y tierra. La atribucion peculiar de los sesmeros, era hacer las derramas en sus respectivas Rodas para atender á los gastos denominados generales, y asignaciones comunes: dichos sesmeros se cuidaban de hacer circular las órdenes por veredas en su respectiva Roda, abonándoseles anualmente sus dietas.

**CAMPO DE LEIS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

**CAMPO DE LOMA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sinicio; sit. en la cima de una cuesta en terreno llano; tiene igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Foloso; E. Santibañez; S. Villaverde, y O. Posada. El terreno es medianamente fértil. prod.: centeno, buenos pastos, y cria ganados. POBL., RIQ. Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

**CAMPO DE LUNA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara, sit. en la marg. izq. del r. Luna; su clima es saludable; tiene igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Lancara; E. Oblanca; S. San Pedro de Luna ó de los Borricos, y O. Laguelles. El terreno es medianamente fértil, tanto por el abono de las aguas del Luna, al que atraviesa un puente, como por su calidad. LOS CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, lino, pastos y ganados; cria alguna caza y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. POBL., RIQ. Y CONTR. (V. EL ART. AYUNT.)

**CAMPO DE MEZONZO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo*. POBL.: 8 vec., 50 almas.

**CAMPO DE MONTIEL:** llámase de este modo el terr. que en la prov. de Ciudad-Real y alguna limitrofe, ocupan los pueblos pertenecientes á la Orden de Santiago, y que antes de la nueva division terr. formaban un solo part. administrativo y jud., cuya cap. era la villa de Infantes. La jurisd. del antiguo partido del Campo de Montiel, residia en el gobernador y alc. mayor de la cap. respectivamente, ó á prevencion, segun la clase de los negocios: los pueblos del part. con sus correspondencias á las provincias y part. actuales, son los siguientes:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.
Infantes (Villanueva de los) . . . . .	Infantes.	Ciudad-Real.
Albaladejo . . . . .	id.	id.
Almedina . . . . .	id.	id.
Alhambra . . . . .	id.	id.
Alcubillas . . . . .	id.	id.
Beas . . . . .	Siles ó Segura	Jaen.
Castellar de Santiago . . . . .	Valdepenas.	Ciudad-Real.
Cañamares . . . . .	Infantes.	id.
Ghiclana . . . . .	Siles.	Jaen.
Cozar . . . . .	Infantes.	Ciudad-Real.
Carrizosa . . . . .	id.	id.
Fuenllana . . . . .	id.	id.
Membrilla . . . . .	Manzanares.	id.
Montiel . . . . .	Infantes.	id.
Osa de Montiel . . . . .	Alcaraz.	Albacete.
Puebla del principe . . . . .	Infantes.	Ciudad-Real.
Santa Cruz de los Cánamos . . . . .	id.	id.
Solana . . . . .	Manzanares.	id.
Torre de Juan Abad . . . . .	Infantes.	id.
Terrinches . . . . .	id.	id.
Torre nueva . . . . .	Valdepenas.	id.
Villamanrique . . . . .	Infantes.	id.
Villahermosa . . . . .	id.	id.

CAM

Figuraban tambien como agregados en este part. por ser de la orden de Santiago, los siguientes:

Altijillo . . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Cabeza Mesada . . . . .	Quintanar.	Toledo.
Campo de Criptana . . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Hinojoso de la Orden . . . . .	Belmonte.	Cuenca.
Miguel Esteban . . . . .	Quintanar.	Toledo.
Horcajo de las Torres . . . . .	Tarancon.	Cuenca.
Quintanar de la orden . . . . .	Quintanar.	Toledo.
Socuéllamos . . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Santa Maria de los Llanos . . . . .	Belmonte.	Cuenca.
Tomelloso . . . . .	Alcazar.	Ciudad Real.
Toboso . . . . .	Quintanar.	Toledo.
Villamayor de Santiago . . . . .	Tarancon.	Cuenca.
Villanueva del Cardete . . . . .	Quintanar.	Toledo.

**CAMPO DE MOURE (SAN CIPRIAN):** felig. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Puenteareas, dióc. de Tuy, ayunt. de Mondariz. Es *Mouriscados*. (V.)

**CAMPO DE MOURÓ:** b. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Mondariz y felig. de San Cipriano de *Mouriscados*. (V.)

**CAMPO DE MUROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.): POBL.: 4 vec., 24 almas.

**CAMPO DE NULA:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. término jurisd. y á 3 leg. de *Cartagena*, (V.): se compone de muchos caserios que reunen 297 vec., 1,338 almas.

**CAMPO DE NUVES:** ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: está sit. á 1/4 de leg. N. de Zamoranos de cuya jurisd. pedánea depende (V.) POBL.: 8 vec. 28 almas.

**CAMPO DE OLA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**CAMPO DE PADIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoño y felig. de Sto. Tomás de *Taraza*. (V.)

**CAMPO DE PASADAN:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de San Ciprian de las Viñas, y felig. de San Salvador de *Nocella*. (V.)

**CAMPO DE PEÑARANDA:** l. con ayunt. al que estan agregados la alq. *Riolobos* y el desp. *Aldeayuste*, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Braçamonte (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): sit. en un llano algo elevado, CLIMA bastante frio, y los vientos mas frecuentes los del N., NE., E. y S.: tiene 45 CASAS, salas consistoriales y cárcel en un mismo edificio, escuela de primeras letras dotada con 800 rs., concurrida por unos 40 niños de ambos sexos, é igl. parr. de 2.ª ascenso (La Anunciacion), servida por un párroco que tiene por anejo á la de Riolobos, y de beneficio rural á la alq. de Aldeayuste: al O. del pueblo hay una abundante fuente de buen agua que sirve para el surtido del vecindario. El término confina N. con Póveda de las Cintas; E. Zorita de la Frontera; S. Riolobos, y O. Villar de Gallimazo: el terreno es de mediana calidad; no tiene montes, ni la atraviesa ningun r. ni arroyo. LOS CAMINOS son bastante llanos: la CORRESPONDENCIA se recoge en Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, litos, guisantes, garbanzos y algun vino: cria ganado lanar, cerdoso y caza de liebres. IND.: la agricola y ganaderia. POBL.: 47 vec., 180 alm. CAP. TERR. PROD.: 563,024; IMP.: 28,046; valor de los puestos públicos, 1,475.

**CAMPO DE PIAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codososo*. POBL.: un vec., 4 almas.

**CAMPO DE PRADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo *Torneiros*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

**CAMPO DE RABADE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de *Rabade*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

**CAMPO DE SAAVEDRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Saavedra*. POBL.: 17 vec., 85 almas.

**CAMPO DE SAN JUAN:** llámase vulgarmente de este modo el terr. que en la prov. de Ciudad-Real y algunas inmediatas ocupan los pueblos pertenecientes al ant. part. del Gran Priorato de San Juan, que antes de la division terr. veinte componian un solo part. jud. y administrativo, cuya

cap. era la v. de Alcazar de San Juan, residencia del gobernador del parl. Los pueblos de esta comprension con sus correspondencias a los actuales part. jud., son los siguientes:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.
Alcazar de San Juan. . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Argamasilla de Alba. . . . .	Id.	Id.
Arenas de San Juan. . . . .	Daimiel.	Id.
Consuegra. . . . .	Madrdejos.	Toledo.
Camunas. . . . .	Id.	Id.
Herencia. . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Las labores. . . . .	Manzanares.	Id.
Madrdejos. . . . .	Madrdejos.	Toledo.
Quero. . . . .	Quintanar.	Id.
Ruidera. . . . .	Alcazar.	Ciudad-Real.
Tembleque. . . . .	Lillo.	Toledo.
Torleque. . . . .	Id.	Id.
Urda. . . . .	Madrdejos.	Id.
Villacanas. . . . .	Lillo.	Id.
Villafranca de los Caballeros. . . . .	Madrdejos.	Id.
Villarta de San Juan. . . . .	Manzanares.	Ciudad-Real.
Ventas del Puerto-Lápiche. . . . .	Alcazar.	Id.
Yébenes de San Juan. . . . .	Orgaz.	Toledo.

Véase el part. del *Gran Priorato de San Juan*.

**CAMPO DE SAN PEDRO:** v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): sit. en un estenso llano la combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano; tiene 58 CASAS, la mayor parte con un cercado delante y pozó, estan bastante esparcidas unas de otras y en medio del pueblo hay 2 cercados destinados a la labor, uno como de 40 obradas, y el otro de 20, por lo que el pueblo ocupa mucho y parece mayor desde lejos, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos a cargo de un maestro, sin mas dotacion que unas 26 fan. de trigo pagadas por los padres de los niños, casa de ayunt., posada pública y una igl. parr. (San Pedro Advincula, servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, hay una ermita (Ntra. Sra. de la Paz) propia del pueblo y sostenida por los fieles: en los afueras se encuentra una fuente de piedra, con buenas aguas, lavadero y bebedero para los ganados; confina el TERM. N. el Moral y Fuente-mizarra; E. Riaguas y Alconada; S. Riaguélas, y O. Cilleruelo: se estiende de N. a S., una leg. y 3/4 de E. a O. comprende 9,000 obradas de 300 estadales. El TERRENO es todo llano, seco, fuerte, migoso y bastante fértil, se cultivan 2000 fan. de tierra de primera clase e igual número de 2.ª y 3.ª, lo restante son pastos y algunos huertos se fertiliza un arroyo sin nombre que corre de O. a E. interrumpiendo su curso en verano. CAMINOS: los de pueblo a pueblo en regular estado y la carretera de Somo sierra a Francia que pasa a una leg. CORREO: se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo cavada, centeno, avena, cáñamo y legumbres, fertilidad general 6 por 1 de sembradura; mantiene ganado lanar vacuno y mular; cria caza de liebres conejos y perdices; hay 6 palomares. IND.: agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Riaza, Aranda y algunas veces a Sepúlveda y Aillon. POBL.: 51 1/2 vec., 157 alm. CAP. IMP.: 25,989 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20/72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 971 rs. 18 mrs. y se cubre con 170 rs., producto de propios y por reparto vecinal.

**CAMPO DE SOUTO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *San Claudio*. (V.)

**CAMPO DE SUSÓ:** ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: le forman los pueblos de Abiada, Camino, Celda de los Calderones, Espinilla, Fontibre, Hormas, Izar, Niña (la), La Naveda, Paracuellos, Poblacion de Suso, Pruanco, Salces, Soto, Suano y Villacantid. Lo concerniente a localidad y prod. (V. en el art. del valle de Campó, y en el de cada pueblo.) POBL.: 244 vec., 1,242 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.) CONTR. 30,032 rs. 29 mrs.

**CAMPO DE VALES:** ald. en la prov. de Orense, ayunt., y felig. de Sta. Maria de *Cenlle*. (V.)

**CAMPO DE VILLAVIDEL:** l. en la prov. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), part. jud., de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Fresno: sit. a la márg. izq. del r. Esla; combátenle todos los vientos; su CLIMA es húmedo y no muy sano, pues se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas y dolores reumáticos. Tiene 50 CASAS, la de concejo bastante mala; escuela de primeras letras a temporadas, frecuentada por 24 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Montealegre; y una ermita con el título de la Sta. Cruz: hay una capellanía de familia con cargo de misas y sin residencia; y medianas aguas potables. Confina N. Villarroaño; E. Cabreros; S. Villavidel, y O. Jabares y Riego a 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y la mayor parte de regadio; beneficio que proporcionan las aguas del Esla. Hay un pequeño soto bastante poblado de arbustos. Los CAMINOS locales; reciben la CORRESPONDENCIA en Mansilla de las Mulas los martes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino; cria ganado de todas clases, en especialidad lanar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos, IND. y COMERCIO: algunos telares de estameñas del país, y lienzos ordinarios; se esporta el sobrante del trigo y se importa lo que falta. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

**CAMPO DE YUSO:** ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: se compone de los pueblos de Bustamante, Bustasur, Costana (la), Horzales, Lanchares, Llano, Monegro, Poblacion, Quiutanamanil, Renedos, Riva, Servillas, Servillejas, Valdearroyo, Villanueva, Villayuso y Vimón. Lo concerniente a localidad y producciones (V. el art. del valle de Campó y el particular de cada pueblo.) POBL.: 260 vec., 1,324 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR. 33,508 rs. 16 mrs.

**CAMPO DEL AGUA:** l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), dióc. (v. nullius) perteneciente a la abadia de Villafranca, ayunt. de Parada-seca: sit. entre montañas cubiertas de nieve casi todo el invierno, por lo que su CLIMA es frío si bien sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas pulmonias y dolores de costado. Tiene 50 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, una ermita, la Asuncion de Ntra. Sra.) y buenas aguas potables. Confina N. término de Buroia; E. una cord. de montes que le dividen de Penoselo Villarbon, y otros pueblos; S. Porquerizas, y O. Sotelo. El TERRENO es de infima calidad, la mayor parte montuoso cubierto de roble, brezo y otros arbustos, y le fertilizan las aguas del r. Porquerizas, que baja del puerto de la Trapa. Los CAMINOS locales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas y lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de animales dañinos, perdices, cabras monteses y varias aves, y pesca de truchas. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**CAMPO DEL ARCO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andres de *Masma*. (V.)

**CAMPO DEL MOLINO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Felix de *Baron*. (V.)

**CAMPO DEL PUENTE:** ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; pertenece al l. de *Otañes* (V.)

**CAMPO DEL SORDO:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. una leg. al S. de esta v. hace 250 fan. de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

**CAMPO DEL VILLAR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave*. (V.) POBL.: 50 vec., 20 alm.

**CAMPO DE LA CRUZ:** territorio y cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, término de Secadura; separa la junta de Voto de la del Cesto, en él hay una cruz de madera y 2 CASAS, una de ellas habitada por 6 alm. Inmediato a este sitio debe ser donde se decidió el combate de los Bringas y Negretes por reto de estos y compromiso de su partido y el de los Giles.

**CAMPO DE LA IGLESIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt.

## CAM

y felig. de Sta. María de Trabada y ald. de Villavieja, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.). POBL.: 10 vec. 43 almas.

**CAMPO DE LA IGLESIA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira*. (V.)

**CAMPO DE LA JURISDICCION:** l. en la prov. de Leon (15 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (14), dióc. de Astorga (8 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32 3/4): srr. en una llanura á la orilla izq. del Boeza, sobre el camino provincial que por Foncebadon dirige á Galicia. Consta de 60 CASAS, la mayor parte de dos pisos, cubiertas de teja y pizarra formando calles regulares, empedradas algunas. Hay escuela de fundacion y patronato particular, servida por un ecl. que tiene ademas la obligacion de decir misa y rezar el rosario en una capilla de la misma fundacion; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) con un cura de ingreso y libre provision; y una fuente de buenas aguas para los usos domésticos. Confina N. y O. Ponferrada; E. Molina Seca, y S. los Barrios de Salas. El TERRENO es de buena calidad, todo está cultivado, y carece de montes y pastos. El r. Boeza que hasta el año 37 no prestaba utilidad al pueblo, la proporciona desde dicha época por medio de un cauce de riego que ameniza una gran estension de huerta. Los CAMINOS buenos, así el provincial como los comunales; recibe la CORRESPONDENCIA en Ponferrada. PROD.: cereales y legumbres de todas clases, vino, frutas hortalizas; cria algun ganado lanar, caza de perdices, y pesca de truchas. COMERCIO: se estrae trigo y vino. POBL.: 52 vec. 220 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**CAMPO DE LA MEDIANA:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: srr. en lo mas áspero de una montaña á la izq. del r. Torio. Tiene igl. anejo de Pontedo. Confina N. Piornedo; E. Canseco; S. Pontedo, y O. Villanueva de Pontedo á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad; abunda en pastos, se cogen legumbres y centeno, y los hab. se dedican mucho á la arriería y cria de ganados. POBL.: 7 vec., 27 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**CAMPO DE LA PIEDRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. felig. de Sta. María de Trabada y ald. de Villarieja, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.). POBL.: 21 vec., 105 almas.

**CAMPO DE LAS HERRERIAS:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurid. de Tuejar. Tiene unas 15 CASAS que solo las habitan sus dueños en las temporadas de sementera y recolecion; y las tierras que le circuyen. PROD.: trigo, cebada y avena, con algunas patatas.

**CAMPO-DO-MEDIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Viveiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

**CAMPO-DO-MURO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Rubian*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

**CAMPO-DO-REIRO:** ald. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Lage y felig. de Santiago dn *Traba*. (V.)

**CAMPO-DO-SEIJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oról*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

**CAMPO-DO-VERDES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Campo de Viveiro*. POBL.: 6 vec. 30 almas.

**CAMPO-DOS-CONDES:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allaróz y felig. de San Vitorio de *Mezquita*. (V.) POBL.: 12 vec., 48 almas.

**CAMPO-DURO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Julian de *Celtigos*. (V.)

**CAMPO-FRIO:** v. con ayunt. en la prov. de Huelva (13 leg.), part. jud. de Aracena (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (13): srr. en la hondonada que forman las sierras de la Grana, Moya, las Morellas y Picota, y Cumbre; la combaten los vientos del N., E. y O., y la resguarda algun tanto de los del S. la última sierra; las enfermedades mas comunes son catarrales, toses, dolores de costado, pulmonias y otras estacionales: tiene 278 CASAS de 4 á 4 1/2 varas de altura, y una que otra de mas de 5, distribuidas en 2 plazas, una de ellas caadrilonga, llamada de la Constitucion de 26 pasos de larga y 17 de ancha, y la otra próxima á esta, se estiende 38 pasos por el N., 36 por el E., 74 por el S. y 110 por el O., encontrándose en ella 4 álamos corpulentos: las calles son generalmente cómodas, bastante limpias y muchas empedradas. Hay casa municipal y cárcel en un mismo edificio, labrado en el año de

## CAM

375

1764; pósito, cuyo fondo en 1718 ascendia á 253 fan., 9 cele- y 3 cuartillas de trigo; en 1804 á 119 fan. y 2 celemines, y de algunos años á esta parte se halla abandonado sin saber cuál es su fondo, por estar en poder de contribuyentes; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 900 rs. anuales de los fondos de propios, y alguna retribucion de los 36 alumnos que la frecuentan, y para la ensenanza de las niñas hay dos amigas pobres sin dotacion. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada, un sochantre, un sacristan, un organista y un acólito; el edificio existia en el año de 1561, y por hallarse en estado ruinoso se derribó y construyó de nuevo, habiéndose principiado en 4 de marzo de 1784, y celebrado la primera misa el 7 de agosto de 1791: costó la obra, que es de arquitectura jónica mas de 700.000 reales; el cementerio se halla como á 150 pasos N. de la pobl., y se hizo por los años 1834 á 1837: para el surtido del vecindario hay una fuente en el egido de las Canadas, de que se hablará, cuya agua es buena y delgada, y dos pozos publicos nombrados la Copa y pozo de la Calleja: tanto estos, como aquella son poco abundantes, particularmente en el verano, y existen otros en los corrales de algunas casas: para abrevadero de los ganados hay un pilar junto á la referida fuente, é inmediato á él un labadero público. Confina el térm. por N. y O. con el de Aracena; E. con la ald. la Granada, y S. con Zalamea la Real; se estiende sobre una leg. de N. á S., otra de E. á O., y en él se encuentran las ald. Venta de Arriba, con 16 vec., Venta de Abajo con 7, y la Majada con 10. El TERRENO es generalmente montuoso, de sierra y árido, con solo dos llanos de 6 fan. cada uno. Comprende unas 900 fan., de las cuales 390 son enteramente estériles: en la tercera época constitucional se han desamortizado 36 fan. que fueron del conv. de Carmelitas calzados de Aracena, 38 del de monjas de Santa Catalina, de la misma villa, y 122 que eran del ciero secular de Campo-frio. Todo el térm. se divide en 1705 suertes ó posesiones diferentes y generalmente cortas, comprendiéndose desde la medida de 1/2 cuartillo hasta la de 36 fan.: no hay tierra de primera calidad, de segunda habrá 30 fan. incluso los cercados inmediatos á la v., y sobre 470 de tercera. Los principales montes se titulan la Grana, dist. 1/4 leg. al N.; el Majuelo al E., y Moya al SE. á igual dist., Picota y Cumbre que forman una cord. con la de Moya, como de 1/2 leg. en direccion de E. á O., á 3/4 al S.; inmediato á esta y como á 1/2 cuarto al O. las Morellas, y la de los Labrados altos á 1/2 leg. al SSE.: la calidad del terreno es muy pedregoso, tenaz, pizarroso y en algunos sitios arenoso: casi todo es de secano, y su monte bajo de jara, abulaga y otros arbustos, contándose ademas sobre 150 pinos, incluso algunos álamos, 6.000 encinas, 2.500 alcornoques y otros árboles de mala calidad: contiene pocas porciones que se riegan trabajosamente, y en ellas se hacen los plantios de hortaliza y legumbres. Nace en este térm. en la deh. Val de Higuera el arroyo llamado Val del hombre: se dirige de E. á O. por riscalas y despenaderos, y pasa á 1/4 leg. al N. de la pobl.: no tiene puente alguno, y so o un vado en el camino que conduce á Aracena. Tambien pasa dividien: o este térm. del de Aracena el r. *Odiel*; lleva su curso como el arroyo y tiene un puente de piedra en el camino referido, dist. 3/4 leg. al N. de esta v.: su elevacion es de 9 1/2 varas con el pretil, un arco de 3 varas de luz, y otro de 7: las aguas de este r. y del espresado arroyo no se utilizan para otro riego que el de unos pequeños huertos, y las del primero dan impulso á un molino harinero de una piedra. Los CAMINOS son de herradura y en muy mal estado, contándose entre ellos el que conduce á Aracena, Estremadura, Huelva, y á los pueblos del condado de Niebla y sierra del Andévalo. Para la correspondencia hay un encargado nombrado por el ayunt., y los conductores de la de Aracena á Huelva y vice-versa, que pasan por este pueblo para dicha cap. los martes y sábados de 9 á 11 de la mañana, y de Huelva para Aracena los martes y viernes despues del medio día: recogen sin detenerse la que hay en este pueblo, y dejan la que traen para el mismo, por cuyo trabajo se le da una gratificacion de 180 rs. anuales. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, altramuces, habas, lino, hortalizas, bellota, corcho y algunas maderas; hay cria de ganado cabrio, vacuno, cerdoso y asnal, contándose para la labor 16 bueyes, 24 vacas y algunas caballerías; se encuentra algue caza de conejes y perdices, y en cuanto á animales dañinos, que los hay en abundancia, son los principales los lobos y

zorras: en el r. y arroyo espresados se pescan galápagos, barbos y otros peces pequeños. IND.: se ocupan 5 hombres en el espresado molino; hay 2 posadas públicas, y existen 3 zapateros y 3 albaniles: algunos de los hab. se dedican á hacer carbon; y muchos salen á trabajar á los pueblos de las inmediaciones de Sevilla y otros puntos. COMERCIO: existen 4 tiendas de abacería de poca entidad: el corcho lo compran para sus fáb. de taponos los catalanes establecidos en Aracena, Higuera junto Aracena, Alajar y Cortegana; los cerdos sobrantes y otros ganados se esportan para Sevilla, Huelva y pueblos inmediatos. Los paños, bayetas y lienzos mas necesarios para el vestido, se compran en las tiendas de Zalamea, Aracena y Sevilla; la frisa en las minas de Riotinto, Valverde y otros pueblos de la sierra del Andévalo y á los arrieros estreñenos; y en los mercados de Aracena, el trigo y demas semillas necesarias al consumo. POBL.: 270 vec., 828 alm. CAP. PROD.: 1.308,840 rs. IMP.: 50,722. CONTR.: 16,739 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en el año de 1842 á 9,600 rs. 12 mrs., y se cubrió por reparto vecinal: corresponden al caudal de propios una deh. de 20 fan. de tierra plantada de encinas de infima clase, y un egido llamado de las *Canadas* y acbuchejos de 6 fan. poco mas ó menos: este fué parte de una deh. nombrada Navalentiño, que era de los propios de Aracena, á cuyo ayunt. lo compró el de Campo-frio en el año de 1823, por estar sit. entre esta pobl. y sus ald., carecer de egido donde soltar las caballerías y demas animales domésticos, y hallarse en él la única fuente pública que tiene el pueblo.

CAMPO FRIO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 2 leg. al S. de esta v.: hace 450 fan. de labor: y mantiene igual numero de cab.

CAMPO GALAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lábre*. (V.)

CAMPO-GRANDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. á la falda meridional de la sierra de la Culebra, en un hermoso llano abundante de aguas, prado y arbolado. Tiene igl., anejo de Bercianos. Confina el térm. N. Sarracin; ES. Puercas; SO. Fradellos, y O. Bercianos. El terreno es de mediana calidad, y ademas de las prod. generales al part., da patatas y miel negra. POBL.: 10 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 15,380 rs. IMP.: 1,405. CONTR.: 621 rs. 6 maravedises.

CAMPO-HERMOSO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. y á 1 leg. de *Nijar*. POBL.: 40 vec., 175 almas.

CAMPO-HERMOSO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepiélagos: sit. en la falda de una cord., entre los r. Cuerno y Torio. Tiene igl. anejo de Abiados. Confina N. la Matica de la Verbula; E. la Vecilla; S. la Caudana, y O. Abiados. El terreno es de buena calidad, abunda en aguas potables que tambien sirven para el riego de algunos frutos, y prod.: cereales, buen lino, legumbres y pastos; cria ganados del pais. POBL.: 23 vec., 105 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMPO JURADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santa María de *Villasclán*. POBL.: 8 vec., 36 almas.

CAMPOL y SUS BARRIOS: l. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (12), es uno de los que componen el valle de Solana, á cuyo ayunt. que se halla en Semolne corresponde: sit. en terreno quebrado, disfruta sin embargo de buena ventilacion y clima saludable. Tiene 13 CASAS 6 en Campol y las 7 restantes en sus barrios de Puyuelo, en el que se encuentran 3, y dist. 3/4 de hora; Billamana y San Felices á 1/2 hora, y la casa de San Martin de Puitorans á igual dist.; en cada uno de estos puntos hay ademas una igl. y otra en Campol, de la que dependen aquellas; en esta reside la parr., que tiene ademas el anejo de la de Tiral; es su titular Sta. Marina, y se halla servida por un cura y un sacristan; el curato es de primera clase ó de entrada, y su presentacion corresponde al marqués de Camarrosa; el cementerio ocupa un parage ventilado: los vec. del l. y sus barrios se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de varias fuentes que brotan en el térm., el cual confronta por N. con el valle de Vio; por E. con el de Boltaña; por S. con los de La-

belilla y Lacort y con el r. Ara, y por O. con los de Gere y Giral: el terreno es muy quebrado y de mala calidad; le atraviesan varios arroyos que solo llevan agua en tiempo de lluvias, y desaguan en el espresado r. Ara; tienen para su paso unos puntarrones ó palancas de madera, y fertilizan en varias épocas algunos huertecillos; el monte cria matorrales para leña, algunos quegigos y hayas y yerbas de pasto aunque con mucha escasez. Los CAMINOS son locales y muy malos por causa del terreno. El CORREO se recibe por Boltaña, donde hay que ir á buscarlo por los interesados. PROD.: trigo, avena, patatas y verduras, pero todo en muy poca cantidad, cria caza de perdices y algun ganado aunque en corto número. No se conoce ninguna clase de ind., y el comercio se reduce al cambio de alguna prod. por los art. que faltan. POBL.: 5 vec., 30 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

CAMPO-LABRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Narabio*. (V.)

CAMPOLARA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Salas de los Infantés (3): sit. en el camino que desde Revilla del Campo conduce á Barbadillo del Mercado: goza de buena ventilacion y de clima sano. Tiene 28 CASAS, una igl. aneja de la de Lara, servida por un cura párroco; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, y aguas de buena calidad para el consumo de los hab. Confina con los pueblos de Quintana de Lara, la Aceña, la Vega de Lara y Mazueco. El terreno es de mediana clase, y está bañado por varios arroyos que serpentean por la jurisd.: los caminos son de pueblo á pueblo, y las prod. centeno, cebada, comuña, avena, pastos y legumbres: tambien cria algun ganado aunque en corto número. POBL.: 20 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 13,500 rs.

CAMPO-LIMPO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Salvador de *Padrozes*. (V.)

CAMPOLIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Corneda*. (V.)

CAMPO LONGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Folladela*. (V.) POBL.: 2 vec., 17 almas.

CAMPO LONGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campo longo*. (V.)

CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar*. (V.) POBL.: 12 vec., 55 almas.

CAMPO LONGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristobal de *Carnes*. (V.)

CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

CAMPO LONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Seoane*. (V.): POBL.: 7 vec., 39 almas.

CAMPO LONGO: (STA CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (1), y ayunt. de Aro (1/2): sit. á la izq. del camino que de Santiago se dirige á Corcubion y al S. de los montes de Marroñas: CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Agris, Campolongo, Castelar, Coton, Couzo de Abajo, Couzo de Arriba, Iglesia, Lugarino, Peto y Vilar de Abajo que reunen 60 CASAS y disfrutan de buenas fuentes. La igl. parr. (Sta. Cruz), es aneja de la de San Felix de Eiron, que pertenece al ayunt. de Mazaricos en el part. jud. de Muros. El térm. confina por N. y E. con Santo Tomé de Albite; al S. con San Miguel de Valladares, y al O. con montes de la cuesta de Chacín y citada felig. de Eiron. El terreno participa de monte con algun arbolado y llanos de mediana calidad; le baña el riach. Nanton que corre á unirse al Tambre despues de cruzarle el puente de Negreira. Los CAMINOS son locales y enlazan con el mencionado de Santiago á Corcubion: el correo se recibe en Negreira. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, lino y poca fruta: cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar y de cerda: hay cria y poca pesca. IND.: la agrícola, algunos telares caseros y molinos de pan. POBL.: 52 vec. 208 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPODARVE: ald. en la prov. de Huesca, en el part. jud. y térm. jurisd. de la v. de Boltaña, dióc. de Barbastro. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. (San Juan Bautista), de la que es aneja la de San Martin, servida por un cura y un sacris-

CAM

tan; el curato es de entrada y su presentacion corresponde á los vec. de la espresada v. de Boltana: los hab. de esta ald. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de un pozo que hay á 100 pasos, al que hay que bajar por unas gradas. Su dist. á la cap. y otros puntos, los confines de su TÉRM., calidad de su TERRENO y demas particularidades (V. BOLTANA, con quien forma ayunt.) POBL.: 3 vec., 18 alm. CONTR. 956 rs. 19 mrs.

CAMPOLLO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega de Liébana: compónese de dos barrios ó ald. llamadas Campollo y Maredes: el primero se halla sit. en la vertiente de una montana, por cuyo pie corre el r. Cereceda, y el otro en un valle de la misma sierra, con exposicion al E. y S., dist. de aquel 1/4 de hora; ambos disfrutan de CLIMA sano. Tienen 28 CASAS de mala fab.; en Maredes solo hay 7 con 4 vec., siendo notable la despoblacion que ha sufrido de algunos años á esta parte. La escuela de primeras letras está en Campollo, permanece durante los 6 meses de riguroso invierno, y á ella asisten 24 niños, el maestro percibe 200 rs., 100 de los fondos del comun y 100 de los padres de los alumnos, los que le dan tambien la comida diaria alternativamente. En el mismo barrio se encuentran la igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de libre presentacion del duque del Infantado; una ermita bajo la advocacion de Sta. Justa; y la suficiente agua para el consumo. Confina el TÉRM. N. Baro; E. Valmeo y el r. Cereceda; S. Vega de Liébana, y O. Enterrias y Cógaya, á 1/2 hora los mas dist. Con todos estos pueblos tiene comunidad para pastos y lenas. El TERRENO es de buena calidad pero montuoso, solo se aprovechan para el cultivo algunos trozos de las inmediaciones del l., fertilizadas por las aguas de un arroyo que se seca en el verano, sobre el que hay un molino de una piedra; otro de dos se ve en el r. Cereceda, que segun se dijo mas arriba, pasa tambien por junto al pueblo. Los robles, hayas y encinas son los árboles de que mas abundan los montes. Los CAMINOS locales, pendientes y en no muy buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio; de cerda y algun yeguar, y caza de varias especies. La ind. está reducida á los molinos de que se hizo mérito, y á la fabricacion de carbon en algunas temporadas: y el COMERCIO á la esportacion de ganados y otros art. sobrantes, é importacion de granos. POBL.: 25 vec., 75 alm. CONTR. con el ayunt.

CAMPOMANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de las Nieves. (V.)

CAMPOMANES: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Trujillanos: en este sitio se halla un olivar y un molino que fué de papel, que llevan el mismo nombre.

CAMPOMANES (NTRA. SRA. DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Lena (1); SIT. á la izq. del r. de este último nombre, con libre ventilacion y CLIMA, aunque frio bastante sano. Comprende, ademas del l. de su título, los de Cornellana, Escoval, Pesafrio y Villar y algunos cas. dist. entre sí. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, tiene por aneja la de Sta. Eugenia de Tios, y se halla servida por un cura cuyo destino es de primer ascenso y de patronato real. Hay tambien 2 ermitas de propiedad particular, y una obra pia fundada en tiempos remotos, cuyas rentas consisten hoy dia en 267 rs. con 22 mrs. que segun los designios del fundador, deben aplicarse á la instruccion pública. Confina el TÉRM. con el de las felig. de Castiello, Erias, Sotiello y Malvedo. El TERRENO en lo general es montuoso y lleno de escabrosidad, abunda en fuentes de esquisitas aguas para beber y otros usos. La parte inculta ofrece mucho arbolado y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, cruzando tambien por el térm. el que conduce desde el interior de la prov. á la de Leon, muy frecuentado por arrieros y traficantes, para cuyo descanso existen cómodas hospederias, distinguiéndose entre ellas la denominada de Felipe por su capacidad y buenas proporciones. El CORREO se recibe en la Pola de Lena. PROD.: escanda, maíz, patatas y otras legumbres; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, corzos, venados y perdices, y muchos animales dañinos que se guarecen en la espesura de aquellas sierras; y pesca de truchas y anguilas en el espresado r. POBL.: inclusa la del anejo 157 vec., 628 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPO-MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

CAM

377

Villalba y felig. de Sautiago de *Samarugo*. POBL.: 5 vec. 23 almas.

CAMPO-MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ulloa* (V.): POBL. 3 vec. 18 almas.

CAMPO-MENOR: cas. y deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: linda con el arroyo de San Juan.

CAMPO-MOJADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laxiana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

CAMPO-MOJADO: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. de Malagon: SIT. á la márg. izq. del arroyo del mismo nombre, junto á la deh. de Zacatena; se compone de una gran casa de campo con muchas y buenas tierras de labor y junto á la casa una abundante fuente cubierta, que llaman la Posadilla, cuyas aguas se reunen á las del arroyo Campo-mojado.

CAMPO-MOJADO: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en las sierras de Fuente del Fresno: cruza el térm. de Malagon al S., regando unas huertas que hay en la quinteria llamada la *Cenagosa*, pasa al pie de la granja de su nombre y desagua en el Guadiana, junto al molino de Flor de Ribera; su curso es de 3 1/2 leg. y cria barbos y cachuelos.

CAMPON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. (V.)

CAMPON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de San Esteban del *Valle*. (V.)

CAMPON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CAMPONA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fredeal de la Sierra, térm. de *Higuera la Real*. (V.)

CAMPONADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Esteban de *Ciano*. (V.)

CAMPONARAYA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Camponarayo, Hervededo, Magaz de Abajo, Narayola y la Valgoma. Está SIT. en el camino que dirige de Ponferrada á Cacabelos; su CLIMA bastante sano. Tiene igl. parr. (San Ildefonso) servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; y 2 paradores ó mesones bien servidos y acreditados. Confina el TÉRM. N. Valgoma; E. Ponferrada; S. Debesas, y O. Narayola. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte llano y bastante fértil. Los CAMINOS locales, escepto al que va á Cacabelos y sigue para Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar. POBL.: de todo el ayunt. 199 vec., 895 alm. CAP. PROD.: 1.301,123 rs. IMP.: 65,842 CONTR.: 15,524 rs. 30 mrs.

CAMPO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Maria de *Villacampa*. (V.)

CAMPO-RAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de *Refojo*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

CAMPO RAIMIDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

CAMPO-RAMIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2): SIT. á la der. del r. Miño. CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Bañal, Cabreiros, Cancela, Fondo de Vila, Iglesia, Lincora, Mellid, Penso, Señorin, Segueiras, Vilaboa de Abajo, Vilaboa de Arriba, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba, que reunen 80 CASAS de pobre construccion é incómodas. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los de Belesar, Brigós, Chantada é indicado Miño; por esta parte y en la extension de 1/2 leg. tiene una dificil bajada hasta llegar á Codos de Belesar, cuyo nombre toma este punto del l. y puente que en él se encuentran, sirviendo el último para la comunicacion de los part. de Chantada y Monforte. El TERRENO es de buena calidad y frondoso el viñado que ocupa toda la ribera. Los CAMINOS locales, asi como el de que hemos hecho mérito, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, maíz, algunas legumbres, lino y frutas; cria ganado

prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, tolares caseros y molinos de pan. POBL.: 76 vec., 446 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CAMPO-RAPADO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, felig. de Sta. Maria de Cortegada. (V.) Tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Aflijidos; y una feria que se celebra el 24 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del país; siendo muy concurrida por los hab. de las felig. y pueblos comareanos.

**CAMPO-REAL**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Erboedo. (V.)

**CAMPO-REAL**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (12): sit. alrededor de un gran cerro; la combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA es propenso á pulmonías; tiene 320 CASAS inclusa la de ayunt.; una plaza, cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 1,400 rs. pagados de propios, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco de concurso, 2 beneficiados y un capellan de sangre, el curato es de segundo ascenso. El edificio está en la cúspide del cerro sobre el cual se halla sit. la v., y tiene 2 torres de piedra blanca del país, labradas de fino, que se distinguen á muchas leg. de dist.: inmediato á la pobl. se encuentran 4 ermitas. El *Sto. Cristo de la Peña*, á cargo de la cofradia; *Ntra. Sra. de los Remedios*, al de la parr., y *San Sebastian* y *Ntra. Sra. de las Angustias*, de particulares; 2 fuentes de buenas aguas, una con 6 caños y otra para labar, y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública: el térm. se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. y confina N. Laeches; E. Pozuelo del Rey; S. Valdilecha y Perales, y O. desp. de Valtierra y Bileches, comprende los restos de una ermita que fué de San Juan y se dice era conv. de Templarios. El TERRENO es entre quebrado y llano, y abraza como 16,000 fan., de las cuales se cultivan 9,000 con inclusion de 1,800 que labran forasteros, de estas 1,000 son de primera clase que se destinan á cebada; 300 de segunda á trigo; y 500 de tercera á centeno, avena y guijos: fertilidad general 15 por una la cebada y 5 el trigo, segun los años; de la tierra inculta se pueden cultivar 1,500 fan. todas de infima calidad; hay un pequeño monte de roble y 2 deh. llamadas *Boyal* y *Montecillo*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el correo se recibe de Arganda por balijero los domingos, miércoles y viernes y salen en los mismos días. PROD.: toda clase de granos, vino, aceite y algunas verduras; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, 12 fáb. de alfarería, algunos telares de hienzo, 3 molinos de aceite, importacion y esportacion de géneros de consumo y comercio de telas de lo que hay una tienda y otras varias de los art. de primera necesidad. POBL.: 320 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: 4,447,800 rs. IMP.: 288,570. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9,65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8 ó 9,000 rs. que se cubre con los fondos de las fincas de propios y algunos arbitrios.

**CAMPO-REDONDO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Mourence. POBL.: 1 vec., 5 almas.

**CAMPO-REDONDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Miguel de Paradela. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

**CAMPO-REDONDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Piedrafita de Campo-redondo. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

**CAMPO-REDONDO**: v. con ayunt. en la prov. y diócesis de Palencia (20 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4) aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): sit. en un llano redondo, circunbalado de elevadas sierras: el CLIMA es templado en el estio, frio en las demas estaciones y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene unas 60 CASAS, salas consistoriales y cárcel en un mismo edificio, escuela de instruccion primaria, dotada con 200 rs. y concurrida por 35 á 40 alumnos, igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra. del Cascajal), servida por un cura teniente y un sacristan: hay ademas una ermita dedicada á Sta. Agueda, y para surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl., y muchos manantiales de aguas dulces y frescas en el térm. Este confina por N. con Cardano de Abajo; E. Alba de los Cardaños; S. Valsurbio y Valcolbero y O. Otero de Guardo: el TERRENO es de mala calidad por lo esabroso y frio:

hacia la parte O. y N. hay un monte poblado de haya y roble, y atraviesa el término, pasando por el pueblo, el r. *Corrion*, que tiene su origen en las eminentes sierras que dividen la prov.: los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos en la adm. de Carrion de los Condes, por medio de balijero, y la lleva los sábados. PROD.: centeno, pastos, ganado lanar, vacuno, pesca de truchas de buena calidad, y entre las peñas se cria una especie de animales llamados rebecos, muy parecidos á las cabras. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 49 vec. 255 almas. CAP. PROD.: 87,187 rs. IMP. 3,687. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,514 rs., y se cubre con los propios y arbitrios propuestos por el ayunt.

**CAMPO-REDONDO**: ocho cortijos sit. en el térm. y á 1/3 leg. al S. de Chiclana, entre esta v. y la de Sorihuela, prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo.

**CAMPO-REDONDO**: desp. agregado al ayunt. y parr. de Villar de Ciervo (V.), en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo: sit. á orillas del r. Turones que pasa por el E.: confina al N. con Barba de Puerco; E. y S. con térm. de Villar de Ciervo, y O. con Portugal: el TERRENO es quebrado y tiene muchos peñascales. PROD.: centeno en abundancia, otros granos, legumbres, ganado vacuno y lanar. CAP. TERR. PROD.: 153,400 rs. IMP. 7,070.

**CAMPO-REDONDO**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra: sit. en los confines de la sierra de Cameros que lo domina por el N., su CLIMA es frio pero sano: tiene unas 20 CASAS de miserable construccion, y una igl. parr. aneja de la de Yanguas: confina el térm. con los de Leria, La-Vega, La Mata y Villosillo: el TERRENO es quebrado y poco feraz; sus CAMINOS los locales, de herradura y ásperos. PROD.: cereales, legumbres y verduras, todo en corta cantidad; cria ganado lanar y algo de vacuno. POBL.: 19 vec. 78 alm. CAP. IMP.: 15,169 rs. 20 mrs.

**CAMPO-REDONDO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (5), sit. en el centro de un valle rodeado de cerros que le resguardan del embate fuerte de los vientos, su CLIMA es húmedo, pero sano. Tiene 42 CASAS todas de piedra, y la mayor parte con piso alto; la de ayunt. en la que se halla la escuela de instruccion primaria concurrida por 10 niños, á cargo de un maestro dotado con 600 rs. que se pagan por reparto entre los vec. y ademas de la retribucion de un cuarto por semana que satisface cada uno de los discipulos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco, y junto á la misma el cementerio en posicion que no ofende á la salud pública; á la entrada de la pobl. por el lado del S. se halla una reducida ermita (el Humilladero). Confina el térm. N. y O. Parrilla y Portillo; E. Montemayor, y S. Santiago y San Miguel del Arroyo; dentro de esta circunferencia se encuentra un pozo de buenas aguas de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una fuente de la que se forma un arroyuelo que sin prestar ninguna utilidad confluye en el Cega despues de 2 leg. y 1/2 de curso: el TERRENO es llano en su mayor parte, comprende 3,500 obradas de 600 estadales cada una, de tierra blanca de segunda y tercera calidad; un pinar (propiedad del pueblo) de 1,000 obradas que aunque regularmente conservado solo asciende el producto de la piña á 50 rs. por ser la mayor parte negral; otro perteneciente á los propios de la v. de Portillo, de 1,500 obradas; varios prados de unas 500 yugadas, cuyas yerbas se destinan al ganado lanar y vacuno de este pueblo y los llamados de la tierra de Portillo, con los que tienen mancomunidad de pastos; y 12 aranzadas de viña de 444 cepas cada una: en la segunda época constitucional, se han desamortizado 6 obradas de tierra. CAMINOS los de pueblo á pueblo todos de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, muelas, patatas, ajos, cáñamo, rubia, pino y yerbas de pasto; cria ganado lanar y vacuno, destinado este á las labores de la agricultura. POBL.: 30 vec. 170 almas. CAP. PROD., 149,853 rs. IMP.: 19,623. CONTR.: 3,734 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,150 rs., se cubre con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

**CAMPO-REDONDO (SAN ANDRES)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Ribadavia (1/2): sit. entre los r. *Avia* y *Miño*, con libre ventilacion, atmósfera nebulosa, y CLIMA propenso á calenturas, catarros

## CAM

y otros males consiguientes á su excesiva humedad. Tiene mas de 100 CASAS repartidas en barrios y ald. insignificantes. La igl. parr. dedicada á San Andrés, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de presentacion nual. Confina el TÉRM. con el de las felig. de Bentosela, Esposende y Beade. El TERRENO participa de monte y llano; le cruza por el O. el mencionado r. *Avia*, en el cual confluyen distintos arroyos, que nacen en los montes; hay en estos, arbolado de varias clases, arbustos y abundancia de pastos. Los CAMINOS son locales, y uno de ellos sale á la carretera que desde la cap. de prov. conduce á la del part., y desde aqui por un lado á Tuy, y por otro á Santiago. El CORREO se recibe en Ribadavia 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, lino, y vino tinto y blanco, cuya cosecha es la principal, pues los demas frutos no bastan ni con mucho para el consumo; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sábalos y algunos salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios; las especulaciones comerciales se reducen principalmente á la exportacion de vino. é introduccion de los generos de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 106 vec. 441 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CAMPO-REDONDO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá. (V. PIEDRAFITA DE CAMPO-REDONDO).

CAMPO-REY: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Mascaraque: su térm. es de aprovechamiento comun en pastos para los pueblos que le rodean.

CAMPO-RIBETIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Asados*. (V.)

CAMPO-RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *La-Parte*. (V.) POBL.: 13 vec., 68 almas.

CAMPORRELLS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (19 hor.), part. jud. de Tamarite (3), adm. de rent. de Barbastro (9), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (32), dióc. del Arciprestazgo de Ager (6): sit. entre barrancos que forman dos valles, en un ángulo de estos tiene la entrada por 3 puentes que atraviesan aquellos, y rodeado ademas de colinas, impiden la circulacion libre de los vientos por cuya razon es su CLIMA húmedo y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 104 CASAS distribuidas en 2 calles principales, varias traviesas, y una plaza que forma un cuadrilongo de 1250 varas de long.; ademas 1 municipal en la que está la cárcel y otra que se llama del comun y antiguamente se titulaba el hospital, por lo que se cree que en otros tiempos existió este piadoso establecimiento, así como existia un pósito que tambien ha desaparecido: hay igualmente una escuela de primeras letras con 90 duros de dotacion para el maestro, á la que concurren 40 discipulos: otra para las niñas con 320 rs. y 20 alumnas de asistencia; y 1 igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por 1 cura de provision ordinaria, 1 beneficiado y 1 sacristan: el edificio reedificado en el año 1758 ha padecido mucho en la última guerra, en cuya época pusieron fuego á la torre las tropas de D. Carlos, por hallarse en ella refugiados los nacionales de Tamarite: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. de esta se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes que brotan á la salida del l. Confina el TÉRM. por N. con el de Estopinén (1/2 hor.); por E. con el Trego (1); por S. con los de Valdeñon y Castillonroy (á igual dist.), y por O. con el de Nacha (1/4); en su circunferencia se encuentran, cerca del pueblo, una gran balsa ó pantano muy descuidado en el que se recogen las aguas de varias fuentes, de algunos barrancos y las pluviales; en lo mas elevado del monte llamado Volterol las ruinas de una ermita que estuvo dedicada á San Abdon, y á 1/2 hor. de dist. hácia el NE. otra ermita con el título de San Jaime, que fué la parr. de Miravete, con cuyo nombre existió en aquella partida un pueblo cuyos moradores se trasladaron á Camporrells de resultados de una epidemia. El TERRENO participa de monte y llano, de vega y de tierras de secano: ademas de los montes de Saver, Volterol, Mola, Monfarrus, que tambien se llama Ambregada, y el de Comillera que forman los valles en cuyo ángulo hemos dicho hallarse sit. la pobl.; tiene otro mas dist. que se llama Bicons; el suelo de todos es generalmente bastante árido, y carecen de bosques, manteniendo tan solo algunas carrasas y robles que pertenecen á particulares; escasea la leña del comun y se ven en la precision de surtirse de

## CAM

379

la de Estopinén; tampoco crecen con abundancia las yerbas de pasto; la vega se fertiliza con las aguas de las fuentes que tambien hemos dicho brotan á la salida del pueblo cuyas sobrantes, con las de otras que nacen en el térm., las de los barrancos que rodean el l. y las llovedizas, se recaudan en el pantano; pero muchas veces acontece que falta en el verano, porque aun cuando se ha formado espediente en el año de 1834 para proceder á su limpia, todavia no se ha verificado quedando de cada vez mas obstruido; el arroyo que procede de dicho pantano, riega la huerta de este pueblo, sigue despues hácia Baldellon y va á unirse al Noguera. CAMINOS: cruza el térm. el camino general que de Cataluña conduce á la montaña; los demas son locales y todos se hallan en mal estado. CORREO: lo recibe de Tamarite llegando los miércoles de cada semana y saliendo para el mismo punto á las 3 hor. de haber llegado. PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas y muy poca fruta; vino y aceite aunque ninguna cubre las necesidades de la pobl.; cria ganado lanar y cabrio con escasez, cerdos y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: se ejercitan algunas artes mecánicas y los objetos de esta ind. forman el comercio que se conoce en el pueblo cambiándolos por los art. que hacen falta. POBL.: 50 vec. 300 alm. CONTR. 15,942 rs. 22 mrs.

CAMPORRIUNDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Cristobal de *Berdicio*. (V.)

CAMPORROBRES: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (19 leg.), part. jud. de Requena (7), aud. terr. de Albacete, e. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en el centro de un espacioso llano á 200 varas S. de la falda de un cerro de bastante altura llamado del Melon; la combaten todos los vientos, y el CLIMA es sano: tiene 280 CASAS de 2 pisos en su mayor parte, destinados para habitaciones y cocinas el primero, y el segundo para graneros: las calles son tortuosas y estrechas, y su única plaza pequeña é irregular: hay salas consistoriales; escuela de primeras letras concurrida por 45 niños, cuyo maestro se halla dotado con 300 rs. pagados de propios, un almud de trigo anual y 2 cuartos cada sábado por cada uno de los alumnos que escriben, y 2 celemines y un cuarto por los que se hallan en primeros rudimentos; igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de la de Mira, y servida por un teniente: el edificio es bastante sólido, de una sola nave con 8 altares, y en la torre, que tiene de elevacion 126 palmos castellanos, un reloj con 2 campanas medianas y una pequeña; en la mitad de la falda del mencionado cerro del Melon y mirando al pueblo, hay una cueva, abierta á pico en piedra berroqueña, y en medio de ella un receptáculo en que se reúnen las aguas que se filtran del mismo cerro y de la sierra de Mira, de la cual es aquel una continuacion: todos los vec. se surten de esta fuente que es reputada como la mejor de cuantas se encuentran en el país. A 20 varas E. de la v. hay un pozo llamado del Concejo, cuya agua, aunque basta, se utiliza para las caballerias; y tocando á él se encuentra una laguna, donde se renogen las aguas que corren por las calles en tiempo de lluvias: sirve para abrevadero de los ganados, y se tiene acreditado por la experiencia, que los atacados de la viruela recobran su salud á las pocas veces que beben en este sitio, virtud que se atribuye al nitró y otras sales de que abunda el térm. Este confina por N. con los de Mira y Aliaguilla; E. con el de Sinares (prov. de Valencia, part. de Chelva), y S. y O. con los de Utiel, Fuenterrobles y Villargordo: tiene de estension desde el térm. de este último pueblo hasta el de Sinares, cerca de 3 leg., y una por lo mas dist. desde el de Mira al de Fuenterrobles: en él y á dist. de 1/2 leg. al NE. de la v. se encuentra un cas. llamado Oberuela, habitado por 27 vec., todos reunidos excepto 3 ó 4 que se hallan en casas aisladas. Se cultivan 3,500 almudes de tierra, y desde el año 1836 se han desamortizado las fincas de 3 mayorazgos y de una capellania. Fuera de lo que ocupa el Melon, por la parte de la sierra llamada Avicuera, que pasa á una hora E. de la v., y algunos cerros de pequena elevacion, puede decirse que todo el terreno es llano; lo roturado es de buena calidad, muy propio y fuerte para la siembra de trigo y otros granos: entre la Avicuera y la v., hay una vasta llanura roturada, en cuyo centro, é inclinándose un poco hácia el SE., se halla un carrascal de que se hará mérito al hablar de propios: está poblado de cuevas, y los dueños del suelo no pueden coger la bellota ni disponer de las maderas, con preferencia á otro cualquier vec.; pues tanto unas como otras se consideran de comun aprovechamiento. El TER-

RENO inculto, es sumamente pedregoso, y no produce otra cosa que sabina, romero, coscojo y excelentes yerbas para pastos. CAMINOS: el que dirige á Cuenca por el centro de la sierra, es de herradura, se halla en mal estado, y en el invierno es casi intransitable, pues los muchos temporales de aguas y nieves producen avenidas que hacen invadables los r. Moya y Guazadon que carecen de puentes, y arrancan el de madera que hay en el Cabriel, entre Villora y Cardenete, por donde tiene que pasarse. La carretera que conduce á Utiel es bastante llana y se enlaza con la de las Cabrillas. CORREOS: se reciben 3 veces á la semana por un hombre que envia el ayunt. á la estafeta de Caudete, dist. 2 horas y 3/4. PROD.: en el año comun del quinquenio de 1837 al 42, han subido las cosechas de este pueblo á 7,500 fan. de trigo, 3,000 de cebada, 1,600 de avena, de 800 á 1,000 libras de azafran y 3,000 a. de patatas; y aunque hace pocos años que el vecindario se dedica al cultivo de la vid, lo han emprendido con tal afán, que en el día se recolectan 4,000 a. de vino; el ganado lanar y cabrio asciende á unas 3,000 cab. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia se ocupan varios brazos en 6 telares de lienzo comun y paños bastos; estos fabricados con lanas del mismo pueblo, y aquellos con cáñamos y linos de Caudete ó Requena. COMERCIO: está reducido á una tienda de abaceria, compra y venta de ganados menores, esportar el sobrante de frutos al mercado de Utiel, é importar del mismo lo que hace falta. POBL.: 261 vec., 1,037 alm. CAP. PROD.: 3,570,300 rs. IMP.: 178,515: importe de los consumos; 8,657 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs., y se cubre con 800 que producen 2 hornos de propios, 420 importe de un canon que pagan los poseedores de unas tierras llamadas el Carrascal, y el déficit por reparto entre los vec. El término de la v. de Mira, y el de la de que tratamos, eran considerados como uno mismo para el nombramiento de casa mayor diezmera, pero existian sin embargo dos tercias diferentes, y en la de cada pueblo tenian participacion distintas personas ó corporaciones. Hasta el año 1782 en que esta pobl. consiguió el privilegio de eillazgo, dependió de Requena.

CAMPO SALINAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióce. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio; srr. en una llanura á la falda S. de una cord. que se estiende desde Trascastro hasta Canales; su CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y una ermita propiedad del vecindario. Confina N. la cord. de montes enuncia-da; E. Riocastillo; S. Agrados, y O. Carrizal. El TERRENO participa de monte y llano, es medianamente fértil, y prod. granos, legumbres, patatas y pocos pastos; cria ganado lanar y vacuno. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. AYUNTAMIENTO.)

CAMPO SOLILLO: l. en la prov. y dióce. de Leon (8 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Lillo; srr. en la márg. der. del r. Porma; con libre ventilacion y clima sano. Hay 22 CASAS, la mayor parte de poca altura y mala distribucion, algunas tienen soportales; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 10 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomas apóstol) matriz de San Ciprian, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad y capitulares de la colegiata de Benébere, órden de San Agustín, y del prior de Escalada, y cementerio en parage ventilado. Hubo 2 ermitas que han desaparecido, dedicadas á Nuestra Señora de Barbadillo y á San Lorenzo, sit. esta última en el desp. llamado Namon; dist. 1/4 de hora N. del pueblo: por el centro de este y su calle principal, pasa el cauce que conduce las aguas del Porma para el consumo del pueblo y riego de la vega inmediata. Confina N. Lillo y Redipollos; E. San Cebrian; S. Armada, y O. Quintanilla y Rucayo, á una hora el mas dist. El TERRENO participa de monte y llano; aquel ligero, pizarroso y árido, y este de muy buena calidad. El desp. Namon pertenece tambien á los pueblos limítrofes de Redipollos y San Cebrian. El monte de Barbadillo, los de Pandote y Costravalle y el cerro Valherante, dan la madera de construccion y combustible necesario para el consumo del pueblo: á 1000 pasos de este por el S. se eleva una pequeña roca titulada Castildoruz, en cuya cima se descubren los vestigios de un ant. castillejo. El r. Porma impulsa 4 molinos harineros; del monte de Pandote descendien en diversas direcciones 2 arroyos que se unen con dicho r., y solo corren en el invierno; el de Barbadillo,

aunque de poca agua, es de curso perenne, y confluye con el mismo r. en el sitio de Castildoruz, donde hay un puente de madera peonil; sobre el Porma se ve otro tambien de madera, pero carretero. Los CAMINOS locales, escepto el que dirige á Boñar; recibe la CORRESPONDENCIA de Lillo los sábados; y sale los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada lino y linaza, habas y algunas verduras; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; alguna caza y pesca. IND.: los molinos indicados y la agricultura. POBL.: 18 vec., 89 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMPO Y ESPINEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de Sta. Maria de Ordas. (V.)

CAMPO Y FRAGAS: ant. jurisd. en la denominada prov. de Santiago: constaba de las felig. de Campo y Fragas, cuyo señ. lo ejercian el marques de la Sierra y Doña Maria Joaquina Aldao, quienes nombraban juez ordinario.

CAMPO Y SANTIBANEZ. l. en la prov., dióce. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cuadros, srr. á la márg. der. del r. Bernesga; su CLIMA es sano. Tiene igl. parr. (la Degollacion de San Juan Bautista), servida por un cura de presentacion de S. M. á nombramiento de las monjas Benitas de Carbajal de Leon: hay una capellania con cargo de misas de patronato particular sin residencia. Confina N. Cuadros; E. 2 cord. de montes que le separan de Villosenza; S. Pobladura de Bernesga, y O. Valsemana. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan algun tanto las aguas del indicado Bernesga. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo aunque no mucho ni de muy buena calidad, centeno, con mas abundancia, lino, legumbres y pastos; cria ganado en los montes de Urz que tiene, donde hay tambien cereados con pies de colmena, que dan alguna miel basta y cera. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. EL ART. DEL AYUNT.)

CAMPO VERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de Bermuy (V.). POBL.: 12 vec. 48 almas.

CAMPO VERDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andres de Roade. POBL.: 1 vec. 13 almas.

CAMPO VERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Pedro de Buriz. POBL.: 3 vec. 14 almas.

CAMPO-VERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago Gundiós (V.). POBL.: 9 vec. 49 almas.

CAMPO-VERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mato (V.). POBL.: 2 vec. 11 almas.

CAMPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tirso de Muíño (V.).

CAMPOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Teo (V.).

CAMPOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

CAMPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, felig. de Sta. Maria de Fisteos. POBL.: 4 vec. 20 almas.

CAMPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de San Vicente de Arceo. POBL.: 2 vec., 11 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorje de Queigeiro (V.). POBL.: 1 vec., 7 alm.

CAMPOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de Cuabeiro (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, y felig. de San Julian de Negreira (V.).

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Miguel de Reynante. POBL.: 17 vec. 78 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Terrallana y felig. de San Juan de Ribas de Lea. POBL.: 11 vec., 55 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, y felig. de Sta. Maria de Viveiro. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 5 vec., 25 alm.

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Allouca (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristobal de Lozara (V.). POBL.: 8 vec., 47 alm.

## CAM

**CAMPOS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Marina de Torbeo (V.). POBL.: 14 vec., 78 almas.

**CAMPOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martín de Mato (V.). POBL.: 8 vec., 47 alm.

**CAMPOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Roman de Campos (V.). POBL.: 5 vec. 28 alm.

**CAMPOS**: part. ant. de la prov. de Palencia, compuesto de 34 v. de las cuales 11 corresponden en la actualidad al part. jud. de Palencia, 15 al de Frechilla, 3 al de Carrion de los Condes, 3 al de Villalon, y 2 al de Rioseco; cuyos dos últimos part. pertenecen a la prov. de Valladolid. Las pobl. que comprende el primero, son: Antilla del Pino, Ampudia, Grijota, Paradilla, Pedraza, Revilla de Campos, Sta. Cecilia del Alcor, Torre de Mormojon, Valoria del Alcor, Villumbrales y Villamartin; el segundo, Abarca, Antillo de Campos, Boada de Campos, Capillas, Frechilla, Fuentes de Don Bermudo, Guaza, Mazariegos, Meneses, Paredes de Nava, Vaquerin, Belmonte, Villada, Villeras y Villarramiel; el tercero, Moratinos, San Martín de la Fuente y Terradillos; el cuarto, Gaton, Herrin y Villafrades, y el quinto, Montealegre y Palacios de Campos.

**HISTORIA**. La tierra de Campos que corresponde a la region vacca, estuvo antiguamente muy poblada; en tales términos que presentó a Postumio Albino un ejército de 35,000 combatientes. En el año 443, se hallaba incluida en la prov. de Galicia, y participaba de la heresia de Prisciliano tan extendida en aquel pais. A Campos envió Teodorico parte de sus tropas, cuando en 457, salió repentinamente de Lusitania en direccion a su reino, con motivo de la sorprendente noticia de la muerte de Avito; mandaba estas tropas en 460 el capitán Suenerico, cuando amenazaba al emperador Mayorano la tierra de Campos. Despreciadas empero las intimaciones y ofertas, los naturales atendieron a la voz del Rey que les decía por medio de su capitán, se mantuviesen firmes hasta que llegaran los socorros: en efecto, pasaron despues a dicha v. Suenerico y Nepociano con gran cuerpo de tropas del ejército godo, y lograron inmediatamente su objeto, libertando la poblacion. En el año 744, al continuar el rey don Alonso I sus hostilidades contra los moros, cautivó y mató a muchos, se apoderó de Tierra de Campos y se enseñoreó de todo su territorio. En las varias incursiones de moros y cristianos iba quedándose abandonado este pais, pero don Alonso el Magno lo pobló de nuevo por los años 804; no obstante esto, habian ya los moros invadido esta tierra, cuando el rey don Alonso de Leon, destruyendo en 869, dos ejércitos sarracenos que se proponian humillarle, dejó bien escarmentada la morisma y continuó persiguiéndola desde Campos hasta el r. Duero. El año 922, en medio de la paz que disfrutaba el reino de Leon, vió extendido el señorío cristiano por toda la Tierra de Campos, poblada otra vez de nuevo, conservada y defendida por gente de armas. En este mismo pais levadó el infante don Juan gran ejército, bajo pretexto de guerra contra moros, cuando en 1319 tuvo varias disensiones con el infante don Pedro. En 1358, el infante don Enrique entró repentinamente en Castilla, y causó tales estragos y desolacion en Tierra de Campos y otros pueblos, que llamaron seriamente la atencion de don Pedro el Cruel, y le retrajeron de la mortandad que habia determinado cometer en varios caballeros de Valladolid.

**CAMPOS**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Teruel (10 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30); srr. en terreno desigual, donde le combaten principalmente los vientos del N. llamado Cierzo en el pais, con clima saludable, siendo las enfermedades mas comunes las calenturas catarrales: tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles, y ademas una municipal y cárcel; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs., a la que asisten 16 discipulos, y una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura, un sacristan y un dependiente; el curato es de primer ascenso y ordinaria provision: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. de esta se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes que brotan en el térm. el cual confina por N. con el de Palomar; por E. con el de Colbatillas; por S. con el de Cirujeda, y por O. con el de Aliaga: en la circunferencia que describe, se encuentra una ermita dedicada a Sta. Ana que ocupa una altura inmediata al l., y

## CAM

381

na masia ó casa de campo: el terreno todo de secano, carece de montes poblados, y a escepcion de las tierras dedicadas al cultivo, solo produce yerbas de pasto para los ganados. Los caminos son locales y escabrosos; el correo se recibe por peaton de la cab. del part. jud.; llega los jueves y sale los lunes de cada semana. prod.: trigo morcacho; cria ganado lanar y caza de perdices. No se conoce ninguna clase de ind. ni de comercio, esceptuándose el cambio de algunas de sus prod. por los artículos que faltan. POBL.: 55 vec., 221 almas.

**CAMPOS**: cortijo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: srr. 5 leg. de esta cap. en terrenos valdíos con poco arbolado y tierras de labor.

**CAMPOS**: pequeña r. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma; toma su origen de unos manantiales llamados el *Ojuelo*, en el térm. de San Leonardo, en el que se le reunen las aguas sobrantes de la fuente que nace debajo del cast. del pueblo, y las de un arroyo que baja de Navalleno: corre de E. a O., bana por la der. los térm. de San Leonardo y Ontoria, en cuyo último punto aumenta su caudal con otros riach., y por la izq. los de Casarejos y Vadillo; atraviesa por medio del pueblo de Arganza, en cuya jurisd. toma el nombre de r. Lobos, y va a desaguar al Uero en el pueblo de este nombre: en su curso tortuoso de 3 1/2 leg., facilitan su paso 2 puentes de madera, impulsa 6 sierras y un molino harinero, riega algunos prados, y cria bastante pesca de anguilas, barbos y truchas.

**CAMPOS**: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (4 leg.), part. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Valencia (31) y dióc. de Cartagena: srr. en una eminencia descubierta y ventilada hacia todas partes, por cuyas faldas pasa en direccion de O. a E. el r. Mula: tiene 146 CASAS, muy cómodas para labradores, y 73 cuevas bastante buenas en el cabezo en que está sit. la v., a cuya esplanada ó llanura salen las chimeneas de estas; hay una plaza de mal piso y de figura irregular, y en ella se encuentran las salas consistoriales; una plazuela que da vista a la huerta principal y parte del campo, y una altura que domina la pobl. por el E. y S.: en esta se hallan las casas del marqués de la Corosa, nombradas del Castillo: existe ademas una escuela de primeras letras, dotada con 550 rs., a la que concurren unos 20 alumnos; igl. (San Juan Bautista), aneja de la de Albudeite; servida por 1 teniente y 1 sacristan: el cementerio se halla a un tiro de bala al N. de la pobl., sin que perjudique a la salud pública; y al S. de la misma una abundante fuente que sirve para abrevadero de los ganados, y que por ser su agua de mala calidad, los hab. se surten de la del río. Confina el térm. por N. con Ojos, Ricote y Villanueva; E. Alguazas y Cotillas; S. Murcia, y O. Mula y Albudeite: en él se encuentran cuatro cortijos, y en la huerta 15 casas y 20 cuevas: el terreno es bastante barrancoso, y el principal monte que se titula *Maraon*, es demasiado conocido en la comarca por ser el punto en que los vandidos acometen a los pasajeros con mas frecuencia. Las tierras roturadas se dividen en tres clases; 400 fan. de primera, 600 de segunda, y 400 de tercera, todas de secano; y ademas se cuentan de riego, en varias rirronadas que forma con su corriente el espresado r. Mula, 200 tahullas de primera calidad, igual número de segunda, y 300 de tercera. Los caminos son de herradura y dirigen a los pueblos inmediatos; la correspondencia se recibe de la estafeta de Mula. prod.: por un quinquenio se cogen anualmente 1,200 fan. de trigo, 1,000 de maiz, 500 de cebada, 2,000 a. de legos secos, y 600 de aceite: hav sobre 800 cab. de ganado lanar y 400 de cabrio; 35 parcs de mulas; 10 de vacuno y 80 burras, destinadas a la labor, arrieria y otros usos. ind.: 2 hornos de pan cozer, 2 molinos harineros y 2 de aceite, próximos a la v. comercio: esportar los frutos sobrantes para los pueblos comarcanos y Murcia, ó importar de esta c. y Mula lo que falta para el consumo. Los datos relativos a POBL. y RIQUEZA van incluidos en el art. de la v. de Mula, de la cual fué ald. de que tratamos, hasta el año 1837 en que se le dió el privilegio que hoy disfruta. El presupuesto municipal asciende a 5,000 rs., y se cubren por reparto vecinal.

**CAMPOS**: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor (4 1/2 leg.), prov., aud. terr., c. g. de Baleares: srr. a la parte S. de la isla, en una vasta llanura, a 1 1/2 leg. del mar, y a 6 ESE. de Palma, su cap.; le com-

baten los vientos del primer cuadrante en invierno, y los del tercero en verano; goza de CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres catarrales é intermitentes. Forman la pobl. 760 CASAS, inclusa la municipal, distribuidas en 22 calles y 1 plaza; 1 hospicio con oratorio público de patronato del ayunt.; 1 conv., que perteneció á la órden de religiosos mínimos, con su igl. abierta para el culto, bajo la custodia del párr.; 1 igl. párr. (San Julian), servida por un capitulo, compuesto de 1 cura de término, 1 vicario ó teniente, ambos de provision real y ordinaria; 1 vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco; 5 beneficiados de patronato de sangre; 2 de otro del ayunt.; 2 de patronato alternativo en una vacante de sangre, y en otra de la municipalidad; 8 sacerdotes ordenados, á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl.; 1 sacristan lego y 2 monacillos nombrados por el párr.: hay 2 escuelas de instruccion primaria; una dotada con 3,300 rs., concurrida por 100 discípulos, y otra con 2,000 rs. á la que asisten 60 alumnas. Al SO., 1/4 de hora dist. de la pobl., está el cementerio construido en el año 1845; su figura formó un cuadrilongo, en cuyo centro se levanta una pirámide de 30 pies de altura; en el fondo se ve una magnífica capilla, que por su forma y estilo greco-romano, es la primera y única de la isla; su pórtico, de órden dórico-griego, sienta sobre una escalinata de tres gradas, y sobre estas descansan cuatro columnas, que sostienen un primoroso cornisamento y fronton; la planta interior es cuadrada, con boquillas á los ángulos que forma un octágono, simétricamente desigual de lados; y en su llave hay una claraboya que comunica la luz; á imitación de las rotundas ant.: todo su exterior es tan elegante y majestuoso, que su vista no puede menos de embelesar al que lo contempla. El térm. confina N. Porreras; E. Felanitx y Santaní; S. el mar, y O. Llumayor: se estiende 2 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; dentro de este radio se hallan 2 ermitas ú oratorios públicos, donde por obligacion celebran misa en los dias festivos dos beneficiados de la parr.; uno de aquellos está dedicado á San Blas, sit. al S. 1/4, SE. y 3/4 leg. dist. de la v.; y el otro al S. á 1 1/2, bajo la advocacion de San Juan; tambien se encuentran sobre 60 predios y cas. rurales, de propiedad particular, entre los cuales hay 2 que tienen oratorio con culto público y misa en los dias de precepto. A 1 leg., al S. de la pobl., se halla un establecimiento de baños termo-minerales, titulado de *San Juan de Campos*; antiguamente, y antes de levantarse el edificio que se ha construido y cuando no existia mas que una balsa, se le llamaba la Fuente Santa; título que generalmente se cree le fué dado, por los saludables efectos que producen estas aguas; este edificio se empezó á edificar en 1844, y en el dia ya está concluida una gran parte, consistente en 20 habitaciones, con igual número de pilas de piedra jaspe para bañarse, un magnífico salon de descanso y tertulia, y todas las demas oficinas necesarias al efecto: el número de personas concurrentes en la temporada, asciende con poca diferencia, á 600; y segun el aumento que se note irá prolongandose el edificio; las que se han bañado han experimentado muy buenos resultados; en particular los enfermos de herpes, reumatismos, parálisis y gastralgia; notándose curaciones radicales en enfermedades crónicas, que tenian al borde del sepulcro á los pacientes. En la parte de costa que el término comprende, se halla el puerto, á que da nombre la v., sit. á 4 millas escasas, y al NO. del cabo Salinas; solo sirve para faluchos, asi por su poco fondo como por la dificultad de la entrada, en la que hay algunas islas; mira su boca al S., y tendrá como una milla de saco. En su punta del O. tiene una torre, y á su parte del NO. dos islotes. Al NNO. de la citada punta estan las salinas y el estanque, que proveen de sal á toda la isla. Desde la punta del S. del estanque á la punta Negra, que ya es tierra baja, hay 4 millas al ONO., haciendo ensenada, en la cual y como 1 3/4 milla al NE. 1/4 E. de punta Negra, está torre Rápita, y sobre la misma punta torre de Estedella. El terreno en lo general, es arcilla roja, compacta, que en mallorquin llaman *call vermey*; tambien lo hay arenisco, arcilloso y calizo; discurren por él varios arroyuelos; la parte montuosa es una cord. hácia el E., que se estiende de N. á S., describiendo un semicírculo; la mitad por el N. está poblada de olivos, almendros, higueras, acebuches y matas bajas; hay un prado artificial, nombrado el Salobrá, cerca de la Fuente Santa, que produce sosa y juu-

queras, y canteras abundantes de piedra arenisca: la mejor de ellas es la nombrada de *Son Gatan*, cuya piedra es de tanta solidez que al labrarla suena como el metal: de ella se han construido varias igl. y edificios notables de esta v. y de las circunvecinas. Los CAMINOS locales se hallan en mal estado, y en mediano los que conducen á Palma y á la costa. El correo se recibe de Palma, por medio de un balijero, los martes y sábados, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, guijas, almendras, vino, aceite, higos y alcárraras; cria ganado de cerda, mular, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: fáb. de aguardiente, telares de lienzo, y molinos de viento harineros. COMERCIO: la esportacion de vino, aguardiente, almendras, alcárraras, trigo en cantidad de 9 á 10,000 fan., y cerdos cebados, de peso de 10 á 16 a., en número de 350; é importacion de aceite, arroz y otros art. de primera necesidad. POBL.: 690 vec. de catastro, 2,796 almas. CAP. PROD.: 2,042,032. IMP.: 411,708. CONTR.: del primer semestre de este año 35,880 rs.

HISTORIA. Esta v. fué fundada el año 1300, y sus primeros moradores vinieron del pueblo llamado tambien Campos, por los moros, sit. en el Palmér, vasta y feráz llanura á 1 leg. S. de la actual pobl.

CAMPOS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Olás*. (V.)

CAMPOS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.)

CAMPOS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria de *Villanueva*. (V.)

CAMPOS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouria*. (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

CAMPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

CAMPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey*. (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

CAMPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Julian de *Meavia*. (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CAMPOS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mourente y felig. de Sta. Maria de *Mourente*. (V.)

CAMPOS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del *Grove*. (V.)

CAMPOS (CAS. DE): en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Santofé*.

CAMPOS (SAN CERRIAN DE): v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una espaciosa llanura y á 1/2 leg. N. del canal de Castilla: sus vistas son de mucho recreo; se descubre la nunca bien ponderada fáb. de armas de Calahorra, el astillero de reposicion de barcas, mucho arbolado de diversas clases y abundantes huertas: le combaten todos los vientos, y es mas propensa á tercianas, cuartanas y pulmonias, que á otras enfermedades, producidas por las humedades de las aguas que rodean la poblacion. Se compone de 140 CASAS de bastante altura, distribuidas en varias calles y una plaza regular; hay un pósito con 1,000 fan. de trigo: escuela de primera enseñanza dotada por una obra-pia y retribucion de los alumnos; un hospital para pobres, é igl. párr. con paredes y torre de piedra, servida por un cura y 5 beneficiados; tiene ademas 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Prado y la Concepcion; cementerio á 200 pasos del pueblo, y á igual dist. una fuente de aguas perennes para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados. Confina el térm. N. Revenga (2 horas); E. Amayuelas de Arriba (1/2); S. Amayuelas de Abajo (id.), y O. Villadavin (id.). El terreno es llano, feraz y de secano; se labran como unas 2,000 obradas de tierra, 2,000 cuartas de viña, y le atraviesa el r. *Carrion*. Los CAMINOS son carreteros para los pueblos inmediatos; para la CORRESPONDENCIA hay un conductor. PROD.: trigo, vino y ganado lanar, y en las labores del campo se emplean 30 yuntas de mulas. IND.: la agricultura y un molino harinero á 1/2 leg. de la pobl., impulsado por las aguas de la ribera de *Perates*. COMERCIO: se esportan los productos sobrantes al mercado de Carrion, y se importa de Andalucía el aceite, de Asturias la carne y de las montañas de Leon las maderas. POBL.: 141 vec., 734 alm. CAP. PROD.:

## CAM

1.002,370 rs. imp.: 35,853. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 8000 rs., y se cubre en parte con los prod. de propios y arbitrios y el resto por reparto vecinal.

**CAMPOS (SAN ROMAN DE):** felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Orense (4), part. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Carballo (1): srr. no muy dist. del r. Bubal, en terreno quebrado, pero con buena ventilación y clima sano. Tiene 50 CASAS distribuidas en las ald. de Bao, Campos, Chouso, Lage, Montouto, San Roman, Senin y Turza. La igl. parr. (San Roman), es única, y su curato de entrada y de patronato laical. El TÉRM. confina con la prov. Orense y los de las felig. de Temes y Souto. El TERRENO, en lo general montuoso, es de mediana ó ínfima calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, habas, lino y algún trigo; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mular; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 49 vec., 255 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CAMPOS (SAN PEDRO DE):** v. ugarmente Bustillos: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz, térm. de Iglesias.

**CAMPOS (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (21 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1): SIT. á la izq. del riach. de *Herrerías*, con libre ventilación y clima sano. Ademas del de su nombre comprende los l. y cas. siguientes: Barreiras, Caleya, Calvario, Campillin, Carcaba, Castelo, Celloiro, Coroza, la Folgueira, Larandera, el Picon, la Perezza, las Pereiras, Rebollada, Rabole, el Puente, Outeizo y Nogueiro que reúnen 60 CASAS. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora, tiene por aneja la de San Salvador de Salave; el curato es de segundo ascenso y de provision de S. M.; hay tambien 3 ermitas, una de ellas de propiedad del vecindario y las restantes de dominio particular. Confina el TÉRM. con el de las felig. de Salave, Serrantes y Tol. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. En lo inculco se crian árboles silvestres de varias clases, aunque no tantos como en tiempos pasados, y abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Castropol. PROD.: trigo, maíz, patatas, castañas, habichuelas y frutas de varias especies; y hay caza de liebres, perdices y animales dañinos. POBL.: 63 vec., 291 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**CAMPOS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Mellid (1): srr. al S. de la v. de Mellid, en una altura con declive al medio día; su CLIMA templado y sano, con buena ventilación: comprende los l. de Albite, Beiga, Cabazas, Casal, Costa, Florida, Gudin, Outeiro, Parabispo y San Lorenzo, que reúnen 31 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Mamed de Barreiro, y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con el citado anejo, y sus aguas despues de fertilizar el terr. por donde pasan, van á desaguar al r. Ulla. El TERRENO participa de monte y llano, este en la parte cultivable es de mediana calidad. El CAMINO ó vereda real que va de Santiago á Lugo, pasa por el N. de esta felig. tocando con el mencionado l. de Parabispo, y así como los locales se encuentra muy abandonado: el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maíz, trigo y patatas; cria poco ganado. POBL.: 32 vec., 166 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CAMPOS DA BORRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantalon de Cabana. POBL.: 5 vec. 25 almas.

**CAMPOS-DAS-CORTES:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de la Villa de Muros (V.). POBL.: 135 almas.

**CAMPOS DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche. (V.)

**CAMPOS DE ARENOSO:** l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivél (5), adm. de rent. de Segorbe (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (21): srr. en la ribera der. del r. *Mijares* al NO. de Castellon en un terreno montuoso, combatido principalmente por los vientos del O., con CLIMA fresco, y saludable. Tiene unas 100 CASAS, comunmente bajas y de rústica construcción, una igl. parr. con la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un vicario, cuya presentacion correspondia al cura ó rec-

## CAM

383

tor de la Puebla de Arenoso, de cuya parr. es anejo, y á 4 vec. de Campos que se llamaban electos y se renovaban todos los años. Dicha igl. se fundó por Juan Ludias, francés, entonces ermita, en 15 de noviembre de 1616, siendo el primer día que se celebró misa en ella el 18 de diciembre de 1650; pero en 22 de julio de 1711 se estableció en dicha ermita una vicaria *ad libitum episcopi*, para cuya manutencion dió el cura de la Puebla algunos derechos como el de estola y pie de altar, reservándose otros, como el de predicar sin licencia del vicario y la parte de frutos decimales, limitándose la jurisd. de dicho vicario tan solo al casco de la pobl., dependiendo lo demas al cura de la parr. de la Puebla. Los beneficiados de esta tienen tambien derecho á asistir á los entierros que ocurran en Campos. El TÉRM. confina por N. con Cortes de Arenoso; E. Montanejos; S. Montan, y O. Puebla de Arenoso. El TERRENO es generalmente montuoso, de regular calidad, y gran parte de él se fertiliza con las aguas del r. *Mijares* que le atraviesa en direccion de NO. á SE., formando un medio círculo, en cuyo punto se encuentra un puentecito de palancas. Del pueblo aranean 2 CAMINOS que se dirigen á Puebla de Arenoso y Montanejos, son de herradura y algo malos por la escabrosidad del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe dos veces á la semana. PROD.: vino, seda, trigo, maíz, patatas, legumbres, muchos y variados frutos y hortalizas, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA: con la de *Puebla de Arenoso* (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5.000 rs. que se cubre con propios, algunos arbitrios impuestos sobre la tienda, taberna y panaderia, repartiendo el déficit entre los vec. Este pueblo se consideró hasta el año 1842 como una ald. dependiente de Puebla de Arenoso; pero en dicha época se separó formando jurisd. propia, para cuyo efecto se le señaló la cuarta parte del térm. que antes comprendia aquella v.: ambos pueblos corresponden al ducado de Villahermosa, cuyo señor percibia la pecha, el derecho de ahumar, y una parte de frutos decimales.

**CAMPOS DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche (V.).

**CAMPOS DE VILA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital (V.): POBL. 16 vec. 89 almas.

**CAMPOS (LOS):** ald. que forma ayunt. con las de Aldehuelas, Ledrado y Villaseca Somera, en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Calahorra: SIT. en los confines de la sierra de Alba, con CLIMA frio. Tiene 28 CASAS y una igl. parr. (Sta. Elena), aneja de las de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas, cuyos cabildos y felig. se hallan reunidos. Confina el TÉRM. con los de Aldehuelas, Fuentes, Huertes y sierra de Honcala. El TERRENO, aunque muy quebrado, es de regular calidad, y le fertiliza en parte el r. Cidacos. CAMINOS: los locales y el que conduce á la Rioja, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas y verduras; cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola, principal ocupacion de los naturales. COMERCIO: venta del sobrante de frutos. POBL.: 28 vec., 114 alm. CAP. IMP.: 27,703 rs. 24 mrs.

**CAMPOS (LOS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena. (V.)

**CAMPOS (LOS):** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvea y felig. de San Vicente de Trasona. (V.)

**CAMPOSA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita* (V.)

**CAMPOSANCOS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amindal y felig. de Sta. Maria de Nieva (V.)

**CAMPOSANCOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de la Visitacion de Sta. Isabel. (V.)

**CAMPOSANCOS,** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de *Camposancos*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

**CAMPOSANCOS (LA VISITACION DE STA. ISABEL):** felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de Laguardia (1 1/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Mino*, cerca del parage por donde desagua en el mar. Combátenla todos los vientos y goza de CLIMA saludable, pues no se experimentan otras enfermedades comunes, que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 174 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los barrios de gaá y Pasage; una escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños, cuyos padres

dan al maestro cierta retribucion mensual; 2 fuentes de buenas aguas, y un paseo con arbolado para recreo de los vec. La igl. parr. dedicada á la Visitacion de Sta. Isabel, se halla servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de nombramiento del conde de Prigue. Confina el TÉRM. N. v. de La Guardia (1/4); E. felig. de Salcidos (1/4); S. reino de Portugal, mediando el r. Mino, y O. Océano atlántico. El TERRENO es llano y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en La Guardia. PROD.: trigo, centeno, maíz, habichuelas, vino, lino y patatas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos, perdices, tórtolas y otras aves, y abundante pesca de salmones, sabalos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces de exquisito gusto. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, se cuentan 3 molinos harineros de viento, y una fáb. de jabon, que se halla paralizada; en el mencionado barrio de Pasage hay 1 establecimiento mercantil de bastante nombrada, y es punto donde se verifica el comercio de esportacion de frutos y géneros del país, especialmente para Portugal, é introduccion de aguardiente, azúcares, aceite, jabon, cristalería y otros efectos, tanto nacionales como estrangeros. POBL.: 174 vec., 696 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPOSANCOS (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), dióc. de Lugo (10): SIT. en la falda oriental del monte *Carrio* á la izq. del r. *Arnego*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende además de las de su nombre, las ald. de Chaves, Goleta y Mato, que reúnen unas 20 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Cristobal es aneja de la de San Miguel de Galegos: con la cual confina y con las de Vale y Palio. El TERRENO participa de monte y llano; escasea de arbolado, pero abunda en tojo, helecho, y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á las felig. comarcanas, y se hallan en mal estado; el CORREO se recibe en Lalin. PROD.: trigo, centeno, maíz, panizo, patatas, legumbres y hortaliza: sostiene ganado vacuno, mular lanar y cabrío; hay caza de varias especies; y pesca de anguilas y frutas en el r. Arnego. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPOSINES: térm. rural en la prov. de Tarragona (12 leg.), part. jud. de Gandesa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), ayunt. y jurisd. de la v. de Fatarella (1 1/2). Es llano y se halla rodeado de dos cord.; su CLIMA templado y las enfermedades comunes fiebres intermitentes. Hay 3 CASAS y una pequeña igl. de estilo gótico, donde se celebra misa los dias de precepto, aneja de la de dicha v. Confina N. Ascó (2 leg.); E. Mora de Ebro (2); S. Corbera (1), y O. Fatarella (1 1/2). El TERRENO es de regular calidad; le fertiliza un torrente ó riera, que nace en el térm. de Gandesa, baña tambien el de Corvera, y entra en el de Mora de Ebro, cerca de cuya pobl. desagua en el r. Ebro. Los CAMINOS son carreteros y locales. PROD.: trigo, aceite y almendras; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: 3 molinos de harina, uno de aceite y un meson. POBL.: 3 vec., 12 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

CAMPOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Santiago de *Camposo*. POBL.: 4 vec. 20 almas.

CAMPOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (1 1/4): SIT. en parage bastante llano y sobre la orilla der. del r. Neira, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Camposo y Lajes que reúnen 18 CASAS de pocas comodidades, si se exceptua la del señor que lleva el nombre de esta última pobl.: hay escuela temporal. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Cela y San Pedro de Maceda, cuyo curato es de primer ascenso y de patronato laical: el cementerio, aunque inmediato á la igl., en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Miguel del Lapiro; por E. con el indicado anejo de Maceda; por S. con el r. Neira que forma lim. del part., y por O. con el otro anejo San Juan de Cela; estendiéndose de N. á S. cerca de 1/4 de leg. y de E. á O. mas de 1/4; en el mencionado l. de Lajes hay una fuente con caños, otra mas abajo de propiedad particular y varios manantiales de buenas aguas, pero en estado de abandono; le baña por el E. el r. Tordia, que va á unirse al citado Neira que baja de la Puebla de San Julian, pasando por Campelo en direccion de E. á O. haciendo lim. de esta parr. y el part.: cruza al Tordia un puente de madera mas abajo de Lajes y al Neira el

de su nombre en la parr. de Cela. El TERRENO es fértil y ameno: el monte denominado Peñas del Cañon y otros de poca estension, se encuentran poblados de combustible: tiene varios sotos poblados de castaños y robles de propiedad particular, como lo son muchas y buenas deh. y no escasean los prados artificiales de superior calidad. El CAMINO que de Lugo se dirige á Sarriá, se encuentra en buen estado y el CORREO se recibe de la estafeta de la Puebla de San Julian. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, castañas, lino, frutas, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan ricas truchas, anguilas y peces. IND.: la agricultura, la arriería, dos molinos harineros y varios telares. El COMERCIO consiste en la venta de ganados y sobrante de la cosecha en los mercados del Paramo, Lago, Sobrado y Aday. POBL.: 18 vec., 103 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAMPOTEJAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (8 leg.), part. jud. de Iznalloz; SIT. en una llanura terminada por montes de bastante elevacion, que la resguardan de los vientos, especialmente el del S., con CLIMA bastante saludable. Tiene 106 CASAS y 85 en la cortijada *Dehesa-vieja*, dist. una leg.; 2 escuelas, una en cada punto, dotadas respectivamente con 3 rs. diarios que se reparten entre los vec.; una fuente de agua potable al O. de la pobl., y al E. la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), cuyo curato, de primer ascenso, que se provee en concurso general, está servido por un cura propio, un sacristan y 2 acólitos. Hay además un oratorio público (San Rafael) de propiedad particular, con derecho á nombrar capellan, y en Dehesa-vieja una ermita (Ntra. Sra. del Rosario), costeada por los vec., que nombran un ecl. para celebrar los oficios divinos. El TÉRM. confina por todos lados con el de Iznalloz: el TERRENO, aunque montuoso y de muy poco riego, produce bastante, y le cruza en direccion de N. á S., pasando al O. de la pobl., el arroyo del Moro que da agua á 2 acequias para fertilizar unas 100 cuerdas de tierra, é impulso á un molino harinero. A unas 500 varas al O. se halla el arrecife de Granada á Madrid: la CORRESPONDENCIA se recibe de dicha c. por balijero PROD.: trigo, cebada, garbanzos, guijas, yerros y escaña. POBL.: 209 vec., 949 alm. CAP. PROD.: 2.742,316 rs. IMP.: 110,569. CONTR.: 17,382 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs., y se cubre por reparto vecinal, por falta de otros fondos. Corresponde esta pobl. al marquesado de su nombre, cuyo poseedor reside en Génova.

CAMPRODON (ant. cab. de part.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Ribas (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. en un pequeño valle, cerca de la confluencia de los r. Ter y Riutort; dividida por este último, que pasa por medio de ella, sobre el cual hay 2 puentes de piedra para la comunicacion; y circuida de los montes Pirineos al N. y otras montañas al S., le combaten los vientos del NO., E. y O.: su CLIMA es frio y húmedo, y se padecen comunemente catarros pulmonales y reumas. Antes del incendio que sufrió esta v. por las huestes de D. Carlos, se componia de 290 CASAS, en la actualidad solo tiene 200, inclusa la consistorial, tiene una cárcel, destinada hoy para cuartel, un conv. que fué de la órden de Carmelitas; un ex-monast. de Benitos; un paseo arbolado, que llaman la Font nova; 3 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; una escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs., concurrida por 100 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles), servida por un cura de segundo ascenso, de la que son anejas las de los pueblos de Freixanet y Greixenturri. El TÉRM. confina N., E. y S. Freixanet y O. Llanás; no se estiende mas de 1/8 de leg., pero su jurisd. comprende los santuarios dedicados á San Antonio y á Ntra. Sra. del Remedio, sit. el primero sobre la cima de la alta montaña de su nombre, frente á la v., y el otro en un llano, una hora dist. de esta. En la loma nombrada del Castillo, estuvo sit. en tiempos el aut. de Campredon, cuya fort. no es oportuno describir, cuando no existe; pero séanos permitido hacer una breve reseña histórica de él, por la consideracion que mereció en su época, en que hasta los generales franceses le llamaron plaza, por los importantes puntos que cubria por aquella parte, por la que se puede penetrar á la Seo de Urgel, á Ripoll, Cardona, etc., y por las heroicas defensas que hicieron los vec. de la v. Este cast. fué demolido por los franceses en 1691. El general Servan en su memoria sobre los medios defensivos y ofensivos contra

## CAM

España, escrita en 1792, habla de una fuerte resistencia hecha por Camprodon; pero sin duda será muy ant. la fecha de este hecho memorable, que no ha podido hallarse; mas despues de escrita esta memoria, en octubre de 1793, se hizo conocer Camprodon en la guerra llamada de la república francesa, en que fué atacada la v. á 4 de octubre por el general Dagobert, con 5,000 hombres de infanteria y 2 escuadrones de caballeria, sosteniendo el paisanage un vivo y ruido ataque hasta la noche del mismo dia en que se retiraron los franceses; seguidamente recibió el pueblo 2 intimaciones de estos con las amenazas mas terribles, y se distinguió extraordinariamente el alc. D. Manuel Gutierrez del Bustillo, quien contestó á la primera, negándose á la entrega; y á la segunda en que se le pedian rehenes, respondió con estas cortas palabras «Yo enviaré balas por rehenes con cada veres franceses.—Gutierrez.»

El terreno es arenoso, de mala calidad; le fertilizan los r. Ter y Riutort; este pierde su nombre al unirse con el primero á su paso por la pobl., donde le cruzan 2 puentes, como se ha dicho, y uno al Ter. Los caminos conducen á Olot, Ripoll, Ribas, Baget y Francia, y se hallan en mal estado. El correo se recibe por un baligero los martes, jueves y domingos, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, fayol, patatas y yerbas de pasto; cria ganado de todas especies, con preferencia el mular; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas. IND.: fab. de mantas, babetes, gorros y paños ordinarios, de cardar ó hilar lana, 2 batanes y 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes; importacion de los art. de consumo de que carece, y el tráfico de ganados. POBL.: 139 vec. de catastro, 629 alm. CAP. PROD.: 2.781,600 rs. IMP.: 69,540. El PRESEPUERTO MUNICIPAL asciende á 6,300 rs. y se cubre en su mayor parte, con el prod. de los arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Camprodon, llamado en su origen Camprocon ó Cambrodon, era p. de los ant. indigetans y dió nombre al r. Cambroca ó Sambroca, que ahora se denomina Ter. Hallábase comprendida esta pobl. en la república Julia Ceretana y gozaba por consecuencia del ant. fuero del Lacio. Fué fundada por Rotundo, de donde algunos la llamaron *Campus rotundus* á quien el emperador Claudio envió de Cuestor á España el año 43 de J. C.: en poco tiempo creció tanto su vecindario, que, en el año 140, era c. de gran importancia, conocida bajo el nombre de *Engosa* y muy ponderada por Ptol. meo. En 1652, al salir de Cataluña los franceses, acometieron esta v. con 8,000 infantes y 2,500 caballos mandados por Mr. de Santonel, pero los derrotó completamente el marqués de Mortara que acudió desde Gerona con 4,000 infantes y algunos caballos, causándoles gran pérdida de gente, ademas de cogertes la artilleria y bagages. En 1678, Monterrey envió tropas en defensa de Camprodon, porque creia con algun fundamento, que el francés Navalles, despreciando los tratados de paz que se habían firmado, intentaba tomar esta plaza, con cuyo objeto abria por las montañas varios caminos y tomaba otras determinaciones. Sin embargo, no pasaron adelante los preparativos. Mas resuelto el duque de Noalles que mandaba el ejército del Rosellon, llegó con 3,500 hombres frente de esta v., el 19 de mayo de 1689, y se apoderó la tarde de aquel mismo dia, de los arribales y de la v., y sentó su cuartel en el l. de Llanes; Rivaroles se apostó con su division en las Rocas, al otro lado del camino. Estaba el cast. situado en una eminencia escarpada, é inaccesible en algunas partes por las rocas que le rodeaban: tenia 4 bastiones regulares con una triple muralla; rodeábanle altas montañas que, aunque distantes, le dominaban: habia ademas una torre en la punta de una roca, que solo podia ser tomada por hambre, no pudiendo subirse sino por escala. Empezó el ataque muy vigoroso, y Noalles intimó la rendicion la tarde de su llegada: respondió el que mandaba en ella, que aun rendido el cast. pensaria despues como debia obrar; cuya contestacion indignó al mariscal, quien acto continuo le hizo saber que si permitia que se disparase un solo tiro, todos ellos serian enviados á galeras. Intimidados con esta amenaza, el comandante y la guarnicion no hicieron ninguna defensa. Hubo, apesar de esto, varias escaramuzas y una accion muy reñida, y por último, el 22, acabada la trinchera con mucho trabajo y colocada la artilleria, se empezó á batir la plaza; pero como eran piezas de campaña no pudieron abrir brecha: la mosqueteria entretanto mató algunos de los que estaban en el camino cubierto; los morteros echaron algunas bombas dentro de la

## CAM

385

plaza que causaron algun estrago, y habiendo caido una de ellas cerca del almacen de pólvora, se llenaron los soldados de consternacion, y el gobernador temiendo que se rebelasen, capituló y salió el 23 con todos los honores, quedando la plaza en poder de los franceses. Pusieron estos mas de 500 hombres de guarnicion al mando de un gobernador muy valiente; y de esta suerte la tenian custodiada, cuando D. José Agulló, oficial de mucho valor é intrepidez, pasó con una division á bloquearla. Acercóse provocando al enemigo, el cual hizo una salida; pero tuvo que retirarse dejando algunos muertos en el campo: siguiéronle los nuestros con el mayor arrojo y se apoderaron de la v., mas no pudieron sostenerla por los fuegos de la plaza. Decidióse entonces Agulló á interceptar los viveres que no obstante su vigilancia, llegaban muchas veces á los sitiados; hasta que el 11 de agosto se resolvió poner sitio en forma á la plaza, despues de haber aumentado el ejército y recibido un gran convoy de toda clase de municiones con 6 piezas de artilleria; de modo que el 17 habia en el campo 4 piezas de grueso calibre, 4 menores y 2 trabucos, dispuestos para batir la plaza. Llegó en esto el marqués de Conflans, y luego fué á reconocer la plaza, que juzgó mas fuerte de lo que le habian informado en la corte; pues con las fortificaciones que habia aumentado el enemigo, podia defenderse mucho tiempo contra un ejército poderoso. Habia Agulló empezado á abrir trinchera con mucha actividad; y aunque los sitiados asestaron su artilleria á esta parte é hicieron una salida á las nueve de la noche, no tuvimos ninguna desgracia: dos dias despues estaba abierta la comunicacion con las baterias, y la artilleria gruesa se hallaba ya colocada en sitio conveniente. El duque de Noalles reunió pronto sus tropas y marchó al socorro de la plaza con un ejército de 5,000 infantes de tropa veterana, 1,500 caballos y 4,000 somatenes con 7 piezas de artilleria de campaña. Mandaba Langalleria la vanguardia, y fué el primero que emprendió un ataque muy vivo, obligando á los nuestros á retirarse para que no los cortasen; suceso que podia facilmente sobrevenir, atendido su corto número: el 20 llegó Langalleria formado en batalla hasta la altura que está sobre Camprodon, y oyó desde alli tronar la artilleria gruesa de los españoles. Animado Piton, gobernador de la plaza, con la presencia de los franceses, hizo aquella misma mañana una salida con su guarnicion; y aunque arrojó á los españoles de sus trincheras, fué luego rechazado con gran pérdida y perseguido hasta la empalizada de la fortaleza, donde el canon de la plaza y la mosqueteria detuvo á los nuestros: todavia hubo por la tarde otro pequeño choque, siendo los españoles desalojados de una casa que por la mañana habian tomado. La accion del 21 fué mas reñida y sangrienta: el campo quedó cubierto de cadáveres, habiendo tenido de pérdida los franceses mas de 800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y no escodiendo la nuestra de 200. El 22, provocaron los españoles á la batalla, mas el francés no quiso aceptar: en este dia, el duque de Villahermosa envió generosamente al mariscal los prisioneros que tenia, y este igualmente puso en libertad á los primeros. El 23 y 24, adelantaron mucho los franceses el trabajo de las minas, apesar del cañoneo de los españoles; y el 25 cuando ya tenian esta abierta la brecha, determinó el general francés ejecutar su proyecto, mandando que al entrar la noche estuviese todo preparado para la salida y poner fuego en las minas. A las 9 se dió la señal: el gobernador salió con toda la guarnicion y se incorporó al ejército; empezó á desfilarse el bagage y provisiones con buena escolta, y despues siguió la demas tropa formada en batalla, marchando hasta llegar á la entrada de un desfiladero donde aguardaron que amaneciese. Entretanto reventaron las minas y destruyeron las fortificaciones de las dos fortalezas: creyeron los españoles que se habia volado algun almacen de pólvora, y continuaron disparando contra la v. y el cast., hasta que al dia siguiente conocieron su engaño. La pérdida que sufrieron los franceses desde el principio del sitio hasta el 25 de agosto que se retiraron, fue segun las relaciones mas veridicas, de 2,000 hombres entre muertos y heridos: la de los españoles no pasó de 300. En 1794, hicieron los generales franceses una incursion á Camprodon y Rivas, donde lo devastaron todo y profanaron las igl. y sagradas imágenes: estos estragos hicieron conocer al conde de la Union su falta de acierto en confiar á simples paisanos la defensa de su izq. dejándola desguarnecida de tropas reguladas, y para reparar su falta, envió 5 batallones de linea, otros 5 de somatenes y 300 caballos al mando del mariscal de campo

386

## CAM

Vives, que cumplió su encargo desalojando á los franceses de dichos pueblos en los días 17 y 18 de junio. Durante la última guerra civil, la v. de Camprodon padeció muchísimo en las varias incursiones que hicieron los facciosos en el Ampurdán, quienes en una de ellas incendiaron casi todas sus fab. causando innumerables estragos: también sufrió en la misma época un sitio horroroso que puso á prueba el valor y lealtad de sus hab. que combatieron heroicamente.

CAMPROVIN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Nájera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (17), dióc. de Calahorra (12 1/2): srr. en terr. montuoso, cerca de la capilla donde segun creencias piadosas, sufrieron martirio las Santas Nunile y Elodia: le combaten poco los vientos, y el clima aunque frío, es bastante saludable. Tiene 64 casas habitadas y 6 derruidas, distribuidas en varias calles, y una plaza, empedradas; hay casa de ayunt.; escuela de educación primaria para ambos sexos, dotada en 300 rs., de la fab. de la igl., y unos 1,000 rs. que importa la retribucion que pagan 24 niños y 12 niñas que a ella concurren: la igl. parr. (San Martín), está servida por un vicario perpetuo de provision ordinaria: este edificio hace algunos años que amenaza ruina, habiéndose ya caido la torre en 1831: hay también una ermita y cementerio capaz y bien ventilado. El térm. confina, Manjarres; Arenzana de Arriba; Castañares de las Cuevas y Aleson: todo su regadio consiste en 40 fan. de tierra, aprovechándose para ello las aguas de los montes en invierno y primavera, y en estío cuando no hay sequia; la tercera parte de este térm. se dedica á la produccion de granos, y lo restante se compone de 1,000 fan. de tierra erial, en la que nada se cosecha, y mas el monte llamado Valderraso y el Serracho, de cabida 1,230 fan., de 2.ª y 3.ª calidad, poblado de hayas y robles, con buenos pastos. El terreno es en general montuoso, pero de mediana calidad. Los caminos son todos locales y bastante malos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, frutas y vino: se cria ganado lanar y cabrio. IND.: esportacion de frutas, en especial cerezas en abundancia, cereales y poco vino, é importacion de legumbres, aceite y ropas de vestir. POBL.: 74 vec., 319 alm. CAP. PROD. 758,620 rs. IMP.: 37,921: CONTR. de cuota fija 6,138.

CAMPS: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich, ayunt. de Fonollosa, de cuya igl. parr. es aneja la que tiene bajo la advocacion de Santa Maria. El térm. confina con San Mateo de Bages, Fals y Fonollosa; y el terreno es de mediana calidad. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 8 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 774,800 rs. IMP.: 19,370.

CAMPURELLS: l. agregado al ayunt. de Albesa (1/2 leg. corta), en la prov. de Lérida (2 1/3), part. jud. y oficalato de Balaguer (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22 1/2), dióc. de Urgel (20): srr. al pie de una altura, en el valle que forma la vega por donde pasa el r. Noguera Ribagorzana: le combaten todos los vientos, excepto los del E., de los cuales le defiende la mencionada altura: el clima templado generalmente, es húmedo en el invierno, á causa de la niebla que se levanta del r., produciendo por esta circunstancia algunas calenturas intermitentes. Tiene 8 casas, de las que hay cuatro derruidas; y sus hab. se surten de agua para sus usos domésticos del étado rio: dos muchachos concurren á la escuela de Albesa, á cuyo punto van todas las personas del pueblo á cumplir con los preceptos de la igl.; por residir en ella la parr. El térm. confina N. con el de dicha pobl.; E. con el de Menargues; S. con el de Torre la Mea, y O. con el de la Portella, mediante el espesado r.; el cual cruza por su extremo de O. 1/4 de leg. dist. del l., fertilizando una pequeña parte de su estension: el terreno se compone en sus tres cuartas partes de tierras de secano estériles y de mala calidad; no hallándose otro monte ni bosque arbolado en todo su térm. jurisd., que el ya nombrado de la espalda del pueblo: la tierra de regadio es también poco productiva por su mal cultivo, efecto de la falta de brazos que para sus labores se necesitan: los caminos son locales y malos, y la correspondencia si tienen alguna carta, la reciben de Albesa. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, judías, legumbres, vino y aceite: se cria el ganado indispensable para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos, anguilas y alguna que otra trucha. No hay IND. ni COMERCIO: este consiste tan solo en la venta de los frutos sobrantes en los mercados de Lérida y Balaguer, en cuyos puntos se proveen de los artículos de

## CAM

que carecen. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 11,588 reales. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

CAMPUZANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): srr. á la márg. der. del r. Besaya; combatido por los vientos del NE. y S., siendo sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pulmonías. Tiene 70 casas, escuela de primeras letras dotada con 5 rs. diarios; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura; dos ermitas (Ntra. Señora de los Remedios y San Lorenzo), y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el térm. N. Torrelavega; E. Tanos; S. Santiago de Cartes y O. Barquera. El terreno es de mediana calidad: fertilizante las aguas de un arroyo que nace en Viérnoles y atraviesa la pobl. Los caminos locales, á escepcion del real que dirige á Torrelavega, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: maiz, patatas, alubias y buenos pastos; cria ganado vacuno y alguna caza. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMUÑAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Madridejos (1), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, y es una de las que pertenecen al gran Priorato de San Juan: srr. en la falda de la montaña de Cabeza-gorda y márg. izq. del r. Amarguillo, con clima templado, vientos E. y O., y se padecen calenturas estacionales: tiene 250 casas en 3 plazuelas y 22 calles; consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 1,650 rs. de los fondos públicos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nuestra Señara, curato de primer ascenso, de patronato del gran prior de San Juan, y provision del capítulo de la orden; el párroco debe ser caballero de la misma; sus relaciones con el diocesano estan indicadas en el artículo *Alcázar de San Juan*, vicaria (V.): el edificio, de fib. moderna, se construyó á expensas del Sr. infante D. Gabriel: en los afueras, sobre una pequeña altura, una ermita con el título de la Vera-cruz, contiguo á ella el cementerio, y en diferentes puntos varios pozos para el uso del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Villacañas; E. Villafranca; S. Puerto-Lápiche, prolongándose una manga que termina en la sierra llamada de Manciporra, en cuyo punto confina con Herencia y Villarrubia de los Ojos de Guadiana (Ciudad-Real); O. Madridejos: se estiende 5 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., comprendiendo una vega que se prolonga 1 1/2 leg. á las márg. del Amarguillo, muy fériz, en la cual se riegan diferentes tierras con agua de norias; un monte de propios, llamado Cañada de las Vacas, que se estiende á los lados de la carretera general de Andalucía, el cual cria alguna mata parda y tomillos, y en él está la deh. del pueblo, de una leg. de estension: á la der. de la carretera hay una montaña sobre cuya cima se registran 3 bocas de minas ant., entre las cuales la una es profundísima, con grandes concavidades; desde este sitio hasta la referida sierra de Manciporra, es terreno de arbitrios, y hasta el arroyo de Valdehierro se distingue con el nombre de los Chaparales, en el que hay 4 casas de campo para labor, algunos olivares, y los vec. tienen facultad de laborear y romper las tierras; pero sin adquirir propiedad; desde lo alto de la sierra, en cuyo punto hay vestigios de una plaza, hasta el referido arroyo, todo el terreno está cubierto de jaras, romero, maraña, quejigo y y otros arbustos, atravesándole otro arroyo titulado de Valdezarza; antes de llegar á él hay una sierra de bastante elevacion llamada Mingoliva, con una fuente del mismo nombre, y otra mas arriba titulada Fuente Blanca, con aguas esquisitas y perpétuas en la falda del N.; en la del S. hay otras con aguas de la misma clase, llamadas de la Naya: en este mismo sitio hay una casa de campo que se denomina Valdezarza; pasando el arroyo se encuentra otra fuente titulada Cubas, y una altura denominada Parraga: mas allá otro sitio conocido con el nombre de Aragonés, con otra fuente, en cuyas inmediaciones se cria mucha maraña, y se eleva otra sierra llamada Mora: ademas de los arroyos citados pasa el Amarguillo muy cerca de la pobl., en cuyo sitio hay un puente. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales, y ademas la referida carretera que cruza el térm.: el correo se recibe por balijero en Madridejos, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, salicór, barrilla, azafran, vino, aceite y legumbres; se mantiene ganado lanar, y se cria caza menor. IND.: un molino harinero de viento, otro de aceite; se han denunciado 2 minas, que contienen cristal de roca, cobre y otros metales. COMERCIO: esportacion de azafran y granos. POBL.: 230 vec., 920 alm.

## CAN

CAP. PROD.: 462,222 rs. IMP.: 12,305. CONTR.: segun el cálculo general de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,000 rs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los bienes de propios y arbitrios.

Es patria de Francisco Sanchez, conocido con el nombre de Francisquete en la guerra de la Independencia, en la cual adquirió celebridad como ardiente partidario. Su decision y bravura se debieron á una de aquellas atrocidades tan comunes á los franceses, que le llenó de indignacion. Habian estos ahorcado á un hermano suyo que se rindiera bajo seguro, y en venganza Francisco hizoles sin cesar guerra á muerte, consiguiendo sobre ellos muchas victorias.

CAMUÑO: (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1/2): sit. en un valle formado por siete montañas, cuya subida presenta un plano algo inclinado: combátenla todos los vientos, y el clima es bastante sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calelo, Cardies, Carvajal, Casamayor, Fenigonte y la Viesca. La igl. parr. dedicada á San Bartolomé, se halla servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato laical. Hay tambien una ermita bajo la advocacion de Nra. Señora del Calelo en el l. de este nombre. Confina el TÉRM. N. felig. de Linares; E. la de Priero; S. la de Villamar, y O. la de Villazon, de cuyos lim. dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano, le cruza un arroyo que nace en el térm. de Ardesaldo, á 1/2 leg. de dist.; y en varios puntos brotan muchisimas fuentes de aguas saludables, que sirven para beber y otros objetos. Atraviesa por esta felig. un CAMINO muy malo que conduce á Pravia. El CORREO se recibe en Salas tres veces á la semana. PROD.: escanda, centeno, maiz, habichuelas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay abundante caza de perdices. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento.

CANABAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de Présaras. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CANABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo. (V.)

CANABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Barro. (V.)

CANABAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, felig. de Sta. Maria de Duancos.

CANABAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Villavieja de Redondela. (V.)

CANABAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de Codeira. (V.)

CANABAL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/2): sit. á las orillas del r. Cabe, en CLIMA templado y sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Campo-rairo, Canabal, Monte, Moradela, San Pedro, Santovalla y Sistin-domato, que reunen 55 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Villaosecura, y su contrato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de Mañente; por E. con su citado anejo; por S. con San Ciprian de Villamelle, y por O. con San Salvador de Neiras: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y el r. Cabe baña por su der. á la indicada felig. de Vilamelle, y por la izq. á la matriz: le cruzan cinco puentes, y varia de nombre al entrar en la de San Esteban de Ribas del Sil en donde toma este. El TERRENO es fértil y el CAMINO que desde Orense va á Monforte así como los vecinales, se halla en mal estado y el CORREO se recibe de Monforte. PROD. centeno, trigo, maiz, cebada, vino, castaña, legumbres y patatas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y codornices; se pescan truchas, peces y anguilas. IND. la agricola y cinco molinos harineros y el COMERCIO consiste en la estraccion de vino para Lugo y sus inmediaciones. POBL.: 55 vec., 234 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CANABAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de San Julian de Senra. (V.)

CANABELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Ilan. POBL.: 1 vec. y 5 almas.

CANACA: Ptolomeo ofreció una c. con este nombre, en lo mas occidental de la Turdetania, y los señores D. Luis Velazquez y Bayer hablan de ciertas medallas que tambien lo presentan. De ser ciertas estas medallas y exacta la

## CAN

387

lectura del nombre, y á no haber error en la de la lápida, hallada en Sevilla con los de las c. *Canama*, *Oducia* y *Nema* ni en la de Villanueva del Rio copiada en el sumario de Cean, convendriamos en haber dificultad para identificar á *Canaca* y *Canama*, como han pensado algunos, atribuyendo aquel nombre á la facilidad con que son de confundir en griego la c y la m, lo que pudo suceder en Ptolomeo. Pero nadie garantiza la exactitud de unas ni de otras, ni se ofrece con toda seguridad lo de las medallas; ni los anticuarios, que copian las inscripciones, lo han hecho por si mismos. certificando de su buena conservacion de modo que no pudiera equivocarse su lectura: por el contrario, relativamente á la de Sevilla, los PP. Mohedanos advierten que en las primeras copias se creyó que decia *literarios* por *litrarios*. Nosotros no podemos menos de inclinarnos á creer significada una misma c. bajo los nombres de *Canaca* en Ptolomeo, y tal vez en las medallas, y de *Canama* en las lápidas, atendiendo á que sin oponerse esto á razones topográficas ni corográficas, son casi idénticos ambos nombres, pudiendo provenir su insignificante diferencia, ya de error en la escritura, ya en la lectura, ó ya en la diferencia de tiempos que entre unos y otros pueda quizá haber; y propendemos siempre á atribuirla á equivocacion en la lectura. Por lo que hace á su correspondencia actual, los mencionados escritores de la *Hist. lit. de Esp.*, citando á Rodrigo Caro, la reducen á un coto de tierra llamado *Camas*. Es mas fundada que otra cualquiera, la opinion de Masdeu, que dice ser *Villanueva del Rio*, donde aun se conserva la inscripcion segun la cual se llamó *Municipium Flavium Canamense*.

CANADA DE ARES: riach. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Tiene su origen al S. de Castellfort en su TÉRM. donde recibe las aguas de Nra. Sra. de Fuente y todas las vertientes de los montes: introdúcese al momento en el térm. de Ares del Maestre, corriendo hacia el NE.; tuerce luego hacia el N., y sin abandonar esta direccion, únese á la rambla de *Sellumbres*, desembocando al poco trecho en el r. *Catdes*, cerca de Cinc-torres. Es de poco caudal, y solo en tiempo de lluvias es impetuoso en sus avenidas.

CANADAL: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, (7 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de la Junquera (1/4). sit. en terreno escabroso al lado de la carretera que va de Figueras á Francia; combatido generalmente de los vientos del N. con CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Consta de 15 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Sta. Cristina) aneja de la del l. de Junquera, servida por el cura de la matriz; hay un ant. cast. derruido, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; y otras varias en el TÉRM. que confina N. la Junquera (1/4 leg.); E. Cantallops (1/2); S. Campmani (1), y O. el r. Llobregat (1/4), el cual baña este TERRENO montañoso y de corta estension; en él hay un elevado monte poblado de alcornoques y encinas, que antes era de comun aprovechamiento y hace pocos años se dividió su propiedad.

CAMINOS: la mencionada carretera de Figueras á Francia, y otros locales y de herradura en mal estado. El CORREO se recibe en la Junquera los martes, jueves y domingos, se despacha los lunes, miércoles y sábados, y allí concurren los interesados á recogerlo y conducirlo. PROD.: centeno, bellota, corcho, algun vino y aceite y pocas frutas: cria ganado lanar, vacuno y con abundancia de cerda: caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos y ánguilas en el r. IND.: la elaboracion del corcho; la estraccion de él y la de ganados y frutos constituyen su COMERCIO. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. LA JUNQUERA.)

CANADELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Juan de Chento. (V.)

CANADOURAS: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente *Lagoa* (V.): POBL. 3 vec. 19 almas.

CANAJO: rambla en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Berja*. (V.)

CANAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca. (V.)

CANAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cebre*. (V.)

CANAL: venta en la prov. de Almería, parl. jud. de Sorbas, y término jurisd. de *Uleita del Campo*.

CANAL-DO-MONTE: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Redondela y felig. de San Roman de *Sajamonde*. (V.)

CANALDA: l. que forma ayunt. y parr. con la Cuadra de Ansias en la prov. de Lérida (18 y 3/4 leg.), parl. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 y 3/4); se halla srr. a la falda meridional de la montaña de su nombre: le combaten principalmente los vientos de O., y el clima bastante frío, produce catarros y pulmonías. Tiene 18 CASAS formando un grupo, é igl. parr. bajo la advocación de Ntra Sra. de la Merced, servida por un cura llamado Rector de provision ordinaria en concurso general. Tiene por aneja la de la Cuadra de Isanta a 3/4 de hora al S. Confina el término N. con el de Pedra y Coma (á 2 hor.); E. con el de Guixes y Ansias (á 1/2); S. con los de Timoneda y Lladurs (á 1 y 1/2), y O. con el de Oden á igual dist. que el anterior: forma parte del término municipal la mencionada Cuadra de *Ansias* (V.); se encuentran en él varias fuentes de aguas de buena calidad, y en su centro nace la llamada de Canalda que tiene cerca una muela de agua y da origen y nombre á este riach. que le atraviesa y va á reunirse al de Olen en el término limítrofe de Timoneda hácia el S.: se encuentra también en su jurisd. el manto ó masía denominada de Ponsardau, y en ella una capilla de su propiedad. El terreno es montuoso, quebrado, de secano y en general de inferior calidad: hay en él, el monte llamado de Canalda: á continuacion del puerto denominado de Compte, bastante poblado de pinos de mucha elevacion y magnitud, el cual suele estar cubierto de nieve toda la temporada de invierno: los caminos son transversales y malos: y la correspondencia se recoge de la estafeta de Solsona por cuenta de los mismos interesados. prod.: centeno, avena, escaña, patatas, bellotas y legumbres; la mayor cosecha es la del centeno: se cria ganado lanar, cabrio y de cerda, caza de perdices, conejos, javalies y cabras monteses en las espesuras de la montaña. ind.: una fáb. de aserrar madera movida con el agua del riach. mencionado, la cual es de propiedad del manto Costa. pobl.: 13 vec., 77 almas. cap. imp.: 22,104 rs. contr.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CANALEDÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y elig. de Sta. Maria de *Bacoy*. (V.) pobl.: 2 vec., 12 almas.

CANALEJA: l. en la prov., dióc. y parl. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villaquilambre: srr. á la márg. izq. del r. Torio, en terreno montuoso: su clima es sano. Tiene igl. parr. (San Cosme y San Damian) matriz de la de Castrillino, servida por un cura de libre colacion. Confina N. Palacio; E. Sta. Maria del Monte; S. Santovenia de idem, y O. Palazuelo. El terreno es montuoso exceptuando la pequeña parte de Vega que fertiliza el Torio. prod.: granos, legumbres, lino, pastos y ganados, cria alguna caza y pesca. pobl., riqueza y contr.: (V. el art. de la cab. de ayuntamiento.)

CANALEJA: cas. ó ald. de la prov. de Valencia, parl. jud. de Chelva y término jurisd. de *Apuente* (V.) Tiene unas 19 CASAS habitadas por 19 vec. y 80 alm.

CANALEJA: ald. en la prov. de Albacete, parl. jud. y término jurisd. de *Alcaráz*. (V.): srr. al NO. y á la dist. de 1/2 leg. de esta c.: tiene unas 20 CASAS, é igl. parr. sufragánea de la de la Trinidad de la espesada pobl.; su terreno es pobre y no de la mejor calidad; hasta el año de 1844, tuvo ayuntamiento.

CANALEJA: ald. en la prov. de Albacete, parl. jud. de Alcaráz: srr. al S. de esta c. á 4 leg. de dist., parte en jurisd. de la misma y parte en la de Bogarra, pertenece su propiedad á un vec. del primer punto.

CANALEJA: l. de la prov. y dióc. de Avila (16 leg.), parl. jud. del Barco de Avila (1/2), ayunt. de Umbrias, y felig. de Navatejares: tiene unas 10 CASAS: las circunstancias de su pobl., localidad y riqueza, estan comprendidas en su ayunt. (V.)

CANALEJA: quinta en la prov. de Madrid (2 leg.), parl. jud. y término jurisd. de Alcalá de Henares (3/4): srr. á la márg. der. del Henares: tiene una casa de labor con sus correspondientes dependencias, es de bastante estension, principalmente en tierras labrantias con soto y alameda, y de propiedad particular.

CANALEJA: ald. en la prov. de Huelva, parl. jud. de Aracena, término jurisd. de Almonaster la Real. pobl. 31 vec.

CANALEJA (LA) ald. en la prov. de Huelva, parl. jud. de Aracena, término jurisd. de *Cortegana*. (V.) pobl. 31 vec.

CANALEJAS: ant. ald. en la prov. de Córdoba, parl. jud. y término de Fuente-ovejuna En el dia está reducida á una mala casa de ganaderos, donde se recogen también los hortelanos de varias huertas que hay á sus alrededores y los operarios de dos molinos harineros.

CANALEJAS (VULGO CASAS DE ZAPATA): cas. en la prov. de Cuenca, parl. jud. y término jurisd. de *Reguena*. (V.)

CANALEJAS: cas. en la prov. de Badajoz, parl. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Cabeza la Vaca.

CANALEJAS: cortijo en la prov. de Albacete, parl. jud. de Yeste, término jurisd. de *Nerpio* (V.)

CANALEJAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), parl. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (29), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): srr. á la falda N. de un monte que figura una albarda boca arriba, por cuyo centro corren las aguas de un arroyo que divide la pobl., en el que se encuentran 7 pequeños puentes que facilitan el paso á personas y caballerías: le combaten los vientos del N., y las enfermedades mas frecuentes son catarros y algunas tercianas: tiene 190 CASAS distribuidas en 7 calles y una plaza; salas consistoriales y cárcel en un mismo edificio, escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., y frecuentada por niños de ambos sexos; é igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco que tiene por anejo á la de *Buciegas*, y sit. en una aldurita que domina á la pobl. por el N. y O.: es de las mejores del ob. tanto por su suntuosidad, como por su capacidad y fáb. de buena arquitectura: hay ademas una ermita (Sta. Ana), á un tiro de bala al N. del pueblo, y en ella se halla el cementerio; otra (San Mamés) á la parte S. sobre un cerro; 2 fuentes dentro de la v., y 4 en los afueras, todas de agua salobre. Confina el término por N. con el r. Guadiela; E. San Pedro Palmiches y Canaveras; S. Buciegas y Gascuena, y O. Tinajas y Castejon: se estiende una leg. de N. á S., 1 1/2 de E. á O., y comprende los desp. *Bronchales* y *Villares*: el terreno es generalmente bueno; le atraviesa por el N. el mencionado r. Guadiela que divide este término del de Villar de Ladrón; y ademas 4 arroyos, que 3 de ellos nacen en el mismo término: el desdoblado Bronchales se encuentra al N. de la v.; tiene 3/4 leg. de estension, se halla poblado de encina, romero y algunos robles, y sirve para pastos de ganados. Los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado, por la aspereza del terreno. El correo se recibe en Gascuena los jueves y domingos, y se lleva los miércoles y sábados. prod.: trigo, cebada, avena, escaña, alazor, cáñamo, aceite y vino; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. ind.: la agricultura, ganaderia, un molino de aceite con 2 piedras, y 2 harineros con una cada uno á 1/4 leg. de la v. pobl.: 186 vec. 739 alm. cap. prod.: 1,990,100 rs. imp. 99,505: importe de los consumos 7,569 rs. 14 mrs. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre en parte con productos de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CANALEJAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9), parl. jud. de Peñafiel (1), y dióc. de Palencia (10): srr. en una elevada cuesta entre dos valles, combatida de los vientos N. y O. que hacen su clima templado, sus enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Tiene 110 CASAS; la de ayunt. con su correspondiente cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 36 alumnos á cargos de un maestro dotado con 500 rs. y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco. término confina N. Peñafiel 1 leg.; E. La torre de Peñafiel 1/2; S. Fompedraza 1/2, y O. Campaspero 1/2; hay en él diversas fuentes de esquisitas aguas y una ermita (Ntra. Señora del Olmáz) en el valle de este nombre: el terreno en su mayor parte es quebrado y pedregoso; le fertilizan dos arroyos que desaguan en el Duraton; tiene 2 montes poblados, uno en el llano y otro en el citado valle del Olmaz. caminos los locales y el que conduce de Segovia á Santander, en mal estado. correo lo recibe de la adm. de Peñafiel por medio de un vec. dos veces á la semana; llega los martes y sábados y sale en los mismos dias. prod.: vino, trigo, morcajo, centeno, cebada, garbanzos, litos, rubia, cáñamo, patatas y algo de hortaliza y frutas; cria ganado lanar; hay caza de perdices y liebres y pesca de cangrejos. ind.: un molino harinero y 7 telares de cáñamo y lana. comercio: esportacion de rubia

## CAN

vino y granos, é importacion de los art. necesarios para el consumo. POBL.: 119 vec. 406 almas. CAP. PROD.: 810,000 rs. IMP.: 81,000. CONTR.: 10,815 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con el corte de leñas, producto del molino de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CANALEJAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Almanza: sit. en una alturita rodeada de valles al O. del monte de Riocamba; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que alguna pulmonia, cuartana y fiebre pútrida. Tiene 48 CASAS, á la concejo un palacio muy ant. perteneciente á los estinguidos monges Benedictinos de Sahagun; escuela de primaras letras frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion, igl. parr. (San Cosme y San Damian), matriz de Castrillino, servida por un cura de ingreso y libre colacion; una ermita titulada Sta. Eufemia, y una fuente de medianas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. montes de las Calaberas; E. el de Riocamba; S. los de Villaverde, y O. los de Almanza, á 1/2 leg. los 3 últimos y á 1/4 el primero. El TERRENO es de mediana calidad. Los montes estan poblados de roble, urees y otros arbustos. Los CAMINOS locales recibe la CORRESPONDENCIA de Almanza. PROD.: trigo, centeno, mucho lino y algunas legumbres; cria toda clase de ganados y caza de jabales, perdices, lobos y corzos. COMERCIO: esportacion del lino á los mercados de Sahagun y Almanza. POBL.: 44 vec. 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

CANALES: r. ó arroyo de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivé. Tiene su origen en el barranco llamado de *Guinon*, por la fuente salada de este nombre que alli nace, al O. y término de la v. de Bejis desde cuyo punto va recibiendo unas pequeñas corrientes que se desprenden de una fuente que brota en el cas. *Arteas*; se le unen tambien los desagües de algunos barrancos en tiempo de copiosas lluvias, y despues de correr una leg. poco mas ó menos, confluye con el r. *Palencia* 1/2 hora al SE. de Bejis, perdiendo su nombre. Es de curso perenne y de poca caudal; pues apenas llevará una hila de agua, que se aprovecha en el riego de 6 jornales de tierra de Bejis y 3 de *Arteas*. Solo da movimiento á un molino harinero, y le cruzan 2 puentes mezuquinos de 2 vigas cubiertas de ramos y tierra, los cuales son por otra parte seguros y suficientes para un arroyo de tan poca consideracion.

CANALES: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, término de Chozas de Canales.

CANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Roque del *Prado* (V.). POBL.: 143 hab.

CANALES: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisdiccional de *Aledo*.

CANALES: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (1/4 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11): sit. en un punto elevado con libre ventilacion y CLIMA sano, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes; tiene 33 CASAS; la de ayunt.; un pósito pio fundado por el Ilmo. Sr. Tapia, ob. que fué de Sigüenza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos concurrida por 12 alumnos; una fuente de buen agua que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (San Cristobal), aneja de la de Herreria. Confina el término N. comun de Villa y tierra; E. Herreria; S. Corduente y Torremocha, y O. Aragoncillo. El TERRENO es quebrado, áspero y de mediana calidad; cruzan por él dos pequeños arroyuelos de curso interrumpido, cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego; hacia el N. y S. se encuentran trozos de monte poblados de sabina, marojó y estepas que proporcionan el suficiente combustible. CAMINOS: los locales, ásperos y en mal estado por la escabrosidad del terreno, y el de carril que conduce á Molina. CORREO: se recibe de la adm. de Molina por un vec. de los que van al mercado. PROD.: trigo cebada, centeno, avena, guisantes, guijas, patatas y algo de cáñamo; cria ganado lanar, mular y vacuno para la agricultura. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: venta del sobrante de frutos en los mercados de Molina, en los que se surten los vec. de los art. que les faltan. POBL.: 33 vec. 174 alm. CAP. PROD.: 1,448,890 rs. IMP.: 40,400. CONTR.: 1,758 rs. 31 mrs.

CANALES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (24),

## CAN

389

dióc. de Sigüenza (7): sit. á las inmediaciones de los r. Tajuna y Ablanquejo en posicion elevada, sobre terreno llano y pedregoso, libre á la influencia de todos los vientos, su CLIMA es muy inconstante y las enfermedades mas comunes, tercianas, dolores reumáticos, perlesias y pulmonias; tiene 45 CASAS de mala construccion y distribucion interior; la de ayunt. en la que está la cárcel; un pósito con el fondo de 60 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dirigida por el sacristan, sin mas dotacion por el primer cargo, que la retribucion convenida con los padres de los 12 alumnos que asisten, segun sus respectivas clases; y una igl. parr. (San Roque), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso: el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública: confina el término N. Espliegares; E. Huerta Hernando; S. Ocentejo, y O. Sacacorbo; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, de la que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, sirviendo tambien para abrevadero de los ganados; hay varios huertos, 2 trozos de bosque poblados uno de carrasca que se destina á carbonco, otro de sabina, que surte á la pobl. de combustible y una buena deli de pastos: el TERRENO flojo, pedregoso y seco, es montuoso en su mayor parte, con algunas llanuras; le atraviesan los r. Tajuna y Ablanquejo, sin prestar mas utilidad que la de la pesca, y el mover el segundo un molino harinero. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado: CORREO, se recibe de la adm. de Cifuentes, por un batijero. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres, todo en corta cantidad, de suerte que no sufraga al gasto del vecindario, y tienen que surtirse de estos art. y otros de consumo, en los mercados de Cifuentes y Sigüenza; cria ganado lanar, cabrio, mular y vacuno, caza de perdices, conejos, liebres, corzos, venados, lobos y zorras. IND.: la agricola, el indicado molino harinero y el carbonco. POBL.: 33 vec. 174 alm. CAP. PROD.: 1,448,890 rs. IMP.: 40,400. CONTR. 2,036. PRESUPUESTO MUNICIPAL 750, se cubren con el producto del repetido molino, correspondiente á los propios, y el déficit por repartimiento vecinal.

Es este el l. del ducado de Medinaceli. En la guerra de la Independencia residió en él la intendencia de Guadalajara. Un incendio casual, ocurrido en marzo de 1813, redujo á cenizas la mitad de sus casas.

CANALES: ald. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivé (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), dióc. de Segorbe (4): sit. al pie del monte Bellida; libre al embate de los vientos del O., con CLIMA fresco y sano, siendo las enfermedades que generalmente se padecen las gastricas, inflamaciones y catarros. Tiene unas 50 CASAS que forman cuerpo de pobl., de un solo piso y bastante reducidas, una igl. bajo la advocacion de Sta. Bárbara, aneja de la parr. de Bejis, y servida por un vicario de patronato real, y un cementerio en sus afueras que no perjudica á la salud pública. Esta ald. forma ayunt. con la de *Sacanel* (V.): las cuales en otro tiempo pertenecieron á la jurisd. civil y municipal de Bejis (V.); pero en el año 1842 se separaron de su matriz por decreto del Gobierno, formando ambos una pobl. independiente. Lo reciente de esta desmembracion no ha permitido aun el hacer la correspondiente demarcacion del término; por cuyo motivo se verán en aquel art. sus confrontaciones; asi como la calidad del TERRENO, CAMINOS, CORREO, PROD., IND., COMERCIO, POBL. y RIQUEZA. Sin embargo, corresponde de pobl. á las 2 ald. unos 120 vec., 436 almas.

CANALES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): sit. en terreno algun tanto elevado; la combaten bien los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 23 CASAS de mala distribucion, la de ayunt., inferior á las demas de la pobl., una plaza de figura cuadrilonga, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con una dotacion insignificante, y una igl. parr. (San Cristobal) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: confina el término N. Fuente de Año; E. Villanueva de Arévalo; S. Fuente el Sauz, y O. Cabezas del Pozo; se estiende de N. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O. El TERRENO es llano y algun tanto de miga (fertilidad general 6 por 1), abraza 1,800 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; de las cul-

tivadas 400 son de primera calidad, destinadas á cebada y trigo; 600 de segunda á trigo y algarrobas, y 800 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad y la otra mitad descansa; hay además algunos pastos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: lo ya referido, garbanzos y alguna que otra legumbre; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, Peñaranda de Bracamonte y Medina del Campo; en cuyos puntos se surten los hab. de esta v. de todo lo necesario. POBL.: 25 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 418,525 rs. IMP.: 16,741. Ind. y fabrill: 2,050. CONTR.: 3,601 rs. 25 mrs.

CANALES: v. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio: sit. en terreno ameno y pintoresco; por su izq. corre el Luna, y por la der., á reunirse al mismo, las aguas que bajan de Bobia y Quintanilla de Bobia; á la parte opuesta, pasando un puente de madera, está la Magdalena, barrio con una capilla arruinada, en el que hay algunas minas de carbon de piedra, y hasta hace poco hubo adm. de sales y tabacos; en él se celebra el 22 de julio de cada año una romeria de bastante concurso, el CLIMA de que disfruta la v. es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas calenturas. Tiene 61 CASAS divididas en 4 barrios, además del indicado de la Magdalena, llamados: el de Ariba, el de Abajo, la Somata y Valdama; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 45 niños; igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (Sta. Maria Magdalena); y buenas aguas potables. Confina N. Vega de Perros; E. Garano; S. Selga, y O. Quintanilla. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Luna, que tambien mueven las ruedas de 8 molinos harineros. Los CAMINOS locales, si se exceptúan los que dirigen á Madrid, Asturias y Galicia. PROD.: granos, garbanzos, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: fabricacion de paños y lienzos ordinarios. Tiene minas de uilla que alimentan las fraguas sit. á un radio de 6 leg. POBL.: 62 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt.

Esta v. perteneció á los condes de Luna.

CANALES. Conociéndose varias pobl. con este nombre en el terr. por donde campeó triunfante Alonso VI, dió el es de determinar cuál sea la que venga significada, (Medina-Canales), esto es, (c. de Canales) en los arrogantes versos en que el arz. D. Rodrigo de (Reb. *Hisp.*, lib. VI cap. 23), acumuló las conquistas de este rey. Nombrar en el mismo pasage a *Medina Calim*, parece conducir al l. de *Canales*, prov. de Guadaluajara, terr. de Medinaçeli, pero tambien nombra á *Talavera*, á *Comimbria*, á *Salmantica*, á *Osoma*, etc., y apareciendo una *Canales* entre las pobl. con que se enriqueciera luego á la Santa Iglesia de Toledo; como este nombre típico se encuentra tambien distinguiendo localidades más próximas á esta c., conspira á persuadir que en alguna de ellas existiera aquella. Es sin duda la que hubo de figurar en las revueltas del reinado de D. Pedro de Castilla, de cuya orden se desmanteló su fortaleza, que permaneció arruinada hasta que en tiempo de Don Enrique III la reedificó, como de su pertenencia, el Dmo. privado de las Españas, D. Pedro Tenorio, á quien tanto encaece la historia. Dejamos la decision de la correspondencia de esta pobl. al buen juicio de quien pueda adquirir mejores datos que nosotros.

CANALES: muchos han escrito así por *Canals*, castellanozando este nombre valenciano y catalan. Los art. que nose encuentren con uno de estos nombres, deben buscarse con el otro.

CANALES DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (14 leg.), part. jud. de Nájera (11), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12): sit. en un valle de poca estension, rodeada de sierras y bosques, y dividida en 2 barrios paralelos; de O. á E. por el r. Nagerilla que nace en su propia jurisd.; la combaten principalmente los vientos de O. y N., y su CLIMA, aunque frio en invierno, es delicioso y saludable en verano; no produciendo más que algunas enfermedades agudas. Consta la pobl. de 200 CASAS ant., pero de mucho valor y solidez, distribuidas en las 2 calles ó barrios mencionados; tiene casa de ayunt. y cárcel, 7 fuentes dentro de la pobl. y 2 en los estremos todas de muy buena calidad y escesivamente frias; 2

escuelas de instruccion primaria para ambos sexos, dotada en 9 rs. diarios; la de niños á la que concurren de 75 á 80; y en 4 la de niñas á la cual asisten de 30 á 35, cuyas dotaciones se cubren con los fondos de propios, así como la del secretario del ayunt., tambien pensionado en 4 1/2; la educacion de esta v. ha sido mirada siempre con especial y recomendable interés y es raro hallar una persona que no sepa leer y escribir. ¡Ojalá en toda la Peninsula pudiéramos decir otro tanto, respecto á este manantial inagotable de pública prosperidad, del cual las naciones en los tiempos modernos, tantos y tan inmensos beneficios han reportado las sociedades en su moralidad, y las ciencias, artes, agricultura y cuantos ramos abraza el ingenio humano en sus adelantos! No menos dignos de recomendacion son los esfuerzos que han hecho y estan haciendo las municipalidades de esta pobl., para restablecer un pósito que la misma tenia antes de la última guerra civil, con sobrantes fondos para prestar semillas (con alguna garantia) á cuantos vec. lo solicitaban; cuyo beneficio era de suma importancia para los necesitados que tenian que valerse de aquel recurso; además era otro el beneficio que reportaba la pobl.; el acopio que se hacia de granos en época conveniente, con el cual se proveian con abundancia y baratura las panaderias y por este medio no escaseaba jamás ni carecia del primer art. de necesidad tan interesante á la vida del hombre. La desaparicion de aquel cap., fué una de las muchas vicisitudes que atrajo sobre esta v. aquella década ominosa de tristes recuerdos; sin embargo las corporaciones populares han comprendido los beneficios de semejantes establecimientos, y aunque con penuria siempre, han tenido y tienen granos para asistir á los puestos públicos: hay 2 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria y San Cristóbal; ambas estan servidas por un cura párroco, un beneficiado y un sacristan la primera, y otro cura y sacristan la segunda; tambien se hallan 6 ermitas públicas y una particular, cuyos titulares son la Virgen de la Soledad, la del Carmen, San Juan, San Miguel, San Andres y San Antonio; unas dentro de la pobl. y otras en el término; el cual es comunero con las inmediatas v. de Villavelayo y Mansilla, exceptuando una pequeña parte que cada uno tiene en sus inmediaciones. Confina por N. con Ezcaray (4 leg.); E. Biniestra de Abajo (2); S. Neyla á igual dist., y O. Monterrubio (3); el r. *Nagerilla*, que nace al O. de la pobl. de varias fuentes abundantes, cruza la jurisd. de este término de S. á N. y corre por Villavelayo, Mansilla, Angiano, Nájera y Montalvo, en cuyo último punto se reune con el Elbro: en todos estos pueblos se encuentran puentes de piedra y en esta v. hay 8 de la misma clase, sólidamente contruidos con algunos mas en el término que describimos: en la misma pobl. desaguan 2 riach. que se juntan al *Nagerilla*; el uno baja de la parte N., y el otro del S., con cuyas aguas aumenta mucho su caudal: se encuentran en la jurisd. del mismo inmensidad de fuentes naturales, de buena calidad, abundantes y algunas sumamente frias; lo que unido á los muchos bosques, vistosas colinas y salubridad del país, hacen deliciosa su estancia en la temporada del verano. A una hora de dist. de la v., hay una cueva notable llamada Calera, la cual tiene 1/4 de leg. de long., bastante lat. y por algunos sitios más de 30 varas de altura; se halla dividida en 3 grandes departamentos ó salones, y en todos ellos se encuentra que el agua destilando paulatinamente, ha formado millares de grupos caprichosos, ya petrificados, de una vista agradable y sorprendente. A su conclusion se ven 3 elegantes pilas llenas de agua muy fria, la mayor de ellas de 31 pies de circunferencia y la menor de 18, todas á un nivel, rodeadas de una faja ó borde de 2 pies de elevacion y sembrado de una feligrana que no podria imitar el pincel más delicado. Las petrificaciones que existen en la historia natural de esta corte, y otros gabinetes mineralógicos, no pueden compararse con el mérito de la cueva referida, superando, según la opinion de personas ilustradas que la han visitado, á cuantas de esta clase se encuentran en España, y aun á la que se admira como una belleza en las Islas Baleares. El TERRENO la mayor parte es montuoso, por cuya circunstancia solo sirve para pastos; sin embargo se aprovechan bastante las tierras para la agricultura por razon de hallarse muy dividida la propiedad y haber decaído extraordinariamente la principal riqueza de esta pobl., que era la pecuaria; pero en el día se ha sustituido por la agricultura y fabricacion, que ambas no constituyen la mitad de aquella riqueza. CAMINOS: los que dirigen á la cap. de la prov. y part. jud. por la sierra llamada la Iloz son malisimos; de mo-

do que para comunicarse con la Rioja, es preciso hacerlo por la citada sierra; la cual no teniendo mas que 4 leg. de travesía se necesitan 8 horas para andarla; no siendo esto lo peor, sino que el viajero que tiene necesidad de transitarla se ve continuamente en el eminente peligro de despeñarse, comprobándolo las desgracias que se lamentan todos los años, tanto en personas como en caballerías: sin embargo de esto la precisión en que se encuentran los hab. de este país, parte de los de las prov. de Burgos y Soria, de viajar por el, lo hacen de los mas transitados por cuya circunstancia fuera muy conveniente que el gobierno de S. M. tratara de mejorar su composición, declarándole obra nacional y haciendo con este acto de generosidad un bien á la humanidad; pues de otro modo es empresa harto difícil para los pueblos en que radica, y es muy triste tener que deplorar todos los años desgracias que podrian con esto evitarse: los demas son caminos transversales y se hallan en mucho mejor estado; entre esta v. y la de Ezcaray, y en término divisorio, se encuentra el alto nombrado de la Demanda, por el cual pasa un camino intransitable la tercera parte del año á causa de las nieves y frios; tambien divide esta jurisd. y la de Viniegra el famoso pico llamado Urbion. correos: se reciben de la adm. de Nájera por balijero los martes y viernes, y salen para dicho punto los miércoles y domingos, tardando por el mal estado de los caminos como se ha indicado, 3 dias completos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y sobre todo patatas: tambien hay frutas, pero la abundancia y baratura con que se traen de la Rioja, hace mirar con indiferencia esta clase de arbolado: se cria todavia algun ganado lanar muy fino y trunshumante, y algo de cabrio: la caza es mayor y menor, la primera, son ciervos, javalies, corzos, lobos y raposas, y la segunda, liebres, pero sobre todo perdices; la pesca de truchas es abundante. IND.: 4 fáb. de paños finos, 5 molinos y una sierra, todo lo cual recibe su impulso para el movimiento, del agua del canal: los paños que se fabrican son de bastante buena vista y duracion aunque no son de los de primera clase: pasan de 60 vec. los que ademas de los empleados en las máquinas y talleres, se dedican á la extracción y venta de aquellos. Si esta pobl. contára con mayores cap., la fabricacion tomaria un rápido vuelo, aumentaria su vecindario y mejoraria su condicion con grandes ventajas del mismo y de las v. limítrofes. COMERCIO: extraccion y venta de paños e importacion de algunos cereales y géneros ultramarinos. POBL.: 196 vec., 845 alm. CAP. PROD.: 1.638;300 rs. IMP.: 98,298. CONTR.: de cuota fija 17,110. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia casi todos los años, y el que se forma se cubre con el prod. de propios y lo que falta por reparto vecinal; formando parte del mismo, los 4 1/2 rs. diarios que se pagan al secretario del ayuntamiento.

El rey D. Sancho García y su mujer la reina Doña Placencia privilegia dado á 26 de febrero del año 1070 hicieron merced á la casa de San Millan de ciertos términos do Varea y en Canales: confirmaron este privilegio el infante D. Ramon y los infantas Doña Eruisilda y Doña Mayor, hermano y hermanas del espresado D. Sancho (V. Garibay, historia de España, t. 3, pág. 94).

CANALETA: (VENTA, CASA Y PUENTE DE LA) se halla en la prov. de Zaragoza y part. jud. de la Almunia, término y jurisd. de la v. de Pedrola: estan sit. sobre y á la orilla del Canal imperial de Aragón al que pertenecen. (V.)

CANALS: l. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (2): sit.: en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene varias casas y 1 igl. parr. Confina con Vallvidrera, Sta. Cruz de Olorde, Papiol y Valldoreix; este último del part. de Tarraco. El terreno es de mediana calidad; le cruzan algunos caminos locales, y prod. trigo, legumbres y vino. POBL.: 17 vec. 120 alm. CAP. PROD. 1.405,200. IMP. 35,130.

CANALS: ald. que forma ayunt. con el l. de Pujol en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel y abadiado de Gerri, se halla sit. al pie de una árida montana rodeada por la parte de O. de una grande peña: le combaten los vientos N. y E.; su clima frio, produce apoplegias y catarros. Tiene 4 casas y una plazuela con igl. (Sta. Catalina) aneja de Pujol (V.), el cementerio se halla en un pequeño llano muy próximo á la pobl. El término se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. una, confinando N. Pujol (1/2); E. r. Noguera igual dist; S. Peracals (1), y O. Moncorcís á la misma que el

anterior: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes y por debajo la misma ald. pasa el arroyo llamado *Morreras* que es de fuertes avenidas. El terreno es montuoso y generalmente árido, encontrándose en él un pequeño monte poblado de encinas, robles, boj, romeros y otras matas bajas: hay tambien algunos prados donde se crian buenas yerbas, y sus caminos malos dirigen á Moncorcés, Pujol y Pobla de Segur, hallándose en uno de ellos la venta de *Morreras*: el correo lo reciben de la estafeta de Gerri. PROD.: un poco de trigo y mucha bellota, ganado vacuno y cabrio, caza de muchas perdices y conejos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. de Pujol (V.).

CANALS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Játiva (1)

SITUACION Y CLIMA. En lo mas alto de la llanura conocida con el nombre de *Costera de Ranes*, en la confluencia de los r. *Cañolas* y los *Santos*, libre al embate de todos los vientos, principalmente los del O, con clima templado y sano; pues las intermitentes que suelen padecerse, las cogen sus vec. en las riberas del *Júcar*.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Tiene unas 500 casas por lo general grandes y cómodas, con 2 pisos de habitacion y otro 3.º para la cria de gusanos de seda, muchas de las cuales poseen tambien huerto; las calles mas principales son rectas, llanas y bastante anchas, con 2 plazas, la llamada *Mayor* ó de la *Iglesia*, y la de *San Agustín* que sirven de mercado, y otras plazuelas que no tienen determinado uso. Hay casa de ayunt., cárcel, una escuela de primeras letras á la que concurren 70 alumnos, otra de niñas asistida por unas 50 alumnas, y una igl. parr. (San Antonio Abad), servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 7 beneficiados, cuyos beneficios, escepto el último que fué instituido para el que sirviese la plaza de organista, son familiares ó de patronato de sangre. El templo es un edificio sólido construido en 1623, habiéndose renovado interiormente en 1690, rebajando la bóveda y capillas, é incrustándole todo de talla, segun el gusto de aquella época. Su única nave tiene de larga 125 palmos por 80 de ancha y 71 de alta, comprende 12 altares y el mayor dedicado á San Antonio Abad, cuya fiesta se celebra en 17 de enero, todo de madera embutido de talla dorada, y adornado con 6 estatuas, varios genios y cabezas en lo alto. El tabernáculo es mas sencillo aunque de mejor gusto, dorado todo por dentro y fuera con dos jarrones laterales y un semicírculo de rayos en la parte superior: el frontal es de ricos jaspes cincelados y pulimentados, el cual se hizo en 1825. Pero lo mas notable de esta igl. son 3 estatuas de preciosa escultura; la del titular que ocupa el nicho principal del altar mayor, otra del mismo santo para las procesiones, y una de la Virgen de los Dolores. Cada una de estas últimas tiene su vestido y manto de terciopelo bordado de oro, de buen gusto y de no poco valor. Esta igl. fué consagrada siendo arz. de Valencia el Illmo. Sr. D. Fr. Isidro Aliaga, cuyo aniversario se celebra anualmente en el mismo dia de su dedicacion que lo fué el 16 de enero. Hay tambien dos ermitorios públicos; el 1.º junto á la entrada principal de la pobl. por la parte del S. que fué la primitiva igl. parr., cuyo edificio se halla hoy dia cortado por el ant. presbiterio, para dar mas ensanche á la referida entrada: solo se conserva su altar mayor todo dorado y con una imagen y custodia del Ece-Homo, propiedad del gremio de alfareros, cuya fiesta se celebra el miércoles de la segunda semana de julio. El otro ermitorio está en el calvario al NE. de la v., y hácia el E. se encuentra el cementerio que es un cercado de pared, bien ventilado.

TÉRMINO. Confina por N. con Alcudia de Crispins, 6 1/4 de hora; E. Ayacor y Anahuir (id.); S. Vallada y Olleria (1/2), y O. Montesa (id.). Hácia el SSO. se encuentra una pequeña ald. que forma un arrabal ó barrio de la v. de Canals, llamada la *Torreta* ó *Torre de Canals*, cuya denominacion la tomó sin duda de un edificio á manera de torre, (hoy casi enteramente arruinado), ant. solar de la casa de los Borjas, Duques de Gandia, notable por haber nacido en ella, en 1378, D. Alonso de Borja, arz. que fué de Valencia, luego cardenal y últimamente Papa con el nombre de Calisto III. Dicha ald. ó arrabal tiene 2 calles, una plazuela, una pequeña igl. que conserva aun las armas de los Borjas, bajo la advocacion de la Sta. Cruz, en la que llama únicamente la atencion el retablo mayor que representa el monte calvario, regalo del

mencionado Papa. En el radio de este término que será de una leg. cuadrada, se encuentran también 3 alq. llamadas *Casa de Pareja*, de *Cabiscol* y *Senia de Climent*, que no ofrecen nada de particular; y brotan al mismo tiempo 2 fuentes bastante copiosas, de las cuales la más considerable que nace al E. de la v. junto á la márg. izq. del r. *Cañolas*, va en canada desde su nacimiento á la c. de Játiva, y la otra mucho menos copiosa, nace á la mitad de un monte llamado el *Puerto de la Ollería* en dirección del SO.

**TERRENO.** Es llano por lo general, parte térreo y parte sólido, compuesto de infinitos tubos calizos muy espesos de 3 y 6 líneas de diámetro, algunos casi perpendiculares, los mas con varias inclinaciones hasta acercarse á la horizontal. Es poco fértil en su totalidad, y los campos mas preciosos se hallan al NO. de la pobl. en el distr. llamado *Les Setenes*, y al O. en el *Dels Ots*, pagándose de arriendo por cada una de estas anegadas 150 rs., y en ellas logran en el mismo año, además de la hoja para los gusanos de seda, maíz y trigo, ó en lugar de este, ajos, nabos y judías sucesivamente. El secano se estiende por el S. hasta el puerto de la Ollería: compónese el suelo ordinariamente de cantos rodados y chinias, mezclados con tierra roja, excelente para olivos y algarrobos, de que hay un ercedido número. La parte de huerta se riega con las aguas del r. *Los Santos*, que nace de una fuente en el térm. de Alcudia de Crispins; circuye la pobl. por la línea del N., O. y S., corriendo sus aguas por un cauce de 12 palmos de ancho y 6 de profundo, fertiliza además parte de las huertas de Játiva y la de los pueblos de la *Costera de Ranex*, y cuando hay sobantes desagua en el r. *Cañolas*, que también se llama *Rambra de Montesa*. Este, cuyo cauce es mucho mas profundo y ancho, pasa junto á la v. corriendo de SO. á NE., sobre cuyo alveo se construyó diferentes veces un arco ó canal de riego para conducir las aguas del r. *Los Santos* á la otra parte del *Cañolas*. Las diferentes avenidas habian siempre destruido este canal, hasta que en 16 de mayo de 1828, se construyó uno muy sólido, de piedra cantería, levantado sobre 2 estribos de igual fab. de 8 palmos cada uno, y apoyado en 2 enormes paredones de mas de 300 palmos de long. y 9 de lat. Apesar de tanta solidez, en la primavera de 1840 se abrió por su clave y se desplomó, quedando solamente de toda la obra los paredones de las márg. y los 2 pies del arco. Esta enorme pérdida, que puede calcularse en mas de 100,000 rs., se subsanó inmediatamente procediendo á la formación de un arco provisional de madera que sirvió ya aquel mismo año para la cosecha del maíz.

Los caminos son de pueblo á pueblo, de carruage y herradura: por el S. pasa el ant. camino real de Castilla; y por el N. á dist. de 1/4 leg. el real de Madrid.

La correspondencia se recibe de Játiva por medio de bali-jero 3 veces á la semana.

**PRODUCCIONES.** La principal es la seda de que se cogen unas 3,000 libras, trigo, maíz, ajos, aceite, algarrobos, judías, altramuces, legumbres y hortalizas.

**INDUSTRIA.** La agrícola, 24 fáb. de vidriado y loza ordinaria; una de loza fina, cuyas primeras materias se estraen de dos minas sit. en el térm. de la v., un molino de papel de estraza; un martinete de fabricar cobres, 4 molinos harineros, 4 telares de lienzo ordinario, y 5 hornos de pan cocer. Algunos vec. se ejercitan también en la preparacion de la pita originaria de América y connaturalizada ya en nuestro suelo, cuya planta se encuentra en abundancia en la v. de Canals, sirviendo para cercar los campos é impedir el paso á los ganados. Sus hojas son todas radicales, anchas, gruesas, algunas de 5 pies de largo, terminadas en punta aguda y armadas de espinas. Del centro de ellas sale un tallo rollizo con algunas escamas alternas, que en menos de 2 meses adquieren 1/2 pie de diámetro, y 5 varas de altura, terminándose por una ancha pirámide de flores amarillas. Las hojas se componen de fibras longitudinales, firmes, blancas, mas ó menos sùtiles, envueltas en un humor copioso de poca consistencia, y se benefician de este modo. En julio y agosto se cortan dichas hojas junto á la raíz, escogiendo los intermedios por ser sobrado duras las de fuera, y demasiado tiernas las del centro: se machacan sobre una piedra y se reducen á lios, cada uno de 12 hojas, poco mas ó menos atados por la punta con un cordel. Tiene el obrero preparada una tabla en forma de plano inclinado, en cuya parte superior hay una punta de hierro para clavar el manajo. Hecho esto empieza á pasar

sobre las hojas una barra esquinada de hierro, apretando con fuerza para separar la parte jugosa, y dejar sueltas las fibras desde la atadura hasta la estremidad inferior. Muda despues la atadura al extremo opuesto, clava otra vez el manajo y renueva la presión con la barra esquinada: así va enteramente limpias y sueltas las fibras en toda su long., se estienden sobre cuerdas para que se sequen, y emplearlas despues en las fáb. de sogas y cordones. Estas fibras reciben con facilidad cualquier color, y de ellas se hacen los hermosos cordones y riendas que los caleseros y labradores de la huerta de Valencia usan para los caballos. Pudiera perfeccionarse este ramo de ind., y prepararse la materia, de modo que sirviese para telas y otras obras curiosas.

**COMERCIO.** El de vidriado y papel de estraza, en el que se ocupan algunos traginantes del pueblo: hay también 4 tiendas de comestibles, cuyos art., especialmente el vino, y porcion de aceite y trigo, se importan de la parte de Castilla y Andalucía.

**FERIAS Y MERCADOS.** Recientemente se ha concedido una feria anual en los dias 15, 16 y 17 de setiembre: los viernes hay un mercado semanal.

**PORLACION:** 577 vec., 2,150 alm. cap. PRÓD.: 3.793,629 rs. IMP.: 153,464. CONTR.: 48,842 con 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario se cubre con el producto de propios, que consisten en algunos préstamos urbanos, y varios arbitrios impuestos sobre géneros de comer, beber y arder, la basura de las calles y las yerbas ó pastos comunes.

**HISTORIA.** Es pobl. ant. ganada á los sarracenos por Don Jaime el Conquistador. Era una alq. y la dió este rey con la de Crespy á Bernardo Peñafort, en trueque de los cast. y valles de Bheo y Ayn por el mes de febrero del año 1249 (*Diago, hist. de los condes de Barcelona*). Por el mes de agosto del año siguiente 1250, incluyó el mismo rey á *Canals* en los espaciosos términos que señaló á Játiva. (*Diago, anales de Valencia*). Suena mucho Canals en la historia de las revueltas del reinado de Carlos I, desde que trasladó á ella su real el virey conde de Melito (14 de abril de 1522) para activar la guerra contra Játiva que habia puesto al frente de su movimiento al famoso Encubierto. Al dia siguiente de su llegada (el 15) envió á ella al señor de Barcheta, con órden de dar vista á aquella c., y en siendo descubierto, volver las espaldas en aparente fuga para atraer á sus perseguidores á una emboscada que preparaba él mismo con parte del ejército. Cumplióse de este modo, y aunque no tuvo efecto el plan del virey en todas sus partes, fué notable la jornada, y regresó á Canals conduciendo 90 prisioneros, aunque también sufrió algunas bajas de consideracion, y el duque de Gandia y el conde de Oliva volvieron heridos. Permaneció algun tiempo en Canals hostilizando á Játiva. Despues se trasladó á Montesa y los de Játiva tratando de ir contra él y quemar el pueblo de su residencia, llegaron á la torre de Canals, donde echaron de ver la falta de cierto andaluz que de las filas del virey se habia pasado á ellos; y temiendo que se hubiese vuelto á aquellas con el aviso de su marcha, cambiaron de direccion revolviendo contra Albayda. Terminados aquellos trastornos, se retiró el virey á Canals para deshacer su ejército, y desde aqui envió al cast. de Játiva gran cantidad de bastimentos y municiones. Ha hecho también notable á Canals el haber sido solares de los padres del papa Calisto III. Contaban 290 casas de cristianos viejos siendo de los jurados de Játiva al escribir Escolano su apreciable historia del reino de Valencia. Cuando Espinalt y Garcia dió á luz su *Atlante Espanol*, tenia ya mas de 350 vec. No se sabe por qué se denominó *Baronia de Canals*, si no recuerda esto su corta pertenencia á la casa de Bernardo de Peñafort. No consta cuándo se separó del dominio de Játiva, lo que hizo tomando el titulo de Universidad. Despues obtuvo el de v.: con este resulta ya en documentos de los siglos XVII y XVIII. Fue la única pobl. en que no penetró la epidmia que en 1647 affligió al país. No así el cólera morbo en 1834: en los dias que duró la calamidad, pasaron de 400 los que murieron. El escudo de armas de esta v. ostenta la imágen del titular de su igl. parr. San Antonio Abad.

**CANALS (SAN MARTI DE):** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (15), abadiato de Gerri: srr. á la falda occidental de una colina cubierta de rocas; combatido por todos los vientos menos por

CANARIAS.

el E., y el CLIMA, aunque algo frío, es saludable. Tiene 22 CASAS de un solo piso, todas unidas, excepto una llamada Sarransot, que está algo separada, y sus calles son llanas y bien empedradas: en la espesada casa hay una capilla propia bajo la advocación de San Antonio abad; la igl. parr. (San Martín) está servida por un rector de curato perpetuo y de provision de S. M.: antiguamente era este nombramiento á propuesta del abad de Gerri. El cementerio, si bien está junto al pueblo, no perjudica la salubridad: y muy próximo á él hay tambien una fuente pública muy abundante y de buena calidad, de la cual se surten los hab. para sus usos domésticos y abrevadero de ganados, así como se valen de un arroyo inmediato para lavar las ropas. El TÉRM. se estiende como una hora de N. á S., y algo menos de E. á O. Confinando por N. con el de Chaverol; por E. con el de Ortoneda y Pesonada; S. con el de Aramunt, y O. con el de San Juan de Vinafrescal, mediante el r. Noguera Pallaresa: á 1/2 cuarto de hora de la pobl., cruza de E. á O. un arroyo que apenas lleva agua mas que en copiosas lluvias, y en los confines de este térm. con el de San Juan de Vinafrescal, atraviesa el citado Noguera Pallaresa, cuyas aguas no se utilizan: pero se pescan ricas truchas, excelentes barbos y esquisitas anguilas. No hay ningun puente ni en este r. ni en el otro arroyo. El TERRENO: flojo y de mediana calidad tiene muy poco regadio, y generalmente es llano, aunque algo en declive así al r.: se roturan algunas tierras, pero para dejarlas al cabo de pocos años. CAMINOS: hay uno que pasa por el térm. de este pueblo y dirige desde la Poblá de Segur á Cervera y Barcelona por el coll de Oreau; es de herradura y se halla en mediano estado: los restantes son todos transversales, tambien regulares. PROD.: trigo, centeno, avena, aceite, vino, patatas, legumbres, seda, lana, hortalizas y bellotas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino aceitero. POBL.: 15 vec., 91 alm. CAP. IMP.: 20,880 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. No tiene propios ni arbitros, por cuya razon el corto PRESUPUESTO MUNICIPAL que se forma se cubre por reparto vecinal.

CANALS (SON): prédio en la isla de Mallorca; prov. de Balears, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

CANALICA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CANALICA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar. (V.)

CANALIZOS: cord. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Socobos.

CANALIZOS (LOS): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Fercz. (V.)

CAN DE CABALLOS: monte de bastante elevacion en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: srr. al S. del pueblo de Chano y al E. del de Trascastro, ambos del ayunt. de Peranzanes: su estension es de poco mas de una leg. prod.: buenos y abundantes pastos; el único arbolado que cria es el piorno, pero con tanta abundancia y espesor, que sirve de madriguera, asilo y sustento á infinidad de ciervos, corzos, cabras monteses, osos y algunos lobos. Este monte por la parte del N. confina ya con la prov. de Asturias, y corresponde al ayunt. de San Antolin de Ibias, part. jud. de Grandas de Salime.

CANAMA: así en dos lápidas enconradas una en Villanueva del Río, y otra en Sevilla, la cual dice que los lintrarios ó barqueros de Canama, Oducia y Nema, dedicaron una estatua á su patrono Caio Elio Avito, hijo de Caio, de la tribu Quirina (Masdeu, tomo 6.º, pág. 178 y 333; PP. Mohedanos, Hist. lit. de Esp. tomo 4.º, pág. 305, y tomo 5.º, pág. 144; Rodrigo Caro, Antig. Hisp. libro 1.º capitulo 22.) V. CANACA.

CANAPOST: vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Peratallada. Su sit., confines, calidad del TERRENO, PROD. y demás (V. PERATALLADA.)

CANARIA (GRAN): una de las 7 islas que componen la prov. y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife), aud. terr. de este nombre con residencia en la c. de Las Palmas, y dióc. de Canaria con igual residencia. Está srr. á los 28° 33' de lat. setp., y 2° 20' de long. oriental del meridiano de Hierro, á las. 36 leg. E., 1/4 al N. de dicha isla, 41 al ESE. de La Palmas 28 al E. de la Gomera, 9 al SE. de Tenerife, 19 al OSO. de Fuerteventura y 34 al SO. de Lanzarote. Ocupa una estension de 12 leg. de largo, 11 de ancho, 48 de circunferencia y 132 de superficie, en la que se encuentran entre otros los pueblos que aparecen en el estado de dist. que, como los principales, insertamos á continuacion.

CIUDAD DE LAS PALMAS.

8	Agaeta.														
6	12	Aguimez.													
11 1/2	3 1/2	10	Aldea.												
7	3 1/4	7	6 1/2	Artenara.											
3	8 1/2	8	8	4	Aruacas.										
4	8 1/2	1 3/4	8	5	5	Valsequillo.									
6 1/2	13/4	11	5 1/2	3 1/2	3 1/4	3 1/2	Galdar.								
7	2	11 1/2	5 3/4	3 1/4	3 1/2	3 3/4	1/3	Guia.							
4	4 3/4	8	8 1/2	3	3/4	5 3/4	3	3 1/3	Moya.						
2 1/2	10	3	11	6	5 1/2	2	9	9 1/3	6 1/2	Telde.					
3	5	9	9 1/2	3	1	7	3	3 1/3	1	5 1/2	Teror.				
7 1/4	4	6 1/4	6 1/4	1	4 3/4	4 1/4	4 1/2	4 1/4	4	5	4	Texeda.			
8	6 1/2	3	6	4 1/4	7	4	10	10	7 3/4	5 1/2	6	2	Tiraxana.		
2	7	4	9	5	2 1/2	2 1/2	5 1/4	5 1/4	4	2 1/2	1 1/2	4	8	Vega de Sta. Brigida.	
3	6	3 1/4	7 1/2	4	2 3/4	2	5	4 3/4	3 1/4	3	1 1/2	3	4 1/4	1	Vega de S. Mateo.

Su CLIMA es suave, la temperatura agradable y sana, y el aspecto de la naturaleza en extremo risueño, pues que hasta los penascos están cubiertos de una alfombra de musgo que oculta la monotonía de las peñas; el cielo sin embargo es bas-

tante triste, á causa de hallarse nublado con demasiada frecuencia, y el termómetro alterna durante el año entre las variaciones que nos indica el estado siguiente.

FECHAS.	HORAS.	LUGARES.	ALTURAS.	TEMPERATURA CENTIGRADO.	OBSERVACIONES ATMOSFERICAS.
22 de agosto de 1829.	2 de la tarde.	Telde.	259 pies.	23,° 3	Buen tpo. V <sup>o</sup> . N. E.
29 de agosto de id.	Medio dia.	Vega de los Mocanes.	1,711	31,° 6	Viento S. E.
Id. id.	2 de la tarde.	Telde.	259	26,° 6	Id.
Id. id.	6 de la tarde.	Id.	Id.	25,°	Id.
30 de id. id.	2 de la tarde.	Vega de los Mocanes.	1,711	26,° 1	Id.
Id. id.	6 de la tarde.	Id.	Id.	23,° 3	N. E.
2 de setiembre id.	8 de la mañana.	Tejoda.	2,945	14,° 4	Brumazon. N. E.
Id. id.	Medio dia.	Id.	Id.	17,° 2	id.
3 de id. id.	Una de la tarde.	Id.	Id.	25,° 5	S. E.
2 de octubre id.	Medio dia.	Vega de San Mateo.	2,406	16,° 1	Lloviznando y v <sup>o</sup> . N.
3 de id. id.	Id.	Id.	Id.	20,° 5	Niebla. N. E.
4 de id. id.	Id.	Saucillo.	5,306	16,° 6	Brumazon. N. E.
5 de id. id.	Id.	Tunte (valle de Tirajana)	2,600	22,° 7	N. E.
7 y 8 id. id.	Id.	Sta. Lucia (en id.).	2,109	28,° 3	E. flojo.
25 de id. id.	Id.	Teror.	1,681	25,° 5	Buen tiempo.
7 de noviembre id.	7 de la tarde.	La Gaeta.	"	23,° 3	Id.
8 de id. id.	Medio dia.	Aldea de San Nicolás.	"	26,° 6	Id.
12 de id. id.	Id.	Galdar.	Cerca de 250	25,° 5	Id.

A las observaciones particulares que se acaban de esponer sobre la influencia de los climas á que se halla subordinada la vejetacion en las diferentes alturas, vamos á añadir el resultado que por espacio de 10 años obtuvo el profesor Bandini en la ciudad de Las Palmas.

Enero.. . . . .	de 16,° 67 á 18,° 89 c.	Julio. . . . .	de 22,° 22 á 25,° 56 c.
Febrero. . . . .	17,° 22 19,° 14	Agosto. . . . .	24,° 44 27,° 22
Marzo. . . . .	18,° 33 19,° 14	Setiembre. . . . .	24,° 44 29,° 44
Abril. . . . .	18,° 33 20,°	Octubre. . . . .	26,° 67 31,° 77
Mayo. . . . .	18,° 89 21,° 11	Noviembre. . . . .	18,° 33 26,° 67
Junio. . . . .	20,° 56 22,° 78	Diciembre. . . . .	16,° 11 19,° 44

Se ve pues, por los observaciones anteriores, que en la ciudad de Las Palmas, el calor es mas fuerte en el mes de octubre; lo cual, segun Mr. de Buch, es tanto mas sorprendente, como que en setiembre es menor en la Canaria que en las demas islas; pero aumenta luego rápidamente, y llega muy pronto á igualarse con el de las regiones mas cálidas de los trópicos. Este sábio geólogo atribuye la causa de la diferencia al influjo de los vientos reinantes; la estructura orográfica y la constitucion del terr., deben tambien contribuir poderosamente á la realizacion de este fenómeno.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. La figura de esta isla seria casi redonda si por medio del istmo de Guanarteme, no estuviese unida á la península de la isleta que la prolonga hácia el NE., en la cual se observan 5 puntos de erupcion, de los que el principal es la Atalaya, cuya altura llega á 1,100 pies, y tiene construida sobre los escarpados lim. de su crater la torre de las señales: en los valles inmediatos los torren tes de lava lo han destruido todo, y solo existen algunas plantas silvestres cuyo color ceniciento se confunde con el de aquellos l.: en el espacio que hay entre los 5 volcanes, los montones de escoria cubren los ant. sepulcros, últimamente descubiertos de sus primitivos hab., y si de la parte del S. pasamos á la opuesta, su aspecto diferente y las grandes columnas de basalto que cortan la costa, recuerdan el litoral de Teno y su calzada gigantesca. Al salir de la isleta por la parte de NE., se encuentran el puerto de la Luz, bajo cuyo nombre se designa el principal fondeadero de la isla con su correspondiente bahía abierta á los vientos del E. y abrigada de los del N. por la prolongacion de la isleta; defienden su entrada los cast. de San Fernando y Sta. Catalina: el istmo de Guanarteme, formado por una lengua de arena blanca separa este puerto del de Arceife que se halla al otro lado: en esta ensenada los buques de cabotage desembarcan los pasajeros, cuando vi-

niendo del OE. no les permite el temporal doblar de una abor-dada la punta set. de la Península: desde el ángulo de la bahía, la Atalaya y demas bocas de volcanes, parecen formar parte de una mediana cord. en direccion NE. á SE. Ademas de los dos puertos indicados, merecen particular mención, y se cuentan como surgideros principales, el Confital y el Juncal en el N.; Gando al E.; Juan Grande y Arguinegún al S., y Las Nieves y Aldea al O., habiendo como subalternos los fondeaderos de Galdar, Sardina, Puerto Rico, Tenefe y Melenera.

Por la parte del S. estrechan el susodicho istmo las rocas escarpadas de la isla y su estéril playa de montecillos de arena que las olas acumulan incesantemente, estendiéndose hasta la c. de Las Palmas y distinguiéndose á lo lejos alguna tierra cultivada, los edificios de la cap., su cated. é innumerables palmeras; y si nos aproximamos mas por este lado, las rocas escarpadas toman mayor desarrollo juntándose con las colinas del interior, pero en Las Palmas las corta el barranco de Ginguada. Al salir de la c. es preciso pasar desde luego el terreno quebrado de dicho barranco, para llegar sobre la meseta del Lentiscal, y poder trepar hasta la cumbre de Bandama que domina todos aquellos alrededores. Desde Bandama (V.) al hermoso valle de la Vega, se levanta el suelo insensiblemente hácia las montañas y se pasa por los l. de Tafira y Sta. Brigida, sigue despues San Mateo que se encuentra ya á 2,406 pies de elevacion y luego se atraviesa la Lechuza que lo está á 3,013; en cuyo punto el camino empieza ya mas áspero y escarpado á proporcion que se aproxima el Saucillo que tiene de altura absoluta 5,306 pies, y muy salidas las rocas que le rodean, lo cual hace esta especie de cornisa sumamente peligrosa: aqui abarca la vista toda la costa oriental desde la isleta hasta el cabo de Tenefe: las colinas que están unidas al macizo central y limitan los valles ocupados por los pueblos agricolas, tienen su direccion hácia el mar, ofreciendo tan solo crestas cortadas

V OMOI

bruscamente como los contrafuertes de las Cañadas y de la cord. de Anaga a Tenerife: sus prolongadas cumbres son susceptibles de cultivo, el arado ha roto sus vertientes, y en los valles inmediatos se han prestado aun mejor al riego las aguas de los torrentes, constituyendo estas ventajas la riqueza de la Gran Canaria; de modo que sus prod. mas que suficientes para sus necesidades, se esportan diariamente á las demas islas. El valle de Tenteniguada, la vega de los Mocanes y el lugarejo de Valsequillo, estan sit. entre los 2 ramales que se prolongan hacia Telde.

Avanzando hacia el O. del Saucillo, la cumbre, esta region culminante que forma la corona de la isla, adquiere mayor extension, y continúa elevándose hasta el Pozo de la nieve, cuya altura es de 5,842 pies. La accion de las fuerzas volcánicas, se manifiesta con toda su pujanza en los alrededores de este pico; crestas escarpadas parten de su base y se levantan aun para formar la aguja piramidal del Nublo: mas allá y siempre en la misma direccion de este enorme monolito, aparece el cerro de *Bentaiga* (V.) desde cuyo punto se presenta la isla como minada hasta sus cimientos: precipicios peligrosos prolongan las crestas que se acaban de subir y todas las pendientes se inclinan rápidamente hacia el E. Por la parte del S. el barranco de Ayacata se interna en un desfiladero estrecho y cercado de rocas que parecen desplomarse, siendo tambien por otro lado todavia mas espantoso este abismo: la vista se pierde en una de aquellas gargantas mas profundas, en la de Tejada, que penetra en el centro de la isla estendiéndose luego hasta el mar. Las granjas cuya existencia no podia sospecharse, los grupos de chozas distribuidos por los ribazos mas accesibles, componen un distr. de 1,500 alm., y mas abajo los restos de ant. bosques ocultan las márg. de un torrente, cuyas aguas van á bañar las llanuras de la Aldea. Al N. de Tejada está tambien el suelo cortado por otro barranco, cuya direccion es á la costa sel.; la mas espantosa soledad reina en este segundo recinto; en sus alrededores todo es trastorno y devastacion, pero al llegar á la falda de las rocas que atajan el Thalbeg, la voz de los hombres y los gritos de los animales se oyen como por encanto, viniendo á resonar en el fondo del valle: la causa de tan extraño ruido se halla en el flanco de la montaña, donde aparecen las grutas de Artenara como nidos de aves de presa; estas escavaciones habitadas por 1,200 trogloditas, se hallan á 3,694 pies sobre el nivel del mar, y sobre el lim. de un cortado cuya altura es de 500 metros. Un pueblo industrioso está reunido en aquellas crestas aisladas, el pastor guía allí sus rebaños y manos emprendedoras han puesto en cultivo las piedras, las mesetas y hasta las mas pequeñas cornisas.

Colocándose de nuevo en la cumbre de Bentaiga para comprender esta orografía, casi incomprendible en medio del acinamiento de rocas, se reconoce que el macizo de la isla, enteramente trastornado, está dividido en fragmentos; estas partes desmembradas del sistema general, forman varias cord. que abrazan las grandes anfractuosidades del centro. Al salir del *Pozo de la Nieve* se estiende la cumbre hacia el N. y comienza á inclinarse al O. por arriba de Artenara; esta altura se halla cortada mas adelante por un barranco que desemboca en la costa de la Gaeta, y aunque su altura disminuye sensiblemente, sigue prolongándose al O., tomando entonces la cord. el nombre de *Tamadaba*, cuyas vertientes estan cubiertas de pinares: en los confines de la ald. la montaña forma espolon, limitando el valle por E., que es uno de sus brazos principales, el cual termina bruscamente en la cueva del *Mediodia*, dominada por la estremidad de *Altavista*; las demas cord. componen al NO. la meseta de Tirma, y se lanzan hacia la punta de la Aldea, donde las masas de rocas inaccesibles, defienden la costa. Al S. del valle de la Aldea, los cortados que limitan el litoral no son menos escarpados que los de la banda del N.: las montañas se elevan rápidamente en direccion de la parte culminante de la isla, y tienen muy luego una altura de mas de 4000 pies; siguen despues casi paralelas á las de *Tamadaba*; los bosques de Pajonal cubren sus vertientes meridionales y la saliente de sus flancos ocasiona accidentes analogos á los de la cord. opuesta, de modo que la Fuente Blanca constituye en el reverso septentrional la estremidad de otro espolon que viene á parar frente á la espesada gruta del *Mediodia*; dejando entre sí estos dos límites un pequeño estrecho, por donde baja el torrente de Tejada, y los hab. de la ald. comunican con los lugarejos en las montañas centrales. La cord. del Pajonal, uniéndose á Bentaiga y el Nublo, se junta con el pico del *Pozo*

de la nieve, punto de donde parten los grandes fragmentos de este sistema destruido.

Cuando se desciende de la alta region para caminar hacia la banda meridional, se llega de repente á un valle profundo, cuya circunferencia describe cerca de 6 leg.: este circo imponente, que se llama la Caldera de Tirajana, ha sido considerado como un crater primitivo que se levantó al mismo tiempo que toda la masa de la isla; las crestas de su contorno, conservan mas de 4,000 pies de altura en una gran parte de su long.; no faltan sin embargo, fuertes depresiones que rompen en varios extremos esta linea de circumbalacion, y abren senderos que facilitan la bajada á dicho valle. Pasando el barranco de Ayacata, se llega al primer collado que llaman el Paso de la Piata, cuya altura vertical es de 3,642 pies: tambien puede penetrarse en la Caldera por las *vuellos de Taidia*; este largo boquete está en el limite oriental del circo, que solo tiene por aquel punto 2,991 pies de elevacion, el suelo de la caldera es muy desigual; la v. de Sta. Lucia, sit. al pie de este descenso, está á los 2,109 pies sobre el nivel del mar, mientras que los l. de Tunte y San Bartolomé, agrupados en la base de los cortados del N. tienen 2,590: el centro del valle está levantado por la montaña de Upera llena de grutas inhabitadas. Bañan el distrito de Tirajana varias fuentes que forman una corriente de agua bastante considerable, y desembocan en el barranco de la Gallega, estrecho desfiladero, cuyas revueltas es preciso seguir para pasar de este recinto á la costa meridional; tambien puede pasarse por las montañas del circo al collado de Manzanilla, llamado vulgarmente *La Degollada*, tropezando entonces en la parte occidental con muchos barrancos profundos como Chamorican, las Palmitas, la Negra y Arquiquequi que parten de los flancos de la cumbre y desembocan en el mar; 2 grandes accidentes que minaron la parte central de la Canaria, han impreso á esta region un caracter extraño y enteramente singular; estos hundimientos tienen entre sí relaciones de homogeneidad, que es importante examinar, esplicadas y bien comprendidas una vez su posicion y diversas ramificaciones, es facil conocer el resto de la isla, porque las alteraciones del terreno se asemejan á las de todas las vertientes maritimas: la pendiente de las montañas presenta por la parte del mar, la misma estructura con corta diferencia, y la que se observa es sobre detalles secundarios: los valles estan siempre unidos al macizo del interior, y separados unos de otros por cord. que se prolongan hacia la costa. La *cumbre*, esta cima elevada que abraza todas las estremidades culminantes, forma la linea divisoria entre las vertientes interiores y las anfractuosidades del centro.

La isla de Canaria ó de la Gran Canaria, se parece en cierto modo á la parte central de Tenerife, pero en vez de un circo inmenso y uniforme en sus contornos, desde el pico que se levanta tan majestuosamente en medio de aquel vasto recinto, ofrece una cord. de montañas, casi circular, ensanchándose su cumbre en forma de meseta. Los puntos culminantes dominan esta elevada region que prolonga la cord., constituyendo la *cumbre* de la isla: los valles laterales tienen su origen en los flancos de este macizo que modifican en algunos puntos con profundas aberturas, y solo penetrando en estos desfiladeros, ó remontándose á los collados superiores, se llega á los distritos del centro. Entonces solamente las formidables rocas vienen á descubrir al geólogo el origen de Canaria y los fenómenos volcánicos que determinaron su estructura: en medio de los hundimientos del suelo, y de las masas aglomeradas que le ocultaban en un principio las formas primitivas, reconoce aun la linea de circunvalacion de un ant. crater menos vasto sin duda que el de las *cañadas*, pero cuyo recinto cortado por barrancos de una espantosa profundidad, deja presumir las revoluciones que han trastornado enteramente su conjunto. Las mismas rocas que en Tenerife, abundan tambien en Canaria: el *Trachito*, que domina en todas partes, está cubierto muy pocas veces de *lencostino* y *basalto*; y solo en la costa occidental, desde la Aldea hasta la cuesta de Silva, y en la banda septentrional de la isleta, se encuentra una formacion completa de basalto. Algunas escorias aisladas en los valles lejanos, indican erupciones que no pueden ser muy ant., y esta última recrudencia de la accion volcánica, es aun mas notable en los alrededores del pico de Bandama, en la costa de la Gaeta y en la peninsula de la isleta; mas apesar de esto, desde los tiempos históricos ninguna erupcion ha desolado el pais.

La Gran Canaria es por lo general menos elevada que Tenerife, y sus puntos culminantes apenas llegan á 5,842 pies de altura; el suelo está menos destruido y es mas susceptible de labores, por lo mismo es allí mas frondosa la vegetacion. Si se exceptua la parte central, los cerros de la isla son mas accesibles, y los barrancos mas largos y menos escarpados; los torrentes en vez de precipitarse en cascadas, corren sin ocasionar estragos, y las aguas, mejor repartidas, facilitan el riego. La naturaleza misma de los *trachitos*, ha producido otros aspectos diferentes; estas poderosas masas dispuestas á manera de mesetas, presentan formas mas redondas, pendientes menos violentas, y este concurso de circunstancias geológicas influye como en otras regiones del globo para los progresos del cultivo, abundancia de recursos alimenticios y hasta para las costumbres y caracter de los hab.

Las rocas mas ant. de la isla Canaria, pertenecen á la serie de *pórfiros* y *jaspes* que estan cubiertos de capas de fuertes macizos que limitan por E. al valle de San Nicolás. Las 2 montañas donde se observa la situacion de estas rocas, se designan bajo los nombres particulares de *Cueva de Mediodia* y *Fuente Blanca*, que aunque separadas por un desfiladero, se reconoce en ellas, si se examina atentamente, la estructura de las dos aberturas opuestas que debieron formar parte de un mismo macizo. La regularidad de las capas, la manera como estan colocadas, la identidad de su composicion y su perfecta correspondencia, ora por el lado de la Aldea, ora por el del Barranco, no dejan duda alguna sobre su comun origen. El largo valle de *Tejeda* que empieza bajo la cumbre del Saucillo, está muy estrecho al terminar las dos montañas. En una época en que las alteraciones geológicas produjeron grandes cambios, las aguas desbordandose del valle superior, rompieron la Peña que las tenia concentradas, y se abrieron un paso por el estrecho desfiladero que se ve en la actualidad; es probable que se esparcieron en seguida por el recinto de la Aldea, para formar allí un gran depósito, y que mas tarde aquella masa de aguas rompiese todavia sus diques: entonces sin duda tuvo lugar un nuevo deshielo repentino que se abrió camino hacia el mar por el estrecho donde se halla la cord. basáltica que limita el litoral. El desórden del suelo, las rocas irregulares montonadas por una y otra parte, los terrenos de aluvion que cortan el valle, y los tajos de los alrededores, son pruebas inequívocas de las ant. revoluciones y sus espantosos estragos.

El distrito que acabamos de describir comprende las montañas de la Cueva de Mediodia, de Fuente Blanca, Furrel, Corral blanco y las que forman los cerros del Barranquillo de la Negra: todas las cuales estan sit. al E. de la aldea de San Nicolás, pasando la llanura cubierta de piedrecitas llamada los llanos de Tima. Estas montañas se componen de una serie de *jaspes pórfiros* y *argilíferos porfíroides* de colores muy brillantes, encarnados, verdes y azules, coronándolo todo una inmensa cúpula, cuya masa, que es de un gris muy subido casi verdoso, forma derritiéndose, un cristal moreno claro, manchado de negro; encuéntrase tambien en algunos parages de la isla y especialmente en algunos penascos de la c. de las Palmas y de Tejeda y en el monte lentscal. Sucédense luego varias capas de piedras en la montaña Fuente Blanca, continuando despues la serie de piedra silix, y casi al nivel de la fuente se encuentra la misma tova verde que en este parage es un *ofito* muy pronunciado, del cual salen tambien pequeños manantiales; y por último se ven las hermosas lencostinas encarnadas y verdes, en forma paralela, descansando sobre un esmalte negro muy oscuro y sobre otras rocas descompuestas de la misma serie. Ademas de las formas generales de la cord. central, y la gran caldera de Tirajana con su hundimiento natural (el profundo y estrecho barranco de la Gallega), cráter primordial de la isla, se observa desde lo alto de la cumbre aquella inmensa profundidad cerrada por todas partes sin mas que una estrecha salida hacia la aldea, que hace sospechar sean restos informes de otro vasto cráter dislocado en todos sentidos y de una época mas moderna: el desórden de este recinto, y la naturaleza fragmentaria de las capas que lo componen, confirman esta opinion.

El cráter de Tirajana tiene muchas capas diferentes: sus bordes del SO. se componen de rocas basálticas, y la parte del N. y NE. está formada por los *trachitos* de la *cumbre*, y solamente en el fondo del cráter y en los bordes del SO., hacia el desfiladero ó degollada de Manzanilla, aparece de nuevo la sé-

rie de rocas de pórfiro y jaspe. En el fondo mismo del cráter se halla una roca notabilísima que pudiera tomarse desde luego como un verdadero granito; compónese de muchas variedades de *leptinito* y *granito* rojizo muy duro, lustroso y que comprende una grande cantidad de hierro *olivista*. Esta roca, que fundida, presenta un vidrio rojizo jaspeado de negro, se encuentra en gran abundancia en los alrededores del lugar de Tunte hacia el N. del gran cráter, formando la cord. que se estiende entre este l. y el de San Bartolomé. Hállase tambien en la escarpadura del N. en el paraje llamado el Risco Blanco; pero allí pierde su caracter granítico y se convierte en verdadero leptinito macizo, confundiendo finalmente en el trachito de la cumbre.

En la base de la Montañeta cerca de Tunte, domina en gran cantidad el *curite fonolítico*, pero mas negro y compacto que en la Aldea, y degenerando ya en *estignite*. En el fondo del cráter y paraje llamado Solapan de la Breviadera, se encuentran de nuevo los jaspes de la Aldea, pero enteramente descompuestos, los cuales se presentan bajo la forma de un *argilite* rojo blanco. Véase tambien los mismos jaspes en el borde SE. del cráter en la parte de Degollada de Manzanilla, pero entonces forman una roca verdadera que se descompone en su base, en muchas variedades de argilolitos.

Aunque la serie trachita forma el casco principal de la isla, las rocas de que se compone y la masa de montañas donde domina, presenta tanta uniformidad, que para dar una idea general de la misma, basta describir las localidades mas notables que ocupa, y advertir algunas variaciones que mas sobresalen en su composicion. Comenzando por las montañas mas elevadas, se encuentra el trachito fuertemente caracterizado en el Saucillo, y aunque las sustancias de que se componen las diferentes capas, estan dispuestas de diversa manera, y sus colores varian desde el moreno hasta el gris claro, y aun el blanco, sin embargo, la gran masa recuerda perfectamente los trachitos de Tenerife, y sobre todo los del Sombrerillo. Con todo, la roca que forma la cresta del Saucillo, y sobre la cual se plantó una cruz, no es de trachito. Esta estremidad, como tambien la de la montaña mas elevada de la isla, llamada el Pico del Pozo de la Nieve, se forma de lencostinos, muy bien caracterizados. Un poco mas abajo se encuentra la gran masa trachítica, compuesta principalmente de una pasta color gris, ó de un blanco mate casi homogéneo, que contiene cristales de riacolite en forma de prismas tetraedros oblicuos, que terminan por un triángulo en cada estremidad: la roca que los contiene está cubierta de una capa de trachito gris, poco duro, ademas de otros cristales. Diferenciase muy poco esta roca de los varios trachitos que se encuentran en el monte lentscal, en sus contornos cerca de la costa.

Muy caracterizada se ve tambien la misma roca, y en capas de enorme espesor, por debajo de la cumbre, en la parte superior del valle de los Mocanes, cerca de la cascada el caidero de Coruña. La meseta de la cumbre está formada de bolas concéntricas de trachito gris de diferente magnitud, formando cuerpo con una cantidad de varios trozos que existen separados. Al descender así al valle de Tejeda, despues de haber pasado una formacion basáltica que lo cubre, se encuentra en todas partes esta misma formacion trastornada de una manera asombrosa por una multitud de filones de la misma especie, mientras que Bentayga, el Nublo, y las altas montañas que circundan los demas puntos culminantes, estan formados de trachito sólido levantandose como obeliscos en medio de aquellos trastornados macizos.

Volviendo al Saucillo, encontramos mas abajo un trachito notabilísimo que refleja la luz del sol; produciendo el mismo efecto que ciertos schistos cargados de mica, cuyo fenómeno es debido al estado de cristalización en que se halla el riacolito de que se compone la roca, mientras que en los demas está alterada la misma sustancia. Esta variedad notabilísima se encuentra en los bordes del gran cráter de Tirajana, y á estos reflejos metálicos, debe el collado que atraviesa la cresta de la montaña, el nombre del Paso de la Plata; y si despues de esta reseña general del casco trachítico de la isla, pasamos á la parte de la costa próxima á la Ciudad de las Palmas, se verá una serie de capas mas modernas de la misma formacion. Las cumbres del monte lentscal están compuestas de un trachito gris de apariencia muy moderna, lleno de cuevas longitudinales tapizadas con frecuencia de coolito alterado: á este monte domina la atalaya, formada tambien de un trachito poco duro

y lleno de grutas habitadas por una pobl. de 2,000 almas: el trachito penetra tambien en las habitaciones de las Palmas.

Aunque quedan ya descritos los terrenos leucostinos mezclados con capas trachíticas, sin embargo la mas bella serie es la que corona las estremidades del Saucillo y del Pozo de las Nieves, puntos culminantes de la isla. Hacia lo alto de la vega de los Mocanes se ve tambien un leucostino compacto por fíroides, muy bien caracterizado, que constituye parte de esta serie; se le encuentra todavia con los mismos caracteres en la base del risco blanco, y en la montañeta de Tunte que abunda mas en curita chistoidal de la costa de Telde y la ald. de San Nicolás.

Los basaniticos de Canaria forman dos series muy distintas, de las cuales la una que parece ser la mas ant., se advierte en la costa occidental de la isla, desde la embocadura del barranco de Mogan hasta la del de San Felipe y la célebre cuesta de Silva: la otra serie ocupa el O. de la isla y muchos parages del interior donde descansa evidentemente sobre trachito.

Aunque poco lejana la isla de Canaria del pico de Teide, su volcanizacion no es muy moderna, y no se ven cráteres de erupcion sino en tres parages diferentes, que son Bandama, Guimar y la isla. Segun Escolar todas las lavas de esta serie son piroxénicas.

La cantidad de rapilles negros vomitados por el gran cráter de Bandama, es verdaderamente prodigiosa, teniendo con frecuencia las capas un espesor de mas de 6 pies; estos terrenos puestos en cultivo dan muy buen vino, y el fondo mismo del cráter constituye uno de los mejores terrenos de la isla. Estas rapillas estan mezcladas de cierta cantidad de fragmentos blanquecinos formados de restos de zeolitos, sin que se halle corriente alguno de lava alrededor de este cráter; por cuya causa opina Mr. Buch, que los volcanes próximos á Guimar, eran respiraderos que comunicaban con el foco principal; por cerca de ellos se pasa cuando se camina de las Palmas á Telde. El punto culminante de la isleta está coronado por un cráter que vomitó una cantidad extraordinaria de lava. Mr. Buch examinó otras cinco becas, y toda esta parte de la Península está llena de erupciones de estos volcanes. El de la Gaeta que pertenece á la misma serie, ha producido una corriente de lava análoga á los de la isleta: al llegar este torrente al borde de las rocas que defienden la costa, se precipita en el mar. Encuéntrase sobre esta llanura de escoria, obeliscos semejantes á los que levantaron los antiguos canarios en la Península.

**RIOS Y ARROYOS.** En la isla, cuya descripcion nos ocupa, no se hallan r. propiamente dichos, y los barrancos estan modificados por la estructura orográfica, y no son como en Tenerife, profundas cortaduras que corren del centro de la isla hacia el litoral, sino que los torrentes pasan por el medio de los largos valles; su álveo está menos encajonado y su pendiente ofrece poca irregularidad; de aqui resulta un suelo mas uniforme, mas accesible al cultivo, y en todas partes una reduccion sensible en el número de las plantas indígenas. El primero que encontramos es el de *Giniguada*, que atraviesa la Ciudad de las Palmas, y la riega y divide en dos grandes barrios, denominados Triana y la Vegueta, uniéndolos por medio de un puente que en la actualidad es de madera, porque el impetu del barranco se ha llevado al mar por dos veces dos fuertes puentes de cantería; nace en la punta de la Angostura y desagua en el mar por dicha c.; sigue caminando hacia el E. por la costa, el Salto del Castellano, que tiene su origen en el Saucillo; corre por la Lechuzca, y dejando á la izq. la Caldera de Bandama, desagua tambien en el mar. Lo mismo verifica por junto á Sta. Maria de las Arenas el *Guimar*, que nace en la caidera de la Corona en la cumbre; corre cerca del valle de Tintinguada, pasando por el cráter del mismo nombre que el barranco; el de *Telde*, trae su origen de los Alfaiques, y corriendo por Balseguillo y los llanos, se dirige hacia el NE., desaguando en el mar por SE. de la Punta Melenera; por la Torre de Gando entra en el mar el quinto barranco que se halla en esta direccion, y tiene su origen entre los Alfaiques y la vega de los Mocanes. Tomando despues la direccion al S. se encuentra el *Canical*, que bajando de la Aldea de Aguiniez, penetra en el mar por junto á la de Arinaga; el *Temisas*, que reuniendo sus aguas de varios manantiales que vienen de Temisas y la Calderita, rinde su caudal al Océano; cerca de la casa fuerte del Romeral; el *Amurga*, que naciendo en Arteara á la falda de

las montañas de aquel nombre, corre siempre en la misma direccion hasta el mar; el *Ayacata*, y en fin el *Tejejas*, con otros varios que carecen de nombre y de que hablamos en el cuerpo del art. al describir esta parte de la isla. Volviendo luego hacia el O. vienen el de *Arquinegui*, *Chamarican*, *Las Palmitas* y la *Negra*, de los que tambien se ha hablado; sigue *Lechugal*, que desemboca en el Océano junto al parage que llaman Puerto-Rico, por cuya causa algunos le dan este nombre. En la misma direccion, y pasando la Punta del Taozo, se encuentran: el *Tauro*, que baja de la Degollada pasando por las Palmitas, y pierde su caudal en el mar junto á la montaña de su nombre; el *Taurico*, que descende del mismo punto corriendo por Tabaybale hasta el mar; el *Mogan*, que baja de la cuesta, pasa por Moya y corriendo por entre Beneguera y el llano de Guirre, rinde sus aguas al mar; el *Beneguera*, que nace en el término de este nombre; el *Tasarte*, que tiene su origen en la Degollada de su nombre tambien y baja por su término; y por último el *Tasaritico* que viene del Pinar del Cedro y corre entre Caiguí y Tasartico hasta desembocar en el Océano; y continuando la parte de la costa hacia el N., se ve el barranco de la Aldea, que se forma de otros varios, entre los cuales uno tiene su origen en la cumbre de Tejeda y corre hacia el O., recibiendo mas allá de Inagua un barranquillo que viene de Pino-Gorde; otro llamado de Artalejo; otro tercero junto á la Aldea, llamado de Tomacan; y por último entra en el cerca del mar, otro que baja por la parte del N.; el *Tirma* descende de las montañas que lindan con el pinar de Tamadaba, y corre por los llanos de su nombre. Otros dos barrancos que vienen el uno por Lagaete y el segundo de la cumbre de Artenara, desembocan por Puerto de las Nieves y el del Juncal. Por San Felipe y Puerto de Silva, desagua otro que tiene su origen en las montañas de Doramas. Las *Madres de Moya* nacen en la gruta de Artenara, corren por Valle-Seco, línea recta hasta Moya, y siguen en igual direccion hasta el mar, habiendo antes recibido por su dcr. varios arroyuelos: vienen de agua agria y teror, y teniendo principio en una fuente de agua mineral que consume la carne hasta los huesos que se echan en ella, ademas de servir para varias enfermedades, y pasa por Mirafior y pago de los Bañaderos antes de llegar al mar. Por último el barranco de San Lorenzo y salinas perdidas, descienden de mas arriba de la gruta de Artenara, y tienen su origen entre la cumbre del mismo nombre y la montaña de Martín Gil. La isleta carece de barrancos.

**VEGETACION.** La isla Canaria, la mejor cultivada entre las del archipiélago canariense, ha visto disminuir sus bosques, y que estos desaparecieron poco á poco en grandes estensiones de terreno, de modo que las nuevas talas terminarian por destruir enteramente la region donde se encuentran. En muchos parages, antes muy poblados de maderas, solo se ven ya algunos arbustos, y los terrenos montuosos que se estienden por la costa del N. desde el valle de Teror hasta el O. del pueblo de Moya, son los únicos donde subsisten aun los bosques primitivos, si bien los árboles son en corto número. La montaña de Doramas, célebre en la historia de las Canarias, es bajo este concepto la principal de la isla que describimos. El principe Doramas, uno de los ant. Guanartemes de ella, al fijar su residencia en una gruta espaciosa, sit. en la parte mas pintoresca de las cercanias de Moya, dió su nombre al bosque que cubria en otro tiempo todo este distrito: aun se ve la cueva rústica que habitó el guerrero canario, y los aldeanos del valle la enseñan con orgullo, porque la tradicion de los hechos célebres de Doramas, de su heroismo, y de su fuerza sobrehumana, se ha conservado entre ellos. La *Hibálvera* con sus floridas hojas, y el *Biácaro* de los Guanchos, decoran en forma de guirnalda la entrada de la gruta, la cual hoy dia se encuentra solitaria, lo mismo que el bosque que solo conserva su renombre; son tales sin embargo sus recuerdos que constituy n siempre un parage de predileccion para los isleños. Su primitivo aspecto, ó mas bien el que aun ofrecia hace pocos años, lo describe *Viera* en los términos siguientes: «Situado en término de Teror, poco mas de 4 leg. de la c. de las Palmas, su estension es casi de 6 millas: muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero en ninguna parte tan rica, tan risueña, ni tan agradable: el bosque de Doramas parece su obra mas esquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos, siempre verdes, muy altos, rectos, fértiles y frondosos: jamas ha penetrado el sol el laberinto de sus ramas, ni las hiedras, hibálveras y

zarzas se han desprendido de sus troncos: la gran copia de aguas claras y sumamente frías que en arroyos muy caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parages, especialmente en las que dicen *Madres de Moya*, conservan un suelo siempre empapado de yerbas medicinales y olorosas: el canto de los pájaros, y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso á toda la selva. Entre en ella una imaginación poética, y se verán por todas partes Nayaves, Driades etc. Los paseos dilatados y llanos parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son: hay un sitio que los aldeanos llaman la Catedral, que á la verdad representa una gran pieza de arquitectura decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña ofrece bellos puntos de perspectiva, y si los bosques afortunados de los Campos Eliseos no tuvieran en nuestras islas su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener. Otras descripciones anteriores á la de Viera, no dejan duda alguna tampoco sobre la perspectiva, belleza y ant. frondosidad de este bosque, pero en los últimos años todo ha cambiado de aspecto. En 1820 las cercanías de Moya conservaban una parte de sus árboles gigantescos, y en 1830 no eran ya conocidas. Los viejos tilos de las *Madres* quedaban todavía en pie, aunque faltos de sus hermosos ramajes: la debastación estendia sus progresos por todas estas montañas, y el bosque de Doramas, manzana de discordia de los distr. circunvecinos, dió lugar á graves conflictos; queriendo algunos propietarios influyentes aprovecharse de las innovaciones constitucionales intentaron la partición de los montes, y los ayunt. limitrofes se levantaron en masa para oponerse á estas concesiones arbitrarias; intereses políticos vinieron á mezclarse en estos debates; el asunto tomó poco á poco el aspecto de un trastorno, y habiendo la autoridad rechazado con la fuerza estas reclamaciones á mano armada, corrió la sangre en un reencuentro que pudo evitarse. La caída de la Constitución parecia haber puesto fin á estas malhadadas querellas, cuando el general Morales llegó á Canarias revestido del mando superior. Fernando VII, para pagarle sus eminentes servicios, le concedió una gran parte de los bosques sit. entre Arucas y Moya: los hab. de los pueblos comarcanos se opusieron mucho tiempo á la ejecución del Real Decreto, pero hubo que ceder por último, y comenzaron entonces los cortes y se estendieron las talas por todas partes. En la actualidad, el hermoso bosque de Doramas, orgullo en otro tiempo de la Gran Canaria, está reducido á algunos grupos de árboles, que el nuevo amo conserva solo por condescendencia, segun se dice, pero que tambien desaparecerán á su vez. Los bosques del laurel ocupan las vertientes del N. y NE., y si se encuentran algunos árboles en las regiones intermedias, en la parte opuesta estan siempre sit. en las gargantas donde una humedad permanente cambia la constitucion de la atmósfera y favorece su desarrollo: los pinos, por el contrario, huyen del cielo nebuloso de la parte sept. y van á buscar en estancias mas elevadas un clima analogo al de la parte meridional, donde su fuerza expansiva se estiende en mayor espacio: al Mediodia de Valsequillo se halla la vega de los *Mocanes*, y sin embargo los árboles de este nombre, tan abundantes en otro tiempo sobre estas colinas, han cesado de reproducirse en término de no quedar un solo pie en sus alrededores: el l. del Madroñal al O. de la c. de las Palmas recuerda una especie que no se encuentra ya en este parage; las denominaciones del monte lentiscal y barranco de los Acbuches, se aplicaron á terrenos cubiertos en otro tiempo de lentiscos y olivos silvestres.

En el art. general de Canarias, decimos que este archipiélago merecia con propiedad el título de *Region Botanica*, y semejante denominacion no solo comprende á cada isla en particular, sino á varias regiones de una misma isla, donde las anomalías *fitostáticas* se presentan de una manera mas pronunciada. En la gran Canaria, por ejemplo, la aclimatación de las plantas en un mismo punto, se manifiesta muy particularmente en el valle de Tirajana, mas largo y menos profundo que el de Ezero en la Palma, formando por sí solo un distrito muy importante en término que las plantas nos ofrecen en una misma llanura todos los grados de una escala vegetal: los pinos que cubren las montañas vec. descienden al valle por el collado de la Manzanilla; los olivos conservan tambien todo su vigor en los alrededores de Tunte (2,600

pies), donde crecen las palmeras, los morales y viñedos; el *Pterocarpus dumetorum*, que solo se encuentra en Tenerife en la cima de las cañadas (9,000 pies), crece unos pasos de dist. de un arroyo cuyas marg. abundan en *platanos* e *iguamos*. A esta vegetacion de Tirajana hay que añadir las plantas de la costa y la variedad de cultivo, producidas por la fertilidad del suelo y la suavidad del clima. Aunque las cañas de azúcar, introducidas por los primeros colonos, han sido reemplazadas por los viñedos, se ven todavia algunos pies en los huertos; los *nopales* y *agaves* de América rodean los campos de maiz y patatas, y los naranjos y limoneros prosperan en todas partes al lado de los árboles europeos. En la cumbre del Saucillo se han propagado dos *laviadas* y una *leguminosa frutescente*, esto es, la *satureya tenuis*, la *canala* y la *genista microp hylla*. Tambien el collado de la Manzanilla nos suministra tres nuevas especies, á saber; la *prenanthes pendula*, la *satureya helianthemifolia*, y una enredadera que sin duda debe contarse en la familia de las *apocynas*. Encuentrase tambien una planta muy parecida al *helecho*, llamada *altabaca*, que se produce hacia la costa en el fondo de los barrancos, en los valles del interior, sobre las colinas que los rodean y hasta en las crestas mas elevadas. Otras muchas podieramos enumerar, tanto odoríferas y vistosas como medicinales, pero nos parece oportuno omitirlas en este lugar por ser mas propias de los autores botánicos.

**CAMINOS.** Dos son los caminos que pueden considerarse como los mas notables, el que conduce desde las Palmas al valle de la Aldea, por la banda del N., y el que desde la Aldea vuelve por la banda del S. y la costa oriental á la referida ciudad.

Quando al salir de la c. de las Palmas se quiere dar la vuelta á la isla por la parte del N., despues de haber pasado el barranco de Tamarascite, se llega por ribazos escabrosos á la capilla de San José del Alamo, desde cuyo punto hay sendas mas accesibles que conducen á un valle pintoresco que domina por la parte del S. el pico de Vergara: la pequena c. de Teror, cabeza de este distrito, contiene 3,400 hab.; su terr., fertilizado por abundantes aguas, reúne el cultivo mas variado. Saliendo de Teror se entra en el hermoso bosque de Doramas, dejando á la der. los pueblecitos de Firgas y de Arucas, y se llega á Moya despues de 3 horas de camino. El camino de este pueblo á la costa es mucho menos agradable que el del bosque de Doramas; pero conviene tomarlo para pasar el barranco de San Felipe por su embocadura, y remontar luego los cortados de la cuesta de Silva, á fin de llegar á la meseta de Galvar. Este distr. se estiende desde la puerta de Guanteme hasta la de Sardina, y siendo su cap. el mismo Galdar, ant. residencia de los príncipes indigenas. Esta gran v., edificada al pie de una montaña volcánica, ha tomado hace algunos años un aumento considerable; su pobl. asciende en la actualidad á cerca de 2,000 alm.: sobre las alturas que dominan la meseta por la parte del S., se levanta Guía, la rival de Galdar, llena enteramente de orgullo por su mayor pobl., y las torrecillas de su Basílica. De Galdar á Gaeta ó Agueta, el camino sigue la costa prolongando la base de las montañas que estan unidas á la cumbre, encontrándose en Banda los puertos de Sardina, Juncal y las Nieves; el lugarcillo de Gaeta comunica con Artenara y Tejera por una garganta profunda que penetra hasta el centro de la isla; á la entrada de tan estrecho valle se ve un cono de erupcion, cuyos torrentes de lava inundaron los alrededores, levantándose en medio de estos terrenos calcinados, montecillos analogos á los de la isleta; partiendo de Gaeta, las montañas flanquean la costa hasta la ald., pasando entonces sobre peñascos salientes, por senderos que apenas tienen 2 metros de largo. Desde lo alto de estas rocas escarpadas, se percibe el mar allá bajo á mas de 300 pies de profundidad, y cuando se han andado los peores pasos, se deja el litoral para subir ó remontar el barranco de Tirma, y una vez llegado á la meseta superior, se baja á la ald. por el valle de Turrei. Quando se ha pasado la masa de rocas que circundan la ald., los flancos de la montaña presentan una serie de valles prolongados, cuyos ribazos, casi verticales, aumentan á cada paso las dificultades del camino; las gargantas cortan las verticales marítimas de la punta de Collado hasta la de Toazo. Mogan es la cabeza de esta banda: al aproximarse á Puerto-Rico, las alteraciones del terreno son menos pronunciadas; las estremidades del Tauro y Roque Gordo, se elevan sobre las últimas gradas de las montañas la-

terales, no ofreciendo ya los cortados de la isla bruscos de presiones. A medida que se adelanta hacia la punta de Maspalomas, se ensancha mas la ribera, y los barrancos del Lechugal y de Arguinegüi, son los únicos obstáculos que hay que vencer. Mas abajo se encuentra el arroyo de la Gallega. El riego ha verificado la llanura que domina esta corta pantanosa, sin cuyo beneficio Maspalomas seria todavia un desierto, mas ahora estos terrenos regenerados han cambiado de aspecto, y los campos de maiz y algunas granjas, pueblan las márg. del camino que conduce á Juan Grande. En los alrededores de esta v., el pais se convierte de nuevo montanoso, y es preciso aun trepar colinas y atravesar otros barrancos para llegar al carrizal. Mas arriba de este lugarillo hay un valle profundo, donde se encuentran otros 2 pueblecillos Aguiñez y Temisas, ocupando el último la parte superior, cuya altura es de 2,108 pies. Al salir del carrizal empieza á subirse hacia la meseta de Telde, cuyo distrito recuerda por la estension de su cultivo y suavidad del clima los de la banda del N. De Telde á la c. el camino pasa cerca de la cima de Jinamar á lo largo del litoral: varios montes de escoria que se ven á la izq., parecen formar parte del mismo sistema volcánico, uniendose al pico de Bandama. En fin, cuando se llega al Salto del Castellano, una de las rocas mas escarpadas de esta costa, se descubre de nuevo la cap. y las abrasadas montañas de la isleta. Además de este camino principal que rodea toda la isla, hay otras varias sendas, que partiendo de la circunferencia al centro y ramificándose, ponen en comunicacion entre si y con la cap. todos los pueblos de la Canaria.

**CORREOS.** Este servicio que como en todas las demas islas que componen la prov. de Canarias, depende de la expedicion que llega y se despacha en su cap., Sta. Graz de Tenerife, no puede espresarse con la individualidad que quisiéramos manifestar á nuestros lectores. Todo lo que acerca del mismo podemos decir, se demuestra en el art. de prov. (V.)

**PRODUCCIONES.** En el artículo general de prov. (V.): hablamos de las producciones tanto naturales como aclimatadas en este suelo fértil, de bellas aguas y agradable temperic: se da tambien con abundancia el vino, miel, cera y lana: igualmente cogen aceituna, seda y algodón, no se crían fieras ni animales ponzoñosos, zortas, liebres ni venados, pero en cambio es regalado el carnero, la vaca, las aves y la pesca: hay buenas salinas, cuya sal se consume principalmente en la pesca de Berberia.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** No pudiendo hallarse de estos dos objetos sino con relacion á todas las islas que constituyen la prov. de Canarias, nos vemos asimismo precisados á remitir á nuestros lectores al art. general, en el que hemos procurado estampar cuantos conocimientos son suficientes para conocer el estado en que se encuentran la ind. y el comercio de cada isla en particular, sin perjuicio tambien de hacerlo en la descripcion de cada uno de sus puertos, segun los estados de aduanas que para ellos tengamos á la vista, y podamos añadir como complemento á nuestros artículos.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** Apesar de hallarse desp. casi la mitad de la isla hacia Arguinegüi, tal vez por lo árido del terreno que antiguamente abrasaron los volcanes; con todo, el número de sus vec. asciende á 20,172, y el de alm. á 83,036. La RIQUEZA IMP.: 4.688,890 rs., y la contr. por todos conceptos á 1.379,290 rs.

De esta isla tomaron el nombre general de Canarias todas las que hoy por él son conocidas. Ofrecieron tal resistencia sus naturales á los conatos de conquista de Juan de Bthancourt, oponiéndole mas de 10,000 combatientes, que no logró apoderarse de ella cuando lo hizo de otras islas, conservó su libertad hasta el tiempo de los reyes católicos que enviaron una fuerte armada al mando de Pedro de Vera, caballero natural de Jerez para redondear esta conquista. Surtió esta armada en la Gran Canaria el año 1478 y una sangrienta guerra de tres años costó á los castellanos su dominio (V. CANARIAS).

**CANARIAS (PROV. DE):** se compone de las 7 islas de Fuerteventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Tenerife, con otras menores en el Océano Atlántico llamadas Roque del Este, Roque del Oeste, Alegranza, Graciosa, Montaña Clara y la isla de los Lobos: en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de su nombre y consta de 7 part. jud. que cuentan 4 c., 67 v., 24 l. y 1 add.: en lo militar forma una c. g. y en lo ecl. se á

vide en 2 dióc. ú ob. sufragáneos del arz. de Sevilla, de los cuales el uno se titula dióc. de Canarias, con residencia en la c. de Las Palmas, y el otro de Tenerife, cuya residencia es San Cristóval de la Laguna: la dist. de las referidas 7 islas entre sí, y de ellas á Cadiz, consta en el siguiente estado.

CADIZ.

237	Gran Canaria.					
230	10	Tenerife.				
195	34	46	Lanzarote.			
210	15	30	5	Fuerteventura.		
259	40	15	79	72	Palma.	
250	28	7	79	60	9	Gomera.
263	26	17	80	66	12	6 Hierro.

**SITUACION.** Las Canarias ocupan indudablemente una de las posiciones mas ventajosas del globo para merecer con justicia el epíteto de afortunadas: sit. en el Océano Atlántico entre los Cabos Bojador y Guer, frente de la costa Maurilana, Tinjitana, prov. Beledrgerida, de 20 á 80 leg. NO. del continente africano, se hallan segun las noticias de los mas célebres geógrafos, entre los 29° 26' 30" y 27° 49' lat. N., tomando por puntos estremos la punta norte en la isla de Alegranza y la punta rastinga en la del Hierro; su ancho se estiende entre los 14° 30' 45" y 9° 39' 28" long. del meridiano de Madrid, desde los lím. orientales del *Roquete del Este* hasta la punta de la *deh.*, término occidental de la isla del Hierro. Este archipiélago que puede considerarse como el primer arco del puente, digámoslo así, para la comunicacion de la Europa con America, consta como hemos dicho de 7 islas y 6 islotes, siendo el mas sept. de estos conocido con el nombre de Alegranza: sigue luego Montaña Clara, la Graciosa, los dos Roquetes y la isla de Lobos Marinos, llamada así por habitarla antiguamente esta clase de anfibios. Hállanse agrupados estos islotes desiertos al N. de Lanzarote, excepto el último: separada de esta isla por el canal de Bocoña, se prolonga la de Fuerteventura hacia el S. hasta el istmo de la Pared, pero vuelven desde aqui sus costas hacia el O. y forman la península de Handia, que es indispensable pasar para descubrir la Gran Canaria: poco despues siguiendo el derrotero al O. se presenta Tenerife con su gigantesco pico de Teide; llegase luego á la Gomera y últimamente á Palma y el Hierro, sit. casi bajo la misma lat., y terminando en ellas el archipiélago.

La posicion de estas islas es de E. á O. casi unidas unas á otras, y su proximidad al continente, ha dado motivo á que se las crea como un desprendimiento del gran sistema de montañas del Africa Septentrional. En efecto, si siguiendo la direccion del ramal del Atlas que termina en el Cabo de Guer, se tira una línea hasta Canaria, pasará por el Roquete del Este, Lanzarote, Tenerife y la isla del Hierro; Fuerteventura y la Canaria se hallarán tocando, y la isla de Palma un poco mas afuera que las dos últimas: su misma estructura orográfica puede servir tambien para persuadir intimas relaciones entre ellas; casi todas sus montañas se prolongan en igual direccion: las de Famara al N. de Lanzarote, aunque rebajadas por la parte central, recorren la isla de NE. á SO., lo mismo que el grupo de Handia en Fuerteventura; la cord. de Anaya en Tenerife, y la de las Cañadas que divide la isla en dos partes. Este simple examen basta para confirmar que las montañas que nos ocupan, aunque aisladas ahora, han debido formar parte en otro tiempo de un mismo sistema. Cuando se considera la posicion de los cabos principales, se ve en todos ellos una direccion reciproca: estas salidas penetran en el mar como trozos desmembrados, presentando inequívocas señales del rompimiento que produjo su separacion. Colocada Lanzarote á continuacion de las 4 isletas que dan principio al archipiélago, parece querer formar una misma masa con el Cabo Farion y con la de Fuerteventura por su parte meridional: las puntas de Pechiguera y del Papagayo estan colocadas frente á las del Coralejo y Puntagorda, estremidades sept. de

Fuerteventura, y no se hallan separadas sino por un estrecho de 2 leg. de largo, cuyo intermedio ocupa la pequeña isla de los Lobos. Desde Punta-rasca hasta el istmo de la pared, se estiende una serie de colinas mamilares que parecen continuacion de las de Lanzarote, se prolongan tambien hacia el SO. y van á reunirse en las montañas de la península caminando al O. para terminar repentinamente en el Cabo de Handia. Este promontorio es el mas próximo á la isleta, pequeña península que en el istmo de Guanarteme une á la Gran Canaria: en la isla de Tenerife se observa la cadena de montañas de Anaga y Cabo de este nombre prolongarse al NE. en direccion de la isleta, y por el O. hasta la punta de Teno, separada por un brazo de mar de cerca de 4 leguas de ancho de la isla de la Gomera: los lim. de esta isla se ven defendidos hacia esta parte por una muralla de prismas basálticos semejantes á los del litoral inmediato. No es menos admirable la analogia que se advierte en la isla del Hierro; las mismas relaciones orográficas; idéntica situacion en los Cabos. Ultimamente la isla de Palma sit. mas al N., está cortada por una masa de montañas que en direccion del S. llegan hasta la punta de Fuencaliente, que es la mas inmediata á la isla del Hierro.

CLIMA. Estas islas participan de la suave temperatura del mediodia de España, y de la accion continua del calor de la Zona tórrida que modifican varias circunstancias, de modo que apenas entra el mes de marzo, se experimenta una primavera que puede pasar por la mas agradable del mundo, porque un calor vivificante despierta el vigor de la naturaleza, y la pone toda en accion: sucede no obstante, que como los vientos reinantes en esta estacion son las brisas tan propias de las costas africanas, si vienen con fuerza, cargan la atmósfera de densas nubes, resultando algunos dias opacos: sucede tambien que estos vientos se suelen rodar hacia los puntos colaterales del N. y traen consigo las lluvias saludables que aseguran las mieses y ráfagas que descargan de flores á los árboles. La primavera ha sido siempre la estacion en que las islas han sentido los efectos de algunas malignas impresiones ó miasmas que alteran la salud pública; pero ni estas indisposiciones pasajeras, ni aquellas novedades del aire son bastantes para borrar el fondo de tranquilidad y hermosura que hace el caracter de la primavera en Canarias; pájaros, flores, mieses, pastos, yerbas medicinales y olorosas que envian un ambiente fragante á mas de 2 leguas al mar, todo contribuye á su belleza. El sitio es admirable no solo por su benignidad para el fomento de las prod. de la tierra, sino por lo poco que suelen fatigar los calores: como el terreno es generalmente montuoso y las costas del mar que deberian sentir con mas fuerza los rayos del sol, reciben una marea y aire suave, quedan las islas á cubierto de los rigores con que se desarrolla la canícula en otros paises. Amanecen, es verdad, en el estío y aun en los principios del otoño, algunos dias calurosos, producto del viento SE. llamado allí de levante, y que puede considerarse como el enemigo mas cruel de las Canarias; oriundo sin duda del seno de la Zona tórrida, y desecado en los arenosos desiertos del Africa donde se carga de los efluvios y malignas impresiones de aquel continente, lo menos malo que lleva consigo es un calor sofocante que, á no corregirle el espacio de mar por donde transita, se haria intolerable; asi mismo suele acarrear la sequedad el huracan y la langosta: no se olvidará nunca en las islas el horrible huracan que se experimentó entre las 12 y la una de la tarde del dia 25 de octubre de 1722; principió arrebatando tejás, árboles, campanarios y aun los vivientes, y siguió un grueso turbion de agua, que á ser mas duradero hubiera igualado en el suelo lo mejor de la superficie de las Canarias: sin embargo, concurren otras circunstancias en esta estacion que compensan estos defectos: es admirable que siendo generalmente el estio la época propia en todas partes de las grandes lluvias, granizadas, rayos, truenos y demas meteoros, sea esto tan irregular en las islas que se mire como un raro fenómeno: en efecto, las turbonadas, las tormentas y pedriscas no se experimentan sino en el mayor rigor del invierno, y se debe tal vez á la naturaleza de los vientos que reinan entonces: comunmente desde octubre se levantan algunos vientos NNE., N. ó NO. que ocasionan lluvias muy abundantes, las cuales sientan bien á diferentes terrenos, pero si estas lluvias no se repiten á lo menos en febrero ó marzo, y en lugar de los vientos boreales, soplan los meridionales, es muy me-

lancólica la constitucion de las Canarias por tener muy poco que esperar de sus campos: no es sola la escasez de aguas en los inviernos la que da fundamento al temor; la misma abundancia acarrea á las veces estos cuidados, como luego diremos. Despues que los vientos han hecho semejantes incursiones, el que descubre desde lejos el gran pico de Teide con toda la cord. en que estriba, ó las sierras mas elevadas de las islas de Palma y Canaria, debe persuadirse que en esta prov. se experimenta un frio muy intenso, y en verdad que se equivocaria: toda la copia de nieve con que se cubre el Teide y demas cumbres, puede dar una prueba poco equivocada de su elevation, y por consiguiente del grado de frio que allí reina; mas luego que se llega á los lugares habitados se halla un temperamento el mas benigno, donde no se sabe lo que es una helada, ni un copo de nieve, aumentándose esta benignidad en las costas del mar: la temperatura media de la costa en los 12 meses del año segun las observaciones hechas por Don Francisco Escolar desde el de 1808 al de 1810 son

Enero. . . . .	17° 70 cs. centig.	Julio. . . . .	25° 15 cs. centig.
Febrero. . . . .	17° 93	Agosto. . . . .	26° 5
Marzo. . . . .	19° 53	Setiembre. . . . .	25° 21
Abril. . . . .	19° 62	Octubre. . . . .	24° 7
Mayo. . . . .	22° 28	Noviembre. . . . .	21° 35
Junio. . . . .	23° 27	Diciembre. . . . .	18° 78

De modo que la diferencia que resulta entre el máximo y el mínimo de calor en el año, no pasa de 9 á 10°: en las alturas medias y en las regiones altas, es mas sensible la variacion, pero el frio que se experimenta en medio de la atmósfera de los bosques, proviene menos del descenso de la temperatura que del tránsito demasiado rápido desde un clima subtropical á una region humedecida siempre por las nubes: la sensacion del frio en las cimas culminantes lo produce otra causa, á saber: el tránsito repentino de la temperatura del dia á la de la noche ó momento en que el sol se oculta, porque en esta zona la intensidad de los rayos solares tiene una accion tanto mas fuerte, cuanto es mayor el enrarecimiento del aire: de observaciones practicadas en el pico de Teide, punto de la estacion que está 7,756 pies sobre el nivel del mar, por Mr. Alison; físico inglés, resultó que el termómetro hacia las variaciones siguientes en el mes de julio.

A la una hora y 15 minutos de la tarde señalaba. . . . .	10°
Al caer el sol. . . . .	1° 1 cs.
A la media noche. . . . .	3° 3 cs.
Al dia siguiente por la mañana poco antes de salir el sol. . . . .	2° 2 cs.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Al hablar de la situacion de las Canarias, digamos que todas ellas forman una cord. de montañas que indudablemente debió estar antes unida al célebre atlas que termina bruscamente en el cabo de Guer: si se admiten distinciones entre las fuerzas físicas que á teraron la superficie del globo en diferentes épocas, es casi preciso convenir en que la formacion de las islas Canarias, é islotes inhabitados que las rodean, es debido á la accion del fuego y de los volcanes modernos. Y asi parece indicarlo las capas ó zonas que constituyen la naturaleza geológica de las mantañas y las lavas ó materias volcánicas que forman el suelo cultivable; sin embargo, no nos atrevemos á dar á las Canarias el origen plutoniano que algunos les atribuyen. Los geógrafos mas acreditados desechan aquella opinion como poco conforme con los resultados que comunmente presentan las observaciones geológicas. Si fuera de este lugar, nos detuviéramos en examinar detenidamente esta cuestion, y no dudamos podriamos probar ventajosamente el origen neptuniano de las Canarias; mas esto, repetimos, no es propio de este lugar y solo produciria distraernos de nuestro principal objeto. Los hab. de este archipiélago se verian obligados como los de Sta. Elena y la Ascension á traer del continente la materia calcárea indispensable para la fabricacion de sus casas, si la misma naturaleza no hubiera depositado ya en un punto, ya en otro sobre rocas igneas algunas débiles capas terciarias compuestas enteramente de espejuelo, y de cal carbonada: todas estas concausas nos inclinan á dividir el terreno de las Canarias en tres grandes zonas, trachitas, basálticas y productos volcánicos, sin pretender por esto haber llegado á una exactitud rigurosa en la reparticion de las localidades: no obstante que presenta-

remos un conjunto claro y conciso de la estructura general del archipiélago, al describir cada una de sus islas, bástenos por ahora examinar las propiedades del terreno en general.

Las costas del S. de las islas elevadas de Tenerife, Canaria, Palma, Gomera y Hierro, y las llanas de Lanzarote y Fuerteventura, son propias para los frutos de los trópicos, porque á pesar de hallarse situadas en la Zona templada, son con frecuencia azotadas, como hemos dicho, por los vientos cálidos que atraviesan los inmensos y ardientes arenales del Africa, al mismo tiempo que las cordilleras les impiden participar de los del N. y NE. que son los que mas generalmente reinan en estos mares: como el terreno es por lo comun pendiente y cortado por las colinas que descienden de las cumbres, y por los anchos, profundos y tajados barrancos, se forman valles mas ó menos espaciosos, mas ó menos elevados, y mas ó menos batidos por los indicados vientos. Las medianías ó pais situado entre la costa y la cord., pertenecen en lo general á los frutos de la Zona templada con las variaciones consiguientes á su posición al N. y al S., y las cimas y sus inmediaciones á la frígida con igual proporción: á las ventajas de proporcion tan feliz, agrégase la de la calidad y variedad de las tierras, formadas de las tres clases arriba indicadas, y las cuales se hallan fuertes y ligeras; sueltas y compactas; frias y cálidas á propósito para toda clase de cultivo. Las cumbres y sus inmediaciones, son casi insignificantes para la agricultura por componerse de cabezas peladas que, solo producen alguna yerba menuda para los ganados: el terreno en esta parte es muy pendiente; contiene escaso arbolado comprimiendo ademas el frio la vegetación; no así las medianías cuya situación las pone á cubierto de las temperaturas extremas, y disfrutan de vientos frescos y puros, de lluvias muy constantes, de la humedad que conservan los árboles inmediatos, y de mayor riego en el verano: sus tierras son mas fuertes y sustanciosas y las cosechas mas seguras: pero como los valles que forman los derrames de la cord. se ensanchan poco en varios puntos por la intermediación á la misma, no proporcionan todo el terreno necesario para recurrir á las necesidades de cada isla respectivamente.

Las costas debian producir la principal riqueza de la prov. por la mayor cantidad de tierra propia para el cultivo que ofrece la estension de sus valles y playas, la suave declinación con que terminan muchas de las faldas de los montes, y por la acción continua del sol que permite una no interrumpida reproducción; empero la falta de lluvias que casi siempre se experimenta, hace inutil esta bella disposición del suelo, siendo rara la cosecha abundante que se coge en las tierras sedientas, por lo que se calculan cuatro malas ó nulas para cada una buena: y como en iguales circunstancias se hallan las islas de Lanzarote y Fuerteventura que son las mas productivas en granos; de aqui nacen las terribles necesidades que se padecen casi periódicamente, porque aun cuando los efectos de un año abundante se sientan dos ó mas, al pasar de este término se concluye con los acopios, y sus hab. se arrojan á millares sobre las demas islas ó pueblos menos desgraciados: solo pues se puede contar en las costas con las tierras de regadio, que sin embargo de ser pocas seguramente, son las mas productoras, dando al año dos cosechas de papas y una de maiz: en el mismo día que se recolecta este fruto, se preparan para otro siendo su estado habitual el de una perfecta primavera, y creciendo las plantas con tal brevedad que sorprende al que lo observa por primera vez: sucede tambien que cuando la cosecha es buena en las costas, suele perderse ó ser de poca consideración en las medianías, porque el exceso de aguas enfria las tierras, y ahoga las semillas, de modo que para la igualdad de la cosecha en todas las islas, es necesario que las lluvias sean continuas y templadas, á fin de que sin perjudicar á las medianías, mantengan la humedad en las tierras sedientas de las costas que por su clase suelta y floja se filtran inmediatamente.

Este hecho constante parece debia inclinar á aquellos naturales al aprovechamiento de las aguas que descienden de los montes y de los manantiales; mas cabalmente en ninguna parte se desperdician en tanta cantidad. La cosecha es abundante en las costas ó islas de Lanzarote y Fuerteventura: hay un sobrante de consideración, así como un gran déficit si es mala; resultando por quinquenio que falta una cuarta parte de los granos necesarios para el consumo de los hab., la cual se introduce del extranjero ó de la Península, y que no llegando

las mas veces con oportunidad, se sufren necesidades estrémas, apurando entonces los naturales cuantas raíces y plantas silvestres encuentran, sin embargo de que entre ellas hay muchas nocivas. A estas causas locales y accidentales se agregan los daños que suelen originar los fuertes vientos de que hace poco hablamos, y que á veces agostan todo vegetal cual si fueran un fuego activo: mezclada con estos acostumbra venir tambien de la costa de Africa otra plaga mas asoladora y de consecuencias funestísimas, como es la langosta que de vez en cuando, á manera de densa nube, descarga terriblemente sobre las islas consumiendo en minutos verbas, plantas, cortezas de árboles y cuanto tiene el menor jugo.

La figura particular de estas islas, y sobre todo de las elevadas, roba igualmente mucho terreno á la agricultura: ademas de las cimas ó inmediaciones de las cord. que no son propias para el cultivo, hay en todas cierta declinación hasta la costa, muchas laderas y pendientes; otras, cuya superficie es la dura piedra, por haber las aguas arrastrado al mar su capa vegetal; muchas barranqueras que cada día se estienden mas por el impetu que da la misma inclinación del terreno á las fuertes mangas que descargan sobre estas islas; y playas de arena muerta que ha cubierto en los últimos años una parte no pequeña de la de Lanzarote; únase á esto la legislación monstruosa que por tantos años ha regido la prov., exceptuando sin embargo los felices tiempos y paternal gobierno del adelantado Alonso Fernandez de Lugo, y no se estrañará que á pasos tan lentos haya caminado la agricultura: verificada la conquista, se repartió el terreno en pocas y poderosas manos, que vendiendo sus frutos á un precio exorbitante, miraban como la mayor calamidad la roturación de nuevos baldíos; á ello se oponian con todo su poder, y casi siempre con éxito, porque eran regularmente los gobernadores y mandarines de las islas, llegando el abuso al estremo de venderse hasta estos últimos años la fan. de trigo y de maiz de 90 á 120 rs. y la libra de carne á 5, habiendo días y semanas en que no se mataba res alguna ni aun en las principales c. por la escasez del ganado. Tal fué el resultado de la amortización de casi todo su suelo, causa inagotable de penurias y hambres sin cuento que produjeron la emigración en masa, habiendo por fortuna cesado de 40 años á esta parte, con motivo de las guerras estrangeras y de la insurrección de América. El aumento forzoso de la pobl. ha roto al propio tiempo la valla que intereses particulares, y rivalidades de los pueblos oponian á los progresos de la agricultura, ya por medio de repartimientos con real aprobación, ya por gracias particulares, y ya, en fin, por medio de una no interrumpida usurpación de los terrenos y baldíos; pero apesar de todo no ha llegado al grado de prosperidad á que es llamada: existen todavia muchos baldíos, otros de dominio público, poblados de maleza y arbustos improductivos; varios de propios que se arriendan anualmente ó por 2 ó 3 años, en cuyo corto periodo solo tratan los colonos de esquilmar la tierra; un número excesivo de mayorazgos, la mayor parte abandonados del modo mas lastimoso; acumúlanse en pocas manos multitud de capellanías cuyos poseedores no tienen mas estímulo que el de aprovechar y no cuidar de su fomento y conservación; y por último, pesan sobre todas las fincas un diluvio de tributos, todo lo cual agobia al labrador y destruye la propiedad, por manera que acaso no habrá prov. en la monarquía en que sea mas imperiosa la necesidad de apurar todos los medios para habilitar el terreno al cultivo ni en que mas desgraciadamente distribuido y trabajado se encuentre. Aun es mas doloroso el desperdicio de las aguas, mina inagotable de riqueza, especialmente en las costas de las islas elevadas, porque en las de Fuerteventura y Lanzarote, no las hay por ser planas y carecer de arbolado y manantiales. La de Tenerife, por ejemplo, es atravesada de E. á O., como ya dejamos indicado, por una alta cord. que sirve de base al cóncreto pico de Teide, y que como este se halla cubierta de nieve parte del año, lo que unido á las nubes que detiene y descargan en ella, proporcionan aguas abundantes en todas direcciones. Cierto es que compuesto el terreno de capas alternadas de tosca y otras materias volcánicas se filtran la mayor parte de ellas á mas ó menos dist. de la cima, á mayor ó menor profundidad formando manantiales, que se manifiestan en distintas alturas, y con mas generalidad en las inmediaciones de las costas; pero tambien lo es que hasta el día ni se habían utilizado bien las ya conocidas, ni tratado de descubrir las que por toda la circunferencia de la isla se derraman en el Océano.

Si del mal régimen de las tierras pasamos á los montes, de- he asombrarnos su abandono: al terminar la conquista se ha- llaban todas las islas cubiertas de arbolado alto en las media- ñas y cumbres, y de bajo en las costas, sirviendo su misma abundancia, y el corto número de hab. á la mala distribución como había sucedido en las tierras: mas al paso que fué au- mentando la pobl. se dió ensanche al cultivo, y el arbolado se retiraba sin plan perdiéndose muchos terrenos por haber cortado aquel sin las precauciones oportunas para contener las tierras; jamás se han replantado ni podado los montes, y ni aun se han hecho las visitas que previene la ordenanza de este ramo, debiéndose la conservación del que existe á su abundancia, á la facilidad con que retoña y á la escabrosidad y e- vacación á que ha quedado reducido, lo cual le hace menos accesible al desbaste; en algunos puntos está disperso en tales términos que bien pudiera contenerse en una cuarta parte de terreno: dan, sin embargo, brea, madera, leña y carbon; pero es muy probable que si no se corrigen tamaños excesos, se estinguirán con el tiempo los montes de dominio público: bien que entonces empezaran á estenderse acaso con mas regu- aridad y abundancia, fomenta- los por el interés individual; el ciudadano particular conseguirá sin duda lo que antes no pu- dieron obtener los ayunt., corregidores, alc. m., ni posterior- mente la jurisd. de marina: en este caso las muchas laderas útiles para el cultivo de que abundan las islas elevadas, propo- rcionarán cuantiosas maderas para los usos públicos y pri- vados: el brezo, el castaño, el nogal, la mana, el roble, el al- garrobo, el talbazano, el álamo blanco, el vinatigo, el tilo, el pino, que en este país se conserva casi incorruptible, el laurel y otros muchos que se dan perfectamente, empiezan á excitar el vivo interés de algunos hacendados.

**VEGETACION.** Situadas las Canarias por su proximidad á los trópicos bajo una de las lat. favorables á la vejetación, y clima participa á la vez de la energía de la zona tórrida, y de la frescura de la templada: el calor del sol está combinado con los principios mas activos para fecundar la tierra que los volcanes parecia haber convertido en estéril; pero las nuevas condiciones de existencia han desarrollado nuevos gérmenes y aquel suelo virgen se halla cubierto de prod. especiales, ha- biendo las influencias de la atmósfera naturalizado posterior- mente las plantas de ambos emisferios. Las especies indígenas y espontáneas de estas islas atlánticas pertenecen en su mayor parte á las europeas, diferenciándose tan solo por su mas pronta vejetación, mayor tropco y con frecuencia tambien por su ramaje mas frondoso: sin embargo, se ven algunas con di- ferentes formas y aspecto, y varios monolitos unicos en su genero, mientras otras constituyen grupos de especies peri- odicas de una facies notabilísima: estas llevan impreso su ca- racter africano, y aquellas, aunque en pequeño número, dejan tambien entrever algunos rasgos de la vejetación de la América: de este modo la de Canarias parece formar el ca- mino por donde las plantas de los países templados pasan á las regiones intertropicales: si se considera pues la cantidad de las especies locales, y la novedad de sus formas, caracteres, tanto mas bellos como que pertenecen á la masa de plantas do- minantes, el archipiélago canariense merece el título de *Re- gion botánica*. Los diferentes puntos que ocupan los vejetales, aquella especie de sociabilidad que parece reunir á los unos, y de aislamiento que afectan otros, son consideraciones que aumentan la importancia de las investigaciones cuando des- pués de haber examinado minuciosamente los diversos gru- pos, se estudia el orden de su distribución: las diferencias en la orografía de cada isla que varia los accidentes de su suelo, las exposiciones y temperaturas han multiplicado los contras- tes y producido cambios notables en la biocética, habiendo resultado de estas diferencias otras tantas flores distintas como presenta cada localidad: ademas las plantas de las islas aunque compuestas de especies comunes á todas las partes del archipiélago, no se presentan nunca en las mismas pro- porciones: así por ejemplo, Alegranza, Montaña clara, Gra- ciosa y los demas islotes sit. al N. de Lanzarote, abundan en Chenopodeas y Policarpeas, con las cuales se mezclan otras varias de la region marítima: en Lanzarote y Fuerteventura, la vejetación comienza á estenderse en mayor escala; las ca- pas de arena y las vastas llanuras recuerdan el Zahara de Africa occidental, y varias plantas del desierto, proveyendo ademas las suyas especiales; abundan tambien mas que en las otras islas las palmeras; pero si llegamos al centro del archi-

piélago, la vejetación es mas rica en especies que en Canarias que tiene á la vez sus leyes y distribución; y como los climas son tan varios, efecto de las cord. y faldas de las montañas, acontece lo mismo en las plantas que siguen la altura de los lu- gares, y ventajas de sus respectivos sitios; y á la manera que no todas las islas abundan en las mismas plantas, tampoco en cada una de ellas se observa una distribución proporcio- nada. Sin embargo los sábios naturalistas que las han visitado, procuraron en todos tiempos indicar las Zonas en que se pro- ducia cada planta, y entre otros Mr. de Buch hizo reciente- mente la designación de 5 regiones. 1.ª *region subtropical* ó de formas africanas, desde la costa hasta 1,200 pies sobre el nivel del mar: 2.ª *region mediterránea* ó de plantas europeas desde 1,200 hasta 2,500 pies: 3.ª *la region siempre verde* ó de los bosques desde 2,500 hasta 4,100: 4.ª *la region del pi- nar* ó de los pinos de Canarias desde 4,100 hasta 5,000: y 5.ª *la region de la cumbre* ó de las retamas blancas, desde 5,900 hasta 10,380; pero no debe olvidarse que esta division sufre como todas las demas que se han hecho, varias modifi- caciones que deben atenderse en sus pormenores.

**RIOS ó ARROYOS.** La topografía de las islas, la corta esten- sion de cada una de ellas, deja conocer no deben existir en su periferia rios ni arroyos de consideracion, ni por el caudal de aguas, ni por la prolongacion de su curso. No faltan algunas corrientes de agua permanente alimentadas por las nieves, que la mayor parte del año cubren las crestas de las cord., pero la marcha tortuosa que llevan precipitándose de cortadura en cortadura, las hacen útiles para el cultivo en solo el peque- ño espacio de terreno que ocupan las costas. En general los arroyos de las islas, son mas bien aluviones intermitentes que corren únicamente con las aguas pluviales, y deslizándose por las faldas de las montañas, se recogen en los barrancos que las mismas describen, por donde se precipitan en el Océano sin producir utilidad alguna, antes si ocasionando á las veces con sus desbordaciones notables perjuicios. Las mismas aguas pluviales, y las que el deshielo de las nieves ocasiona infiltrándose mas profundamente por entre la tosca y mate- rias volcánicas, que los ant. cráteres arrojaron á sus alrede- dores, dan origen á diferentes manantiales, que en varios puntos brotan ya aguas cristalinas y dulces, las mas saluda- bles para la bebida, ya salitrosas y ferruginosas que causan los mejores efectos en las enfermedades cutáneas, úlceras in- veteradas y otras dolencias. Sin embargo de ser tantos los ar- roys, barrancos y manantiales de aguas que en la mayor parte de estas islas se encuentran, su cantidad no solo es in- suficiente para el cultivo, sino aun para los usos domésticos en las mismas islas que la dan con mas abundancia, faltando absolutamente en otras, lo que ha puesto á sus hab. á las ve- ces en el duro conflicto de abandonar su hogar doméstico. No faltaron hombres filantrópicos é ilustrados que se dedicasen á libertar su país de un mal tan grave en consecuencias. Es- tudieron la geología de las islas, aquellas montañas cubiertas algunas de perpetuos hielos, y que por medio de sus elevados picos, y verdor de sus faldas hacian descargar sobre sus cre- stas los espesos nublados: pensaron bien que por los barran- cos abiertos en las mismas cord., y por los pocos arroyos pe- rennes no saha todo el caudal de aguas que allí se formaba, y con el mejor criterio supusieron que en el centro de las mis- mas montañas debian formarse grandes depósitos de agua: la formacion de este juicio fué seguida de las esperiencias mas atrevidas, pero acertadas; y trabajando con constancia, llega- ron felizmente á encontrar varios de aquellos depósitos. No corresponde todavia la cantidad de agua á los gastos que las obras ocasionaron; mas ya se riegan diferentes trozos de ter- reno, ademas de haber obtenido lo suficiente para el consu- mo, y cada día se consiguen mejores resultados al propio tiempo que se disminuyen las impensas.

**CAMINOS.** Sin que sea culpa del Gobierno ni de las corpa- raciones populares, el ramo de caminos se halla en las Cana- rias en el peor estado: la precision de haber de cruzar eleva- das y difíciles cord. para comunicarse de un pueblo á otro, hace absolutamente imposible la construccion de caminos in- teriores en todas las islas sin la inversion de crecidos capita- les, que no se conseguiria amortizar jamás, porque son muy poco importantes las especulaciones comerciales, corta tam- bien la afluencia de estrangeros, y ninguno el transporte de prod. de la tierra. Las pobl. mas importantes de todo el archi- piélago, las mas ricas en agricultura, las que encierran la

poca ind. y comercio que en el terr. existe, se hallan sit. en la misma costa, ó poco separadas de ella, lo que proporciona á sus hab. trasportar por el mar mas cómodamente y con menos gastos los art. sobrantes. De aquí el que todos los caminos, incluso los mismos de las cap. de las islas, sean de herradura, y en no pocos puntos inaccesibles hasta para las caballerías. Así como reconocemos las causas que se oponen á la construcción de buenos caminos interiores, y confesamos lo ineficaz que sería el mejor celo para introducir mejoras en este ramo, no podemos menos de levantar nuestra voz acerca del descuido que se advierte en las comunicaciones exteriores, ó sea de una isla con otra. No es el Gobierno responsable de este descuido; atribuirse debe toda la culpa á las corporaciones populares y á las personas influyentes del país; es frecuente permanecer muchos dias encerrado dentro de una isla sin poder pasar á la otra inmediata, á no hallarse en sus puertos algun buque extranjero, por falta de barcos propios de aquellas que se emplean periódicamente en hacer su travesía. Si se inquiere la causa de este descuido, se encontrará precisamente en la poca, ó ninguna confraternidad con que se miran entre sí los hab. de las diferentes islas: no es raro encontrar isleños de Lanzarote que jamás han pisado el suelo de Fuerteventura, y vice-versa, sucediendo lo mismo en las otras islas. A nadie puede ocultarse los perjuicios que necesariamente han de seguirse de esta falta de comunicacion; ninguna de las islas produce lo suficiente para el consumo, viéndose necesitadas á apelar las unas á los sobrantes de las otras, y obligadas generalmente á valerse para este comercio mútuo de buques extraños que hacen encarecer el precio de los efectos, y que se aprovechan de esta coyuntura para introducir los art. de su ind. y los sobrantes de sus colonias.

Conteos. Se ignora la época en que este ramo de adm. pública fué establecido en las islas por cuenta del Gobierno, y solo se ha podido deducir por algunos antecedentes que existen en el archivo de la adm. principal, debió verificarse á principios del año de 1763, creándose una oficina general en Santa Cruz de Tenerife, donde ha permanecido hasta el día; segun las necesidades, el aumento de pobl. y de tráfico, se han creado nuevas estafetas, llegando hasta 16 las que existían en el año de 1844, cuyas dotaciones y pueblos de residencia se demuestran en el estado siguiente.

PUEBLOS.	TANTO	Su producto en el ultimo quinquenio.
	POR 100 RS. VN.	
Laguna ( San Cristobal de la ) . . .	15	1,166 32
Orotava. . . . .	10	322 28
Puerto. . . . .	15	1,195 31
Leod. . . . .	10	160 19
Garachico. . . . .	15	315 25
Guimar (*). . . . .	15	11 13
Granadilla. . . . .	15	36 33
Las Palmas. . . . .	25	2,235 20
Galdor. . . . .	10	38 30
La Palma. . . . .	15	924 8
Tezuise. . . . .	10	64 "
Arrecife. . . . .	10	340 23
San Sebastian. . . . .	10	104 27
Valverde. . . . .	10	74 29
La Antigua. . . . .	10	39 32
Puerto Cabras. . . . .	10	75 33
Total de productos.		8,059 9

La adm. general se compone de un adm. con 12,000 rs. de sueldo, un interventor con 9,000, un oficial segundo con 6,600, un mozo de oficio con 2,520, 2 conductores con 2,700 cada uno, otro con 1,300, otro con 600, y otro con 200; hay además un oficial auxiliar con 4,800 rs. que paga la empresa mercantil de la Habana.

El sistema de correspondencia no tiene una regularidad cual fuera de desear, limitándose en las islas unas con otras á los barcos de tráfico, á cuyos patronos se precisa á presentarse á los administradores para que se les den la correspon-

(\*) Los productos de las estafetas de Guimar y la Granadilla son solo de 5 meses por haber sido creadas recientemente.

dencia, ó en su caso una certificación de no haberla: en el interior de cada una se traslada por medio de peones y por barcos entre los puntos de la costa.

Con la Peninsula, Puerto-Rico, Cuba, Estados de América y países extranjeros, se hacen por los buques-correos de la empresa de la Habana establecida en el año 1827, el día 1.º de cada mes desde los puntos de Cádiz y la Coruña, saliendo del primer puerto los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, y del segundo los 6 restantes: al mismo tiempo que dejan la correspondencia de la prov. en Santa Cruz, llevan la de la misma para Puerto-Rico y Cuba: por los buques mercantes de Cadiz suelen llegar tambien algunos paquetes de cartas, y la correspondencia que desde estas islas se dirige á Cadiz, á los puntos anteriormente dichos y á la Coruña, va conducida por todos los buques nacionales que desde ellas navegan á la Peninsula. Además de estos medios de comunicacion, D. Luis Crosa, de Cadiz, contrató hace algunos años con la renta de correos, otro por el cual está obligado á conducir mensualmente la correspondencia en buques de su propiedad que hacen el comercio con aquel país, y lo verifica saliendo de Cadiz del 20 al 24 de cada mes, y de Tenerife del 12 al 15, recibiendo por ello una retribucion.

Para los estados de América no pueden ir mas que por un favor del cónsul inglés con el paquete que sale de Plaimout, y pasa por Santa Cruz el primer miércoles de cada mes.

Tal es el sistema general interior y exterior de correspondencia de estas islas: en uno y otro hay defectos que pudieran evitarse sin grandes dificultades, y con resultados bastante ventajosos para compensar algun pequeño gasto que hubiera que aumentarse: para lo interior de las islas, un plan de veredas que saliesen en dias fijos ó eventuales de las estafetas establecidas, segun la llegada á ellas de la correspondencia: este servicio, desempeñado por mujeres en razon al corto jornal de su trabajo, y encargada cada una de reparir y recoger las cartas de los pueblos de su vereda, daría á la correspondencia interior de cada isla, una actividad extraordinaria, y evitaria los perjuicios que resulta á los interesados de enviarla á la estafeta, dist. muchas veces 4 ó 5 leg., pagando 4 ó 5 rs. á un peon: este importante servicio pudiera hacerse sin gravamen de la renta, pagando uno ó dos cuartos por cada carta entregada y recibida, con cuya gratificacion nunca faltaria quien deseara ocuparse en él: con la Peninsula pudieran ser mas frecuentes dando orden de que todos los buques que desde Santa Cruz salen para Cadiz, llevasen la correspondencia una vez cada semana, y la trajesen de retorno los que viniesen: es indispensable tambien regular entre sí las comunicaciones de las islas, pues entre algunas sucede que pasan muchos meses sin que llegue barco de tráfi. ó ni de otra especie, como ya hemos dicho. La naturaleza misma parece que ha tirado una línea divisoria en este archipiélago: la proximidad de las partes que componen cada uno de los grupos, y la corta dist. entre sus puntos mas lejanos, facilita las comunicaciones por mar y tierra: desde el puerto de la Luz en Gran Canaria, al de Hándia en Fuerteventura, puede ir un barquillo pescador en muy pocas horas; y desde el puerto de la Cruz al de Papagayo en Lanzarote, se va en menos de 4; de forma que á poca costa se tendria un correo semanal y una correspondencia activa entre las 3 islas: la misma pudiera haber entre Tenerife, Palma, Hierro y Gomera.

PRODUCCIONES. Pocas regiones presenta el globo donde la prod. sea mas variada. Además de los cereales, hay legumbres de todas especies, patatas, varias raíces alimenticias, hortalizas y abundancia de frutas agrias y dulces; no faltan las almendras, castañas, nueces y aceitanas, el lino, el zumaque y azafran; son tambien objeto del cultivo, la miel y la cera; cuentanse en fin otras varias prod. que merecen algunos pormenores. La horchilla es indigena y espontánea de la prov.: y desde el tiempo de la conquista hasta 1818, así como los señores territoriales de las 4 islas menores la hicieron suya, del mismo modo la R. H. en las tres realengas, satisfaciéndose tan solo á los recolectores á razon de 150 rs. el q. y considerándose como artículo estancado. Pero ni antes ni despues del espresado año de 1818, en que fué declarado de libre comercio, lo ha sido de gran consecuencia, no obstante el aprecio que mereció en algun tiempo, porque siempre ha sido escasa su produccion, presentando además grandes dificultades el recolectado, lo cual ejecutan los hombres colgados de los riscos y con sacrificio anual de algunas vidas. La simiente de la plan

ta que produce la barrilla se introdujo en las islas el año de 1752; pero no se generalizó su cultivo hasta principios de este siglo con motivo del sistema continental adoptado por Napoleón. Hecha luego la paz, desacreditado el art. por haberla mezclado la codicia de los isleños con otras materias y la concurrencia de otras concuasas, han hecho decaer su precio desde 140 rs. á que llegó á venderse el qq., hasta 19 ó 20 rs. á que se despacha en el día. Hasta últimos del siglo anterior se cosechaba bastante seda especialmente en Tenerife y la Palma, de la que parte extraían los malteses y la restante se destinaba á las manufacturas del país que se despachaban únicamente en América; pero escluidos los isleños de los puertos ocupados por los disidentes americanos, desestimadas en ellos las manufacturas de las islas, prohibida por algun tiempo la extracción de la seda en rama para el extranjero, y generalizado el uso de los tejidos de lana y algodón, ha decaído considerablemente dicho ramo con particularidad en Tenerife donde se han arrancado casi todos los morales. Posteriormente se ha alzado la prohibición, pero continúa en decadencia el cultivo de la morera, cuyo inconveniente quizás se remediaría introduciendo el gusano de la China y eligiendo terrenos á propósito. Los vinos tan esquisitos que llevan el nombre de las islas, constituyen una de sus mas ricas prod., que como todas, ha pasado por varias vicisitudes: su estimación antigua en los mercados extranjeros, especialmente los de Inglaterra y Estados-Unidos, y la que tomaron con motivo de los acontecimientos de Europa y su estado beligerante desde el año de 1789 hasta la paz de París, los hizo subir hasta el excesivo precio de 1,500 rs. la pipa; mas entabladas las relaciones con las potencias beligerantes, suplantados los vinos de Canarias en los mercados de Inglaterra por los del Cabo de Buena Esperanza y rivalizados por los de Jerez y Madera, Francia y Portugal en los de ambos mundos, decayeron casi simultáneamente desde aquel alto precio, al de 300 rs. pipa; que es el mayor que sacan en el día los cosecheros, despues de la insurrección americana, habiendo en igual proporción bajado el aguardiente á 50 y 70 rs. garrafón, desde 120 á 240 á que se había vendido. Además de estas causas inevitables contribuyó tambien á la decadencia de los vinos, el crecido derecho de su importación en Londres, que los canarios no han conseguido modificar apesar de sus continuadas gestiones para que el Gobierno español lo demandase, en justa retribución del módico impuesto que en aquellas islas tienen los algodones de Inglaterra; impidiendo todo, el que hayan podido recobrar posteriormente su antigua preponderancia, apesar de los varios ensayos que se han hecho en diferentes mercados, incluso los de Prusia, lo que ha obligado á arrancar muchos viñedos y destinar sus tierras al cultivo de cereales. En cuanto á los frutos coloniales, pueden todos aclimatarse en estas islas, pero ni el carácter de los hab., ni la falta de aguas y de tierras, ofrecen ventajas positivas. La caña de azucar se generalizó poco despues de la conquista; pero como la de estas islas fué coetánea con la de América, en donde á beneficio de la inmensidad de terrenos, de la aglomeración de esclavos, de la abundancia de arbolado y de la riqueza del país, se extendió rápidamente y proveía á precios muy cómodos los mercados de Europa, se fueron abandonando los ingenios en Canaria, y solo existen algunos cañaverales en la Palma, que apenas producen azucar y miel para el consumo de la misma, sin que sea dable fomentarlas, ya por la razón espuesta y ya tambien por la escasez de arbolado que de día en día se hace mas notable. Sobre el café han hecho ensayos algunos propietarios, mas bien por curiosidad que por un objeto de especulación, y los varios plantíos de dicha especie lo han producido muy bueno y de un gusto y aroma esquisito. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y las costas del S. de las demas, disfrutan de tierras cálidas y ligeras de poca sustancia, que al parecer son las mas propias para el cultivo del algodón, con tal que conserven alguna humedad. De dicho art. se han extraído en varias épocas, algunas partidas á Inglaterra en clase de muestra del que se llama indigeno de islas; pero lejos de haberse propagado la especie, han disminuido los plantíos por efecto del mal resultado que han tenido los ensayos; sin embargo, la empresa de D. Felipe Ravina ha aclimatado especialmente en Tenerife, el que se llama *Herbaceo de Georgia* con bastante buen éxito, haciendo venir la semilla de los Estados-Unidos; el que tambien se llama *Herbaceo de Siam*, igual al que se cultiva en Malta; el de árbol que se cree indigena de la

Comera, de hebra corta, y otro tambien de árbol que se produce en Lanzarote. El tabaco trasplantado de la América á Canarias, parece se aclimató de tal modo, que sus hab. estan persuadidos que participa de todos los caracteres de las plantas indigenas y la cuentan como una de ellas, suponiendo que antes de estancarse se encontraba silvestre y en abundancia, produciéndose en las costas con tanta lozanía como en las tierras medianas; los ensayos privados hechos por algunos particulares, prometieron que su color, gusto y aroma se aproximaria mucho al de la Habana, mas apesar de tan bellas suposiciones y de los buenos deseos de los naturales, no es posible reparar por este medio la decadencia de las islas. Muy al contrario sucede con la cochinilla, precioso insecto que aclimató D. Juan Bautista Antequera, intendente que fué de Canarias desde el año 1820 al 23, en cuya época jubilado este celoso funcionario, y separado como tal de los negocios públicos, no pudo sin embargo decidirse á abandonar un proyecto que tantas ventajas debiera producir á tan beneméritos isleños, y habiendo obtenido comision regia para la aclimatación de la cochinilla, á sus propias espensas y sin gravamen del erario público ni de la prov., se dedicó á esta tarea con asiduidad, no obstante su edad de 50 años, insecto que en Sta. Cruz de Tenerife una huerta de su familia para establecer el depósito y criadero, y haciendo venir de Cadiz varios cajones de madres, y levantando por fin á su costa los cubertizos y empalizadas necesarias para preservar los insectos de la influencia atmosférica y fomentar su propagación; conseguido este objeto, extendió sus propagaciones de aclimatación en otros diferentes pueblos de Tenerife; hizo que Don Santiago de la Cruz dotado ya á la sazón por el Gobierno y á propuesta suya con 4,400 rs. pasase á los pueblos de la isla á dar lecciones prácticas sobre el modo de anidar y fomentar la cría y propagación del insecto, cuyas madres se cedían gratis á los isleños que deseaban emprender su cultivo, y por último continuó en tan filantrópico objeto hasta su fallecimiento ocurrido en noviembre de 1827; entonces se nombró por su sucesor en la comision regia al sargento mayor de la plaza de Sta. Cruz, D. Juan Megliorini; pero la huerta indicada anteriormente permaneció de punto de depósito hasta el año de 1836 en que volvió á la familia de Antequera no sin haberse privado por mas de 12 años de sus productos en beneficio de los intereses generales de la prov.: su propagación y fomento constituye en el día uno de los ramos primeros de la riqueza, como que á fines de 1845 los dos últimos barcos que trajeron este art. de Tenerife lo hicieron de 317 qq.; su grana es de la superior y puede competir con la de Cajaca. Los nopales son indigenos y se dan en toda clase de terrenos y hasta en los mismos riscos es mucha su abundancia, y los naturales la aprovechan sacando aguardiente del fruto, que además sirve de alimento secándolo al sol sin desaprovechar lo restante con que mantienen los camellos. En su principio se colocaban los nopales bajo de tinglados para libertarlos de los vientos y aguas; pero la experiencia ha enseñado que al aire libre se crían mas lozanos y robustos conteniendo por consiguiente mas insectos, resarcíendose con la continua reproducción de la especie y mayor abundancia de jugo en la planta, el pequeño daño que los elementos pueden causar.

El jardín de aclimatación de Canarias tan decaído en los últimos tiempos, llamó la atención de los primeros botánicos de Europa, que lo consideran como el eslabon que hacia comun á toda la especie humana, la riqueza del reino vegetal que la naturaleza se creyó haber destinado para patrimonio de ciertos y determinados climas y suelos. Allí se veía el gigantesco plátano oriental, la magnolia grandiflora de la América, el árbol del pan de las islas del Pacífico, el café de la Arabia, la protea argentina, la bigunia catalpa y el rarísimo pándamis, pareciendo formar una sola familia con la de los climas abrasadores del continente africano; pero no es nuestro ánimo estendernos respecto á tales producciones que pertenecen al art. *Orotava* (V.) en cuyo valle se encuentra el jardín; no obstante todo lo que precede, menester es decir que en un país tan corto y en que estan tan mal aprovechados los elementos de riqueza que no alcanzan á cubrir las necesidades de sus hab., no puede sin aumentar estas distraer sus terrenos á otra clase de prod. extrañas, aun cuando para ello sean á propósito. Antes que tratar de introducir nuevos frutos coloniales ó de cualquier otra parte, es indispensable dar impulso al mejoramiento de las tierras y al aprovechamiento de las aguas. Todos los

que contemplan la feliz posición de estas islas, y el nombre de afortunadas con que fueron conocidas desde la antigüedad mas remota, se persuaden, deben ser la mansion de las delicias, y que á la bondad de su temperamento, á la tranquilidad inalterable que en medio de las mas horrosas convulsiones del globo ha disfrutado, y al carácter pacífico y laborioso de sus hab., debe estar unida la abundancia, la variedad y conjunto de las mas esquisitas prod. de todas las zonas, y de aqui los proyectos y las ideas bsonjeras de prosperidad y fomento que con razon se forma sobre ellas, y que acaso se hubieran realizado sin las causas que dejamos espuestas y que han impedido, y que aun en el dia impiden el desarrollo de su riqueza territorial. Tan rico como la vegetación, lo es tambien el reino animal; criase en abundancia el ganado cabrio, mular, caballo, asnal, vacuno y lanar, mereciendo particular aprecio en todo el mundo, el rico carnero de Tenerife: conócense además los camellos; la caza principal, son perdices, conejos, codornices, palomas y patos; en algunas islas no hay sabandijas, lierras nigorriones, habiendo en su cambio varios pájaros como los canarios que enriquecen la historia natural.

**INDUSTRIA PESQUERA.** El mar que baña la costa occidental del Africa, desde el cabo Guer hasta la embocadura del Senegal, es indudablemente uno de los mas abundantes de pescado en el Océano atlántico; tan ventajosa posición han sabido aprovecharla los pescadores de Canarias, situados en las inmediaciones de estos parajes, para explotar uno de los ramos mas importantes de la ind. marítima. Conservando por medio de la salazon para venderlo despues en los diferentes mercados de las islas el pescado que sacan en los surtideros de Cabo Blanco y Bojador, ha llegado á ser el principal recurso alimenticio del pueblo. Pero limitados hasta ahora los prod. de la pesca á las necesidades del consumo, los islenos han despreciado todas las ventajas que podian sacar de su esportacion. La ind. que los alimenta, es sin embargo susceptible de gran desarrollo, y considerándola bajo este concepto, pudiera muy bien sostener la concurrencia y dar todavía mas provecho que la de Terranova y los mares del Norte, si fuese dirigida por especuladores mas inteligentes, protegida por el Gobierno de la metrópoli y menos vejada por la adm. local. No obstante, apesar de nuestras convicciones cuando se considera que la pesca del bacalao en los mares del N. no comenzó á prosperar hasta que las naciones comerciantes se apoderaron de esta ind. ó compartieron sus utilidades; que dicha concurrencia al excitar la emulacion de los especuladores, les fué provechosa bajo varios conceptos, que la intervencion de los gobiernos y su poderosa protección la han elevado á una altura colosal, no debe causarnos admiracion que la pesca en los mares del Africa, ignorada por tanto tiempo de todos y entregada á la rutina de los islenos hace mas de 300 años, haya permanecido estacionaria. Los progresos de la pesca de las inmediaciones de Terranova y del gran banco, han sido muy tardios, mas luego han aumentado en proporcion asombrosa: en 1612 el número de buques dedicado á la pesca no pasaba de 50 ni de 62 el de los colonos; y segun los datos mas recientes, la pesca del bacalao ocupa en la actualidad 6,000 buques de diferentes naciones y de 120,000 marineros, cuya actividad industrial entrega anualmente al comercio 48.000,000 de pescados. Pues bien, si comparamos estos antecedentes con la pesca de Canarias, se verá que en la primera época citada, los canarios habia mas de un siglo que iban á pescar á la costa occidental del Africa, y sin embargo, en el dia solo se emplean en la pesca unos 700 marineros, distribuidos en 30 bergantines de 20 á 25 toneladas, que proveen anualmente al país de 150,000 qq. de pescado salado, que equivalen en su peso á 3.000,000 de bacalao regulares. En vista de tales resultados puede sentarse que la pesca de Canarias es mucho mas abundante que la de Terranova, pues comparando los prod. por el número de hombres, se ve que cada pescador de Canarias coje 4,285 pescados en el transcurso de un año, mientras que la misma cantidad supone en Terranova 10 hombres ocupados. Añádase á esta ventaja otra mayor que resulta de los beneficios ocasionados por la venta de los prod.; pues bien sabido es que en Terranova la pesca del bacalao no produce hasta el tercer año, cuando en Canarias la ganancia es segura desde el primero. Otras comparaciones que pudieran hacerse quedan resueltas con las anteriores y siempre en favor de la pesca de Canarias; todas sin embargo nos dan á conocer la diferencia que existe en la cantidad respectiva de los prod. y los innumerables pescados que

recorren durante el periodo de un año, las costas comprendidas desde el Cabo Nou hasta el de Blancs. Sobre su cantidad debe tambien tenerse en cuenta la calidad: en Terranova solo se pesca el bacalao, salmon y arenque, mientras en Canarias se conocen 8 ó 10 clases de pescados, igualmente á propósito para la salazon, entre los cuales ocupa un lugar distinguido el *cherme*, cuya especie no está designada de una manera precisa, si bien Glas lo designa con el nombre de bacalao. Tambien debe tenerse en cuenta la diferencia de capacidad en los buques. Los de Terranova, como que son de 60 á 150 toneladas resisten mas cargamento, llevan menos tripulacion, siendo por consecuencia menos gravosos, lo cual pudiera adoptarse en Canarias; resultando de ello grandes economias; la extension de mar para la pesca comprende una long. de 150 leg. en Terranova, y no baja de 10 grados en la costa de Africa: las tormentas y accidentes atmosféricos ocasionan grandes desastres que obligan al marinero á tomar mil precauciones, privándole de sus beneficios, cuyos inconvenientes desaparecen en las latitudes meridionales. En fin, si nuestros islenos quieren entrar en un sistema de verdadero progreso, deben dejar un punto del litoral para depósito de los prod. de la pesca, pues seria mas fácil y espedito salario en tierra que á bordo de los buques, para lo cual se presta perfectamente la *Graciosa*. En efecto, colocada una *sequeria* en esta isla, las salinas de Lanzarote, situadas en la costa que forma el canal, suministrarían á los pescadores toda la sal necesaria para sus preparaciones.

Tantas ventajas debian haber llamado la atención y despertar el celo de los canarios influyentes por su posición social en beneficio de los intereses públicos. Del éxito de esta empresa depende el porvenir de las islas; pero es preciso que el pescado salado de la costa deje de ser un simple género de consumo, preparándole de otro modo para esportarlo á España y América, sobre lo cual no andan acordes los naturales. Unos juzgan que es susceptible de gran fomento, siempre que se soliciten buenos prácticos y maquinas para prensarlo; otros que por su misma delicadeza y abundancia de jugos, no permite el beneficio del bacalao, porque se reduciría á un volumen muy pequeño, y se descompondría su ser y propiedades; y otros en fin, que con cualquiera objeto que se emprendiese la mejora, no solo seria inútil sino tambien perjudicial la empresa, porque causaria danos en la prov., siempre que la salazon aumentase el precio del que se consume en ella, siendo como es el alimento general, de que carecerian con su esportacion. Nada con todo hubieran valido estas razones, si los ensayos practicados hubiesen tenido feliz éxito; pero por desgracia la falta de inteligencia que los hizo fracasar, ha hecho atribuir tambien su mal éxito á la clase del pescado. En estos últimos años se ha esportado sin embargo á Puerto-Rico, (donde los esclavos lo consumen en gran abundancia de los Estados-Unidos,) y ha habido veces de ganar un 100 por 100, apesar de haberlo tomado el comerciante de segunda mano. El pescado que comunmente se coje es la sama, la anjoba, el tazarte y el *cherme*: sus lenguas y tripas que proporcionan platos delicados y agradables, si supieran conservarlos, se arrojan al mar por la falta de inteligencia de los pescadores, quienes tambien podrian acaso sacar utilidad si se dedicaran á observar el tránsito de los arenques, y á realizar la pesca de la ballena, varias veces intentada sin fruto por no haberse puesto todos los medios que requiere una empresa semejante. El paso de los atunes, albacóras y otros pescados, por el punto llamado de las Calmas, de la isla de la Gomera, es periódico todos los años y en menor ó mayor abundancia, segun los esperimentos hechos, sin que hasta ahora se haya promovido tan importante ramo de ind. Para utilizarlo se formó hace años una compañía de genoveses, pero cuando comenzaban á notarse los progresos, se disolvió por desavenencias ocurridas en los socios. Posteriormente intentó lo mismo D. Francisco Grasso, quien en el primer año llenó 500 barriles de á quintal para remitir á Génova, prometiéndose muchos mas en lo sucesivo.

**INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.** No hay artes ni manufacturas propiamente hablando, si se exceptúan los escasos tejidos de seda, que aunque regulares y de duración no han podido llegar á perfeccionarse como los de Europa, ni pueden alternar con estos en los mercados por su escaso precio, efecto sin duda de lo costosa que es la mano de obra, la falta de inteligencia en los operarios, y la inutilidad de las maquinas y telares; fuera de esto, las cintas, medias, bolsillos y

cordones de seda, en cuya elaboracion se emplean las señoras mas bien acomodadas, son el único destino de la seda; hay tambien lienzos caseros que sirven para pantalones, camisas, colchas, manteles y servilletas, que si bien son de mucha dimension, carecen de gusto: fabricanse ademas paños ordinarios y sombreros de lana, gorras, sombreros, esteras de paja fina y sillas de la misma especie, que compiten con las inglesas, y á precios cómodos. La ebanisteria adelanta en Tenerife y Canaria, y aunque en pequeño y lentamente, van afinando el gusto estos hab. hácia dichos objetos, en que progresarian si tuviesen buenos maestros que los dirigiesen y la prov. no se hallase en tanta decadencia. Sus bellas disposiciones naturales, unidas á la economia con que subsisten, les proporciona acaso una ventaja sobre la de otros pueblos; pero por grandes que sean los esfuerzos que se hagan para fomentar la ind., no es fácil se consiga fallando capitales para máquinas, herramientas, primeras materias y subsistencia de los obreros.

COMERCIO. La revolucion americana y la paz de Europa, dieron en 1815 un golpe mortal al comercio de las islas, contribuyendo no poco á tan funesto resultado, varias de las causas que indicamos al hablar de sus producciones respectivas; decaido, pues, de su ant. esplendor, el comercio está reducido á lo siguiente: La Inglaterra introduce parte de sus manufacturas, tanto europeas como de sus colonias de Indias, consistentes las primeras en paños y toda especie de tejidos de lana acomodados á las circunstancias y localidad del país, como mantas, bayetas, cúbicas, casimires, olaves de algodón, muselinas, sarasas, colchados, guingas, medias de algodón, de seda y algunas de hilo; aros de hierro para pipería, quincalla fina y ordinaria, sombreros finos, loza, baterías de cocina de hierro colado, etc., y las segundas en salampoures, aceites, guingas blancas, nanquines legítimos y contrahechos, pañuelos de algodón y seda, y té en corta cantidad; de Francia se importan algunas lanas finas, la mayor parte de los tejidos de seda que se consumen, lienzos de hilo, olanes del mismo, becerrillos, suela, toda especie de perfumería, drogas simples y compuestas para las boticas, y algo de listonería. Los anglo-americanos importan duelas para pipería, tab'azon, harina, maíz en años escasos, arroz, carne palada de cerdo, velas de sebo y esperma, aceite de ballena, sabon y varios objetos de la India: la Holanda y ciudades

anseáticas, surten de la mayor parte de lencerías finas y ordinarias, y del lino que se consume en los tejidos ordinarios de las fáb. del país. Gibraltar suministra abundancia de manufacturas inglesas y de Génova, cristales, lencería, papel de Génova y otras frioleras. El tráfico con la isla de Cuba y otras Antillas, se halla limitado á algunas embarcaciones que hacen generalmente uno ó dos viajes al año, importando en sus retornos, azúcares, cueros al pelo, miel de abejas y de caña, café, cacao y algunos pasajeros de los mismos que anteriormente habian marchado á América en busca de mejor fortuna: de la Peninsula reciben tambien aceite, aceitunas, loza de Sevilla, esparto, sedas de Cataluña, especierías, papel, vinos, aguardiente y sombreros, con algunos otros artículos. En cambio, de las islas esporlan á estos países las producciones de que anteriormente hemos hablado, pero con desventaja en la balanza comercial.

Los puertos habilitados para el comercio, su categoría y resultado de la entrada y salida de buques, y balanza comercial, se verá en los artículos especiales de cada punto.

INSTRUCCION PUBLICA. Varias son las vicisitudes que ha sufrido el ramo de instruccion pública en Canarias; la enseñanza superior ya no existe; de la secundaria no tenemos dato alguno, y la primaria ofrece el aspecto que demostramos en el estado que ya copiado al final de este epigrafe. Por él se ve lo descuidado que tan importante ramo de la adm., se encuentra en aquel vasto terr.; poco menos de la mitad de los pueblos carecen de escuela, reuniendo algunas pobl. dos, tres y cuatro y á las veces mas: esta desigualdad en la situacion de las escuelas, se hace tanto mas sensible, cuanto la topografía de las islas impide á los padres de familia proporcionar á sus hijos la conveniente educacion. Reducidas las islas á corto número de municipalidades, y subdivididas estas en multitud de pagos y cas., hay que cruzar largas dist. por caminos y veredas peligrosas para disfrutar de la ventaja de la instruccion. De aqui el corto número de alumnos que frecuentan las escuelas subsistentes. Increíble parecerá que en una prov. que cuenta 235,567 habitantes y 190 escuelas, el número de discípulos que asisten á ellas, sea solo 3,849, ó lo que es lo mismo 20'257 alumnos por cada escuela, y 1'636 por 100 hab., proporcion que no se da en ninguna de las provincias de la península.

ISLAS.	AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.	ESCUELAS.		Total de escuelas.	Concurren.		Total de los que concurren.	PROPORCION.				
			DE			Niños.	Niñas.		De las escuelas con los ayuntamientos.	De las escuelas con la poblacion.	De los concurrentes con los ayuntamientos.	De los concurrentes con las escuelas.	De los concurrentes con la poblacion.
			Niños.	Niñas.									
Tenerife. . . . .	37	84186	49	42	91	815	416	1291	2'486 á 1	0'0003 á 1	34'891 á 1	14'187 á 1	0'015 á 1
Canaria. . . . .	21	71181	21	31	52	1072	611	1683	2'476 á 1	0'0004 á 1	80'142 á 1	32'326 á 1	0'024 á 1
La Palma. . . . .	11	32780	11	7	18	219	53	272	1'636 á 1	0'0007 á 1	24'727 á 1	15'111 á 1	0'008 á 1
Lanzarote. . . . .	8	17434	9	4	13	242	99	341	1'625 á 1	0'0005 á 1	42'625 á 1	26'230 á 1	0'020 á 1
Fuere Ventura. . . . .	8	13885	7	2	9	150	11	161	1'125 á 1	0'0007 á 1	20'125 á 1	17'889 á 1	0'012 á 1
Gomera. . . . .	6	11657	4	"	4	76	"	76	0'666 á 1	0'0003 á 1	12'666 á 1	19'000 á 1	0'007 á 1
Hierro. . . . .	1	4444	1	2	3	46	39	85	3'000 á 1	0'0007 á 1	85'000 á 1	28'333 á 1	0'019 á 1
Totales. . . . .	92	235567	102	88	190	2620	1229	3849	0'206 á 1	0'0008 á 1	41'836 á 1	20'257 á 1	0'019 á 1

BENEFICENCIA. Si no hemos podido ocuparnos de la instruccion pública en estas islas con toda la latitud que deseábamos para presentar á nuestros lectores una idea fija del estado que hoy tiene aquel interesante ramo, no nos sucede así acerca del en que se encuentra el de beneficencia en las mismas: de las noticias que hemos adquirido extractamos las que nos manifiestan los edificios de esta clase existentes en cada una de las expresadas islas, el objeto para que se hallan destinados, las rentas con que cuentan y los gastos en que estas se invierten. El estado que copiamos á continuacion manifiesta el resultado

de nuestro trabajo; y si bien por él aparece que en lugar de recibir estos establecimientos el aumento progresivo que es de desear, mas bien han decaido desde su creacion; la revolucion de las Canarias, y otras muchas causas inesperadas en aquel país, disculpan bastantemente el poco incremento que se observa: por fortuna se hallan todavia en un estado algun tanto lisonjero, y es de esperar que removidos los obstáculos que hasta el día se han opuesto, la filantropía de los isleños y de sus juntas de caridad, dará una prueba no menos solemne que sus mayores, del espíritu mas benéfico que los anima.

CANARIAS.

ISLAS.	PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	OBJETOS.	RENTAS.	Gastos fijos y eventuales.	Coste de cada enfermo
Tenerife....	Sta. Cruz.....	Hospital de Caridad de Ntra. Sra. de los Desamparados . . . . .	Para socorro de pobres enfermos.	25252 0	22360	5 13
		Real Hospicio de San Carlos. . . . .	Para socorrer medigos.	17116 32	10303 28	3 10
	La Laguna....	Hospital de N.ª S.ª de los Dolores.	Para enfermos pobres.	31990 22	9184	"
		Hospital de San Sebastian. . . . .	Para albergue de pobres.	4231 26	"	"
		Cuna de espósitos. . . . .	Lactancia de niños des.	"	"	"
	Orotava .....	Hospital de la Sma. Trinidad. . . . .	Para pobres enfermos.	12989 4	"	"
	Icod.....	Hospital de Icod. . . . .	Idem.	2154 25	"	"
	Garachico....	Hospit. de N.ª S.ª de la Concepc.ª	Idem.	2595 18	"	"
Canaria.....	Las Palmas...	Hospital de San Martin y Casa de recogidas. . . . .	Idem.	62175	"	"
		Hospital de San Lázaro y Cuna de espósitos. . . . .	Para id. y lactancia de niños.	57831 26	"	"
	Telde.....	Hospicio. . . . .	Socorro de indigentes.	7466 25	"	"
La Palma..	Sta. Cruz de la Palma.....	Hospital de San Pedro Mártir.	Para pobres enfermos.	"	"	"
		Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores y Cuna de espósitos. . . . .	Para id. y lactancia de niños desamparados.	25000	"	"
		Hospital del Espíritu Santo y Cuna de espósitos. . . . .	Para pobres enfermos y lactancia de niños des.	"	"	"
				248804 14	41847 28	"

ESTADO ECLESIASTICO. En el art. de Canaria dióc., hacemos una ligera reseña de las alteraciones que ha sufrido el estado eclesiástico de esta prov., reducida antiguamente á una sola dióc. su division eclesiástica, era segun la razon que damos en

dicho art. sacada de los datos de 1768 y 1769, pero dividida desde el año 1819 en dos obispados, se halla como lo demuestra el siguiente:

DIOCESIS.	ISLAS QUE COMPRENDE.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO.		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS.		
					Catedral.	Parroquial.	En la Catedral	En la Parroquial	
CANARIAS.	Gran Canaria.....	1	Obispo. . . . .	"	70,000	"	"	"	
		5	Dignidades y canongias. . . . .	"	61,500	"	"	"	
		2	Racioneros enteros. . . . .	"	10,000	"	"	"	
		"	Racioneros medios. . . . .	"	"	"	"	"	
		"	Beneficiados y clérigos asistentes. . . . .	"	18,000	"	"	"	
		"	Señalamiento para el culto catedral. . . . .	"	"	"	59,500	"	
		"	Reparacion de templos. . . . .	"	"	"	4,000	"	
		"	Palacios episcopales. . . . .	"	"	"	2,000	"	
		Fuerteventura.....	"	Administracion diocesana. . . . .	"	"	"	12,000	"
			"	Compra y conduccion de Oleos. . . . .	"	"	"	1,000	"
			"	Labatorio y vestido para pobres. . . . .	"	"	"	3,000	"
		7	Curas de primer ascenso. . . . .	2,600	"	"	"	"	
		5	Id. id. de segundo. . . . .	3,000	"	"	"	"	
		6	Id. de término. . . . .	3,500	"	"	"	"	
		4	Id. de entrada. . . . .	2,200	"	"	"	"	
4	Id. de segundo ascenso. . . . .	3,000	"	"	"	192,693			
1	Id. de entrada. . . . .	3,500	"	"	"	"			
6	Id. de término. . . . .	2,200	"	"	"	"			
4	Id. de segundo ascenso. . . . .	3,000	"	"	"	"			
3	Id. de término. . . . .	3,500	"	"	"	"			
TENERIFE.	Tenerife.....	1	Obispo. . . . .	"	80,000	"	"	"	
		6	Dignidades y canongias. . . . .	"	61,076	"	"	"	
		3	Racioneros enteros. . . . .	"	18,000	"	"	"	
		3	Racioneros medios. . . . .	"	12,850	"	"	"	
		6	Beneficiados y clérigos asistentes. . . . .	"	16,500	"	"	"	
		"	Señalamiento para el culto catedral. . . . .	"	"	"	48,000	"	
		"	Reparacion de templos. . . . .	"	"	"	6,000	"	
		"	Palacios episcopales. . . . .	"	"	"	3,000	"	
		Palma .....	"	Administracion diocesana. . . . .	"	"	"	1,600	"
			"	Compra y conduccion de Oleos. . . . .	"	"	"	1,200	"
			"	Labatorio y vestido para los pobres. . . . .	"	"	"	3,500	"
		Gomera.....	Gomera.....	"	Labatorio y vestido para los pobres. . . . .	"	"	"	3,500
				65	Curas párrocos. . . . .	"	"	"	"
				131	Presbiteros. . . . .	"	"	"	"
				4	Tenientes. . . . .	"	"	"	391,140
24	Misionistas. . . . .	"	"	"	"				
1	Subdiácono. . . . .	"	"	"	"				

**CARACTER, USOS Y COSTUMBRES.** Los canarios son en general robustos, bien formados, amables, cariñosos, francos y siempre animados del mejor deseo de complacer. No parece sino que la belleza del suelo se halla retratada en su carácter y en sus sentimientos: sus costumbres públicas y privadas, en nada desdiseñan de la elegancia y el buen tono que reina en las pobl. mas cultas de Europa. En todas las fiestas, bailes y reuniones se ve hermanada la sencillez con la delicadeza y el buen gusto. Sus trages son en la alta sociedad iguales á los de España, aunque las modas inglesas dominan siempre con preferencia á las francesas: en la clase comun del pueblo, se nota alguna particularidad en el vestir; las aldeanas llevan generalmente un guardapiés, que llaman enaguas de cordón, hechas de lana

con listas de variados colores, un justillo al cuerpo sobrepuesto de un pañuelo corto al cuello, y en la cabeza una mantilla de bayeta amarilla, con un sombrero de hombre encima, bajo de copa; los labradores y sirvientes, visten en el invierno una manta de cama doblada, con jarca al cuello, que figura una capa corta: por último, aun conservan las mujeres de algunas islas el uso de manto y saya, ó sean dos sayas negras iguales adas á la cintura; de las cuales la una sube á la cabeza y arrollada por los brazos, no deja ver mas que la cara.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** Su pobl., riqueza y contr., estadística municipal y demas noticias de este género, se verá en el siguiente cuadro sinóptico:

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.										
	NUM. DE AYUNT. DE QUE SE COMPONE.	VEGOS.	ELECTORES.				TOTAL.	Terrenos y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per partido.	Per vecino, habitante.	Por ha. de la riqueza.									
			Centros.	For. caps.	For. ciudad.	Aldeas.									Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Soprentes.					
Guia. . . . .	8	4759	19147	2200	2	2202	2172	8	8	54	8	51	783376	BS. VN.	75792	228455	1087623	58306	12	9	3	2	5'37
La Laguna. . . . .	11	4863	20748	2528	1	2528	2528	11	12	67	11	67	4568321	BS. VN.	262330	474567	2305218	100829	20	25	4	29	4'37
La Orotava. . . . .	19	10745	45676	4668	1	4669	4466	19	20	133	19	124	2610742	BS. VN.	421982	327645	3566369	172581	16	2	3	26	4'84
Las Palmas. . . . .	14	15414	63957	4607	40	4647	4515	14	17	117	15	102	232123	BS. VN.	667046	762098	3601267	204558	13	9	3	7	5'68
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	16	7726	32976	3559	46	3605	3559	16	17	99	16	98	1083032	BS. VN.	1166438	1241185	3490655	129832	16	27	3	32	3'72
Sta. Cruz de las Palmas. . . . .	13	7838	33659	3500	1	3501	3306	13	13	92	13	85	1133078	BS. VN.	227476	143915	1504469	97431	12	15	2	30	6'48
Teguise. . . . .	16	5902	25103	8620	»	2620	2616	16	16	98	16	97	4159405	BS. VN.	64749	91660	1315814	80159	13	20	3	6	6'09
TOTALES. . . . .	97	57248	241266	23682	90	23772	23162	97	103	650	98	624	10576077	BS. VN.	2885813	3409525	16871415	843696	14	25	3	17	5

**ADVERTENCIA.** No se determina en la matrícula catastral de 1842 el importe de la riqueza pecuaria, que se comunica con la territorial; solo se indica en ella la division de las dos riquezas, industrial y comercial, señalándose rs. vn. 2.246.430 para la primera, y rs. vn. 1.163.095 para la segunda.

Las contribuciones de que hace mérito la referida matrícula, son: Paja y utensilios, por. . . . . Rs. vn. 325.335  
 Subsidio de comercio é industrial. . . . . 132.703  
 Culto parroquial. . . . . 385.658

A este total se agrega el importe del diezmo de 1837, que se considera como contribucion, y es de . . . . . 843.696  
 3.186.671

Bajo este supuesto, en cuyo examen nos abstenemos de entrar, se hace subir las contribuciones en dicha matrícula á la suma de rs. 4.030.317, que son el 23'95 por 100 de la riqueza, y salen á razon de 70 rs. 15 mrs. por vec., y 15 rs. 21 mrs. por hab. Prescindiendo, pues, de la cuestion que ponemos en duda, solo observaremos que si la cantidad referida es como se debe inferir, el producto del medio diezmo pagado en 1837, el valor dado á la riqueza territorial y pecuaria, es muy inferior á lo que se le hubiera debido señalar con referencia esclusiva á este dato. En efecto, si el diezmo se hubiese cobrado por entero, su producto hubiera ascendido á rs. vn. 6373.362, lo que supone un producto bruto de los frutos de la tierra, de rs. vn. 63.733.620; y como la renta líquida de la propiedad se calcula siempre en las dos quintas partes del producto bruto, y las utilidades de la industria en la mitad de la renta, el resultado hubiera debido ser de rs. vn. 25.493.448 respecto á la primera, y rs. vn. 12.756.744 respecto á la segunda, en lugar de los rs. vn. 10.576.677 que señala la matrícula. Por lo demas, esta contribucion es el 30'13 por 100 de la cantidad señalada para la riqueza, sobre la cual recae directa y exclusivamente, y el diezmo entero vendrá á ser el 60'26 por 100 de la misma, y su proporcion con la riqueza total, el de 18'89 por 100, 5.5 rs. 23 mrs. por vec., y 13 rs. 7 mrs. por habitante.

La contribucion de paja y utensilios es el 2'42 por 100 de las riquezas reunidas territorial y urbana, el 1'93 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 5 rs. 25 mrs. por vec., y 1 r. 12 mrs. por hab.  
 El subsidio de comercio é industrial es el 3'89 por 100 de la riqueza especial á que se refiere, y el 0'79 por 100 de la total; su proporcion con la poblacion es de 2 rs. 11 mrs. por vec. y 20 mrs. por habitante. La contribucion del culto parroquial es el 2'20 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 6 rs. 23 mrs. por vec., y 1 r. 20 mrs. por hab.

**HISTORIA.** Han tomado estas islas el nombre general de Canarias de una de ellas que se llamó Canaria á *multitudine canum ingenti magnitudine*. (Plinio). El nombre con que resultan conocidas en la antigüedad es el de Afortunadas (*Fortunata Insulæ*). Sin pertenecer á España, dice Estrabon, caían á los límites mas occidentales de esta nación; y se llamaron Fortunatas, por su proximidad á estos lugares, donde se creía estaban los Campos Eliseos. Algunos sin embargo atribuyen este nombre á lo delicioso de su clima. Por su posición occidental pudieron llamarse igualmente *Hesperides*. El nombre *Gorgades* que tambien se las ha dado, ha inspirado á algunos los mas caprichosos juicios; arrojándose aun á investigar nada menos que si han sido estas islas formadas por el diluvio universal, ó son parte de los montes adyacentes del continente vecino que han ido dejando descubiertos las aguas, ó si son restos de la grande atlántida. Es verosímil que su primer descubrimiento date de la famosa expedición de Hannon, sobre las costas de Africa inexploradas hasta entonces; no puede sin embargo determinarse con la seguridad apetecible. Plinio nombra todas estas islas (lib. 6. cap. 32) y aplica sus condiciones. Tambien las nombra Philostrato (*in Apollonio*) y Plutarco *in Sertorio* dice que este célebre caudillo hizo un viaje á las islas de los afortunados y beatos: sin embargo el P. Mariana creyó que Sertorio habia proyectado, no hecho este viaje. En tiempo de los romanos estas islas eran independientes y se consideraban como adyacentes al continente africano. Algunos han contado como Canaria la isla de la Madera, y alguna otra. Entre los antiguos Próculo contó hasta diez, Ptolomeo no lo hizo mas que de seis y Plutarco de dos solamente. Vinieron mas tarde á ser desconocidas estas islas. Los árabes las descubrieron en el año 1016; segun consta del extracto del viaje marítimo que en este año hicieron 80 vec. de Lisboa, referido por Conde sobre el Cherife el Edris. Aunque se dan nuevamente por desconocidas en el siglo XIV, no hubo de faltar su memoria. Algunos historiadores refieren que Doria y Vivaldo, acompañados de otros aventureros, emprendieron un viaje hácia las costas de Africa con 2 galeras; mas ninguna memoria nos dejaron de esta expedición. En 1345 (*Zurita*) las adjudicó el Sumo Pontífice á Don Luis, conde de Claramont, hijo de D. Alonso de la Cerda, con título de rey, y como tal hizo un solemne paseo en Aviñon. Púsole por condición el Pontífice que hiciese predicar la fe entre aquellas gentes. En su consecuencia ordenó el de la Cerda una armada en las aguas de Cataluña con licencia y auxilio del rey de Aragon: no obstante, es cierto que nunca pasó á estas islas. Este proyecto hizo que se llamase al de la Cerda el infante Fortuna: impidieronle su realización las guerras de Francia y la batalla que por entonces perdió el rey Felipe junto á Cresiaco. En 1393 reconoció estas islas una flota de vizcainos que dió la vuelta á España cargada de cautivos, de pieles de cabras, y de alguna cera para que se conociesen sus producciones y se viera la utilidad de la continuación de las navegaciones, á propósito de sujetar aquellas islas á la corona de Castilla. Entre tanto Juan de Bethencourt, señor de Bethencourt y de Grainville-la-Teinturiere en el país de Caux, queriendo practicar nuevos adelantos sobre el Océano occidental, obligó sus tierras de Bethencourt y de Grainville en 1401, á Roberto de Bracamonte su primo, que fué almirante de Francia en el año de 1417; supone Zurita que Enrique III de Castilla concedió en este mismo año al espresado Roberto de Bracamonte, la conquista de las Canarias, y que este dió la comisión á Juan de Bethencourt su pariente: es mas probable que Bethencourt se autorizase para esta conquista por mediación del citado almirante su primo, sin que este jugara de otro modo en el asunto como refieren varios historiadores. Bethencourt arribó á las Canarias en julio de 1402 y conquistó algunas de estas islas; mas no encontrándose bastante fuerte para enseñorearse de las otras, pasó á España en donde recibió viveres y dinero del rey de Castilla, que le concedió ademas la soberanía de ellas á condición de que le habia de prestar el debido homenaje de esta conquista. La reina doña Catalina, viuda de don Enrique y gobernadora de sus reinos, confirmó estas mercedes sobre el año 1417. Tomó Bethencourt el título de rey, y mereció el renombre de Grande. El Papa Martino creó obispo de estas islas á un religioso llamado Fr. Mendo, y comenzaron los isleños á recibir por su predicación la Santa fé de Cristo. No era su anterior religion bárbara como en otros pueblos: adoraban á la naturaleza y se tenia por sacrilegio irremisible, man-

TOMO V.

char sus aras con sangre de ningun viviente: ministros del culto eran una especie de vestales llamadas *magadís*, á las que se tributaban los homenajes debidos á la divinidad. Embalsamaban los cadáveres, y todavía se han encontrado momias envueltas en pieles de cabras bastante bien conservadas.

Formaban estos isleños un pueblo no sin notable civilización. Los españoles los llamaron *Guanches*. Eran altos, bien formados, de bellas facciones, y si hemos de dar crédito á ciertas tradiciones los habia entre ellos de estatura gigantesca. La mayor parte se guarecian en cuevas espaciosas para librarse del calor. Cultivaban la música y la poesía, y algunos monumentos que se han salvado de las vicisitudes que afligieran al país, contienen escritos geroglíficos que atestiguan su cultura. Sus mujeres gozaban de mucha consideración y respeto: en algunas islas se hallaba establecida la poligamia. La raza de estos isleños harto diezmada ya en la heroica defensa que hicieron de su libertad, vino á sucumbir á la crueldad de los sucesores de Bethencourt; pues como á su antiguo gobierno que era oligárquico sucedió el de este hombre, con razon apellidado Grande, se siguió el mas tiránico con algunos de los que tras de él lo obtuvieron. Maciot, deudo y sucesor de Bethencourt, no perdonó, conducido por su ambición, ni á los mismos indigenas á quienes escudaba ya la religion católica, vendiéndolos indistintamente por esclavos: el obispo don Mendo se quejó al gobierno español pidiéndole la deposición de este príncipe. Envió al efecto el gobierno á Pedro Barba de Campos, con tres naves armadas, y despues de algunas diferencias, Maciot por convenio y con licencia de la reina, vendió las islas al mismo Pedro Barba, quien repitió la venta á favor de un caballero de Sevilla llamado Fernan Perez. De este vinieron al poder de un tal Herrera yerno suyo, el cual se tituló rey de Canarias. Mas tarde vendió cuatro de las cinco islas que poseía, conquistadas por Bethencourt al rey D. Fernando el Católico, reservándose solo la llamada Gomera, de la que se tituló conde. Los reyes de Castilla determinaron entonces la conquista directa de la gran Canaria, que habia continuado sosteniendo su libertad contra los conatos de los señores de las islas vecinas y enviaron á D. Juan Rejon y á Pedro de Algaba con buen armamento; mas por divisiones que mediaron entre ellos, se hizo inútil la expedición. Encargaron despues esta conquista á D. Pedro de Vera, quien avistó la isla con una pequeña escuadra el dia 18 de agosto del año 1480, y habiendo desembarcado en ella, consiguió reducirla al dominio español. Lo mismo hizo Antonio Fernandez de Lugo con Tenerife y la Palma. Los reyes católicos redondearon así la conquista de las islas Canarias: desde la primera á que amagó Bethencourt hasta la última, ocupada á nombre de estos reyes, en todas se defendió heroicamente la independencia, y en todas á su pérdida se sucedió el esterminio de la raza indigena, cuyo heroismo y desgracia recuerda el nombre de *Guanches* (lo á la historia de un modo poco favorable (preciso es confesarlo) á sus nuevos señores. Desde luego fueron consideradas las Canarias como punto de sumo interes para la navegacion y tráfico que debian hacerlas opulentas; y mientras fué su adelantado el referido Alonso Fernandez de Lugo, que las miraba como una propiedad suya y á los isleños como á sus hijos, se erigieron fabricas, templos, se hicieron caminos y acueductos con otras muchas obras públicas: al tiempo de la muerte de este. Adelantado estaba la navegacion de estas islas á las costas de Africa, en su mayor vigor y era considerable; la abundancia de viveres y comodidad de precios era maravillosa: la industria, la actividad, la constancia, el celo patriótico servian entonces de todo. En 19 de setiembre de 1528, obtuvieron estas islas un privilegio para que sus vec. y forasteros en ellas, fuesen perpetuamente francos y exentos de alcabalas, monedas, pechas y tributos, y para que no contribuyesen con mas derechos que con el 6 por 100 de las mercaderias y mantenimientos que cargasen ó descargasen en sus puertos de mar. Este sistema puso las islas en estado de mandar colonias y hacer conquistas en el continente americano, llevando hasta las márgenes del r. de la Magdalena, el eco de Tenerife, cuyo nombre se dió á un pueblo en aquellas comarcas en memoria de su procedencia. Pero la amortización de bienes que desde 18 de junio de 1512 en que se creó uno de los mayorazgos de mas consideración, viniendo sucesivamente á ser casi todo su suelo, un vínculo empezó á preparar el principio del abatimiento de esta prosperidad, sucediéndose despues las desavenencias entre los señores de Lanzarote y Fuerteventura; las repetidas in-

vasiones de los berberiscos y naciones europeas en casi todas las islas; la grande escasez de las cosechas en las dos primeras; las plagas de langosta que han assolado sus campos; la peste que ha aniquilado sus pobl., y las repetidas erupciones volcánicas, parece que se pronunciaron por su despoblacion. Ninguna de estas horrorosas y lamentables ocurrencias, habria sin embargo abatido el espíritu industrioso de los isleños, si su gobierno interior les hubiese apoyado; mas aquel sistema que últimamente hemos descrito, duró poco y reaparecieron las desavenencias, los litigios, los privilegios, las arbitrariedades. Una real orden expedida por los años de 1526, dió nacimiento al tribunal de la Real Audiencia, que en sus principios no produjo los efectos concebidos sin duda por el real ánimo de Carlos I, y si solo disputas entre los ayunt. y este tribunal. Finalizó el sistema de jueces letrados que habia regido antes, en 1567, y ocuparon su lugar los gobernadores militares. Gimio el país bajo el mas duro despotismo: debe citarse á Don Luis de la Cueva Benavides, que apareció en estas islas (año 1589), revestido de todas las facultades civiles y militares: hasta se vió privada Tenerife del derecho que tenia de enviar mensajeros á la real presencia. No es de estrañar que por mas proporciones con que la naturaleza haya dotado estas islas, para su prosperidad, llegasen á presentar al viajero tan notable y sorprendente abatimiento con relacion á lo que debieran ser, habiéndose estrellado contra tan graves obstáculos de la prosperidad pública. En los trastornos que la guerra de familia trajo á los estados españoles despues de la muerte de Carlos II, las islas Canarias permanecieron fieles al rey Felipe, contra los conatos del almirante Jenings. El rey D. Carlos III para poner término á los confusos y disputados derechos de los señores en las islas, que eran de dominio particular, las unió á su corona, reservando solamente á aquellos el dominio útil, y ciertas prerogativas, como la de aprobar el nombramiento de alcaldes reales, que fué abolida por decreto del año 1811, pasando este privilegio á la Audiencia terr. Estas islas, aunque algo lejanas de las costas de España, siguieron en 1808 el impulso de Sevilla. Dudóse en un principio de la certeza de lo ocurrido en Bayona, y se creyó invencion de los ingleses. Mas habiendo recibido en julio noticia de la insurreccion de Sevilla, y de la instalacion de la junta suprema, el capitán general, marques de Casa-Cagigal, dispuso se proclamase á Fernando VII, imitando con entusiasmo los hab. de todas las islas, el noble ejemplo de su metrópoli.

CANARIAS: aud. terr. de España, sit. en el mar atlántico frente de la Mauritania tingitana ó prov. de Beledulgerida, entre los cabos Guer y Bojador, de cuyas costas dista de 20 á 80 leg. y 230 de Cadiz. Comprende en su jurisd. la prov. que le da nombre, cuya division jud. y municipal resulta del estado que sigue.

PROVINCIA.	POBLACION. ALMAS.	Partidos judiciales.			CIUDADES.	VILLAS.	LUGARES.	ALDEAS.	Ayuntamiento. Alm. pedimento.
		Entrada.	Avenida.	Tercerino.					
Canarias .....	243,364	5	1	1	4	67	24	1	97

Las islas Canarias poco tiempo despues de su conquista formaban como otras tantas repúblicas, regidas por sus fueros, privilegios y ordenanzas municipales, y gobernadas por sus ayunt., á cuya cab. ponía el gobierno supremo un magistrado que tomaba el título de gobernador, y aun en algunas ocasiones el de capitán general. Estas corporaciones lo tenían todo bajo su inspeccion, la paz y la guerra, las leyes y las armas, las letras y las artes, el comercio y la navegacion, la ind. y la labranza, la policia, la economia interior, la pob. y el crédito todo con tanto poderio, que solo dependian del supremo consejo de Castilla ó de la chancilleria de Granada, por lo perteneciente al gobierno. Si bien esta especie de administracion conservaba á los isleños cierto caracter de la independencia y libertad que con tanta bizarría habian defendido, prolongando su resistencia á los conquistadores por largo número de años, les ocasionaba terribles disturbios, porque ó bien las municipalidades parece querian abrogarse el absoluto gobierno de sus conciudadanos, ó bien los gobernadores revestidos con el título que les daba el gobierno de la metrópoli, querian av-

sallarlo todo, estralimitándose generalmente los unos y los otros de sus respectivas atribuciones, y dando con esto campo á escandalosas contiendas, á atropellos inauditos, á rencillas sin cuento, que mantenian las islas en la mayor confusion. Los desgraciados habitantes eran las victimas indefensas de los encargados de conservarles la paz, y de hacer prosperar la riqueza del país protegiendo la agricultura, fomentando la ind. y procurando el mayor desarrollo al comercio. Cada dia se escitaban nuevas competencias, no solo entre las diferentes autoridades civiles, sino tambien con las eclesiásticas, que resultaban siempre en mengua de los unos y los otros, porque la causa impulsiva de aquellas, era por lo comun una ambicion desmesurada; se repetian sin cesar las quejas y las consultas al gobierno, quien persuadido aplacaba ó sanaba el mal, enviando pesquisidores, solo conseguia aumentarlo, introduciendo con estos, otros motivos de discordia. A estos males se agregaba uno irremediable, cual era el gran retraso en la expedicion de los asuntos, en que se incoaba la apelacion, ademas de los crecidos gastos, que de sus viajes á la Peninsula para sostener sus derechos, ó el confiarlos á un agente procurador, se les seguian. El rey D. Carlos I atendió á este mal con su real cédula de 5 de julio de 1526, por la cual se creaba en las islas Canarias una aud. compuesta de 3 oidores. El nombramiento de estos se espidió en Granada á 7 de diciembre del mismo año, y los tres magistrados desembarcaron en la Gran Canaria y su cap. las Palmas, el 20 de setiembre de 1527. A los tres dias de su llegada se celebró la apertura del tribunal, siguiendo á este acto los mayores regonijos públicos. No faltaron á los magistrados de la aud. disgustos que sobrellevar, y competencias repetidas que sostener, con notable detrimento en la administracion de justicia, ni disensiones perjudiciales á todos, entre los mismos togados. La noticia de tales contiendas impulsó al rey D. Felipe II para que en 1566, ordenase el nombramiento de un regente, que como cab. de la aud., arreglase lo relativo á vista de pleitos, hiciera ejecutar las ordenanzas fundamentales del tribunal y que con otros dos jueces de apelacion determinase los litigios. Grande impulso recibió con esto la adm. de justicia, y renacieron el buen orden y la paz de las islas, pero su existencia fué muy corta. Las diversas fuerzas marítimas así inglesas como marroquies, que amenazaban dirigirse contra las Canarias, ocasionó que la corte nombrara un capitán general revestido con atribuciones omnímodas, y á quien, por dar mayor lustre, se le confirió la presidencia del tribunal superior, retirándose en consecuencia á España el exregente licenciado D. Pedro Lopez de Aldaya. Poco tiempo tardó á convencerse el Gobierno de la metrópoli, que con el nombramiento de capitán general presidente, apesar de las distinguidas cualidades del nombrado, D. Luis de la Cueva y Benavides, habia perjudicado grandemente á la adm. de justicia, sin conseguir mayores progresos en las cosas de la guerra, y en 1594 dispuso regresara á la Peninsula el capitán general, que se nombrase regente para la audiencia y que los presidentes de los ayunt. volvieran á reasumir, con subordinacion á aquella, los títulos de gobernadores. Treinta y tres años siguieron las islas bajo esta forma de gobierno, al cabo de los cuales la Corte nombró nuevo capitán general con las mismas facultades que se habian conferido al primero. Desempeñó su cometido el referido general muy á satisfaccion de los insulares, en el corto tiempo que residió en las islas, habiéndose embarcado para regresar á España, el 3 de junio de 1626, por lo que se encargó otra vez de la regencia Don Juan de Carbajal y Sande. Grandes instancias hicieron por este tiempo las municipalidades y personas mas influyentes de las islas, para que en lo sucesivo no se les mundase capitanes generales, pero no pudieron conseguirlo: con fecha 15 de marzo de 1629 se nombró tercer capitán general y presidente de la aud., se crearon los corregidores y se suprimió el cargo de regente. En 1673 se aumentó el tribunal con otro ministro, disponiendo que el mas moderno de los cuatro oidores desempeñase las funciones de fiscal. En 1714 se volvió á nombrar regente de la aud., sin perjuicio de las atribuciones del presidente, constando desde entonces el personal de aquella de 6 individuos, á saber: presidente, regente, 3 oidores y un fiscal, en cuya forma ha llegado hasta nuestros dias. En el nuevo arreglo adoptado para los tribunales de la Peninsula é islas adyacentes, se dieron á la aud. de Canarias 2 salas con iguales atribuciones. El personal de estas y de los juzgados de primera instancia, así como el presupuesto ordinario y extraordinario, se ve en el siguiente estado.

CANARIAS.

CLASES.	Número de funcionarios.	Haber anual de cada uno.	SU IMPORTE EN RS. VN.	TOTAL GENERAL.
Regente. . . . .	1	"	36000	
Presidente de sala. . . . .	2	á 24,000	48000	
Ministros. . . . .	6	á 24,000	144000	
Fiscal. . . . .	1	"	30000	
Abogado fiscal. . . . .	1	"	15170	
Jueces de término. . . . .	1	"	11500	
Id. de ascenso. . . . .	1	"	8600	
Id. de entrada. . . . .	5	á 7,300	36500	
Promotores fiscales de término. . . . .	1	"	5500	
Id. de ascenso. . . . .	1	"	4490	
Id. de entrada. . . . .	5	á 3,300	16500	
Relatores. . . . .	2	á 4,500	9000	
Escritanos de cámara. . . . .	2	uno 4,125 el otro que es archivista y secretario de la junta. . . . . 10,125.	14250	442270
Oficial del archivo. . . . .	1	"	3750	
Tasador-Repardidor. . . . .	1	"	2475	
Portero mayor. . . . .	1	"	3750	
Id. menores. . . . .	4	á 3,000	12000	
Mozo de estrados. . . . .	1	"	1875	
Alguaciles en la audiencia. . . . .	4	á 3,000	12000	
Id. en el juzgado de término. . . . .	3	á 1,500	4500	
Id. en el de ascenso. . . . .	3	á 1,400	4200	
Id. en los de entrada. . . . .	10	á 1,100	11000	
Ejecutor de justicia. . . . .	1	"	7300	
<b>GASTOS ORDINARIOS.</b>				
En la audiencia. . . . .	"	"	33000	
En el juzgado de término. . . . .	1	"	800	
En el de ascenso. . . . .	1	"	700	37500
En los de entrada. . . . .	5	á 600	3060	
				<b>479770</b>

ha dado á conocer la ind. azucarera, perdida enteramente, y suscitada por la viñera con conocida ventaja de la riqueza del país; la ind. fabril en sus principios y el comercio en otros tiempos no muy remotos, tan floreciente, reducido en el día á poca cosa, no por culpa de los isleños, sino por efecto de las trabas ó impuestos ruinosos con que una administracion mal entendida, recargaba los principales art. de esportacion. La sosa y la barrilla, el vino y las maderas que antes llamaban á sus puertos crecido número de barcos de todas las naciones, dejaron de excitar la codicia de los extranjeros, porque si bien esceden en calidad á los que les disputan los mercados europeos, no pueden competir en los precios. Ya apenas visitan en el día las costas Canarias algunos buques ingleses, franceses y de otras naciones, cargados de los productos de sus manufacturas, y que nada estraen del país ni aun en recompensa del monopolio que disfrutan. Nos ha dado á conocer el estado de la beneficencia pública, si no tan brillante como fuera de desear, con establecimientos bien montados en las principales pobl.; la instruccion pública primaria en el estado mas lamentable, sin escuela muchos pueblos, y poco concurridas las que existen; sin establecimientos de enseñanza superior y quizás ni aun de la intermedia; sin academias, ni escuelas de artes y de ciencias de aplicacion. Por último, el espresado art. de prov. nos presenta el caracter bondadoso y sumiso, la docilidad de los canarios, su respeto á las leyes, á la edad y categoria de las personas, su espíritu caritativo y hospitalario, la sencillez y pureza de sus costumbres, y su religiosidad. La lectura del mencionado art., es un testimonio vivo de lo que las costumbres influye en la moralidad de los pueblos, y cuánto poder ejerce sobre la misma naturaleza. Bajo un cielo abrasador, en un país sujeto á los accidentes atmosféricos que en las islas Canarias se experimentan, las pasiones tienen que ser por precision, vehementes, la irascibilidad violeta; en tan corta estension de suelo cultivable, la clase pobre ha de ser numerosa, y hasta la misma subdivision de las poblaciones en multitud de pagos ó cas., deben contribuir á mantener los pleitos y los odios entre las familias, y las discordias y las riñas: sin embargo, la educacion y el espíritu religioso en las Canarias, es mas eficaz que todas aquellas concusas reunidas, y á los dos espresados elementos deben los canarios el poder presentar su estadística criminal en los términos honoríficos que resultan de los estados que siguen. Cuadro hermoso que debe llenarles de la mas cumplida satisfaccion. No se hallan exentos de vicios los canarios, ni dejan de perpetrarse entre ellos crímenes; pero no se encuentran allí aquellas infames orgias, en que el vino y la erápula consumen poco á poco la vida del hombre mas robusto, que crean deseos y necesidades extraordinarias, que por satisfacer arrastran al hombre á los mayores excesos; origen de riñas y discordias, y escuela práctica del robo, de la violencia, del asesinato, de todos los delitos juntos, como veremos recorriendo los 6 estados que subsiguen: en los crímenes de los isleños no se obseva como en otros países la relajacion de las costumbres, ni la perversidad del corazon. No hallaremos ninguno de aquellos cuadros en que el hombre estraviado por las pasiones y ciego de ira y de furor, parecé saciarse en la sangre de los victimas cual tigre feroz; los atentados á que las circunstancias topográficas y morales del país y sobre todo la pobreza haya podido arrastrarles, no van acompañados de circunstancias agravantes, que hacen mayor el crimen y horrorizan á la sociedad. Los homicidios si acaso han existido, se conocerá por el resultado comparativo de los estados, ó que han sido casuales ó provocados. Las pendencias y riñas seguidas de heridas, han sido en corto número y de poca ó ninguna gravedad aquellas, como causadas la mayor parte con instrumentos contundentes; siendo rara la vez en que se ha hecho uso de armas de fuego y blancas, nunca de armas prohibidas, y menos del pódido veneno. La traicion y la asechanza no se conocen entre los canarios, la repugnan su sencillez, su hombría de bien, su generosidad, la pureza de sus costumbres. Tambien se conoce discutiendo por los mencionados estados, el respeto con que los isleños miran la propiedad. El extranjero que amante de la naturaleza quiere estudiar las muchas bellezas que las Canarias encierran, no tiene que temer en los senderos mas enmarañados, las rapiñas del salteador de caminos. Mucho pudiéramos desde luego añadir acerca de las virtudes sociales de los canarios, pero seria retardar el exámen de los estados de que vamos á ocuparnos y anticipar las reflexiones propias de aquellos.

El art. de prov. que precede, nos ha dado á conocer estas islas, ó bien como producto de ant. erupciones volcánicas, ó como continuacion del famoso monte Atlas, roto en esta parte por distintos puntos, en mayores ó menores fragmentos, al embate de las olas, y que el impulso de estas volvió á fracturar, formando asi las 3 islas mayores, las 4 menores y los 6 islotes que comprende el archipiélago canariense, las costas ásperas de todas las islas, su naturaleza montañosa, la multitud de cráteres que en medio de las fragosidades se encuentran, lo prueba asi. Tambien nos da á conocer su clima ardiente, como tan inmediatas á la zona tórrida, y los efectos que el envenenado viento Sum, que desde el desierto de Zahara, se deja caer sobre ellas con toda su fuerza, en los meses del estio, prod. en la fisiologia de sus hab.: el poco terreno cultivable que contienen, y las tierras formadas por las capas de lava, que ardientes corrieran por aquel suelo en diversas épocas; la escasez de aguas, insuficientes para el riego, y aun en algunos puntos para la bebida y usos domésticos, neutralizada por la ind. de sus hab., que auxiliados con el vivificante calor del sol, han sabido forzar á la naturaleza misma, haciendo que un suelo cascajoso en su mayor parte, árido y seco, dé ricos frutos, y muchos de los art. de primera necesidad, si no en cantidad suficiente para el consumo, lo bastante para que la importacion pueda hacerse sin menoscabar la riqueza del país. Nos ha descrito aquellas enormes cord., que parece destacarse hasta el cielo, habitadas y cultivadas en sus faldas, y pobladas en sus cimas de inmensos bosques de árboles de especies diferentes, de arbustos, de plantas aromáticas y medicinales y de infinita variedad de yerbas de pasto, habiendo entre los unos y los otros muchos desconocidos en nuestra zona, sirviendo los primeros de abrigo á infinidad de corzos, venados y otros géneros de caceria mayor y menor, y las segundas de pasto á infinidad de enjambres de abejas, á numerosos rebaños de cabras, ovejas, camellos, vacas y caballos. Nos

**ESTADO DE CRIMINALIDAD. NUM. I. PERSONAL.**

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	ACUSADOS.		EDADES		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.												
		De la instancia.	Libremente.	Prentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40.	De 40 en adelante.	No consta.	Mujeres.	Hombres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	Científica parte lit.	Artes mecánicas.	No consta.		
Guia. . . . .	19141	32	6	24	2	11	16	5	20	12	5	1	26	32	26	1	4	5	26	32	26	1	4	5	26
Las Palmas. . . . .	65993	77	10	43	4	14	46	16	40	37	1	20	1	37	4	55	4	68	5	32	4	68	5	32	4
Orotava. . . . .	45676	42	8	21	2	7	23	10	18	22	2	8	2	22	2	34	2	36	6	31	2	36	6	31	2
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	32976	35	1	9	2	9	14	12	18	16	1	6	3	16	1	21	3	26	2	21	3	26	2	21	3
Id. subdelegacion. . . . .	20748	51	4	7	3	7	25	19	17	33	1	21	1	17	1	30	9	38	4	30	9	38	4	30	9
S. Cristobal de la Laguna	33639	13	1	8	3	3	4	3	5	5	3	3	5	3	3	5	3	10	2	5	3	10	2	5	3
Sta. Cruz de la Palma. . . . .	25471	16	3	10	3	14	8	5	14	2	1	14	2	2	1	11	1	14	2	11	1	14	2	11	1
Teguise. . . . .	243364	30	45	189	15	51	150	72	135	137	7	222	57	135	137	7	222	57	135	137	7	222	57	135	137
Totales. . . . .	243364	279	30	189	15	21	150	72	135	137	6	222	57	135	137	7	222	57	135	137	7	222	57	135	137
			75	204	36	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279	279

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION.			De los que eger- con profesion liberal o de artes mecánicas.	De los que sa- ben leer y escri- bir con los que no saben.	De los que sa- ben leer con los que no saben.	De los que sa- ben leer y escri- bir con los que no saben.	De los que eger- con profesion liberal o de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los que sa- ben leer con los acusados.	De los que sa- ben leer y escri- bir con los acusados.	De los que sa- ben leer y escri- bir con los acusados.	De los que eger- con profesion liberal o de artes mecánicas.	De los que sa- ben leer con los acusados.	De los que sa- ben leer y escri- bir con los acusados.	De los que eger- con profesion liberal o de artes mecánicas.
		De los hombres con las mujeres.	De los de 20 a 40 con los de en adelante.	De los de 10 a 20 años, con los de 20 a 40.													
Guia. . . . .	19141	1'066	1'000	5'000	1'000	1'000	1'000	0'059	598'156	0'250	0'260	0'260	0'750	0'075	0'193	0'083	
Las Palmas. . . . .	65993	1'081	1'000	20'000	1'000	1'000	1'000	0'059	857'052	0'260	0'260	0'260	0'740	0'075	0'193	0'083	
Orotava. . . . .	45676	0'818	1'000	2'000	1'000	1'000	1'000	0'059	1087'524	0'260	0'260	0'260	0'740	0'075	0'193	0'083	
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	32976	1'125	1'000	2'000	1'000	1'000	1'000	0'059	942'171	0'286	0'286	0'286	0'714	0'087	0'226	0'087	
Id. subdelegacion. . . . .	20748	0'515	1'000	1'000	1'000	1'000	1'000	0'059	1596'000	0'154	0'154	0'154	0'846	0'026	0'375	0'100	
S. Cristobal de la Laguna	33639	0'300	1'000	11'000	1'000	1'000	1'000	0'182	2598'154	0'154	0'154	0'154	0'846	0'026	0'375	0'100	
Sta. Cruz de la Palma. . . . .	25471	7'000	1'000	15'000	1'000	1'000	1'000	0'182	1573'188	0'488	0'488	0'488	0'813	0'300	0'385	0'100	
Teguise. . . . .	243364	0'985	0'167	12'833	0'167	0'167	0'167	0'070	800'588	0'269	0'269	0'269	0'731	0'079	0'176	0'083	

CANARIAS.

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS, Núm. 2.

PARTIDOS. Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Número de delitos	ARMAS. DE FUEGO.		ARMAS. BLANCAS.		Instrumentos contu- dentes.	Otros instrumentos o medios no expresados.	PROPORCION.					
	NÚMERO de ALMAS.	PENADOS. ACESADOS.		De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.			De la población con los delitos.	De las acusadas con los delitos.	De los penados con los delitos	De las armas de fuego con las blancas.	De los instrumen- tos contu- dentes con los delitos.	De los instrumen- tos o medios no expre- sados con los delitos.
Guia. . . . .	19,141	32	24	3	3	6,380'333 á 1	10'667 á 1	8'000 á 1	1'000 á 1	0'875 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
Las Palmas. . . . .	65,993	77	57	8	7	8,249'125 á 1	9'625 á 1	7'125 á 1	1'000 á 1	0'875 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
Orotava. . . . .	45,676	42	23	6	5	7,619'066 á 1	7'000 á 1	3'833 á 1	0'833 á 1	0'833 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	32,976	35	25	5	3	6,595'200 á 1	7'000 á 1	5'000 á 1	1'000 á 1	0'600 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
San Cristóbal de la Laguna	20,748	15	11	7	4	2,964'000 á 1	1'857 á 1	1'571 á 1	1'000 á 1	0'527 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
Sta. Cruz de la Palma. . . . .	33,659	13	11	1	2	33,659'060 á 1	13'000 á 1	11'000 á 1	1'000 á 1	0'667 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
Tesigue. . . . .	25,175	16	13	3	2	8,390'333 á 1	5'333 á 1	4'333 á 1	1'000 á 1	0'667 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			
TOTALES. . . . .	243,364	228	164	33	24	7,374'666 á 1	6'909 á 1	4'970 á 1	0'467 á 1	0'727 á 1	0'200 á 1	0'143 á 1			

Proporcion de las penas con la poblacion, acusados y penados.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Correcional.	Penalular.	Africa.	Africa con retencion.	Careel.	Inhabilitacion y privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multa.	Redencion penalular.	Apercihimiento.
Poblacion. . . . .	243,364	304'20'500 á 1	20197'882 á 1	171682'000 á 1	171682'000 á 1	3498'030 á 1	243364'000 á 1	9013'481 á 1	6404'579 á 1	81121'233 á 1	6240'102 á 1
Acusados. . . . .	279	34'879 á 1	16'412 á 1	439'500 á 1	139'500 á 1	4'000 á 1	279'000 á 1	10'333 á 1	7'342 á 1	93'000 á 1	7'154 á 1
Penados. . . . .	204	25'500 á 1	12'000 á 1	102'000 á 1	102'000 á 1	2'956 á 1	204'000 á 1	7'555 á 1	5'368 á 1	68'000 á 1	5'231 á 1

ESTADO de las causas criminales fenecidas en el territorio de este tribunal en el año de 1843.

TRIBUNAL Y JUZGADOS.	HECHO ó DELITO.															TOTAL.								
	PASQUINES.	Resistencia y desobediencia á las autoridades.	Escenas y falta de respeto á jueces y funcionarios.	Fuga de presos y de presidiarios.	Fuga de uno ó tiempo de conduidre, á la cárcel.	Abuso de libertad de imprenta.	Inmoralidad y escandalosa.	Juego prohibido de naipes.	Homicidio.	Infanticidio.	Muerte casual.	Heridas y contusiones.	Golpes y otros males (contusiones).	Injurias verbales.	Desafío.		Estupro con violencia.	Conato de estupro con violencia.	Estupro simple.	Robos hurtos y estafas.	Contrabando.	Incendio.	Tala de montes y otros daños en heredades y casas agenas.	
Guia.....	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	2	»	3	»	»	1	»	»	1	»	1	»	3	17
Las Palmas.....	2	2	4	1	1	»	3	»	1	1	1	8	4	4	»	»	»	2	19	»	»	»	»	54
Orotava.....	1	»	»	4	»	»	»	»	»	»	1	6	2	1	»	»	»	1	13	»	3	»	1	33
San Cristobal de la Laguna.....	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	5	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	2	14
Sta. Cruz de Tenerife.....	»	3	»	»	»	1	2	»	»	1	»	5	»	1	1	»	»	»	8	»	»	»	1	25
Sta. Cruz de la Palma.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	7
Teguise.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	1	»	4	»	1	»	1	13
Subdelegacion de Rentas.....	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38	»	»	»	41
	3	6	8	7	1	1	6	1	4	2	4	30	13	7	1	2	1	4	50	38	5	9	203	

OBSERVACIONES.

ESTADO ó resumen de las penas impuestas á los acusados en todo el territorio de la audiencia de Canarias por los delitos que se expresan.

AÑO DE 1843.		DELITOS.																					
		Acusados.	Abusos.	Condenados á muerte.	A PRESIDIO.				Estranamiento.		Inhabilitacion ó privacion de empleo.		Prision sufrida.		Mullas.		Reclusionion pecuniaria.		Vigilancia.		Apercibimiento.		
					Correccional.	Penitenciar.	Afines.	Afines con reclusionion.	Estranamiento.	Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Mullas.	Reclusionion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.						
Delitos políticos.	Libertad de imprenta, desobediencia á las autoridades. . . . .	20	10	»	»	»	»	»	»	»	7	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Contra la Hacienda pública y la administracion.	Contrabando, defraudacion, faltas de empleados. Fuga. . . . .	60	11	»	1	2	»	»	»	»	9	»	7	27	1	»	»	»	»	»	»	»	2
De inmoralidad..	Estupros, irreverencias, trato ilícito, conato de estupro. . . . .	14	6	»	»	2	2	»	»	»	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Correccionales ó contra la policia	Contravencion á los reglamentos de policia, juegos prohibidos, resistencia al pago de puertas. . . . .	8	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Contra las personas. . . . .	Golpes, contusiones, heridas, infanticidio, homicidio, riñas, injurias, insultos. . . . .	73	14	»	3	6	»	2	»	»	22	»	9	4	2	»	»	»	»	»	»	»	11
Contra la propiedad. . . . .	Daños en heredades, incendio, propiedad, robos, tala de pinares. . . . .	104	28	»	4	7	»	»	»	»	28	»	8	7	»	»	»	»	»	»	»	»	22
Totales. . . . .		279	75	»	8	17	2	2	»	»	69	1	27	38	3	»	»	»	»	»	»	»	36

Proporcion de las penas mayores con las menores, y de las unas con las otras, con la poblacion, los acusados y los penados.

CLASES.	NUMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	LAS PENAS MAYORES CON LAS MENORES.	PENADOS CON LAS PENAS.		POBLACION CON LAS PENAS.		ACUSADOS CON LAS PENAS.		
			MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.	
Penas mayores..	22	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. menores.....	184	0'41 á 1	9'273 á 1	1'108 á 1	11062'000 á 1	1322'630 á 1	12'682 á 1	1'516 á 1	»

CANARIAS.

Ocupase el estado número 1.º del personal, esto es, del número de acusados, de los absueltos de la instancia y libremente, de los penados presentes y contumaces, de los reincidentes en el mismo delito y en otro diferente, de la edad, sexo, estado, instrucción y profesión de los acusados, con la proporción que se observa entre las respectivas clases, entre la pobl. y los acusados, entre estos, los absueltos y los penados, entre los reos presentes y los contumaces y entre los reincidentes y los penados. Algunos mas de la mitad de los procesados se hallan en edad de 20 años; los de 10 á 20 no llegan á la quinta parte y esceden poco de la cuarta los de 40 en adelante. Los hombres estan con relacion á las mujerness de 3 895 á uno, proporción que no se ha encontrado en ninguna de las otras aud. y prov., cuyos datos estadísticos de criminalidad se han examinado, y que cae en desdoro de las isleñas. No es dado explicar la causa de este resultado, si no la buscamos en la debilidad del mismo sexo y en su mayor impresionabilidad, que no le permite resistir tan fácilmente á las influencias atmosféricas, puesto que la educacion de las mujeres en Canarias ni es mas libre, ni menos religiosa que en la Peninsula. El número de casados escede en dos unidades al de solteros. No se hace referencia en el estado mas que de uno que sepa leer; pocos mas de la cuarta parte saben leer y escribir, y 6 carecian de toda instruccion; pero atendido el descuido que en la enseñanza primaria se observa en las islas, no será aventurado suponer que la casi totalidad de los 195 sumariados de quienes se ignora esta circunstancia, correspondieran á la última clase. Los profesores de ciencias y artes liberales guardan la proporción con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 15; los absueltos con los penados de 1 á 4, siendo dos quintas partes absueltos de la instancia, y las otras tres libremente; los contumaces con los presentes de 1 á 13, y los reincidentes con los penados de 1 á 6, habiendo reincidentido casi las dos terceras partes en el mismo delito. Hemos reservado para lo último la proporción entre los acusados y la pobl., porque comunmente se halla recibida esta circunstancia como el medio mas adecuado para apreciar la moralidad comparativa entre diferentes pueblos. Quien considere el archipiélago canariense sit. poco mas de 4 grados N. del trópico Cáncer, bajo la frecuente influencia de los vientos del inmenso desierto de Zahara, que con sus ardientes y venenosas ráfagas conmueve hasta la última fibra del sistema nervioso; quien vea aquel país cubierto por todos lados de inmensas cord., con escaso terreno de cultivo, sin ind., sin comercio, sin casi establecimientos de beneficencia, y en el mas deplorable descuido la instruccion pública, jamás podria esperar que la prov. de Canarias ocupase el 44 lugar en la escala de la criminalidad; pero tal es el resultado que presenta, debido indudablemente á que la subdivisión de la pobl. en pequeños pagos y cas., no ha dado lugar á que se derramasen allí los vicios, á la educacion religiosa de los isleños, á su caracter dócil y sumiso á las leyes, á la sencillez y pureza de sus costumbres. La proporción de 1 acusado por cada 809'588 hab. que da el estado de que se trata, solo se encuentra en el terr. de la aud. de Barcelona, pero con la pequeña diferencia de 24'469, sin embargo que el término de comparacion es uno de los mas aventajados de la Peninsula, por su sit. topográfica, por lo templado y saludable de su clima, por lo estenso y envidiables proporciones de su costa, y quizás el mas rico por su agricultura, por su casi exclusivismo en diferentes industrias y por su grande comercio. En las otras 3 aud. cuyos datos hasta el dia se han recorrido, el número de acusados es infinitamente mayor que en la de Canarias, apesar de que disfrutan mayores comodidades sociales, clima mas conveniente al equilibrio de los sistemas de la vida, terrenos cultivables mas estensos y variados, y si no mas fértiles, menos sujetos á las vicisitudes atmosféricas que destruyen en un solo dia las esperanzas mejor fundadas del agricultor. No es solo comparando territorios donde se aglomeran hab. de costumbres y carácter diferentes, de una educacion mas ó menos religiosa, mas ó menos libre, prov. poco omógenes por su diverso clima y naturaleza del terreno frio y cubierto de montañas en unas, llano y caluroso en otras, escaso de aguas aquel, sureado este por multitud de riachuelos y arroyos, donde resulta la comparacion favorable á las islas Canarias, sino tambien cuando se consideran aislados los antecedentes estadísticos de cada prov. La prueba mas convincente de aquel aserto es el estado que sigue.

PROVINCIAS.	POBLACION.	NUMERO DE ACUSADOS.	PROPORCION.
Alava. . . . .	59,628	251	1 á 283'813
Albacete . . . .	190,223	668	1 á 284'765
Alicante. . . . .	321,350	847	1 á 379'386
Almeria. . . . .	234,789	662	1 á 354'666
Avila. . . . .	137,903	502	1 á 274'707
Badajoz. . . . .	306,092	1,167	1 á 262'290
Barcelona. . . .	442,273	519	1 á 852'164
Burgos. . . . .	224,407	1,112	1 á 201'805
Cáceres. . . . .	215,826	1,052	1 á 205'158
Cadiz. . . . .	342,694	851	1 á 402'696
Canarias . . . .	243,364	279	1 á 800'588
Ciudad-Real. . .	277,788	766	1 á 362'648
Cuenca. . . . .	234,582	1,028	1 á 228'193
Gerona. . . . .	214,150	216	1 á 991'435
Guipúzcoa . . . .	108,569	135	1 á 804'215
Lérida. . . . .	151,322	303	1 á 499'413
Logroño. . . . .	131,705	792	1 á 186'513
Murcia. . . . .	280,694	807	1 á 322'637
Santander. . . .	183,805	447	1 á 372'998
Soria. . . . .	115,619	437	1 á 264'574
Tarragona. . . .	233,477	224	1 á 1042'308
Vizcaya. . . . .	113,079	375	1 á 299'368

Si de la comparacion entre los terr. de las aud. y de las prov. descendemos á buscar la proporción del número de acusados, con que cada uno de los part. jud. de la prov. de Canarias contribuye á formar el total de 279, se hallará el máximo en el part. de Guia, un acusado por 598'159 hab. y el mínimo en el de Sta. Cruz de la Palma, un acusado por 2598'154 alm. No da en manera alguna razon de tan notable diferencia la diversa sit. topográfica, ni la variedad del clima, ni la naturaleza del terreno, ni el mayor desarrollo de la instruccion pública. Todas estas circunstancias son casi iguales entre la Gran Canaria á que el primero pertenece, y la isla de la Palma, que constituye el 2.º; solo pudiera explicarse este resultado, por la sencillez de las costumbres, mayor en la isla de la Palma que en la Gran Canaria donde es más numerosa la concurrencia de extranjeros, donde el vicio del juego y de las bebidas espirituosas se ha introducido algun tanto, y donde la estancia de la audiencia del territorio y las pretensiones á la capitalidad, han fomentado mas el lujo, y por consiguiente las necesidades.

Se refiere el estado número 2.º á los delitos de homicidio y de heridas, y á las armas empleadas en su perpetracion, dejando el primer estremo para cuando se trate del número de causas incoadas por cada especie de crimen; vamos á encontrarlos al presente á la segunda parte del estado. El máximo de los instrumentos aprehendidos como cuerpo de delito, pertenece á la clase de contundentes (24), solo en su caso se hizo uso de arma de fuego, y el número de las blancas se halla reducido á 6. Ninguno de los delinquentes se sirvió de armas prohibidas, ni de los venenos. La simple inspeccion del estado número 2.º, es la prueba mas terminante de que en el corazón de los canarios no se abrigan ni la perfidia, ni la traicion.

El estado número 3 trata del número de causas sustanciadas por cada especie de delito. Entre ellas predominan las de robos y hurtos, las de contrabandos, de heridas y de golpes y malos tratamientos, las de delitos políticos, las de resistencia á la autoridad, las de excesos de los empleados públicos; la de incendio y tala de montes son en corto número. En menor escala se encuentran las de inmoralidad y escándalo y las de incontinencia. Ninguna causa se formó por parricidio, ninguna por envenenamiento ni suicidio, delitos atroces que llenan de horror á la sociedad; dos causas se siguieron por acusacion de infanticidio, delito atroz, pero que nace mas de la vergüenza, que de la perversidad del corazón; una causa tuvo lugar por desafío, 4 por homicidio voluntario, y otras 4 por muerte casual. No es posible separar las reflexiones á que da lugar el estado que precede, de las que surgen del estado número 4.º; aquel refiere, como se ha dicho, las causas que por cada especie de delito se sustanciaron, pero no demuestra la

gravidad del delito, ni la verdad de su existencia, ni la culpabilidad de los sumariados por cada uno de ellos; esto solo es dado determinarlo, como digimos en el art. de Cáceres aud., á la relacion de las penas con los delitos, objeto principal del estado número 4.º Apoyándonos pues en este, casi podemos decir sin temor de incurrir en equivocacion, que las causas de homicidio, de infanticidio y de desafío que el estado número 3.º enumera, fueron origen de sospechas mas ó menos fundadas, pero que no pasaron de sospechas, pues el tribunal sentenciador, á ninguno de los acusados impuso la pena de muerte que se aplica al convicto de cualquiera de estos tres géneros de delitos; que los indicios cuando mas en dos casos se aproximarán á lo que los juris-peritos llaman *juris et jure*, número igual al de los condenados á presidio de Africa con retencion. Es mas que probable que la causa incoada por desafío no pasara de amago, que las de homicidios fuesen efectos de alguna desgracia, tan posible en un territorio cuyas costas son de las mas difíciles, cuyos caminos entre fragosidades y precipicios horrosos, presentan todos los dias algun ejemplo de aquel género, y mas en la clase pobre que por apoderarse de ciertas prod. naturales, trepa por sendas intrasitables y no pocas veces se deja suspender auxiliado de la mas débil sogá entre el cielo y el abismo; que los infanticidios serian mas bien muertes naturales, tan comun en los partos, aun en los que la madre no se halla atrozmente afligida por la vergüenza y deshonra que á la otra espera, ó por el abandono en que su seductor la deja. Si propio fuera de este lugar nos permitiriamos algunas reflexiones sobre el infanticidio, que creemos dignas de fijar la consideracion del juzgador y de los legisladores. Es menester desconocer la naturaleza para creer tan frecuente este crimen, como en los datos estadísticos del año de 1843 se supone. Tampoco debieran de pasar de sospechas los motivos que produjera la formacion de las causas por golpes, contusiones y heridas, ó de ser estas sumamente leves, cuando á 6 de los declarados culpables se les impuso por pena, presidio peninsular, á 3 correccional y á los restantes otras penas menores. De la misma especie debieran ser las causas relativas á robos, hurtos, daños en heredades, tala de montes ó incendios, cuando 7 solo de los delinquentes fueron condenados á presidio peninsular, 4 á correcciones, 28 á cárcel y los demas á diferentes penas menores. Tanto el estado núm. 3.º como el 4.º, nos justifican que en las Canarias es mayor la propension á los delitos contra las cosas, que á los delitos contra las personas; resultado muy en armonia con el carácter de aquellos islenos, y que prueba que si la agricultura, el comercio, las artes y la ind. contasen con mejores elementos en las Canarias, ó lo que es lo mismo que si la riqueza de las islas fuera mayor, la criminalidad seria menor; de donde se deduce la consecuencia que no son las causas atmosféricas el origen de los crímenes que alli se cometen, ni la escabrosidad del terreno, ni la falta de establecimientos de beneficencia, ni el descuido de la instruccion pública, pues todas estas concausas se estrellan contra la sencillez de los canarios, y su sumision á las leyes y espíritu caritativo y religioso que les anima, sino á la pobreza.

El Gobierno, pues, que proporcione medios de existencia á los hab. de aquellas islas, será el que mas contribuya á su moralizacion.

Rubor nos causa haber de decir que casi no caben términos de comparacion, con respecto al número de delitos, á la gravedad de estos, y á la inclinacion mayor que se advierte á los delitos contra las personas, entre un país aislado en medio del grande atlántico, civilizado de algunos años á esta parte, pobre en su agricultura, sin artes, sin ind., sin comercio, con una instruccion descuidada, y los hermosos y fértiles territorios de las aud. de la Península, cuyos datos estadísticos de criminalidad se han examinado hasta el dia, donde la tierra proporciona á sus hab. cuanto necesitan para el consumo, donde la ind., las artes y comercio se hallan mas desarrollados, donde la enseñanza pública recibe cada dia nuevos impulsos, y donde la civilizacion data de cientos de siglos. Dejamos á un lado los terr. de las aud. de Albacete, Burgos y Cáceres, porque aqui los homicidios, las heridas, los robos y los hurtos, los delitos de inmoralidad suben á crecidos guarismos, porque los acusados por infanticidio, por suicidio y otros delitos no menos atroces y horrosos, forman tambien número excesivo, atendida la naturaleza de los atentados, y

nos contraemos á la culta Barcelona, al terr. de hermoso cielo, de clima benigno, de variadas prod., rico de ind., rico de comercio. Para cada causa sustanciada en las islas Canarias por homicidio, en la aud. de Barcelona en el mismo periodo, se terminaron 25'500; en el terr. atlántico no se impuso ninguna pena de muerte á los 14 sumariados por este delito; en el de Cataluña se impuso á 10; con la inmediata se castigó á 2 en el primero, y en el segundo á 12. Por cada proceso sobre heridas, incoado en la aud. de Canarias, se sustanciaron 4'033 en la de Barcelona, y la mayor pena que se impuso en el primer punto á 6 de los delinquentes, fue presidio peninsular, y á 3 correccional; y en el segundo 18 sufrieron la condena de presidio en Africa; 12 de peninsular, y 23 de correccional. Por cada causa de robo, hurto y estafa instruida en las islas, corresponden 3'880 en el principado. Las penas impuestas á los perpetradores en la aud. de Canarias, fueron 7 de presidio peninsular, y 4 de correccional; y en la de Barcelona, 17 de presidio en Africa, 20 de peninsular y 64 de correccional. Bien se busque, pues, por térm. de comparacion el número de causas, bien como es mas propio se aprecie la criminalidad respectiva por las penas impuestas á los delinquentes en una misma especie de delito, resultará siempre que es notablemente mayor la moralidad en las islas Canarias que en el terr. que comprende la aud. de Barcelona. Tambien es mayor la propension que se observa á los delitos contra las personas, que á los delitos contra las cosas en el terr. de la Península que en las Canarias, ya sirva de térm. de comparacion en el número de causas, ya el de acusados. El exceso de delitos contra las personas que dan las aud. de Albacete y Cáceres, no permite sirvan de cotejo. Al hablar de este particular en la aud. de Barcelona y Burgos, no pudimos menos de congratularnos, y principalmente en esta última, porque era la primera que nos presentaba el satisfactorio cuadro de menor número de acusados por delitos contra las personas, que por delitos contra las cosas, dando la proporcion entre una y otra especie de delitos, de 1 de los primeros por 1'044 de los segundos. Aun buscando, pues, por término de comparacion el terr. que mas ventajoso resultado da en la Península, cede el cotejo en perjuicio de este, porque en la aud. de Canarias la proporcion entre los delitos contra las personas, y los delitos contra las cosas, es de 1'425 á 1. Para terminar el examen de los estados, núm. 3 y 4, nos falta inquirir en cuál de los part. jud. en que se halla dividido el terr. de la aud. de Canarias, se encuentra el máximo, en cuál el mínimo de las causas sustanciadas, y á qué géneros de delitos propende mas cada uno de aquellos. El máximo de procesos de toda especie, lo da el part. de las Palmas (54), al cual sigue el de Orotava (33), y el mínimo el de Sta. Cruz de la Palma (7). En el de las Palmas se instruyó 1 causa por homicidio; 2 por muerte casual; 8 por heridas; 19 por robos: en Orotava 6 por heridas; 1 por muerte casual; 1 por estupro con violencia; 13 por robo: en San Cristobal de la Laguna 2 por homicidio; 1 por muerte casual; 5 por heridas; 1 por robo: en Sta. Cruz de Tenerife 1 por infanticidio; 5 por heridas; 1 por desafío; 8 por robo. En Guia y Teguiise predomina el robo. Santa Cruz de la Palma es el terr. privilegiado de las islas, 1 causa por resistencia á la autoridad; 1 por heridas; 1 por golpes; 1 por injurias; 1 por estupro simple; 1 por robo, y 1 por tala de montes; forman el total de los procesos criminales sustanciados en el año 1843.

El estado, núm. 5, presenta la proporcion que guardan las penas con la pobl., los acusados y los penados; y el estado, núm. 6, de las penas mayores con las menores, y de unas y otras tambien con la pobl., los acusados y los penados. Ninguna reflexion nueva nos suministra el primero: cuanto en su vista pudiera decirse, ya queda espuesto anteriormente, pero sirve para corroborar las consecuencias que del examen de los estados núm. 3 y 4 se derivan. El resultado que las casillas del segundo presentan, debia esperarse del corto número de causas de gravedad incoadas en el terr. de la aud. de Canarias.

No nos es posible examinar el estado progresivo de la criminalidad en el terr. de Canarias, carecemos de los datos indispensables para ello, apesar de las esquisitas diligencias que para obtenerlos hemos practicado.

CANARIAS (CAPITANIA GENERAL DE): se halla reducida á la prov. de su nombre, que comprende las 7 islas y 6 isletes que se espresan en el art. de la misma: tiene 8 gobiernos mi-

CANARIAS.

litares á saber: Sta. Cruz de Tenerife, Gran Canaria, Orotava, Lanzarote, Palma y los cast. de San Cristóbal, Paso-alto y San Francisco del Risco: el capitán general reside en Sta. Cruz de Tenerife, y en este distrito tiene el arma de artillería la comandancia de la plaza de este nombre.

CANARIAS: prov. marítima del tercio y departamento de Cadiz sit. á 230 leg. del continente europeo, en el mar atlántico, frente á la Mauritania Tingitana, entre los cabos Guer y Bojador, y de 20 á 80 leg. de las costas de Africa. Se divide en 8 dist. que son: Gran Canaria, Orotava, Lanzarote, Garaelico, Palma, Fuerteventura, Gomera y Hierro. Usa bandera azul, con aspás blancas, cuyo grandor es la quinta parte del de la bandera. Tiene para su gobierno un comandante de prov., capitán de navio; un segundo, y capitán del puerto de Tenerife, capitán de fragata; un ayudante del distr. de la Gran Canaria, teniente de fragata; un ayudante del distr. de Lanzarote, capitán graduado de artillería de marina. Otro del distr. de la Orstava, alférez de fragata graduado; otro en el de Fuerteventura de la misma clase, y un ayudante de la comandancia también alférez de fragata, graduado. Hay en toda la prov. 120 pilotos, 45 de la clase de segundos y 75 de la de terceros (V. sobre estos lo que se dice en el art. de Cadiz, departamento); 19 carpinteros, 5 calafateros, 3,323 marineros hábiles y 780 inhábiles; un contador de la prov., oficial de la clase de oficiales primeros del cuerpo del ministerio de la armada, un asesor de la comandancia y otro de la prov., ambos de la clase de asesores de prov., y una escuela de náutica en Sta. Cruz de Tenerife á cargo de un profesor. Los puertos habilitados para el comercio en esta prov., son: el de Sta. Cruz de Tenerife para importacion y esportacion de la América, el extranjero y la Peninsula y para cabotage; los de Orotava y Ciudad Real de las Palmas, importacion y esportacion al extranjero y á la Peninsula, esportacion á América y cabotage; el de Sta. Cruz de la Palma esportacion á América y al extranjero y cabotage; el de Arrecife, importacion y esportacion á la Peninsula, esportacion al extranjero y cabotage; el de Oliva, importacion y esportacion á la Peninsula, esportacion al extranjero y cabotage de isla á isla; y el de San Sebastian, para el comercio de cabotage de isla á isla. Los buques matriculados son 3 de 200 á 400 toneladas, 14 de 80 á 200, 57 de 20 á 80 y 5 de menos de 20 toneladas, que componen un total de 79 buques con 4,754 1/2 toneladas.

Los buques que se han construido en los astilleros de Canarias desde el año 1824 hasta el presente, sus especies, porte en toneladas y su valor en pesos fuertes, resultan del estado que sigue.

Año de su construcción	CLASE DE BUQUES.	Buques.	TONELADAS.	PESOS FTES.
1824	Bergantines.....	17	637	29637
	Bergantines goletas.....	9	224 3/4	11673 3/4
	Goletas.....	4	150 1/4	7147 1/2
	Barcos de remos.....	11	163 3/8	7304 1/4
1825	Bergantines.....	16	869 6/8	44917
	Bergantines goletas.....	10	535 3/4	15910 1/4
	Goletas.....	4	166	2175
	Balandra.....	1	131 3/4	3000
1826	Barcos de remos.....	2	15 1/2	270
	Bergantin.....	1	38	1038
	Bergantines goletas.....	4	144 2/3	5164 1/2
	Goletas.....	3	124	3888 3/4
1827	Pailebot.....	1	22 1/2	757 1/2
	Bergantines.....	1	45 1/3	712 1/2
	Bergantines goletas.....	3	159	3377 1/4
	Goleta.....	1	21	300
1828	Pailebot.....	1	20	900
	Bergantines.....	2	68	1522 1/2
	Bergantines goletas.....	7	216 1/4	8036 1/4
	Goleta.....	1	52	1350
1829	Pailebot.....	1	21 1/3	1125
	Bergantines goletas.....	7	203 3/4	10418 1/2
	Goletas.....	2	57 1/2	2028
	Barcos de remos.....	2	32	347 1/2
1830	Bergantines goletas.....	7	217	12021 1/4

Año de su construcción	CLASE DE BUQUES.	Buques.	TONELADAS.	PESOS FTES.
1831	Bergantines goletas.....	1	46 2/3	2625
	Goleta.....	1	44	1377 3/4
1832	Bergantin goleta.....	1	56	1101 3/4
	Goletas.....	3	120 1/8	3245
1833	Bergantines goletas.....	2	113 1/8	3849 3/4
	Goleta.....	1	16 1/4	707 3/4
1834	Barco de remo.....	1	30	600
	Bergantin goleta.....	1	46	1875
1835	Bergantin goleta.....	1	60	1087 1/2
	Polacra.....	1	60 1/2	1087 1/2
1836	Bergantin.....	1	89	4396 1/2
	Bergantin goleta.....	5	195	8062 1/2
1837	Pailebot.....	1	28	343 1/2
	Bergantin goleta.....	7	277 1/2	9958 1/2
1838	Goleta.....	1	35 1/2	1357 1/2
	Bergantin goleta.....	4	159 1/4	7001 1/4
1839	Goleta.....	1	38	1123 1/2
	Pailebot.....	1	19 1/2	450
1840	Bergantines.....	2	298	15715 1/2
	Bergantines goletas.....	10	503 1/4	18630 3/4
1841	Goleta.....	1	44	1958 1/4
	Barco de remos.....	1	8	311 1/4
1842	Bergantin goleta.....	3	115	6375
	Goleta.....	1	65	4000
1843	Polacra goleta.....	1	60 1/2	3000
	Bergantines goletas.....	3	228	6840
1844	Goletas.....	2	81 7/8	7950
	Balandra.....	1	23	217
1845	Pailebot.....	1	58	2350
	Barco de remos.....	1	7	300
1846	Bergantines goletas.....	5	340 1/2	18297 1/2
	Bergantines.....	2	301	11625
1847	Bergantines goletas.....	3	208	8990
	Fragata.....	1	249	7875
1848	Goleta.....	1	53 2/5	6150
	Bergantines goletas.....	3	169	7031 3/4
1849	Goletas.....	3	143 1/2	11803
	Pailebot.....	1	47	1500
1850	Balandra.....	1	27	1180 1/4
	Bergantines goletas.....	3	169	6187 1/2
1851	Goletas.....	3	106 1/4	2548
	Balandras.....	4	108 3/4	2515 1/2
1852	Bergantin.....	1	206 1/2	9000
	Bergantines goletas.....	1	35	1875
1853	Bergantin barca.....	1	300	7500
	Goletas.....	3	213 1/2	10138 1/2
1854	Pailebot.....	1	52	1657 1/2
	TOTALES.....	216	9992 6/10	409421 3/4

En la actualidad se está construyendo un bergantin-barco de 250 toneladas. De los expresados buques existen en los puertos de la prov. 8. Hay ademá en ellos 14 embarcaciones menores que se emplean en la carga y descarga de los mismos, del porte de 200 á 300 qq., unas 3 solamente de remos como son los lanchones, para este trafico, y otros de vela al tercio con el propio objeto, y 336 barquillos de la pesca del fresco de 25 qq. de porte, de dos remos y una vela al tercio. También se construyen en las islas las velas; se elabora el hierro para la clavazon de los buques. Es indudable que la estension de los astilleros permitiría la construcción de buques de mayor porte que los que aparecen de la relacion; pero ni las necesidades, ni el actual estado del comercio, ni la posibilidad de obtener maderas de las dimensiones necesarias, favorecen empresas de este género.

CANARIA (DIÓCESIS DE): sufragánea del arz. de Sevilla; se compone de 35 pueblos pertenecientes á la prov. de Canarias y comprendidos en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura: el número de parr., santuarios ó ermitas, sacerdotes y categoría de los curatos resultan del estado que copiamos á continuacion.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	NOMBRE DE LAS PARROQUIAS.	CLASE DE CURATOS.	Oratorios santuarios y ermitas.	NUM.º DE ECLESIASTICOS.			Dependientes de las iglesias.
				Párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	
ISLA CANARIA.							
Aguimez. . . . .	San Sebastian. . . . .	2.º ascenso.	5	1	0	3	11
Artenara. . . . .	San Matias. . . . .	1.º id.	2	1	0	0	6
Arucas. . . . .	San Juan. . . . .	Término.	5	1	0	4	8
Galdar. . . . .	Santiago. . . . .	Id.	5	1	0	1	14
Guia. . . . .	Ntra. Sra. de la Asuncion. . . . .	2.º ascenso.	5	1	0	3	12
Lagaete. . . . .	Ntra. Sra. de la Concepcion. . . . .	Id.	2	1	0	0	7
Las Palmas (1). . . . .	Sagrario de la Catedral. . . . .		21	4	0	13	37
Mogan. . . . .	San Antonio. . . . .	Entrada.	0	1	0	0	4
Moya. . . . .	Ntra. Sra. de la Candelaria. . . . .	2.º ascenso.	3	1	0	3	8
San Lorenzo. . . . .	San Lorenzo. . . . .	Entrada.	2	1	0	1	7
Sta. Lucia. . . . .	Sta. Lucia. . . . .	Id.	0	1	0	0	4
San Nicolas. . . . .	San Nicolas. . . . .	Id.	0	1	0	0	4
Tejeda. . . . .	Ntra. Sra. del Socorro. . . . .	1.º ascenso.	0	1	0	0	5
Telde. . . . .	San Juan Bautista. . . . .	Término.	6	2	0	4	15
Terror. . . . .	Ntra. Sra. del Pino. . . . .	Id.	4	1	2	1	8
Tirajana. . . . .	San Bartolomé. . . . .	1.º ascenso.	2	1	0	2	6
Valsequillo. . . . .	San Miguel. . . . .	Id.	1	1	0	1	5
Vega de Sta. Brigida. . . . .	Sta. Brigida. . . . .	2.º id.	10	1	0	4	8
Vega de San Mateo. . . . .	San Mateo. . . . .	1.º id.	2	1	0	1	6
Yngenio. . . . .	Ntra. Sra. de la Candelaria. . . . .	Id.	1	1	0	1	6
ISLA DE LANZAROTE.							
Aria. . . . .	Ntra. Sra. de la Encarnacion. . . . .	Término.	3	1	0	1	8
Arrecife. . . . .	San Gines. . . . .	Id.	0	1	0	0	6
San Bartolomé. . . . .	San Bartolomé. . . . .	Entrada.	0	1	0	0	3
Femes. . . . .	San Marcial. . . . .	2.º ascenso.	0	1	0	0	4
Teguise. . . . .	Ntra. Sra. de Guadalupe. . . . .	Término.	15	1	2	5	21
Tias. . . . .	Ntra. Sra. de la Candelaria. . . . .	2.º ascenso.	3	1	0	0	5
Tinajo. . . . .	San Roque. . . . .	1.º id.	2	1	0	2	7
Yaiza. . . . .	Ntra. Sra. de los Remedios. . . . .	2.º id.	1	1	0	0	5
ISLA DE FUERTEVENTURA.							
Antigua. . . . .	Ntra. Sra. de la Antigua. . . . .	Término.	4	1	0	0	6
Betancuria. . . . .	Ntra. Sra. de la Concepcion. . . . .	Id.	4	1	0	1	8
Casillas del Angel. . . . .	Sta. Ana. . . . .	2.º ascenso.	4	1	0	1	7
Oliva. . . . .	Ntra. Sra. de la Candelaria. . . . .	Término.	7	1	0	3	9
Pajara. . . . .	Ntra. Sra. de la Regla. . . . .	2.º ascenso.	2	1	0	2	6
Tetir. . . . .	Sto. Domingo. . . . .	Id.	3	1	0	1	6
Tuineje. . . . .	San Miguel. . . . .	Id.	1	1	0	0	5
Total. . . . .			124	39	4	58	270

(1) El personal de que se compone el cabildo de esta catedral, y los conv. que existian en esta dióce., no se fijan en el estado porque consta todo en el cuerpo del art., y respecto á la parr. de Las Palmas debe hacerse la siguiente aclaracion. Esta. e. apesar de tener pagos, dist. y una pobl. muy numerosa, no tenia mas que la parr. del Sagrario servida por 4 curas nombrados por el cabildo, por cuya razon el Ilmo. señor ob. acudió á S. M. en 1836 pidiendo el establecimiento de 3 parr. mas. Con fecha 10 de febrero de 1838, se espidió una real orden concediendo la igl. del estinguido conv. de San Bernardo para auxiliar de la parr., y por las dificultades que se originaron, se puso en la de San Francisco en el año de 1840, pasando á servirla uno de los 4 curas de la matriz. Posteriormente y por las mismas necesidades, se erigió en el barrio de Vegaeta en el año de 1841 otra ayuda de parr. en la igl. del estinguido conv. de PP. Dominicos, poniendo en ella otro de los curas de la matriz, y todo ha sido confirmado por S. M. siendo este el estado en que hoy se encuentra el servicio parr. de la e. de Las Palmas.

El nombramiento de los curatos de esta dióce. corresponde en su totalidad al ob., á escepcion de los de Antigua, Aria y Yaiza, que son beneficios con real título.

El de los capellanes varia segun la igl. á cuyo servicio estan destinados. Su clasificacion seria muy prolija, porque como las parr. se componen de una multitud de pagos, muchos de los cuales tienen su ermita ú oratorio, de aqui el crecido número de igl. subalternas y de dependientes que tambien son nombrados por el prelado, ó sus patronos ó dueños.

Se divide en 3 arcedianados que llevan el nombre de dichas 3 islas, y 2 vicarias que residen en las 2 últimas de Lanzarote y Fuerteventura: hay 2 subcolectores de espolios y vacantes, y un juez subcolector de anualidades y vacantes ecl.: hay tambien un seminario conciliar incorporado á la univ. de Sevilla, presidido por un rector y un vicerector, en el que se enseña religion, teologia moral, teologia prima, lugares teológicos, filosofia, propiedad latina, retórica y poesia.

El clero cated. se compone del Ilmo. Sr. ob., 6 dignidades, 14 canónigos, 10 racioneros y 8 medios; habiendo en el dia vacantes 4 de las dignidades, 7 canongias y 3 raciones.

La jurisd. ecl. se ejerce por el ob., un provisor y vicario general, y un fiscal general.

En esta dióce. existian los conv., á saber: en su cap. Las Palmas, uno de San Francisco, fundado á fines del siglo XV, otro de Agustinos en el año de 1664, otro de Bernardos en

CANARIAS.

1592, y 2 de monjas que residen actualmente, el primero de Bernardas descalzas en 1643 y el segundo de Sta. Clara en 1664; en Fuerteventura un conv. de San Francisco, fundado á mediados del siglo XV; en Lanzarote otro de la misma orden á fines del siglo XVI, y otro de San Juan de Dios y San Francisco de Paula en 1756: en Galdar unó tambien de San Francisco del año 1520; en Telde uno de Ntra. Sra. de la Antigua de 1612; en Firgas y su pago de Arucas otro de San Juan de Ortega de 1613; y en Agüimez otro de Ntra. Sra. de las Nieves de 1651.

Aunque en 1344 el papa Clemente VI habia erigido las Canarias bajo el nombre de Principado de la Fortuna y consagrado para ellas con el título de ob. á un religioso del orden de San Francisco, llamado Fray Bernardo, no llegó este como tampoco su sucesor Fray Alonso de Barrameda, de la misma orden, á tomar posesion de las 9 igl. Cupole esta suerte al Illmo. Casas, que arribó á Fuerteventura, donde se hallaba el gobernador Maciot de Bethencourt, despues de una corta navegación. El nombre de este lo dió á Sta. Maria de Betancuria, primera cated. de las Canarias; pero pronto fué trasladada la silla ep. á Lanzarote, y consagrada la nueva cated. de Rubicon, que fué por espacio de 79 años el mas precioso adorno de aquella isla, y el mas fecundo manantial de verdadera felicidad para todo el archipiélago. Erigido el ob. Rubicense por el papa Benedicto XIII en 1404, continuó apesar de las vicisitudes del cisma que afligió á la igl. y del carácter turbulento de Maciot, é intrigas del ob. Mendo, hasta que posteriormente consiguió D. Juan Frias llevar á cabo en 1485 la traslacion de la silla diocesana á la isla de la Gran Canaria, habiendo tenido la gloria de ser el primer ob. de Las Palmas. La jurisd. de esta dióc. se estendia entonces á las 7 islas, y los datos mas ant. que de ella tenemos, relativos á los años de 1768 y 1769, nos ofrecen el estado siguiente:

<b>Islas, parroquias y conventos.</b>			
Islas. . . . .	7	} 143	
Parroquias. . . . .	80		
Conventos de religiosos. . . . .	41		
Id. de religiosas. . . . .	15		
<b>Personal.</b>			
Solteros varones. . . . .	49,869	} 153,798	
Id. hembras. . . . .	52,570		
Casados varones. . . . .	24,714		
Id. hembras. . . . .	24,714		
Curas. . . . .	80		
Beneficiados. . . . .	458		
Religiosos. . . . .	809		
Religiosas. . . . .	584		
<b>Dependientes legos de las iglesias.</b>			
Sirvientes de iglesia. . . . .	423		} 1,981
Síndicos de religiones. . . . .	20		
Exentos por real servicio. . . . .	1,328		
Id. por Hacienda. . . . .	140		
Id. por Cruzada. . . . .	22		
Id. por Inquisicion. . . . .	48		

Así continuó la dióc. hasta que en el año de 1819 el papa Pio VII otorgó la célebre bula de 1.º de febrero, por la cual se erigia el nuevo ob. de Tenerife y S. M. el rey D. Fernando VII, la real auxiliatoria consiguiente á este objeto en 27 de agosto del mismo. Desde entonces el ob. de Canarias quedó circunscrito á las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, segun lo presentamos al principio.

El presupuesto del noveno de este ob. es el que á continuacion se designa, sin que lo fijemos sin embargo como dato para apreciar la verdadera riqueza terr. y pecuaria de la provincia.

PRIMER QUINQUENIO.	TOTALES.	La que corresponde á un año comun.
1801 .... 356,739 11	} 2,319,097 22 1/2	} 463,819 18
1802 .... 482,271 15		
1803 .... 519,834 8 1/2		
1804 .... 436,070 19 1/2		
1805 .... 524,182 2 1/2		

SEGUNDO QUINQUENIO.			
1825 .... 316,091 12	} 1,340,180 1	} 268,036	} 1/5
1826 .... 318,140 21			
1827 .... 250,382 28			
1828 .... 199,035 24			
1829 .... 256,529 18			
Baja en el último quinquenio.....	987,917 21 1/2	195,783 17 1/5	

CANARIAS: intendencia de ant. creacion, compuesta de las pobl. de que habla el art. de prov., y siendo estas hoy las mismas que las que figuraban antes de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, no necesitamos hablar ni de agregaciones ni de segregaciones, porque no las ha habido. El terr. de las islas Canarias ha tenido siempre su adm. independiente, y por consiguiente no hay que proceder á las operaciones á que hemos delido apelar en los anteriores articulos de esta especie. Principiaremos pues desde luego á tratar de la

Poblacion. Las islas Canarias, segun documentos que tenemos á la vista, contaban en las diferentes épocas á que nos referimos, la pobl. que aparece en el estado siguiente:

	AÑOS.	ALMAS.
1.ª . . . . .	1742	135,192
2.ª . . . . .	1768	155,866
3.ª . . . . .	1787	169,283
4.ª . . . . .	1797	173,865
5.ª . . . . .	1802	195,907
6.ª . . . . .	1805	194,510
7.ª . . . . .	1822	215,106
8.ª . . . . .	1824	200,534
9.ª . . . . .	1826	215,106
10. . . . .	1826	196,517
11. . . . .	1829	232,000
12. . . . .	1833	199,950
13. . . . .	1836	199,182
14. . . . .	1842	241,266
15. . . . .	1843	254,716
16. . . . .	1844	249,637

Primera poblacion. En los datos correspondientes al censo de pobl. de las prov. de la corona de Castilla en el siglo XVI, publicados en el año de 1829 por D. Tomás Gonzalez, datos, como ya hemos dicho otras veces, sacados del archivo de Simancas en virtud de real orden, no se halla la pobl. correspondiente á Canarias como prov. civil; pero al terminar la obra se presenta una tabla comparativa de los hab. de la corona de Castilla, segun los vecindarios que dieron los ob. y prelados ecl. en 1587 y los que publicó en 1768 la primera secretaría de Estado y del Despacho. Pero este estado contiene tantos defectos, que no merece se haga de él mérito alguno. Baste decir que el ob. de Canarias tiene 38,705 hab., y que no figura otro alguno en aquellas islas. Prescindiendo, pues, de este dato, presentamos la pobl. mas ant. como digna de nuestro examen, la del año de 1742 que fijan en 135,192 los Sres. P. Barker-Webb y Sabin Berthelot en su historia sobre las islas Canarias, obra publicada en 1839 bajo los auspicios del Sr. Guizot, ministro entonces de instruccion pública. Esta obra importantísima escrita despues de haber recorrido sus autores el terreno de las islas Canarias, es muy poco conocida en España, pero nosotros que la hemos leído con detencion, estamos en el deber de manifestar nuestra admiracion y reconocimiento á los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot. Ignoramos de qué documento tomaron los citados escritores la pobl. á que nos referimos ahora, puesto que en el estado donde este número aparece, solo se dice que es la pobl. que tenian las islas Canarias desde 1742 á 1745.

Segunda poblacion. En la misma obra se dice que en el año de 1768 tenian las islas Canarias 155,866 hab.: tampoco se manifiesta la procedencia de esta suma, pero como en aque'la época, ó hablando con mas exactitud, en el mismo año, se verificó el censo dirigido por los ob. y prelados ecl., es muy de creer que los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot, se refirieron á este documento. En la tabla comparativa de que hemos hablado en la pobl. anterior, figura en el año de 1768 el ob. de

Canarias con 151,867 hab., ó sea 3,999 menos que los que aparecen en la obra que tenemos á la vista. Pero debe tenerse presente que el trabajo de 1768 se hizo por ob., y la pobl., que se señala en la tabla comparativa por el Sr. D. Tomás Gonzalez al de Canarias, no es la misma que resulta del estado que se publicó en el año de 1787 por el Sr. conde de Floridablanca. En este trabajo al hablar de la pobl. de España en los años 1768 y 1769, se dice que el ob. de Canarias tenía 151,867 hab., que es el mismo número de la tabla comparativa; pero después vienen designados los dependientes de la igl. y los exentos, y verificada la suma total, resulta, que según la relacion del ob. de aquella dióc., tenía Canarias 155,835 hab., 31 menos que los que presentan los dos referidos autores franceses. Nuestros lectores observarán la escasisima diferencia que hay de una á otra pobl., y por eso puede muy bien decirse que los autores franceses tuvieron presente el dato del ob. de Canarias.

*Tercera poblacion.* En el trabajo de 1787 que dirigiera el Sr. conde de Floridablanca, figura un estado remitido por el comandante general de las islas Canarias, del que aparece que tenían 169,285 hab. Cotejando este documento con el de 1768, se ve que en nueve años la pobl. oficial aumentó 13,450 habitantes.

*Cuarta poblacion.* Fija siempre la atencion de los gobernantes cuando ya terminaba el siglo XVIII, en la adquisicion de datos estadísticos sobre pobl. y riqueza, se formó el censo de los hab. de España correspondiente al año de 1797, en el que Canarias figura con 173,865 individuos, con escaso aumento á la pobl. que aparece en el censo de 1787.

*Quinta poblacion.* En la obra de los Sres. Barker Webb y Sabin Berthelot, aparece una pobl. correspondiente al año de 1802, de 195,907 hab. Ignoramos tambien la procedencia de este dato, y por eso nos limitamos á presentarle sin decir la importancia que pudiera tener. Tal vez los autores franceses consultaron para fijar esta pobl. el resumen de la estadística de las islas Canarias por el Dr. D. Francisco Escolar y Serrano comisionado régio en ellas para su formacion: este trabajo, que tambien nosotros poseemos, señala á las islas Canarias en el año de 1802, 194,516 hab., añadiendo ademas las noticias que siguen:

Nacieron en el promedio de 1793 á 1802. . . . . 6,680  
 Murieron en la misma época. . . . . 3,857  
 Se celebraron matrimonios. . . . . 1,419

No existiendo pues una grande diferencia entre la pobl. de las obras francesas y la del Sr. Escolar, puede muy bien creerse que aquellos se referian á la estadística que este señor habia formado.

*Sesta poblacion.* Tambien los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot, presentan la pobl. que las islas Canarias tenían en el año de 1805, fijándola en 194,510 hab.: nuestros lectores observarán que es la misma que presentó el Sr. Escolar con la sola diferencia de 6 individuos menos.

*Sétima poblacion.* En la memoria que se acompañó al proyecto de division del territorio de España en la segunda época constitucional de 1820, á 1823 no figura la prov. de Canarias; pero en la ley de 27 de enero de 1822 en que está el proyecto de division territorial, se señalan á la misma 215,106 hab.; y si á este número añadimos la quinta parte que la comision opinó debía aumentarse en las demas prov. por oculaciones, resultaria que los hab. de la que ahora nos ocupa, seria de 258,127 almas.

*Octava poblacion.* Los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot, presentan correspondiente al año de 1824, una pobl. de 200,534 hab., y por nota dicen que este dato, que consideran como el mas aproximado á la verdad, fué tomado de los documentos estadísticos de D. Francisco Escolar.

*Novena poblacion.* Es la de 1826 ó sea el resultado de los trabajos de la policía: como el número de hab. que aqui aparece es en un todo igual al que fijó la ley de division terr. del año de 1822, puede bien decirse que los empleados de policía en las islas Canarias no formaron el censo de pobl. con tanto celo como lo hicieran sus compañeros de las demas provincias.

*Decima poblacion.* Del mismo año pero de diferente procedencia aparece otro dato que fija á la prov. de Canarias 196,517 hab.: este número presentó el Sr. Miñano en su Diccionario, refiriéndose como saben nuestros lectores á documentos oficiales.

*Undécima poblacion.* Los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot refiriéndose al año de 1829, presentan la poblacion mayor que aparece en documentos anteriores á la division terr. de 30 de noviembre de 1833, elevando el número de hab. á 232,000. Nada dicen estos autores respecto á la procedencia de este dato, limitándose á presentar una nota en que advierten que las sumas parciales no fueron fijadas con exactitud, porque se prescindió de los quebrados. Suponen sin embargo los autores franceses que creció mucho la pobl. desde 1824, lo cual seria cierto si pudieran merecer fé los datos estadísticos que tienen el caracter oficial.

*Duodécima poblacion.* Es esta la de 1833, la de la nueva division terr. (\*) No tiene este dato tanto interés como en las demas prov., porque la division económica, política, militar, judicial no ha tenido variación ninguna: la pobl. que se fijó en el real decreto fué de 199,950 habitantes.

*Decima tertia poblacion.* En el año de 1836 se reunieron por el ministerio de la Gobernacion datos importantes para formar la Guia, y allí se señaló á la prov. de Canarias una pobl. de 199,182 habitantes.

*Decima cuarta poblacion.* Llegamos ya al año de 1842 (\*\*) y tenemos á la vista la matrícula catastral de la prov. de Canarias. Una circunstancia notable ofrece este documento, y es que al paso que los demas de su clase presentan la pobl. disminuida extraordinariamente, esta fija la mayor que se ha señalado á las islas Canarias, puesto que hace subir á 241,266 el número de habitantes.

*Decima quinta poblacion.* Hacemos mérito del dato de la estadística criminal correspondiente al año de 1843 porque si bien es cierto se presenta la misma pobl. de los años 1833, y 1837, ó sea de la division del territorio y ley electoral, no lo es menos, que es necesario proceder al aumento que el ministro de Gracia y Justicia manifestó en la exposicion á S. M., resultando entonces que la prov. de Canarias tiene 254,716 hab. No parecerá exagerado este número de individuos á nuestros lectores, cuando le comparen con el que presenta el dato oficial de 1842, puesto que solo se advierte un aumento de 13,450.

*Decima sexta poblacion.* Es la que presenta el registro municipal de 1844 sobre cuyo trabajo tenemos precision de hacer algunas esplicaciones. El dato oficial solo trae los vec. en número de 55,455 sin fijar el número de hab.: en esta duda hemos buscado la proporcion entre aquellos y estos, en diferentes documentos de distintas épocas, y este trabajo nos ha dado el resultado siguiente.

Años.	Vecinos.	Almas.	Proporcion.
1797	34,773	173,865	5
1826	45,196	196,517	4'78
1831	47,567	200,534	4'21
1833	40,095	199,950	4'99
1842	57,248	241,266	4'21
	224,879	1.012,132	4'50

Si por el término medio que resulta de los 5 datos que he mos presentado, buscamos el número de hab. que corresponden á los 55,455 vec. que el registro municipal fija, resulta que la prov. de Canarias según el dato de 1844, tiene 249,637 hab., ó sea 8,371 mas que los que señala la matrícula catastral de 1842, y 5,079 menos que los que aparecen de la pobl. prudencial que presentó el ministro de Gracia y Justicia.

Hemos publicado ya todas cuantas noticias nos ha sido posible reunir sobre la pobl. de las islas Canarias: un dato de suma importancia nos falta, y todos nuestros esfuerzos han sido inútiles para conseguirlo, á saber: el del alistamiento. Como en las islas Canarias no tienen aplicacion las leyes de

(\*) No presentamos la poblacion de 1831 y 32 que es la de la policía, como han visto nuestros lectores en los demas art., porque se limitaron los empleados de esta institucion, á fijar exactamente el mismo número de hab. que hemos señalado en el año de 1824, esto es, 200,534.

(\*\*) No hacemos mérito de la pobl. de 1837 ó sea de la ley electoral, porque es la misma que señala el decreto de 30 de noviembre de 1833: tampoco presentamos la pobl. de 1841, porque han sido inútiles nuestras gestiones para adquirir el resumen que fijó la junta de aquella época.

CANARIAS.

quintas, no pueden adquirirse esta clase de noticias segun conocerán bien nuestros lectores; pero si tenemos bastantes datos confidentiales sobre la pobl. de las Canarias, y segun ellos el número de hab. es de 257,719. Pero es de notar que al remitir los datos que dan este resultado, no se señala la verda-

dera pobl., porque nadie por muy descoso que se halle de fijar el número de hab., deja de ocultar la pobl. segun un interes mal entendido le aconseja. Damos fin á esta importante materia con el siguiente

**ESTADO** demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 7 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de vecinos y almas que aparecen en los datos reunidos por el ministerio de la Gobernacion de la península en el año de 1835 (los datos de 1836 no llegaron oportunamente), y comparada con la que resulta, primero: de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843 formada por el ministro de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; cuarto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	DATOS DE LA GUIA DE LA GOBERNACION DE 1835.		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843.		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Vecinos	Almas	Vecinos	Almas	Número de almas	Correspondiente á los hab. por un paraiso.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Guia. . . . .			4,759	19,147			4,872	20,014	4,802	21,609
La Laguna. . . . .			4,863	20,748			4,818	21,681	4,950	22,274
La Orotava. . . . .			10,745	45,676			9,706	43,677	10,424	46,909
Las Palmas. . . . .	47,445	199,182	15,414	63,957	199,950	254,716	16,630	74,835	16,192	72,865
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .			7,726	32,976			7,512	33,804	7,792	35,059
Sta. Cruz de las Palmas. . . . .			7,338	43,659			7,619	34,285	7,926	35,670
Teguise. . . . .			5,903	25,103			4,298	19,341	5,184	23,333
<b>TOTALES. . . . .</b>			<b>47,445</b>	<b>199,182</b>			<b>57,248</b>	<b>241,266</b>	<b>199,950</b>	<b>254,716</b>

**RIQUEZA.** Presentados los datos de pobl. que hemos podido reunir de la prov. de Canarias, y siguiendo nuestro método, vamos á tratar de la riqueza de estas islas principiando por el

*Censo de 1799.* Afortunadamente no necesitamos hacer ni agregaciones ni segregaciones, ni buscar en su consecuencia la proporción de la riqueza de determinadas localidades, como hemos hecho en los demas art. de intendencia, excepto el de Alava. Tratándose de una prov. separada de la Península, formando siempre un terr. independiente en el orden administrativo, los datos estadísticos se refieren á una misma estension de terreno y por consiguiente los hechos y las noticias se aprecian mas fácil y mas exactamente. Presentaremos pues desde luego el

**Estado de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Canarias segun el censo de 1799.**

POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS			Total de la riqueza.
Familias	Habitantes.	Reinas vegetal.	Reino animal	Fábricas, artes y oficios	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
34773	173865	60236599	9877607	17863735	87977941

Se ve por este estado que las islas Canarias tenian en la época á que se refiere 34,773 familias, 173,865 hab. y una total riqueza, ó hablando con mas propiedad, un valor bruto de todos los prod., elevado á la suma de 87.977,941 rs. Pero nótese, como hemos dicho otras veces, que esta riqueza, impropia llamada así, no ha sufrido el menor descuento por ningun género de gastos, por ninguna clase de desembolsos, que reclaman las anticipaciones que forzosamente hace el labrador y el fabricante, y que por consiguiente los 87.977,941 rs. no pueden considerarse como materia imp. Poco adelantó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio en sus investigaciones relativas al año de 1802, puesto que la riqueza terr. y fabril es la misma, añadiéndose únicamente 1.459,494 rs. por intereses del cap. empleado en el comercio exterior. Con esta suma aumentada á los 87.977,941 rs. del censo de 1799, resultan los 89.437,434 rs. que presenta el dato de 1802; mas nunca debe olvidarse que si bien es cierto que en las producciones naturales y en los artefactos se presenta como riqueza el valor de los objetos producidos ó elaborados, no lo es menos que segun lo reconoció el mismo Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio en la designacion de los valores para apreciar la materia bruta, no fueron comprendidos los prod. de deh. y montes, ni el importe y mucho menos la renta de los edificios, ni tampoco los ramos de la riqueza moviliaria ó comercial. Hechas, pues, estas esplicaciones presentamos en un ligero cuadro la diferencia de los dos datos, el de 1799 y el 1802.

**Cotejo de la riqueza de 1799 con la de 1802.**

POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
Familias.	Habitantes.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. vn.	Rs. Mrs.
34,773	173,865	87,977,941	89,437,434	2,530 2	2,572 1	506	514 14

Para que efecto se hiciera este trabajo y con qué objeto se formó el estado que reasumió las noticias que habia recogido el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, lo hemos dicho ya otras veces: quisieron las dependencias del Gobierno repartir 100.000,000 de rs. entre la Península e Islas adyacentes, sobre 2 bases: primera, la riqueza prudencialmente considerada en 1802; segunda, el prod. de las rentas provinciales en la corona de Castilla y el equivalente en la de Aragón: estas 2 bases no presentaban el mismo resultado; buscóse, pues, el término medio y se fijó el repartimiento. Cual fuera la cuota que correspondía a la prov. de Canarias; cual fuera tambien el resultado que arrojará la aplicación de los datos reunidos sobre las 2 bases indicadas, lo verán nuestros lectores en el siguiente estado que fija la distribución de 100.000,000 de rs. de un impuesto.

**ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100 millones de rs. entre todas las provincias de España y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados, ya por la Direccion general de rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio.**

HABITANTES.	Riqueza rural e industrial en 1802.	Repartimiento sobre dicha riqueza combinada con el comercio exterior en 1805.	PROPORCION DE LA CUOTA.		Repartimiento sobre dicho producto.	Producto de las rentas provinciales	Termino medio de ambos repartimientos.	PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO.		
			Con la riqueza.	con los habitantes.				con la riqueza.	con las rentas provinciales.	con los habitantes.
173,865	RS. VN. 89,437,434	RS. VN. 934,780	1,045 p 00	5'17	RS. VN. 935,262	RS. VN. 1,961,379	RS. VN. 935,021	1'05 p 00	RS. VN. 47'67 p 00	5 13

CANARIAS.

La simple lectura del contenido de las diferentes casillas que comprende el estado que acabamos de presentar, demuestra, que en la prov. de Canarias es casi igual la suma que arroja el repartimiento hecho sobre la riqueza de 1802, combinada con los intereses del capital, dedicado al comercio exterior y sobre el producto de las rent. provinciales: segun la primera base, la cuota que corresponde a la prov. de Canarias es de 934,780 rs., y sobre la segunda 935,262, diferencia de mas en esta última 482 rs., siendo el término medio 935,021. El mismo resultado ofrece el examen de la cuota por hab.: la que descansa sobre la base de la riqueza presenta la proporción de 5 rs. 17 mrs. por individuo, la del producto de las rent. prov. 511, y la del término medio 513 mrs. Las rent. provinciales segun el estado que fija el repartimiento de los 100 millones de rs. entre las prov. de la Peninsula e islas adyacentes, habia ofrecido un ingreso en las arcas del Tesoro, elevado a la suma de 209.714,315 rs., y de esta cantidad habia correspondido a la prov. de Canarias 1.961.379 rs. Hemos querido notar aqui estas circunstancias que hubieran parecido insignificantes en otro art. de intendencia, porque este trabajo se refiere a una época para nosotros de mucho estudio, cuando se trata de las islas Canarias. A no dudarlo entre el censo de 1799, primero; los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, segundo; y los datos que reunió con laudable celo el comisionado regio para la formación de la estadística de las islas Canarias, Don Francisco Escolar, como veremos despues, hay notabilísimas diferencias.

Conocidas ya las que presenta el dato del censo de 1799, y el estado de las riquezas terr. e ind. formado en abril de 1814; teniendo a la vista los datos que obraban en el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, corresponde ahora entrar en pormenores sobre la cantidad de producción del reino vegetal y animal, lo mismo que de los productos fabriles, marcando los precios que tenían en aquella época y los de tiempos mas recientes. Muy sensible nos es no haber podido adquirir datos oficiales sobre los precios de estos últimos años: nos hemos valido, pues, como mas adelante diremos, de los reunidos en el ministerio de la Gobernacion para formar la Guia, correspondiente al año de 1835. Mas no queriendo defraudar a nuestros lectores de noticias mas recientes, hemos apelado al periódico titulado *Guia del Comercio*, que con tanto acierto redacta el Sr. D. Casimiro Rufino, persona recomendabilísima, de laboriosidad reconocida y de talento envidiable, de donde hemos sacado las noticias siguientes. El trigo que en el año de 1799, valia a 47 rs. la fanega y cuyo precio se fija en la Guia del ministerio de la Gobernacion en 40 rs., se vendia en el año de 1845, consultados diferentes meses y distintos mercados, desde 45 a 56 rs., siendo el precio mas generalizado en la época a que nos referimos, de 48 rs. por fanega: poca alteracion sufrieron los precios en el año de 1846: en dos datos se fijan el de 52 rs. por fanega y en los demas de 48 y 49, tomando el término medio de todos los datos reunidos sobre esta clase de granos resulta el de 47 rs., precio igual al que presentan los trabajos reunidos al terminar el siglo XVIII: Lo mismo sucede con la cebada, decimos mal: el término medio que presentan los datos del 45 y 46, es de 26 rs. por fan. de este grano, precio superior en 2 rs. al que fija el censo de 1799, y en 6 al que señala la Guia del Ministerio de la Gobernacion. Se ve pues, que en las islas Canarias se sostiene el precio de los prod. de la tierra, al paso que en la Peninsula por la estension del dominio agrícola, produciendo la tierra mayores cantidades de granos y adelantando muy poco desgraciadamente los medios de comunicacion, el valor de los cereales baja si no salen grandes esportaciones para la Habana, ó no se hacen fuertes pedidos para los mercados de las naciones de Europa, que con frecuencia sufren el azote de la miseria.

Despues de estas esplicaciones pasamos a fijar en todos sus pormenores el censo de 1799, deduciendo de los números las observaciones que consideramos convenientes para mejor apreciar el documento a que nos referimos: uno y otro lo hallarán nuestros lectores en el estado siguiente:

CANARIAS.

Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á las islas Canarias.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CANTIDADES	PRECIOS.		VALOR.	
			Del censo de 1799.	Actuales.	Del censo de 1799.	Actual.
REINO VEGETAL.						
Granos. ....	Trigo. ....	Fanegas.	617,592	47 rs. 40 rs.	29.026,824	24.703,680
	Centeno. ....	Id.	27,008	22 28	594,176	756,224
	Millo ó maiz. ....	Id.	154,513	30 30	4.635,390	4.635,390
	Cebada. ....	Id.	314,800	24 20	7.555,200	6.296,000
Total de los granos. ....		"	1.113,913	" "	41.811,590	36.391,294
Legumbres....	Habas. ....	Id.	1,974	45 40	88,830	78,060
	Garbanzos. ....	Id.	147	45 50	6,615	7,350
	Arbejas. ....	Id.	293	45 40	13,185	11,720
	Judias. ....	Id.	2,127	45 40	95,715	85,080
	Chicharos. ....	Id.	11,015	30 30	330,450	330,450
	Lentejas. ....	Id.	11,162	18 20	200,916	223,240
Papas. ....	Chochos. ....	Id.	2,610	12 15	31,320	39,750
	Id. ....	Id.	426,666	7 7	2.986,662	2.986,662
Frutas.....	Almendra. ....	Id.	1,810	15 15	27,150	27,150
	Otras frutas. ....	Arrobas.	189,674	8 10	1.517,392	1.896,740
Materias pri- meras. ....	Lino. ....	Libras.	132,862	3 3	398,586	398,586
	Algodon. ....	Id.	3,280	3 1/2 3	11,480	9,840
	Barrilla. ....	Id.	2,985	8 5	23,880	44,925
Vino. ....	Zumaque. ....	Id.	14,450	4 5	57,800	72,250
	Pipas. ....	Pipas.	33,426	378 400	12.635,028	13.370,400
Total valor de los productos del reino vegetal.		"	"	"	60.236,599	55.974,497
REINO ANIMAL.						
Ganados. ....	Bueyes. ....	Número.	18,302	300 400	5.490,600	7.320,800
	Carneros. ....	Id.	33,475	35 40	1.171,625	1.339,000
	Cabritos. ....	Id.	106,136	15 20	1.592,040	2.122,720
Productos. ....	Lana. ....	Libras.	191,304	3 3	573,912	573,912
	Seda fina. ....	Id.	13,416	45 40	603,720	536,640
	Ordinaria. ....	Id.	11,107	30 30	333,210	333,210
	Queso. ....	Arrobas.	1,500	75 80	112,500	120,000
Total valor de los productos del reino animal.		"	"	"	9.877,607	12.346,282
Id. de ambos reinos. ....		"	"	"	70.114,206	68.320,679
PRODUCTOS FABRILES.						
Valor de los mismos. ....		"	"	"	17.863,735	17.863,735
Total general. ....		"	"	"	87.977,941	86.184,414

**Diezmo, renta de la propiedad y utilidades de la industria segun el censo de 1799.**

Prod. del reino vegetal, todos sujetos al diezmo. ....	60.236,599
Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion.	
Cabritos. .... Rs. 1.592,040	
Lana. .... 573,912	
Seda. .... 936,930	3.102,882
<b>Total. ....</b>	<b>63.339,481</b>
Diezmo. ....	6.333,948
Medio diezmo. ....	3.136,974
Renta líquida de la propiedad terr., regulada en las dos quintas partes del producto. ....	25.335,792
Utilidades de la ind. agricola en la mitad de la renta. ....	12.667,896

**Segun los precios actuales.**

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo. ....	55.974,397
Id. del reino animal. Cabritos. .... 2.122,720	
Lana. .... 573,912	
Seda. .... 869,850	3.566,482
<b>Total. ....</b>	<b>59.641,879</b>

Diezmo. ....	5.964,188
Medio diezmo. ....	2.982,094
Renta líquida de la propiedad; dos quintas partes del producto bruto. ....	23.856,752
Utilidades de la ind., mitad de la renta. ....	11.928,376

Obsérvese por este dato que la principal cosecha es de granos y vino, y que el diezmo que correspondia á la riqueza estampada en las declaraciones de los ayunt. era de 6.333,948 rs. segun los precios de aquella época, ó 5.964,188 segun los que fijaba el jefe político de aquella prov., en los datos que remitió en 1835, al ministerio de la Gobernacion para formar la Guia que se publicó en el siguiente año. Mas adelante tendremos precision de hablar sobre los resultados que ofrece el trabajo de 1799. No presentamos, pues, otras observaciones; nuestros lectores tienen á la vista la cantidad de la produccion y el valor bruto de ella, esto es, sin hacer deduccion alguna.

A principios de este siglo, en el año de 1804 fué nombrado, como ya hemos dicho, el Sr. D. Francisco Escolar, comisionado especial por S. M. para formar la estadística de las islas Canarias: el ilustrado Sr. D. José Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda presenta en globo el resultado de los trabajos de este distinguido español, muerto (1826) cuando podia esperarse prestara nuevos servicios á la patria por sus vastos conocimientos. Deseando presentar á nuestros lectores el resumen de la estadística de Canarias por el Sr. Escolar, hemos procurado adquirir este importantísimo trabajo y le presentamos á continuacion.

CLASES VARIAS DE RIQUEZA Y PRODUCTOS.		UNIDADES Ó MEDIDAS.	TENERIFE.
Topografía y pobl.	Habitantes en el año 1802. . . . .	Habitants	70067
	Corresponden á cada legua cuadrada. . . . .	id.	836 1
	Nacieron en el promedio de 1793 á 1802. . . . .	Número.	2287
	Murieron en la misma época. . . . .	id.	1371
	Matrimonios celebrados en la misma. . . . .	id.	515 8
	Parroquias. . . . .	id.	38
	Familias en ellas. . . . .	id.	16756
	Individuos de que se compone cada una. . . . .	id.	4 1/5
	Casas que ocupan. . . . .	id.	16624
	Valor medio que tienen y su importe. . . . .	"	25 veces la renta
Producto de riqueza urbana.....	Renta media que producen y su importe. . . . .	Reales.	10997880
	Producto medio anual de los que viven de la ind. en 200 dias útiles de trabajo.	id.	5523500
	Id. de los que viven de la pesca. . . . .	id. (1)	793974
	Id. de los que la hacen en la costa de Africa. . . . .	id. (2)	"
	Id. de los que viven de la navegacion, cabotaje y servicio de puertos. . . . .	id.	2564800
Capital territorial..	Id. del comercio por mayor y menor al 20 por 100 de ganancia sobre las importaciones y esportaciones de 1 quinquenio. . . . .	id.	15820000
	Fanegadas cultivadas. . . . .	Número.	95816
Producto de riqueza rural.....	Valor medio de las buenas, infimas y medianas y su importe. . . . .	Reales.	20 veces la renta
	Renta media de las mismas y su importe. . . . .	id.	200
	Su producto medio de trigo en el quinquenio de 1800 á 1804. . . . .	Fanegas.	97617
	Id. de centeno id. id. . . . .	id.	9949
	Id. de cebada id. id. . . . .	id.	24826
	Id. de avena id. id. . . . .	id.	1739
	Id. de maiz id. id. . . . .	id.	30259
	Id. de legumbres id. id. . . . .	id.	10390
	Id. de papas id. id. . . . .	Quintales	269232
	Id. de otras varias raíces por valor de id. . . . .	Reales.	1078493
	Id. de almendras, castañas, nueces, aceitunas, etc. por valor de id. . . . .	id.	183960
	Id. de fruta pasada y verde, hortaliza y verduras id. id. . . . .	id.	3702732
	Id. de lino, algodón, zumaque, azafran y otras primeras materias id. id. . . . .	id.	709715
	Id. de brea, madera, carbon, leña, paja y forrage id. id. . . . .	id.	3968800
	Id. de azúcar y miel de caña id. id. . . . .	id.	99000
	Id. de barrilla id. id. . . . .	id.	"
	Id. de Orchilla id. id. . . . .	Quintales	489
	Id. de vino id. id. . . . .	Pipas.	24846
	Id. de aguardiente id. id. . . . .	id.	1031
	Id. de sal id. id. . . . .	Fanegas.	"
	Id. de lana id. id. . . . .	Quintales	553
	Id. de queso id. id. . . . .	id.	1163
	Id. de seda id. id. . . . .	Libras.	3334
	Id. de cera id. id. . . . .	id.	7084
	Id. de miel de abejas id. id. . . . .	Cuartillos	23969
	Id. de volateria, manteca, leche y huevos, por valor de id. . . . .	Reales.	571091
	Id. de cecina de ganado cabrio id. id. . . . .	"	"
	Id. de potros id. id. . . . .	Cabezas.	285
	Id. de camellitos id. id. . . . .	id.	16
	Id. de muletas id. id. . . . .	id.	160
Id. de pollinos id. id. . . . .	id.	355	
Id. de terneros y bueyes para matar id. id. . . . .	id.	2611	
Id. de corderos y carneros id. id. . . . .	id.	6025	
Id. de cabritos y castrados id. id. . . . .	id.	9750	
Id. de cerdos id. id. . . . .	id.	8000	
Id. de cueros al pelo mayores id. id. . . . .	Número.	3890	
Id. de id. id. menores id. id. . . . .	id.	20275	
Semillas y gastos..	Valor de las semillas. . . . .	Reales.	2001048
	Id. de los gastos de cultivo. . . . .	id.	10342475
Capital de pecuaria	Ganado caballar. . . . .	Cabezas.	1140
	Id. camellar. . . . .	id.	57
	Id. mular. . . . .	id.	1438
	Id. asnal. . . . .	id.	2127

(1) Número de barquitos.	(2) id.
Tenerife. . . . .	74 "
Canaria. . . . .	20 15
Palma. . . . .	12 5
Lanzarote. . . . .	20 4
Fuerteventura. . . . .	9 "
Gomera. . . . .	2 "
Hierro. . . . .	" "

CANARIAS.

CANARIA.	PALMA.	LANZAROTE.	Fuerteventura	GOMERA.	HIERRO.	CANTIDAD.	PRECIO.	TOTAL	
								De las cantidades y valores.	Valor general en rs. por clases.
55093	28824	16160	12451	7915	4006	"	"	194516	
805	896	471	206	838	604	7	"	665	1
2236	756	642	420	248	89	2	"	6680	2
1239	401	357	244	200	44	2	"	3857	6
435	177	132	80	52	24	9	"	1419	2
17	43	7	7	6	1	"	"	89	
13015	5783	3919	2941	1897	1127	"	"	45438	
4 <sup>251100</sup>	5 1/5	4 <sup>121100</sup>	4 <sup>221100</sup>	4 <sup>17100</sup>	3 <sup>521100</sup>	"	"	43/10	
13498	5565	3887	2835	1897	1127	"	"	45427	
23 veces la r.	20 veces.	24 veces la r.	25 veces la r.	21 veces.	20 veces la r.	"	"		509235240
5858160	1335600	1651975	850500	341460	225400	"	"	21230975	
2951100	3292483	951900	309100	102941	51600	"	"	13182624	
219314	99946	178666	80140	18000	"	"	"	1370040	
2625000	900571	848112	"	"	"	"	"	4373683	64520515
840600	62800	357000	60000	36822	"	"	"	4487222	
1260000	340526	1320000	930000	123274	82171	"	"	19875971	
40965	41405	58742	63799	5884	5050	"	"	311661	
22 veces la r.	16 veces.	17 veces la r.	15 veces la r.	10 veces.	11 veces la r.	"	"		1177485880
298	130	284	142	179	171	"	"	64412558	
51676	19155	28652	39424	8441	494	245459	60	14727540	
4126	11677	5502	112	2116	2508	35990	45	1619550	
53358	18137	124974	111552	9633	8360	350840	30	10525200	
"	"	"	"	"	"	1739	22	38258	
132008	1058	17193	2146	3209	162	187035	60	11221100	
10617	11734	4027	363	2534	420	40085	60	2405100	
141832	52594	53270	5500	13104	5000	530532	15	8107985	
256240	45000	"	"	86453	25000	"	"	1491186	
267095	206600	"	8858	"	"	"	"	666513	
2061980	814000	638520	124540	158520	260000	"	"	7760292	
427025	128900	123000	109132	75000	1280	"	"	1574052	
3885431	1866670	1000000	700000	246000	122838	"	"	11789739	
"	400000	"	6000	"	"	"	"	505000	
"	140	42191	31600	"	"	74591	60	4475460	
275	"	130	460	150	112	1756	375	658500	
4648	4358	4081	93	2147	3007	43380	525	22754500	
570	500	681	"	75	135	2992	2000	5984000	199886521
14820	"	5500	2240	"	"	22560	20	451200	
1427	302	182	409	117	78	3068	500	1534000	
4993	896	491	3138	678	245	11604	500	5802000	
974	5450	"	"	2796	415	12969	60	778140	
3365	1986	"	"	2240	100	14739	12	176868	
12108	3991	"	"	4708	63	44839	5	224195	
814515	155640	75987	60142	40000	35540	"	"	1752915	
"	"	"	746	"	100	846	20	16920	
391	51	31	76	44	16	894	200	178800	
7	"	430	533	"	"	1006	400	402400	
30	42	2	"	11	50	295	300	88500	
912	315	569	360	280	8	2799	100	279900	
4708	2036	1164	1011	365	110	12205	800	9764000	
13989	3552	2011	4481	2060	1734	33852	30	1015560	
7412	5086	1745	5404	3300	232	32929	40	1317160	
6120	3447	1021	429	368	1220	20585	200	4117000	
3418	1064	1015	435	218	64	10104	60	606240	
14182	3000	1821	1493	1050	115	42946	15	644190	
1683840	526815	699547	647000	102608	78656	"	"	5739514	35425946
7160011	3500123	4319856	3744312	379540	302115	"	"	29686432	
1194	145	113	224	92	"	2908	1000	2908000	
30	"	1172	1663	"	"	2922	1200	3506400	
106	154	4	"	40	110	1852	1100	2037200	11727900
3167	2094	1549	1102	840	42	10921	300	3276300	

CLASES VARIAS DE RIQUEZA Y PRODUCTOS.		UNIDADES ó MEDIDA.	TENERIFE.
Capital de pecuaria	Id. vacuno.....	id.	4913
	Id. lanar.....	id.	18100
	Id. cabrio.....	id.	31001
	Id. de cerda.....	id.	3000
Rentas reales.....	Rentas de aduanas en el quinquenio de 1802 á 1806.....	Reales.	1452539
	Id. de tabacos id. id.....	id.	332864
	Id. de tercias id. id.....	id.	436655
	Id. de noveno id. id.....	id.	218327
	Id. de escusado id. id.....	id.	76975
	Id. de azúcar y miel id. id.....	"	"
	Id. de residuos públicos id. id.....	id.	10263
	Id. de sal de diezmo id. id.....	id.	"
	Id. de bulas id. id.....	id.	83304
	Id. de correo id. id.....	id.	22157
Gastos del Estado.	Id. de lanzas id. id.....	id.	25399
	Id. de orchilla id. id.....	id.	68000
Contribuciones eclesiásticas.....	Militares, civiles y de rentas en el año de 1804, que fué de paz.....	id.	3619875
	Id. id. id. en 1805, que fué de guerra.....	id.	6261238
Id. municipales....	Diezmos por quinquenio sin tercias ni noveno.....	id.	2419588
	Primicia y derecho de estola id. id.....	id.	279840
	Cofradías, fábricas, fundaciones, patronatos id. id.....	id.	448840
Id. dominicales....	A los que dicen misa en las ermitas de pagos, dist. de las parroquias.....	id.	63362
	Sisa de vino y aguardiente.....	id.	"
	Pago de atalayeros.....	id.	"
	Importe de los propios por quinquenio.....	id.	297895
	Derecho de quintos.....	id.	"

Para la mejor inteligencia de este curioso dato copiamos las notas que tiene el estado que ha venido á nuestro poder, merced al celo é interés que por esta obra ha demostrado uno de nuestros apreciables amigos.

NOTA 1.ª Los pesos y medidas estan arreglados á los de Castilla, por la gran variedad que hay en ellos de isla á isla y aun de pueblo á pueblo.

2.ª Los precios que se fijan en el resumen son los medios términos del que tuvieron en el quinquenio adoptado: siendo los mismos con muy corta diferencia en todas las islas, porque la frecuente comunicacion por mar de unas á otras, su poca estension y dist. respectiva de los pueblos, facilita los transportes y hace no se advierta aquí la grande desigualdad de precios que en la Península. Sin embargo, desde la época establecida, han subido otro tanto en los diez años siguientes por razones obvias que no son aqui del caso.

3.ª En Tenerife y Canaria, mueren mas de los que espresa el resumen, porque la gente pobre espone algunos niños en las igl. de que no se toma razon en ellas.

4.ª La pobl. es la existente en el año de 1802, porque es en el que se hallaron mas arreglados los padrones de las parr., y el último decenio en que se tomó razon de los nacidos, muertos y matrimonios. Los que morian entonces estaban con la pobl. ::1:50,44: los que nacieron ::1:29,13: los matrimonios que se celebraron ::1:137,1.

5.ª En Canaria hay 2,704 cuevas habitadas incluidas en las casas, y sin embargo el número de familias es menos, porque hay pueblos como Teror y otros, en que los propietarios y eclesiásticos de la e. tienen casas de apeo que solo habitan la temporada de verano.

6.ª El valor de cada casa buena con mala en la prov., incluidos los conv., cuarteles y cuevas en que viven muchas familias, importan 11,210 rs., y el alquiler 467 rs. 20 mrs. al año. Tanto uno como otro es en Canaria, Palma y Gomera, menor que en las otras islas porque la madera abunda en ellas: muchas familias de las tres, habitan en cuevas que poco ó nada cuesta hacerlas habitables, y no siendo ellas sino Fuerteventura, Tenerife y Lanzarote los depósitos principales de los géneros de importacion y esportacion, el almacenaje y alojamiento de los que viven del comercio, ind. y navegacion, las da la estimacion que allí no tienen y resulta del resumen. El de la fanegada de tierra, incluidas las superiores de regadio, viña y bebedero, y las infimas de costa, importan 3,778

reales 30 mrs., y su renta 206 23. Esta parece á primera vista algo excesiva, pero no lo es ciertamente si se atiende á que casi todos se dan á medias ó se procura sacar el mismo partido en las pocas que se arriendan: que el prod. de las viñas es muy grande: que hay muchas tierras de regadio y otras de superior calidad, de que se pagan 1,000 y 1,500 rs. de renta anual: que en ellas van embebido el censo con que estan gravadas la mayor parte, que paga el dueño y tambien la semilla ó su mitad en las infimas y medianas, y el costo y reparo de las cercas y edificios en las buenas.

7.ª Los prod. de la riqueza urbana son mucho mayores que los fijados en el resumen, como podrá ver cualquiera que se tome el trabajo de sacar resultados de los datos que él ofrece. Para ello conviene tener presente que no estan incluidos los de la ind. popular de hacer escobas, esteras, cestos y serones, hilar y tejer lino, lana y algodón, de que hacen las mujeres de campo varias telas, tocas que consumen sus familias; los de las tocas, colchas, calcetas y medias, los de la casa, de los criados y criadas destinados al servicio de las personas; los de aquellos que profesan ciencias, artes liberales y dependen de los juzgados, como abogados, médicos, cirujanos, boticarios, maestros y maestras de escuela, escribanos y procuradores, etc., que junto importa cantidades de alguna consideracion: que 4,957 familias viven casi todas en islas del prod. de las artes, manufacturas y oficios: que el número de barquitos de pesca en estas costas, y el de los que van al Africa, es menos que el regular y corriente, siendo por lo mismo muy moderado el prod. de este ramo, como tambien el de cabotage, navegacion y servicio de puertos, pues resulta de las noticias del quinquenio adoptado, que 17 barcos fueron y volvieron de America con pasajeros y carga, cuyo flete se regula en 10,000 pesos corrientes, y en 70 el de los 880 viajes redondos que hacen al año los 28 barcos empleados en el tráfico de las islas, incluidos los de Orotava, Adege, Gomera, Candelaria, Abona y primera tierra de Canarias; de modo que lo restante es lo que ganan los de las lanchas de descarga, sanidad y resguardo, prácticos, peones del muelle, calafates, arrumadores, etc.

8.ª Mas aproximados que los de la riqueza urbana son los prod. de la rural, porque la razon del diezmo de un quinquenio tomada en contaduria decimal, la de las semillas, fertilidad media de las tierras y consumo por informes y noticias tomadas en cada pueblo de sugetos fidedignos, son bases que

CANARIAS.

CANARIA.	PALMA.	LANZAROTE.	Fuerteventura	GOMERA.	HIERRO.	CANTIDAD.	PRECIO.	TOTAL	
								De las cantidades y valores.	Valor general en rs. por clases.
8007	5125	4501	4432	1596	440	29114	1050	30579700	
33575	11547	7028	13446	6200	5211	95107	40	3804280	
20544	16777	5430	20209	10150	696	104807	50	5240350	40909080
1846	1121	638	853	307	800	8565	150	1284750	
37102	70758	68047	34675	"	"	"	"	1663121	
470018	27267	20833	60837	55559	19089	"	"	1003287	
260169	86399	"	"	"	"	"	"	783223	
130084	43545	76741	61936	14018	8296	"	"	552917	
48027	12276	11660	12000	900	3102	"	"	164940	
"	1954	"	"	"	"	"	"	1954	
"	"	"	"	"	"	"	"	10263	4607916
1221	"	"	"	"	"	"	"	1221	
68673	19361	29947	18374	16666	5608	"	"	241933	
8795	3203	1194	364	351	1189	"	"	37458	
3600	3208	"	"	"	"	"	"	32599	
30000	3600	"	"	"	"	"	"	117000	
221124	19000	32799	30236	23837	14007	"	"	"	3976932
1228079	35094	211803	258257	53253	16759	"	"	"	8350280
1435295	291891	730624	473402	159616	85638	"	"	5684039	
170092	379876	73492	69344	30384	11744	"	"	668668	
211540	33772	27710	13223	13235	6857	"	"	753300	7324139
27453	31895	35505	15675	39160	20400	"	"	218132	
13210	16637	"	"	"	"	"	"	23960	
10225	10740	"	"	"	"	"	"	17977	471500
75746	7752	8322	1500	1581	1031	"	"	429563	
"	43488	50000	40000	25777	10658	"	"	"	126415

conducen á un resultado mas seguro, cierto y satisfactorio que las de aquellas, de suyo variables, espuestas á ocultaciones, y por lo mismo difíciles de averiguar. Con todo, son todavía mayores que los sentados en el resumen, prueba de ello que el diezmo, llamado de huertas, que comprende los frutos de las partidas novena, décima, undécima y duodécima de la riqueza rural de que no se diezma con mucha escrupulosidad, y con que se alimentan en verano y otoño muchas gentes, importó en el quinquenio escogido y en solo el partido de la Laguna en Tenerife, que viene á ser la tercera parte de la isla mas de 420,000 rs., y no está incluido en dichas partidas y diezmo el importe de los higos chumbos y algunos otros frutos que es considerable.

9.ª La razon en que está en todas y en cada isla una riqueza con otra, y ambas con la pobl., rent. reales y demas contr., se deduce tan fácilmente de los datos establecidos en el resumen, que cualquiera puede hacer aplicaciones útiles y sacar las consecuencias que guste; las que resultan y llaman mas la atención son las siguientes: primera, que Canaria tiene mas riqueza rural en proporción del terreno que cultiva, que cualquiera de las otras islas, inclusa Tenerife su rival, lo que proviene del riego y abonos abundantes que proporciona á sus tierras con el aprovechamiento de sus aguas; buen estado y mayor número de ganados del mucho numerario que entra en ella por diezmos. administración de justicia eclesiástica y civil, dispensas matrimoniales, pescado salado de la costa de Africa, ganado y volateria de toda especie, y sus prod. y otros varios frutos que remite incesantemente á Tenerife: segunda, que esta la escude y á todas las demas juntas en riqueza urbana, por ser la capital militar y de Hacienda de la provincia, la que cultiva el ramo mas importante de esportacion al extranjero, y la que tiene el único puerto habilitado para los retornos de América. Así es que todas dependen de ella, recibiendo de fuera por medio de sus capitalistas, no solo los mantenimientos que hacen falta para un tercio del año cuando menos en la prov., y los demas prod. de la ind. humana, que hacen agradable y cómoda la vida, sino tambien los socorros en numerario y frutos coloniales que remiten de América los isleños á sus padres, parientes y amigos. Con esto y con esportar y consumir sus frutos y producciones, á todas da impulso y vida, todos la miran como su patria y á ella se acogen los isleños en años calamitosos, harto comunes por desgracia sobre todo en

Lanzarote y Fuerteventura, donde la falta absoluta de montes prod. grandes sequias y causa las terribles emigraciones que vemos frecuentemente, mas repetidas antes que ahora cuando sus campos solo producian granos sujetos á la ley destructora de la Tasa; pero despues que esta cesó y se dieron al cultivo de la viña y la barrilla, el numerario abunda en ellas, la pobl. se ha doblado, y su labranza se ha estendido y mejorado: tercero, que la renta de la aduana, ni el tercio rinde de lo que la corresponde segun las importaciones y esportaciones de un quinquenio, la de tabacos ni un cuarto segun el gran consumo que hay de ellos en la prov. y si las tercias se cobrasen en las cuatro islas menores, y el escusado se estendiera como es debido á todas las parroquias en que hay pila baptismal, las rentas reales producirian mas del doble. Aun así son bastantes á cubrir los gastos ordinarios en tiempo de paz; pero no los extraordinarios en el de guerra: cuarto, que las contribuciones ecl. incluyendo en ellas las tercias, noveno escusado y bulas, que aunque las cobra el Rey, son de origen ecl., estan con las rentas en la razon de 1 á 3, 17 y todavía son mucho mayores, porque los derechos de estola y pie de altar, los gastos que ocasionan las cofradias, fábricas indotadas y funciones de igl., estan reguladas en muy poco, y porque además hay otras que no se incluyen en estas como el importe de misas, el de las cuestiones de todo el año y principalmente en tiempo de cuaresma y recoleccion de frutos, el de las limosnas y promesas á santuarios, cuando se va en romeria á ellos y de otras mas, cuyo importe no es facil averiguar, asciende á mucho: quinta, que aboliendo ó disminuyendo estas, repartiendo mejor el diezmo, quitando la grande amortizacion ecl. y civil, redimiendo los censos perpetuos con que estan gravadas todas las tierras y acotando la última y mas elevada zona de las tres en que pueden considerarse divididas las 7 islas para que no entre en ellas el ganado, principalmente cabrio, y se reduzcan los montes sin los que las lluvias serán siempre escasas y las cosechas inciertas, las islas prosperarán pudiendo llamarse entonces con mas razon que ahora *afortunadas*.

Principiaremos á examinar este documento, manifestando que en la recomendable obra del Sr. Canga-Argüelles, sin duda por equivocacion de los copiantes ó de los cajistas, figuran no pocas veces como libras, quintales y cabezas, lo que son simplemente reales. Presentaremos en prueba de nuestra asercion algunas de las sumas equivocadas. Se supone en la obra citada que en las islas Canarias se cosechan 8.107,985 quintales de

papas; el estado, según verán nuestros lectores, presenta una cosecha de 540,532 quintales, que á 15 rs. uno, forman 8.107,985 rs., ó lo que es igual, la misma cantidad de quintales ya indicados: lo mismo sucede en la barrilla, en la sal, en la lana, en la miel y en otros artículos. Pero esto no debe bajo concepto alguna perjudicar el mérito reconocido del

Diccionario del Sr. Canga-Argüelles, porque en esta clase de equivocaciones, no tienen parte alguna los autores de obras de esta especie. Hecha esta esplicacion, entremos en el examen comparativo del censo de 1799, y el resumen del trabajo estadístico de D. Francisco Escolar, trabajo que encontrarán nuestros lectores en el siguiente estado.

**Resumen de la estadística formada en 1804 por D. Francisco Escolar, arreglado al censo de 1799 para servir de término de comparación con el mismo.**

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD Ó MEDIDA.	Cantidades	Precio.	Valor en rs. vn.	ADVERTENCIAS.
<b>REINO VEGETAL.</b>					
Trigo. . . . .	Fanegas.	245,459	R. 60	14.727,540	Segun el censo de 1799 el número total de fan. de grano es de 1.113,913, y su valor rs. vn. 41.811,590.
Lentisco. . . . .	Id.	35,990	45	1.619,550	
Maíz. . . . .	Id.	187,035	60	11.222,100	
Cebada. . . . .	Id.	350,840	30	10.525,200	
Avena. . . . .	Id.	1,739	22	38,258	
<b>Total de los granos. . . . .</b>		<b>821,063</b>		<b>48.132,648</b>	
Legumbres. . . . .	Id.	40,085	60	2.405,100	(Valor según el censo de 1799, rs. 767,030)
Papas. . . . .	Quintales	540,532	15	8.107,985	(Id. id. rs. vn. 2.986,662).
Hortalizas, secas y hortalizas. . . . .	Valor.	"	"	8.426,805	(Id. id. rs. vn. 1.544,542).
Algodón y otras primeras materias. . . . .	Id.	"	"	1.574,052	Id. id. rs. vn. 491,746, siendo de observar
Barrilla. . . . .	Id.	"	"	4.475,460	que en dicho censo no se incluye la brea,
Madera, etc. . . . .	Id.	"	"	11.789,739	madera, etc.
Azúcar y miel de cañas. . . . .	Id.	"	"	505,000	El censo de 1799 no menciona esta prod.
Vino. . . . .	Pipas.	43,380	525	22.774,500	Id. de 1799, 33426 pipas á 378 rs. 12635028
Aguardiente. . . . .	Id.	2,992	2,000	5.984,000	No menciona esta prod. dicho censo.
Productos varios. . . . .				3.902,661	
<b>Total del reino vegetal. . . . .</b>				<b>118.077,950</b>	Censo de 1799, rs. vn. 60.236,599.
<b>REINO ANIMAL.</b>					
Valores considerados como capitales. . . . .					
Ganado Caballar. . . . .	Cabezas.	2,908	1.000	2.908,000	El censo de 1799 no presenta esta clase de riqueza; solo se hace mérito en él de bueyes y carneros por un valor de rs. vn. 6.662,225.
Camellar. . . . .	Id.	2,922	1,200	3.506,400	
Mular. . . . .	Id.	1,852	1,100	2.037,200	
Asnal. . . . .	Id.	10,921	300	3.276,300	
Vacuno. . . . .	Id.	29,114	1,050	30.579,700	
Lanar. . . . .	Id.	95,107	40	3.804,280	
Cabrio. . . . .	Id.	104,807	50	5.240,350	
De cerda. . . . .	Id.	8,565	150	1.284,750	
<b>Productos. . . . .</b>				<b>52.636,980</b>	
Potros. . . . .	Id.	894	200	178,800	El censo de 1799 presenta solo 106,136 cabritos por un valor de reales vellon 1.592,040.
Camellitos. . . . .	Id.	1,006	400	402,400	
Muletas. . . . .	Id.	295	300	88,500	
Pollinos. . . . .	Id.	2,799	100	279,900	
Ferneros. . . . .	Id.	12,205	800	9.764,000	
Corderos. . . . .	Id.	33,852	30	1.015,560	
Cabritos. . . . .	Id.	32,929	40	1.317,160	
Cerdos. . . . .	Id.	20,585	200	4.117,000	
Lana. . . . .	Quintales	3,068	500	1.534,000	Censo de 1799-1,913 qq. rs. vn. 573,900.
Seda. . . . .	Libras.	12,969	60	778,140	Id. 24,523 libras rs. vn. 936,930.
Cueros mayores. . . . .	Número.	10,104	60	606,240	Estos productos no se mencionan en el censo.
Menores. . . . .	Id.	42,946	15	644,190	
Queso. . . . .	Quintales	11,604	500	5.802,000	Censo de 1799-375 qq. rs. vn. 112,500.
Productos varios. . . . .	Valor.			2.170,898	En el referido censo estos prod. entran por solors. 3.215,382.
<b>Total del reino animal. . . . .</b>				<b>28.698.788</b>	

CANARIAS.

NOTA. El Sr. Escolar incluyó en esta estadística, como productos de riqueza rural 22,560 fanegas de sal, con el valor a razón de 20 rs. fanega de 451,200 rs. vn.; pero este producto pertenece mas bien al reino mineral que al vegetal, por cuya razón no se ha incluido en este resumen.

Respecto á los productos fabriles, el Sr. Escolar se limita á presentar los de la industria marítima, pesca, cabotaje y navegación, que no se mencionan de modo alguno en el censo de 1799, y por consiguiente no pueden ser objeto de comparación.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida y utilidades de la industria según la presente estadística.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo..... Rs. vn. 118.077,950  
Id. del reino animal..... 28.698,788

Total..... Rs. vn. 146.776,738

CENSO DE 1799.

Diezmo. Rs. vn. 6.333,948 14.677,674

Medio diezmo... 3.166,974 7.338,837  
Renta líquida de la propiedad..... 25.335,792 58.710,696  
Utilidades de la industria..... 12.667,896 29.355,348

Prescindamos por ahora de presentar reflexión alguna sobre el trabajo del Sr. Escolar, puesto que por una parte en el último estado hemos fijado ya las diferencias mas notables, y que por otra deberemos hablar del censo de 1799, lo mismo que de los trabajos del comisionado especial, cuando clasificáremos las riquezas terr. y pecuaria, urbana, ind. y comercial en el último dato que ha de ser objeto de nuestro examen en este art. En la imposibilidad, pues, en que nos vemos de presentar trabajos correspondientes al año de 1841, pasaremos á tratar de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. Aunque con algun retraso se formó tambien en las islas Canarias la matricula catastral, y la fecha de este documento que tenemos á la vista es en Santa Cruz de Tenerife á 6 de setiembre de 1843. El resumen de este trabajo le hallarán nuestros lectores en el siguiente:

ESTADO de la población, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida, que aparecen en la memoria que una reunión de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno y varias personas notables del país, dirigieron al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de real orden en 6 de setiembre de 1843.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.					
	Vecinos	ALMAS.	POR PARTIDO.	POR VECINO	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante	ANUAL.			DIARIA.		
									POR PARTIDO.	POR VECINO	Por habitante	Por partido	Por vecino	Por habitante
Guia . . . . .	4759	19147	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. M.	R. M.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. V.	R. M.	R. M.
La Laguna. . . . .	4863	20748	2305218	474 1	112 6	100829	20 25	4 29	2204389	453 10	107 11	6039	1 8	1'0
La Orotava . . . . .	10745	45676	3566369	331 31	78 3	172281	16 2	3 26	3393788	315 29	74 41	9298	29	6'92
Las Palmas. . . . .	15414	63957	3601267	233 22	56 10	204558	13 9	3 7	3396709	220 13	53 3	9306	20	4'95
Santa Cruz de Tenerife . . . . .	7726	32976	3490655	451 27	105 29	129832	16 27	3 32	3360823	435	101 31	9208	1	7 9'49
Santa Cruz de las Palmas . . . . .	7838	33659	1504469	191 32	44 24	97431	12 15	2 30	1407038	179 17	41 28	3855	17	3'90
Teguise. . . . .	5903	25103	1313814	222 31	52 14	80159	13 20	3 6	1235655	209 11	49 8	3385	19	4'59
Total. . . . .	57248	241266	16871415	294 24	69 32	843696	14 25	5 7	16027719	279 33	66 15	43911	26	6'19

NOTA. La matricula catastral de 1842 presenta un aumento de contribuciones de rs. vn. 3.186,621, (vease la adverbencia puesta al pie del cuadro sinóptico de la provincia) por el importe del diezmo de 1837. Este aumento hace subir el total de dichas contribuciones á rs. vn. 4.030,317, que salen á razón de 70 rs. 14 mrs. por vecino y 15 rs. 21 mrs. por habitante, en lugar de los 14 rs. 25 mrs. y 3 rs. 17 mrs. que aquí se estanpan, y reduce por consiguiente la renta líquida anual de la provincia á rs. vn. 12.841,098, la de cada vecino á 224 rs. 10 mrs., y de cada habitante á 54 rs. 11 mrs. rebajándose por la misma razón la renta líquida diaria á rs. vn. 35,044 para la provincia, 21 mrs. por vecino, y 5'06 mrs. por habitante.

Sensible es haber de decir que tiene poquísimo mérito el trabajo de la matricula catastral que en 1843 envió al ministerio de Hacienda la intendencia de Canarias: se formó un estado, se llenaron de números las casillas y sin la menor explicación, sin acompañar memoria alguna se dió por evacuada la importante comision, que fué encargada á los intendentes durante la administracion del Sr. D. Ramon Maria Calatrava. En prueba de la ligereza con que se hizo este trabajo, presentamos á continuación un estado que demuestra el tanto p. 00 con que fué gravada la riqueza (\*) en las siete islas.

ISLAS.	MATERIA IMPONIBLE.	CONTRIBUCIONES.	GRAVAMEN DE LA RIQUEZA.
Tenerife. . . . .	8.645,638	1.580,573	18 por 100.
Canaria. . . . .	4.688,890	1.379,290	29 id.
Palma. . . . .	1.504,469	377,395	15 id.
Lanzarote. . . . .	1.154,998	374,033	32 id.
Fuerteventura....	160,816	170,647	105 id.
Gomera. . . . .	246 026	94,022	38 id.
Hierro. . . . .	470,578	54,357	12 id.
	16.871,415	4.030,317	24 por 100.

(\*) Para que no se crea que hay contradicción en el gravamen que presentamos en el art. de intendencia, y el que resulta en el de prov. . . pág. 408, debemos decir en ampliación de lo que allí manifestamos, que para apreciar ahora la verdadera materia imp., presentamos todos los impuestos que trae la matricula en 4 casillas, con los titulos y cantidades siguientes:

Primera: Paja y utensilios.....	335,335
Segunda: Subsidio ind. y de comercio.	132,703
Tercera: Diezmo entero del año 1837.	3.186,621
Cuarta: Culto parroquial.....	385,658
	4.030,317

Se ve por este trabajo que en las Canarias hay isla como la del Hierro que paga el 12 por 100, y otra como la de Fuerteventura, que satisfacen 105 por 100: esto es, 5 por 100 mas de lo que tienen, absurdo económico que no debió pasar desapercibido por parte de los dependientes del ministerio de Hacienda. Pero hay otro todavía, entrando en mas detalles sobre la cuota impuesta y la proporción en que se hallan los pueblos de una misma isla, aparecen diferencias notabilísimas, y para

que de éllo formen una idea nuestros lectores, presentamos los datos siguientes:

**Isla de Tenerife.**

PUEBLOS.	MATERIA IMPONIBLE	CONTRIBUCIONES.	GRAVAMEN DE LA RIQUEZA.
Sauzal. . . . .	68,100	34,372	50 por 100.
Tegüeste. . . . .	119,220	55,747	47 id.
Victoria. . . . .	73,604	34,100	46 id.
Puerto de la Cruz. . . . .	520,168	17,120	3 25/100 id.
Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	2.304,654	89,871	4 id.
Punta del Hidalgo. . . . .	39,780	2,219	6 id.

**Isla de Canaria.**

Telde . . . . .	186,435	200,922	107 id.
Santa Lucia. . . . .	44,405	40,979	92 id.
Santa Brigida. . . . .	110,740	77,744	70 id.
Las Palmas. . . . .	2.025,077	200,302	10 id.
Galdar. . . . .	280,538	54,355	19 id.
Moya. . . . .	331,010	66,392	20 id.

**Isla de Palma.**

Garafia . . . . .	42,004	41,352	98 por 100
Punta gorda . . . . .	11,164	9,595	86 id.
Tijarafe. . . . .	26,698	13,544	50 id.
Sta. Cruz de las Palmas . . . . .	363,764	37,116	10 id.
Llanos . . . . .	406,230	61,056	15 id.
Brea baja . . . . .	60,460	16,949	28 id.

**Isla de Lanzarote.**

San Bartolomé . . . . .	20,770	42,196	203 id.
Teguise. . . . .	61,802	115,101	185 id.
Haria . . . . .	31,900	51,024	160 id.
Arrecife. . . . .	923,015	16,450	2 id.
Tias. . . . .	57,588	67,042	116 id.
Yaiza (*) . . . . .	34,627	4,355	121 id.

**Isla de Gomera.**

Hermigua. . . . .	20,503	18,744	91 id.
Agulo. . . . .	15,138	13,386	89 id.
Cupede. . . . .	28,734	12,894	44 id.
A'ajeró . . . . .	24,880	4,597	18 id.
San Sebastian. . . . .	52,367	14,807	28 id.
Valle Hermoso . . . . .	101,605	29,594	29 id.

No hay necesidad de esplicacion alguna despues de presentar las diferencias con que está gravada la riqueza de los pueblos, para persuadirse de la poca importancia que tiene la matricula catastral de 1843. Sin embargo, entraremos en su examen para apreciar mejor la riqueza imp. de esta prov. en sus distintos elementos. Los 116.871,415 rs. que presenta como riqueza imp., se clasifican del modo siguiente:

Riqueza territorial y pecuaria. . . . .	62'67 por 100	10.576,077
Idem urbana. . . . .	47'16	2.885,813
Idem industrial. . . . .	13'31	2.246,430
Idem comercial. . . . .	6'36	1.163,095
	100	16.871,415

**Proporcion con la riqueza territorial.**

Urbana . . . . .	17 : 63—ó 26'98 por 100
Industrial. . . . .	13 : 63—ó 20'63 id.
Comercial. . . . .	6 : 63—ó 9'52 id.

**Idem con la urbana.**

Industrial. . . . .	13 : 17—ó 78'82 por 100
Comercial. . . . .	6 : 17—ó 35'29 id.

**Idem con la comercial.**

Industrial. . . . .	6 : 13—ó 46'08 id.
---------------------	--------------------

(\*) Se advierte que en este pueblo aparece gravada la riqueza imp. en 121 por 100: esto no es cierto, porque hecha por nosotros esta operacion sale al 12 por 100.

Marcadas ya las porporciones que presentan las cuotas que señala á cada una de las riquezas la matricula catastral, principiaremos á tratar con separacion de cada una de ellas.

**RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA.** La matricula catastral fija el capital de riqueza terr., urbana y pecuaria en 448.721,631 rs. y la riqueza imp. por los mismos conceptos en 13.161,890; pero como de esta suma en otra casilla dice que la parte correspondiente á la riqueza urbana es de 2.885,813 rs., resulta que el cap. imp. que queda por terr. y pecuaria, es de 10.576,077 rs. Sensible es ciertamente que no se presente con separacion la riqueza rural ó sea el producto de la tierra y las utilidades de la ganaderia, que deben figurar como materia imp. Si al menos tuvieramos el dato de 1841 en que aun cuando se disminuya la riqueza se presentan con bastante exactitud las proporciones, podriamos entonces dividir los 10.576,077 rs. y hacer la aplicacion que corresponde á la riqueza terr. y á la pecuaria. Pero no siendo esto posible porque no nos ha sido dado adquirir el documento de 1841, deberemos tratar á un mismo tiempo de ambas riquezas, aunque son de condicion distinta y necesitan apreciacion diferente. La condicion de las islas Canarias es triste, tristicima y si no se quiere ver poco á poco desaparecer la antigua importancia de aquella provincia, preciso es que el Gobierno fije su atencion en aquellas islas, dichas afortunadas, pero bien desgraciadas en el dia ciertamente. Mas despues de hecha esta confesion, preguntamos francamente ¿es posible que los hab. de las islas Canarias solo tuvieran 10.576,077 rs de materia imponible por los conceptos territorial y pecuario? Ya en la pág. 408 de este tomo, hemos presentado algunas reflexiones sobre la riqueza territorial que ofrece la produccion decimal obtenida: vamos pues á ocuparnos mas detenidamente de esta materia para aproximarnos en lo posible á la verdadera riqueza imponible de las islas Canarias. El diezmo que arroja el censo de 1799, ó hablando con mas propiedad, las relaciones de los ayunt. interesados en disminuir la riqueza imponible, es de 6.333,948 rs. al precio de aquella época ó de 5.964,185 rs. segun los marcados por la guia del Ministerio de la Gobernacion, impresa en el año de 1836. A la vista tenemos un trabajo del año de 1817 para el repartimiento de 1.862,492 rs., 12 mrs.: en este expediente figura como documento número 1.º, el importe de los diezmos rematados en el quinquenio de 1800 á 1804, que asciende á la suma de 6.100,824 rs.: en ese mismo trabajo del Sr. Escolar, aparece una produccion decimal extraordinaria, que no bajaria, á ser ciertos los datos de dicho señor, de 14.677,674 rs., décima parte de los valores que con toda clasificacion presenta una persona enviada allí por el Gobierno, para formar la estadística con tiempo y medios al efecto. Nosotros no admitimos el dato del Sr. Escolar, pero sin embargo debemos decir que resulta de documentos auténticos, que llegaba á 6.000,000 el producto decimal de las islas Canarias. Sirvanse, pues, nuestros lectores cotejar los estados del censo de 1799 y del resumen de la estadística del Sr. Escolar; para persuadirse que no podemos admitir hoy, ni la riqueza territorial de la matricula, ni la que presenta el comisionado regio.

**RIQUEZA URBANA.** El censo de 1799 no presenta ni el cap. productor ni la riqueza imp. por el concepto urbano: el señor Escolar fija el cap. productor en 509.335,240 rs. y la renta en 21.230,975 rs. vn.: la matricula catastral presenta únicamente como materia imp. 2.885,813 rs. Ya ven nuestros lectores la enorme diferencia que se advierte entre uno y otro documento, puesto que el resumen estadístico del Sr. Escolar fija la renta de las casas en 18.445,162 rs. mas que la matricula catastral de 1843: Pero este distinguido estadista ¿presentó las rentas de las casas como materia imp., como lo hace la matricula catastral? No, puesto que se limitó á fijar el capital de las casas y la renta que producian. Las noticias que nosotros tenemos señalan á las islas Canarias 45.743 casas. ¿Cuál seria el cap. de ellas y cuál la renta, si hubieramos de atenernos al que han tenido las fincas urbanas del clero vendidas y por vender hasta fin de junio de 1845? El número de fincas vendidas, como se verá mas tarde, era de 182 y el de las por vender 359: el valor en tasacion de las vendidas, fué de 1.974,240 rs.; el de las por vender 1.238,600; su término medio en venta 8.949 rs. cada casa. La renta anual calculada al 3 p. 0/0 de la tasacion, es de 59,226 rs. por las casas vendidas y 37,157 las por vender, ó sea una renta

CANARIAS.

de 265 rs. 15 mrs. por casa: veamos ahora cuál sería el cap. productor y la renta ó materia imp. de las 51,943 casas: el 1.º quedaria reducido á 463.048,107 rs. y la renta á 13.889,952 rs. y separando de esta cantidad la 3.ª parte como se hace siempre en operaciones estadísticas que tienen relacion con la riqueza urbana, quedaria una materia imponible por este concepto de 9.254,968 rs. pero la prov. de Canarias es por desgracia esencialmente agrícola, y su estado no es el mas prospero: no cabe pues buscar materia imp. en las rentas de las casas, porque estas en su mayor parte se hallan destinadas á las operaciones de la agricultura. Desde el momento en que se perdieron nuestras posesiones de América, debió pensarse en la suerte y el porvenir de los hab. de Canarias, y hoy es sin duda la única prov. de España que debe inspirar serios temores al Gobierno: no es pues nuestro ánimo aumentar ni un solo maravedí la riqueza urbana que fijó la matrícula catastral de 1843.

**RIQUEZA INDUSTRIAL.** La matrícula catastral presenta en su casilla 9 la riqueza considerada imp. como ind., (estas son sus propias palabras) en 1841, y la fija en 2.246,430 rs. Ya nuestros lectores han visto en las págs. 405 de este tomo, el estado de la ind. en las islas Canarias; pero como la materia imp. por este concepto abraza no solo la ind. pesquera, la fabril, la manufacturera, sino tambien las diferentes artes, oficios, profesiones sujetos al impuesto industrial, consideramos escusivamente rebajado el cap. imp. que presenta la matrícula. Así pues, no tenemos inconveniente alguno en elevarla á la suma de 4.000,000 de rs. despues de haber hecho la comparacion con otras prov., si no iguales al menos de condiciones muy parecidas.

**RIQUEZA COMERCIAL.** La matrícula catastral de 1843, presenta un valor capital (copiamos tambien sus palabras) de la riqueza comercial de 1841, elevado á la cantidad de 19.384,914 rs., y una riqueza imp. por este concepto de 1.163,095 rs. Abatido está ciertamente el comercio de las islas Canarias; sin embargo, en el movimiento mercantil que hace necesario el consumo interior y las importaciones y esportaciones, forzosamente ha de haber mayor utilidad para la clase comercial, y por consiguiente mayor materia imp. Así que por las mismas razones que hemos indicado al hablar de la ind., aumentamos esta riqueza imp. á 3.500,000 rs.

Examinada en todos sus pormenores la matrícula catastral de 1843, y vamos á tratar ahora de las cuotas que en diferentes ocasiones ha satisfecho la prov. que nos ocupa. Los datos del quinquenio de 1837 á 1841, no ofrecen grande resultado, ni estan presentadas con la mayor exactitud las noticias que sobre otras prov. hemos adquirido. Dicho esto y siguiendo nuestro sistema, presentaremos en resumen el resultado que ofrece el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesoreria de Canarias, en el quinquenio de 1837 á 1841, segun las actas de arqueo, cuya copia obra en nuestro poder. Los ingresos fueron. . . . . 23.524,079 18  
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . . 271,661 1  
Ingresos efectivos del quinquenio. . . . . 23.252,418 17  
Cuentas inferiores del tesoro. . . . . 7.067,418 17  
Ingresos que constituyen las rentas del Estado. . . . . 16.185,000  
Año comun. . . . . 3.237,000

Pero conviene advertir, que el total ingreso que figura en las actas de arqueo, producido por las decimales, es de rs. vn. 2.855,000 por quinquenio, ó sea 571,000 por año comun, mientras que la matrícula catastral presenta como contr. anual el prod. del diezmo de 1837 en rs. vn. 3.186,621, esto es, una cantidad mucho mayor que los ingresos impuestos en los 5 años: debe igualmente notarse, que en los ingresos del quinquenio, no aparece la contr. del culto parr. que figura en la matrícula por la suma de 385,658 rs. Vease, pues hasta qué punto subirian los ingresos si se admitieran los valores obtenidos por diezmo.

Ya terminada la guerra, los datos que se presentan ofrecen mayor exactitud, viéndose en ellos que los ingresos obtenidos en las Canarias en el trienio de 1842 á 1844, son los siguientes:

1842. . . . .	4.324,043	31
1843. . . . .	4.124,513	31
1844. . . . .	4.648,849	25
<b>Total. . . . .</b>	<b>13.097,407</b>	<b>17</b>
<b>Año comun. . . . .</b>	<b>4.365,802</b>	<b>28</b>

En estas sumas figuran los art. principales por las sumas siguientes:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas. . . . .	1765775 20	1309186 17	1296841 26
Arbitrios de amortizacion. . . . .	35261 4	90338 25	105140 18
Manda pia forzosa. . . . .	10088 1	4898 32	10865 33
Papel sellado y documentos de giro. . . . .	96356 9	58475 15	245 30
Paja y utensilios. . . . .	432702 23	377469 19	394988 3
Penas de cámara. . . . .	448	6099 32	27476 14
Subsidio industrial. . . . .	115489	228789 26	91744 33
Tabacos. . . . .	1224340 15	1344900 1	1760042 29

**RESUMEN DE LA RIQUEZA.** Ya examinado el censo de 1799, el trabajo del Sr. D. Francisco Escolar y la matrícula catastral de 1843, presentada y razonada nuestra opinion, estamos en el caso de concluir esta parte del art. de Intendencia.

Riqueza territorial y pecuaria (*). . . . .	35.785,128
Id. urbana. . . . .	2.885,813
Id. industrial. . . . .	4.000,000
Id. comercial. . . . .	3.500,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>46.170,941</b>

**CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS.** Corresponde ahora fijar las diferentes cuotas que la prov. de Canarias ha satisfecho en varios impuestos y conocer al propio tiempo su tanto por 100 con relacion á las demas prov. de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	Cantidad señalada á la prov. de Canarias.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837, contribucion extraordinaria de guerra. . . . .	603986284	8442576	1'39
Ley de 30 de julio de 1840: contrib. estr. de guerra. . . . .	180000000	1410000	0'78
Ley de 14 de agosto de 1841: contr. de culto y clero. . . . .	75406412	590790	0'80
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario. . . . .	300000000	3784000	1'26
	<b>1159302696</b>	<b>14237366</b>	<b>1'22</b>

La ley de 30 de noviembre de 1837 señaló á las islas Canarias 3.503,615 rs. sobre los 353.986,284 con que fué gravada la riqueza terr. y pecuaria en toda España, resultando que estas islas pagaron 99/100 del total que correspondió á todas las prov. Por la misma ley se pidieron á las islas Canarias 2.000,000 de rs. sobre los 100.000,000 impuestos á la riqueza ind. y comercial, cantidad sin duda superior á las fuerzas de aquella prov. que deberia tener, admitido este dato el 2 por

(\* ) Las islas Canarias hoy estan atravesando una época difficilísima; por eso la situacion del momento no puede servir para apreciar la riqueza del pais; no concluiremos, pues, el Diccionario sin ocuparnos de nuevo de esta importante provincia.

100 de toda la riqueza ind. y comercial de España. La cuota da consumos fué de 150.000,000 de rs. para las 49 prov., y correspondieron á las islas Canarias 2.938,961 ó sea 1'96 por 100. Veamos los resultados que ofrece la designacion de las cuotas por la ley de 30 de julio de 1840, contr. tambien extraordinaria de guerra que ascendió á la suma de 180.000,000: se exigieron á la prov. que describimos 1.410,000 rs. ó sea el 0'78 por 100, cuya suma fué clasificada del modo que á continuacion aparece:

Territorial y pecuaria. . . . .	1.410,000
Industrial y comercial. . . . .	300,000

1.110,000

Y su proporcion la siguiente:

Primer concepto. . . . .	78'72
Segundo concepto. . . . .	21'28

100

Examinemos mas minuciosamente las sumas presentadas y las proporciones que hemos fijado: la cantidad pedida á toda España por territorial y pecuaria fué 130.000,000 de rs., y la designada á la prov. de Canarias 1.110,000 rs. ó sea 0'85 por 100: por industrial y comercial se reclamó una total cantidad de 50.000,000 de rs. en la que se designaron á Canarias 300,000 ó sea el 0'60 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1841, que como ya hemos dicho otras veces fué la contr. de culto y clero, se pidieron á toda la Peninsula 75.406,412 rs. habiendo correspondido á la que ahora nos ocupa 590,790 rs. ó sea el 0'80 por 100. Tambien en esta ley gravitaron las cuotas sobre las riquezas terr. y pecuaria, é ind. y comercial en la proporcion siguiente.

Primer concepto. . . . .	80
Segundo concepto. . . . .	20

100

Se exigieron á España por terr. y pecuaria 60.325,130 rs. y á la prov. de Canarias 472,632 ó sea el 0'78 por 100: por ind. y comercial se pidieron 15.081,282 rs. y á esta prov. 118,158 ó sea el mismo 0'78 por 100 en que se halla la riqueza terr. Cotejando nuestros lectores las dos leyes de 14 de agosto de 1841, y la de 30 de julio de 1840, observarán desde luego la diferencia que presentan las proporciones de las distintas riquezas de que hemos hecho mérito, y por eso nos ha parecido convenientemente fijar á continuacion el término medio.

	1840	1841	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria. . . . .	78'72	80	79'36
Id. ind. y comercial. . . . .	21'28	20	20'64
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Habiéndonos ocupado detenidamente de una y otra renta en los demas art. de Intendencia ya publicados, solo nos resta hacer algunas aplicaciones de los datos que estamos examinando. El papel sellado produjo en el quinquenio de 1837 á 1841 una suma de 1.095,000 rs. ó sea en año comun 219,000. Procedente del tabaco ingresaron en el mismo quinquenio 5.840,000 rs. ó sean 1.168,000 en año comun; empero como nosotros solo consideramos contribucion en esta renta á la tercera parte de los valores obtenidos, resultará, que las islas Canarias han contribuido por este concepto con 389,333 rs., cuya suma repartida entre los 241,266 hab. señalados en la matricula catastral, corresponde 1 rs. 21 mrs. á cada uno.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En el repartimiento hecho para todas las prov. de España en virtud de la ley de 23 de mayo de 1845, se señalaron á la prov. de Canarias las cantidades que siguen:

Sobre el prod. líquido de los bienes inmuebles y ganaderia. . . . .	3.784,000
Sobre consumos. . . . .	470,285
Sobre industria. . . . .	305,395 23

Total . . . . . 4.559,680 23

De estas sumas resultan las proporciones siguientes.

Riquezas.	Total de España.	Parcial de Canarias.	Tanto p. 100
Territorial y pecuaria. . . . .	300.000,000	3.784,000	1'26
Consumos. . . . .	180.000,000	470,285	0'26
Industrial y comercial. . . . .	40.000,000	305,395 23	0'76

Las mismas bases de terr. y pecuaria, comercial é ind. y consumos que adoptara la ley de 30 de noviembre de 1837, sirvieron á la que es objeto ahora de nuestro examen. En la pág. 223 de este tomo, presentamos un estado fijando las cantidades señaladas á España y la prov. de Cadiz, en una y otra ley, sus proporciones y el término medio que resulta: en aquel trabajo verán nuestros lectores las notables diferencias en que se encuentran las proporciones, y por eso nos limitamos hoy á estampar las que aparecen en los años siguientes relativas á Canarias.

RIQUEZAS.	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Territorial y pecuaria. . . . .	0'99	1'26	1'12
Consumos. . . . .	1'96	0'26	1'11
Industrial y comercial. . . . .	2	0'76	1'38
	4'95	2'28	3'61

Segun saben ya nuestros lectores, la ley de 23 de mayo sufrió alteraciones por el repartimiento de 4 de febrero del presente año inserto en la Gaceta de 25 del mismo mes, y la contr. sobre bienes inmuebles y ganaderia se redujo á 250.000,000, siendo en este caso las cuotas las que espresan los números siguientes:

Territorial y pecuaria. . . . .	3.156,000
Consumos. . . . .	470,285
Industrial y comercial. . . . .	305,395 23
	3.931,680 23

Pero no son seguramente estas las únicas sumas que la prov. de Canarias satisface al Erario: el 1/2 por 100 de recaudacion, el derecho de hipoteca, el mayor valor de la sal, del tabaco, los gastos provinciales y municipales y otros muchos conceptos porque al contribuyente se le exigen cuantiosos desembolsos; todo debe aparecer á fin de que se pueda fijar con acierto la proporcion en que está gravada la riqueza pública de una prov. Nada mas decimos sobre este punto, porque ya en otros art. de intendencia y en mejor ocasion tendremos lugar de ocuparnos estensamente de tan importante materia.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Seguimos nuestro invariable método presentando á continuacion el estado de los empleados de esta prov., dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

CANARIAS.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion, que cobran sus haberes en la capital y partidos de la provincia de Canarias.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Audiencia.....	Regente.....	36,000	339,570
		2 Presidentes de Sala.....	48,000	
		6 Ministros.....	144,000	
		1 Fiscal.....	30,000	
		1 Abogado fiscal.....	15,170	
		2 Escribanos de cámara, 1 archivero y secretario.....	14,250	
		1 Oficial del archivo.....	3,750	
		2 Relatores.....	9,000	
		1 Tasador-repartidor.....	2,475	
		1 Portero mayor.....	3,750	
		4 id. menores.....	12,000	
		1 Mozo de estrados.....	1,875	
		4 Alguaciles.....	12,000	
		1 ejecutor de Justicia.....	7,300	
		Juzgados de 1.ª instancia...	7 jueces.....	
7 promotores fiscales.....	26,400			
16 alguaciles.....	19,700			
1 Intendente.....	30,000			
Administracion comun á todas las rentas.....	Intendencia ...	1 Secretario.....	8,000	47,000
		1 Oficial.....	5,000	
		1 Portero.....	2,200	
	Subdelegacion ...	1 Mozo.....	1,800	5,000
		Subdelegado, el Intendente.....	"	
		1 Asesor.....	2,000	
		1 Fiscal.....	1,000	
		1 Escribano.....	2,000	
		1 Administrador.....	16,000	
		1 Administrador.....	16,000	
Contribuciones directas.	2 Inspectores 1 con 10,000, otro 8,000	18,000	45,200	
	2 Oficiales, 1 con 5,000, 1 con 4,000	9,000		
	1 Portero.....	2,200		
Indirectas y estancadas.	1 Administrador.....	16,000	73,500	
	2 Inspectores 1 á 10,000 y otro 8,000	18,000		
	3 Oficiales, 6,000, 5,000 y 4,000....	15,000		
	1 Portero.....	2,500		
	1 Guarda almacen.....	8,000		
Seccion de contabilidad	1 Mozo de almacen.....	2,000	23,000	
	4 Administradores subalternos.....	12,000		
	1 Gefe.....	12,000		
Ministerio de Hacienda.....	Administracion de...	1 Oficial.....	6,000	616,165
		1 Auxiliar.....	5,000	
		Administrador.....	12,000	
		1 Inspector.....	10,000	
		2 Oficiales 8,000 y 6,000.....	14,000	
		1 Vistas.....	8,000	
		1 Alcaide marchamador.....	5,000	
		1 Pesador.....	3,000	
		1 Portero.....	2,500	
		1 Administrador en Orotava.....	8,000	
		1 Oficial interventor.....	6,000	
		1 Vista.....	5,000	
		1 Alcaide marchamador.....	3,000	
		1 Portero pesador.....	2,200	
		Aduanas....	1 Administrador en las Palmas.....	
1 Oficial interventor.....	6,000			
1 Vista.....	5,000			
1 Alcaide marchamador.....	3,000			
1 Portero pesador.....	2,200			
1 Administrador en Sta. Cruz de la Palma.....	5,000			
1 Oficial.....	3,000			
2 Administrador en Laguna.....	4,000			
1 Id. en Lanzarote.....	5,000			
1 Oficial.....	4,000			
Carabineros	1 Aforador en la isla de Hierro.....	4,000	263,870	
	1 Id. en Fuerteventura.....	5,000		
	1 Oficial.....	3,000		
	1 Administrador en la Gomera.....	4,000		
	1 Oficial.....	3,000		
Resguardo de puertos.....	1 Capitan.....	12,000	15,695	
	1 Teniente.....	8,000		
	2 Subtenientes.....	12,000		
	111 individuos de tropa.....	231,870		
	1 Cabo patron.....	2,555		
	6 Marineros.....	13,140		

CANARIAS.

Ministerio de la Gobernacion...	Gobierno político.....	1 Gefe político.....	40,000	157,064
		1 Secretario.....	21,000	
		1 Oficial primero.....	12,000	
		2 id. segundos.....	21,332	
		4 id. terceros.....	37,332	
	Proteccion y seguridad pública.....	1 Portero.....	4,400	21,760
		Alquiler de casa y gastos de escritorio.....	21,000	
		1 Comisario.....	8,000	
		2 Celadores.....	5,000	
		6 Agentes.....	8,760	
				178,824
				<u>1.237,259</u>

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.....	442,270
Idem de Hacienda.....	616,165
Idem de la Gobernacion de la Peninsula.....	178,824

1.237,259

NOTA. Resguardo marítimo: consta de un Mistico y dos buques pequeños, dotados con los oficiales de la armada, patronos y demás individuos que á cada buque corresponde, todos á las órdenes del oficial de mayor graduacion. Los haberes son eventuales y sube ó baja su importe segun los casos y circunstancias; razon por qué no se incluyen en este estado.

ADUANAS. Aqui solo corresponde ocuparnos en globo de lo que produjeron en toda la prov. En el quinquenio de 1837 á 1841 aparece un ingreso de rs. vn. 1.145,000, ó sea en año comun 229,000. En el trienio de 1842 á 1844 se elevó á 4.371,803 rs. 31 mrs., ó sea en año comun 1.557,267 rs. 33 mrs. BIENES DEL CLERO. Damos fin á este art. con el estado de fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero secular y regular de la prov. de Canarias poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
<b>Bienes vendidos.</b>				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular. ( Frailes y Monjas.	322	109	431	5629020	15434370	1078140	2328510	6707160	1776288	168871	32344	201215
	218	35	253	5178170	14585550	696100	1056770	5874270	15642320	155345	20883	176228
Clero secular. . .	540	144	684	10807190	30019920	1774240	3385280	12581430	33405200	324216	53227	377443
	96	38	134	615790	902510	199970	208450	815760	1110990	18474	5999	24473
	636	182	818	11422980	30922430	1974210	3593760	13397190	34516190	342690	59226	401916
<b>Bienes por vender.</b>												
Clero regular. ( Frailes y Monjas.	55	9	64	567370	567370	118080	118080	685450	685450	17021	3542	20563
	122	44	166	1656320	1656320	542590	542590	2198910	2198910	49690	16278	65968
Clero secular. . .	177	53	230	2223690	2223690	660670	660670	2884360	2884360	66711	19820	86531
	543	124	667	3156340	3156340	577930	577930	3734470	3734470	94696	17338	112034
	720	177	897	5380230	5380230	1238600	1238600	6618830	6618830	161407	37158	198565
<b>Foros y censos.</b>												
No los hay.												
Valor capital y renta de los bienes que poseia el clero. . . .	1356	359	1715	16803210	"	3212818	"	20016020	"	504097	96384	600481

## CAN

NOTA. En las 144 fincas urbanas del clero regular que aparecen vendidas, se incluyen dos edificios conventos; procedente el uno de frailes, que habiendo sido tasado en rs. vn. 46,160, solo produjo en su remate rs. vn. 30,770; y el otro de monjas, que se remató en los mismos rs. vn. 296,400 en que se tasó.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.º El número de fincas rurales y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos ascendía á 914: se han vendido 684 y han quedado 230 por vender. Las que poseía el clero secular eran 801: se vendieron 134 y han quedado por vender 667.

2.º La tasacion de las 818 fincas vendidas, procedentes de ambos clerics ascendió á rs. vn. 13.397,190: su remate ha producido, para la amortizacion de la deuda publica, un valor de rs. vn. 34.516,190.

3.º De los rs. vn. 600,481 de renta anual, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, que producian los bienes poseidos por el clero, han quedado en poder del Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero, los rs. vn. 198,565 correspondientes á las fincas por vender.

CANAVELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de Sta. Maria de *Castromao* (V.)

CANAVER (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Poblenza.

CANAVOSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de Sta. Maria de *Cuina*. (V.)

CANAY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Perdecamay*. (V.)

CANCARI: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana*. (V.)

CANCARIX: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Hellin*. (V.) sit. á 3 leg. de esta v. al S. de la misma.

CANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. pobl.: 3 vec., 20 almas.

CANCELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás*. (V.) pobl.: 2 vec., 9 almas.

CANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javiña*. (V.)

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Julian de *Gaibor*. pobl.: 2 vec., 9 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de Santiago de *Illan*. pobl.: 4 vec., 20 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Goiriz*. pobl.: 4 vec., 18 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. pobl.: 1 vec., 5 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe*. (V.) pobl.: 3 vec., 11 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Martin de *Condes*. pobl.: 2 vec., 10 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de Sta. Maria de *Labrada de Agriar*. pobl.: 2 vec., 10 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Campo-ramiro*. (V.) pobl.: 12 vec., 69 almas.

CANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.) pobl.: 7 vec., 38 almas.

CANCELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de San Adrian de *Zapeaus*. (V.)

CANCELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Juan de *Paramas*. (V.)

CANCELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

CANCELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de *Nantes*. (V.)

## CAN

435

CANCELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portela*. (V.)

CANCELA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. y abadia de Villafranca del Bierzo, dióc. (*vere nullius*), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabarcos: sit. en la márg. der. del r. Selmo, á corta dist. del Sil, y en la confluencia de ambos entre sí; su CLIMA es bastante sano si bien algun tanto húmedo. Cuenta unas 13 CASAS; igl. anejo de Portela, y buenas aguas potables. Confina N. el Carril; E. las Médulas; S. Cobás, y O. Portela de Aguiar. El TERRENO es de mediana calidad: las aguas de los indicados r. ya reunidos. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, castañas, vino, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno y lanar, y bastante pesca. POBL.: 13 vec., 67 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

CANCELADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Abegondo*. (V.)

CANCELADA (STO. TOME DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Cervantes (3 4): sit. en una llanura á la izq. del r. Bara y á la falda oriental de la sierra de Corros que divide esta parr. de la de San Andres de Nogales y de la de San Juan de Agueira: su CLIMA húmedo y las enfermedades mas comunes son fiebres nerviosas, pulmonias, anginas, afecciones de pecho y ojos: comprende los l. y cas. de Barreiro, Cancelo, Dumia, Cha, Eilario, Estrada, Folguciras, Picos, Sto. Tomé, Tra-lo-Castro, Villafrial y Villartole. La igl. parr. (Sto. Tomé) es matriz de San Juan de Mosteiro y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: en el indicado l. de Dumia, hay una ermita con la advocacion de San Antonio. El térm. confina por N. con San Roman de Cervantes y San Remigio de Liber; por E. con San Juan de Agueira y San Andrés de Nogales; por S. con esta última y el anejo, y por O. con este y con el indicado San Roman: tiene fuentes de buen agua y especialmente una bastante cargada de hierro, y le baña el citado r. Bara que tiene origen en la fuente de su nombre en la pendiente occidental de Penarrubia (felig. de Santiago de Ceregido): corre hácia levante y le cruzan varios puentes; el carretal en el l. de la Estrada se encuentra muy deteriorado; no obstante el arbitrio impuesto para su reparacion; los de Villafrial y Concillon, este costeado por la casa de Penelos, solo sirven para el paso de gente: el mencionado r. sigue hasta el puente de Galin, donde toma el nombre de Navia. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad: la sierra de Corros que da principio á la cord. de Saucedo, que sigue de E. á S. dividiendo este valle de la Ribera de Agueira, carece de arbolado. El CAMINO llamado Francés que se separa de la carretera real en Ambasmes, sigue al puente de Galin, ó Fuensagrada, Ribadeo y otros puntos, se encuentra en estado regular y el cobreo se recibe del Cerezal. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, vino de mala calidad, castañas, manzanas, peras, papias y bastante hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y algun mular; hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y gansos y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y telares de lienzo, cuyo género venden en los mercados inmediatos. POBL.: 72 vec., 463 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

CANCELADA DE ABAJO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, constaba de las felig. de Liber, Pando, Quinta, Seoane, Vega, Vilaehá, Villaiz y Villamane, cuyo señorío ejercia el conde de Amarante quien nombraba juez ordinario.

CANCELADA DE ARRIBA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, constaba de las felig. de Cancelada, Mosteiro y Ribas, cuyo señorío ejercia el arcedianio de Triacastela quien nombraba juez ordinario.

CANCELAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, felig. Sta. Maria de Budino. pobl.: 3 vec., 18 almas.

CANCELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narabio*. (V.)

CANCELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Andres de *Lagares*. (V.) pobl.: 3 vec., 18 almas.

CANCELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de *Chabin*. (V.)

CANCELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon*. (V.)

CANCELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, felig. de San Isidoro del *Monte*. pobl.: 8 vec., 40 almas.

CANCELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, felig. de Santirso de *Portocela*. (V.)

CANCELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Marina de *Cangas*. (V.) pobl.: 5 vec., 25 almas.

CANCELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larche y felig. de San Roman de *Cabovitano*. (V.)

CANCELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

CANCELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Cobas*. (V.)

CANCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Villares de Parga*. pobl.: 2 vec., 10 almas.

CANCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Pedro de *Santaballa*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CANCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* (V.). pobl.: 24 vec., 121 almas.

CANCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Pombeiro*. (V.) pobl.: 5 vec., 29 almas.

CANCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Esteban de *Balcarria*. pobl.: 12 vec., 60 almas.

CANCELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Tuys*. (V.)

CANCELO (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Triacastela (1/4); sit. en una llanura, su clima algo frío, y las enfermedades más comunes son fiebres, dolores de costado, pulmonías y cólicos: comprende los l. de Cancelo, Folgueiras, Tras-dó Castro, y 3 CASAS en el l. de Laguna de Rebolinos, reuniendo el número de 43, en lo general de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristobal) es aneja de San Salvador de Toldados. El térm. confina por N. con la Peña de Folgueira; por E. con Villavella; por S. con Laguna de Rebolinos, y por O. con Meizaran: tiene varias fuentes de buena agua, y le baña el riach. llamado Sanciado, que baja por la izq. de la felig. El terreno es de buena calidad; el monte denominado Rebolreira se encuentra poblado de tojo y abedules, y el de Modorra desp. Los CAMINOS vecinales y en buen estado, y el correo se recibe de Becerreá por medio de propio todos los días, excepto el jueves. prod.: centeno, trigo, cebada, maíz, patatas, pocas castañas, mucha cereza, peras, manzanas, habichuelas, buenos repollos y demás verduras, nabos, yerba y no escasea el lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballo: hay caza de perdices, liebres, corzos, lobos, zorros y aves de paso. ind.: la agrícola, telares de lienzo y 2 molinos harineros; el uno con 2 ruedas: el comercio consiste en la extracción de lienzo y tocino. pobl.: 43 vec., 323 alm. CONTR.: con su ayunt.

CANCELO-DO-CISTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javina*. (V.)

CANCELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi*. (V.) pobl.: 39 vec. y 212 almas.

CANCER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (18), dióc. de Barbastro (3); sit. á la inmediación del r. *Esera* sobre un montecito; es combatido principalmente por los vientos del N. y O. que hacen su CLIMA frío, pero saludable: tiene 3 CASAS y una capilla dedicada á San Miguel Arcángel, en la que también se venera el cuerpo del Apóstol San Bernabé, colocado en una arquilla, cuyas llaves están en poder del que era Señor del pueblo; esta igl. es aneja de la parr. de Pueyo de Marguillen, cuyo cura la sirve: los vec. se surten para beber y demás usos domésticos de las aguas de una fuente que brota cerca de las casas, y de otras varias que lo hacen en el térm., el cual confina por N. con el de Barasona (1/4 de leg.); por E. con el de Aguiñaliu (1); por S. y por O. con el de Pueyo de Marguillen (1/2). El terreno es de mediana calidad, con algun viñedo y plantado de árboles frutales; aunque pasa por él el espresado r. *Esera*, no le presta beneficio alguno, y las pocas tierras que se fertilizan lo deben á las fuentes de que se ha hecho mérito: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el correo se recibe de Benabarre. prod.: vino, trigo con escasez, algunas legumbres y frutas, y algo de seda; cria ganado lanar y caza de perdices. ind. y comercio: uno y otro se reduce á la esportación del

vino que sobra, ó importación de los art. que faltan. pobl.: 3 vec., 18 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

CANCES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. y ayunt. de Carballo (3/4); sit. á la falda del monte Nemo, á la der. y á 3/4 leg. del r. *Allones*: CLIMA templado y sano: cuenta unas 100 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Cances-da-Vila, Cances grande, Fuente-Carballo, Linoiro, Rabazosa, San Pedro y Vilarino; hay varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin) pertenece al arciprestazgo de Bergantino. Su térm. está enclavado en tierra de Bergantinos y sobre la línea divisoria de las ant. prov. de la Coruña y Santiago, en la parte que á esta correspondía: su mayor extensión es 1/4 de leg. El terreno bañado por varios arroyos que bajan al Allones, es de excelente calidad y generalmente llano, con poco arbolado. Los CAMINOS locales y en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part. prod.: maíz, trigo, algunas legumbres, patatas, lino y diversas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno, lanar y de cerda. ind.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzo: celebra feria de ganado el segundo sábado de cada mes. pobl.: 24 vec., 615 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANCES-DAVILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Cances*. (V.)

CANCES-GRANDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Cances*. (V.)

CANCIENES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria *Canienes*. (V.)

CANCIENES (STA. MARIA DE): felig., cap. del ayunt. de Corbera en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Avilés (1); sit. en terreno quebrado, donde la combaten todos vientos, pero con más frecuencia los del NE.: el clima es algo propenso á cólicos, fiebres y catarros. Comprende, además del l. de su nombre, los de Aguilero, Bango, Camino, Fuente caliente y la Pedrera, Moriana, Nubledo (residencia de la municipalidad), Nuño y Tanjo, que reúnen 150 CASAS. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato real. También hay una ermita ó santuario con el título de la virgen de la Consolación en el l. de Nubledo. Confina el térm. N. felig. de Trasona (1 leg.); E. Tamón (3/4); S. Solís (1/2) y O. Arlos y Mollada (1/2). El terreno es montuoso y participa de las tres calidades. Le cruzan 2 riach., de los cuales uno nace en el l. de Moriana, y el otro en la felig. de Solís, el que únicamente pasa por el l. de Nubledo, donde tiene 2 puentes poco considerables. En Nuño, Aguilero y Camino, hay cerros de bastante altura con arbolado, arbustos, matorrales y yerbas de pasto. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. el que dirige desde Carreño á Grado, el cual se halla en bastante mal estado por algunos parages. El correo se recibe de Avilés 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, maíz, centeno, habas, castañas, patatas, manzanas y hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de truchas y anguilas. ind.: además de la agricultura y ganadería, se cuentan varios molinos harineros. pobl.: 190 vec., 630 alm. CONTR.: con las demás felig. del ayunt. (V.)

CANCELLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Armuid y Riobó*. (V.) pobl.: 10 vec. 42 alm.

CANCIO: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa; el cual nace en el sitio denominado *Canto del Cadaval*, en la felig. de Sta. Ursula de Carrandi, ayunt. de Colunga; y dirigiéndose de S. á N. confluye en el r. de *Santianes* ó *Colunga* en el l. de la Fricera, felig. de Ntra. Sra. del Carmen de la Riera; cria algunas truchas y anguilas; tiene 2 puentes insignificantes; y suele también conocerse con el nombre de *Soelribero*, y aun de *Santianes*.

CANCIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Barcela* (V.). pobl.: 7 vec. 40 almas.

CANCIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Colunga*. (V.)

CANDA: r. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete (V.). CAUDA, que es su verdadero nombre.)

CANDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.) pobl.: 4 vec. 20 almas.

CANDA (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense

## CAN

(3 1/2 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Piñor (1/4): sit. en un llano circuido de montes: la combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas fiebres gastricas. Comprende los l. de Castiguelro, Cotelas, Folgoso, Freanes, Guimerás, Lagdas, Mirela, Pazo de Vilarino, Porto de Souto, Reda, San Mamed y Vilarino, que reunen unas 200 CASAS, de las cuales son notables por su solidez y antigüedad las de los SS. Mosqueras y Riberas en Vilarino, y la de Reda, perteneciente al Sr. de dicho título. Hay una escuela de primeras letras frecuentada por 120 niños, cuyos padres dan al maestro cierta cantidad de centeno. La igl. parr. bajo la advocacion de San Mamed es muy antigua, sólida y de buena arquitectura; sirve el culto un cura párroco de primer ascenso y provision ordinaria; si bien en tiempos anteriores correspondia su patronato durante 4 meses en cada año á los monges del imperial monast. de Osera. Frente á la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública por estar bien ventilado. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Maria de Osera y San Juan de Barran; E. la de San Cristobal de Cea; S. Sta. Eulalia de Longos, y O. la de San Payo de Lueda. Le cruzan 2 ríach.: uno de los cuales tiene su origen en el monte llamado de la *Martinana*, y se dirige en derecha al puente de *Cotelas*, que es de piedra y de un solo arco: nace el otro en los montes *Ursarios*, y formando la línea divisoria entre esta felig. y la de Barran, cruza por el puente de *Mirela* tambien de piedra y de un arco, y se reúne al anterior cerca de Carballino; ambos riegan algunos trozos de labor, dan impulso á bastantes molinos harineros, y crían anguilas, truchas y otros peces menudos. El TERRENO es pedregoso, arenisco y enjuto; tiene al NE. ademas de los espesados montes *Ursarios* y la *Martinana*, el denominado de *Cobas* hácia el S.; los cerros de *San Facundo de Cea*, y por el O. la sierra de la *Magdalena*: hay prados de buena calidad, y en lo inculto se halla algun arbolado de robles y castaños. Atraviesa por esta felig. la carretera de Madrid á Orense, Santiago y la Coruña; habiendo tambien caminos transversales que dirigen á las pobl. inmediatas, y uno que viene desde Lugo por Osera, hasta el centro de esta parr.; todos ellos se encuentran en regular estado. PROD.: trigo, centeno, maiz, panizo, mijo menudo, lino, patatas, calabazas, cebollas y otras verduras de buena calidad; peras, manzanas y ciruelas muy esquisitas; se cria mucho ganado vacuno, bastante lanar y cabrio y alguno de cerda: hay caza de varias especies. IND.: ademas de la agricultura y de 14 molinos harineros; se cuentan telares de lienzos ordinarios, y una fab. de curtidos becerrillos; dedicándose tambien los hab. al corte de maderas, y á los oficios mecánicos de primera necesidad. POBL.: 180 vec. 708 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) La fiesta del titular San Mamed se celebra el 7 de agosto; y en los dias 15 y 16 del mismo mes las romerías de la Asuncion y San Roque.

**CANDA ó PRADO DE CANDA (SANTIAGO):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), encomienda de Sta. Maria de Beade, de la órden militar de San Juan de Malta; ayunt. de Cobelo (1): sit. en el declive occidental de la montaña de su nombre, combatida principalmente por los aires N. y SE.; el CLIMA aunque bastante frio es muy sano. Comprende los l. de Asigua, Aldea de Arriba, Bouza, Cabadina, Coto, Eido de Arriba, Loureiros, Lugar de Abajo, Marco, Outeiro y Portalina, que reunen 66 CASAS. La igl. par. dedicada á Santiago, es muy reducida y de mezquina fab.; sirve el culto un cura, cuyo destino es de entrada y de nombamiento de la mencionada órden. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamosa y Parada; E. la de Paraños; S. la de Franqueira, y O. otra vez las de Parada y Franqueira; de cuyos lim. dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante estéril; tiene hácia el E. el espesado cerro de la *Canda*, donde se crían algunos pinos bravos y animales dañinos. Hay un ríach. con el nombre del *Prado*, que nace en la felig. de Lamosa, y corriendo por esta parr. en direccion del E. sigue á la de Paraños, donde se le denomina r. de *Crespos*; únicamente tiene un puentecillo insignificante, y sus aguas crían algunas truchas. Cruza por el térm. el CAMINO real, que desde Tuy conduce por la Franqueira, y monte de la *Canda*, á la cap. del part., á Rivadavia, y Orense; habiendo otros transversales que dirigen á las parr. inmediatas, los cuales se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe en Cañiza. PROD.: trigo, centeno, maiz, pata-

## CAN

437

tas, heno y escasas yerbas de pasto para alimento de algun ganado lanar y cabrio, y el del vacuno y mular precisos para las labores. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se encuentran 6 molinos harineros, dedicándose tambien los hab. á blanquear cera y á la arrieria; consistiendo las especulaciones comerciales en la introduccion de vino de las ribecas del Miño, y de cera en bruto, que se estrae despues de blanqueada. POBL.: 57 vec. 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CANDADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, felig. de San Salvador *Pacios*. POBL.: 11 vec. 60 almas.

**CANDAEDOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid, felig. Sta. Maria de *Conforto*. POBL.: 10 vec. 41 almas.

**CANDAI (SAN VICENTE DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (3/4): sit. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA frio; comprende los l. de Candai de Abajo, Candai de Arriba, Curriás, Piñiro, Portomontoiro y Susabela, que reunen 28 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de Sta. Maria de Vicente, cuyo curato es de entrada y patronato laical: el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. con poca ventilacion por hallarse algo bajo. El TÉRM. confina por N. con San Cristobal de Donabay, del part. de Villalba, y Santiago de Gayoso; por E. con Santiago de Francos y San Ciprian de Alpay; por S. con el indicado anejo, y por O. con Sto. Tomé de Gayoso y San Julian de Ousa, estendiéndose de N. á S. menos de 1/2 leg. y mas de 1/2 de E. á O.; abunda en manantiales de buen agua y especialmente la de Candai de Arriba; le bañan los arroyos *Espinaredo* é *Insua* que corren de E. á O. y desembocan en el r. Ladra. El TERRENO es de buena calidad en la parte baja y estéril en la mas alta; tiene muchos montes bajos y peñascosos que llevan los nombres de los l. con que continian; pero no escasean los solos poblados de castanos y robles, buenos pastos y prados con regadío. Los CAMINOS vecinales se encuentran en estado regular y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, cebada, maiz, castaños, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado de sobrante de la cosecha de las ferias de Cota, Roimil, Otero de Rey y Francos. POBL.: 28 vec. 143 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CANDAI DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Vicente de *Candai*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

**CANDAI DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Vicente de *Candai*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

**CANDAIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Neiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

**CANDAIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Pedro de *Loira*. (V.)

**CANDAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de *Cabruy*. (V.) POBL.: 6 vec., 39 almas.

**CANDAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de *Mesos*. (V.)

**CANDAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria *Valonga*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

**CANDAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

**CANDALES:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Roman de *Montejo*. (V.)

**CANDALIEGA (LA):** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quitano*. (V.)

**CANDALINA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de *Piñera*. (V.) POBL.: 6 vec., 23 almas.

**CANDALIÑA ó ARTEDO:** r. de la prov. de Oviedo, el cual se forma de varios arroyuelos que bajan de las felig. de Inclan y Villavaler, en el part. jud. y ayunt. de Pravia y de la de Faedo, en el ayunt. de Cudillero del mismo part.; durante su curso de S. á N., cruza por la vallada de Artedo, donde recibe otro arroyo que desciende de las Luinas, sigue por los l. de Artedo y de la Magdalena (donde hay un puente de ma-

dera) y desemboca en el mar por la concha del mismo nombre: sus aguas riegan algunos prados y crían truchas, anguilas y otros peces menudos.

CANDALOS (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Acisclo de *Pendueles*. (V.)

CANDAME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Santiago de *Arteijo*. (V.)

CANDAMIL (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalba (1 1/2), y ayunt. de Germade (1/2): srr. sobre el camino que desde Villalba se dirige al Ferrol, en clima frío y con buena ventilación; las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado e intermitentes: comprende los l. de Carballás, Casadrea, Casanova, Curtás, Fontina, Lodeiro, Silbeira-bella, Viladice y algun otro cas. de poca consideración, que entre todos reúnen 34 casas de escasas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de Sta. Eulalia de Burgás. El térm. confina por N. con San Andres de Lousada; por E. con Sta. Eulalia de Burgás y San Pedro de Santaballa; por S. con el r. que la separa de la de Burgás, y por O. con Santa Marina de Cabreiros; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: en el indicado l. de Fortiña, hay una fuente al O. con el mismo nombre y al E. la de Lodeiro, tambien con su mismo nombre, ambas de buen agua: le baña un r. sin nombre que despues toma el de Trimaz y separa la parr. por el SO. de la de Sta. Eulalia de Burgás, continuando su curso de N. a S. El terreno, en la parte cultivable, es de mediana calidad, y al E. se hallan los montes desp. de Curaceiro. El camino ya citado, asi como los vecinales, se encuentran en mal estado; y el correo se recibe de la cap. del part., adonde cada interesado va a llevar y recoger su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; se cazan perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 176 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CANDAMO: ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (5 leg.), e. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 51): srr. en terreno quebrado y montuoso; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.: el clima es templado y las enfermedades comunes asmas, catarros y erupciones herpéticas. Comprende en el espresado part. las felig. de San Roman de Candamo, San Nicolas de Cuero, Sta. Maria de Fenolleda, Sta. Maria de Grullas (cap.), Sta. Maria de Llanero, San Pedro de Mangones, Sta. Maria de Murias, Sta. Maria del Valle y San Juan de Ventosa; y en el part. jud. de Pravia las de Santiago de Ares, San Andres de Prahua y San Tirso de Candamo. Confina el térm. municipal N. ayunt. de Illas (part. jud. de Aviles); E. ayunt. de las Regueras; S. el de Grado, y O. el de Pravia. Le cruza de S. a N. el r. *Nalon* el mas considerable de esta prov., en el cual confluyen por der. e izq. varios riach. cuyas aguas dan riego á algunos trozos de labor, impulso á distintos molinos y abundante pesca de varias especies. El terreno en lo general es montuoso y de mediana calidad; por el lado occidental se levanta una montaña unida á la cord. que viene guarneciendo al Nalon desde la felig. de Castañedo, en el ayunt. de Grado, cuya montaña tambien se junta con la sierra de la Sollera, que en direccion del NE. al SO. sigue hasta la altura de Cabruñana; dicha montaña forma 2 cumbres, de las cuales se denomina *Cogollo* la mas próxima al r. y la otra *Corion*. De cada una de estas cumbres proceden 2 colinas divididas por un arroyo que baja por una encañada. Tambien hacia el N. y SE. se encuentran otros cerros mas ó menos elevados; en todos los que hay robles, castaños y otros árboles, con abundancia de arbustos, plantas medicinales y yerbas de pasto. Brotan en diversos puntos muchas fuentes de buenas aguas, que utilizan los hab. para diferentes objetos. Los caminos son malisimos y conducen á la cap. de la prov., á las felig. comarcanas y á los ayunt. de Pravia, Grado y pueblos inmediatos. El correo se recibe en Grullas, desde Oviedo, por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, panizo, cebada, cáñamo, lino, castañas, patatas, vino, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, caballar, yeguas de vientre, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de cuadrúpedos y mucha de volateria. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, telares de lienzos ordinarios, molinos harineros, dedicándose tambien los hab. á la elaboracion de sidra, de muy buena calidad, cuyos prod. sobrantes y los demas de géneros y frutos del pais constituyen

el comercio de esportacion para Oviedo, Pravia, Grado y otros puntos, introduciéndose los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 1,192 vec., 4,792 alm. RIQUEZA IMP.: 543,521 rs. CONTR.: 67,641. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

CANDAMO (SAN ROMAN DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (5 leg.), ayunt. de su nombre (Grullas 1/4): srr. á la der. del r. *Nalon* en la falda meridional de un monte que la resguarda de los aires del N.; el clima es templado y las enfermedades comunes asmas, herpes y crispelas. Comprende, ademas dell. de su nombre, las ald. de Ferreras y Parrucas, que reúnen 100 casas, escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 800 rs. anuales, y varias fuentes de buena calidad que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. La igl. parr. dedicada á San Roman se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Hay tambien una ermita bajo la advocacion de San Roque, sit. al E. del pueblo. Confina el térm. N. y O. felig. de Fenolleda; E. la de San Pedro de Mangones, y S. r. *Nalon*. El terreno participa de monte y llano y es de segunda clase; los cerros se hallan en parte destinados á labor, en lo inculto se crían algunos árboles y bastante yerbas de pasto. Ademas de los caminos locales, cruza por el térm. el que desde Oviedo conduce á la prov. de Lugo, todos en muy mal estado. El correo se recibe en Grullas 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, habas, vino tinto, legumbres y varias y esquisitas frutas, en particular manzanas con las que se elabora mucha sidra; mantiene ganado lanar, cabrio y el vacuno preciso para las labores; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, algunos telares de lienzos comunes y 3 molinos harineros. POBL.: 156 vec., 627 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CANDAMO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pravia (1/2), ayunt. de su nombre (1/2 á Grullas): srr. á la izq. del r. *Nalon*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el clima es templado y saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que catarrales. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Cerecedo, la Mortera, Otero, la Quintana y Villa, y los barrios de la Caseria, la Reguera y Ribon, que reúnen 114 casas, escuela de primeras letras frecuentada por 85 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 800 rs. anuales, y 8 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á San Tirso, se halla servida por un cura de primer ascenso y de nombramiento de S. M. Tambien hay 4 ermitas, una de ellas titulada San Marcos, en el l. de la Mortera; otra Nta. Señora del Portal, en el barrio de Ribon; la de San Francisco Javier en Cerecedo, y la de San Antonio en Quintana. Confina el térm. N. felig. de Fenolleda; E. la de San Roman de Candamo; S. las de Prahua y Cabruñana, y O. la de Quinzanas. El terreno en lo general montuoso, es de mediana calidad; en la cord. llamada de la Sierra, hay algunos robles, bastantes arbustos y yerbas de pasto. Los caminos conducen á las felig. comarcanas y á la cap. del part.; su estado es malisimo. El correo se recibe en Grullas procedente de Oviedo. PROD.: trigo, escanda, centeno, cebada, maiz, panizo, cáñamo, lino, ajos, nueces, cebollas, avellanas, castañas, cerezas, guindas, albaricoques, peras, higos, fresas y ciruelas; sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza de volateria y pesca de varias clases. IND.: ademas de la agricultura, 2 molinos harineros. POBL.: 151 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CANDAN: montaña muy áspera y elevada en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Taboada, la cual arrancando de la gran cadena del Mino en la prov. de Orense, vierte sus aguas á los r. *Deza* y *Lerez*. Abunda en lobos, zorros, corzos y jabalies; que perjudican estraordinariamente á los ganados, que hallarian en ella y en sus muchas quebradas sustanciosos pastos y abrigo. El brezo, la carquesia, el tojo, los helechos, gamones y otras plantas de escasa utilidad, ocupan su dilatada superficie, que tiene 3 leg. de largo por 1 de ancho. En lo mas alto de esta montaña hay una ermita dedicada á San Benito, perteneciente á la felig. y conv. de Acibeiro, cuyos monges obsequiaban al santo. Se celebraba una romeria el 11 de julio de cada año, á la cual concurrían los hab. de las felig. y pue-

## CAN

blos inmediatos. Con la supresion de los frailes desapareció el culto particular en dicha ermita y la imagen se trasladó á la mencionada parroquia.

CANDANA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La-Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santa Colomba: srr. á la der. del r. Curueno, en el valle de este nombre; su CLIMA bastante sano. Tiene igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de presentacion del conc., descendientes de D. Gutierrez Garcia, de este pueblo, y del marques de Toral. Confina N. La Vecilla; E. Sopena; S. Pardesivil, y O. la Valcueva. El TERRENO es de buena calidad; abunda en arbolado de roble y chopos, y en aguas para el riego. PROD.: cereales, lino, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganados del pais. POBL.: 29 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CANDANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares. (V.)

CANDANAL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (2): srr. en un estrecho valle que se prolonga de N. á S., dominado por dos grandes montañas en igual direccion, cuyas cimas son los límites naturales que le separan de los pueblos inmediatos: reinan alternativamente todos los vientos: el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que catarros y algunas fiebres. Comprende con el de su nombre, los l. de Arganoso, Barrioto, Botella, Cabañas, Capion, Carvajal, Collado, Gallinal, Manzanedo, Portillas, Préstamos, Presa, Rocas, Salgueros, Sta. Cecilia y el Toyo, los cuales se hallan subdivididos en otros muchos cas., cuyos nombres seria prolijo enumerar. Hay escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños de ambos sexos que concurren á la misma; muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Señora, servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato laical; y un cementerio al E. de la felig. en parage que no daña á la salud pública. Confina el TÉRM. N. felig. de Santiago de Peon; E., S. y O. montes comunes, estendiéndose una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Le fertiliza un r., en el cual confluyen distintos arroyos por diferentes puntos: no tiene nombre fijo, pues si bien en esta felig. se le denomina Peon, toma tantos nombres como son los de los pueblos por donde pasa, hasta que desemboca en el mar con el titulo de r. España: sus aguas aprovechan para el riego, dan impulso á distintos molinos, y crian anguilas, truchas y otros peces. El TERRENO es bastante feraz en la parte llana, y de mediana calidad en las faldas de los montes destinadas á cultivo; estos circundan la felig. por E., S. y O., y hay en ellos robles, mucha mata baja, y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, especialmente al atravesar las montañas: el CORREO se recibe en Villaviciosa. PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza, manzanas y otras frutas; mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND.: la agricultura y 5 molinos harineros. POBL.: 125 vec., 499 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CANDANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo tiene 9 vec., 45 almas.

CANDANEDO DE BOÑAR: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegaquemada: srr. á la márg. izq. del r. Bonar ó Porma, en la falda de una sierra de poca elevacion: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. (San Vicente Mártir), aneja de Vegaquemada. Confina N. y E. las Arrimadas; S. Luga, y O. Vegaquemada, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del indicado Boñar. Los montes estan cubiertos de roble y otros arbustos. Los CAMINOS locales. PROD.: cereales, lino y pasto; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 8 vec., 33 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CANDANEDO DE FENAR: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla: srr. en el valle de Fenar, al pie de la montaña que se forma desde el r. Torio al Bernesga, en direccion de E. á O.: su CLIMA es bastante sano; tiene igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentacion

## CAN

439

de los vec. y familias de los Dieces y Laica. Confina N. Orzonaga; E. Solana; S. el desp. de la Oja, y O. Rabanal de Fenar, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: cereales, legumbres, pastos y leñas: sus hab. se dedican ademas de la agricultura, á la conduccion de vino de Loro, la Seca, Rueda y otros puntos de Castilla, á varios pueblos del pais, donde lo espenden, y retornan los articulos de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 198 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CANDATIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Pedro de Paredes. (V.)

CANDANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Juan de Castiellas. (V.) POBL.: 15 hab.

CANDANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Malleza. (V.)

CANDANOSA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; corresponde á San Roque de Riomiera: tiene 7 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas la temporada de invierno.

CANDANOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Parlero. (V.) POBL.: 9 vec., 54 almas.

CANDAÑEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de Cumanzo. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

CANDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, felig. de San Tirso de Portocelo. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CANDAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Veiga y felig. de San Martin de Candás. (V.)

CANDAS (SAN FELIX): v. cap. del ayunt. de Carreño, con aduana de cuarta clase en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Gijon (2 1/4): srr. á orillas del Océano Cantábrico, en las faldas de 2 montañas, cuyos cabos ó puntas penetran en aquel: reinan con mas frecuencia los vientos generales de la costa, que son los de 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es bastante sano, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Se halla dividida la pobl. en 5 barrios llamados la Cuesta y el Arrabal, subdividido el primero en otros 2 que se denominan la Cuesta y el Muelle, y el segundo en los del Regueral y la Matiella. Hay 180 CASAS, de las cuales 34 permanecen sin inquilinos; casa municipal; una mala cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene 1,100 rs. del fondo de propios y 4 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á San Felix, se halla servida por un cura, cuyo destino de primer ascenso se provee por S. M. Tambien existen tres ermitas; la de Ntra. Sra. del Buen Suceso, arruinada en el centro del pueblo; la de San Roque en la salida para Gijon, y la de San Antonio sobre el monte de este nombre llamado tambien la Atalaya. Confina el TÉRM. N. el mar; E. y S. felig. de Perlorá, y O. la de Pie de Oro. Hay una ensenada descubierta al N. con rocas en su fondo y bastante agua á su extremo, y una dársena que se queda en seco en baja mar, donde solamente se pueden resguardar 2 pataches. Desde que cesó el tráfico que aqui se hacia en ballena y grasa, quedó arruinado su puerto, cuyo muelle fué construido por los años de 1611. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad: le cruza un riach., que se forma de las vertientes de los montes; tiene 2 puentes, uno de ellos de piedra á la entrada de la v., y otro recientemente construido dentro de la misma; ambos son proporcionados al caudal de aguas. Hay 2 CAMINOS que desde la pobl. dirigen el uno á Avilés y el otro á Luanco, cap. del ayunt. de Gozon, y un tercero que conduce á Gijon; todos ellos en mal estado: el CORREO se recibe de Oviedo por Avilés y Luanco 3 veces á la semana. PROD.: trigo, algun centeno, maiz, habas blancas, arvejas, patatas, castañas y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio; hay alguna caza y pesca de sardina, besugo, bonito y otros mariscos. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y 4 fáb. para salazon de sardina, las cuales se hallan en el mejor estado: ocupándose en este trabajo, y en la pesca, crecido número de hab. COMERCIO: cuál haya sido el movimiento comercial en la aduana de esta v. durante los años 1843 y 1844, se demuestra en el adjunto estado.

Entrada y salida de buques en los dos años de 1843 y 1844 por el comercio de cabotage.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
1843. . . . .	2	8	8	13	48	56
1844. . . . .	25	128	128	30	129	137
Totales. . . . .	27	136	136	42	177	193

ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.

ARTICULOS DE IMPORTACION POR SALIDA.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1843.	1844.			1843.	1844.
Raba. . . . .	Arrobas.	338	1,874	Sardina salada. . . . .	Arrobas.	1,923	2,880
Aros de madera. . . . .	Docenas.	"	1,505	Grasa de sardina. . . . .	Id.	129	70
Almadrenas. . . . .	Pares.	"	600	Barriles vacios. . . . .	Número.	"	18
Madera. . . . .	Piezas.	"	33	Carne salada. . . . .	Arrobas.	"	378
Duelas. . . . .	Número.	"	3,482	Cueros al pelo. . . . .	Libras.	"	1,835
				Raba. . . . .	Arrobas.	"	330
				Habichuelas. . . . .	Fanegas.	"	13*
				Hierro. . . . .	Quintales.	"	10
				Maiz. . . . .	Fanegas.	"	47
Total valor de estos efectos.	Rs. vn.	2,028	18,512	Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	24,930	48,199

POBLACION. 191 vec., 760 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. de *Carreño*. (V.)

CANDAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2) ayunt. de Reiriz de Veiga (1/2): SIT. en la cord. que hay a continuacion de los montes de Celme hacia Celanova, donde la combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es frio y propenso a fiebres y reumas. Tiene 62 CASAS repartidas en los l. de que se compone, que son el de su nombre, Outeiro, Fuentefria y Percirina; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de nombramiento del ob. Confina el TÉRM. N. felig. de Lampaza; E. Zapeaus; S. Ordes. y O. la de Sanguinedo, de cuyos lim. dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO montuoso es de mediana calidad; abunda en arbolado de varias clases, y en fuentes de esquisitas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. El CORREO se recibe por los interesados en Alhariz y Celanova. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos, codornices y perdices. IND.: ademas de la agricola, algunos molinos harineros. COMERCIO: se estrahe ganado vacuno y cabrio; introduciéndose los géneros de vestir y comestibles de que carece el país. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

CANDASNOS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Fraga (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14), dióc. de Lérida (8): SIT. en un llano con buena ventilacion; es su CLIMA templado y saludable: la pobl. forma una cruz, y en su centro tiene una pequeña plaza cuadrilonga con soportales en la casa municipal, que ocupa uno de sus costados; ademas de este edificio, en el que está la cárcel, hay 130 CASAS medianamente distribuidas, en calles regulares y empedradas con algun esmero: un pósito de 1,200 fan. aragonesas de trigo; una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn., frecuentada por 55 discipulos; otra de niñas con 4 rs. diarios de dotacion para la maestra y

36 de asistencia, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un beneficiado de patronato del ayunt., y un sacristan; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del l. y los vec. del pueblo se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de lluvia que se recogen y conservan en balsas: el TÉRM. confina por N. con el de Ballohar; por E. y S. con el de Fraga, y por O. con el de Peñalba, estendiéndose una leg. en todas direcciones; dentro de su circunferencia se encuentran 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Pilar y San Marcos, dist. la primera 200 pasos y la segunda 1/2 leg.: el TERRENO es árido y todo de secano con mucha piedra de cal y yeso; tiene en cultivo como unas 3,000 fan., y carece de bosques arbolados; solo se ven algunos pinos de mala calidad que sirven sin embargo para madera, y arbustos de romeros, etc., para leña: los CAMINOS, esceptuándose la carretera que conduce de Zaragoza á Barcelona que atraviesa la pobl. son todos locales, y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe todos los dias por medio de una balija que despacha la adm. de Bujaraloz y deja á su paso el conductor general. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres, conejos y algunos animales dañinos, y pesca de tencas en las balsas. IND.: la agricola y pecuaria son las mas desarrolladas y que ocupan á casi todos sus hab.; entre ellos, sin embargo, los hay que se dedican á las artes y oficios mecánicos mas indispensables, como tejedores de lienzos, zapateros, etc. El comercio lo constituye la esportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan por medio de la arrieria. POBL.: 37 vec., 222 alm. CONTR.: 11,797 rs. 19 mrs.

CANDAVADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

CANDEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, felig. de San Esteban de *Sitans*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CANDEAN (SAN CRISTORAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Labadores (1/2): SIT. en terreno desigual, pero de hermosas vistas: combatenla todos los vientos y goza de CLIMA sano.

## CAN

Tiene 132 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyos padres dan al maestro anualmente un ferrado de maíz por cada discípulo; y una igl. parr. dedicada a San Cristobal, servida por un cura amovible y de nombramiento de la dignidad de tesorero de la cated. de Tuy. Confina el TÉRM. N. felig. de Chapela y Trasmaño; E. las de Cabeiro, Villar de Infesta y Cabral; S. Labadores, y O. felig. de Teis. El TERRENO participa de monte y llano, es muy fértil y frondoso, con multitud de árboles de diferentes clases que forman deliciosos puntos de vista y de recreo. Brotan en varios sitios fuentes de buena calidad, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos, componiendo el sobrante algunos arroyos que van a desaguar en el r. llamado *Cambeses*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el correo se recibe en Vigo. PROD.: trigo, maíz, centeno, vino, habichuelas, lino, hortaliza, frutas y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de cuadrúpedos y volateria, y pesca de distintas especies. IND.: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios. POBL.: 104 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CANDEDA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

CANDEDA (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/4), abadia de Villafranca en la dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballada. srr. en una hondonada circuida de cerros que la resguardan de la impetuosidad de los vientos; el CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS de poca altura, distribuidas en calles estrechas y sucias; 2 fuentes de buenas, aunque escasas aguas, para el surtido del vecindario; y una igl. parr. dedicada a San Bernabé, aneja de la de Domiz; en cuyo atrio se halla el cementerio, que fué construido en 1838. Confina el TÉRM. N. la felig. matriz; E. la de Carballada; S. la de Curra, y O. la de Villoria. El TERRENO en lo general es montuoso y tiene una pequeña porcion de llano ó ribera; su calidad floja y mediana: en la parte inculta se erian robles, brezo, leña para combustible y abundantes yerbas de pasto. Por el S. del pueblo cruza un riach. denominado *Candiz*, el cual nace en el monte llamado *Bonsenor* y va a desaguar en el r. *Sil*; aunque su cauce es profundo, por medio de estacadas se elevan sus aguas para riego de algunas tierras, é impulso de 2 molinos harineros. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres y vino, cuyos frutos apenas bastan para el consumo: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, no escaseando tampoco los animales dañinos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molinos harineros, se ocupan muchos hab. en hacer carbon, cuyos prod. venden en la fab. de hierro de Puentenuevo. POBL.: 36 vec., 144 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANDEDA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de la Vega del Bollo. srr. en la falda de un monte, donde la combaten todos los vientos, menos el S., del que se halla resguardada por un cerro llamado *Cabrois* y *la Escampada*: el CLIMA es sano, aunque á las veces se experimentan catarros, gastritis y calenturas inflamatorias. Tiene 14 CASAS de regular construccion, algunas de ellas dist. entre sí. La igl. parr. dedicada a San Miguel es aneja de la de Castromarigo; en su atrio existe el cementerio sin perjudicar á la salud publica; y mas abajo un pozo de aguas para surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. felig. de Prada; E. la de Curra; S. la matriz, y O. la de Villaboa. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil: por el lado del NO. se hallan montes comunes donde hay robles, brezo y yerbas de pasto; encontrándose en lo destinado á cultivo algunos prados y tierras de regadío. De E. á O. por las inmediaciones del pueblo cruza un riach. que va á desaguar en el r. *Jares*: tiene su nacimiento en el cerro denominado *Cabrois*: algunos puentes de madera, y sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros y riego á diferentes campos. Los CAMINOS son locales, y algunos sirven para carruages. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, maderas para construccion y leña para combustible: sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular: hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 14 vec., 56 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CANDEDO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mont-

## CAN

441

fero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

CANDEDO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról*. POBL.: unido con *Abellido*, 8 vec., 40 alm. (V.)

CANDEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

CANDEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Maria de *Candedo* (V.). POBL.: 18 vec., 85 almas.

CANDEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de *Partobia*. (V.)

CANDEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz*. (V.)

CANDEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CANDEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Chandreja (1/2). srr. á la izq. del r. *Navca* en el declive de una encañada, combatida principalmente por los aires del N. y S.: el CLIMA es frio y algo propenso á fiebres y pulmonias. Tiene 19 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños, cada uno de los cuales pagan al maestro 2 reales mensuales, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura, cuyo destino es de entrada, y de patronato ecl. En el atrio de la igl. se halla el cementerio. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas frescas y bastante dulces. Confina el TÉRM. N. Casteloais (1/2 leg.); E. Espasa (1/4); S. Sta. Cruz (1/2), y O. San Fiz de Cadelina (1/4); estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; comprende parte del monte llamado *Valisco*, donde se erian tojos, relamas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, y en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, lechugas y guisantes muy esquisitos: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, corzos y gamos, y pesca de truchas y otros peces en el espresado r. POBL.: 19 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

CANDEDOS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de *Negradas*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CANDEIRA: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Esteban de *Cumiar*. (V.)

CANDELAGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo y felig. de S. Adrian de *Corme* (V.)

CANDELARIA: I. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, part. jud. y adm. de rent. de Sta. Cruz de Tenerife: srr. en un espacioso arenal que forma á la orilla del mar mirando al E. la ensenada ó boca del barranco, es combatido mas principalmente por los vientos del N. y brisas que hacen su CLIMA templado y saludable: se compone de varios pagos, en que se hallan distribuidas las CASAS, denominados Barranco hondo, Güeste, Araya etc.: tiene una escuela de primeras letras á que concurren 20 discípulos; otra para las niñas á que asisten 6, y una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada y ordinaria provision, un esclaustrado, un sacristan y un sechantre: el cementerio ocupa un parage ventilado: ademas de esta igl. existe abierta con culto publico si bien reducida en el dia á ermita, la del que fué convento de PP. Dominicos; este hermoso edificio contiguo á un alto risco que se eleva á su espalda, se halla vallado por los otros 3 costados con una estacada ó rastrillo que le hace plazuela; tenia celdas destinadas para huéspedes y peregrinos, con una grande hospederia y casas de ayunt. para las célebres fiestas que se celebraban en los meses de febrero y agosto: el templo compuesto de 3 naves, es suntuoso y bien adornado; contiene un elegante camarín al que iban de todas las islas á venerar á su patrona general Ntra. Sra. de Candelaria, hallada entre los Guanches: y en el cual se veia un gran trono de plata, lámparas y otras muchas alhajas, votos de los fieles y peregrinos; en un ángulo á la orilla del mar se ve un castillo con alguna artilleria de bronce, y en lo alto del espresado risco hay una escalera abierta á pico que servia para retirar la imagen y el tesoro en caso de invasion, ó para en-

trar socorro al castillo: tambien una ermita en el pago de Güeste, dedicada á la Santísima Trinidad, otra á San Blas en la cueva donde estaba la Sta. imagen en tiempo de los infieles, y otras 2 tituladas la Magdalena y Santiago. Confina el TÉRM. por N. con el del pago del Rosario; por E. con la cumbre; por S. con el de Arafo, y por O. con el mar: el TERRENO es árido y poco fértil; la calidad de sus tierras de barro y tosca, no admite otra clase de árboles despues de la plantacion de vides, que higueras, perales, duraznos y algunos castaños; hácia la cumbre hay un monte pinar: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; el CORREO se recibe por balijero de la adm. de Guimar, regularmente una vez al mes; PROD.: trigo, cochinilla, vinos, patatas y frutas: cria poco ganado, y pesca en la mar. IND.: casi todos los vec. se dedican á la pesca y las mujeres á la fabricacion de los preciosos búcaros y barros que tanto se estiman aun fuera de las islas: el COMERCIO se reduce á alguna prod., á los objetos de la ind. por lo que importan los art. que les hacen falta. POBL.: 449 vec., 1688 alm. RIQUEZA IMP.: 58,511 rs. CONTR.: 17,928 rs.

CANDELARIO: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), dióc. de Plasencia (12): SIT. en la falda N. de la sierra de Bejar, en terreno quebrado, montañoso y abundante de aguas: le dominan varios cerros ó ramificaciones de la misma sierra, poblados generalmente de castaños y robles; le combaten todos los vientos; pero los mas frecuentes son los del N., NO., S. y SO.: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, calenturas inflamatorias, afecciones de pecho, pulmonias agudas y padecimientos cerebrales. Tiene 525 CASAS de 28 á 30 pies de altura, la mayor parte de tres pisos, bien distribuidas y sólidas, y muchas con elegancia: estan divididas, en una plaza llamada de la Constitucion, de figura irregular con 20 varas de long. y 15 de lat., 2 plazuelas de mala forma, y las correspondientes calles, que aunque mal alineadas y estrechas, se hallan bien empedradas: por toda la long. de la pobl. corren 2 grandes acequias, que subdivididas luego en otras mas pequeñas por todas las calles, sirven sus aguas para labrarlas y regarlas: esto se hace con frecuencia por ser operacion sumamente precisa y necesaria, en razon al prodigioso número de matanzas de ganado cerdoso y vacuno que en las mismas se hacen. Hay salas consistoriales; en el propio edificio, se halla la cárcel con 2 calabozos poco seguros, y en el piso alto la escuela de niños concurrida por 190 alumnos; y la de niñas asistida con corta diferencia por igual número de estas, ambas servidas bajo las bases del reglamento, aquella por un profesor sacerdote esclaustrado, con la asignacion de 2,700 rs., y esta por una amiga con 1,600, pagados unos y otros de los fondos de propios. Existen ademas 5 posadas, é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), sit. al S. y en la parte mas elevada del pueblo; es de orden jónico, de buena arquitectura y escultura, y se compone de tres naves y un hermoso crucero que concluye en un rico y antiguo artesonado, en el que desuellan estrellas y florones circulares de extraño mérito: es digno de atencion el retablo mayor y su tabernáculo, en cuyo centro se halla la Virgen de la Asuncion, que como otras imágenes que en él hay, incluso el Padre Eterno en que concluye, son de mucho mérito: el templo tiene 55 pasos castellanos de long., 31 de lat. y 24 varas de altura: para entrar en él, por la puerta principal, se sube una escalinata circular de 8 peldaños de piedra sillera finamente labrada, igual á la que tiene la ventana del coro, que la constituye un estrellon de piedra barroqueña perfectamente circular, de 6 varas de circunferencia y vidrios de colores. Al extremo N. de la pobl. hay una ermita dedicada al Sto. Cristo del Refugio, con estensas dimensiones y bien cuidada, y por el mismo lado, aunque á alguna distancia, se halla el cementerio. Ademas de las acequias mencionadas, existen 6 fuentes públicas con pilones de cantería y caños de hierro diseminadas por las calles; 3 de ellas traídas por encañados, distante el que mas 200 varas, tomados del r. llamado del Medio, del cual salen las referidas acequias; las restantes son naturales, todas perennes con delgadas y cristalinas aguas, que los habitantes emplean para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Navacarras; E. sierra de Bejar; S. Garganta (prov. de Cáceres), y O. Bejar: por el primer punto se estiende 3/4 leg., 1 1/2 leg. por el segundo, 2 por el tercero y 1/4 por el cuarto:

En él y en el parage mas elevado de las sierras, hay dos grandes lagos sin vertiente á ningun lado, producto de la licuacion de las perennes nieves que desde la creacion yacen allí, ó de la congelacion de las constantes nieblas que frecuentemente las cubren. El TERRENO montuoso y quebrado es de segunda y tercera calidad, y abraza cerca de 3,000 fan. de cultivo; hay una deh. que se estiende de E. á O., sirve para pastos que se aprovechan conecgilmente, y contiene encinas, robles, álamos blancos, castaños, algunos chaparros, otros arbustos ó infinitos pastos bajos: existen tambien muchos prados naturales ó artificiales con heno y grama, todos cerrados y de regadio; no menor número de huertos ó posesiones tambien cerradas, y lo demas se compone de sierras, colinas, barrancos y canteras de pizarra y piedra sillar: nacen en el térm. infinidad de fuentes, y reuniendo algunas sus aguas, forman diferentes arroyos: los caudalosos manantiales que hay en la sierra de Bejar y sitio llamado *Navanuño*, dan origen al r. *Cuerpo de Hombre*, que lleva su curso por el S., O. y N., atravesando la referida deh. del comun entre márgenes escarpadas y circundado de alisos, fresnos y sauces, su álveo es arenoso y gujarroso, presentando muchas caidas y despeñaderos: despues de una hora de corriente, en el puente de piedra sillar que tiene de un solo ojo, y que sirve de comunicacion entre la v. de Bejar y esta pobl., dando movimiento hasta aqui á un molino barinero con 3 piedras sit. en la der. y á otro con 2 cerca de este puente; mueve un batan con gran surtido de máquinas, y la moderna y extraordinaria de papel continuo del Sr. Peña, donde por un complicadísimo sistema, se lava, limpia, muele y reduce el trapo á pasta sutil, fluida y trasparente, que conducida por medios mecánicos á la accion de muchos cilindros metálicos, calentados por el agua reducida á vapor, la consolida y forma el papel continuo de vara de ancho, desde el mas puro y fino blanco, ó de cualquiera otro color, hasta el mas tosco y oscuro carton: llega el agua á este establecimiento por un acueducto de 30 varas de elevacion con una gran serie de arcos sostenidos por columnas cuadradas, tomándola 1/4 de hora por cima de la máquina, en el r. nombrado. Este establecimiento da ocupacion á unas 200 personas de ambos sexos y de todos oficios, y desde el mas simple menestral, hasta el maquinista, reúnen á la par de una industria, la moralidad mas escogida en cuantos individuos encierra: inmediato á él ha construido el dueño un magnífico puente de piedra sillar labrada, con un ojo que concluye en punta, en vez de otro malo é inseguro de madera que antes habia: por bajo de la máquina del papel á la orilla izq. del r., hay otro establecimiento nuevo asociado al del papel, con 4 cilindros movidos por el agua, igualmente que el trapo: fué antes un batan, pero en la desbordacion que en el mes de diciembre del año 1845 hizo el repetido r., le arruinó, deteriorando en parte el establecimiento principal, que incontinenti reformaron, mejorándolo y aun puesto á salvo de idénticas desgracias: á unas 100 varas del local de los cilindros, hay un puente de madera y hierro pintado y colgado, sobre el que pasa un gran caudal de agua, tomada donde concluye la acequia del molino contiguo, que da movimiento á las abundantes y delicadas máquinas de hilar, cardar, urdir, tejer, emperchar, prensar, lavar y hasta lustrar al vapor los paños del suntuoso establecimiento de los Sres. Olleros, en el término de Bejar, junto al cual desemboca el r. del Medio, aumentado con los arroyos ó riachuelos *Navazo* y *Navatuenga*, otros mas insignificantes y el sobrante de las fuentes de la pobl. Los CAMINOS de este pueblo, se exceptúan los que se dirigen á Navacarras, Garganta y Bejar que se hallan en mediano estado, los demas son salidas para sus principales pagos. La CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes. PROD.: patatas, legumbres, verduras, frutas, castaños, lino, garbanzos, y muchos pastos, con los que se mantienen de 20 á 25,000 cabezas de ganado lanar, 2000 de vacuno y 1,000 de cerda: en los lagos de que se ha hablado, se crian muchas y sabrosas truchas. IND. y COMERCIO: una fáb. de papel continuo, otra de botones de hueso para el ejército, varios batanes y molinos harineros, un tejar y telares de lienzo; pero lo que mas llama la atencion en la ind. de este pueblo es la elaboracion de cecina y chorizos que tanta fama llevan por la península, pues son en número tan considerable los que se hacen, que algunos años se matan al efecto 8,000 cerdos y 2,000 vacas gordas y cebadas. El trigo que falta para el consumo se importa de los pueblos que compo-

## CAN

nen los part. jud. de Alba y Salamanca, y el vino y aceite de la prov. de Cáceres. POBL.: 497 vec., 2,089 alm. CAP. TERR. PROD.: 306,300 rs. IMP. 15,143; valor de los puestos públicos 24,920.

CANDELEDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32): sit. al S. y en la falda de la escarpada sierra de *Gredos*, en una pequeña colina y unos 2,000 pasos de la garganta de su nombre; la combate en verano por mañana y tarde el viento N., y lo restante del año el E. y SO.: su CLIMA es saludable, aunque se padecen bastantes enfermedades, especialmente afecciones de pecho y fiebres intermitentes, á causa de los trabajos á que se dedican sus hab. Tiene 677 CASAS de mala construcción, aunque se van mejorando las que se fabrican nuevamente; 42 calles mal empedradas y estrechas á escepcion de la llamada *Corredera*, algo mas ancha y de mejor piso que las demas, la cual divide el pueblo en dos partes; una plaza llamada de la *Constitucion*, otra del *Castillo* y la plazuela del *Solar*; casa de ayunt. con la cárcel; varias posadas, una de ellas muy buena frente á la plaza de la *Constitucion*; pósito con capital de unos 40,000 rs.; un hospital de fundacion particular, reducido en el día á servir de albergue á los transeuntes, en el que se halla sit. la escuela de niños, dotada con 4 rs. diarios de propios, y 1 y 2 rs. mensuales, segun su clase de cada uno de los 80 niños que á ella suelen concurrir; una maestra con 2 1/2 rs. diarios de propios, y 1 ó 2 por retribucion de las 40 discípulas; 2 fuentes de piedra, sit. la una en el centro de la plaza principal con 4 caños, y la otra en la calle *Corredera* con 2, pero sin agua, tomándola aquella de la garganta mencionada; igl. parr. (la *Asuncion* de Ntra. Sra.), de mal gusto, como su torre, en la que hay un reloj; cuyo curato de término, está servido por un cura y un beneficiado, hoy vacante, cuyas cargas levanta un sacerdote esclaustrado, siendo ambos de provision ordinaria; cementerio bastante capaz que casi rodea la igl., cuya sit. es poco saludable y hasta repugnante; y por último en el extremo N. de la pobl., los muros de un ant. cast. perteneciente á los *condes de Miranda*, que convendría se acabasen de destruir para edificar casas en su lugar, toda vez que las existentes estan muy apiñadas. La policía urbana se encuentra muy desatendida, pues las calles se hallan excesivamente sucias por la facilidad con que se convierten en vertederos, originándose de aquí focos perennes de infeccion, que si no llegan á producir sus malos resultados, es a fuerza de la buena ventilacion y clima saludable de la v. Su TÉRM., que se estiende por el N. 2 leg. hasta casi la cima de la sierra de *Gredos*, confina por este lado con el de Arenas de San Pedro; E. con el de Poyales del Oyo, 1 leg., y el mismo Arenas; S. el r. *Tietar* 1 leg., que limita no solo la jurisd. por este lado, sino el término de la prov.; O. Madrigal 2 leg., cuyo pueblo es el primero de la de Cáceres, siendo este el confin de ambas prov. Existen en el término 3 ermitas, llamadas *Sto. Cristo de la Cañada*, *San Bernardo* y *Ntra. Sra. de la Chilla*, la primera casi sin uso á 600 pasos O. de la v., camino de *Plasencia*, la segunda á 2 leg. en la confluencia de la garganta de *Chilla*, con el *Tietar* en el sitio que ocupó su ant. monast. del *Cister*, cuya ermita tiene la particularidad de que acuden á ella los naturales de aquellos contornos, conduciendo sus perros para herrarlos, como preservativo de la rabia, la tercera á una leg. O. y al pie de la sierra y en sitio muy pintoresco, pues que desde él se descubren por el S. la hermosa campiña fertilizada por las gargantas que salen de la misma sierra, y en último término la cord. de *Guadalupe*, y por el N. la vegetacion florida de las faldas de aquella. Esta ermita cuyo edificio está sit. al pie del arroyo de su nombre; tiene frente á una de sus puertas la plaza en que suelen correrse toros el día de la funcion, y de la que parte un paseo como de 500 varas que conduce á otra de mayor estension, en la que hay 2 fuentes de piedra, y un peñasco donde se espone la imagen en dicho día. El TERRENO es en general montanoso y quebrado, y se halla dividido en su parte meridional, que es donde se presta mejor al cultivo, en cotos y millares, para la direccion del riego y guarda del campo. En esta parte existen unas 3,500 posesiones cercadas, y de ellas unas 1,000 que los naturales llaman *seguros*, por secar en ellas el pimiento y castañas en su tiempo, y que sirven de domicilio mucha parte del año á sus dueños. Estas, destinadas en su mayor porcion al cultivo del pimiento, suelen tener árboles frutales, olivos y viñas.

## CAN

443

Hay bastantes y buenos prados que abastecen de yerbas al ganado vacuno, asi de cria como de labor, y al O. y dist. de 1 leg. del pueblo, escorias de mineral ferruginoso, que denotan por las escavaciones de sus contornos, haberse beneficiado allí minas de este metal. Constituye el terreno mas llano y cultivable de la jurisd., arcilla arenosa, bastante cargada de materias vegetales descompuestas, y algunas capas de acarreo, formadas todas sobre rocas de granito. Esta disposicion del terreno contribuye muy eficazmente á su feracidad, al mismo tiempo que la abundancia de aguas, que consisten en la garganta de *Candeleda*, la mencionada de *Chilla*, la de *Asardos* y el r. *Albillas*, porque el *Tietar* no hace mas que servir de limite á la jurisd. Las 3 gargantas corren un espacio como de 2 1/2 leg. respectivamente de N. á S. desembocando en el *Tietar*, y el *Albillas*, 1 leg. de E. á O. dentro del término, y yendo á parar al mismo r. en el sitio llamado *Cornichivo*, donde aquel tiene una barca. Sus CAMINOS son comunales á escepcion del que dirige á la cap. de prov., y todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de *Oropesa* dos veces á la semana, por un baligero que paga la v. prod.: consisten principalmente en el pimiento, cuyo art. es el que forma la base de su riqueza, por la abundancia de aguas con que se cuenta para su cultivo, procedentes principalmente de la garganta de *Candeleda*, aceite, cáñamo, lino, frutas, especialmente higos, algunos cereales, bastantes legumbres, seda, ganado vacuno, cabrio y lanar basto; caza menor de conejos, perdices, y mayor de jabalies, venados, corzos y especialmente cabras monteses, algun lobo cerval, animales dañinos, bastantes escorpiones, víboras y lobos comunes; pesca abundante de barbos, tenicas, truchas y algunas anguilas en el *Tietar*. Las truchas son exclusivas de las gargantas. IND.: ademas de la agricola hay 8 prensas de aceite, 58 piedras de molinos de pimiento y harineros, un horno de ladrillo y teja, 20 telares de lienzo y una fáb. de sombreros bastos. COMERCIO: el de esportacion consiste en el pimiento, de cuyo ramo se extraen anualmente 50,000 a.; de aceite unas 1,200, consistiendo este ademas en otros varios ramos de menor importancia, como cáñamos, higos secos, alubias, seda en capullo, de la que se extrae toda la que se coge, y se lleva á las fáb. de *Talavera*, dist. 7 leg., y ganado vacuno. POBL.: 530 vec., 4,730 alm. CAP. PROD.: 11,090,700 IMP.: 443,628. IND. y fabr. 22,225. CONTR.: 51,874 rs. 29 maravedises. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 26,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en el arriendo de pastos altos y hajos, bellota, corta de lena, barca, pesca, peso y medida.

HISTORIA. El nombre del pueblo procede del que tenia un monje cisterciense que habitó en el convento de San Bernardo, situado donde hoy está la ermita del mismo nombre de que hemos hecho mencion. Debíó estar mas poblado en otro tiempo, especialmente por la parte del O., por señales que allí se encuentran, y la tradicion de los naturales. La pobl. va en el día en aumento. Como á mediados del mes de octubre de 1836 la invadieron y saquearon los facciosos capitaneados por el cabecilla Carrasco, prendiendo fuego á la mejor casa, y asesinando al Sro. de ayunt. y un abogado de la misma pobl.

CANDELOS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Arrojo*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

CANDEMUELA: 1. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua: sit. en llano á la márg. izq. del r. Orugo, que á poco confluye con el Luna; su CLIMA bastante sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Santiago Apostol), servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (los Santos Reyes ó Buen Suceso y Sta. Catalina); y buenas aguas potables para consumo del vecindario y abrevadero de los ganados. Confina N. Villargusan; E. la abadia de Arbas; S. Santo Millano, y O. la Majua. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado r., que tambien mueven 3 molinos harineros. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon por baligero. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices y cabras monteses, y pesca de truchas. IND.: los indicados molinos. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

CANDEOLA: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de *Torneyros*. (V.)

CANDE-PAJARES: granja agregada al ayunt. de *Bugedo*

(V.), en la prov. y dióc. de Burgos (13 1/4 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2): **SIT.** en una pequeña eminencia que se encuentra á un tiro de bala y hácia la parte izq. de la carretera que conduce desde Madrid á Irun. Tiene 6 CASAS, una ermita, en la que dice misa un esclaustrado; pagado por los vec., y á corta dist. se encuentra una abundante fuente de buen agua. Confiná al N. con Ayuelas (1/2 leg.); E. Sta. Gadea y Moriana (1); S. Ameyugo (1/2), y O. Bugedo (3/4). El TERRENO es bastante regular y muy fértil. Le atraviesa un camino para salir á la espresada carretera, y se halla en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben en Bugedo los miércoles, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, avena, habas, ganado lanar merino y churro, y caza de codornices, perdices y liebres. Perteneció al suprimido monast. de Bugedo, y en tiempo en que este conv. tenia religiosos, la espresada ermita era parr. y la servia uno de ellos.

**CANDIA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Abadín (1/2): **SIT.** á la der. del r. Gotán y á la falda oriental del gran monte Tojoso; **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Carballás, Carballido, Castros, Francés, Fuente-Orjal, Galgueira, Grandela, Louside de Abajo, Louside de Arriba, Penamouira, Piedrafita, Plazas, Plazavaga, Regidoiro y Reetoral y Rosabella, con unas 38 CASAS de pobres labradores; hay fuentes de agua potable de excelente calidad, y la igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, es buena y bien colocado su cementerio. El **TÉR.M.** se estiende á 1/4 de leg. de uno á otro punto de los cuatro cardinales: confina al N. con Fanoi; al E. el indicado r. Gotán; por S. Goás y Barocelle, y por O. Castromayor. El TERRENO es de buena calidad en las 120 fan. destinadas al cultivo. Los CAMINOS son vecinales y medianos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, trigo y maíz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda y caballar; hay alguna caza y pesca. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 38 vec., 190 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

**CANDIALES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de *Luiña*. (V.) **POBL.**: 15 vec. y 66 almas.

**CANDIANO**: monte en forma de cord. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, **tér.m.** de Carasa: en su falda N. hay 5 CASAS, cuyos hab. en número de 22, estan dedicados á la cria de ganados.

**CANDIEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato*. (V.) **POBL.**: 3 vec., 18 almas.

**CANDIEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Mamed de *Momas*. **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

**CANDILICHERA**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr., e. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (12): **SIT.** en un llano, donde le combate el viento N., goza de **CLIMA** templado, y sus enfermedades mas comunes son fiebres gástricas. Tiene 30 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrída por 16 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de regulares aguas, y una igl. parr. (la Asuncion) matriz de la de Carazuelo, servida por un cura de primer ascenso con 2 misas. **TÉR.M.**: confina N. Cazaruelo á 1/2 leg.; E. Cabrejas del Campo (1); S. Aldealafuente (1), y O. el Cubillo de Hogueiras (1); hay en él una fuente de regulares aguas: el TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole un arroyo de curso interrumpido y escaso caudal. **CAMINOS**: los locales y uno carril que se dirige de Soria á Calatayud, generalmente pantanoso y en mal estado. **CORREO**: se recibe de la adm. de Soria por un balgero que pagan todos los pueblos del canton. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena y algunas legumbres secas; cria ganado lanar churro, y caza de liebres. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: venta del sobrante de frutos, y compra de los art. de consumo de que carece el lugar. **POBL.**: 32 vec., 126 alm. **CAP. IMP.**: 25,970 rs. 28 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 800 rs. que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

**CANDIN**: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana: el cual nace en el cordal de la Cruz, ayunt. de Langreo: durante su curso de E. á O. baña los l. de su nombre, la Pumar y Vega de Turiellos en la felig. de este título, hasta que en las cercanias de Barros confluye en el *Naton*. Ordinariamente lleva 6 pulgadas de agua, pero crece demasiado en tiempo de lluvias ó derretimiento de nieves. Tiene 3

puentes, que son: el de Llago con una pilastra de madera construido en 1836: el de la Pumar reedificado en 1835 y de igual fábrica que el anterior, y el llamado del Barrero de piedra sillar con un solo arco, construido en 1840 á espensas del uarqués de las Marismas, empresario de la carretera de Langreo á Gijón. Cria sus aguas anguilas, truchas y otros peces menudos.

**CANDIN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Espereta*. (V.) **POBL.**: 3 vec., 18 almas.

**CANDIN**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y e. g. de Valladolid, es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto ademas de los pueblos de Espinareda de Ancares, Lumeras, Pereda, Sorbeira, Suarbol, Suertes, Tejado, Valouta, Villarbon y Villasumil. Está **SIT.** á la márg. der. del r. Ancares; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 24 CASAS; igl. anejo de Pereda de Ancares, dedicada á San Lorenzo. Confiná N. Tejada; E. Espinareda de Ancares; S. Sorbeira, y O. una cord. de montes que le separa del r. Burbia. Estre este pueblo y su matriz, en el sitio que llaman Fumeigin, se hallan unas aguas ferruginosas con una mínima parte de vitriolo que producen efectos purgantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Ancares, al que cruzan varios puentes de madera: hay el arbolado y leñas suficientes para el consumo. Los CAMINOS locales, excepto el que dirige á Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por penton los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. **PROD.**: centeno, patatas, castañas, legumbres, lino, cera y miel; cria ganado vacuno, y lanar en abundancia, y aun cabrio, mular y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas. **IND.**: 2 molinos harineros. **COMERCIO**: se esporta manteca, cera, miel y otros efectos, y se importa pescado salado y curado de Galicia. **POBL.** de todo el ayunt.: 313 vec., 1,408 alm. **CAP. PROD.**: 2.100,162 rs. **IMP.**: 113,476. **CONTR.**: 10,180 rs. 20 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 7,200 rs., cubierto por reparto entre los vec. de los pueblos que componen el ayuntamiento.

**CANDINA**: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; **SIT.** al O. del l. de Orinón, y al E. del valle de Liendo (part. jud. de Laredo); de modo que divide por dicha parte el terr. de los dos partidos. Este elevado y fragoso monte, cria principalmente lena de encina y maderas de construccion para el consumo de los dos referidos pueblos, tiene mas de una leg. de estension, caminando de Orinón á Liendo por el camino de la costa de Bilbao á Santander. Su suelo es una continuacion de escarpadas peñas, y el camino en él abierto un sendero peligroso y resbaladizo para toda caballeria.

**CANDIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, felig. San Julian de *Castelo*. (V.)

**CANDO**: ald. en laprov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. San Cristóbal de *Dormeá*. **POBL.**: 3 vec., 11 almas.

**CANDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de *Oiran*. (V.)

**CANDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Sta. Eulalia *Rioabeso*. (V.) **POBL.**: un vec., 5 almas.

**CANDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga, felig. Sta. Eulalia de *Mariz*. (V.) **POBL.**: 4 vec., 20 almas.

**CANDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga, felig. San Salvador de *Praga*. (V.) **POBL.**: 2 vec., 9 almas.

**CANDO (SAN TIRSO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Outes (3/4): **SIT.** á la der. del r. Tambre: **CLIMA** templado, húmedo y bastante sano: cuenta unas 160 CASAS, las mas de ellas de medianas comodidades. La igl. parr. (San Tirso) es ant., pero capaz, y su curato de provision ordinaria: el cementerio no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** confina por N. y E. con la ant. jurisd. de Barcala, y por S. y O. con las felig. de San Julian de Tarás y Sta. Maria de Entines: le baña por S. el indicado r. Tambre, que trae origen de Sobrado, y pasa á desembocar en la ria de Noya, despues de ser cruzado por el puente Don Sancho, cuyo nombre tomó del monarca que reinaba en la época de su construccion. El TERRENO participa de monte poco poblado y de llanos de buena calidad: los CAMINOS son locales que empalman con los de las felig. inmediatas, y el que pasa á Noya por el indicado puente: el CORREO se recibe por Noya. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, lino, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay

## CAN

caza de conejos, liebres y perdices; hay pesca, con especialidad de muchas y ricas lampreas. IND.: la agrícola, alguna marinería de la matrícula de Muros, telares caseros, molinos harineros y varios artesanos. POBL.: 140 vec., 748 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANDO BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Vivero, felig. San Pedro de Vivero. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

CANDOIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Villalba, felig. San Simon de la Cuesta. (V.) POBL.: 4 vec., 18 almas.

CANDON: riach. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino: nace en el térm. de Niebla y desagua en el r. Tinto, á una leg. al E. de San Juan del Puerto: sobre dicho riach. hay un puente moderno en el camino real de Sevilla á Huelva, y á la márg. der. de su corriente, un cas. del mismo nombre.

CANDON: cas. en la prov. y part. jud. de Huelva, ayunt. y á una leg. de Beas. (V.): sit. á la márg. der. del riach. del mismo nombre, en el camino que desde la matriz conduce á Valverde del Camino: se compone de mas de 60 casas reunidas, y estan habitadas por vec. del mencionado Valverde.

CANDON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos. (V.)

CANDORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Oról, felig. San Pedro de Minotas. (V.)

CANDORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Vivero, felig. Sta. Maria de Chabin.

CANDOREA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. San Martin de Lanzós. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CANDORZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Saledo. (V.)

CANDOSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de Espiñeira. (V.)

CANDOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Louredo. (V.) POBL.: 10 vec. y 46 almas.

CANDOSE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno. (V.) POBL.: 36 vec. y 130 almas.

CANDUAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de Canduas. (V.)

CANDUAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Cabana (1): sit. cerca de la costa y puerto de Laje, en una agradable esplanada á la izq. del r. Allones. CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Aguares, Buzaco, Cabo da Arca, Canduas, Frejubre, Reboltas, San Pedro, Socadio, Suiide, Taboido, Tras-da-agra y Ures, que reunen 80 CASAS de medianas comodidades, algunas fuentes y una escuela indotada á la que concurren 19 niños. La igl. parr. (San Martin) era priorato de la órden de San Benito, anejo al estinguido monast. de San Martin de Santiago: su térm. colocado al estremo O. del pais de Bergantinos, se encuentra cercado de montes por E. y O., bañándolo por el N. el citado Allones y á cuya parte mira la esplanada de que hemos hecho mérito. Los CAMINOS son locales y mal cuidados; y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, maíz, patatas, legumbres, lino y muchas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y bastante pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares. POBL.: 78 vec., 482 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CANDUELA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Burgos (13): sit. en la pendiente de un monte: el CLIMA es frio y seco; los vientos mas frecuentes los del N. y O., y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 28 CASAS, salas consistoriales, cárcel, escuela de primeras letras concurrencia en algunas temporadas por 25 ó 30 alumnos, igl. parr. dedicada á San Adrian, y 2 ermitas tituladas Sta. Maria y San Pedro, una de ellas dentro de la pobl. y la otra á coria dist. al O.: para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de buena agua, y en el térm. se encuentran otras varias, algunas de ellas medicinales. Esté confina por N. con Villanueva de Nares; E. San Cristóbal del Monte; S. Quintanilla y las Torres, y O. Menaza: el TERRENO es en parte montuoso; una pequeña porcion poblado de roble, y le atraviesa el r. Camesa que desagua en el Rubajon. Los CAMINOS dirigen á los pueblos que desagua en el Rubajon. Los CAMINOS real que conduce desde Madrid á Santander. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Agui-

## CAN

445

la. PROD.: trigo, centeno, cebada y otros granos, linos, hortalizas y legumbres; ganado vacuno y caballar: caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola; existe un molino harinero. POBL.: 22 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 82,380 rs. IMP.: 2,533. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 950 rs. y se cubre con fondos de propios y reparto vecinal.

CANDULIAS: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de Vega de Paz; tiene 26 cabañas con sus fincas de pradería y una cuarta parte de terreno labrantio de buena calidad, habitadas por 16 vecinos.

CANEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de Bestar. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CANEDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Miguel de Campo y felig. de Santiago Morillas. (V.)

CANEDA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2): sit. en terreno desigual y CLIMA templado y sano por su buena ventilacion: comprende los l. y cas. de Aforte, Apousa, Bao, Campelo, Carreira, Eirijua, Fontes, Outeiro y Sobrado. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Martin de Bascos. El térm. confina con los de su citada matriz San Martin de Bascos, los de San Pedro de Sindran y San Felix de Villamarin; sus aguas corren á unirse á las del r. Cabe. El TERRENO participa de monte y llano, aquel bastante poblado y este en la parte cultivable es fértil. Los CAMINOS vecinales y en mediano estado; y el correo se recibe de Monforte. PROD.: centeno, patatas, maíz, algun trigo, castana, vino, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola, y el COMERCIO consiste en la esportacion del sobrante de la cosecha á la v. de Monforte. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41), ayunt. de Arganza: sit. en un valle; combátente los vientos del S. y O. con especialidad; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas, cuartanas y fiebres. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras por 3 meses, dotada con 60 rs.; igl. anejo de Campelo, con el titulo de Ntra. Sra. de las Candelas, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Espanillo; E. Quilos; S. este mismo y Arganza, y O. Campelo. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y quebrados; recibe la CORRESPONDENCIA en Cacabelos cada interesado de por sí. PROD.: vino, legumbres, centeno, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 50 vec., 149 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CANEDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor. (V.)

CANEDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de Mesos. (V.)

CANEDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de Ardemit. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Juliana de Monfero. (V.) POBL.: 4 vec., 26 almas.

CANEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Sta. Maria de Veira. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de Carnota. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sto. Tomé de Lorenzana. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de San Adriano de Lorenzana. (V.) POBL.: 48 vec., 246 almas.

CANEDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente Burgo. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CANEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de Damil. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CANEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de Garabanes. (V.)

CANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno. (V.) POBL.: 12 vec., 70 almas.

CANEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puenteareas. (V.)

**CANEDO:** ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22 1/2): SIT. á la der. del r. *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Sta. Cruz de Arrabaldo, Santa Eulalia de Beiro, San Miguel de Canedo, San Andres de Castro, Santiago de Caldas, San Pedro de Cudeiro, San Mamed de Palmés y San Esteban de Untes, en las cuales hay 86 l. ó ald. con 14 cas. La municipalidad reside en San Miguel de Canedo. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Amoeiro; E. Orense; S. el de Toen, y O. el de Ribadavia (part. jud. de este nombre). El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil; le cruza por el extremo SE. el r. *Miño*, en el cual confluye, á 3/4 de leg., mas abajo de Orense, un riach. que tiene su origen en las felig. de Castro y Beiro, llamado vulgarmente r. *Canedo* ó de la *Fraya*, con un puente denominado Ceballos en la carretera de Santiago; y otro nuevamente construido en la que dirige desde Orense á Vigo; ambos de un arco y muy sólidos. En varios sitios brotan fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber, abrevadero de ganados y otros objetos; habiendo tambien en la felig. de Santiago unas aguas termales sulfurosas apropiadas para curar los reumatismos crónicos, las herpes, mal de orina y otras dolencias; de cuyos baños hacemos mencion en el art. de la indicada felig. con el nombre de *Caldas*. (V.) Los CAMINOS son locales y en mediano estado; cruzando ademas por el térm. las carreteras, que desde la cap. de prov. conducen á Santiago y la Coruña, á Vigo, Tuy, Pontevedra, etc. El CORREO se recibe en Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, garbanzos, vino, hortaliza, algunas frutas, lenas y abundancia de pastos para manutencion del ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y mucha pesca en el Miño. IND. y COMERCIO: agricultura, ganaderia, molinos harineros y los oficios mecánicos de primera necesidad; las operaciones comerciales consisten en la esportacion de vino, ganados y otros frutos sobrantes ó importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 741 vec., 3,600 alm.

**CANEDO (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3), y ayunt. del Brollon (1/2): SIT. sobre el camino que desde el part. se dirige á la cap. de prov. y en un llano con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Aldea de Arriba, Fonte, Hermida y Telo, que reunen 41 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es única y su curato de entrada y patronato laical. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Layosa, del part. jud. de Sarria; por E. con Sta. Maria de Outara, de este mismo part.; por S. con San Julian de Veiga y Sta. Eufemia de Rey, y por O. con Santiago de Freituje, del part. jud. de Monforte, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad; y su monte denominado Telo, poco poblado. El CAMINO ya indicado, así como los vecinales, se hallan en estado regular, y el correo se recibe por Quiroga. PROD.: trigo, centeno, vino, cebada, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y varios molinos harineros, y los oficios mas necesarios para el uso del pais. POBL.: 41 vec., 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CANEDO (SAN MIGUEL DE):** felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.): SIT. sobre la mág. der. del r. *Miño* en un llano, bien ventilado y con CLIMA saludable, aunque las emanaciones del espresado r. hacen sentir algunas fiebres de varias especies. Comprende los l. de Eirasvedras, y Quintela, las ald. de Cachajuas, Capela, Fontelo, Iglesia, Pallota, Requejo, Seoame y Tarascon, y los cas. denominados Casagrande y Santoufe, que reunen mas de 80 casas. Tiene la de ayunt., y una escuela de primeras letras, dotada con cierta cantidad de vino, pero se halla vacante en la actualidad. La igl. parr. dedicada á San San Miguel está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. con las felig. de Castro, Cudeiro, Palmés y r. *Miño*, que cruza por el extremo meridional. El TERRENO es llano y fértil; abunda en pastos y fuentes de buena calidad. Atraviesa por el térm. y en igual direccion que el r., la carretera que desde Orense conduce á Rivadavia, Salvatierra, Tuy y Vigo. El CORREO se recibe en la cap. de prov. PROD.: poco trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, hortaliza, frutas

y vino; sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay pesca de anguilas, truchas, sábalos, lampreas, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. POBL.: 75 vec., 282 alm. CONTR. con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

**CANEDO DE ABAJO:** l. en prov. de la Coruña. ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL. 3 vec. y 17 almas.

**CANEDO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 6 vec. y 35 almas.

**CANEDO DEL MIÑO:** ant. jurisd. en la prov. y dióc. de Orense; compuesta de las felig. de San Miguel de Canedo y Santiago de Caldas, las cuales en la actualidad forman parte del ayunt. de *Canedo*. (V.)

**CANEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa*. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las *Puentes de Garcia Rodriguez*. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de *Vilaboa*. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Bartolomé de *Lourido*. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. Sta. Eulalia de *Burgás*. POBL.: 3 vec., 15 alm. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Maras y felig. Sta. Maria del *Burgo*. POBL.: 1 vec., 5 alm. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

**CANEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. Sta. Maria de *Carballido*. POBL.: 3 vec., 14 alm. (V.)

**CANEJA:** cortijada en la prov. de Murcia (16 leg.), part. jud. y vicaria de Caravaca (2), ayunt. de Singla (1/2): SIT. en el camino que dirige á Andalucía y Murcia; el CLIMA es benigno, y en los meses de marzo y noviembre es muy frecuente y fuerte el viento N. El TERRENO es de infima calidad; hay un monte llamado *Serrata de Caneja* con algunos pinos, atochas y romeros, y una fuente que sirve para el surtido del vecindario, y regar algunas tierras. Recibí la CORRESPONDENCIA en la administracion de Caravaca. PROD.: trigo, cebada, centeno y maiz todo en corta cantidad; hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 48 vec., 192 almas.

**CANEJAN:** l. con ayunt. en la prov. Lérida (45 1/2 horas), part. jud. de Viella (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 67 1/2), dióc. de Seo Urgel (24 1/2), oficialato del valle Aran y adm. de rent. de Bossot (2): se halla sit. á la der. del r. Garona y Toran á 1/2 hora de su confluencia, en el declive ó pendiente de una cuesta: está combatido por los vientos de E., O. y S., y bastante al abrigo de los del N.; las enfermedades que comunmente se padecen, son afecciones de pecho, inflamaciones é irritaciones, por predominar el temperamento linfático sanguineo. Tiene 135 casas reunidas, pequeñas y bajas casi todas cubiertas de pizarra, distribuidas en varias calles pendientes, estrechas é irregulares, algunas empedradas, con una pequeña plaza en cuyo lado E. hay la casa del ayunt. de poco mérito; tiene 2 fuentes públicas, para los usos domésticos y del ganado, una escuela de instruccion primaria dotada en 540 rs. á la cual concurren 50 alumnos; 2 capillas urbanas, una particular de casa Benosa, y la otra pública dedicada á la Virgen de la Piedad; la igl. parr. bajo la advocacion de San Saturnino, está servida por un cura llamado rector, 7 porcioneros, sacristan y campanero: tanto el cura que es de eleccion del pueblo y aprobacion del diocesano, como los porcioneros que se eligen en concurso general, han de ser hijos del valle ó naturales de las parr., y sus obtentores han de ser confesores y ayudar á sus respectivos párrocos; cuyos titulos les sirven par aordenarse. El edificio es ant., pero su interior ha sido reparado y pintado hace pocos años: se compone de 3 altares, el principal, moderno y de buen gusto, y los 2 laterales ant., pequeños y de poco mérito: junto al mismo hay una torre cuadrada con un reloj y 4 campanas; y contiguo á esta y á la igl., el cementerio capaz, pero poco ventilado: á la corta dist. de 6 minutos en direccion E., hay otra capilla rural dedicada á San Agustin y en el térm. la ermita de San Juan de Torán de la cual se hablará en su lugar. Confina el TÉRM. N. con el vecino reino de Francia (á 1/2 hora); E. con los comunes de Bagerque, Vilach, Arros y Vilá (á

2 1/2); S. con el de los pueblos de Lés, Bosost, y Vilamés (á 3/4), y O. con Bausen (á 1/2), dividiendo el r. Garona el territorio de los dos: cruzan á 1/2 hora de la pobl., este y el llamado *Toran*; el primero que corre en direccion O. y el segundo al S. de la misma: este es poco caudaloso; siendo vadeable todo el año; pero el Garona es de muy fuerte caudal y tanto el uno como el otro erian muchas y excelentes truchas: cerca del *Pantant* y en la confluencia del espesado Garona hay sobre *Torá* un puente de piedra muy alto de un solo arco: el cauce de éste es en algunas partes muy profundo y en otras llano; se experimentan frecuentes desbordaciones causando notable daño en los prados, y con su corriente á mas del riego de los mismos, se da impulso á un molino harinero, otro de aserrar y un batán. Sin embargo de que casi todos los hab. tienen casa en la pobl., reunida que hemos descrito, hay varios cas. esparcidos por el térm., de los cuales algunos son habitados todo el año, y otros la mayor parte de él, bajando solamente sus vec. al pueblo en algunas fiestas principales, lo restante del año van á oír la misa á la espesada ermita de San Juan, donde por turno la celebran los porcioneros de la parr. en todos los dias de precepto. Los cas. citados que se hallan al E. y ES. del pueblo, son los llamados *Campespin* á 1/2 hora, *Porcingles* á 1, *Bordiens* á igual dist., San Juan á 1 1/2, y el *Pradel*, á 1 3/4. TERRENO: se cultivan 1,300 jornales de prado de mediana calidad, que en su mayor parte se riegan con las aguas del *Toran*; 500 fan. de tierra de sembradura, la mayor parte de infima calidad: es todo montuoso y tan pendiente, aun el del mismo cultivo, que no puede transitarse por el sin grave peligro: su calidad en los montes es pedregoso, de granito los primitivos, de mica, pizarra y cal; los secundarios y terciarios: es poco fértil y prod. con dificultad 5 1/2 fan. por cada una de sembradura: tiene 2 montes de pasto, poblados también de abetos, hayas y algunos pinos que se hallan uno al E. del pueblo de 4 hora de long. y 1/2 de lat., y el otro en direccion S. de 1 1/2 de long. y 1/2 de lat.: son en general poco productivos, no produciendo los pastos necesarios para el ganado que se cria en el pueblo: las maderas se utilizan para la construccion de casas y leña con alguna estraccion que se hace para Francia. Ambos bosques son de propiedad del pueblo y se administran por su ayunt. CAMINOS: son vecinales muy pendientes y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, fajól, habichuelas y cáhamo, las mas abundantes son, el centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y asnal; hay bastante arbolado de robles, cerezos, nogales y otros frutales de propiedad de particulares: la caza consiste en pocas cabras montesés, algunos pavos, bastantes perdices y alguna liebre y en los bosques osos, lobos y zorras notándose que los mejores cazadores de todo el valle, son los de este pueblo: tambien se pescan muchas truchas y algunas anguilas. ARTES ó IND.: de las primeras hay las principales para atender á las necesidades de la pobl.: y la segunda consiste en el mencionado molino harinero, el de aserrar y el batán, con algunos telares: importacion de cereales, vinos y liciores, y exportacion de algun ganado y maderas para el vecino reino de Francia. COMERCIO: una tienda de liciores y 2 tabernas, proveyéndose el vec. de géneros de vestir que faltan en una tercera parte los de las fáb. del Principado. POBL.: 83 vec., 498 alm. CAP. IMP.: 66,666 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de su riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,100 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y si falta por reparto vecinal con el nombre de *Talla*.

CANEJERO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva* (V.)

CANELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

CANELLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*. (V.)

CANELLAS ó CANELLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafraanca de Penadés (1): SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene sobre 80 CASAS y una igl. parr. (Sta. Magdalena), cuyo curato es de ingreso, de patronato del baron de Canellas. El térm. confina N. San Miguel de Olerdóla; E. Ribas; S. Villanueva y Geltrú, y O. Castellet. EL TERRENO aunque montuoso es de mediana calidad. PROD.: toda clase de granos, vino, legumbres y hortalizas; cria ganado y alguna caza. POBL.: 108 vec. 418 almas. CAP. PROD.: 2.678,800 rs. IMP. 66,970.

CANELLAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr. y e. g. de Barcelona (17): SIT. en llano, muy inmediato al r. Fluvia; le combaten generalmente los vientos del N. y su CLIMA es sano. Tiene 14 CASAS; una igl. parr. (San Esteban), aneja de la del l. de Romaña; una fuente de aguas buenas para el surtido del vecindario, y otras varias en el térm. que confina N. Navata (1 leg.); E. Ordis (1); S. Romaña (1/2), y O. Espinavesa (1/2). EL TERRENO es todo llano y fértil; le baña en parte el mencionado r. Fluvia, cuyo beneficio constituye la bondad y abundancia de sus frutos. CAMINOS: locales y de herradura, y la carretera que conduce de Figueras á Olot; todos se hallan en mal estado. EL COMERCIO se recibe en Figueras á donde pasan los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y abundantes frutas y hortalizas. Cria ganado lanar, mular y vacuno, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos en el r. IND.: un molino de harina y varios de aceite. COMERCIO: la exportacion al mercado de Figueras de los frutos sobrantes. POBL.: 10 vec. 104 alm. CAP. PROD.: 998,400. IMP.: 24,960 rs.

CANELLAS DE SEGRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. y dióc. de Urgel (6), aud. terr. y e. g. de Cataluna (Barcelona 35): SIT. á la márg. izq. del r. *Segre*, en terreno, montuoso, y aunque de CLIMA bastante frio es saludable. Tiene 7 CASAS y depende en lo ecl. del l. de *Perlas* (V.). Confina el térm. con este mismo pueblo Bolorin, Figols y Aransa: se encuentran en él varias fuentes naturales de muy buena calidad, y sus montes pelados se utilizan para apacentar el ganado. EL TERRENO es montuoso flojo y áspero y los caminos que le cruzan son bastante malos. PROD.: centeno, cebada, legumbres, patatas, pastos y vino; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, aunque de todo en muy poca cantidad. POBL.: 6 vec. 29 alm. CAP. IMP.: 2,517 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

CANELLES: cas. de la prov. de Lerida, part. jud. de Balaquer, térm. jurisd. de *Tragó*. (V.)

CANENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Ubeda (1), adm. de rent. de Baeza (1), aud. terr. y e. g. de Granada (18): SIT. en orden de anfiteatro en la pendiente meridional de un valle formado por dos prolongadas lomas, da frente á otras alturas eminentes, que corresponden á Baeza, y se halla resguardada de los vientos N. y S. por las cumbres que le sirven de antemural hacia estos lados. Los de E. y O. son los únicos que la combaten: aquel, abrasador en el verano, frio en el invierno y casi seco en toda estacion, ejerce una influencia deletérea en las personas y animales, y amortigua las plantas; y el O., que es el que reina con mas frecuencia, es húmedo por lo regular en el invierno, fresco en el verano y saludable en todo tiempo; lo denominan Abrego los naturales, y es el que trae las lluvias y la animacion así al reino animal como al vegetal. EL CLIMA es apacible y sumamente sano; y las enfermedades mas comunes, que lo suelen ser en el estio, consisten en fiebres intermitentes y dolores de costado, complicándose muy pocas veces con dolencias adinámicas. La pobl., cuyas vistas son agradables á las huertas que pueblan la cañada con tigua y al multiplicado número de viñas y olivares de que estan revestidas las cañadas y valles que domina, consta de 220 CASAS, de corta elevacion, construidas de piedra tosca que se estrae de las ricas canteras de que tanto abundan este y los demas pueblos de la loma de Ubeda; 9 calles, y algunos callejones; lo que se llama plaza, no es otra cosa que un pequeño trance de calle entre la casa consistorial, la igl. y un edificio de particular; cualquiera de las dos lonjas de la parr. ó la ermita de los Remedios, es mayor, de mas amenidad y gusto. Las calles son irregulares y casi todas pendientes con especialidad las que estan en direccion de N. á S.; la casa consistorial malísima, sin mas luces que las que recibe de la puerta; el pósito con 5,023 rs. 12 mrs. de existencia en metálico y 1,084 fan. de trigo, sirve en el piso bajo de cárcel, y el alto de escuela de primera ensenanza para niños, á la que concurren 50, mientras no principian las labores agricolas, pues luego quedan reducidos á 20; la dotacion del maestro consiste en 1,550 rs. anuales pagados de los fondos de propios, en la retribucion de 1 á 3 rs. mensuales que percibe de los educandos ricos, y en disfrutar casa; la sala que ocupan los niños es cómoda y ventilada; pero recibiendo las luces de la parte E. que pisa sobre la carniceria, suelen ser en el vera-

no muy nocivos é insalubres los aires que se respiran en la escuela, cuando pudiera ventilarse por el S. á poca costa. No existe enseñanza de niñas; ni vestigios, ni los fondos del hospital que hubo antiguamente: solo en el cast. se halla una inscripción que denota haber tenido este destino una de sus habitaciones: los pobres que caen enfermos, y los huérfanos que no tienen con que remediar sus primeras necesidades, se conducen á los hospitales de los pueblos limítrofes y al hospicio de Jaen, para cuyo sostenimiento se pagan 17 mrs. impuestos sobre cada a. de aceite que se extrae de la prov.: los niños espósitos, si alguna muy rara vez, ocurre este caso, son trasladados á la casa-cuna de Baeza. Hay un cast. ó casa fuerte de muy buena piedra de sillería, con muros sólidos, de 3 varas de espesor bien construidos: forma un cuadro perfecto, cuyos ángulos equiáteros miden 40 varas de long.; y por estar edificado en una pendiente de E. á O., el de E. tiene 20 varas de alto, el del N. 23, el del S. 26 y el de O. 30. Da frente al E., en donde existen cañoneras, un foso con puente levadizo antes, hoy de piedra, 2 torreones de mayor elevación, figura irregular ó redonda y algunas aspilleras, pero sin almenas: por este solo lado se puede considerar como buena fortificación; por los demás no, porque solo cuenta algunas troneras para cañones, colocadas en las dos referidas torres. Tiene varias ventanas y respiraderos, desusados en los cast.; en los dos extremos del O., dos cubos de 12 varas de alto, sin almenas, hueco ó cóncavo el del S. que forma una mazmorra de 11 varas de profundidad, á la que se baja perpendicularmente por una abertura de su parte superior. La techumbre del edificio es de madera, sin encontrarse ninguna bóveda sólida: á la parte O. sobresalen hacia el interior dos ángulos que forman habitaciones cómodas, pero no útiles para una defensa: el patio principal mide 14 varas en cada uno de sus 4 ángulos, que forman 6 arcos basados sobre otras tantas columnas en cada lado, sirviendo de estribo las 24 de este recinto á las paredes de los corredores. No hay de notable dentro del cast., desde cuyos puntos altos se divisan paisajes agradables, mas que algunas grecas de estuco cerca de los techos y en los lados de las puertas, de muy buen gusto. La igl. parr. dedicada á la Purísima Concepción, se halla en medio del pueblo y consta de 3 naves de mampostería, de 29 varas de long. por 9 de anchura la del centro y  $7\frac{1}{2}$  las colaterales: las pinturas mas notables que encierran, son el apostolado en los tres frentes que forman los zócalos de las columnas del tabernáculo, Santiago, la visilación de Sta. Isabel á la Virgen, las ánimas en el purgatorio y San Ramon: en la torre hay un reloj pequeño. El curato es de entrada y se halla servido por un prior; hay 2 sacristanes y 2 sochantres, correspondiendo el patronato al marques de Camarasa, por las causas que diremos despues. En la parte superior ó sea la del N. de la v., existe la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, que antes fué igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, hoy suprimida, de una nave con 21 varas de long. y 7 de anchura: en el camarín de la Virgen hay varias pinturas que representan los 4 arcángeles; algunos pasajes de la sagrada familia, y Santiago, armado de rodela y espada, arrojando las hueses sarracenas. Las esculturas de mas mérito que en ella se encuentran, son San Francisco de Asis y San Antonio, ambas de madera: tiene tambien un organito, no tan antiguo como el de la parr., que cuenta cerca de 4 siglos, y fué de San Felipe de Baeza, y algunas alhajas.

El tér. confina por el N. con los de Rus ( $\frac{1}{8}$  legua) é Ibro (1/2); E. Rus solo; S. y O. con el de Ibro, y comprende una estension de  $\frac{6}{4}$  leg.; de E. á O.  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{2}{3}$ ; de N. á S.  $\frac{1}{2}$  y de circunferencia  $1\frac{1}{5}$  leg.: ademas abraza 1.458,682 estadales cuadrados de  $3\frac{1}{2}$  varas castellanas cada uno: la periferia tiene de estension 20,210  $\frac{2}{3}$  varas; la mayor dist. que es de E. á O. consta de 4,598, y la menor de N. á S. 2786 varas tambien. Hay 2,107 fan., 4 celemines y  $\frac{3}{4}$  de tierra de campiña á razon de 500 estadales cada una, y 970 fan., 10 celemines,  $\frac{3}{4}$  de sitio de á 435 id.: de las 3,078 fan., 3 celemines, 2 cuartillos de que se compone la totalidad del terreno, se forman 613,114 estadales, que se subdividen en esta forma: 16 fan. de huerta, 3 de árboles frutales, 360 de tierras calvas de sitio, 1,650 id. de campiña, 318 id. de olivar, 250 de viña, 278 de cuarta clase y 203 de ejidos, caminos, arroyos, valdios, realengos etc. Todo el terr. es tan feraz y productivo como el mejor y mas fructífero de la loma de Ubeda: las labores que se le dan son muy esmeradas, porque la propiedad

está muy repartida, porque sobran brazos para el cultivo, y porque con la desamortización civil y ecl., se ha despertado una justa rivalidad entre todos los hab. del pueblo, que no consenten permanezca inculto un palmo de terreno susceptible de labor. Tampoco hay en toda la jurisd. cas., cortijo, ni desp. alguno: solo varios vestigios á un tiro de bala hacia el O. de la v., en donde aparecen acueductos y restos de pobl., que indican hubo algun cas. en aquel punto, ó que quizás se extendió hasta allí el pueblo actual en tiempo de los romanos, para aprovechar las aguas de las fuentes que por aquel sitio se derraman. Dentro de la v. no hay ninguna; las muchas que se encuentran en sus cercanías y alrededores, todas son de buenas aguas potables, la mayor parte ferruginosas y algunas medicinales. Entre estas es la mas notable la titulada *Fuente-caliente*, á 200 pasos de aquella, con un pilar y dos caños abundantes, tan saludable y delgada, que la propinan los facultativos de los contornos para cicatrizar llagas, heridas y resolver tumores y apostemas: la limpia de pus en cortas abluciones; las purifica de sangraza y carne cancerosa, y corroe hasta el extremo de mondar la carne inmundada, como la lengua de algunos perros, penetrando hasta el hueso. Lástima es que no se construya un baño medicinal, lo que podria hacerse á poca costa, y con utilidad del caudal de propios. En el camino que conduce á la especie de paseo de que luego hablaremos, brota otra fuente, que se llama la *Nueva*, á unos 150 pasos del pueblo, con un caño grueso de agua y un pilar; otra denominada *Fuente del Caño*, con un recipiente de 25 varas de long.; en el confluente de esta v. con la de Rus, la titulada del *Arca*, á  $\frac{1}{8}$  leg., con un caño de 3 dedos de agua; la del *Pilarejo* á unos 600 pasos en el camino de Ibro, con otro caño de á brazo; la de la *Salud* á 500, que arroja 4 dedos de agua; y por último, la fuente de la *Taza* á 300 pasos de la pobl. Con los derrames de estos manantiales se riegan varias fan. de tierra y se benefician las huertas del tér. No existiendo paseo alguno arbolado dentro ni fuera del pueblo, para proporcionarse los hab. algun recreo de esta naturaleza, se dirigen á la eminencia de la punta O. que forma la loma N. del valle en que aquel está sit., en cuyo punto se ha formado una glorieta con asientos naturales, desde donde se descubre un espacioso panorama de 12 leg. de estension, algunos álamos y árboles frutales, muchos olivos, feraces vides y bastantes tierras calvas bien cultivadas. Tan grata perspectiva forma un gracioso paisaje con agradables vistas, circunvalado todo por la oscura sombra que presta Sierra Nevada, cerrando en semicírculo la barra del horizonte. Se divisan tambien las cajas de los r. Guadalon, Guarrazas y Guadalimar, el último de los cuales circunvala con el Guadalquivir toda la Loma de Ubeda por la parte occidental; un gran espacio de terreno dentro del cual se levantan las pobl. de Linares, Bailen, la Carolina, Javalquinto, Baños, térm. de Menjivar, Vilches, Arquillos, Baeza, Rus, Ibro, Guarroman, Porrosillo, Santa-Elena, Correderas, Sierra Madrona y Despenaperros. Por eso este punto de vista es de los mas encantadores y amenos. Tambien lo es bastante el que se descubre desde la mencionada ermita de los Remedios. Los caminos son de herradura y tan angostos, que en algunos puntos no pueden transitar por ellos 2 bestias: el que se halla en la parte O. del pueblo y dirige al r. Guadalimar, es ancho, y aunque abierto, se puede cruzar por carruages en tiempos secos: por el se pasa á Vilches, Carolina, Linares, Arquillos, Baños, etc. El del E., pasa por Rus, en derechura á Ubeda: en el S. uno va á Ibro, 2 á Baeza, los 3 en mal estado; y el del N. se dirige á Sabote, Navas, Santistevan del Puerto, Castellar, y concluye en el puente Nuevo de esmerada construccion que existe sobre el Guadalimar. La correspondencia se recibe por balijero, de la adm. de Baeza: llega los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. prod.: la principal es trigo, aceite y vino; centeno, cebada, escaña, habas, y demas granos menores; legumbres y hortalizas para el abasto del pueblo y de los inmediatos, y buenas frutas, escelentes pastos y ganados. ind.: como pueblo esencialmente agricultor, no tiene otra que la muy precisa para la labranza rústica; 3 molinos de aceite, uno harinero; inutilizado, y 2 hornos de cocer pan. comercio: se esporta aceite, trigo, vino, hortalizas y verduras, y una tienda surte al pueblo de paños burdos, telas y pañuelos, de alguna quincalla basta y varios art. de abaceria. Careciendo de ferias y mercados, su vecin-

CAN

dario se surte de los de Ubeda y Baeza. El santo patrono es San Marcos, cuya festividad se celebra en su dia en la parr., por haberse demolido su ermita particular: concurren a esta funcion muchas gentes de las inmediaciones, y se solemniza con música, iluminacion, fuegos pirotécnicos, distribucion de miles de roscos a todos los concurrentes, y a veces de vino y carne, que llaman caridades, con otros goceijos que hacen en dicho dia, 25 de abril, el mas plausible del pueblo. En esta funcion y en las de la virgen de los Remedios, y la Concepcion, se gastan al año mas de 200 ducados. POBL.: 231 vec., 840 alm. CAP. PROD.: 1.998,644 rs. IMP.: 88,399. CONTR. 45,489 rs. El PRESUPUESTO de gastos municipales asciende ordinariamente a 12,000 rs. Se cubre con unos 7,000 que produce el caudal de propios; 750 rs. que rinde anualmente un arbitrio de 2 mrs. imp. sobre cada libra de carne, que para el abasto del pueblo se mata en la carniceria, y con 1100 rs., liquida utilidad que deja al caudal procomunal el arrendamiento de un arbitrio nombrado *rastrógera*, ó *pajon*, el cual consiste en la cesion voluntaria que los propietarios de tierras hacen de los pastos secos, luego que levantan los mieses. El déficit que resulta se cobra por repartimiento vecinal.

Esta v., conquistada que fué del poder agareno, se concedió a la órden militar de Calatrava (*Garibay, hist. de Esp., tom. 2, pág. 123*), que desde ella prestó importantes servicios a los reyes cristianos. Todavía se conservan las paredes exteriores del cast. que tenia entonces. Volvió despues del dominio de esta órden a la corona. D. Francisco de los Cobos, con cuya descendencia se enlazó la casa de Camarasa, la compró al Estado en tiempo de Felipe II, del mismo modo que antes la habia poseído la mencionada órden. Conserva todavia el marqués de Camarasa los derechos que no ha estinguído la actual legislacion, y como patrono, presenta al diocesano tres curas ó priores para que de ellos elija uno. Antiguamente tenia esta v. 2 parr., de donde se infiere haber sido su vecindario mas numeroso, y mas estenso su terr. jurisd.: es fama que este pasaba de las orillas de Guadalimar hasta las deh. de la órden, que estan hoy enclavadas en el término de Linares y Vilches.

CANENCIA: riach. en la prov. de Madrid, part. jud. de Builrago, tiene origen de varias fuentes que se desprenden de las sierras del mismo nombre, lleva su curso de S. a N. y desemboca a la 1/2 leg. de marcha en el r. Lozoya: tiene un puente de piedra de un solo arco, que facilita el paso a los hab. del valle de Lozoya, para Madrid.

CANENCIA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (13 leg.), part. jud. de Builrago (2), dióc. de Toledo (25): sit. entre varios cerros que tocan con los llamados de las *Pedrisas*, en terreno áspero y pedregoso, le combate en general el viento N. y su CLIMA frio es propenso a tercianas: tiene 300 CASAS contando con algunos pajares; 10 calles una plaza, casa de ayunt. en la que esta la cárcel; escuela de instruccion primaria para niños a la que concurren 65 que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs., otra de niñas a la que asisten 44 a cargo de una maestra, que percibe 800 rs., una fuente de buen agua y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco de concurso, y un beneficiado nombrado por el hospital de San Juan Bautista de Toledo; el curato es de primer ascenso: fuera del pueblo se encuentra una ermita (San Sebastian) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 3/4 leg. de N. a S., y 1 de E. a O., y confina N. Gargantilla, E. Garganta y S. NO. Montes. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad, excepto algunos huertos y lineares que tienen riego, hay varios montes de roble todos carbonosos, 2 deh. con monte de chaparro que constan de 600 aranzadas una, y de 1,200 la otra, muchos prados naturales con yerba de heno, y bastantes árboles de fresno y álamos negros repartidos por todos los prados: le fertiliza el arroyo *Canencia* que corre 1/2 leg. de S. a N. y desemboca en el *Lozoya*. CAMINOS los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado; el CORNEO se recibe de Builrago, todos los dias excepto los lunes. PROD.: centeno, trigo-mesino, garbanzos, judías, patatas y hortaliza: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, y de cerda, cria caza de conejos, perdices y liebres. IND. Y COMERCIO: la agricola, 6 tejedores de lienzo del país; un molino harinero, una abaceria, é importacion de los art. de que carece el pueblo de Bustarviejo y Builrago. POBL.: 180 vec., 728 alm. CAP. PROD.: 2,221,960 rs. IMP.: 160,713 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 p. 3.

CAN

449

CANERA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Cchejin*. (V.)

CANERO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Luarca (2), ayunt. de Valdes: sit. a la der. del r. *Bárceña* cerca de su entrada en el Océano Cantábrico: la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano. Tiene unas 300 CASAS de mezquina fábrica, y ninguna comodidad; escuela de primeras letras; y una obra pia cuyos réditos de 1,100 rs. anuales, son para la instruccion publica. La igl. parr. dedicada a San Miguel, se halla servida por un cura, y su escusador: el curato es de primer ascenso y de patronato laical. Tambien hay 7 ermitas propias del vecindario, y de particulares, las que nada de notable ofrecen. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. felig. de Cadavedo; S. la de Trevias, y O. la de Barcia. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: por la parte del S. hay una sierra, donde se crian algunos árboles, arbustos, y buenas yerbas de pasto. Brotan en varios sitios aguas saludables, que por distintos puntos se dirigen al r. *Bárceña*, el cual da impulso a diferentes molinos harineros, y riego a algunos trozos de tierra. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por esta felig. el que por la costa conduce a Luarca, Navia y otros parajes. El conaño se recibe en Luarca. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas blancas, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio: hay caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de anguilas y truchas en el mencionado r., y de variedad de mariscos en el Océano, en cuyo ejercicio se ocupan muchos hab. POBL.: 332 vec., 1,660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Mamed de los Angeles. (V.)

CANET: cabo ó punta rasa en el Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, dist. unas 5 1/2 millas NE., 5° N. del Grao de esta v., cerca de la desembocadura del r. *Palancia*. Tiene una torre fortificada que lleva su nombre; sirve este cabo de limites a las prov. de Valencia y Castellon de la Plana, y desde este punto continúa la playa al N. 25° E. por espacio de 3 millas donde se encuentra la torre del *Mardá* y a igual dist. de esta, la de *Almenara*.

CANET DE ADRI: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.). sit. en terreno llano al pié de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, formando cuerpo de pobl. y algunas diseminadas, y una igl. parr. servida por un cura de ingreso: los vec. se surten de aguas de pozo y de fuente para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina con Bier, Adri, Montcalp y Ginestar. El TERRENO en general, es de mediana calidad, abraza 1235 vesanas de tierra, de las cuales se cultiva la mayor parte, y las restantes contienen bosque arbolado. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 35 vec. de catastro, 163 alm. CAP. PROD. 4.149,600. IMP. 10,3740.

CANET DE BERENGUER ó DE MURVIEDRO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (1 1/4.) sit. en una gran llanura a la izq. del r. *Palancia*, 600 pasos del mar, al O. del cabo de su nombre, donde le combaten todos los vientos, y goza de un cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene unas 129 CASAS generalmente de un solo piso con el desvan para criar gusanos de seda; las cuales se distribuyen en calles bastante regulares y rectas, y 2 plazuelas denominadas de la *Iglesia* y del *Palacio* (casa del baron del pueblo); una escuela de niños vacante hace mucho tiempo, con la dotacion de 1100 rs., otra de niñas a que asisten sobre 30, dotada en 600 rs., los cuales se pagan de los fondos comunes, y una igl. parr., cuyo titular es San Pedro Apostol, de construccion moderna, sit. al O. del pueblo mirando a Oriente, y servida por un cura de provision ordinaria, un beneficiado y un dependiente. El TÉRM. confina por N. con Benicalaf y Sta. Coloma; E. y parte del S. lo ocupa el mar, y SO. y O. Murviedro. En la parte del E. se presenta una punta rosa, que en las cartas geográficas se la conoce con el nombre de cabo *Canet*, cuya descripcion hacemos en su art. correspondiente. (V.) El TERRENO es feraz, y casi todo de regadio, de muy buena calidad, que se fertiliza con algunas norias, y con las aguas del r. *Palancia*, que cruza por su parte meridional. La posicion casi horizontal del suelo y su bondad misma, daria mayor cantidad

do frutos si dicho r. llevase suficientes aguas y no estuviese seco la mayor parte del año, á consecuencia de utilizarlas los pueblos por donde pasa. De aquí que se pierden muchísimas veces sus cosechas, y si por casualidad abundan las fuertes lluvias, entonces es un mortal enemigo; porque lejos de franquearle mansamente y sin interrupción sus corrientes, baja furioso para destruir é inutilizar muchos de sus campos. Los caminos son de pueblo á pueblo en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murviédro tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, seda, algarrobas, frutas, legumbres y hortalizas; hay pesca de mar en la costa. IND.: la agrícola, un molino harinero, un horno de pan cocer y 7 prensas para elaborar el aceite. POBL.: 149 vec. 531 alm. CAP. PROD.: 1.091,223 rs. 11 mrs. IMP. 41,862. CONTR. 9,197 con 13: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,268 rs. 17 mrs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

CANET DE MAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1/2), dióc. de Gerona: sit. á la orilla del mar, colocada entre montes, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene una igl. parr., grande y bien adornada, servida por un cura de segundo ascenso; adm. de loterías, y parada de diligencias; atraviesan la pobl. 3 r. de agua pluvial, que se recoge con diferentes minas para el riego de las huertas. Confina el TÉRM. con los de San Acisclo de Vellalta, San Pól, el mar Mediterráneo, y Arenys de Mar; en él hay un astillero para construcción de buques mercantes. El TERRENO es arenoso, montuoso en lo general, con pocos llanos, que sirven de desagüaderos. CAMINOS: uno carretero de Mataró hasta Lloret, desde cuyo punto continúa de herradura, y conduce á San Feliu de Guixols, y varios locales. El CORREO se recibe de Mataró. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies, y pesca del mar. IND.: fab. de hilados, tejidos y medias de algodón, de blondas y encajes, de crémor tartaro, de cardenillo y de aguardiente; la marinería, la pesca y el mencionado astillero. POBL.: 696 vec. de catastro, 2794 alm. CAP. PROD. 4,968,000. IMP.: 124,200.

CANET DE VERGES: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de La Bisbal (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de la Tallada; sit. en el terr. del Ampurdan, terr. llano, cerca del r. Ter, con buena ventilación y clima saludable. Tiene varias casas, y una igl. parr. servida por un cura de ingreso; los vec. se sirven de aguas de pozo, para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina con los de Ullá, Tallada y Verges; este último del part. de Gerona. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan algunos caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de todas clases y caza de conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 3,361,600. IMP. 8,040

CANET LO ROIG: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de San Mateo (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Tortosa (7): sit. sobre una pequeña colina que se levanta en medio de una estensa llanura, á la der. del r. *Cerrol*, cuya colina es de tierra rojiza y de un color muy subido, por lo que se añade sin duda *lo Roig* (el rojo), para distinguirlo de otro Canet que hay al lado de Murviédro, en la prov. de Valencia: libre al embate de todos los vientos particularmente de los del N., que hacen su CLIMA algo fresco, y propenso á calenturas gastro-intestinales y algunas pulmonías. Tiene unas 300 casas, de poco gusto y comodidad, que se distribuyen en algunas calles llanas, desiguales y mal empedradas; casa de ayunt. casi deruida desde el tiempo de la Independencia; cárcel ant. y muy reducida; una escuela de niños, á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 600 reales de dotacion, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de la órden de Montesa y 4 beneficiados. El TÉRM. confina por N. con Rosell (1 1/2 leg.), estendiéndose por el NE. hasta el de la Cenia, que corresponde á Cataluña en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa; E. Trahiguera (1); S. la Jana (1/2), y O. Chert (1 1/2). En su radio se encuentran unas 8 masías ó casas de campo habitadas; y á 1/4 de leg. en medio de una pintoresca llanura, una ermita dedicada á Sta. Isabel, rodeada de hermosos cipreses, que forman desde lejos una agradable vista. Se halla rodeado de muchos montes que se estienden por el N., S. y O., aunque á bastante dist.; y hácia el NE. corren dos r. de alguna consi-

deracion, llamados el r. *Cerrol*, que entra por Rosell y desagua en el mar junto á Vinaroz, alimentando 3 molinos harineros y el r. *Cenia*, que, bajando de la ant. tenencia de *Benfaza*, sirve de lim. á los ant. reino de Valencia y Principado de Cataluña, en sus respectivas prov. de Castellon de la Plana y Tarragona. Por la parte del O. se dejan ver muchos manantiales, no solamente en lo mas hondo ó canal y barranco de *les Moles*, sino tambien por las cuevas interpuestas entre el barranco y la pobl., quedando muchas veces intransitables por la blandura que contrae la arcilla arenisca de que se componen. Las fuentes llamadas de la *Roca* y *Villa* que brotan en dicho barranco, son tan abundantes aun en años secos, que proporcionan riego á mas de 100 jornales de tierra; pero como el terreno es allí hondo y bastante llano, se derraman las aguas y forman algunas lagunas. Crecen en aquel sitio muchas plantas, principalmente la cara fétida, que pérecen en verano cuando disminuyen las aguas, exhalando miasmas que alteran la atmósfera. Podria evitarse, á muy poca costa, estos malos efectos, dando un libre curso á las aguas por el dicho barranco, sin permitir que se derramen y estanquen; arrancando al mismo tiempo las plantas que se reproducen en aquel sitio. El TERRENO, aunque algo montuoso, comprende una estensa llanura toda cultivada: la tierra es arenisca y ligera, pero bastante productiva á causa del continuo trabajo de sus dueños, que hacen prosperar la agricultura de un modo laudable. Como la propiedad terr. se halla muy repartida, pueden sus dueños dedicarse esclusivamente á su abono y mejora; de modo que por todas partes se encuentran hermosos viñedos, frondosos olivares, buena porcion de moreras, almendros y árboles frutales. Lástima es que los caminos para carruages sean tan malos, pues mas bien se han formado por la continua frótacion de los carros, que por la ind. de los hombres. De esta clase son los que se dirigen á San Mateo por la Jana y á Cataluña por Rosell: los demas son de herradura bastante malos y peligrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por medio de balijero, pagado del fondo de propios, dos veces á la semana. PROD.: trigo, muy buen vino, aceite, cáñamo, frutas, legumbres, hortalizas y alguna miel: la cosecha del trigo no es suficiente para el consumo del pueblo; la del aceite es insegura, por las continuas tempestades que descarga en este térm., y la de legumbres no es considerable. Sostiene ganado lanar y cabrio, y alguna caza de perdices. IND.: la agrícola, que, como hemos dicho, prospera bastante; 4 molinos de aceite mal montados, 3 harineros, algunas fab. de colar aguardiente y otras de cera; COMERCIO: solo algunos trajineros portean á Vinaroz aceite y vino, cuando hay embarque; y otras veces suben á Morella vino ó aguardiente, trayendo trigo de retorno. POBL.: 358 vec., 1,238 alm. CAP. PROD.: 839,411 rs. IMP.: 57,740: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 12,000 rs., que se cubre con algunos propios y arbitrios impuestos sobre el arriendo de la tienda de abacería, peso, romana y puestos públicos, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CANFRANCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Hevia*. (V.)

CANFRANC. Valle de la prov. de Huesca en el antiguo reino de Aragon, sit. en la frontera de Francia y parte mas elevada de los Pirineos: confina por N. con el de Aspa de la nacion vecina; por E. con los de Tena y Garcipollera; por S. con el campo y plaza de Jaca, y por O. con el de Borau: su long. es de 2 1/2 leg. largas de N. á S., y su lat. por la parte mas ancha de 2 leg., teniendo la misma dist. de frontera, y 9 1/2 de circunferencia. No encierra dentro de sí mas pueblos que la v. de Canfranc, á que da el nombre, pero tiene inmediatos hácia el interior otros l. que son Villanueva, Casas de Oteros, Cenarve y Castiello: está separado del de Borau por una cordillera que desprendiéndose de la garganta de Aisa, se compone de varios montes ásperos que corren en direccion y casi paralelos al r. Aragon que lo atraviesa: esta cordillera bajo los nombres de monte Tabazo y Seta, porque en él nace otro r. llamado así, que desemboca en el Aragon, toma despues los de monte Gabardito, Cochet etc., siguiendo la orilla der. y va á terminar haciendo diversas ondulaciones y quebradas en los pueblos de Abay y Sieso: por la parte del E. está limitado por una grande montaña que naciendo en el pico de Anayet, cerca del monte de Anen, corre perpendicular á la línea de límites con pendientes rápidas al r. Gallego por E. y al Aragon por O.; esta cordillera es la que lo separa del valle de Tena, y el monte de Yzas y el de Collorada del

de Garcipollera, siguiendo el terreno en degradacion mas ó meros rápida hasta Jaca. Apesar de ser tan reducido el valle que describimos, es tal vez el de mas importancia de todos los que forman la frontera de Aragon y Francia por las fáciles comunicaciones que tienen los 3 puertos que en él se encuentran: el 1.º se llama Cruz de San Port, y se halla en la continuacion del camino desde la venta de Santa Cristina á Urdos y Portalet del reino próximo; es llano, espacioso y transitible casi en todo tiempo del año, hasta con artillería haciendo alguna composicion, porque aun cuando es cierto que con facilidad se carga de nieve, tambien lo es que se deshace con la misma, como lo prueba la obligacion que tiene de abrirlo la v. de Canfrac, si el tiempo no lo hace por sí en 3 dias; dist. 2 leg. largas de dicha v. de Canfrac, y 1 1/4 de las gargantas de Aisa y Borau por el barranco de Candanchui. El 2.º puerto se denomina de Astun ó de Jaca; es áspero, angosto y el camino se reduce á una senda ó vereda; dist. de la espresada v. 2 1/2 leg.; un cuarto y medio del anterior por la parte de E. y alto de las montañas, y 3/4 por la venta de Santa Cristina: el 3.º y último se halla en el confin de este valle con el de Tena, se nombra Coll de los Monjes, y su camino es una senda por la cual ambos valles se comunican con los pueblos de Francia, Gavás, Larrun y otros en el valle de Ossa. Repetimos que la entrada de Francia es mas accesible por esta parte y muy particularmente por la Cruz de San Port, que por el resto de Aragon, y añadimos que es de las mas peligrosas, porque á la bondad del puerto, reúne la circunstancia de ser la que mas directamente corresponde al camino carretero de Zaragoza, es la que dirige á Jaca y la que pasa por el terreno mas abundante y rico de aquel país; sin embargo, apesar de estas ventajas naturales, puede ser muy bien defendida, é inutilizada por este medio la facilidad del tránsito; en las 6 primeras leg. hay un cast. viejo llamado de Candanchui y una venta de Sta. Cristina, entre cuyos edificios se halla el puente de Escarne, cuyo paso puede ser impedido por aquellos edificios; está tambien el puente del r. Seta entre la montaña de este nombre; el de Cochet entre Candanchui y Coll de Ladrones; cerca de Canfrac se encuentra otro paso engargantado por sierras de muy difícil rodeo llamado la Espelunca de Agulla, donde hubo una torre; y por último 1/2 leg. antes de llegar á Jaca está el estrecho que se forma por las 2 formidables y elevadas rocas de Torre-hijos y la Selva, entre las cuales pasan encajonados el r. Aragon y la carretera: á este punto vienen á parar todas las sendas, veredas y caminos que bajan de los puertos y entradas del valle y del de Tena por la frontera, por manera que es propiamente el nudo de todos ellos, y el que debe mirarse con mayor cuidado, tanto mas cuanto no deja de tener peligro de ser envuelto por entradas mas dist., bien que muy difíciles tambien, porque los enemigos que hubieran de ejecutar esta operacion, tendrian que pasar bajo el fuego de Jaca, ó por el barranco que forma el r. Aragon, que si no es descubierto, está tan cercano y de tan difícil tránsito, que no hace muy temible este rodeo.

Atraviesa este valle por su long. el referido r. Aragon que se forma en el mismo: nace de 2 famosas fuentes, la una en las caídas de las gargantas de Aisa y Borau en el barranco de Candanchui, y la otra en los montes del puerto de Astun ó de Jaca, formando cada una un arroyo, que se unen junto al puente de Escarne, entre la venta ya repetida de Sta. Cristina, y el tambien mencionado cast. viejo de Candanchui, desde cuyo punto empiezan á formar el referido r. Aragon. que pasa despues por la izq. de Jaca, habiendo ya recibido en su seno las aguas del Seta, que aunque pequeño, no deja de ser importante por la aspereza de sus márg. y la de los montes Toboso y Seta, entre los que corre haciendo intransitable esta parte del valle, y obligando á cruzarle por el puente que lleva su nombre; igualmente le cruzan otros arroyos que todos rinden sus aguas en el Aragon.

CANFRANC: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (2 1/2), adm. de rent. y aduana de su nombre; aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): sir. en las márg. del r. Aragon, entre 2 cord. de montes, al pie del Pirineo mas elevado de los que dividen á España de Francia, por la parte del ant. reino de Aragon, en una estrecha llanura combatida mas principalmente por los vientos del N. y S. que hacen su clima destemplado en el invierno, pero benigno y suave en el verano; las enfermedades que mas comunmente se padecen, son calenturas inflamatorias, y afecciones pulmonares: tiene 84 CASAS distribuidas en 2 hileras que forman una calle y

una pequeña plaza; tiene ademas casa municipal, en la que está la cárcel, otro edificio de propios con 4 habitaciones para el médico, cirujano, boticario, que se hallan vacantes actualmente y maestro; una escuela de primeras letras dotada con 2,258 rs. 28 mrs., á la que asisten de 50 á 60 discípulos, otra para las niñas con 300 rs. de dotacion y asistencia de 30 á 40 alumnas, las que pagan por separado 1 real mensual cada una; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; hay 2 cementerios, el uno ocupa un parage ventilado fuera de la pobl., y el otro junto á la igl.; hay tambien un edificio que se llama el conv. de la Trinidad, y es una igl. dedicada á la Sma. Trinidad, fundada por los años de 1500 por Blasco de Les, natural de esta v., en la que creó 4 beneficios para los hijos de la misma, hospital para los necesitados y otros legados piadosos con un capital de 20,000 duros; pero solo ha quedado el edificio bastante destruido y que sirve de cuartel para 20 ó 30 hombres, que generalmente hay destacados en aquel punto: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que se halla en la plaza y de las de otra que hay á la salida del pueblo; de la plaza construida en el año pasado de 1844, es de 3 caños y deposita sus sobrantes en una gran bacia donde beben las caballerías; confina el térrm. por N. con el reino de Francia y su valle de Aspa (1 leg.); por E. con los de Tramacastilla (2 1/4) y Cenarbe (2 1/2); por S. con los de Villanua (1/2), Castiello (2) y Jaca (2 1/2), y por O. con los de Borau y Aratores (2), en la circunferencia que describe, brotan muchas fuentes, se encuentra la ermita de San Antonio Abad en el camino que conduce á Francia, y junto á ella una casa ó posada pública llamada de San Anton; mas adelante en la misma direccion, hay un establecimiento de D. Juan de Iuda, con el dictado de casa de la Anglase, en el que se emplean 20 ó 30 operarios fabricando peines, navajas y botones; siguiendo el mismo camino se ven, ya en lo mas alto del Pirineo, las ruinas del ant. y celebrado hospital y monasterio de Sta. Cristina, que ya era memorable en el año de 1078, siendo rey D. Sancho Ramirez, y que en el año de 1623 se adjudicó al órden y conv. de Predicadores de Jaca; en los principios no era otra cosa que un hospital ó albergue y se dice, que dos caballeros lo ampliaron y engrandecieron hasta aquel estado, al ver la mucha gente que parecia en aquel espantoso sitio tan lleno siempre de peligros: por último, en el mismo camino y dentro del térrm. que describimos, aparecen 2 cast., de los cuales el primero que está á la salida de la v. solo conserva sus ruinas; el segundo, en mejor estado y obra segun algunos del rey D. Carlos III, se llama cord. de Ladrones, por estar fundado en la cima del puerto de este nombre y dominaba el camino real; otros opinan que es del tiempo de Felipe II, y es mas creible que así como el anterior, fuese construido despues de la entrada de los hugonotes del principado de Bearne, por el valle de Tena hasta Biescas en el año 1592, en cuya época mandó S. M. hacer fortalezas en los pasos mas peligrosos de Francia, para preaver en lo sucesivo semejantes irrupciones. El TERRENO es montañoso y frio, por lo que poco productivo; aunque muy montuoso, no se hallan bosques de árboles y solo en algunos sitios de ellos se crian buenas yerbas de pasto para los ganados; crian tambien matorrales buenos para el combustible, pero estan despoblados de maderage: al pie del puerto hay una mina de hierro y junto á ella el establecimiento de que antes se ha hablado: lo atraviesa de N. á S. el mencionado r. Aragon, que en su curso recibe las aguas de multitud de arroyos y barrancos, pero ni estos ni aquel pueden fertilizarle por la profundidad de sus cauces: las pocas tierras que reciben aquel beneficio lo deben á las fuentes; diferentes puentes facilitan el paso del referido r. Aragon y de los arroyos espresados: entre aquellos hay uno á la salida de la pobl. en el que tiene el derecho que llaman de Rota, y es cobrar 1 real 30 mrs. por cada caballería desde la primera vez que se abre el puerto hasta el dia de Sta. Cruz de mayo, cuyo derecho es para pagar las roturas del puente y conservacion del camino, y si despues de dicho dia sufre alguna rotura, continuan cobrando el derecho todo el año. CAMINOS: todos son malas sendas y veredas, á escepcion del amado camino real que conduce de Jaca á Francia, que atraviesa la pobl.; este está en regular estado, pero necesita repararse: el conveo se recibe de Jaca por balijero que llega los domingos, miércoles y viernes de 5 á 6 de la tarde, y sale los lunes miércoles y viernes de una á dos. PROD.: algun azafran, trigo y avena, bastantes palatas y escasas verduras; cria ganado caballar, mular y de lana y cerda; caza mayor de osos y

corzos, y pesca de truchas. IND.: se ejercitan los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: El estado que se acompaña relativo á la aduana de esta v. puede dar una idea del comercio de la misma, de la cual se estraen para Francia

lanas, algun trigo y azafran; y para las ferias de la prov. y otros puntos, el ganado mular que recrian, y el de cerda. POBL.: 22 vec., 132 almas. CONTR.: 7014 rs. 26 mrs. vn.

**Demostracion de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los 2 años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aguas y aceites de olor. . . . .	Libras.	305	588	893	446
Alambre. . . . .	Id.	3,055	208	3,263	1,631
Barba de ballena. . . . .	Id.	992	188	1,180	590
Cristal y vidrio. . . . .	Arrobas.	110	76	180	90
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	9,847	12,533	22,380	11,190
China y loza. . . . .	Piezas.	1,004	535	1,539	769
Estambre. . . . .	Libras.	"	173	173	"
Ganado caballar. . . . .	Número.	143	8	151	75
Id. mular. . . . .	Id.	1,241	366	1,607	803
Id. de cerda. . . . .	Id.	36	871	907	453
Herramientas. . . . .	Docenas.	89	74	163	81
Instrumentos físicos. . . . .	Número.	65	10	75	37
Instrumentos músicos. . . . .	Id.	91	27	118	59
Maquinaria. . . . .	Libras.	5,167	633	5,800	2,900
Productos químicos y farmacéuticos. . . . .	Id.	922	1,021	1,943	971
Quincalla (varios artículos). . . . .	Id.	11,204	13,460	24,664	12,332
Tejidos de lana. . . . .	Varas.	7,090	2,896	9,986	4,993
Tripas secas de vaca. . . . .	Libras.	2,500	193	2,693	1,346
Zinc. . . . .	Id.	1,000	"	1,000	"
Efectos varios (Valor). . . . .	Rs. vn.	106,415	63,804	170,219	85,109
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vr.	1,298,432	798,959	2,097,391	1,048,695
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	349,535	229,229	578,764	289,382

CANGAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pelayo de los Gallegos. (V.)

CANGAS: ant. jurisd. en la denominada prov. de Santiago, constaba de las felig. de Aldan, Ardan, Bueu, Campo, Cangas, Cela, Coiro, Darbo, Domayo, Hermelo, Hio, Moana, Pineiro, Tiran y Veluso, cuyo señorío ejercian el reverendo arz. de Santiago y marquesa del Villar, quienes nombraban juez ordinario.

CANGAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bor-gondoy y felig. de San Juan de Ouces. (V.)

CANGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y fe-de Santiago de Cillero. (V.)

CANGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de Cangas. (V.) pobl.: 3 vec.: 18 almas.

CANGAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Julian de Rodis. (V.) pobl.: 8 vec., 40 almas.

CANGAS: ayunt. de la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Santiago (13): srr. en el extremo meridional de la península de Morrazo á orillas de la ría de Vigo. Le combaten principalmente los aires N. y SO.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales. Comprende ademas de la v. de su nombre (que es la cap.), las felig. de Coiro, San Salvador; y Darvo, Sta. Maria, que reúnen mas de 1,000 CASAS. Confino el térm. municipal N. con el de Bueu (1/2 leg.); E. con el de Meira (1/4); S. con el mar ó ría de Vigo, y O. con las felig. de Hio y Aldan del espresado ayunt. de Bueu (1/2). Nacen en varios sitios aguas muy saludables, que aprovechan los vecinos para surtido de sus casas, y otros objetos agrícolas. Unicamente cruza por este ayunt. el riach. de Bouzos, que naciendo en Ermelo, va por la felig. de Coiro, térm. de Cangas, y desagua en el mar en el sitio llamado la Señal, donde tiene un puente de piedra de poca importancia. El terreno participa de monte y llano, y bastante fértil: por el NO. se halla la montaña ó cord. llamada de la Sierra, que concluye en la orilla del mar por el sitio denominado punta de Castro, hallándose algun arbolado de varias clases en los parages de Mag-

dalena, Fraga de Coiro, Castelo y Baralonga. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; atravesando tambien el que desde la cap. conduce á Marin y Pontevedra. El correo se recibe de esta c. en la v. de Cangas 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, habichuelas, lino, cáñamo, vino, hortaliza, frutas y leña; mantiene ganado vacuno, de cerda, la nar y cabrio: hay caza de conejos y perdices, y pesca de sardina, pulpo y otros mariscos. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, dedicándose tambien los hab. á la marinería. COMERCIO: venta de sardina y pulpo, ya á los que concurren con este objeto, ya esportándola á Vigo, de donde y de otros pueblos, se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 1,140 vec., 4,356 alm. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 18,129 rs., que se cubren con arbitrios hasta 13,460 rs., y el déficit por reparto entre los vecinos.

CANGAS (SANTIAGO): v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (13), con ayudantía militar de marina correspondiente al tercio de Vigo: srr. á orillas de la ría de este nombre, y al SE. de un monte ó cord. que llaman de la Sierra, y va á terminar en Cruz de Castro. Combátela principalmente los aires del N. y SO.: el CLIMA es templado y bastante sano, aunque á las veces se experimentan fiebres gástricas producidas por las frecuentes variaciones atmosféricas, y abuso de alimentos. Se penetra en la poblacion por tres entradas principales denominadas la Imperial Calzada al N., el Señal ó Puerta del Sol al E., y la de San Roque al O., echándose de ver que ant. mas considerable, pues contenia varias calles con los nombres de Herreria, Plateria, Cordoneria, Mercaderes etc., distintas casas solares de mayorazgos y una muy buena de ayunt., cuyos edificios se hallan arruinados, y aquellas formando campos y huertas fuera del recinto que en el día ocupa. Tiene actualmente 550 CASAS repartidas en el casco de la v. y en sus dos barrios llamados del Señal y Costal, la municipal, cárcel, estanco de tabacos, varias tiendas de abacería y de otros géneros de consumo: escuela pública de primeras letras frecuentada por 146 niños, cuyo maestro percibe 2,924 rs.

CAN

anuales; y otras privadas á las que concurren indeterminado número de niñas, que pagan á sus maestras cierta retribucion convenida. La igl., con título de Colegiata, dedicada á Santiago tiene por aneja la parr. de Sta. Maria de Darvo: fué creada y confirmada por el Papa en 1552, designándola un capítulo compuesto de un prior y 6 racioneros, y declarando patrono al ayunt. que tenia el caracter de perpetuo: hoy dia dicho cabildo se compone de un prior y 3 racioneros, que desempeñan el culto parr. Hay ademas 4 ermitas: una de ellas titulada la Purisima Concepcion con el nombre de Hospital, en el casco de la v.; otra llamada San Roque en la colina de este nombre; la de San Pedro á orilla del camino que conduce á Pontevedra, en cuya direccion tambien se halla la dedicada á San Blas y la Magdalena. Para surtido del vecindario existen 3 fuentes de muy buenas aguas, en particular la de Santiago, encontrándose todas fuera de la pobl. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Coiro; S. el mar ó ría de Vigo, y O. felig. de Darvo y monte de la Sierra. El TERRENO participa de monte y llano y es de superior calidad. Le cruza el riach. Bouzós, que nace en Ermelo, y baja por Coiro al mencionado sitio de la Señal, donde tiene un puentecito de piedra, y desemboca en el mar. Ademas de los CAMINOS locales, hay uno que dirige á la v. de Marin, y á la cap. de prov.; su estado es malo, no obstante que fué reconstruido á expensas de los pueblos en los años de 1829 á 1834. El correo se recibe de Pontevedra por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, vino, habichuelas y frutas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de conejos y perdices, y abundante pesca de sardina y pulpo; cuyos productos constituyen el comercio, pues la sardina cogida por medio de redes, se lleva á distintos almacenes y á Vigo, tanto para salar como para estraeria fresca hácia el interior; y el pulpo despues de seco se vende á los tratantes que concurren para en seguida revenderlo en varios puntos. Se celebra un mercado los viernes de cada semana cuyas especulaciones se reducen á ganados, géneros y frutos del pais, concurrendo tambien algunos vendedores de ropas, y quincalla de Vigo y Pontevedra. POBL.: 597 vec., 2,256 alm. CONTR.: con los demas pueblos que componen el ayuntamiento. (V.) Esta v. era cap. de las 17 pobl. que hay en la antiquisima peninsula de Morrazo, las cuales, antes de 1834 en que se establecieron los alcaldes mayores, se hallaban sujetas en lo civil y criminal á Cangas, donde residia un juez real y ordinario, dependiendo tambien en lo político y gubernativo del ayunt. de dicha v.; pero en la division municipal de 1836, se subdividió en cuatro distritos que son: el de Cangas, Bueu, Marin y Meira, como podrá observarse en sus respectivos artículos.

CANGAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (10 leg.), part. jud. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (9 1/2) SIT. á la izq. del r. Arnego, con buena ventilacion, y clima sano. Comprende los l. de Cancelas, Iglesia y Montrigo, que reunen 15 CASAS. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., es aneja de la de Santiago de Selo, con la cual confina, y con las de Rodis, Cadron y Erbo. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y abunda en fuentes que aprovechan los vecinos para su gasto doméstico, y otros objetos. Ademas de los CAMINOS locales, cruza por el término el que dirige á la cap. del part., y desde aqui á Orense, Pontevedra y otros puntos. El CORREO se recibe en Lalin. PROD.: cereales, legumbres, castaña, hortaliza, frutas y leña para combustible, con abundantes yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y mucha pesca. POBL.: 15 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANGAS (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la parr. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (1/2): SIT. en parage desigual á la falda del monte Sampayo, con buena ventilacion y CLIMA algo templado: comprende los l. y cas. de Alama, Arribada, Espasantes, Frean, Guende, Martinal, Outeiro, San Fiz, Sernande, Serode y Souto que reunen 95 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro Felix) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con las felig. de Sta. Maria de Ferreira, San Andres de Seguin, y con la de Doade; por E. con San Julian de Serode y San Esteban de Espasantes; por SE. con la de Santiago de Cangas, y por O. con la de San Vicente de Pombeiro, San Esteban de Atan y r. Miño: tiene fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad y el

CAN

mencionado monte Sampayo es poco poblado. Los CAMINOS locales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Monforte por medio de cartero. PROD.: centeno, castañas, trigo, habas, cebada, lino, patatas, legumbres, alguna fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND. la agricola: POBL. 95 vec., 510 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

CANGAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. y part. jud. de Moudonede (4) y ayunt. de Foz (1): SIT. en la costa cantábrica, disfruta de CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Alemparte, Lagas, Ribela, Vilae, Vilamor y Valasindre, que reunen 190 CASAS las mas de ellas con pocas comodidades: hay una escuela privada que sostiene los padres de unos 30 niños y niñas que á ella concurren. La igl. parr. (San Pedro) es bastante regular, y su curato de provision ordinaria; está considerado de primer ascenso: el cementerio no perjudica á la salud publica, y se sostienen dos ermitas que son la de Ntra. Sra. de los Desamparados y la Concepcion; esta por patronato particular, aquella con la limosna de los vecinos. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S.: confina con Burela por el N.; al E. con el Océano; por S. con Nois, y al O. San Julian de Cordido. El TERRENO en lo general fértil, no carece de arbolado: le baña por SE. un riach. que desemboca en el mar. Los CAMINOS son vecinales en mediano estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. maiz, trigo, patatas, centeno, vino, avena y castañas: cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda: IND. la agricola, molinos harineros, algunos artesanos de primera necesidad, y una barea dedicada á la pesca de sardinas. POBL. 185 vec.: 860 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

CANGAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Pantón (1/2): SIT. á la der. del r. Cabe, en CLIMA templado con buena ventilacion: comprende los l. ó barrios de Aude, Barrio, Cangas, Cima de Vila, Guyande, Osera, Outeiro, Pacios, Panfolia, Ponton, Tapada y Vilar, que reunen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Espasantes; por E. con San Pedro Felix de Cangas, y San Juan de Fronton; por S. con San Roman de Acedre, y por O. con el Rio Cabe: tiene tres fuentes de buen agua, y le baña el indicado rio que desagua en el Sil, á 3/4 de leg., y para la comunicacion hay barcas. El TERRENO es fértil, con un monte comun poco poblado. Los CAMINOS vecinales y en mal estado, y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, castañas, vino, toda clase de legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos, jabalies y no escasean las liebres; se pescan ricas truchas y peces. IND.: la agricola y la elaboracion de la tela llamada picote, que es una mezcla de lino y lana: el comercio consiste en la extraccion del vino, y se importa centeno. POBL.: 44 vec.: 249 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

CANGAS DE ONIS: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: compuesto de los ayunt. de Amieva, Cabrales, Cangas de Onis, Onis, Parres, Ponga y Rivadesella, que comprenden las felig. de

Abamia. . . . .	Sta. Eulalia.	Cangas de Onis. Sta. Maria.
Abiegos. . . . .	S. Lorenzo.	Carangas. . . . . S. Esteban.
Amieva. . . . .	S. Juan Bautista.	Carrena. . . . . S. Andres.
Amieva. . . . .	S. Roman.	Casielles. . . . . S. Juan.
Arangas. . . . .	S. Pablo.	Castiello. . . . . Santa Maria Magdalena.
Argolivio. . . . .	S. Martin.	Cayarga. . . . . Santa Maria Magdalena.
Asiego. . . . .	S. Miguel.	Cazo. . . . . Sta. Mariade las Nieves.
Beleno. . . . .	S. Juan.	Cofino. . . . . S. Miguel.
Berodia. . . . .	Santa Maria Magdalena.	Collera. . . . . S. Martin.
Berves. . . . .	Sta. Maria.	Collia. . . . . Sto. Tomas.
Beyos. . . . .	S. Ignacio.	Con. . . . . S. Pedro.
Biabano. . . . .	Sta. Maria.	Cudrovena. . . . . S. Martin.
Bode. . . . .	S. Pedro.	Fios y Nevares. Sta. Maria.
Buen Suceso. . . . .	Ntr. Sra. del	Gamonedo. . . . . Sta. Maria.
Bulnes. . . . .	S. Martin.	Grazanes. . . . . S. Martin.
Camarmeña. . . . .	S. Pedro.	

Inguanzo. . . . .	Sta Cruz.	Puertas. . . . .	Sta. Eulalia.
Junco. . . . .	Sta. Maria.	Rivadesella. . . .	Santa Maria
Labra. . . . .	S. Bartolomé		Magdalena.
La Riera. . . . .	S. Justo, y	Robellada. . . . .	S. Antonio.
	Pastor.	Sebarga. . . . .	Ntra. Sra. de
Leces. . . . .	S. Esteban.		las Nieves.
Llama. . . . .	S. Pedro.	Sobrefoz. . . . .	S. Pedro.
Llas. . . . .	Sta. Maria.	Sotres. . . . .	S. Pedro.
Margolles. . . . .	S. Martin.	Toranes. . . . .	Sta. Maria.
Mian. . . . .	Sta. Maria.	Tielve. . . . .	S. Cristoval
Moro. . . . .	S. Salvador.	Triongo. . . . .	S. Vicente.
Onis. . . . .	Sta. Eulalia.	Ucio. . . . .	S. Miguel.
Parres. . . . .	S. Julian.	Veyos. . . . .	S. Ignacio.
Pendás. . . . .	Santiago.	Viego. . . . .	Sta. Maria.
Poó. . . . .	Santa Maria	Villanueva. . . . .	S. Pedro.
	Magdalena.	Villaverde. . . . .	Sta. Maria.
Prado. . . . .	S- Roque.	Zardon. . . . .	S. José.

En cuyas felig. existen diferentes v., crecido número de l., ald. y cas. de que hacemos mencion en sus respectivos art. Las leg. que hay entre las cap. de los espresados ayunt., y las que se cuentan desde cada una de ellas á la de prov., aud. terr., dióc., c. g., y á Madrid, aparecen del adjunto estado.

CANGAS DE ONIS.

2	Amieba: su cap. Sames.										
4	1/2	Cabrales: su cap. Carreña.									
3 1/2	1	2	Onis: su cap. Benia.								
1 1/2	1 1/2	5	3	1/2	Parres: su cab. Las Arriendas.						
5	1/2	1 1/2	3	3	Ponga: su cap. Beleño.						
3	5	7	4	1/2	2	1/2	7 1/2	Rivadesella.			
11	12	16	14 1/2	9	12	12 1/4	Oviedo, cap.				
40	39	44	37	33	35	28	45 1/2	Valladolid.			
73	72	69	70	74 1/2	68	61	78 1/2	33	Madrid.		

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la estremidad oriental de la prov. ocupando toda la anchura de esta de N. á S. Reinan alternativamente todos los aires, pero con mas frecuencia los del N. y O., el CLIMA participa de la variedad consiguiente á las diferencias topográficas del suelo, presentándose en unos puntos bastante templado, en otros frio, y en algunos húmedo; pero muy saludable, pues no se experimentan otras enfermedades comunes, que fiebres catarrales y algunos reumas.

CONFINES Y TERRENO: Tiene por lim. al N. el Océano Cantábrico: por el E. el part. jud. de Llanes, mediando un pequeño arroyo, el r. de las Cabras, y el monte de Piedrahita: lindando tambien con el part. de Potes (prov. de Santander), cuya linea divisoria es lo mas elevado de la montaña; al S. este último part., y el de Riaño (prov. de Leon), y por O. los de Villaviciosa, Infiesto y Pola de Labiana. Su TERRENO se divide naturalmente en 3 zonas de diversa topografía, que corren paralelas de E. á O., las cuales pueden clasificarse de la manera siguiente: 1.ª el *Litoral* está formado por las vertientes de la cord. central de la prov. hasta el Océano Cantábrico, y comprende 3 valles denominados *Collera*, *Cañada del Sella*, y *San Estéban de Leces*, que tienen poco mas ó menos de 1/2 leg. á 1 de largo, y 1/2 á 1 por lo ancho desde el monte al mar. 2.ª El interior, formado al N. por la espresada cord., y hácia el S. por las vertientes de la gran cord. que separa esta prov. de la de Leon. Esta cañada interior compone un valle de casi 3 leg. de long. desde los confines con el part. de Llanes hasta el monte y puerto de *Sueve*; su lat. es de 1/2 leg. escasa, excepto en los puntos en que se hallan las cañadas de los r. *Sella* y *Deva*, pues entonces se estiende 2 leg. hácia el S. y márg. del Sella, y 1/2 á las del Deva. Tambien comprende esta zona el valle ó cañada del *Pilona*. 3.ª *La Montaña*: contiene las vertientes y cerros inmediatos á la mencionada cord. que separa á esta prov. de la

de Leon: esta parte de terreno es muy quebrada, y solamente en las orillas de los r., ó mas bien torrentes que la atraviesan de S. á N., se encuentran algunas pequeñas vegas. Por encima de la cord. grande corre en direccion de E. á O., una línea ó faja de peñas vivas siempre cubiertas de nieve, excepto en los estios mas calurosos. Junto á esta línea hay hermosas cañadas inútiles para el cultivo, por hallarse con nieve durante el invierno; pero suministran sustanciosos pastos para los muchos ganados del part., y son muy á propósito para la cria caballar, la cual si en el día está descuidada, no así en tiempos antiguos, cuando de aqui salian los famosos caballos, cuya raza aun se conserva, y no cede en hermosura vigor y fortaleza á los de mayor nombradía en la Península y en el extranjero; prueba de lo dicho fueron los caballos nacidos en los puestos que de órden del Gobierno se establecieron en la cap. de prov. hácia el año de 1831, y que estinguidos en el de 1835 no han vuelto á restablecerse.

RÍOS. Cinco son los principales que discurren por este part., sin contar los muchos arroyos que le cruzan en todas direcciones, proporcionando fertilidad, abundancia de prados, y sitios á propósito para toda clase de ind., especialmente la de molinos, cuyo número es extraordinario en el pais. El 1.º de dichos r. es el *Cares*, que nace en los puertos altos al extremo oriental, atraviesa el ayunt. de Cabrales, y é inclinándose al E. penetra en el part. de Llanes, y confluye en el *Deva*. 2.º el *Güena* tiene su origen en el mismo sitio algo mas hácia el O. que el anterior, cruza por los ayunt. de Onis y Cangas, en direccion de E. á O., y se une al r. *Sella* de quien es tributario, formando con el mismo un ángulo, en cuyo vértice se halla sit. la v., punto céntrico, y cap. del part. 3.º el *Deva* nace en los puertos, y desaparece por un gran sumidero en la hermosa vega de *Orandi*, y atravesando la montaña de *Covadonga*, vuelve á aparecer al pie de este célebre santuario, formando en su salida una pintoresca catarata, y continúa su curso de N. á S. hasta unirse al *Güena* 1/2 leg. mas arriba de Cangas. 4.º el *Sella*: es el de mayor caudal, tiene su nacimiento en los puertos altos, término del ayunt. de Ponga, corre de S. á N., recibe junto á Cangas el *Güena*, á 1 leg. mas abajo el *Pilona*; y desde aqui torciendo hácia el E. desemboca en el mar formando la *ria* y puerto de Rivadesella, uno de los mejores de la costa de Cantabria, en donde se halla casi concluido un muelle grande y sólido de suficiente cala en varios puntos, para fragatas de guerra. 5.º el *Pilona* nace en el part. jud. de Labiana: su curso es de SO. á NE., atraviesa por los ayunt. de Nava, Infiesto y Parres, en donde se une con el *Sella* 2 1/2 leg. mas arriba de su desagüe en el mar. Desde esta confluencia es ya navegable dicho r. *Sella* por medio de lanchas, las cuales suben otra 1/2 leg. mas arriba hasta cerca de Cangas. En este pais tan montuoso, y abundante de aguas, es natural que haya, como efectivamente hay canteras de piedra de varias clases, buenas para edificios, minas de carbon de piedra, y de varios metales, cuya explotacion está descuidada, bien porque los ensayos hechos no correspondieron á las miras de los empresarios ó particulares, bien porque muchas de aquellas permanecieron olvidadas en parajes poco frecuentados: árboles de varias especies á propósito para construccion y combustible, y extraordinaria variedad de plantas medicinales, flores y otros frutos, que tanto en las quebradas de los montes, como en los valles y encañadas ofrecen sitios de amenidad y natural riqueza. Tambien hay mucha caza mayor y menor, guareciéndose en la espesura y fragosidad de aquellas sierras, multitud de animales dañinos como lobos, garduñas, zorras, gatos monteses, y aun ja, valies.

CAMINOS: los hay de herradura y bastante difíciles para la comunicacion de unos á otros ayunt., felig. y part. inmediatos: atravesando tambien por este el que desde Oviedo conduce á Santander, y el de Leon á Rivadesella, los cuales se cruzan en la v. de Cangas, tocando igualmente el primero en la espresada de Rivadesella, donde se le denomina *camino real de la costa*, porque efectivamente se dirige por esta hácia Gijon, y demas puertos que hay en ella; aunque estos caminos son carreteros en varios puntos, y especialmente por el centro del part., cuando cruzan las montañas son de berradura y de penoso tránsito.

PRODUCCIONES: se cosechan cereales de todas clases, castañas, lipo, cáñamo, legumbres, algun vino, gran cantidad

**INSTRUCCION PUBLICA.**

de avellanas, hortalizas y esquisitas frutas sin escluir el limon y naranja; mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; y ademas de la caza de que se ha hecho mérito, hay mucha y variada pesca en los r., y mucha mas en la costa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** agricultura, ganaderia, crecido número de molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de paño burdo llamado sayal, fab. de curtidors, varias herrerias, alfarerías de barrotes y de loza basta, con los demas officios mecánicos de primera necesidad: consisten las principales especulaciones comerciales en generos y frutos del pais, y del estrangero, en las ferias y mercados que se celebran en distintos puntos del part., siendo las principales de aquellas las de Onis, en 15 de mayo y 19 de octubre. Sobre el comercio marítimo daremos las oportunas noticias al tratar del puerto y aduana de Rivasella donde se realiza.

NUMERO DE	ESCUELAS.		PUBLICAS.		PRIVADAS.		CONCURRENTE.	
	Ayunt.	Almas.	Superiores..	Elementales	Superiores..	Elementales	Vinos	Niños
7	27,971		5	5	5	5	253	253
			39	443	4	43	1021	139
			Totales...	44	4	48	1874	139
								2003

El cuadro anterior manifiesta el estado de la instruccion primaria en este part., segun resulta de los inter rogatorios mandados circular por Real orden de 12 de diciembre de 1844; pero si bien los hemos presentado para observar uniformidad, debemos advertir que se hallan muy dislates de otros que tenemos y de que hacemos uso en los respectivos articulos.

**ESTADISTICA CRIMINAL:** los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 9; 7 penados presentes y 2 como contumaces; 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 1 de 20 á 40, y uno de 40 en adelante; los 9 eran hombres, 8 solteros y 1 casado; 8 sabian leer y escribir, y 1 carecia de toda instruccion; los 9 ejercian artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetró 1 delito de herida homicida; resultando aprehendidos 8 instrumentos contiguos.

Concluye este art. con las noticias estadísticas que espresa el siguiente:

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (°)									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		ACABDES.		FENCIBES.		RESIDEN.		SINDIC.		MAY. PUBLI.		JUVENES ALISTADOS DE EDAD DE		TERRITORIAL Y PENSIONARIA.		INDUSTRIAL Y COMERCIAL.		POR HABITANTE.		POR VECINO.		POR HABITANTE.						
			Por capaci.	Contra-venos.	TOTAL.	Por capaci.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Por vecino.	Por vecino.	Por vecino.	Por vecino.					
Amieiba.....	456	2119	5	232	232	1	1	6	1	6	5	20	29	22	21	15	25	10	142	52	45850	6000	37925	198775	35654	78	6	16	28	1794	
Cabrates.....	735	2780	258	10	268	258	1	1	8	1	7	31	50	40	39	29	25	21	235	56	174900	6000	20925	201825	45101	62	7	15	5	2235	
Cangas de Onis.	1381	6371	557	557	480	2	11	9	12	89	54	60	55	31	42	18	349	173	416383	91346	126775	634504	90511	57	4	14	6	1425			
Onis.....	433	1554	221	2	223	208	1	1	6	1	6	11	9	12	13	8	5	6	61	31	155930	59336	10600	225866	27478	63	16	17	23	1216	
Parres.....	1664	6365	531	46	547	333	1	2	11	9	11	96	52	67	57	52	58	31	413	123	386106	9000	42500	437600	84448	50	26	13	14	1930	
Ponga.....	601	3178	288	6	254	108	1	1	8	1	7	9	31	24	23	30	15	16	173	83	318924	6000	61500	386124	37929	63	4	9	3	882	
Rivasella.....	1269	4604	419	14	433	413	1	1	8	1	7	9	41	46	32	40	31	22	10	222	92	573782	456691	109000	1139473	98107	77	10	21	10	861
TOTALES.....	6729	27971	2506	83	2589	2032	7	9	58	71	51	62	319	274	257	248	196	192	1112	1598	567	2180875	634373	409225	3224473	419128	62	10	14	33	137

(°) En las contribuciones estan incluidos los arbitrios que se cobran para cubrir las cargas municipales y vecinales, por la suma de 201,870 rs., que s'ilen á razon de 30 rs. por vec., 7 rs. y 7 mrs. por hab., y 6,26 por 100 del total de la riqueza imponible; lo que reduce las contribuciones verdaderamente propias del Estado, á rs. vn. 217,258 ó sean á 32 rs. 40 mrs. por vec., 7 rs. 26 mrs. por hab., y 6,71 por 100 de la riqueza; siendo de evitar que en estas se incluya la de culto y clero por rs. vn. 43,530 que le corresponden, á razon de 1,35 por 100 de la riqueza, y cuya proporcion con la poblacion es de 6 rs. 16 mrs. por vec., y un real 49 mrs. por habitante.

**CANGAS DE ONIS:** ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (41 leg.), part. jud. de su nombre, c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid), sit. en el centro del part., con libre ventilacion, y clima sano. Comprende las felig. de Abamia, Sta. Eulalia; Cangas, Sta. Maria, con San Pedro; Grazanes, San Martin; La Riera, San Justo; Margolles, San Martin; Triango, San Vicente; Villanueva, San Pedro, y Villaverde, Sta. Maria: las par. de Cangas, Margolles y Villanueva tienen algunos l. en el inmediato concejo de Parres, segun se observará en los respectivos art. La cap. es la v. de Cangas. Confina el term. municipal: N. ayunt. de Rivasella, y Llanes; E. este último y el de Onis; S. la cord. que separa á la prov. de Oviedo de la de Leon, tocando en el extremo occidental del ayunt. de Amieiba, y O. ayunt. de Parres, sirviendo de linea divisoria el Sella, cuya direccion, y la de los r. Güñes y Deba, se espresa en el art. de part. jud. (V.) Cruzan ademas por este concejo el r. Dobra, lin. al SO. con el ayunt. de Amieiba, el denominado Chico que confluente en el Güñes, y corre de E. á O. en la felig. de Abamia; y el llamado Zardón, que se dirige de S. á N. por la par. del mismo nombre auca de la de Abamia, y se une al Sella en la de Margolles. Sobre estos r. hay 3 puentes con arcos de piedra, y otros de madera; hallándose tambien algunos de una y otra clase sobre los muchos arroyos que en distintas direcciones atraviesan por el ayuntamiento.

**CALIDAD Y PRODUCCIONES DEL TERRENO:** las vegas llanas, é inmediatas á los r. son muy feraces, y casi todas se siembran de maíz, cuyo grano en las tierras de superior calidad rinde hasta 50 por 1. En los sitios altos ó laderas, el terreno por lo comun es de 2.ª clase, aunque muy fructifera la parte arcillosa y caliza, alternándose en ella la siembra de trigo y maíz. Las tierras nuevamente roturadas en las cuevas, son ligeras, aunque de bastante fondo, y se destinan á trigo, maíz y patatas. También se siembra en las de superior calidad lino y cáñamo, y alcanzan para forraje, cuyo fruto no perjudica al del maíz, que es posterior, resultando de aquí dos cosechas anuales; pero esto no es frecuente por exigir la labor mucho abono, y por la costumbre que hubo hasta ahora de mantener las vegas durante el invierno para pastos comunes, á lo cual se llama *derrota*, y lo es efectivamente respecto de la agricultura, la cual no podrá prosperar mientras dure tan pernicioso costumbre. Entre el maíz se siembra gran cantidad de habas blancas, calabazas y otras legumbres; siendo también muy considerable la cosecha de nabos para forraje durante el invierno. En las orillas de los r. y arroyos, y alrededor de las heredades, hay muchos avellanos, cuyo cultivo va en aumento, por la grande extracción de su fruto para el estrangero, en particular para Inglaterra por el puerto de Rivadesella. Se coge igualmente mucha nuez y porción de manzanas, con las cuales se elabora la sidra, bebida comun del país y que se vende al último precio de 8 mrs. el cuartillo de 24 onzas. Hay también bastantes peras, y todas las frutas de hueso, aunque no se cultivan con esmero, excepto las cerezas que son abundantisimas, y se estrae para Castilla. Si bien se halla muy buena uva de parra, la de cepa no se cultiva, no obstante que en algunos sitios nace espontáneamente, y el nombre de *viñas* que tienen muchas heredades, indica que se cultivó en otro tiempo. No se logran limones y naranjos, sino cubriendo sus árboles durante el invierno para preservarlos del hielo, pero á dist. de 1/2 leg. en los ayunt. inmediatos de la costa, abunda dicha fruta que es general en todo el part. Pero la principal cosecha en este térm. es la de castañas, que llega á suplir la falta de maíz en años escasos: las cuevas, laderas y los caminos en todas direcciones, se hallan cubiertos de castaños, árbol utilísimo no solamente por su fruta de que también se hace alguna extracción para Inglaterra, sino porque con su hoja se hace abono para las labores, sirviendo su madera para construcción y otros objetos de utilidad conocida. Es muy grande la cría de ganado vacuno, bastante la del de cerda, lanar y cabrio; y corta la del caballo, sin embargo de que los abundantes y sustanciosos pastos que hay en los montes del térm., ofrecen demasiado estímulo para que se aumentara extraordinariamente. Abunda la caza mayor y menor; siendo muy notable la de cabras monteses, llamadas en el país *robecos*, viéndose manadas de 30 y 40 en lo alto de los puertos limitrofes á la prov. de Leon; su carne es muy sabrosa, y este género de caza sumamente agradable y útil para la salud, por el gran ejercicio que produce la estremada ligereza de dichos animales. Tampoco escasean los dañinos, como zorros, lobos, etc. La producción *mineral* es actualmente nula, aunque existen muchos y ricos veneros de hierro. Pocos años ha se verificó un ensayo con vena sacada en Covadonga, pero resultó hierro muy quebradizo, lo que se atribuyó á la falta de conocimientos para la fundición. También hay varios veneros de carbon de piedra, muchos de ellos visibles en la superficie del terreno, pero ninguno se explota, por ser los inmediatos á la cap., aunque abundantes, pizarrosos. Existen además venas de cobre en algunos parajes, particularmente en el l. de Labra, donde se encuentra mucho *succino* ó *ambamíneral*, que se gasta en la igl. en vez de incienso. **CAMINOS:** los principales que atraviesan por este ayunt. son el de Oviedo á Santander, y el de Castilla á Rivadesella, que se cruzan en la cap.: ambos son carreteros en toda la estension del térm. municipal; pero no hay calzadas, ni carretera formal. El comercio se recibe en la v. de Cangas, procedente de Oviedo 3 veces á la semana. **IND.:** la agricultura, ganadería, muchos molinos harineros, todos de una piedra, excepto 3 á 4 que tienen mas; aquellos se hallan en los r. pequeños, en los cuales es fácil formar estanques: sirven para el interior del concejo, pero en los estios muy faltos de lluvia, aprovechan también para los pueblos inmediatos de la costa. Hay 2 fáb.

de curtidos en la cap., y otra en el l. de Cobiella construida por un particular con destino á fundición de hierro, y á molino harinero: varios telares de lienzos ordinarios, y 3 batanes para mantas, y paño basto llamado *sagal*. **COMERCIO:** se estrae ganados, generos y frutos sobrantes del país, en particular avellanas, castañas, salmon fresco para Castilla, pieles curtidas y sin curtir, y duelas de haya para Santander, cuya extracción ha minorado bastante: los art. de introducción son vino blanco de Rueda, y tinto catalán; garbanzos, lino y aceite de Castilla, y también de Andalucía; estameñas, bayetas, y paños comunes de Valladolid y Palencia; azúcar, cacao, y demas generos coloniales y ultramarinos. Se celebran 4 ferias anuales, y un mercado semanal en la v. de Cangas, cuyo tráfico principal consiste en generos y frutos del país, y otras 2 ferias anuales en el l. de Corao, reduciéndose sus especulaciones á ganados, generos y frutos, también del país. **POBL.:** 1581 vec. 6371 almas. **RIQUEZA IMP.** 634,504 rs. **CONTR.:** 90,411 rs. **ASCIENDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** á unos 46,000 rs., que se cubren con el prod. de puestos públicos, y ramos arrendables, siendo los principales 9 rs. por cántaro de vino que se introduce, 4 mrs. por libra de carne, 4 por 100 de ventas de fincas y ganados durante las ferias, é igual cantidad del valor de la sidra que se vende al público; si resulta algun déficit se reparte entre los vec. En dicho presupuesto van incluidos 14,652 rs. por encabezamiento de rent. prov. y jabon duro, y 500 para el hospital civil de Oviedo. Este concejo tenía voto entero en la junta general del Principado, cuya última reunión fué en 1832: y por cédula de Felipe IV, obrante en el archivo municipal, tiene redimidas sus alcabalas y regidorías.

**HISTORIA.** Reducen algunos la *Concona* de los romanos á la actual Canga de Onis. (V. *CONCANA*.) Cuando la invasión agarena, tanto esta pobl., como su valle, era conocida con el nombre de *Canica*, cuyo nombre encontramos con frecuencia en las crónicas españolas. En este valle fué donde D. Pelayo se puso al frente de los asturianos en 718 para defender la Libertad y la patria. En esta pobl. fué donde tuvo principio la reconquista del reino godo invadido por los mahometanos. En ella fué elegido por rey de los cristianos D. Pelayo: en ella tuvo su corte, y en ella murió en 737 dejando por sucesor de su reino á su hijo D. Favila. En el monast. de Sta. Maria de Cangas de Onis, fueron enterrados los cuerpos de D. Alonso, rey de Leon, que murió en 757, y de su esposa Ermisinda, que murió algun tiempo antes que su esposo. En esta pobl. fué asesinado, por los años de 767, el rey D. Fruela, quien poco antes habia muerto á su hermano Bimaran.

**CANGAS DE ONIS (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (11 leg.), part. jud. y ayunt. de su nombre. **SIT.** entre los r. *Sella* y *Güena*, con libre ventilación; **CLIMA** templado y sano. Además de la v. del mismo título (donde existe la parr.) comprende en este distrito municipal los l. de Caño, Cardes, Cavielles, Elgueras, Lluerves, Narciandi, Nieda, Onao, Següenco y Tresano; y en el ayunt. de Parres los de Avalue, Collado del Andrin, Dego, Santianes, Soto y Tornin: los cuales tienen ermitas con diferentes advocaciones, excepto los de Cavielles, Caño, Andrin, Avalue, Nieda, y Soto; hallándose en el de Tornin una fuente llamada *las Caldas* por ser sus aguas termales, las cuales brotan cerca de la ermita titulada San Juan Bautista, que está cerrada; dichas aguas aunque de poca nombradía, surten buenos efectos en las erupciones cutáneas, reumas y otras enfermedades. **CONFINA** el térm. parr. N. felig. de Villanueva; E. la de Abamia; S. la de Mian, y O. la de San Juan de Parres, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. **EN CUANTO Á TERRENO, CAMINOS, PROD. Y DEMAS NOTICIAS ESTADÍSTICAS.** (V. el art. de CANGAS DE ONIS V.). **POBL.:** 503 vec. 2362 alm.

**CANGAS DE ONIS:** v. cap. del ayunt., y part. jud. de su nombre en la prov., y dióc. de Oviedo (11 leg.), **SIT.** en el fondo de un valle, y en la confluencia de los r. *Sella* y *Güena*, poco ventilada; aunque durante el invierno suelen reinar los aires del N. y O., el **CLIMA** es templado y saludable. La pobl. se compone de 2 barrios, uno de ellos denominado CANGAS DE ARRIBA, se halla en la cuesta, que cercando dicho valle por el S., baja hasta la igl. parr., le forman unas 20 CASAS bastante miserables, dist. entre sí y habitadas esclusivamente por labradores. El otro barrio llamado el *Mercado* es el principal, y está sit. en la parte mas baja é inmediata á los mencionados r., le atraviesa en toda su

CAN

extension el camino real de Oviedo á Santander, y tiene mas de 100 CASAS, algunas de buena fábrica, casi todas distribuidas en una sola calle irregular por la falta de órden con que se construyeron las casas, excepto las del barrio de San Pelayo, que se edificaron de una manera mas simétrica. La plaza es bastante reducida é incapaz para la mucha concurrencia al mercado semanal que allí se celebra, por lo que los especuladores ocupan no solo dicho recinto, sino parte de la calle de que hemos hablado. Tambien hay 6 tiendas de ropas, quincalla, cristalería etc., varias de comestibles y de otros géneros de consumo: casa de ayunt., en cuyo edificio que tambien es pequeño, se halla la cárcel: en su fachada principal existe una inscripcion latina, que recuerda que esta v. fue residencia y corte de los primeros reyes despues de la restauracion, desde D. Pelayo hasta D. Silo, que trasladó aquella á Pravia: escuela de primeras letras en un edificio capaz y cómodo con habitacion para el maestro, dotado ademas con 9 á 10 rs. diarios, que parte cobra en censos dejados por un particular, y el resto del fondo de propios; asisten á ella sobre 80 niños sin pagar retribucion alguna los de la parr.: hay otra escuela privada, á la cual concurren unos 40 discípulos, y 2 frecuentadas por crecido número de niñas, cuyas maestras no tienen sueldo de los fondos públicos, percibiendo únicamente lo que mensualmente dan las concurrentes. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nra. Sra. se halla servida por un cura, y su coadjutor; el curato es de 2.º ascenso, y de nombramiento de S. M. Dicha igl. es bastante sólida, capaz, y de arquitectura sencilla: fué construida á principios de este siglo en el mismo sitio que ocupaba la ant., cuya capilla mayor aun se conserva: tiene una sola nave, y 3 de sus 5 altares buenas pinturas en sus retablos, siendo notable el cuadro del altar mayor que representa la Asuncion de Nra. Sra.; junto á la igl. esta el cementerio construido en 1834, que no perjudica á la salud pública por hallarse en paraje alto y ventilado: y distante 100 pasos hacia el E. una ermita dedicada á San Antonio, habiendo en el intermedio desde la parr. á dicha capilla un hermoso campo con el mismo nombre que esta, plantado de corpulentos robles, en cuyo centro se encuentra una meseta de piedra donde se lee, que D. Sebastian de Posada y Soto, plantó dichos árboles para recreo y comodidad del público. Hay ademas en la v. otra capilla con el título de la Concepcion, de propiedad particular. Para surtido del vecindario se hallan varias fuentes de esquisitas aguas, pero la mas notable está cerca de la igl., tiene distintos caños, y su fáb. es de piedra sillar. Confica el TÉRM. N. cas. de Contranquil; E. l. del Caño; S. el de Narciandí, y O. ayunt. de Parres, estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y otro tanto de E. á O. Dentro del mismo y en la vega llamada de *Sta. Cruz*, cercana á la v., existe sobre una colina la famosa ermita de aquel nombre, que se cree fué erigida por D. Pelayo en memoria de la batalla decisiva en en dicho paraje ganó contra los moros. Actualmente esta ermita carece de importancia artistica, porque fué sin duda renovada desde sus cimientos dos siglos ha, ó acaso menos, no obstante que algunas piedras sueltas de la cornisa, y algunos chapiteles en lo interior, demuestran mayor ant., pero es casi cierto que este santuario ha sido arruinado y restaurado en diversas épocas. En su capilla mayor se conserva una preciosa lápida, justamente célebre entre todos los anticuarios por su importancia histórica y filológica: Ambrosio de Morales y Jovellanos examinaron dicha inscripcion, é igualmente el maestro Florez; por último el Sr. Cabada en su erudito discurso preliminar á la coleccion de poesias asturianas, la cita y copia para manifestar los principios de la corrupcion de la lengua latina, y formacion del romance vulgar, para lo que es un documento inapreciable, por ser la lápida mas ant. que existe despues de la dominacion sarracena. Profanada dicha ermita durante la guerra de la Independencia, no ha vuelto á abrirse para el culto. Cruza por el N. de la v. tocando parte de sus casas el r. *Güena*, sobre el cual hay un puente de madera, cuyos pilares parece que en otro tiempo fueron de piedra. El r. *Sella* discurre por el O., y tiene un puente de 3 arcos, siendo muy notable por varios conceptos: el arco principal sorprende por su magnitud y atrevimiento, tiene 74 pies de luz ó anchura, y 66 des de la clave al nivel del agua; á causa de esta elevacion es incómodo, pues la subida y bajada son bastante pendientes; pero desde su cumbre se domina agradablemente la mayor

TOMO V.

CAN

parte del valle. Se ignora la época de su construccion, únicamente se sabe que en escrituras del siglo XVI se le denomina Puente viejo. El TERRENO es férax en particular las vegas inmediatas á los r. La parte inculta abunda en robles, castaños, tojo, helecho y aliagas, viéndose tambien muchos avellanos, algunos cerezos y manzanos que se crían espontáneamente, y gran número de álamos blancos y negros en las márgenes de los mencionados r. Ademas de los CAMINOS locales atraviesan por el térm. el que dirige desde Leon á Rivadesella, y el de Oviedo á Santander, los cuales aunque carreteros son bastante penosos. El correo se recibe de Oviedo en la estafeta de esta v. los lunes, miércoles y sábados, saliendo los martes, viernes, y domingos de cada semana. PROD.: se cosecha trigo, escanda, gran cantidad de maiz, castañas, avellanas, nueces, legumbres, manzanas y otras frutas: mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de salmon, lampreas, truchas y anguilas. IND.: la agricultura, ganaderia, distintos molinos harineros, 2 fáb. de curtidos, alfarerías, y fáb. de loza basta. COMERCIO: se extraen ganados, curtidos, géneros y frutos sobrantes, y se introducen los comestibles, y géneros de vestir necesarios de Santander, Oviedo, Palencia, Leon, y otros puntos. Hay un mercado los domingos, y 4 ferias anuales que se celebran en el indicado campo de San Antonio; reduciéndose las especulaciones á paños, bayetas, ganados, granos, y otros generos y frutos tanto del pais como del extranjero. POBL.: 150 vec. 700 alm. CONTR.: con los demas pueblos del ayunt. (V.)

CANGAS DE TINEO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja. Comprende 4 ayunt. que son: el de su nombre, Allande, Leitariagos y Tineo, compuestos de las felig. de:

Adrales. . . . .	San Julian.	Genestoso. . . . .	San Pedro.
Aguera. . . . .	San Pedro.	Gillon. . . . .	Santa Maria.
Ambas aguas. . . . .	Sta. Maria.	Jarceley. . . . .	idem.
Ámbres. . . . .	Sta. Eulalia.	Larna. . . . .	San Juan.
Araniego. . . . .	San Juan.	Laron. . . . .	Sta. Eulalia.
Arbas. . . . .	San Julian.	Limes. . . . .	Sta. Maria.
Arbas. . . . .	San Pedro.	Linares.* . . . .	Santa Maria Magdalena.
Arganza. . . . .	Sta. Maria.	Linares del Acebo. . . . .	Santiago.
Bárca. . . . .	Idem.	Lomes. . . . .	S. Clemente.
Bárceña. . . . .	San Miguel.	Maganes. . . . .	Sta. Maria.
Beduledo. . . . .	San Martin.	Manore. . . . .	idem.
Bedules. . . . .	Sta. Maria.	Merilles. . . . .	San Pedro.
Bergame. . . . .	San Martin.	Mieldes. . . . .	S. Bartolomé.
Berguño. . . . .	San Salvador.	Miño. . . . .	Sta. Eulalia.
Besullo. . . . .	San Martin.	Mirallo. . . . .	S. Facundo.
Bimeda. . . . .	San Pedro.	Mirallo. . . . .	San Felix.
Borres. . . . .	Sta. Maria.	Mirallo. . . . .	Sta. Maria.
Branalonga. . . . .	San Salvador.	Monasterio de Hermo. . . . .	idem.
Brañas. . . . .	Sta. Maria.	Montañas. . . . .	San Pedro.
Bustantigo. . . . .	San José.	Morteras. . . . .	S. Estéban.
Bustiello. . . . .	San Estéban.	Muñalen. . . . .	La Purisima Concepcion.
Calleras. . . . .	San Martin.	Naraval. . . . .	S. Salvador.
Casgas de Tineo	Santa Maria Magdalena.	Navelgas. . . . .	San Juan.
Carceda. . . . .	Sta. Maria.	Navigo. . . . .	S. Vicente.
Carballo. . . . .	idem.	Nieres. . . . .	S. Manuel.
Castañedo. . . . .	idem.	Noceda. . . . .	Sta. Maria.
Celon. . . . .	idem.	Noceda. . . . .	S. Estéban.
Cerrodo. . . . .	Santiago.	Obona. . . . .	S. Antolin.
Cíbea. . . . .	idem.	Onon. . . . .	S. Julian.
Cibuyo. . . . .	San Salvador.	Pedregal. . . . .	S. Bartolomé.
Coliema. . . . .	San Pedro.	Pereda. . . . .	Sto. Tomás.
Collada. . . . .	Santa Maria Magdalena.	Perluces. . . . .	Sta. Maria.
Corias. . . . .	Santa Maria de la Regla.	Piñera. . . . .	S. Acisclo.
Coto. . . . .	San Damian.	Pola. . . . .	S. Andrés.
Cuevas. . . . .	Sta. Eulalia.	Porley. . . . .	S. Juan.
Entrevinas. . . . .	S. Cristobal.	Posada de Rengos. . . . .	Sta. Maria.
Francos. . . . .	S. Fructuoso	Prenes. . . . .	S. Pedro.
Fuentes de Corbero. . . . .	S. Pedro	Regla de Perandones. . . . .	Sta. Maria.
Gedrez. . . . .	Sta. Maria.	Relamiego. . . . .	S. Estéban.
Genestaza. . . . .	Santa Maria del Rosario		

Sangonédo. . .	S. Juan.
Santianes de Tu-	
na. . . . .	idem.
Santullano. . .	S. Julian.
Semproniana. .	S. Martin.
Sierra. . . . .	idem.
Sierra. . . . .	Santiago.
Silva. . . . .	Santa Maria
	Magdalena.
Sobrado. . . .	S. Estéban.
Sorribas. . . .	Sta. Eulalia.
Tablado. . . . .	S. Julian.
Talinas. . . . .	S. Estéban.
Tebongo. . . .	S. Mamed.
Tineo. . . . .	S. Pedro.
Tineo. . . . .	Sta. Eulalia.

CAN

Troncado. . . .	Santiago.
Tuna. . . . .	La Asuncion.
Vega de Rengos	S. Juan.
Vega-Lagar. . .	Santa Maria.
	Magdalena.
Villacibrán. . .	Santa Maria.
Villagrufe. . . .	S. Martin.
Villalaz. . . . .	S. Juan.
Villar de Sapos	Santiago.
Villamortal. . .	S. Cosme y
	S. Damian.
Villatejil. . . .	S. Martin.
Villatresmil. . .	S. Estéban.
Villavacer. . . .	Sta. Maria.
Villaverde. . . .	S. Juan.
Zardain. . . . .	Sta Maria.

CAN

mas escondido de aquellas sierras, cuya riqueza en esta parte no cede a la de ningun otro pais de la Peninsula ni del extranjero.

RIOS Y ARROYOS: Muchos son los que en todas direcciones atraviesan por el part., los cuales nacen dentro del mismo, y conservando los nombres de las felig. y valles por donde discurren, van casi todos a desaguar en el r. llamado Narcea, que puede considerarse como el mas caudaloso de la prov. despues del Nalon y Navia: tiene su origen en una fuente que le da nombre, y brota en la parte occidental del puerto de Leitariegos en el sitio denominado Pico de Arbas: su curso es muy rápido; se dirige del S. con alguna inclinacion al E. hasta la cap. del part., donde tuerce hacia el N., penetra en el ayunt. de Tineo, y de aqui en el part. jud. de Belmonte, reuniéndose luego al Nalon antes de llegar a Pravia. Al E. e inmediaciones de la v. de Cangas recibe dicho r. el Naviego ó Lumia, que tambien es de los principales de la prov., é igualmente tiene su nacimiento en el puerto de Leitariegos al lado opuesto que el anterior; se le reune por la der. un arroyo que descende de los montes de Genestoso, y atravesando varias felig. corre unas 4 leg. de S. á NO. hasta la indicada confluencia, donde existe un sólido puente de piedra de figura semicircular, ademas de otros muchos ya de madera, ya de piedra y algunas barcas que tiene el Narcea, segun manifestaremos al describir este r. con la debida separation, y de una manera circunstanciada. Otro de los r. mas notables que cruzan por este part., es el Bärceña ó Canero, el cual nace en los montes de Fanfaron, y de las Morteras; se dirige con pocas variaciones de O. á N., y despues de banar las felig. de Collada, Bustiello y Bärceña, penetra en el ayunt. de Valdes (part. de Luarca), donde recibe distintos riach. y vertientes por der. é izq., desembocando en el mar junto al cabo llamado de Busto. Las aguas de los expresados r. y sus afluentes, riegan en cuanto lo permite la desigualdad del terreno distintas labores, dan impulso a muchos molinos harineros, y ofrecen pesca de varias clases: particularmente los r. Narcea y Canero, abundan en truchas, lampreas, salmones y otros peces de esquisito gusto.

En cuyas felig. se cuentan 3 v., crecido número de l., y distintos cas., de que hacemos mencion en su respectivos art., debiendo advertir, como advertimos, que en el ayunt. de Allande existen las felig. de Berducido, Sta. Maria, Sta. Coloma, Herias Sta. Maria, Lago id., Sto. Emiliano, y Valledor, San Martin, las cuales corresponden al part. jud. de Grandas de Salime. Adjunto es el estado que manifiesta las leg. que hay entre los mencionados ayunt., y desde cada uno de ellos a la cap. de prov., aud. terr., dióc., e. g. y á Madrid.

CANGAS DE TINEO.

3	Allande: la Pola cap.					
4 1/2	8	Leitariegos: Santa Maria de Branas. cap.				
4	3	8 1/2	Tineo.			
14	14	15	10	Oviedo: cap. de prov., aud. terr.		
52	55	47 1/2	52	45 1/2	Valladolid, e. g.	
85	88	54	88	78 1/2	33	Madrid

SITUACION Y CLIMA: Se halla sit. al SO. de la prov., formando uno de los limites meridionales de esta con la de Leon. Reinan alternativamente todos los vientos, y el CLIMA aunque en lo general templado, es tan vario como la diversa topografia del terreno, pues en unos parajes se percibe húmedo, en otros seco, y en algunos, especialmente en lo mas encumbra-do de los montes del S. bastante frio á consecuencia de las nieves y hielos que suele haber en ellos gran parte del año: sin embargo es saludable, y no se padecen mas enfermedades comunes que fiebres catarrales, y algunas otras de poca consideracion.

LIMITES Y TERRENO: Confina al N. con el part. jud. de Luarca; E. con el de Belmonte; por S. con el de Lavacilla (prov. de Leon); y al O. con el de Grandas de Salime. Todo él se halla cubierto de cerros mas ó menos estensos y elevados, los cuales constituyen una superficie demasiado quebrada y escabrosa, siendo los principales hacia el NE. los montes de la Rebellada, Buron, Estopo, con las sierras del Viso y Cabra; por el lado del O. las que enlazan con la de Muniellos, y el puerto de Fanfaron; y al S. las elevadas montañas limitrofes á la prov. de Leon, cuyas cumbres y pasos mas notables se denominan Leitariegos, Pico de Arbas, Genestoso, Juncelos y sierra de la Collada; de todas las cuales se desprenden varias ramificaciones, que avanzando á lo interior del part., forman distintos valles sumamente estrechos por donde atraviesan los r. y vertientes que bajan de las alturas. El terreno no obstante es muy fértil, pues si bien en lo inculto hay abundancia de robles, hayas, avellanos silvestres, castaños y otros arboles con muchas y sustanciosas yerbas de pasto, en lo destinado á labor se ven cereales, legumbres, verduras, frutas y otras producciones, cada cual mas preciosa y variada, guareciéndose en la espesura y fragosidad de las montañas multitud de animales dañinos, que no deja de perjudicar á la caza mayor y menor que en las mismas existe. No abundan menos las canteras para edificios, las minas de carbon de piedra, y de diferentes metales; muchas de las que se hallan sin explotar por estar ignoradas entre lo

CAMINOS. Los hay en crecido número para la comunicacion de los ayunt., felig. y l. entre sí, otros que dirigen á las cap. de los part. inmediatos; el que desde la prov. de Leon conduce á Oviedo, y otro que va hacia Santander: todos ellos en mal estado no solamente por la excesiva escabrosidad del pais, sino porque no se cuida su composicion y reparo.

CORREOS. En las estafetas de Cangas y de Tineo, agregadas ó dependientes de la adm. de Oviedo, se recibe y despacha la correspondencia 3 veces á la semana, y desde alli se distribuye á los pueblos comarcanos.

PRODUCCIONES. Son las principales, trigo, centeno, maiz, panizo, mijo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, mucha castaña, patatas, cañamo, lino, vino, avellanas, nueces, verdura de varias clases, y esquisitas frutas; se cria, ademas de la caza y pesca ya referidas, ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, ganaderia, muchos molinos harineros, telares de lienzo, y tejidos de lana, corte de madera para edificios, carboneo; las principales especulaciones comerciales, tanto en las ferias y mercados que se celebran en varios pueblos del part., como en las demas épocas del año, consisten en la venta y extraccion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de los que faltan en el pais.

INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE		ESCUERAS	CONCURRENTES.		
Ayunt.	Almas.		Públicas	Privadas	TOTAL
4	41,268	Superiores..	1	1	2
		Elementales	1	53	53
		Incompletas	10	869	877
		Totales....	11	11	922

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (1)								
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Elegibles.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Septen.	Alcaldes pedanes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por hab. bivalente.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Per capit.	Contribu.								Per cent.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.									22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		
Allande . . . . .	986	5879	345	21	366	345	1	1	8	1	7	18	82	75	70	59	79	64	34	463	11'8	601614	6000	39475	647089	58416	43	27	11	25	9'04
Cangas de Tineo . . . . .	2888	17047	837	38	875	837	1	1	11	1	9	52	163	145	157	133	130	92	84	904	39	1416420	112015	210325	1738760	198083	64	21	10	31	10'70
Leitariegos . . . . .	65	365	56	1	57	56	1	1	2	1	4	6	5	5	2	7	4	3	32	0'7	25542	1200	26742	3079	47	12	8	15	11'51		
Tineo . . . . .	9935	17977	935	33	974	935	1	1	12	1	10	42	245	518	203	168	139	109	86	1167	31	3336012	118673	221200	3675885	173800	59	7	9	23	4'63
Total . . . . .	6874	41268	2173	99	2272	2123	4	7	33	5	30	113	456	443	434	362	355	269	207	2566	82'5	5379586	237888	471000	6088471	423378	61	20	10	9	6'95

(1) Se incluye en las contr. los arbitrios establecidos en la prov. para cubrir las cargas municipales y vecinales; por rs. vn. 205,320, que salen a razon de 39 rs. por vec. y 5 rs. por hab., y 339 p. 100 de la riqueza imp., lo que reduce las que se recaudan por cuenta del estado á rs. vn. 217,138, ó sean 31 rs. 20 mrs. por vec., y 5 rs. 9 mrs por hab., y 336 p. 100 de la riqueza; teniendo en presente que se comprende en ellas la de Cudlo y Clero, por rs. vn. 82,194 que le corresponde á razon de 435 p. 100 de la riqueza imp., y cuya relacion con la pobl. es de 11 rs. 32 mrs. por vecino y 1 rs. 34 mrs. por habitante.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 73, de los que resultaron 23 absueltos de la instancia, y 15 libremente; 28 penados presentes y 7 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito, y 5 en otros diferentes con el intervalo de 2 meses á 27 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 56 de 20 á 40 y 15 de 40 en adelante, 68 eran hombres, y 5 mujeres; 22 solteros y 51 casados, 2 sabian leer, 39 leer y escribir y 32 carecian de toda instruccion, uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 72 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 5 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma blanca de uso lícito, uno de ilícito y 3 con instrumento contundente.

CANGAS DE TINEO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de su nombre, c. g. de Castilla la Vieja (52 á Valladolid) srr. á las márgenes del r. Narcea en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y clima muy sano por la gran pureza de los aires. Comprende, ademas de la v. de su título (que es la cap.) las felig. de Adrales, San Julian; Aguera, San Pedro; Ambas-aguas, Sta. Maria; Ambres, Sta. Eulalia; Arbas, San Julian; Arbas, San Pedro; Berguño, San Salvador; Berdules, Sta. Marina; Bergame, San Martin; Bimeda, San Pedro; Careceda, Sta. Maria; Carballo, Sta. Maria; Castañedo, Sta. Maria; Cibea, Santiago; Cibuyo, San Salvador; Coliema, San Pedro; Corias, Santa Maria de la Regla; Coto, San Damian; Cuevas, Sta. Eulalia; Entrevinas, San Cristobal; Fuentes de Cervero, San Pedro; Gedrez, Sta. Maria, Genestoso, San Pedro; Gillon, Santa Maria; Jarceley, Sta. Maria; La Regla de Perandones, Santa Maria; Laron, Sta. Eulalia; Lerna ó Larna, San Juan; Limes Sta. Maria; Linares, Sta. Maria Magdalena; Maganes, Sta. Maria; Mieldes, San Bartolomé; Monasterio de Hermo, Sta. Maria; Montañas, San Pedro; Naviego, San Vicente; Noceda, Santa Maria; Noceda, San Esteban; Onon, San Julian; Piñera, San Acisclo; Porley, San Juan; Posada de Rengos, Sta. Maria; Sierra, Santiago; Sierra, San Martin; Talinas, San Esteban; Tebongo, San Mamed; Vega de Rengos, San Juan; Vegalagar, Santa Maria Magdalena; Villalaz, San Juan; Villacibrán, Sta. Maria; Villarmental, San Cosme y San Damian, y Villatejil, San Martin. Confina el térm. municipal N. con los de Tineo y Allande; E. con el de Somiedo; S. con el de Leitariegos, y O. con los de Ibias, y Allande: estendiéndose poco mas ó menos de 6 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. EL TERRENO es todo montuoso y quebrado (de cuya circunstancia sin duda habrá tomado el nombre de Cangas, cuya voz en el dialecto del país significa quebrada), y sus valles tan estrechos, que apenas tienen mas llanura que por donde discurren los r. Son estos, aunque no caudalosos, tantos como los valles por donde atraviesan, y de quienes todos adquieren el nombre, excepto el principal, que corriendo por el valle de Rengos es conocido con el de Narcea, ant. Naharcea (r. impetuoso), en el cual confluyen todos los otros que nacen en varios puntos del concejo, excepto el r. que va pos los valles de San Pedro de las Montañas y Besullo (ayunt. de Allande), el cual dividiendo por aquella parte este ayunt. de los de Tineo y Allande, sigue por el primero hasta que desagua en el Narcea. Tiene este su nacimiento en la fuente de su nombre al lado occidental del puerto de Leitariegos, inmediato al parr. de Monasterio de Hermo: y corriendo con bastante inclinacion al E. hasta la v. de Cangas, dist. 4 leg. de su origen, sigue despues con alguna mas hacia el N. hasta penetrar en el ayunt. de Tineo. En la falda de la espesada v. por el lado oriental se le une, despues de otras 4 leg. de curso de S. á N. con inclinacion al O., el que naciendo en el mismo puerto de Leitariegos por un lado, y por otro en las montañas de Genestoso y corriendo por los valles de Naviego y Cibea, se llama indistintamente r. del Puerto de Naviego y de Cibea, pero su verdadero nombre resultivo de ant. documentos, es el de Luyna. En la confluencia de los espesados r. Narcea y Naviego ó Luyna, hay un buen puente de piedra en figura de media luna, por exigirlo así su situacion y seguridad; y en los demas se encuentran otros de madera de poca importancia, que únicamente sirven para las comunicaciones entre los pueblos del concejo. Crian sus aguas truchas, anguilas y otros peces menudos, habiendo tambien en el Narcea hasta mas arriba de Cangas, salmones, lampreas y algun reo. Los montes abundan en robles, hayas, avellanos, nogales, con va-

rias plantas medicinales, y sustanciosas yerbas de pasto; y abrigan entre su espesura y escabrosidad mucha caza de venados, corzos, robecos (cabras monteses), ardiilas, hurones, algunas liebres, bastante volateria de varias especies, y crecido número de animales dañinos, como zorras, lobos, gatos monteses y aun javalies. Además de los caminos locales cruza por el térm. municipal el que dirige desde la prov. de Leon á Oviedo, y otro que va á Santander; todos ellos en mal estado por la suma desigualdad del terreno, y por el descuido en que se les tiene. El correo se recibe en la cap. 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino, cáñamo, hortaliza y frutas de varias clases: mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND. Y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, muchos molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y de ropas de lana para uso de los hab., consistiendo las operaciones comerciales en la introduccion de géneros y comestibles necesarios, y esportacion de los sobrantes. POBL.: 2,888 vec., 17,047 alm. RIQUEZA IMP.: 1,738,760 rs. CONTR.: 188,083 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 30,000 rs. que van incluidos en la anterior suma.

CANGAS DE TINEO (STA. MARIA MAGDALENA): v. cap. del ayunt. y part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.); SIT. en la confluencia de los r. *Narcea* y *Naviego*, y en un llano circuido de montañas: combatida principalmente los ares N. y NE.; el clima es húmedo, y las enfermedades comunes, edicós, dolores de costado, y afecciones de pecho. Tiene 112 casas distribuidas en 11 calles y 3 pequeñas plazas, casa de ayunt., cárcel, varias tiendas de abaceria y otros géneros de consumo, escuela de primeras letras frecuentada por unos 100 niños, cuyo maestro percibe 2,200 rs. anuales, y 3 de niñas, concurrida cada una por 20 poco mas ó menos; las cuales pagan á su maestra cierta retribucion convenida. Para surtido de los vecinos hay 2 fuentes de buenas aguas, que se hallan en notable abandono. La igl. con título de colegiata y parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, es un edificio de fab. moderna, muy sólido y de buen gusto, en particular su media naranja de piedra de canteria: fué fundada por D. Fernando Valdés y Llano, presidente de Castilla y arz. de Granada, el cual nació en este pueblo, y sus restos se hallan depositados en un hermoso panteon de alabastro que hay en el presbiterio al lado del evangelio; sirve el culto un cura párroco, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato de los condes de Toreno. Sobre un peñasco contiguo á la igl. existe el cementerio de modo que no daña á la salud pública. Tambien se encuentra en el centro de la pobl. una ermita llamada del Hospital ó Sto. Cristo de los Remedios, la que nada de particular ofrece. Confina el térm. N. felig. de Ambasaguas; E. la de Entreviñas; S. las dos anteriores, y O. la de Obona. Le cruzan los mencionados r., de los cuales el *Narcea* tiene su origen á dist. de 4 leg. en el pico de Arbas, y el *Naviego* ó *Luyña* en el mismo sitio, pero en la parte opuesta: ambos corren con violencia, verifican su reunion al O. de la v., en cuyo punto hay un puente de piedra en forma de media luna, y toman en seguida el nombre de Narcea con el cual se dirige á Pravia, y desde allí desemboca en el mar á una leg. de dist. En las orillas de uno y otro r. existen buenos paseos, cuyo arbolado seria mas frondoso, si se le cuidase con algun esmero. El terreno llano en lo general, es algo pendiente por algunos sitios, pero todo de buena calidad. Uno de los caminos conduce á la cap. de prov., otro á Castilla y un tercero al part. de Villafranca del Bierzo (en la prov. de Leon), su estado es malo y descuidado, y hay en su tránsito algunas ventas. El correo se recibe de Oviedo por halijero, que llega á la estafeta de esta v., los lunes, miércoles y sábados, y sale en los mismos dias, excepto el que se recibe en miércoles, cuya salida se dilata hasta otro dia. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, habas, patatas y vino en gran cantidad: mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y mucho de cerda: hay abundante caza de perdices, venados, ciervos, corzos, cabras monteses y bastantes animales dañinos, como lobos, zorras, osos y javalies, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: además de la agricultura existe un molino harinero con 8 muelas en continuo ejercicio, y antes habia una buena fabrica de curtidos, pero decayó. Se celebran ferias en los dias 3 de mayo, pascua de Pentecostés, San Marcos y San Andrés y un mercado el sábado de cada semana bastante concurrido: las especulaciones se reducen especialmente á géne-

ros, frutos y ganados del pais. POBL.: 214 vec., 1,050 almas. CONTR.: con los demas pueblos y felig. del ayunt. (V.)

CANGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. Santa Maria de *Silvela*. POBL.: un vec., 5 almas.

CANGRALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barro* (V.).

CANGUES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 2), ayunt. de Irijo. SIT. al O. de un cerro llamado de los *Coutos*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS de ant. é inferior fab. La igl. parr. dedicada á San Esteban se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria. Confina el térm. N. felig. de Loureiro; E. la de Piteira; S. la de Madarnas, y O. la de Corneda. El terreno en lo general es montuoso, y cubierto de pedregales; en lo inculto se crian robles, castaños, arbustos, y yerbas de pasto. Abraza tambien algunos prados de segunda clase, que se hallan fertilizados por un riach. que nace en la inmediata felig. de Loureiro, corre hácia el S., y va á desaguar en el r. que por la felig. de Longoseiro dist. 1/2 leg. baja á Pazos de Armenteiro, en cuyo punto ambos confluyen en el *Avia*. Los caminos son locales y en mal estado: el correo se recibe en Carballino. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas otras legumbres y frutas, en particular peras y manzanas: mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio en corta cantidad. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CANGUETA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno*. (V.)

CANIAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 hor.); part. jud., adm. de rént. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): SIT. en terreno escabroso y combatido mas particularmente por los vientos del N. y E. que hacen su CLIMA frio pero saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen, son cólicos y fiebres catarrales: tiene 20 CASAS además de la de ayunt. en la que está la cárcel, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan; de esta es aneja la igl. del l. de Nobés; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber de las aguas de una fuente que hay en el pueblo y otras dos que brotan en el térm., el cual confina por N. con los de Jaca y Borau (1/2) leg.; por E. con las pardinias de Castellido y Matria (1/4); por S. con la de Sancos (1/4), y por O. con los de los l. de Araguas y Nobés (á igual dist.) El terreno es escabroso y de mala calidad, aunque tiene algunas tierras regulares; al N. de la pobl. hay un monte poco poblado que sirve para combustible, y cria yerbas de pasto: lo atraviesa el r. *Lubierre* que corriendo de N. á S. le fertiliza en algunos trozos, y va á incorporarse al r. *Aragon*: los caminos son locales y se hallan en mal estado; el correo se recibe en Jaca: PROD.: trigo, judias, cebada, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices y liebres: la IND. y el COMERCIO se reduce á la extraccion de algun trigo y ganado en cambio de los art. que faltan. POBL.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs. vn.

CANICES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Carvalleda*. (V.)

CANICOSA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4), dióc. de Osma (8): SIT. en un llano rodeado de alturas y dividido en dos barrios por un arroyo: el clima es frio, y aunque no es enfermiza la pobl., á causa de las aguas gruesas y calizas que se gastan para el consumo, la mayor parte de los vec. se hallan desdentados. Tiene 100 CASAS, con la de ayunt. que es de las mejores de la prov.: en ella se halla la cárcel, taberna, carniceria y escuela de primeras letras: concurren á esta unos 40 niños, y el maestro que tiene á su cargo el desempeñar la sacristia de la igl., está dotado con 800 rs. y otro tanto por los alumnos. La igl. parr. (San Esteban) la sirve un cura de entrada: existen además las ermitas de la Veracruz, San Bartolomé y San Roque, y á dos tiros de bala de la pobl. la de la virgen del Carrascal: para el surtido del vec. hay 3 fuentes dentro de la v. y muchas en el térm. Este confina por N. con Quintanar; E. Regumiel; S. baldios de Soria, y O. Belbiestre: todo el terreno es monte muy espeso, y por partes intransitable: le atraviesa el espresado arroyo, y á represas da impulso á tres molinos harineros: el camino que dirige hácia Quintanar, es bueno; el que va á Belbiestre, mediano; y el que conduce á Regumiel, Ontoria y San Leonardo, malo. El

## CAN

CORREO se recibe el jueves y sale el martes. PROD.: la principal es la yerba que se siega en los prados; se siembra algun pedazo de cebada ó trigo, y se coje tambien hortaliza y patatas: hay cria de ganado lanar, cabrio, yeguar y vacuno, que es el preferido; y caza de liebres, perdices, corzos, javalies y venados. IND.: ademas de los 3 molinos harineros y de 4 sierras de agua que hay en el pueblo para cortar maderas, se hacen de 4 á 5,000 laburetes. COMERCIO: se reduce á la venta de los tauretes en Campos, Carrion, Zamora y otros pueblos; en llevar maderas con carretas tiradas por bueyes, é importar trigo de Campos. POBL.: 59 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 18,600 rs. IND.: 3,317.

En el térm. comunero de esta v., Quintanar y Regamiel, hay 1 ermita (Ntra. Sra. de Rebenga), en la que se celebra una funcion el dia 1.º de mayo: concurren á ella en procesion los curas y vec. de las tres v., se dice misa y sermon, se vuelven en romeria á sus pueblos, y la jurisdiccion espiritual y temporal la tienen alternativamente.

CANICOUBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Sampayo y felig. de San Esteban de la *Canicouba*. (V.)

CANICOUBA (SAN ESTEBAN DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (10 1/2), ayunt. de Puente Sampayo (1/2): sit. á la der. del r. Caldelas, en terreno montuoso, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades comunes fiebres nerviosas. Comprende los l. de su nombre y de Cacheiro; que reúnen 90 CASAS. La igl. parr., bajo la advocacion de San Esteban, es aneja de la de Sta. Maria de Puente Sampayo, con la cual confina y con las de Justanes y Taboadelo. En el mencionado l. ó barrio de Cacheiro hay una ermita, dedicada á San Mauro, que ninguna particularidad ofrece. El TERRENO está cubierto de montes escarpados y pedregosos, en los cuales nace un riach. que se dirige hácia la felig. matriz, y desagua en el espresado *Caldelas*: tiene 3 puentes de piedra, cada uno de un arco; sus aguas dan impulso á varios molinos harineros, y sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt., procedente de Redondela. PROD.: centeno, maiz, vino, lino, legumbres y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 83 vec., 363 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CANIZADAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminiano y felig. de Sta. Maria de *Salto*. (V.)

CANIDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 9 vec., 37 alm.

CANIEGO: l. y conc. en la prov., aud. terr., e. g. de Burgos (19 hor.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), dióc. de Santander; es uno de los 52 pueblos que comprende el valle de Mena, y forma parte con ellos: sit. parte en llano, y parte en una altura, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 125 CASAS de 20 á 30 pies de elevacion, con piso alto en lo general, divididas en tres barrios separados unos de otros, nombrados Cristanes, Mata y Santiuste; sin plaza alguna ni edificio notable, y sus calles mal empedradas y sin policia; una igl. parr. (San Juan), servida por 1 cura de provision ordinaria, 1 cementerio en parage ventilado, 3 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vec.; 1 escuela de instruccion primaria á la que asisten unos 50 alumnos; y 2 ermitas, dedicadas á San Vicente Ferrer y San José: inmediato á la pobl. hay una fuente, nombrada de la Salud, de escaso caudal de aguas minerales, de las que se hace mucho uso para las enfermedades cutáneas y de orina. El TÉRM. confina N. Ornes; E. Entrambas-aguas; S. Villasana, y O. Orbejon; se estiende de 30 á 40 minutos en estas direcciones. El TERRENO es de secano, pero fértil; comprende 180 fan. de tierra, de primera suerte ó calidad; 200 de segunda, y 220 de tercera; sus montes se hallan poblados de encinas y robles; y la parte de huerta la riegan los arroyuelos que se forman de las aguas de varias fuentes. Los CAMINOS son locales, y algunos se incorporan con la carretera que conduce de Burgos á Castro. El CORREO se recibe de Villarcayo, por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, yeros, legumbres, vino, lino, cáñamo, y frutas abundantes; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices, corzos, lobos, javalies y algunos osos. IND.: se ejercen varias artes mecánicas. COMER-

## CAN

461

cio: esportacion de ganados, é importacion de granos, aceite y ropas. POBL.: 26 vec., 97 alm. CONTR.: con el valle de Mena.

CANI-ESQUESO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Ignacio de *Loyola* (V.). POBL. 113 hab.

CANILES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Granada (17 leg.), part. jud. de Baza (1), dióc. de Guadix (8): sit. parte en una llanura irregular y lo demas en una estrecha cañada, se halla descubierta á todos los vientos, con CLIMA bastante frio, padeciéndose mas comunmente reumas, calenturas y pulmonias. Tiene 669 CASAS en sus dos barrios de arriba y de abajo; en aquel 2 plazas, 15 calles y 11 callejuelas; y en este que comprende la cárcel, casi arruinada, 1 plaza y 2 calles; solo una de estas se encuentra mal empedrada y la mitad de la nueva, que como ella corresponde al barrio de arriba. Hay dos edificios grandes que sirven de tercias; casa de ayunt., una escuela de primera enseñanza para niños, á la que concurren de 30 á 40, dotada por el hospital de la v. con 6 fan. de trigo y casa, y de los fondos del comun con 1,100 rs.; dos maestras de niñas, con 200 rs. cada una de los mismos fondos; igl. parr. (Sta. Maria) en el barrio de arriba, con la portada de mármol y reloj en la torre, y una ayuda (San Pedro) en el de abajo; sirviendo el curato 1 vicario perpetuo, 3 beneficiados y 3 capellanes; una casa que fué conv. de San Francisco, y cementerio. Confina el TÉRM., cuyos cortijos cuentan 211 casas, por N. con el de Baza; E. con el mismo y el de Cullar, y O. tambien el de Baza, por la sierra de su nombre, cuya prominencia, llamada el Calar de Sta. Bárbara, se eleva sobre el nivel del mar unos 700 pasos. Continúa esta sierra hácia el S. amojonando el térm. por una especie de semicírculo hasta confinar con el de la v. de Seron, sit. al SE.: el cerro denominado Blazquez se encuentra igualmente al S., y su altura sobre el mismo nivel es de unos 350 pies. La mayor parte del TERRENO es llano y de secano, y sus leñas solo consisten en algunos atochares: le bañan cuatro arroyos nombrados Bodurria ó Carriza, Moras, Uelias y Balax, todos los cuales tienen su origen en la sierra de Baza, y van á parar al r. de este mismo nombre: las pocas aguas que producen son potables, y con ellas se fecundiza por medio de 12 acequias la vega, que ascenderá á una 5 ó 6,000 fan. de tierra, las cuales solo dan una cosecha anual por la frialdad del clima. De estos arroyos se sube diariamente, en bestias, el agua que necesita la pobl., sirviendo tambien para dar movimiento á 10 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura para Baza, Finana, Almeria, Seron, Lúcar y Cullar; pudiéndose hacer con facilidad para carruages los que conducen á Baza, Seron y Cullar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Baza por un conductor, los martes, jueves y sábados, y se despacha los lunes, miércoles y domingos. PROD.: toda clase de cereales y de frutas, entre estas ricas almendras; legumbres, mucha hortaliza, vino, lino, cáñamo, seda, poco aceite, ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y alguna caza de conejos, liebres y perdices. Al E., y dist. de 1 leg. del pueblo, hay una cãntera de piedras de molino para pan moreno: abundan en la jurisd. las de cal, yeso de segunda calidad y cristalizado, llamado en el país espejuelo, y tambien se encuentra el cuarzo en algunos parages. La IND. consiste en 1 alfareria, 2 fáb. de teja y ladrillo, 6 calderas de salitre, 1 molino de aceite, y los espresados de harina; y consumiéndose solo en la pobl. una cuarta parte de sus prod. agrícolas, cuya mayor cosecha es de vino, patatas y maiz, se esporta lo restante para los pueblos de las márg. de los r. Almanzora y Almeria. POBL.: 869 vec., 3,947 alm. CAP. PROD.: 10,360,000 rs. IMP.: 445,200. CONTR.: 57,021 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 22,500 rs., y se cubre con 4,000 rs. que producen las fincas de propios, los sobrantes de las aguas de las acequias y vara de almotacen, y el resto por repartimiento vecinal.

Es pobl. de las ganadas á los sarracenos por los reyes Católicos. Llamóse famosa Canilles, y comprometida en la insurreccion de los moriscos, fué reducida y repoblada por los cristianos en 1648. Despues se la separó de la c. de Baza, á que estaba aneja, y se la dió el título de v.

CANILLAS: deh. de pasto y labor en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Bargas: sit. á la márg. del Guadarrama con un buen soto y casa, estan calculadas sus utilidades en 3,800 rs. (V. BARGAS), y comprende 1,600 fan. de tierra: está

agregada al término. alcabalatorio de Rielves, part. jud. de Torrijos, de donde dist. 1/2 leg al E.

CANILLAS: v. que forma ayunt. en union con Canillejas, prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (1 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4), dióc. de Toledo (12): SIT. en un pequeño cerro, la combaten bien los vientos y su CLIMA prod. por lo comun algunas calenturas. Tiene 20 CASAS, 4 ó 6 calles, una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Hortaleza, distante 500 pasos: en las afueras de la pobl. se encuentran varias fuentes de buen agua: confina el TÉRM. N. Hortaleza; E. Barajas y la Alameda; S. Canillejas y Oncalvaror, y O. Madrid y Chamartín; se encuentran en él los cas. llamados, Alejar de Calero, el Quinto y el Olivar de Inojosa y le atraviesan los arroyos *Abronigal* y el *Santo*, ambos cruzan el puente de la venta del Espíritu Santo. El TERRENO es de mediana calidad, hay una dehesa con arbolado de álamos negros, titulada, la *Dehesilla* de unas 80 fan. de estension. CAMINOS los de pueblo á pueblo y la carretera de Zaragoza. El CORREO se recibe de Madrid por baligero los martes y sábados, y salen los mismos días. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, avena, y uvas; su mayor cosecha, trigo y cebada, mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria alguna caza y pesca. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: 17 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 923,789 rs. IMP. 33,774. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov 9,65 por 100.

CANILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (6), dióc. de Palencia (7): SIT. á la márg. izq. del r. Esgueva, en la ladera de la cuesta que forma el valle del mismo nombre; le combaten los vientos N. y S. que hacen su CLIMA frio en el invierno y templado en el verano, y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 88 CASAS, la de ayunt., un pequeño cast. bastante deteriorado, propiedad del conde de Encinas, escuela de instruccion primaria concurrida por 36 alumnos, bajo la direccion de un maestro, dotado con 300 rs. y 50 fan. de morcajo, y una igl. parr. (la aparicion de San Miguel Arcangel) servida por un cura de provision en concurso: confina el TÉRM. N. Hermedes; E. Encinas; S. Pínel de arriba, y O. Fuen bellida: dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; un pequeño monte poblado de roble y encinas que provee de combustible á la pobl. y una ermita (Nra. Sra. de Quintanilla): el TERRENO participa de valle y páramos siendo el primero de buena calidad, y de mediana el segundo, le fertiliza en parte el precitado r. que pasa muy inmediato á la v. CAMINOS: los locales y los que conducen de Roa á Valladolid, de Leon á Aragon y de Santander á Madrid; todos de herradura y en muy mal estado. CORREO: se recibe de la adm. de Peñafiel, por un encargado que llega los martes y sábados, y sale los mismos días. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, anís y patatas; cria ganado lanar, caballo y vacuno; caza de perdices, liebres y algun conejo; pesca de cangrejos, barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola y un molino harinero impulsado por el Esgueva. COMERCIO: venta de frutos sobrantes en los mercados de Peñafiel y Roa, en donde se surte el vecindario de los art. de primera necesidad que le faltan. POBL.: 93 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 710,110. IMP.: 65,620. CONTR.: 10,037 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. que se cubre con los fondos de propios y reparto entre los vecinos.

CANILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (1 1/2), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de Valladolid (36), dióc. de Calahorra (13): SIT. á la der. del r. llamado *Tuerto* en el centro del hermoso y ameno valle de Cañas: la combaten mucho los vientos de O., y por la proximidad á las sierras que la rodean, el CLIMA es bastante frio y las enfermedades que se padecen comunmente son pulmonias. Tiene 41 CASAS de poco gusto, la del ayunt. y un ant. palacio que sirvió de morada á la muy noble y distinguida familia de los Mansos; ademas hay 2 casas bajitas destinadas para hospital, en las cuales se reciben los enfermos pobres de la pobl. y transeuntes, pero sin que perciban ningun socorro: habitan en él dos familias infelices encargadas de recogerlos: hay una escuela para ambos sexos sostenida por los vec. que pagan un real y 1/2 al año cada uno, y la retribucion que satisface cada uno de los 28 niños y 14 niñas, que concurren; la igl. parr. (San Martín), la sirve un cura propio, y un beneficiado con titulo perpetuo: el nombra-

miento corresponde á S. M. y al ordinario segun alternativa. Esta debe su fundacion á la piedad de la espresada familia de los Mansos. Es edificio sólido y bien construido, la mayor parte de canto suelto y acabado con mucha maestria. Las 3 capillas que forman el crucero, sostienen una hermosa media naranja hecha con mucho arte, y sobre ella descansa una clara-boya que con sus luces da un vistoso realce á las capillas principales. Debajo del presbiterio está el panteon donde yacen el fundador y 2 ob., con otros personajes de la mencionada familia, todos naturales de esta pobl. A la salida de la misma por su parte E., se halla el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. N. con Torrecilla sobre Alesanco; E. con Torrecilla y Alesanco; S. Cordovin, y O. Cañas: atraviesa por él, el r. mencionado que tiene origen en el monte *Yaso* ó *Distercio* 1 1/2 leg. al O. de la v., desde cuyo punto sale dividido en 2 arroyos que caminan al E., el de la der. á los 3/4, pasa por medio del Villar de Torre, y el de la izq. siguiendo casi el mismo curso, deja á este lado á Villarejo y á 1 1/2 de su nacimiento se unen en Cañas formando un triángulo en el pueblo. Este r. va á desaguar en el *Nogerilla*, y en su corta travesía de 3 leg. pasa junto á los pueblos de Villar de Torre, Cañas, Canillas y otros pueblos del mismo valle. A dist. de unos mil pasos por el S., tiene un montecito de robles corpulentos, pero muy estropeados; y al NO. y no muy dist. se halla otro de la misma clase muy frondoso y como de 1/2 leg. de estension este es comun á los pueblos de Cañas, y Torrecilla sobre Alesanco. El TERRENO es de buena calidad, y se hallan pocas tierras incultas; los montes estan muy descuidados y aun bastante destruidos por los pueblos de la parte de E. por carecer de leña para combustibles: no obstante, la nacion posee el llamado *Almediano*, que consta de unas 40 fan. de tierra de primera calidad con muy buen arbolado de robles. CAMINOS: cruza uno desde el confin del valle de Cañas hasta Nájera, pasando muy inmediato á todos los pueblos que aquel comprende. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, cáñamo, lino, habas, judias, patatas, arvejas y demas legumbres: cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices y liebres. ARTES E IND.: 6 telares de lienzos bastos, y los artesanos indispensables para atender á las principales necesidades de la pobl. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de art. de que carecen. POBL.: 48 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 556,660 rs. IMP.: 22,266. CONTR.: de cuota fija 3,367. PRESUPUESTO MUNICIPAL: varia todos los años segun las necesidades de la pobl., y el que se forma, se cubre con los prod. de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

HISTORIA. Entre los varios personajes célebres que ha dado esta v. asi á la carrera militar como á la ecl., la familia que mas gratos recuerdos la ha dejado, es la muy noble y distinguida de los *Mansos*, la cual ha producido varones eminentes en la carrera de las letras, y valerosos y entendidos capitanes en la de las armas. Todavia existe el ant. palacio donde habitaron, conservándose en él un crucifijo digno de admiracion por su mérito artístico, y por la semejanza que tiene con la efigie mas perfecta y bien acabada que se ha visto del hijo de Dios crucificado. Es de mucha devocion para sus hab., y pocas son las personas que van adorarle, que no se conmuevan al recuerdo tan vivo de esta imagen. De los beneficios de que es deudora esta v. á tan ilustre familia, responde la fáb. de la igl. construída á sus expensas, y de la cual hemos hablado al principio de este art. (V.)

CANILLAS DE ABAJO: l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. Canillejas y Sagos, en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): SIT. al S. de una pequeña colina que se estiende de E. á O., el CLIMA es templado, le combaten con mas frecuencia los vientos del NE. y NO., y es mas propenso á tercianas que á otras enfermedades. Tiene 20 CASAS, un palacio del vizconde de Revilla é igl. parr. de término (San Vicente Mártir) servida por un economo esclaustrado, que tiene por anejo á Calzada de Don Diego ó del Camino, un sacristan y 2 monacillos: en las inmediaciones del pueblo hay un pozo de medianas aguas, y de ellas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Rollan; E. Barbado; S. Matilla, y O. Canillejas: el TERRENO es de buena calidad, tiene un monte de encina, y atraviesa un arroyuelo que toma el nombre de los pueblos por donde pasa, y pierde su corriente en el verano. Los CAMINOS que dirigen á Ledesma y Rollan, se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. de prov. y

## CAN

en la de part. prod.: trigo, algarrobas, arveja, muelas, garbanzos, ganado vacuno, cerdos y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 91 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.073,675 rs. IMP.: 43,007.

**CANILLAS DE ARRIBA**: l. agregado al ayunt. de Matilla de los Caños, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. á la izq. y á corta dist. del camino que guía desde Salamanca á Tamames sobre una eminencia que lo domina: tiene igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion) servida por un cura, un sacristan secular y 2 monacillos: le son anejos Sanchiricones, y Carrascal de San Chiricones. A la derecha y tocando al mencionado camino, hay un meson correspondiente al pueblo, que es propio del conde de Canillas, el cual tiene una casa ó palacio. Confina el térm. N. con Tejado; E. Tornadizos; S. Carrascal de Sanchiricones, y O. Matilla: ocupa 1/2 cuarto leg. de N. á S.; 3/4 de E. á O., y en él se encuentra á 1/2 leg. de la pobl. la ermita Ntra. Sra. del Cueto, en una pintoresca altura rodeada de monte: comprende el térm. 4.740 fan., de las cuales 400 son de sembradura, divididas en 3 hojas de tres calidades, y el resto en pastos de prado y monte de encinas. PROD.: sobre unas 1,000 fan. de granos y algunos ganados. POBL.: 7 vec., 31 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.110,600 rs. IMP.: 5,530. La mencionada ermita del Cueto, debió llamarse Ntra. Sra. del Cuestu, á causa de su situacion, pues así se la nombra en un breve de Clemente XI, fecho en Roma á 15 de junio de 1703, en el cual concedió varias gracias al santuario, y entre otras la de un jubileo que se gana el día de la Anunciacion: segun la tradicion popular, unos pastores encontraron la imagen que allí se venera, en el hueco de una encina que ocupaba el mismo sitio que hoy la columna sobre que está la efigie: este parece el motivo de la fundacion, y se conjetura que fuese á fines del siglo XVII, tanto por la fecha del breve citado, como por que la fáb. es moderna. Hay una cofradia de la *Veracruz*, que costea 5 fiestas en los días del Angel de la Guarda, San José, la Anunciacion, la Asuncion, y la Concepcion: el primer día de pascua de Pentecostés, se celebra otra costeada por un mayordomo, á la que concurren en romeria los hab. de los pueblos inmediatos y mucha gente de Salamanca, á causa de que suele tenerse una corrida de novillos, para lo cual hay junto á la igl. su plaza correspondiente: antiguamente hubo capellan, pero hoy solo hay un ermitano que vive en una casa unida á la ermita.

**CANILLAS DE ACEITUNO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Velez Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (11), srr. al NE. y falda de Sierra Tejea, con buena ventilacion y clima sano. Consta de 440 casas, inclusa la consistorial; las murallas de un ant. cast. de moros, confundidas con algunos edificios, ocupan el centro de la pobl.; sus calles son irregulares y en declive, excepto 2 rectas y anchas; la plaza llamada de la Constitucion, es un cuadrilongo de 60 varas de largo, y 20 de ancho; tiene 2 fuentes de buenas y excelentes aguas para el surtido y uso comun del vecindario; un lavadero cubierto de 8 piedras; 6 molinos de aceite, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura de ascenso de provision real y ordinaria, un beneficiado, un sacristan y un acólito. El templo es de buena solidez, y de 3 naves de 45 varas de long.; la principal 9 de lat. y 5 las colaterales; su elevacion es de 12 varas, hasta el arranque de la armadura de tablazon; tiene 11 altares con retablos dorados, y un coro bajo de poco mérito; la torre es de canteira, de 40 varas de altura, cuadrados sus dos primeros cuerpos, y el 3.º formando ochavas, con 3 campanas. El térm. confina N. Alcaucin; E. Sierra Tejea; S. Sedella, y O. Viñuela y Velez Málaga; en él se encuentran varias partidas de campo, pobladas y despobladas; las primeras son: Portugalejo con 30 casas; Robite con 20, y las Fajaras con 60; en este último, hay un subterráneo ó cueva de su mismo nombre, de estension extraordinaria y de difícil descripcion; esta toda llena de cristalizaciones admirables, y en los años abundantes de lluvias, sale de ella un cuerpo de aguas, con las que muelen los molinos harineros de aquel punto; las despobladas son: Almohahí, los Almachares y Rabita; tambien se hallan un célebre peñasco, nombrado el Nical; una torre arruinada que llaman el Castillo; la cima de la nieve con depósito de esta especie, y sobre una colina á la falda de Sierra Tejea, y al N. de la v., un ex-convento de la órden Tercera

## CAN

463

bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Cabeza, fundado á mediados del siglo anteproximo, por fray Francisco de Jesus, de la misma órden: habia en él, al tiempo de la esclaustacion, 6 sacerdotes y 2 legos; el edificio es de piedra y ladrillo, nada notable, y su igl. de una sola nave de 30 varas de long., 6 de lat. y 8 de elevacion, hasta el arranque de la bóveda, con 5 altares. El terreno, es casi todo montuoso, de pizarra, calizo y en declive; tiene porcion de bancales de riego inmediatos á la pobl.; lo demas está plantado de vna y olivar; las hoyas y cañadas se destinan al cultivo de cereales; le fertiliza el r. Robite, que nace á 1/2 cuarto de leg. de la v., lleva su curso de E. á O., y antes de desaguar en el de Velez Málaga, recibe las corrientes de los arroyos Belmuza y Almachares, que tambien utilizan para el riego. Los caminos son de herradura y se hallan en mal estado. El correo se recibe de Velez Málaga por un peon. PROD.: cereales en corta cantidad, aceite superior, pasas de varias clases, ligos, vino, maiz, naranjas, limones granados y otras frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y alguna caza de pelo y pluma. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables; hay 3 fáb. de aguardiente, 8 molinos de aceite, 3 de harina, y 12 telares de lienzos del país. COMERCIO: la esportacion de aceite, pasas y vino á Málaga y pueblos limítrofes, y la importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 573 vec., 2,250 alm. CAP. PROD.: 5,730,560 rs. IMP.: 272,528. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COM. 29,205 CONTR. 46,195 rs. 28 mrs.

**CANILLAS DE ALBAIDA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, part. jud. de Velez Málaga; srr. á orillas del r. ó arroyo grande, que baja de la Sierra Tejea, al NE. de la cap. y de la cab. de part., con buena ventilacion y clima sano. Tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion), servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado perpétuo y un sacristan, que nombra el diocesano, y 2 ermitas estramuros, con culto público dedicadas á Sta. Ana y San Antonio Abad. El térm. confina N. Cutar; E. Corumbela; S. Molinejo y Benaque, y O. la mencionada Sierra Tejea. El terreno es fértil, de buena calidad; le baña el referido arroyo y tiene bosques arbolados. Hay caminos que dirigen á los pueblos limítrofes y á las cap. de part. y de prov. El correo se recibe de Velez Málaga. PROD.: trigo, pasas, vino, almendras y seda; cria ganado y caza de varias especies. IND.: arrieria y dos fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes ó importacion de otros que faltan. POBL.: 282 vec. 1,108 alm. CAP. PROD.: 2,006,000 rs. IMP.: 81,000: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. Y COMERCIO, 19,965. CONTR.: 25,087 rs., 33 mrs.

**CANILLEJAS**: alq. agregada al ayunt. de Canillas de Abajo (V.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3): srr. al O. 1/4 leg. de su matriz, al S. de una colina; tiene una casa, y confina al N. con Rollan; E. Canillas; S. las Navas, y O. Sagos: el terreno es de buena calidad, poblado de monte de encina; y le atraviesa un pequeño arroyo que se dirige de E. á O. PROD.: bellotas, pastos, ganado vacuno, lana y caza de perdices y liebres. POBL.: un vec., 2 almas.

**CANILLEJAS**: v. que forma ayunt. con Canillas, en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, (5/4 de leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4), dióc. de Toledo (13): srr. en la falda de una colina, la combaten los vientos OE. E. y NO., y su clima es sano, padeciéndose sin embargo algunas fiebres. Tiene 14 casas de mediana construccion; 2 de ellas son huertos y la mayor parte con corrales y pozos; 4 calles pendientes y sin empedrar; plaza de la Constitucion con su lápida; casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 3 rs. diarios, pero que en el día no existe por haber dejado de dirigirla el cura á cuyo cargo estaban los alumnos; casa parador, una fáb. de jabon en la que se halla un depósito de aceite, del cual se surten los vec. y una igl. parr. aneja de la de Hortaleza, servida por un teniente que nombra el párroco de la matriz. En los afueras se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; dos casas, la una del señor marqués de Villafranca, compuesta de dos pisos y bastante comodidad interior, tiene una posesion estensa y poblada de árboles frutales y plantas de diferentes especies, con 2 fuentes, que en cada una hay su correspondiente estanque; la otra de D. Narciso Praceres

de Soria, es igualmente de 2 pisos y con no poca comodidad interior, la que tiene una buena posesion que encierra una fuente y gran plantío de parras, árboles y diferentes plantas; hay 2 fuentes, la una frente del parador ya citado, con un caño, pilon para abrevadero y un semicírculo de árboles detrás de ella, y la otra poco distante de esta, junto la cual se halla un lavadero; frente de la posesion ya referida de señor marqués de Villafranca, se encuentra una casa para el guarda caminero. Confina el TÉRM. N. Canillas á 1/8 de leg.; E. la Alameda, á 400 pasos, y S. y O. con el de Vicalvaro á 1/4; comprende 2 prados de 15 fan. de terreno y le atraviesan 5 arroyos llamados las *Carcabas*, *Pozuelos*, *Vadillo* y de la *Quinta*, todos de curso interrumpido en verano; el último tiene un puente titulado de *Trancos*, y uno de los otros divide el parador y la fáb. del cuerpo de pobl. El TERRENO es algo pedregoso y de segunda y tercera calidad; pero todo él se cultiva, ascendiendo á 1800 fan. poco mas ó menos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera de Madrid á Zaragoza, que pasa por en medio del parador y la fuente que hay á su frente. CORREOS: se reciben de Madrid los martes y viernes, por medio del alguacil al que se le da un cuarto por carta. PROD.: cebada, centeno, trigo, avena, algarrobas, judías, frutas y hortalizas; fertilidad general de 4 á 5 por uno de trigo, y de 8 á 10 de cebada; mantiene ganado lanar y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y la fáb. de jabon ya mencionada. COMERCIO: esportacion de granos para Madrid, de cuyo punto se surten de lo necesario para el vestir. POBL.: 20 vec., 113 alm. CAP. PROD. 1.487,825 rs. IMP.: 53,488. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

CANIZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Juan de *Tiran*. (V.)

CANJAYAR: part. jud. de entrada en la prov. de Almería, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 4 v., 13 l. y una ald., que reunen 19 ayunt.

Su figura es un cuadrilongo estrechísimo: el último pueblo al N. es Bayarcal, y al S. Huécija, dist. uno de otro 7 1/4 leg.; por el O. es Alcolea, y por el E. la ald. de Benecid, entre los cuales solo media 1 1/2 leg. Confina al N. con el de Gergal; E. con el mismo y el de Almería; S. este último y el de Berja, y O. con el de Ugijar, de la prov. de Granada. Considerado el sitio conocido con el nombre de Encina de las Pacas, en el térm. del Fondon, como la linea divisoria de los vientos E. y O., desde allí hacia el N. reinan los últimos que vivifican las sementeras y frutos, destruyéndolas hacia el S., y por el contrario los Levantes prueban muy bien á los terrenos de este lado, perjudicando á los del N.

El CLIMA goza de dos temperamentos: el de los pueblos de sierra, como Bayarcal, Beires, Obanez y Paterna, y del llano de Andarax, como Alcolea, Benecid, Fondon, Laujar y Presidio, es fresco y salufiero; pero los que se van acercando á la marina, Canjayar, Ragol, Illar, Instincion, Bentarique, Terque, Alhama, Alicun y Huécija, no disfrutan aires tan puros, y suelen padecer enfermedades, emanadas tambien de los vapores de los r. y arroyos que los circundan.

Sus principales montañas son el cerro llamado del Almiraz, sit. al N., de extraordinaria elevacion, pues compite con el mas alto de Sierra-Nevada, y la siera de Gador, que principia por el N. desde Laujar y concluye en Alhama por el S., introduciéndose sus declives por el E. del mismo part., y yendo por el O. al de Berja y pueblos de la marina. Hay dos puertos: el de la Ragua, que es el mas peligroso para pasar la cumbre de Sierra-Nevada, y caer á los pueblos del marquesado del Cenet; y el de Obanes, mas suave y fácil de atravesar, para entrar por los llanos del mismo marquesado. La mayor parte de los pueblos tienen un pequeño monte ó deh., especialmente los inmediatos á las sierras: el alto es únicamente de encinas, y el bajo de arbustos y matas para combustible. Se erian muchas yerbas medicinales en Sierra de Gador, á donde los quimicos extranjeros venian en otro tiempo á recogerlas; pero en el dia han perecido en gran parte bajo los escombros que sacan de las minas, porque en toda ella no hay un palmo de tierra que no esté agujereado con pozos y escavaciones.

Atraviesan el part. cuatro r. principales, que se forman de los diferentes arroyos que fluyen de Sierra-Nevada, y de otros que en su curso se les van incorporando. Uno es de *Bayarcal*, que procedente del puerto de la Ragua, donde tiene su origen, pasa al E. de dicho pueblo, y entra en el part. de

Ugijar., al E. de su cap. Otro es el de *Paterna*, que pasa á su E., corre al O. de Alcolea y se junta con el de Cherin, del mismo part. de Ugijar. El de *Andarax* se dirige al E. de Laujar, lamiendo la falda de las ruinas de su antiquisima fort. ó Alcazaba, del Presidio, Fondon, Ragol, Illar ó Instincion; al O. de Bentarique y Terque, y sigue su corriente hasta entrar en el mar por debajo de Almería. Por último el de *Obanes*, que pasa á su E., se encamina al O. de Canjayar, hasta incorporarse con el de Andarax á la conclusion de los lim. del part. de que tratamos, tomando ya desde allí el nombre de r. de Almería, porque á aquellos l. les dan esta misma denominacion. En todos ellos hay muchos arroyos, barrancos y ramblas, con diversos nombres, pero que solo tienen agua en tiempo de lluvias, y van á parar á los r. hacia donde va su declive. Las aguas se aprovechan para el riego de las haciendas por donde transitan, por medio de acequias, y tambien sirven para dar movimiento á los molinos harineros y almazaras de aceite de los pueblos. Ninguno de estos carece de aguas potables, porque tienen muchas fuentes naturales: las de la serrania son esquisitas: en Paterna hay aguas ferruginosas y en Alhama sulfúricas de cuyas propiedades, asi como de los efectos que producen tomados en baño, nos ocupamos en los articulos de dichas poblaciones.

Todos los caminos son de herradura, escepto el que sube de Almería y llega hasta la fáb. de fundicion de metales plomizas del Presidio, que es carretero. Por la extraña configuracion del part., ya se dirigen al S. para Almería, ya al O. á la sierra Contraviesa, Ugijar y valle de Lecrin, ó bien hacia el N. para cruzar Sierra Nevada y caer al marquesado del Cenet, Guadix, Baza y Granada; pero todos carecen de buenas posadas, y solo tienen unas simples ventas ó ventorrillos, en donde personas y caballerías sufren una continua incomodidad y falta de todo lo necesario.

Las prod. consisten en centeno, en los sitios altos, frios y de sierra; trigo, habas y maiz en las vegas de regadio; trigo y centeno en los demas secanos: se cosechan tambien algunas semillas, como garbanzos, lentejas y yeros, aunque en muy corta cantidad. Ganados hay muy pocos de la clase de lanar y cabrio, y el necesario mular y vacuno para las labores del campo, pues los pastos son muy escasos, y solo existe un invernadero en el campo de Dalias del part. jud. de Berja.

Los naturales del part. son muy laboriosos, y la mayor parte se dedican á la explotacion de minas plomizas, bien como jornaleros, como partidarios ó como rebuscadores, que es su principal ind. en el dia, por lo cual faltan brazos para la agricultura, y esta no prospera tanto como debiera. Las artes y oficios son muy escasos, y solo en Laujar y Obanes hay fáb. de paños bastos. No hay mas feria que la de Huécija del 28 de agosto al 4 de setiembre de cada año, cuyo tráfico consiste en ganados de toda especie y en varios géneros de vestir; en los mercados que se celebran en algunos pueblos, se venden lienzos, telas, paños, y algunas frioleras de quincalla y abacería.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 14 y libremente 2; penados 2 presentes 38, contumaces 41, reincidentes en el mismo delito 44, y en otro diferente 6 con el intervalo de 6 á 36 meses desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 66 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; 89 eran hombres y 6 mujeres; 32 solteros y 63 casados, 28 sabian leer, 28 leer y escribir, y 39 carecian de toda instruccion; 2 egrecian profesion científica ó arte liberal y 93 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 45 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso licito y 3 de ilícito, 2 con armas blancas permitidas, y 14 con prohibidas, 5 con instrumentos contundentes y 20 con otros instrumentos ó medios no espresados.

En la escala que vá á continuacion, se marcan las dist. que median entre los pueblos que forman este part. jud. y las que hay desde estos á las poblaciones de que dependen en lo civil y económico, y en lo eclesiástico, militar y judicial. El cuadro sinóptico que sigue á dicha escala, espresa los datos de poblacion, riqueza, contribuciones, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército y á los electores para diputados.



CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.											
	VEGOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes pedan.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Eregidos.	TOTAL.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.							Feriencial y pensión.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumo.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.					
			Contrib. p. censo.	Por casa.									18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.								TOTAL.				
Alcolea . . . . .	474	1890	215	5	220	190	1	6	1	6	1	6	20	24	16	18	17	15	9	119	37	110357	13652	65100	116581	305690	644	31	161	8	
Alhama la Seca . . . . .	596	2384	256	6	262	224	1	8	1	7	1	7	37	30	27	16	20	18	10	158	47	94762	17147	78350	99008	289467	485	23	121	14	
Alreun . . . . .	137	545	129	1	130	97	1	4	1	5	1	5	8	4	8	2	5	4	2	33	1	39947	2304	16000	21000	79151	377	26	145	8	
Almocta . . . . .	176	706	113	4	117	147	1	4	1	5	1	5	8	4	9	2	5	4	2	34	1	38756	6111	8500	14517	67884	385	24	96	5	
Bayarcal . . . . .	175	700	103	1	104	103	1	4	1	5	1	5	16	11	14	6	2	5	3	57	1	79782	5040	8200	17000	110022	628	20	157	6	
Benitarrique . . . . .	216	864	125	1	125	117	1	4	1	5	1	5	9	17	9	6	11	5	2	59	1	53142	7474	18300	25000	103910	481	3	120	9	
Beires . . . . .	163	654	107	1	107	106	1	4	1	5	1	5	10	6	5	7	4	5	2	39	1	59065	2641	11500	12577	85783	526	9	131	6	
Canjayar . . . . .	550	2200	248	3	251	248	1	8	1	7	1	7	20	20	18	16	12	6	8	100	4	164910	23760	32800	88809	310279	364	2	141	1	
Fondon y Benecid . . . . .	487	1951	236	4	230	226	1	6	1	6	1	6	1	30	27	20	15	8	9	5	114	3	173362	15779	43200	74516	306857	630	3	156	28
Huecija . . . . .	274	1097	172	2	174	131	1	6	1	6	1	6	20	8	16	9	5	7	3	68	2	87143	9371	26000	80000	203114	741	10	185	5	
Ilar . . . . .	237	950	135	1	135	129	1	6	1	6	1	6	12	9	10	6	7	6	5	53	1	69415	4693	5900	34687	114695	483	32	120	25	
Instincion . . . . .	312	1250	153	1	153	142	1	6	1	6	1	6	16	20	16	10	9	7	8	86	1	84601	6740	29200	28856	143197	455	26	113	26	
Laujar . . . . .	863	3454	427	7	434	424	1	8	1	7	1	7	40	26	30	18	19	15	16	164	6	283011	40389	102100	227772	653272	736	33	189	5	
Ohanes . . . . .	601	2404	202	3	265	168	1	8	1	7	1	7	22	20	17	22	23	22	29	157	4	11861	21636	29900	69494	232891	387	17	96	30	
Padules . . . . .	217	871	130	1	131	130	1	6	1	5	1	5	6	22	4	3	4	1	2	42	1	57450	5487	11600	25000	99537	467	28	114	10	
Paterna . . . . .	322	1295	181	1	182	181	1	6	1	6	1	6	16	15	12	14	4	3	2	66	2	123395	9303	16100	36045	183843	570	32	142	3	
Presidio de Andarax . . . . .	135	543	98	1	98	98	1	4	1	5	1	5	5	6	3	2	4	3	1	24	1	59266	3402	8700	25688	97056	718	32	178	25	
Ragol . . . . .	304	1217	155	1	156	156	1	6	1	6	1	6	20	12	17	8	6	5	4	72	2	52212	7661	18000	30000	107873	354	25	88	20	
Tenque . . . . .	174	697	155	1	155	103	1	4	1	5	1	5	16	9	5	4	10	5	8	57	1	56582	6016	14300	23000	99898	371	28	143	11	
TOTALES . . . . .	6143	23677	3390	39	3429	3040	19	106	19	110	1	110	1331	220	256	184	177	145	121	1504	50	1797819	208306	537550	1049550	3593425	566	11	139	32	

NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13.53 por 100 de su total riqueza imponible (Veáse los cuadros sinópticos de la provincia de Almería y del partido judicial del mismo nombre), ascenderían á rs. vn. 466,190 que dan 77 rs. 12 mrs. por vecino y 19 rs. 11 mrs. por habitante.

CANJAYAR: v. con ayunt., cap. del part. júbl. de su nombre, en la prov. de Almería (6 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (19): sit. en el confin oriental de las Alpujarras, entre la sierra de Gádor y la Nevada, en lo mas frondoso de la vega, con clima templado y sano. Sus casas están apinadas en un terreno sumamente reducido, y la igl. parro. (Sta. Cruz), de una nave, con un pequeño crucero al pie del presbiterio, encierra una reliquia de la Sta. Cruz, venerada con el mayor fervor por los habitantes, la cual fué escondida en un muro, antes de la irrupcion agarena, por un presbitero llamado Mancio ó Mauricio, y estraida el 19 de abril de 1611. La elevada torre fué destruida por los terremotos y furiosas oscilaciones de 1804, y el templo estropeado posteriormente, pues se hallan embadurnadas las dos hileras de altares que ocupaban los intercolumnios y capillas á proporcion que los años son secos, Bocharaja, Nates y otras, ademas de los r. Chico y

## CAN

**Andarax.** Esta abundancia de aguas, hace que el terr. sea de lo mas pintoresco que puede imaginarse: los árabes lo distinguieron como uno de los puntos mas privilegiados por la naturaleza, edificando en él varios pueblos, de que solo se conserva memoria por las referidas ramblas que llevan sus mismos nombres, a escepcion de la Alcora, cuya primitiva denominación fué *Alhabora*. Cortado, como hemos dicho, el terreno por pequeñas colinas, se halla festoneado á la dist. de 2 leg. al NO. por la cuesta de Sierra Nevada, al N. por el empinado Monte-Negro, y al S. y SE. por la sierra de Gador, famosa por su abundancia de metales plomizos; su vega es estensísima, y aunque tiene varios pueblos á muy pequeñas dist., se estiende y se cruza con las de aquellos, á la par que su jurisd. empieza por lo mas empinado de la sierra de Gador, basta encontrarse con las de Berja y Dalias, que comprime hácia el mar por el SO. á las 5 leg., siendo así que se ha dejado á Padules, Beires y Alcocita á 1/2 leg. por el O., y á Ohanes á la misma por el NO., estrechándolo contra la sierra para extenderse por su espalda y colocar sus mojones sobre Oraña, el Nacimiento y Alboloduy á 3 leg. A una hácia el O. de la pobl., despues de pasar varias colinas bajas, que contienen capas blancas y encarnadas alternativamente, se encuentra la famosa cueva de Nieves, notable no solo por su formacion, sino por los objetos que en ella se encuentran. Reconocida en 1841, cuando el furor minero alentaba á hacer toda clase de investigaciones de este género, y pasado el arco antídiluviano que forma la primera division, se hallaron varias inscripciones, esqueletos, huesos, pedazos de candelas, tinteros, salvaderas, crisoles y ánforas; esto en las estancias á que á duras penas se pudo descender, que mas adelante no se penetró, y existen tambien grandes cavidades. Entre el cerrillo llamado de Pascual al NO., y el de los Pozos al SO., se ven vestigios de cimientos y cañerías muy raras en todas direcciones; de donde se infiere que este pueblo fué de mucha mayor consideracion en una época cuya remota antigüedad no nos es dado determinar. Los caminos son muy malos á los pueblos inmediatos. PROD.: abunda el aceite, tanto, que los naturales venden 19 vigésimas partes de lo que recogen; la seda y el vino: tambien se cogen granos y hortalizas; pero en lo que la naturaleza se muestra mas pródiga, es en las frutas, cuya abundancia es prodigiosa, y su calidad riquísima. IND.: no se conoce otra que la agricola, estando la propiedad tan subdividida, que todos los vec. son propietarios: se esporta el sobrante de los frutos. POBL.: 550 vec., 2.200 alm.: CAP. IMP. 310,279 rs.: CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del partido.

**CANLE:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo. (V.)

**CANLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada, y ald. de Marreiros, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.) POBL.: 4 vec., 28 almas.

**CANLE:** felig. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Gines de Lobera. (V.)

**CANLE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Marina de Arcos de Condasa. (V.)

**CANLE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Maria de Veemil. (V.)

**CANLE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Louro (a) *Cordeyro*. (V.)

**CANLE DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de Orro. (V.)

**CANLES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos. (V.)

**CANLES:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro *Dimo*. (V.)

**CANLIS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Vicente de la Baña. (V.)

**CANNONA:** laguna en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: se halla en el centro del l. de Barcial del Barco, y recoge las aguas llovedizas de la mayor parte de su terreno.

**CANO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de *Urbano*. (V.)

**CANOQUERA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Soller.

**CANONIGO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria y térm. jurisd. de la *Puebla de Vallbona*: sit. en un terreno llano, 1 hora al S. de esta pobl., donde la circuyen her-

## CAN

467

mosas huertas plantadas de árboles frutales y muchas moreras que dan abundantes prod. POBL.: 3 vec.

**CANONJA:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1 hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16): sit. en una hermosa llanura al NO. de la cap. de su prov., en el campo de su nombre; los vientos que le combaten con mas frecuencia son los del NO. y SO.; goza de CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes fiebres intermitentes en verano y otoño. Tiene sobre 150 casas inclusa la consistorial, distribuidas en 5 calles y 2 plazas; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs., á la cual aun no concurren alumnos por estar planteándose en la actualidad, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura, y contiguo á ella el cementerio; hay un manantial de agua de buena calidad para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina N. Constanti; N. Tarragona; S. Mas Ricart y la Pineda y O. el térm. llamado Territorio de Tarragona: su corta estension será de 1/8 leg.; pero el terreno es de buena calidad y fértil; contiene plantaciones de olivar, viñedo, huertas y algarrobos; le baña un arroyo que llaman Barranco de la Canonja, que trae su origen de las cañadas de las colinas, cerca del l. de Almoester, atraviesa la carretera de Reus á Tarragona en el punto llamado la Boella, pasa muy próximo á la pobl. cruzando de N. á S. el térm., riega tambien los de Mas Ricart y la Pineda, y desagua en el llamado Estanque de Montoliu, en la playa, que forma el seno en el puerto de Tarragona y Cabo Salou. Los caminos son carreteros la mayor parte, y conducen á los pueblos limítrofes y á Villaseca y Reus. El correo se recibe de Tarragona por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y algarrobos; cria muy poco ganado y caza. IND.: la fabricacion de aguardiente, antes se ocupaban mucho las mujeres y niñas en el tejido de blondas y encajes, pero en la actualidad se halla muy decadente este ramo de ind. comercio: esportacion de aguardiente é importacion de algunos art. de consumo. POBL.: 183 vec. de catastro, 800 alm. CAP. POBL.: 2.164,566. IMP.: 70,366. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,703 rs. vn. que se cubren con el prod. de los propios y el déficit por reparto vecinal.

**CANOS:** ald. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (14): sit. al NO. de la sierra del Almuero, libre á la influencia de los vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, linchazones y apoplejias. Tiene 24 casas; la de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 4 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 24 fan. de trigo, y una igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra. á Santa Isabel), servida por un cura de entrada y de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. Confina el térm. N. Almajano; E. Aldehuela de Periañez; S. la Torre de Tartajo, y O. Renieblas; dentro de él se encuentra un pozo escaso de aguas, y estas no muy buenas, apesar de lo que el vecindario tiene por necesidad que hacer uso de ellas, para beber, tanto las personas como los ganados; hállase tambien á dist. de 1/8 leg. el desp. del mismo nombre de esta ald., la que antes se llamaba Carnejon, y era aneja del arruinado pueblo de Canos, cuya denominacion tomó. El terreno es muy escabroso y poco productivo; comprende un bosque chaparral, cuyo piso es pedregoso y muy áspero. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe de la adm. de Soria por el baligero de Almajano, llega viernes y domingo, y sale miércoles y sábado. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guijas y lentejas pardas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, venados, lobos y otros animales dañinos. POBL.: 25 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 18,751 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs., se cubre por reparto entre los vec.

**CANOS:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15 1/2), dióc. de Urgel (17 1/2): se halla sit. en un llano al extremo occidental de la llanura de Urgel: bien ventilado, principalmente por los aires del S. y O., y con CLIMA templado. Tiene 9 casas é igl. parr. (Santiago), servida por un cura de provision ordinaria en concurso general; el cementerio se halla á la salida del pueblo y es bastante capaz y ventilado. Confina el térm. N. con Arañó; E. Cervera; S. Tordera, y O. Figuerosa. El terreno es de buena calidad, no se encuentra en él otro arbolado que olivos. El camino principal dirige á Cervera, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por las personas

que van al mercado de esta c. *PROD.*: trigo llamado vulgarmente *zeiza*, centeno, vino y aceite, la principal cosecha es la del vino; hay el ganado vacuno preciso para la labranza, y caza únicamente de perdices. *IND.*: un molino aceitero. *POBL.*: 8 vec., 46 alm. *CAP. IMP.*: 22,363 rs. *CONTR.*: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

**CANOSA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Estéban de Lires. (V.)

**CANOSA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago *Abad.* (V.)

**CANOVAS**: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 horas), part. jud. de Granollers (2), es cab. del ayunt. que forma con el l. de Samalus. Consta de 50 ó 60 casas diseminadas en un llano circuido de cerros plantados de viña y bosque; goza de buena ventilación; su *CLIMA* es frío por la proximidad de las montañas de Monseni, pero sano, las enfermedades comunes son pulmonías y algunas fiebres intermitentes, dimanadas tal vez de la humedad y cultivo del cáñamo; tiene una escuela de primeras letras dotada con 3,200 rs., y una igl. parr. (San Mucio), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un sacristán nombrado por el párroco: el templo es espacioso en relacion al corto vecindario; en su única nave hay dos altares colaterales y un coro á sus pies, y en el exterior una torre cuadrada con 4 campanas. El *TÉR.M.* confina N. Tagamanent y el llano de Carma; E. Vilamayor; S. Cardedeu, y O. Corró de Munt y Samalus; se estiende 2 horas de N. á S. y 1 de E. á O. Dentro de este radio, á 1 hora dist. al N., se encuentra una ermita ó capilla pública de propiedad particular, dedicada á San Salvador, en la cual se celebra misa el día de su titular. El *TERRENO* participa de monte y llano, todo es bastante feraz, con algunos bosques arbolados y de maleza; le fertiliza la riera de Vallfornes, llamada vulgarmente de Cardedeu, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de dos molinos harineros. Los *CAMINOS* son locales, de herradura y en regular estado. *PROD.*: trigo, maíz, vino, aceite, cáñamo, legumbres y muchas patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, lobos y javalies. *COMERCIO*: exportacion de los art. sobrantes, ó importacion de los que faltan. *POBL.*: 64 vec., 407 alm. *CAP. PROD.*: 3.053,200. *IMP.*: 76,380.

**CANOVE (SE)**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, *tér.m. jurisd.* de la v. de Campanet.

**CANOVELLAS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (1/2): *SIT.* en una llanura cerca del r. Congost, con buena ventilación y *CLIMA* sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 35 ó 40 casas y una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un sacristán nombrado por el párroco; los vec. se surten de aguas buenas de fuente y de pozo para beber y demas usos domésticos. El *TÉR.M.* confina con los de Ametllá, Lloriá, Granollers y Corró de Vall; en él se encuentra un magnífico y muy concurrido santuario dedicado á Ntra. Sra. de Belulla, que era propiedad de los frailes dominicos, cuya comunidad nombraba un religioso que cuidaba del culto. El *TERRENO* abraza 630 cuarteras de tierra, es de mediana calidad en general y participa de monte y llano; se destina la mayor parte al cultivo, y tiene prados naturales y bosques arbolados: le fertilizan las aguas del r. Congost, que pasa al E. y muy próximo á la pobl., y por el O. las de un torrente. Los *CAMINOS* son locales. El *CORREO* se recibe de Granollers. *PROD.*: trigo, legumbres, vino, frutas y hortalizas; cria ganado, y caza de varias especies. *POBL.*: 36 vec., 180 alm. *CAP. PROD.*: 2.093,600 *IMP.*: 52,340.

**CANREDONDO**: ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (10): *SIT.* en la falda meridional de un cerro que no le estorba la libre ventilación del N.; con *CLIMA* frío; las enfermedades mas comunes son gastroenteritis. Tiene 34 casas; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 27 fan. de trigo; una fuente de cristalinas y delgadas aguas; una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Dombellas, servida por un teniente cura, y detras del templo un cementerio bien ventilado. Confina el *TÉR.M.* N. Espejo; E. Chavalero; S. Las Casas, barrio de Soria, y O. Dombellas; dentro de él se encuentra un pequeño paseo de alameda, un monte carras-

cal bien poblado y conservado, una pequeña deh. y varios manantiales. El *TERRENO* es de mediana calidad; pasa por la parte del S. á la dist. de 1/2 hora el r. Duero. *CAMINOS*: los locales. *CORREO*: se recibe de la adm. de Soria por un cartero. *PROD.*: toda clase de trigo, algunas legumbres, cáñamo y yerbas de pasto; cria ganado lanar y vacuno para la agricultura; caza de perdices y conejos. *IND.*: la agricola y algunos telares de lienzos ordinarios y paños burdos. *POBL.*: 47 vec., 190 alm. *CAP. IMP.*: 21,580 rs.

**CANREDONDO**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21), dióc. de Sigüenza (5): *SIT.* en una estensa llanura, libre á la influencia de todos los vientos, su *CLIMA* es frío y sus enfermedades mas comunes reumas, y algunas pulmonías; fórmanla 120 casas, la de ayunt. con su archivo; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que asisten 60 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 55 fan. de trigo pagadas por reparto vecinal; un pósito sin fondo; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza es perpetua y de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante; confina el *TÉR.M.* N. Torre-Cuadradilla; E. Sacedorbo y Oter; S. Carrasosa de Tajo y Huertos, y O. Cifuentes y Casa de Arillares; dentro de esta circunferencia, se encuentran varios pozos de buenas aguas, de los que así como de los que hay en algunas casas, se surten los vec. para beber y demas usos; una ermita (la Soledad); contiguo á ella el cementerio que por su situacion en nada ofende á la salubridad pública, y unas 80 parideras para cerrar ganado: el *TERRENO* participa de llano y montuoso, con algunos barrancos y collados; en su mayor parte es flojo, de calidad inferior y todo de secano, comprende 2 bosques; uno de encina y roble con bastantes pinos, y otro de esta última clase que proporciona buenas maderas de construccion, y una dehesa de pastos: *CAMINOS*, los locales, de herradura y en mal estado: *CORREO* se recibe de la adm. de Cifuentes por balijero, una vez á la semana. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, avena, almortas y guisantes; cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal, colmenas que dan bastante cera y miel de buena clase; caza de perdices, conejos, liebres, palomas, corzos, venados, lobos y zorras. *IND. y COMERCIO*: 2 carpinteros, un telar de paños, 4 de lienzos, la arrieria á que se dedican varios vec. que conducen trigo á los mercados de Cifuentes y Sigüenza, á cuyos puntos y otros limitrofes, llevan á vender leña; surtiéndose en ellos de los artículos de primera necesidad de que carece la v., excepto el vino y aceite que compran en la Alcarria. *POBL.*: 123 vec., 514 alm. *CAP. PROD.*: 1.935,840 rs. *IMP.*: 160,300. *CONTR.*: 6,828 rs. 16 mrs. *PRESUPUESTO MUNICIPAL* 2,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y en caso de déficit por reparto entre los vecinos.

**CANS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Puerto de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra (V.)

**CANSA LOBOS**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y *tér.m. jurisd.* de Chinchilla; *SIT.* á 3/4 de leg. O. de la c., tiene una sola casa, construida á espensas de D. Pedro Gomez Gonzalez, religioso carmelita descalzo, secularizado en el año de 1821: como poseedor del patronato de legos fundado en 16 de setiembre de 1706, por Francisco Gomez Poveda, edificó dicha casa, para atender mejor al cultivo del *TERRENO* del espresado patronato, consistente en 160 almudes de tierra.

**CANSECO**: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Yecilla (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Cármenes: *SIT.* en llano, formando un ángulo cuyo vertice mira al N.; combátente todos los vientos; su *CLIMA* aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano. Tiene 59 casas divididas en 5 barrios llamados Barriada, Callearriba, Corralada, la Torre y Palomera; un cast. casi arruinado, escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 600 rs., á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y casos de las reservas, y en los ordinarios del cabildo de Sta. Maria de Arbas del Puerto, con aprobacion de S. M.; y 1 ermita dedicada á San Roque. Confina N. la cord. de montañas que divide esta prov. de la de Asturias; E. conc. de Valdelugueros; S. Pontedo, y O. otra cord. que le separa del camino de herradura para el puerto y pueblo de Piedrafita. El *TERRENO* es

de muy buena calidad, algo peñascoso, y bastante desigual; le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el término, y pasa por medio de la pobl.; cruza un puente de madera para la comunicacion de los barrios, y junto al de Palomera confluye con el Torio. Hay montes de haya, roble, urces, y otros arbustos. Los caminos en mal estado, excepto el que dirige á Pontedo que se encuentra bastante bueno; recibe la CORRESPONDENCIA en Parlave por balijero. PROD.: centeno, cebada, legumbres, hortaliza, pastos, y una fruta que llaman araudanos; cria ganado lanar, vacuno y algun mular; caza de perdices, palomas y cabras monteses. IND.: 4 molinos harineros, y la arrieria á que se dedican muchos hab., conduciendo vino, aceite y lino á las Asturias, desde donde retornan con pescado ó jamones, para Castilla, Madrid, y otros puntos. POBL.: 64 vec., 260 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CANSILBOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Regoa (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

CANSILBOSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro. (V.)

CANSOLES (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldana, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en una llanura cerca de la márg. der. del r. Carrion, siendo su CLIMA bastante frio en el invierno por la mucha nieve que cae durante esta estacion: las CASAS que lo componen, son de mediana fab., entre las cuales se encuentra la igl. parr. (San Pedro) servida por un cura parroco. El TÉRM. confina por N. con Valderrueda, por E. con Guardo, por S. con Calaveras, y por O. con Valcuende. Su TERRENO es de inferior calidad, sin embargo de lo cual ofrece gran ventaja al pueblo la corta de roble de que abunda el monte, pues sacan de ellos tablas de muy buenas dimensiones, sirviéndoles tambien para otros usos. PROD.: centeno, y cria bastante ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y alguno caballo y mular. Como el terreno es montuoso abriga muchos lobos, corzos, jabalies y rebecos. POBL.: 11 vec.; 57 alm. CAP. PROD.: 39,540. IMP. 1,608.

CANTABOS: granja en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de Fuentelmonge. (V.)

CANTABRANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (5): srr. en un valle; circundado por las sierras que forman cord. con las de Frias y Pancorvo, próximo, y á la izq. del r. Caderechano; al abrigo de los vientos, particularmente de los del N.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son pleuresias y fiebres catarrales. Compónese la pobl. de 110 CASAS, inclusa la consistorial, construidas de piedra, de un solo piso, y de buena distribucion interior, formando calles estrechas y tortuosas, pero limpias, y una plaza pequeña: hay un hospital, que por negligencia, no ofrece á los hab., el beneficio que el fundador se propusiera; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 1,400 rs. vn., por una fundacion espresa para este establecimiento, que se distingue de otros, por la esmerada educacion que reciben los discipulos, que en número de 50, concurren á él; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura y un sacristan; 2 paseos arbolados, fuera de la pobl., uno de álamos, y otro de chopos, y un cementerio en paraje ventilado. El TÉRM. confina N. Cereceda (1/2 leg.); E. Tamayo (1/4); S. Bentretea (1/4), y O. Quintanaopio (1/4); en él se encuentra una ermita arruinada, situada de San Roque, en la concavidad de una peña, donde se cree, segun piadosa tradicion, que hizo vida penitente San Vitor. El TERRENO, es en su mayor parte montuoso; el valle, aunque corto, muy prod.; le cruzan y fertilizan el r. Caderechano, que nace en el término; el Quintanaopio á 1/2 cuarto de leg., y el arroyo Forcas, y reunidos desaguan en el Miño, por cerca de Terminon. Los caminos son locales, de herradura, y se hallan en buen estado. El correo se recibe los martes, jueves y domingos de la estafeta de Oña, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo blanquillo, cebada, maiz, legumbres, vino chacoli, en cantidad de 4,000 cántaros en un año comun, y toda clase de frutas esquisitas; cria ganado lanar y cabrio, pequeño pero muy fino, y se cria el mular; caza abundante de perdices, y escasa pesca. IND.: un molino harinero, 40 telares para tejidos de colchas de lana, manteles, servilletas, paños de mano etc. y arrieria.

comercio: esportacion de las manufacturas y art. sobrantes. POBL.: 61 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 895,200 rs. IMP.: 60,786. CONTR.: 5,122 rs. 2 mrs.

CANTABRIA: de 3 modos ha de considerarse este nombre: etimológica, geográfica é históricamente. En el primer concepto dijo San Isidoro (Etimol., lib. 9, cap. 2).. *à vocabula urbis, et Iberi amnis cui insidunt oppellati*. Muchos han explicado la mente del Santo, diciendo haber existido una c. llamada *Cantabria*, y que unido á este nombre el de *Iber*, resultó *Cantaber*; pero es de creer que el profundo etimologista no concebiria idea tan agena de todo fundamento. Es mas probable, como afirman otros, que San Isidoro conjeturase provenir de la voz *Canta* ó *Carta*, que como dijo Servio (Acneid. liber. 4), se interpreta *Oppidum*, y del nombre del r. Ebro, debiendo entenderse así la expresion del Santo *à Vocabulo Urbis*, como si hubiera dicho *de una voz equivalente á la latina urbis*. En este sentido el nombre *Cantabria*, significaria pobl. próxima al Ebro. Nosotros, sin embargo, creemos ser mas bien este nombre uno de tantos pleonasmos que ofrece la nomenclatura geográfica, encontrando muy razonada la procedencia de su primera parte que dejamos espuesta: esto es, que la voz *Canta*, equivale á la nuestra pobl. ó c., y hallando en la segunda otra voz de idéntico significado, emanada de distinto idioma: la raíz *briga* no puede dudarse significar tambien c. ó pobl. Hemos dicho ser infundado el primer concepto que dejamos referido haberse buscado en la expresion de San Isidoro; pero solo en un sentido general, á saber: que de una c. llamada *Cantabria* y del r. Ebro, proviniese el nombre *Cantabria* que nos ocupa; pues no habia necesidad de la concurrencia de los nombres de la c. y del r. para la composicion de un nombre que es el mismo que á la repetida c. se supone. En cuanto á haber sido primitivamente dado á una pobl., no diremos con el señor Cortés, que esta c. sea una quimera. Es verdad que no suena en las ant. memorias; mas las 2 raíces de este nombre, la oriental *Carta* ó *Canta*, y la céltica *Bria* ó *Briga*, solo pudieron ser aplicadas á una c.: la primera unida á otra vez que fuese su nombre propio, la cual olvidada mas tarde, dejó su calidad de tal nombre propio á la de *Canta*, que no era mas que su apelativo, para que luego se le uniese con este carácter la apelativa *briga*. Es necesario suponer esta procedencia al nombre *Cantabria*, porque es la mas natural, porque son aquellas las raíces que mas claramente resaltan de él, y no hay razon para desentenderse de ellas, y acudir á otras, que para dar este nombre, hayan de sufrir mayor violencia. Conocida esta necesidad la misma nos produce la de suponer que este nombre fué dado á ciertas pobl., porque así lo indica su significado, porque no es aplicable á otro objeto. No se conserva memoria de una c. llamada *Cantabria*; pero obsérvese la relacion que guardan con el número de pobl., que los ant. nos dijeron, tenia España, aquellas, cuyos nombres nos conservaron, y se verá el valor que pueda tener este argumento negativo. Hay mas; pues si bien es cierto que no ha quedado memoria (al menos á nuestro alcance) de una c. llamada *Cantabria*, la tenemos si de una *Brigantia*, cuyos antecedentes topográficos convienen con los de aquella c. denominante del país cántabro de cuya corografía nos ocuparemos luego, y es innegable la identidad de estos nombres, siendo unas mismas las raíces de *Brigantia* y de *Canta-briga*, sin mas diferencia que la de una traslocacion, que en tantos otros nombres igualmente se encuentra, sin que nadie la dé importancia en alguno. En el libro intitulado *Notitia imperii occidentalis*, pág. 147, se lee *Tribunus cohortis Celliberæ Brigantia, nunc cultibriga*. Esta c. es sin duda la *Cantabria*, que dice el Sr. Cortés no haber sido jamás oida; esta la denominante del país cántabro, antes que, subyugada por Augusto, antepusiera su vencedor el nombre de su tio Julio al de *Brigantia*, para que perdiendo la raíz *antia* ó *canta*, á beneficio de la pronunciacion, se diese *Julobriga*. Esta es la procedencia que como mas autorizada hemos creído deberse adoptar para el nombre *Cantabria*. Considerado ahora geográficamente, vemos que el mismo citado San Isidoro, dice: *Cantabri gens Hispaniæ (ibid)*. Examinaremos el país que significara, segun el testimonio de los geógrafos mayores.

Por el territorio de los astures corria el r. *Navo*, del cual estaba á poca dist. la c. de *Noega* (Pravia), que caia próxima al estero ó ria del Océano, divisoria de los astures y cántabros (Estrabon). Esta ria era probablemente la que hoy ha-

mamos de Villaviciosa. Sin embargo, el cabo de Peñas era ya de los *cántabros*, según Mela, pues en este punto deja la costa de ser recta desde el promontorio Nerio, y la expresión del cosmógrafo es: *Hinc perpetua ejus ora nisi ubi modici recessus, ac parva promontoria sunt, ad cántabros pene recta est.* Desde aquí, según el mismo Mela, ocupaban la costa los *cántabros* y *várdulos* hasta la Galia: *tractum cantabri et várduli tenent.* Aun había otra región en esta costa: los *antrigones* asentaban entre los *cántabros* y los *várdulos*, y por ellos corría el r. *Nerva* como lo expresó Ptolomeo, quien colocó el fin oriental de los *astures pésicos* en el r. *Nelo*, hoy *Nalon*, desde donde, continúa diciendo: *de los cántabros Noegauesia.* Combinando ahora las doctrinas de todos estos geógrafos, resulta, que los *cántabros* comenzaban desde el *Nelo* que los dividía de los *astures*, y era suyo el terreno que media entre el *Nalon* y el *Nausa*, y seguían por la costa hasta el r. *Nerva*, el *Nervion*, que pasa por Bilbao, y según la expresión de Ptolomeo, corría ya por los *antrigones*. Plinio, describiendo la costa septentrional, marca también estos mismos confines. Según su expresión «pasada Flaviobriga, entra la región de los *cántabros*, de quienes eran el r. Sanga, el puerto de la Victoria, los *Orgenomesos* con su puerto Vereasueca, siguiéndose la región de los *astures*, la c. de *Nooga*...» Ptolomeo además de estos confines *cántabros*, nombró como límite meridional de esta región, la de los *murgobos*. Por expresar Estrabon que asentaban en el lado septentrional de España los gallegos, *astures*, *cántabros* y *vascones*, no es preciso que le atribuyamos el concepto de identidad nacional entre los *cántabros*, los *bardulos*, que son los *bardulos*, los *alotrigas*, conocida-mente los *antrigones*, etc.; pues si no se ocupó debidamente de estos pueblos, no fué por creerlos comprendidos en aquel; sino por repugnarle sus nombres *bárbaros*, conforme aquella afectación de los cultos escritores del imperio, que también ridiculizó la preciosa pluma de nuestro Marcial. Sin embargo, el P. Larramendi dice, que el ser distintas regiones los *antrigones* y *caristos*, los *bárdulos* y *vascones*, no parece bastante razón para escluirlos del concepto general histórico, y aun geográfico de *cántabros*; porque en Ptolomeo muchas naciones de diferentes términos, y c. se llaman gallegos *braearense*s, y muchas gallegos *lucense*s, y muchas *astures*; y pretende haber podido suceder lo mismo con los *cántabros*. Otros han contestado ya á este argumento: nosotros nos limitaremos á decir, que quien sostenga que los *caporos*, los *clinos*, los *temavos*, los *bédios*, los *seburros*, eran gallegos, dependientes de Lugo, se apoyará en la terminante expresión de Ptolomeo, quien pudo seguir la relación que Plinio y otros escritores de su tiempo, hicieron de la república, y c. que los romanos adscribieron al conv. jurídico *lucense*: lo mismo decimos de los de Braga y Astorga; mas quien siga la citada expresión del P. Larramendi, lejos de seguir asimismo la de alguno de los ant., con los que solo pueden probarse las cosas ant., se separará voluntariamente de ellos; pues los geógrafos mayores que nombran estos pueblos comprendidos por el P. Larramendi bajo el nombre de *cántabros*, hacen mención de ellos como de pueblos distintos de este, y nada prueba el silencio de los que no los nombraron. No encontraríamos dificultad en convenir con el P. Larramendi, en la especie de que el nombre *cántabros* comprendiese pueblos que tuvieran otros nombres propios, siendo general aquel, como bajo del nombre de gallegos se comprendían los *caporos*, los *clinos* etc.; pero estos no habían de ser los *antrigones*, los *caristos*, los *bárdulos*, los *vascones*, que por el testimonio de los antiguos, sabemos no eran *cántabros*, sino los que estuviesen comprendidos en la demarcación de la Cantabria. Pero ni en este concepto puede afirmarse, puesto que los antiguos no nos dejaron memoria de los nombres de los pueblos que vinieron á recibir el nombre general de Cantabria, de la c. que como hemos dicho hubo de ser dominante de este país. El interés de hacer participantes de las glorias cantábricas á los vizcaínos y navarros ha hecho que el P. Larramendi y otros hayan apurado así las sutilezas para dar á la Cantabria una extensión que no tuvo, y que contradicen á una los geógrafos é historiadores de la antigüedad. Su verdadera extensión por O. y E. es indudable; no así por el S. que apesar de que son varios los que se han arrojado á determinarla, es de muy difícil averiguación. Adoptaríamos de ser necesario la expresión del señor Cortés; no por debidamente fundada, sino por ser la menos repugnante. Para ella parece ha seguido

el indicio que le ha resultado de la reducción de las ciudades *cántabras*. Indicio sería este infalible si tuviesen igual carácter las reducciones que lo produjeran; pero no es así: algunas de ellas se apoyan en demasado débiles conjeturas. Creemos sería más sólido atender á la naturaleza del país para determinar la corografía de esta región, y buscar después dentro de ella la sit. de sus c., cuando son poco decisivos los antecedentes topográficos de la mayor parte de ellas; y como por O. puede apoyarse la línea de su demarcación en el cabo de Peñas con Mela ó en el Nalon con Ptolomeo, y por E. en el Nervion con el mismo Alejandro, colocar la meridional en algún otro lim. natural que pudiera encontrarse en la cord. de las montañas que atraviesan el país casi de uno á otro punto de los dos mencionados. No obstante, no contradecemos la expresión del Sr. Cortés, respetando debidamente su ilustrada opinión que de haberse de refutar en este caso, difícil ó imposible sería sujetarse á los estrechos lim. que nos concede el propósito de nuestra obra: reservando este trabajo para quien pueda ocuparse de él con menos sujeción y busque la verdad geográfica, desentendiéndose de la inclinación por este ó el otro país, que en esta cuestión ha desviado tantas plumas de aquella verdad; diremos que la Cantabria comprendía desde el Nalon ó desde el cabo de Peñas hasta cerca del Nervion, que era ya de los *antrigones*, y que por lo Mediterráneo eran suyas las montañas de Reinos, pues nació en la Cantabria el Ebro según la expresión de Plinio.

Pasando á tratar históricamente de los *cántabros*, diremos aquí solo, que su origen y costumbres eran comunes á los otros hab. de la parte sept. de la Península: *todos viven de un mismo modo*, dijo Estrabon, y de esto nos ocuparemos en el art. de España. I. En dos épocas debemos considerarlos: en la de su independencia, en este estado eran guerreros hasta el delirio, como dice Josepho: tenían por insulsa y semejante á la muerte la vida sin guerra; y con facilidad se asalariaban con otras naciones para servirles en la guerra. Silió Itálico refiriendo las gentes que pelearon á las órdenes de Anibal en el lago Trasymeno, dijo: *Latebrasis collibus Astur. Tum, quo non albus venalem in praelia dextram ocior attulerit, conductaque bella probavit, Cantaber, et galeæ contentio tegmine Vasco.* (lib. 5). Fue siempre el *cántabro* en este estado enemigo del romano; así le llamó Oracio *vetus hostis oræ Hispaniæ* y se juntaron con Anibal muchos *cántabros* cuando pasó los Alpes como refiere el citado Silió Itálico: *Totus adest vesper: esto es; tota Hesperia* (Cortés) *populique reposti, Cantaber ante omnes hiemisque æstusque famisque invidius.* Estos guerreros invencibles al rigor de las estaciones y aun á las necesidades, no contentos con defender su libertad amagada por los romanos, talaban frecuentemente los campos de los que se habían hecho socios de esta nación, como sucedió con los *antrigones* y *bárdulos*, según refieren Floro y Orosio: *No contenti*, dice el primero *libertatem suam defendere, proximis etiam imperitare tentabant, vaccosque et turmosque et antrigonos crebris incursionibus fatigabant.* De aquí tomaron los romanos razón para echarse con todo su poder sobre este pueblo. Con solo el objeto de despojarle de su independencia, abrió Octaviano Augusto el templo de Jano y vino contra la Cantabria. La atacó á la vez por 3 partes; pero fué tal la resistencia que encontró en ella, que cansado de la guerra de montaña en que siempre se han distinguido los españoles, y viendo que sin ganar gloria perdían mucha gente, enfermo como dice Dion, se retiró á Tarragona, encargando la continuación de la guerra á Anstisio y últimamente á Agripa. Estos subyugaron á los *cántabros*; guerra que fué la última de Octaviano y el último aliento de la libertad Española como la llama elegantemente el Sr. Cortés, citando á Oracio quien dijo:

*Servit Hispaniæ vetus ostis oræ  
Cantaber, sera domitus Catena:*  
(lib. 13, od. 8.)

Pueden verse las particulares ocurrencias de esta guerra en Lucio Floro, Dion, Casio y Paulo Orosio. Sujeta así la Cantabria, recibió el Gobierno de los romanos como el resto de España de los tres legados que tenía en esta parte el legado consular del Emperador, el uno, con una cohorte, tenía en obediencia los montes septentrionales, con los *astures* y *cántabros*. Los *cántabros* fueron en lo civil y contencioso adscritos al conv. jurídico de Clunia, al cual enviaban IX ciudades de

## CAN

las cuales sola *Julio briga* era famoso (*Plinio*). Las ciudades *cántabras*, cuyos nombres se nos han conservado eran: Cónca, Octaviola, Argenomesum, Vadinia, Vellica, Camarica, Juliobriga, Moreca (*Ptolomeo*) y Amócala, Mencionada una inscripción conservada en Tarragona. En este mismo país en donde vino á espirar, como hemos dicho, la libertad española al poder de los romanos, se retiraron mas tarde los restos de la monarquía hispano-goda, á defender la suya, apoyándose en los riscos contra los árabes, pues aunque Covadonga está hoy en terr. asturiano, era segun hemos visto por sus límites de la Cantabria. En la Cantabria del Zurita, en la del Florez, y sobre todo en las averiguaciones y antigüedades del P. Gabriel de Henao, en dos tomos en folio, podrá encontrar el curioso abundantes particularidades de la ant. Cantabria, que le pueden sujetarse á la estrechez de un art. de Diccionario.

**CANTABRIA**: c. El M. Florez y otros creyeron haber existido una c. llamada Cantabria, afirmándose en la espresion de San Isidoro *Cantabri gens Hispania à vocabulo urbis, et Iberi amnis cui insidunt, appellati* y en la de San Braulio en la vida de San Millan que dice haber revelado Dios al santo la destruccion de Cantabria hecha por Leovigildo; y suponen por esta c. dió nombre á la region. San Isidoro probablemente no se refirió á una c. llamada Cantabria, sino á la voz apelativa *Canta* equivalente á la latina *urbis*; y San Braulio hubo de significar bajo el nombre Cantabria no una c. sino la region. Sin embargo, hemos adoptado tambien la idea de que una c. dió nombre á este país la cual se llamó *Brigalia*, que es lo mismo que Cantabria traslocadas las raices en la composicion del nombre. Esta c. se llamó despues *Juliobriga*, mencionada por *Plinio* como la única famosa entre los pueblos cántabros (V. JULIOBRIGA).

**CANTA GALLO**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Plasencia (9): srr. en un llano con alguna inclinacion, CLIMA templado, combatido por el viento N., y mas propenso á disenterias y pulmonias que á otras enfermedades: tiene sobre unas 100 CASAS, salas consistoriales, escuela de primeras letras dotada con 365 rs. y concurrida por 25 niños, una igl. aneja (Ntra. Sra. del Rosario), una ermita estramuros, dedicada al Sím. Cristo de las Batallas, 2 fuentes dentro de la pobl. y una en los afueras, ambas de buenas aguas. Confina el téam. por N. y O. con el de Bejar: E. y S. con el mismo y puerto de Bejar, y la baña por el O. el r. *Cuerpo de hombre*; el TERRENO es de mediana calidad y tiene un pedazo de monte bastante poblado: los CAMINOS se hallan en mediano estado y particularmente el que dirige á la cap. de part. y Baños. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, manzanas y peras en corta cantidad, y en mas abundancia, palatas, castañas y lino: hay cria de ganado vacuno, cerdoso, lanar y cabrio, que es el mas preferido; caza de conejos y perdices, y pesca de peces y truchas. IND.: la agricola, ganaderia, compra y venta de naranjas y limones, y un molino harinero. POBL.: 72 vec. 222 alm. CAP. TERR. PROD.: 46,150 rs. IMP.: 2,296: valor de los puestos públicos 5,975 rs.

**CANTA-EL-GALLO**: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en el térm. de las Ventas de Retamosa, part. de Illescas; corre por los de Camarena, Arcicollar, Camarenilla y desagua en la orilla der. del r. Guadarrama: su curso es de 5 leg. y suele secarse en el verano.

**CANTA-EL-GALLO**: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Camarena: srr. á 1 leg. al O. de la v. comprende un pequeño monte de encina, 2 huertas y como 200 fan. de tierra labrantia: hay ademas una venta cerrada é inhabitada en el camino de Fuensalida á Madrid.

**CANTA-EL-GALLO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Viveiro y felig. Sta. Maria de *Chavin*. (V.)

**CANTA-EL-GALLO**: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: se tiene origen de dos pequeños arroyos, que el uno nace en el puntal de la Utrera chica y grande, formándose de las vertientes de estas dos sierras; y el otro nace entre el cerro del viento y la misma Utrera chica, de una fuente que allí existe, se reunen estos dos arroyos en un sitio llamado la *Sauldillo*, y toma el nombre de *Cantaelgallo*, hasta concluir en el r. Guadalméz en el sitio llamado la *Rosa de Plácido*: es de pocas aguas, no se le agrega ningun otro en su curso, forma algunos barrancos, no pasa por ningun pueblo, ni fertiliza ningun terreno, se seca por efecto de la

## CAN

471

estacion, se vadea por cualquier parte, no tiene puentes, ni cria pesca.

**CANTAIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Sta. Eulalia de *Revordaos* (V.). POBL.: 17 vec. 89 almas.

**CANTALAPIEDRA**: v. con ayunt. al que está agregado e desp. *Carolina la Nueva ó Mollorido*, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Penaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): srr. en la cúspide de una pequeña y redonda eminencia, que forma un llano con alguna inclinacion al NE. y SE., en cuyo alrededor se encuentran residuos de muralla ant.: el CLIMA es generalmente frio, reinan con mas frecuencia los vientos N. y NO. y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Tiene unas 300 CASAS, salas consistoriales, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 150 rs. y otro tanto en retribuciones de los 30 ó 40. niños que la frecuentan; igl. parr. de primer ascenso (La Concepcion), servida por un cura, 3 beneficiados, un sacristan secular y 2 monacillos: se halla agregada á esta igl. la capilla de Carolina la Nueva: estramuros de la v. á la parte OE. NO. sobre una alturita hay una ermita (Ntra. Sra. de la Misericordia), y en distintos puntos del térm. 4 fuentes de buen agua, siendo la principal la llamada Leganar: dist. 1/2 leg. Confina el téam. N. Villaflores; E. Bovadilla del Campo (prov. de Valladolid, part. de Medina); S. Palacios Rubios, y O. r. Guareña: el TERRENO es de mediana calidad, y con el desp. Carolina, abraza de 12 á 14,000 huebras: no le atraviesa ningun r., y si un arroyo que solo lleva agua en tiempo de lluvias. Los CAMINOS se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Madrigal, por un baligero, los lunes, jaeves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, muelas, titos y garbanzos; caza de liebres y perdices. IND.: 8 fab. de tinajas y 4 telares de lienzos. COMERCIO: 2 tiendas de quincalla y géneros catalañes, y ademas 3 comerciantes en hierro, y otros en azucar, bacalao y canela. POBL.: 269 vec. 1,048 alm. CAP. TERR. PROD.: 2,329,502 rs., IMP. 112,148: valor de los puestos públicos 19,035. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs.

**CANTA-LA-RANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lanas*. (V.)

**CANTA-LA-RANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortono*. (V.)

**CANTA-LA-RANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Ribadeo, felig. San Juan de *Obe*. POBL.: 9 vec. 34 almas.

**CANTA-LA-RANA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Andres de *Lourido*. (V.)

**CANTALEJO**: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Fuenlabrada de los montes.

**CANTALEJO**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): srr. en una pequeña elevacion, la combaten los vientos N. y O. y su CLIMA frio, es propenso a constipados y calenturas: tiene 300 CASAS, la mayor parte de inferior construccion, un pozo de buenas aguas llamado la Carrera, de la que se utilizan los vec. para sus usos, otros varios de aguas ásperas para el de los ganados, casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestró con la dotacion de 1,100 rs., mas la retribucion de los alumnos que consiste en unas 30 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Andres Apostol, servida por un párroco cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria: el campo santo se halla en parage que no ofende la salud pública: en los afueras del pueblo por S. y N. hay 2 lavaderos techados que se compone cada uno, de unos 12 dornajos (pilas de madera de pino): confina el térm. N. Fuenterrebollo; E. Aldensancho; S. Cabezuela, y O. con los pinares comunes de las v. de Cuellar y Sepúlveda. Se estiende 3/4 leg. por N. y E., 1/2 por S. y 1 1/2 por O. Se encuentran en él 2 ermitas: una (Ntra. Sra. del Pinar) 1/4 de leg. al O. y la otra (el Sto. Cristo del Humilladero) á 1/2. Se forman de las vertientes, á dist. de 1/4 leg., varias lagunas. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad; hay 2 pinares muy grandes: el uno al E. y el otro al O.; un monte de roble y algunvinedo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo bastante arenosos. El CORREO se recibe de la estafeta de Sepúlveda, por encargo particular de cada uno de los vec. PROD.: trigo, cebada, centeno, poco vino, algarrobas, cáñamo, lino y pastos, mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de los fru-

los sobrantes. POBL.: 301 1/2 vec. 1,097 alm. CAP. IMP.: 179,848 rs. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 20'72 por 100 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,327 rs. que se cubren con 3,347 rs. 28 mrs. producto de propios y por reparto vecinal.

CANTALERAS: riach. en la prov. de Zaragoza, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Tarazona: tiene su origen en los montes y sierras de Moncayo y descendiendo de ellas corre por el térm. de dicha c. de Ó. á E., contribuyendo á formar la acequia llamada de *Irués*. (V.)

CANTALOJAS (vulgo CANTALOJA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (10): srr. en una hoya cereada por NS. y O. de sierras que la dominan, y combatida por los vientos N. y O., su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes, fiebres gástricas, reumas y afecciones del hígado: tiene 150 CASAS; la consistorial; cárcel; una fuente para abrevadero de los ganados; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,700 rs., y una igl. parr. (San Julian), servida por un cura de provision real ú ordinaria, previo concurso, según en los meses en que ocurre la vacante; fuera de la pobl., si bien inmediata á la misma, hay una fuente de esquisitas aguas, de la que se sirve el vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. Puerto de Majada las Cabras; E. Galve; S. el Pinar, y O. Sierra del Marqués; dentro de él se encuentran dos ermitas (San Pedro y Val de Iglesias), varias fuentes, entre ellas las llamadas del *Moro*, de *Valdecimbro* y *Val de Cubillos*, las cuales asi como la que surte al pueblo, se desprenden de las sierras inmediatas, formando hermosas y sorprendentes cascadas; la venta de los Puentes y la titulada la Vieja y la Torrecilla: los desp. de la venta del Pinarejo y Vadillo, Casa del Marqués, Castillo de los Moros ó Punces, Casa del Turqueño y la Torrecilla: el TERRENO quebrado y áspero en su mayor parte es de mediana calidad; comprende varios montes en todas direcciones, poblados de pinos, brezos y arbustos, y le banan los arroyos Lillas, Riofrio, Riomediano y Somsad, que tienen su origen en la sierra del Marqués, corren separados en direccion de O. á E.: facilitan sus respectivos pasos varios puentes sit. á las inmediaciones de la venta á que dan nombre, y á la 1/2 leg. se le reunen por mando uno solo, que desde aquel punto se llama r. de la Hoz. CAMINOS: los que dirigen á Madrid, Sigüenza y tierra de Segovia, todos en malísimo estado y casi intransitables en algunos puntos, por la escabrosidad del terreno. CORREOS: se reciben en las estafetas de Aillon y Riaza, por medio de algun vec. de los que van á los mercados, y en la de Galve, por un balijero. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, patatas y berza; cria ganado lanar fino, trashumante, churro, cabrio, yeguar y vacuno destinado á la carretería; caza de libras, conejos, ardillas, tejones, corzos y jabalies, pesca de ricas truchas. IND. Y COMERCIO: corte de maderas de pino para construccion, que por medio de las carreterias se estraen para diferentes puntos. POBL.: 88 vec., 304 alm. CAP. PROD.: 1.801,750 rs. IMP. 100,175. CONTR.: 6,916 rs. 6 mrs.

CANTALPINO: v. con ayunt. al que estan agregadas las alq. *Cotorvillo* y *Revilla de Cantalpino*, y los desp. *Torre de Moncantar* y *Villafuerte*, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): srr. en un valle circundado á der. é izq. por dos pequeñas colinas plantadas de viñedo, que se estienden mas de 1/2 leg. y ofrecen un aspecto bastante pintoresco: el CLIMA es destemplado, á causa de la mucha humedad y de los vientos frios que reinan, por cuya razon, en todo tiempo, y principalmente en primavera y otoño, se padecen fiebres gástricas y dolores reumáticos. Tiene 304 CASAS algunas muy sólidas y espaciosas; muy buenos lagares y bodegas en las que se encierra multitud de cubas de gran cabida para conservar los vinos; 24 calles, una plaza y 2 plazuelas: antes de la invasion francesa habia en la plaza una hermosa casa consistorial con pisos alto y bajo: aquel compuesto de 2 espaciosos salones con sus balcones, y en este á la parte izq., se hallaba la cárcel con varios y seguros calabozos; á la der. una panera bastante capaz que servia para encerrar los granos del pósito, y en medio un buen patio: fué incendiada por los franceses, quedando solo las paredes y algunas de ellas resentidas. Apesar de los esfuerzos que se han hecho para reparar este edificio, solo se ha podido habilitar

una mitad, dejando en su piso alto una buena y espaciosa sala con un gran balcon á la plaza, y un cuarto que sirve de archivo y despacho; y en el bajo otra sala igual á la de arriba, que en la actualidad sirve de escuela: concurren á ella bastantes niños, y su maestro disfruta la asignacion de 1,500 rs. La igl. parr. (San Pedro), es beneficio de término; en la actualidad se halla vacante y lo sirven un economo esclaustrado, un capellan sacerdote, un sacristan secular y dos monacillos: el cementerio es pequeno, malísimo, y esta sit. al N. en la parte mas baja de la pobl.: á la entrada de esta hay una gran fuente con 3 caños de abundantes y ricas aguas. Confina el TÉRM. por NO. con Tarazona (2 leg.), y Villaflores (1 1/2); E. Poveda de las Cintas (1); entre E. y S. con Campo (2); S. Villoria (1 1/4) y Villoruca (1 1/4); O. Hornillos ó Arabayona de Moxica (1), y por el mismo con el Pedroso (1). Se estiende 5/4 leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O.: con el arroyo *Val-de-Morana* se riegan las tierras de huerta y con el *Chibarro* los prados: ambos nacen en este térm.; el 1.º en el sitio llamado las *Penillas*, llevando su curso por la der. de la v., y el 2.º por la izq., en el parage conocido por *Carrera de Alba*. El TERRENO es de inferior calidad, plantado en gran parte de viñas, y en él se encuentra una pequeña alameda, un gran prado artificial y otros naturales, de abundantes yerbas aunque de poco alimento. CAMINOS: dos cruzan por la pobl.; uno de ellos se dirige á Madrid y el otro á Valladolid y Bejar. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Peñaranda los jueves y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, mucho vino de buena calidad, (hay en el pais el proverbio de: *en Cantalpino, canta la buena moza con el buen vino*), algarrobas, algunos garbanzos y muchas y buenas verduras: hay cria de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, siendo el primero el mas preferido, y alguna caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y ganaderia; se esportan hortalizas á los pueblos inmediatos y á Salamanca, donde van todos los dias muchas cargas: esta cosecha reporta á los hab. de Cantalpino, mas utilidad que la de cereales, y por esta razon se dedican á ella mas que á las otras labores. POBL.: 253 vec. 1,060 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.411,160 rs. IMP.: 67,930: valor de los puestos públicos 9,405. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 10,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en una pequeña porcion de terreno, sobrante de aguas de las huertas, y en el arriendo de majadas y yerbas.

CANTALUCIA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (3): srr. en un alto, libre á la influencia de todos los vientos: su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes reumas y pulmonias: tiene 30 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 24 alumnos bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo comun por los tres cargos; una fuente de aguas gruesas, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de las de Cubilla y Cubillos, servida por un cura párroco de primer ascenso y de provision real ú ordinaria, según los meses en que ocurra la vacante; confina el TÉRM. N. Cubilla; E. Cubillos; S. Aylagas, y O. Fuentecantales; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, cuyas propiedades son diuréticas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; y hácia el N. á dist. de 1/4 de hora, unas canteras de jaspe almendrado con mezcla de varios colores, en especial encarnado y pagizo, de las cuales se estrageron las columnas que tiene la capilla del V. Palafox, en la cated. del Burgo: la aspereza y grosura del almendrado que no permite la elaboracion de piezas pequeñas, y la dificultad de conducir el jaspe fuera del térm. por la escabrosidad de los caminos, contribuyen á que estas canteras se hallen casi en estado de abandono: el TERRENO áspero y quebrado en mucha parte, es de inferior calidad; comprende varios trozos de montes poblados de roble, enebro y estepa, algunos prados de pastos, cerrados de seto, y una pequeña ribera fertilizada por el r. Talbeila. CAMINOS: los que conducen al Burgo, Calatánazor, Uceo y pueblos limitrofes, todos de herradura, si bien por algunos pueden transitar las carreterias de maderas. CORREO: se recibe en la adm. del Burgo por medio de algun vecino de los que concurren al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, ricas alubias, hortalizas, legumbres y abundantes yerbas de pasto; cria ganado

## CAN

lanar churro, cabrio, vacuno, de cerda y asnal, y muchas colmenas; caza de liebres, conejos, perdices y toda clase de aves. IND.: 5 molinos harineros y 3 batanes, impulsados por el Talbeila, algunos telares de paño ordinario, y la cria de muchas aves domésticas. COMERCIO: esportacion de alubias, patatas, legumbres, miel, huevos, paño y ganados, e importacion de los art. de consumo que no produce el terreno. POBL.: 23 vec., 91 alm. CAP. IMP.: 18,993 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600, se cubre por reparto vecinal.

**CANTALLOPS**: l. con ayunt. en la proy. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19); sit. al pie de la montaña de Recasens, parte en ella y parte en llano; combatido fuertemente por los vientos del N.; disfruta de clima sano, y sus enfermedades comunes pleuresias. Tiene 100 CASAS, una consistorial; un fuerte derruido en el centro de la pobl.; una igl. parr. (San Esteban) de la que es aneja la del l. de Recasens, servida por un cura de ingreso; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el térm. que confina N. Recasens y la de Francia; E. Espolla; S. Campmani, y O. la Junquera a una leg. por estas direcciones. Dentro de este radio se ven los vestigios ó ruinas de una igl. que hubo en la montaña que está á la parte del N. El terreno es de regular calidad; participa de llano y monte; tiene bosques arbolados de encinas y alcornoques; en él nace un arroyo que cruza por el pueblo, y sus aguas dan impulso á las ruedas de 2 molinos harineros, además de aprovecharse para el riego. Los caminos son locales, carreteros y de herradura. El correo lo recogen los interesados en la adm. de Figueras. PROD.: trigo, bellotas, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 2 fáb. de tapones de corcho, y los 2 molinos referidos. COMERCIO: la esportacion de corcho elaborado para el extranjero. POBL.: 79 vec., 382 alm. CAP. PROD.: 2,098,400. IMP.: 52,460.

**CANTAMUDA (SAN SALVADOR DE)**: v. con ayunt. en la proy. y dióc. de Palencia (19 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); sit. en una llanura de corta estension; combátienla los vientos del N. y O.; su clima es sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y reumatismos. Tiene 46 CASAS, la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela de primeras letras, á la cual concurren 36 niños de ambos sexos; hay una fuente dentro del pueblo y varios manantiales en las inmediaciones, de aguas de muy buena calidad, y una igl. parr. (San Salvador) con el título de Colegiata; para su servicio cuenta 3 canonicos de provision de la corona ó del Sr. ob., segun los meses en que vacan. Confina su térm. N. el Campo; E. Polentinos; S. Celada, y O. Lebanza, estendiéndose una leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O. El terreno es de clase mediana con dos pequeños montes de roble y haya, y muchos prados de muy buena yerba. Como á una leg. de dist. nace el r. que lleva el nombre de la pobl., el cual se une con el Pisuerga junto á Cervera, despues de atravesar los pueblos de Polentinos, San Martin y Villanueva de Bañes, en donde existe un puente de piedra. No hay mas que un camino en regular estado que conduce á la cabeza del part., de cuyo pueblo se recibe el correo por medio de un propio que pagan varios de los del contorno. PROD.: centeno, trigo, cebada, arvejas y patatas, ganado vacuno y lanar; caza de corzos, raposos, lobos y alguna que otra perdiz y liebre; y pesca de esquisitas truchas asalmonadas. POBL.: 22 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 48,330 rs. IMP.: 2,693.

**CANTANO**: cas. en la proy. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava.

**CANTARABA**: l. en la proy. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de Berines. (V.)

**CANTARACILLO**: v. con ayunt., al que está agregado el desp. de la Cruz, en la proy. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Penaranda de Bracamonte (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Avila (9); sit. en la carretera que desde la corte conduce por Ciudad-Rodrigo al reino de Portugal: el clima es sano, le combaten los vientos del O. y S., y las enfermedades mas comunes calenturas estacionales, viliosas en verano, y catarrales en invierno; tiene 120 CASAS, salas consistoriales, escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., y concurrida por 30 alumnos; igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de presentacion de S. M. ó el diocesano, un sacristan y 2 acólitos;

TOMO V.

## CAN

473

tos; una ermita con advocacion al Santísimo Cristo, y fuera del pueblo una fuente de buen agua. Confina el térm. N. con Paradinas; E. Gimialcon (prov. de Avila, part. de Arévalo); O. Flores Dávila (id.), y S. Penaranda: el terreno es de mediana calidad, y nace en el arroyo llamado Menimis. Los caminos se hallan en buen estado, y se dirigen á Madrid, Valladolid, Salamanca y Avila: la correspondencia se recibe en la estafeta de Penaranda los lunes, miércoles y viernes, y se lleva los martes, jueves y sábados. PROD.: toda clase de granos, y con especialidad trigo; cria ganado lanar churro, y caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 106 vec., 442 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,091,600 rs. IMP.: 50,405: valor de los puestos públicos: 10,931.

**CANTARERIAS (LAS)**: barrio de la v. de Sorbas (V.), en el part. jud. de este nombre, prov. de Almería.

**CANTARERO**: cord.: es una de las que se desprenden de la llamada *Solana de la sierra de Baza*, en la proy. de Almería, part. jud. de Gergal. (V. EL ART. ABLA.)

**CANTAREROS**: cortijada en la proy. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana. (V.)

**CANTAREROS DE ARRIBA**: cortijada en la proy. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana. (V.)

**CANTARINÁS**: desp. en la proy. de Salamanca, part. jud., ayunt. y á 1/2 leg. de Ciudad-Rodrigo (V.): confina por N. con su matriz; E. con la alq. Valdespino de Abajo; S. y O. con la de Pedrotello, y le atraviesa un arroyo que pierde su corriente en el verano: todo el terreno está poblado de monte nuevo de encina destinado á pastos, con los que se mantiene bastante ganado lanar merino. CAP. TERR. PROD. con el desp. Albarillo, 260,352 rs. IMP.: 8,608.

**CANTARINILLAS**: deh. en la proy. de Salamanca, part. jud., ayunt. y á 1/2 leg. de Ciudad-Rodrigo (V.): linda al N. con tierras de dominio particular; E. con la alq. Valdespino y desp. Campanilla; S. alq. de Pedrotello, y O. desp. Torrecilla; su terreno es desigual y pedregoso; tiene algun monte de encina y los excelentes pastos que produce los aprovechan los ganados del Sr. marques de Cerralvo, á cuya pertenencia corresponde.

**CANTARO (CAS. DEL)**: en la proy. de Almería, part. jud. de Purchena, térm. jurisd. y una leg. al O. de Seron: consta de 78 vec., 321 alm., y tiene un alc. ped., con inclusion de los cas. *Casillas* y *Fargali*. En su terreno se encuentran diferentes y ricos criaderos de metal ferruginoso, que se esplotan para las herrerías del marqués de Miranda y Montijo.

**CANTARRANAS**: cas. en la proy. de Salamanca, part. jud., ayunt. y á una leg. de Ciudad-Rodrigo (V.), y anejo á la felig. de la Caridad en Pedro Toro: sit. en terreno llano, por el que pasa un arroyo permanente que sirve para dar riego á varias huertas; tiene 8 CASAS habitadas por labradores y hortelanos: confina N. con la alq. Gazapos; E. con el desp. Soto; S. Sanjuanejo, y O. Caridad. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, hortalizas, legumbres y alguna fruta.

**CANTARRANILLAS**: cas. en la proy. de Salamanca, part. jud. y ayunt. de Ciudad-Rodrigo. (V.)

**CANTAVIEJA ó ALBAREDOS**: r. ó rambla de la proy. de Teruel, part. jud. de Castellote. Tiene su origen en 2 puntos diversos; el primero 1/2 hora hácia el O. de Cantavieja en las faldas de la sierra *Palomita*, y el segundo algo inclinado mas hácia el N. en el sitio llamado de la *Ombria*. Corre en direccion del NE., recibiendo por la izq. á corta dist. el barranco del *Abad*, hasta que cruza por los térm. de La Cuba y Mirambel, cerca de cuyo punto desembocan otros 2 barrancos denominados de *Olocao* y *La Cuba*: tercee entonces hácia el E. sin que reciba otras vertientes notables, mas que el deshielo de las nieves que se forman en el invierno, ó introduciéndose en la proy. de Castellon de la Plana, por el part. jud. de Morella, describe perfectamente una curva, hasta que vuelve á tomar la direccion del N. Baña las inmediaciones de La Mata, en cuyo sitio revuelve por último hácia el E., y despues de internarse en el térm. de Todolella, cuyos 2 pueblos deja á la izq., confluye con el r. *Caldes* (V.) 150 pasos de Forcall, proximo al camino de Morella, en el sitio donde está la ermita de Nuestra Sra. de la Consolacion. Es de curso perenne, pero escasea el agua en el estio por efecto de la estacion, y aun pierde muchas veces su curso entre las arenas, á las inmediaciones de Mirambel. Su caudal es corto, y por lo tanto mas bien podria llamarse riach.: sin embargo, en tiempos de lluvias es impetuoso y temible por las muchas vertientes que recibe. No da movimiento

31

mas que á algunos molinos de harina y batanes del modo siguiente: en Cantavieja son los mas notables los molinos dichos de la *Hoz, Alto, de Jalve, Altabás del Puente*, de la *Vega*, todos los cuales son de una muela: tambien hay un batan, y se está construyendo otro. En el término de Mirambel se encuentran el de las *Canales*, de *San José*, y aproximándose á La Mata hasta el Forcall, hay otros 6 ú 8, entre ellos el *Royo*, de la *Punta*, de las *Malas*, dos de la *Villa* y el de *San Onofre*: tambien se ven 2 batanes. Solo existen 2 puentes, el de Mirambel y el de Todolella; de un solo ojo el primero, de 2 el segundo, y uno y otro de piedra buena. Son muy ant., aunque no se conoce á punto fijo la época de su construcción. Los reparos que han sido indispensables en estos últimos años, se han costado por los pueblos cuyo nombre llevan.

CANTAVIEJA: v. con ayunt. de la prov. de Ternel (20 horas), parl. jud. de Castellote (11), adm. de rent. de Aliaga (11), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (30): srr. en un llano, sobre un peñon fuerte que forma un triángulo casi perfecto, el cual se estiende hácia el S. y concluye en la falda de una montaña de mas de una hora de ascenso; combátienla con libertad todos los vientos y su CLIMA, á causa de las muchas nieves, es escesivamente frío, pero saludable: divídese la pobl. en interior y arrabal: rodea el interior una muralla que facilita su entrada por 3 puertas, llamadas de la Fuente al S., de la Cañada al N. y de Mirambel al NE., y se compone de 254 casas distribuidas en 2 plazas principales, 2 regulares y varias calles bastante bien empedradas, de cuyas casas hay 150 habitadas y 104 inhabitables, por haberlas quemado las tropas de D. Carlos en la última pasada lucha. el arrabal lo forman 90 casas, entre las que hay 60 tambien quemadas en dicha época: hay casa municipal, cárcel, una escuela de prietas letras dotada con 22 cahices de trigo morcacho y 597 rs. en dinero, á la que concurren 84 discipulos; otra para las niñas con asistencia de 36 y 8 cahices de trigo de dotacion, y un hospital con escasas asistencias para los enfermos pobres del pueblo y para los transeuntes: hay tambien una igl. parr. (la Asuncion) que antes servian 28 beneficiados y que hoy se han reducido á 10 ademas del cura; los beneficios son de sangre y el curato, vacante en el dia, de ordinaria provision; el edificio es magnifico y puede competir con los de algunas cated.; se halla sit. en el centro de la pobl. y es de una obra sólida y el gusto; se principió á construir en el año 1730, y se concluyó en el de 1745; es de orden compuesto y consta de 3 naves, de 248 palmos valencianos de largo por 148 de ancho, su altura de 84 palmos hasta la bóveda, no aparece en él como defecto, lo que prueba sus bien acertadas proporciones; por causa de la sit. que ocupa, que la espone al continuo embate de los vientos, no debieron sin duda darle mayor elevacion: tiene este templo varias cosas dignas de notarse, que se conservan apesar del trastorno de las épocas y de las vicisitudes políticas porque ha pasado esta v., que como punto interesante, principalmente en la guerra civil, ha sufrido sin interrupcion: tales son algunos de sus altares, entre ellos el mayor, en los que se ven esculturas del mejor gusto, estatuas y pinturas preciosas y otros adornos; un magnifico órgano con 80 registros de octava larga y 2 teclados, aunque este está bastante deteriorado por haberse llevado las mismas tropas que incendiaron la v., 40 a. de flautado: la torre está fundada sobre 4 arcos y aunque no muy elevada se compone de 4 cuerpos, el primero cuadrado, los 2 segundos ochavados, y el cuarto de figura piramidal, no corresponde al todo de la obra y es como sobrepuesto; fte hecho en el año de 1612: en el segundo cuerpo hay una muestra del reloj que con sus correspondientes maucillas señala la hora que dentro hace sonar la campana; por último, encierra tambien este edificio un hermoso panteon: ademas de esta igl. habia antiguamente un oratorio de San Miguel, que en la actualidad sirve para almacén de municiones de guerra, y era igl. de templarios; todavia se conservan 2 sepulcros de piedra, en uno de los cuales fué enterrado el último de los caballeros de aquella orden; sobre cada uno de estos sepulcros hay una estatua que demuestra el trage de que usaban y la una tiene ademas una espada larga y sujeta con entrambas manos, apoyada al pecho y unas disciplinas con un perro á los pies: otro oratorio hay dedicado á Ntra. Sra. de Loreto, el cual se halla en el arrabal y es tambien digno de visitarse por las acertadas medidas de su construcción; así como la igl. parr. tenia antes muchas preciosidades en miniatura, y aun hermocean sus paredes y su bó-

veda buenas pinturas que representan varios misterios; últimamente á unas 2,500 varas de la v. por la parte del S., habia otra ermita dedicada á San Blas, que fué destruida el año 1836 por las mismas tropas de D. Carlos, para formar el fuerte que hicieron del mismo nombre: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl., á 300 pasos de dist. por la parte del N. y debajo de la pena de su cast.: este, que ocupaba un lugar al extremo del pueblo, fué volado en el año 1840 por las ya repetidas tropas de D. Carlos, pero todavia quedan algunos torreones, un gran patio y algunas habitaciones contiguas: las noticias que únicamente se tienen de la fundacion de esta interesante fort., son las que nos presta Monte-mayor de Cuenca, historiador aragonés, que dice fué obra de Anibal, cartaginés, en honor de la Cartago ant.: y no cabe la menor duda que es con efecto de larga fecha, porque los reparos hechos en ella hace 640 años, aparecen muy modernos respecto á todo lo demas; en los mismos reparos al pie de un torreón que mira á lo interior del pueblo, debajo de una piedra en que estaba esculpida la cruz de los templarios, se hallaron en el año de 1834, tres medallitas de plata del diámetro de media peseta y en ellas la inscripcion de *Arago*, por una cara, y por el reverso *Año 1209*: y sobre esta enumeracion el signo de la cruz de los templarios, así como sobre la otra inscripcion, una cabeza de perfil: en este cast. se estableció en la última guerra la famosa maestranza ó fab. de cañones hasta de calibre de 18, con las correspondientes balas y granadas: despues de esta época, regularmente guarnecen este pueblo 2 compañías de soldados, cuyo gefe se titula gobernador entre el vecindario, y se acuartelan en una casa muy buena que antes servia para escuela de latinidad: desde la cumbre de la montaña de que hemos hablado al hacerlo de la sit. de esta v. y que se llama la Cruz de la Talayuela, viene encañada una fuente que surte á los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el término de esta pobl. por N. con el de Tronchon; por E. con los lim. del ant. reino de Valencia; por S. con el de Mosqueruela, y por O. con el de la Cañada de Benatanduz; estendiéndose por los espesados puntos hasta 2, 3 y 3 y 1/2 horas: en la circunferencia que describe, se encuentran 90 masadas ó casas de campo, cuyos edificios son capaces y cómodos para la agricultura y ganaderia; tambien se destruyeron 17 de ellos durante la espesada pasada guerra: estas casas de campo se hallan en diferentes partidas, de las en que se divide el término. muchas ocupan la que se encuentra cerca de los lim. del reino de Valencia con quien confina, y tienen para oír misa una ermita dedicada á San Juan, á cuyo santo celebran varias festividades, y la mayor, que es en su dia, lo hacen corriendo novillos, con tamboril y dulzaina: las que ocupan la partida nombrada de la Solana, tienen tambien otra ermita de San Cristobal, cuya festividad celebran el 10 de julio, dist. una leg. larga de la v., y las que se hallan en la de la Vega al pie de la cuesta del pueblo, otra á San Antonio, al que hacen la fiesta el 17 de enero: el terreno es casi todo montuoso con unos cortos llanos y hondonadas; el monte principal es el llamado Palomita ó Muela de Monchen; estaba muy poblado particularmente de pinos, pero lo talaron tanto en los espesados últimos años, que escasean ya de maderas y de leña; abundan en ricas yerbas de pasto para los ganados, y encierra en sus entrañas canteras de mármol blanco y de mezeta y de preciosos jaspes, con 12 minas denunciadas, pero que no se beneficiaban: entre las tierras cultivadas, cuya calidad es de piedra caliza mezclada con arena la mayor parte, se cuentan 900 jornales que pertenecen á primera suerte, 1,300 á segunda y 1,700 á tercera: lé cruzan 3 arroyos ó barrancos que uniéndose en los lim. mencionados del reino de Valencia, toman el nombre de r. de Cantavieja ó de Albaredos, con el que continúan; el primero de dichos barrancos nace al O. al pie del monte Palomita y se llama Ojal de Bujera, pasa á 1/2 cuarto de dist. y va á unirse con el segundo, que tiene su origen en el lado opuesto y se denomina arroyo de la Dehesa; el tercero nombrado de San Juan tiene su nacimiento en los confines del término: estos arroyos tienen para su paso 2 puentes de piedra de un solo ojo, y varias palancas de madera, si bien casi todos en ciertas temporadas no hacen falta por presentar diferentes vados: con las aguas de los 2 primeros especialmente, se da movimiento á las ruedas de 6 molinos harineros y 3 batanes, y se fertilizan algunos pedazos de tierra. CAMINOS: á escepcion del que conduce á Morella por el que pueden andar carros y se halla en regular estado, todos los demas son locales y malos:

el CORREO llega los domingos por la tarde y los jueves por la mañana, y salen los lunes por la mañana y los jueves por la tarde; de Zaragoza por Alcañiz y Castellote, y de Teruel por este último punto. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; eria ganado lanar, caza de perdices, conejos, liebres y algunos animales dañinos, como lobos y zorras; y pesca de barbos. IND.: se ejercen los oficios mecánicos mas indispensables como tejedores de lienzos, zapateros, herreros, etc.; hay fáb. de loza ordinaria, de curtidos y de paños y cintas de lana. COMERCIO: consiste en la exportacion de algunos de los objetos de ind. como la loza, y los tintes á que concurren los pueblos comarcanos, en la del trigo y en la de los ganados que recrian los hab. de las casas de campo y despues llevan á las ferias; y en la importacion del aceite, vino y demas art. que faltan. POBL.: 343 vec., 1,374 alm. CAP. IMP.: 269,124 rs.

HISTORIA. Varios han dado á esta pobl. el nombre de *Cartago vetus*, con grave error, en nuestro concepto, segun veremos en el art. de esta c. ilercona. Su antigüedad es conocida; pero no así su origen é hist. ant. Probablemente fué en su principio algun cast. montano de los que hablan los historiadores del Imperio, y á su abrigo fué amasándose con el tiempo y las vicisitudes, que corriera el país, el pobre cas. que podia sostener lo árido de su terr. En su vista no dejaria de atribuirse con algun fundamento al tiempo de los árabes. Ganada á estos pasó al dominio de los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem. Poco interesantes son los hechos históricos de esta pobl., hasta que viene á figurar en la última guerra civil como una de las plazas mas importantes de los carlistas en el bajo Aragon. En 1836 conociendo Cabrera lo ventajoso de la posicion de Cantavieja, la ocupó y fortificó: estableció en ella una especie de maestranza que se ocupaba, no solo en la recomposicion de las armas, sino tambien en fundir algunas piezas de artilleria. En octubre del mismo año determinó el capitán general de Aragon, D. Evaristo San Miguel, tomar la plaza de Cantavieja apesar de las grandes dificultades que ofrecia el llevar á dicho punto los proyectiles necesarios para ello. Salió, pues, dicho San Miguel de Teruel el 14 de octubre con la primera brigada de la division; la artilleria de á caballo y la compania de zapadores y con todo el material necesario. El brigadier Nogueras, sofocada la intentada rebelion carlista que debia estallar en Morella, se unió con San Miguel para ayudar á la toma de Cantavieja. El 25 recibió este general una comunicacion del gobernador carlista de Cantavieja, en la que pretendia que dicha plaza, segun los usos de guerra, debia estar á cubierto de todo género de hostilidades, en atencion á que debia considerarse depósito de prisioneros; y que si no se verificaba así, pasaria á cuchillo los 900 prisioneros que tenia al primer canonazo que contra la plaza se disparase. Llegó San Miguel frente á Cantavieja con intencion de romper el fuego contra la plaza el dia 30, apesar de las continuas comunicaciones que recibia de los carlistas; pero desde el dia 28 se puso el tiempo tan sumamente frio, que los soldados no podian resistir á la intemperie: los que protegian la construccion de las baterias, no pudiendo tener lumbre, se quedaron todos casi yertos. Dicho dia 30 amaneció lúgubre, para las tropas que se hallaban delante de la plaza exánimes de frio, sin pan hacia 3 dias, sin vino ni aguardiente, sin esperanzas de provisiones de ninguna parte, y abandonadas á su sola constancia en un suelo cubierto de nieve: celebróse consejo de oficiales para ver qué determinacion debia tomarse, y todos, esceptuando un brigadier que no era español, opinaron porque no se debia retirar el ejército sin la toma de la plaza. Rompióse pues el fuego contra esta el 31, con 2 piezas de á 16, mientras un mortero y los obuses hicieron caer algunas bombas y granadas en la misma, incendiando el fuerte, que abandonaron los defensores. Contestaba la artilleria carlista, pero sin el mejor éxito; pues apagados sus fuegos por los de la reina, quedaron los sitiados en el mayor conflicto atendidos á su fusileria, poco numerosa para contrarrestar las guerrillas que avanzaba el general San Miguel sobre todos los puntos vulnerables de sus fortificaciones. Estrechados tan de cerca los de Cantavieja, no pensaron mas en resistirse contra el valiente Nogueras, que acaudillando los tiradores habia ocupado el fuerte exterior, llamado de la Ermita, y arrojándose desesperadamente toda la guarnicion por los barrancos profundos que rodean la pobl., procuraron escapar en todas direcciones; pero los sitiadores tenian tomados todos los pasos, en donde alcanzaron á mas de 200, á

quienes no dieron cuartel, dejándolos tendidos en el campo. Desierta toda la pobl. parecia un lúgubre cementerio, y cuando los soldados de la reina se aproximaron á las puertas y trataron de hacerlas pedazos, les fueron abiertas el 1.º de noviembre por el capitán D. Pedro de Menchaca, que era uno de los oficiales prisioneros, el cual condujo á sus compañeros de infortunio en presencia del brigadier Lopez y 900 prisioneros mas de la accion de Jadraque, que desnudos, muertos de hambre y en la situacion mas lastimosa, habrian perecido victimas del despecho de los carlistas de Cantavieja, si no hubiese sido porque Nogueras aconsejado por el brigadier D. Narciso Lopez, que fué de parlamentario en compania del arcipreste de Moya, habló á este con mucha entereza y energia sobre la suerte de los prisioneros.

Grandes eran los deseos que tenia Cabrera en recuperar el interesante punto de Cantavieja, cuando, los vec. de esta pobl. se le presentaron manifestándole que se habian conjurado para entregársela, en cuanto se presentase; que el único obstáculo que tenian que vencer, era el desarme de la guarnicion compuesta de unos 250 hombres del inmemorial del Rey, lo que les seria facil atendida la esperiencia del comandante y gobernador de la plaza, que era un tenient muy joven. Dió Cabrera á los comisionados de Cantavieja algunos regalos, y ademas el dinero que le pidieron para llevar á cabo esta empresa. Para no malograrla en vez de acercarse á la plaza, se apartó de ella para así no llamar la atencion. Ofició pues, en términos ambiguos á Cabañero: este recibió al mismo tiempo una carta del subdelegado castrense de las fuerzas carlistas D. Lorenzo Cala y Valcarcel, en que contó en broma le decia que procurase apoderarse de su silla episcopal. Cabañero, recibidas ambas comunicaciones, y habiéndosele presentado la ocasion por medio de los conjurados, segun lo habian prometido á Cabrera, se dispuso á emprender aquella arriesgada empresa que de un modo tan emblemático le habia sido anunciada, y entró con sus soldados por un boquete abierto en la muralla de dicha plaza al amanecer del 25 de abril de 1837, y desde la casa de un ecl. en la que le abrieron los conjurados aquel boquete, pasaron á ocupar la pobl. La guarnicion que se hallaba imprudentemente alojada y dispersa por las calles, fué sorprendida y desarmada sin poder presentar la mas minima oposicion, logrando algunos oficiales y muy pocos soldados, refugiarse en el reduto de San Blas; pero á los pocos momentos se rindieron con la sola condicion de conservar las vidas; pacto que Cabrera no cumplió, cuando avisado por Cabañero de que Cantavieja estaba ya por D. Carlos, pasó á ocupar dicha c. reforzando con sus tropas las de su lugarteniente. Todos los oficiales prisioneros de Cantavieja fueron fusilados, á escepcion de uno que debió su existencia á las relaciones amistosas de su familia con la de Cabañero. La toma de Cantavieja proporcionó á los carlistas la adquisicion de 2 cañones de á 16, uno de á 8, un obus de á 7 y un mortero de á 12, los mismos de que se habia servido en 1836 para su conquista el general San Miguel; tambien hallaron las piezas fundidas por Cabrera mientras este la dominó, abundantes viveres y muchas municiones etc. Desde esta época en adelante sirvió á los carlistas la plaza de Cantavieja para el depósito de los prisioneros. Aumentó Cabrera las fáb. de fundicion de Cantavieja, y la proveyó bien de viveres, y de esta plaza sacó comestibles en 1838, para la plaza de Morella que atacaba el general Oráa. Desde esta pobl. escribieron en junio de 1839, Cabrera y D. José Arias Teigeiro á D. Carlos, manifestándole el estado de brillantez en que se hallaba el ejército carlista de Aragon y animándole para que no desmayase por lo ocurrido en el convenio de Vergara. En este mismo año 1839, pasó Cabrera á Cantavieja al ver la aglomeracion de fuerzas que el general Espartero dirigia contra él; ocupóse en los preparativos para una obstinada defensa, diciendo á los suyos con frecuencia: *aquí moriremos todos, pero no nos rendiremos*. En abril de 1840 relevaron los carlistas con su cuarto batallon, el octavo que daba la guarnicion á Cantavieja. Cabrera viendo las grandes fuerzas que se aglomeraban contra él, dió orden á la guarnicion para abandonar esta plaza y pasar á reunirse con su gefe en el bajo Maestrazgo. El 11 de mayo tuvo cumplido efecto esta determinacion, y la plaza de Cantavieja, contra la cual reunian las tropas de la reina un inmenso material para sitiaria, fué abandonada por los carlistas despues de haber incendiado una parte de la pobl. y volado el almacen de pólvora del cas.

tilo. La explosion destruyó la fundicion y algunos talleres; pero tan luego como O'donnell supo lo acaecido, pasó inmediatamente a posesionarse del punto desalojado, dedicando sus primeros cuidados á cortar el fuego y salvar el hospital, donde habia algunos enfermos y heridos, que se libraron de perecer en las llamas por el socorro de los soldados de la reina, consiguiendo ademas que la c. no padeciese cuantos horrores la estaban reservados, si el incendio no hubiese sido detenido y los desórdenes evitados. Los fuertes exteriores llamados de las Horcas y San Blas, se encontraron en muy buen estado, aunque con la artilleria clavada, y ademas de las 9 piezas que faeron abandonadas en la plaza, encontraron los nuevos poseedores muchos viveres y municiones.

CANTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas, y felig. de Santiago. *Seré de las Somozas* (V.).

CANTEJEIRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraña del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valboa. srr. en una altura; con libre ventilacion, y CLIMA muy frio, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. aneja de Valboa, dedicada á San Lorenzo; y 1 fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. una prolongacion de montañas que le separan de la prov. de Lugo; E. Sotelo; S. Castañoso, y O. Villarando. El TERRENO es montañoso, y de no muy buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; recibe la correspondencia de Vega de Valcarlos. PROD. centeno, patatas, nabos y yerbas de pastos; cria ganado vacuno y cabrio; y caza mayor y menor. IND.: fabricacion de almadreñas. POBL. 20 vec., 150 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CANTELAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, y felig. de San Miguel de Boullon (V.).

CANTELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes. (V.)

CANTELE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Bopero, y felig. de Sta. Maria de Vitela. (V.): POBL. 2 vec. y 10 almas.

CANTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de San Pedro de Minotos. (V.)

CANTERA: pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término, jurisd. y felig. del l. de *Granadilla*. (V.)

CANTERA: barriada en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Barambio.

CANTERA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Lujo.

CANTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.)

CANTERA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon, y felig. de San Cipriano de Pillarno.

CANTERA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al l. de *Secadura* (V.).

CANTERA-BLANCA: ald. con alc. pedáneo, en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el término de la c. de *Alcalá la Real* (V.), y por tanto corresponde á su part. jud. y abadia, distando de ella 1 leg. corta al SSO. Tiene una ermita muy pequeña con un solo altar, dedicado á la Sta. Cruz; y aunque en el sitio donde esta se encuentra no hay pobl., se halla á muy corta dist. la nueva titulada de la Pedriza, sobre un cerriño de piedra que da nombre á todo el part., con 46 casas, aunque sin formar calles, y un nacimiento perenne de agua potable, llamado Fuente-nueva, que sin ser muy abundante, basta para el surtido de aquellos vec. Los cortijos mas notables que comprende, son: Conejeros, Beneroso, Zorra, Allozarejo-alto, id. bajo, Tablero, Monjas, Yerbatunal, Animas, la Merced, Lizana, el Cuerno, de la Ermita, Hueltes, Platero, Chaparral, Tonil, Bajacar, Peñuela-alta, id. baja, Villalobos, y las caserías de Torres y del Aguila. Las demas casas de que se compone este part. hasta el número de 167, inclusa la mencionada pobl., se encuentran diseminadas en todo él, y principalmente hacia la parte nombrada, Maleza-prieta; y siendo esta una continuacion del Camello, pertenece á la deh. del mismo nombre, en donde los roturadores han edificado sus moradas, sobre las suertes del caudal de propios. Las tierras en lo general son de buena calidad, con mucho monte en algunos sitios, pasando por ellas de O. á E. el r. Palancares. La cantera que existe de piedra franca muy fina y color bas-

taute claro, se desmorona con mucha facilidad si se coloca en sitio húmedo, por cuya circunstancia no es la mas apropiada para obras de esmerada labor, apesar de su aparente belleza. Los demas datos, tales como PROD., CONTR., BIQEZA, etc., se hallarán en el art. de Alcalá la Real.

CANTERA NEGRA: venta en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de las Ventas con Peña Aguilera: se halla en el valle del mismo nombre, y en el dia para nada sirve, por estar arruinada.

CANTERAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud., dióc., ayunt. y á 1/2 leg. de Cartagena (V.): se halla srr. en el campo de esta c.; y distribuidos en varios cas., compone 109 vec., 442 almas.

CANTERAS (CORTIJO DE LAS): en la prov. de Granada, part. jud., y término jurisd. de Santa Fé.

CANTERO (VENTA DEL): en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

CANTIBEROS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (4 1/2), aud. terr. de Madrid (22) c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14): srr. en terreno bastante llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 50 CASAS, de un solo piso y con las comodidades necesarias al género de vida de sus habitantes; la de ayunt. una plaza de figura cuadrilonga; una fuente de dos caños, de la que se utilizan los vec. para sus usos, haciéndolo para el de los ganados de otra muy profunda; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro, con la dotacion de 200 y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco (cuyo curato es de entrada), y un beneficio simple servidero, actualmente vacante por lo cual levanta las cargas el párroco; ambos son de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; hay 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Vega, y la Vera-Cruz.) Confina el término N. Bernuy de Zapardiel; E. Jaraices; S. Fontiberos, y O. Cisla, pasa por él, el r. Zapardiel, de curso perenne aunque de corto caudal, un arroyo denominado Regato, atraviesa el pueblo marchando de E. á O. de escaso caudal y de curso interrumpido con frecuencia: sobre él hay un puente de cal y canto. El TERRENO en lo general es llano, pedregoso y de miga (fertilidad general 7 por 1) abraza 2,400 fan. de tierra cultivada, y 40 incultas; de las cultivadas 700 son de 1.ª clase, destinadas á cebada y trigo, 1,100 de 2.ª á trigo y algarrobas, y 600 de 3.ª á centeno: se siembra cada año la mitad de las fan. y la otra mitad descansa, hay tambien algunos pastos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado; pero en el invierno muy lleno de lodo por ser terreno muy arcilloso. El comercio se recibe de la adm. de Madrigal. PROD.: lo ya referido, garbanzos y algunas legumbres, mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, hay pesca menor. IND.: la agricola, y cuatro hornos de cal. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, Peñaranda de Bracamonte y Medina del Campo, en cuyos puntos se surten los vec. de esta v. de todo lo necesario. POBL. 46 vec. 189 alm. CAP. PROD. 798,250 rs. IMP. 31,930. IND. y fabril 3,500. CONTR. 6,834 rs. con 3 mrs.

CANTILLANA: v. con ayunt., cab. de la vicaria de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.), part. jud. de Lora del Rio (4), srr. á la orilla der. del Guadalquivir, en una meseta que domina la campiña estensa que llega hasta la cap.: goza de CLIMA templado y saludable; le combaten los vientos E. y O., y con frecuencia el S., y se padecen mas comunmente calenturas gástricas en sus diversas acepciones, intermitentes y algun carbuco, y dolor reumático. Tiene sobre 800 CASAS, la mayor parte pequeñas, una arrendada para la municipalidad, 21 calles, una plaza de cortas dimensiones, cárcel, sumamente reducida é insegura; un hospital, cuyas fincas consisten en 15 aranzadas de olivar y una pequeña casa, todo lo que produce 1,243 rs.; pósito, cuyo caudal consiste en 181 fan. de trigo, en primeros contribuyentes, destinadas al pago de 28,000 rs. que adeuda la pobl. á varios particulares por adelantos que hicieron el año 1834 en que tan acerbamente la afligió el cólera-morbo, para la curacion de los invadidos de dicho mal; 2 escuelas de niños, á las que concurren 185, dotadas con 2,200 rs.; 5 de niñas, sin asignacion fija, concurridas por 130; igl. parr. (la Asuncion) de 2.ª ascenso, servida por un cura propio, de

## CAN

nombramiento ordinario, un ecónomo nombrado por la dignidad arz., 3 presbiteros, un sochantre, sacristan etc.; una ayuda de parr. en la igl. del suprimido conv. de San Francisco, cuyo edificio, en la parte que no está arruinado, se solicitó para trasladar el hospital, por la mala sit. del que ahora sirve para este objeto; 2 ermitas dentro de la pobl. dedicadas al Dulce nombre de Jesus y á San Bartolomé, y fuera de ella á 200 pasos hácia el N., la magnífica igl. de Ntra. Sra. de la Soledad: en las tres se sostiene culto á expensas de los fieles. Fuera de la v. hay una fuente; y el cementerio, formado por una fuerte empalizada, se encuentra á unas 500 varas hácia el N. de aquella. Confina por el N. con Castilblanco (3 leg.) y Pedroso (5); E. Tocina (1) y Villanueva del Rio (2); S. Brenes (1) y Carmona (4), y O. Villaverde (1/2): el TÉRM. se estiende por el primer punto cardinal 1 leg.; por el segundo 3/4 y 1/2 respectivamente; por el tercero 1/2 y 1; y por el cuarto 1/4 leg. El TERRENO, todo cultivado, es de muy buena calidad, arcilloso ó de barros, y grueso ó veguizo, con olivos, viñas y pocos frutales; le banan el Guadalquivir de E. á O., que casi toca la pobl. por el S. junto á la confluencia de la ribera Viar, que viene del N., la cual forma en tiempos de lluvias un r. caudaloso; el arroyo *Garcipez*, que tiene su origen en el térm. de Carmona, y corre de SE. á NO., y el de *Trujillo*, que naciendo en el del Pedroso, dirige su curso de N. á S. á desaguar, como los demas, en el Guadalquivir. Este tiene 2 barcas bien acondicionadas a la jurisd. y una inmediata al pueblo, para facilitar el paso á Sevilla, y la otra á Carmona y Tocina, existiendo además otro barco en la ribera de Viar, que solo sirve para su paso en las grandes avenidas. CAMINOS: el principal conduce á Estremadura y á las famosas minas de Almaden, corta la Sierra Morena, y se halla en malísimo estado, inhábil para carruajes: es de mucho tránsito, pues pasan por él diariamente mas de mil caballerías, y apenas bastan las 8 posadas del pueblo para dar albergue á tanto viagero, y las 2 barcas para su tránsito por el Guadalquivir: el de Sevilla es tambien muy frecuentado por caballerías y carruajes, y aun por el r. se hace bastante tráfico, llegando hasta aqui, y 2 leg. mas, faluchos procedentes de dicha c. y Alcalá del Rio, cargando carbon de piedra de las minas de Villanueva, y hierro de la fáb. del Pedroso. Hay estafeta de correos que recibe diariamente la CORRESPONDENCIA de Sevilla y Estremadura desde Cazalla. PRON.: trigo, mucha cebada y aceite, algun vino, semillas, hortalizas, frutas, entre ellas uvas esquisitas, granadas, y alguna naranja y limon, ganado vacuno, caballar, lanar basto, cerdoso y asnal; poca caza de conejos y perdices; pesca, principalmente en el Guadalquivir, de anguilas, arbures, sábalos, soyos y róbalos. AL N. de la pobl., inmediata al arroyo de Trujillo, hay una cantera de jaspe, color café, de la que se extrae mucha piedra para Sevilla y otros puntos. IND.: 12 molinos de aceite, 3 harineros con 10 piedras, una tahona con 4, 2 alfarerías, 2 alambiques de aguardiente, y 2 fáb. de jabon blando. POBL. 1,047 vec. 4,385 alm. CAP. PROD. para contr. directas 6.042,533 rs.; producto, 181,276; id. para indirectas: 9.987,666; producto, 299,630 rs. CONTR. de cuota fija 137,353. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de propios y arbitrios: las fincas de aquellos, enagenadas á censo enfiteútico, rinden anualmente 19,497 rs. 8 mrs., y los arbitrios consisten en la quinta parte del valor de la renta de aguardiente y derechos de vara, peso y medida, que ascienden al año á unos 11,309 rs.

HISTORIA. Bastante razonada se presenta la identidad de esta pobl. con la *Ilpallia* cognominada, que estaba colocada sobre el mismo Betis, (*Estrabon.*) adjudicada al convento jurídico hispalense (Plinio), una de las turdetanas apellidada magna por Ptolomeo, y cuyos habitantes aparecen nombrados en Avieno *Heates*, y en la inscripcion de Grutero, citado por Florez, cuya lectura *immunes Ilponenses*, no ofrece dificultad alguna ni la necesidad de suplir *Julienses*, como congetura este escritor. Se conservan medallas de esta pobl., las que ostentan el sabalo en prueba de la abundancia de pescados que disfrutaba. Su nombre antiguo parece indicar origen griego y de *Ilpa Ilia*, pudo formarse el actual nombre Cantillana, habiéndose sustituido la voz *Canta*, equivalente á la nuestra ciudad (*Santus Isidorus. Ahimol.*) al nombre *Ilpa* que fuera el propio, tomando aquella voz la calidad de este, al unirse á la igualmente apelativa, y de idéntico significado *Ilia*, que tomó despues la sílaba epentica *na* para dar el nom

## CAN

477

bre *Cantillana*, uno de tantos pleonasmos que ofrece la nomenclatura geográfica. Es Cantillana una de las diferentes poblaciones que el rey D. Fernando tomó á los moros en 1246. Hace por armas un castillo, y sobre él un heraldo.

CANTILLANA: deh. encomienda en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Herrcueta: srr. al estremo O. del mismo térm. Comprende buenas tierras de pasto y labor, mucho arbolado de encina, y una hermosa casa en el centro con capilla, campana, espaciosas salas y oficinas: el TERRENO es suave y muy abundante de caza mayor y menor: su prod. liquido anual no baja de 50,000 rs. Cantillana era la quinta de recreo de los Freires de la orden de Alcántara, los cuales pasaban en ella desahogada y muy cómodamente las primaveras: en el dia está enagenada, y pertenece á dominio particular.

CANTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y feligresia de San Bartolomé de *Corbelle*. POBL. un vecino 5 almas.

CANTIMPALOS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr., y c. g. de Madrid (16). SIT. en un estenso llano, la combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 120 CASAS de regular construccion, 5 calles, 2 callejuelas, una plaza de 70 varas de long., y 40 de lat. en la que está la casa de ayunt. 2 plazuelas, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos á cargo de un maestro, con la dotacion de 100 ducados, una fan. de trigo por cada niño de los que escriben, y 1/2 por los demas; una casa meson, 30 pozos, de los cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Purisima Concepcion), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla bien ventilado y en nada ofende la salud pública: en los afueras de la pobl., se encuentran 2 fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Escaravajosa y Escovar; E. Pinillos y la Mata de Quintana; S. Encinillas y Roda, y O. Ahusin y Yanguas, se estiende, 5/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO en su mayor parte llano, es de regular calidad, se cultivan 2,500 obradas, que se destinan á granos y legumbres, hay algunos eriales que no se cultivan por la calidad del terreno: un pedazo de monte como de 50 varas en cuadro, algun viñedo y un prado como de 100 obradas; atraviesa el pueblo un arroyo que nace á la dist. de 500 pasos entre E. y S., y ofrece la singularidad de ocultarse y oscurecerse en una porcion de arena á 1/8 leg. por bajo de la v.; no tiene nombre propio y aunque de escaso caudal, su curso es penenne, tiene un puente formado de vigas y maderas, sin antepecho, de 4 varas de alto y 60 de largo, con 4 ojos, el cual es muy necesario, pues en las lluvias continuadas y en fuertes nublados, ocurren grandes avenidas, y sin el auxilio del puente, quedaria cortada la comunicacion con el pueblo de la Mata. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. PRON.: trigo, cebada, centeno, poco vino, algarrobas, garbanzos y melones; se cogen por un quinquenio 5,000 fan. de trigo, 2,000 de cebada, 2,000 de centeno, 3000 de algarroba y 600 de garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y asnal. IND.: la agrícola y 3 tejedores. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes y una tienda de abaceria. POBL. 110 vec. 398 alm. CAP. IMP. 118,287 rs. CONTR. en todos conceptos 21,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,300 rs., y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CANTIN: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos. (V.) POBL.: 23 vec., 115 almas.

CANTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

CANTINA: desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

CANTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de la isla de *Arosa*. (V.)

CANTIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilachá*. POBL.: 13 vec., 65 almas.

CANTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela*.

CANTO: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Pallerols: se halla srr. al O. de la montaña llamada de San Juan del Herm, que divide este part. jud. del de Sort., y sirve de paso para ir desde este punto, á la cab. de aquel y vice-versa. Durante la temporada de invierno

se carga mucho de nieve, pero apesar de eso no es muy peligroso su paso.

CANTO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Antolin *Mártir*. (V.)

CANTO (EL): desp. y aceña agregada al ayunt. de *Villamayor* (V.), en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 leg.), se halla á 1/4 leg. de su matriz y tiene una sola casa: tanto esta, como las tierras de labor y pasto, pertenecieron al cabildo catedral de la c. de Salamanca; y aunque tal vez formase térm. separado, en el día hace parte del de Villamayor. pobl.: con el desp. Rivera-ancha, 1 vec., 3 almas.

CANTO ACA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria de *Prendes*. (V.)

CANTO-ALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria de *Prendes*. (V.)

CANTO BLANCO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibanez, térm. jurisd. de Casas de Vés: srr. al E. de esta pobl., á la dist. de una hora; sus casas distribuidas en calles llanas y regulares, son de tapiería con un solo piso y poca apariencia y comodidad; tiene una ermita sufragánea de la parr. de Casas de Vés, en la que sirve el culto un capellan pagado por los vec. de esta ald. y los de la del Viso: el terreno en la parte del N. se halla cortado por algunas lomas y cerros que forman valles, y una continuation de la Cañada de Cantillana, muy feraz, hácia el S. es llano y flojo. prod. cereales, azafrañ, y poco vino: cria ganado lanar aunque con escasez á causa de las muchas quiebras que ha sufrido durante la última guerra civil. ind.: algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo propio. comercio: una tienda de comestibles y la venta de azafrañ y sobrante de los demas frutos. pobl.: 64 vec. 280 alm. cap. prod. imp. y contr. con Casas de Vés.

CANTO DA IRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pantaleon de *Cabana*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CANTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról*. (V.) pobl.: unido con Macedo, 13 vec., 65 almas.

CANTO DE LA ARENA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Marin*. (V.)

CANTO DO MURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de *Meiras*. (V.)

CANTO DO MURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. pobl.: 31 vec., 155 almas.

CANTO PELADO: cerro en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, térm. de Argobejo á cuya parte O. se halla srr.: fué de aprovechamiento comun de dicha v. y el ex-conv. de Sta. Maria de *Benevivere* (Agustinos de Carrion), los que tenían una casa á la parte S. de dicho cerro que aun conserva el nombre del conv.; actualmente todo es propiedad de la v. que aprovecha sus pastos. Otro Catopelado hay en el térm. del l. de Sorriba, que divide las riberas de Gradefes y Almanza; es de mas estension que el primero; tiene el mismo aprovechamiento, y ambos abundan en brezo y otros matorrales.

CANTO QUEBRADO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á San Roque de Riomiera, y tiene una sola cabaña con su prado cerrado en anillo.

CANTO REDONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

CANTONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luou*. (V.)

CANTONA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Mamed de *Cantona*. (V.)

CANTONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porrño y felig. de Santiago de *Pontellas*. (V.)

CANTONA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (1), ayunt. de Paderne: srr. en la falda occidental de un monte, que forma ángulo recto con el de Sta. Marina de Aguas Santas; combátenla principalmente los aires del N. y O. y el clima es templado y saludable. Comprende ademas del de su nombre los l. de Barrio, Cacermeiro y Castellada, que reúnen unas 40 casas, hallándose separada de estas la rectoral, y la igl., que está dedicada á San Mamed., y servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato del conde de Torremuzquiz: en el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el térm. N. Figueroa; E.

y S. los espesados montes; y O. Golpellás. El terreno aunque en lo general escabroso es bastante fértil, y abunda en aguas, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los caminos son locales y malos. prod.: trigo, centeno, maiz, castañas, leña y algun vino de inferior calidad: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. ind.: ademas de la agricultura existen algunos telares de picotes. pobl.: 38 vec. 171 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

CANTORAL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): srr. en una llanura con buena ventilacion y clima saludable, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene unas 29 casas de pobre fab., la de ayunt., una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños de ambos sexos, una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura teniente y 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Pilar y San-Tirso. Confina el térm. N. Ventanilla; E. Cervera; S. Colmenares, y O. Castrejón. El terreno es de regular calidad, el cual produce trigo, cebada, centeno avena, titos, yerros y lino; en sus campos se cria ganadovacuno y lanar y caza de liebres y perdices. pobl.: 20 vec., 104 alm.: cap. prod. 82,800 rs. imp.: 1,640.

CANTOREYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Juan de *Seoane* (V.): pobl.: 4 vec., 23 almas.

CANTORIA: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria (13 leg.), part. jud. de Huercaalovera (4), aud. terr. y c. g. de Granada (26): srr. en el centro de un espacioso valle lleno de huertos de frutas y de bien cultivados bancales, en la ribera N. del r. Almanzora, y ventilada por todos los aires, goza de un ambiente puro y saludable, de un cielo anchuroso y despejado, y no se conocen en ella enfermedades dominantes. Tiene 525 casas, bastante capaces, construidas con firmeza y buen gusto, de 2 y 3 pisos, de cantería y ladrillo, con buenos balcones y rejias de graciosa labor; 5 calles principales y 6 travesias. la mayor parte anchas y sin empedrar, aunque de piso sólido; una plaza, llamada de la Constitucion, en el centro del pueblo, cuadrilonga, de 40 varas de ancha y 50 de larga, adornada con buenos edificios de particulares, y en el lado del N. con una fuente pública de un caño, que fluye poca, aunque exquisita agua, susceptible de aumentarse, pues nace y se conduce por cañerías desde los montecillos que hay á la salida de la v., camino para la de Albox; otra plaza sit. al E., cuadrada y bastante espaciosa, donde estan preparados los eimientos de la igl. parr., y en un ángulo del N. la ermita que ahora tiene este destino; una escuela de primeras letras para niños, dotada por el ayunt. con 1,650 rs.; dos particulares de niñas: pósito con 1,972 fan. de trigo; casa consistorial ruinosa, cárcel estrecha; igl. parr. (la Virgen de los Dolores), establecida, por falta de otro templo, en la referida ermita, y creada por bula de S. S. Inocencio VIII, dada en Roma á 4 de agosto de 1486, y por comision cedida al cardenal arz. de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza para todo el ob.; mas no habiendo podido dicho señor cumplir todo su encargo, fué nombrado nuevamente D. Fray Diego de Deza, arz. de Sevilla, por los reyes católicos y bulas del pontífice Julio II, quien con efecto erigió esta parr. por su bula dada en Segovia en 26 de mayo de 1505, para las igl. de toda la dióc., dotando despues la de que tratamos, en 1782, con 11,466 rs. el Ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez, ob. de Almeria. Mas siendo la mencionada ermita insuficiente para el vecindario, y no tan decorosa como este quisiera, en diferentes ocasiones la municipalidad, el clero y los vec., han intentado remediar este mal; y en los últimos años reunieron algun dinero, con el cual se atendió á los trabajos hechos y á la compra de los sillares que todavia se ven cortados y preparados en aquel sitio, quedando paralizada la obra en tal estado, con general sentimiento de la pobl. El curato de térm. y provision ordinaria, está servido por el párroco, un teniente, 2 presbiteros, sacristan, etc. El cementerio abandonado, sin cerca ni custodia de ninguna clase. Hay ademas una ermita rural dedicada á San Ildelfonso, donde se celebra misa los dias de precepto. Los enfermos pobres y los niños expósitos tienen derecho á ser admitidos en el hospital de la v. de Albox, como se dijo en aquel art. Linda el réam. por N. con Partaloba; E. con los de Albox y Arboleas; S. los de Lijar y Albanchez, y O. con Fines, estendiéndose de E. á O., que es su mayor long., 1 1/2 leg.; y de N. á S. 7/4. Comprende 3 ald. princi-

## CAN

pales: la de *Almanzora* (V.), sit. al E. de la v., con un estanco, la venta del mismo nombre y 20 casas; las Casicas con otras tantas y horno de cocer pan, y la que se halla á la parte del S.; el cas. y la acequia de los Alamos, la granja Almirazaque, el monte Cerron de la Oya, las cord. de las Lomas, Montesinos y Torrabra, el desp. Lugar-viejo, el cas. Machar, el de la Oya y la acequia de este nombre, los del Ramal y Terreros, y por último, la torre de moros denominada de la Perula. La mayor parte del terreno es montañoso, con especialidad el del S., que es una cord. enlazada por el O. con el pico llamado Teta de Baecares: su porcion oriental, aunque menos elevada que la anterior, está tambien dividida por varios collados y barrancos destinados todos á la labor: donde se advierte mayor llanura, es por el lado SE., que se estiende la ribera del r. en una planicie ancha y de labor, por todo el resto de su curso hasta pasar del térm. de la v.: las tierras de la parte del O. son tambien de las riberas del r., aunque en una estension corta, pues á poco se tropieza con el térm. de la v. de Fines. El terreno destinado á pastos, y en su mayor parte al cultivo, es muy escaso de lena y madera, pues sus montes muy trabajados desde lo ant., se encuentran casi todos dedicados á la labor. Las tierras roturadas, que ascenderán á 1,800 fan., se pueden ordenar en tres clases; comprende la primera las de riego fijo ó sean 1,500 fan.; la segunda las de riego aventurero, 300 fan., y lo restante el secano, donde se eria cebada, centeno y garbanzos en regulares cantidades. La vega, poblada de arbolados y con algunos trozos de alamedas en las márg. del r. y del riach. Aceituno, suministra maderas para techumbres y para algunas obras de carpintería. El mencionada r. *Almanzora* (V.), que pasa tocando casi las últimas casas del S. del pueblo, recorre el térm. por el espacio de 7/4 leg. de O. á E.: no tiene puente alguno, y los naturales se valen de maderos para cruzarlo en las ocasiones de avenidas: en su curso ordinario suele llevar 2 palmos cúbicos de agua, por lo mucho que se le sangra para los riegos, y en los años secos, como en el estio, se queda sin agua ó se oculta entre las arenas. Hay otro riach. que nace en el centro de la sierra de los Filabres, por bajo de la v. de *Cobdar*, cuyo nombre toma, y corriendo el espacio de 2 leg., cuando llega al térm. de Cantoria, va enriquecido con una cantidad de agua bastante regular: toma tambien el nombre de *Albanchez*, por ser este el pueblo que mas beneficia, y desagua en el *Almanzora*. Igual fin tiene el riach. *Aceituno* (V.), que recorre el térm. de S. á E., paralelo al anterior, y casi con igual porcion de agua que él. Existen ademas los pequeños arroyos de *Jata* y *Orabique*, que solo llevan agua en tiempos de lluvias y nieves; pero ni estos ni los anteriores tienen pesca alguna en la jurisd. de que tratamos. Todo el curso del *Almanzora* y la hermosa vega que fertiliza en la dist. de mas de una leg., se descubre desde el sitio llamado el Terrero, de la misma jurisd. De las fuentes que en ella se encuentran, y que se utilizan para el riego, son las mas notables y abundantes la llamada de Cantoria, sit. en la embocadura de la rambla de Oxilla; la de los Alamos en el Hax, y la del pago de la Oya en la rambla de las Arcas. El cauce del r. donde se abren, especialmente en el estio, mayor número de zanjas, sirve de abrevadero para las bestias y ganados. CAMINOS: el que conduce á la cabeza del part. es llano y pasa por las arenas del r.: los de la cap. muy malos; y el que va á Granada, siendo tambien sobre el r., no es susceptible de mejoras. Antes del último arreglo de correos se recibia la CORRESPONDENCIA los lunes y viernes, y se despachaba los miércoles y sábados. Las PRODUCCIONES son ordinariamente cuantiosas y de esquisita calidad; abunda el trigo de todas clases, la cebada, maíz muy bueno, que sirve por lo comun de pan ordinario y á veces muy delicado para los vec., ricas frutas y legumbres de todas clases que bastan para el consumo; siendo notable sobre todo la cosecha del aceite, con especialidad en el part. llamado de *Almanzora*, donde hay un estenso olivar, propio del marques de Villafranca, de mas de 1/2 leg. de terreno: el centeno y el vino son escasos, asi como los garbanzos, habichuelas, habas, lentejas y demas semillas, que sin embargo abastecen la pobl.; ganado lanar, cabrio, de labor y para la arrieria; se encuentran algunas yerbas medicinales, como la centiúra, zarzaparrilla, etc., y las aromáticas ordinarias. IND.: algunos telares de lienzos comunes, mantelería, colchas de lana, tocas y mantas para caballos, siendo las primeras materias del pais, donde se consuma la mayor parte; 11 molinos harineros, 5 de aceite, 7 hornos

## CAÑ

479

de cocer pan, y una fáb. de salitre. COMERCIO: ademas de las tiendas de paños, lienzos, quincalla, etc., se hace algun tráfico con Almería y Granada, esportando huevos de gallina y piedras de barrilla, importando en cambio aceite y granos andaluces para los mercados vecinos. En la villa se celebra uno los miércoles de cada semana, de tiempo inmemorial. POBL.: 1,125 vec., 4,500 alm. CAT. IMP.: 446,990 rs. CONTR. (V. EL CUADRO SINÓPTICO DEL PART.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 16,180 rs., y se cubre con el prod. de los censos de propios sobre las suertes de pobl., que ascienden á 450 rs. 7 mrs., y el resto por repartimiento vecinal.

HISTORIA. En Cantoria entró triunfante D. Pedro Lopez Dábalos, adelantado mayor del reino de Murcia, á su regreso del sitio y toma de Oria (1410): recogió de aquella pobl. grandes riquezas. En 1436, Alonso Yañez Fajardo, cayó sobre Cantoria, y aunque sus hab. opusieron alguna resistencia, tuvieron que sucumbir, y fué saqueada. Fué esta v. cedida á la casa de los Fajardos ó marqueses de los Velez. Cuando la sublevacion de las Alpujarras, la sitiaron los moros, y fué defendida hasta el punto de hacer inútiles los esfuerzos de los sitiadores, quienes se retiraron á Purchena; mas habiendo recibido en esta pobl. refuerzos y orden de su pretendido rey, para que tomasen á toda costa la v. y fortaleza de Cantoria, la atacaron nuevamente, y se apoderaron de ella, causándola los mayores estragos. Los vec. de Lorca, á las órdenes del marqués de los Velez, la sitiaron el 12 de noviembre de 1569, y no pudieron apoderarse de la fortaleza por falta de escalas, por cuyo motivo regresaron á Lorca con un gran botin. Al siguiente año, sosegada la rebelion de las Alpujarras, se sujetó Cantoria, pagando desde aquella época ciertas pensiones en reconocimiento de su dominio, con sujecion á su administrador general residente en su casa solariega de *Almanzora*. Se concedió á dicho marqués, cuando se le dió esta pobl., el privilegio y facultad de nombrar su ayunt. En los años 1810 y 1819, se dieron en los campos de esta v. varios ataques parciales á los franceses. En 1820, fué esta pobl. cabeza de part. jud. de primera instancia; pero destruido el régimen constitucional, quedó nuevamente sujeta al señ. de Villafranca y á su ant. orden político.

CANTORNA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Céo y felig. de San Julian de *Pereirina*. (V.)

CANTOS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sto. Tomás de *Sabujo*. (V.)

CANTOS (LOS): cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. jurisd. de la *Puebla de Arenoso*. SIT.: en una altura rodeada de vertientes, con 10 CASAS á proposito para las labores del campo. El terreno participa de huerta, viñedo y tierra panal en secano, que prod. trigo, maíz, patatas, vino y algunas legumbres. POBL.: 10 vec., 31 almas.

CANTURRI DE NAVINES: cas. de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Navines. Se halla sit. á la márg. izq. del r. *Segre*, en la falda de la montaña llamada Cadi, con esposicion al N.: el terreno es algo flojo y pizarroso, por cuya razon las prop. son escasas. POBL.: 1 vec., 6 alm. CONTR. y RIQUEZA con Navines, del cual depende en lo civil y económico; en cuanto á lo eclesiástico es anejo de *Pallerols*. (V.)

CANUDO .I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Sta. Maria de *Roboreda*. (V.)

CANZOBBE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de *Morás*. (V.)

CAÑABETE ó ANABETE. (V. CAÑIDAD.)

CAÑADA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de *Montilla*.

CAÑADA: cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud., térm. jurisd. y á 3/4 leg. de *Sanlúcar de Barrameda*.

CAÑADA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de *Caudete*.

CAÑADA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, térm. de Guareña: sit. á 3/4 leg. N. de esta v.: está dedicada á pasto y labor, y comprende un buen plantío de viñas.

CAÑADA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de *Burquillos*.

CAÑADA: I. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real (3 leg.), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (21). c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33): sit. en una cañada frente al cerro del Vallejo, que es de mucha elevacion; goza

480

CAÑ

de CLIMA templado, y se padecen calenturas catarrales; tiene 66 CASAS todas de un solo piso con calles malas y en ladera, la de ayunt. que sirve de cárcel, y la igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., la cual es filial de la parr. del Corral de Calatrava, perteneciente á la órden del mismo nombre: hay un pozo abundante de agua muy buena que surte á todo el l. y sus ganados. Confina el réam. por N. y E. con el de Ciudad-Real; S. Argamasilla de Calatrava, y O. Corral de Calatrava, no llegando su estension á 1/4 leg. por N., E. y O. y á 1/2 leg. por el S., por cuya razon la mayor parte de las labores se hacen en tierras arrendadas de las pobl. inmediatas; hácia el S. hay un cerro llamado las *Loberas*, otro el *Enjambradero*, otro el *Arca* y otro el *Cofre*: entre los cerros de las *Loberas* y el *Arca*, hay una cañada llamada del *Platero* con un pozo de agua abundante y buena; pero alejada: por bajo del l., pasa un arroyo de avenida que desagua en el Javalon, cuyo r. corre tambien á corta dist.: el TERRENO es muy áspero, con algunos trozos para pastos: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ciudad-Real 2 veces á la semana. PROD.: granos y muy poco aceite; se mantienen 45 pares de mulas y bueyes de labor, y se cria alguna caza. POBL.: 78 vec., 390 alm. CAP. IMP.: 50,000 rs. CONTR.: 5,502 con inclusion de culto y clero.

CAÑADA: desp. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), y agregado al ayunt. de Villaverde (1/2): se halla srr. al O. de una ladera, con solo 2 corrales y escombros de un corto número de CASAS. Confina por N. con término de la Orbada, (1/4); E. Villanueva de los Pabones (1/2 leg.); S. con el de Pitiegua (1/2), y O. con el de Villaverde (1/4): consta de unas 320 huebras de labor á 2 hojas y 120 de prados: le atraviesa la calzada de Salamanca á Valladolid y en direccion al E., un arroyo que tiene su origen en término de Cañadilla. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, muelas, algarrobas y pastos, todo de buena calidad: hay cria de ganado vacuno y lanar. CAP. TERR. PROD.: 257,850 rs. IMP.: 12,892.

CAÑADA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Liria. srr. en terreno llano al extremo de la huerta, dist. 1/4 de hora al N. de aquella v., rodeada de tierras de regadio con moreras y árboles frutales, y poco secano. POBL.: un vecino.

CAÑADA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Villena (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16): srr. en la falda del cerro de *San Cristobal*, donde le combaten libremente los vientos del E. y O., con CLIMA fresco y bastante sano, padeciéndose generalmente inflamaciones, calenturas gástricas y catarrales. Tiene unas 150 CASAS esparcidas en grupos de 20 y 30 sin formar cuerpo de pobl., siendo los principales la *Solana*, el *Portillo* y el *Pinaret*; una escuela de niños á la que concurren unos 8, desempeñada actualmente aunque con interinidad por el vicario y un presbítero; una igl. parr. (San Cristobal), aneja de la de Benejama, y servida desde el año 1801 por un vicario nombrado por el diocesano; un cementerio bastante ventilado que en nada perjudica á la salud pública, y una ermita en la cima del monte de *San Cristobal* dedicada á San Bartolomé, donde se dice misa y predica el día de la festividad del Santo. El TÉRMINO es todavía común con el de Campo, con quien antes formaba ayunt.; por consiguiente sus confrontaciones generales son: por N. Onteniente y Fuente la Higuera; E. Benejama; S. Biar, y O. Villena; entendiéndose una hora de N. á S., y 1/2 leg. de E. á O. En este radio se encuentran algunos montes generalmente despoblados, pues solo crian algunas matas bajas. El TERRENO es llano por lo regular, bastante fuerte en el centro del valle que se encuentra entre el monte de *San Cristobal* y el *Morron*; pero ligero y fresco en las faldas de los espresados montes. contiene sobre 2,500 tahullas de las cuales se riegan la mayor parte con las aguas del r. *Vinalopó*, y otras tantas de secano destinadas al cultivo de los cereales, viñedos, olivos y bastantes almendros. Los CAMINOS se dirigen á Villena, Caudete, Biar y Benejama y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno; panizo, vino, nueces, almendras, legumbres y hortalizas, y sostiene ganado lanar. IND.: la agricultura, dedicándose algunos pocos á arrancar leña y esparto para venderlo despues. Con respecto á su POBL., RIQUEZA, CONTR. é historia (V.) *Campo*.

CAÑ

CAÑADA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisd. de Minaya, de cuya pobl. dist. 1/2 leg.

CAÑADA Y PESQUERA: barrios que forman ayunt. con Piedrahita (1/4 de leg.) en su part. jud., prov. y dióc. de Avila (10 leg.), aud. terr. de Madrid (26) c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): srr. sobre una colina que se eleva en la direccion de N. á S. hasta enlazarse con sierra Cabrera, le combaten los vientos N. y O. y su CLIMA frio es mediano: entre los dos barrios componen como 50 CASAS, las que se hallan diseminadas por donde lo permite la desigualdad del terreno; hay una fuente de muy buena agua, sus vecinos van á oír misa y á los demas actos religiosos, á la igl. de Piedrahita; confina su término con la cabeza del partido Navaescorial, y Santiago del Collado á 1/4 de leg., le atraviesa un arroyo llamado la *Garganta*, que tiene origen en la sierra inmediata, marcha de S. á N. y desemboca en el r. Corneja. El TERRENO es de mediana calidad, hay algo de monte de roble, con diferentes chopos y varios pastos naturales. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. COBRITOS: se reciben de Piedrahita, los martes y sábados, y salen los miércoles y domingos. PROD.: centeno, patatas, cebollas, alubias, heno y poco lino: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres y conejos. IND.: la agricultura, 6 molinos harineros y un batan. POBL.: 50 vec., 189 alm. CAP. PROD.: 226,000 rs. IMP.: 9,040. CONTR.: 1,392 32 mrs.

CAÑADA DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de *Nerpio*. (V.)

CAÑADA DE ACHES DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *Alcaraz*. (V.) srr. al S. de esta c. dist. 5 leg. y 1/2.

CAÑADA DE ACHES DE ARRIBA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *Alcaraz*. (V.) srr. al S. de esta c. á la dist. de 5 leg. y 1/2.

CAÑADA DE ALMENARA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, término jurisd. de *Quesa*. (V.)

CAÑADA DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de *Nerpio*. (V.)

CAÑADA DE BENATANDUZ: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (24), srr. en terreno desigual y peñascoso; combátenla principalmente los vientos del N. y algunas veces los de S. y O., y su CLIMA es frio y propenso á pulmonías, reumas y perlesias: tiene 127 CASAS bastante diseminadas, de las cuales solo hay algunas que forman una pequeña calle y una plazuela triangular; muchas hay aisladas y las restantes que estan agrupadas, es de un modo irregular sin formar calles, teniendo cuasi todas el pajaro, la era y el corral; de estas unas ocupan un montecito, donde estuvo el ant. pueblo y se llama Monjui; otra eminencia al NE. y se llama barrio de San Cristobal y otras á la parte de SE., y separadas por un arroyo, las que se titulan el barrio de la Magdalena: tiene tambien casa municipal cuyo edificio da á la plaza y es de 54 pasos de largo, con su correspondiente elevacion, en el que se halla la cárcel; una escuela de primeras letras, con 1400 rs. de dotacion y 30 niñas de concurrencia; una igl. parr. (la Asuncion de la Virgen Maria) servida por un cura y un sacristan; el edificio de órden corintio, es de 136 pasos valencianos de largo y de 79 de ancho; contiene 11 retablos y la pila bautismal que puede contarse por otro, todos del gusto churrigueresco muy cargados de estatuas por lo general malas; están todos dorados, lo mismo que los chapiteles de las pilastras y cornisas, cual unido á unas fajas tambien doradas que hay á lo largo de aquellas y en las bóvedas en cuyo centro tiene un gran roseton, presenta una vista sorprendente, causando admiracion á los que visitan esta igl., atendida la pobl. en que se encuentra: admira tambien y son de notar las 2 portadas de las sacristias, una enfrente de la otra; son de órden toscano con sus frontis, cornisamento y 2 pilastras que las sostienen, de piedra jaspe negra, de la que son asimismo las gradas del presbiterio y tarima ó plataforma del altar mayor: la torre es de 4 cuerpos con su chapitel, el primero de aquellos es un cuadrilátero y los 3 restantes octágonos: este templo ha sustituido al ant. de estilo gótico muy sólido, cuya bóveda de mas de un pie de espesor, y sus arcos de piedra silleria, han estado mas de medio siglo sin tejado y han re-

## CAÑ

sistido la interperie de un clima tan frío, hasta estos últimos años que han empezado á desplomarse y ya ha desaparecido mas de la mitad: el cementerio ocupa un parage ventilado y los vec, de la v. se surten para beber y demas usos domésticos, de 2 fuentes que hay en la misma y de una multitud que brotan en el térm., el cual confina por N. con el de Villaluengo; por E. con el de Cantavieja; por S. con el de Fonsanete, por O. con el de Pitarque, dist. 2 leg. cortas cada uno de estos pueblos, á escepcion de Cantavieja que está á 2 1/2: en la circunferencia que abraza, se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Cristobal y Sta. Maria Magdalena; un molino harinero, 8 masadas ó casas de campo habitadas, 7 mas pequeñas sin habitar y algunos corrales de ganado: la primera de las casas de campo, se llama la Granja y es una buena posesion que pertenecia á la religion de San Juan; otra de ellas se titula la casa de la Tia Ana Maria, 3 se denominan Mas de Capilla, la Hortezueta, y Castel de Galiado y las restantes varian segun los propietarios que las poseen, cuyo nombre llevan: á 1/2 leg. SE. segun tradicion, hubo antiguamente un pueblo llamado Benatanduz, del que todavia se conservan algunos vestigios, y hasta hace pocos años hubo una fuente cerca de aquel sitio, que se denominaba de los Moros, lo que hace persuadir que fue pobl. moruna y que concluyó cuando la espulsion de los árabes; de aqui y de estar la v. que describimos en una cañada, viene el llamarla, *Cañada de Benatanduz*. El terreno es quebrado, húmedo y frío, pero de buena calidad; tiene 3 montes poblados de pinos, bojés y enebros bastardos, y cria abundantes yerbas de pasto; lo cruza un arroyo que nace al E. de la v. y corre hácia el N., con cuyas aguas y las de las muchas fuentes que hemos dicho brotan en el térm., se fertilizan algunos trozos de tierra y se da impulso á las ruedas de un molino harinero: los caminos son locales y se hallan en regular estado; el correo, se recibe y despacha los lunes, conducido por bajijero de la adm. de Cantavieja. prod.: trigo morcacho, cebada, avena, lentejas, guisantes verdes, patatas y heno, y cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres, conejos y codornices. IND.: se reduce á la agricola y al molino harinero. COMERCIO: la esportacion de trigo y harina al Maestrazgo, é importacion de vino y otros art. de que carecen. POBL.: 138 vec., 552 alms. CAP. IMP. 81,735 rs.

CAÑADA DE BUEN-DIA: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisdiccional de *Socobos*. (V.)

CAÑADA DE CORTES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisdiccional de *Monovar*. sit. al N. de esta v. y comprende unos 8 cort. diseminados con sus moradores, que se surten de aguas potables que recogen en aljibes, en tiempo de lluvias, y de pozos manantiales. Su terreno forma diferentes cañadas de muy buena tierra y otra parte montañosa y pedregosa, prod. aceite, vino, almendra, granos, y anis. POBL.: 8 vec.

CAÑADA DE ESPINOSA: cort. en la prov. y part. jud. de Granada, térm. de *Huelor-Santillan*.

CAÑADA DE GALERA: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisdiccional de Yeste.

CAÑADA DE MIRA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisdiccional de *Mira*. (V.)

CAÑADA DE MOROTE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisdiccional de Alcaraz.

CAÑADA DE MOROTE: ald. de 17 casas en la prov. de Albacete, part. jurisdiccional de *Elche*. (V.)

CAÑADA DE OLVERA: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. jurisdiccional de *Adra*. (V.)

CAÑADA DE SAN URBANO: ald. con alcalde pedáneo en la prov., part. jud., térm. jurisdiccional, y á 1/2 leg al E. de Almeria. sit.: en los lim. orientales de su vega, en una pequeña cañada que forman las primeras eminencias de la base del promontorio cabo de Gata. Tiene 281 casas en 126 cortijos con 978 hab. dedicados á la arrieria y labranza de las tierras inmediatas, y una ermita dedicada á San Urbano, que sirve de ayuda de parr. á la de San Sebastian de *Almeria*. (V.)

CAÑADA DE TOVARRA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisdiccional de *Lietor*.

CAÑADA DEL GAMO: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (21), part. jud. y ayunt. de Fuente-obejuna (12): sit. en sitio alegre y pintoresco, combatida por los vientos del S. y O., y con clima muy benigno,

## CAÑ

481

siendo las enfermedades mas comunes las gástricas é intermitentes. Tiene 34 casas, una igl. parr. dedicada á San José, con un anejo en la ald. de Ojuelos-bajos; una fuente de buenas aguas, y un cementerio al N. de la pobl. El terreno es quebrado y de inferior calidad: comprende dos deh.; la que da nombre á la ald. de encinas y pastos, con la cabida de 1000 fan. de tierra, y la del Pozo de 250 de encinas y monte bajo. prod. bellotas y algo de cereales, ganado de cerda y caza de conejos y perdices. POBL. 32 vec., 16 alm.: CONTR. con el ayunt.

CAÑADA DEL HOYO (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) sit. en un llano circundado de cerros: tiene 141 casas con las de ayunt. y carcel, todas de poco mérito; un pósito, posada pública, horno de pan, y una igl. parr. de entrada, servida por un cura que tiene por anejo al cas. de los *Oteros*: en los afueras de la pobl. y á la parte N., sobre un cerro de los que la circundan, existe un castillo antiguo llamado del *Buen Suceso*, reedificado en el mes de agosto de 1839, para las tropas nacionales, por orden del Gobierno. Confina el térm. por N. la Cierva; E. Pajaron; S. Fuente del Espino y Reylo; O. las Zomas, y en él se encuentra una casa con ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles: el terreno es de mediana calidad, y se cultivan 3,700 fan. que dan el 5 por 1 en sembradura. CAMINOS: uno de herradura que conduce de Madrid á Valencia, y los demas comunales: prod. centeno, cebada y avena; pocas legumbres, muchos pastos y ganados, y abundantes montes de construccion. IND. 3 tejedores y 2 sastres. POBL. 83 vec., 330 alm. CAP. PROD. 1,454,320 rs., IMP. 72,716; importe de los consumos 4,089 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,400 rs., y se cubre con los prod. de la posada y horno espresado, y arbitrios de pastos.

CAÑADA DEL MAL BARRO: lagar en la prov. de Córdoba part. jud. y térm. de Montilla.

CAÑADA DEL MANZANO: v. con alc. ped. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), ayunt. de *San Lorenzo de la Parrilla*, aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); sit. en la ladera N. y O. de un elevado cerro; cubierta por el S. de otro de mas altura, y libre á los vientos de O. y N.: el clima es sano y solo uno que otro año se padecen algunas tercianas. Las casas son de labradores de aldea, con pocas comodidades, y se hallan divididas en dos lados, formando en medio un anejo egido: la igl. separada de las casas y situada en lo alto de un cerro, es aneja de *Poveda de la Obispatia*; está dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, no tiene rentas de ninguna clase, y la mantiene en un todo el conde de Cervera, á cuyo Sr. corresponde, asi como las casas y todo el térm. Debajo del cerro en que se halla el caserío, y como á un tiro de bala al O., nace una fuente cuya agua es de las mas sanas, delgada y rica de los alrededores: al frente esta, hácia la otra parte, tiene su origen otra fuente llamada de *Marimota*, de la misma calidad: ambas son perennes, y en medio de la distancia que hay de una á otra, corre un pequeño arroyo que la mayor parte del año está seco. Confina el térm. por N. con el de Malpesa y Zafra; E. con el primero, Altarejos y San Lorenzo de la Parrilla; S. con propiedad del hospital de Santiago de Cuenca, y térm. de la Meson y Villarejo de Periestevan, y O. Villares del Saz y Zafra; tiene este térm. la figura de una sarten con su rabo, y se le da el nombre de manga: participa de cañadas, monte áspero y elevadas cumbres, que forman cordilleras con otros montes contiguos; el punto mas elevado que comprende se halla á la parte S. de la pobl., se titula *Cerro pelado*, y en su cima hay una atalaya antigua, desde la que se ven á larga distancia los fuertes castillos de Alarcón y Puebla de Almenara, antes convento de Templarios del Sepulcro, y las cumbres de los cerros y sierras de la tierra de Cuenca. El terreno es pedregosa y calizo, desde el centro del térm. á su mojonera; dista por todas partes 1/4 de leg., y solo son labrables 500 almudes, divididos en 5 yuntas de tierra de 2.ª y 3.ª clase, cultivadas con 3 pares de bueyes por los criados de su dueño. Lo demas se compone de monte de encina y roble que se hace carbon cada 20 años. El arroyo de que se ha hecho mérito, se conoce con el nombre *Marimota*; entra en este térm. desde el de Malpesa por la parte del E., y sale por la de S. hácia el de la Meson: no cria pesca, y solo tiene un puente construido á espensas del Sr. Marques, en el camino de Zafra. PROD.: trigo, alguna cebada, otros granos menores en corta cantidad, y con los pastos se crían algunos ganados;

abunda la caza de conejos, perdices, ciervos y lobos; y cuando caen grandes nevadas en las sierras de Cuenca, acostumbran verse algunos jovales. IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 6 vec., 23 alm.: CAP. PROD. 182,200 rs.: IMP. 9,110: importe de los consumos 490 rs., 6 mrs.

**CAÑADA DEL MONTON DE TIERRA:** cañada en la prov. de Toledo; part. jud. de Navahermosa, término de San Martín de Pusa.

**CAÑADA DEL OLIVO O DE MARTIN SANCHEZ:** cas. en la prov. de Almería, partido jud. de Sorbas, término jurisd. de Senes.

**CAÑADA DEL PINAR:** arroyo: tiene su origen en una cañada del mismo nombre, término de Olmeda de las Valeras, correspondiente a la prov. y part. jud. de Cuenca: lleva su curso en dirección de S. á N. por las inmediaciones de los pueblos Valera de arriba y Valera de abajo, y por las caserías Cremoma y Mezquitas; y en el término de Valverde (part. de San Clemente) desemboca en el r. Júcar, próximo al puente de la v. de Talayuelas, en el part. jud. de Canete.

**CAÑADA DEL PROVENCIO:** ald. unida con la de Riomundo, en la prov. y aud. terr. de Albacete (12 leg.), part. jud., ayunt. y vicaría ecl. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (44), dióc. de Toledo (40). SIT.: en declive bastante pendiente al S. del collado del roble, combatida de los vientos N. y E.; con clima frío pero saludable: tienen 161 CASAS, y en la Cañada hay dos fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Pablo Apóstol) matriz de la de Begallera, servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un sacristan de nombramiento del párroco: confina el término de Cañada, N. Begallera (3/4 leg.); E. Bogarra (5/4); S. el r. Mundo (1 leg.); y O. Riopar (1 1/2): dentro de esta circunferencia se encuentran 4 fuentes y los cas. de Royo-frio, Quegigal, Casas de ánimas y casas de la Esfera: el TERRENO es de 2.ª y 3.ª clase, comprende varios montes en todas direcciones, poblados de pinos y carrascas, y le baña el r. Mundo. CAMINOS: las veredas que dirigen á Riopar, fábricas de San Juan, Alcaraz, Begallera, Quegigal, Elche de la Sierra y Yeste; todas se hallan en muy mal estado. CORREO: se recibe de la adm. de Alcaraz por el cartero de las fábricas de San Juan, llega los domingos y sale los jueves. RAON.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, judías, maíz, patatas, hortalizas, seda y cáñamo: cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; escasea la caza, de modo que muy rara vez se ve una perdiz. IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. COMERCIO: venta y permutas de los frutos sobrantes. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR.: con Alcaraz. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 700 rs., y se cubre por reparto vecinal.

**CAÑADA DEL QUINTANAR:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Pozuelo. SIT. á 1 leg. N. de la villa.: tiene 2 CASAS.

**CAÑADA DEL SALOBRAL:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de las Peñas de San Pedro. SIT. á 1 leg. E. de la pobl., tiene 11 CASAS diseminadas en varias direcciones.

**CAÑADA DEL TRIGO:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, término jurisd. del Pinoso. SIT. al SO. de esta v., á la dist. de 1 leg., y se compone de unas 15 habitaciones de labor deseminadas, que se hallan bajo el régimen de una especie de alc. ped. que allí llaman diputado de justicia. El TERRENO es llano y en su mayor parte pedregoso, y prod. aceite, vino, cebada y trigo. POBL. 15 vec.

**CAÑADA DE LA CALERA:** cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Motilla del Palancar, término jurisd. á 3/4 leg. del Peral. (V.)

**CAÑADA DE LA CRUZ:** ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Moratalla. (V.)

**CAÑADA DE LA CARRERA:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Paterna. (V.)

**CAÑADA DE LA IGLESIA:** uno de los cortijos que componían la ant. jurisd. de *Agreda de San Juan de Dios*. (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Pinar. (V.)

**CAÑADA DE LA ZARZA:** barranco en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, término jurisd. de Ventas de Huelma. (V. el art. ACULA.)

**CAÑADA DE LOS GALLOS:** barranco en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término jurisd. de Adra. (V.)

**CAÑADA ANCHA:** ald. con alc. ped. nombrado por el

ayunt. de la v. de Alarcon. (V.) de donde dist. 4 leg. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (6), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33): SIT. en la ladera derecha de la cañada de su nombre, en terreno llano, á la izq. del r. Júcar (1/2 leg.) al extremo del término de su matriz por la parte del S. y sobre la línea divisoria de la prov. de Cuenca y Albacete: el CLIMA es frío, pero muy sano, y los vientos mas frecuentes los del E. y O.; tiene 6 CASAS y una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves) donde se celebra misa los dias festivos, costeada por los aldeanos. El TERRENO es arenoso, seco y de inferior calidad; junto á las casas por el E. y S., principia un monte de encinas titulado de *D. Juan y las Mozas*; que comprende una leg. de circunferencia, y en cuyo centro existe una casa y una vinya perteneciente al dueño del monte; aunque casi todo el dicho monte, se halla en el término de Alarcon, confina por E. con el de Quintanar del Rey. Los CAMINOS dirigen á Villanueva de la Jara y demas pueblos inmediatos. RAON. trigo, cebada, vino, aceite y pastos: hay cria de ganados y el mas preferido es el lanar; caza de conejos y perdices. IND. 1 molino aceite-ro con una prensa y un lagar para el vino. Se venden los frutos sobrantes á los tragneros, y estos proveen á los aldeanos de lo que les falta. POBL. 4 vec. 14 alm.

**CAÑADA BERIC:** v. con ayunt. de la prov. de Teruel (20 leg., part. jud. y adm. de rent. de Alcañiz (4), aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (20): SIT. en terreno montuoso y quebrado disfruta sin embargo buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 40 CASAS distribuidas en 1 plaza pequeña y 3 calles, y ademas la municipal en la que está la cárcel; 1 escuela de primeras letras dotada con 700 rs. vn. y frecuentada por 12 discípulos y 1 igl. parr. (San Blas), servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general, y el edificio es de piedra sillera y muy sólido: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los vec. de esta se surten para beber y usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay en la v. juntamente con las de otra de entre varias que brotan en el término. el cual confina por N. con los de Torrevelilla y Belmonte, por E. y S. con el de Cerollera, y por O. con el de Ginebrosa, y se estiende 1/4 de hor. de N. á S. y 3/4 de E. á O., encontrándose en su circunferencia una ermita ú oratorio dedicado á Ntra. Sra. del Pilar muy cerca del pueblo, y 1 venta á 1/4 de dist. el TERRENO es montuoso y estéril; tiene montes poblados de pinos y maleza, aunque los árboles que se cortan no aprovechan para maderage sino en clase de reparos, porque son cortos y torcidos; abunda en combustible y yerbas de pasto para los ganados: no corre por el r. alguno y solo se fertiliza un trozo que se llama la Val, aprovechando las aguas de las varias fuentes que segun hemos dicho brotan en el término; hay plantacion de algunos olivos, moreras y viñedo. CAMINOS: son locales y de herradura; se hallan en regular estado, y entre estos se encuentra el que de Zaragoza conduce á Vinaroz: el CORREO se recibe por balijero de la estafeta de Belmonte; llega los martes y sábados, y sale los lunes y jueves. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, aceite, vino, seda, patatas y maíz; cria ganado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres: La IND. se reduce á la del molino harinero, y el comercio á la esportacion de alguna de sus prod. ó importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 38 vec. 151 alm., CAP. IMP. 19,739 rs. vn.

**CAÑADA BLANCA:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de Barrax. (V.)

**CAÑADA BLANQUILLA:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de Barrax. (V.)

**CAÑADA CANERA:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Cehejin. (V.)

**CAÑADA GRANDE:** dip. con 16 cortijos diseminados en una hermosa llanura, prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio, término jurisd. de Maria. (V.)

**CAÑADA HERMOSA:** cort. en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 3/4 leg. al O. de Villacarrillo, con 130 fan. de tierra cultivada.

**CAÑADA HERMOSA:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Iznalloz.

**CAÑADA HERMOSA:** ald. en la prov. y part. jud. de Murcia; aunque se le da el nombre de ald. no tiene pobl. reunida y no es mas que una dip. correspondiente al término de esta c.;

## CAÑ

consta de muchas haciendas plantadas de olivar, y el terr. es muy ingrato y todo de secano.

CAÑADA HONDA: (CASA DE LA) alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de *Librilla*. (V.)

CAÑADA HONDA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona: es de muy escaso caudal y tiene su nacimiento en la falda de Sierra Bermeja.

CAÑADA HONDA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

CAÑADA JUNCOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de San Clemente (3), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): srr. en terreno desigual, con clima templado, combatido por los vientos N., E. y O., y mas propenso á catarros y pulmonias que á otras enfermedades: tiene 170 CASAS divididas en 7 calles y 1 plaza; hay salas consistoriales, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y frecuentada por 30 niños; igl. parr. de térm., servida por un cura que tiene por anejo á *Atalaya del Cañabate*; y para el surtido del vecindario un pozo de buena agua dentro del pueblo: en los afueras y hácia la parte NE. se halla el cementerio. Confina el térm. N. con Alarcón; E. Tevar; S. Cañabate, y O. Honrubia: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 leg. de E. á O. y el terreno aunque desigual y secano, es de buena calidad; los caminos dirigen á las labranzas y pueblos inmediatos; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de San Clemente por un baligero, los lunes, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. Prod. trigo candeal, centeno, cebada, avena, escasa, guijas, guisantes, vino y algun azafran; hay cria de ganado lanar. IND.: se fabrican tejas de buena calidad, y el COMERCIO se reduce á conducir á Valencia el sobrante de frutos para su venta. POBL.: 78 vec. 310 alm. CAP. PROD. 1.517,500 rs. IMP. 75,875 rs., importe de los consumos 3,196 rs. 25 mrs. Esta pobl. ha sido hasta el año 1835, anejo de 4 villas: estaba dividida en igual número de barrios, uno de ellos sujeto á la v. de Alarcón, otro á la de Cañabate, otro á la de Honrubia y otro á la de Vara del Rey; cada uno se gobernaba por su alc. ped., y desde dicho año, en razon á la nueva ley de ayunt., se reunieron los 4 barrios y forman una sola poblacion.

CAÑADA JUNCOSA, vulgo CAÑIN-COSA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. de la v. de San Pedro: srr. una leg. de S. de la v.; tiene 91 CASAS distribuidas en varias direcciones sin formar cuerpo de pobl. y una ermita, San Antonio, en la que sirve el culto un capellan pagado por los vec.; de esta ald. y otras que se han segregado de la jurisd. de Pozuelo, se ha formado en el presente año de 1846 un distr. nuevo municipal, con el nombre de San Pedro en cuya v. reside el ayunt.

CAÑADA LARGA: cas. de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de *Tobarra*. (V.) srr. al N. E. de esta v. dist. 1/2 leg.

CAÑADA LA ZARZA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito: srr. á 1/2 leg. al NO. de esta v., está destinada á puro pasto.

CAÑADA PAJARES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera: srr. á 1 leg. N. de la pobl. la componen los cas. de Breña, casa de Madrona y Zanjas, entre los que reunen 11 casas.

CAÑADA PASTORES: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, y térm. jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 2 vec.

CAÑADA RINCON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Caudete.

CAÑADA ROIA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monóvar*: srr. al N. de esta v., y abraza unos 10 cortijos deseminados, cuyos moradores se surten de aguas de aljibes y pozos manantiales. El terreno forma diferentes cañadas muy fértiles, que prod. vino, aceite, almendra, granos y anís. POBL. 10 vec.

CAÑADA ROSAL: ald. de la jurisd. civil y ecl. de *Luisiana*, (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Sevilla, (13 1/2), part. jud. de Ecija (3), sit. al NE. de su matriz á la márg. izq. y dist. 3/4 leg. del r. Genil. Tiene unas 40 casas reunidas, y otras muchas esparcidas, formando aquellas una plaza y 3 calles; una igl. ruinosa, servida por un teniente y sacristan; cementerio en mal estado, y un estanco de tabaco y sal. POBL. de la ald. y casas dispersas 105 vec. 419 alm. Para los demas datos véase el art. *Luisiana*.

## CAÑ

483

CAÑADA SECA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 13 vec. 52 almas.

CAÑADA SECA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

CAÑADA VEDIJA: cas. con huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete, térm. jurisd. de *Mira*. (V.)

CAÑADA VELLIDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Teruel (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18); srr. al pie de una colina que mira al O. se halla ventilada por todos los vientos, y resguardada únicamente de los de aquella parte, y goza de un clima saludable; siendo sus enfermedades mas comunes las inflamatorias: tiene 44 CASAS ademas de la municipal en que está la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 532 rs. vn. á que concurren 20 niños; y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y ordinaria provision, 2 beneficiados y 3 dependientes, y ademas de este templo hay un oratorio dedicado á San Miguel; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. de esta se surten para beber y otros usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay en el l., y de las de varias que brotan en el térm., entre las cuales merecen la preferencia, una llamada de la Sierra, y otra de San Juan. Confina, por N. con el de Son del puerto; por E. con el de Mezquita; por S. con el de Galve; y por O. con el de Fuentes Calientes, estendiéndose en todas direcciones una leg. y encontrándose en su circunferencia una ermita dedicada á San Juan Bautista. El terreno es bastante llano, y aunque de secano, de buena calidad, carece de montes, arbolados, y eria abundantes yerbas de pasto: los caminos son locales y se hallan en regular estado, y tambien cruzan el térm., el que de Teruel conduce á Alcañiz, y otro de la parte del Maestrazgo, á Calatayuz y Zaragoza. El conteeo se recibe de Aliaga por medio de una hijuela que llega á Mezquita, los jueves por la tarde, y se despacha los viernes por la mañana: prod.: trigo, cebada y avena; y cria ganado lanar y caza de liebres y conejos. La IND. y el COMERCIO se reduce al cambio de alguna de las prod. por los art. que faltan en el pueblo. POBL. 41 vec. 167 alm.; CAP. IMP. 24,415 rs. vellon.

CAÑADAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Montejicar*.

CAÑADAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Colomera*.

CAÑADAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de *Salobreña*.

CAÑADAS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. jurisd. de *Elda*: srr. al O. de esta v., y comprende unas 14 CASAS deseminadas, para cuyo gobierno ha y un diputado de part. que nombra el alcalde del pueblo, cuya mision no es otra, que la de comunicar á los moradores las órdenes que recibe de aquel, de tener y presentar á este los criminales que vaguen por su partido, y evitar el robo de frutos. El terreno es montuoso, y los trozos que se cultivan, forman varias cañadas, de donde toma su nombre el cas. prod.: vino, higos, almendra y aceite. POBL.: 14 vecinos.

CAÑADAS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de *Nerpio*.

CAÑADAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, térm. jurisd. de *Alatoz*.

CAÑADAS (LAS): desp. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totona, térm. jurisd. de *Aledo*.

CAÑADAS (LAS): ald. con alc. p., agregada al ayunt. de *Galarosa* (V.), en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena (3 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (17): srr. en la parte S. y O. de una colina, con clima templado y buena ventilacion. Tiene 10 CASAS y una ermita: sus confines son por todos puntos con el término de su matriz, de donde solo dista 1/4 leg.; y el terreno que comprende, es de tercera calidad. prod.: bellota, uvas y otros frutos, y entre la eria de gados es el mas preferido el cerdoso. POBL.: 10 vec., 36 almas.

CAÑADAS DE CAÑEPLA: dip. con 48 cortijos en caserios casi reunidos, prov. de Almeria, part. jud. de Velez-Rubio, térm. jurisd. de *Maria*. (V.)

CAÑADAS DE SAN PEDRO (LAS): dip. de la c. de Murcia, á cuya prov. pertenece: no tiene pobl. reunida y se reduce únicamente á una porcion de terreno en la sierra que sirve de lim. á la huerta: hay varias haciendas de labor y plantios de olivar.

CAÑADICAS DE BONAQUE: barranco en la prov. de Almería, part. jud. de Vera. (V.)

CAÑADILLA: cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, term. jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 4 vec.

CAÑADILLA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, term. de Mengabril.

CAÑADILLA (CA): desp. agregado al ayunt. de *Villaverde* (1/2 leg.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 1/4): no tiene ninguna casa, y sí solo un corral caído: linda por N. con Cañada y Pajares (1/4 leg.); E. Cañada (1/2 id.); S. Cabeza-bellosa (1/2), y O. Sordos (1/4): tres partes del terreno que comprende son de primera clase, 1/2 de segunda y la otra 1/2 de tercera, y le atraviesa un arroyo que tiene su origen en el desp. Cañada: se cultivan 128 huebras, cuya labor se hace á dos hojas, y además existen 75 de prados. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos y muelas, todo de buena calidad, y pastos para ganado vacuno y lanar. CAP. TERR. PROD.: 27,900 rs. IMP.: 1,395.

CAÑADILLA DE ORTIGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y term. de Don Benito: sit. á 1 leg. al S. de esta v.; se halla destinada á puro pasto.

CANADILLAS: ald. ó cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, term. jurisd. del *Castillo de las Guardas* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

CAÑADILLAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, term. de Lagartera.

CAÑAHUAL: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, term. de Burguillos.

CAÑAHUOSO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y term. de Don Benito: sit. á 2 leg. al S. de esta v.: se halla destinada á pasto y labor.

CAÑAJOSA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, term. de Cabeza la Vaca.

CAÑAL: alq. agregada al ayunt. de *Pelayos* (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): sit. en un llano, con clima saludable, y combatida por todos los vientos. Tiene una sola casa, y junto á ella fuentes de buen agua. Confina por N. con term. de Galinduste; E. con la ald. Inigo Blanco; S. Jala, y O. Pelayos. El terreno es de buena calidad; le atraviesa un arroyuelo que desagua en el r. Tormes, y tiene un pedazo de monte encinar que mantiene 120 cebones y 480 camperos. PROD.: bellota, y además del ganado espresado, lo hay merino y vacuno que es el mas preferido. La POBL. y RIQUEZA va incluida en el art. de *Armenteros*.

CAÑAL (EL): v. en la prov., part. jud. y term. jurisdiccional de Guadalajara (1 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19): sit. á la márg. der. del r. Henares, y combatida del viento N.; su clima es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 6 casas, y un oratorio público (San Antonio), propiedad del conde de Humanes; sirve de parr. y es aneja de la de Fontanar; contigua á las casas hay una abundante fuente de esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el term. N. Fontanar; E. y S. r. Henares; O. Marchamalo y San Martin, dentro de él se encuentran diferentes manantiales de buenas aguas, los desp. de Zayde y Cervantes y estensas arboledas de álamo negro. El terreno, fertilizado por el repetido Henares, es de buena calidad. CAMINOS: los locales, en buen estado. CORREO: se recibe de la adm. de Guadalajara por baligero, que llega los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algo de fruta y vino; cria ganado lanar y mular y vacuno para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. pesca de anguilas y barbos. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: venta de frutos y lana sobrantes. POBL.: 8 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 567,000 rs. IMP.: 28,350. CONTR.: 2,239 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800, se cubre por medio de arbitrios y reparto vecinal.

CAÑALEJA: fuente en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, term. de Luciana: sit. al pie de una escarpada sierra á la márg. izq. del Guadiana, muy inmediata á la deh. del Rincon, es abundantísima de agua muy dulce y delicada y lo mas ameno que se ve en aquel term., llama la atencion de todos, pues se halla cubierta de abundantes parras silvestres, avellanos, perales, ciruelos y álamos negros formando un delicioso bosque: jamas se consume el agua, no obstante los muchos ganados que beben en ella.

CAÑALEJAR: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, term. de Alcaudete de la Jara.

CAÑAMAQUE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Osma (13): sit. en la ladera de un cerro y circundado de otros que le dejan libre á la influencia de todos los vientos; su clima es sano. Tiene 112 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria, concurrida por 80 alumnos, á cargo de un maestro, cuya dotacion consiste en unas 35 fan. de trigo, pagadas por los padres de los discipulos, segun las respectivas clases, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública. Confina el term. N. Seron y Velilla de los Ajos; E. Fuentelmonje y Torlenguá; S. Vallueña y Mombllona, y O. Maján; dentro de él se encuentra una fuente de medianas aguas, que usa el vecindario para beber y demas necesidades domésticas, sirviendo tambien para abrevadero de los ganados. El terreno participa de monte y llano, con algunos valles y cañadas; en lo general es de bastante miga y buena calidad; le fertiliza en parte un riach. que nace en el mismo term. CAMINOS: los locales y el que dirige á Aragon, todos de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, pocas y malas legumbres, cáñamo, hortalizas y algo de uva; cria ganado lanar y el vacuno, mular y caballar necesario para la agricultura; hay algunas colmenas, pero estas y el vinedo van en decadencia. IND.: la agricola y dos telares de lienzo. COMERCIO: esportacion de algo de ganado, lana y frutos sobrantes, é importacion de los art. de primera necesidad que no produce el terreno. POBL.: 91 vec., 374 alm. CAP. IMP. 54,405. rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es alterable, y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y reparto en caso de déficit.

CAÑAMAR: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, term. jurisd. y á 3/4 leg. al E. de *Sanluesteban*.

CAÑAMARES: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Sigüenza (5): sit. en llano; la combaten los vientos SO. y N.; goza de clima sano; y las enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 40 casas; escuela de instruccion primaria, á la que concurren 15 niños de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 41 fan. de trigo; su igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), es matriz de la de Tordellos. term. confina N. Alpedroches y Miedes; E. Tordellos; S. La Miñosa, y O. Miedes y Ujados. El terreno es de mediana calidad, le baña el r. del mismo nombre del pueblo á que atraviesa por mitad, facilitando la comunicacion un puente con tres arcos; al SO. se halla un monte poblado de roble y marojó. CAMINOS: los locales y el que dirige á las salinas de Imon y Olmeda. CORREO: se recibe de la adm. de Atienza por medio de un encargado de la misma. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, lentejas y patatas, cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, perdices y lobos, y pesca de peces y anguilas. IND.: 3 posadas, 2 de propios y una del pueblo, y dos molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante é importacion de los efectos necesarios para el consumo, que no produce el terreno. POBL.: 32 vec., 115 alm. CAP. PROD.: 627,780 rs. IMP.: 47,500. CONTR.: 3,681. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 400 rs., y se cubre con el producto de la taberna y dos posadas, y por reparto vecinal.

CAÑAMARES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (6), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) (24): sit. en una llanura á la parte oriental del r. Escobas, con clima algo frio; combatido con mas frecuencia por los vientos N. y E., y mas propensa á tercianas, reumas y viliosas que á otras enfermedades. Tiene 130 casas distribuidas en calles bien formadas; salas consistoriales; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. y concurrida por 30 alumnos; igl. parr. de entrada (San Millan), servida por un párroco y un sacristan; una ermita (San Bernardino), en las afueras del pueblo y hácia la parte S. en el camino que dirige á Albalate, y en el term. varias fuentes de aguas delgadas; este confina N. Cañizares; E. Albalate; S. Fuentescusa, y O. Priego y Villaconejos. El terreno es de inferior calidad en su mayor parte; tiene una hermosa y deliciosa huerta de 1/2 leg. de estension con algunos frutales; muchas legumbres y cañamares, y al fin de ella una presa de excelente

CAÑ

construcción; hácia la parte E. del térm. hay una deh. bien poblada de pinos y robles: atraviesa el térm. de E. á O el mencionado r. Escobas, y pierde su nombre cuando se une al Gaudiela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y una carretera bastante quebrantada, dirige al Real Sitio del Solan de Cabras. La CORRESPONDENCIA se trae de Priego los lunes y viernes, y se lleva martes y sábados. Las PROD. son bastante escasas, pero las mas preferibles son trigo, centeno, cebada, avena, cañamo y legumbres; hay cria de ganado vacuno, cerdoso, cabrio y lanar churro, y abunda la caza menor de todas clases, y la pesca de trucha muy fina. IND.: un molino harinero con dos piedras. COMERCIO: extraccion de algunos granos. POBL.: 106 vec., 421 alm. CAP. PROD.: 984,860 rs. IMP.: 49,243, importe de los consumos 2,886. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CAÑAMARES: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (4), aud. terr. de Albacete (17), dióc. de Toledo (32), aunque perteneciente al terr. de la órden de Santiago en el campo de Montiel, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33): SIT. en una colina cercada de cerros cubiertos de encina y roble; goza de CLIMA templado y se padecen tercianas. Tiene 50 CASAS, todas pobres y de piso bajo; igl. parr. dedicada á San Urban; curato de entrada y provision de S. M., previo concurso ante el tribunal especial de las órdenes militares. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Fuente; E. Reolid (Albacete); S. Villahermosa; O. Fuenllana y Villanueva de los Infantes. Su TERRENO todo de labor, á cuya profesion se dedican sus naturales: cerea de la pobl. nace el r. Azuer, que riega toda su vega. PROD.: granos, pastos y cañamos. POBL.: 50 vec., 250 almas. CAP. IMP.: 25,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 876 rs. 23 mrs. Este pueblo ha sido hasta poco tiempo hace, un anejo, ó por mejor decir, unas casas de vec. de Villahermosa, de donde dista 2 1/2 leg., y consta que es uno de los que el rey D. Alonso dió á la órden de Santiago.

CAÑAMAREJOS: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Fuentes-claras. (V.)

CANAMAS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 1/2 hor.), part. jud. de Mataró (2), ayunt. de Dosrius (1/2): SIT. en un valle rodeado de montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son apoplejias. Consta de 56 CASAS diseminadas por el térm., 1 igl. parr. (San Esteban), aneja de la de Dosrius, y un pequeño cementerio inmediato á ella. El TÉRM. confina N. Alfay y Vallgorguina; E. Arenis de Munt; S. Llevaneras y Mataró, y O. Dosrius, estendiéndose de N. á S. 3/4 de hor., y 1 1/4 de E. á O.; en él se encuentran varias fuentes de aguas buenas y frescas, para el surtido y uso comun del vecindario; á ellas concurren los vec. de Mataró á hacer sus francachelas, particularmente en el tiempo de los hongos, que abundan en estos sitios. El TERRENO, es montuoso, quebrado, y de inferior calidad; contiene plantio de viñedo y pequeños llanos cultivados; los montes abundan de bosques pobl. de pinos, y matorrales de estepas, zumaques y algun madroño, que producen mucha leña. Hay CAMINOS de herradura para los pueblos limitrofes, y uno de rueda que conduce á los de la costa. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de Mataró. PROD.: poco trigo, centeno, legumbres, patatas, piñones, y vino de regular calidad, cuya cosecha podrá graduarse en un año comun en 1,500 cargas: cria el ganado vacuno preciso para la labor; y de cerda para el consumo y venta de lechoncillos; caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND. Y COMERCIO: estan reducidos á la conduccion y venta de leña á los puertos, principalmente á Mataró; esportacion de gallinas, hongos y piñones tostados: antiguamente se hacia mucho tráfico de hielo, á cuyo efecto habia tres pozos para encerrarlo á su tiempo; de él se proveia Barcelona, y aun se esportaba para Oran; en el dia ha decaido tanto su consumo, que solo un pozo que hay es suficiente para la corta extraccion que se hace. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. DOSRIUS).

CANAMELAR: barrio de la prov. y part. jud. de Valencia (1/2 leg.). Hace pocos años formaba parte de la partida rural de Sto. Tomas, térm. jurisd. de aquella e.; pero desde el año 1837 constituye con otro barrio llamado el Cabanal, el l. de Pueblo Nuevo del Mar. (V.)

CANAMERO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Logrosán (2), dióc. de Plasen-

CAÑ

cia (19), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): SIT. á la falda meridional de dos grandes y elevados cerros, llamados del Castillo y del Tomelloso, que casi la circundan por la parte del N. y E., la dominan poco los aires, goza de CLIMA templado, y se padecen algunas intermitentes: tiene 260 CASAS que no guardan uniformidad, con calles malas y sucias, que no se limpian sino cuando el interés de algun vec. le lleva á recojer las basuras para beneficio de las tierras: hay 1 casa de ayunt. sin uso, por pequeña y mala; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños; 1 fuente con caño en una calle ancha y pasagera, de donde se surten los vec., aunque es tal la abundancia de manantiales, que cada uno pudiera tener una fuente en su casa; 3 ermitas, tituladas de Sta. Ana, San Miguel y Sta. Teresa; igl. parr., de construccion ant. y sólida, compuesta de bóvedas, arcos y columnas de canteria labrada y bastante capacidad; está dedicada á Sto. Domingo de Guzman, que es tambien patrono de este pueblo; en los afueras está el cementerio, tan reducido, que apenas basta para las necesidades de su instituto. Confina el TÉRM. por N. con los de Guadalupe y Berzocana; E. Tolarrubias y Alia; S. y O. Logrosán, á dist. de 1 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende mucho monte bajo de jara, matas de rebollo, madroño, brezo, pocas encinas; al lado N. bastantes robles y algun viñedo: todos los puntos del térm. tienen su nombre especial con que los distinguen los naturales; 1/4 leg. al E., en un valle dominado por las sierras de Puerto llano y Pimpollar, se halla la ermita de Ntra. Sra. de Belen, con cuya imagen tienen gran devocion: le cruzan infinidad de arroyuelos sin nombre, y el r. Rucacas que nace en las sierras de Guadalupe, y corre en direccion de N. á S., sin otro puente que uno que ha empezado á levantarse en 1845 en el camino de Guadalupe; en sus riberas tiene 10 molinos harineros y algunas huertas bien cultivadas: el TERRENO es áspero, lleno de barrancos y valles, accesibles solamente al ganado cabrio; las labores se hacen sobre rozas de jara, aunque la mayor parte se mantienen para pastos, por incapaz de cultivo: los CAMINOS son todos de herradura, ásperos y estrechos, y cruza el pueblo el que conduce de Trujillo á Guadalupe: el CORREO se recibe en la misma v. al-paso del conductor de una á otra de estas pobl. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, lino, patatas y hortalizas; se mantiene mucho ganado cabrio, poco de las demas clases, y se cria abundante caza mayor y menor. IND.: 2 fab. de jabon, 2 molinos de aceite, y los harineros referidos. COMERCIO: se hace alguno en ganado cabrio, queso, patatas y castañas. POBL.: 310 vec., 1,698 alm. CAP. PROD.: 2,511,200 rs. IMP.: 135,417. CONTR.: 21,134. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000, del que se pagan 900 al secretario por su dotacion, y se cubre con las yerbas de invierno y el rastrojo.

CANAR: l. con ayunt. en la prov., dióc. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. de Orjiva (1/2): SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, en medio de un pequeño desfiladero, cuya escabrosidad inferior termina en la vega de Orjiva y pago de Sortes, entre los r. Chico y Sudio. Su posicion es muy agradable, y sus vistas deliciosas, pues descubre los pueblos de Soportujar, Carataunas, Velez de Benadulla, Salobreña y la espresada v. de Orjiva, cuyas calles y casas se distinguen perfectamente, terminando este bello paisaje el Mediterráneo que se divisa en toda su anchura, y hasta las costas de Berberia en dias serenos. Su CLIMA templado, aunque se siente mas el frio que en las pobl. sit. debajo de ella, con especialidad cuando corren los vientos O., N. y NE., que son los que mas la castigan, siendo algunas veces tan fuertes, que talan los árboles y causan otros daños; es sin embargo sano. Tiene 300 CASAS mal construidas, de piedra y barro; calles irregulares, estrechas y mal empedradas; una plaza espaciosa, de figura triangular, en el extremo O. de la pobl. y barrio de los Alamos (pues es de advertir, que aunque se halla reunida, se designan los barrios de los Alamos, Alto y Bajo, ó de la Fuente); una fuente de muy buenas aguas en el del E., si bien el vec. se surte especialmente de la acequia que corre por el O. y toma su caudal del rio Chico; una escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten 40, dotada de los fondos municipales con 1,100 reales y casa, ademas de la retribucion de los alumnos, segun su posibilidad; igl. parr. (Sta. Ana), sólida, de una nave, construida de 1770 á 1777, y su torre rebajada hasta el cam-

panario en 1832, porque se decía era demasiado alta y podrían destruirla los vientos. El curato, perpetuo, de término, y concurso general, está servido por el párroco y un sacristán; pues el beneficio que existía se agregó al curato, y se suprimió la plaza de teniente que había en el anejo Barja (hoy destruido), á consecuencia de haber mandado el Excmo. Sr. arz. de Granada, D. Blas Joaquín Álvarez de Palma, que no se celebrase en su igl. por amenazar ruina. Como á unos 300 pasos al E. de la pobl., en el camino que dirige á Sopotujar, hay una ermita construida en 1814 á espensas de Doña María Almazan, y dedicada á la Sma. Trinidad, que se halla representada en un cuadro. El cementerio, edificado en 1788, á la parte O. y fuera del pueblo, tiene varias rendijas por el mal terreno en que se halla. El térm. confina N. con Sierra Nevada; E. con los de Sopotujar y Bayacas; S. el de Orjiva, y O. el de Lanjaron, y se estiende por el primer punto 2 leg., por el segundo 1/4, por el tercero otro tanto, y por el cuarto, ó sea Lanjaron, algo mas, comprendiendo algunos pequeños corrijos en la sierra, y varios cas. de viñas en su vega. El terreno se divide en las clases de pan-llevar, monte alto y bajo, de viñas, é inculto: todo él es quebrado y pendiente, sin haber mas llano que la multitud de hanales de que se compone su vega, que es toda la parte mas próxima á la pobl., como sucede en todas las de dicha sierra. Las tierras que llevan cereales y legumbres son de riego; y para recoger de noche el agua que ha de tener este destino, hay dos grandes albercas ó estanques, uno en la parte superior de la vega, y otro en los campos de la sierra, construidos por los años de 1790 al 95, habiendo sido su costo 50,000 rs.: el monte alto se compone de encinas y robles, existiendo tambien olivos, muchos morales, álamos, algunos castaños, almeces, almendros y cerezos. En los confines del E. nace el r. Chico, que sirve de linea divisoria entre él y el que fué de Barja, con el de Sopotujar, caminando de N. á S.: parte de sus aguas, que son permanentes, se aprovechan en el riego de sus campos por medio de una grande acequia. Tambien nace otro r. al O. de la pobl., no muy distante de ella, conocido con el nombre de *Seco*, aunque de ordinario lleva como dos piernas de agua de N. á S.: se le llama generalmente y con mas propiedad *Sucio*, porque formándose en un terreno lagunoso y movedizo, á cuya circunstancia se debe el no poder los vec. aprovechar sus aguas, estas van siempre turbias, arrastrando en sus crecientes un fango tan abundante y tan espeso, que llena todo el cauce, y parece á primera vista que no corre; por esto es muy peligroso atravesarlo en tales circunstancias. Se ha observado que el terreno donde nace este rio tiene mas movimiento en tiempos secos que en los húmedos; lo cual ha dado margen á algunos para creer que hay allí azogue en abundancia. Y como en el cerro Roman, vulgarmente llamado de las Minas, á 1/4 leg. N. de la pobl., se ven muchas bocas, cubiertas ahora de tierra, corre por muy válido entre los hab., que de aquellas sacaron los romanos mucho mineral argentífero. Los caminos son solo de comunicacion con los pueblos vec., y malisimos. La correspondencia se recibe de la estafeta de Orjiva, por balihero. PROD.: vino, cebada, maiz, centeno, trigo, garbanzos, habas, habichuelas, castañas, bastante seda, y no mucho aceite; ganados de todas clases, y caza de perdices, codornices y alguna cabra montés. IND.: ademas de la agrícola, que es muy esmerada, una fáb. de aguardiente y 4 molinos harineros de una piedra, movidos por agua: se esporta regularmente á la capital el sobrante de los frutos y ganados, y algunas arrobas de seda en rama. POBL.: 217 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 2.652,766 rs. IMP.: 108,365. CONTR.: 11,307 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 5,000 rs., que se cubren por repartimiento vecinal. Consta por tradicion, y aun se cree existe en el archivo de Simancas el documento que acredita que el rey D. Felipe II concedió á este lugar el título de v., por haberse hecho prisionero entre su término, y el de Carataunas, al caudillo árabe Abenfarax, uno de los mas sanguinarios de la rebelion de los moriscos. Como á 200 varas al N. existió, en tiempo de los moros, otro pueblo con el nombre de *el Fex*, que fué desp. á consecuencia de la misma rebelion, uniéndose á Cañar los moradores que quedaron: todavia se conservan los vestigios de su mezquita y de algunos edificios, que los vec. llaman Pueblo Alto. El Barja, de que anteriormente hicimos mencion, se llamó primero Barjal, y estuvo sit. al E. y dist. de 1/4 leg. entre el r. Chico y el bar-

ranco de Barja; mas habiendo destruido las aguas de aquel parte de la igl. en 1816, y hundidas algunas casas, temerosos los vec. de la total ruina de la pobl., se refugiaron á las inmediatas, quedando unido su término al de Cañar.

CAÑAR (CASA DEL): masia con ermita de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término. jurisd. de *Cañinos*. (V.)

CAÑAR (EL): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de *Socobos*. (V.)

CAÑARDO: l. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19), dióc. de Jaca (9), es uno de los pueblos que componen el valle de Serrablo y forma ayunt. con los demas, cuya cab. es el l. de Secunum: se halla sit. en la altura de una pequeña loma, á la der. del r. Guarga, combatido por los vientos del NE. y O. con clima saludable: tiene 3 CASAS y una igl. (San Martin ob.) que es aneja de la parr. de Laguarda, cuyo cura va á decir misa los dias de precepto: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas del espresado r. Guarga: confina el término. por N. con el cerro de Gabardon el cual divide el citado valle de Serrablo de la ribera de Fiscal; por E. con el de Laguarda; por S. con el de Secorum, y por O. con el de Gillue, cuyos puntos dist. 1/2 y 1 hora. El terreno es montuoso, quebrado y esteril; con las aguas del repetido r. Guarga, se fertilizan algunos trozos que destinan para legumbres y hortalizas: tiene monte de malezas y de algunas yerbas de pasto: los caminos son locales, de herradura y bastante penosos; á unos 100 pasos de las casas, se halla el que conduce de Barbastro á Jaca: el correo se recibe en Boltaña. PROD.: trigo, centeno, y avena; cria algun ganado lanar; caza de perdices y conejos y pesca de truchas: la IND. y el COMERCIO se reduce al cambio de alguna de sus prod. por los artículos que hacen falta. POBL.: 1 vec., 6 alm. CONTR. 318 rs. 29 mrs.

CAÑAREJO: ald. en la prov. y part. jud. de Murcia, término. jurisd. de Benijuan. Es una porcion de terreno que lleva el nombre de ald., sit. al S. de esta v.: no tiene pobl. reunida, y se compone de algunas haciendas de labor en tierras de secano, y plantios de olivos.

CAÑARES (LOS): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de la Puebla de Montalban: nace de una fuente junto á la ermita de Sta. Lucia 1/4 leg. S. de la v.: corre otro 1/4 leg. y desagua en la márg. der. del Tajo.

CAÑARICO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término. jurisd. de *Alhama*. (V.)

CAÑAS: labranza en la prov. de Toledo part. jud. de Navahermosa, término. de Menasalbas.

CAÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Sta. Eulalia de *Cañas*. (V.)

CAÑAS: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (6 3/4 leg.), part. jud. de Nájera (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/4), dióc. de Calahorra (13 1/4): se halla sit. en el centro del valle de su nombre, á la izq. del r. llamado *Tuerto* ó *Glera*: bien ventilado y de clima saludable aunque algo frio. Tiene 52 CASAS habitadas, y un conv. de monjas del Cister, filiacion de las Huelgas de Burgos; una escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada en 1005 rs. de fondos de propios, á la cual concurren 24 niños y 22 niñas: la igl. parr. (la Asuncion), está servida por un cura propio y 2 beneficiados con títulos perpetuos: el curato es de provision real y ordinaria en concurso general: hay una ermita de patronato de la pobl. Confina el término. N. Torrecilla sobre Alesanco; S. Villar de Torre; E. Cordovin, y O. Canillas: cruza junto al pueblo en direccion de S. á N. el espresado r. Tuerto ó Glera, el cual fertiliza una pequeña parte de su estension: El terreno es llano y de buena calidad, hallándose en él los montes de la nacion conocidos por el Robledal el uno, y la Rad el otro, de estension de 1069 fan. de tierra de primera y tercera calidad plantados de roble tallar bueno: los caminos son locales de pueblo á pueblo, y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias: cria ganado lanar, y caza menor en corto número. No hay IND. ni COMERCIO y las artes se reducen á las indispensables para subvenir á las necesidades de la pobl. Esta consta de 40 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 657,060 rs. IMP.: 39,423. CONTR.: 6,599. PRESUPUESTO MUNICIPAL: este varia todos los años, y se cubre con el producto de propios y lo que falta por reparo vecinal.

CAÑAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2) y ayunt.

## CAÑ

del Carrál (1/2): sit. sobre la márg. izq. del r. que recorre el valle de las Encrobas: CLIMA templado y bastante sano: se compone de los l. ó ald. de Bailia, Baiño, Barbeito, Cañas, Casanova, Marco, Penedo, Ribeira, Roero y Vista-Real, que reúnen 40 CASAS de pocas comodidades: hay varias fuentes de buenas aguas y una escuela temporal, cuyo maestro percibe la retribución de sus pocos alumnos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) pertenece al arciprestazgo de Abegondo y el curato es de provision ordinaria. El TÉRM. confina con las de San Vicente de Vigo, Sta. Maria de Sarandones, San Esteban de Paleo y San Pedro de Quembre: el TERRENO participa de monte poco pobl. y de llanuras fértiles: los CAMINOS locales, así como el que desde Ordenes se dirige á la Coruña, están mal cuidados: el CORREO se recibe por Betanzos, PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: hay caza y poca pesca. IND.: la agricola, varios telares caseros y molinos harineros. POBL.: 39 vec., 163 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAÑAS (CAS DE LAS): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Belicena* (V.): tiene contigua una ermita del mismo nombre.

CAÑAS (VALLE DE): valle en la Rioja alta, prov. de Logroño; comprende los nueve pueblos de Villar de Torre, Villarejo, Cañas, Canillas, Torrecilla sobre Alesanco, Alesanco, Azofra, Hormilla y Hormilleja: tiene de N. á S. (1 leg. y 3/4), y (1) de E. á O.: por el fondo de este hermoso y ameno valle, corre un arroyo llamado r. Tuerto en la antigüedad; pero en el siglo VIII y algunos despues, se llamó Alesanco, sin duda porque atraviesa á la mitad de su carrera la v. de este nombre. Tiene su origen de 2 fuentes, la una encima de villar y la otra de Villarejo á la parte oriental de unos montes que sirven como de base á la célebre montaña de San Lorenzo, 1 leg. al S. de Villar: estos pueblos distan entre sí 1/4 de leg. lo mismo que las dos citadas fuentes, las cuales forman 2 arroyuelos, que aumentados por otras varias fuenteillas, se reúnen á la 1/2 leg. de su curso en la misma v. de Cañas, y continuando en línea casi recta por el fondo del valle en direccion de S. á N.; baña los otros seis pueblos, hasta que poco mas abajo de Hormilleja se incorpora al r. Nagerilla, despues de haber corrido la corta estension que tiene el valle. Es de tan escaso caudal ordinariamente, que apenas lleva agua para dar movimiento á un molino harinero, no bastando en el verano para el riego de Canillas: sin embargo es temible en sus avenidas, porque arrasa cuanto encuentra á su paso, dejando asolada su feraz campiña, y llevándose en su rápida corriente, los sembrados, arboledas y huertas. Entre las dos líneas casi paralelas, que á la dist. de una leg. forman el curso de r. Tuerto, y Cárdenas, que baja de la falda de la sierra de San Lorenzo por San Millan, y como á la mitad de la carrera de aquel, próximo á Alesanco, se halla sit. la pequeña v. de Cordovin que segun la opinion del pais, se considera como formando parte del valle que describimos. Aunque todo el valle es muy delicioso y feraz, no son unos mismos los productos; ni tampoco se observa la misma union, salvo en los cuatro ó cinco primeros pueblos, que por efecto de ciertas concordias hay comunidad para el corte de maderas y demas combustibles, así como para el aprovechamiento de los pastos. En los 3 pueblos primeros como mas próximos á la montaña de San Lorenzo, no puede cultivarse la vid, ni el olivo; pero sus altos montes se hallan poblados de enormes hayas; y los bajos de robustos robles, que surten abundantemente de maderas, leña, carbon, y bellota: en lo restante del TERRENO lo hay tambien de muy buena calidad, el cual produce trigo superior, cebada, avena, lino, cáñamo y toda clase de hortalizas, legumbres y frutas. Estos últimos productos tambien se cosechan en los 6 pueblos restantes del valle, con mayor abundancia; aunque en algunos de ellos se cultiva tambien el olivo en pequeño, y el viñedo en todos, formando una parte muy considerable de su riqueza: estos surten de vino á los otros 3 pueblos y á otros muchos de la sierra. En el pais que nos ocupa, no se conoce la IND. ni el COMERCIO reduciéndose la primera á 14 telares de lienzos caseros y á un molino harinero; y el segundo á la esportacion de algunos frutos sobrantes, proveyéndose de los géneros y artículos que carecen.

CAÑAS (LAS) TÉRM. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Almoharín: sit. al N. de este pueblo, comprende 1/4 leg. cuadrada, en terreno muy desigual y peñascoso, cercado en muchos trozos pequeños, por lo muy dividida que allí se halla la propiedad; todo este sitio está plan-

## CAÑ

487

tado de olivos ingertos en acebuches, naturalmente nacidos, corpulentos, perfectamente cortados y abiertos por dentro para que los cale el sol; producen aceitunas estremadamente gordas y sabrosas, calculándose á 3/4 a. de aceite por fan. de fruto: hay tambien una hermosa fuente de agua muy dulce, que lleva el mismo nombre de las *Cañas*.

CAÑAS (LAS) pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. y feligresia del l. de Icod de los Vinos (V.)

CAÑAS (LAS): arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute: nace en el térm. de Benamejí, en el sitio que llaman Bodega de Nieto, corre por la falda del cerro de Matias y desagua en el Genil á poca distancia de su origen.

CAÑAS (LAS): arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona: nace en Sierra Bermeja y su curso se interrumpe durante el estio.

CAÑATALORA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Iznalloz*.

CANAVATE (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (12), e. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23): sit. en una vega que se halla entre dos sierras, la del O. muy escarpada y compuesta de grandes peñascos, y la del E. menos áspera: por medio de la pobl. lleva su corriente un arroyo y para comunicarse los vec. de uno y otro lado, hay un puente que les facilita el paso: el CLIMA es templado, los vientos que mas reinan, los del EO. y aun los del N., y las enfermedades comunes, catarros y pulmonias: tiene 80 CASAS distribuidas en 5 calles irregulares y una plaza; salas consistoriales, cárceles, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y concurrida por 15 ó 20 niños, igl. parr. de entrada, servida por 1 cura, un beneficiado y un sacristan; una ermita á 1,000 pasos O. de la v. sobre un cerro de piedra; cementerio estramuros al NO.; una fuente de agua dulce, poco distante que sirve para el surtido de la pobl., y en el centro de esta una alameda compuesta de olmos. Confina el TÉRM. por N. con el de Cañada-juncosa (1/2 leg.); E. Atalaya (1/2); S. Vara del Rey (1); O. Villar de Cantos (1/2), y se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O.: en él se encuentra el desp. de la ald. de *Atalaya*, el de *Casas de Valeros*, el del *Obmo* y las sierras del *Chorrillo*, de la *Mora* y *Ontanillo*, El TERRENO es bueno en su mayor parte; y la vega, de las de mejor calidad del pais: el arroyo que divide la pobl., toma el nombre de la misma; nace en el térm. á la parte del N., y se incorpora en el r. *Rus* que viene de Sta. Maria del Campo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de San Clemente, los lunes y sábados, y se lleva los martes y domingos. PROD.: trigo muy bueno, centeno, cebada, avena, escaña, guijas, guisantes, vino, aceite, azafrañ, miel, cera, ganado lanar y palomas. IND.: la agricola y ganaderia. POBL.: 164 vec. 652 alm. CAP. PROD.: 1.087,560 rs.; IMP. 54,378; importe de los consumos 3,192 rs. 5 mrs. El PRESEPUERTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. y se cubre con productos de propios. Esta v. es antiquisima, su vecindario en otros tiempos debió ser mucho mayor como lo indican las ruinas y cimientos de casas que por todas partes se hallan, y sobre el cerro, junto á la ermita de que se ha hecho mension, se ven los ruinas del ant. alcazar ó cast. que la defendia.

CANAVERA: cas. y pago de olivas junto al r. Guadalimar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Ubeda*.

CANAVERAL: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Ubeda* (V.)

CANAVERAL: arroyo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en el térm. de Torrenueva, á dist. de 1/2 leg. SE. de Santa Cruz de Mudela; corre hácia el O. y cruza el camino real de Madrid á Andalucía á 1/4 leg. de Santa Cruz, en cuyo sitio tiene una alcantarilla de arco de medio punto y 10 pies de diámetro sobre machones de 3 pies de altura: desde este punto, camina describiendo un semicírculo al O. y se une con la *Ranbla* á 1/2 leg. de dist.

CANAVERAL: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena; nace en el térm. de la v. de Azuaga, pasa cerca de la ald. de Cardenchosa, cuyas huertas riega y desagua en el r. Bembezar.

CANAVERAL (EL): caserío y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de *Mira* (V.)

CANAVERAL DE ALCONETAR: l. con ayunt. de la prov.

y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 21): srr. en la pendiente meridional de una sierra, que es continuación de las de Guadalupe, reinan los opuestos vientos del E. y O. con CLIMA cálido, y se padecen catarrales é inflamatorias: tiene 340 CASAS bastante buenas algunas, sólidas y bien distribuidas, con calles desiguales, mal empedradas y muy pendientes hácia el S.: hay casa de ayunt.; cárcel, escuela de primera educación para niños. dotada con 500 rs. á la que asisten 35; las niñas concurren á varias casas particulares, mediante una retribucion proporcional; igl. parr. con el tit. de Santa Marina: su sit. es muy agradable, dando frente al S. en una altura que domina aquellas calles, toda de cantería labrada con arcos y bóveda de lo mismo: el curato es de primer ascenso y de provision ordinaria, sin embargo de lo pretendido por el Sr. Duque de Frias, para obtener el patronato de esta igl. y demás de la vicaria de Garrovillas; tres ermitas dedicadas al Sto. Cristo, Ntra. Sra. de la Consolacion y San Roque, y en las afueras una buena fuente, cuyas aguas descienden de la sierra que se halla al N. en varios canales subterráneos, que van á parar á un gran depósito: de este sale un encañado hasta caer en un pilon con dos caños: el sobrante de este pilon sale á otro mayor destinado para lavadero de ropas, y se distribuye ademas para el riego de los jardines y huertos de naranjos, de que abundan las inmediaciones: este arbolado es allí prodigioso: construidos los huertos entre las fragosas quebradas de la sierra, á fuerza de tiempo y de trabajo, sorprende el observar lo profundo y horroroso de los sitios, lo elevado de las paredes para sostener el terreno y formar esplanadas, y la espesura de los árboles de naranjas, limones, cidras y limas, cuyos esquisitos frutos compiten con los mas acreditados, y cuyo aroma embalsama el aire que se respira fragante y saludable: todos estos huertos se riegan con chorritos de agua que bajan por las quebradas y se reúnen en pilones fabricados para ello. Confina el TÉRM. por el N. con el del Pedroso; E. Casas de Millan; S. Hinojal interponiéndose el r. Tajo; O. Garrovillas y el Arco, estendiéndose de 1/2 leg. á una y comprende la deh. llamada de las Navas, sit. al N. que está en el concepto de boyal con mucho monte alto de encina y alcornoque: una leg.; al NE. se halla la ermita de Ntra. Sra. de *Cabezon* (V.); á igual dist. al S. la de San Benito, á las cuales se celebran romerías en los dias de sus festividades: baña el térm. el arroyo llamado de *Juan-Cid* que nace al SE. y despues de infinitas revueltas, por todo el camino que dirige á las barcas de Alconetar sobre el Tajo, entra en este r. el TERRENO es muy desigual, con muchas sierras, barrancos y cerros: su núcleo es pizarrilla suelta con una capa muy delgada de tierra, que deja escurrir el agua y se seca á poco de haber llovido: entre todas estas asperezas sobresale la alta sierra que se denomina del Cañaveral, y es conocida á largas dist. por su figura parecida á una silla de montar á caballo; forma cord. con el ramal der. que se desprende de las Villuercas (V. *Cáceres* prov.): en su ladera que mira al N. está el conv. suprimido del *Palancar* (V.). CAMINOS: cruza de N. á S. entrando por la calle principal del pueblo, la carretera general del puerto de Baños á Cáceres que es tambien el tránsito de los ganados trashumantes y de las carreterías de la sal; su piso es malísimo, especialmente á la salida N. del pueblo, en cuyo lado se sube un puerto difícil y trabajoso, por las muchas piedras sueltas que le cubren: el CORREO se recibe en Garrovillas por balijero tres veces á la semana. PROD.: fruta de espinos, poco trigo y cebada, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, colmenas, y se cria caza mayor y menor. IND.: una fab. de hilar seda, dos de cardar é hilar lana, un tinte de sedas, otro de las nas, dos aceñas, doce molinos harineros, 4 de aceite, una tenería. COMERCIO: se importa seda de Murcia y de la vera de Placencia, hierro de Vitoria, cueros para la tenería y trigo de Castilla; se estrae la fruta de espinos, aceite, miel, cera, y paños de uso en el país. POBL. 430 vec. 2,355 alm. CAP. PROD. 5,440,000 rs. IMP. 296,000. CONTR. 27,048, 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,546, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de la helota del monte, yerba y labores de la deh. de propios, el prod. de la corcha de su arbolado de alcornoque; y otros arbitrios. Tiene este pueblo comunidad con la v. de Garrovillas, Santiago del Campo é Hinojal, los cuales pertenecieron á los estados llamados de Alba de Liste, incorporados hoy á la casa de Frias; disfrutando proindiviso sus valdios comunes á una y otra márgen del Tajo

Este pueblo se llama tambien *Cañaveral de las limas*.

CANAVERAL DE LEON: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (18 leg.), part. jud. de Aracena (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (9): srr. en una colina sumamente pedregosa, bien ventilada aunque rodeada de sierras, y mas propensa á tercianas y dolores de costado que á otras enfermedades, producidas por el excesivo calor y viento del E. ó solano. Tiene unas 90 CASAS bajas mal distribuidas y de peor construccion, en una pequeña plaza y calles incómodas empedradas por la naturaleza; hay ademas un hospital reducido; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., 400 pagados por el ayunt. y lo restante por los 18 ó 20 niños que la frecuentan; salas consistoriales muy deterioradas, igl. parr. de entrada (Sta. Marina), servida por un cura que se provee por el tribunal especial de las órdenes, cementerio estramuros, bien ventilado, y 2 fuentes públicas de abundantes y buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Fuentes de Leon; primer pueblo de la prov. de Badajoz, (una hora); E. Arroyo-molinos de Leon de la Huelva (id.); S. Carboneras (3), ald. de Aracena, y O. Hinojales (1). Por el primer confin, se estiende un cuarto de hora, por el 2.º media, por el 3.º una y por el 4.º poco mas de 1/2: el terreno es comunmente áspero, montuoso y pedregoso, rodeado de las cord. de Sierra-Morena; por la parte del N. es árido; por la del E. se compone de tierras calmas con algunas encinas; lo mismo por el S., aunque mas montuosas; y por el O., se encuentra la deh. de propios y algun monte de encina correspondiente á propietarios de la v. y hacendados forasteros. Las tierras de primera clase son en corto número de huebras, pues su mayor parte es de tercera: pasa por este térm. y como á 1/2 hora de la v., el arroyo llamado *Hinojales* en direccion de O. á S.; y á la misma dist. de NS. otro titulado *Monte-Mayor*: ambos interrumpen su curso en el verano y desaguan en la ribera de Huelva, térm. de Aracena. Los CAMINOS son de herradura y comunales; dirigen á las v. inmediatas, y se encuentran en regular estado. PROD.: granos de todas clases en corta cantidad, siendo el trigo y cebada las especies que mas abunda, y no bastan para el consumo: tambien se cosecha aceite, vino, hortalizas y frutas: hay eria de ganado cerdoso, cabrio y lanar y 40 yuntas de vacuno para la labor. Abunda la caza menor, y las zorras y lobos. IND.: la agricola, ganadería, 2 molinos de aceite dentro de la v. y 3 harineros en sus inmediaciones. Lo que falta para el consumo del pueblo lo compran á los arrieros forasteros, ya con dinero ó en cambio del fruto de sus cosechas. POBL.: 70 vec. 250 alm. CAP. PROD.: 1,021,887 rs. IMP. 51,364. CONTR.: 5,007 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., y se cubre con los productos de yerbas y pastos de la deh. espresada que comprende 150 fan. de tierra; 100 fan. mas de inculca y montuosa de tercera clase, y los abastos de vino, vinagre y aceite que redituan 750 rs.

CANAVERAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): srr. en un llano de 1/4 leg., circundado de cerros, excepto la parte E. y O. que domina una vega de 1 leg. de estension: el CLIMA es templado, le combaten los vientos NNO. y S. y es mas propensa á disenterías y constipados que á otras enfermedades: se compone de 309 CASAS y ademas salas consistoriales y cárcel en un edificio bastante deteriorado, correspondiente al cabildo; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. concurrida por 60 niños y 20 niñas, é igl. parr. de térm. (San Martín), servida por un cura y un teniente para el caserío de *Perales* que le es anejo; á 1/4 leg. en direccion al E. sobre un cerro bastante elevado, hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pinar y á corta dist. de la pobl., una fuente de agua potable y dos salobres que sirven para abrevadero. Confina el TÉRM. N. Villacejunos (1 leg.); E. Albalate de las Nogueras (2); S. Arancecapas y Albarañez (1), y O. Buciegas y Olmeda de la Cuesta (1): el TERRENO no es muy fértil; en él á 1/2 leg. de la v., y en el sitio llamado *Fuen-vieja*, nace un arroyo que se une al Buciegas, y pasando en direccion al O. por los térm. de Canalejas y Castejon, desemboca en el r. Guadalupe; en la misma linea, á 1/2 cuarto de leg., hay un pequeño monte de pinos y algunas encinas de poca consideracion. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á Cuenca, Huete y Priego; la CORRESPONDENCIA se recibe de este último punto por un balijero, los domingos, martes y viernes y se lleva los lunes,

miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, alazor, azafran, patatas, vino, aceite y algunas legumbres; hay cria de ganado lanar y cabrio, aceite y algunas legumbres; hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de liebres conejos y perdices. **IND.**: ademas de la agricultura, ganaderia y oficios necesarios para la asistencia del pueblo, hay 5 molinos harineros que solo trabajan en ciertas temporadas, y 2 de aceite casi derruidos. **COMERCIO**: se extraen algunas partidas de azafran y alazor; pues las demas producciones son las meramente precisas para el consumo. **POBL.**: 314 vec. 1248 alm. **CAP. PROD.**: 3.496,360 rs. **IMP.**: 174,818; importe de los consumos 14,513 rs. 30 mrs.

**CANAVERUELAS**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): srr. en el lomo y extremos del E. y O. de un pequeño cerro que figura una nariz; el cielo es despejado, y su vista alegre; por la vega viñas y olivares que le circundan, en la pobl., se disfruta de clima frio en invierno y fresco en el verano; y en el término, en las estaciones indicadas, desde la v. a la parte del E., frio y fresco, y templado y caliente desde la misma a la del O.: los vientos mas frecuentes son los del NO., y las enfermedades mas comunes, catarros e inflamatorias en invierno, e indisposiciones gástricas en verano; tiene 109 CASAS, salas consistoriales y cárcel en un mismo edificio, escuela de primeras letras dotada con 400 rs., y frecuentada por 20 ó 30 alumnos de ambos sexos; igl. parr. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de la Paz), a la que está aneja la de Alcobujate (1/2 leg. al N.), servida aquella por un cura, y esta por un teniente. Estramuros hay 2 ermitas; una de ellas (San Blas), a la parte del S. y la otra (San Andrés al N.); a 1/4 de leg. O. de la v. una fuente denominada el Pozo, y a igual dist. al NO, otra llamada el Pocillo de Santa Haber: sus fáb. son antiquísimas, y las aguas dulces y saludables en gran manera. Confina el término por N. con su anejo Alcobujate (1/4 leg.); E. Castejon (1 1/2) y S. y O. con término de Villalva: el terreno es de mediana calidad y hácia el E. hay un monte medianamente poblado: en este término, y como a 1/2 leg. de la v. por la parte del E., se forma de varios manantiales de agua salobre, un r. que pasa al N. del pueblo y desemboca en el Guadiela, que sirve de limite por la parte del N., con el real sitio de la Isabela: los caminos dirigen a los pueblos inmediatos; la correspondencia se recibe de la adm. de Alcocer, por un balijero, los domingos, miércoles y viernes, y se lleva en los mismos dias. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, guijas, garbanzos, vino, aceite y miel: hay cria de ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de anguillas en el r. que desemboca en el Guadiela. **IND.**: la agricultura, ganaderia, dos molinos y un batan: el sobrante de trigo se extrae para el mercado de Sacedon. **POBL.**: 117 vec. 465 alm. **CAP. PROD.**: 1.544,960 rs. **IMP.**: 77,248; importe de los consumos 6,071 rs. 41 mrs.: el presupuesto municipal de gastos asciende a 3,000 rs. que se cubre con productos de propios y pastos del comun. Pertenecieron a la jurisd. civil y ecl. de esta v., los baños termales de la Isabela y todo su término; y en el año 1824 fué cedido el Castro, cuyas faldas por el N. confinan con el Guadiela, se ven vestigios de una gran pobl., y entre ellos la boca de una mina, que segun se dice principia desde el alto del cerro y remata a las orillas del Guadiela: en el dia se descubren con bastante frecuencia diferentes joyas y mongdas, y en una de estas hallada hace poco tiempo, se lee *Fernando Rey de Leon*; sus armas son por una parte barras, castillos y leones, y por la otra un manojo de saetas: es de plata y del grandor de una peseta esquinada.

**CANEDA**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Enmedio. srr. a orilla del r. Besaya, en la carretera que conduce de Reinosa a Pesquera. Tiene unas 42 CASAS, igl. parr. (San Pantaleon), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Morancas; S. Fuente de la Pinilla, Aldueso y Reinosa, y O. Fontibre. El terreno es de mediana calidad y **PROD.** lo general al part. **POBL.**: 42 vec., 186 alm. **CONTR.** con el ayuntamiento.

**CANEDINO**: alq. agregada al ayunt. de Villanueva de Cañedo (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17 1/2): srr. en una llanura a orillas del arroyo que nace en término del Made-

ral, y corre al O. por los de San Cristóbal del Monte y Villanueva de Cañedo: tiene 2 CASAS, una panera y 2 pajarés. Confina N. con su matriz (1/4 leg.); E. Cardenosa (1/2 cuarto); S. Huermos (id.), y O. Santibañez (1/4 y 1/2): comprende 480 hebras de terreno, ocupadas en su mayor parte por 3 montes bastante poblados uno de ellos al N. que raya con Val de Elvira; otro al E. con Cardenosa, y otro al S. con Huermos. La cosecha de granos es bastante escasa, y la ganaderia su principal prod. **POBL.**: 2 vec., 4 almas.

**CANEDINO**: desp. en la prov. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud., ayunt. y a 1/2 leg. NO. de Ledesma (V.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Zamora y parr. de Peñilla: su término se halla con el de Aldea Gutierrez; es quebrado y montuoso, y le baña la ribera de Cañedo, que es bastante considerable. **PROD.** bellota, pastos y ganados.

**CANEDO**: r. en la prov. y part. jud. de Salamanca: nace en el término de Topas, y desagua en el Tormes por bajo de Ledesma: hasta Torres-menudas dirige su curso de N. a S., y desde este punto de E. a O.: entre los pueblos que baña por su der. se hallan Topas, Cañedino, Santibañez de Cañedo, Casablanca, Aldea-Rodrigo, El Arco, San Pelayo y Cañedo de las Dueñas; y por la izq. Huermos y Torres-menudas. No se aprovechan sus aguas para el riego, pierden su corriente en el verano y producen tencas, anguilas y sanguijuelas.

**CANEDO**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba: srr. al N. del puerto llamado de la Asia, en terreno llano el casco del pueblo, y en desigual los cas. que le circuyen: su clima, aunque frio por las nieves de que se ve cubierto, es sano. Las CASAS, bien tienen piso alto, bien solo un pajar que titulan payo: la construccion de esta última es larga y estrecha, con ventanas limitadísimas para que sean mas abrigadas. Hay igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y su coadjutor; escuela de primeras letras muy bien montada y concurrida, pues solo del pueblo asisten 30 niños de ambos sexos: el edificio es hermoso y hecho propósito para este objeto hace poco: el maestro percibe 8 rs. diarios, pagados, como tambien los enseres y conservacion del edificio, de los réditos de un cap. que dejó un bienhechor. Tres fuentes de buenas aguas proporcionan a los vec. la necesaria para su consumo domestico. Confina el término N. y E. Quintana; S. puerto de la Asia, y O. terr. comun a todo el valle. La calidad del terreno es mediana. **PROD.**: maiz, trigo y buenas yerbas de pasto; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y veguar, y caza de varios animales. **POBL.** y **CONTR.** V. el art. del valle de SOBA.

**CANEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia (V.). **POBL.**: 47 vec. y 192 almas.

**CANEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Pereda (V.). **POBL.**: 30 vec. y 130 almas.

**CANEDO DE CASA-BLANCA**: desp. (V. CASA-BLANCA DEL YERMO).

**CANEDO DE LAS DUEÑAS**: alq. agregada al ayunt. y parr. de San Pelayo (1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (5), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): srr. en la pendiente de una pequeña cuesta, al N. de la ribera de su nombre ó Villanueva, tiene 2 CASAS, cuyos hab. padecen con mas frecuencia calenturas que otras enfermedades. Confina por N. con Espino-rapado; E. San Pelayo; S. Carrascal, y O. Añover: el terreno es de buena calidad: hay alguna parte destinada a la labor, y lo demas se halla poblado de encina. **PROD.**: trigo, centeno, algarrobas, otros granos y buenos pastos: hay cria de ganado vacuno, lanar y cerdoso; caza de liebres, conejos y perdices, y en la ribera mencionada pesca de truchas, anguilas y barbos. **POBL.** con Espino-rapado 3 vec., 9 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 293,150 rs.; **IMP.** 14,657.

**CANEPLA**: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, término jurisd. de Orce. (V.)

**CANETE**: del. en la prov., part. jud. y término de Toledo: srr. a las márg. del Tajo con un buen soto, se halla destinada a pasto y labor.

**CANETE**: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Mazarron. (V.)

**CANETE**: part. jud. de entrada, en la prov. y dióc. de Cuenca, (escepto Sta. Cruz que pertenece al ob. de Segorve y Huéllamo al de Albarracin) aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), compuesto de 13 v., 33 l., 3 ald.,

un arrabal, 20 cas. ó rentos, 7 herrerías y sobre 82 casas de campo, que constituyen 45 ayunt. y 5 alc. ped. Las dist. que tienen entre sí las principales pobl. y las que hay desde cada

una de ellas á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte, se marcan en el siguiente estado.

CAÑETE, part. jud.																		
2	Alcalá de la Vega.																	
7	6	Aliaguilla.																
3	4	8	Carboneras.															
5	6	8	2	Cardenete.														
3	2	4	4	4	Fuente el espino de Moya.													
4	3	4	4	4	2	Henarejos.												
5	5	11	8	8	6	6	Huélamo.											
5	3	3	6	6	1	2	7	Laudete.										
7	7	2	5	3	4	3	12	4	Mira.									
4	2	4	6	6	1	2	6	1	5	Moya.								
3	1	7	6	7	3	4	3	3	8	3	Salvacanete.							
7	4	4	8	8	3	4	8	2	6	2	5	Sta. Cruz de Moya.						
7	4	2	8	8	3	3	8	2	4	2	5	2	Talayuelas.					
3	3	6	2	2	2	2	8	3	4	3	5	5	5	Villar del Humo.				
3	3	12	5	7	5	6	2	6	10	5	2	7	8	7	Zafrilla.			
8	10	14	6	6	11	11	12	12	14	12	8	14	14	9	8	Cuenca, cap. de prov. y dióc.		
22	21	16	16	16	18	17	24	18	14	19	21	20	18	16	23	20	Albacete, aud. terr.	
32	34	38	30	31	36	35	36	36	38	36	30	38	38	33	32	24	36	Madrid c. g. y corte.

Confina al N. con Tragacete y Buenache de la Sierra del part. de Cuenca, y con la v. de Frias del de Albarracin, prov. de Teruel; E. con Ademuz del part. de Chelva, prov. de Valencia, y con Arcas del part. y prov. de Teruel; S. con Camprohibes, la Pesquera y Minglanilla del de Requena, prov. de Cuenca, y O con Fuentes, Zomas y Sierra de Cuenca, enclavados en el part. jud. de este nombre. Los últimos pueblos del que nos ocupa son por el primer coulin Huermo y la Laguna; por el 2.º Sta. Cruz y Graja de Campalvo, por el 3.º Mira, y por el 4.º Arguisuelas y Canada del Hoyo; se estiende 22 horas de N. á S. y 18 de E. á O.; el clima es bastante frio, la atmósfera despejada aunque suele cargarse de nieblas por la parte oriental, y los vientos mas frecuentes los del N., NO., E. y S. Por la parte del N. se encuentran la sierra de *Valdemeca*, famosa por su grande elevacion; entra en este part. por el de Cuenca y concluye en los térm. de los l. la Huerta y la Laguna; la de *Tragacete* que divide á Castilla de Aragon y es la mas elevada que se conoce en el pais; pues en ella y sus inmediaciones nacen los r. Tajo, Jucar, Cabriel, Cuervo y otros varios aunque pequeños, tomando diversas direcciones, algunos diametralmente opuestas: por el E. la sierra de *Magallon* que se comunica con la de *Jabalambre* en Aragon y tiene su declive hácia el l. de Sta. Cruz de Moya: en el mismo punto se encuentra la llamada *Altaneja*, que viniendo desde Aras (part. de Chelva), pasa por Casa del Marques y concluye en las inmediaciones de Sta. Cruz, teniendo sus caidas al r. Gundalabiar: por entre ambas, va un camino desde Ademuz á Valencia y otro de Sta. Cruz á Higueruelas, los cuales son accesibles por las cortaduras y puertos en el r. Arcos y cuesta de Flicos, hallándose en este último punto el mayor peligro de incursiones de ladrones. Por el S. corre toda la linea la sierra titulada *Mira*, de considerable elevacion; entra en el térm. de la v. de este nombre desde el de Villora, sigue al de Aliaguilla donde se eleva el cerro llamado *Mazmorra*, y continuándola forma el pico titulado *Ran-*

*ra*, punto extraordinariamente alto, desde cuya cumbre se ve con toda claridad el mar de Valencia: en el estrémo del térm. de Talayuelas se le incorpora el *collado de los cruces*, y va á concluir á la jurisd. de Sinarcas y quebraduras del r. Blanco. Por el O. se encuentra el puerto de las *Zomas* y la sierra de los *Palancares de Cuenca*, los cuales entran en este part. por el de la cap. de prov. Además de todas las dichas sierras se hallan la de *San Teron* á manera de cerro suelto, entre el Cubillo y Vallanca (part. de Chelva), en cuya falda hay un hermoso prado y en este una ermita; las de *Zafrilla* y *Huélamo* con muy buenas yerbas y maderas de construccion, particularmente de pinos; las montañas *cabeza de San Pedro* en el térm. de Cañete; y el *Pico de la Cuerda*, bajo del cual se halla el rincón del *Atamo*, propiedad de la Excm. Sra. marquesa de Moya, muy apreciable por las maderas que en él se crian; pues segun afirman los comerciantes de Valencia, son las de mejor calidad que se conocen: hay otros montes de singular nombradia, como el *Monegrillo* de Campillos Paravientos, la *Muela* de Alcalá, sobre el rento de Villar de Lobos, ramificados con la sierra de Zafrilla por los térm. de Salinas y Salvacanele; y los cerros ó colinas de Garcimolina y Algarra comunicados con la de San Teron. Los térm. de Pajaroncillo, Boniches, Villar del Humo, San Martin y Henarejos hasta Villora, son sobremanera montuosos, escarpados y de difícil acceso ó tránsito, tanto por los malos caminos y sinuosidades que se encuentran, como por las espesuras y peligros innumerables; pues especialmente en Tragacete hay una sinuosidad que en lloviendo un poco, una leg. de camino cuesta de pasarla cerca de un dia. Todas las sierras y montañas referidas estan bastante pobladas de árboles y arbustos, como son: pinos, sabiuas, coscojos, romeros y aliagas, con toda especie de yerbas para pasto: lo demas del terreno y particularmente por la parte del E., las pocas llanuras que se hallan, se tienen por sitios pelados. Las cañadas que merecen alguna consideracion son, la del Hoyo hasta Car-

boneras, cuya long. es de 2 leg.; la de Campillos Paravientos, hasta Fuente el Espino de Moya, en direccion á los 4 puntos cardinales; la de Moya, desde Sto. Domingo á Talayuelas y Garaballa, llamada por su ferocidad la *Manchuela* de Laudete; la de Alcalá de la Vega, que baja desde la Hoz de Salvacañete siguiendo el r. Cabriel hasta la de Valando, que es otra cañada estrecha de 1/2 leg., correspondiente á Boniches; la de Cañete que pasa por las inmediaciones del pueblo y concluye en el término de Boniches, y la llamada de *Asturias* que principia en las masadas de este nombre, término de Moya y sigue hacia el de Sta. Cruz; hay otra que baja desde Valdemoro-Sierra al término de Valdemorillo con el r. Guazaon. Las cortas llanuras y superficies planas se encuentran en Moya, Laudete y Talayuelas, y con dificultad tienen 2 leg. de long. y 1 1/2 de lat.: las faldas de los puntos altos son bastante escarpados, de terreno áspero rodado, y las tierras aproximadas á la llanura y valles, por lo comun, arenosas y arcillosas. Los r. que llevan su curso por este part. son; el *Cabriel* que entra por el término de Salvacañete, bañando ademas los de Alcalá, Campillos-Paravientos, Boniches, Pajaroncillo, Villar del Humo, Cardenete, Villora y Mira; sale de él por el puente del *Pajazo*, y tiene siete puentes, uno que dirige hacia Salvacañete, con dos pilastras de piedra y un arco de madera; otro en el camino de Alcalá, con 2 arcos como el anterior; otro en el de Campillos con uno; otro en el de Boniches, con dos; el llamado de los *Ayuntaderos* con uno; el de *Cristinas*, de piedra sillera con 2, construido á mediados del siglo último, y el de Villora con tres pilastras y 2 arcos, todos en buen estado. El *Algarra*, que nace al pie del pueblo del mismo nombre, baña su vega, las de Garcimolina y Sto. Domingo, pasa hacia la casa de Pacheca ó de las 4 torres, propiedad de la Sra. Marquesa de Moya, Laudete, en donde hay un buen puente de piedra, herreria de Majares, Garaballa, herreria de Pedro Conde y la Hoz, en donde estuvo antiguamente el conv. de Nra. Sra. de la Tejada, y se une al Cabriel, en el término de Mira: á demas del espresado puente, se encuentra otro, y sus nombres son, San Francisco, con 2 arcos, y San Sebastian con uno. El de los *Ojos de Moya*, que tiene su origen en el término de la v. que le da nombre, y sitio llamado la Olmedilla, despues de bañar varios puntos, se une al Algarra en el cas. de los Huertos que se halla mas abajo de Moya y cerca de Laudete. El *Guadazaon* ó *Guazaon* que se forma en el término de Valdemoro, lleva su curso hasta el de Enguidanos donde se confunde con el Cabriel, en el salto de Villora, fertilizando antes parte de los terrenos de Pajaron, Reillo, Carboneras, Cardenete, Valdemorillo, Casas de los Oteros, Cañada del Hoyo, Arguisuelas y Yemeda; El *Donativo*, que nace en el término de Huerta, y sin salir de él se une con el de la *Laguna* y desaguan en el Cabriel. El *Minallas*, que tiene su origen en jurisd. de Altarejos y á poco se junta con el *Reutillo* y que llevando entre ambos media muela de agua, se confunde con los Ojos de Moya en el término de Mira; y por último por la parte E. del part., no lejos de Sta. Cruz, pasa el r. llamado en el país *Blanco*, *Guadalaviar* en Aragon, y *Turia* en Valencia: á este r. se le agregan antes de salir del part., el arroyo del valle de Benamacar, que nace en las Masadas de Asturias, término de Moya; un copioso manantial entre las breñas de la Hoz de la Olmeda y otro mucho mas abundante en la Sima, de un molino harinero, donde hay un puente de piedra y madera. Hay ademas un riach. que nace en la Huerguina y fertiliza una porcion de huertas muy vistosas y pintorescas; y el llamado *San Martin*, que tiene su origen en la plaza pública del pueblo que le da nombre; este se dirige por la deh. de Royo Piñon, término de Henarejos, se le une en el de D. Juan un barranco, y juntos se incorporan en el Cabriel. De los antedichos r. se sacan las aguas por medio de presas ó azudes de estacas, piedras y ramas, y son vadeables por cualquier punto á escepcion del Blanco que los tiene demarcados: todo el part. abunda de aguas potables, hallándose muchas salinosas en Villora, Valdemeca, Laudete, Cañete, Salvacañete y Sta. Cruz: en Huéclamo hay una fuente llamada *Fuencaliente* eficazísima para los dolores reumáticos; y en *Laudete* (V.) otra titulada la *Podrida*, cuyas aguas tienen la virtud de curar radicalmente las afecciones herpéticas; por cuya razon en el verano es admirable el concurso de gentes que se reunen en este pueblo, tanto del reino de Valencia como de las Manchas y Aragon. En la deh. de *Pumadera*, término de Boniches, hay otra fuente á 3 varas sobre el nivel del r., la cual siendo

escasísima de aguas, arroja en el mes de marzo mucha abundancia de peces hasta del peso de 8 onzas; y notándose que los de mayor grueso salen despellejados, indica que el agua viene por algun conducto muy estrecho: el rentero pone en cierto parage un cesto, y los coge por a. especialmente si el invierno fué lluvioso. Ademas de los caminos de pueblo á pueblo, pasan por este part. el que desde la Mancha se dirige á Aragon, y el que desde Valencia, tocando á Cuenca, conduce á la corte: por todos ellos pueden andar carros, exceptuando algunos puntos, particularmente en Valdemorillo y Palancares, y en ninguno se encuentran ventas ni posadas que ofrezcan comodidad, y si solo alguna posadilla y casas de recogimiento voluntario, de poquísima conveniencia. Las prop. consisten en trigo, centeno, cebada, avena, escaña, maiz, cañamo, seda, vino en corta cantidad, azafraen en Cardenete, Laudete y Aliaguilla; varias frutas con todas legumbres en Sta. Cruz; muchas patatas, y en todos los pueblos del part., miel de la mejor del reino, particularmente la de pino en San Martin: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y bastante de cerda; caza de liebres, perdices, corzos, cabras monteses, animales dañinos de diferentes clases, y en los r. Cabriel, Ojos de Moya y Donativo, abundantes y ricas truchas, peces, barbos y anguilas; y lo que especialmente se cria en este part. es, pollos capados y cebados, tan ricos y de tanta estimacion, que se venden en Moya como en feria particular para llevarlos á la Corte, donde son el asombro de los que los comen, por su gordura y sabrosidad. Ya se ha dicho que el terreno del part. es montuoso: en él hay muchos sotos poblados de pinos maderables, y la abundancia de pastos, buenos abrevaderos y abrigos, hacen que aunque en el año 1840 no contaba mas que unas 500 cabezas de ganado, por causa de la última guerra, en todo el territorio del marquesado enclavado en este part., en el dia ya cuenta mas de 70 á 80,000 cabezas, á cuyo número ascendia en 1834. Hay tambien algunos sitios llenos de carrascas gruesas, robles y otras especies de árboles, de los que se sacan tablas para las cubas de encertar vino y otras maderas útiles para el servicio de la agricultura: la mayor parte de estos sitios son propios de la antedicha marquesa de Moya, la cual permite la entrada de los ganados en todas las deh. y posesiones pagando solo 40 rs. anuales por cada 100 cabezas, y así mismo las entradas ó roturaciones del terreno inculdo por 14 rs. cada año en almud de sembradura, cuyas circunstancias son las que hacen aumentar tanto los ganados, y fomentar la agricultura. Estas dos industrias son las principales en el part.; se arreglan bastantes maderas, se hace carbon de pino para las herrerias, de carrasca para el consumo del vecindario, tornillos, aros y ruedas para cribas y cedazos, pez y mica, alquitran en Fuente el Espino, y guitarras en Garaballa: existen varios telares de ropas bastas de lana y de cáñamo,almazaras para la cera varias herrerias y batanes y 29 molinos harineros. En la Cierva hay una mina de piedra jaspe, sumamente preciosa, de la que se ha sacado muchísimo para la catedral de Cuenca, para otras igl. y para los palacios de los Reyes. En Salvacañete, Henarejos, Talayuelas y Garaballa, las hay abiertas de hierro: en el Campo de las Herrerias, junto á Talayuelas, se encuentran minas antiquísimas, con inlidad de galerias, agujeros, cañicantos, puertecillas y tanta variedad de escavaciones, que es difícil escudriñar y enumerar; viéndose en sus inmediaciones rimeros de escoria de hierro que indican haberse trabajado mucho en otro tiempo. En Henarejos se halla otra mina de carbon de piedra, explotada por una compañía llamada la Carbonera, domiciliada en Madrid. Otra de lo mismo principiada á explotar por la Sra. condesa de Salvatierra, en la deh. de Higuera, propiedad de la Sra. marquesa de Moya, en el término de Sta. Cruz; y se está explotando otra de igual clase, por una sociedad de Cuenca y otros pueblos. En los términos de Laudete y Moya, y bajo el cerro de Garcimolina, se hallan algunas de hierro en estado de virginidad, y otras muchas de diferentes materiales en el distrito del part., las que ninguna ó poquísima utilidad dan, por falta de direccion y capitales. En Villora y la Cierva se hallan abiertos algunos pozos de hierro, pero abandonados por ser mas el trabajo que el provecho, y por estar en las inmediaciones la famosa herreria de Termon que todo lo absorve. Por último, una compañía titulada la Cartagenera, ha hecho sus especulaciones para fundir las escorias del Campo de las Herrerias, creyendo sacar de ellas plata y plomo. Los jornaleros ó trabajadores del campo, ga-

nan de 5 á 6 rs. diarios sin darles de comer, y haciéndoles el gasto 2 rs.; á un hombre con una caballería, se le dan de 8 á 10 rs., y los carreteros ajustan por cargas segun la dist. de los puntos y puertos de conduccion. El COMERCIO se reduce á esportar trigo, toda especie de ganados, miel, capones, azafrañ y cebada; y de muchos pueblos, particularmente de Valdemoro-Sierra, Valdemorillo y Valdemeca, se llevan á Valencia por el r. Blanco, maderas cuadradas y bastantes árboles de 20 á 30 pulgadas de espesor y de 70 á 90 pies de largos, donde los emplean para embarcaciones. Se importa vino,

aceite, arroz, bacalao y vinagre. No hay ningun mercado en todo el part., y si solo dos ferias, una en Garaballa ó en el ex-convento de la Virgen de Tejada el dia 8. de setiembre, en celebridad de Ntra. Sra., á la que concurre numeroso gentio de los ant. reinos de Castilla, Valencia y Aragon; es la mas célebre y distinguida de la prov., y su tráfico se reduce á la venta de toda especie de artículos, menos de ganados. La otra se verifica en la ermita de San Teron, el dia 2.º de Pascua del Espiritu Santo, á cuya Virgen se le hace solemne fiesta, juntándose las parroquias de Alcalá de la Vega, sus filiales el Cu-

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho riqueza imponible y las**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Escribans.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes Pro- curadores.
				estables vecinos.	Por esta- ciudad.	TOTAL.							
Alcalá de la Vega. . . . .	Cuenca.	105	448	54	"	84	54	1	1	4	1	5	"
Algarra. . . . .	Id.	37	147	27	"	27	27	1	"	2	1	3	"
Aliaguilla. . . . .	Id.	180	716	121	"	121	37	1	1	4	1	5	"
Arguisuelas. . . . .	Id.	86	342	68	1	69	36	1	1	2	1	4	"
Beamud. . . . .	Id.	59	234	50	"	50	48	1	1	2	1	4	"
Boniches. . . . .	Id.	65	258	52	"	52	46	1	1	2	1	4	"
Campillos Paravientos. . . . .	Id.	64	254	57	1	58	57	1	1	2	1	4	"
Campillos Sierra. . . . .	Id.	68	270	65	1	66	65	1	1	2	1	4	"
Canada del Hoyo. . . . .	Id.	83	330	52	1	53	43	1	1	2	1	4	1
Canete. . . . .	Id.	306	1,217	153	"	153	100	1	1	6	1	6	"
Carboneras. . . . .	Id.	207	803	83	3	86	83	1	1	4	1	5	"
Cardenete. . . . .	Id.	398	1,583	215	"	215	141	1	1	6	1	6	"
Casas de Garcimolina. . . . .	Id.	61	243	47	"	47	47	1	1	2	1	4	"
Cierva. . . . .	Id.	73	290	62	"	62	62	1	1	2	1	4	"
Cubillo. . . . .	Id.	55	219	52	"	52	38	1	1	2	1	4	"
Fuentelespino de Moya. . . . .	Id.	130	417	87	1	88	83	1	1	4	1	5	"
Garaballa. . . . .	Id.	59	235	40	1	41	40	1	1	2	1	4	"
Graja de Campalvo. . . . .	Id.	33	131	31	"	31	31	1	"	2	1	3	"
Henarejos. . . . .	Id.	121	481	93	"	93	91	1	1	4	1	5	"
Huélamo. . . . .	Albarrazin.	118	469	94	1	95	37	1	1	4	1	5	"
Huerguina (*). . . . .	Cuenca.	"	"	32	"	32	32	1	"	2	1	3	"
Huerta del Marquesado. . . . .	Id.	80	318	61	1	62	36	1	1	2	1	4	"
Laguna (La). . . . .	Id.	52	207	40	1	41	34	1	"	2	1	3	"
Laudete. . . . .	Id.	199	791	115	1	116	102	1	1	4	1	5	"
Manzanaruela. . . . .	Id.	28	111	23	"	23	22	1	"	2	1	3	"
Mira. . . . .	Id.	382	1,519	214	1	215	163	1	1	6	1	6	1
Monteagudo. . . . .	Id.	66	262	40	"	40	36	1	1	2	1	4	1
Moya. . . . .	Id.	333	1,324	189	"	189	167	1	1	6	1	6	2
Narboneta. . . . .	Id.	18	72	16	"	16	16	1	"	2	1	3	"
Pajarón. . . . .	Id.	54	213	27	"	27	27	1	1	2	1	4	"
Pajaroncillo. . . . .	Id.	32	127	24	"	24	9	1	"	2	1	3	"
Reillo. . . . .	Id.	74	244	60	"	60	45	1	1	2	1	4	"
Salinas de Manzano. . . . .	Id.	80	318	64	"	64	35	1	1	2	1	4	"
Salvacañete. . . . .	Id.	250	994	135	1	136	128	1	1	6	1	5	"
San Martin de Boniches. . . . .	Id.	86	342	67	"	67	41	1	1	2	1	4	"
Santa Cruz de Moya. . . . .	Segorbe.	156	660	141	1	142	134	1	1	6	1	6	"
Talayuelas. . . . .	Cuenca.	149	621	91	1	92	91	1	1	4	1	5	"
Tejadillos. . . . .	Id.	108	435	76	"	76	42	1	1	2	1	4	"
Valdemeca. . . . .	Id.	83	330	67	"	67	40	1	1	2	1	4	"
Valdemorillo. . . . .	Id.	55	219	48	"	48	48	1	"	2	1	3	"
Valdemoro de la Sierra. . . . .	Id.	88	350	64	1	65	48	1	1	2	1	4	"
Villar del Humo. . . . .	Id.	146	609	97	"	97	68	1	1	4	1	5	"
Villora. . . . .	Id.	93	470	69	"	69	54	1	1	2	1	4	"
Yeineda. . . . .	Id.	15	60	15	"	15	15	1	"	2	1	3	"
Zafrilla. . . . .	Id.	143	510	92	1	93	37	1	1	4	1	5	"
TOTALES. . . . .		5,078	20,195	3,400	19	3,419	2,637	45	36	134	45	193	5

(\*) Ayuntamiento de creacion posterior á 1842: su poblacion, riqueza y contribuciones, se incluyen en el de Cañete.  
 NOTA. La contribucion de culto y clero se incluye en el total de las que presenta este cuadro por la cantidad de rs. vn. á la prov. entera, y sale á razon de 18 rs. 8 mrs. por vec., y 4 rs. 20 mrs. por habitante.

CAÑ

CAÑ

493

billoy y Algarra, y la de la v. de Villanca: con este motivo se reúnen muchas personas de los pueblos comarcanos, y se practica la feria con art. de consumo de primera necesidad, ropas de algodón y seda y alguna quincalla.

Usos y costumbres. Los hab. de este part. acostumbran velar mucho y madrugar poco, de que resulta la pereza y ociosidad, madre de muchos vicios, pero se aplican bastante al trabajo, urgiéndoles la necesidad: son aficionados á la caza, al juego de bolos, tiro de barra y naipes, sin mas interés que el de algunas azumbres de vino, y tienen afición sobrada á las

músicas, bailes y corridas de vaquillas; son algun tanto orgullosos y disputadores, pues por cualquier friolera se resienten y acuden á la justicia, á sostener con firmeza cualquier derecho, por cuya razon el juzgado se halla ocupadísimo de causas. No son inclinados al robo en casas ni caminos, y exactos en el cumplimiento de sus tratos y promesas. Acostumbran ir á la siega de trigos en Aragon y pueblos de la prov., como también á la de arroz al reino de Valencia, hallándose siempre dispuestos para marchar á donde conozcan que pueden ganar algun real, manifestando en todas partes su brio y fortaleza.

**partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.**

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 21 años inclusive.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 homb.	Territorial urbana.	URBANA.	Industrial comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	
23	1'2	48,354	2,610	2,000	52,964	8,403	80 1	18 27	15'86
8	0'4	23,780	894	"	24,674	3,687	99 22	25 3	14'94
41	1'8	97,885	3,275	13,100	114,261	18,084	100 16	25 9	15'33
19	0'7	40,437	2,745	2,100	45,282	6,368	74 2	18 21	14'06
19	0'4	22,126	888	800	23,814	3,432	58 6	14 23	14'41
14	0'7	27,151	1,152	6,000	33,303	4,512	69 14	17 17	13'15
14	0'6	22,042	1,628	5,100	28,770	4,238	66 7	16 23	14'73
15	0'6	25,676	1,470	6,600	33,746	6,700	98 18	24 28	19'86
19	0'6	52,765	3,051	16,900	72,716	9,995	120 27	30 10	13'75
69	2'2	84,606	6,180	20,000	117,786	21,204	69 10	17 14	19'14
46	0'9	92,971	8,281	13,900	115,152	20,570	99 13	25 21	17'86
90	2'8	135,000	20,511	22,300	177,811	28,362	71 9	17 31	15'95
14	0'7	20,141	858	250	22,098	3,176	56 33	14 10	15'25
16	0'7	30,596	1,560	3,500	35,054	4,812	65 31	16 20	13'35
12	0'5	25,699	1,560	3,600	30,859	4,202	76 14	19 6	13'62
23	1'1	42,775	3,816	2,300	48,891	7,373	56 24	17 23	15'08
13	0'5	28,568	1,800	4,400	34,768	4,812	81 19	20 16	13'84
7	0'2	13,528	785	600	14,913	2,281	66 3	17 14	15'30
28	1'4	48,540	4,275	15,200	68,015	8,230	68	17 4	12'10
27	1	50,801	3,874	8,400	63,075	10,118	85 25	21 19	16'04
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
18	0'6	26,044	2,196	3,000	31,240	5,110	63 30	16 2	16'36
12	0'4	24,573	1,011	2,100	27,684	4,474	86 1	21 21	16'16
45	1'8	81,613	6,579	31,300	119,492	19,630	98 22	24 28	16'43
6	0'1	8,528	1,056	"	9,584	1,343	49 12	12 19	14'74
86	3'6	173,592	17,565	35,700	226,857	27,689	72 16	18 7	12'21
15	0'5	30,063	2,320	4,800	37,183	6,392	96 29	24 13	17'19
75	2'9	135,699	11,055	22,500	169,254	25,325	76 2	19 9	18'96
4	0'2	6,700	350	1,000	8,050	1,061	58 32	14 25	13'18
12	0'4	26,717	2,208	700	29,625	5,526	102 11	25 24	18'65
7	0'3	12,652	825	6,900	20,377	2,038	63 23	16 1	10
14	0'6	41,034	1,314	3,700	46,048	7,121	96 8	29 6	15'46
18	0'5	32,611	2,340	5,000	39,957	4,824	60 10	15 9	12'15
57	2'	91,745	11,235	16,600	119,580	16,513	66	16 28	13'81
19	0'8	22,849	2,857	900	26,606	4,776	55 18	13 33	17'95
38	1'3	71,753	4,449	4,300	80,472	10,203	65 14	15 16	12'68
36	1'4	65,000	4,834	4,800	74,634	12,167	81 22	19 20	16'30
24	0'8	36,869	2,397	6,000	45,266	7,371	68 9	16 32	16'28
19	0'7	36,474	2,751	2,100	41,325	6,552	78 32	19 29	15'85
12	0'4	14,361	813	1,800	26,074	5,045	91 25	23 1	19'13
20	0'9	29,389	1,820	7,200	38,409	6,084	69 5	17 13	15'84
35	1'2	56,188	6,636	"	62,824	10,784	73 29	17 24	17'16
27	0'8	84,500	1,707	9,200	45,407	5,610	60 11	11 32	12'35
3	0'2	21,767	1,590	3,000	26,357	2,720	181 11	45 11	10'32
30	1'1	44,002	4,089	3,200	51,291	9,714	67 32	19 2	18'94
1,149	42'5	2.068,170	166,328	322,250	2.556,748	388,930	76 20	19 9	15'21

92,531 que corresponde á este partido en la proporeion de 3'58 por 100 de su riqueza imponible, que es la que resultá respecto

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 90; 10 absueltos de la instancia y 2 libremente; 74 penados presentes y 4 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 2 en otro diferente; del total de acusados 35 contaban de 10 á 20 años de edad, 41 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 77 eran hombres y 13 mujeres; 49 solteros y 38 casados; de 3 no resultan ni la edad ni el estado: 13 sabían leer, 10 leer y escribir y 70 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesion científica ó arte liberal, 85 artes mecánicas: tampoco consta la ocupacion de 3.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito, 8 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas; 6 con instrumento contundente y uno con otro instrumento ó medio ignorado.

**CANETE:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (8 leg), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): srr. en un llano de 1 1/2 leg. de long., 1/2 de lat. y á 4 del ant. reino de Aragon (prov. de Teruel); el clima es sano y bastante frio; le combaten todos los vientos y los que reinan con mas frecuencia, son los del N., E. y S. Está circuida de una buena muralla con torreon y la defiende por el O. un fuerte castillo, construido por la naturaleza y el arte, y reedificado, así como la muralla, en el año 1839 por las tropas de D. Carlos. Forman la poblacion unas 300 CASAS de poco mérito, distribuidas en calles estrechas y malas; hay salas consistoriales, cárcel, corral de concejo, carniceria y matadero, todo en un edificio aislado; otro que sirve de panera y cárcel prevencional para algunos lances extraordinarios; un hospital sin otras rentas que una casa y un pedazo de tierra que produce anualmente de 200 á 300 rs., con los que se repara el edificio que sirve para refugiarse los pobres transeúntes: un colegio para ensenanza de primeras letras y gramática latina, fundado en el año 1580 por el doctor D. Miguel Navarro, quien le dotó competentemente para la subsistencia de un rector, capellan, administrador, maestros y 6 colegiales internos; pero en el año 1800 fueron vendidas las fincas por la cantidad de 290,000 rs., y en el día solo se sostiene el edificio con el canon de algunos censos que tiene á su favor. Hay ademas igl. parr. de entrada, servida por un cura, un beneficiado y un teniente para la felig. la Huerquina; una capilla de bastante estension en el citado colegio; una ermita (Ntra. Sra. de la Zarza) estramuros de la v.; otra dedicada á San Roque, y en diferentes puntos muchas fuentes y pequeños r., que ademas desurtirse de agua al vecindario, hermosean considerablemente la poblacion. Confina el TÉRM. por N. con Campillos, sierra; E. Salinas del Manzano; S. Botiches, y O. Pajaron; en él se encuentra una casa de campo y labor, llamada la Fuente de la Sierra, y la atraviesan diferentes riach., que confundiendo sus aguas unos con otros, desaguan en el Cabriel, junto al al puente de los Ayuntaderos. Se cultivan 4,000 fan., y tiene en su vega algun arbolado y buenas huertas: lo demas del TERRENO se halla destinado á pastos y bosques de maleza con bastantes árboles. Los CAMINOS son comunales de pueblo á pueblo. PROD.: trigo comun, cebada, hortalizas, frutas, miel, muchas patatas y legumbres, abundantes pastos, lenas y maderas: hay cria de ganado lanar churro, vacuno, cabrio, cerdoso, asnal, alguna pesca de truchas y tencas de muy buena clase y mucha caza. IND.: 5 telares, 3 sastres, 2 zapateros, un molino, un horno y una pesada pública. POBL.: con la Herguina 306 vec., 1,216 alm. CAP. PROD.: 2,215,720 rs. IMP.: 110,786: importe de los consumos, 10,799 rs. 14 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,800 rs., y se cubre con los productos de la posada, horno y molino espresados.

**HISTORIA.** Ha sido muy notable esta pobl. en la última guerra civil, habiéndola fortificado el caudillo carlista Cabrera en el año 1839, despues de la expedicion que hizo á las provincias de Cuenca, Guadaluajara y Mancha. De Cañete salió en este mismo año una columna carlista compuesta de 400 infantes al mando de D. José Chambonet, quien recorrió y saqueó algunos pueblos de la ribera del Tajo, volviendo á esta pobl. con algunos alc. presos y mas de 600 cab. de ganado. De estemodo se vengó de los vec. de los pueblos de aquella comarca que celebraban con negocijos públicos la próxima terminacion de la guerra civil que habia hecho necesaria el convenio de Vergara. Cañete era azote del país. No cesaron los carlistas un momento en proveherla de vituallas y de todo lo necesario para una

larga y obstinada defensa cuando llegase el caso, que pronto esperaban de ser atacada por las tropas del general Espartero. En 1840 fué su guarnicion carlista una de las que, recibiendo la noticia del mejor estado de salud de su caudillo Cabrera, hicieron públicas demostraciones del interés con que miraban la salud de su gefe: con este motivo se cantó en su igl. un solemne *Te Deum*, interin, las salvas de artilleria respondian á los ecos de las de Morella y otros puntos fortificados que estaban en poder de los carlistas. En 4 de febrero de este mismo año, el gobernador de Cañete D. Eliodoro Gil, envió á los pueblos de las inmediaciones una comunicacion, imponiendo pena de la vida á los ayunt. que no formasen una lista de las personas que tenían parientes en las filas de la reina, para sacarlos de ellas y enviarlos á los pueblos que ocupaban las tropas de Espartero: igual pena imponia á los ayunt. que no le diesen parte circunstanciado de los movimientos de las tropas de la reina. Preparábanse estas para tomar el fuerte de Cañete, cuando al medio dia del 10 de junio, se fugaron el primer comandante y capitanes del tercer batallon carlista, denominado del Cid, D. Francisco Gaset, D. Antonio Chocano, y D. Francisco Javier Estevez con un sargento y dos soldados. Esto acabó de desorganizar la guarnicion compuesta de siete compañías del batallon del Cid y dos del segundo de Cataluña, que formaban un total de 600 hombres, aunque solo una mitad estaban armados, y abandonando tambien el fuerte en que tenían dos cañones de á cuatro, y los víveres y municiones necesarias para una larga defensa, pues como hemos dicho no habian perdonado medio para tenerlo bien provisto temiendo llegase el caso presente; todo lo dejaron á disposicion de las tropas de la reina.

**CANETE DE LAS TORRES:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (7 leg.), aud. terr., c. g. de Sevilla (29), part. jud. de Bujalance (1): srr. en llano, rodeada de pequeñas lomas, y dividida por los arroyos Guiomar y Cañetejo, sobre los cuales hay 6 pequeños puentes para la comunicacion; le combaten los vientos del N. SE. y SO.; su clima es templado y sano, y las enfermedades comunes, fiebres intermitentes. Compónese la pobl. de 429 CASAS, inclusa la municipal, cárcel muy mala; un cast. en medio de la plaza, de propiedad del duque de Medinaaceli, al parecer de origen romano, segun las estatuas, monedas, vasos, columnas y otras antigüedades, halladas en él; con casi todas sus torres destruidas, y solo se conserva en buen estado, la principal, cuyo remate es árabe; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso con el título de vicario, y otro con el de rector, ambos perpetuos y de provision real y ordinaria, 2 sacristanes y un organista de nombramiento del diocesano y 3 acólitos, que nombran los curas; el ex-conv. de San Francisco con su igl. en buen estado; 3 ermitas dedicadas á la Sta. Cruz, Sta. Ana y Santiago, y otra estramuros á Nuestra Sra. del Campo; hay 2 escuelas de instruccion primaria dotadas con 9 rs. diarios la una y concurrida por 70 niños; y la otra con 6, asistida por 80 niñas: los vec. se surten de las aguas salobres de los pozos para algunos usos domésticos; y para beber de las dulces de 5 fuentes que hay en el térm., el cual confina N. Bujalance (1 1/2 leg.); E. Porcuña (3/4); S. Baena (2), y O. Córdoba y otra vez Bujalance (1); su estension es de 3 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; en este radio se encuentran 44 cortijos propios del duque de Medinaaceli y 3 de otros particulares. El TERRENO es casi todo llano y de buen cultivo para cereales; solo tiene 2 montes bajos y contiene 80,000 olivos, algunas huertas y un ensayo de viñedo, que da muy buenos resultados; discurren por él los arroyos Guiomar y Cañetejo, que no llevan agua sino en tiempo de lluvias, y sobre ellos hay 6 puentes en el térm. Los CAMINOS son de herradura en mal estado; los hay locales y otros que confluyen á Granada, Jaen, Villa del Rio, etc. El CORREO se recibe de este último punto por medio de un baligero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos y yerros; cria ganado lanar. IND.: 4 molinos de aceite, una tahona de poco uso y 4 alfarerías. COMERCIO: esportacion de los art. que el suelo produce y de las manufacturas de barro. POBL.: 490 vec., 1,960 alm. CONTR.: 142,235 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 37,000 rs. y se cubre con los prod. de las tierras del caudal de propios, repartidas á censo.

**HISTORIA.** La v. de Cañete de las Torres es antiquísima, aunque solo consta que los moros la amplificaron, y fortifica-

## CAÑ

ron con altos muros. La cercó el rey D. Alonso XI de Castilla; y no atreviéndose a resistirle sus moradores, le entregaron las llaves por el mes de agosto de 1330. El rey la mandó poblar de cristianos; pero volviendo los moros sobre ella, la recuperaron y la disfrutaron hasta el año de 1407 que la reconquistó el infante D. Fernando, tío y tutor del rey D. Juan II, después de un porfiado sitio. Se volvió a poblar de cristianos, y en el año 1482, fué nuevamente assolada por los musulmanes y sus vec. llevados cautivos á Granada. Ocupada otra vez por los cristianos la reedificaron y restauraron un cast. que es el que existe con fragmentos de arquitectura romana, habiendo venido después á ser palacio de los duques de Medinaceli, señores temporales de la v. El escudo de armas de esta v. ostenta un águila coronada.

CANETE LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Málaga (16 horas), part. jud. de Campillos (4), adm. de rent. de Ronda (6), aud. terr., c. g. de Granada (34), dióc. de Sevilla (28): sir. en terreno quebrado á la falda N. del cerro nombrado Sabora, y al E. de la sierra que llaman Padrasto; defendida de los vientos del SO. y á la libre influencia de los demas; goza de clima sano; las enfermedades comunes son pulmonías y afecciones nerviosas. Forman la pobl. 657 CASAS, en lo general de 2 cuerpos, y 8 á 10 varas de altura, de las cuales se hallan separadas 22 en lo que llaman el Barrio y Cerrillo; hay 5 plazas; una es la de la Constitución, de figura casi circular y 150 varas de circunferencia, en donde estan las casas consistoriales, la cárcel y el pósito; en medio un obelisco de una columna de jaspe encarnado con pedestal, rodeada de una verja de hierro, sobre ella una imagen de piedra de granito que representa á Ntra. Sra. con la advocacion de Caños Santos, á quien profesa especial devocion este pueblo; otra plaza cuadrilonga llamada Santa, de 120 varas de largo; tiene una fuente de aguas potables con 2 surtidores y un pilon; otra de igual figura, que nombran de Leganitos, es de 100 varas de long. por 40 de lat., y en su parte inferior frente á la calle de la igl., una fuente magnífica formada de una pirámide triangular de jaspe encarnado con su basamento y de 7 varas de altura; por cada uno de sus extremos arroja un caño de agua perenne procedente de distinto manantial, y gradualmente mas fina y dulce, siendo la superior la de Leganitos, que da nombre á la fuente y plaza; otra nombrada de Jesus, y en su centro una fuente circular de jaspe encarnado, con una columna en medio con 2 caños, que arrojan agua constante de la misma de Leganitos: sobre esta columna descansa una cruz de hierro dorado en su mayor parte, de 3 varas de elevacion; y la otra titulada de Sta. Ana, sit. en la salida para Málaga, tiene un pilon de 12 varas de long., surtido por dos caños de agua del derrame de la citada fuente de Leganitos, que sirve para abrevadero de las bestias y ganados: las calles, aunque algo faltas de empedrado, son cómodas á escepcion de 3 que forman mucha pendiente. Tiene 2 escuelas de instruccion primaria, la una concurrida por 76 alumnos, dotada con 3,000 rs. de los fondos de propios, y la otra asistida por 25 discípulos que pagan 6 rs. mensuales; un colarrio donde pernoctan los mendigos transeuntes; el pósito con 600 fan. de trigo; un hospital para enfermos de ambos sexos, fundado en el año de 1660 por el licenciado D. Diego de Rojas Daza y Caparete, y Doña Maria de Rojas Saavedra, su mujer, cuyo patronato corresponde al capellan del mismo hospital; y una igl. parr. (San Sebastian) servida por un capitulo compuesto de un cura de término, un vicario perpetuo, 2 beneficiados propios, un ecónomo y 3 presbíteros, todos de nombramiento del diocesano; un sacchante, un sacristan, un organista y 3 acólitos. El templo, de construccion sólida, de orden dórico, con 8 columnas de piedra berroqueña, es de 43 varas de largo, 18 de ancho y 16 de elevacion hasta la bóveda, con 12 altares: el mayor edificado en 1792, contiene la efigie de Nuestra Sra. de la Aurora, obra del célebre escultor Cornejo; desde el presbiterio al coro una doble verja de hierro formando crujía para el tránsito del clero; la torre es de 14 varas en cuadro de ancho y 30 de elevacion, con un reloj público y 4 campanas. Hay un conv. de religiosas Carmelitas descalzas recoletas, fundado en el año de 1645 por el Dr. D. Melchor de Rojas Saavedra, natural de esta v., clérigo de menores y rector en la univ. de Osuna; y otro que perteneció á la suprimida orden de religiosos descalzos de San Francisco, fundado por D. Juan de Prados, á espensas de las rentas de la v. en 1620; su igl. está en uso, y lo restante del edificio destinado á las clases de

## CAÑ

## 495

primera educacion: 6 ermitas; á la de San José que se halla dentro de la pobl., está anejo el hospital; y á la de Veraeruz, sit. al extremo oriental de ella, está unido el cementerio, bien ventilado, aunque no es de mucha estension, y construido en el año de 1800. El TÉRM. confina N. Almargen y Saucejo; E. Toba y Ardales; S. Cuevas del Becerro y Ronda, y O. Olivera y Pruna; en él se encuentran 102 cas. rurales, entre cortijos, huertas y molinos. El TERRENO en general es desigual y montuoso, la cabida de las tierras roturadas será de 7 á 8,000 fan.; como una octava parte es de primera calidad; 3 octavas de segunda y lo restante de tercera; carece de bosques arbolados y deh. de pasto; el r. Ortejejar, pasa á 1 1/2 horas de la v., lleva su curso de S. á E. con mediano caudal de aguas, y aunque su cauce es profundo, se aprovechan por medio de acequias, para el riego de 400 ó 500 fan. de tierra, que siembran de maiz, y de algunas huertas; desaguan en él 4 arroyos procedentes del térm.; hacia el O. nace otro r. llamado Corbones, tambien de curso continuo y escasas aguas que dan impulso á las ruedas de 7 molinos harineros, riegan 8 huertas y 200 fan. de tierra. Los CAMINOS son todos de herradura y de tránsito difícil, por ser generalmente pedregosos y de sierra. El CORREO se recibe de Osuna los miércoles y sábados por medio de un peon pagado por el ayunt., y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, habas y otros granos; cria ganado lanar y caballar, alguna caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas y bogas. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, la arrieria, y ademas hay 8 molinos de harina y 2 de aceite. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes é importacion de los que carece; 4 tiendas de paños, lienzos, quincealla y abaceria: se celebra una feria en los días 13, 14 y 15 de agosto, en que se venden y permutan con franquicia de derechos, ganados de todas clases, particularmente vacuno y cabrio; y puede calcularse el valor de los efectos que concurren en cantidad de 15 á 20,000 duros: el año de 1830 fué el primero de esta feria, y sus progresos indican que ha de llegar á ser una de las primeras de Andalucía. POBL.: 910 vec., 3,574 alm. CAP. PROD.: 17,640,000 rs. IMP.: 864,000. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 70,510. CONTR.: 87,504 rs. 4 mrs.

CANICERA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (9): sir. en la falda de un cerro que le domina por el N., y libre á la influencia de los demas vientos, su CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 14 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria concurrida por 12 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 10 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de Tarancuena, cuyo párroco la sirve por medio de un teniente: confina el TÉRM. N. desp. de Rejuelas; E. Tarancuena; S. Manzanares, y O. Rebollosa; dentro de él se encuentran varios manantiales y pozos, que sirven para abrevaderos de los ganados: el TERRENO que participa de monte y llano, es flojo y de poca miga; comprende un monte poblado de roble, una deh. propia del comun, algunos huertos rodeados de álamos, y varios prados. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha por la carteria de Caracena. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, legumbres, pocas patatas y berza; cria ganado lanar, vacuno y asnal, abunda la caza en particular de perdices. POBL.: 14 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 4,388 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 100 que se cubre con los productos del monte.

CANICERA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Alcubilla de Avellaneda, Fuente Arregil y Güijosa; fué col. red. del monast. de Benitos de Arlanza, que lo dio enfitensis á los espresados lugares en 1465, por la cantidad ó rédito anual de 1,600 mrs., 6 gallinas y una procuracion, que ahora cobra la Hacienda nacional: el térm. tiene una leg. de circunferencia, y dentro de él se encuentran una profunda caverna y una ermita (San Juan Bautista), cuyas llaves y cuidado estan á cargo del párroco de Fuente Arregil: se administra en comun por los 3 pueblos, los cuales nombran anualmente su respectivo alc. p., y reunidos estos bajo la presidencia del mas anciano, celebran sus juntas en el pórtico de la ermita, para tratar del beneficio de

los pastos y otros asuntos concernientes á la conservacion y custodia del terreno: los fondos, cuentas y demas documentos, se depositan en una arca de tres llaves, teniendo la suya cada uno de los mencionados alcaldes.

CAÑICLOSA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, term. jurisd. de Flores de Avila.

CAÑICOSA: barrio en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, es uno de los que componen el l. de Matabuena en el que estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

CAÑIZA: part. jud. de entrada en la prov. de Pontevedra, aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Tuy: ademas del ayunt. de su nombre, comprende los de Arbo, Cobelo y Crecente, compuestos de las felig. de

- Achas. . . . . San Sebastian.
- Albeos. . . . . San Juan.
- Ameijeiras. . . . . San Bernabé.
- Angudes. . . . . San Juan.
- Arbo. . . . . Sta. Maria.
- Barcela. . . . . San Juan.
- Barcia de Mera. . . . . San Martin.
- Cabeiras. . . . . San Sebastian.
- Campo. . . . . Sta. Maria.
- Canda ó Prado (de). . . . . Santiago.
- Caniza. . . . . Sta. Teresa.
- Castelanes. . . . . San Esteban.
- Cequeleiros. . . . . San Miguel.
- Cobelo. . . . . Sta. Marina.
- Cobelo. . . . . Santiago.
- Couto de Rouzas. . . . . San Bartolomé.
- Crecente. . . . . San Pedro.
- Deba. . . . . Sta. Eulalia.
- Filgueira. . . . . San Pedro.
- Fofe. . . . . San Miguel.
- Franqueira. . . . . Sta. Maria.
- Freijó. . . . . San Roque.
- Godones. . . . . Sta. Maria.
- Graña. . . . . San Bernabé.
- Lamosa. . . . . San Bartolomé.
- Lunedá. . . . . Sta. Maria.
- Maceiras. . . . . San Salvador.
- Mourentan. . . . . San Cristóbal.
- Oroso. . . . . Sta. Maria.
- Parada. . . . . Santiago.
- Paraño. . . . . Sta. Maria.
- Petan. . . . . San Julian.
- Pineiro. . . . . San Juan.
- Prado. . . . . San Salvador.
- Quintela. . . . . San Cayetano.
- Rebordechau. . . . . Sta. Maria.
- Ribera. . . . . Sta. Marina.
- Sela. . . . . Sta. Marina.
- Sendelle. . . . . Sta. Cruz.
- Valeige. . . . . Sta. Cristina.
- Villar. . . . . San Jorge.

En cuyas felig. se hallan 4 v. y gran número de l. ó ald., de las cuales hacemos mérito en sus respectivos art. Las dist. que hay entre los citados ayunt., y desde cada uno de estos á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á Madrid, aparecen en el siguiente estado.

CAÑIZA.					
1	Arbo.				
11/2	2	Cobelo.			
1	1	2	Crecente.		
6	6	6	7	Tuy, dióc.	
6	6	5	7	5	Pontevedra, cap. de prov.
26	27	25	26	25	20 Coruña; aud. terr. y c. g.
96	96	96	95	101	100 98 1/2 Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra sit. al SE. de la prov., formando los lim. de la misma, (mediante el r. *Miño*) con la de Orense hácia el E.; y con Portugal por el S. Reinan todos los aires, pero con mas frecuencia los del N. y SO.; el clima templado en lo general y bastante saludable, porque no se experimentan mas enfermedades comunes que las estacionales, y algunos dolores de costado y fiebres catarrales de facil curacion.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. jud. de Puente Caldelas; por E. con el de Ribadavia (prov. de Orense), al S. con el reino de Portugal, y por O. con el part. de Puentearreas. En lo general se halla cubierto de montes, que desde la parte septentrional, donde existen los denominados Fofe, Faro y Suido, avanzan al interior del part. inclinándose hácia el O., y forman en todas direcciones una superficie demasiado desigual y escabrosa; únicamente por los limites del SE. á orillas del *Miño*, hay algunas pequeñas llanuras tan fértiles y risueñas en su clase como las laderas, y aun las cumbres de aquellas montañas pobladas de robles, hayas, acebos, castaños, pinos y otros árboles á propósito para construccion de edificios, y para otros objetos; criándose tambien en las mismas prodigiosa variedad de plantas aromáticas y medicinales, con muchas sustanciosas yerbas de pasto: de manera, que muy pocos son los parajes de esta prov. donde la vegetacion se presenta tan animada como el de que tratamos, ni que le escedan en sitios amenos y pintorescos; pues si se dirige la vista hácia la parte mas encumbrada y montañosa, se percibe entre las quebradas de los cerros, hermosos vallecitos cultivados con esmero, y fertilizados por varias fuentes nacidas allí ó en las alturas contiguas, que aparecen cubiertas de arbolado, plantas y flores; y encaminándose hácia el SE. se encuentran las tierras próximas al *Miño* ostentando incalculable riqueza en sembrados, árboles y frutos de toda especie.

RIOS Y ARROYOS. Son muchos los que nacen en las indicadas montañas, y llevan sus aguas por distintas direcciones al r. *Miño*, que segun hemos dicho, cruza por el lim. SE. del part., y al *Tea* que toca por el extremo NO. del mismo, y nace junto á la felig. de Sta. Maria del Campo: todos ellos tienen los nombres de las felig. y pueblos que fertilizan; siendo los mas notables el llamado de *Mourentan* y el *Deba*, que tambien se denomina r. *Achas*: tanto estos como los demas afluentes en el *Miño*, corren de N. á S.; y los que se reúnen al *Tea* llevan la direccion de E. á O.; todos ellos dan impulso á varios molinos harineros, y crian peces de varias especies; habiendo algunos puentes mas ó menos considerables para facilitar las comunicaciones de las felig. y l. entre sí.

CAMINOS. Los hay de unos á otros ayunt. y felig. en mal estado por la excesiva escabrosidad del terreno en unos parajes, y por la mucha humedad y lodazales que existen en otros particularmente en lo mas bajo del part., ó sea en las inmediaciones del *Miño*. Tambien cruza por la cap. la carretera que desde Orense, por Ribadavia y Salvatierra, conduce á Tuy, y por Vigo y Redondela á Pontevedra; dirigiéndose ademas desde Orense á Santiago, la Coruña y á otros puntos de Galicia y Castilla.

PROD. Trigo, centeno, maiz, castañas, vino, cáñamo, lino, patatas y otras legumbres, hortalizas y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, cabras monteses, perdices, palomas y otras aves: muchos animales feroces como lobos, zorras, garduñas y javalies.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, ganaderia, considerable número de molinos harineros y telares de lienzos ordinarios; dedicándose tambien los hab. al corte de maderas para diferentes usos, y á la arrieria. Las operaciones comerciales consisten principalmente en la esportacion de vino y demas frutos sobrantes, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios; celebrándose en algunas felig. ferias mas ó menos concurridas, de las que se hace mencion en los respectivos art., y cuyas especulaciones se reducen á ganados, lienzos y frutos del pais.

La circunstancia de haberse omitido en la estadística criminal publicada por el Gobierno las noticias relativas á este part. jud., no nos permite presentar en este el pequeno cuadro de criminalidad que acompaña á los demas part. jud.

Se concluye este art. con los datos contenidos en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recem- plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO DE PARROQUIAS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
			Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alfaldes.		Tribunales.		Peditores.		Sindicos.		Soprentes.		Alfaldes pedan.		Riqueza imponible.		Contribuciones.			
					Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Arbo.	TUY.	6	1092	3422	437	8	445	421	1	1	8	1	7	6	195	12	187366	13656	60250	60	19	12	32'63	
Cañiza.		9	1812	6136	655	5	660	556	1	2	11	1	9	9	349	18	316167	41292	357459	62	18	10	31'54	
Cobelo.		13	1542	5530	529	10	539	549	1	1	8	1	7	13	314	16	270333	40954	311287	38	32	10	22'18'93	
Crecente.		10	1247	4741	413	6	413	401	1	1	8	1	7	10	270.	13	258866	15886	274752	78	30	20	19'35'47	
Totales.		38	5663	19829	2034	23	2057	1897	4	5	35	4	30	38	1128	59	1032732	113788	1446320	335005	59	5	16	30'20'22

NOTA. No se ha incluido en las contr. de *Culto y Clero*, cuyo importe al respecto de 5'97 por 100 de la riqueza imp. á que sale el cupo señalado á la prov., debe ser de rs. vn. 68,447, ó sean 12 rs. 3 mrs. por vec. y 3 rs. 15 mrs. por hab., y que hace subir el total verdadero de las contr. que paga el part. á rs. vn. 403,452, ó sean 71 rs. 8 mrs. por vec., 20 rs. 11 mrs. por hab., y 35'19 por 100 de la riqueza señalada.

CAÑIZA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), dióc. de Tuy (6); srr. á la der. del r. *Mino* en terreno desigual y montuoso, combatido por todos los vientos, con clima templado y saludable. Además de la v. de su título comprende las felig. de Achas, San Sebastian; Couto de Rouzas, San Bartolomé; Deba, Sta. Eulalia; Franqueira, Sta. Maria; Luneda, Sta. Maria; Oroso, Sta. Maria; Parada, Santiago; Petán, San Julian, y Valeige, Sta. Cristina. La municipalidad reside en Cañiza, Sta. Teresa, v., cap. del ayunt. y part. jud. Contina el terrm. N. con el ayunt. de Cobelo; E. con el de Crecente; S. el de Arbo, y O. con el de Setados, part. (de Puenteareas.) Los montes llamados Paradanta, el Pedroso, el Vieiro y la Canda, hacen el terreno muy quebrado y frágil, menos por el lado meridional, donde ya se presenta mas despejado y con algunos valles ó cañadas de alguna consideracion. Se cria en los cerros arbolado de varias clases, que proporciona madera para construccion y leña para combustible; y en diferentes sitios brotan fuentes de buenas aguas, las cuales dan origen á diversos arroyos, hallándose en la felig. de Parada é inmediaciones del r. *Deba*, algunos manantiales de agua termal y sulfurosa, cuyas propiedades y efectos describiremos en el art. de dicha felig. El mencionado r. Deba tiene su origen en la parr. del mismo nombre en el monte Ramil; su curso es de N. á S. por el centro del ayunt., cuyas tierras fertiliza, dando tambien impulso á varios molinos harineros, y pesca de truchas, anguilas, lampreas y otros peces menudos. Además de los caminos locales, los que se encuentran en mal estado, cruza de E. á O. por las felig. de Oroso, Cañiza, Achas y Franqueira, la carretera de Orense á Vigo, Tuy y Pontevedra. El correo se recibe en Cañiza procedente de Orense y Tuy 6 veces á la semana. prod.: cereales, castañas, legumbres, cáñamo, lino, vino, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor, y muchos animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, corte de madera, telares de lienzo y arrieria; reduciéndose el comercio á la extraccion de vino y frutos sobrantes, é introduccion de los que faltan. POBL.: 1,812 vec., 6,136 alm. RIQUEZA IMP.: 357,459 rs. CONTR.: 112,386. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 44,000 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

CAÑIZA (STA. TERESA): v., cap. del ayunt. y part. jud. de su nombre en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (6); sit. á la izq. del r. *Deba* en terreno quebrado; combatido principalmente por los aires del NE. y SO.; el clima es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que catarros y algunas pulmonias. Tiene 108 CASAS repartidas en el casco de la v. y en las ald. de Brealey y Nogueirode. La igl. parr. bajo la advocacion de Santa Teresa, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato y nombramiento de los poseedores del vínculo ó casa del Barreiro. Para surtido de los vec. hay en la v. 2 fuentes de buenas aguas, y otras muchas en el terrm.; las que tambien se aprovechan para abrevadero de ganados y otros objetos. Contina el terrm. N. felig. de Petán (1/3 de leg.); E. la de Oroso (1/3); S. la de Valeige (1), y O. la de Achas (1/8). El terreno, aunque desigual, y de fondo arenisco, es bastante fértil. Los caminos locales y en mal estado, cruzando tambien por la v. la carretera que desde Orense conduce á Tuy y Vigo. El correo se recibe 6 veces á la semana de Orense y Tuy. prod.: trigo, centeno, mijo, maíz, patatas, legumbres, lino y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y volateria, no faltando animales dañinos. IND. y COMERCIO: además de la agricultura existe un molino harinero que solamente trabaja durante la mitad del año y en tiempo de lluvias, telares de lienzos caseros y alguna arrieria. Las especulaciones comerciales consisten en la esportacion de frutos sobrantes, é importacion de trigo, y demas comestibles y géneros de vestir que falta en la v.: en la cual se celebra una feria bastante concurrida el 20 de cada mes, cuyo tráfico se reduce á ganados y frutos del país, y á pescado seco, jamones, manteca, quincalla, ropas y otros art. conducidos de varios puntos. POBL.: 93 vec., 458 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

Esta v. fué aneja de la felig. de Valeige hasta el año de 1817 en que se desmembró en virtud de real orden; pero no

498

CAÑ

tomó el dictado de v. hasta que se le crió cap. del partido judicial.

**CANIZAL:** l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes; sit. á la márg. izq. del r. Curueño, en un llano; disfruta de clima saludable. Tiene igl. (San Roman) anejo de la de San Vicente del Condado. Hay un beneficio sin cargo alguno de presentación particular, y una capellanía con cargo de misas y sin residencia. Confina N. Garfin; E. Valdeleon; S. la matriz, y O. San Cipriano. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algunos tanto las aguas del Curueño. PROD.: granos, legumbres, lino, pastos y ganados; alguna caza y pesca. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNTAMIENTO.)

**CANIZAL** v. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (2), dióc. (ver *multius*) perteneciente á la vicaría de Castronuño de la religión de San Juan de Jerusalem, aud. terr. y c. g. de Valladolid (13); sit. en un pequeño cerro sobre el camino de Salamanca á Valladolid; su clima es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas tercianas. Tiene 200 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 40 fan. de trigo, á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura; una ermita (la Veracruz); y 2 fuentes inmediatas á la pobl. de muy buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Fuente la Peña; E. Castrillo la Vid; S. Olmo y Vallesa, y O. Parada de Rubiales, todos á una leg. de dist. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 2 arroyuelos que nacen, uno en las cercanías de la v., y el otro en térm. de Parada de Rubiales. Los CAMINOS locales, excepto la calzada que digimos conducía á Valladolid; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. los sábados, lunes y jueves, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y caza de alguna liebre. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 165 vec., 572 alm. CAP. PROD.: 265,638 rs. IMP.: 49,194. CONTR.: 21,988 rs. 28 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 reales, cubierto por reparto entre los vecinos.

**CANIZAL DE AMAYA:** l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3), ayunt. de Quintanilla Riofresno (1); sit. en llano con clima frío, le combaten los vientos del N. y O.; las enfermedades comunes son irritaciones gástricas y constipados. Consta de 35 CASAS, inclusa la consistorial, una igl. parr. (la Asunción de Nuestra Señora), servida por un cura y un sacristan; un cementerio inmediato á ella; una fuente de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario; y una escuela de instrucción primaria dotada con 500 rs. vn. y concurrida por 6 alumnos. El TÉRM. confina N. Cuevas de Villadiego (1/2 leg.); E. Sotresgudo (1/4); S. Quintanilla Riofresno (1/2), y O. Sotavelanos (1/4); en él se encuentra, cerca de la pobl., una ermita dedicada á Sta. Lucia, y 8 fuentes de buenas aguas. El terreno es calizo y algo arcilloso; tiene un monte poblado de robles y mata baja; le fertiliza el r. Canizal que nace en el térm., y bana también el de Quintanilla Riofresno, corriendo de N. á S. en sus orillas é inmediaciones al pueblo; hay álamos blancos que forman alamedas. Los CAMINOS son locales; se hallan en regular estado. El correo se recibe de Burgos por el cartero de Villadiego. PROD.: trigo, cebada, yeros y lino; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de conejos, perdices, tórtolas, águilas y pesca del r. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes é importacion de otros que faltan. POBL.: 22 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 774,810 reales. IMP.: 75,712. CONTR.: 4,282 rs. 29 mrs.

**CANIZAR:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (13), dióc. de Toledo (25); sit. en el llano de una colina entre dos vistosas vegas, combatida por el viento N.; su clima es muy sano, sin conocerse enfermedades especiales; tiene 160 CASAS; la de ayunt. muy buena con granero para el pósito; escuela de instrucción primaria concurrida por 52 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs.; una enseñanza de niñas dotada con 2 rs. diarios por el Sr. ob. de Canarias (natural de esta v.), y además la retribucion convenida con los padres de las 30 discipulas que asisten; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de térm. y de provision en concurso. TÉRM.: confina N. Hita y monast. de Sopenran; E. Rebolosa y Torija; S. Ciruelas, y O. Heras y Torre del Vulgo; comprende los desp. Barreacas, Sobargas y Zambranos;

CAÑ

tiene 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Vera-Cruz ó la Soledad) al S. del pueblo; el terreno es llano, de buena calidad, y le fertiliza el r. Vadiel. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, muy capaces y en el mejor estado. CORREO: lo recibe de la estafeta de Torija por medio de un balijero los martes, jueves y sábados, saliendo los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, guisantes, otras muchas semillas, melones, calabazas y hortalizas; cria ganado lanar churro, y las caballerías necesarias para la labor, caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino de aceite con 2 muelas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los pueblos limítrofes, é importacion de los art. de consumo que no produce el terreno. POBL.: 170 vec., 566 alm. CAP. PROD.: 2.673,050 reales. IMP.: 207,305. CONTR.: 17,422. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,800 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal en caso de déficit.

**CANIZAR:** v. con ayunt. de la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. de Aliago (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (16); sit. á la falda de un monte, es combatida principalmente por los vientos de N. y E. y goza de un clima saludable; tiene 119 CASAS además de la municipal y la cárcel; una posada pública, un pósito; una escuela de primeras letras á la que concurren sobre 30 discipulos; y una igl. parr. servida por un cura, un capellan y un sacristan; el cementerio ocupa un parage ventilado; y los vec. de la v. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de un pequeño arroyo que naciendo en su térm. corre por cerca de la pobl. dando además impulso á las ruedas de un molino harinero, y manteniendo otro de papel; confina por N. con el l. Esteruel; por E. con el de Gargallo; por S. con el de La Coma, y por O. con el de Torre los Arcos; y se estiende entre una media hora por cada uno de los 4 puntos, comprendiendo en la circunferencia que describe 2 ermitas; el terreno es de secano con alguna parte de regadio; abraza 2,000 juntas de tierra toda cultivada, aunque solo se siembra la mitad cada año dejando en descanso la otra mitad; tiene 200 juntas de bosques arbolados y otras 200 de regadio cuyo beneficio se debe al arroyo que hemos dicho nace en su térm. y lo atraviesa: de las 2,000 juntas de tierra espresadas, 700 corresponden á las de primera suerte, 500 á las de segunda y 800 á las de tercera, entre las cuales hay 50 plantadas de vna: los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado: el correo se recibe de Aliago por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de algunos barbos. IND.: además de la de los molinos de papel y harinero, algunos vec. se dedican muchas temporadas á la elaboracion de alum y caparrós, y se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, como sastres, tejedores, etc. COMERCIO: esportacion de varios de sus prod. y objetos de su ind. é importacion de los art. de consumo que faltan en el pueblo, en el que hay una tienda que despacha los que se llaman de primera necesidad. POBL.: 149 vec., 597 alm. CAP. IMP.: 39,434 rs. vn.

**CANIZAR DE LOS AJOS:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (4); sit. en un estrecho y pintoresco valle, en la union ó entrada de otros dos, que vienen de Pedrosa y Citores del Páramo; con buena ventilacion y clima frío, pero sano; las enfermedades comunes, son constipados, afecciones pulmonales y reumas. Tiene 70 CASAS de mal labrada piedra, poca altura, y mediana distribucion interior, formando 2 barrios, que divide un pequeño arroyo que se forma de las aguas de Citores; una plaza grande de figura ovalada donde está la casa consistorial y cárcel; las calles ofrecen poca comodidad y ninguna policia; una fuente de piedra de buenas y abundantes aguas, aunque gruesas, para el surtido y uso común del vecindario, con un pilon para abrevadero de caballerías y lavadero de ropas; una escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, concurrida por 30 alumnos, y la detacion de 18 fan. de trigo, que disfruta el maestro, la pagan por reparto entre los vec.; una igl. parr. (San Caprasio), servida por un cura, un medio racionero y un sacristan; fuera de la pobl., está el cementerio, sit. en una altura ventilada, de modo que no perjudica á la salud pública; y una ermita dedicada á San Pedro. El TÉRM. confina N. Villorajo (1/2 leg.), E. Villanueva de Argajo (1/2); S. Citores del Páramo (1/2), y O. Sasamon (1); en él se halla la ermita dedicada á Ntra. Señora de Argajo, sit. á la falda de un cerro, en un sitio poblado de álamos ne-

## CAÑ

gros, olmos y matorrales, con una fuente á sus inmediaciones. El TERRENO es muy húmedo y gredoso; le baña el r. Ormazuela, que nace en el térm. de igual nombre, sobre el cual hay varios puentes; tiene un monte cubierto de encinas y otros árboles que dan leña para el combustible. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Burgos, por medio de un balijero, los domingos y jueves, y se despacha miercoles y sábados. PROD. trigo, cebada, legumbres, lino, patatas, yeros, nabos y abundancia de ajos; se gradúa por un quinquenio la cosecha en 3,000 fan. de trigo, 1,000 de cebada, 800 de yeros, 1,500 manas de lino, 30,000 rs. por valor de los ajos, y 3,000 el de los nabos; cria ganado de varias especies, y el lanar con preferencia; caza de liebres y perdices con escasez, y pesca de barbos y cangrejos. IND.: 2 molinos de harina, 2 tejedores de lienzos caseros, y arriería. COMERCIO: esportacion de lino, ajos y nabos á los mercados de Burgos, Castrojeriz, Villadiego y Melgar, ó importacion de los art. de que carece. POBL.: 48 vec. 185 alm. CAP. PROD. 999,610 rs., IMP.: 95,787, CONTR. 4,968. 2 maravedises.

CANIZARES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.) part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (29), c. g. de Madrid (24). SIT. en una pequeña altura, circundada de cerros de mayor elevacion, y á 3/4 hora E., se halla la sierra de Priego, á donde se vá por un valle ó vega pequeña de 200 ó 300 pies por lo mas ancho: el CLIMA es frio, los vientos mas frecuentes los del N. y S., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, calenturas viliosas y reumas. Tiene 164 CASAS en cuatro calles y una plaza, salas consistoriales, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. frecuentada por unos 28 alumnos, é igl. parr. de entrada (Santiago Apostol), servida por un cura, y un teniente para el anejo de *Fuente-escusa*. Para el surtido del vecindario existen 2 fuentes dentro de la pobl., que tienen su origen á 1/4 de hora de dist.; estramuros del pueblo, hácia la parte S. hay una ermita (Ntra. Señora de los Casares), otra (Las Angustias) á 1/2 hora al E., y hácia la misma parte, como á 1,000 pasos de la v., otra que sirve de cementerio. Confina el TÉRM. por N. con Carrascosa y el Pozuelo; E. Beteta, el Val y el Tobar; S. Fuente-escusa y Cañamares, y O. Priego y Aleantud; se estiende 2 leg. de N. á S., 3 de E. á O., comprende los l. desp. *Vadillos y Palomares*, y nacen en él sobre unas 100 fuentes, cuya agua es de superior calidad; con las inmediatas al pueblo, se forma un arroyo que sirve para dar riego á la vega, y otro con las que tienen su origen en un barranco á 1/2 hora N. de la r. ambos reunidos, toman el nombre de *Palomares*, y á 1/4 de hora de dist. desemboca en el r. *Guadiela*, que pasa por el térm. y se introduce en la prov. de Guadalajara. El TERRENO es muy áspero y de mala calidad, y puede decirse que todo él es montuoso, por comprender parte de las sierras de *Priego*, *la de Pinosilla*, *Mirabete*, y *Peña-Berméja*, pobladas de pinos, negrillos, algunos quejigos, chaparros, mucho boj y romero, estepas, sabinas, enebros, tomillos y salvias. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos, y se hallan en matísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Priego. PROD. trigo, centeno, poca avena, bastantes judias, y patatas de buena calidad; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos, perlices, venados, corzos y javalies, y pesca de truchas, barbos, linaas y muchos cangrejos. IND. y COMERCIO: hay 2 molinos harineros; y la mayor parte de los vec. se ocupan en haer cucharas de boj y pino, que las llevan para su venta á Cádiz, Valencia y Madrid; se estraen judias en bastante cantidad, ganados en corto número, y se importa vino, aguardiente y aceite. POBL. 142 vec., 560 alm.: CAP. PROD. 1,140,760 rs.: IMP. 57,038; importe de los consumos 3,875 rs. 19 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con las rentas de los molinos espresados. 3 hornos de pan cocer, y una casa posada.

CANIZARES: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (21 leg.), part. jud. de Molina (1), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en la falda de un elevado cerro á la márg. izq. del r. Gallo, con buena ventilacion, su CLIMA es sano; tiene 9 CASAS y una igl. parr. (Sta. Catalina), sufragánea de la de Corduente. Confina el TÉRM. N. Rillo; E. y S. Castellote y eas. de la Serna, y O. Corduente: el TERRENO es llano y de buena calidad; comprende 150 fan. de primera clase, 120 de segunda, 90 de tercera y otras 90 de regadio, que reciben este beneficio de las

## CAÑ

499

aguas del Gallo, tomadas por una hermosa acequia. CAMINOS: los locales de herradura, y el carretero que dirige á Molina, todos en buen estado. CORREO: se recibe en la estafeta de Molina por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, patatas y algunas verduras: cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular. IND.: un molino harinero de 2 piedras y un hermoso lavadero de lanas con las correspondientes oficinas, y espacioso campo cerrado para tendadero: el edificio es de sólida y buena construccion, de mamposteria; pertenece asi como el molino al cabildo ecl. de Molina; se lavan anualmente de 10 á 12,000 a. de lana, y proporciona la subsistencia en la temporada de trabajo á unos 30 jornaleros. POBL.: 10 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 252,750 rs. IMP.: 15,272. CONTR.: 1,100 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., se cubre con el arbitrio de la taberna y reparto vecinal.

CANIZO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Benavente (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 120 CASAS, todas de un solo piso, pero capaces y muy limpias, distribuidas en varias calles desiguales y angostas, y una piazuela bastante espaciosa. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 30 niños, con la dotacion de 1,100 rs. pagados por repartimiento entre los vec. y alumnos, escepto los pobres; igl. part. (San Pelayo), servida por un vicario, cuya vacante presentaba antes en un monje el estinguido conv. de Benitos de Sahagun, quien con la aprobacion del ordinario ejercia la cura de alm.; ahora le nombra el diocesano; y una fuente de regulares aguas de que los vec. hacen poco uso, porque prefieren las de un pozo sit. á los 200 pasos SO. del pueblo. Confina el TÉRM. N. San Martin de Valderaduey; E. El Raso de Villalpando; S. Castronuevo (part. jud. de Toro), y O. Villafafila y Tapioles, á una hora los mas distantes: lindantes con él está enclavado un térm. red. llamado Toldanos. El TERRENO es llano, bastante estenso, muy feraz y le amenizan las aguas del Valderaduey, que pasa inmediato á la pobl. para cuyo uso hay un puente, que si bien tienen las pilastras de piedra, el piso es de madera, y generalmente lo arrancan las riadas: á 1/4 de hora mas abajo hace su confluencia con él, un arroyo llamado la Reguera, y á la 1/2 hora mueve las 2 ruedas de un molino harinero, que deja de andar en la estacion del verano por falta de aguas. Los CAMINOS locales, escepto el carretero que dirige á Zamora. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y vino, todo de buena calidad; cria ganado lanar en corto número, y pesca de ricas tenecas. POBL.: 131 vec., 462 alm. CAP. PROD.: 551,000 rs. IMP.: 38,408. CONTR.: 6,471 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,376 rs.; 632 se destinan para gastos de la calzada de Vigo y 744 para los demas gastos: se cubre por repartimiento entre los vec.

CANIZO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (14 1/2 leg.), part. jud. de Viana del Balle (3), dióc. de Astorga (21 1/2), ayunt. de Gudiña (1/2). SIT. al S. de la sierra del *Pereiro*, en una llanura combatida principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes pleuresias. Tiene 60 CASAS, algunas posadas poco cómodas, y 5 fuentes de aguas cristalinas y saludables para el surtido de los vec., ademas de otras 8 que hay en el térm. La igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra., tiene por aneja la de San Pedro de Godina, y ambas lo fueron de la de Pinza, Sta. Maria, hasta el año 1839 en que fueron segregadas, en virtud de Real Orden, y á consecuencia de las gestiones que practicó al efecto el Ilmo. Sr. Torres y Amat, ob. de Astorga: sirve el culto un cura párroco, cuyo destino es de entrada y de libre provision. Confina el TÉRM. N. Villaseco (1 leg.); E. Pereiro (3/4); S. Tameiron (1/2), y O. Gudiña (1/2). El TERRENO es gredoso y de mediana calidad: le cruza un riach. que naciendo en la falda de la indicada sierra, se dirige hácia el S., dejando el pueblo á la der. Atraviesa por enmedio de este la carretera que desde Vigo conduce á Orense, y de aqui á Castilla, y se recibe el correo de la Gudiña. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y volateria. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CANIZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora*. (V.). POBL.: 22 vec., 117 almas.

CAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iruis*. (V.)

CAÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cangas de *Onis* (V.). pobl.: 24 vec. y 125 almas.

CAÑO: cas. ruinoso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real: se halla junto a la sierra del mismo nombre, por la cual baja un arroyuelo insignificante que también se llama del *Caño*.

CAÑO (ca.): desp., deh. y pinar en la prov. de Valladolid, part. jud. de Penafiel, término jurisd. de *Montemayor*. (V.)

CAÑO DE HERRERA: canal de agua del mar que forma el principal de los embarcaderos de la c. de San Fernando (V.) para Cádiz y los demás pueblos de la circunvalación de su bahía. Se halla en la espesada prov. de Cádiz.

CAÑO DEL TROCADERO: (V. los art. de *CADIZ*.)

CAÑOLAS: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente. Nace en el término de esta v., hacia el O., en la partida rural llamada *Dels Fontanars*: introducese luego en el part. jud. de Enguera por el término de Mojente, cuyo pueblo deja a la der., y después de recibir por este mismo lado las vertientes del puerto de *Almansa* y de otros montes sept., pasa junto a Vallada, dejando a la izq. a *Montesa*, desde cuyo punto empieza a conocerse también con el nombre de *rambla de Montesa*. Intérmase entonces en el part. jud. de Játiva por el término de Canals, donde hubo un sólido canal ó arco de mampostería para conducir las aguas de riego a las huertas de la der. del r., el cual se desplomó últimamente en 1810: recibe al momento cerca de Avacor, las aguas del r. *Los Santos* (V.), que baja desde Aleudía de Crispins; toca por la der. los pueblos de Anahuir y Novelé, dejando a la izq. los de la *Costera de Ronés*, y junto a Játiva y Surió confluye con el r. *Albaida*. Es de poco curso; pero sus grandes avenidas son muy temibles, y en diferentes épocas han causado graves perjuicios.

CAÑON (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.). part. jud. y ayunt. de Celanova (1 1/4). sit. en llano, con libre ventilación y clima saludable. Comprende, además del t. de su nombre, los de Cachapraz, Cañota y Moreira, los cuales reúnen unas 50 casas. La igl. parr. dedicada a San Lorenzo, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato ecl. Confina el término N., Celavona; E. felig. de Mogollónes; S. la de Domes, y O. las de Albos y Cejo. El terreno, en lo general llano, es de mediana calidad, y tiene abundantes aguas para beber y otros usos. Los caminos son locales y en regular estado: el correo, se recibe en Celanova. prod.: maíz, centeno, muchas patatas, lino, verduras, algunas frutas y esquisitos pastos, con los cuales se mantiene ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 50 vec., 204 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CAÑONES: desp. en la prov. y part. jud. de Leon, término de Valle de Mansilla. Hoy día está destinada la mayor parte de su ant. término a arbolado y praderas; su despoblación acaeció a fines del siglo XVII.

CAÑOS (tos): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Felix de *Porcego*. (V.)

CAÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teys*. (V.)

CAÑOTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Lorenzo de *Cañon*. (V.)

CAÑOTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Azua, felig. Sta. Maria de *Villadarit*. pobl.: 2 vec., 9 alm.

CAÑOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas, y felig. de San Martin de *Moreira*. (V.)

CAÑOTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria *Podentes*. (V.)

CAÑOTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra*. pobl.: un vec., 5 almas.

CAÑOTAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle*. (V.) pobl.: un vec. 5 almas.

CAÑOTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

CAÑUELO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisdiccional de *Albuiol*.

CAÑUELO: ald. ó cas. en la prov. de Sevilla, part. jud.

de Sanlúcar la mayor, término jurisdiccional del *Castillo de las Guardas*. (V.) pobl.: 13 vec., 49 alm.

CAÑUELO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término jurisdiccional de *Lobres*. (V.)

CAÑUELO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término jurisdiccional de *Guajar-alto*. (V.)

CAÑUELO: cerro en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: se dice que estuvo allí sit. el pueblo de San Pedro, y aun en el día se encuentran varios cimientos, que acreditan la existencia de alguna pobl.

CAÑUELO (CORTIJOS DEL), en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisdiccional de *Albuiol*. (V.)

CAÑUELO (EL): ald. en la prov. de Córdoba (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (27), abadía de Alcalá la Real (4); para su gobierno interior tiene 2 alc. pedáneos dependientes del ayunt. de Priego, a cuyo part. jud. corresponde. Está sit. en un pequeña colina con buena ventilación y clima saludable. Se compone de 60 casas agrupadas de 2 pisos y de unos 18 pies de altura: no tiene parr. ni ermita alguna, ¡or lo cual forma parte de la felig. de Zamoranos. El terreno en lo general es llano y bastante fértil; en las inmediaciones de la pobl. hay algunas viñas y olivares, estando la parte restante de su demarcación destinada a cereales: bánala un pequeño arroyo y a corta dist. NO. de la ald. se encuentra un baño ant. de argamasa, cuyas aguas son muy útiles para enfermedades cutáneas prod.: trigo, cebada, garbanzos y otras semillas, ganado vacuno y lanar, y alguna caza menor. pobl.: 60 vec., 216 alm. CONTR.: con el ayunt.

CAÑUELO (EL): cas. con hacienda de olivas y molino en la prov. de Jaén, part. jud. de Andujar, término jurisdiccional de *Marmolejo*.

CAORDAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeado y felig., de San Mamed de *Maman*. pobl.: 6 vec., 30 almas.

CAPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de *Ferreira*. (V.) pobl.: 3 vec., 18 alm.

CAPAFONS: l. con ayunt. en la prov., dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24 1/2). sit. entre elevados montes que le dominan; le combaten principalmente los vientos del N., que hacen su clima frío, y propenso a catarros y pulmonías, aunque por lo comun es sano. Tiene casa consistorial y cárcel, reunidas en un local, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, un sacristán y 3 ayudantes; el curato es de la clase de rectorías; los vec. se surten de aguas de fuente para beber y demás usos domésticos. El término confina con Farena, Montreal y Febrosa; se estiende como una leg. por algunos puntos, y por otros 2. El terreno es casi todo montañoso, con bosques arbolados, que producen leña para el combustible; se cultivan los llanos ó paradas, que fertilizan las aguas que bajan del término de Febrosa, las cuales unidas con las de algunas fuentes y barrancos, llevan su curso hacia Farena; dan impulso a las ruedas de 2 molinos harineros; toman el nombre de r. Brunsent, y desagua en el Francolí. Los caminos son locales y de herradura. prod.: centeno, poco vino, legumbres, cañamo y patatas; cría ganado en corto número, y caza de varias especies. ind.: los molinos referidos y fabricación de carbon. pobl.: 72 vec., 274 almas. CAP. PROD. 678,532. IMP. 20,355.

CAPAIMONA: pequeña ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Conceitayna, término jurisd. de *Tollós*; sit. al N. de este pueblo a la dist. de 1 leg. con 2 casas, a propósito para las labores del campo, y una ermita arruinada bajo la advocación de San Luis Bellrán. El terreno que la circunda forma un pequeño y frondoso valle, todo de secano y de regular calidad, que prod. trigo, cebada y vino: se sostiene algun poco de ganado lanar y hay caza de perdices, conejos y liebres. pobl.: 2 vec. 12 alm., dependientes en lo ecl. de Fa. checa.

CAPARACENA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3 leg.), part. jud. de Santafé (11 1/2), felig. de Pinos-Puente (1 1/2); sit. en una hondonada en el centro de un monte; goza de clima benigno, y los vientos que mas la baten son el S., O. y algunas veces el N., padeciéndose con mas frecuencia calenturas intermitentes. Tiene 35 casas, entre ellas la del duque de Gor, que disfruta el señ. del pueblo, en la cual celebra el ayunt. sus sesiones; otra que sirve de cárcel, y una capilla, propia del mismo duque, dedicada a San Antonio Abad, que se venera en un cuadro que coje todo el frente de

## CAP

ella, sirviéndola un capellan. Confina el térm. N. con el de Moclin; E. Albolote; S. Atarfe y Pinos-Puente, y O. con el de este último; comprendiendo 1,000 marjales de tierra calma, 1,200 de olivar, 500 fan de secano, el monte de encinas y chaparros de que hicimos mencion, varias viñas y alamedas de álamos blancos, y las cortijadas de el Teniente, Almengon y Silva; su cementerio es el de Pinos-Puente, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. Corre por el térm. el r. Cubillas, con algunas anguilas y peces, y va á parar al Genil: el CAMINO que hay para Granada es muy malo. PROD.: aceite, trigo, cebada, habas, guijas, habichuelas, maiz, garbanzos, algunas ovejas, pocos conejos y perdices: no se conoce otra IND. que la agricola y un molino de aceite, propio, como los dos barneros y todo el terreno de la jurisd., del espresado duque. POBL.: 45 vec., 205 alm. CAP. PROD.: 53,166 rs. IMP.: 2,080. CONTR.: 3,725 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 1,100 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

CAPAREDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Anayo. (V.)

CAPAREIRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago Boal. (V.)

CAPAREIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago Boal. (V.)

CAPARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Cabanas. (V.)

CAPAROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus. (V.)

CAPARRITO: pequeño r. de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Sos; tiene su origen al NE. del l. de Longas, en las pardinas que llaman de Sangorrines, 2 horas dist., y desagua en el r. Onsella, á 20 pasos de dicho l.: lleva generalmente una muela de agua, con la cual tan solo fertilizan dos cortos huertecitos, y tiene un puente de piedra de una arcada.

CAPARROSO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Navarra, merind. de Oite, part. jud. de Tafalla (3 leg.), dióc. de Pamplona (10), arciprestazgo de la Ribera: srr. á la izq. del r. Aragon sobre un collado, donde la combaten principalmente los aires del N. y goza de CLIMA muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 250 CASAS de fib. regular; la de ayunt., cárcel, varios hornos de pan cocer, tiendas de abacería y de otros géneros de consumo, escuela de primeras letras dotada con 2,920 rs. anuales, del fondo de propios, á la que asisten 80 niños, y otra frecuentada por 36 niñas, cuya maestra percibe 730 rs., tambien anuales del mismo fondo, ademas de la retribucion mensual de las concurrentes. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Fé, se halla servida por un cura llamado vicario y 8 beneficiados; esta, que antiguamente era ayuda de parr., ha venido á ser la principal, porque se destruyó la magnífica que existia con la misma advocacion; todavia se conservan las paredes del edificio, cuyo recinto sirve de cementerio, y en él hay una capilla donde se venera el Sto. Cristo llamado de la Iglesia alta á cuya imagen se profesa estraordinaria devonion. Tambien se encuentra a la izq. del camino real en el parage denominado Campo Nuevo, una hermosa ermita en la cual se da culto á Ntra. Sra. del Soto, imagen tambien muy venerada por los hab., quienes con sus limosnas sostienen dicho santuario de una manera lujosa; contigua al mismo y de su pertenencia hay una casa con grandes cuadras, huerta y tierras de cultivo, cuyos rendimientos sirven igualmente para mantener el culto. Confina el térm. N. Traibuenas y Murillo el Cuende (2 leg.); E. Bardenas Reales (1 1/2); S. Cadreita (la misma dist.), y O. Villafranca (1 1/4). Hacia el N. se ven algunas paredes gruesas que son vestigios del ant. cast., y por el E. un solo llamado Lobera, muy poblado de álamos blancos entre cuya espesura se crian bastantes lobos, dimanando sin duda de esta circunstancia el nombre que lleva dicho soto. Cruza por el térm., y muy cerca del pueblo, el espresado r. Aragon, sobre el cual hay un magnifico puente de piedra sillar de 11 arcos, que habiéndose casi destruido por una grande avenida en 1787, fué reedificado á principios del siglo actual á espensas y bajo la direcion de la diputacion del reino; confluye en dicho r., entre esta v. y la de Traibuenas, el Cidacos de Navarra, que baja por el lado del N. El TERRENO, aunque quebrado y salitroso, es bastante fértil; abraza 12,000 robaças de regadio y varios pedazos de secano y monte, que

## CAP

501

ofrecen muchos y buenos pastos para toda clase de ganados; habiendo hacia el E. una gran cantera de yeso, la que explotan los vec. para sus usos particulares. Ademas de los caminos que conducen á los pueblos inmediatos y á las heredades contiguas, cruza por cerca de la v. y por el indicado puente, la carretera que dirige desde Pamplona á Tudela, y á otros puntos de la prov. de Logrono. Hay en este pueblo una carteria de correos, á la cual acuden por su correspondencia los pueblos siguientes: Falces, Peralta, Marcilla, Funes, Villafranca, Melida, Carcastillo, Murillo el Fruto, Santacara, Traibuenas y Murillo el Cuende. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, alubias, vino, aceite, cañamo, lino y frutas; se cria ganado lanar y cabrio y mucho vacuno, especialmente toros para las corridas de plaza; y hay caza de liebres, conejos, perdices, becadas, codornices, con bastantes animales dañinos, en particular lobos y zorros. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero, 4 de aceite, 3 alderas de aguardiente, y telares de lienzos caseros, dedicándose tambien los hab. á fabricar esteras y otros utensilios con el mucho y buen esparto que se cria en el térm.; el comercio se reduce á la esportacion de granos, lienzo y ganado para los mercados de Pamplona y Tafalla, de donde se proveen los hab. de los géneros coloniales y ultramarinos de que carece la v. POBL.: 330 vec., 1,500 alm. RIQUEZA PROD.: 556,211 rs. En tiempos ant. existia la v. en el llano, pero á consecuencia de los perjuicios ocasionados por las aguas en un terreno tan flojo y quebradizo, fué trasladada al sitio que ahora ocupa.

CAPDARAN: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran, térm. jurisdiccional del pueblo de Tredós, dist. 5 minutos y del cual depende en todos conceptos: se halla srr. en terr. montuoso y de cuesta; ventilado principalmente por los vientos de N. y O.: el CLIMA frio, produce catarros y pútridas. Tredós. (V.)

CAPDELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de la Seo de Urgel (17): srr. en la cima de una montaña de bastante altura con esposicion al S.: le combaten principalmente los vientos del N., y el CLIMA frio á causa de las nieves, produce catarros y pulmonias. Tiene 30 CASAS y la igl. parr. (San Vicente), la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: contiguo á esta y en direccion E. se halla el cementerio capaz y bien ventilado. El térm. se estiende de N. á S. (6 horas), y de E. á O. (5); confiando por N. con Liesuy á (6 horas); E. con Carague (7); S. Espuy (3), y O. con Boli (3 y 1/2): nacen en él varias fuentes de aguas muy fuertes, y 2 arroyos que bajan de la montaña donde está sit. la pobl., uno por su der. y otro por su izq.: tienen origen de 2 estanques que hay sobre la misma y se llaman *Pelú* y *Estañ Tort*; debajo del l., se juntan y toman el nombre de r. *Flamisell*, con cuyas aguas se riega una pequeña parte de su térm.. Dentro del mismo se encuentra la torre dicha de *Capdella*, ald. compuesta de 4 casas con otros tantos vec. El TERRENO es de buena calidad, y en él se encuentra la montaña de *Filiá*, de 5 horas de estension, con buenos pastos, y la denominada de *Tort*, y de *Rus*, de 7 la primera y de 3 la otra; hallándose tanto en la de *Filiá*, como en la mencionada de *Tort*, ademas de buenos pastos, arbolado de avellanos y bojés: los CAMINOS locales conducen de pueblo á pueblo y se hallan en bastante mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la carteria de la Poble, los microcoles y sabados de cada semana; en cuyos dias sale. PROD.: trigo, centeno, patatas y algunas habas: se cria ganado lanar, vacuno, mu'ar y caballo; caza de perdices y liebres, y pesca de abundantes y esquisitas truchas. IND.: 1 molino harinero y recría de ganado. POBL.: 12 vec. 68 alm. CAP. IMP.: 21,000 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de su riqueza IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CAPDEPERA: v. con ayunt. en la isla, aud. terr., e. g. y dióc. de Mallorca, part. jud. de Menacor: srr. al pie de un cerro que le domina; la combaten los vientos del S. y SE.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 319 CASAS, una consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños dotada con 1,100 reales anuales, y otra para niñas concurrida por 36 alumnas, cuya maestra disfruta la asignacion de 110 rs.; una igl. parr. (San Bartolomé) aneja de la de Artá, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano, y un sacerdote adscrito al servicio de la igl. para

ayuda del vicario y segunda misa; 1 sacristan lego y 2 monacillos: á 1/4 dist. de la v. se halla el cementerio: sobre la colina á cuyo pie se encuentra aquella sit., se eleva el ant. cast. de Capdepera, construido en tiempo de los romanos; tiene gobernador y capellan castrense en su igl., y algunas casas en las inmediaciones; debió ser fuerte; mas en la actualidad está casi arruinado, y aun cuando se conservase en buen estado, valdria poco, por tener sus obras interiores: en su centro habia una elevada torre llamada *den Baña*, que ha desaparecido en estos últimos años, sustituyéndola un molino de viento, desde el cual se disfrutaba hermosas vistas, pues en dias claros, con un antejo regular, se divisaba desde ella á ciudadela de Menorca, distinguiéndose hasta la blancura de las casas. El TÉRM. confina N. el mar y Artá; E. el mar; S. el mismo y Só Cervera, y O. Artá; se estiende sobre 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; en él hay varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es de mediana calidad; y sus montes rodean casi todo el térm., y estan poblados de pinos y mata baja; el arroyo de Caña-mel, que nace en la jurisd. de Artá, corre de NO. á SE.; sus aguas dan impulso á las ruedas de 4 molinos y fertilizan este suelo. No hay mas que un CAMINO que conduce á Artá. El CORREO se recibe de Palma los jueves, por medio de balijero, y se despacha los lunes. PROD.: granos, aceitunas, almendras, higos, bellotas y alguna uva; cria ganado de todas clases, y con preferencia el lanar; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 6 molinos de viento y 4 de agua. POBL.: 287 vec. de catastro; 1,374 alm. CAP. IMP.: 140,597 rs. CONTR. del primer semestre de este año 9,885 rs.

CAPDESASO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Sariñena (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): SIT. á la cabeza de un saso ó llano que termina en la acequia de Sariñena llamada Baldera, disfruta de libre y buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 30 casas distribuidas en una plaza pequeña y varias calles muy cortas, y ademas la municipal, y 1 igl. parr. San Juan Bautista), servida por un cura y un sacristan; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. de esta se surten para beber y usos domésticos, de las aguas de un pozo manantial. El TÉRM. confina por N. con el monte llamado de Tubo; por E. y S. con el de Sariñena, y por O. con el de Lalueza; abraza la circunferencia de una hora y en ella se encuentran una ermita sin culto, y 2 balsas para abrevadero de las bestias y ganados: el TERRENO es llano y parte de él sit. en una hondonada; comprende 20 fan. de tierra de primera clase; 400 de segunda y 600 de tercera: carece de árboles y de monte poblado de malezas; solo hay alguna plantacion de viña y yerbas de pasto; es todo secano: los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe en la adm. de Sariñena. PROD.: trigo, cebada y poco vino y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. en ciertos dias se dedican á la elaboracion del esparto ordinario, y hay 2 pelaires ó tejedores y cardadores de lana; hacen alguna esportacion de trigo é importan los demas art. de que carecen. POBL.: 10 vec. 60 alm. CONTR.: 3,180 rs. 18 mrs.

CAPEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. San Julian de Casas. POBL.: 3 vec. 15 almas.

CAPELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, felig. San Juan de Obe. POBL.: 2 vec., 11 almas.

CAPELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cane do y felig. de San Miguel de Canedo del Miño (V.)

CAPELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de Batallanes. (V.)

CAPELA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (13), y part. jud. de Puente deume (2): SIT. sobre la der. del r. Eume; CLIMA templado y sano, se compone de las felig. de Bermuy, Santiago, Cabalar, Sta. Maria; Espiñaredo, Sta. Maria (dióc. de Mondoñedo); Eume, San Pedro, Faebra; San Pedro; Goente, San Martin; Seijo, San Juan; y Ribadeume Sta. Maria que reunen 154 l. ó ald. con unas 700 casas, sin que la haya para el ayunt. el cual celebra sus sesiones en la de uno de los vec.: tampoco tiene escuelas públicas ni privadas. El TÉRM. confina al N. con el part. jud. del Ferrol; por E. con Puentes de Garcia Rodriguez; por S. el r. Eume, y por O. los distritos municipales de Cabanas y Fene. El TERRENO, aunque en lo general montañoso y quebrado, es bastante fértil; le bañan los riach. Velle que nace en el monte de Jontardion, el denominado de

La-iglesia en San Pedro de Eume, y el Porquerizo que bajan á desembocar en el Eume, conocido tambien por el Rio Grande: cruzan por este terr. varios CAMINOS de rueda y herradura que se dirigen á las cap. de los ayunt. inmediatos; pero todos ellos así como los locales se hallan en completo abandono. El CORREO se recibe por Puente deume. PROD.: en lo general trigo, maiz, patatas, varias legumbres y combustible: cria ganado de todas especies; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 684 vec. 2,664 alm. RIQUEZA PROD.: 10,222,198 rs. IMP.: 323,339. CONTR.: 30,482 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,863 rs.; se cubre por reparto vecinal y el secretario se halla dotado con 5 rs. diarios.

CAPELA (SANTIAGO DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (13), part. jud. Puente deume (2), y ayunt. del que es cap.: SIT. entre dos sierras y á la márg. der. del r. Eume: CLIMA templado y sano: se compone de los l. y cas. de Abilleiras, Arnoso, Augas-roibas, Barbela, Bertoña, Brea, Carboeiro, Castiñeira, Cernada, Coba de Toiba, Cobos, Filgueiras, Guteriz, Gungel, Jasen, Lagoa, Lombo, Mende, Mourente, Outeiro, Pazo, Piedra-mayor, Pineiro, Porcar; Poulo, Pousadoiro, Ribeira, Sabugueiro, Seijo, Teigeiras, Teigido, Verga, Vilaja, Vilarino, Vilaron y Vilasuso que reunen sobre 230 casas y la ant. colegiata de San Juan de Caabeiro (V.). La igl. parr. (Santiago), es única: pertenece al arciprestazgo de Bezocos y tiene una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves), en el l. de Penamayor, donde celebra fiesta y romeria el dia 5 de Agosto. El TÉRM. confina por N. con San Braulio de Caabeiro y Sta. Maria de Cabalar; al E. San Pedro de Eume; por S. con el r. de este nombre, y al O. con Sta. Eulalia de Soaserra; le cruza el r. Velle que baja á unirse al Eume, pasando por bajo del puente sit. en Porcas. El TERRENO es de mediana calidad en la parte cultivable y sus montes escasos de arbolado: el CAMINO que desde la cap. del part. se dirige á Puentes de Garcia Rodriguez, así como los de pueblo á pueblo está muy abandonado; el CORREO se recibe en Puente deume. PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, patatas y varias legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular: hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y lobos; se pescan salmones y reos. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: el de la venta del sobrante de las cosechas y grangeria de ganado en los mercados inmediatos. POBL.: 213 vec., 929 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAPELA (STA. MARIA DE) felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arzua (7), y ayunt. de San Antolin de Toques: SIT. á la falda meridional del monte Bocelo con inclinacion al S. y alegres vistas: su CLIMA algo frio, aunque abrigada del N., pero sano: comprende los l. de Abucide, Arjuvide, Atá, Currás, Floris, Graña, Montouto, Morcigueira, Mourelas, Peña, Rego-Ameñeiros, Souto y Zilleira, que reunen 31 casas; la del ayunt. se halla en el l. de Souto así como la prioral de los ex-monges benedictinos en San Antolin de Toques, señores jurisdiccionales que eran de este distrito municipal. La igl. parr. (Santa Maria), es aneja de Sta. Maria de Branhas. El TÉRM. confina con su matriz é indicado monte Bocelo. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad y las aguas que le bañan, corren al r. Furelos y de este al Ulla. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, poco trigo y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 31 vec. 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CAPELADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Adrian da Veiga. (V.)

CAPELAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arzua. POBL.: 3 vec. 14 almas.

CAPELEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Labrada (V.). POBL.: 2 vec. 12 alm.

CAPELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Felig. de Monfero (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

CAPELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Santiso, felig. de San Esteban de Pezobres. POBL.: 2 vec. 14 alm. (V.)

CAPELOSO: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraña del Vierzo, y el de mas elevacion de los que comprende este último: su estension de 1 leg. Confina N. con térm. de los pueblos de San Julian y Vega del Valcarce, y por le S. con los de Villasinde, Moldes y Campo de liebre. PROD.:

## CAP

buenos y abundantes pastos, y se halla bastante poblado de roble, haya, acebo, brezo y jara; siendo abrigo en muchos puntos, por su espesor, de lobos y otros animales montañeses.

**CAPELLA:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (12): sit. á la márg. der. del r. *Isabena*, é inmediaciones de la sierra de su nombre que se eleva por la parte del S. en terreno llano: es combatida principalmente por los vientos del N. y goza de un horizonte despejado y clima saludable: tiene 102 casas distribuidas en 2 plazas, y 8 calles desiguales, tortuosas y mal empedradas, y además la municipal y la cárcel; tiene también 1 pósito, 1 hospital cuyas rentas consisten en censos mal cobrados, que solo sirve para dar abrigo á los enfermos transeúntes; 1 escuela de primeras letras dotada con 1400 rs. y asistida por 20 discípulos y 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por 1 cura, 2 racioneros, 1 beneficiado y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el arcediano de Tier-rantona, dignidad de la catedral de Lérida, lo mismo que las raciones, siendo de patronato particular el benefeicio; el edificio es ant. y construido de piedra; se cree pertenecía á los templarios y su obra es muy sólida; el altar mayor de orden gótico contiene mas de 30 cuadros hermosísimos pintados y dorados con primor; además de este templo hay un oratorio ó ermita dedicada á Sta. Engracia y abierta para el culto público: el cementerio aunque inmediato á la igl. está en parage ventilado: los vec. de esta v. se surten para beber y usos domésticos, de aguas de fuentes que hay en la pobl.: su térm. confina con los de Benavente, Bellesar, Torrelavá, Laguarres, Castarlenas, Torres del Obispo, Pueyo de Marguillen, Portaspana y la v. de Graus: en la circunferencia que describe se encuentra 1 ermita titulada de San Ramon y 9 ald. que se llaman: la Puebla de Monte, San Ginés, Escobano, La-sierra, Miralpells, Labrubada, Laserrania, Labuiseda y el Hereu; 1 molino harinero y 1 batan: el terreno es llano y sus tierras flojas y poco feraces; tiene monte y huerta; la parte inculca del primero cria carrascas y quejigos con algunas malezas y yerbas medicinales y de pasto; en la parte cultivada crecen varios árboles frutales, moreras y bastantes vides, abundando también en yerbas odoríferas y medicinales; en las márg. que separan las posesiones en que se divide, prosperan asimismo álamos y otras clases de árboles: lo cruza el mencionado r. *Isabena*, que tiene para su paso 2 puentes, uno de ellos muy bueno con 8 arcos; ambos son de piedra; en este r. desaguan algunos arroyos que se forman en el térm. y que asimismo cruzan el terreno, y de él se toma una acequia llamada Molinar, con la que se fertiliza la huerta de que hemos hablado, se da impulso á las ruedas del molino, y se mantiene el batan, viniendo después á morir en el repetido r.; los caminos son locales, pero cruzan también cerca de la v. dos de herradura que conducen á Francia por Vilaller y el valle de Aran, y á Cataluña entrando en el puente de Montañana: se hallan en regular estado; el correo se recibe de la estafeta de Graus por medio de peaton. prod.: trigo morcacho, cebada, avena, vino, seda, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos, liebres y toda clase de pájaros y pesca de anguilas, barbos y algunas truchas. IND. y COMERCIO: se ejercitan las artes y oficios mas indispensables, y se esporta alguna de sus prod., importándose los art. de que carecen. POBL.: 43 vec. 258 alm. CONTR. 13710 rs. 23 mrs. vii.

**CAPELLA RAMIREZ**, antes GRIMA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de *Benaguacil*: sit. hácia el NO. á la dist. de 1 hora de este pueblo, en terreno llano y contigua á un monte bastante regular. Frente á la puerta principal y á unos 100 pasos, se ha construido recientemente un molino harinero con 4 muelas, en medio del cauce de la acequia de *Benaguacil*, que describimos en su lugar, cuyas muelas empezaron á rodar el 27 de abril de 1841. A dicho acto concurrieron multitud de gentes de ambos sexos de Liria, Benaguacil y otros pueblos limítrofes, y también lo presenciaron en vista oculta, el Sr. juez de 1.ª instancia del part. D. Victor de Salinas y su escribano D. Salvador Marquell, con los procuradores del juzgado y comunes de regantes de Benaguacil y Puebla de Vallbona, con sus síndicos acequeros, con motivo del pleito pendiente en dicho juzgado alegando perjuicios en el remanso que debían hacer las aguas

## CAP

503

saliedo lentamente, y entorpeciendo de este modo el riego de las huertas; todo lo cual quedó desvanecido al primer golpe de las aguas, apesar de haberse encajonado en la acequia unas 6 filas. Este artefacto, cuando quede concluida la casa, graneros, caballerizas y demas oficinas planteadas, competirá en solidez, gusto y magnificencia con cualquiera del reino de Valencia. El terreno que comprende esta granja se halla dividido por la referida acequia de Benaguacil: la parte contigua á la casa es secano plantado de viña, olivos, algarrobos é higueras: y á la otra parte de la acequia se encuentran las huertas, que corresponden al térm. de Villamarchante, y prod. toda clase de granos, legumbres, hortalizas, árboles frutales y muchas moreras. POBL. 2 vec. con sus criados y dependientes.

**CAPELLADES:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 3/4 leg.), part. jud. de Igualada (1 1/4).

**SITUACION Y CLIMA:** inmediata á la ant. carretera de Madrid á Barcelona por la parte de Aragon, en una deliciosa llanura, á la cual fertilizan las aguas de un grande estanque ó balsa en que nace abundante caudal de ellas, y entre dos cordilleras de montañas, que formando una especie de canal, deja á la pobl. á la libre influencia de los vientos de E. y O: á su pie, pero á mucha profundidad, pasa la riera nombrada Noya, que baja á veces tan crecida, que priva la comunicacion con Igualada por algunos dias. Rodea la v. en su mayor parte, un peñon muy elevado de rara y singular configuracion; forma en la cuesta inferior de ella, sin duda de las filtraciones de las aguas del estanque, una piedra llamada Tosca, en obeliscos, cúspides, y otras figuras hermosas y estrañas; entre la naturaleza y el arte de un aficionado, se formaron cuevas en dicha Tosca, que atraian la curiosidad de los viajeros, las cuales han sido en parte destruidas, durante la última guerra civil. El clima es vario, algo riguroso en las estaciones de frio y de calor, y no de los mas sanos; se padecen con mas frecuencia, entre otras enfermedades, las cardialgias, diarreas y casi pueden llamarse endémicos los empachos gástricos verminosos, que atacan particularmente á la infancia en el verano.

**INTERIOR DE LA POBLACION:** Tiene 537 casas de regular construccion, la consistorial, cárcel, pósito, matadero, varias posadas, un edificio conocido con el nombre de hospital, destinado para escuela pública; 3 fuentes de aguas, que aunque abundan en principios calcáreos, especialmente en carbonato de cal, son buenas para beber, y demas usos domésticos; de ellas se surten los vec., los lavaderos y abrevaderos; 3 escuelas de instruccion primaria concurridas por 95 alumnos, de las cuales una es dotada y dos particulares, como las 4 que existen para niñas, á las que concurren sobre 100 educandas, cuyos padres pagan á los maestros una retribucion convencional; 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por 1 cura de primer ascenso, de provision real y del Abad de San Cucufate del Vallés, 1 vicario de nombramiento del diocesano, 3 beneficiados de patronato de sangre, 3 esclastrados y 1 sacristan que nombra el párroco. El templo es pequeño, estaba bastante adelantada la construccion de otro nuevo, de orden moderno, y habiéndose paralizado por la guerra de la Independencia, continúa sin concluirse. Hay 1 cementerio próximo á la igl., y una capilla con paredes de estuco y adornos, propia y junto á la casa de D. Santiago Serra, fabricante de papel.

**TÉRMINO.** Confina N. Pobra de Claramunt, E. el mismo y Vallbona; S. el dicho Vallbona; y O. Cabrera, Espoyas y Torre de Claramunt, á dist. de 1/2 leg. por los 4 puntos; en él se encuentran 10 fuentes de buenas aguas, su jurisd. comprende el arrabal ó barrio nombrado Font de la Reina, que tiene una capilla pública (Sta. Bárbara), aneja de la parr. sit. junto á la riera en la carretera que va de Igualada á Martorell. El terreno es de clase regular; la campiña está en un llano de 1,3 de leg. de circuito, rodeado de elevados montes, viñas y olivares; las aguas que nacen del mencionado estanque, le fertilizan y dan impulso á 1 molino harinero y 12 fáb. de papel; la riera Noya, baña también este suelo y da movimiento á otras 5 fáb. en el térm., y á otras muchas fuera de él que toman el nombre de Capellades. Se cree que en los montes de Roca, que hay frente á la v., se abrigan minerales de oro, plata, cobre y barnices, y se hacen ensayos para esplotarlos, sin resultado positivo hasta ahora.

**CAMINOS Y CORREOS.** Hay varios caminos locales y la carretera que conduce á Barcelona: se hallan en regular estado. La correspondencia se recibe de Igualada y de Villafranca

todos los días por la mañana, por medio de un halijero. PRODUCCIONES. Trigo, centeno, mucho vino, aceite y cáñamo; cria ganado de varias clases en cuanto permite el aprovechamiento de los pastos y caza de conejos, perdices y liebres.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables; hay un molino de harina, varias fábr. de aguardiente, muchas de hilados y tejidos de algodón, que han sustituido á las que habia de paños ordinarios de mucho crédito, las cuales han quedado reducidas á 2 ó 3 por no haber aplicado á ellas la maquinaria moderna para su adelanto; y la fabricacion de papel que la laboriosidad y aplicacion de estos hab. ha llevado al mas alto grado de perfeccion de que es susceptible al nivel de los actuales conocimientos. La calidad que llaman de primera, rivaliza con las mejores de Génova, Holanda y otros países. Sus fabricantes han obtenido honoríficos premios en las exposiciones públicas de la ind. española, celebradas en Madrid desde el año 1827. Constituye su comercio la esportacion de trigo, vino, papel y manufacturas de algodón, ó importacion de otros art. de consumo.

POBLACION Y RIQUEZA: Incluso su barrio anejo, 725 vec. de castaño; 2798 alm. CAP-PROD.: 5.046,400. IMP. 126,160.

CAPELLANIA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de *Elche* (V.)

CAPELLANIA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.

CAPELLANIA (CORTIJO DE LA): en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Colomera*.

CAPELLANIA (LA): casa en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, y térm. jurisd. de Munera.

CAPIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lueca y felg. de San Julian de *Arcallana* (V.)

CAPILEIRA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (10 leg.), part. jud. de Orgiva (2), adm. de rent. de Ugijar (5): sit. en los vertientes meridionales de Sierra Nevada, en la parte superior del declive izq. del barranco de Poqueira, y á 2 leg. del picacho de Veleta y del cerro Moley-hacem ó Mulhacem, su horizonte es reducido, y su clima escésivamente frio, reinando á veces con tal fuerza el viento N., que levanta las tejas, del único punto donde las hay, que es la igl.: así que, las enfermedades mas comunes son inflamatorias, y entre estas las que atacan los órganos respiratorios y encefálicos, con algunas flegmasias de pecho y congestiones cerebrales. Dichos cerros, que lo son de la misma Sierra Nevada, se hallan sobre el nivel del mar, el primero 1780 toesas, y el segundo 1823. Tiene la pobl. 290 CASAS, algunas peores que cuevas, construidas de tierra y piedra, por no haber cal ni yeso en las inmediaciones; calles tortuosas, estrechas y pendientes; 2 pequeñas plazas de figura irregular; casa consistorial reducida y de malísima construccion; cárcel, mas bien pocilga; muchas fuentes de ricas aguas; una escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), construida en 1760 en el centro del pueblo, por haberse derrivado la ant. ruinosa, que estaba en su extremo O.: es de una nave, de 30 varas de largo por 8 de ancho, con reloj en la torre, y está servida por un cura y un beneficiado propios, siendo el curato de térm. Cuenta la tradicion, que la imagen de la Virgen que se venera en esta igl., fué donada al pueblo por los Reyes Católicos en tiempo de la conquista. El cementerio se encuentra al E., y á una dist. regular de la pobl. Confina el térm. N. con Sierra Nevada, y jurisd. de Guejar-Sierra (2 leg.); E. con las de Pitres y Treveles (1/2); S. Bubion (1/4), y O. Soportujar y Cañar (1): el TERRENO, aunque pedregoso y endeble, es muy prod. por ser todo de riego, y por lo mucho que se trabaja, habiéndose metido últimamente en cultivo una gran porcion de tierra montuosa, que tambien se hizo de regadio por medio de una acequia del espresado barranco de Poqueira. Fórmase este de las vertientes occidentales de Sierra Nevada; y uniéndosele otro que baja del pico de Veleta, corre de N. á S., y desagua en el r. de *Cadiar*, en el sitio llamado Boca del Dragon, antes de que este r. tome el nombre de Guadalfeo. Ademas nacen en el térm. multitud de fuentes. Los caminos son estrechos y tortuosas veredas de comunicacion con los pueblos inmediatos, en estado malísimo: uno de esta naturaleza atraviesa la sierra hasta Granada, en una estension de 7 leg., 2 para subir por bajo de Veleta, y 5 para descender. La CORRESPONDENCIA se recibe por

baligero de la adm. de Orgiva. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, garbanzos, trigo, cebada, nueces y castañas, y unas 400 libras de seda; ganado lanar, vacuno y cabrio; algunas cabras monteses en la sierra, y truchas en el barranco. IND.: 3 molinos harineros con 8 piedras finas y bastas: la mina de plata denunciada en el térm. por una compañía de ingleses, á consecuencia de haber sido explotada en lo antiguo, no se beneficia. Se importa aceite y vino para el consumo, y se estracen habichuelas, seda, lana y el escedente de los otros frutos. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 4,000 rs., y se cubre por repartimiento vec. Hurtado de Mendoza y Mármol, hablan de un castaño que habia en la jurisd. de esta v., en cuyo tronco carcomido habitaba una familia con un telar; y efectivamente, aunque en el día no queda de aquel árbol mas que el sitio, que señalan los ancianos, existen algunos de la misma clase de éstraordinaria magnitud y corpulencia. POBL. 300 vec., 1,200 alm. CONTR. 25,320 rs.

CAPILLA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (25 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (4), aud. terr. de Cáceres (26), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura: srr. á la falda oriental de la sierra de su nombre, llamada tambien del Castillo, porque en ella existió el que dominaba la pobl.; la combaten todos los vientos, con CLIMA templado, y se padecen intermitentes, biliosas é inflamatorias; tiene 80 CASAS que forman 4 calles y una plaza de 50 pasos de long. con 20 de lat., en la cual se halla un pozo para dar agua á las caballerías: hay casa de ayunt., un pósito y una fragua, que son del pueblo; una escuela de primeras letras, á la que concurren 28 niños de ambos sexos, dotada con 500 rs., y la retribucion de los alumnos; igl. parr. dedicada á Santiago el Mayor, de curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras una ermita con el título de San Sebastian, con 2 casas inmediatas, de las cuales sirve una de posada por hallarse en el mismo camino que conduce de Estremadura á la Mancha; no lejos se encuentra la fuente llamada de la Canaleja para el surtido de los vec.; un pilar para abrevadero, y en lo alto de la sierra las ruinas del ant. cast., que hoy nada ofrecen de particular. Confina el térm. por N. con los del Risco y Garlitos; E. Chillon (Ciudad-Real); S. Guadalmez y Belalcázar (Córdoba); O. Peñalsordo: distan sus confines de 1/2 leg. á 1, excepto por el último punto, que solo alcanza menos de 1/4; y comprende 5,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 2,000, y son: 20 de primera cla.e, 580 de segunda y 1,400 de tercera; las demas son montuosas é infructíferas, de las cuales suelen rozarse cada 15 años unas 1,000 fan., disponiendolas para el cultivo; dentro de estos lim. se cuentan la deh. de propios llamada del Berrueco, de 730 fan. de cabida; las de Yuntas y Piedra Santa, del Sr. duque de Osuna, pobladas de árboles de encina y alcornoque; el Valle, que se llama de la Orden, por decirse que allí se dispuso el que habia de llevarse en la toma del cast. de Capilla, ocupado por los moros; el Ejido, tambien llamado de Capilla, de 900 fan.; comun con los pueblos que componen el estado de que se hablará; y por último, á 1 leg. NE. de la v., la ermita titulada del monast. de la Encarnacion, que se dice fué abadia de templarios, con 4 casas que servian en lo ant. de bodegas, para recoger los vinos de las viñas que allí habia, cuyos edificios han sido arruinados durante la pasada guerra civil, por las partidas carlistas: en la ermita se conserva una piedra de alabastro que servia de pedestal, con la siguiente inscripcion:

D. O. C.

NERV.E. NERON. AELIO. D. ADRIANO. ANTONINO. AUGUSTO, MIROBRIGENSIS. I. VIR. EGIT. LICINIUS. LICINIANUS.

Bañan el térm. los r. Sujar, Guadalmez y Esteras, los cuales se reunen dentro de sus lim., pasando el Sujar medio cuarto de leg. al E. de la v. donde tiene un puente; y en su curso al N. y S. dos molinos harineros de tres paradas, nombrados de la Piedra Santa y de la Vega del Molino; en el Esteras hay otro al E. de una parada, llamado el Horcajo. El TERRENO es algun tanto fragoso y de sierra, la cual forma cord., y es la misma que baja por Peñalsordo, Cabeza del Buey, y concluye en Castuera por el O., subiendo por el E. hasta Almáden, prov. de Ciudad-Real. CAMINOS: es el mas notable el que ya hemos citado de Estremadura á la Mancha; los demas son vecinales y de herradura: el CORREO se recibe en Siruela por halijero los domingos, martes y viernes. PROD.:

CAP<sup>3</sup>

trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino, frutas y hortalizas, se mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y se cria mucha caza mayor y menor, y pees ordinarios en los r. IND.: 3 molinos harineros; una mina de plomo argentífero, llamada Esperanza, junto á la cual se ha construido una casa y 2 hornos; y se han denunciado hasta 38 que estan abandonadas. POBL.: 84 vec., 287 alm. CAP. PROD.: 2.261,710 rs. IMP.: 74,376. CONTR.: 8,331 rs. 3 mrs. CULTO Y CLERO: 4,777 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,100, del que se pagan 1,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de los bienes de propios, que consisten en la deh. y ejido que se han citado oportunamente.

Esta v. fué cabeza del estado de su nombre, cuyo señ. perteneció al ducado de Osuna, que conserva la propiedad de muchas de sus tierras; el estado comprendia ademas de esta v. as de Peñalsordo, Garlitos, Zarza-capilla, y los l. de Baterno y el Risco, sujetos todos al corregidor de Capilla.

CAPILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Araño* (V.). POBL.: 35 vec. 170 almas.

CAPILLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, y felig. San Juan de *Golan*. POBL.: 9 vec. 45 alm. (V.)

CAPILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.)

CAPILLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. Santiago de *Brabos*. (V.)

CAPILLA: cot. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de *Pusa*.

CAPILLA-LANZA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Mamed de *Lanzá*. (V.)

CAPILLA DEL RIO: alq. agregada al ayunt. de *Saelices el Chico*. (V.), en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo. Tiene una casa para habitacion del montaraz y un corral para encerrar los ganados. Se halla srr. entre las deh. Berrocal y Sagueras, y confina al N. con la de Majuelos. El terreno es desigual y pizarroso, cubierto de monte alto de encina, roturado para la labor en su mayor parte, y le baña por el S. el r. Agueda. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, legumbres, pastos y ganados.

CAPILLA DE LA SIERRA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud., dióc. y ayunt. de *Ciudad-Rodrigo*. (V.): srr. en terreno desigual á 1 leg. de esta c., con 3 casas de poca comodidad en una pequeña altura. Confina al N. con sierra de Corrazo; E. Ciudad-Rodrigo; S. Chamorrilla y Serranos; O. Vicario, y le atraviesa un arroyo que acostumbra á secarse en el verano. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunos garbanzos, y aunque en corta cantidad, cria ganado lanar, vacuno, cabrio y cerdoso

CAPILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8), dióc. de Leon (15): srr. en un llano con buena ventilacion; su clima es rigoroso en las estaciones de invierno y verano; las enfermedades comunes son fiebres, pulmonias y pleuresias. Tiene 160 casas, inclusa la consistorial, y en ella la cárcel; una fuente con dos surtidores, que recibe las aguas por medio de arcaudetes de las de un pozo, son de buena calidad para el uso comun del vecindario; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 4,100 rs. vn., concurrida por 30 ó 40 alumnos; igl. parr. (San Agustin), servida por un cura de primer ascenso, de presentacion de los vec. en hijos patrimoniales, 5 beneficiados *ad coram animarium* y 2 capellanes de patronato particular; fuera de la pobl. hay una ermita titulada del Sto. Cristo del Humilladero. El térm. confina N. Abarca; E. Castromocho; S. Boada, y O. Castrillo y Gata: en él se encuentra un molino harinero recientemente construido á orillas de la ria ó ramal del canal de Castilla que va á Rioseco, cuyas aguas le dan impulso á sus ruedas y fertilizan el terreno, que es de buena calidad y á propósito para el cultivo de cereales. Ademas de los caminos locales, hay otros que conducen á Palencia, Valladolid y Rioseco, todos en muy mal estado. El correo se recibe de este último punto, los martes y viernes por medio de un baligero, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino; cria ganado lanar con escasez, por falta de tierras para pastos; poca caza de liebres y alguna pesca de barbos. IND.: el molino de harina indicado y una fáb. de estameñas en decadencia. POBL.: 147 vec., 765 alm. CAP. PROD.: 369,040 rs. IMP.: 4,967.

TOMO V.

## CAP

505

CAPINARCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Distriz*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CAPIRETE: desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*.

CAPISCOL: cas. y molino en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. de Martinet y jurisd. municipal de Montellá: se halla srr. á la orilla izq. del r. *Segre* inmediato al pueblo de Martinet y en el camino principal que dirige desde Seo de Urgel á Puigcerdá. El terreno es flojo y en general de mediana calidad; y sus prod. son iguales á *Montellá*, del cual depende. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

CAPISCOL: granja en la prov. y part. jud. de Burgos (1/2 leg.), térm. jurisd. de Gamonal. Está srr. á la der. del r. Arlanzon, cuyas aguas suministran ricas truchas á los hab. de aquellas cercanias: se compone de 6 casas habitadas por igual número de vec., una de las cuales es un molino harinero movido por el r. Pico que pasa por medio de la granja: en su huerta se dan tambien esquisitas fresas en los meses de junio, julio y agosto, en cuya época con especialidad concurren á ella muchos burgaleses á disfrutar de estas gustosas producciones.

CAPITAN: barranco en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Dalias*. (V.)

CAPITAN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Istan.

CAPITAN: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Higuera de Bargas.

CAPITAN: venta en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla*. (V.)

CAPITAN (BL): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.

CAPITANA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisdiccional de *Villafranca*.

CAPITANA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de *Caudete*. (V.)

CAPOLAT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: srr. sobre elevadas montañas que le rodean por todas partes; con buena ventilacion y clima frio, pero sano. Consta de 18 casas diseminadas, y algunas barracas; una igl. parr. (San Martin Obispo), de la que son anejas las de San Andres de Tona y San Quintín de Trevil, servida por un cura de segundo ascenso, y un vicario; tiene un cementerio, y hácia el N. sobre un elevado peñasco, se ve un santuario dedicado á la Virgen dels Tosals, y otras tres ermitas de particulares. El térm. confina con Llinas, Cint, Coforp y el r. Aiguadora, que corta la montaña del O. llamada de Trevil, y es una continuacion de las de Busa: en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El terreno aunque montanoso en general, comprende algunos llanos y canadas en que se crian excelentes pastos: se cultivan 600 jornales de tierra que pueden clasificarse 1/6 parte de primera calidad, dos de segunda y 3 de tercera; le fertilizan 2 arroyos de escaso caudal, que corren de N. á S. dando impulso á las ruedas de dos molinos harineros. Los caminos son locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varias especies. POBL.: 25 vec. de catastro, 130 alm. CAP. PROD.: 1.718,400. IMP.: 42,960

CAPON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de *Vivero*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CAPONES: cortijos en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albunol*.

CAPORI O CAPOROS: una de las parcialidades en que Ptolomeo presentó divididos los gallegos que dijo tener por capital á Lugo, sin duda porque los romanos lo hubieron de asignar al conv. juridico que establecieron en esta c. De los caporos, dice Ptolomeo, son *Iria Flavia* y *Lucus Augusti*. Eran los mas meridionales del conv. de Lugo. Su terreno se extendia desde las fuentes de los r. Ulla y Tambre, hasta la costa de Padron. La c. de Noega parece ser tambien de los caporos, segun lo indica el testo de Plinio (lib. 4, cap. 20). En algunas ediciones de este escritor se hallan nombrados Caporos, los Caporos.

CAPPA: léese en el el anónimo de Rávena sin duda por CAPPAGUM. (V.)

CAPPAGUM: c. estipendiaria del convento juridico gaditano segun testimonio de Plinio: probablemente la actual *Ronda*. (V.)

CAPPARRA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Gra-

33

nadilla: srr. 2 1/2 leg. al S. de esta v.; se descubren todavía magníficos restos de sus ant. edificios, y dilatadas calles, cuyo menudo empedrado aun subsiste en distintas direcciones: lo mas notable entre las diferentes ruinas, es el monumento ó arco triunfal que se eleva en medio de la llanura, compuesto de 4 arcos que dan frente á los 4 puntos cardinales del horizonte, y cubiertos con una bóveda: este monumento es todo de piedra sillar, de una solidez asombrosa, y se cree del tiempo de Pompeyo: muchas de sus piedras y otras de los varios edificios con inscripciones romanas, han sido trasladadas á los l. inmediatos: otras se conservan descuidadas; por bajo de él pasa la Calzada de la Plata ó via militar de Mérida á Salamanca; al lado N. corre el r. *Ambroz* (V.), con un buen puente: hasta el año de 1808 existieron varias casas y vec.; hoy solo se ve una para el abrigo de labradores y ganados. Confina el térm. por N. con la Zarza y el Guijo de Granadilla (2 leg.); E. el Villar de Plasencia (1 1/2); S. la Oliva (1 1/2); O. Valdeobispo (2): todo este TERRENO está cubierto de bosques y matorrales, y muchas deh. de encina, que mantienen ganaderías de cerda y vacuno: es sitio alegre y pintoresco, muy propio para una buena pobl., que evitaria las frecuentes desgracias y los atentados de los malhechores, que le han hecho célebre en este sentido. Esta c. que pertenece á la antigüedad Vetona, era mansion del itinerario romano: su nombre se halla así escrito en una inscripción que se conserva en Tarragona: En Ptolomeo se halla *Cápara*, y en Plinio se nombran los *Caparenses* ó *Caperenses*; y sin duda eran estepiarios de Mérida: algunos creen que fué la ant. *Ambraicia*. (V.)

CAPRALA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de *Petrel*: srr. hácia el N. de esta v., y tiene unas 7 CASAS diseminadas, con un diputado de justicia nombrado por el alc., cuya mision es la misma que dijimos en el cas. *Canadas* (V.) El TERRENO es bastante montuoso y pedregoso, y prod. cereales, almendra, vino y aceite. POBL.: 7 vec.

CAPSANES: l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Falset (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tortosa (13): srr. en una hondonada, rodeado de montañas; le combaten los vientos del O.; su CLIMA es frio, sano y las enfermedades mas comunes son catarros. La pobl. es bonita; consta de 110 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) y un cementerio: este templo no contiene otra particularidad, que una hermosa pintura de Maria Sma., bajo la advocacion de la Misericordia: hay 2 escuelas de instruccion primaria; una dotada con 160 rs. vn. mensuales, asistida por 32 niños y otra para niñas; á la que concurren 14 alumnas. El térm. confina N. Marsá; E. Coldejon; S. Tivis; y O. Masroig. El TERRENO en general es de mediana calidad; casi todo montañoso, y fertilizado por dos rieras bastante caudalosas. Los CAMINOS son locales. El CORREO lo recogen los interesados en Falset ó en Tivisa. PROD.: trigo, almendras, higos y vino; cria algun ganado, caza y pesca. IND.: una fab. de aguadiente. POBL.: 123 vec., 600 almas.

CAPSECH: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 hor.), part. jud. de Olot (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25); es cab. del ayunt. que forma con los pueblos de Castellar de la montaña: San Martin del Clot, y Vall-del-bach: srr. en un rincón del valle de Viña, le combaten con frecuencia los vientos del S.: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene sobre 25 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 26 alumnos, cuyo maestro, desempeña tambien la secretaría de ayunt. y disfruta por ambos destinos la dotacion de 2,133 rs.; una igl. part. (San Martin) servida por un cura de ingreso, y contiguo á ella el cementerio. El térm. confina N. Vall-del-Bach (una hora); E. San Juan de las Fonts (1/2); S. Socarrats (1/4), y O. San Martin del Clot (1/4): en él se encuentra una fuente, llamada de Casellas, de buenas aguas para el surtido, y uso comun del vecindario. El TERRENO es arcilloso, pedregoso, y tiene un pequeño monte de figura cónica poblado de encinas y robles, con un oratorio en su cima dedicado á San José; le fertiliza un riach. nombrado Murrals que nace y confluye en el térm. con la riera de Viña. Hay CAMINOS locales de herradura, y carreteros. El CORREO se recibe de Olot. PROD.: trigo, maiz, fajol, mijo, hortolizas, higos, uvas, manzanas y otras frutas; pero no siempre sazonan bien por causa de la fria temperatura del pais; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 27 vec. 129 alm. CAP. PROD.: 2,394,800 rs. IMP.: 38,870.

CAPURRUCHO: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, térm. jurisd. de Fuente la Higuera: srr. al NO. de esta v. y cerca del puerto de Almansa en los confines de la prov. de Albacete, desde donde levanta á mucha altura su escarpado pico. En una hora se sube á la cumbre y entonces se observa que la montaña es caliza, y que los bancos estan en parte horizontales, y en parte inclinados, según la direccion de las faldas: algunos hay de mármol negro con vetas espatosas, principalmente á dos terceras partes de la altura del monte. Se encuentran por allí algunas cuevas; la principal es la llamada de *Mosequillos*, esto es, de Murciélagos. Se presentan al principio de ella muchos cantos que cayeron de lo alto y se ven otros á punto de caer: siguen luego pasos difíciles por la oscuridad y revueltas, y no pocas veces peligrosos por los cortes agudos y puntas de las peñas, de modo que nadie ha podido llegar aun al fin de la caverna. Otra hay en la falda del monte hácia el S., en cuyas cercanías é interior, se descubre gran número de monedas romanas. Crecen por allí varios vegetales como boj, romero, cornicabra, lentisco, labiérnago y otras matas.

CARA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera á cuya v. pertenece.

CARABA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla y térm. de Jaraiz: toma este nombre en las vegas así llamadas á las que sirve de riego, y contribuye á la garganta de Jaranda: tiene un puente de 4 ojos, uno de cantería y los demas de madera en el camino que va de Jaraiz al r. Tietar.

CARABA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 4 vec., 25 almas.

CARABACINETA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pegó, térm. jurisd. de Orba. (V.)

CARABANCHEL ALTO O DE ABRIBA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3/4 leg.), part. jud. de Getafe (1), dióc. de Toledo (12). srr. en una colina al S. de la cap. y en su mismo plano, le combaten los vientos de N. y E., y su CLIMA templado y sano, es propenso á ataques cerebrales y nerviosos: tiene 224 CASAS de regular distribucion y buenas proporciones; pero la srr. de este l., así como la de su inmediato *Carabanchel bajo*, que indudablemente vendrán á formar dentro de poco uno mismo, si continúa el empeño que se observa en su engrandecimiento, hallado hácia los dos pueblos la atencion de muchos personajes de la cap., y los *Carabanchel*s sin distincion entre uno y otro, parecen destinados á figurar con grandes ventajas como uno de los sitios mas notables de recreo en las cercanías de la corte. Bien por necesidad ó por moda, se ha hecho ya una costumbre para un número considerable de personas, abandonar la cap. en la temporada de verano; pero como los hombres de negocios no pueden siempre verificarlo á largas distancias, y no sea muy del agrado de otros el perder de vista la animacion que siempre ofrece un gran pueblo, estos l. han sido elegidos como los mas apropiados para reunir todas estas circunstancias: el de que nos ocupamos en este art., comprende en su recinto algunas magnificas posesiones de las que vamos á dar una ligera idea. Figuran en 1.ª linea, la de D. José Gargollo, sit. al extremo O. del pueblo, que abraza una estension de 20 fan. de terreno, todo poblado de arboles frutales, olivos y parras; que forman calles deliciosas tiradas á cordel: tiene una fuente con una pila y en su centro un máscaron con dos caños que dan salida á dulces y cristalinas aguas, las cuales se derraman en un estanque, del que salen por otros dos caños para el riego de la posesion; un *parterre* con su ameno jardin y estufa que encierra plantas de diferentes especies, muchos naranjos y limoneros; un criadero de pavos reales y de faisanes, que esparcidos por la posesion contribuyen á dar realce á su belleza; dos palomares con inmenso número de palomas; un mirador, desde el cual se descubren largas distancias, y por último, la casa principal con estensas y bonitas habitaciones, y cuantas comodidades son de desear: la del Sr. marques de Remisa, cuya casa es suntuosa, no siendo menos delicioso su jardin, poblado de arboles frutales de lo mas rico y exquisito, arbustos y flores escogidas: la de D. José Nieva, sit. en la calle San Roque, con su ameno jardin, en el que se encuentran diversas plantas traídas de Valencia: la de D. Manuel Mateu, con un buen patio de entrada, jardin y huerta con dos norias en terreno algo quebrado; magnifico mirador en el jardin,

y una casa rústica donde hay un maniquí representando una vieja sentada: la de D. Francisco Narvaez, conde de Yúmuri, toda de nueva planta, y de magnífica construcción en sus jardines, llama la atención la estufa, en la que hay dos gabinetes de descanso, y á los extremos de estos los invernáculos; frente de ella se encuentra una gran esplanada con buena fuente, y en uno de los extremos de la posesión, un pabellón de recreo de figura ovalada con vistas para Madrid: hay varias otras fuentes, un estanque, una pequeña casa rústica, y en el centro se está construyendo un palacio, que según las apariencias y el buen gusto del Sr. Narvaez, debe de ser magnífico: se encuentran á la entrada de la posesión bastantes habitaciones y estensas cuadras y cocheras; después de concluidas las obras que se están haciendo, será sin duda una de las mejores posesiones de ambos Carabancheles: á alguna distancia descendiendo por el camino de Carabanchel Bajo, existe la llamada de Miranda, correspondiente al ant. mayoralazgo de Cárdenas y Zapata, que pertenece á la casa de Montijo, y en cuya descripción; por sus particulares circunstancias, nos tendremos alguna cosa. Por un paseo de álamos y acacias se llega á la puerta de hierro de esta heredad, cercada toda de tapias y que comprende unas 26 fan. de tierra: lo primero que se ve á la entrada y mano izq., es una pequeña caseta construida con el fin de conservar un mosaico romano, formando distintas figuras y revela haber existido allí algun templo ó monumento público de la antigüedad, pues si bien en el día no se conservan, hay memoria de haberse hallado otros trozos iguales; en varios puntos de la misma posesión; sigue una calle de árboles hasta la casa, y á der. é izq., la huerta con calles de árboles frutales, dos olivares de secano, una tejeria, una boyeriza, habitación del hortelano, y lavadero surtido de aguas corrientes con dos pilones capaces cada uno para 40 personas: hay en esta parte exterior, 3 estanques, surtido el uno de aguas de pie, otro de una noria y otro de las sobrantes del lavadero, y al extremo opuesto por cima de un barranco que da salida á las aguas llovedizas, un pinar nuevo trasplantado, y encinar recientemente sembrado para formar bosque. La casa presenta un frente de dos pisos con un torreón en el centro que da vista á ambos Carabancheles y á Madrid: se entra á ella por un patio cuadrado con una bella fuente de piedra en su centro, rodeada de un florón, un chopo, un cinamomo y un árbol del amor: la fachada que da al O., se compone de dos galerías de 6 columnas de piedra herroqueña cada una, que embellecen aquel frente: en la del S. existe la estufa para las flores, y en la del N. están en el piso segundo las habitaciones para huéspedes, en el bajo la cuadra y cocheras: al lado de estos, hay un teatro construido en 1844, y que ya se ha hecho célebre por las representaciones de ópera y comedias con que la amable condesa, viuda del Montijo, ha obsequiado á sus muchos amigos en las temporadas de verano, que para en esta posesión: la subida á la casa está á la parte del S. contigua al invernadero: en el piso bajo se halla el comedor con salida á aquel y á los jardines de la der., habitaciones de huéspedes, cuarto del baño, surtido de aguas corrientes; cocina, comedor de familia, cueva etc.; al segundo piso se entra por el salón de villar, á cuya izq. se halla un pasillo con 10 habitaciones á uno y otro lado, y por la parte der. se pasa á un gabinete, antesala, salón principal abovedado por el torreón, otro gabinete, despacho y dormitorio: frente de esta parte de casa y galerías, se ve la entrada principal á los jardines con verja y jarrones de bella perspectiva; este jardín alto contiene el grande estanque con el tomadero principal de las aguas; 3 cenadores cubiertos de parras con fuentes de piedra en sus centros y una gruta cubierta de jazmines y hiedra: de este jardín se baja por 3 escalones de piedra al bosque, lleno de altísimos álamos negros, castaños de indias y varios otros árboles con paseos formados por lilas y rosales: en el bosque están los juegos de la palanca y columpios; una casa rústica, el laberinto y el salón de baile con asientos de piedra: á la salida de este se halla la escalera que conduce al jardín bajo, con fuente de piedra y el juego de los caballos: de este jardín se sube á los últimos jardines altos en que se encuentra la montaña también con asientos de piedra, y la noria y estanque para el riego. En general esta posesión aventaja á todas las de este Carabanchel por su frondosidad, abundancia de aguas, magnitud de su arbolado, variedad escogida de flores y diferencia de perspectivas, por el desnivel de sus jardines y bosques: el buen gusto y actividad de su poseedora, la mejora de día en

dia y aumenta considerablemente el arbolado de fruta y sombra, al que tiene tanta afición y respeto, que no hay variación posible en que se sacrifique un solo árbol ant. Escuden de 20,000 los nuevos que se han plantado y que en muchos puntos no permiten el paso á los rayos del sol en el verano. Esta posesión durante la espresada temporada, es punto de reunión de personas notables de la corte: allí sin distinción de colores políticos acuden personas de alta posición política, de la mas ant. nobleza, hombres de letras, personas todas, en fin, de educación esmerada. La amabilidad de la Sra. viuda de Montijo, las bellas prendas de toda su familia, atraen siempre una numerosa concurrencia, y sucede frecuentemente que á muy altas horas de la noche en carruajes y á caballo, vuelven durante la primavera y verano á Madrid los amigos de la casa, después de haber pasado el día en aquella quinta deliciosa. Y no se crea que la Sra. condesa viuda de Montijo se limita á recibir en su casa las personas de su particular aprecio: tambien cuando en el pueblo hay funciones acude á ellas, mostrándose afable y carinosa con los vec. de la pobl. cualesquiera que sea su condición y clase. Contra yéndonos ahora á la descripción del l., encontramos otras muchas casas particulares, con pozos, corrales y jardines de menor importancia que las numeradas y todas componen 7 calles, 2 plazuelas, la de Baragan y de la Iglesia; una plaza denominada de la Constitución, y varios callejones: hay casa de ayuntamiento en mal estado; cárcel, escuela de niños, dotada con 2,200 rs. y casa, á la que asisten 68 alumnos; otra de niñas con 1,500 rs. de dotación y asisten 39; un teatro, cuyo edificio era una ermita arruinada; es de figura cuadrilonga y se compone de 11 filas de lunetas, un anfiteatro con su barandilla, 2 palcos, una pieza de descanso y el escenario, teniendo el telón de boca bastante mérito en la pintura de las tres musas que le adornan; una regular fonda, y la igr. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, de curato de término y patronato del Estado: es una misma parr. con Carabanchel Bajo, sin que ninguna sea la matriz, con dos curas de oposición en concurso que se titulan cura párroco de los Carabancheles y cura vicario perpetuo de los mismos: este es el de Carabanchel Alto, y ademas tiene cada igr. su teniente ó coadjutor: en el camino de Leganés está el cementerio con su ermita, sacristia, cuarto para depositar los difuntos, y su galería con nichos y algunos cipreses; en varios puntos huertas con sus pequeñas casas que sirven para el ganado; paseos con arbolado en las direcciones de Madrid y de la casa citada de la Sra. condesa del Montijo; dos fuentes de buenas y abundantes aguas, la una con dos caños y su pilón para abrevadero, y la otra con un caño y una pila; inmediato á cada una de ellas se encuentra un lavadero, y por último, esparcidas en diferentes direcciones otras fuente-cillas de menos importancia. Confina el térm. por N. con el de Carabanchel Bajo; E. Villaverde; S. Leganés; O., Humera, y debe advertirse que hasta el año 1843 ha estado proindiviso el térm. de los dos Carabancheles, y por lo tanto ambos ayunt. ejercían la jurisdicción preventivamente en toda su estension, que alcanzaba hasta el puente de Toledo sobre el Manzanares: en el día se halla limitado el térm. propio de este l. á 200 pasos por el N. en dirección al otro Carabanchel, y á 1/2 leg. por los demas puntos, comprendiendo bastantes viñas y tierras de labor, una venta llamada de Prado-longo y algunos arroyos que se forman de las aguas llovedizas. El terreno es en lo general llano con algunas desigualdades y de segunda y tercera calidad: los caminos vecinales á los pueblos inmediatos, y la carretera que viene á Madrid con su arboleada correspondiente; el correo lo reciben en la adm. principal de la cap. por balijero 3 veces á la semana; hay 3 coches diligencias diarias á la corte. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, algarroba, habas, guisantes, almortas y vino; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno, mular y de cerda, y se cria caza menor. IND.: una fab. de jabon. COMERCIO: 4 tiendas de abacería y varias de aguardientes y vino. POBL.: 260 vec.: 1,040 alm. En cuanto á su RIQUEZA y CONTR., la matrícula catastral del año de 1842 que para el efecto nos sirve de dato oficial, presenta reunidas las de ambos Carabancheles, sin que nosotros encontremos para esto una razón bastante, puesto que cada uno compone distinto ayunt. y son l. separados. Aceptando estos datos tales como se nos presentan, resulta que el CAP. PROD. de ambos pueblos es 14.812,557 rs. y el IMP. 522,733. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'85 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 18,000, del que se pagan

2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

**CARABANCHEL BAJO**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3/4 leg.), part. jud. de Getafe (1), dióc. de Toledo (12): **SIT.** en un llano algo bajo con relacion á sus inmediaciones y con esposicion al S.; goza de **CLIMA** templado, con vientos de E. y O., y se padecen calenturas inflamatorias y estacionales: en el art. de Carabanchel Alto, hemos indicado ya la buena disposicion de estos pueblos y la importancia que van adquiriendo como sitios de recreo á las inmediaciones de la cap.: el de que ahora nos ocupamos tiene 130 **CASAS** en 6 calles, 2 callejones, una plaza y una plazuela, sin empedrado la mayor parte, y no cede al otro Carabanchel en ricas y amenas posesiones; antes le aventaja en mucho, por comprender la magnífica de *Vista Alegre*, perteneciente á S. M., y otras, de que nos ocuparemos minuciosamente: en lo que constituye materialmente el pueblo, se halla la casa de ayunt. con sala para las sesiones; otra habitacion para recibir declaraciones, cárcel y local para la escuela, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, y asistida por 30 niños; hay tambien escuela de niñas con 1,100 rs. de dotacion, y asisten 15: un colegio de segunda enseñanza elemental, cuyas asignaturas y bases de su reglamento interior, se reducen á lo siguiente: se enseñan primeras letras, dibujo, teneduria de libros en partida doble, música, italiano y todas las asignaturas comprendidas hasta el 4.º año inclusive de filosofía, conforme al nuevo plan de estudios: los niños que asisten solo á la clase de primeras letras, abonan 5 1/2 rs. diarios de pension, y 6 los que se dedican á cualquiera de las demas enseñanzas, todo por meses anticipados: los colegiales llevan dentro de casa la ropa que sus señores padres ó encargados gustan; pero para salir usan del uniforme adoptado, que consta de pantalon de color café con leche, chaqueta y gorra negra; la chaqueta con cuello vuelto, boton negro y faldas; en verano el pantalon blanco: las camisas constan de un tablado verde, y la ropa que comunmente se acostumbra; el servicio de mesa es de 4 servilletas, cubierto y cuchillo de plata, y llevan ademas los colegiales tohallas, cepillos y todo lo necesario para la limpieza: se celebran exámenes públicos y privados en el tiempo marcado en el nuevo plan de estudios: salen los colegiales en las vacantes de Navidad y Semana Santa y en el primer domingo del mes; pero para ello se pasa esquila al director, ó se presentan personas conocidas que los acompañen: en los dias de fiesta entera asisten á la misa mayor de la parr., y confiesan y comulgan 3 veces al año, los que por su edad ú otras cualidades deban hacerlo; y por último, si algun colegial enferma, se da inmediatamente parte, y entretanto que los señores encargados del enfermo disponen lo que estiman conveniente, el colegial es asistido por el facultativo del establecimiento: el edificio de este colegio es bastante capaz, con buenos dormitorios, comedor, saion para lavarse, perfectamente dispuesto, y un buen corral que sirve de desahogo: existen ordinariamente en el establecimiento de 40 á 50 alumnos: hay una fonda perfectamente surtida, donde se sirve con limpieza y prontitud: el edificio es espacioso, con dos salas y un estenso jardín; en él se encuentran 4 cenadores que tienen en su centro mesas redondas de piedra con asientos alrededor, las cuales suelen ocuparse con frecuencia en verano, por ser un sitio ameno que brinda al recreo y diversion. La **igl. parr. sit.** en el centro del pueblo, está dedicada á San Sebastian, con curato de término, y patronato del Estado, sobre cuya provision téngase presente lo dicho en Carabanchel Alto: el edificio es sólido, de buena construccion y capacidad, con un atrio cercado de pared, y en su torre se halla el reloj; inmediato á la **igl.** hay una fuente con caño y pilon, y á un extremo del pueblo otra tambien con caño, que va á ser trasladada al interior: hay una fábrica de gas, y en ella está la plaza de toros, que tiene 113 pasos de circunferencia; 3 entradas para los tendidos compuestos de 6 gradas, 4 palcos con 28 separaciones, toril, enfermeria etc., pudiendo contener 3,500 personas, y por último, el cementerio junto á la ermita de la Magdalena que le sirve de capilla, sit. al lado O. del l. Las posesiones de recreo que este pueblo comprende, se hallan dentro y fuera de su recinto, formando unas parte de sus callas y separadas otras á muy corta dist.; la tercera parte de las casas del pueblo tienen corrales, pozos, y algunas jardines; pero son las mas importantes las que alli poseen *D. Jaime Ceriola, D. Manuel Gonzalez Brabo, D. José Filiberto Portillo, D. Domingo Eu-*

*targo, D. Manuel Centurion, D. Miguel Nágera, el Sr. Brugada, los herederos de Bárcenas, y otros, y por último la muy notable de Vista Alegre: daremos idea de las que creemos mas principales, pudiendo por ellas nuestros lectores formar concepto de las demas, evitándonos descripciones repetidas. La del Sr. Nágera sit. al extremo del pueblo, camino de Madrid, conocida con el nombre de *Buenos Aires*, se compone de 5 á 6 fan. de terreno: á su entrada se encuentra una plazuela casi cuadrada, con una estufa á la der. y otra á la izq., en las que se encierran plantas de diferentes especies, entre ellas algunos árboles traídos de largas distancias: luego se pasa otra puerta que sirve de entrada á la posesion, presentándose al momento bonitas calles de árboles dispuestas con el mayor gusto; y una regular estufa con muchas plantas, un mirador desde el cual se descubre un estenso horizonte, una casa rústica, y últimamente, casi en el centro, la preciosa casa habitacion construida de nueva planta, con dos fachadas iguales en su mayor parte: sus salas se hallan lujosamente adornadas proporcionando cuantas comodidades se pueden apetecer, la de billar es elegante y bien dispuesta, y el oratorio está colocado en términos que se puede oír misa desde una de las habitaciones de recreo. La del Sr. D. Jaime Ceriola, que de una simple huerta se ha convertido en quinta deliciosa, es una novedad en el país, que sale, digámoslo así, de la monotonia acostumbrada hasta ahora en esta clase de posesiones: su situacion á la estremidad occidental del pueblo, la coloca en cierto modo aislada para su mayor lucimiento: la forma un llano de unas 14 fan. de estension, de figura casi rectangular, circundada de hermosas tapias por 3 de sus lados: el que corresponde al camino que conduce de un pueblo á otro y que es una verdadera carretera, forma su fachada al NO. y en el centro se ha colocado una magnífica portada de elevacion y anchura correspondientes, que constituye su principal entrada: se compone de verja de hierro con dibujo elegante y sencillo, sostenida por dos pilares de fib. adornados con pilas de esbelta arquitectura, y cuyos capiteles son de un orden enteramente nuevo, descansan sobre dichos pilares la cornisa de coronacion, correspondiente al género de arquitectura que la forma, y unos jarrones imitando pórfido: al costado estan colocados dos pabellones para el conserje, dispuestos en términos que forman linea recta con la fachada, y por la parte interior son de planta semicircular, otro semicirculo forma tambien dentro de la puerta la plazuela dispuesta para darle desahogo y lucimiento en su interior. La casa principal está sit. casi en el centro de la posesion y en frente de esta portada; la rodea un espacio formado de diferentes lineas, que ademas de darle el ensanche necesario para que pueda girar un carruaje, aunque tenga mas de dos caballos, forma simetria y dibujo con los cuadros que estan á su inmediacion; el espacio que media entre la portada y la casa que comprende casi los dos tercios de la posesion, la forma un verdadero parque, cuyo frondoso arbolado, apesar del corto tiempo que lleva de plantacion, da ya la sombra conveniente, debida al cultivo, ó la fertilidad del terreno y á la abundancia de las aguas: un ancho camino, capaz de varios carruajes, se dirige desde la entrada á la casa, y tiene á cada lado otras dos calles de árboles, dirigidas todas con la central á los cinco vanos ó ventanas que forman el centro de la fachada: en el ángulo de la der. se ha construido una noria, cuya abundancia de aguas suministra completamente para el servicio total de la posesion; el estanque que las recibe es de forma elíptica y de dimension suficiente para contener unos 20,000 pies cúbicos de agua. La casa, elevada sobre un rectángulo de 125 pies de frente, por 50 de fondo, está compuesta de sótanos, planta baja, principal y sobabanco en el centro. el piso bajo distribuido en dos crujias, está 5 pies elevado sobre el nivel del terreno: en el centro de su fachada principal hay una elegante escalinata de piedra berroqueña de forma semicircular que facilita el ingreso al vestibulo: este piso contiene á la der. un espacioso comedor, aparador, cocina y dependencias de ella; y á la izq. salon, gabinete, billar, baño y el oratorio de figura octógana decorado con mucho gusto y con la propiedad de su objeto: contiene ademas un pequeño vestibulo posterior, adornado con arcos, en el que está colocada la magnífica escalera principal: en el piso de este nombre se halla una sala, los dormitorios y piezas de tocador con salida á dos grandes terrados: hay otra escalera interior que desde la planta baja conduce al sobabanco, donde se hallan las*

## CAR

habitaciones para sirvientes, y otra escalera para subir á un terrado, que coronando el edificio, proporciona por su elevación vistas deliciosas: las 2 fachadas principal y posterior, además del género de arquitectura poco común que las compone, están decoradas con estatuas y jarrones en sus correspondientes hornacinas: la fachada posterior tiene igualmente otra puerta en el centro con su escalinata semicircular de piedra, dividida en 2 tiros, y á su frente 3 calles de árboles, la del medio para carruages y las laterales para paseos, conduciendo todas á una gran plazuela que sirve de desahogo á 2 edificios que se hallan al testero de la Quinta y en dirección de la casa: estos 2 edificios iguales de planta baja y sotabanco, tienen de fachada unos 300 pies, y comprenden, habitación para el jardinero, grandes cocheras, cuadras para caballos y mulas con separación, pajar, graneros, casa de aves, boyeriza y una habitación independiente que destinada al servicio de la quinta, tienen entre sí la necesaria relación, y una gran puerta para el uso común y doméstico independiente de la entrada principal. A los costados de la casa se hallan los estensos jardines, que llegan en su respectiva dirección hasta el extremo de la quinta, y están poblados de flores diversas la mayor parte del año: á la estremidad del jardín de la der. y apoyado en la tapia que hace medianería con otra posesión, está sit. la estufa que tiene 75 pies de frente: su fachada está formada de pilastras que sostienen su cornisamento, y distribuida en 7 vanos con vidrieras; á los extremos unos martillos de fáb. con fajas, tableros y hornacinas con jarrones: la disposición de esta estufa, que varía de las construidas hasta ahora, porque parte de su cubierta la forma un peto de cristales, tiene la ventaja de que la baña el sol cuasi en su totalidad, teniendo capacidad para mas de 800 tiestos ó macetas. El todo de la posesión está distribuido con mucho gusto é inteligencia, con calles y paseos anchos, asientos de piedra blanca de Reduena, colocados para descanso en sitios convenientes; cuadros de flores y de frutales; laberinto, cenadores, diversas fuentes distribuidas en diferentes puntos, tanto para adornos, como para el uso de los edificios, estando proyectado por último un gracioso *Kiosk* y otros juguetes propios de una posesión de su clase, y que tanto contribuyen á su lucimiento. El autor del Diccionario ha visitado todas las semanas esta hermosa posesión desde que principiaron los trabajos, admirando la inteligencia y el buen gusto del Sr. Ceriola y su amabilísima esposa, quienes han procurado hacer de esta posesión una mansión deliciosa, donde ya su familia, modelo de cariño, ha pasado un verano entero.

VISTA ALEGRE. La magnificencia de esta posesión revela desde luego que pertenece á S. M.: se compone de 400 fan. de terreno cercado por altas tapias con 4 puertas de comunicación, la una de hierro y las demás de madera: es la primera posesión que se encuentra antes de llegar al pueblo, á la izquierda del camino de Madrid, y encierra en su vasto recinto innumerables árboles de todas especies, formando calles en varias direcciones, laberintos y jardines, 2 olivares, 4 fan. de viñedo en alto sobre hierro, 4 norias, siendo las llamadas del Oratorio y la Alfarfa, de abundantes aguas, tanto que por mucha que se saque, no parece que se las ha tocado; y otra llamada del Olivar, está sit. en un cerro desde el cual se descubre en todo el círculo muchas leg. de terreno, distinguiéndose perfectamente los Carabancheles, Madrid, Leganés, Getafe, Villaverde y otros muchos pueblos que presentan una vista agradable: 4 fuentes, las 2 abundantes de aguas y las otras 2 secas; una de estas es magnífica; compuesta de 3 cuerpos de piedra mármol, con hermosas figuras de ninfas, niños, hércules, galápagos, conchas y otros adornos: 5 estufas, 2 de las cuales son de las llamadas Enanas terreras que necesitan conservar siempre un calor de 25 á 30 grados Reaumur; las otras 3 comunes, y entre ellas es digna de particular atención, la que se halla inmediata al palacio, que tiene 7 pasos de ancho, 102 de largo y 11 escalones para tiestos: está dividida en 2 mitades iguales por un templete circular de 27 pasos; en el cual hay 3 nichos, que contienen los bustos de Fernando VII y María Cristina, y un gran espejo, y al frente un velador de piedra; en la pared de la mitad de la estufa mas próxima al palacio, están pintados los retratos de los fundadores de ella, Lucas Siruela, capataz, y Santos Antolín, jardinero mayor; hay un canal de 7 varas de ancho por lo común, 3 de profundidad y 700 de long., mas 260 en círculo, que forman una especie de isla frente del embarcadero; en su nacimiento se en-

## CAR

509

cuentra una cascada, y otra al extremo opuesto, en donde se halla la casa del embarcadero, que figura 3 puertas á cada lado, siendo solo verdaderas las del centro: en las fachadas hay 4 estatuas de medio cuerpo y se mantienen 2 barcos para disfrutar de esta diversion: se encuentran asimismo columpios y otros juegos; una magnífica naranjera de figura circular, con una pajarera en su centro de la misma figura, donde anidan muchos y preciosos pajarillos; el círculo exterior está rodeado de cristales, y el interior por una red de bramantes; una faisana, un palomar y varias estancias de pavos reales, con crecido número de todas estas aves; una casa de vacas destinada para los gusanos de seda; otra en que se hallan los útiles para poner en juego los columpios ya mencionados; otra para el portero, además las destinadas para el jardinero mayor, y el administrador, y por último, un hermoso palacio que se está construyendo de nueva planta, la casa llamada de Navarro, palacio de Bella-vista, del Sr. duque de Rianzares, y el principal de Vista-alegre que son otros tantos puntos de recreo y diversion, el último que hemos nombrado, es el principal de la posesión: delante de su fachada hay una gran plazuela en cuya circunferencia se encuentran 10 estatuas de mármol; su interior se compone de 36 habitaciones adornadas y un magnífico salon de baile; enumeraremos todas por su orden, anotando los objetos mas notables que contienen: en la *primera* pieza de entrada se halla una escalera, cuya barandilla de bronce dorada á fuego, es de un mérito extraordinario, con una cabeza de mármol que representa la diosa Minerva y su valor asciende á 170,000 rs.; continuando en el piso bajo y pasando á la *segunda* habitación, se admira una colección de 243 cuadros chinos, y una cómoda que sirve de escritorio y tocador; la *tercera* tiene 24 cuadros de la historia de D. Quijote, bordados con seda, cuyo valor es de 10 á 12,000 rs. cada uno; en el centro hay una romana preciosa en la que se halla colocada una butaca para sentarse las personas reales cuando tienen gusto de pesarse; tiene un cilindro en la parte superior y otro en la inferior que tocan varias piecicillas, su autor D. Andres Taboada: en la *cuarta*: 71 cuadros, dos relojes y un magnífico velador de bronce sobredorado, cuya superficie es una piedra mosaico; su autor Pecul: se entra despues al salon de baile magníficamente pintado, de 31 pasos de largo y 12 de ancho, con 3 arañas grandes y 2 pequeñas; entre aquellas la mas notable es la del centro cuyo valor asciende á 150,000 rs.: la *quinta* nada ofrece de particular: la *sesta* en 413 cuadros, una sillera compuesta de 28 sillas de madera de doradillo, y bordadas en cañamazo y cada una de diferente color; 4 rinconeras, 2 veladores y una mesa que todo hace juego con la sillera; un piano de cola con teclado de concha y nacar: *sétima*: cuadros pintados en lienzo y una mesa de litografía: *octava*: 10 cuadros de paisajes, un velador de bronce con tablero de mosaico, que representa coches tirados por caballos y otras figuras que parecen hechas con pincel; su valor es incalculable: *novena*: 10 cuadros entre los cuales se encuentra uno que representa la enfermedad del Rey Fernando VII, su autor D. Federico Madrazo y de gran mérito, los de San José y una Virgen con su niño; una urna de cristal en el centro de la habitación compuesta de 2 cuerpos, con adornos de bronce, un cilindro que toca algunas piecicillas y en el 2.º cuerpo, el ave la *tira*, disecada, con varios instrumentos de música al rededor: *décima*: 12 cuadros de mérito, entre ellos el acto de la prisión de Nuestro Señor Jesucristo: *undécima*: 8 cuadros que representan la familia real y el bibliotecario mayor; una sillera gótica de junco, un velador de madera de la china, y un reloj que representa la fachada de la igl. de Ntra. Sra. de Paris: contigua está la pieza del baño que es de figura circular y pintada á estilo árabe, con 4 estatuas de mármol: *duodécima*: un retrete inglés con 11 cuadros, entre ellos el de Sta. Agueda en el acto de cortar los pechos: *décima tercera*: 5 cuadros sobresalen, el de la fecundidad, copia del Ticiano y el guerrero Javier Mina: *décima cuarta*: 9 cuadros todos de gran mérito y notable el del juramento de Doña Catalina de Aragon por Medina: *décima quinta*: 3 cuadros y 2 mesas redondas de jaspe: *décima sesta*: 11 cuadros y una urna en el centro con un buche disecado: pieza 7 doble, 6 cuadros que representan montañas y un piano vertical. Subiendo la escalera ya citada, se encuentra á la izq. una magnífica estatua de bronce, y en la pieza número *décima séptima* que es la primera del piso principal, varios cuadros, un bonito tocador y una butaca con los bra-

zos y pies de bronce y el asiento y respaldo bordados de oro, con las armas de Castilla: *décima octava*: varios cuadros, uno picado en papel con las armas de España, una buena sillera, un florero de acero construido en el real museo de artillería y otros adornos: *décima novena*: 19, cuadros, uno picado en papel que representa á Ntra. Sra. de los Desamparados, y en el centro una urna de cristal con 2 faisanes blancos: *vigésima*: multitud de aves disecadas bonitas y raras, traídas de América: *vigésima primera*: 20 cuadros con marco de bronce dorado á fuego, que representan la familia real y otros personajes: *vigésima segunda*: cuadros y adornos de escaso mérito: *vigésima tercera*: un modelo en madera del palacio real: *vigésima cuarta*: muy ancha con buenos adornos: *vigésima quinta*: nada notable: *vigésima sexta*: un cuadro mosaico entre otros varios; 2 cestas de marfil trabajados primorosamente, otras 4 cestas afilligranadas; un velador sobre el cual se hallan 31 copas de coco negro con pie de plata: *vigésima séptima*: cuadros, sillera y adornos; en el centro una mesa de madera de la China, en la que hay 3 bolas de marfil, con el mérito de tener en su centro otras de un trabajo admirable: *vigésima octava*: amueblada á la turca: *vigésima novena*: adornada con sencillez y en el centro una gran copa de alabastro, su autor Grandis: *trigésima*: sillera con sofá, forradas de terciopelo encarnado, 2 espejos, 2 relojes y 3 mesas todo de nacar: *trigésima primera*: sillera y mesa: *trigésima segunda*: igual al anterior: *trigésima tercera*: mas recargada de adornos: *trigésima cuarta*: cuadros, sillera, floreros y en el centro un velador sobre el que se halla, una escribanía de corcho perfectamente labrada, y una caja con 25 sellos, todo del mayor mérito, trabajado por Felix Carrero, de oficio pastor, y además un canastillo de marisco: *trigésima quinta*: 7 grandes cuadros que representan los padres de Maria Cristina y su familia, sillera, un velador y un piano: *trigésima sexta*: cuadros, sillera y un velador; á su inmediación hay un bonito retrete, y otra escalera de bronce por la que comunmente suelen bajar las personas que van á ver el palacio; en el piso tercero y en su primera pieza se encuentra un gabinete de física donde hay varios instrumentos para juegos de manos: los techos de todas las habitaciones citadas son de mérito extraordinario, pintados con mucho gusto por Ribelles, Carderera, Madrazo (D. Federico y D. José) D. Anselmo Alonso, Burguini, Tejero, Ribera (hijo), Lopez (D. Vicente) y Blanchar.

**CASA DEL SEÑOR DUQUE DE RIANZARES.** Se compone de 48 habitaciones bajas y 18 altas, estas últimas amuebladas, entre las que se encuentra una llena de cuadros que representan todos los castigos chicos; otra bien adornada, con una corbela bordada de oro, y las demas con varios cuadros y adornos correspondientes.

**BELLA VISTA.** Seis habitaciones en el piso bajo encontrándose en una de ellas un grupo de aves disecadas; otra donde se conserva toda la piedra mármol necesaria para armar varias fuentes y además unos barquichuelos destinados sin duda para el recreo de la navegacion en el canal, y otra con varios cuadros; en el principal hay 10 habitaciones entre las que se halla una de figura octágona; en el piso segundo 8, una de ellas con un crucifijo de bronce y 6 candelabros que hacen juego, todo encajonado.

**CASA DE NAVARRO.** Compuesta de 9 habitaciones amuebladas y 2 sin amueblar con un retrete inglés y un bonito oratorio en el cual se encuentra el cuadro de Ntra Sra. de los Desamparados, por Lopez, de gran mérito; á der. é izq. del altar mayor 2 urnas rinconeras llenas de reliquias, al frente otras 2 urnas tambien con reliquias; la mesa del altar, llena de candelabros dorados y de plata; varios cuadros que adornan las paredes, entre ellos el de San Francisco, de mosaico, y un magnifico crucifijo; se ve coronada por un mirador desde el cual se descubre todo el pueblo de Carabanchel Bajo parte del Alto y la mitad de esta posesion. Omitimos las descripciones de las demas casas que al pie de las que acabamos de presentar: aparecerian frias y descoloridas. El térm. confina por N. y E. con Madrid; S. y O. Carabanchel de Arriba, sobre lo cual respelimos lo que hemos dicho respecto á este último l.: se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende todos los paradores, casas y corrales que se hallan á la salida del puente de Toledo, una venta en el camino de Estremadura á 1/4 leg., otra en el de Toledo á igual dist. y 2,500

lan. de tierra de labor; le atraviesan 2 arroyos llamados de las Piedras y Valdecalado, ambos de curso incierto. El terreno es llano con algunas desigualdades, todo susceptible de cultivo y su mayor parte de primera calidad; los caminos son locales excepto el que viene á Madrid, que tambien comunica al otro Carabanchel, y es una verdadera carretera, con árboles á ambos lados en toda su estension: El correo se recibe en Madrid por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, habas, almortas y guisantes; se mantiene ganado lanar churro, cabrio y el vacuno, y mular necesario para las labores. IND.: 3 fáb. de jabon en muy buen estado, 1 de chocolate, la de gas ya referida y la agricultura. COMERCIO: los prod. de la fabricacion y el sobrante de los frutos, 4 tiendas y un almacen de comestibles. POBL.: 200 vec., 800 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. Carabanchel alto ó de arriba.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 26,400 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 8,400 rs. que prod. generalmente los bienes de propios, y el resto de arbitrios.

**CARABANTES:** l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (17 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Osma (16): SIT. en posicion donde le combaten principalmente el viento N.; su clima es frio y las enfermedades mas frecuentes calenturas tifoideas y espasmos: tiene 92 casas; la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrencia por 34 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo comun; una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (San Martin ob.), servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ordinaria: confina el térm. N. Reznos; E. la Peña Alcazar, S. Alameda y Vijuesca, y O. Verdejo: dentro de alse encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Mata y San Cristobal), y una casa de campo inhabitada, con el título de Casa de Tovajas: el terreno es áspero y escabroso, de mediana calidad, comprende un monte de roble y encina, poco poblado: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en regular estado. CORREO: se recibe de la adm. de Soria por balijero que llega los domingos y miércoles y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y la pelairia, á que se dedican algunos vec. POBL.: 111 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 57,649 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,527; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal caso de déficit.

**CARABANZO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Roman de Carabanzo. (V.)

**CARABANZO (SAN ROMAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1): SIT. á la der. del r. Caudal en el declive de un cerro llamado Ranero, con libre ventilacion y clima frio, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumas y tercianas. Tiene 30 casas, una fuente de abundantes y buenas aguas para surtido de los vec.; una igl. parr. dedicada á San Roman, servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato laical; y una ermita con la advocacion de San Antonio, que nada notable ofrece. Confina el térm. N. felig. de Sta. Cruz; E. Aller; S. y O. Villallana, de cuyos puntos dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El terreno es de inferior calidad: los caminos locales y en mal estado: el correo se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maíz, habas y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y volateria. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**CARABANA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (3 1/4), dióc. de Toledo (12): SIT. á la der. y á corta dist. del r. Tajuna, en las laldas de unos cerros que la rodean por E., N. y O.; la combaten bien los vientos y su clima es sano, padeciéndose sin embargo algunas tercianas en cierta temporada del año. Tiene unas 300 casas y 60 cuevas ó bóvedas de tierra, que habitan la gente muy pobre separadas de aquellas por medio de una alameda que hay en una hondonada ó barranco: las casas son en general de buena distribucion y anchura, por hallarse la mayor parte con corrales, sus calles aunque empedradas, estan comunmente sucias, efecto de la poca policia urbana, habiendo algunas de ellas hacia la parte del O. que se elevan extraordinariamente y dominan á las otras, desde cuya cúspide se

## CAR

descubre todo lo demas de la pobl., con un hermoso trozo de vega, r. y campo, que le hacen en extremo pintoresco y agradable; hay una plaza y 4 plazuelas bastante capaces. especialmente la primera, cuya figura cuadrilonga tiene 75 varas de larga y 40 de ancha; las demas de igual figura y de una mitad de dimensiones poco mas ó menos; hay una casa u hospital de beneficencia, bastante deteriorado, en la que se recogen los pobres transeúntes ó enfermos de esta clase que carecen de albergue; sus fondos consisten en unas inscripciones de renta contra el crédito público, emanadas de las haciendas que se vendieron á principios del siglo presente, las cuales no se cobran desde el año de 1836: un palacio en la plaza pública, propiedad del ex-señ. de esta v., de vasta capacidad y fundacion ant.; casa consistorial en la misma plaza con su archivo, y cárcel, esta última en mal estado y poco sana; una fuente de 2 caños con un buen pilar excelentemente construido y buena y abundante agua, que produce lo suficiente para el consumo del pueblo, y además para el riego de algunos pequeños jardines y huertos que hay dentro de la pobl.; 2 escuelas de instruccion primaria de párvulos de ambos sexos, siendo su dotacion para la de niños 1,800 rs. anuales, retribuyendo cada uno de ellos real y medio mensual é indistintamente, y para la de niñas 500 rs. y otro real y medio de igual modo: concurren 60 alumnos á la de niños y 50 á la de niñas; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por párroco de concurso, un teniente nombrado por el párroco y 2 capellanes de sangre; el curato es de término. En las afueras se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública: una posada bodegon, llamada comunmente la Venta, multitud de huertas y árboles frutales, una hermosa y espaciosa vega; 4 ermitas (la Concepcion, Sta. Lucia, Sta. Bárbara y San Roque): la primera arruinada y todas carecen en el dia de rentas para su servicio y reparo, algunos paseos deliciosos, especialmente el que baja á la vega y el que sube por la parte set. al sitio denominado la Sierra, abundante en manantiales de ricas aguas que dan lo suficiente para regarse muchas huertas que hay en aquelsitio, con verduras, parrales, bigueras, granados y otros arbustos que le hacen un punto famoso de recreo y divertido, al mismo tiempo que muy vistosos los cerros y vertientes ó barrancos que le rodean, por las muchas y frondosas viñas y olivos que en ellos hay plantados por N., E. y O. Tambien es bastante agradable el paseo del puente por las alamedas de que se halla adornado en ambas orillas del r., buenos lavaderos que evitan la incomodidad de ir al r. y algunos estanques en los que empozan el cáñamo, fruto de la vega, los que exhalan en el otoño, época en que tienen lugar estas operaciones, ciertos miasmas que perjudican á la salud, particularmente á los hab. de las casas mas inmediatas, tal vez porque en su profundidad no les bate el N. como á lo demas de la pobl. Confina el térm. N. Orusco y Villar del Olmo; E. Valdaracete y Brea; S. Tielmes y Villarejo Salvanés, y O. Valdielchá y parte del de Tielmes: se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, comprende 1,200 fan. de 1,200 estadales de 11 pies en vega de riego; igual número en vega de secano; 20 en huertas cercadas; 2,500 fan. labrantia, en los cócavos que permite lo escabroso del terreno, de 400 estadales, 2,000 del mismo marco en viñas, algunas con olivos y muy escarpadas en lo general, 350 en olivos la mayor parte en llano; 1,800 en deh. y montes, y el resto del térm. son riscos y pedregales incapaces de cultivo; hay 2 batanes y 2 molinos harineros. El TERRENO es de regadio, secano y de viña con una porcion de tierra muy quebrada y de ningun valor; se divide la de regadio en buena, mediana é infima calidad, las de secano en las mismas 3 clases, y las devinas aunque tambien dividida en las mismas clases, es generalmente de infima calidad; hay 3 deh. de pastos y un monte robleado poco poblado: se halla bieü fertilizado por el r. ya mencionado *Tajuna* que pasa á 200 pasos de la pobl.; es de curso perenne y se dirige entre S. y O.; hay sobre él un famoso puente de silleria de 5 ojos ó arcos, cuya elevacion es de 8 á 9 varas y fué construido en 1734; su cáuce generalmente es estrecho y algo profundo, por lo que suele tener algunas desbordaciones cuando hay crecidas por las grandes lluvias ó tempestades, se han sacado de él los cáuces y acedias que han sido posibles, con lo que se riega la mayor parte de la vega y dan impulso sus aguas á los 2 ya referidos batanes de paños y á los 2 molinos harineros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera ant. de Madrid á Cuena y Valencia que pasa por el puente del *Tajuna*, todos en mediano

## CAR

511

estado: el CORREO se recibe de Perales de *Tajuna* por baligero los domingos, miércoles y viernes entre 11 y 12 de la mañana, y salen al amanecer de los mismos dias. PROD.: cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas; la mayor cosecha es trigo, y cáñamo, las fan. de tierra de vega producen á 8 por 1 y las de secano á 3; la cosecha de cereales no es bastante al consumo de la pobl.; la de cáñamo produce en las fan. de riego á 12 a. por fan. sin mas que despojado de grama; mantiene unas 2,000 ovejas de cria, 150 cabras, y 90 pares de mulas de labor, cria caza de conejos, liebres y perdices, tal cual pesca y algunos lobos y zorras. IND.: la agricola, 2 hornos temporeros para la elaboracion de teja y ladrillos, 6 telares, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite, 2 balanes y yeseras en abundancia. El COMERCIO consiste en la importacion de los art. de primera necesidad y la esportacion de lino para Castilla la Vieja. POBL.: 371 vec., 1,484 alm. CAP. PROD.: 6.171,447 rs. IMP.: 301,300 rs. CONTR.: en todos conceptos 45,638. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,300 rs., y se cubre con 13,738 de los prod. de yerbas ó pastos del invierno, de las deh. y cotos, renta de posada, con lo que satisfacen los vec. que se introducen á romper terrenos comunes, é importe de la renta de correduria ó teneduria de pesos y medidas, todo perteneciente al ramo de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CARABANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Cabranes*. (V.)

CARABANO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de *Baró*. (V.)

CABABASA (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

CARABELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Urdilde*. (V.)

CARABELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Mamed de *Berreco*. (V.)

CARABELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de Santiago de *Mederra* (V.) POBL.: 5 vec., 23 almas.

CARABEOS (LOS): herm. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; comprende los pueblos de Arcera y Aroco, Carabeos (los) y Riconchos (los).

CARABES (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (5), ayunt. de Penamellera (2): srr. al pie de un elevado peñasco en terreno muy escabroso, combatido por todos los vientos; el CLIMA es frio, á consecuencia de las muchas nieves y hielos; pero bastante saludable. Tiene unas 20 CASAS; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, de la cual es aneja la de San Vicente de *Trescares*, servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato de S. M., y una ermita de propiedad particular que nada notable ofrece. Confina el TÉRM. con los de las felig. de Mier, Ruedes y Oceño. El TERRENO, aunque escosivamente montuoso y áspero, es bastante fértil; le cruza el r. *Cares*, en el cual confluye otro denominado *Jana*, sobre el cual hay un puente que facilita el tránsito para el espresado anejo dist. 1/2 leg.: en los montes se cria arbolado de varias clases, que da madera para construccion y leña para combustible, y tambien hay muchas y sustanciosas yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y en malisimo estado. PROD.: mucho trigo, maiz, avellanas, castañas, nueces y algunas manzanas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor menor, y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganaderia, se dedican los hab. á la elaboracion de manteca y quesos muy estimados, cuyos prod. con los demas frutos sobrantes y ganados, constituyen las especulaciones comerciales en esta felig. POBL.: 20 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARABESO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 33 vec. y 165 almas.

CARABI: c. celtibera, de la que hace mencion Apiano en sus ibéricas: aparece como aliada de los romanos en la célebre campaña de Tiberio Sempronio Graco; y como tal, sitiada por los celtiberos antes que el cónsul las redujera al yugo de la república en las faldas del Moncayo. Aqui resalta la razon á que atribuyeron los escritores del imperio el haber triunfado las armas romanas de la libertad española; aqui, como en otros muchos casos, se ve cómo los conquistadores se apoyaron siempre en una parcialidad indigena, que con

tanta frecuencia se ha visto postrar la independencia de los países á rivalidades intestinas, á la ambicion ó á un temor no mucho mas noble. Estaban ya los carabitanos á punto de rendirse, y Graco para inspirarles valor y confianza hizo que uno de sus soldados llamado Caminio, se vistiera á lo celtibero, se mezclara con los sitiadores, y habida ocasion entrase en la c. y dijese en ella que dentro de tres dias estaba alli el cónsul con su ejército. Asi sucedió, y los celtiberos tuvieron que levantar el asedio. Aparece despues siendo mansion de las tropas del imperio, en el camino de Astorga á Zaragoza por la Celtiberia, 18 millas de la primera y 37 de la segunda. Por lo que hace á su sit. indicada solo por estas dist. algunos creen encontrarla en la actual Magallon, identificándola con esta v., en consideracion á que no repugna esta reduccion á las dist. que determina el itinerario, y á que los nombres *Carabi* y *Magallon* les ofrecen cierta sinonimia, trayendo el primero del hebreo y el segundo del griego. Nosotros sin embargo, y por mas que respetemos la autoridad de los escritores que así han pensado, nos inclinamos mejor á decir con el ilustre Zurita: *hujus mansionis vestigia nula reperio*.

**CARABINA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Marina de *Torbeo*. (V.)

**CARABONA**: desp. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules, térm. jurisd. de *Burriana*. (V.)

**CARABUCO**: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: tiene su origen en las sierras de Cohicillos y Mercadal, á 2 millas de Cartes, donde se une al Besaya: sus aguas apenas pueden impulsar la máquina de un molino harinero; en medio de Cartes le cruza un puente de piedra de un ojo, por el que atraviesa la carretera nacional de Santander á Reinosa.

**CARABUCHAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

**CARABULLA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Begonte, felig. San Julian de *Gaibor*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

**CARABUSINO**: alq. del concejo de los Casares, terr. de las Hurdes, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla (5 leg.): SIT. en una alta sierra llamada de la *Loma del Cordón*, demasiado ventilada; CLIMA frio, y se padecen afecciones de pecho: tiene 17 CASAS como todas las del pais, y sus vecinos acuden á la cab. del concejo para todos los oficios ecl. y municipales. Confina su TÉRM. por N. con el de Serradilla del Llano (Salamanca); E. Riomalo de arriba; S. Asegur, y O. Casares, en un TERRENO el mas áspero y quebrado de las Hurdes: los demas extremos con el con el concejo. (V.)

**CARACA**: c. de la antigüedad carpetana segun Ptolomeo, en cuyas tablas se ha escrito Caracca. En tiempo de Sertorio los caracitanos, gente que, segun Plutarco, vivia sobre el r. Tajuña ó sobre el Tajo; pero mas probablemente sobre el primero, pues solo la edicion de Franfort, año 1600, nombra al segundo, ni tenían pagos ni oppidos ó lugares, sino que habitaban en un grande y elevado monte que tenia muchas cuevas y agujeros vueltos todos hacia el Septentrion. Era gente incivil y salvaje que vivian de la rapiña, y mas de una vez incomodaron á Sertorio, quien se propuso y logró sacarlos de sus guaridas. Cuéntase el modo de que lo verificó como una de las singulares estratagemas de este gran capitán: esperó un dia de viento N. y dispuso que sus soldados leuantasen mucho polvo al viento, que metiéndose en sus cados, sofocándolos, les obligó á rendirse. Sin duda se reunieron entónces en una c. que seria la Caraca de Ptolomeo y del Ravenate así llamada, porque ellos se llamaban caracitanos. Nada se sabe de cierto sobre el monte que nombra en este parage Plutarco; ni se sabe tampoco con igual carácter la situacion de Caraca. Zuriña y Weselingio la identifican con Arriaca, recurso que desde luego no se nos presenta muy razonado. El conde de Mora en su historia de Toledo, y Nuñez de Castro en la de Guadalajara, creen ser Caraca la actual Caravana: no deja de tener aqui fuerza la alusion de los nombres, pues Caravana es pueblo antiguo y en situacion proporcionada para esta reduccion. (V. CARAVANA.)

**CARACCILO**: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

**CARACEDO DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Daviña*. (V.)

**CARACENA**: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24),

dióc. de Sigüenza (9): SIT. en un alto pedregoso y de bastante cuesta, á la margen izq. del r. Adante, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 37 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria concurrida por 15 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por todo con 24 fan. de trigo: un cast. á la parte del S., bien construido, en una estension de 330 pies cuadrados, en cuyo recinto hay 2 plazas de armas, una al O. cercada de un rondin de 18 pies de espesor, y otra en el centro; conservándose ademas 6 cuadras, con 3 ventanas ovaladas cada una, 1 almacén de piedra sillar perfectamente embovedado; los restos de 1 molino de viento, y por gran parte de la circunferencia un ancho foso, á cuya espalda aparece una espaciosa muralla, circunvalando tambien la pobl., que pudo contener en lo ant. hasta 6,000 vec.; no habiendo quedado de su esplendor mas restos que los espresados, y las 2 igl. parr. (la Asuncion y San Pedro), con su felig. separada, asistidas ambas por un cura; fuera de murallas, é inmediata á la v., se encuentra una fuente de abundantes y esquisitas aguas, que provee al vec. para beber y demas usos domésticos; y á ladist. de medio 1/4 de leg. una hermosa ermita (Ntra. Sra. del Monte), con el cementerio que no ofende á la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Carrascosa de Abajo; E. Madruedano y Pozuelo; S. Tarancuena y Val de Roman, y O. Cañicera; dentro de él se encuentra una torre de vigia: el TERRENO destinado á la siembra de cereales, es montuoso, pedregoso y flojo; comprende dos montes pobl., el uno de carrasca y el otro de chaparro y enebro, que dan el suficiente abasto de combustible; y á la parte del N. hay una deh. de pastos y una deliciosa y fértil vega, fecundizadas por el Adante, cuyo paso facilita un sólido puente de piedra con un arco. CAMINOS, los locales, pedregosos y ásperos por la escabrosidad del territorio. CORREO, se recibe dos veces á la semana de la adm. del Burgo, por un balijero. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, frutas, lino, cañamo y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y mular, y abundante caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, y 1 molino harinero. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 37 vec., 146 alm. CAP. IMP.: 28,834 rs. y 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 100 rs.; se cubre por reparto vecinal.

**CARACENA** (tambien se dice **CARACENA DEL VALLE**): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): SIT. en llano, en medio de un valle de 600 pasos de anchó y cerca de 1/2 leg. de largo, dominado por dos cord. que corren la una de E. á S., y la otra de N. á O.: los vientos mas frecuentes son los del N. y E.; el CLIMA es algo frio, efecto de la humedad, y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 11 CASAS de poco mérito, una sola calle, una casa-palacio en estado ruinoso, propia del Sr. conde de la Ventosa, marqués de Miraflores, 1 igl. (la Asuncion), aneja de la de Caracena, sit. á unos 40 pasos E. de la v.; y á 300 en la misma direccion una ermita arruinada con advocacion á la Virgen de la Carrasca. Confina el TÉRM. N. con el de Castillejo del Romeral (1/4 leg.); E. Valdecollenas de Abajo (1); S. Caracena (1/2), y O. Bonilla (1): en él se encuentra un sitio donde se dice hubo un pueblo llamado *el Arroyo*, y todavia se ven algunos escombros. El TERRENO se compone de montañas bastante elevadas, y escepto un monte de roble que se halla bien conservado, todo lo demas está sin poblar: la parte labrancia que es lo que ocupa el llano del valle, es *rubial fuerte*, y lo demas erial en su mayor parte: ademas de las muchas fuentes de buen agua que brotan en este térm., y que dan origen á diferentes arroyuelos, le atraviesa en direccion de N. á S. y como á 40 pasos del pueblo, un r. llamado *Mayor*, sobre el cual hay un hermoso puente de silleria, de un solo ojo, construido á principios del presente siglo, á espensas de dicho señor marqués. Los CAMINOS son malisimos, esceptuando el que conduce de Madrid á Cuenca, que se halla en mejor estado. El CORREO se recibe en la estafeta de Huete los lunes y jueves, y se lleva en los mismos dias. PROD.: trigo comun y algun puro, legumbres para el gasto, y poco vino y aceite: hay cria de ganado lanar, caza de conejos, liebres y perdices, y en el r. algunos peces y cangrejos. IND.: 2 molinos harineros y 1 batán para las telas del pais. POBL.: 11 vec., 43 alm.; CAP. PROD. 915,780 rs. IMP.: 45,789: importe de los consumos 809 rs. y 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 rs., y se cubre

## CAR

con el prod. del batan, parte del monte de roble y arbitrios establecidos para este fin.

**CARACENILLA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17): *sir.* en un llano á la parte N. de un monte de roble; el *CLIMA* es bueno, los vientos mas frecuentes los del N. y S., y las tercianas las enfermedades mas comunes: tiene 120 CASAS, salas consistoriales, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,100 reales y concurrida por 31 niños, *igl.* parr. de primer ascenso (Santo Domingo de Silos y San José) servida por un cura y un teniente para la de Caracena que le es aneja y se halla á dist. de una leg.: el edificio es magnifico interior y exteriormente, y fué construido á fines del siglo pasado por D. Joaquín de Leon, canónigo de Cuenca: sobre un cerrito hay una preciosa ermita (Las Animas) edificada en el presente siglo á espensas del mismo Sr. canónigo; otra (San Pedro apóstol) en estado ruinoso, una fuente de buen agua dentro del pueblo, y varias en el término. Este confina al N. con el de Bonilla; E. Val de Colmenas de Abajo; S. Verdelpino; O. Pineda, y en él se encuentra el desp. Uterviejo: el TERRENO es de buena y mediana calidad, hay en sus orillas bastantes huertecillos, y hácia la parte S. un monte de mata parda. Le atraviesa el riach. *Canda* y varios CAMINOS en regular estado que conducen á los pueblos limitrofes. LA CORRESPONDENCIA se trae por un baligero de la adm. de Huete los lunes, jueves y sábados, y se lleva en estos dos últimos dias y los martes. *PROD.*: trigo, cebada, avena, centeno, escaña, judías, garbanzos, patatas, legumbres, azafran, vino y aceite, todo de buena calidad; hay cria de ganado mular, asnal y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de peces y algunas anguilas. *IND.*: varios telares de lienzo y lana y dos molinos harineros contiguos á la v. Se estraen granos, vino, aceite y ganado lanar. *POBL.*: 117 vec.: 465 alm. *CAP. PROD.* 1.428,540 rs.; *IMP.* 71.427: importe de los consumos 7,239 rs. 3 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,772, y se cubre con los prod. de un horno de poya y reparto vecinal.

**CARACIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Eulalia *Mazoi*. *POBL.*: 6 vec., 30 almas.

**CARACOL** (CORTIÇOS DEL) en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albuñol*.

**CARACUEL:** v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (25), dióc. de Toledo (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34): *sir.* en una ladera entre dos cerros, está resguardada por los mismos de los vientos E. y N.; *CLIMA* templado, y se padecen carbuncos: tiene 98 CASAS, todas de un cuerpo que forman 3 calles en extremo incómodas, pues ademas de estar destrozadísimo el empedrado, la abundancia de aguas y el paso continuo de los viajeros (pues por esta v. se comunica la cap. con toda la parte occidental de la prov.) forman un lodazal que las hace casi intransitables; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel, *sit.* en la calle real, donde tambien hay dos pozos para el consumo del pueblo; una casa antiquísima, que segun tradicion fue de Garcilaso de la Vega, hallándose sobre la puerta principal un escudo de armas, que parece fué el que usó aquel caballero; una *igl.* dedicada á San Blas, aneja á la parr. de el Corral de Calatrava, cuyo prior nombra el teniente de esta v.; en los afueras el cementerio que no perjudica á la salud, y en la eminencia inmediata los restos del magnifico y antiquísimo cast., cuyas murallas, subterráneos y fosos es tan muy deteriorados. Confina el término por N. con el r. Jabalon que le separa del de Ciudad-Real; E. la Cañada; S. Argamasilla de Calatrava; O. el Corral, estendiéndose una leg. por el primer punto, 1 1/2 por el tercero, 1/4 por el segundo, y 1/8 por el último: el TERRENO es de monte y llano; las principales sierras son la cord. que va á Villamayor y á la Cañada; el monte es bajo, y la tierra de labor pedregosa, de miga y de secano, aunque dividida en tres clases segun costumbre: le bañan el arroyo llamado *los Pradillos*, que pasa al pie del pueblo en direccion de E. á O., y el Jabalon que se reunen al Guadiana, una leg. al NO.: el r. Jabalon tiene un puente en el camino de Ciudad-Real, y es el punto en que se dividen los términos. Los CAMINOS son provinciales ó locales, en malísimo estado, siendo el que pasa por el puente que acabamos de referir, el de comunicacion de esta prov. con Estremadura, pero tan abandonado, que se interrumpe el uso de carruages por muchos meses: el CORREO se recibe por el conductor que pasa

## CAR

513

por el pueblo desde Almodovar á la cap., y al contrario. *PROD.*: trigo, cebada, centeno, guijas, garbanzos y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y se cria mucha caza de todas clases. *POBL.*: 52 vec., 260 alm. *CAP. IMP.*: 30,000 rs. *CONTR.* por todos conceptos, 6,389 26. *PRESUPUESTO MUNICIPAL*: 5,000 que se cubre con el prod. de una deh. boyal, un prado y repartimiento vecinal. Pertenece este pueblo al campo y orden de Calatrava.

**CARADUGE:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.) *POBL.*: 3 vec. y 12 almas.

**CARAGEITA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. Santiago de *Felmit*. *POBL.*: 2 vec., 9 almas.

**CARAI:** labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Menasalbas.

**CARALLON:** arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de la Palma: tiene su origen en el término jurisd. de Manzanilla, se dirige de N. á S., y en el verano pierde su corriente en muchos parages.

**CARAMANSO:** vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. c. g. de Barcelona. Es de creer que en este lugar, ó en sus cercanías, estuviese ant. el cast. de su nombre *sit.* en una altura inmediata al riach. que pasa al O. de Garriguellas; desde él se observaba la entrada por los Colls de Pineda, Falcó, Artigas y otros, como tambien las de la costa que van á Llausa.

**CARAMBAL:** v. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de *Vitadonelle*. (V.)

**CARAMBOLA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de *Castro*. (V.)

**CARAMBOLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Sta. Maria de *Reboreda*. (V.)

**CARAMEL,** arroyo: se forma de las diversas fuentes que nacen en el término de *Maria*. (V.), prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio.

**CARAMICUM:** mansion del itinerario en Ptolomeo, escrito Caronium: reducese á Guldreiz.

**CARAMIÑAL:** ayunt. en la prov. de la Coruña. (V. PUEBLA DEL CARAMIÑAL.)

**CARAMIÑAL.** ant. jurisd. en la denominada prov. de Santiago: se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Corrubedo, Jobre y Juño, cuyo señ. ejercia el marqués de Parga, quien nombraba al juez ordinario. Hoy pertenece al part. jud. de Noya.

**CARAMIÑAL** (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3), y ayunt. de la Puebla del Caramiñal: *sir.* en una ensenada que forma la ria de Arosa: *CLIMA* templado, húmedo, pero bastante sano: cuenta sobre 260 CASAS, y entre ellas las hay con buenas comodidades; está unida hoy á la Puebla del *Dean* (V.), si bien tiene desde muy ant. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de provision ordinaria. El término confina con la mencionada ria y con los de Sta. Cruz de Leson y Santa Maria de Jobre: el TERRENO participa de monte poco poblado y de llanos de buena calidad: los CAMINOS son locales, si bien los hay en mediano estado, y se dirige á Santiago, de cuya c. recibe el CORREO. *PROD.*: centeno, maiz, patatas, algun trigo, lino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno. *IND.*: la agricola, construccion de barcas pescadoras, pesca y salazon de sardina en muy corta cantidad; telares para el lino y lana que hilan las mujeres del país, las cuales se ocupan tambien en la elaboracion de encages de hilo. El COMERCIO es casi nulo desde que por las razones que indicamos al hablar de la ria de Arosa, ha desaparecido la pesca de sardina. *POBL.*: 250 vec., 1,209 alm. *CONTR.*: con las demas felig. que forman su ayuntamiento. (V.)

**CARANCA:** v. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Anana (1 1/2), aud. terr. de Burgos (15 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, ayunt. de Valdegovia (3/4). Corresponde alternativamente y en cada año, contado desde 1.º de marzo, á la dióc. de Burgos y Calahorra, cuyos prelados al arreglar en 1229 los lim. de su respectivo terr. ecl., otorgaron un instrumento de convenio, en el cual se hace mencion de esta v.: *sir.* á la der. del r. *Honecillo* en terreno desigual, combatida especialmente por los aires del N., los cuales hacen el *CLIMA* frio, pero muy saludable. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 650 rs. anuales, á la cual asisten 21 niños; parr. (San Juan Evangelista) servida

por un cura beneficiado; una ermita que nada de particular ofrece, y una fuente de buenas aguas para consumo de los vec. Confina el TÉRM. N. Fresneda (1/4 leg.); E. Carcamo y Villanañe (1/2); S. Villanueva de Gurendes (3/4), y O. Astulez. Le cruza el mencionado r. Homecillo, sobre el cual hay un puente, confluyendo en el otro riach. denominado *Tumecillo* que nace en Villalba de Losa; sus aguas se utilizan para regar algunos pedazos de tierra y para dar impulso á 2 molinos harineros de cortos prod. El TERRENO es de mediana calidad; hácia el N. S. E. tiene diferentes montes poco arbolados, porque fueron incendiados durante la última guerra civil, y porque se les miró con descuido en dicha época, resultando que cualquier persona cortaba leñas á su arbitrio. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos y se encuentran en mal estado; y el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por el balijero de Villanañe, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena en corta cantidad, algunas legumbres, maíz, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, chochas, perdices y otras aves. POBL.: 20 vec., 84 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

CARANCEJA: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin (1): SIT. á la orilla der. del r. Saja; combátente los vientos del N., NE. y SO., y disfruta de CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos catarros y tercianas. Tiene 50 CASAS incluidas las del barrio de San Esteban; igl. parr. (San Andres) servida por un cura; y 3 ermitas (San Roque, el Angel y San Esteban). Confina el TÉRM. N. el r. Saja; E. y S. una cord. de montes, y O. tambien el Saja. El TERRENO es de buena calidad; las aguas del mencionado Saja que sostienen una barca para facilitar su paso le amenizan en su mayor parte. Los montes están cubiertos de robles y otros arbustos. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias, hortaliza, fruta de toda clase y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalies y lobos, y pesca salmones, anguilas y truchas. IND.: la mayor parte de los hombres salen para algunos pueblos de Castilla durante el verano, á ejercitarse en el oficio de obra prima; las mujeres se ocupan en tejer lino del país. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt.

CARANDE: l. en la prov. y dióc. de Leon (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Riaño (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): SIT. en la falda N. de la sierra de su mismo nombre, combátente con especialidad los vientos del N.; su CLIMA es frío y húmedo por las continuas nieblas de que se halla cubierta la atmósfera, y sus enfermedades mas comunes dolores de costado y reumas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Pedro) matriz de Horcadás, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villaverde de la Sierra; una ermita arruinada, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Riaño; E. Salio; S. Remolina y Tejerina, y O. Horcadás. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las montañas que se elevan en él cubiertas de hayas, robles y otros arbustos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Riaño los jueves y domingos, y sale los viernes y lunes. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de osos, lobos, corzos, raposos, cabras monteses y liebres. IND. y COMERCIO: cortan maderas de roble y haya, que venden en tierra de Campos, retornando pan, vino y otros art. de consumo; tambien fabrican queso y manteeca que venden en los pueblos limítrofes. POBL.: 30 vec., 125 alm. CONTR. con el ayunt.

CARANDIA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Piélagos: SIT. en terreno desigual á der. é izq. del camino que dirige á Rioja y Burgos; su CLIMA es templado, pero algun tanto húmedo. Tiene escuela de primeras letras dotada con las retribuciones en maíz de los niños que la frecuentan; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de provision del ob., en la que dice tambien misa el vicario ecl. del valle de Piélagos, residente en el pueblo en la actualidad; cementerio, 3 ermitas 2 de ellas casi derruidas; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. valle de Castañeda; E. Renedo;

S. part. de Villacarriedo, y O. el indicado valle de Castañeda y el r. Paz. El TERRENO es de buena calidad, algo pantanoso hácia el N., y en él se eleva un monte cubierto de varios arbustos. El r. Paz y varios arroyos, entre los que se cuentan por mas notables los titulados Pisueña y Renedo, cuyas aguas aumentan las del anterior, fertilizan este terreno y mueven las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS, á escepcion del que se dijo conducia á Rioja y Burgos, locales y en regular estado. Hay estafeta de correos que recoge la CORRESPONDENCIA al paso del conductor para Burgos ó vice-versa; pero no se distribuye en este punto, sino que reunida se remite á Arce, donde se hace el reparto. Los correos de Santander para Burgos, pasan los martes, viernes y domingos, y en razon inversa los lunes, jueves y sábados. PROD.: maíz, alubias, patatas, frutas, chacoli, lino y pastos. IND.: el molino harinero de que se ha hecho mérito. POBL.: 29 vec., 149 alm. CONTR. con el ayunt.

CARANGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sto. Adriaño y felig. de San Pedro Caranga. (V.)

CARANGA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Sto. Adriaño (1 1/4): SIT. en un llano circuido de altos peñascos y escarpadas sierras, donde le combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes, reumas, erupciones cutáneas y pleuresias. Comprende, ademas del l. de su nombre, el de Santullano y los cas. llamados Oliz y la Redonda, que reunen 60 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones mensuales de estos. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, tiene por aneja la de San Juan de Procinna, y se halla servida por un cura párroco, cuyo destino es de ingreso y de patronato real. Tambien hay 2 ermitas, de las cuales una titulada Ntra. Sra. de los Remedios, está en el l. de Santullano, y la otra San Mamed, en una llanura denominada Sta. Engracia. Confina el TÉRM. N. Proaza (1 leg.); E. Bandujo (1); S. Villaorille (1/2), y O. Aciera (1/2). El TERRENO es calcáreo y de buena calidad. Le cruzan 2 riach. denominados *Llaneses* y *Quirós*, nace el primero en Bentana y el otro en Garrafe; tienen 3 puentes para servicio de los vec., dejan á su der. los l. de Caranga y Santullano, y despues forman el r. *Truvia*, que confluye en el *Nalon*. En varios sitios brotan fuentes de esquisitas aguas para beber y otros objetos. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. el real que conduce á la cap. de ayunt. y á Oviedo, de cuya adm. se recibe el CORREO por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, maíz, arvejos, avellanas, castañas, patatas, balatas, madroños, higos, nueces, nispolas, guindas, cerezas, manzanas y vino; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y no faltan zorras, lobos y algunas veces osos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia se cuentan 5 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARANGAS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), ayunt. de Ponga (1): SIT. á la der. del r. *Sella* en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Esteban, servida por un cura llamado vicario, cuyo destino es de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia del vecindario, la cual nada ofrece que llame la atencion. Confina el TÉRM. con los de Cazo, Toranes y Argolvio. El TERRENO, aunque desigual y fragoso, es bastante fértil y abunda en aguas que utilizan los hab. para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: cereales, mucha castaña, avellanas, maderas para construccion y leña para combustible, legumbres, hortaliza y pastos, con los que se mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, bastantes animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces en el *Sella*. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARANTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca. (V.)

CARANTONA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de Carantona. (V.)

CARANTONA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto de Son y felig. de Sta. Maria de Nebra. (V.)

CARANTONA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (4 1/4) y ayunt. de Vimianzo (1): SIT. á la der. del r. del

CAR

Puente del Puerto y al N. del monte Coronado, CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS distribuidas en las ald. ó l. de Braño, Carantoña, Figuereda, Gralleiras, Prado, Recesende, Ruanova, Sabadelle, Traslocean y Vilarellos: la igl. parr. (San Martin), es anejo de la de Santiago de Cereijo y corresponde al arciprestazgo de Nemanco. El TÉRM. se halla rodeado de elevadas y ásperas montañas, formando por el N. una cord. con dirección á la costa, y llega á Cabo-Vilano; por la parte oriental se encuentran diversos estribos de aquellos vecicuetos, que contribuyen al tortuoso giro del r. de que hicimos mérito, hasta que este llega á la felig. de San Juan de Calo, en cuyo curso recoge las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO en lo general es poco fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, pocas legumbres, algun lino y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 64 vec., 379 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARANTONA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Puenteume (1) y ayunt. de Castro (1 1/2): SIT. sobre las márg. del r. Bajoy, su CLIMA templado y sano. Tiene unas 42 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Breanca, Chao, Dorna, Escorial, Fontao, Juncal, Lameira, Pedrosas y Portobello; la casa del ant. priorato de Bernardos, es hoy propiedad particular, por compra hecha á la hacienda pública. La igl. parr. (San Julian) pertenece, como anejo, á la de San Salvador de Leiro. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Andrade; al E. Sta. Maria de Dorona; por S. San Pedro de Villarmayor, y al O. Leiro y Castro: le recorre, como se ha indicado, el r. Bajoy, sobre el cual y en ell. de Portobello, hay un puente de piedra de un ojo, construido en 1778. El TERRENO es de buena calidad, con prados de pastos y arbolado de castaño. Los CAMINOS son locales y mal cuidados. El CORREO se recibe en Puenteume. PROD.: maiz, vino, trigo, patatas, varias legumbres, frutas, castañas y lino; cria ganado vacuno y de cerda; hay poca caza y pesca. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARANZA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. del Ferrol (1/4) y ayunt. de Serantes: SIT. á las márg. de la ria del Ferrol, circuida de mar por el E. S. y SO. en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Callenueva, Curro, Costa, Fuente, Furado, Gresa, Maxolo, Monton, Mourel, Pallota, Oberton, Outeiro, Rio, Telleiras y otros, que reunen 88 CASAS bastante abandonadas. La igl. parr. (Sta. Maria), cuyo edificio se encuentra muy deteriorado, es matriz de Sta. Marina del Villar, y su curato de presentacion de la casa de los Santisos y Montenegro. El TÉRM. confina por N. con su mencionado anejo y San Martin de Jubia; por S. con la v. del Ferrol, interpuesto un riach., por E. y O. con la mar de la ria del Ferrol: en el citado l. de Monton existe el almacen de depósitos de pólvora y proyectiles para la armada nacional, con dos edificios regulares y de bastante capacidad, que sirven de cuartel para la guardia: tambien hay en el mismo l. el depósito de perchas para la arboladura de los buques de guerra, enterradas en fosas á la orilla del mar, para que se conserven con el agua salada, y en el l. de las Tejeras hay otro depósito de percheria para el mismo objeto, en un campo entre la pobl. y la mar, en cuyo sitio hace poco tiempo se construyeron dos bergantines para el comercio; escasea el agua de fuentes y la suplen los pozos. El TERRENO participa de monte y llano, aquel despoblado, y este en la parte cultivable, de mediana calidad. El CAMINO que va á la cap. del part., se halla en estado regular, y el CORREO se recibe por el Ferrol. PROD.: maiz, patatas, trigo, cebada, centeno, hortalizas, habichuelas y vino; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, una fáb. de alfarería en el l. de Outeiro, y varios oficios de primera necesidad. El COMERCIO consiste en la venta del sobrante de sus cosechas en los mercados del Ferrol, en donde se surten de los art. de que carecen. POBL.: 88 vec., 386 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARAÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. San Martin de Caraña. POBL.: 15 vec., 75 almas.

CARAÑO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. San Martin de Caraña. POBL.: 11 vec., 55 almas.

CARAÑO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Pol (1 1/2 cuartos): SIT. en terreno desigual y CLIMA frio: comprende los l. de Areosa, Ber,

CAR

Caraña de Abajo, Caraña de Arriba, Carballamarela, Cubeiro, Churiz, Olga, Pacios y Rego de Eiros, que reunen 100 CASAS de pocas comodidades, con una escuela de primera educacion indotada, á la cual concurren unos 40 niños. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Cosme de Goudel, y su curato de primer ascenso y patronato laical. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Balonga; por E. con Sta. Maria Magdalena de Retizos, del part. jud. de Fuensagrada; por S. con San Ciprian de Montecubeiro, y por O. con su citado anejo: hay fuentes de buen agua en los mencionados l. de Ber, Cubeiro, Churiz y Pacios, que forman el r. Senra, al cual se unen las del monte Fedo, que pasa á la parr. de Luaces y mezcla sus aguas con las del r. Azumara, en el sitio conocido por Veiga de Outeiro. El TERRENO, aunque montañoso, es de buena calidad: tiene montes de bastante estension, el denominado Fedo, poblado de algunos robles y tojo, y el de Muroá, de este último combustible. El CAMINO transversal que cruza la parr., es el que desde la v. de Meira dirige á Castroverde, y se encuentra en buen estado. El CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, trigo, patatas, manzanas, nabos y yerba; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y un batan. POBL.: 100 vec., 560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARAPAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.)

CARAS: ald. agregada al l. de Tudela con la cual forma ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Solsona (7 1/2); se halla SIT. á la falda de un monte, ventilada principalmente por los aires N. y S., y el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 2 CASAS, y la igl. (San Miguel), es aneja de la de Prenanosa; hallándose á pocos pasos del pueblo el cementerio. Confina el TÉRM. N. con Llor; E. Guspi; S. Malgrat, y O. Mejá: en él se encuentra en una altura, una ermita titulada de San Miguel. El TERRENO es de mala calidad, y en sus montes se erian algunas encinas y robles. Los CAMINOS en mal estado, conducen á San Ramon y á Cervera, en cuyo punto recogen si tienen alguna carta, que raras veces sucede. PROD.: escoba, patatas y bellotas, la mayor cosecha es de lo último; hay ganado vacuno indispensable para la labranza, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. TUDELA).

CARASA: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.) part. jud. de Laredo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Voto. SIT. en terreno desigual; cambátenla todos los vientos excepto los del O. en el invierno, y los del S. y E. en el verano, siendo sus enfermedades mas comunes, dolores de costado, pulmonias y reumas. Tiene 80 CASAS con las de los barrios de Rioseco, Costamar y Augustina; la de concejo, escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura y un beneficiado; 3 ermitas en el término dedicadas al Sto. Cristo, Santiago y San Roque; y dos fuentes de medianas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. ria que sube á Limpias y Marron; E. Limpias, Ampuero y Hoz de Marron; S. Padrierniga, y O. Rada: en él se encuentran los desp. de la Tejera y la Bezanilla. El TERRENO es de buena calidad, le baña la ria de Santoña en dirección de N. á O. Hay un monte cubierto de robles y otros arbustos, llamado Rulabara. Los CAMINOS locales á escepcion de uno carretero que dirige á Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, alubias, vino, patatas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y de cerda; caza de varios animales, y pesca de salmones, anguilas, doradas, lobinas y otros peces. COMERCIO: importacion de vino y aceite y extraccion de castañas. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt.

CARASA (STO. CRISTO DE): santuario ó ermita en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. del l. de su mismo nombre, en cuya parte O. está sit. su única festividad es el 3 de mayo, á que concurren los hab. de los pueblos limitrofes.

CARASTA: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), part. jud. de Anana (1 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de la Rivera alta (3/4): SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS y una parr. (San Esteban), servida por un cura

beneficiado. Confina el TERM. N. Caicedo de Sopena (1/2 leg.); E. Erena (igual dist.); S. San Miguel (1/4), y O. Turiso (la misma dist.) Hacia el S. del pueblo en un alto del mismo nombre, se ven restos de un campamento romano; forma un triángulo, cuya basa tiene 1,045 pies; desde un extremo de dicha basa á la punta mas elevada, se miden 2,100 pies; esta cima ó punta hasta la otra, tiene 45 y 15 de profundidad, formando un foso cortado artificialmente en peña viva; habiendo desde el extremo de esta cima hasta el otro de la basa 2,050 pies. Se notan 4 entradas, como en todos los campamentos romanos, y únicamente se ven paredes con mortero á la entrada de una puerta, y algunas otras de piedra seca en las demas entradas. Todo este parage, aunque metido entre montes, es muy fértil y verdea en todo tiempos. Hállanse en diferentes sitios monedas romanas, piedras de moler á mano y cascos de bajilla de Sagunto. El TERRENO es de buena calidad; brotan en varios puntos del mismo, fuentes cuyas buenas aguas aprovechan los hab. para sus necesidades domésticas y otras de agricultura. Los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, pastos y bellota; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 4 vec., 16 alm. RIQUEZA. Y CONTR.: con el ayunt.

CARATAUNAS: v. con ayunt. en la prov. adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.) part. jud. de Orgiva (1/2), sit. en el declive de un monte, en la falda meridional de Sierra Nevada, con hermosas vistas, pues se descubre hasta el Mediterráneo por la costa de Salobreña; CLIMA benigno y sano; porque los vientos que reinan son de E. á O., sin violencia, no conociéndose enfermedades endémicas. Tiene 95 CASAS casi todas viejas y mal construidas, calles estrechas é irregulares, muy mal empedradas é incómodas; casa consistorial pequeña; una escuela elemental, dotada con 6 rs. diarios y la retribucion de los niños, á la que tambien asisten los del anejo Bayacas y del l. de Soportujar, entre cuyos tres pueblos costean la enseñanza; otra de niñas sin dotacion, una fuente abundante, cuyas aguas, de mala calidad, no se emplean para beber, pues para esto se usa de las del r. Chico, que pasa á corta dist.; igr. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), de una nave, construida en 1589, de la que es anejo el mencionado *Bayacas* (V.) sirviendo el curato de segundo ascenso, un cura propio, y un teniente para aquel. El cementerio se halla á corta dist. de la pobl. por el N. Confina su TÉRM. por este lado con Soportujar; E. Pampaneira; S. Bayacas y Orgiva, y O. Cañar; estendiéndose la jurisd. que abraza 8 cas. ó cortijos, por el primer punto medio cuarto de leg.; por el segundo 1/2 leg.; por el tercero mil pasos y 1/4 leg. respectivamente, y por el cuarto 350 pasos. El TERRENO es áspero y escarpado, exceptuando la vega, que es apacible: le baña por su extremo O., sirviendo de límite á la jurisd. el mencionado r. Chico, cuyo curso es de N. á S., sin tener puentes. SUS CAMINOS principales se dirigen á las *tahas* (\*) de Poqueira y Ferreira, y á la c. da Granada, y se hallan en mal estado apesar de las reconposiciones que últimamente se les hicieron. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Orgiva por balijero. PROD.: vino, aceite, maiz, cebada, trigo, habichuelas, alguna seda, muy poca fruta, ganado lanar y cabrio, que tiene que pastar en otra jurisd. por la estrechez de esta. IND.: algunos telares de lienzos, y un molino de aceite. POBL.: 88 vec., 399 alm. CAP. PROD.: 828,187 rs. IMP.: 34,316 CONTR.: 3,005 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 2,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal. Denominose este pueblo *Caratanúz*, en tiempo de los moros, los cuales tuvieron su cementerio á poca dist. de él hacia O., en el terreno conocido con el nombre de *Macabé*, como lo atestiguan los restos humanos que se han encontrado haciendo escavaciones en dicho sitio.

CARATO: desp. en la prov. de Soria, part. jud. y térm. jurisd. del *Burgo de Osma* (V.) sit. á la orilla der. del r. Duero, confinando con el TÉRM. de Gormaz; solo se encuentran algunos cimientos y confusas ruinas de edificios, habiendo perdido hasta el nombre, pues ahora se le llama *Dornajo*, sin que se sepa el motivo de este cambio de denominacion.

(\*) Para el significado de esta palabra, véase el art. ANDARAZ (*taha de*).

CABAULL O CARANLLS: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2); forma ayunt. con los pueblos de Munter y Montañola; consta de varias CASAS y una igr. parr. (San Gines), aneja de la del l. de Orista. SU CLIMA, calidad del TERRENO Y PROD.: (V. MONTAÑOLA.) POBL.: 6 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 399,200 rs. IMP.: 9,980.

CARAVACA: part. jud. de ascenso en la prov. de Murcia, au l. terr. de Albacete, c. g. de Valencia y vicaria nullius diócesis de las órdenes militares. Se compone de 6 v., 5 ald., 11 cas., 24 ó mas dip. y varias casas de campo en las huertas y cortijos, que componen entre todos 6 ayunt. y 14 alc. p. Las dist. entre sí de las principales pobl. y las que se cuentan á la cap. de prov., Cartagena, Valencia, Albacete y Madrid, resultan del estado que sigue:

I CARAVACA.

3	Archibel.									
4	7	Calasparra.								
1	4	3	Cehegin.							
2	5	3	3	Moratalla.						
2	1	6	3	4	Singla.					
14	17	12	13	16	16	Murcia: cap. de prov.				
20	19	21	19	22	18	9	Cartagena.			
35	38	31	34	43	37	32	41	Valencia: c. g.		
18	21	14	17	16	20	21	30	28	Albacete.	
55	58	51	54	53	57	60	69	66	36	Madrid.

Confina por N. con los de Yeste y Hellin (prov. de Albacete) E. con los de Cieza y Mula; S. los de Lorca y Velez-Rubio (este de Almeria), y O. con el de Huescar, de la prov. de Granada: se estiende 10 leg. de N. á S., 15 de E. á O. y le combaten con frecuencia los vientos del E. y N.; el clima es muy benigno, y aunque su estado atmosférico es saludable, en la parte de Calasparra se experimenta algunos años como una epidemia de tercianas, ocasionadas por la cria de arroz. En este part. se encuentran diferentes sierras conocidas con los siguientes nombres: la del *Molino* que principia en el térm. de Cieza y termina muy cerca de la v. de Calasparra; la del *Buj* que se halla en jurisd. de Moratalla y linda con la de Hellin, tiene muchos puntos que sirven de refugio á los malhechores, siendo por lo tanto muy peligroso su paso; la de las *Mueclas*, que es de mucha estension, entra en el part. por el térm. de Moratalla, trae su direccion de Socobos, que se halla al N., y concluye á una leg. de aquella v.; la del *Catar del Alcanche*, que se estiende unas 3 leg., principia en el sitio titulado la Fuen-santa, sirve de lindero al térm. de Moratalla con los de Perez y Letur, y va á terminar al del Nerpio; de la jurisd. de este pueblo entra en el part. por la parte N. la *Sierra Seca*, que es la mas elevada y de mayor estension: la divide un puerto llamado *Puerto-alto*, y va á terminar á los puntos titulados Inazares, Odres y Cañada de la Cruz, que estan al O., por donde entra en el part. de Huescar: su estension será de unas 2 leg., y al punto mas elevado se le nombra *Pinar-llano*. Por el S. del part., y á corta dist., entran, procedentes de Velez-Blanco, las de la *Pinosa* y la *Zarza*, estendiéndose dentro de él cosa de 1 leg.; luego sigue la de la *Atalaya* por la parte de Cehegin, dividiendo los térm. de Caravaca y Lorca, y la de *Livia* al S. de Cehegin, de mucha altura y de 1 leg. de estension hasta el terr. de Lorea: de esta sierra se desprenden ramales ó colinas de poca elevacion sobre los cortijos de Venta del Pino, introduciéndose mas abajo en el térm. de Mula. Al frente de esta terminacion, interponiéndose la rambla del *Sacejo*, se halla el *Coto-Real*, con una sierra del mismo nombre y como de 1 leg. de estension hasta enlazarse con otros cerros que dividen este part. del de Mula y van á concluir en otro coto de dominio particular llamado el Carrascalejo. La primera de dichas sierras, ó sea la del Molino, está enteramente pelada y no produce nin-

guna clase de arbolado; la del Buj tiene atochas, romeros y otros arbustos, y en sus faldas algunos pinos; en la de las Muelas, además de los romeros, atochas, madroñeros, sabinas, enebros, lentiscos y algunas carrascas, hay varios pinares de que pueden elaborarse maderas; varias minas sin explotar, de carbon de piedra, y otra que se está explotando titulada de *Ondares*, pero que nada produce hasta el día. La del Calar cria carrascas, sabinas, otras matas y yerbas medicinales; Sierra-Seca, mucho pinar y carrascas, atochas, romeros, enebros y otros arbustos, salvia, carnadillo, doradilla, gayobas y muchas plantas medicinales que van á buscarlas desde diferentes puntos: la de la Pinosa, es muy abundante en pinos, atochas, romeros, sabinas, enebros y otros arbustos; la de la Zarza no produce mas que atochas y romeros y algunos otros arbustos; la de Atalaya y Livia, lo mismo que la de Buj, sin otra diferencia que en la de Livia hay una mina denunciada en diferentes épocas, sin que haya llegado á explotarse; y por último, la de Coto-Real y cerros inmediatos, se hallan poblados de lo mismo que lo está la de la Zarza. Descritas las anteriores sierras y espresado despues el arbolado y demas que producen, no debemos pasar en silencio otros muchos sitios donde se crían maderas en abundancia; son los principales el Mosquito, Cañada de la Cruz, Umbria de Villa-fuerte, Ova-lobrega, Parriel, Mazarazan, Mata-cabras, Oya de Alazos, Periago, Rambla de las Buitreras, Torre-vieja, barranco de Arrayan, Benizar, Munueras, Casa del Vicario, Barquilla, Gavillan y Garrobera. *Cañadas*: al frente de Caravaca, por la parte S., se halla la titulada *Cañada-lengua* que principia en el sitio llamado el Sevillano, y á 200 pasos toma el nombre de *Soletas*: en sus inmediaciones hay un cabezo y en su cumbre una atalaya ó torre de templarios dicha de Torre-nueva; continúa la cañada por las casas de Jorquera y de Paterna, y termina en el r. Argos, siendo su estension de 1 leg.; entre el S. y O. del part., se encuentra la de la *Encarnacion*, que se estiende sobre unas 6 leg. y toma los nombres de Almudena, Tarragoya, Peñicas, Torre-Giron y la Junquera; por la der. de esta y siguiendo á la misma, se halla la del *Tornajuelo*, que tiene su nacimiento en las vertientes de la sierra de la Zarza y se une con la anterior en Tarragoya, dividiendo antes los part. de Caravaca y Huescar; *Munueras* es otra cañada de unas 2 leg.; desde la dip. de la Almudena, lleva su direccion por la casa titulada de Chico, pasa por las inmediaciones de Campo-Coy, Pozo de la Golilla y Casas de D. Juan Pedro, y continúa hasta entrar en el ant. reino de Granada por la parte de Velez. Entre las cañadas de que se ha hecho mencion, hay varios llanos de tierra quebrada y de inferior calidad en su mayor parte, por cuya razon solo producen cada 3 ó 4 años. Desde la sierra de la Zarza hasta Sierra-Seca, se ve un llano de 3 leg. poco mas ó menos, todo de secano y tierras bastante inferiores: á la der. de este se encuentra el llano de Béjar, estéril en un todo, y atravesando por la rambla del mismo nombre: siguen los llanos de Archivel que tendran sobre unas 2 leg., y á su frente se halla la sierra de Mojarles, bastante despoblada de pinares. Los insinuados montes y sierra aprovechan para el pasto é ind. pecuaria, que está muy atrasada por ser los terrenos de pocas utilidades. Continuando por este punto se llega á la cañada del *Tartamudo*, que se estiende sobre 2 1/2 leg.; principia en el sitio del Ornicó y termina en Tarragoya: á la der. del llano de Béjar, entre N. y O., se encuentra la de *Campo de Béjar*, correspondiente al término de Moratalla: hácia el mismo punto, la de *Campo de San Juan* y el *Sabinar*, y al N. del part. y de Caravaca, las famosas de *Moratalla*, que tendran de estension 2 leg. cuadradas, con algunos pequeños cabezos en su intermedio. Hay además la cañada de la *Cruz*, que tiene una leg. de estension y linda con los términos de la Puebla de Don Fadrique y Nerpio: la *Cañada-Lentisco*, toda de riego, al N. de Cehejin y casi al E. de Caravaca, y la de la *Puerta* al N. de la v. de Cehejin: en el término de esta, y sitio de la Ventica, hay otras dos cañadas, una de ellas entre N. y E., y la otra al S.; la primera se estiende 3/4 de leg., la segunda 1/4 y ambas terminan en el r. Argos: esta última linda con el llano de los Pinos, y luego se entra en otra cañada titulada del *Calvo*, que empieza en el sitio llamado de los Pilares; en llegando á la vereda de San Agustín toma el nombre de *Cañada de Pinta Cristo*, y despues se conoce por *San Ginés*. La de las *Tenza*, casi contigua á la anterior, y de 1/4 leg. de estension, principia en el collado del Capitan, toma luego el nombre de *Canara*, desde donde se prolonga otro tanto, y termina en el r.

Argos. Al O. de Calasparra hay otra titulada de la *Daya*, otra al S. llamada de la *Sabera*, al pie de la sierra del Molino, otra al NE., conocida con el nombre de *Onda*, y varias en Cehejin, Caravaca, Moratalla y demas pueblos del part. que se describirán en sus respectivos art.

Rios. Al *Argos* ó *Chopea*, que como se dice en el art. de la v. de Caravaca, nace en el término de Cehejin, á la 1 1/2 leg. de aquella v., se le unen varias fuentecillas llamadas las Sarguicas, con cuya porcion de agua mueve ya un molino titulado de las Oycas, sit. á otra 1/2 leg. poco mas ó menos. Tambien se le agregan las avenidas de las ramblas de Béjar, los prados de Benablon á 1 leg. de Caravaca, barranco del Grero, rambla de Balate, barranco de Peñarrubia ó San Gerónimo, del cañar de Ortega, rambla del Prado de Borda, y otras, y continúa introduciéndose en la huerta de Caravaca, por la parte del S.: en el sitio que llaman la *Represa* y *Miravetes*, hay una loma conocida con el nombre de *Puente del Caldo*, con la que se riegan parte de las viñas de esta huerta, olivares y algunas fan. de tierra estercolada; y es de notar que desde la loma espresada hasta el sitio Fuente del Berro, dist. ambos puntos entre sí 1/2 leg., y el último 1/4 de la pobl., principian á aumentarse las aguas por medio de manantiales ó filtraciones de las arenas, que siendo su caudal mas crecido, permite que se hagan sucesivamente otras tomas y aprovechamientos, para fertilizar la huerta de Cehejin, en la cual, y aun dentro de la pobl., andan muchos molinos harineros, uno de papel de estraza, una almazara y varias fab. de aguardiente. Continúa su curso por el N. de Cehejin para el E., regando mucho de su huerta y de la de Calasparra, y se une en esta jurisd. con el Segura, en la parte inferior del heredamiento del Salgar, dando antes impulso á 6 molinos harineros y arroceros. El *Guipar*, que nace en el sitio de la Encarnacion y casas de Moya, término de Caravaca, se forma de varias fuentecillas, y aunque por el término de esta v. se utilizan poco sus aguas para el riego, por correr en terreno desigual y hondo, en la Encarnacion da movimiento á 3 molinos harineros: á dist. de una leg. de estos, principia á fertilizar muchas tierras de la huerta de Cehejin, y luego de la de Calasparra, hasta entrar en el Segura, por donde declina la sierra del Molino á dist. de 1 1/2 leg. de esta última v. El *Segura* entra en este part. por entre el término de Moratalla, y el de Hellin de la prov. de Albacete; sigue su curso para Calasparra como unas 2 leg., dividiendo siempre las espresadas jurisd., y hace andar un molino harinero y arrocero, titulado Torrearenas: se le reúne el r. *Mundo*, y juntos entran en el término de Calasparra por la hacienda nombrada la Dehesa, que todavia es de Moratalla, y las tierras de la parte opuesta de Calasparra: dentro del término de esta v. da impulso á 6 molinos harineros y arroceros, y continuando su curso por las inmediaciones de la pobl., sale á dist. de 2 leg. por el punto de Ondonera, en donde principia el término de Ciezar, ó sea por la parte inferior del heredamiento del Salgar: para regar este heredamiento, y los de Rotas y Berberin, cuyas tierras son arroceras, hay una presa de mas de 60 varas de long. por la que se extrae una porcion de hilas de agua: hay otro heredamiento de medio cuarto de leg., titulado el Esparragal, cuyas tierras, además de la cosecha de arroz, producen panizo y algun trigo. Para pasar el r. existe una barca entre Berberin y Salgar, dando frente al camino que baja de Calasparra, y se dirige á Hellin, Jumilla y otros pueblos. Además de los espresados r., cruzan por este part. los de *Alarave* y *Benamor*, descritos en sus respectivos art. (V.). En la sierra de la Pinosa, hay unas fuentes de agua salada, con la cual se forma la sal que produce la fab. titulada de *Periago*; se nota en algunos otros sitios la misma calidad de agua, con la cual suelen hacer sal algunas personas pobres; y en el Sabinar, término de Moratalla, hay otras fuentes tambien saladas, con las que se abastece el salero llamado del *Zacatin*: ambas salinas estan á cargo del Gobierno, como tambien las que se hallan en el término de *Calasparra* (V.). Existen varias fuentes de agua potable, siendo las mas notables las del *Marqués*, que se describen en el art. de la v. de Caravaca. CAMINOS: por el sitio de la Garrobera, y como á 2 leg. de dist. de Cehejin hácia la parte S., hay un camino muy pasagero que se dirige por Caravaca á las Andalucías: por Calasparra pasa otro que conduce á Valencia; y otro que viene de la sierra de Segura, atravesando por Cehejin y Bullas, se dirige hácia Murcia, Cartajena y otros pun-

tos. Las prop. consisten en trigo, cebada, centeno, escoba, atroz, garbanzos, guijarros, panizo, patatas, mijo, alubias, cañamo, hortalizas, frutas muy esquisitas, vino, algún aceite y sal en abundancia: en las sierras se crían pinos, carrascas, sabinas, enebros, madroñeras, lentiscos, atochas, romerales, otros arbustos y yerbas medicinales; y con los buenos pastos se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno: hay caza de liebres, conejos, perdices y cabras y machos monteses. La principal ind. de este part. es la agricultura; los precios de los jornales en Caravaca son 6 rs. diarios, y en Calasparra, Cehejín, Moratalla, Singla y Archivel 5. También se ejercen los oficios y profesiones indispensables á cada pueblo; pero no es fácil fijar el precio de estos trabajos ind., porque varían según la clase de las obras. convenio: hay varias tiendas de abacería y otros géneros; se esporta trigo, cebada, centeno, panizo, alubias, cañamo, arroz, patatas y algunas telas de lino y cañamo, y se importan algunos granos, aceite, azafraán, toda especie de agruras, ropas de seda, hilo y algodón. Además de las ferias y mercado que se celebran en Caravaca, como se dice en el art. de esta v., se verifica otro en Cehejín todos los domingos, y otro los sábados en Moratalla, consistiendo el principal tráfico en la venta de telas, sedas, quincalla y toda clase de granos y comestibles. Además de las funciones religiosas que con tanto entusiasmo se celebran en Caravaca y Calasparra, de las cuales se da noticia en los art. de estos pueblos: se verifica otra desde muy antiguo.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS	OBSPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.										
		VECINOS.	ALMAS.	Carab. y tenes.	Por capat. y tenes.	TOTAL.	Elejibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Alcaldes.	Procuradores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Ferrocarril urbana.	Industrial comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
Archivel (*)	Vic' de Caravaca			281		281		1							21	16	23	16	18	0	6	106	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. M.		
Calasparra	Ord. de S. Juan.	923	5275	307	2	309	284	1	1	8	1	7			24	19	32	31	24	17	7	154	"	"	"	"	"		
Caravaca	Vic' de Caravaca	6643	26572	658	2	660	658	1	2	11	1	9			67	49	69	55	44	27	21	332	2055260	198000	2283260	343	24	80	31
Cehejín	id.	2408	10354	609	6	615	594	1	2	11	1	9			76	45	81	79	38	19	21	359	759510	132000	891510	370	8	85	3
Moratalla	id.	1912	8030	710	12	732	688	1	2	11	1	9			62	85	67	64	53	39	23	392	552247	88000	640247	334	28	79	24
Singla (*)	id.			298	1	299	297	1	1	8	1	7			19	15	24	28	20	18	13	137	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES...		11886	50231	2863	23	2886	2804	6	9	57	6	48	14		269	229	296	273	197	126	90	1480	3692353	462000	4154353	349	18	82	24

(\*) La población de este ayunt. así como su riqueza, están incluídas en el de Caravaca.

(\*\*) Idem.

NOTA. El importe de las contribuciones que paga cada ayunt., no se manifiesta en la matrícula catastral de esta prov.: se verá en el cuadro sinóptico de la misma, que su total, con esclusión sin embargo del derecho de puertas peculiar de la ciudad de Murcia, es el 49'31 por 100 del total de la riqueza imponible que se le señala; en cuya proporción correspondría á este partido pagar la suma de rs. vn. 802,205, que sale á razón de 67 rs. 17 mrs. por vec., y 15 rs. 33 mrs. por hab., incluyéndose en ella la contribucion de culto y cleró, cuyo importe al respecto de 5'57 por 100 de la riqueza, debe ser de rs. vn. 231,397, ó sean 21 rs. 5 mrs. por vec., y 4 rs. 21 mrs. por habitante.

## CAR

**CARAVACA:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y adm. de rent. de Murcia (14 leg.), aud. terr. de Alcabete (18), y c. g. de Valencia (35); tiene adm. de rent., correos y loterías, comandante de armas y es vicaría cerrada del orden de Santiago *vere nullius*.

**SITUACION Y CLIMA.** En el extremo N. de una vega agradable y pintoresca de 9,000 varas de long., 3,500 de lat. y á la falda de una colina donde se eleva un cast. antiquísimo de que se hará mención, está sit. es a v., rodeada de altas montañas especialmente por la parte N., formando una figura elíptica irregular que ofrece una vista majestuosa, observando esta especie de anfiteatro desde alguno de los puntos elevados que tiene la pobl.: en tiempos remotos estuvo circunscripta á la parte baja del cast., donde ofrecía una superficie algo plana, resguardada por una fuerte muralla de ornigón ó argamasa que todavía se conservan algunos vestigios: despues se ha ido extendiendo por el N., S. y O., y actualmente es una figura circular irregular de 4,000 varas de circunferencia, dividida por el extremo N. por un barranco ó riach., sobre el cual hay un puente de sillera que facilita el paso al barrio llamado de San Francisco. El clima es frio, por dominarle bastante en invierno el viento N.; y aunque es saludable y sano, se padecen algunas remitentes y pulmonías: en las estaciones de verano y otoño son bastante frecuentes las tempestades y piedras que descargan las nubes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** En el año 1495, Alonso del Castillo y Juan Barrionuevo, jueces nombrados al efecto por los reyes católicos, formaron el empadronamiento de esta v., y se componía con las 12 diputaciones que entonces contaba, de 338 vec. Los libros parr. que se conservan en el archivo ecl. dieron principio, el de bautismos: en 25 de agosto de 1538, el de desposorios en 20 de enero de 1565, el de defunciones en 1579, y de ellos se convence lo reducido que era el número de casas: estas son en el día 1640, de las cuales 30 ó 40 se hallan cerradas: la mayor parte son de 3 cuerpos de bastante capacidad, con habitaciones cómodas y hermosas fachadas, y un número considerable de balcones y rejas de hierro. Las calles, en número de 60, no están á cortágon; mas sin embargo, las principales son llanas, de unos 20 palmos de anchura, bien empedradas y baldosadas y con hermosos faroles de reverberos, de los cuales van colocándose tambien en las menos públicas ó de segundo orden, que están á los extremos de la pobl. Hay 5 plazas y varias plazuelas; la primera, llamada de Isabel II, forma un paralelogramo, tiene 6,600 pies cuadrados superficiales, y en uno de sus frentes se halla la casa consistorial de mucho mérito. Todo el edificio es de piedra sillera, con hermosa fachada, un balcón de hierro en toda la estension y 4 de lo mismo á la parte opuesta: en el centro hay un arco muy bien trabajado donde descansa el edificio, y sirve para dar entrada á la plaza por aquella parte, comunicando por una calle principal que sale al camino que conduce á Cebejin y Murcia. Entrando por dicho arco, está sobre la der. la Alhóndiga con 5 grandes puertas ovaladas, y al lado otros edificios de 40 pies sobre la superficie, que guardando con aquella perfecta simetría, en altura, fachada y balcones, forman una vistosa galería. A la izq. se hallan las cárceles nacionales, de piedra sillera; la casa de la gobernacion y una posada pública de grande estension, cuyos 3 edificios están perfectamente alineados; y por último otras casas en el mismo estado; algo mas salidas al centro y otras que dan frente á la de ayunt., dejando el espacio correspondiente á una de las calles que comunican con lo restante de la pobl. La segunda plaza, llamada del *Oyo*, es de figura cuadrangular y de unos 4,500 pies cuadrados. La tercera nombrada de *San Francisco*, de figura irregular y de 4,000 pies cuadrados superficiales. La cuarta titulada de *San Sebastian*, irregular tambien y de 3,000 pies cuadrados poco mas ó menos; y la quinta sit. en la entrada de la *Corredera* al O. de la pobl., de 60 varas en cuadro. Hay un hospital de caridad bastante capaz; 3 escuelas de niños concurridas por unos 90; dotada una de ellas con 200 ducados y algunas retribuciones de los alumnos pudientes; 5 de niñas, sin mas honorarios que lo que pagan mensualmente las 50 ó 60 discípulas que las frecuentan; una carnicería, un matadero, y por todo este mes de diciembre (1816), debe quedar concluido un teatro de nueva planta que podrá competir con el de la cap. de prov., y se gradúa que costará su construcción mas de 60,000 rs. La

## CAR

519

igl. parr. se halla al N. de la v. con una puerta al S. y otra al O.: su edificio sólido, de orden jónico y mucho mérito artístico, fué trazado por el célebre arquitecto Herrera, y se principió el año 1544, siendo su director Pedro de Antequerá, maestro de cantero aparejador: se trasladó á este templo el Santísimo Sacramento en 1571, y se concluyó el todo de la obra en 1600, segun consta de varios escritos y de una inscripción que hay sobre la capilla mayor. Las paredes y torre son de piedra cantería; las bóvedas con recinechos de lo mismo, y está dividida en 3 naves, contando las dos laterales dos columnas jónicas que se elevan casi en el centro de la igl., y otras dos embutidas en la pared del coro que se halla al extremo opuesto del altar mayor: tiene de long. 72 pies castellanos, sin contar el espacio que ocupa el coro y altar mayor que forma una grande capilla separada de la nave; 97 de lat. sin comprender el ámbito que tienen las capillas laterales, y 60 de altura hasta el arranque de los arcos ó bóvedas: está dedicada al Salvador en el día de su transfiguración, y se compone de 8 capillas con 12 altares: en la mayor hay un tabernáculo de madera por el orden corintio, con su hermosa cúpula, y por remate la cruz de Caravaca sostenida por dos ángeles: se hizo por los años 1807 á 1808 y se doró en 1814. En la pared detras del tabernáculo y á mayor elevación que este, hay un magnífico cuadro de unos 12 pies de log. alusivo á la transfiguración del Señor; en la misma pared; en ambos lados del altar mayor dos retablos sencillos y de poco mérito; y en las naves laterales otros dos del orden antiguo salomónico dando frente al arco, y en el centro están las imágenes del Rosario y los Remedios. Las capillas menores son de orden dórico con sus correspondientes bóvedas y retablos sencillos á escepcion del de Animas y el de las Angustias, que son dorados, y de buen gusto. De dichas capillas hay 3 de dominio particular y están cerradas con gruesas verjas de hierro: una corresponde á los condes de Clavijo, otra á los marqueses de San Mamés, y la restante á D. Marcos Conejero y Marin. Los ornamentos corresponden á la suntuosidad del templo y culto divino; pues en especial un terno blanco y otro encarnado, son de tisú de oro, y otro de terciopelo negro con galon de oro fueron traídos de Toledo y costaron 3,000 duros. Esta igl. que es vicaría perpetua y se provee en concurso general por el consejo de las órdenes, en su primitiva fundación tuvo 2 vicarios, uno nombrado por dicho consejo, otro por el ob. de Cartagena, y en el año 1720, quedó solo el primero á resultas de un pleito muy ruidoso promovido entre ambas autoridades. En el día se considera al vicario como un cura *animarum* y su renta es la de 10,000 rs. anuales asignados por la ley vigente: hay 2 tenientes nombrados por el vicario que disfrutan 300 ducados, y todo el clero se compone de 36 presbíteros, de los cuales 9 son esclaustrados, y algunos tienen á su cargo desempeñar las ermitas rurales. En uno de los extremos de la pobl. á la parte del E. y subida del cast., está la ermita de la Soledad, (propiedad de los condes de Clavijo, los cuales cuidan de su reparación) primera igl. que hubo en Caravaca y parr. que fué hasta el año 1571 en que se trasladó á la del Salvador: es de figura irregular, sostenida por 1 muralla de piedra mampostería, y tiene 1 puerta al S. y otra al O., con sus correspondientes portadas y pilastras de cantería del orden jónico: sobre la del O. hay colocada una lápida romana: la altura de la igl. es de 45 pies, su long. 90 su lat. 75, y tiene 3 naves dividiendo las laterales dos columnas de orden dórico á cada lado, que forman arcos esféricos con otras que hay al frente en la pared, de bajo relieve. Al N. de la Corredera, donde se halla la glorieta de que se tratará; se encuentra otra ermita titulada de la Concepcion, y consta de una sola nave de 150 pies castellanos, incluso el altar mayor, 45 de lat. y 30 de altura hasta el arranque de los arcos. Tiene 4 pilastros circulares ó medias columnas á cada lado, y la techumbre, escepto la del altar mayor, que es una bóveda baida, es de madera, trabajada con esquisito gusto y de un mérito extraordinario, principalmente los centros que se componen de varios dibujos y embutidos de maderas de diversos colores. El retablo de la capilla mayor es de 2 cuerpos, del orden compuesto, y en el primero hay seis columnas, 4 de ellas con las cañas estraidas, y en las otras 2 están sostenidos los capiteles por 2 ángeles: todas las molduras del retablo se hallan doradas, y el campo es de color de leche. La imagen de la Concepcion que es de talla, de mucha hermosura y mérito artístico, está colocada en un gran camarín: hay 3

capillas fuera de la nave con sus retablos, y una de ellas, dedicada á San Juan de Letran, con los mismos privilegios que la de Roma: la obra es de mamposteria con sus correspondientes estribos de piedra silleria: es aneja al hospital de Caridad, y está á él contigua. Al S. de la antedicha Corredera y glorieta, se encuentra la igl. y ex-conv. de Carmelitas descalzas que se fundó por los años de 1600, y en el día sirve de ayuda de parr.: la igl. que es de bastante capacidad, aunque de una sola nave, tiene un gran retablo en el altar mayor, y en él la imagen de Ntra. Sra., otros varios en el crucero y capillas laterales, y sacristia espaciosa. En la calle Mayor se halla otra igl. y conv. de monjas Carmelitas descalzas, cuya obra se empezó en el año 1571; fué fundado por Sta. Teresa, de la cual se conservan documentos en el archivo del ayunt. El conv. es de grande estension con huerto y hermosas vistas, y la igl., aunque reducida, su crucero, capillas laterales, retablos y demas, de un mérito extraordinario y esquisito gusto. En la calle llamada de los Melgares, hay otra igl. y conv. de religiosas de Sta. Clara: se principió á construir el 27 de setiembre de 1609, y fué su fundador D. Ginés de Perca: la igl. es regular, y el edificio tiene un arco que sirve de tránsito á una de las calles de la pobl. Estramuros de esta hacia la parte N., en el camino de Moratalla, existe el estinguido conv. de San Francisco, fundado en el año 1574, con advocacion á Ntra. Sra. de Gracia: la igl. es de una nave, bastante capaz, y en el día se halla casi desmantelada por haberse llevado á la de Bullas, ademas del órgano, algunos altares, imágenes y pinturas de propiedad particular. El edificio se halla bastante deteriorado, y tiene un huerto accesorio, cercado de tapias, vendido por la amortizacion, y una fuente con el agua necesaria, conducida desde 1/2 leg. de su nacimiento. En el cast., hacia la parte NE., se halla la igl. de la Santísima Cruz, formando con las habitaciones que hay contiguas, un paralelógramo rectángulo: la obra de este templo se principió el 16 de julio de 1617, siendo gobernador de esta v. el licenciado Luis de Torres Campos, y viercio el doctor D. Alonso Pizarro y Navarro: se concluyó en el reinado de Felipe V, siendo gobernador el licenciado D. Diego Alfonso de Zárate, el día 3 de mayo de 1703, y en el mismo día se colocó la Santísima Cruz en su capilla, segun consta de una inscripcion sobre la puerta del S. Ademas de esta puerta hay otras 2: una hacia el O., y otra al N. que comunica con el cast.: la portada del templo es magnífica, y se compone de 2 cuerpos, elevándose el primero 21 pies hasta la altura de los capitales de las 4 columnas de que consta: es del orden compuesto, con grandes pilastras en el centro de las columnas, y otras 2 al frente de aquellas, al capricho del artista. El segundo cuerpo, incluso el cornisamento del primero hasta su remate, se eleva 20 pies, y es del mismo orden que el anterior, á escepcion de las cañas de las columnas, que son salomónicas. La entrada de la puerta forma un arco abocinado con bajos relieves, y sobre el mismo hay un medallón con las armas de España, perfectamente trabajado y pulimentado, de piedra jaspé negro y encarnado. La obra de la igl., incluso sus cubiertas, se compone de silleria elaborada con mucho gusto: su long. es de 81 pies sin incluir la capilla mayor que tiene 25, y su lat. 63, formando hasta el crucero 3 naves, divididas por grandes pilastras del orden dórico, que contienen 3 capillas laterales, y sobre ellas unas grandes y hermosas tribunas, con sus correspondientes bóvedas. El crucero está cubierto con una magnífica media naranja, siendo las pilastras dóricas, y su altura hasta el arranque de los arcos, de 35 pies: la entrada de las naves laterales al crucero, la forman 2 arcos abocinados de caracol, de un mérito tan extraordinario, que han llamado la atencion de todos los ingenieros y arquitectos que han visitado el templo. La capilla mayor, donde se halla colocado el tabernáculo y sagrario que encierra la Santísima Cruz, es de sumo gusto, y á su frente se ve otro arco pintado y dorado con mucha elegancia: la bóveda interior de la capilla la forma una gran chapina de piedra silleria, muy bien trabajada y dorada. El altar mayor aislado y colocado en el frente, se hizo en el año 1521 por el comendador y primer marqués de los Velez, D. Pedro Fajardo: sobre la capilla se eleva otro arco abocinado que sube hasta la media naranja, y éste da entrada ó presenta á la vista otra casi igual en su construccion, que fué donde se apareció la Cruz, diferenciándose en que su bóveda es una media naranja, ricamente pintada y dorada: en los costados, y entre

las pechinas, estan 2 medallones con las armas y geroglíficos de los reyes árabes de aquella época, que se convirtieron á la Religion Cristiana, á vista del milagro de la aparicion. En la pared del frente hay un altar: sobre él un círculo trazado con pintura, y alrededor una inscripcion con caracteres árabes, que refiere haber entrado por aquel sitio la santa reliquia; al frente de esta capilla se encuentra un balcon de hierro, que formando una tribuna por la estension del arco, ofrece todo un aspecto majestuoso. La igl. se compone de 5 altares, faltándonos decir del mayor, que contiene 6 grandes espejos, 4 en lo interior de la capilla y 2 al frente, á los lados del arco abocinado, con una cenefa de cristales de colores; 2 lámparas sostenidas por ángeles de cuerpo entero al natural, y una grande araña de cristal en el centro de la nave. En el crucero, á los lados del frente, se hallan 2 altares con sus correspondientes retablos de un cuerpo, dorados y del orden compuesto: sus imágenes son Sta. Bárbara y San Cristóbal, con medallones de Sta. Elena en el primero, de San Justo y Pastor en el segundo, y en este mismo se encuentran los ornamentos con que celebró la misa D. Ginés Perez Chirinos. La casula, estola, manipulo y demas son de seda y estambre de colores, muy bien trabajado: el alba y amito de red de hilo ó especie de encaje de esquisito gusto, y todo se conserva tan perfectamente, como si acabaran de traerse, apesar de tan remota antigüedad (año 1232), en un cajon cerrado que se halla al frente, sobre el antedicho altar. Los otros 2 altares del crucero estan á los costados en sus correspondientes capillas, de la misma piedra y silleria: el de la der. es de pilastras del orden compuesto con un cuadro en el centro de mucho mérito, que representa la resurreccion de Lázaro: el de la izq. es de un cuerpo y del mismo orden, con la efigie de nuestra Señora de Gracia. En el crucero hay 6 tribunas á cada lado que dan comunicacion á las de la nave y al coro que está sobre la puerta principal, donde hay un órgano regular, formando el todo de aquella, una grande galeria corrida. El púlpito es una obra completa y magnífica; pues todo él, inclusa la escalera, es de jaspes de colores, ricamente trabajado y bruñido con bajos relieves. En dicho crucero hay colocados 4 cuadros de un mérito regular: 12 en cobre al frente de las pilastras de la nave, apaisados de mucho mérito, de 3 1/2 pies de estension, y sus marcos pintados y dorados; y 14 en las pilastras, que representan el apostolado completo con el Salvador al natural, de un valor no inferior á los anteriores: éstos correspondieron á los Padres Jesuitas; despues estuviéron en el conv. del Cármen, y en el año 1842 fueron trasladados á esta igl. para procurar su conservacion. En los testeros de las capillas laterales, se hallan otros 2 grandes cuadros apaisados que representan, el uno, la presentacion de Chirinos al rey moro, y el otro la aparicion de la Sta. Cruz. Hay tambien 6 cuadros de cobre que aunque pequeños, son de mucho valor; pero entre todas las pinturas, sobresale por su mérito extraordinario, el grande y hermoso que hay en la nave de la der., construido en Roma el año 1823 por D. Rafael Tegico natural de esta v. y vec. de Madrid, que lo donó en 1827: su long. es de 12 pies, casi igual su lat., con un gran marco de media caña, dorado, y representa al jóven Tobias dando vista á su anciano padre, á Sara y á la aparicion del anjel. En ambos lados de la capilla mayor se encuentran dos sacristias iguales y guardando en todo perfecta simetria: en la de la der. está la calageria de madera muy bien trabajada, y sobre ella un magnífico cuadro de 8 pies de estension que representa la adoracion del niño Jesus en el portal por los pastores; otros tres cuadros pequeños de bastante mérito, y dos grandes espejos. Sobre una puerta que da entrada á la capilla, se ve otro cuadro en nada inferior á los anteriores, que demuestra la adoracion de los Santos Reyes; y al frente está colocado otro mas pequeño de Ntra. Sra. del Rosario. Entre las ricas alhajas de oro y plata que tiene esta igl., donadas por principes y grandes señores que la han visitado, ó por los comendadores de la orden de Santiago, se encuentra la custodia donde se coloca la cruz para las procesiones, y la caja para darla á adorar, costeado todo por el indicado D. Pedro Fajardo; muchos ornamentos, y el pedestal de plata sobredorada en que se pone para el baño de vino y agua, se debe á la liberalidad de don Luis Fajardo; pero entre todas las alhajas es la mas estimable, ya por ser de un valor muy crecido, ya considerada como reliquia, la Sma. Cruz que es de cuatro brazos, y su estension poco menos de un palmo: la cubre un precioso engaste de oro

ormando una caja de la misma figura que la reliquia, tiene otra sobre caja del mismo metal adornada con rubies, chispas y tres grandes diamantes, encerrándose por último en una caja alargada de plata, y ésta dentro de un cofrecito del mismo metal. El edificio contiguo á la igl., construido en el palacio que tenían los reyes árabes, es de tres cuerpos, tiene largos corredores, y muchas habitaciones capaces y cómodas donde reside el capellan mayor. Tambien moraron en este local en la guerra de la Independencia, un gobernador llamado don Diego Entrena, varios empleados y la guarnicion con almacenes y repuesto de pólvora. En la parte mas elevada hay una capilla en la que está colocada la santa reliquia desde 1.º de abril hasta el primer domingo de octubre; y al rededor de la media naranja una especie de oratorio pequeño donde se coloca la cruz, sobre un altar portátil, para conjurar las nubes. El indicado capellan se nombra desde muy antiguo, por el ayunt.; ha de presentar una fianza de 40 á 50,000 rs., y tiene dos capellanes para ayudarle: la renta de aquel consiste en 200 ducados pagados por la contr. de culto y clero, y los otros disfrutan cada uno un beneficio ó capellania. El rey D. Felipe III donó 7000 ducados en dos veces el año 1612, para que se pusiesen en renta, como se efectuó, sobre el estado y marquesado de Espinardo, y con sus réditos se edificase el templo, se pagase la renta á los capellanes y se comprasen alhajas para el culto: en el siguiente año 1613 concedió el mismo monarca el privilegio de que se aplicase á la fáb. de dicha real capilla el producto de todas las asaduras y cabezas de las reses que se mataran en Caravaca. Este privilegio se prorogó y confirmó despues por el rey D. Carlos II, el cual concedió tambien licencia para que pudiera pedirse limosna en todos sus reinos y señorios para celebrar la funcion del día 3 de mayo. El rey D. Felipe V. por despacho del consejo de las órdenes, concedió igual gracia y facultad para recoger limosna en varios obispados; pero en el día solo se hace en el part. jud. de Caravaca. Ademas de las mencionadas igl. y conv. existió otro titulado de San Gerónimo fundado el año 1581 por el P. Pedro de Alviar, presbitero: en un principio estuvo sit. á corta dist. del pueblo, pero á causa de la humedad é insalubridad, Jacome Bracamonte, genovés, dejó al conv. la casa que poseia en esta v., próxima á la capilla ó templete donde se hace el baño de la Sta. Cruz, y todos sus bienes: en su consecuencia se trasladó á dicha casa el año 1638 y así continuó hasta que fué enagenado por el Estado en 1821: desde entonces es una casa de dominio particular, de buena fachada y comodidades, á virtud de la nueva planta que se le ha dado. Hubo otra igl. y colegio de la compañía de Jesus, fundado en 1570 por don Miguel de Reina, regidor del ayunt.; pero es de advertir, que con arreglo á su voluntad, en 1614 tomó el nombre de fundador D. Gerónimo Pacheco, caballero profeso de la orden de Alcántara y canónigo de la igl. catedral de Jaen, en razon á que dió 12,000 ducados de renta que impuso sobre los diezmos y tercias de la mesa maestra de Calatrava, esto es, mayor cantidad que la donacion que hizo el primero; y de consiguiente verificado lo que este previó, tuvo desde entonces el carácter de bienhechor. Está sit. en uno de los mejores sitios de la calle Mayor: la fáb. del templo y casi todo el conv. es de piedra silleria; y de aquel solo se conserva lo material de la obra algo deteriorado: el colegio es muy espacioso y sólido y está destinado para habitaciones de inquilinos; la igl. ha sido vendida como finca perteneciente al Estado, y un huerto que le pertenecia lo fué tambien por las temporalidades, al general D. Pedro Alcántara Muso. Por último, tiene esta v. dos ermitas dedicadas á Sta. Elena y San Sebastian; y excepto la efigie de Jesus Nazareno que se halla en la primera, cuya imagen tiene una túnica de terciopelo color de lirio, bordada de oro fino á realce, y unos gruesos cordones tambien de oro, que costó todo 20,000 rs., y donó el Sr. Baylio que residió en Murcia, lo demas es de poco mérito. Al E. de la pobl. y N. de la Corredera, ó sea plaza alargada, hay casas bien alineadas, la ermita de la Concepcion y el hospital: y á la parte opuesta el estinguido conv. del Cármen, otras casas y un molino harinero de nueva invencion: la glorieta que está en el centro tiene cuatro puertas formadas con pilastras, y sus remates correspondientes; y los lados con pilastrillas y verjas de madera pintadas al óleo, con las cuales se cierra el paseo, quedando fuera dos calles laterales. Tiene de long. 223 var. y 16 de lat. la calle forma un arceife con 10 asientos á cada lado en forma de confidentes, y en los extremos de aquel hay dos canalones

TOMO V.

para dar riego á los árboles y demas arbustos. La obra se ejecutó el año 1843 de los fondos públicos por el maestro de obras, D. Ramon de la Fuente, siendo alcalde primero constitucional D. Manuel Amoraga y Torres. Al final de la glorieta hácia la parte O., existe un templete que sirve para el baño de la Santa Cruz en 3 de mayo: se principió en 1780, y sus líneas exteriores forman un círculo perfecto de 55 pies de diámetro. Está circundado bajo las mismas líneas por un foso de piedra silleria cubierto con agua de la acequia principal que se halla inmediata, la cual sirve para surtido del vecindario, y fertiliza gran parte de la vega: la parte exterior del foso es un asiento en toda su estension y en derredor una fila de álamos. La obra del templete sobre el foso, ó sea el pavimento, tiene 8 pies de elevacion, y forma un exágono con 6 entradas que hacen unos arcos abocinados sobre pilastras del órden dórico; dividen los lados por la parte exterior varias columnas de jaspe negro: los lados en lo interior estan marcados con dobles pilastras de jaspe encarnado, y sus capiteles del negro por el órden dórico. La altura hasta los capiteles es de 35 pies y su obra hasta este punto de piedra silleria; mas la cúpula que lo concluye, es de yeso y se halla destruido todo el cornisamento. Encima de cada arco se ven medallones con las armas de España y con las de Caravaca. Las principales casas de recreo son: en el hermoso paseo que conduce á las fuentes del Marqués y á dist. de 1/2 cuarto de leg., un edificio de silleria que fué de los caballeros templarios; es en el día propiedad de los marqueses de San Mamés, se compone de tres cuerpos en figura de torre, y tiene una escalera de caracol que conduce á una sala embovedada ó de secretos, bajo la cual se conserva una especie de capilla con nicho que demuestra haber sido en lo antiguo la igl. de este edificio: las habitaciones subterráneas han sido destruidas á fuerza de escavaciones, conservándose todavia muchos vestigios. La hermosa casa de recreo llamada de Sta. Inés, de mucha capacidad con gran fachada y balconage de hierro, bodega espaciosa, almazara y otras dependencias. La de Mairena que es un hermoso cortijo con crecido número de fan. de tierra regadio de olivar, arbolado y grandes corrales para encerrar ganado; tanto este como aquella correspondieron á los estinguidos jesuitas; y por último, la titulada de Muso cuyo edificio sólido y antiquísimo en figura de torre y con habitaciones cómodas, al gusto antiguo, tiene un escudo de armas hecho de piedra sobre la puerta principal; su hacienda accesoria se halla plantada en gran parte de olivar, viñedo y considerable número de árboles frutales de todas clases. Hay otras muchas de menos nombrada, diseminadas en toda la estension de la huerta, y contribuyen á hacer el terreno mas agradable y pintoresco.

El cast. de que se hizo mérito al hablar de la situacion, se encuentra algo deteriorado; y aunque podria repararse á poca costa, no es muy apropiado para hacer una defensa contra tropas regimentadas y trenes de artilleria, por dominarle los montes que se hallan al N. en el sitio llamado Sta. Bárbara. Dicho cast. tiene muralla almenas con foso y puente levadizo, pero todo en mal estado: la puerta se halla al O. y á la entrada sobre la izq. unas habitaciones que sirvieron de cuarteles y almacenes en la guerra de la Independencia, en cuyo tiempo se fortificó con 14 piezas, pólvora y demas, todo lo cual se trasladó despues á Cartagena. La plaza de armas forma un septágono irregular: su long. es de 390 pies lineales, su lat. 224 y está circunvalada de 14 baluartes: el mas alto se halla al E., tiene la forma de torre, y se denomina la torre de Chacon: otro de los Baluartes que está á la entrada sobre la izq., cuenta 45 pies de altura y contiene dos escudos grabados en la piedra, con las armas de los templarios ó cruz de Jerusalem, lo cual demuestra haber residido en aquel punto los comandadores de la órden. Otras de las torres son del tiempo de los árabes, y existen 3 aljibes de mucha estension, con 3 órdenes de arcos y bóveda, todo de silleria.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Moratalla; E. Cehejin; S. Lorca y Velez-blanco, O. Puebla de D. Fadrique, y se estiende 8 1/2 leg. de E. á O., siendo de advertir que en esta direccion y dentro del mismo término, se hallan las nevas v. de Singla y Archivel que ocupan con su terr. 3 leg. de long. y otras 3 de lat.

En él se encuentran las cortijadas Abuzaderas de arriba y de abajo, las de Rayos, la de Rinconada, el cortijo Cueva Valero, las dip. D. Juan Pedro, Junquera, Moral y Peñica, restos de un cast. del tiempo de los árabes, una huerta ó sitio de recreo

de los reyes moros, titulado Aranjuez, y las cuevas Chopea y Barquilla: esta es muy profunda, su entrada bastante incómoda, y tiene diversos espacios subterráneos: algunos curiosos que la han visitado no les ha sido posible llegar á su terminación, y han notado á larga distancia un ruido muy semejante á la corriente de un río.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Los puntos mas altos y desiguales estan cubiertos de olivares y viñedos, y son de regadio lo mismo que la parte llana, á escepcion de la partida llamada Cañada-Lengua, sit. al S., barranco del Moro, y Cañada-rasa, que son tierras de secano destinadas á la labor su mayor parte y lo demas á viñedo y olivar; siendo de notar que el espresado terreno de Cañada-Lengua, es muy feraz, y el trigo que en él se coge, el mejor de toda la provincia. Las tierras de la vega estan divididas en bancales de primera, segunda y tercera clase, segun su calidad, y todas de estercolado al marco de Avila; la fan. de esta clase consta de 2,400 varas superficiales; la de tierra blanca de 4,800; la de olivar regadio de 2,400; la de secano y olivar de la misma especie de 9,600, y la peonada de vina, sea de riego ó secano de 225 vides. La feracidad de la vega con la abundancia de aguas, estiércoles y esmerado cultivo, es tanta, que preparado un bancale, se siembra de cañamon, y cogido el fruto en el mismo, se labra en el otoño, se vuelve á sembrar de trigo, se coge este fruto en el año siguiente, y acto continuo se siembra otra vez de panizo y alubias, resultando que en 2 años produce cinco esquilmos: el número de fan. de estercolado de que consta esta vega, son 1,657 de primera, segunda y tercera clase: las de tierra blanca 245 1/2: las de olivar de regadio 264: las de secano ó tierras de labor 1,100, y las peonadas de vina 4,689 con riego, y 700 de secano. Las montañas abundan en pinares, esparto, yerbas y plantas saluíficas, que vienen á buscar los herbolarios de muchas partes.

Los únicos ríos y arroyos que llevan su curso por este térrm. son el *Argos*, conocido tambien con los nombres *Chopea*, *Caravaca* y *Los Ojos de Archivel*, que nace en la v. de este nombre por medio de dos lagunas de grande estension y una profundidad inmensa, y se dirige de O. á E. hácia la v. de Cehéjin; y el *Guipar* que tiene su origen en los confines de la v., á 1 leg. de la misma. Dentro del círculo de la vega tienen su origen 6 fuentes de agua potable, 2 de ellas denominadas del *Marqués* que forman la acequia principal, dividiéndose luego en otras muchas para regar gran parte de la huerta. La llamada de *Mairena*, cuyo caudal es dos hilas distribuidas en otras acequias, fertilizan una porcion considerable de tierras, y su nacimiento ofrece una vista agradable y deliciosa, contribuyendo á esto la obra que se ejecutó en 1842 para el aseo y mayor abundancia de aquellas en su origen. La cuarta designada con el nombre de *Charco Inigo*. La quinta con el de *Martin Garcés*, y la sexta nombrá de la *Peña-Rubia* ó de los *Frailes*, cuyas aguas son las mas finas y saludables. Todas ellas son de comun aprovechamiento, y existen ademas dos abrevaderos públicos para las caballerías, y otros varios para los ganados.

**CAMINOS.** Son de herradura y carruage para todos los pueblos circunvecinos, pero estan bastante deteriorados por el descuido en que se les tiene.

**CORREOS.** Como adm. subalterna se recibe la correspondencia de la caja de Cieza, dist. 9 leg., los domingos, martes y viernes, y sale en los siguientes dias.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, panizo, alubias, patatas, cañamo, cañamon, lino, aceite, vino, miel, cera, y hortalizas y legumbres en mucha abundancia y de buena calidad; pues particularmente de apios, cardos y escarolas, se surten de esta v. todos los pueblos limitrofes; las frutas aunque no abundan demasiado, son de esquisito gusto; de los pinares indicados, se hace madera en abundancia y lenas para el consumo; hay bastante cria de ganados, pero es de advertir que de algunos años á esta parte, ha disminuido considerablemente; se cria tambien caza de liebres, conejos, perdices, anades, codornices, ciervos, venados, lobos y zorras, y existen canteras de todas clases de piedra, y en particular jaspes de muchos colores.

**INDUSTRIA.** Esta se reduce á 2 fáb. para fundir y elaborar toda clase de alquimia, 2 martinets de batir cobre, 5 almazaras para el aceite, 3 batanes para adovar paños, 3 molinos de cilindro para fabricar papel blanco, 4 id. para papel de estraza, dos

fáb. de curtidos, 3 de tintes, 4 de destilar aguardiente, 3 para fabricar jabon, 1 de hilados de lana, traída de Alcoy, y en su origen de Bélgica; 2 tahonas, 11 molinos harineros, 11 hornos públicos, 12 telares para fabricar paños, 100 ó mas para tejer lienzos de lino ó cañamo, 3 para toda clase de mantelería fina y 13 para costalería. Ademas de lo manifestado con respecto á la ind., existen varios pintores, relojeros, plateros, otros oficios indispensables al vecindario, 2 alfarerías, una imprenta, 2 encuadernadores, un cordonero, una mesa de villar y 5 posadas públicas.

**COMERCIO.** Hay 26 arrieros, 6 tiendas de toda clase de géneros y ropas, 32 de abacería, 20 de panadería, 5 confiterías, 3 cererías y una albóndiga para la venta de granos, donde se espenden de 12 á 14,000 fan. al año.

**FERIAS Y MERCADOS.** Tiene concedido el privilegio de celebrar ferias en 3 de mayo y 14 de setiembre, pero esta no empieza hasta el 21, día de San Mateo: son sumamente concurridas con tiendas de toda clase de géneros, y se espende mucho ganado mular, vacuno y demas. Se celebra mercado todos los lunes del año, al cual concurren de los pueblos inmediatos y de los partidos rurales, siendo tal la abundancia de granos, frutas, lienzos y demas art. que en ellos se contienen, y tal su espendicio, que compiten con los de la cap, particularmente en el mes de diciembre.

**POBLACION Y RIQUEZA.** Con sus dip. y las v. de Archivel y Singla, 6,643 vec., 26,572 alm.; riqueza prod. terr. 59,950,000: imp. 1,798,500: prod. de la ind. y comercio 198,000. El presupuesto municipal ordinario asciende á 53,453 rs. 23 mrs. y se cubre en parte con el producto de propios que sube á 23,437 rs. 17 mrs.: estos consisten en el derecho de almotacenia que produce 4,687 rs. con 17 mrs., un censo sobre medio molino harinero 562 rs. con 16 mrs., dos labores arrendadas en 6,200, unos bancales en la huerta 6,500, una fáb. de alfarería 250, 4 escribanías numerarias á 100 duados cada una 4,400, y otros censos pequeños que ascienden á 838. El déficit, consistente en 30,020 rs. 6 mrs., incluso el derecho de recaudacion, se reparte en el vecindario. Los arbitrios consisten en el derecho de ferias rematado en 4,119 rs. 31 mrs., en el de carnes 5,302, en el de jabon 7,554 rs. con 4 mrs., la alcabalilla del viento 8,729 con 6, y el quinto y millon de nieve 623 con 5. Dichos productos son referentes á los remates celebrados en 1843. Hay ademas otro fondo destinado á obras públicas y ornato de la v., y se compone del arrendamiento del Almudi, rematado en dicho año en 7,812 rs. 17 mrs.; el alquiler de la casa de la gobernacion en 590, y el de otra casa en 368.

**FIESTAS.** La principal es la del baño de la Santa Cruz que se hace el día 3 de mayo; la vispera por la tarde se baja del cast. en procesion dicha reliquia á la igl. parr., formando el acompañamiento todo el clero, el ayunt., autoridades, personas de distincion y numeroso concurso, que asiste por convite y por devocion: un número considerable de arcabuceros, vecinos del pueblo y campos, improvisan una compañía, segun costumbre antiquísima, mandada por un capitán retirado y un alférez que lleva la bandera destinada al efecto: los arcabuceros van delante de la procesion y principian á hacer fuego desde que sale del cast. la Sta. Cruz, hasta que entra en la parr. Van tambien comparsas de moros á caballo y á pie, otros vestidos á la española ant. con peto, espaldas y casco adornado de flores contrahechas, formando un frontis de bastante altura, y por último algunos niños vestidos de ángeles. Por la noche hay castillo de pólvora, iluminacion, repique y música en las casas consistoriales: al siguiente día sale la procesion con todo el acompañamiento que en la tarde anterior y se dirige por las calles principales, colocada la Santa Cruz en un carro majestuoso; los arcabuceros haciendo fuego, se dirigen al templete, sit. en la corredera, se hace el baño de la santa reliquia, y en seguida se bañan en sus aguas los enfermos, tullidos, ciegos etc., que acuden á buscar un remedio milagroso: vuelve la procesion á la igl., se celebra una solemne misa con sermón, estando el templo suntuosamente iluminado y adornado con colgaduras, espejos y grandes arañas, y por la tarde se conduce á la igl. del cast. la santa Cruz, donde queda colocada. El día 16 de julio y 14 de setiembre se celebra otra fiesta por el triunfo de la Exaltacion con funcion de iglesia en el cast.; y otra en la parr. á la transfiguracion del Señor el 6 de agosto.

**HISTORIA.** Pretenden algunos encontrar griego el origen de

esta pobl.; nosotros que no podemos convenir en que aquel pueblo traficante pensara nunca en establecer una dominacion real en la peninsula, y si solo en introducir en ella colonias, que colocadas en las localidades mas propias al comercio, le facilitasen la explotacion de su riqueza por este medio y que ni en la situacion de Caravaca, ni en su nombre, ni en sus monumentos, encontramos razon que a allí condugera a los griegos, ni que los recuerde, no vacilamos en asentir con los que encumbren mas su procedencia, y en contarla entre las mas ant. pobl. españolas. Asi parece indicarlo tambien el primer nombre con que aparece mencionada en los escritores ant., si es cierto como verosimil que viene significada en la iphigesis geográfica de Cl. Ptolomeo bajo el nombre Carca, en el que habiendose introducido las letras *ava*, se diga Caravaca por sonar así tal vez mas fácil a la pronunciacion arábigo-hispana. Esto, no obstante, ha se querido suponer que el nombre Caravaca provenga del árabe Carietucat, por resultar al parecer nombrada esta pobl. en un paso del itinerario de Abi Mohamed ben Ruzach, citado por Faustino Borbon en sus cartas para ilustrar la España árabe, en la espresion *Carietucat Tadmír*, que se interpreta la fort. de Tadmír ó de Theodomiro. Pero tampoco es inarmonizable esta opinion con aquella; pues llamada la pobl. Carca ó Carta, tal vez desde su origen púnico ó anterior, hasta la invasion de los agarenos pudieron estos darle el nombre Carietucat, ya por corrupcion de la anterior Carca, ya por buena ó mala version de este, significando la voz Carietucat, fortaleza ó pobl. fortificada como se interpreta c. la voz *Carta*; ó ya en este único concepto, sin tener en cuenta su anterior denominacion, llamándola Carietucat Tadmír, solo por ser una fort. del terr. que por el tratado celebrado entre Abd-el-Aziz y Theodomiro, quedó bajo la soberania de este, mientras que los árabes se dirigieron a arrollar el resto de la España. Siguió mas tarde esta pobl. la suerte de todo el pais, viniendo a la dependencia de los Walis, despues Emires de Murcia, y por su posicion hubo de ser de grande importancia despues de establecida la independencia de este estado, separándose del imperio de Córdoba; y así mismo hasta que pasó el dominio de los reyes de Castilla. En 1241 hizo merced de ella el rey D. Fernando III a los caballeros templarios. Estos caballeros la contaron en sus baylias. Asegúrase haber sido poblada casi nuevamente en tiempo de D. Alonso el Sabio, habiendo sido ocupada y trabajada por los sarracenos. Refieren algunos que Bermudo Melendez, caballero templario, alcaide del cast. de Mula, fué sitiado por el Caid de Haesear, quien tenia buen ejército, y le obligó a entregarse despues de haber hecho una heroica resistencia. Que el rey D. Sancho el Bravo, sin reparar en que esta rendicion hubiese sido una necesidad bien probada, se indignó contra los templarios que no habian sabido sostener aquella fort., de manera que les quitó la v. de Caravaca con sus ald., y que por atencion a D. Santos Yañez y D. Fernando Perez, comendador de esta orden, el cual residia en esta v., les dejó solamente las fort., lo que afirman citando un privilegio de dicho rey, dado en Salamanca á 10 de enero de 1286. Dicen luego que los templarios, para volver por su honor, reunieron gente de Caravaca y Cehejin, y auxiliados del adelantado de Murcia D. Fernando Perez de Guzman, revolvieron sobre el cast. perdido con tal denuevo, que en breve tiempo lo reconquistaron de los moros; por cuyo hecho de armas les devolvió el rey D. Sancho la bailla de Caravaca con sus ald., que gozaron segunda vez hasta la estincion de la orden. Al ocuparnos de Mula, ofreceremos la fé que merezcan esta relacion é interrupcion del dominio de la orden del Temple en Caravaca, limitándonos ahora a conjeturar la que parece indicada por la casi repoblacion de esta v. que se atribuye a D. Alonso el Sabio.

Incorporada con la corona de Castilla por estincion de esta orden, subsistió en ella hasta el año 1344 que fué concedida por el rey D. Alonso XI a la orden de Santiago. Se hizo entonces cab. de part. comprensivo de 16 pueblos y encomienda que obtuvieron:

- 1.º Tristan Chacon, año 1347.
- 2.º Garcí Sanchez Mesta, en 1348.
- 3.º Pedro Alvarez, en 1350.
- 4.º Rodrigo Fernandez, en 1365.
- 5.º Gil Rodriguez Noguero, en 1370.
- 6.º D. Gomez de Sotomayor, en 1387.
- 7.º Diego Gonzalez Mendoza, en 1403.

- 8.º Pedro Lopez Fajardo, en 1408.
  - 9.º Vidal de Soto, en 1413.
  10. Garcí Lopez de Cárdenas, en 1432.
  11. Juan de Hinestrosa... } 1445
  12. Gomez Fajardo..... } 1445
  13. D. Juan Pacheco..... } 1445
  14. D. Juan de Haro, en 1462.
  15. D. Juan Chacon, en 1480.
  16. D. Pedro Fajardo, yerno del anterior, en 1500.
  17. D. Luis Fajardo, en 1568.
  18. D. Juan de Zúñiga, en 1573.
- Este renunció la encomienda en manos de Felipe II.  
 19. El príncipe D. Juan, en 1582.  
 20. Cristóbal de Rojas y Sandoval, en 1609.  
 21. El príncipe Astillero, y prosiguió en su goce la princesa viuda Doña Teresa Maria de Mendoza, hasta que en 1713 el rey D. Felipe V la dió al duque de Jovenazo.

En lo contencioso estuvo sujeto este pueblo al partido de Montiel hasta el año 1570, en que se nombró el primer alc. mayor, que lo fué D. Juan Sanguino de Arce, y fijó aqui su residencia.

Con frecuencia se han encontrado en el térm. de esta pobl., vestigios de su antigüedad. En el cortijo del Moral, se han hallado diversas espadas; en la partida que llaman Mairena una columna labrada con primor, y una copa de pila capaz, hecha de mármol que fué colocada en la fuente del claustro del estinguido conv. de San Francisco; tambien se halló una inscripcion desgastada; la cual se entró en el edificio que en dicho sitio de Mairena levantaron los PP. Jesuitas. En otras varios parages de esta huerta y campo, se descubren semejantes vestigios, columnas, aposentos argamasados con piedras menudas, formando vistosas labores, mármoles, sepulcros, monedas de plata y cobre del imperio romano, etc. Pocos años hace que algunas personas de este pueblo, descubrieron en la Encarnacion y sitio llamado la Placica, que al parecer fué fortaleza incendiada, lanzas de cobre y otras antiguallas. En Renablon se han hallado muchas monedas romanas.

Son varios los que han citado las grandes ruinas romanas que se hallan sobre los dos cerros que se elevan hácia el S. metiéndose el r. Quipar entre ambos. Las columnas derrocadas y otros restos de aquella arquitectura que se ven en el de E.; y los sepulcros que hay en su falda, que ahora llaman las Cuevas; las antiguallas que sin duda son los restos de un templo, un lienzo de pared seca y labrada, zócalos que parece sirvieron en un vestibulo de columnas, y que despues se repararon en la ermita de Ntra. Sra. de la Encarnacion. En la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, sita en esta v., se copió una insigne lápida que cuentan se llevó del sitio de las Cuevas y dice así:

L. EMIL. M. F. M. NEP. QUIRINA. REETUS.

DOMO. ROMA. QUI. ET KARTH

ET. SIGELLITANUS. ET. ASSOTANUS.

ET. LACEDÆMONIUS.

ET BASTETANUS ET. ARGIVS. SCRIBA.

QUESTORIUS. SCRIBA. ÆDILICIUS. DONATO.

EQUO PUBL. AB. IMP. C.ESARE TRAIANO.

HADRIANO. AUG. ÆDIL. COLONIE.

KARTHAGI PATRONUS. REIPUBLICÆ. ASSOTANOR.

TESTAMENTO SUO

REIPUB. ASSOTAN. FIERI. IUSSIT. EPULO.

ANNUO. ADIECTO.

El escudo de armas de esta v. ostenta una vaca bermeja, y sobre ella una cruz de cuatro brazos. El escudo de la vicaria eccl. presenta la cruz de la orden de Santiago.

CARAVACA: vicaria ecl. en la prov. de Murcia, con jurisd. *vere nullius*, correspondiente á la órden militar de caballería de Santiago: el cargo de vicario está anejo al cura párroco de la v. de Caravaca, con la asignacion de 15,000 rs.; y tanto este como los demas curatos que comprende, son provistos por

S. M. como Gran Maestre de la órden, previa oposicion ante el Tribunal especial de las mismas. Los pueblos y diputaciones sujetos á esta vicaria, las categorías de los curatos y sus asignaciones, resultan del siguiente estado:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	CLASE.	PROVINCIA.	PARTIDOS JUDICIALES.	IGESIAS.	CLASE.	CLERO PARROQUIAL.	Datacion por la ley de 21 de julio de 1839.		Asignacion temporal ó económica.	Señalamiento liquido para el culto.
							Minimum.	Maximum.		
							RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MRS.
Caravaca . . . . .	Villa.	MURCIA.	Caravaca.	1	Término.	1 vicario y párroco. 1 teniente.		15,000	3,300	18679 11
Archivel . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		3,300	
Singla . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		3,300	
Barranda . . . . .	Dip.		id.	1		id.	id.		2,200	
Taragolla . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Pellicar . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Poyos . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Junquera . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Entrecicho . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Moral . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Tartamudo . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Benablon . . . . .	id.		id.	1		id.	id.		2,200	
Moratalla . . . . .	Villa.		id.	1	Término.	1 cura propio. 1 teniente.		7,000	10,000	2,200
					id.				2,200	
					id.					
Bejar . . . . .	Dip.	id.	1		id.	id.			1,100	
San Juan . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			1,875	
Sabinar . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			2,200	
Rogaliva . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			1,975	
Cañada de la Cruz . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			1,800	
Inazares . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			2,150	
Benizar . . . . .	id.	id.	1		id.	id.			2,200	
Cehejin . . . . .	Villa.	id.	1	Término.	1 cura. 1 teniente.		7,000	10,000	2,200	13,122
					id.				2,200	
					id.				2,200	
					id.				2,200	
					id.				2,200	
Bullas . . . . .	id.	Mula.	1		id.	id.			1,500	5,769
					id.	id.			1,500	
					id.	id.				
							14,000	35,000	62,500	49080 11

CARAVACA: nombre por el que tambien es conocido el r. Argos. (V.)  
 CARAVALLLES: cuatro labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Navahermosa.  
 CARAVANA: (V. CARAÑA.)  
 CARAVE: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria de *Limanes*. (V.)  
 CARAVES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Carabes*. (V.)  
 CARAVIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Villaviciosa (4), c. g. de Castilla la Vieja (44 á Valladolid): sit. al N. del monte ó puerto de Suebe en las orillas del Océano Cantábrico: le combaten con mas frecuencia los aires del N. y NE.; el clima es templado, benigno y saludable. Comprende las felig. de Ntra. Sra. de la Consolacion de Caravia, y Santiago de Carrales. Confina el TÉRM. municipal N. con el mar Cantábrico; E. ayunt. de Ribadesella; S. con el de Parres, y O. con el de Colunga, extendiéndose una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es llano en el centro, móntuoso al extremo meridional, y algo quebrado hácia la costa. Le atraviesa un riach. llamado de

los *Romeros* que nace al pie de los montes del *Fito* y engrasado sucesivamente con las aguas de 3 arroyos, corre de S. á N. fertilizando la llanura y dando impulso á distintos molinos harineros hasta que entra en el mar. La parte inculta carece de arbolado, tiene solamente abundante brezo, argoma y sustanciosas yerbas de pasto; pero en algunos sitios hay sotos de lozanos robles pertenecientes á particulares; hallándose en otros minas de cinabrio, cobre y otros metales, que no se explotan, y una cantera de hermosos jaspes para edificios. Los caminos son locales y en mediano estado, cruzando tambien el llamado Real que va por la costa, y otro carretero que dirige á Cangas de Onis desde Colunga. prod.: cereales, castañas, nueces, legumbres, hortaliza y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y hay yeguas de vientre; caza de liebres, perdices y otras aves; animales dañinos como lobos y zorras, y pesca de anguilas en el riach. y de varias especies en el mar. IND.: ademas de la agricultura, ganaderia y molinos harineros, hay telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana burda. POBL.: 181 vec., 720 alm. RIQUEZA IMP.: 97,498 rs. CONTR.: 9,847 rs.; asiende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,500 rs. que se cubren por re-

## CAR

parto entre los vec. Debe advertirse como muy notable, que este ayunt. aunque de corta estension y vecindario, ha existido desde muy ant. con el privilegio de elegirse sus individuos por votacion popular; siendo este y el de Ribadesella los únicos que en Asturias disfrutaban de dicha preeminencia antes del actual regimen.

CARAVIA (NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Villaviciosa (4): SIT. al pie setentrional del monte llamado del *Fito* en una hermosa llanura terminada por el mar Cantábrico: la combaten principalmente los aires del N. y E.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes, dolores de costado, viruelas y tercianas. Comprende los barrios de Bandalisque, Barreda y Rotella, con el cas. de Zarracin, que reunen mas de 100 CASAS dist. entre si, y colocadas sin orden, habiendo entre ellas 56 de dos pisos de fabrica de canteria labrada, y adornadas con vistosos jaspes de varios colores. Tambien tiene casa municipal bien construida, en cuyo piso bajo se halla la cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 74 niños, y 16 niñas, cuyo maestro percibe 1,200 rs. de sueldo anual; y varias fuentes de esquisitas aguas en las cercanias de la pobl. para surtido de los vecinos. La igl. parr. dedicada a Nra. Sra., tiene por aneja la de Santiago de Carrales, estando ambas servidas por un cura, cuyo destino es de 2.º ascenso, y de patronato real; junto a la igl. existe el cementerio que no daña a la salud pública por hallarse bien ventilado. Hay ademas 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Berbes; S. Sto. Tomas de Collia, y O. Santiago de Gobiendes. El TERRENO en lo general es llano, y muy fértil; le baña un riach. denominado de los *Romeros* que nace al pie del indicado monte del Fito; tiene 2 puentes, uno de ellos de piedra, y otro de madera para el servicio de los hab.; recibe las aguas de 3 arroyos, da impulso a 8 molinos harineros, y riego a varios trozos de labor. Las tierras incultas y costerosas abundan en brezo, argoma y muy buenos pastos, ademas de los que se erian en algunos prados que baña el indicado riach. Existen en el térm. una abundante cantera de hemosos jaspes; y criaderos de cinabrio y de cobre, los cuales se hallan abandonados aunque en ellos se hicieron algunos ensayos. Cruza por la costa el CAMINO real que desde Oviedo va a Llanes, Villaviciosa, Gijon y otros puntos, atravesando tambien el carretero que por Cangas de Onis conduce hasta Colunga, de cuyo pueblo se recibe el CORREO 3 veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, nueces, nabos, patatas, hortaliza, cáñamo, lino, frutas de todas clases, sin escluir las naranjas dulces y agrias, limones y cidras: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y yeguas de vientre; abundante caza de liebres, perdices y aves de paso: alguna pesca en el riach. y mucha de distas especies en el mar. IND.: ademas de la agricultura, ganaderia y molinos espresados, hay telares de lienzos y de ropas de lana del pais. POBL. y CONTR. juntamente con Santiago de Carrales. (V.) el art. de ayuntamiento.)

CARAVIAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. inmediato a la carretera de Madrid a Francia con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 20 CASAS de regular construccion, un parador, una posada, una fuente de buen agua con un pilon de madera donde bebe el ganado, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos a cargo de un maestro con la dotacion de 120 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Pradales, cuyo párroco tiene un teniente que destina al servicio de esta igl.; el cementerio no ofende la salud pública; hay una ermita propia del pueblo y sostenida por los fieles; confina el TÉRM. N. Honrubia; E. Cedillo; S. Fresnillo, y O. Pradales, se estiende por N. y S. 1/2 leg. y 1/4 por E. y O.: se encuentra en él una cantera bastante sólida y dura de picarse, de la que estraen bastante piedra para los buenos edificios del pais. El TERRENO en su mayor parte es árido y pedregoso: de las tierras puestas en cultivo son de primera clase 300 obradas, de segunda 700 y de tercera 2,500, hay bastante monte de roble, enebro, encina y estepa, 2 pequeños cercados y una deh. boyal como de 15 obradas: un arroyo con el mismo nombre del pueblo, pasa tocando a él, corre de N. a S., es de escaso caudal y tiene un buen puente sobre la carretera perfectamente fabricado. CAMINOS: los de pueblo a pueblo en mal estado, y la mencionada carrete-

## CAR

525

ra de Madrid a Francia en bueno. CORREOS: se reciben de Riaza, y pasa diariamente una diligencia para Francia y otra para Madrid, sin que ninguna haga parada. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres, mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Riaza, Aranda y Sepúlveda. POBL.: 16 vec., 62 alm. CAP. IMP.: 15,112 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20,72 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 472 rs. y se cubre con 37 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CARAVIAS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. en llano al O. de Palazuelos, sobre una vistosa vega de 2 leg. de estension, combatida por los vientos SO. y N.; su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrada por 20 alumnos a cargo de un maestro dotado con 28 fan. de trigo, 3 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. matriz de la de Cirueches (la Transfiguracion del Señor), servida por un cura párroco. TÉRM.: confina N. Cirueches; E. Palazuelos; S. Viana, y O. Atance, en él hay 5 fuentes de medianas aguas y entre ellas una salada: el TERRENO es de buena calidad y tiene un monte bastante poblado. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes. CORREO: se recibe de la adm. de Sigüenza, por medio de un vec., los martes, jueves y sábados, y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, judias, cáñamo y patatas: cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agricola. COMERCIO: la esportacion del sobrante de frutos é importacion de los efectos necesarios de que carecen. POBL.: 34 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 750,185 rs. IMP.: 54,023. CONTR.: 2,043. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende a 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CARAVIAS: l. agregado al ayunt. de *La Rodrigo* (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en la calzada que dirige de Penaranda al Barco de Avila; le combaten todos los vientos; es mas propenso el del N., y se padecen como enfermedades mas comunes, pulmonias y dolores de costado. Tiene 7 CASAS, y 1 igl. (San Pedro), aneja de la de la Rodrigo. Confina el TÉRM. N. Baldecarros (3/4 leg.); E. Gomez-Balasco (3/4); S. Juarros (3/4), y O. Gallegos (1/2 leg.): nace en él un arroyo sin nombre, y se dirige a La Rodrigo. El TERRENO es de buena calidad, y existe un monte pobl. de encinas. PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobos; cria ganado lanar y cerdoso, y caza de liebres y conejos. IND.: la agricola y ganaderia, y esportacion del trigo sobrante a los mercados de Alba. POBL.: 5 vec., 15 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,052,500 rs. IMP.: 52,625.

CARAVIAS (STA. COLONIA DE LAS): l. con ayunt. en la prov. de Leon (11 horas), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en la vega que llaman del Toral, a 300 pasos del r. Esla; su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS de un solo piso; 1 igl. muy pequena y sin ningun mérito; y cementerio contiguo a ella. Confina el térm. N. San Miguel de Esla; E. r. Esla; S. San Cristobal de Entreviñas, y O. Cimanes de la Vega (part. jud. de Valencia de D. Juan), a 1/2 hora el mas dist. El TERRENO es todo llano y de buena calidad; le fertilizan las aguas del mencionado Esla, que a las veces causa algunos daños en los sembrados saliendo de madre; sin embargo, estos estragos pudieran ser mayores si no lo impidiese una alameda sit. en su margen. Los CAMINOS, locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado lanar en corto número, y pesca de truchas, barbos y anguilas. La alameda proporciona alguna madera de chopo, que reparte el ayunt. entre los hab. cuando se hace alguna corta. POBL.: 35 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 25,830 rs. IMP.: 4,092. CONTR.: 3,390 reales y 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 398 rs.; 183 rs. se destinan para la calzada de Vigo, y 215 para los demas gastos del ayunt.; se cubre por reparto entre los vec.

CARAVIS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de Lugo. (V.)

CARAZO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de Carazo. (V.)

CARAZO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de

Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, dióc. de Osma: srr. en llano, á la libre influencia de los vientos, con CLIMA frio; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes y escrófulas. Consta de 250 CASAS, inclusa la consistorial, una igl. parr. (Sta. Eugenia), servida por un cura, y una ermita dedicada á San Roque, tiene una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por 30 alumnos, dotada con 200 rs. y 32 fan. de trigo anuales; y 2 fuentes de aguas ferruginosas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Revilla de Barbadillo (1 1/2 leg.); E. Gete (1/4); S. Mamolar (1), y O. Sto. Domingo de Silos (1); en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Sol. El TERRENO es de mediana calidad, pero mal cultivado por las muchas pendientes de piedra y rocas de que abunda; sus montes estan poblados de enebros y otros arbustos; le fertiliza un pequena arroyo nombrado Mataviejas. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe de Salas de los Infantes, los jueves y domingos por medio de balijero, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, todo con escasez; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND. 3 molinos de harina y algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 81 vec., 323 almas.

CARAZO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Pol (2): srr. á la falda de una montana á la izq. del camino que desde Lugo se dirige á la prov. de Oviedo; su CLIMA algo frio, pero sano por su buena ventilacion: comprende las ald. de Carazo y Pontes y el desp. Granda de Amorin, que reunen 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Eulalia de Suegos. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marina de Frayalde; por E. con su matriz; por S. con Santiago de la Meda del ayunt. de Castroverde, y por O. con Sta. Comba de Orizon, del de Castro de Rey: hay 2 fuentes de buen agua. El TERRENO montanoso y en general de mala calidad; sus montes poco poblados, pero de bastante estension, le cruza el CAMINO trasversal que desde la cap. de prov. dirige al mencionado ayunt. y otros puntos; se halla en estado regular; el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 12 vec., 69 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARAZON: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; nace en el valle de Guriezo en el sitio llamado de los Mares, y se junta con el r. Agüera en el propio valle.

CARAZON: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; pertenece al valle y ayunt. de Guriezo (V.)

CARAZUELO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr., c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (12): srr. en una cuesta y combatido por los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas. Tiene 12 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Justo y San Pastor) anejo de Candilichera. TÉRM.: confina N. Fuenteslecha; E. Ojuel; S. Candilichera, y O. Duañez, estendiéndose á 1/2 leg. en todas direcciones; hay en él una ermita (Ntra. Sra. de la Sierrecita): srr. en una altura á 1/2 leg. del pueblo al N.: el TERRENO es de buena calidad y le baña un arroyuelo sin nombre, de poco caudal. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREO: lo recibe de la adm. de Soria, por medio del balijero del canton. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; cria ganado lanar churro: caza de liebres. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales é importacion de los artículos de consumo de que carece. POBL.: 7 vec. 32 alm. CAP. IMP.: 15,893 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CARBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de Moncelos (V). POBL.: 2 vec., 11 almas.

CARBA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de Baroucelle. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARBA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de San Roman de los Infantes: tiene algun monte de encina, y lo demas pastos, y algunos arbustos.

CARBAIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de San Pedro la Corrada. (V.)

CARBAINOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de Cencero. (V.) POBL.: 51 vec., 259 almas.

CARBAJAL: monte de 800 yugadas de estension, poblado de robles, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, térm. jurisd. de Villabragima (V.); el arbolado pertenece al marques de Monreal y de Santiago, y el suelo á Villabragima.

CARBAJAL: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Cabeza la Vaca.

CARBAJAL (Y VALLE ANTES DE CARBAJAL DE): l. en la provincia, diócesis y partido judicial de Leon, audiencia terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cuadros, srr. en un alto junto al r. Bernesga; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del duque de Uceda. Confina N. Villalburra; E. el despoblado de Valle; S. Pobladura de Bernesga, y O. Campo y Santibanez. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, cubierto de algun arbolado; le fertilizan algun tanto las aguas del Bernesga. Los CAMINOS, locales á excepcion de la carretera que desde Madrid dirige á Oviedo y Gijon. PROD.: trigo, aunque no en abundancia, centeno en mayor cantidad, legumbres, especialmente garbanzos, á que se han dedicado los vec. de algunos años á esta parte, por ser de muy buena calidad y tener bastante salida; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y algun mular y asnal. POBL., BIQUEZA Y CONT. (V. el art. de ayunt.)

CARBAJAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de Santiago Ranon. (V.)

CARBAJAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de Camuño. (V.)

CARBAJAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Pedro Tiraña. (V.)

CARBAJAL DE CEA: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.) part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villavelasco (1): srr. á la marg. izq. del r. Valderaduey, en un collado delicioso; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, fiebres pútridas, alguna pulmonia y tercianas. Tiene 24 CASAS: escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 22 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del duque de Uceda; una ermita (Ntra. Sra. del Arbol) y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Velilla de Valderaduey; E. Mozos; S. Villavelasco, y O. Saclices y Valdescapa á una leg. los que mas. Los TÉRM. de este pueblo y de Villazanzo, son comunes: el TERRENO es de poca produccion por lo general, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Hay un monte que da la suficiente leña para el combustible. Los CAMINOS locales; recibe la correspondencia en Villavelasco. PROD.: cereales, legumbres, y lino; cria toda clase de ganado y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 22 vec., 72 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CARBAJAL DE FUENTES: v. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Gordoncillo: srr. en una hondonada, entre 2 cuestras que miran, una al E. y otra al S.; su CLIMA aunque vario, no deja de ser bastante sano, pues son muy pocas las enfermedades comunes que se padecen. Consta la pobl. de 60 CASAS; escuela de primeras letras juntamente con Fuentes, dotada con 50 ducados; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del duque de Argos 2 beneficios *ad curam animarum* y 2 capellanias de patronato particular con cargo de misas, y sin residencia. Confina N. Villabraz; E. Fuentes de Carabajal; S. Valderas, y O. Villaornate, todos á 1/2 leg., excepto Fuentes, que solo dista 200 pasos. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS, locales á excepcion del que dirige á Asturias; recibe la correspondencia en Valderas, yendo cada interesado por la suya. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres, cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y palomas silvestres. POBL.: 60 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

CARBAJALA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Nicolás de Bonielles. (V.)

CARBAJALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares. (V.)

CARBAJALES: ant. part. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices, compuesto de los pueblos de Bermillo de Alba, Carabajales, Castillo, Domez, Losacino, Losacio, Moutzanal, Marquid, Muga, Navianos, Ricobayo, Samir de los

## CAR

Caños, Vegaltrabe, Vide-mala y Vide; todos estos pueblos tienen mancomunidad de pastos. Hoy todos pertenecen al part. jud. de Alcañices.

**CARBAJALES DE ALBA:** v. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Alcañices (4), vicaria de Alba y Aliste, dióc. de Santiago (49), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). srr. en una llaura que se estiende como 1/2 leg.; su clima es húmedo, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos carbunclos, que á las veces suelen causar alguna desgracia. Tiene sobre 280 casas, 2 calles principales y una plaza bastante espaciosa, donde estan la igl. y casa consistorial. Hay cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1825 rs. y un cuarto y un huevo semanal por cada niño, de los 100 que en el invierno la frecuentan; un conv. que fué de Agustinos, casi totalmente destruido, y 3 fuentes llamadas, una el Chariz, de no muy buenas aguas, otra de los Senores, menos abundante, pero de mejor calidad que la anterior, y la última de la Villa: las 2 primeras tienen 2 grandes pilones que sirven para lavadero de ropas. La igl. parr. está dedicada á San Pedro Apostol, y servida por un cura. Confina el term. N. Losilla y Sta. Eufemia; E. Manzanal del Barco; S. Videmala, y O. Muga y el Castillo; su estension de N. á S. es de una leg. y otro tanto con corta diferencia de E. á O.; en él se encuentran 2 fuentes ferruginosas, tituladas la Barosa, y de la Dehesa; y un desp. con el nombre de Sta. Engracia, que es una deh. con su casa y capilla, perteneciente á los estinguidos frailes Agustinos. El terreno participa de monte y llano; este de buena y mediana cubilidad, es fertilizado por las aguas del r. Aliste; aquel cubierto de roble, mata baja y pastos, se distingue con los nombres de Cantadores y Valdoradas; el primero pertenece al duque de Frias en cuanto al dominio directo, y en lo útil á los vec. de la v., pues como señor terr. se reservó al dar en enfiteusis la tierra de Alba, el monte de Cantadores que concedio despues para pastos; así es que mantiene un guarda en él. Se ven algunos arboles de chopo y álamo en prados artificiales, particularmente en los del valle. Los caminos locales excepto el que dirige á Galicia que se halla en bastante mal estado; recibe la correspondencia de Zamora los martes y sabados por la noche, y sale en iguales dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algarrobas, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: fabricacion de paños del pais, y lienzos caseros, todo de tan buena ó mejor calidad que los de Astudillo. COMERCIO: esportacion de pan á los mercados de Alcañices, y de patatas, de las que han llegado á llevar á Zamora mas de 10,000 a. de lo sobrante en un solo año. POBL.: 236 vec., 940 alm. CAP. PROD.: 573,468 rs. IMP.: 57,799. CONTR.: 45,465 rs. 9 mrs. El presupuesto municipal asciende á 13,527 rs., cubiertos con el valor de la taberna, aguardienteria, y abasto de carnes que ascenderán en un quinquenio á 30,000 rs.

**CARBAJALES DE LA ENCOMIENDA:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). Srr.: en un valle, con un cerro al O. que le resguarda de los vientos de esta parte; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes, catarros y pulmonias. Tiene 63 casas; escuela de primeras letras por una temporada, con la dotacion de 200 rs. á que asisten unos 30 niños; igl. (San Jorgo), anejo de Lanseros, en donde reside el prior que lo es tambien de Utrera y Dormillas; 2 ermitas (el Sto. Cristo, y Sta. Maria Egipcíaca); y 4 fuentes en las inmediaciones de la pobl. de muy buenas aguas. Confina el term. N. Letrillas; E. Dornillos; S. Lanseros, y O. Riocopejo; á 1/2 leg. los mas dist. El terreno es de 1.°, 2.° y 3.° clase y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de los manantiales de Letrillas llamado Valdeiruelo: hay 2 montes, uno cubierto de brezo, y otro de roble. Los caminos locales; recibe la correspondencia en Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas, alguna hortaliza, y pastos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda, y algun yeguar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: 8 telares, 6 de lienzos ordinarios, y 2 de hilaza de Holanda, cuyos productos benefician en las prov. de Madrid y Toledo. POBL. 60 vec. 243 alm.; CAP. PROD. 93,742 rs. IMP. 10,275. CONTR. 2,803 rs. 24 mrs. El presupuesto municipal, asciende á 200 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

**CARBAJALINOS:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17

## CAR

527

leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2 1/2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). srr. en una hondonada al pie de la sierra de Peña negra, que le resguarda de los vientos del N.; su clima es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, catarros. Tiene 16 casas cubiertas de paja la mayor parte; igl. parr. (San Cipriano), matriz de Monterrubio, servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente; y 2 fuentes de buenas aguas. Confina el term., N. Truchas y Truchillas; E. Villarejo de la Sierra; S. Santiago de la Requejada y Donei, y O. Escuredo; á una leg. el mas dist. El terreno es de 2.° y 3.° clase, y le fertilizan las aguas de un regato que proviene de la sierra titulada Villarino y Valdeca-bras. Los montes estan poblados de roble, brezo, castaños, y otros arbustos. Los caminos locales; recibe la correspondencia de la Puebla de Sanabria por cualquier vecino ó por medio del veredero, que con otros pueblos tiene este ajustado para recibir órdenes de la cabeza del part. mod. centeno, patatas y lino; cria ganado vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos y algun jabali, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: un molino que solo muele en el invierno; 2 tratantes de lienzos que lo compran en el pais y lo llevan á Toledo y otros puntos; y construccion de varios muebles de madera de roble y castaño, que cambian por granos en Castilla. Pobl.: 8 vec. 33 alm.; CAP. PROD. 32,428; IMP. 3,013; CONTR. 990 rs. 10 mrs. El presupuesto municipal asciende á 100 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

**CARBAJITO:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, term. de Higuera la Real.

**CARBAJITO DE LOS PADRES:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y term. de Fregenal de la Sierra.

**CARBAJO:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4), dióc. de Coria (14), priorato de la orden de Alcántara (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 15); srr. á la falda oriental de la sierra de su nombre, llamada tambien la *Polea*, que se eleva con tal pendiente, que en tiempo de invierno falta el sol á las 2 1/2 de la tarde; clima templado; vientos E. y O., y se padecen tercianas y catarrales: tiene 60 casas pobres, y la igl. parr. dedicada al Salvador, curato de entrada, de provision del tribunal de las órdenes, y colacion del ob. de Coria. Confina el term. por N. con el de Santiago de Carbajo; E. Membrio; S. la Encomienda de Claveria, en el mismo term. de Membrio; O. la ingrata sierra de su nombre que limita con Portugal, y comprende unas 2 leg. cuadradas, cuyo terreno es árido de secano y de escasos productos: no hay mas aguas que los pequeños manantiales que refluyen de la sierra de su nombre: esta que, segun hemos dicho, se eleva al O., es el extremo de la cord. que partiendo de uno de los estribos de la de Guadalupe, viene en linea recta dividiendo las aguas al Tajo y al Gadiana (V. Cáceres prov.), hasta que llegando á la altura del part. de Valencia de Alcántara, hace una declinacion y las vierte todas al primero: esta conclusion es notable, por cuanto la cord. no se interrumpe, hasta que de repente para en el cerro de la Vihuela, term. de Valencia, y formando un bosque plano de 1/2 leg. de anchura vuelve á levantarse bruscamente, en forma exactamente triangular con 1 1/2 leg. cada ángulo, concluyendo tambien repentinamente en direccion al Tajo; sin que deje de ser muy digna de atencion, la circunstancia de no tener al otro lado del r., cord. ni montaña alguna que corresponda á esta especie de promontorio de mas de 500 pies de elevacion, y es el que propiamente constituye la sierra de Carbajo, que vamos describiendo: es tambien muy digna de notarse la diferencia que ofrece, cotejada con la cord. que al parecer le sirve de origen, á saber: que en esta abundan las materias porfidicas y pizarrosas, y en la aislada de Carbajo, solamente las calcáreas: su terreno es fragoso, y solo propio para ganado cabrio y colmenas; en las vertientes de sus 3 ángulos, hay muchas escavaciones de minas ant.; pero sin saberse á qué minerales se refieren: los caminos son malisimos, pudiendo decirse, que es de los pueblos mas aislados de España: el correo se recibe en Membrio, cuando se proporcionan alguna persona que lo lleve. PROD.: trigo, cebada y garbanzos; se mantiene ganado cabrio, y mucha caza de todas clases, en lo cual consiste la única ind. de los hab. POBL.: 80 vec. 438 alm. CAP. PROD.: 166,000 rs. IMP.: 13,280. CONTR.: 2,041 rs. 29 mrs.

**CARBAJOSA:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (5), vicaria de Alba y Aliste, dióc. de

Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en terreno penascoso; su CLIMA es algo frío, sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cerejal; E. Villalcampo; S. Villa de Pera, y O., el r. Duero, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Duero. LOS CAMINOS locales, excepto el que dirige á Zamora; de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, algun vino, patatas, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado lanar, vacuno, de cerda y asnal; y caza de conejos y perdices. IND.: algunos molinos y fabricacion de panos bastos. POBL.: 54 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 86,790 rs. IMP. 8,598. CONTR.: 2,783 rs. 12 mrs.

CARBAJOSA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices: la forman las 3 deh. de los Pozos, Valmaseda y de las Mangas: srr. la primera en térm. de Villanueva de las Peras y Tabara, Valmaseda en la de la Púeblica y Faramontanos de Tabara, y la última en Faramontanos: todas son abundantes en caza menor, y principalmente la de las Mangas donde es considerable el número de conejos que hay.

CARBAJOSA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. srr. en llano, con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de entrada y presentacion del ayunt. de Leon. Confina N. Santovenia del Monte; E. Villafeliz; S. Villacil, y O. Villavente. El TERRENO es alto y seco, sin mas aguas que las de una pequeña fuente que le fertiliza en parte. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y asnal. POBL.: RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

CARBAJOSA DE ARMUÑA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. la mitad del pueblo en una llanura, y la otra mitad es una pequeña ladera al O.: el CLIMA es frío. Tiene 60 casas, escuela de primeras letras dotada con 700 rs., concurrida por 40 niños, y una igl. parr. de primer ascenso (San Vicente), servida por un economo esclaustro que tiene por anejos al desp. *Abarcoso* (1/4 leg.), *Aldea-lama* (1/2) y á *Lagunas-rubias* (2 1/2): en el térm. á unas 400 varas de dist. se encuentran 2 ermitas, una de ellas dedicada á Ntra. Sra. de la Guia, y la otra á Sta. Bárbara, sit. en una ladera bastante pendiente al N. del pueblo. Confina el TÉRM. N. con el de Negrilla (1/4 leg.); E. La Valles (1/2); S. Aldea-lama (1/4) y O. Narros (1/4); en él se halla una charca de que se hablará, y á 1/4 leg. una fuente de medianas aguas: el TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; y el número de huebras de pasto y labor sin arbolado, pueden calcularse en 1,400 que se labran á 2 hojas, y su fertilidad puede calcularse de 7 á 8 fan. por una de sembradura. PROD.: toda clase de granos, especialmente trigo candeal y algun ganado. IND.: la agricola. POBL. 48 vec., 189 alm.: CAP. TERR. PROD. 808,456 rs. IMP. 27,219; valor de los puestos públicos 1,288: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,500 rs. y se cubre en parte con el producto del arriendo de un charca que hay inmediata al pueblo hácia la parte N., donde se crían tencas, y el resto por reparto vecinal.

CARBAJOSA DE LA SAGRADA: l. con ayunt. al que está agregada la alq. *Pelagarcia*, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. sobre penascos en un valle bastante húmedo, por cuya razon es el CLIMA frío, y se padecen como enfermedades mas comunes, tercianas y cuartanas. Se compone de 44 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 500 rs., y una igl. parr. de 2.º ascenso, dedicada á la Asuncion, y servida por un cura: para el surtido del vecindario existen 2 fuentes de buen agua dentro del pueblo y una en el TÉRM. Este confina por N. con el de Sta. Marta (1/2 leg.); E. Montalvo (id.); S. Pinilla (1/4), y O. Arapiles (1/2): el TERRENO es bastante bueno y comprende 1,324 huebras de labor y pasto, de primera calidad en su mayor parte. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, guisantes, nueclas, algarrobas, y algun ganado lanar, churro y merino, que es el preferido. IND. la agricola y ganaderia. POBL.: 36 vec. 160 alm. CAP. TERR. PROD. 82,550 rs.; IMP. 3,933; valor de los puestos públicos 3,410. En las inmediaciones de este pueblo, y sitio llamado los *Villares*, hay señales de haber existido en lejanos tiempos, alguna pobl., ó al menos edificios notables; pues con motivo de haberse he-

cho algunas escavaciones, se han descubierto restos de tales edificios, con frisos adornados de relieves y algunos arcos que debieron servir de acueductos; pero como todo se halla soterrado no se ha podido hasta el dia examinar las formas de estas ruinas, frisos y pavimentos.

CARBALLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes*. (V.)

CARBALLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes*. (V.)

CARBALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol*. POBL.: unido con Sabucedo 11 vec., 55 alm. (V.)

CARBALLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

CARBALLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Louro, (a) *Cordeiro*. (V.)

CARBALLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Toedo* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villedro*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de Sta. Maria de *Lira* (V.). POBL.: 10 vec. 44 almas.

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abeondo y felig. de San Julian de *Cabanas*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Lage*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Cesullas*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de *Mesos*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Martin de *Larino*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 4 vec., 21 almas.

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Lorenzo de *Olas*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadabad*. (V.)

CARBALLAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 1 vec. 5 almas.

CARBALLAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. Germade, felig. Sta. Eulalia de *Burgas*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARBALLAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto* (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

CARBALLAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Pino*. (V.)

CARBALLAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Sta. Maria de *Reascos* (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

CARBALLAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irjo y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de Sta. Maria de *Ordenes*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

CARBALLAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo* (V.). POBL.: 5 vec., 40 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de *Villamayor*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamonde*. (V.)

## CAR

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria-Flavia*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Arano* (V.). POBL.: 16 vec. 80 alm.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Esteban de *Somoas*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Ubeda*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goa*. POBL.: 8 vec. 40 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. cospeito y felig. de Sta. Maria de *Gernar*. POBL.: 4 vec. 20 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Lanzos*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Cospeito y felig. Sta. Maria de *Moimenta*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga, felig. San Esteban de la *Puebla de Parga*. POBL.: 4 vec. 20 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Mamed de *Villapedre*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Sebastian de *Carballal* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Carballal* (V.). POBL.: 13 vec., 70 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, felig. San Pedro de *Soñar*. POBL.: 9 vec. 45 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, felig. de San Juan de *Riberas de Lea*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Vicente de *Villamor* (V.). POBL.: 28 vec., 149 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Salvador de *Villar de Sarria*. (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos*. (V.)

CARBALLAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Illano y felig. de Ntra. Sra. de *Pastur* (V.). POBL.: 7 vec. 35 almas.

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Maria Adigna de la Villa de *Portonovo* (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Maria de *Oroso*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andres de *Meirol*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro *Angoares*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de *Riofrio*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rondela y felig. de San Mamed de Quintela (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos*. (V.)

CARBALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar*. (V.)

CARBALLAL, (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Enfesta (1/2): SIT. en terreno montuoso, pero con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene de 36 á 40 CASAS diseminadas y formando varios l. ó ald. que habitan pobres labradores. La igl. parr. (San Julian) es mediana y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con los de Barciela, Cesar y Enfesta: le bañan diversos derrames de las fuentes que nacen en los montes inmediatos y se dirigen al r. Tambre: el TERRENO en la parte destinada al cultivo, es bastante fértil: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por Santiago. PROD. trigo, centeno, patatas y especialmente maiz: cria ganado vacuno y la-

## CAR

529

nar. IND. la agricola, telares caseros y molinos de pan. POBL. 32 vec. 200 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLAL, (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (3/4): SIT. sobre la der. del Pambre y falda or. del Carrion ENCLIMA templado y sano con buena ventilacion: comprende los l. de Campelo, Carballal, Filgueira da Dehesa Guestrar y Lamas que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Vicente de la Ulloa. El TÉRM. confina con Sta. Maria de San Fiz de Moredo, Sto. Tomé de Felpos, San Bartolomé de Ermora, San Miguel de Maceda, Quindimil y Cuña. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe por Lugo en Puente-Ferreira. PROD. centeno, trigo, maiz, patatas y pocas legumbres, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y corzos: ind. la agricola. POBL. 32 vec. 165 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLAL, (SAN SEBASTIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. sobre la der. del arroyo que nace en Fuente cubierta; su CLIMA algo frio, pero sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Carballal, Guestrar y Lalin, que reunen 14 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian) es anejo de San Martin de Carbian con quien confina su TÉRM.: tiene fuentes de buen agua y le baña el indicado arroyo que corre á mezclar las suyas con las del Pambre, pasado el puente de Sambreijo. El TERRENO participa de monte y llano; aquel poco poblado y este en la parte cultivable de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe en Puente. Ferreira. PROD. centeno, trigo, maiz, patatas, habas, lino y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND. la agricola. POBL. 14 vec., 68 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLAREDONDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.)

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Cardama* (V.)

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Laracha y felig. de Sta. Maria de *Erboedo* (V.)

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Nanton* (V.)

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Mellid, felig. de Sta. Cristina de *Orois*. POBL. 2 vec. 10 almas.

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL. 3 vec. 15 almas.

CARBALLAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, felig. de Sta. Cristina de *Folgozo*. POBL. 3 vec. 16 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL. 5 vec. y 18 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). POBL. 2 vec. y 8 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.)

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Jove*. POBL. 9 vec. 45 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. Sta. Eulalia de *Merille*. POBL. 3 vec. 15 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. POBL. 3 vec. 15 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Abadin* (V.). POBL. 3 vec. 17 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia* (V.). POBL. 4 vec. 23 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Julian de *Recaré* (V.)

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Pedro de *Seijas*. POBL. 7 vec. 35 almas.

CARBALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade; y felig. de San Miguel de *Candamil*. POBL. 2 vec. 10 almas.

CARBALLAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Barbude* (V.). POBL. 3 vec. y 15 almas.

**CARBALLAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.). POBL. 16 vec. y 80 almas.

**CARBALLAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. *Maña de Coimil* (V.). POBL. 10 vec. y 50 almas.

**CARBALLAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Esteban de *Cumiar* (V.).

**CARBALLEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita*. POBL. 2 vec. 9 almas.

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de *Espineira* (V.).

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. *Maria Carballeda* (V.).

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Miguel de *Piteira* (V.).

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ceulle y felig. de Sta. Eulalia de *Layas* (V.).

**CARBALLEDA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Verísimo de *Refojos* (V.).

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL. 4 vec. y 20 almas.

**CARBALLEDA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de *Moimenta* (V.). POBL. 5 vec. y 25 almas.

**CARBALLEDA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Covelo* (V.).

**CARBALLEDA:** ayunt. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), dióce. de Astorga (14). Sit. al extremo oriental de la prov. forma uno de los límites de la misma con la de Leon: le combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia los de N. y O.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas tercianas é inflamatorias. Comprende las felig. de Candeda, San Bernabé; Carballeda, San Vicente; Casayo, la Asuncion; Casoyo, San Julian; Doniz, San Bartolomé; Lardera, San Tirso; Portela, Sta. Ana; Pumares, San Martin; Pumazan, San Mateo; Rio de Olas, Sta. Maria; Robledo, Sta. Maria; San Justo; Sobradelo, Sta. Maria; Soutadoiro, Sta. Isabel; Vila, Sta. Maria Magdalena; Villa de Quinta, San Pedro, y Vascois, Sta. Cruz. Confina el término municipal N. con el de Barco; E. con el de la Braña, (part. jud. de Ponferrada prov. de Leon); S. el de Vega del Bollo, y O. con el de Villamartín. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado, es muy fértil, le cruza de E. á N. el r. *Casoya*, el cual confluuye en el *Sil* que atraviesa por el lado del N.: sus aguas y las que bajan de las alturas, dan riego á varias tierras, é impulso á distintos molinos harineros: tiene algunos puentes de madera para servicio de los vecinos, y proporciona anguilas, truchas y otros peces menudos de esquisito gusto. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD. cereales, legumbres, castañas, lino, miel, hortaliza, vino, algun aceite, maderas y abundantes pastos, con los que sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y abundantes pastos, con los que sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. INDUSTRIA Y COMERCIO: ademas de la agricultura, ganaderia y molinos espresados, hay telares de lienzos ordinarios y de tejidos de lana llamados en el país *jerga*: consintiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de frutos sobrantes, é introduccion de los comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL. 684 vec. 3420 alm. CONTR. de cuota fija 26,363 rs.

**CARBALLEDA, (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud., y ayunt. de Ribadavia (1/2), dióce. de Tuy (6): sit. á la der. del r. *Abia*, con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Beronza, Costeira, Fiscás, Soto Grande y Torreiros, Saa, Veiga y Vilarino, que reúnen mas de 300 casas. La igl. parr. dedicada á San Miguel, se halla servida por un cura, cuyo destino es de término, y de nombramiento del Conde de Ribadavia: hay tambien varias ermitas, siendo la mas notable la que bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Orario, se encuentra en una pequeña altura. Confina el término con las felig. de Noboa, Veran, Beiro y Regodeigon. El TERRENO es montuoso, y bastante quebrado; abunda en aguas, las cuales precipiándose desde el monte Faro, que ocupa toda la estremidad NO., dan origen á los arroyos *Ribeiro* y *Beronza*, que con el de *Turones* van á desaguar en el espresado r. *Avia*. Hay en lo inculto

to multitud de robles, hayas y otros árboles, y abundancia de buenos pastos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. cereales, lino, legumbres, y vino; mantiene ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio; hay caza, y pesca de diferentes clases. POBL. 320 vec. 1600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CARBALLEDA (SAN VICENTE):** felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióce. de Astorga (14): sit. á la izq. del r. *Sil*, en la falda setentrional de la elevada *Sierra Calba*, que la resguarda de los aires del S.; el CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que calenturas tercianas, é inflamatorias; tiene unas 60 casas repartidas en el l. de su nombre, y el barrio llamado Bascois, las cuales forman algunas calles que se cubren de lodo en tiempo de lluvias; casa municipal, escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyo maestro está pagado por los padres de los concurrentes; y 1 igl. parr. dedicada á San Vicente; de la que son anejas la de San Pedro de Villa de Quinta, y la de Sta. Cruz en el indicado barrio de Bascois; sirve el culto un párroco, cuyo destino es de entrada y de presentacion del marques de Bianco. Tambien corresponde á esta parr. una ermita sit. en el l. de Carballal dist. 1/4 de leg. Para surtido del vecindario hay 3 fuentes de esquisitas aguas dentro de la pobl., y otras muchas en el término: confina este por N. con la felig. de Robledo; al E. con la de Casoyo; por S. con la mencionada Sierra Calba, y al O. con la felig. de Villa de Quinta. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Por el E. cruza un arroyo considerable, que nace en Sierra Calba, deja el pueblo a su izq. y tiene un puente de madera que facilita el tránsito hácia Villa de Quinta; otro riach. atraviesa por el lado del O.: ambos riegan algunos trozos de terreno, y dan impulso á 3 molinos harineros en tiempo de invierno ó de lluvias, confluendo despues en el r. que baja de Sanjil. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. del partido. PROD. centeno, castañas, patatas, todo género de legumbres, lino de superior calidad, y mucho vino: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza, y pesca de varias clases. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura, y molinos espresados, hay telares de lienzos ordinarios, y de ropas de lana para vestir, dedicándose tambien los habitantes á la herreria y á otros oficios mecánicos de primera necesidad; las operaciones comerciales consisten en la extraccion de frutos sobrantes, en particular vino, é importacion de los que faltan en la felig. POBL. con Bascois 55 vec. 220 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

**CARBALLEDA (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióce. de Orense (4 leg.), part. jud. de Senorin en Carballino (1 1/2), ayunt. de Pinor. sit. en terreno desigual, con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Canices, Casarellas, Corneas, Moire, Pereira y Ponte; que reúnen mas de 70 casas fabricadas de tierra, y cubiertas de paja la mayor parte; una escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyos padres satisfacen al maestro cierta retribucion mensual. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada, y de provision ordinaria: en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina el término N. felig. de Coiras; E. Osera; S. Baran, y O. las de Terzuela y Destierro. El TERRENO casi en su totalidad es montuoso, pero de buena calidad; abunda en arbolado de castaños, robles y cerezos, con muchas y esquisitas yerbas de pasto. Cruzan por el término 2 riach., de los cuales uno baja por el lado del N. y tiene un puente, y el otro viene por el O. desde la felig. de Destierro, y se reúne al anterior: ambos crian anguilas y truchas, y dan impulso á 4 molinos harineros en esta felig. Ademas de los CAMINOS locales atraviesa la carretera que dirige desde Orense á Santiago. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castañas y legumbres; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. POBL.: 78 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CARBALLEDIÑA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de San Juan de *Coiras*. (V.)

**CARBALLEDIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballido y felig. de Sta. *Marina de Viascos*. (V.) POBL. 3 vec. 18 almas.

## CAR

**CARBALLEDO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de *Buscas*. (V.)

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Penamayor*. (V.) POBL.: 3 vec. 15 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eugenia de *Villartelin*. (V.) POBL.: 4 vec. 20 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Penarrubia*. (V.) POBL.: 3 vec. 15 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, felig. Sta. Maria Magdalena de *Pena*. POBL.: 5 vec. 25 almas.

**CARBALLEDO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital*. (V.) POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de *Aguas-Santas*. (V.) POBL.: 6 vec. 35 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Carballedo*. (V.) POBL.: 8 vec. 48 almas.

**CARBALLEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. Sta. Leocadia de *Parga*. POBL.: 1 vec. 5 almas.

**CARBALLEDO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARBALLEDO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pezoya y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

**CARBALLEDO**: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (10 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17) y part. jud. de Chantada (2): srr. á la der. del r. Miño, y sobre las marg. del Bubal. CLIMA húmedo, aunque en lo general bastante sano: se compone de las felig. de Acoba, San Juan; Aguada, Sta. Eulalia; Asma, Sta. Cristina; Bubal, Sta. Eulalia; Bucinos, San Miguel; Campos, San Roman; Carballedo, Sta. Maria; Cartelos, San Esteban; Castro, San Cristóbal; Castro, Sta. Maria; Chousan, San Esteban; Furco, San Gregorio; Lobelle, San Cristóbal; Loureiro, San Juan; Lousada, San Mamed; Lousada, Santiago; Marzan, Sta. Maria; Oleiros, San Miguel; Pacios, Sta. Marina; Pradela, Santiago; Souto, San Cristóbal; Temes, Sta. Maria, y Villaquinte, Sta. Marina, que comprenden un crecido número de l. ó ald. reuniendo unas 1,200 CASAS: la de ayunt. y cárcel se encuentra en San Mamed de Lausada; pero no hay escuela pública, hallándose por consiguiente la instrucción primaria en el mayor abandono. El TÉRM. municipal, confina con el de Chantada, y por S. y O. con la prov. de Orense: le baña el *Bubal* (V.), que así como el Sil y Miño recoge varios arroyos que nacen de las vertientes de los montes y de las abundantes y buenas fuentes que se encuentran en distintos puntos. El TERRENO participa de monte y llano; pero en lo general de segunda suerte. Los CAMINOS locales así como los que se dirigen de Lugo á Orense por Aguada, y de Chantada á Orense por el puente de Curuxeiro, se hallan poco cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, castañas, pocas legumbres: también se cosecha algún vino en los térm. de Acoba, Campos, Chousan, Oleiros y Temes: se cria ganado vacuno, lanar, de cerda y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas, si bien no en el número ó cantidad que pudiera, si tuvieran allí efecto las leyes de veda. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y la elaboración de vino en las felig. indicadas, que forma el escaso comercio de este terr. POBL.: 1.064 vec. 5.320 alm. RIQUEZA IMP.: 153,356 rs. CONTR. (V. la nota al cuadro sinóptico del part.) PRESUPUESTO MUNICIPAL UNOS 5,000 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

**CARBALLEDO (SAN MIGUEL)**: felig. cap. del ayunt. de Cotovad, en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8). srr. en llano circuido de montes; combátenla principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes, calenturas y dolores de costado. Comprende, además del l. de su nombre, los de Chan, Eperina, Pazos, Pasaños y Trabazo; que reúnen 258 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 60 niños, que dan á sus respectivos maestros cierta cantidad mensual, y 8 fuentes de aguas dulces, frescas y saludables, para el surtido del vecindario. La igl. parr. dedica-

## CAR

531

da á San Miguel, se halla servida por un cura de provision ordinaria; hay también una ermita con el título de San Sebastian, en el mencionado l. ó barrio de Chan. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Maria de Sacos (1/2 leg.); E. santuario de Loureiro (1/4); S. felig. de Rebordelo (1/4); y O. la de Tenorio (1). El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Le cruza de E. á O. el r. llamado *Atmofrey*, sobre el cual hay 2 puentes, y sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos. Los CAMINOS son únicamente vecinales y en regular estado: el CORREO se recibe de Pontevedra por San Jorge de Sacos 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, mijo, patatas y yerbas de pasto, con las cuales mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: además de la agricultura, ganadería y 8 molinos harineros, se dedican los hab. á la cantería y carpintería; reduciéndose el comercio á la exportación del maíz, y heno sobrantes, ó importación de géneros de vestir y comestibles. POBL.: 258 vec. 1,009 alm. CONTR. con las demas felig. del ayunt. (V.)

**CARBALLEDO (STA MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. á que da nombre esta felig. y del que es cap. (1/2): srr. á la marg. del r. Bubal, desde cuyo punto se sube al eminente Castro de Morgade, donde se divide la prov. de Lugo de la de Orense: su CLIMA templado y sano, por su buena ventilación: comprende los l. de Alence, Bustelo de Abajo, Bustelo de Arriba, Carballedo, Casares, Castro, Curuxeiro, Framcan, Morgade, Pousa-outeiro, San Pedro, Veredo y Vila, que reúnen 62 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Mamed de Losada, y su curato de segundo ascenso, y patronato real y ecl. El TÉRM. confina con Santiago de Losada, Sta. Maria de Chantada y la prov. de Orense: tiene fuentes de buen agua, y le baña el indicado r. Bubal, que trae origen de la fuente de su nombre, cuyas aguas van á unirse con las del Miño, en la parr. de San Miguel de Olleros, cruzándose en su curso los puentes de Curuxeiro y Pedriña. El TERRENO participa de monte y llano, aquel desp. y este de mediana calidad. El CAMINO que desde la cap. de prov. dirige á la de Orense, y desde esta al part. jud. de Chantada, así como los demas vec., se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, maíz, patatas y poca castaña; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, y algunos molinos harineros. POBL.: 62 vec. 315 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. San Vicente de *Arceo*. POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Martin de *Visantona*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Vicente de *Ferrezas*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Sta. Marina de *Albijoy*.

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de *Gafon*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Marina de *Parada*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Erboedo*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de Coruña, ayunt. Arzua, felig. San Pedro de *Vínos*. POBL.: 3 vec. 18 almas.

**CARBALLEIRA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba*. (V.) POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARBALLEIRA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de *Torre* (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Monteado* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda*. (V.)

**CARBALLEIRA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Viña*. (V.)

332

CAR

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Felix de *Navio*. (V.)

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junqueira de *Espadañedo* (V.). POBL.: 4 vec. y 16 almas.

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Comba de *Treboedo*. (V.)

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Forcarey* (V.). POBL.: 11 vec. y 55 almas.

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Remigio de *Maceiras* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CARBALLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la *Riba*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.). POBL.: 7 vec. y 29 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. Santiago *Goiriz*. POBL.: 4 vec. 20 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Grana de Villarente*. (V.). POBL.: 4 vec. 23 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Julian de *Mato*. (V.). POBL.: 3 vec. 18 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoza y felig. de Santiago de *Reigosa*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. Sta. Maria de *Gerdiz*. POBL.: 5 vec. 25 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. San Mamed de *Villa-Pedre*. POBL.: 2 vec. 10 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Sta. Maria de *Villapene*. POBL.: 2 vec. 10 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. Santiago de *Samarugo*. POBL.: 1 vec. 5 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. Sta. Eulalia *Roman*. POBL.: 1 vec. 5 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso*. POBL.: 3 vec. 15 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. San Julian de *Mourence*. POBL.: 3 vec. 15 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Santiago de *Justás*. POBL.: 2 vec. 9 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. Sta. Cristina de *Cillero de Marinaos*. POBL.: 2 vec. 13 almas.

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillones*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago *Amoroce*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Ciprian de Vinas y felig. de Sta. Cruz de *Rabeda*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilaboa y felig. de Sta. Cristina de *Cobres*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del *Grove*. (V.)

CARBALLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras*. (V.)

CARBALLEIRA (CASAS DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital*. (V.) POBL.: 2 vec. 11 almas.

CARBALLEIRA (SAN JOSÉ DE LA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuin: sit. en las márg. del r. *Sil*, con libre ventilacion y clima sano. Comprende las ald. de Almorfe, Buzage, Casdecid, Casdoestes, Ca-

CAR

sugeto, Celeiros, Cobelas, Nespereira, Pena, Seara del Río, San Vicente, Val, Vilanova y los cas. de Bargela, Enjertedo, Sta. Justa y Zumento, que reunen unas 56 CASAS. La igl. parr. dedicada a San José, es aneja de la de San Martin de *Nogueira* (V.), en cuyo TÉRM. se halla comprendido el de esta. En la ald. de San Vicente hay vestigios de un edificio, que se dice, fué conv. de monjas, las cuales tambien se cree, que fueron trasladadas al monast. de San Payo en Santiago. El TERRENO es fértil, hallándose entre los CAMINOS locales, uno que dirige a la barca de los Peares, sobre el mencionado r. *Sil*. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, legumbres, vino y otros frutos; mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 56 vec., 205 alm. CONTR. con las demas felig. del ayunt. (V.)

CARBALLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. Sta. Maria de *Germade*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLEIRAS: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CARBALLEIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Pedro de *Pouto*. (V.)

CARBALLEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albeós*. (V.)

CARBALLEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso*. (V.)

CARBALLIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda*. (V.)

CARBALLIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo y felig. de San Vicente de *Graña*. (V.)

CARBALLIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Dejebre*. (V.)

CARBALLIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. Maria de *Dodro*. POBL.: 5 vec., 32 almas.

CARBALLIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Boimorto, felig. San Pedro de *Brales*. POBL.: 3 vec., 12 almas.

CARBALLIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Candía* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

CARBALLIDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Domayo*. (V.)

CARBALLIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia*. (V.)

CARBALLIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortono*. (V.)

CARBALLIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso, felig. San Cristóbal *Pezobre*. POBL.: 12 vec., 67 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Cospeito, y felig. de San Pelayo de *Arcilla*. POBL.: 4 vec., 18 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Begonte, felig. San Martin de *Pacios*. POBL.: 14 vec., 70 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. San Salvador de *Mosteiro*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. San Vicente de *Verat*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Eulalia de *Esperante*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Martin de *Carballido*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Villareda* (V.). POBL.: 10 vec., 59 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 14 vec., 76 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARBALLIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Cea*. (V.)

CARBALLIDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): sit. en terreno desigual y clima frio, pero sano por su buena ventilacion: comprende las ald. de Carballido, Farai, Manzoi y Sta. Leo-

## CAR

cadia que reunen 27 CASAS de pocas comodidades, si se exceptúa la quinta del Sr. Becerra. La igl. parr. (San Martín), es matriz de San Pedro de Labio, y su curato de entrada y patronato laical. El TÉRM. confina por N. con su anejo; por E. con Sta. Maria de Bascuas; por S. con Sta. Maria de Boveda y San Julian de Vilachá de Chamoso, y por O. con San Vicente de Pedreda, estendiéndose de N. á S. mas de 1/2 leg., y lo mismo de E. á O.: tiene fuentes de buen agua; le bañan varios arroyuelos y el llamado Rianes es el que forma parte de la division de esta parr. con la de Vilachá. El TERRENO es de mediana calidad y los montes denominados Carballido, Manzói y el de Sta. Leocadia poco poblados, aunque se encuentran bastantes robles, combustible y árboles frutales en el térm.: hay un hermoso soto arbolado, de propiedad del Sr. D. José Becerra, y no escasean las deh. de pasto, conocidas con el nombre de *Chousas*, ni los prados naturales. El CAMINO que de Lugo se dirige á Castroverde y Asturias, se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, algún maíz y trigo, habas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de perdices, liebres, jabalies y corzos. IND.: la agricultura y la fabricacion de cerrajería e instrumentos para la agricultura. El COMERCIO se reduce á la estraccion de centeno, leña, manteca y algún ganado, y se importa vino, aceite, paños y otras cosas necesarias para el consumo diario. POBL.: 27 vec., 159 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLIDO (SAN SEBASTIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. del Alfoz de Castro de Oro: sit. al pie del monte Frouseira, en clima templado y bastante sano: comprende los l. de Acúa, Agueira, Barbeito, Barreiro, Bedros, Cabreiros, Carballal, Corvite, Coto, Cruz, Facehida, Fojobedro, Iglesia, Lama da Vila, Malazal, Molino, Molino do Pazo, Naspereira, Nogueiras, Palloza, Penoucos, Piñeiros, Pontellas, Porto da Vaca, Porto do Rio, Pumar, Rega, Rejedoiro y Solveira, que reunen 116 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian), es única y su curato de primer ascenso y patronato de la casa de Basanta de Villafranca: tiene 2 ermitas con la advocacion de San Antonio y Nra. Sra. de los Dolores: el cementerio de regular construccion y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Bacoy; por E. con Sta. Cecilia del Valle de Oro; por S. con Santiago de Adelan, y por O. con San Salvador de Castro de Oro: las aguas de las fuentes son de mediana calidad, y le baña el r. Oro que desagua en el Océano, pasado el puente Fazorro. El TERRENO en la parte cultivable, asciende á 360 fan., y la inculta á 1,200, y sus montes estan poblados de combustible y pastos. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maíz, patatas, vino, trigo, avena, castañas, otras frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola y 7 molinos harineros. POBL.: 116 vec., 465 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLIDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1): sit. á la orilla der. del r. Martínan, en terreno desigual y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado e intermitentes: comprenden los l. de Caneiro, Condado, Granda, Ilego, Lamelas, Muras, Ordoño, Pico, Riazon, Samil y algunos cas. de poca consideracion. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de primer ascenso y patronato lego: tiene 2 ermitas; la una con la advocacion de San Isidro, y la otra con la de San Roque, sit. en una pequeña altura; en donde se celebra romeria el dia del Santo. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Corvelle; por E. con Santiago de Baronele del part. de Mondoñedo; por S. con San Lorenzo de Arbol, y por O. con Sta. Eulalia de Roman y Santiago de Goiriz, estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg.: en el indicado l. de Riazon hay una fuente llamada da Pia, y otra junto á la igl. con el nombre de Pumarino: ambas de buen agua: corre por el NE., llevando su curso de N. á S. el referido r. Martínan, cuyo nombre toma del puente de piedra muy bien construido y con 3 arcos; colocado en terr. de esta parr., y en el de la mencionada de San Bartolomé de Corbelle, el cual facilita el paso para Mondoñedo: hay ademas otros 3 puentes insignificantes con la denominacion de Batan, Riazon y Villar de Mouros. El TERRENO es de mediana calidad, y al E. tiene

## CAR

533

el monte desp., llamado do Ranal, y al O. el da Pena-grande. El CAMINO que desde Villalba va á Mondoñedo, asi como los locales, se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de Villalba, á donde cada interesado va á llevar y recoger su correspondencia. PROD.: centeno, maíz, patatas, algún trigo, otros frutos menores y yerbas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 60 vec., 310 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLIDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (2): sit. á la der. del r. Eo; CLIMA templado y sano: se compone de los l. y cas. de Balina, Burela, Carballido, Graña, Gromaz, Lentomil, Llacín, Mazo, Navallo, Pena de Cabras, Redondela, Rio de Sabugo, Santiago de Acebo, Sequeiro, Torviso, Trebal, Trebin, Veiga, Vilar y Vilar de Calbos, que reunen sobre 130 CASAS, en lo general bajas e incómodas. La igl. parr. (Sta. Maria), es bastante capaz; está servida por un cura párroco y un coadjutor. El TÉRM. confina con los de Sta. Maria de Vega de Logares, San Juan de los Baos y el mencionado Eo, que deja á su izq. las felig. de Sta. Eulalia y San Jorge de Piquín: le baña un riach. muy caudaloso en el invierno, y el cual trae origen de la fuente Silvela, y corre á unirse al Eo: se denomina Baos ó Rodil, siendo este último nombre el del puente que le cruza. El TERRENO, en lo general, es fértil, y los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en la estafeta ó cartería de Meira y cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos, algunas legumbres, castaña y lino. Cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza y pesca, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 125 vec., 643 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBALLIFONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Espiñaredo (V.). POBL.: 3 vec. y 14 almas.

CARBALLIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Cadoalla*. (V.) POBL. 10 vec., 50 alm.

CARBALLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

CARBALLINO: l. cap. del part. jud., y ayunt. de Señorín en la prov. y dióc. de Orense, (4 leg.), felig. de San Ciprian. SIT. en un declive con hermosas vistas, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades que algunas tercianas y dolores de costado. Tiene 130 CASAS, la mayor parte de un solo piso, pero de buena fáb. y comodidad interior, distribuidas en calles, una de estas muy espaciosa y hermosea con los mejores edificios del pueblo; la plaza es cuadrada de bastante estension, hallándose en la misma la casa municipal, cárcel cómoda y segura, y varios edificios que contribuyen á su buen aspecto. Hay algunas tiendas de abacería y de otros géneros de consumo, y una escuela de primeras letras frecuentada por mas de 150 niños de ambos sexos, tanto de este pueblo como de los inmediatos, cuyo maestro percibe 3000 rs. de sueldo anual. Para surtido del vecindario se encuentran 2 fuentes, que suelen secarse en el rigor del estio, por lo cual en muchas de las casas principales, existen pozos para remediar dicha contingencia. Tiene ademas 2 capillas ó ermitas dedicadas ambas á San Antonio. Respecto de la igl. parr., TÉRM. TERRENO y PROD., (V. SAN CIPRIAN DE SEÑORIN), CAMINOS: son locales y se conservan en mediano estado á espensas de los hab., pero se proyecta el paso de una carretera por este pueblo desde Orense á Pontevedra y otros puntos. CORREOS: se reciben en esta estafeta ó cartería 3 veces á la semana, los que van desde Orense á Pontevedra y viceversa. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, ganadería y distintos molinos harineros, se hallan los oficios mecánicos de primera necesidad, dedicándose los vec. á la arriería y las mujeres á amasar pan, de cuyo art. se proveen varios pueblos, por ser de muy buena calidad, consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de frutos sobrantes, e importacion de los necesarios: se celebra una feria el 16 de cada mes en un espacioso llano cubierto de árboles alineados entre sí, que dan agradable sombra á los concurrentes; dicha feria era antiguamente de mucha nombradía, mas en la actualidad nada ofrece de notable, reduciéndose su tráfico á ganados de varias clases, menos el caballar, géneros de vestir y comestibles. POBL.: 130 vec., 650 alm. CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CARBALLINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de *Janza*. (V.)

CARBALLIÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente del Pino, y felig. Sta. Maria de *Ganzar*.

CARBALLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Ousende*. (V.) pobl.: 4 vec., 23 almas.

CARBALLIÑO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Marina de *Torbeo*. (V.) pobl.: 2 vec., 12 almas.

CARBALLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide, y felig. de San Miguel de *Candamil*. pobl.: 1 vec., 10 almas.

CARBALLINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germaide, y felig. de San Pedro Felix de *Roupar*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porrino y felig. de Santiago *Pontellas*. (V.)

CARBALLINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Saturnino de *Amaedo*. (V.)

CARBALLIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Miguel de *Rods*. pobl.: 8 vec., 40 almas.

CARBALLIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. pobl.: 2 vec., 9 almas.

CARBALLIZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje*. (V.) pobl.: 4 vec., 23 almas.

CARBALLIZOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de San Miguel de *Calbelle*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sede*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Salvador de *Pedroso*. (V.)

CARBALLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuay, felig. de Santa Maria de *Rendal*. pobl.: 1 vec., 2 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San *Verisimo* de Oza. (V.)

CARBALLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira*. (V.)

CARBALLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás*. (V.) pobl.: 8 vec., y 37 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Andres de *Cabanas*. (V.) pobl.: 4 vec., y 22 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vímianzo y felig. de San Sebastian de *Serramo*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria de *Abeledo*. (V.) pobl.: 5 vec., 27 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso*. (V.) pobl.: 3 vec., 16 almas.

CARBALLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacoy*. (V.) pobl.: 1 vec., 5 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Pedro de *Mor*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo de *Valle de Oro*. (V.) pobl.: 35 vec., 145 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Maria de *Villacampa*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Trigás en Santiago de *Mondoñedo*. (V.)

CARBALLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. (V.) pobl.: 1 vec., 6 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta. Maria de *Galdo*.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *God*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba, y felig. San Mamed de *Oleiros*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Brejosme de *Parga*. pobl.: 5 vec., 5 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital*. (V.) pobl.: 26 vec., 140 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Julian de *Chorenta*. (V.) pobl.: 6 vec., 36 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Andres de *Ribas de Miño*. (V.) pobl.: 14 vec., 78 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Julian de *Carballo*. pobl.: 6 vec., 30 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada*, y ald. de Villavieja, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.) pobl.: 2 vec., 13 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín, y felig. de Santiago de *Pradado*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. San Lorenzo de *Torneiros*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Villamayor*. (V.) pobl.: 4 vec. y 20 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreya y felig. de San Pelagio *Fitoiro*. (V.) pobl.: 8 vec. y 39 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. Eufemia de *Milmanda*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Ciprian de Vinas, y felig. de San Miguel de *Sotopenedo*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Verea*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres*. (V.) 1 vec. y 5 almas.

CARBALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de *Tebra*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de *Godar*. (V.)

CARBALLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayón*. (V.)

CARBALLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. Maria de *Atzoeme*. (V.) pobl.: 2 vec., y 10 almas.

CARBALLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon*. (V.) pobl.: 2 vec. y 10 almas.

CARBALLO: part. jud. de *entrada* en la prov. aud. terr., y c. g. de la Coruña y dióc. de Santiago; comprende 7 ayunt. con 912 poblaciones, que cuentan 7,276 casas distribuidas en las 31 felig. siguientes:

Agualada . . . San Lorenzo,	Cabovilaño . . . San Ramon.
Aldemunde . . . Sta. Maria.	Cambre . . . San Martin.
Allones . . . San Feliz.	Cances . . . San Martin.
Anos . . . San Esteban.	Canduas . . . San Martin.
Ardana . . . Sta. Maria.	Carballos . . . San Juan.
Artes . . . San Jorge.	Castro . . . Sta. Eulalia.
Barizo . . . San Pedro.	Cayon . . . Sta. Maria.
Bertoa . . . Sta. Maria.	Cereo . . . Sta. Maria.
Borneiro . . . San Juan.	Cerqueda . . . San Cristobal.
Brantoas . . . San Julian.	Cesullas . . . San Esteban.
Buño . . . San Esteban.	Coiro . . . San Julian.

CAR

Condins . . . San Pelayo.	Nemeño . . . Sto. Tomé.
Corcuesto . . . San Pedro.	Niñons . . . San Juan.
Cores . . . San Martin.	Noiceda . . . Sta. Maria.
Coristanco . . . San Pelayo.	Oca . . . San Martin.
Corme . . . San Adriano.	Oza . . . San Verisimo.
Cospindo . . . San Tirso.	Pazos . . . San Salvador.
Couso . . . San Miguel.	Razo . . . San Martin.
Cuns . . . San Vicente.	Rebordelos . . . San Salvador.
Entrecreuces . . . San Ginés.	Rioboó . . . San Martin.
Esto . . . San Juan.	Rus . . . Sta. Maria.
Ferreira . . . Sta. Maria.	Sarces . . . San Mamed.
Goyanes . . . San Esteban.	Seavia . . . San Mamed.
Grana . . . San Vicente.	Serantes . . . Sta. Maria.
Herbecedo . . . San Salvador.	Silvaredonda . . . San Pedro.
Herboedo . . . Sta. Maria.	Sisano . . . Santiago.
Javiña . . . Sto. Tomé.	Soandres . . . San Pedro.
Jornes . . . San Juan.	Sofan . . . San Salvador.
Justo . . . San Julian.	Soutuyo . . . Sta. Maria.
Lage . . . Sta. Maria.	Suesto . . . San Esteban.
Langueron . . . San Julian.	Tallo . . . San Andrés.
Leiloyo . . . Sta. Maria.	Toras . . . Sta. Maria.
Lema . . . San Cristóbal.	Traba . . . Sta. Maria.
Lemayo . . . Sta. Maria.	Traba . . . Santiago.
Lendo . . . San Julian.	Valencia . . . San Pedro.
Leston . . . San Martin.	Verdes . . . San Adrian.
Malpica . . . San Julian.	Verdillo . . . San Lorenzo.
Mens . . . Santiago.	Vilano . . . Santiago.
Montemayor . . . Sta. M.ª Magdal.	Vilela . . . San Miguel.
Nande . . . San Simon.	Villanueva . . . San Tirso.
Nanton . . . San Pedro.	

Estas 81 felig. constituyen los ayunt. de Carballo, Bugalleira, Cabana, Coristanco, Lage, Laracha y Malpica, cuyas cap. distan entresi, así como de la c. g., aud. terr. y dióc. de que dependen las leg. que aparecen en el siguiente cuadro de distancias.

CARRILLO, cap. de part.	Ayuntamiento.						Coruña, provincia, audiencia y c. g.	Santiago, dióc.	Madrid.
	Bugalleira.	Cabana.	Coristanco.	Lage.	Laracha.	Malpica.			
2	1	2 1/2	3 1/2	2 1/2	2 1/2	6	9 1/2	98 1/2	
3	2	3 1/2	5 1/2	3	3 1/2	6	9	102 1/2	
3/4	2	3 1/2	3	3	3 1/2	6	9	102 1/2	
4	2	3 1/2	3	3	3 1/2	6	9	102 1/2	
1 1/2	2 1/2	3 1/2	3	3	3 1/2	6	9	102 1/2	
2 1/2	2	3 1/2	3	3	3 1/2	6	9	102 1/2	
5	6	8	5 1/2	9	3 1/2	6	9	102 1/2	
6 1/2	9	9 1/2	6 1/2	10 1/2	3 1/2	6	9	102 1/2	
100	102 1/2	103	100	104 1/2	101 1/2	102 1/2	98 1/2	93 1/2	

CAR

SITUACION Y CLIMA: Colocado al SO. de la cap. de prov. en la costa del Océano, y combatido por los vientos del 1.º y 4.º cuadrante en la primavera y verano, y del tercero en el resto del año disfruta en general de una atmósfera despejada, y templada temperatura, constituyendo un clima benigno y sin observarse enfermedades endémicas, así que sus naturales se crían sanos, ágiles y robustos; pero convendría la desecación del pantano que forma la antigua madre del r. de Carballo, que inmediato a esta v. se le atribuye, no sin fundamento, el origen de las fiebres intermitentes que se experimentan en sus inmediaciones.

TÉRMINO Y CONFINES: El TÉRM. JURISD. de este part. se estiende por donde mas, á 6 1/2 leg. de N. á S., y 9 de E. á O.; sit. como se ha dicho, en la costa, le baña el Océano por O. y N. en la estension que abraza desde la felig. de Traba á la de Cayon, comprendiendo el cabo de Roncudo, ria y puertos de Lage y Corme y punta de Narizo; siguiendo de O. á E. por la parte N. al cabo de San Adrian, á cuyo frente se encuentran las islas de Sisarga, y desde aqui continúa la costa á Malpica (puerto y cap. del distrito marítimo de su nombre), bajos y arenal de Valdayo, hasta la mencionada felig. de Sta. Maria de Cayon. El limite terrestre lo forma la linea culminante de los montes que dividen la cuenca del r. Allones del valle de Arteijo en el part. de la Coruña; las pendientes al de Encrobas en el de Ordenes; la cordillera de los montes de la Penela y Barreira que van separando el pais de Bergantiños del de Jayas, y las demas vertientes al r. de este nombre, que corriendo por el inmediato part. de Negreira, desagua en el mar con el nombre de Lezaro, dividiendo los part. de Muros y Corembion, y al r. del Puerto que desemboca entre Camariñas y Mugia.

RÍOS Y ARROYOS. El Allones es el único r. de consideracion que recorre este part.; se forma de diversos arroyos y riachuelos que tienen origen dentro del mismo territorio, en las alturas que separan al part. de Carballo de los de la Coruña y Ordenes; estas aguas reunidas poco mas abajo de la felig. de San Juan de Carballo, llevan su curso de SE. á NO., sirviendo de limite y bañando los térm. de Javiña, Jornes, Verdes, Corcoesto, Ceres, Canduas y otros, hasta llegar al de San Felix de Allones, cuyo nombre toman, y donde se introduce en el Océano y ensenada que se encuentra entre los mencionados puertos de Lage y Corme. Cruzan á este r. dos puentes de piedra: el uno á 1/2 leg. de Carballo denominado puente *Lubian*, el cual dió nombre á la carretera proyectada desde la Coruña al pais de Bergantiños, y de lo que hablaremos mas adelante: el segundo se llama puente *Ceso*; se encuentra sit. cerca de la desembocadura del Allones; está bastante ruinoso, y hasta él llegan las altas mareas. Desde este puente al de Lubian hay varios de poca consideracion, que facilitan el tránsito de unas á otras felig. de las separadas por el r. mencionado.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Todo este part. abunda en fuentes de excelente agua potable para el abasto y abrevaderos; las hay tambien minerales, frias y termales en Carballo, donde existe una casa de baños, concurrida por enfermos de reuma, gota, parálisis y otras afecciones, contra las que estan indicadas las virtudes de estas aguas, tomadas bajo la direccion facultativa del mismo médico que asiste á los banos de Arteijo; pero el establecimiento no proporciona una estancia cómoda para los enfermos, ni les facilita distracciones que contribuirían al alivio de las dolencias de aquellos, al paso que aumentaría la concurrencia, que no obstante es de mucha consideracion.

TERRENO. Aunque en lo general montuoso y elevado, es llano, fértil y se presta al cultivo de cereales; no obstante, escasea el arbolado, si exceptuamos los frondosos pinares que se encuentran en la costa, y proporcionan vigas y tablazon, apreciadas en la Coruña: de algunos años á esta parte se ha roturado y destinado al cultivo, considerable porcion de monte que parecia condenado á la esterilidad, y hoy demuestra lo fácil que sería el aumento de la arboleda y la formacion de sotos y prados de pastos.

CAMINOS. Ninguna carretera pasa por este partido: los que le cruzan en varias direcciones son de herradura, y en mal estado, no obstante de que, comprendiendo el llamado pais de Bergantiños, sin duda el granero de la prov., es uno de los part. que con mayor derecho reclama la atencion de la autoridad. Carballo necesita caminos por donde cómodamente pueda transportar sus abundantes producciones, ora sea á las dos ca-

pitales de la Coruña y Santiago, ora á los puertos de su costa, donde podrian embarcarse con no pequeña economia de gastos; pero estas obras no se han proyectado, ni aun se ha conseguido llevar á cabo el camino denominado de *Puente Lubian* que tuvo principio con objeto de poner al mencionado país de Bergantinos en comunicacion con la cap. de prov. Es cierto que se construyeron 3 leg. desde la Coruña, hasta las inmediaciones del l. de Payosaco (felig. de San Esteban de Larin); pero tambien lo es que el arbitrio de 5 mrs. en azumbre de vino que se consumia en la ant. prov. de la Coruña, producía cuando menos la cantidad de 71,414 rs. 26 mrs. anuales, como sucedió en 1834, en que la empresa del arriendo del derecho de puertas, satisfacía solo 39,371 rs. 10 mrs., por el consumo de la Coruña; este arbitrio, decimos, pudo haber subvenido á los gastos de construccion de la carretera en los 40 años que se estuvo recaudando, si al producto no se le hubiese dado, como en diferentes ocasiones se le dió, aplicacion distinta de su objeto. Suprimida esta exaccion por Real orden de 4 de setiembre de 1834, á instancia de los pueblos que no estaban en contacto ó no podrian servirse del camino proyectado, y posteriormente, en diciembre de 1844, acudió al Gobierno la Diputacion provincial, proponiendo la continuacion de la citada carretera, que, pasando por el centro del part. de Carballo, establecerá fácil comunicacion entre la cap. de prov. y puertos de Camarinas, Corcubion, Muros y demas de la costa; proponia tambien aquella corporacion, se construyese un ramal que desde el punto tenido por mas ventajoso se dirigiese á Santiago; pero interpuesto el nuevo sistema tributario que afectaba los arbitrios que para realizar el proyecto se destinaban, fué necesario dar otro giro al expediente, si bien creemos que la Diputacion no abandonará un asunto de tanto interes para esta parte de su provincia.

**CORREO:** Se recibe de la adm. de la Coruña por medio de balijero, 3 veces por semana en la v. de Carballo.

**PRODUCCIONES.** La de trigo de excelente calidad, es la mas notable, bien que es crecida tambien la cosecha de habichuelas, maiz y lino, al paso que se cogen varias y buenas legumbres, hortalizas, patatas y frutas. Abunda el ganado vacuno, de cerda, caballo y lanar; la carne de carnero es de un gusto exquisito y de la mejor que se conoce en el país; hay caza de perdices, conejos, liebres, varias aves y algunos javalies; y finalmente se disfruta de la pesca del mar.

**INDUSTIA.** La principal en este part. es la agricola, especialmente desde la roturacion del terreno de que hemos hablado, y desde que principiá á decaer la de pesca y salazon; no obstante, se conservan aun algunas fábricas y almacenes de salazon de sardina, y se pescan estas, asi como merluza, abadejo, congrio y otros pescados, en los puertos de la costa; varias alfarerías, molinos harineros, algunos telares caseros y diversos oficios de primera necesidad, contribuyen tambien á dar ocupacion á estos naturales.

**COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS.** El comercio está reducido á la esportacion de cereales para los puertos del Mediterráneo, como tambien para la Coruña, á donde se conduce, como ya indicamos, gran porcion de maderas de los pinares de que hicimos mérito: la importacion se limita á los articulos indispensables para el consumo. Se celebran varias ferias, que son: en la felig. de Agualada, el primer domingo de cada mes; en la de Cesullas, el primer miércoles; en la de Leiloyo, el primer sábado; en la de Noicela, el sábado vispera del segundo domingo; en las de Corcoesto y Rus, el segundo domingo; en la de Cances, el segundo sábado; en las de Carballo y Montemayor, el tercer domingo; en la de Verdillo, el cuarto; y cuando el mes lleva cinco domingos, hay otra el quinto, á la que se da el nombre de feiron. Esta feria es la principal y mas concurrida de todas tanto por aquellos habitantes, quanto por muchos traficantes de la Coruña y Santiago, que conducen quincalla, paños, bayetas, telas de algodón, y otros efectos propios para el consumo del país. Se benefician ademas en ella igualmente que en las otras, toda clase de ganado vacuno y de cerda, manteca, granos, lino, habichuelas, telas de lienzo, aves domesticas y de caza, herramientas y otros varios articulos de comercio.

**PESOS Y MEDIDAS.** Es muy comun el uso de las pesas y me-

didadas conocidas con el nombre de gallegas, de las cuales haremos estensa mencion en el art. de la Coruña (provincia).

INSTRUCCION PUBLICA.									
NUMERO DE		ESCUELAS.	Publicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES.			
Ayunt.	Almas.					Niños	Niñas.	Total.	
7	34,272	Elementales	1	1	42	»	42		
		Incompletas	1	27	28	433	»	433	
		Totales...	1	28	29	475	»	475	
Maestros.			1	5	6	29			
			1	23	23				
Proporcion de las			Escuelas con los ayunt...		4'19	á 1			
			Almas con las escuelas...		1181'79	á 1			
			Id. con los concurrentes..		72'15	á 1			

Si en los art. de los part. jud. de Arzua y Betanzos no pudimos prescindir de observar el abandono en que se encontraba la instruccion primaria, los datos oficiales que tenemos á la vista referentes al de Carballo, nos obliga á insistir de nuevo en la necesidad de mejorar la instruccion en la prov. de la Coruña: nos quejábamos de que concurriese á la escuela un niño por cada 20'338 de los hab. del part. de Arzua, y uno por 27'14 en el de Betanzos; sin embargo, en el part. de Carballo, como demuestra el cuadro que antecede, solo recibe instruccion un niño por cada 72'15 de los hab., y siendo estos 34,272, solo tienen una escuela pública: es indudable que lo diseminada que está la pobl. contribuye en Galicia á sostener el abandono de la instruccion de su juventud, pero qué menos pudiéramos exigir que una escuela pública en cada cap. de ayuntamiento?

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 52; absueltos de la instancia 5, libremente 2, penados presentes 45, reincidentes en el mismo delito, 2 con el intervalo de 3 dias desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 3 mujeres; 25 solteros y 27 casados; 25 sabian leer y escribir; 8 carecian de toda instruccion, y de los restantes no consta esta circunstancia; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 48 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 30 delitos de homicidio y de heridas; resultando aprehendidas una arma de fuego de uso licito, 6 instrumentos contundente y otros 2 cuyos nombres no se espresan.

En el art. de la Coruña intendencia, hablaremos con detencion de la riqueza y contr. de la prov., como lo hicimos con cuantos van publicados; no obstante y sin perjuicio de insertar á continuacion el cuadro sinóptico del part., creemos conveniente decir que: el valor del diezmo en todo él, segun quinquenio de 1837 á 1841, ascendió á 773,298 rs.; y el cupo que le correspondió en el reparto de la contr. de 300 millones sobre bienes inmuebles, fué de 825,012 rs., incluyéndose en esta cuota el 4 por 100 de recargo para gastos de recaudacion; que pagó en 1845 por encabezamiento de rentas provinciales 142,395 rs. 15 mrs.: por contr. ordinaria de paja y utensilios 156,967, y por la de culto y clero 184,473 rs. 26 mrs., que suman 483,836 rs. 7 mrs. vn.; y por la renta de aguardiente pagaban los pueblos de este part. segun los arriendos celebrados en 1840, la cantidad de 34,900 rs.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido de Carballo, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecuaria.	Urbano.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por sujeción al vecino.	Por habilitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Contribu- tentes.	Por capi- tados.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Fontaneros.	Regidores.	Sindicos.	Suplen- tes.	Alcaldes pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.								24 años.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Bugalleira.	875	4162	371	371	1	1	8	1	7	12	68	64	44	45	53	25	18	317	7	705193	2800	7334	745327	52649	60	6	12	22	7'36		
Cabanao/Cesullas.	644	3063	294	6	300	92	1	8	1	7	10	57	24	31	37	20	15	12	196	7	848892	1866	2534	853292	43658	07	27	14	9	5'12	
Carballo.	1934	9198	646	6	646	200	1	2	11	2	18	140	86	87	71	70	35	24	513	13	1720474	7000	14134	1741608	108659	56	6	11	28	6'24	
Coristanco.	902	4575	400	4	400	360	1	8	1	7	15	70	51	52	40	47	32	8	300	10	1021032	3500	8356	1032888	53982	56	4	11	27	5'23	
Lago.	513	2440	251	9	260	242	1	1	6	6	24	13	16	23	22	21	18	137	4	357060	23870	9263	390195	25524	49	26	10	16	6'54		
Laracha.	1336	6354	497	10	507	100	1	1	8	1	12	70	62	45	64	58	22	12	333	15	1245206	2800	11044	1259050	70824	53	11	5	5'63		
Malpica.	942	4480	394	9	403	388	1	1	8	1	8	79	31	46	22	23	17	14	232	9	561060	3732	14307	579099	44605	17	12	9	33	7'73	
Total.	7206	34272	2853	34	2887	1742	7	8	57	8	50	81	508	331	321	302	293	167	106	2028	65	6458917	45568	66974	6571458	399901	55	17	11	23	6'09

NOLA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 92,549, que salen á razon de 12 rs. 29 mrs. por vecino, 2 rs. 24 mrs. por habitante, y 1'41 por 100 de la riqueza imponible.

CAR 537

CARBALLO: ayunt. en la prov., sud. terr. y c. g. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre: srr. sobre la costa y parte occidental de la ant. prov. de la Coruña: CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Aldemunde, Sta. Maria; Ardaña, Sta. Maria; Artes, San Jorge; Bertoa, Sta. Maria; Cances, San Martin; Carballo, San Juan; Entrecruces, San Ginés; Goyanes, San Esteban; Lema, San Cristobal; Noicela, Sta. Maria; Oza, San Verisimo; Razo, San Martin; Rebordelos, San Salvador; Rus, Sta. Maria; Sisamo, Santiago; Sofan, San Salvador; Verdillo, San Lorenzo, y Vilela, San Miguel, que cuentan unas 2,000 CASAS distribuidas en un crecido número de l. ó ald. El ayunt. se reune en el l. de Carballo, si bien carece de casa propia: tiene 2 escuelas privadas que frecuentan unos 100 niños: hay ademas otra en Bertoa. El TÉRM. municipal se estiende á 3 leg. de uno á otro punto cardinal: confina por N. á 2 leg. con el de Arteijo; al E. con el de Tordoya á 3; por S. Sta. Coroba á 2, y por O. á 3/4 con Coristanco: el TERRENO en la parte cultivable es de buena calidad, y en la montuosa escasea el arbolado; pero hay buenos prados de pastos y abundantes fuentes de excelentes aguas, algunas de ellas minerales, de que haremos especial mencion en el art. de la prov.: le banan diversos riach. afluyentes del r. Allones: los CAMINOS que cruzan este terr. se dirigen á los puertos de Corcubion y Camarinas, los cuales, asi como los que van á la Coruña y Santiago, se encuentran en bastante abandono. El CORREO se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero, tres veces á la semana. Las PROD. mas comunes son cereales, legumbres, lino y algunas frutas; se cria ganado de todas especies; hay caza y alguna pesca. La IND., agrícola, varios oficios de primera necesidad y molinos harineros, dan ocupacion á estos naturales, cuyo COMERCIO está reducido al que proporciona la feria mensual de Carballo. POBL.: 1,934 vec., 9,198 alm. RIQUEZA PROD.: 56.313,822 rs. INF.: 1.741,608, y CONTR.: 108,659 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10.300 rs., y se cubre con el arbitrio de la octavilla sobre el consumo de vino que alcanza á unos 9,210 rs., y el déficit por reparto vecinal.

CARBALLO (SAN JUAN DE): felig. con título de v. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. á que da nombre y de los que es cap.: srr. á los 43° 10' de lat., y los 4° 54' de long. occidental del meridiano de Madrid, en un llano, á la der. y á 1/2 leg. del camino que va de la Coruña á Puente-Lubian: CLIMA despejado y bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas, que con razon se atribuyen al pantano y aguas cenagosas que ocupan la ant. madre del r., que aun no se ha tratado de cegar desde que aquel varió de curso. Esta felig. se compone de unas 80 CASAS distribuidas en las ald. ó l. de Barreiro, Cernide, Grela, Lagoa, Loureiros, Monte, Outeiro, Quintas y Vereá; la pobl. está, como se ha indicado, bastante diseminada; sin embargo se le da el nombre de v., y el centro puede considerarse el puente en donde se encuentra la casa de baños, en cuyo grupo de cas. está la habitacion del juez de primera instancia, los dependientes del juzgado, la botica, tienda de abaceria y otros vec. Hay 2 escuelas privadas á las que concurren hasta unos 100 niños. La igl. parr. (San Juan), tiene un decente cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de uno á otro extremo cardinal, y confina por N. con el de San Roman de Cabovilaño; por E. con San Lorenzo de Verdillo; al S. San Jorge de Artes, y por O. Santiago de Sisamo. El TERRENO es férax y de buena calidad: le bana un riach. que con distintos nombres viene por las felig. de Coiro, Leston y otras, y pasando por esta de Carballo, corre á unirse al que baja por las de Artes y Ardaña, cuyas aguas forman el r. Allones; hay ademas en todo el térm. abundantes fuentes de agua potable y minerales con distintas temperaturas: estas se suministran á los enfermos en la casa de baños de que hicimos mérito, y de que hablaremos en el art. de prov., si bien indicaremos desde luego que el local de este establecimiento es de un aspecto miserable, apesar de la grande concurrencia de enfermos de reuma, gota, parálisis, y de otras afecciones que van á disfrutar del alivio de sus dolencias que le proporcionan aquellas aguas, y donde no encuentra aseo ni comodidad. Los CAMINOS se dirigen á la Coruña, Santiago y otros puntos, pero todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. los lunes, miércoles y sábados, por medio de un balijero, y sale para aquella

c. los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maíz, centeno, habichuelas, patatas, otras legumbres, hortalizas y lino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay caza de perdices, conejos, liebres y aves de paso: se pescan anguilas y algunas truchas pequeñas. IND.: la agrícola y molinos harineros: celebra feria el domingo tercero de cada mes, y en ella se benefician ganados, aves, manteca, quesos, granos, lino y demas producciones del pais. POBL.: 73 vec., 489 almas. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento. (V.)

**CARBALLO (STA. MARIA):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3): str. á la der. del r. *Cibeá*, que es uno de los afluentes del Naviego: combátenla todos los vientos, y el CLIMA es sano. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Tremado, Corvero, Valmayor y las Tiendas, que reunen mas de 60 CASAS: la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora, tiene por aneja la de San Pedro de Fuentes, dist. una leg.; sirve el culto un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato real: tambien hay 5 ermitas pertenecientes á particulares: un puente de piedra en el l. de Tremado, donde igualmente se perciben vestigios de un ant. cast. Confina el TÉRM. con las felig. de Bimeda, Villalaz y Villarmetal. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana calidad, abundando en fuentes de esquisitas aguas, las cuales con las del espesado r. *Cibeá*, utilizan los vec. para su gasto doméstico y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, castaña, legumbres, hortalizas, vino y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 69 vec., 345 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CARBALLO (SAN GIL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá y ayunt. de Samos (1): str. en terreno elevado y montuoso con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son pulmonias y fiebres gastro-intestinales. La igl. parr. (San Gil), es anejo de Sta. Maria de Montan. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Zóo y Toldaos, por E. con Triacastelo; por S. con San Cristobal del Real y Santiago de Renche, y por O. con Santa Maria de Montan, hay una fuente de buen agua. El TERRENO es de infima calidad, y el monte llamado San Gil aunque de bastante estension, se encuentra poco poblado. El CAMINO que se dirige por Sarriá á Castilla, se halla mal cuidado, y el CORREO se recibe de la cartería de Samos, dependiente de la estafeta de Sarriá. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 48 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**CARBALLO (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Friol (1/2): str. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Albeiro, Ameijudóiro, Baralobre, Bernabal, Carballo, Cortella, Fraga, Freiria, Frojelle, Guntin, Laje, Paredes y Pereira, que reunen 38 CASAS: hay una escuela temporal. La igl. parr. (San Julian), es matriz de Sta. Maria de Silvela y San Cosme de Rocha: el curato es de primer ascenso y patronato de las Ordenes: en el indicado l. de Freiria se encuentra una ermita arruinada con la advocacion de San Marcos: el cementerio se halla en el atrio de la igl., y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el citado anejo de Rocha; por E. con San Martin de Prado; por S. con Sta. Maria de Monte y parte con Sta. Maria de Gia, y por O. con el indicado anejo de Silvela: tiene varias fuentes de buen agua, y le bañan los riach. Aireje y Candaide, que bajando el primero del térm. de Silvela, corre al E. á unirse con el segundo que viene del S., y ambos marchan á incorporarse al r. Lobengos, que pasa por Santa Eulalia de Devesa: ambos riach. son cruzados por puentes insignificantes. El TERRENO es de mediana calidad: el monte Can Pallaróz y otros de corta estension, son poco poblados, no escasean los prados ni los pastos, pero no abunda el arbolado en los sotos. Los CAMINOS vecinales, mal cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maíz, aveua, nabos, lino, legumbres, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves de paso, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, doce molinos harineros y varios telares. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado en

los mercados inmediatos, en donde se proveen de los artículos de que carecen. POBL.: 38 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**CARBALLO (STO. TOMÉ DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Taboada (1/2): str. en terreno desigual; con buena ventilacion y CLIMA frio: comprende los l. de Carude, Modela, Outeiro de Pacios, Porciela Relas y Sto. Tomé que reunen 63 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé) es anejo de San Pedro de Bembibre. El TÉRM. confina con San Martin de Couto: Sta. Maria de Moreda y con la indicada matriz: tiene fuentes de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, maíz, patatas, cebada, castaña, habas, lino y nabos; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza. POBL.: 61 vec., 308 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARBALLO BLANCO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. Cabareos, y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariños*. POBL.: 13 vec. 60 almas.

**CARBALLO DE GALLEGOS (STA. MARINA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarriá (1 1/2), y ayunt. de Lancara (1): str. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son pulmonias, enginas é intermitentes: comprende los l. de Gallegos y Vigo de Gallegos, que reunen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Sta. Eulalia de Lagos. El TÉRM. confina por N. con Neira de Jusá; por E. con Santiago de Cedron; por S. con la citada matriz, y por O. con San Pedro de Armea: hay fuentes de buen agua y pozos, y le atraviesan 2 arroyos que tienen su origen en los montes inmediatos de Arnada y Cedron; les cruzan 4 pontones de madera y piedra. El TERRENO es de mediana calidad y con bastante arbolado: los montes denominados Serra de Lama y Prandeira, son de poca estension y desp. Pasa por el indicado term., el CAMINO ó carretera general que antiguamente se dirigia á Castilla: el CORREO se recibe de la estafeta de Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, nabos, lino, castañas, algunas frutas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 28 vec., 113 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARBALLO DE LOR:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor* (V.). POBL.: 11 vec., 60 almas.

**CARBALLO DOMONTE:** v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, y felig. de Sta. Maria de *Guizan*. (V.)

**CARBALLO DO-PAZO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo*. (V.)

**CARBALLO GUEDIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijo*. (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

**CARBALLO-JURADO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Dosa*. (V.)

**CARBALLO-LONGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. Villalba, y felig. de San Pedro de *Santaballa*. POBL.: 3 vec., 14 almas.

**CARBALLO-MARIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa*. (V.) POBL.: 6 vec., 39 almas.

**CARBALLO REDONDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 4 vec., y 20 almas.

**CARBALLO-TORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. Villalba, felig. San Simon de la *Cuesta*. POBL.: 4 vec., 18 almas.

**CARBALLO-TORTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Las Oiras*. (V.)

**CARBALLOS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) POBL.: 10 vec. y 50 almas.

**CARBALLOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, y felig. de San Julian de *Sante*. POBL.: 7 vec., 36 almas.

**CARBALLOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de San Julian de *Villacaiz*. (V.) POBL.: 1. vec., 6 almas.

**CARBALLOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada,

## CAR

y felig. de Sta. Maria de *Gian*. (V.) Su POBL. unida con la del l. de Amecira, consta de 5 vec., 29 almas.

CARBALLOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CARBALLOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de Sta. Maria de *Castro*. (V.)

CARBALLOSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Germade*. POBL. 1 vec., 5 almas.

CARBALLOSA (LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 1. vec., 6 almas.

CARBALLOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. San Pedro de *Muras*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARBALLOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Germade, felig. San Julian de *Cazás*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARBALLOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Germar*. POBL. 3 vec., 15 alm.

CARBALLOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albos*. (V.)

CARBALLOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. San Mamed de *Nodar*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBALLOUS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira, y felig. de San Pedro de *Naballos* (V.), anejo de Sta. Maria de Meira.

CARBALLUDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Sta. Eulalia de *Domion*. (V.) POBL.: 8 vec., y 40 almas.

CARBAYAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Andrés de *Serantes*. (V.) POBL.: 2 vec., y 10 almas.

CARBAYAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Miguel de *Bárceña*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

CARBAYAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago *Boal*. (V.)

CARBAYAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Salvador de *Tol*. (V.) POBL.: 4 vec. y 32 almas.

CARBAYAR: l. en la prov., y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria *Bendones*. (V.)

CARBAYEDA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Martin de *Cardo*. (V.)

CARBAYEDOS (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Pedro *Navarro*. (V.)

CARBAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Maria de *Poao*. (V.) POBL.: 10 vec. y 50 almas.

CARBAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria del *Monte*. (V.) POBL.: 4 vec., y 20 almas.

CARBAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Esteban de *Barres*. (V.)

CARBAYO: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Vilaviciosa, el cual nace en el sitio llamado de la Coruja en la felig. de Lastres; corre de O. á E. dividiendo el puerto de Lastres en dos mitades, que se comunican por 4 puentes de piedra de antiquísima construcción; y desemboca en el mar por un derrumbadero que forma cascada en la misma playa. Sus aguas crían anguillas, truchas y otros peces menudos.

CARBAYOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcín*. (V.)

CARBEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.): su pobl. unida con los l. de Esperante y Liñariños, es de 16 vec., 89 alm.

CARBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de *Valdo-vino* y felig. de San Vicente de *Vilaboa*. (V.)

CARBEJE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco, y felig. de San Juan de *Prendones*. (V.) POBL. 9 vec. y 44 alm.

CARBELLINO: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago. srr. entre los térm. de Piñuela y Fresno: está pobl. de encina y roble.

CARBELLINO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). srr. en una pequeña hondonada, con un pequeño declive hacia el N. por donde corre un riach., su clima es templado; sus enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, pulmonías, anginas, catarros, é inflamaciones del tubo digestivo. Tiene sobre 139 CASAS: escuela

## CAR

539

de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 50 niños de ambos sexos: igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y capellan de misa de alba, es patronato de sangre, y el curato le presenta el Excmo. Sr. duque de Frias; 1 ermita (la Sta. Cruz) perteneciente á la cofradia de este nombre; 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario, y como unas 20 esparcidas por el término. Confina N. Roelos; E. Almeida; S. deh. de Estacas, y O. r. Tormes; su estension es de 3/4 de leg. de N. á S., y de 1 leg. de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Tormes sobre el que hay una barca que toma el nombre de la pobl. Los CAMINOS locales, excepto el que dirige á Zamora, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, caza de conejos y lobos, y pesca de anguillas, tencas y otros peces. IND. 3 molinos harineros, y construcción de loza basta. COMERCIO: esportacion de ganados y loza, é importacion de aceite, arroz y otros artículos. POBL. 140 vec., 600 alm. CAP. PROD. 191,393 rs. IMP. 41,553. CONTR. 9,635 rs: 32 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,500 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

CARBESI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich. srr. en un monte estéril y pedregoso de cal y yeso, en la comarca de la Segarra alta, con buena ventilacion y CLIMA muy frio. Tiene sobre 70 CASAS y 1 igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de la que es aneja la de San Ginés de Porquerisas. El TÉRM. confina con Monmaneu, Albanelles, Bellmunt y Argensola; en él se encuentra en la carretera de Barcelona á Zaragoza, y cerca de la Panadella, una posada llamada del Violi; y en una altura, 1/4 leg. dist. del pueblo, la torre nombrada de Tolosa, que aunque antigua, está en buen uso. El TERRENO es de mala calidad. PROD. trigo y vino inferior, y cria algun ganado y caza. POBL. 7 vec., 69 alm. CAP. PROD. 289,200: IMP. 7,230.

CARBIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de Sta. Cristina de *Veá*. (V.): POBL. 6 vec. y 30 almas.

CARBIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel *Cora*. (V.): POBL. 5 vec. 25 alm.

CARBIA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), aud. terr. y e. g. de la Coruña (14), dióc. de Santiago (4), á escepcion de algunas parr. de la parte meridional, que corresponden á la dióc. de Lugo. srr. al N. de la prov. entre los r. *Ulla*, *Deza* y *Arnego*: le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Comprende las felig. de Añobre; Santiago, Amego, Sta. Maria; Asurey, Sta. Maria; Bessejos, San Fiz; Bodano, San Mamed; Brandaris, San Miguel; Bascuas, Sta. Maria; Camanzo, San Salvador; Carbia, San Juan; Cumeiro, San Pedro; Dujame, San Miguel; Terreiros, San Fins; Fontao, Santiago; Gres, Santiago; Insua, Sto. Tomé; Lázar, San Juan; Loño, San Mamed; Loson, San Pedro; Merza, Sta. Maria; Obra, Sto. Tomé; Oirós, Sta. Maria; Ostarres, Sta. Maria; Piloño, Santa Maria; Porto de Mouros, San Salvador; Salgueiros, San Pedro; Sobrejo, Sta. Maria, y Touris, San Juan. La cap. es San Juan de Carbia. Confina el TÉRM. MUNICIPAL por N. con el r. *Ulla* que le separa de la prov. de la Coruña; por E. ayunt. de la Golada, mediando el r. *Arnego*; al S. ayunt. de Lalin, y O. ayunt. de Chapa, mediando el r. *Deza*. El TERRENO es primitivo sobre la base de rocas de granito y pizarra: todo él se halla cortado por diferentes cerros que pueden considerarse como ramificaciones ó estribos que arrancan de la montaña del *Carrío*; contiene estrechos pero hermosos valles muy fértiles en las márgenes de los indicados r. Hacia la confluencia del Arnego con el Ulloa, y en la felig. de Larazo, existe un cerro entero de *serpentina* de particular belleza, que pudiera beneficiarse con buenos resultados; entre la misma parr. y montaña del Carrío, se halla un filon de basalto de long. indeterminada, y espesor de 50 varas; es característico, compacto, y se ve impregnado de cristales de olivina, algunos trozos de anfíbol basáltico, y pequeñas ampollitas de reolita; única prueba acaso en toda Galicia de terreno semi-volcánico. Abunda en aguas minerales en las cercanías de Brea, ald. de *Fontao*. (V.), y sobre toda la márg. der. del Deza, de las cuales se hace poco uso. Los CAMINOS son todos locales, y en mediano estado: el CORREO se recibe de la estafeta de Chapa. PROD. trigo, centeno, maiz, castañas, arbolado de diferentes clases apropiado para construcción y combustible, patatas, le-

gumbres, hortaliza y escelentes frutas, con mucho vino que aunque ligero es de buen gusto; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: no hay mas que la agricultura, y algunos molinos harineros; ni otro comercio que el de ganados y frutos del pais, y de ropas especialmente en las ferias de Pajarinas, Cruces y Goleta. POBL.: 1,134 vec. 5,600 alm. CONTR.: por todos conceptos 98,403 rs.; ascien.de el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 2,897 rs.; el de gastos de presos pobres y demas relativos al part. jud. á 734, y el de diputacion provincial á 758; cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec. Durante la guerra de la Independencia, y sobre los puentes de Ledesma y Cira sostuvieron sus habitantes dos acciones contra las tropas francesas, de cuyas resultas fué quemada casi toda la felig. de Grés, sufriendo mucho las restantes.

CARBIA (SAN JUAN DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4): SIT. en terreno desigual, entre los r. *Ulla* y *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende con el de su nombre los l. de Abealla, Abollo, Casal, Cobas, Pastoriza, Pena, Pousadouro y Sarrape, que reunen mas de 90 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel y escuela de primeras letras. La igl. parr. dedicada á San Juan tiene por aneja la de San Felix de Besejos y se halla servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TERM. al NO. con la felig. de Piloño, y al SO. con la de Merza. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: abunda en robles, hayas, pinos, castanos, alcornoques y otros árboles, con muchas yerbas de pasto. Los CAMINOS son de puebo á pueblo y en mediano estado. El COMERCIO se recibe de Chapa. PROD.: trigo, maíz, legumbres, hortaliza, vino y frutas; se cria ganado lanar y cabrio, con el vacuno preciso para las labores. POBL.: 95 vec., 450 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.)

CARBO: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Lucena. Nace al NO. del elevado monte *Peñagolosa*, 1/2 leg. de dist., y al N. de Villahermosa en su térm., por el agujero de una peña entre el fondo de la cuesta de *San Juan* y los montes llamados del *Carbo*. Cerca de su origen da movimiento con sus aguas á un molino harinero que lleva su nombre; sigue luego su curso que es de N. á S., hasta encontrar un azud ó presa cerca de la masia de *Roncates*, á unos 3/4 de la pobl., cuya presa sirve para conducir las aguas á la fuente de la plaza mayor de Villahermosa: á la que llega á la vista de esta v. lamiendo las faldas occidentales de *Peñagolosa*, alimenta otro molino harinero llamado de los *Chorros* ó de *Mosen Monton*, en cuyo punto hay un puente de 2 arcos denominado el *Puente alto*; y por debajo del pueblo, á la dist. de unos 10 minutos desagua en el r. *Grande* ó de *Villahermosa* por entre 2 peñones de horrosa altura, que forman una estrecha garganta llamada de la *Hoz*, en cuyos lados se encuentran, la *Cueva de la guerra*, que es una mina ant. de cobre gris vetada de plata, y la *Amorosa* que actualmente se beneficia por una sociedad bajo el título del *Nuevo Potosí*. El curso de este r. será de unas 2 y 1/2 horas, y su caudal de 2 muelas de agua, que no toda la lleva desde su origen, sino que se aumenta posteriormente con las de muchas fuentecitas que estan manando perennemente, y con los desagües de algunos barrancos, como son el de *Marcan* y *Peñagolosa*, el de la *Zepera*, el de *Vall de Borrax*, y otros que reciben las vertientes del mencionado Peñagolosa. Con sus aguas se riegan multitud de huertas pertenecientes á Villahermosa, siendo de mentar la de la masia de *Roncates*, plantada de cerezos, manzanos, ciruelos y perales; pero en el estio suele escasear bastante y entonces se ven precisados los molinos á molar á balsadas, y muchas veces hasta se suelen perder las cosechas.

CARBO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de *Ribarroja*: SIT. en terreno llano á la dist. de 1/2 hora SE. de aquella pobl. Comprende tierras de secano, viñas, olivos, algarrobos, higueras y de sembradura. POBL.: un vecino.

CARBOADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiofeita*. (V.)

CARBOAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro *Bujantes*. (V.)

CARBOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

CARBOEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andres de *Balongo*. (V.)

CARBOEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Bordaós*. (V.)

CARBOEIRO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; constaba de las felig. de Bodano, Fontao, Leson y Merza, cuyo señ. ejercia el ex-monast. de San Martin de Santiago, órden de San Benito; si bien en Leson era participe el conde de Lemos, quienes nombraban juez ordinario.

CARBOEIRO: ant. jurisd. en la denomiada prov. de Santiago; constaba de las felig. de Carbia, Carbacero, Gestoso y Saidres, cuyo señ. ejercia el ex-monast. de San Martin de Santiago, órden de San Benito, quien nombraba juez ordinario.

CARBOEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre*. (V.)

CARBOEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente*. (V.)

CARBOEIRO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARBOEIRO: a'd. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Carboeiro*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CARBOEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) POBL.: 3 vec., 10 almas.

CARBOEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo*. (V.) POBL.: un vec., 8 almas.

CARBOEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Felix de *Freygeiro*. (V.)

CARBOEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Carballido*. POBL.: un vec., 5 almas.

CARBOEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria de *Montouto*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 almas.

CARBOEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje*. (V.)

CARBOEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis, y felig. de Sta. Maria de *Troanes*. (V.)

CARBOEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (1/2): SIT. en la márg. izq. del r. *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 33 CASAS reparadas en el l. de su nombre y en otras ald. insignificantes. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria, es aneja de la de San Juan de Saidres, con la que confina al SE.; con la de Breija por SO.; con la de Ansemil al O., y por la parte del N. con el espr.ado r. *Deza*, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco, y en las inmediaciones de este, un monast. de monjes Benedictinos que segun dicen fué edificado en 926, y consagrada su igl., que era de 2 naves y contenia preciosas reliquias, por D. Ero ob. de Lugo, y San Rosendo ob. de Iraflavia; despues fué incorporado al conv. de San Martin en Santiago con el nombre de priorato, redituaban sus fincas mas de 30,000 rs. anuales. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena caidad y abunda de aguas frias y sulfurosas en ambas orillas del r., no lejos del referido puente, las cuales sin embargo de producir buenos efectos medicinales: no son frecuentadas sino por gente pobre, sin duda porque su localidad ofrece pocas comodidades. PROD.: algun trigo, centeno, maíz, lino, legumbres, hortaliza, yerbas de pasto y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARBOEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas*. POBL.: 2 vec., 15 almas.

CARBOENTES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban de *Carboentes*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

CARBOENTES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro (1/2): SIT. á la der. del r. *Arnego*, en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Agrosagro, Alen, Castugares, Mariñaos, Pereira, Remesár, San Les, Santas y Torre de Agra, que reunen unas 100 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Esteban, tiene por anejas las de Santiago de Arnego y San Martin de Asperelo, y se halla servida

## CAR

por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato real, ecl. y laical. Confina el TÉRM. con las felig. de Seura al NE.; Asperuelo al SE., y el monte Faro al E. El TERRENO es montuoso y lleno de escabrosidad; abunda en buenas aguas de fuente y en arbolado de robles, pinos, castaños y de otras especies, con muchos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, maíz, legumbres, patatas y otros frutos: hay caza mayor y menor y bastantes animales dañinos. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARBONELL (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro. CARBON. ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Coaña (V.). POBL.: 2 vec. y 10 alm.

CARBON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Sta. Eulalia de Atios. (V.)

CARBONALES: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de Huelto-Santillan.

CARBONELL: barrio de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva. Antiguamente formaba otro de los pueblos que ocupan el sitio llamado la *Costera de Ranos*; pero en la actualidad se halla amalgamado á Llanera, con el cual forma municipalidad. (V.)

CARBONERA (LA): torre en la prov. y térm. jurisd. de Huelva. (V. ARENAS GORDAS).

CARBONERA: rambla de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Morella. Tiene su origen en el térm. de Ares del Maestre, donde recibe las vertientes de la elevada *Muela* de su nombre y otros montes meridionales: internase luego en el part. jud. de Albocacer por el térm. de Benasal, que deja á la der., hasta cuyo punto va serpenteando en direccion de SE.; y al llegar á Villar de Canes, cuyas paredes lame, tuerece hacia el S., pasando por entre Albocacer y la Torre de Embesora, aquel á la izq. y este á la der., hasta que en el térm. de la Sierra de Engarcerán, en las cercanías de los *Ivarzos*, confluye con el r. *Monleon*, vulgarmente *Monilló*, tomando ambos desde entonces el nombre de Rambla de la *Viuda*. No tiene curso alguno, y solo es un cauce seco bastante temible en tiempo de lluvias por sus impetuosas avenidas.

CARBONERA: sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de San Roque. (V.)

CARBONERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Vera (5), aud. terr. y c. g. de Granada (31), distr. marit. de Aguilas (10), departamento de Cartagena (26): srr. en un espacio llano, á 100 varas de dist. del Mediterráneo, con vistas alegres, escepto por el lado del N. que las impiden los cerros denominados el Calvario y Majadas de las Bacas: su CLIMA es muy templado y sano, y las enfermedades mas comunes tabardillos y calenturas intermitentes, pero de poca consideracion. Tiene unas 300 CASAS, casi todas de un piso, regularmente distribuidas; una plaza de figura irregular, calles de buen piso, y la mayor parte alineadas; casa consistorial y á su izq. la cárcel, ambos edificios bastante capaces con arreglo á la pobl.; un cast. frente á la plaza con tres cubos, capaces de resistir artilleria de grueso calibre, una torre que sirve de habitacion para el gobernador, y otras 27 piezas que era el número de soldados y gefes de su dotacion, una ermita, almacén para pólvora y un aljibe capaz de abastecer de agua á los individuos que lo guardan; escuela para niños, á la que concurren 30, dotada con 3 rs. diarios de los fondos de propios; otra de niñas sin dotacion, con 10 discípulas; 1 igl., ayuda de parr. de la de Mojacar, servida por un teniente, que asiste á la vez á la ermita del cast., y por último, cementerio contiguo á las casas del pueblo. Su fondeadero es capaz para cualquier clase y número de embarcaciones, con abrigo de viento O. y SO. Se puede fondear en cualquier parage, que es limpio y fondo arena; pero lo ordinario es por 20 brazas al SSE. del cast., dist. 1 milla de él ó á la misma de la isleta de Carbonera, enfilándola con la torre del Rayo; porque en este sitio, aunque lejos de tierra, es donde con viento del E. se puede ir de la vuelta del S., si bien con trabajo. La punta de Media Naranja, que está inmediata, es de bastante hondura, y no debe temerse pasar inmediato. Con el viento SE. no hay rebasadero y es forzoso pasarlo al ancla, lo que hace poco apreciable este fondeadero, tanto mas cuanto en la pobl. no se encuentra mas agua que la de un pozo salobre. La mencionada isla, de 2,000 varas cúbicas de superficie, se encuentra al

## CAR

541

S. 68° E., dist. 1/2 milla del east. de la dobl., entre las cuales hay un canal de 3 cables de ancho, aunque no permite el paso, pues su fondo en partes es solo de 2 brazas. Esta isla es un gran refugio para los buques en los temporales fuertes de E. Confina el térm. N. con Mojacar (3 leg.) y Turre (5); E. y S. con el mar, y O. Sorbas (5) y Nijar (5), y comprende de las cortijadas del r. Alias, Islica, Saltador, Fazali, Serrata, Argamazon, Llano de D. Antonio y la Mesa. El TERRENO es en toda su estension árido, lleno de montes sueltos, escepto Sierra Cabrera, que corre por la parte del N. en direccion de E. á O., por todo el térm.: las tierras, que se cultivan tanto en llano como en altos, son de regular prod., y las de riego muy feraces: abunda la leña de monte bajo que es de la que se surte el pueblo, y el esparto. A la dist. de 1/2 leg. pasa de O. á E. el r. llamado de Alias, con cuyas avenidas y 4 fuentes que de él se estraen, se riega gran porcion de tierra de superior calidad: se le incorpora la rambla de Fazali, cuyo curso es de NE. á SO., de la cual se sacan 3 fuentes, que fertilizan varios pagos. Todos los CAMINOS son de herradura, escepto el que conduce á la cap. de prov.: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vera, á costa de los fondos de propios. PROD.: las principales son trigo, cebada, maíz y barrilla; garbanzos, hortalizas, lino, frutas, en particular higos chumbos; ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices; algunos lobos y zorras, y pesca abundante. IND.: ocho laudes con arte de arrastre, y tres de palangre, se ocupan en sacar del mar grandes cantidades de pescado, de que surte la pobl. y las inmediatas, llevando el sobrante á Andalucía, la Mancha y hasta Madrid: en dichas embarcaciones se ocupan 200 jornaleros y algunos muchachos. En la ribera del r. Alias hay 4 molinos-harineros; y cuando faltan estas aguas, se acude á moler á los del r. Aguas, térm. de Sorbas. Se cuece el esparto, y se estraen para Mallorca, Blanes, Rosas y otros varios puntos. Hay tradicion de que en Sierra Cabrera se explotaron minas de plata y plomo, pues se ven en la jurisd. varias porciones de horruras y ruinas de fab. de fundicion, encontrándose á veces en dichas horruras varios globulillos de plomo argentífero. COMERCIO: consiste en la exportacion de pescado, esparto, barrilla y granos, estos principalmente á Málaga, Barcelona y Mallorca, importándolos cuando escasean de Sevilla, Málaga y Tortosa. POBL.: 450 vec., 1,800 alm. MATERIA IMP. para el impuesto directo 63,760 rs.: capacidad indirecta por consumos 36,621 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., y se cubre con 1,500 que produce, segun quinquenio, el arrendamiento de una casa-estanco para el despacho del aceite y vino á la menuda, y el déficit por repartimiento vec. Pertenece este pueblo al ducado de Berwick y Alba; y se cree fué fundado en 1540 por 28 soldados puestos en una casa fuerte de orden del marqués del Carpio (cuyo estado se halla hoy refundido en el de Berwick) como señor de este terr., para defenderla de las invasiones de los moros, habiéndoles cedido el terreno para que lo cultivasen, pagándole la décima de sus cosechas.

CARBONERA: sierra ó monte, llamada en Cataluña *costa* del mismo nombre en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisdiccional de Alós (V.): es una sierra que consta de montes, poblada en algunos puntos de arbolado y matas bajas para combustible.

CARBONERA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. á la cabeza del valle llamado *Val de Curia* dist. 5/4 de leg. de Saldaña; goza de atmósfera alegre y despejada, y de un CLIMA bastante frio á causa de estar colocado en páramo. Las pocas CASAS que lo componen son de mediana construccion, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á San Cristoval y servida por un cura párroco. El térm. confina por N. y O. con Valcavadiello; por S. con Villafuel, y por E. con Villasur. Su TERRENO es frio, húmedo, ingrato y de poca produccion, y el monte solo da leña delgada de brezos y arces que hay en mucha abundancia. Es pueblo muy escaso de aguas, sin tener tampoco otros caminos que los de servidumbre. PROD.: centeno, y cria bastante ganado lanar y alguno vacuno, caballar y mular. POBL.: 6 vec., 31 alm., CAP. PROD. 5,320 rs. IMP. 301.

CARBONERA: l. con ayunt. de la prov. de Logroño (7 hor.), part. jud. de Arnedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (38), dióc. de Calahorra (4), srr. en una cumbre algo inclinada, á la parte meridional de una pequeña cordillera en el camino que condu-

ce de Arnedo á Logroño: le combaten perfectamente todos los vientos, y el CLIMA aunque algo frio es saludable; tiene 30 CASAS que forman una sola calle, con muchas corralizas inmediatas, escuela de primeras letras, encargada su enseñanza á un vecino del pueblo, al cual se retribuye con 29 fan. de morcazo, llamado así, al que se compone de una mezcla de 2 partes de trigo y una de centeno: concurren á la misma 8 discípulos: la igl. parr. (la Asuncion), depende de las matrices de la c. de Arnedo, de cuyo punto la sirve un beneficiado con el titulo de cura. Confina el TÉRM. N. con Ocon; E. Tudelilla; S. Bergasa y Bergasilla, y O. con el primero; este termino como independiente ó propio de esta pobl., hace pocos años que lo tiene señalado: pues hasta 1842, estuvo comprendido en el de Arnedo, y todavia en la actualidad tiene parte en los pastos y leña de los montes llamados *Valde Batajo*, *Valde Orrios* y *Cantarranas*; y tambien en los baldios *Nombria ancha* y *Planilla de la Virgen*. Los varios arroyos, que corren por su jurisd. cruzan en direccion al E. y sirven para el riego de Tudelilla. El TERR.: es todo muy quebrado por estar formado de cordilleras, que descienden de sierra la *Hez*: los CAMINOS son de herradura en mediano estado, y pasa por el pueblo el que desde Logroño conduce á Arnedo. PROD.: trigo, centeno, avena y lo que hemos mencionado llamado en el pais morcazo: se cria ganado lanar churro y cabrio. IND.: 2 telares de lienzo. COMERCIO. Se esporta lana y trigo, y se importan los articulos de que carecen. POBL.: 24 vec., 103 alm. > CAP. PROD. 316,280 rs. IMP. 12,661, CONTR. de cuota fija 1,317.

CARBONERA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (31), dióc. de Osma (8 1/2) SIT. en posicion entre llano con libre ventilacion y CLIMA saludable: tiene 44 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por 29 alumnos de ambos sexos; á cargo de un maestro dotado por reparto vecinal, y una igl. parr. (San Benito Abad) servida por un cura párroco de entrada y de provision real y ordinaria: fuera de la pobl. aunque muy inmediata á la misma, se encuentra hacia el S. una fuente de aguas gruesas y al O. una ermita (San Antonio de Padua). Confina el TÉRM. N. Fuentetova; E. Golmayo; S. Navacaballo; y O. Villaciervos de Arriba: el TERRENO es de mala calidad, flojo y en su mayor parte centenal; comprende una deh. de arbolado y pastos y algunos prados de yerbas bastas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y el Burgo, en regular estado. CORREO, se recibe en la administracion de Soria donde lo recogen los interesados, PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; cria ganado lanar, churro, de muy buena clase y en su mayor parte blanco, IND.: la agricola. POBL.: 48 vec., 200 alm., CAP. IMP. 40,612 rs., 2 mrs.

CARBONERAS: casa de campo con labor, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz, SIT. al S. de esta pobl. á la dist. de 2 leg. en terreno malo y frio: á sus inmediaciones se cazan viboras que se conducen á diferentes puntos.

CARBONERAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Guadaortuna*.

CARBONERAS: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Fuente-Baqueros* (V.).

CARBONERAS: ald. con alc. ped. en la prov. de Huelva, part. jud., térm. jurisd. y una leg. de *Aracena* (V.): SIT. junto á un barranco y á las inmediaciones de tres sierras, y es mas propensa á pleuresias, dolores de costado y calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 50 CASAS ó igl. parr. de entrada (Nra. Sra. de la Encarnacion), servida por un ecónomo y un sacristan. Para el surtido del vecindario hay dentro de la poblacion, una fuente de buen agua. El TERRENO que comprende es de 3.ª clase, y PROD. bellota, aceitunas y ganado de cerda. POBL.: 57 vec., 223 almas.

CARBONERAS: arroyo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana: tiene su origen en la sierra de los *Picarios* y recibiendo en el mismo térm. las vertientes de la hacienda llamada *Moriana*, descienden sus aguas turbias á regar las tierras de la Hoya, y derrama las sobrantes en el r. *Sangonera* que cruza la vega de la misma pobl. Aunque se ignora de donde tomó el nombre dicho arroyo, segun tradicion, proviene de haber sido ahogados en él un padre y dos hijos de oficio carboneros, arrebatados por una estraordinaria avenida.

CARBONERAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Madrid (30): SIT. en un corro poco elevado, domi-

nado por otro llamado de la *Cruz*; CLIMA templado, combatido por todos los vientos, reinando con mas frecuencia los del E. y O., y es mas propenso á calenturas gástricas é intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 160 CASAS, de las que propiamente solo pueden llamarse así 10 ó 12, pues las demas no son otra cosa que malos albergues, por haber sido incendiadas, como se verá al fin de este articulo. Hay una pieza destinada para sala consistorial, otra para cárcel, escuela de primeras letras con 30 ó 40 niños, igl. parr. de térm. (Sto. Domingo de Silos), servida por un cura, un teniente para *Reyllo* que le es anejo, y un sacristan: hay ademas las ermitas siguientes: San Roque, en el centro de la pobl.; San Sebastian, en las afueras hacia la parte NE.; San Bartolomé, á 1/2 leg. al N.; la Magdalena á 1/4 al SE., y San Roque á 1 1/2 leg. al S., todas derruidas excepto la 2.ª: al N. y á corta dist. existe el edificio, que fué conv. de Dominicos, cedido para este objeto á mediados del siglo XVI por los marqueses de Moya, D. Andrés Cabrera y Doña Beatriz Bobadilla, en cuya igl. está la hijuela de los santos corporales de Daroca, y se depositaron los restos de dichos señores. Para surtido de la pobl. existen en las inmediaciones cuatro fuentes, y 32 en el térm. todas de muy buena agua. Este confina por N. con el de Pajaron: E. Pajaroncillo; San Arguicuelas, y O. Reylo: en él se encuentran las casas de campo llamadas el *Villar* (1 leg.), *Villar de Cañas* (3/4), *Monte mayor* (1 1/2 leg. al N.) y *El Toboso*, *Olmedilla del Jardin* (1 leg. al E.), *Olmedilla del Montero* (1 id. al SE.) y *Masegoso* (1/4 al S.): el TERRENO es de inferior calidad, tiene en cultivo sobre 3,700 fan., hay algunos pinares de mala planta para maderas hacia el E. y S.; le atraviesa el r. *Guadazaon*, y le baña tambien por la parte E. el *Cabriel*. Los CAMINOS se hallan en buen estado, y particularmente los que dirigen de Cuenca á Valencia, á Aragon y Mancha Alta. LA CORRESPONDENCIA se trae de la adm. de la cap. casi todos los viernes, y se lleva los miércoles. PROD.: centeno, cebada, avena, bastantes legumbres, muchos pastos y ganado lanar churro, con preferencia á los demas; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y ciervos; pesca de peces y algunas truchas. IND.: un molino harinero, un batan, dos zapateros y tres sastres. POBL.: 207 vec., 823 alm.: CAP. PROD.: 2,303,040 rs.; IMP. 115,152: importe de los consumos 9,451 rs., 15 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3000 rs., y se cubre con arbitrios de yerbas. En los dias 31 de agosto y 1.ª y 2 de setiembre, cuando las hordas carlistas al mando de Cabrera fueron atacadas por el general Iriarte, redujeron á ceniza en este pueblo sobre unos 120 edificios de los mejores sin duda, y esta es la causa de la diferencia que se halla entre el número de casas y el vecindario.

CARBONERAS: cortijo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: SIT. á 3 leg. de esta c., tiene una casa, un pozo, algun monte inculto y poca tierra de labor.

CARBONERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feilig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CARBONERO DE AHUSIN: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): SIT. en una hondonada y dominado por todas partes de cuevas, está resguardado de los vientos, circunstancia que hace su CLIMA poco sano; padeciéndose en verano y otoño bastantes calenturas intermitentes: tiene 60 CASAS muy reducidas, divididas en 2 barrios por medio de unas eras para trillar; 2 plazuelas, escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro el cual recibe su dotacion de los prod. de 24,000 rs. que dejó con este objeto D. Manuel Perez, cura párroco que fué de este pueblo; un pósito de granos para labradores pobres con la existencia de mas de 100 fan. de trigo, 2 pozos de buenas aguas y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de presentacion real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: en las afueras hay una ermita (Smo. Cristo del Amparo) propia del pueblo y sostenida por los fieles; confina el TÉRM. N. Yanguas; E. el desp. de Pedrazuela; S. los Huertos, y O. Añe: se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad; hay unas 100 aranzadas de viñas, otras tantas obradas de pinar y algunos pastos; á 1/8 de leg. O. de la pobl. cofre el r. *Eresma* con direccion de S. á N., sobre el cual tienen los vec. un puente de barda para el paso de personas y ganados, y á igual dist. S. un buen arroyo manantial de agua mineral, templada en invierno y fres-

## CAR

ca en verano, con la que se riegan los pastos para los ganados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algarrobas, mantiene ganado lanar y vacuno: cria pesca menor. IND.: la agrícola y una fáb. de sa- yales nuevamente establecidas: COMERCIO: esportacion de lo sobran- te. POBL.: 74 vec., 214 alm. CAP. IMP.: 45,551 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUES- TO MUNICIPAL: 2,396 rs. 20 mrs. que se cubren con 376, prod. de propios y por reparto vecinal.

CARBONERO EL MAYOR: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg., aud. terr. y c. g. de Madrid (17): sir. en terreno bastante hano, le com- baten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 500 CASAS de buena fáb.; hay 2 plazas, la de la Constitucion, que es un cua- dro algo irregular, en la que está la casa de ayunt., á cuya es- palda se halla la otra plaza que como la anterior es un cuadro imperfecto y se llama de Abasto, por estar en ella la taberna, abaceria, aguardienteria y carniceria; hay una fuente que llama la Mina, la que consiste en un subterráneo que atraviesa de N. á S. gran parte del pueblo, todo él está arqueado á ma- nera de bóveda, aunque su altura no guarda igualdad, porque en parages es de 8 pies, en otros de menos y en algunos de 16; hay en el varios depósitos ó arquetas, en donde se detienen las arenas, y entre unos y otros existen acueductos de barro cocido que vierten el agua por medio de 2 caños en un pilon de mas de 600 cántaras de cabida; en el interior de las casas se encuentran muchos pozos de que se surten sus respectivos due- ños, y cuyo número aproximadamente llegará á 150; hay una escuela de instruccion primaria para niños y otra de igual clase para niñas, dotadas por los fondos de propios, un horno de alfareria en el que se fabrica toda clase de vasijas y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un párroco y un benefi- ciado de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre; el curato es de segundo ascenso, y tiene por anejo á Fuentes; con una igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion); el cementerio se ha- lia en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Pinar Negrillo y Navalmanzano, á 1 hora; E. Mozoncillo y Escarabajosa, á 3/4; S. Tabanera la Luenga, á 1/2, y O. Bernar- dos á 3/4. Se encuentran en él 2 pequeñas cuevas ó colinas que se llaman la Muela Grande y Chica; de la primera se saca abundante piedra para los edificios, y de la segunda se surten 4 hornos que continuamente estan haciendo muy buena cal blanca, cociéndose á la par en ellos, y con mucha abundan- cia, tejas, ladrillos y baldosas de buen color y solidez; hay una ermita (Ntra. Sra. del Bostar, V.) y atraviesan el térm. los r. Eresma y Piron. El primero que divide el de este pueblo y el de Bernardos, y el segundo, que pasa á 3/4 de hora por el N., dan impulso con sus aguas á las ruedas de 4 molinos harineros; comprende el barrio Fuentes, ya mencionado. El TERRENO es de buena calidad; hay 400 obradas de viñedo, un monte de encina como de 1,000, un pinar de 400 llamado Cañria, y otro de 1,500 titulado Solilleja. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino; abunda en sandias y melones, y es sin duda uno de los pueblos mas ricos de la prov.; mantiene ganado lanar y vacu- no; cria caza de conejos y liebres; pesca de anguillas, truchas y tencas. IND.: la agrícola y arrieria. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para Madrid, é importacion de aceite y jabon del pueblo de Aravaca. POBL.: 516 vec., 2,092 alm. CAP. IMP.: 496,701 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,274 rs. y se cubren con 30,682 rs, de propios y el déficit por reparto vecinal.

CARBONEROS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (1), aud. terr. y c. g. de Granada (23): sir. en la falda meridional de Sierra Morena en una bajada que hace la carretera de Madrid á Sevilla, y domi- nado por una altura hácia la parte del S. No tiene mas que una calle, donde está la igl. (la Concepcion), y otra acera que da vista al arceife: casa capitular; escuela de primera enseñan- za, dotada con 100 ducados; pósito; una fuente con 2 caños, y cementerio al N. de la parr., á cuya felig. corresponden las ald. de la *Escoldística*, el *Acebuchar*, la *Mesa* y los *Cuellos*. (V.) que distan de 1/4 á 1/2 leg. Confina su TÉRM. al N. con el de la Carolina y Baños: E. con el primero; S. Linares, y O. con el de Guarroman, dist. todos 1 leg. próximamente, y en- cierra las espresadas ald. El TERRENO en lo general es de buena calidad, y se halla dividido en tres partes: una para la agricul-

## CAR

543

tura, con cuyos productos se abastece el terr.; otra para la ganaderia, donde pasta numeroso ganado vacuno y de cerda; y la tercera está dedicada al plantio de olivas, que es muy con- siderable y de excelente calidad. El r. *Guarrizas* ó Panzacola, forma el limite del térm. por el E. y S., y contiguo á la pobl. se unen dos arroyos que bajan de las vertientes de la Carolina, con cuyas aguas y un excelente abrevadero, se surte el vecin- dario y los ganados. CAMINOS: el principal es la espresada car- retera de Madrid á Sevilla, que pasa al S. del pueblo, los dem- as que conducen á los inmediatos, son de herradura y se ha- llan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe diaria- mente de la Carolina. PROD.: la principal es el aceite, pues por un quinquenio se recogen sobre 20,000 a., que se esportan general- mente á Madrid, despues de abastecido el pueblo; vino, trigo, semillas, centeno, hortaliza y frutas: ganados y mu- cha caza, particularmente de pluma. IND.: 10 molinos para la extraccion de aceite. POBL.: incluidas sus ald. 146 vec., 515 alm. CAP. PROD.: 2,794,303 rs. IMP.: 87,678 rs. CONTR. 30,301. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 17,700 rs., y se cubre con el producto de propios, que consisten en varias deh., pastos y algunos edificios que se adjudicaron para atender á dichas cargas, cuando se sometió la pobl. al fuero comun; pues siendo una de las fundadas por Carlos III en Sierra Morena, año de 1767, disfrutó de los privilegios que marcaba el fuero de poblacion; hasta la estincion del sistema colonial abolido en 5 de marzo de 1835. (V. CAROLINA (LA).

CARBONEROS (LOS): pago en la prov. de Canarias en la isla de Tenerife, part. jud., térm. jurisd. y felig. de la c. de San Cristobal de la *Laguna*. (V.)

CARBONILS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (4). aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Albaña: sir. en terreno quebrado y montañoso, ro- deado de malezas y de precipicios cubiertos de espesos bos- ques; le combaten los vientos del N. y O., que hacen su CLIMA frio pero sano. Consta de 4 CASAS y una igl. parr. (San Felix), aneja de la del l. de Orts; tiene 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. la montaña del Tan (1/2 leg.); E. San Juan de Bausols (1); S. Orts y Albaña, y O. Los Viars, á igual dist. Dentro de este radio se hallan varias fuentes de aguas ferruginosas y comunes; canteras de piedra de yeso que no se explotan por la dificultad que para su conducion á otros puntos ofrece el TERRENO áspero y esca- broso, aunque de mediana calidad, el cual contiene minas de carbon de piedra, de donde se cree procede la etimologia del nombre de Carbonils: en su parte N. está la referida y elevada montaña de Ntra. Sra. del Tan, en cuya cúspide hay una er- mita bajo esta invocacion; abunda de bosques arbolados que dan leña para el combustible. LOS CAMINOS son de herradura, se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes y la vecino reino de Francia. El CORREO lo recogen los interesados de la adm. de Figueras. PROD.: trigo, panizo, patatas, fajol; cria ganado y caza de todas especies. IND.: la fabricacion de carbon. POBL.: 5 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 412,800. IMP.: 10,320.

CARBOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboa- da y felig. de Santiago de *Esperante*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

CARBOSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Vitaboa*. (V.)

CARBUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. Sta. Eulalia de *Roman*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARBUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. San Mamed de *Oleiros*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CARBUEIRO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Iyias y felig. de Sta. Maria de *Cecos*. (V.) POBL.: 11 vec. y 50 almas.

CARBUIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junqueira de *Españedo*. (V.) POBL.: 9 vec., y 30 almas.

CARBUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriñan*. (V.)

CARBULA: c. de la ant. Bética: sit. á la orilla izq. del Bæ- tis (*Plinio*). Algunos la reducen á *Guadaleazar*; otros, con el M. Florez, á la *Palma*, cuya correspondencia se nos ofrece mas adoptable. Se han conservado medallas acuñadas en esta pobl.: pueden verse copiadas y comentadas por Florez, en el tom. I, pág. 283 de sus medallas. Parece provenir el nombre *Carbula* de la voz oriental *Carbal*, *operire tegere*. El Sr. Cor-

tés dice, poderse derivar de *Carbel* ó *Carbul*, *acribar*, y convenir este nombre con la figura, que presentan las medallas en su reverso, que el M. Florez pensó ser tal vez alguna insignia militar ó la lira de Apolo: Cortés conjetura significar esta figura, que las mujeres de *Carbula* eran aplicadas á la ind. de segregar el oro de las arenas del Bætis, representando la figura orbicular, una criba; las 6 ó 7 rayas que salen de ella, los chorros ó caños de agua, que caen de los agujeros, y la línea horizontal en que terminan por abajo el r. Bætis.

CARCA: ant. c. de la Bastitania (*Ptolomeo*). Redúcese á CARAVACA.

CARCABAL: cabañal y barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde á San Roque de Riomiera: tiene 100 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 60 vec., y una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), en que se dice misa los dias festivos. Su TERRENO es de los mas fértiles.

CARCABALLANA: salina nacional en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, térm. de Villamanrique de Tajo: sit. á 1/4 leg. de esta v. cerca del r. de que toma nombre, se hace la sal por agua sacada de norias, que es muy blanca y abundante, y tiene una gran casa con todas las oficinas necesarias. Confina con la posesion de Buenamesa, ant. casa de recreo de los conventuales de Uclés, y dista 3 1/2 leg. de Chinchon, y 1 3/4 de Sta. Cruz de la Zarza, pueblo correspondiente al part. de Ocaña en la prov. de Toledo.

CARCABO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece á San Roque de Riomiera. Tiene 12 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CARCABOSO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara, correspondiente á sus valdíos: sit. 1/2 leg. al N. de la misma v., hace 1,500 fan., de las cuales son 1,200 de labor, y en razon á su terreno quebrado mantiene solamente 1,000 cab. de ganado lanar.

CARCABOSO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Plasencia (2), dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): sit. á la márg. der. del r. Gerte en terreno llano, le batep todos los vientos, con CLIMA templado, y se padecen inflamatorias. Tiene 84 CASAS de un solo piso, construidas de piedra y barro, que forman calles irregulares y sin empedrar; hay casa de ayunt., cárcel, escuela dotada con 600 rs., á la que asisten 34 niños, igl. parr. dedicada al apóstel Santiago, de curato perpetuo de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al NE. una ermita con la advocacion de Sta. Jovita: se surte de aguas potables en el r. Confina el térm. por N. con el de Valdeobispo; E. Plasencia; S. Aldehuela; O. Montehermoso, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 800 fan. de labor y mucho monte de encina: le baña el r. Gerte en direccion de NE. á O. El TERRENO es llano con algunos barrancos de tierra. Le cruza el CAMINO provincial desde Cáceres al puerto de Baños, por el Cañaverál, el de Plasencia á Ciudad-Rodrigo, y los de travesía á los inmediatos: dividiendo el térm. con Plasencia al E. pasa la ant. calzada romana de la plata, de la cual se han llevado á este pueblo hace muchos años, unas columnas miliarias con inscripciones, en las cuales solo puede leerse lo siguiente:

CESAR IMP. DIC. NERO PONT. MAX.  
POST. TRAJANUS ADRIANUS.

El CORREO se recibe en Plasencia por baligero, los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y se cria caza menor. POBL.: 60 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 570,700 rs. IMP.: 28,535. CONTR.: 4,424 rs. 13 mrs. PRESEPUUESTO MUNICIPAL: 4,665, del que se pagan 1,464 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios y arbitrios. Este l. fué ald. del sexmo y correg. de Galisteo, perteneciente al señ. del duque de Montellano y del Arco.

CARCABUEY: v con ayunt. en la prov. de Córdoba (12 leg.) part. jud. de Priego (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28), abadía mitrada de Alcalá la Real: sit. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 600 CASAS divididas en 33 calles y una plaza, la mayor parte son de 2 pisos, pequeñas y de mala distribucion interior; hay casa consistorial colocada en dicha plaza, el edificio es bastante reducido, encontrándose tambien en él la cárcel y el pósito sin fondo alguno; una escuela de primeras letras, cuyo maestro está do-

tado con 1,100 rs., y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, se compone de 3 naves, y sus ornamentos y alhajas son muy medianos: está servida por un cura párroco, 2 tenientes, un organista, un sochantre y 5 acólitos; existen ademas 3 ermitas dentro de la pobl. que son: Sta. Ana, que es la patrona; San Marcos, fundacion del P. Peralbo, quien legó algunos bienes con el objeto de establecer una congregacion de San Felipe Neri, la que no habiendo tenido efecto, se destinaron sus rentas al culto de la citada ermita, y el sobrante á la casa de expósitos de Priego, y por último la de San José. Fuera de la v. hay otras dos ermitas, la una en el Calvario con la advocacion del Smo. Cristo, y la otra con la de Ntra. Sra. del Castillo, por estar sit. en el cerro que este ant. edificio ocupa al NE. de la pobl. Confina su térm. N. Luque; E. Priego; S. Rute, y O. Cabra: comprende 600 fan. de tierra, 42 casas de campo y muchos vestigios de ant. pobl.: en el sitio llamado la Fuente Ubera, se cree haber habido un templo dedicado á Venus, pues entre otras inscripciones se encontró una que dice asi: *Almilla. Marc. Pove. L. N. ig. Sel. Domina. L. Veneris Aram Posuit.* Tambien se dice haberse titulado este sitio La Selva Oscura, y por otra inscripcion hallada cerca de la ermita de San Marcos, parece se llamó Alcobitense la pobl. que existió en este punto. El TERRENO es montuoso, entrecortado por algunas llanuras; su calidad en general es mediana, conteniendo varios manantiales, cuyas aguas lo fertilizan en parte. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado, y el CORREO se recibe de la cab. del part. prod.: toda clase de frutas, granos y legumbres, lino bastante bueno y aceite, y vinos, que por su mala calidad, se consumen casi en su totalidad para aguardiente. Tambien se cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. La IND. consiste en la fabricacion de algunos lienzos que llaman *tiradizos*, ordinarios pero de buena calidad, y en 12 molinos de aceite y 8 harineros. POBL.: 849 vec., 3,396 alm. CONTR.: 110,493 rs. 31 mrs.

CARCACIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, y felig. de San Miguel de Olleros. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

CARCACIA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg), dióc. de Santiago (3), part. jud. y ayunt. de Padron (1): sit. en un valle bastante pintoresco, circuido en parte de montes y parte del r. Ulla: su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Baudin, Casal, Corral, Crugeiras, Guimaran, Iglesia, Juane, Lamas, Outeiro, Pousada, Rial, Ribadulla, Sande, Sinda y Soribas ó Sobre-ribas, que reunen 108 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educacion, indotada, á la cual concurren unos 30 alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única y el cementerio en nada perjudica á la salud pública: en el l. de Baudin se encuentra una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de la Merced. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Rumille; por E. con San Cristóbal de Regos; por S. con Sta. Maria de Erbon y por O. con Sta. Maria de Cruces, extendiéndose por donde mas 3/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua y le bañan 2 riach. que tienen origen en el N. de la parr. y mezclan sus aguas con las del r. Ulla, el que se atraviesa por medio de una barca; las indicadas aguas de los riach. dan impulso á 20 molinos harineros y las de Ulla á 2 de doble muela. El TERRENO es de mediana calidad, y los mencionados montes están poco poblados. Los CAMINOS que dirigen á Padron, Puente Bea y Puente Ulla, y por la Sierra á Santiago, se hallan en mal estado y el CORREO se recibe de Padron. PROD.: maiz, centeno, vino, poco trigo y algun lino; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos; se pescan salmones, lampreas, reos, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, algunos telares y los molinos mencionados. POBL.: 108 vec., 900 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARCAGENTE: v. con ayunt. y adm. sub. de correos y loterias de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alcira (1/2 hora).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al S. de esta v., y al N. de Játiva, en un terreno llano y delicioso, donde le combaten con frecuencia los vientos del E. y O., con clima templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las calenturas tercianarias que no son tan frecuentes ni tan malignas como en los pueblos de la ribera del Júcar.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Dificilmente se presentará otro pueblo que ofrezca mas bella perspectiva con respecto á su posicion topográfica. En el centro de una estensa y frondosa huerta, en donde las moreras se suceden sin interrupcion, y donde la multitud de bosques de naranjos le ofrecen á cada momento su fragancia, asientan sus cimientos unas 1,450 CASAS que forman el casco de la v. y sus arrabales, las cuales son en general de buena fáb., anchas, cómodas de buena regularidad y hermosura, que se distribuyen en calles espaciosas y limpias; á que dan mas realce las habitaciones de piso bajo adornadas con grandes rejillas salientes: la plaza Mayor es de grande estension, aunque algo irregular, la cual se verá muy pronto embellecida con la nueva casa del ayunt., edificio sólido y elegante que se está construyendo bajo la direccion de D. Salvador Escrich, cuyo piso bajo deben ocupar las cárceles; una casa-palacio del señor marqués de la Calzada de buen aspecto; posito para granos; un hospital donde se admiten toda clase de enfermos, al cual asisten los médicos titulares de la v. y se sostiene con suficientes rentas para mantener unos 12 enfermos; una escuela de niños, á la que concurren comunmente 150, dotada con 6,000 rs., otra de niñas con 80 de asistencia, y 3,000 rs. de dotacion, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision ordinaria, 2 vicarios y 6 beneficiados: el curato es de término, y tiene por anejo al arrabal ó barrio de *Cogullada*: el templo que sirve al culto es de regulares proporciones, bastante elegante en su fachada principal y de suficiente capacidad para el vecindario. Hay tambien 2 conv.; uno que fué de religiosos Franciscos Descalzos, cuya igl. sirve de ermitorio público, y otro de religiosas Dominicas, cuya comunidad subsiste todavia; 4 ermitas dentro de la pobl., á saber: la de Sta. Bárbara, en el barrio del mismo nombre; la de Sta. Ana, al extremo de la calle Mayor; la de los Santos, y San Vicente. El cementerio de la parroquia se encuentra á unos 500 pasos de la pobl. en paraje ventilado, el cual se halla perfectamente arreglado en nichos y sepulturas particulares. El vecindario se surte para sus usos de 3 fuentes públicas, cuyo manantial se encuentra á unas 2 horas al E. de la v., y se conduce por medio de una cañería.

TÉRMINO. Confina por N. con Toro y Alcira (1/2 hora); E. Simát y Barig (1 leg.); S. Puebla-larga, Sanz y Berfull (1/4), y O. Castellon de Játiva, San Juan de Enova, y Senera (id.) En su radio existió en otro tiempo el pueblo de *Ternils*, que distaba 1/2 hora de la v., del cual no queda otro vestigio que una ermita titulada de San Roque; 1/4 de hora al S. se encuentra el arrabal ó barrio de *Cogullada*, sujeto enteramente á Carcagente, cuya descripcion haremos en su lugar (V.), y por el N.O. cruza el r. *Júcar*, cuyas aguas sirven para el riego de su extenso término, por medio de la famosa acequia dicha de *Carcagente*, que vamos ahora á describir. Construyese en virtud del privilegio concedido por D. Felipe IV, en 17 de noviembre de 1654, cuya obra costó unos 100,000 pesos, y toma sus aguas en el cauce del mismo *Júcar* por su der. y sitio llamado *Molinet vell*, término de Sumacárcer, en donde hay un azud ó presa, que consiste en un grueso murallon con su rampa entretejida de maderos para sujetar la mamposteria. Corren sus aguas en direccion de O. á E., por un cauce de 12 palmos de ancho y 5 de profundo, en calidad de unas 14 muelas; atraviesa el Valle de Cárcer, en donde hay un caño ó conducto subterráneo, por medio del cual pasan sus aguas por debajo de las del r. *Sellent*, para evitar de este modo que las avenidas de este r. interrumpian ó tuerzan el curso de la acequia; atraviesa luego el camino real, y últimamente el r. *Albayda*, por el término de Castellon de Játiva, donde se padecen algunas pérdidas por la imperfeccion de la obra y avenidas del r., desde cuyos confines empieza ya á regar única y esclusivamente el término de Carcagente. Sobre dicha acequia se encuentran 9 puentes de piedra con las pilastras de ladrillo, que sirven de tránsito para la comunicacion de unos pueblos con otros; tiene unas 3 horas de curso desde la presa hasta su derrame, y su adm. pertenece á Carcagente, cuya v. nombra los empleados necesarios para su gobierno.

TERRENO. Comprende unas 11,000 hanegadas de huerta, plantada de infinitas moreras, y cruzada por muchos canales en que se reparte la acequia principal. Los campos presentan una superficie horizontal para facilitar el riego, y la tierra, que es roja se proporciona mas y mas, para producir por el

continuo movimiento del arado ó azada. Esta porcion privilegiada está cercada de campos areniscos por el S., y mucho mas hacia el E., y faldas del empinado *Toro*, las que se terminan en cerros, y últimamente en lomas hacia la v. que describimos, dejando como 1/2 leg. de arenas estériles hasta que principia la huerta. Pudiera este arenal reducirse á pinares para aumentar la leña, y preparar con el tiempo un suelo fértil. Los campos areniscos hacia el S. que hubieran quedado estériles en otras manos, se han aprovechado de pocos años á esta parte con grandes resultados. Sabian los de Carcagente que los naranjos prosperan en terrenos areniscos, si se benefician con estercol y riegos: convidábalas la naturaleza de los campos; pero como carecian enteramente de agua, que ocultaba la tierra en sus entrañas, empezaron á taladrarla con pozos: hicieron norias, suavizaron con estercol las áridas arenas, y convirtieron los eriales en bosques de naranjos chinos y de granados. Mas de 200 huertos de esta clase se encuentran dentro de su término, bosques deliciosos por su fragancia y verdura, muchos de los cuales tienen su bonita casa de campo; y aun continúan aquellos industriosos labradores sus conquistas, aumentando de este modo la riqueza, la abundancia, y la hermosura. Véase por qué es sin disputa esta v., una de las mas notables del ant. reino de Valencia, no solo por su riqueza, sino tambien por su pobl.

CAMINOS. Por medio de la calle Mayor de esta v. pasa la carretera que desde Játiva conduce á Alcira y Valencia, cuyo estado es regular; pero lo mas notable de ella es el trozo que hay desde Carcagente á Alcira, que será de una 1/2 hora, formando una calle de huertos continuados con sus casas correspondientes. Si en vez de la pared que constituye los estribos del camino y que sirve de dique á los huertos, se hubiera ido construyendo verjas ó empalizadas, seria éste uno de los caminos mas bellos de Europa. Los demas que conducen á los pueblos limitrofes, se hallan en buen estado.

CORREOS. Se reciben de la adm. de Valencia por medio de balijero los martes, viernes y domingos por la noche, y salen los lunes, miércoles y sábados por la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, arroz, habas, seda de la mejor calidad, granadas, naranjas, legumbres y hortalizas: la que mas sobresale es la de la seda y las naranjas, cuyos art. son el móvil mas principal de la riqueza de esta v.: sostiene el ganado lanar suficiente para su consumo, y hay caza de aves acuáticas, y otras menores.

ARTES É INDUSTRIA. Sobre encontrarse en esta v. las artes ú oficios mecánicos propio de una respetable pobl., lo que generalmente ocupa á sus vec. es la agricultura. Sumamente dividida la propiedad, y ofreciendo casi una regularidad admirable en las fortunas, sus dueños pueden dedicarse con celo y con interés al mejoramiento de sus posesiones. Por ello la ind. agrícola se halla muy adelantada, y los grandes beneficios que de ello estan continuamente tocando, son á no dudarlo el mejor premio que podian esperar. Hay tambien 4 molinos de harina y arroz, y sobre 204 tornos de hilar seda, que trabajando unos 30 dias que podrá durar, elaboran unas 60,000 libras.

COMERCIO. Grande es el que se hace en la v. de Carcagente, no por sus individuos, que solo venden las cosechas sobrantes, sino que por compradores de Valencia y Alcira, que continuamente estan en la v. buscando las sedas y naranjas. Antes del año 1826 no se conocia la estraccion de este último art. para el extranjero; pero desde esta época es extraordinario el movimiento mercantil á que da impulso este fruto. En la actualidad un comerciante francés se ocupa exclusivamente en su acopio. Hay un mercado bastante concurrido todos los mártes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Con su anejo *Cogullada*, 1,400 vec., 7,280 alm. CAP. PROD.: 16,994,774 rs., 22 mrs. IMP.: 662,494. CONTR.: 217,763 con 30 mrs., el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 94,533 rs., que se cubre del prod. de varios arbitrios imp. á ciertos art. arrendables, y por reparto vecinal.

CARCAJEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 6 vec., 38 alm.

CARCALLOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Oról, felig. San Pantaleon de *Cabanas*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CARCAMILLO: cas. con hacienda de olivas y molino de aceite en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

546

CAR

**CARCAMO**: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Anana (2), aud. terr. de Burgos (17), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (22), ayunt. de Lacoizmonte (1): srr. en el declive meridional de un cerro, donde le combaten principalmente los aires del N. en el estio, y los del O. durante el invierno; el CLIMA es muy sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras, á la que asisten los niños de ambos sexos y se halla escasamente dotada; 1 parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 cura de nombramiento del ob., y por 1 beneficiado patrimonial; 1 ermita dedicada á San Sebastian, en una especie de plazuela que hay en el extremo SO. de la pobl.; y 1 fuente de buenas aguas, las que utilizan los vec. para diferentes objetos. Confina el TÉRM. N. Arriano (1 leg.); E. Guinea (1/2); S. Villamaderne (1), y O. Astulez y Caranca (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, y tiene ademas del monte, en cuyo declive se ha dicho está el pueblo, otro hácia el S. donde se crian algunos pinos. Cruza por el térm. el CAMINO REAL que desde Bilbao dirige á Pancorbo; y el de Vitoria á Villarcayo, ambos en mediano estado; en diferentes puntos del primero se encuentran algunas ventas sin nombre fijo, excepto la llamada venta de la *Herradura*; existiendo al S. de esta en el mismo camino un cas. con otra venta llamado de *Burguillos*: el CORREO se recibe por cada interesado en la c. de Orduña. PROD.: trigo, cebada, avena, bellota, alholbas, titos, yeros, habas, garbanzos, lino y poca hortaliza; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, de lana y cabrio, y caza de varias clases. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 1 molino harinero, que solamente se mueve durante el invierno con las aguas que descienden de las alturas; se importan géneros de vestir y ultramarinos; esportándose granos, ganado caballar y de cerda. POBL.: 27 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

**CARCAMO (EL)**: pequeño cas. con hacienda de olivos y molino de aceite en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Andujar*.

**CARCAR**: v. con ayunt. del cond. de Lerin en la prov., aud. terr., c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (6 leg.), dióc. de Pamplona (10), arciprestazgo de la Solana: srr. á la der. del r. *Ega*, en la falda de un monte, que por espacio de 1 leg. continua elevándose hácia el N.; cuyos aires le combaten con impetuosidad; su cielo es despejado y hermoso, y el CLIMA saludable, aunque se padecen algunas tercianas, catarros y reumas. Tiene 250 CASAS, distribuidas en 7 calles y 2 plazas; casa municipal, en cuyo recinto se halla la cárcel, taberna, tiendas de abacería y de otros géneros de consumo, hornos de pan cocer; escuela de primeras letras, á la que asisten de 60 á 70 niños, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de sueldo anual; otra frecuentada por 20 á 30 niñas, y dotada con 2,300 rs. también anuales, 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura llamado vicario, y 6 beneficiados; y contiguo á la igl. un cementerio bastante capaz y ventilado, sin que perjudique á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sesma (1 leg.); E. y S. Andosilla (1/2), y O. Sartaguda (3/4), estendiéndose de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 1 1/4. Dentro del mismo, en el parage llamado la *Adoberia*, dist. 1/3 de leg. S. del pueblo, hay una fuente de aguas purgantes y diuréticas, que se aprovechan con buenos resultados, y aunque no se han analizado, se cree que contienen magnesia, sulfato de cal y de hierro. A unos 2,000 pasos de la parr., sobre la eminencia que por el N. hemos dicho domina á la v., se encuentra la ermita titulada Sta. Bárbara, la cual permanece cerrada desde que juntamente con la mencionada parr. sirvió de fuerte á las tropas constitucionales durante la última guerra civil, impidiendo ambas fortificaciones que los partidarios de D. Carlos pudiesen penetrar varias veces en la Rioja y baja Navarra; en la misma direccion, y á 1 hora de la v., hay otra ermita llamada Ntra. Sra. de Gracia, adonde concurren en romeria los hab. de los pueblos inmediatos en la pascua de Pentecostés; antiguamente se titulaba Ntra. Sra. del Regadio, por estar cerca de las huertas y en sitio al parecer poblado, segun los vestigios de fáb. y ajuares caseros que se descubren frecuentemente, pues á corta dist. y en la cima del cerro se conserva un parage con el nombre de *las Cabas*, donde en tiempos remotos hubo gobernador. Siguiendo la misma linea del N., y á 200 pasos de la mencionada ermita de Sta. Bárbara, existe un terreno elevado con el nombre de *Villa vieja*, hallándose en lo mas alto del

CAR

cerro varias cuevas de difícil acceso y trabajadas con arte, y se ven sepulcros, con otros vestigios que indican ó que allí estaba la ant. v., cuyo recinto era entonces muy considerable, ó que se ha trasladado al sitio que actualmente ocupa. El TERRENO participa de monte y llano, en lo general abunda de sulfato calcáreo, y es de buena calidad. Le fertiliza el mencionado r. *Ega*, el cual atraviesa por el NE. dando riego á una hermosa y dilatada vega de 4,000 robos de sembradura, é impulso á 1 molino harinero; tiene un puente de madera sin atques ó barandillas en los lados, y en sus márg. hay algunas alamedas pertenecientes á particulares, pero que sirven de recreo para la generalidad del vec.; al extremo de dicha vega se encuentra un barranco que se dirige por ESO., describiendo un semicírculo en cuyo centro queda la pobl. En lo inculto, y no lejos de la v., hay una dehesa de excelentes pastos, los cuales arrienda el ayunt. con obligacion de abastecer de carne al vec.; y en varios otros sitios se encuentran distintos terrenos de pasto, dados á censo, cuyos prod. son insignificantes. Antiguamente estaba el monte pobl. de árboles, pero en 1763 por disposicion del Consejo, á instancia de los labradores, se repartió entre estos, dando á cada uno 3 robadas para que las roturasen y redujesen á cultivo; sin embargo, dicho monte apesar del laboreo, abunda en alia-gas, tomillo, romero y espliego, con otra porcion de matas bajas. Los CAMINOS conducen á Lerin, Estella, Sesma, Sartaguda, San Adrian y Andosilla, son de herradura y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Lodosa por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, alubias, patatas, mucho cañamo, lino, algun aceite, hortalizas, frutas, miel, y esquisito vino tinto; se cria ganado lanar y cabrio de otros pueblos, y el vacuno y mular necesario para las labores; hay caza de liebres, conejos y perdices; y alguna pesca de anguitas, truchas y otros peces. COMERCIO: se esporta trigo, cañamo, lino, alubias y vino, y se importan géneros de vestir, procedentes de Cataluña. POBL.: segun datos oficiales 315 vec.; 1278 alm. RIQUEZA PROD.: 575,378 rs.

**CARCAROSA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon*. (V.)

**CARCASTILLO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela (7 leg.), dióc. de Pamplona (11), arciprestazgo de la Ribera: srr. á la izq. del r. *Aragon* en un llano, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas terciarias. Tiene 120 CASAS, distribuidas en calles muy llanas, una plaza y plazuela; casa municipal, cárcel, cuartel para el destacamento de Guardia civil, posada, escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs. anuales y frecuentada por 40 á 50 niños; parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura llamado vicario y algunos beneficiados; y un cementerio bastante capaz y ventilado hácia el E. y contiguo á la igl. Para surtido de los vec. hay dentro de la pobl. 2 pozos de buenas aguas y 1 fuente con su caneria cubierta en el extremo de la v. y camino de Tudela, cuyas aguas son laxantes. Confina el TÉRM. N. Murillo el Fruto, en el part. de Tafalla (1/8 leg.); E. Gallipienzo y Casada, en el part. jud. de Aoiz (1), y Castiliscar y Sos, part. de este nombre, prov. de Zaragoza (1 1/2); S. Sadaba, dicho part. de Sos (2) y el monte llamado Bardenas Reales, y O. Santacara, en el espresado part. de Tafalla (1 1/2), estendiéndose de N. á S. 2 leg., y 2 1/2 de E. á O. Dentro del mismo se hallan el cas. titulado *Figarol*, donde hay una fuente, y dist. 1/3 leg. de la pobl. el estinguido monasterio de monjes Bernardos, llamado de la *Oliva*, en cuyo local y dependencias viven actualmente 8 familias de labradores. Tambien existe el desp. de *Encisa*, con algunos vestigios que indican la sit. del ant. l.; y otra fuente denominada el Arbejal, con aguas potables para personas y ganados. Aun se conserva en los lim. con la prov. de Zaragoza una especie de portal ó fortificacion muy sólida con varias troneras en buen estado, cuyas obras y los restos de distintos fosos que rodeaban á la v., manifiestan que esta fué en tiempos remotos punto de defensa bastante respetable. El TERRENO, en lo general llano, es de buena calidad y muy fértil: se halla beneficiado con las aguas del mencionado r. *Aragon*, las cuales se toman por medio de una presa, y son conducidas por una acequia, de la que parten 3 mas pequeñas para regar los campos de esta v., los del espresado punto de la *Oliva*, y los de la v.

## CAR

de Melida, cuyos propietarios y los de Carcastillo costean la conservacion y reparos de dichas obras. Ademas cruza un arroyo ó barranco sin nombre particular, el que en tiempos de lluvias baja muy caudaloso porque recibe todas las aguas de los térm. de Caseda, Sos y Castiliscar: hay sobre el mismo varios puentes poco notables, y sirve para fertilizar algunas tierras, desaguando despues en el r. Aragon. Por el lado del E. existe un monte llamado *Larrate*, muy pobl. de pinos, arbustos y con buenas yerbas de pasto; y hacia el S. otro denominado el *Saso*, con menos arbolado que el anterior, pero abundante en arbustos, mata baja y pastos. Tambien se encuentran en el ex-monast. de Oliva sotos y alamedas, que hoy día pertenecen á particulares; y por varios puntos muchas deh. de pasto, siendo las mas notables las llamadas Villar, Larrate, Cierzo, Figarol, Plana, Granja, Pradolobera, Arhejal, Becerrilla, el Prado, la Venta, Corral bajo y Cabras; de las cuales algunas toman su nombre de los sitios en que estan y ya quedan mencionados; las yerbas que producen son muy esquisitas para toda clase de ganados. CAMINOS: por el N. hay uno que dirige á la barea que en el térm. de Muriello el Fruto hay sobre el r. Aragon; por E. el que conduce á Sangüesa y á otros pueblos; por S. el que va á Sadaba y de mas puntos del part. de Sos, y por O. el que conduce á Tudela; todos carretilles, al menos dentro de este térm., y en buen estado. El correo se recibe de Caparrosos dos veces á la semana, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, toda especie de legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay mucha caza de liebres, conejos y volateria, y pesca de diferentes clases en el r. Aragon. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero, adonde concurren para moler no solo los vec. de la v. sino los de otros pueblos del part. de Sos; considerando las especulaciones comerciales en la esportacion de trigo y cebada, é importacion de géneros ultramarinos que se venden en varias tiendas de abaceria, poco surtidas, que hay en la v. POBL.: segun datos oficiales, 121 vec., 546 almas. RIQUEZA PROD.: 246,547 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 27,528 rs., los cuales se cubren con el arriendo de algunos pastos, de la posada, y recargo en la venta de abastos, y lo que falta por reparto entre los vec.

CARCAVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de Campos (V.). POBL.: 4 vec., 13 alm.

CARCAVILLA: col. red., desp. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca, térm. y jurisd. del l. de *Triste*. (V.)

CARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Villavaler (V.). POBL.: 5 vec., 30 hab.

CARCEDA (STA. MARIA DE): l., cap. de la felig. de este mismo nombre, en la prov. de Oviedo y ayunt. de Cangas de Tineo. (V.)

CARCEDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/3); sit. á la der. del r. *Narcea* en un llano, combatido principalmente por los aires del N.: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 48 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Castrosin, Viescas y Villalar. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora se halla servida por un cura de ingreso y de patronato real: contiguo á la igl. existe el cementerio en el centro de la pobl.; tambien hay 3 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Tebongo; S. la de Entreviñas, y O. la de Corias; estendiéndose 1/3 leg. de N. á S., y una de E. á O. El TERRENO llano en lo general es de mediana clase; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para distintos objetos. Ademas de los CAMINOS locales hay uno malísimo que conduce á la v. de Cangas, en cuya estafeta se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, mijo, maiz, panizo, patatas y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: ademas de la agricola y ganaderia existe un molino harinero. POBL.: 57 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARCEDIEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de Sobrado. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CARCEDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriillon y felig. de San Martin de Laspra. (V.)

CARCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y

## CAR

547

felig. de San Jorge Santurio. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CARCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Carcedo. (V.)

CARCEDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 1/4 leg.), part. jud. de Lluarca (2 1/2), ayunt. de Valdés: sit. á la der. del r. *Canero* ó *Barccna* en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene mas de 200 CASAS de pobre construccion, repartidas en los l. de Cadejar, Carcedo, La Cadorna, Llaneces, Muñas de Abajo, Ore y Villar, con los cas. denominados Calcyre, Campurrio, La Fonte y Lamafulla. Confina el TÉRM. N. felig. de Trevias; E. y S. la de Ayones, y O. la de Muñas. El TERRENO es desigual y quebrado; carece de árboles y no tiene mas que alguna leña para combustible, criándose en las cuevas bastante abrojo. Le atraviesan 3 arroyos, de los cuales uno se llama *Morgazon* con 3 puentecitos para servicio de los vec., otro se denomina *Brinda* con 2 puentes insignificantes, no hallándose alguno otro en el tercer riach. llamado *Castaliera*, porque es de muy corto caudal: todos ellos desaguan en el r. *Orin* ó *Llorin*, que corre por el SO. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en Lluarca. PROD.: trigo, centeno, maiz, balatas llamadas de Indias, y muchas yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia existen distintos molinos harineros, una herreria donde se elabora el material conducido de Vizcaya, una fab. de manteca que allí llaman de Flandes. POBL.: 234 vec., 1,170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARCEDO DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (3), adm. de rent. de Poza: sit. en alto, bien combatida de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 26 CASAS bajas, de un solo piso y escasas comodidades, y otra de mala fab., en la que se celebran las sesiones de ayunt.; una escuela de primera educacion comun para los niños de ambos sexos, pobremente dotada; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco de igual clase que los demas de la dióc., y fuera de la v. en parage convenientemente sit., y 2 fuentecitas denominadas la una Nueva ó de Abajo, y la otra Vieja ó de Arriba, segun la localidad que ocupan: son perennes, sirven para el surtido de los vec., y con su sobrante alimentan un arroyito que fertiliza algunos trozos de tierra, antes de desaguar en el r. de los Rublacedos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Lences; E. Quintanilla Cabe-Rojas; S. Rublacedo de Abajo, y O. Arconada, dist. todos 1/4 leg. El TERRENO describe varias hondonadas y cortaduras, y es bastante feraz, pero tan poco productivo que no da tierras de primera calidad. Los CAMINOS son locales, ásperos y mal cuidados. PROD.: trigo, centeno, cebada, poco maiz y bastante manzana, única fruta que se cosecha; cria ganado lanar en corto número, y algo de caza menor. POBL.: 18 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 444,410 rs. IMP.: 22,733 rs. CONTR.: 1,191 rs. 28 mrs.

CARCEDO DE BURGOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos (1 1/2 leg.): sit. en una loma pedregosa, con buena ventilacion y CLIMA sano, no conociéndose por lo comun otras enfermedades de consideracion que las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene 20 CASAS, con otros tantos pajares y tinadas, la de ayunt., una escuela de primeras letras concurreda por 10 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales, una igl. parr. (San Roman) servida por un cura párroco, y 10 fuentes de buenas aguas fuera de la pobl., para el consumo del vecindario. Confina su TÉRM. N. Castrillo del Val; E. Modubar de San Cebrian; S. Modubar de la Cuesta, y O. Cardañadizo. El TERRENO es pedregoso, y de mala calidad; hay un monte sit. al oriente de roble grueso, y un prado natural que cria la yerba que llaman *Vallico*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Burgos todos los dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, yeros, lentejas, arbejas, titos, avena y algunos garbanzos; ganado vacuno, lanar y asnal. La IND. de sus hab. está reducida únicamente á la agricultura. POBL.: 21 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 492,810 rs. IMP.: 46,696. CONTR.: 2,673 reales 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 ducados, los que se cubren por repartimiento vecinal.

CARCELEN (MUELAS DE): cord. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez; es un ramal de las sierras de

Cortes y Millares en la prov. de Valencia; entre las jurisd. de Jalance y Jarafuel se divide en 2 montañas de 400 a 500 varas de elevación, cuyas cúspides entrecortadas por algunos collados llanos, y en su mayor parte de piedra, solo producen yerbas, algún pino y monte bajo, viéndose en las faldas terrenos de labor: penetran en la prov. de Albacete formando la línea divisoria de los part. jud. de Casas Ibañez al N., y Almansa y Chinchilla al S.; marchan en dirección recta hasta terminar en el monte de la última c., hallándose en su falda sept. los pueblos de Carcelen, Alatoz y Pozo Lorente, y en el llano Casas de Juan Nuñez; los cuales disfrutan de un clima destemplado, por la mucha nieve de que con frecuencia se cubre en aquella parte la sierra.

CARCELEN: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (4), c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, cuya silla episcopal y cabildo cated. reside en Murcia (20); srr. al pie de la sierra de su nombre en un desfiladero formado por dos picos ó cerros de 400 varas de elevación, llamados Peña Blanca y Peña Negra, que la dominan por S. y O., dejando libre entrada á los vientos del N.; disfruta de CLIMA destemplado en lo general, y muy frío en el invierno, á lo que contribuye mucho la nieve de que en este tiempo se cubre la espresada sierra: sus CASAS, que forman un cuerpo de pobl., reunidas en calles desiguales, con bastante declive y mal empedradas, solo tienen un piso con muy poco desahogo en el interior y mal aspecto al exterior; en la plaza, de figura irregular y de estrechas dimensiones, se halla la casa consistorial con la cárcel en un mal cuarto de su piso bajo; un ant. y sólido edificio llamado el palacio, con 4 cubos en sus ángulos, y un elevado lienzo de un torreón de argamasa, resto sin duda de alguna fortificación; hay escuela de instrucción primaria; una pobre casa que sirve de hospital, sin dotación ni renta; una fuente con su pilón y dos caños que provee al vecindario para beber y demás usos domésticos, y una igr. parr. (San Andrés) matriz de la ald. de Casas de Juan Gil, servida por un cura de entrada y un sacristán nombrado por el diocesano: contigua á la v. se encuentra una ermita bastante buena (el Santísimo Cristo de la Misericordia), y á su lado el cementerio público: el térm. circuido en todas direcciones por el de Alatoz, es tan reducido, que su diámetro no excede en su mayor travesía de 3/4 de hora; dentro de él se encuentra una posesión y casa llamada Casa Pini-lla, sit. á 1/2 hora de dist., en la falda sept. de la sierra, camino de Ayora, con un vec. dedicado al cultivo de su terreno que es de inferior calidad, á escepción de unos 40 celemines de huerta, regada por una fuente de abundantes y esquisitas aguas que brota entre bancos de piedra jaspe: al E. de la pobl. hay una fuente llamada del Santo, que riega la huerta de los Alcalas, de 50 celemines de sembradura; la del Ojuelo que presta igual beneficio á otra huerta de 14, y la de las Mererías que fertiliza otra de 12; al S. la de la Zorrera que da riego á una huerta de 20 celemines, y las tituladas Mayor, del Gazpacho y Redonda, que fecundizan la vega común del pueblo, y con el sobrante, cuando lo hay, anda un molino harinero de cubo; y al SO. se hallan las conocidas con los nombres del Alcaide y Miguel Guevara, que proporcionan suficientes aguas á dos huertas de 24 celemines cada una: el TERRENO en la parte de térm. que corta la sierra, es quebrado, en la vega llano, sustancioso y muy feraz, y lo restante desigual; la tierra reducida á labor ascenderá á 5,775 almudes destinados á todas semillas, 25 de huertas y 200 de viñedo: se siembra anualmente 1,480 almudes, y lo demás queda de descanso ó barbecho: las labores de secano son de poca importancia, y casi todo lo que se cultiva pertenece á otro térm. CAMINOS: tanto los de herradura como los de carros, si tales pueden llamarse, los que por la parte llana se dirigen á la v., son malísimos y angostos. CORREO: se recibe de la adm. de Jorquera 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, uva, patatas y cáñamo, todo insuficiente para el consumo del vecindario: además de las canteras de jaspe de Casa Pini-lla, las hay también en el pueblo, de jaspe encarnado y vetado que se presta muy bien al pulimento. IND.: el indicado molino harinero, algunos telares de lienzos y ropas ordinarias de lana, y la arriería, á la que se dedican la tercera parte de los vec., empleándose en el transporte de granos, arroz, aceite y otros géneros á diversos puntos de la Península. COMERCIO: 4 tiendas de telas y ropas ordinarias poco surtidas; las de abacería que proveen al consumo del pueblo, y además se

importan los cereales que faltan de los pueblos del part., el vino de Ayora, el arroz de la prov. de Valencia y el aceite de Andalucía: el 25 de agosto celebra feria, que mas bien es una romería al Santo Cristo de la Misericordia, por su corta concurrencia y casi ningunas especulaciones mercantiles. POBL.: 461 vec., 2,019 alm. CAP. PROD.: 5.483,793 rs. IMP.: 278,723. CONTR.: 23,853. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,500, se cubre con 2,000 que produce el horno de propios, y lo restante por reparto vecinal.

La v. de Carcelen correspondió al señ. de Alpera, cuyo último poseedor ha sido el conde de Casal; los señores nombraban el ayunt., hasta que este derecho les fué tanteado por el pueblo; también percibían todos los diezmos, pero tenían la carga de sufragar á los gastos del culto, cuya obligación no siempre se llenaba con la debida exactitud, habiendo llegado el caso de secuestrarse las rentas para reedificar la igr., lo que no tuvo efecto; otro de los derechos que tenían los señores, y que aun continúan disfrutando, es el de percibir un cánon por las tierras de la vega, de las que no pueden disponer sus poseedores ni en venta, ni por testamento, sino bajo condiciones gravosas.

CARCELERO (er.): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera: srr. al N. de esta v. de la que dista una leg.

CARCELES (Los): molino de 4 piedras en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Villamalea: srr. á la márg. der. del r. Cabriel; tiene á sus inmediaciones un puente con cubos de piedra de sillería, y un azud, un batán y una hermosa huerta con diversidad de árboles frutales: el dueño de esta posesión D. Pascual Cañada ha abierto á sus espensas por las 2 orillas del r. una carretera que facilita las comunicaciones del part. con Requena y Valencia.

CARCEÑA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á los pueblos de Bargas, los del ayunt. de Puente Viesgo, parte al de Castañeda y á los del part. de Santander: srr. á la der. de los r. Pisuena y Paz; está muy poblado de árboles, tiene mas de 2 leg. de circunferencia; contiene bastante caza de jabalíes y en él pacen todo el año ganados en número de alguna consideración: sus yerbas son buenas y abundantes y el arbolado de roble la mayor parte.

CARCER: valle de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique. Llamóse antiguamente por unos Valle de Flores, sin duda por los muchos frutales que en él se veían; por otros Valle de Crocre, como consta en algunos documentos, sin saber el motivo de ello; y asimismo es conocido entre los naturales con el nombre vulgar valenciano *Vallfarta*, seguramente recordando su ant. fertilidad y riqueza. Está srr. en la márg. der. del r. Júcar, al O. de Alcira, en el lím. occidental de la carretera real de Madrid, cercado por todas partes de altos montes que apenas dejan entrada á los vientos, lo cual hace su CLIMA templado, pero muy mal sano por la infección y miasmas pútridos que despiden los arroces, y el embarazo que los vientos hallan para renovar la atmósfera: así es que se padecen calenturas intermitentes muy malignas, cuyos resultados demostraremos posteriormente. Comprende 4 l. de reducido vecindario llamados Alcántara, Benezida, Carcer que da nombre al valle, y Cotes, todos los cuales tienen ayunt. propio, y el cas. que forman es generalmente bastante mezquino y pobre. Su terr. se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S. entre el Júcar y una porción de terreno montuoso que se prolonga hácia el O. formando cord., y una id. de E. á O., sirviéndole de lím. los térm. de Alberique y Sumacárcer. Se halla distribuido en 3 fajas paralelas al Júcar, cruzadas perpendicularmente por el r. Sellent: la más honda é inmediata á aquel sirve para el cultivo del arroz, la segunda para huertas, donde están las pobl., y la tercera que es la más alta se destina á viñas, olivos, algarrobos y sembrados. Estas 3 clases de TERRENO son sumamente fértiles como las demás tierras de la ribera del referido Júcar, corresponden pródigamente á los afanes del agricultor; por cuyo motivo es sin disputa este valle una de las más agradables y pintorescas vegas del ant. reino de Valencia, ora sea por su agradable sit. topográfica que la proporciona un cielo alegre y hermoso, ora por el crecido número de moreras y otros árboles que pueblan sus huertas. Y cuando tanta es la abundancia en que nadan aquellos moradores; cuando debiera esperarse fundadamente que estos pueblos prosperasen de un modo asombroso por aquella máxima de la ciencia económica, de que la pobl. está en razón directa

CAR

de las subsistencias, vemos por el contrario que sus vec. disminuyen, y que la mortandad acosa á aquellos desgraciados, víctimas de su codicia por el cultivo del arroz. No cabe duda que este valle fué en otro tiempo uno de los sitios mas privilegiados por la naturaleza, y cuyas pobl. se encontraban en un estado de mayor abundancia y prosperidad que en el día, si hemos de dar crédito á ant. cronistas. Martín de Visiana en su crónica del reino de Valencia, al tratar del pueblo de Cárcer, dice: «La baronía de Cárcer recae en la famosa ribera del r. Júcar, donde su señor tiene una suntuosa y hermosa casa, con 200 casas de vasallos ricos, el pueblo es muy hermoso, de calles y casas y frescura de acequias y parrales: el térm. es fructífero, donde se coje pan, aceite, arroz y seda; hay en el pueblo 40 oficinas de vasos de tierra para provision y servicio de todos los de la comarca. De este trato y de sus heredamientos y mercancías, resulta riqueza en los vasallos y renta en el señor, de la cual baronía recibe de renta en cada un año mas de dos mil ducados.» Tambien es especie creida entre sus hab. que solo en una calle del l. de Cárcer habia en época remota 100 doncellas, y 100 parras que representaban su número; pero desgraciadamente no queda rastro ni vestigio de tanta grandeza y ostentacion. En aquellos tiempos es cosa demostrada que no existia en este valle el cultivo del arroz de un modo tan general; la atmósfera no se hallaba inficionada con ese maligno veneno que despiden las aguas encharcadas, y sus vec. robustos y fuertes podian dedicarse al mejoramiento de sus propiedades. Pero dominados posteriormente por un espíritu de ambicion, como casi todos los pueblos de la ribera, se han dedicado en los últimos años á convertir en arrozares muchos campos que no lo eran, destruyendo los árboles que los hermoseaban. De este modo han transformado completamente este valle. De un sitio delicioso y de recreo, hanle convertido en un vasto sepulcro, donde la especie humana encuentra una muerte segura; sus pobladores desaparecen bajola influencia de aquellos miasmas pútridos que despiden sus arrozares, y ni la vegetacion de sus frondosas moreras, ni la suave brisa de la noche puede deshacer un ambiente tan pestilente y mortífero. ¿Por ventura es mas apreciable para aquellos moradores una mezquina ganancia que no pueden disfrutar, ó esa nunca bien apreciada salud que da vigor y fuerza para el trabajo? ¿Les ciega tanto un puñado de oro mas ó menos, que ven con fria indiferencia marchitarse sus fuerzas, y desaparecer del seno de su familia á su esposa ó hijos? ¿No es nada para ellos la voz de padre y el clamor de la humanidad? La esperiencia contesta negativamente, y en este caso no podemos menos de levantar de nuevo nuestra humilde voz, como lo hicimos ya en el art. de *Alberique* (V.), para que el Gobierno de S. M. corte radicalmente un abuso, que tan perjudicial es para aquel hermoso y fértil terr., prohibiendo el cultivo del arroz. Si se cree que todo esto son declamaciones acaloradas que no tienen fundamento alguno, si se presume que nos dejamos llevar por las enérgicas palabras de otros notables escritores, que antes que nosotros han combatido semejante cultivo, no tentremos mas que referirnos á los estados que dejamos trascritos en el referido art. *Alberique* y á los que siguen.

**ESTADO de poblacion de los cuatro pueblos del valle de Cárcer desde 1730 hasta 1842.**

PUEBLOS.	VEC. EN 1730.	IDEM EN 1787.	IDEM EN 1842.	NACIDOS EN ESTOS 112 AS.	MUERTOS EN ID.	AVECIN DADOS DE NUEVO.
Alcántara . . .	50	50	42	1022	1136	60
Benejida . . .	36	36	39	890	1064	25
Cárcer . . . . .	42	60	64	1716	1748	116
Cótes . . . . .	22	14	24	653	678	34
<b>Total . . .</b>	<b>150</b>	<b>160</b>	<b>169</b>	<b>4281</b>	<b>4626</b>	<b>235</b>

Aumento de vecindario en los 112 años. 19.  
 Esceso de muertos sin contar las 235 familias  
 avecinadas de nuevo en aquel periodo. . . } 345.

CAR

**ESTADO de poblacion de dos pueblos no cultivadores de arroz desde 1730 hasta 1842.**

PUEBLOS.	VECINOS EN 1730.	IDEM EN 1787.	IDEM EN 1842.	NACIDOS EN ESTOS 112 AS.	MUERTOS EN ID.
Alcácer . . . . .	60	196	274	3192	2140
Godella . . . . .	90	200	273	3356	2136
<b>Total . . .</b>	<b>150</b>	<b>396</b>	<b>547</b>	<b>6548</b>	<b>4276</b>

Aumento de vecindario en los 112 años, 397.  
 Esceso de nacidos en el mismo periodo. . . . . 2272

**Resú men general de los dos estados anteriores.**

PUEBLOS.	VEC. EN 1730.	IDEM EN 1787.	IDEM EN 1842.	NACIDOS EN LOS 112 AÑOS.	MUERTOS EN ID.	AVECIN DADOS DE NUEVO.
No cultivadores de arroz . . .	150	396	547	6548	4276	•
Del valle de Cárcer, cultivadores . . . . .	150	160	169	4281	4626	235
Diferencia á favor de los primeros. . . . .	000	236	378	2267	0350	235

En el primero vemos que 4 pobl. que ocupan un sitio ameno y privilegiado apenas han aumentado en 112 años 19 vec., y aun esto es ficticio, porque en la misma época han ingresado en su vecindario 235 familias forasteras: de modo que si no hubiera sido por este ingreso se hallarian ya desp. estos 4 l., puesto que no se hubiera podido cubrir el déficit que habiaido de 345 muertos mas que los nacidos. Pero un resultado enteramente contrario aparece en el segundo estado. Dos pobl. no cultivadoras de arroz que en 1730 tenían la misma pobl. que los 4 l. del valle, las vemos aumentar en 397 vec., y en vez de esceder los muertos á los nacidos, son estos por el contrario 2,162 mas que aquellos. ¿Se querrá otra demostracion todavia mas palpable? Si se quiere, puede pasarse la vista por el tercer estado y él nos sacará completamente de la duda. Y no se crea que es poca diferencia el ser 350 mas los muertos en el valle que en los otros pueblos en el periodo de 112 años; pues debe tenerse presente que habiendo sido tambien 2,267 mas los nacidos, forzosamente ha de ser mayor la mortandad, máxime cuando de las otras casillas resulta que estos últimos pueblos han escedido á aquellos en 338 vec., y que los del valle para sostenerse en un mezquino aumento de pobl. han tenido necesidad de que se avecinadasen 235 familias forasteras; de consiguiente, casi un duplo de su actual vecindario. De estos patentes resultados se desprenden unas consecuencias muy desconsoladoras, para todo amante de su patria y de la humanidad. La pobl. disminuye á aquellos l. de un modo portentoso; el cultivo del arroz causa mas desastres que una epidemia, contagiando desde la infancia y arrebatando posteriormente unos ciudadanos que pudieran ser tal vez el lustre y brillo de nuestra cara patria y el sosten de la libertad. Y si tan grave mal no se remedia, aquellos l. quedarán en breve desp.; porque todos rehuirán permanecer en un sitio, donde la naturaleza convida al recreo, y la mano del hombre ha convertido en un depósito de horror y muerte. Obcecacion y

mas que obcecación, es hasta inhumano alimentar una planta que para su abono necesita la carne misma de sus cultivadores.

Aun nos entretendríamos en mencionar los CAMINOS, CORREOS, PROD., IND., COMERCIO, RIQUEZA Y CONTR. del valle, si todo esto no se encontrase en las descripciones de los pueblos de que se compone, á los que remitimos á nuestros lectores. Solo debemos añadir que los hab. del referido valle tocarían muchas ventajas si todos ellos formasen una sola municipalidad, toda vez que su vecindario respectivo es tan reducido y su dist. tan aproximada. De este modo disfrutarían una asistencia mas esmerada de sus facultativos; bastante economía en la mayor parte de los precisos gastos de pobl., y se librarían de los inconvenientes que trae consigo la rivalidad y encontradas exigencias que son el resultado de la proximidad de l. pequeños.

CARCER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 hor.), part. jud. de Alberique (1 3/4 id.), adm. de rent. de Játiva (2): srr. en el valle de su nombre y ribera del r. *Sellent*, cerea de la confluencia con el r. *Júcar*, donde goza de poca ventilación y CLIMA templado é insalubre, á causa de reinar endémicamente calenturas intermitentes, como en los demas puntos de aquella ribera, y por las mismas causas. Tiene 70 CASAS irregulares aunque cómodas, las cuales forman calles no muy estrechas y de una distribución bastante regular, y 2 plazas de poca estension; la municipalidad se reunía antiguamente en el palacio del señor del pueblo, el baron de Terrateig y de Cárcer, cuyo edificio se halla sit. al N., aislado y medio arruinado, de obra ant. y la mayor parte de piedra; pero en la actualidad celebra sus sesiones en casa del ale., pues cuando aquel quedó privado de sus derechos como señor, prohibió al ayunt. se reuniese en el indicado palacio, y deshizo la cárcel que en el mismo tenía. Hay una escuela de niños á cargo de un maestro que no tiene mas dotación que las mensualidades de sus discípulos, los cuales corresponden á los cuatro pueblos del valle, y en número de unos 20 se reúnen para hacer sus ejercicios en una sala del referido palacio; no hay enseñanza de niñas, pero algunas mujeres se dedican por un precio convencional, á enseñar á algunas las labores propias de su sexo en sus casas particulares, á cada una de las cuales acuden de 6 á 8 niñas; y una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Señora), servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado: el curato es de entrada, y de él dependían antiguamente las igl. de Antella y Sumacárcer. El templo hallase sit. en otro tiempo fuera del pueblo, á la dist. de unos 100 pasos hácia el S.; pero con motivo de haberse arruinado de resultas de un incendio, se edificó otro hará unos 100 años, dentro del pueblo, cuya fachada cae á la plaza Mayor. Tiene 7 altares, y es bastante capaz para el vecindario, y no obstante de ser obra moderna, se halla en un estado ruinoso. El cementerio ocupa el sitio de la ant. igl., todo cercado de pared y de unos 140 pies de estension. Las aguas de que se surten los hab. para su consumo, son de las acequias de Escalona y de Carcagente; la de los pozos no sirve mas que para los usos mas mecanicos. El TÉRM. confina por N. con el de Gabardá y Antella, Júcar por medio (1/4 de hora); E. Benegida y Alcantara (300 pasos); S. Sellent (1/2 hora), y O. Cotes (300 pasos). Le cruza de S. á N. el r. Sellent hasta que confluye con el Júcar que le sirve de limite septentrional. El TERRENO es llano; fértil y bien cultivado; 800 hanegadas hay plantadas de arroz, cuyos funestos resultados manifestamos al tratar del valle de Cárcer (V.), 200 de huerta con moreras, y 5,000 de secano con olivos, algarrobos y viña. Aquellas se fertilizan con las aguas del Sellent, conducidas por las acequias de Cárcer y Cotes, que escasean bastante, segun digimos en el art. *Alcantara* (V.). Los CAMINOS todos son carreteros, excepto el de Sumacárcer y Sellent, y estan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la reciben los cuatro pueblos del valle, de Manuel, por medio de un peaton que al efecto envían, y les cuesta un real por carta ademas del valor que cada una tiene por la renta de correos. PRODUCCIONES: las principales son el arroz y la seda, de cuyos art. se coge, calculando por un quinquenio, unos 2,000 cahices del primero y 1,000 libras de la segunda; se cosechan ademas de 2,000 á 3,000 cántaros de vino, 4,000 a. de aceite y 600 cargas de algarrobos: el trigo, habas, panizo, melones, legumbres y hortaliza, son suficientes para el consumo del pueblo. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros denominados de la Caseta y de Cotes, y dos de aceite. COMERCIO: solo lo hay del arroz y seda

que esportan á Alcira, Játiva, Alberique y Valencia, cuyos prod. son suficientes para el cultivo de la tierra y gastos consiguientes. POBL.: 64 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 1.149,850 rs. 14 mrs. IMP.: 44,163 rs. CONTR.: 6,504 rs. 18 mrs.: el PRESTU- PUESTO MUNICIPAL asciende á 2,100 rs., que se cubren con ciertos arbitrios impuestos sobre el arriendo de las tabernas, que producen 1,000 rs. anuales; sobre la carne 300; y en el arriendo tambien de la medida ó barchilla 850, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CARCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Vega de Poja. (V.)

CARCOBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de Presno. (V.) POBL.: 1 vec. y 8 almas.

CARCOBAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, á cuya v. pertenece.

CARCVIUM: mansion del itinerario romano, camino de Mérida á Zaragoza. Zurita la identificó equivocadamente con *Lacurris* y Cean tambien con error, la atribuyó á la Beturia. Su reduccion mas acertada es sindada á *Caracuel*.

CARCHE: coto en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla término jurisd. de Jumilla. (V.)

CARCHEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Huelma (3), aud. terr. y c. g. de Granada (10): srr. en la sierra titulada de Calabaceros, con buenas vistas, CLIMA saludable, reinando mas comunmente los vientos N. y E., este último muy perjudicial á la salud y á las cosechas: se padecen calenturas intermitentes, y en algunas estaciones diviesos y otros granos. Tiene 67 CASAS, una escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 400 rs. de los fondos comunes, y la retribucion de los alumnos; otra de niñas con 100 rs., ademas de lo que percibe de las discipulas, que asisten en número de 20; una fuente de aguas esquisitas, é igl. parr. (Ntra. Señora de los Remedios), servida por el párroco y sacristan, habiendo sido aneja de la de Carchelejo hasta el año 1793. Su TÉRM. confina por el N. con el de Pegalajar á 1/2 leg.; S. el de Cambil, á igual dist.; E. el de Carchelejo á 200 pasos, y O. el de Jaen á 1/2 leg.; comprendiendo una venta-posada, llamada de las Palomas, sit. á 1/2 leg. de la pobl. en el arrecife de Bailen á Granada; y á unos 200 pasos al E., los restos de un edificio á que se da el nombre del Castillejo, el cual inspira cierto temor á los sencillos hab. por las consejas que de él se cuentan. El TERRENO, aunque de inferior clase en lo general, le hace bastante fértil la abundancia de aguas, que consisten, ademas de una multitud de fuentes, entre la que es notable la llamada Blanca, en el r. Cambil, que parte término con la v. de este nombre, reuniéndose antes con el de las Mestas. Los CAMINOS son: el viejo que conducía de Jaen á Granada, los comunales que van á los pueblos inmediatos, y el arrecife, que sigue la orilla del r. indicado, y va de Bailen á Granada, recorriendo esta jurisd. por el espacio de 1/2 leg. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jaen por balijero. PROD.: aceite, trigo, cebada, maiz, patatas, vino, hortalizas, lino, esparto, alguna seda, ganados, especialmente vacuno; caza de perdices y algunas liebres y conejos. IND.: se tejen algunos lienzos, y hay un molino aceitero. POBL.: 83 vec., 312 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. CARCHELEJO). Esta v. que tiene ayunt. desde el año 1843 en que se emancipó de Carchelejo, fué de mayor vecindario; pero la enfermedad de la escarlatina la redujo al que hoy cuenta.

CARCHELEJO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Huelma (3), aud. terr. y c. g. de Granada (10): srr. en Sierra-Nevada, con esposicion á los vientos O. y N., CLIMA templado, padeciéndose mas comunmente catarros y calenturas catarrales. Tiene 200 CASAS, inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs.; otra de niñas con 120 rs., asistiendo 15 discipulas; igl. parr. (Ntra. Señora de los Angeles), servida por el párroco, y sacristan, y tres fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. N. con el de Carchel; E. y S. Campillo de Arenas, y O. Cambil; el primero á la dist. de 1/2 cuarto de leg., y los demas 1/4; encontrándose en él el suprimido conv. de Cazalla de religiosos basilios. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta clase, y le baña el r. de las Mestas, que nace en la puerta de Arenas, reuniéndose luego al de Cambil, y una multitud de fuentes. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaen por balijero. PROD.: trigo, cebada,

## CAR

centeno, aceite, vino y legumbres; ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de perdices y conejos: hay 3 molinos aceiteros. POBL., RIQUEZA Y CONTR., incluso Carchel, 319 vec., 1,254 alm. CAP. PROD.: 1.992,051 rs. IMP.: 98,437. CONTR.: 43,487. Hasta el año 1843 tuvo agregada á su ayunt. la espresada v. de Carchel.

CARCHELEJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de *Montejicar*.

CARCHENA: r. ó grande arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra. Tiene su origen en la v. de Doña Mencía, corre atravesando los montes de Baena, donde recibe las aguas del puerto de la Balsa y otros; sigue su dilatado curso por las tierras meridionales del término de Castro, riega las huertas tituladas de Carchena, y formando un semicírculo, se dirige por los terr. de Espejo, Montemayor y Córdoba, y por las reales salinas de Duernas, hasta que muy cerca del cortijo del Alcaparro se incorpora con el Guadañoz. En los años de muchas lluvias crece extraordinariamente, por cuya razón, y por no tener puente alguno para su tránsito, suelen suceder bastantes desgracias.

CARCHITE: r.: nace en la prov. y part. jud. de Granada, á la dist. de 1/2 cuarto de leg. largo al E. de la v. de Hueter-Santillan, por bajo de la cual desemboca en el Darro, perdiendo su nombre: su curso es hácia el O.

CARDA (STA. EULALIA): felig. en la prov., y dióce. de Oviedo (7 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (1/2): srr. á la falda del monte *Cuera* en una colina de terreno desigual y pedregoso; combátenla principalmente los aires del N. y NE.; el clima es frío, y las enfermedades comunes tercianas, reumas y aun sarna. Tiene 32 CASAS, repartidas en el l. de su nombre, y en los barrios de Abeu, Ayones, las Callejas, Montoto y Solapeña; una escuela de primeras letras frecuentada por 20 á 30 niños, cuyo maestro percibe 230 rs. anuales, con cierta cantidad de granos; y distintas fuentes de esquisitas aguas, en particular las tituladas de *Abeu* y *Cambaro*. La igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia de Mérida está servida por un cura de ingreso, y patronato Real; cerca de la igl. y en parage profundo se halla el cementerio. Hay tambien 2 ermitas, una de ellas bajo la advocacion de San Ramon Nonato, en el barrio de Montoto sobre una colina de hermosas vistas; la otra dedicada á Sta. Lucia, se halla en el de Ayones, cerca del camino carretero que dirige á Colunga. Confina el término N. felig. de San Martin del Mar, y *riu del Puntal*; E. la de San Cosme de Tornon; S. la de San Vicente de la Palma, y O. la de San Andrés de Bedriñana, de las cuales dista 1/4 leg. poco mas ó menos, estendiéndose 1 de N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno, aunque desigual, es muy feraz y productivo especialmente en la parte baja. Le cruza un riach. llamado el *Escobal*, que naciendo en la falda del monte *Cobayos* desagua en la mencionada *riu del Puntal*; en cuya entrada hay un puente nuevo, y no lejos una *Quinta* ó casa de campo construida por un particular cerca de una ant. salina. Tanto el referido monte *Cobayos* como la dilatada sierra de *Cuera* crian robles, castaños y jaras, viéndose tambien en esta última distintas corralizas para ganados; y la hermosa cabaña de D. José del Rey, escribano de Villaviciosa, la cual es muy notable por la estension del edificio, y la variedad de tratos que rinden sus tierras. Hay ademas diferentes sotos poblados de robles, castaños y otros árboles, siendo el mas importante uno que hay en Ayones perteneciente á la casa de Hevia y Antayo, que en el dia posee el brigadier D. Juan Hevia y Antayo, comandante de Marina en la c. de Málaga. Atraviesa por esta felig. el camino carretero que dirige á Colunga y Villaviciosa, de cuyo punto se recibe el correo 3 veces á la semana: prod.: trigo, maiz, castañas, nueces, patatas, habichuelas, manzanas, higos, naranjas, limones y otras frutas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, codornices, perdices y otras aves. POBL.: 34 vec., 156 alm., CONTR.: con su ayunt. (V.).

CARDABA: granja en la prov. da Segovia, part. jud. de Cuellar, término jurisdiccional de Valtiendas: srr. al principio de una cuesta bastante elevada que la domina por el N. é inmediata á otras dos granjas llamadas de *San Juan* y *Sta. Ana*, y al cot. titulado *Molinillo*: tanto las granjas cuanto el cot. pertenecieron al monast. de San Bernardo de Sacramenia; hoy son de propiedad particular comprada á la nacion. tiene 6 CASAS, y confina con los términos de Pacharoman, Sacramenia y Cuebas, bastante inmediato á ellas pasa un arroyo que da

## CAR

551

impulso con sus aguas á las ruedas de un molino harinero y se encuentra sobre el r. un batan para paños pardos y sayales: POBL. y riqueza con Valtiendas (V.).

CARDABELLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.): POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CARDADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcin* (V.).

CARDADOR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja, término jurisd. de *Salar*.

CARDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, y felig. de Sta. Maria al *Burgo*. (V.)

CARDALDA l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro*.

CARDAMA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Cardama* (V.).

CARDAMA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióce. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Oroso (1/2): srr. en parage bastante llano y á la derecha del r. Tambre, con buena ventilacion y clima templado: comprende los l. de Cerballas, Cardama, Carollo, Iglesia, Pedro y Ventosa que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única. El término confina por N. con San Juan de Calbente; por E. con Sta. Eulalia de Senra, por S. con Sta. Maria de César, del part. jud. de Santiago, y por O. con Sta. Maria de Budiño, del de Arzua; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. tiene fuentes de buen agua y le baña el indicado r. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este en la parte cultivable de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidados y el correo se recibe de la cap. del part.: prod. centeno, maiz y trigo; cría ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies: ind. la agrícola y tres molinos harineros: POBL.: 30 vec., 129 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CARDAÑO DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. y dióce. de Palencia (20 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): srr. en la raiz de la peña llamada Espiguete; su clima es frío, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado y escorbuto. Tiene 32 CASAS: la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 22 niños de ambos sexos; igl. parr. cabeza de arciprestazgo, dedicada á la Asuncion de Nra. Sra., y servida por un cura, una ermita (San Juan degollado) que en la actualidad sirve de cementerio; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el término N. Cardaño de arriba; E. Camporredondo; S. Valverde de la Sierra; y O. Alba de los Cardaños, á una leg. el mas dist. El terreno es de infima calidad; le fertilizan las aguas del Carrion que tambien mueven las ruedas de 3 molinos harineros. Los caminos locales; recibe la correspondencia de Carrion de los Condes una vez á la semana; prod.: centeno, patatas, nabos y buenos pastos; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, cabras monteses, algun oso y jabali; y pesca de truchas. POBL.: 32 vec.; 167 alm., CAP. PROD. 54,516 rs., IMP.: 2,980. El presupuesto municipal asciende á 900 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

CARDAÑO DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), dióce. de Leon (19), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): srr. en terreno desigual rodeado de alturas y penas; su clima es frío pero sano, pues no se producen mas enfermedades comunes que algunas pulmonias y dolores de costado. Tiene 16 CASAS; la consistorial, muy reducida; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., á que asisten 12 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso, debido á patrimoniales por oposicion y concurso ante el diocesano; y cementerio en parage ventilado. Confina el término N. sierras de Liévana; E. Triollo; S. Cardaño de abajo, y O. Portilla, y Valverde de la Sierra. El terreno es la mayor parte infructifero por su aspereza; solo sirve para pasto en los meses de verano, sin otro camino que pueda transitarse que el que dirige á Cardaño de abajo: recibe la correspondencia de Carrion de los Condes por un encargado de los pueblos limítrofes: prod.: buenos pastos y centeno; cria ganado vacuno y lanar; caza de cabras monteses, y pesca de truchas en un arroyo que nace en lo mas encumbrado de la sierra, para cuyo paso hay un ponton de madera: POBL.: 8 vec., 42 alm., CAP. PROD. 16,230 rs.

IMP. 820. El presupuesto municipal asciende á 478 rs., cubiertos con el fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

CARDEAS: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Marina de Torbeo (V.).

CARDEC: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cangas de Onis (V.): pobl.: 32 vec., 150 almas.

CARDECID: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

CARDEDAL: l. de la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. del Barco de Avila (1 1/2), ayunt. y felig. de Lastra del Cano (1/2): sit. en terreno elevado le combaten todos los vientos, y su CLIMA produce dolores reumáticos: tiene 25 CASAS y en sus afueras una ermita (San Francisco). Las circunstancias de su POBL., localidad y RIQUEZA, están comprendidas en su ayunt. (V.).

CARDEDEU: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (1) sit. en el terr. del Valles, terreno llano y muy espacioso; le combaten con frecuencia los vientos del E. y S.; goza de CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene mas de 200 CASAS; una consistorial, un meson, matadero y carnicería pública, un hospital con escasas rentas, una escuela de instruccion primaria, una parr., y 3 capillas: los vec. se surten de aguas de pozos para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Vilamayor y Cánovas, E. Llinas; S. Sta. Inés y Belloch, y O. Corró de Vall; á dist. de 1/2 leg. al E. corre una cordillera de NE. á SO. que separa la marina de los llanos y colinas del Valles. El TERRENO es fértil, y abunda en aguas; abraza 1474 cuarteras de tierra; parte de ellas se riega con las aguas de la riera de Vallfornes, que nace en las vertientes de Monceñi, y se une en el térm. de esta v. con el r. Mugent, afluente del Besos, que corre por el pie de la citada cordillera, contiene, bosques arbolados, y prados naturales. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Granollers: PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, legumbres, cáñamo y vino; cria ganado y caza de varias especies: IND.: hilados y medias de algodón. COMERCIO exportacion de frutos sobrantes, y manufacturas é importacion de los artículos que faltan. Celebra una feria el 21 de setiembre: POBL.: 282 vec. de catastro, 1378 alm. CAP. PROD. 9.384,281 imp. 233,691.

CARDEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de Lampo (V.).

CARDEGIA: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de Filgueira. (V.) POBL.: 12 vec., y 60 almas.

CARDEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Boimorto (1): sit. al NO. de la cap. del ayunt. en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Castro, Corrales, Cheda, Freigido, Iglesia, Lamas, Piñeiro y Toá que reunen 57 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Buazo y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina por N. y O. con la felig. de San Pedro de Brates; por SE. con la de Santiago de Boimorto, y por S. con Sta. Maria de Sendelle. El TERRENO participa de monte y llano; aquel poco poblado, pero con buenos pastos, y este de mediana calidad; le bañan por el E. y NO. las aguas que corren con direccion al r. Tambre. El CAMINO que va de Santiago á Lugo por Sobrado, así como los vecinales, se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, patatas, poco trigo y yerbas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y la elaboracion de quesos. POBL.: 57 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CARDEITA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Esteban de Sandianes. (V.)

CARDEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago de Seré de las Somozas. (V.)

CARDEJON: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26 1/2), dióc. de Osma (12). sit. al pie de una sierra y combatido por el N.: su CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes tercianas: tiene 56 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria á la que concurren 50 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., que percibe 3 celemines de trigo comun por cada discipulo, y 75 medias de trigo y 100 rs. por

los otros dos cargos, hay una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. la Blanca), servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria; en la torre se encuentra el reloj público y buenas campanas, particularmente una que se halló enterrada en el término, que segun unos números góticos que se ven en la misma, tendrá mas de 500 años: confina el TÉRM. N. Jaray; E. Noviercas; S. Torrubia y Portillo, y O. Buberós; dentro de él se encuentra una fuente de agua, una ermita (San Miguel), un buen bosque encinar y rebollar y el desp. de Villares, en el que se encontró la campana de que se ha hecho especial mencion. El TERRENO es de regular calidad, pero mas á propósito para el centeno que para otras producciones: CAMINOS, los locales y el que de Soria dirige á Calatayud; CORREO se recibe y despacha los miércoles y sábados en la adm. de Soria por balijero: PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, de cerda y algo de vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y en su tiempo codornices. IND.: la agricola. COMERCIO, exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece el l. POBL.: 49 vec., 201 alm. CAP. IMP.: 51,987 rs. 16 mrs.

CARDELA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. de Iznalloz (3). sit. en la cúspide de un cerro de poca elevacion, dominado por otros 2 mayores, en el centro de una cordillera cuyas vertientes van en direccion opuesta, ya al r. Genil, ya al Guadiana; su CLIMA es escesivamente frío, aunque sano, padeciéndose mas comunmente dolores de costado y pulmonias. Tiene 142 CASAS mequinas, cuyo número es corto en proporcion á las que hubo en otro tiempo, segun cuenta la tradicion y comprueban los vestigios de cimientos y solares que se encuentran en distintos parages; calles irregulares, desempedradas y de dificultoso tránsito en el invierno, corriendo la principal de N. á S. en una lat. tan grande respecto á la pobl., que parece la divide en dos barrios; una fuente de agua potable y abundante al extremo N.; pósito con 606 fan. de trigo, cuyo edificio costeado en 1793 á espensas de su mismo fondo, sirve para las reuniones del ayunt.; una escuela de niños, á la que concurren de 30 á 40, dotada por la municipalidad con 1100 rs.; igl. parr. (San José), de primer ascenso, servida por el párroco y sacristan, siendo el edificio regularmente sólido, de una nave, y el curato propio de concurso general; y por último una ermita (Sta. Catalina de Sena), sumamente reducida en el extremo S. de la v. A 1/2 hora al E., pero en jurisd. de Guadaortuna, existe una cortijada con el nombre de Doña Marina y un oratorio, cuya felig. corresponde á esta parr. El cementerio es de corta capacidad y se halla contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. y O. con el de Guadaortuna; E. Oleilas bajas y S. Piñar, comprendiendo el cas. llamado de los Frailes. El TERRENO, montuoso, pizarroso y de secano, está dividido en 13 arrendamientos y varios pedazos sueltos, y abraza unas 1,900 cuerdas. Solo hay un CAMINO digno de mencionarse, que es el de Almería á Jaen: los demas son de herradura en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero. PROD.: trigo, cebada, yeros, guijas, escaña, garbanzos, habas y centeno; ganado lanar, cabrio, de cerda, y el de labor; caza de perdices, liebres y conejos, palomas y codornices y algunos lobos y zorras. IND.: un molino harinero de viento construido en 1842, que con otro abandonado, son los únicos de esta clase que cuenta la prov.: se esporta trigo, cebada y garbanzos á los mercados de Guadix y Granada; de donde se abastece el pueblo de los demas art. de que carece. POBL.: 144 vec., 654 alm. CAP. PROD.: 857,250 rs. IMP.: 35,320. CONTR.: 8,579 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 5,200 rs. que se cubren con 1,800 de arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal. El nombre ant. de esta v. fué Torre-Cardela, y lo tomó sin duda de un torreón, cuyos cimientos y algunas paredes se conservan todavia á unos 200 pasos al E.

Esta torre, dominada por los sarracenos, era de gran fort. Por los años de 1412, noticioso el marqués de Cádiz de lo mal guardada que estaba, por haber acudido su guarnicion al socorro de Málaga, emprendió su conquista que consiguió no sin trabajo. Era de sumo interés su recuperacion á la seguridad del reino de Granada; y así fué que los musulmanes no levantaron mano hasta conseguirla. Fué de ellos Cardela hasta la conquista de Ronda, á cuya rendicion se siguió la de este cast.

## CAR

**CARDELLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de San Esteban de *Villamor*. POBL.: 10 vec., 45 almas.

**CARDELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

**CARDELLE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Vea*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

**CARDELLE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. María de *Dozon*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

**CARDELLE (SAN SILVESTRE DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (3), ayunt. de Boboras. *SIT.* en la falda meridional de un elevado cerro, con escasa ventilación y CLIMA sano, no esperimentándose otras enfermedades comunes que calenturas tercianas. Tiene 60 CASAS, en su mayor parte fabricadas de tierra, y algunas de un piso con corredores de madera. La igl. parr. dedicada á San Silvestre, se halla servida por un cura, cuyo destino corresponde á la encomienda de Pazos de Arenteiro: en el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Beariz; E. la de Albarellos; S. la de Corcores, y O. con la de Abion. Le cruza un r. que reunido al que baja de Magros, toma el nombre de *Cardelle*, el cual tiene su origen en las montañas de *Lebosa y Jirazga*, corre de S. á E., hay sobre él un puente de madera con tres pilastras de pizarra, y sus aguas dan riego á varios trozos de tierra y crian truchas, anguilas y otros peces. El TERRENO es pedregoso, y cubierto de pizarra roja: se halla circuido por las montañas de Magros, Linares y Corcores, en donde y en los demas parages incultos del término se crian robles, alcornoques, castaños y arbustos, con muchos pastos para el ganado. También hay algunos prados de mediana calidad. *PROD.*: maíz, centeno, legumbres, vino, hortaliza, miel y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. *IND.*: además de la agrícola, se cuentan 3 molinos harineros. POBL. 45 vec., 178 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.)

**CARDENAS:** desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Jerez*.

**CARDENAS:** r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera: nace á la falda de la sierra de San Lorenzo, junto al monte llamado de *Pancrudo*, inmediato á la v. de San Millán de la Cogolla: en su curso de 3 leg. de S. á N., cruza los TÉRM. y pueblos de San Millán, Berceo, Badaran y Cardenas, tomando el nombre de este último para desaguar en el Najerilla, mas abajo del puente de Arenzana. En su tránsito se le juntan el riach. llamado *Pazuengos*, y las aguas que en tiempos de copiosas lluvias se desprenden de las cumbres de las sierras y montes que encuentra á su paso. Cuando esto sucede, aunque comunmente es de escaso caudal, pero perenne, lo aumenta considerablemente causando mucho daño á sus riberas; sus aguas se utilizan para el riego de algunas tierras de los pueblos mencionados, que se hallan á su der. é izq., dando al propio tiempo impulso á 6 molinos harineros: en él se crian truchas y barbos excelentes, no habiendo para su paso mas que el puente que le atraviesa junto á Badaran.

**CARDENAS:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de Alange: son de propiedad de varios vec. de Almendralejo, y confinan con el término de Villafranca de los Barros.

**CARDENAS:** venta en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués: *SIT.* en la ant. carretera de Andalucía, ha quedado sin uso y arruinada, desde que se mudó el camino por la Concepción de Almuradiel.

**CARDENAS (VENTA DE):** en la prov. de Jaén, part. jud. de la Carolina, *SIT.* en la carretera de Madrid á Sevilla, pasada la pobl. de Almuradiel, que es la primera que se encuentra de las nuevas de Sierra-Morena, y antes de atravesar el puerto de Despeñaperros. Hay en ella parada de diligencias generales, y es á la vez casa de postas.

**CARDENAS:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (12): se halla *SIT.* á la orilla der. del r. *Cardenas*, del cual toma nombre sin duda alguna esta pobl.; en un llano despejado desde el cual domina por la parte del N., á un estenso valle muy feraz, pero casi inculto: el CLIMA es hermoso y presenta una bella perspectiva. Tiene 53 CASAS,

TOMO V.

## CAR

533

la del ayunt. y la cárcel; una escuela de instrucción primaria dotada con 400 rs. de fondos del comun y otros tantos que pagan los 25 discípulos que á ella concurren; la igl. parr. la (Asunción), la sirve un cura párroco de provision del ordinario en concurso general, y un sacristan de nombramiento de este. Confina el TÉRM. con los de Nájera, Mahabe y Badaran; y cruza por él de S. á N. el r. que lleva el mismo nombre de la pobl. que nos ocupa, y hay mucha parte de este término, por los destrozos que causa el citado r. en sus impetuosas avenidas: con sus aguas se da impulso á un molino harinero y se fertilizan por medio del regadio que llaman nuevo 50 fanegas de tierra: este regadio es de propiedad de los terratenientes, los cuales no tienen ordenanzas para la distribución de sus aguas, porque como el agua es abundante, cada cual riega cuando quiere ó le parece conveniente: los mismos propietarios pagan por reparto proporcional lo que se necesita para sus recomposiciones. El TERRENO generalmente llano es bastante productivo, y el inmediato á la pobl., sería sumamente fértil con solo sujetar las corrientes del r. que le baña: en las inmediaciones de este se hallan plantaciones de chopos en número de unos 1400. *PROD.*: trigo, cebada, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, vino, aceite, cáñamo y lino. *IND.*: un molino harinero. POBL.: 53 vec., 228 alm. *CAP. PROD.*: 777,000 rs. *IMP.* 46,620. *CONTR.* de cuota fija 7,714.

**CARDENCHOSA:** ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (12-leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20), part. jud. y ayunt. de Fuente-ovejuna (2 1/2). *SIT.* entre montañas, y combatida por los vientos del S., su CLIMA es templado y las enfermedades ordinarias, las gástricas é intermitentes. Tiene 58 CASAS, una igl. parr. dedicada á Sta. Elena con un anejo en la ald. de Morenos, dist. 500 varas al O., una fuente en forma de pozo para el sartido del vecindario, y un cementerio al N. de la pobl. El TERRENO quebrado y montuoso es de inferior calidad, estando rodeada la ald. de varias cordilleras pobladas de arbustos: contiene la deh. de Chosas de cabida de 400 fan. de tierra de encinar y pastos, y la de Bustamante de 180 de encinas y monte bajo. El arroyo nombrado de Sta. Elena tiene su nacimiento en la misma ald., dirigiéndose al O. á desaguar en el Benajarafe. *PROD.*: bellota y algunos cereales, ganado vacuno y caza de todas especies. POBL.: 50 vec., 175 alm.; *CONTR.* con el ayunt.

**CARDENCHOSA:** ald. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término de Azuaga. *SIT.* en un llano al N. de su matriz, goza del mismo CLIMA y temperamento: tiene 53 CASAS y 1 igl. con la advocación de Ntra. Sra. de la Paz, aneja á la parr. de Azuaga, y servida por un teniente que reside en la misma v. y es de nombramiento del parr. No tiene término propio, todas las circunstancias del TERRENO, *PROD.* Y *RIQUEZA*. Veanse en Azuaga: á las inmediaciones de las casas, se hallan algunas huertas y fuentes para el uso de los vec. que tambien se aprovechan de un arroyuelo llamado del Cañaverál.

**CARDENER:** r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, término del l. de Coma: tiene origen de una fuente abundante que nace en el espresado término, y á la corta dist. de 1 leg., lleva ya bastante agua para dar impulso á 6 ó 7 ruedas de molino. Tiene su curso de S. á N., y en su tránsito de 12 leg., fertiliza muchas tierras que se hallan á su der. é izq.; por este lado se encuentran los pueblos de Castelló, Besora, Naués, Surria, Fuencadella y Manresa, y por aquel San Llorens, Guixes, Torrens, Olius, Joval, y Clariana, penetrando ya en el part. de Berga, prov. de Barcelona, y de este al de Manresa, pasando antes por las jurisd. de Cardona y San Juan de Vilatorrada para reunirse un poco mas abajo al *Llobregat* debajo de los muros de la c. de Manresa; en medio de cuya confluencia queda esta enclavada. En todo su curso se encuentran algunas palancas de madera para facilitar su paso de un lado á otro; 2 de estas estan apoyadas en las peñas que hay en ambos lados: tambien se halla un puente de piedra de 3 arcos, cuya antigüedad se ignora por la sensible pérdida de los archivos de la c. de Solsona. Son varios los r. y arroyos que se le reunen antes de juntarse con el citado *Llobregat*; los principales por su der. son los llamados *Rhinegre* ó r. *Negro*, *Saló*, *Sentis*, *Rapadell* y las aguas que se desprenden de varios montes, formando arroyos: por su izq. los denominados *Aiguadora*, *Nauel*, *Ortons* y *Tordell* con las aguas que tambien se le agregan de los montes que encuentra á su paso. Se crian en él excelentes truchas y esquisitas anguilas y bar-

36

bos. La profundidad de su cauce en varios puntos de su tránsito, y su curso entre terreno montuoso y quebrado, hace que este r. reporte escasos beneficios á los pueblos por donde pasa.

**CARDENETE:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete, y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). srr. en una pequeña eminencia con exposicion al S., piso cómodo y anchas y dilatadas calles. Tiene una igl. parr. de entrada, servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; 3 fuentes, una de ellas cuenta 3 abundantes caños, y á 150 toesas hácia el E. un fuerte cast. que se diceser fáb. del primer marqués de Moya, por los años 1522. Confina el TÉRM. por N. con Villar del Humo; E. Villora; S. Paracuellos, y O. Monteagudo, y en él se encuentra la casa de campo llamada la *Toba*; el TERRENO es muy á propósito para todo género de frutos; tiene en cultivo 5000 fan. y le atraviesa por la parte S., como á 1/4 leg. de la v., el r. *Guadazaon* y á 3/4 el *Cabriel*, juntándose ambos á corta dist. de ella. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y pasa por el que nos ocupa, el que dirige de Requena á la cap. de prov. prod. trigo comun, cebada, legumbres, piñon, miel, azafran y vino; y á un tiro de fusil de la v. hay un sitio llamado del *azabache*, cuyo mineral sale envuelto con carbon de piedra. IND. Por los años 1640 tenia una fáb. de paños, muy floreciente; en el día existen varios tejedores, sastres, 2 herreros y albañil. POBL.: 398 vec., 1582 alm. CAP. PROD. 3.556,220 rs., IMP. 177,811 importe de los consumos 10,934 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7000 rs., y se cubre con el producto de un molino, y la parte de piñon que corresponde á propios. Esta pobl. goza el privilegio de villazgo desde el año 1632; y en las inmediaciones del citado cast. segun las ruinas y medallas, y otras inscripciones que se encuentran, dan prueba suficiente de su antigüedad.

**CARDENILLA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Jaraíz.

**CARDENITA:** deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito, térm. de Guarena: srr. á 2 leg. al N. de esta v., se halla destinada á pasto y labor.

**CARDEÑA (SAN PEDRO DE):** famoso ex-monasterio de Benedictinos en la prov. y part. jud. de Burgos (2 leg.), térm. jur. de Cardena Jimeno. En su igl. cuyas altas bóvedas recuerdan la perfeccion que las ideas civilizadoras iban alcanzando en el siglo XV se hallan junto al altar mayor los sepulcros de la reina Doña Sancha, fundadora de este ex-monasterio, de su hijo Teodorico, del conde Garcia Fernandez de Castilla, hijo del gran conde Fernan Gonzalez, y finalmente el de Doña Ana, mujer de Garci Fernandez y nieta del emperador D. Enrique. La capilla lateral de la epistola es, aunque pequeña, muy elegante y pertenece al estilo de arquitectura ojival florido. En la inmediata, llamada de los reyes, condes ó ilustres varones, y en cuyo centro subsiste aun el sepulcro del Cid, y de Doña Jimena su mujer, (si bien abierto y vacío desde la traslación á Burgos de los restos que contenia verificada en 19 de junio de 1842) se hallan (segun manifiestan sus inscripciones) los enterramientos de D. Ramiro Sanchez, rey de Navarra, yerno del Cid; Doña Elvira, reina de Navarra, hija de Don Ramiro; Diego Rodriguez, hijo del mismo, el cual mataron los moros en la hacienda de Consuegra; Doña Teresa, mujer de D. Diego Lainez, hija del conde D. Nuño Alvarez, madre tambien del Cid; D. Ordoño, sobrino de este; Martin Pelaez el asturiano; el conde D. Pedro, hijo del gran conde Fernan Gonzalez y hermano del conde Garci-Fernandez; D. Nuño Alvarez de Lara; Fernan Cardena, caballero del Cid; Alvaro Alvares sobrino de este; Doña Juliana, hija de Anton Antolinez de Burgos, y mujer de D. Fernando Diaz; Fernan Gonzalez, hijo del conde D. Pedro, nieto del gran conde Fernan Gonzalez; Fernando Diaz, hermano bastardo del Cid; Don Ramiro rey de Leon, hijo del rey D. Alonso el Magno; Doña Maria Sol, reina de Aragon, hija del Cid; D. Sancho rey de Aragon, yerno de este; D. Diego Lainez, padre del Cid; Doña Fronilde, hija del gran conde Fernan Gonzalez, D. Alvar Fanez Minaya, primo del Cid; Lain Calvo, primer juez de Castilla; D. Gomez de Gormad; Fernando Alonso, sobrino del Cid; Pedro Bermudez, sobrino de este y su capitán Martin Antolinez, tambien su sobrino; Bermudo Sandinez, y en fin, el de D. Gonzalo Nuño, hijo del conde D. Pedro, nieto del gran conde Fernan Gonzalez. En frente de esta capilla está otra llamada de los Santos Mártires, por estar erijida en el ala del

cláustro en que fueron enterrados 200 monges martirizados por los moros en tiempo de su invasion. Esta ala del cláustro que segun consta de los autores apoyados en documentos, y aparece de los caracteres de su arquitectura, en dictámen de los arqueólogos, es del tiempo de la fundación del ex-monasterio, á saber, del siglo VI, parece muy probable sea el único ejemplar de arquitectura que de su época quedó en España, merced á la devastacion sarracena. Se compone de una serie de arcos semicirculares, sobre columnas cilíndricas y lisas, cuyas vasas son caprichosas, asi como los capiteles, y estos muy variados, hallándose algunos que se asemejan bastante al corintio, pero la egecucion de todos es muy tosca. Cuatro de estos capiteles están incluidos en la capilla que acabamos de nombrar, pudiendo verse y examinarse de cerca á diferencia de los demas de la ala, que solo se ven al traves de unas estrechas ventanillas abiertas en unas puertas. Entre los capiteles de las columnas y los arranques de los arcos hay unas impostas segun era uso en el siglo VI. A los pies de la iglesia están los sepulcros de Gil Diaz, criado del Cid; y del obispo de Salamanca D. Gerónimo. En la capilla de Sta. Catalina, á la cual se pasa por la sacristia (en donde estaba la cláustra ant., sepultura de las personas notables que refiere el historiador Berganza), hay un elegantísimo arco ojival florido, digno de estudiarse por los artistas. En un ángulo del cláustro procesional, que es uno de los tres de que consta el ex-monasterio, se ven unos arcos pequeños tapiados, que han juzgado dignos de estudio varios arqueólogos, que han visitado á San Pedro de Cardena. Este cláustro que es el segundo, es de arquitectura grave y magestuosa del estilo greco romano, y ademas de los arcos de que se acaba de hacer mencion, se ve en él una puerta ojival primitiva tapiada y unos canchillos de la ant. iglesia que estaba en el ala de enfrente de la en que se halla la actual, los cuales han sido copiados cuidadosamente por varios artistas. Entre este cláustro y la iglesia está el altar de los Stos. Mártires de que va hecha mencion. El primer cláustro ó patio pertenece á aquel gusto que podriamos llamar intermedio entre el estilo ojival y el renacimiento italiano importado en nuestra nacion por Berugete y otros artistas en la primera mitad del siglo XVI. El tercer cláustro es insignificante.

El aspecto exterior del monasterio, tanto por la gravedad de sus fachadas, como por su conjunto y posicion, añadido todo á los recuerdos históricos que á él estan ligados, y entre los cuales no puede omitirse el hallarse incluido en él, el sitio en que hasta el año de 1711 estuvo el palacio del Cid, hacen de San Pedro de Cardena un verdadero monumento de las antiguas glorias españolas. Existen tambien en el interior de este conv. dos piezas, en una de las cuales que servia de biblioteca, hay cerca de 2000 volúmenes, cuatro cuadros grandes de escritores Benedictinos, y otros dos muy pequeños de Ntra. Sra. de los Desamparados, y la del Pilar; y finalmente, en la otra pieza que servia de archivo se conservan varios manuscritos en pergamino de letra ant.

**CARDEÑA (LA VENTA DE SAN PEDRO DE):** desp. en la prov. y part. jud. de Burgos, térm. jurisd. de Carcedo.

**CARDENADILLO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 leg.): srr. en un valle rodeado de cuevas, una de las cuales se prolonga hasta la cap.; su CLIMA es frio y húmedo, por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia. Tienen 57 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 530 rs., á que asisten 29 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Martin) servida por un cura, una ermita (la Veracruz), y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Cardena lá alta; E. Carcedo; S. Saldaña, y O. Burgos, á una leg. el mas distante. El TERRENO es quebrado, lleno de alturas no muy elevadas, y de segunda y tercera calidad; le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Carcedo; hay un pequeño monte cubierto de robles, y muy malos CAMINOS, en particular el que dirige á Burgos, donde recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, alaga y mocho, cebada, avena y legumbres; cria ganado vacuno y labar, caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos harineros, uno de ellos bastante deteriorado. POBL.: 62 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 1.426,000 rs. IMP.: 144,131.000 CONTR.: 4,736 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. cubiertos con el fondo de propios.

**CARDEÑA JIMENO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud.,

CAR

dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11eg.): srr. en un alto; su CLIMA es frío, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 47 CASAS de mediana construcción; escuela de primeras letras dotada con 15 fan. de trigo, á que asisten 12 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura; y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Castañares; E. San Medel; S. Carcedo, y O. Castrillo del Val, todos á 1/2 leg. de dist.: en su término se encuentran los estinguídos monast. de San Pedro de Cardena (Benedictinos), y el de la Cartuja de Miraflores. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad, le fertilizan las aguas del r. Arlanzon que tambien mueven las ruedas de 2 molinos, uno harinero y otro que á la vez muele granos y alcohol para vasijas de alfareria. Los CAMINOS locales, la CORRESPONDENCIA la toma cada interesado en Burgos. PROD.: trigo alaga, mocho y blanquillo, cebada, avena, yerros y legumbres de otras clases; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. IND.: los molinos indicados. POBL.: 28 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 592,400 rs. IMP.: 53,419. CONTR.: 2,481 rs. 20 mrs.

CARDEÑOSA: alq. agregada al ayunt. de Villanueva de Cañedo (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): srr. sobre una pequeña colina y compuesta de 5 CASAS. Confina al N. con su matriz (1/2 leg.); E. con el desp. Torrejon (1/4); S. Valduniel (1/4), y O. Huelmos (1/4). Se estiende 1/2 leg. de N. á S. 1/4 de E. á O., y comprende 670 huebras, cuyo TERRENO es una cuarta parte de primera calidad, dos de mediana, una de inferior, y tiene 2 montes bastante poblados hacia el N. y S.: le atraviesan 2 arroyos, uno de ellos nace de una fuente llamada el *Manojal*, en el término de Topas, y el otro en el de Aldeanueva de Figueroa, de otra fuente titulada la *Reguera*: en este se confunden las aguas de la fuente de Torre-Perales, y corriendo al O. Baña á Espino, á dicha Torre, Topas, Cañedo, Santibañez, y Casa-blanca por el N., y por el E. á Tordaguila, Torrejon, Cardenosa, Huelmos, y Forfoleda, desembocando en el *Cañedo* junto á Torres-menudas. PROD.: cereales y ganados. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. TERR. PROD.: 148,800 rs. IMP.: 7,240.

CARDEÑOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Sigüenza (3): srr. en terreno escabroso rodeado de peñascos, y combatido por los vientos N. y S.; su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes, accidentes apopléticos y pulmonías. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 8 niños á cargo de un maestro dotado con 6 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Andres) aneja de la de Riofrio. TÉRM.: confina N. La Bodega 1/2 leg.; E. Rebollosa; S. Santiuste, y O. Riofrio á 1/4 en las 3 direcciones: TERRENO es arcilloso y arenisco, hay en él una deh. de roble poco poblada al N. del l. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. CORREO lo recibe de la estafeta de Atienza por un vecino los martes, jueves y domingos, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y garbanzos de muy buena calidad: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos ó importacion de los art. de que carecen. POBL.: 15 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 300,120. IMP.: 18,014. CONTR.: 1,542. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

CARDEÑOSA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): srr. en un ramal que de la sierra de Avila se dirige de S. á N.; y entre 3 cuestras ó cerros que le dominan por el E., S. y O.; la combaten los vientos N., y su CLIMA es sano, sin que se padezca en lo general mas enfermedades que las calenturas estacionales. Tiene sobre 204 CASAS de las cuales, solo dos, se hallan en dos calles y dos barrios; la principal de aquellas atraviesa la pobl. de S. á N. y esto se encuentran el uno al E. y el otro en el centro; hay casa de ayunt., cárcel, una pequeña plaza en medio de la calle principal, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y una igl. parr.

CAR

555

(Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; tiene ademas un beneficiado simple servidero agregado á la dignidad episcopal cuyas cargas levanta el párroco: en los alrededores del pueblo se encuentran, el cementerio que en nada perjudica á la salud pública; 2 ermitas, una al SE. (el Sto. Cristo) entre peñascos, que se dice haber sido en otro tiempo conv. de templarios, y la otra casi en frente de la anterior (la Madre de Dios), ambos se hallan al cuidado de 2 vec., y 5 fuentes públicas con cañerías que son á manera de pozos con un arca de piedra encima de la una; sus aguas abundantes y buenas, las de los pozos y las de los arroyos y manantiales del término de los que se harían mencion mas adelante, sirven para el uso de los vec. y de los ganados. El TÉRM. se estiende de N. á S. 5/4 de leg., de E. á O. una, y de circunferencia 4, y confina N. Penalba y Monsalupo; E. el r. Adeja; S. Narrillos de San Leonardo, y O. Alamedilla y deh. de Manzaneros todo él se halla ocupado por las denominadas sierras de Avila, las cuales terminan por la parte del N. de este pueblo á la 1/2 leg. del mismo; hay 3 arroyuelos tan escasos de aguas que la mayor parte del año estan secos; corren de S. á N. y se unen al r. *Adaja*; este, que sirve segun queda dicho, de lim. de la v., es de curso perenne en lo general; pero de poca agua: hallándose la pobl. como á 1/4 leg. de su márg. izq., su cauce es profundo, y los pescados de que abunda son bermejuelas, cachos, barbos y alguna anguila; sus aguas dan impulso en lo que corre por este término, á 6 molinos harineros y un batan, y las de los arroyos se utilizan para el riego de algunos prados y huertos. El TERRENO es sumamente quebrado, flojo, pedregoso en su mayor parte, de secano y algo de regadio; se cultivan 1,928 obradas de tierra, que producen un año y descansan otro, de las cuales 220 son de primera calidad, 500 de segunda y 1,208 de tercera, todas de secano (fertilidad general 6 por 1); hay ademas 170 obradas de viñas en tres pagos, de los cuales, 50 son de primera calidad, igual número de segunda y 70 de tercera, 200 obradas de excelentes prados de regadio, 160 de prados de secano, 400 de monte encinar, 38 de huertos de hortaliza y frutales de que 12 son de primera calidad, 18 de segunda y 8 de tercera, y por último, 1871 obradas de tierra yerma, matas y cantos, que producen inferior pasto. CAMINOS: veredas que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno de herradura que conduce desde Avila á Arévalo y tierra de Moraña, el cual se halla en mal estado. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, algunas muelas, vino, poca fruta, hortaliza, lena y pastos; la mayor cosecha, centeno; mantiene ganado lanar fino, vacuno, cabrio mular, caballar y de cerda; cria caza de perdices, conejos y liebres, la pesca menor ya referida, y no faltan lobos, raposas y algunos reptiles: IND.: la agrícola y grangeria es la principal; hay los 6 molinos y un batan ya mencionados, 2 posadas y 15 lagares. COMERCIO: 2 tiendas de géneros del país, y esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Avila, en donde se surten de casi todo lo necesario para el vestido de que carecen y de algunas cosas que no son de primera necesidad para la comida. POBL.: 176 vec., 816 alm. CAP. PROD.: 1,305,250 rs. IMP.: 51,882. INDUSTRIA y FABRIL 11,150. CONTR.: 22,908 con 16. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,967 rs. que se cubren con los productos de propios, los de arbitrios, por el aprovechamiento de los pastos de la deh. boyal y por reparto vecinal.

CARDEÑOSA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): srr. en un valle á la falda de una cuesta; combátenla los vientos del N. y O., el clima es frío, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 casas, la de ayunt. que tambien sirve de cárcel, escuela de primeras letras con la dotacion de 3 cargas de trigo de propios, 4 de los niños que á ella concurren y 120 rs.; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, un cementerio á 200 pasos de la poblacion y en él una ermita con el título de Ntra. Señora de Arbas: hay tambien una abundante fuente de aguas de muy buena calidad para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. y E. Villamuera; E. Villaverde y S. Paredes de Nava. El TERRENO es de mediana clase, y lo baña un pequeño arroyo que forma la fuente de que se ha hecho mérito; sobre él hay un puente de madera. Los caminos son de pueblo á pueblo y el CORREO se recibe de Carrion de los Condes. PROD. trigo cebada, garbanzo superior

y legumbres. POBL. 48 vec. 250 alm. cap. PROD. 73,400 rs. IMP. 10,504. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 ducados, y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

CARDEÑUELA DERIOPICO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y e. g. de Burgos (1 1/2 leg. srr. en un valle cerrado por dos cuevas que le resguardan de los vientos del N. y O.; el CLIMA es bastante húmedo con especialidad en el invierno, y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene unas 30 CASAS, la consistorial, una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, servida por un cura párroco, y aguas muy gruesas para el consumo de los habitantes. El TÉRM. confina con los de los pueblos de Quntanilla, Orbaneja de los Infanzones, y Villalbal. El TERRENO es de mediana clase y lo baña el riachuelo llamado Rio-pico que nace muy inmediato á la pobl. en una pradera de pastos. PROD. cereales, pocas legumbres, lino de mala calidad y ganado lanar basto. POBL. 24 vec. 77 alm. cap. PROD. 449,510 rs. IMP. 50,544, CONTR. 2,235 rs. 5 mrs.

CARDEO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San. Bartolomé de *Bañá* (V.).

CARDERO: ald. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

CARDERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

CARDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.). POBL. 140 vec. y 700. almas.

CARDET: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (13), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Seo de Urgel (26); se halla srr. al pie de una elevada montaña en su parte oriental, defendido de los vientos de O. y con CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS de un solo piso y la igl. parr. (Sta. Maria), la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general. Se halla esta algo apartada del pueblo, y contiguo está el cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Barruera; E. con el mismo; S. Coll, y O. con la Cuadra de Sierco: se estiende de S. á N. una hora y de E. á O. 5/4; corre como á 1/4 de dist. de la pobl. un arroyo que va en direccion de N. á S.; lleva poca agua pero es de curso perenne y se aprovechan sus aguas para surtido del vecindario y para el riego de unos pequeños huertos sit. á sus inmediaciones. A igual dist. la que hemos dicho, corre el mencionado arroyo, pero por la parte N. en la misma orilla del r. de Caldas de Bohi, sobre el camino que conduce del puente de Suert y de toda la tierra baja al valle del citado Bohi, hay una casa llamada Cabanasas, que es propiedad del pueblo, la cual sirve de posada ó venta. El TERRENO es montanoso, quebrado y pedregoso; y se artigan algunos pedazos de tierra en el monte comun. Hay muy poco arbolado, y el que existe consiste en alamos, fresnos, olmos, avellanos silvestres y matorrales. CAMINOS: pasa por el térm. de este pueblo, á 1/4 de hora N., el que conduce de la conca de Tremp y tierra baja de Aragón y Cataluña al valle de Bohi; es de herradura y se encuentra en mal estado. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, avena y patatas; hay ganado vacuno de labor y caza de conejos, perdices, liebres y abundancia de lobos. No hay IND. ni COMERCIO y los vec. se proveen de lo que necesitan en las v. de Puente de Suert y Vilaller; vendiendo en las mismas los frutos que les quedan de sus ahorros. POBL.: 3 vec., 18 alm. CAP. IMP.: 6,365 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza imponible.

CARDEU: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereá y felig. de San Mamed de *Albos*. (V.)

CARDEZANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Miguel de *Fóje*. (V.)

CARDIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Mamed de *Atios*. (V.)

CARDIEL (EL): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de La Pedraja de *Portillo*. (V.)

CARDIEL: cot. red. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Barbastro, térm. y jurisd. del l. de Castejon del Puente: es propiedad de D. Dionisio Abad de Estadilla, y tiene una CASA que habita el arrendatario; su TÉRM., calidad del TERRENO y demas (V. CASTEJON, CON EL QUE CONTR.)

CARDIEL: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (16), dióc. de Avila (15), e. g. de Castilla la Nueva: srr. en una llanura con templado CLIMA y vientos E. y O., se padecen calenturas catarrales. Tiene 35 CASAS malas, que forman 3 ca-

llas y una plaza, con casa consistorial; cárcel, una panera, propia del Sr. duque de Abrantes; una escuela de primeras letras dotada con 300 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 10 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, de patronato del espresado Sr. duque, quien nombra el párr. y el sacristan; el curato es de entrada: en los afueras una ermita ruinosa dedicada á Sta. Maria; y el cementerio que no perjudica á la salud; para el surtido de los vec. hay 2 fuentes de aguas potables. Confina el TÉRM. por N. con el de Garciotun; E. Nonvela; S. el r. Alberche; O. Castillo de Bayuela, á dist. de 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende los montes de Sta. Maria y los barrancos, cubiertos de arbolado de encina y algunas matas bajas; cruzan el térm. los arroyos Zaucedoso y San Benito, que nacen el primero en la sierra del Real, y el segundo en térm. de Peclautan, con un puente el primero para bajar á esta v. y á Lucillos, y ambos entran en el Alberche, que segun hemos dicho deslinda el térm. por el S. y entra en el Tajo: el TERRENO es de mediana calidad; los CAMINOS vecinales y en buen estado: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por balijero, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno y la bellota de sus montes; se mantiene ganado de cerda, lanar, cabrio y vacuno; y se cria caza menor. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 146,470 rs. IMP.: 3,962. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,500 del que se pagan 1,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios que consiste en pastos y bellota.

CARDIGONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chiapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

CARDILLEJO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Fontiveros.

CARDIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sayar*. (V.)

CARDINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vila-boa y felig. de San Adrian de *Cobres*. (V.)

CARDO: nombramos aqui esta c. lusitana solamente porque Sandoval creyó haber existido en Castilla la Vieja, y mas voluntariamente Pujades en Cataluña. Cardio fué c. lusitana, vecina á la costa en Portugal.

CARDO (SAN MARTIN): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1), ayunt. de Gozon (1): srr. en una colina que se prolonga de E. á O. y es de mas suave acceso por la parte meridional, que por la setentrional: combátenla principalmente los aires de E. y O.: el CLIMA es templado y muy sano. Comprende los l. de la Reu, el Riego y Romadonga, que reunen unas 80 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por escaso número de niños, que pagan al maestro la retribucion convenida; 1 igl. parr. dedicada á San Martin, cuyo destino es de ingreso, y de patronato de S. M.; y 3 ermitas tituladas la Asuncion, San Clemente, y Santiago; 2 de ellas sit. en el declive meridional de la mencionada colina, y la otra en el setentrional. Confina el TÉRM., N. felig. de Vioña; E. la de Bocines; S. la de Trasona, y O. la de Ambiédés. El TERRENO es quebrado, y de calidad arcillosa; brotan en varios sitios distintas fuentes, 2 de las cuales dan origen á un riach. que con el nombre de los l. por donde pasa, corre de E. á O., y tiene 2 puentes de poca importancia. Ademas de los CAMINOS locales que son poco frecuentados, hay uno que dirige desde Gozon á Avilés, y se halla en mediano estado: el CORREO se recibe de Luarca, y de la cap. del part. por balijero. PROD.: cereales, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, ganaderia y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARDOEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene, y felig. de San Esteban de *Pertio*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

CARDOEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de Sta. Maria de *Cabanas*. POBL.: 40 vec., 200 almas.

CARDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARDOIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larche y felig. de San Roman de *Caboritano*. (V.)

CARDOJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro*. (V.)

## CAR

**CARDON**: arroyo en la prov. de Huesca, tiene su origen en el baldío de la *Melara*, término de Valverde del Camino, que es cab. del part. jud. de su nombre: pasa á 1 1/2 leg. al E. de la pobl., y continuando su curso al SE., atraviesa dicho valdío, y se dirige por las inmediaciones de una deh. de alcornoques silvestres llamada del *Garduño*, perteneciente al mismo término. Desde este punto, en la misma dirección, se introduce en el part. jud. de Huelva, por el término del l. de Beas; pasa inmediato á la deh. de monte bajo titulada del *Labradillo*, y por junto á unas 20 casas que componen el caserío Candon, entra en el part. de Moguer por el término de Niebla atravesando la deh. del *Blanco* compuesta de alcornoques, acebuches y encinas, propia de D. Juan Toscano, vec. de Trigueros, y desde ella va á la del *Chaparrat*, también término de Niebla, y de la pertenencia de sus propios. Vuelve desde aquí al part. jud. de Huelva por las tierras de labor del Candon, jurisd. de la v. de San Juan del Puerto, y en ellas hay un puente que llaman de Cantillana, todo de mampostería y en buen estado: es de un solo ojo de 90 pies de largo y 18 de ancho, está encargado de su conservación el ayunt. de dicho San Juan del Puerto, y no se exige portazgo alguno. Desde dichas tierras, pasa al cortijo de la *Ruiza* propio de D. Felipe de Cepeda, vec. de Almonte, y desagua en el *Rio-Tinto*. La corriente del arroyo es de 4 1/2 leg.; recibe las aguas de otros sin nombre y las vertientes de la deh. del Blanco: cuando el invierno es abundante de lluvias, lleva hasta dos brazas de agua y tiene que pararse por el mencionado puente, pero cuando solo tiene una, es vadeable por muchos puntos, y en verano por todo él.

**CARDONA**: v. con ayunt., y plaza fortificada, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, (14 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona.

**SITUACION Y CLIMA**. Se halla entre montañas, casi en el centro de Cataluña, á la falda de una de ellas, circuida en su mayor parte del r. Cardener; goza de buena ventilacion y clima sano y benigno.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS**. Consta de 550 casas intramuros, distribuidas en varias calles empedradas y con alumbrado, que forman rápidas pendientes, excepto 2, que estan paralelas de E. á O. en la loma de la montaña; y 2 plazas, una espaciosa, y otra pequeña, pero ambas adornadas con arbolado; tiene casa consistorial con cárcel, un pequeño teatro, 3 fuentes, que surten al vecindario de buenas aguas para beber, aunque escasean en tiempo de sequia; 1 hospital con rentas propias, fundado en 1083 por D. Ramon Folch, dotado en el año de 1085; lo administra el ayunt., y se halla servido por hermanas de la Caridad, las que además tienen á su cargo gratuitamente la educacion de 80 niñas, á quienes les enseñan á leer, escribir, los dogmas de nuestra religion, y las labores propias del sexo; una escuela de primeras letras dotada con 4,300 rs. de los fondos de propios á la que concurren 100 alumnos, y 2 particulares, una también de instruccion primaria, concurrida por 140 discipulos, y otra de latinidad: hay una igl. parr. (San Miguel), cuyo curato es de término y de patronato real, servida por un párroco, 2 vicarios, y una comunidad de presbiteros beneficiados, un sacristan, un campanero y de 2 á 4 monacillos: el templo es de piedra labrada, de una sola nave, pero de mucha estension, con el coro en medio, capillas colaterales, y 2 puertas, una al frente que da á la plaza de la Fira, y la otra al costado: su fundacion es de tan remota antigüedad, que segun Zurita, fué confirmado por Sisebut, ob. de Urgel, el día de Todos Santos de 820: se reedificó á espensas de la v., contribuyendo al efecto el vizconde D. Hugo, que en 1346, cedió la piedra de dos torres que habia en la plaza mencionada; fué consagrado en 13 de junio de 1397 por Odon, ob. también de Urgel, y erigido en parr. en 1589. D. Ramon Folch (por apodo Conde Cama-curt), almirante y Gran Condestable de Aragon, trasladó á esta igl. en 1399, desde el pueblo de Saldés, los cuerpos de San Celedonio y Hermenter, mártires naturales de Calaborra, que se veneran con mucha devocion, y se hallan desde 1524, en una capilla subterránea debajo del altar mayor, depositados en una arca forrada de plata primorosamente labrada, y colocada en un nicho cerrado con una verja del mismo metal, que segun la inscripcion que en ella se lee, la regaló en 1641 D. Vicente de Aragon, canónigo de Toledo, hijo del duque de Cardona. El mismo D. Ramon Folch, habiendo conquistado á

## CAR

557

Marsella en 1423, trajo de aquella e. la imagen de la Virgen, que con el título del Patrocinio se venera hoy en un rico camaril en el altar mayor. Existe otra igl. parr. (San Vicente) con título de M. I. Colegial, concedido por 2 bulas de Clemente VIII, de 21 de mayo de 1599 y 24 de marzo de 1603, por las cuales se faculta á los abades para usar de pontifical en su igl., en la de San Miguel y en la de San Jaime del l. de Calaf; se halla servida por un abad y 7 canónigos; uno de estos regenta la cura de almas, y fueron agustinianos hasta XI Kal. septembris 1592; desde cuya época son seculares. Esta parr. es de muy reducido vecindario, pues solo comprende 7 casas dentro de la pobl., y las de la parr. estramuros de Bergus, mas tan ant., que se presume fué fundada por San Paulino por los años de 400; estuvo sit. en el cast. de que se hablará; pero en 1794 la ocupó el Gobierno, destinándola para almacén de viveres: desde entonces no han tenido residencia fija los canónigos; unas veces en el conv. que habia de Franciscanos, otras en una ermita estramuros, hasta que trataron de edificar una igl. que fuere magnífica; pero de la cual solo hay la sacristia, donde celebran y residen. Hubo un conv. de frailes Franciscanos, que se destruyó completamente; cuyo solar ha sido enagenado, sin que el Gobierno permita edificar en él, porque forma parte del glásis de la plaza por el N.

Esta se halla circuida de ant. y sólidas murallas con torreonnes, y 6 puertas que facilitan la entrada y salida; su principal defensa consiste en el cast., que se halla ventajosamente colocado, á dist. de 150 varas al NE. de ella, sobre la cumbre de una montaña de figura cónica de 540 varas de elevacion sobre el nivel del r. Cardener, que la rodea por N. y E.; por cuyo primer punto, aunque forma rápida pendiente, es lo mas accesible, y tiene un pequeño fuerte avanzado que llaman el Bonete, para descubrir las avenidas: la figura del cast. es un cuadrilátero irregular, y sus defensas colocadas en anfiteatro, ocupan desde lo mas elevado del monte hasta la mitad de su descenso; en cuyo espacio contiene 3 recintos y hasta 4 en algunas partes, con unas 100 bocas de fuego: su posicion, sus edificios á prueba de bomba, la solidez de sus baluartes y cortinas, la combinacion de sus fortificaciones y la trabazon de los fuegos flanqueados, lo constituyen una fort. respetable; y atendidas las dificultades para el transporte de artilleria por terreno tan escabroso, asegura la idea de que bien provista de viveras y municiones, su defensa seria larga, y muy costosa su conquista. La posicion militar que ocupa es de las mas importantes; porque estando en el centro del Principado, proporciona asilo á las columnas que operen en él, para rehacerse de sus fatigas, proveerse de viveres y aun de dinero en sus salinas; y dominando toda la alta montaña, sirve de barrera al enemigo. No hay memoria de que haya sucumbido jamás; solo en setiembre de 1711, despues de haber sufrido 2 empeñados asedios, y de tener el enemigo brecha abierta en la avanzadilla, capituló, mas bien por efecto de haberlo hecho Barcelona, que por temor del asalto. Componen la plana mayor del cast. un gobernador militar, un mayor, un ayudante de plaza, un ingeniero, un maestro de obras, un guarda-almacén de pólvora, otro de viveres, con un ayudante y un celador de fortificacion: la guarnicion en tiempo de paz es de 200 hombre de infanteria y 30 de artilleria. Tiene una capilla que merece mencionarse, por la particularidad de haber sido la casa en que se cree falleció San Ramon Nonnato. En la oficina, que actualmente sirve de almacén de viveres, donde estuvo la igl. colegial de San Vicente, segun hemos indicado, se elevan todavía á der. é izq. 2 panteones de mármol de un coste considerable, obra del siglo XVI: del uno, dedicado á D. Juan Ramon Folch, segundo conde de Cardona, no existe mas que la mitad, pero presenta una arquitectura de exquisito gusto; el otro se halla completo; encierra los restos de D. Juan Ramon Folch, primer duque de Cardona y los de su mujer Doña Francisca Manriquez de Lara; y su arquitectura, aunque muy costosa, tiene poca regularidad y peor gusto.

Estramuros de la pobl. se hallan 110 casas distribuidas en el Viñedo, arrabal de la Cormina ó Coromina, y parr. rural de Bergus; se les denominaba antes vecindario de Cardona, y formaban pobl. y ayunt. separado; mas la anomalia y disensiones que esto ocasionaba, hizo que el Gobierno determinase recientemente, se unieran á la v., componiendo con ella un solo pueblo. El arrabal de la Cormina es un barrio sit. 1/4 de hora al S. de Cardona, al pie de una pendiente en el camino de Barcelona. Bergus se encuentra al O. en el llano conocido con el

558

CAR

nombre de Plá de Bergus, junto al camino que desde la espresada v. va á Pinos y á Cervera; su titular es San Juan Bautista, y depende de la colegiata.

TERMINO. Confina con los de Aguilar, Merola y Torruella; en él se ven muchas fuentes de buenas, aunque escasas aguas; las del r. Cardoner se aprovechan para lavar y otros usos, además de la utilidad que prestan, dando impulso á las ruedas de un molino de papel, varios de harina y de sal, y 3 grandes fab. de hilados de algodón; cruzan este r. diversos puentes; uno hácia el N. llamado de San Juan por una capilla de este nombre colocada en un extremo; es magnífico, con 7 arcos de piedra y conduce á las huertas, y á los caminos de Berga y de Solsona; otro al S de igual número de arcos, que da comunicacion á un molino; otro de dos, á una hora de dist. en el camino que dirige á Manresa, y mas abajo del de San Juan se halla el nombrado del Diablo, cuyos 2 arcos forman un ángulo muy obtuso; por estar incompleto no permite el tránsito, pero llama la atención de los inteligentes por su estremada elevacion.

A 1/4 de hora al S. de la pobl. está el célebre mineral de sal gema de esta v., del cual hemos hecho mérito en nuestro art. de prov. de Barcelona: es un peñasco de sal maciza de unas 100 varas de elevacion y una leg. de circunferencia, sin hendiduras ni capas, cuyas piedras cristalizadas ofrecen una vista deliciosa por los preciosos colores que forman á los rayos del sol. La sal por lo comun es blanca como la nieve; pero la hay cenicienta, roja, jaspeada de varios colores; mas estos desaparecen moliéndola, y queda toda blanca; tambien la hay transparente como el cristal, de la que se han llegado á hacer lentes, con los cuales se puede inflamar la yesca, pólvora ú otras materias fácilmente combustible. De la que se derrite se forman cristalizaciones de todos colores, que unida á materia menos pura, presenta dentro paisajes variados y maravillosos: de estos tenia una rara coleccion un particular de Cardona, por la cual le dió un extranjero 53 onzas de oro: forman igualmente racimos de uvas, melocotones, peras y otras rarezas muy imitadas al natural: se fabrica de ella toda clase de artefactos con perfeccion y piezas de mucho gusto, como mesas, cornisas para espejos, saleros, cruces, candeleros, retablos, santos, etc. Esta portentosa montaña de sal, desnuda de otra cualquier sustancia, es única en Europa; ni las lluvias, ni la continua estraccion han podido disminuirla: como se ignora su profundidad, no se sabe sobre qué materia posa: en su recinto se hallan varias estensas cavernas, las cuales son visitadas por las personas que tienen ánimo, para registrar con luz artificial, sus inmensas bóvedas y singularidades notables. El r. que corre al pie es salado; y cuando llueve, aumentándose la salobrez del agua, mata al pescado; pero este mal efecto no se dilata mas de 3 leg., pasadas las cuales viven sanos los peces: mil esperiencias se han hecho con las aguas de este r. en aquella dist., evaporándolas y destilándolas, mas no se ha podido descubrir en ellas el menor grano de sal, lo que induce á creer que esta se descompone completamente con el movimiento, y se revuelve en tierra y en agua.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Aunque montuoso en lo general, tiene al O. una considerable llanura, y otra al N. de mas de una hora de largo y 1/2 de ancho, en la que hay una estensa y fértil huerta que riega las aguas del r. Aiguadora: pueden calcularse en 2,000 fan. las tierras de regadio, que son de superior calidad, y se hallan muy cultivadas; las de secano, si bien no son tan feraces, no dejan de ser productivas, destinando mucha parte al plantio de viñedo, olivar y frutales.

LOS CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes y á Cervera y Manresa. De este último punto se recibe la CORRESPONDENCIA. IND.: un molino de papel, varios de harina y de moler sal; 3 grandes fab. de hilados de algodón; masde 590 telares de lino y algodón; hilanza de cáñamo; fabricacion de lienzos ordinarios, alpargatas y cuerdas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, y de sus manufacturas, é importacion de los art. de que carece. Celebra 2 ferias anuales: una el 3 de marzo, y otra el 28 de octubre, y puede contarse como tal, la fiesta del Patrocinio en el segundo domingo de octubre. POBL.: 520 vec., de catastro, 2,366 alm. CAP. PROD.: 22,424,555 rs. IMP.: 560,601.

HISTORIA. El cronista catalán Gerónimo Pujades, llevado de su patriótico deseo de acumular glorias al Principado, no reparó en que la famosa *Cardo* de Tito Livio fuese c. lusitana,

CAR

para traerla á Cataluña y considerarla en Cardona. No puede contradecirse con la misma seguridad, la reduccion que Pedro de Marca creyó poder hacerse de la *Udura* de Ptolomeo á la actual Cardona; pues al menos no se puede negar su relacion corográfica, aunque tambien es cierto que á esto se reduce todo el fundamento de esta opinion, que se contradice principalmente reduciendo la *Udura* á la v. de San Pedor, y asegurando ser Carmona de fundacion moderna, atribuida á Ludovico Pio; pero ni hay una razon que decida incontrastablemente la reduccion de *Udura* á San Pedor, ni el citado Luis, fundó á Cardona, sino que, habiendo ganado el pais á los musulmanes, la reedificó, como otras muchas fortalezas para conservarlo en su poder. Algunos atribuyen el nombre Cardona á su mina de sal gema, de la que hace mencion Aulo Gelo (*Nort. Atic. lib. 2. cap. 22*), diciendo, que por parecerse esta sal en sus colores á la piedra Sardona ó Sardonix, se llamó el pueblo Sardonas, y de aqui Cardona: varias son las etimologías que se han atribuido á este nombre, y de todas estas indudablemente la mas probable; si no proviene de la raíz púnica dicha, Carcheon, por los griegos, de donde Carchedona, siendo este un nombre que se la diera, no con relacion á la Cartago africana, para lo que no podia haber razon alguna, sino como apelativo que se uniera á un nombre propio de que no se ha conservado memoria, prevaleciendo aquel aunque corrupto, en el uso local, ó entre los hab. del pais. Esto no obstante, no pasa de ser una congetura que ha de disimularsenos haberla asomado, porque al menos siempre es mas razonada que las de aquellos que, atribuyendo el nombre Cardona á los arabes, hacen decir á estos *Car-dó demanas*. Nada se sabe de Cardona hasta que vino á poder del imperio aquitano, por mas que Pujades, engañado, como hemos dicho, por la Cardo Lusitana, la viese en guerra con Roma 195 años antes de Jesucristo. En la vida de Ludovico Pio, por el Anonimo Astrónomo, figura Cardona como una de las fortalezas que este hizo reedificar en el año 798, para conservar el pais que acababa de ganarse á los musulmanes, confiándolas á uno de sus magnates (el conde de Borrel), y formando el embrión del principado de Cataluña (*Anon. Astr. , VII Hludov. Pii*). Colocada Cardona en el declive de un desfiladero, estaba asombrosamente dispuesta para atajar al enemigo en las gargantas meridionales del Pirineo que van para la Cerdeña. Con referencia á cierta carta del conde Borrel, nieto de Wifredo el Belloso, por la cual confirmaba aquel un privilegio dado por este á Cardona en el año 986, afirman escritores catalanes, que el mencionado Wifredo reedificó y aumentó las fortificaciones de esta pobl. (aunque en la carta que se cita dice *in primis construxit etc. et reedificavit istum castrum Cardona etc.*) llamando mas pobladores con grandes privilegios y exenciones; ordenando y otorgando por memorable precepto en escrito y de palabra, que cualesquiera gentes que acudiesen con sus bienes á habitar en dicho cast. (Cardona), viviesen en paz, y jurídicamente los tuviesen y poseyesen perpetua y quietamente: que si algun hombre maligno con soberbia, hinchazon ó escándalo les robase algo de sus haciendas ó haberes, el tal vec. habitante en el cast., tuviese facultad de coger de los bienes del robador ó malhechor no solamente por otro tanto, sino el doble: de manera que por un jumento perdido pudiese coger dos mejores que el suyo, y así de lo demas: que habiendo dado un bofetón, pagando al injuriado 2 *pecoras* (ahora fuesen reses ó bestias, que eso no se declara), quedase libre, sin temor de otro algun dano en juicio ni fuera de él. Semejantemente en las demas heridas, llagas, injurias, mandó ser tenido al doble y no mas. (*Pujades tom. VI cap. 8.*) Mas adelante, dicen aun, otorgó Wifredo á los nuevos pobladores de Cardona, inmunidad y franqueza de la cuarta parte del teloneo, que ningun censo pagasen ó pechasen ni prestasen, si solamente á la santa igl. la verdadera primicia y el diezmo, y la ofrenda en el santo sacrificio de la misa. Y si algun esclavo ó esclava llegase á este cast.; si viniéndose á acoger en el algun hombre con la mujer ó esposa agena, ó algun ingenioso ladrón ó falsificador de moneda, ó cualquier otro criminoso, se hubiese por seguro entre los habitantes ó moradores del lugar sin duda ó temor alguno. En las demas culpas y delitos mandó quedarse á las disposiciones de derecho y leyes de justicia entre ellos por los jueces de la potestad, á quien les encomendó entonces (*ibid.*). Trelles Villademoros, en su Asturias ilustrada, ocupándose del origen y sucesiones de la familia de Cardona, con referencia á Zurita, en sus Anales de Aragon, á Nitarido; en la vida

## CAR

de Ludovico Pio, á Agmoino, á Pellicer, en la casa de Alagon, á Llobet en la de Cardona, etc., dice que el mismo Luis que restauró á Cardona y con las demas fortalezas que redificó en el país conquistando á los musulmanes, á esta vanda del Pirineo; la puso al cuidado del nombrado Borrel, la entregó mas tarde en tenencia ó gobierno de Ramon Folch, hijo de Fulcon, conde de Anjou y de su mujer Augencia, hermana del emperador Carlo Magno, y descendiente así de los antiguos reyes francos, fué tronco de esta familia: que el hijo de este, llamado tambien Ramon Folch, la poseyó en propiedad, por donacion que de ella le hizo con titulo de vizconde el conde de Barcelona Wifredo el Velloso; y fué al primero que se apellidó de Cardona. Es muy de notar por el lustre de este origen y que habiendo pasado esta casa á diferentes varonias ilustres y opulentas, los sucesores de la casa de Cardona conservaban siempre este apellido, posponiendo el de su propia baronia. Las armas que que la corresponden, son escudo partido, abajo y arriba las barras de Aragon, y en medio tres escuditos en punta: en el primero tres cardos de plata en campo rojo; en el segundo, en campo azul, en la mitad seis flores de lis de oro, tres abajo y tres arriba y en medio un banco de tres pies ó piczas, y en el otra mitad los escaques de oro y sable; en el tercero los mismos escaques de oro y sable, armas de la casa de Urgel. No es de extrañar que los heroicos poseedores de esta pobl. la facilitaron el que se distinguiese por los sacrificios hechos en bien nacional y de sus soberanos. El vizcondado de Cardona fué erigido condado en 1375, siendo su primer conde D. Hugo Folch de Cardona, II en el nombre. Despues se hizo ducado y su primer duque fué Juan Ramon Folch, condestable de Aragon, hijo de Juan Ramon Folch y de Doña Juana, hija del conde de Urgel, que siendo viuda del conde de Foix casó en 1445 con dicho Juan Ramon. El estado de Cardona fué ofrecido al conde de Armagnac, por el duque de Anjou, cuando este aceptó en 1466 la proposicion que le hicieron los catalanes obstinados en rechazar el yugo de D. Juan II. No ha desmentido una vez Cardona el espíritu nacional, distinguiéndose en las vicisitudes del Principado. Comprometida en el partido del archiduque Carlos, en las guerras conocidas por de sucesion, fué sitiada en 13 de noviembre de 1711 por las tropas españolas y francesas al mando del conde de Mauret, teniente general á quien destacó el duque de Vandoma del campo de Calaf, y apesar de haberse abierto alguna brecha, tuvo que levantar el sitio en 22 de diciembre del mismo año, sin mas efecto que la pérdida de mucha gente. Cuando se rindió Barcelona, la entregó su diputacion al conde de Montemar. Junto á Cardona hizo frente en octubre de 1810, el marqués de Campoverde á las tropas del mariscal Macdonald que venian de la parte de Solsona, con cuya resistencia retrocedió este, recogiendo igualmente los españoles á Cardona. Esta plaza era una de las que se conservaban en poder de los españoles cuando se decidió la evacuacion del Principado, dejando solo en el país guerrillas de catalanes. Las plazas de Cardona y Seo de Urgel favorecieron al general Lacy, perseguido por Suchet en julio de 1811. En agosto la reforzó el mismo general. En 1812 continuó libre de los franceses y su gobernador don Manuel Fernandez Villamil, no desaprovechaba ocasion de incomodar y sacar contribuciones á los hab. del término. francés: Carmona no fué dominada por las armas del imperio. En la guerra civil que últimamente ha afligido al país, ha sido tambien de grande importancia: la riqueza de su salina llevó sobre ella la ambicion de los carlistas: así tramaron una conspiracion para apoderarse de su fortaleza; pero fué descubierta, y se prendieron varios canónigos, capellanes, paisanos y algunos cabos de la guarnicion. Tambien intentaron apoderarse de ella por las armas, como sucedió en 5 de febrero de 1837, que la atacó Tristram con 800 infantes y 55 caballos y cañoneó dia y noche sus torreones; mas hubo de retirarse.

CARDOS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, término jurisdiccional de Villapalacios. sit. en una deh. de robles y encinas que atraviesa el r. Guardamena, con clima muy enfermo: el TERRENO es quebrado y de buena clase con trozos de secano y regadio. PROD.: cereales y excelentes pastos; en lo antiguo se explotó en la deh. una mina de oro cuya entrada no se encuentra, apesar de que viven varios nietos del que la custodiaba; en los diferentes y elevados cerros que hay en esta posesion, se hallan minerales de hierro, blenda, cornea y galena, que arman en pizarra astillosa, y se conservan pozos y galerías de mucha profundidad y estension; entre los

## CAR

559

espresados cerros se encuentra uno de mayor elevacion todo mimado, al que llaman *de las Cercas*, porque su parte superior estuvo en otro tiempo rodeado de murallas de las cuales se conservan algunos trozos, y dentro de su recinto aun se ven vestigios de hornos y fundicion. Esta linea pertenece á Don Ramon de Llanos y Andiola, vec. de Madrid, en union con otros particulares.

CARDOSA: l. que forma ayunt. con Cedó y tiene alc. p., en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Cervera (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Seo de Urgel: sit. en terreno llano, combatido principalmente por el viento N., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 9 CASAS y una buena igl., dedicada á los Santos Apóstoles, la cual sirve un beneficiado con la obligacion de enseñar la doctrina cristiana á los niños del l. Detras de la misma se halla el cementerio capaz y bien ventilado. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg. ó igual dist. de E. á O.; confinando por N. con Cedó á 1/2; E. con Cervera á 3/4; S. con la misma c. á igual dist., y O. con la Curullada tambien á 1/2 como el primero. El TERRENO en general es de buena calidad, atravesando por él los caminos que dirigen á los pueblos limítrofes de heradura y en buen estado: el correo lo reciben los mismos interesados de la c. de Cervera todos los dias. PROD.: trigo, vino, aceite y algunas legumbres; mantiene el ganado vacuno indispensable para la labranza y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec. 21 alm. CAP. IMP. 11,520 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 320 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CARDOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Valdoviño y felig. de Santiago de *Pantin*. (V.)

CARDOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insua*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARDOSA (LA): cot. redondo desp. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Barbastro, término y jurisd. de la v. de Monzon.

CARDOSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo*. (V.)

CARDOSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol*. (V.)

CARDOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, felig. de San Mamel de *Angeles*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARDOSO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (11 leg.), part. jud. de Cogolludo (8), aud. terr. y c. g. de Madrid (16), dióc. de Toledo (28): sit. en una sierra, combatida por todos los vientos, su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes reumas y algunas tercianas. Tiene 100 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura párroco de primer ascenso y de provision en concurso; confina el TÉRM. con los del Colmenar, Montejo y la Iruela; hay en él una fuente de buenas aguas y una ermita (San Roque): el TERRENO es de mala calidad, le baña el r. Jarama que nace en la jurisdiccion de la v., y no tiene mas monte que uno deteriorado: en el puerto que divide las Castillas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Castilla la Vieja y Riaza, el correo lo recibe de Buitrago por medio de un halijero. PROD.: centeno, patatas, judias, verduras, frutas de invierno y cerezas; cria ganado lanar merino, caza de javalies, corzos, perdices y abundancia de lobos y pesca de truchas; IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de lanas finas ó importacion de los art. de consumo de que carece el país. POBL.: 72 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 1,698,334. IMP.: 101,900. CONTR.: 5,535 rs.

CARDOUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Saugunedo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARDUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Melgas y felig. de San Martin de *Betan* (V.). POBL.: 15 vec., 72 almas.

CARDURAS: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Saracho.

CARDUS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de *Camuno*. (V.)

CARE: Plinio hizo mencion de los *carenses* entre los estipendarios del conv. jurídico cesarogustano, y en el itinerario romano figura *Care* como mansion, camino de Laminium á Zaragoza, 25 millas al O. de esta cap. Por mas que el P. Harduino, Cristobal Celario, y el autor del art. *carenses* del Diccionario geográfico de Navarra, publicado por la Aca-

demia de la Historia, hayan pensado encontrar la c. de Care en este reino, es mas probable la opinion de Zurita, que congeturó venir significada en la antigüedad bajo este nombre la actual *Cariñena*. (V.)

CAREAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL.: 3 vec., 10 almas.

CAREAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Basauri.

CAREAGA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Jemein

CARECINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyros y felig. de Sta. Eulalia de *Espenuca*. (V.)

CAREGUE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Seo de Urgel (12): SIT. en la pendiente de una montaña muy alta con esposicion al S.; le combaten perfectamente todos los vientos, y el CLIMA es frio: las enfermedades mas comunes son las inflamaciones y pulmonias. Tiene 18 CASAS y una fuente de agua muy fuerte; la igl. parr. (San Martín), está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general y 2 beneficiados de sangre; pero tiene por anejo el l. de Escás. Confina el TÉRM. N. con Espot (3 horas); E. Escás (á 1/2); S. Sorre (1/4), y O. Llesuy (á 1): se encuentran en él algunas fuentes de aguas naturales muy fuertes; y á 2 horas hácia la parte N. en la cresta de una montaña, se halla una ermita llamada la virgen de la Montaña: á dist. de 3 horas nacen 2 ríah. llamados *Barasti* el uno, y el otro que lleva el nombre de la Virgen citada: ambos bajan por la der. é izq. del pueblo, hasta un poco mas abajo de este, donde se juntan; y sus aguas se reunen al Noguera, Pallaresa en las inmediaciones de Rialp. El TERRENO es montuoso, flojo y pedregoso, y en su parte N. se hallan algunos montes poblados de pinos: los CAMINOS son locales y malos; y la CORRESPONDENCIA la reciben los mismos interesados, ó mandan un espreso los jueves y domingos de cada semana. PROD.: centeno, heno, patatas y judias, la mayor cosecha es la del centeno: cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 24 vec., 142 alm. CAP. IMP. 34,597 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta RIQUEZA. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CAREJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de Sta. Maria de Salto. (V.)

CAREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoya y felig. de Sta. Maria de *Berines*. (V.)

CARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARELLE GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Burgos*. POBL.: 13 vec., 65 almas.

CARELLE (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7 1/4), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Sobrado, (1): SIT. en paraje montanoso y vereda que va de Santiago á Lugo por Sobrado, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Campelos, Carelle, Castro, Froxá, Gia, Lamas, Madelos, Piñeiro, Puente, Seijo, Semin y Tamarela, que reunen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo), es capaz y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Cristina de Folgoso; por E. con los montes de Bocelo; por SO. con Rodieros, y al O. con Andabao. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad; le bañan por el N. las aguas que corren al r. Tambre y por el S. las que se dirigen al r. Ulía: al SO. se halla el r. Tamarela que da impulso á 2 batanes. Los CAMINOS, á mas de la vereda indicada, son vecinales y todos en estado regular: el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno; maiz, patatas y poco trigo; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza. IND.: á mas de la agricola, 2 batanes. POBL.: 45 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARENAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (2), dióc. de Tarazona (14): SIT. á la márg. der. del r. Piedra en la falda de un cerro, es combatido principalmente por los vientos del N. y S., y disfruta de un CLIMA

saludable. Tiene 161 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, con mas la de la municipalidad y la cárcel; otra que llaman de Alcaldia que pertenecia al monast. de Piedra, y es el edificio mejor y mas capaz del pueblo; una escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. y concurrida por 40 discipulos, y una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura, un coadjutor y un sacristan; el curato es de entrada, y su presentacion correspondia al monast. de Ntra. Sra. de Piedra ya referido: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. del l. se surten para beber y usos domésticos de aguas de fuente, delgadas y saludables: el TÉRM. confina por N. con los de Ateca y Castejon (1/2 leg.); por E. con los de Valtorres, Munebrega y Lavilueña (1); por S. con el de Nuévalos (3/4), y por O. con los de Godojos é Ibdes (1/2); en su circunferencia se encuentran 3 ermitas dedicadas al Sto. Sepulcro, á Sta. Ana y San Sebastian, y 2 granjas ó casas de campo llamadas de Cocos y de Samed; una de estas está en mal estado, y la otra ocupa parte de este térm. y el de Nuévalos; ambas pertenecian al repetido monast. de Piedra: el TERRENO es quebrado pero de buena calidad; tiene monte muy poblado de encinas y rebollos; y la parte cultivada, bastante plantacion de viña y de árboles frutales; lo atraviesa el r. Piedra, que viniendo de Cimballa corre al NE., fertilizando alguna parte y dando impulso á las ruedas de un molino harinero; tambien mantiene 6 pequeñas fáb. de aguardiente, y recine cerca de la granja de Samed las aguas de otro r. llamado Mesa, que pierde su nombre al incorporarse con el anterior; ambos tienen puentes de madera para su paso, y el Piedra otro de piedra cerca del l. de que hablamos: los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe de Calatayud por balijero, llega los miércoles y domingos al anocheecer, y sale los mismo dias al amanecer. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, cáñamo, lino, frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: se reduce á las fáb. y molino de que hemos hablado, y el COMERCIO á la esportacion de vino, cáñamo, lino, judias y fruta, é importacion de los art. de que carecen. POBL.: 110 vec., 525 alm. CAP. PROD.: 1.320.000 rs. IMP.: 81,100 rs. CONTR.: 17,813 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,060 rs. VL., que se cubre con los prod. de los propios.

CAREÑES (STA. CECILIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (2): SIT. en una altura inmediata al mar Cantábrico, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende los barrios de Atilan, Carbonera, Costanti, Escuente, el Fresno, La Cerra, La Cruz, Linariaga, Monasterio, Piedralonga y Silva, que reunen unas 70 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos, dotada con los productos de unas tierras que al efecto designó D. José Maria de Arce; y varias fuentes, cuyas aguas no son de las mejores. La igl. parr., dedicada á Santa Cecilia, está servida por un cura de ingreso y de patronato laical: junto á la igl. existe el cementerio, y en el barrio de Costanti una ermita titulada la Concepcion y San Pedro. Confina el TÉRM. N. el Mar; E. felig. de Arguera; S. la de Sariago, y O. la de Villaverde, estendiéndose de N. á S. 3/4 leg., y 1/4 de E. á O. Crúzale 2 ríah., de los cuales el uno nace en la felig. de Bedrinana, corre por el E. y tiene el nombre de Meron, y el otro llamado la *Riega del Abedul* se dirige de S. á N., desembocando ambos en el mar sin dar riego alguno por la escasez de sus aguas, las cuales únicamente se aprovechan para impulso de algunos molinos durante el invierno y pequeña parte del estio. El TERRENO es de mediana calidad y poco arbolado, si bien contiene varios prados naturales donde se crian buenas yerbas de pasto; hallándose igualmente una mina de azabache, que no se explota lo bastante, ni se emplean en trabajarle mas que dos sugetos. Ademas de los CAMINOS locales, se encuentra uno que dirige á Gijon y Villaviciosa, en cuyo punto se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz y otros frutos poco considerables; mantiene ganado vacuno y cabrio, pero no lanar: hay caza de varias especies y abundante pesca de diferentes clases, cuya ocupacion constituye uno de los ramos de IND. de los vec., ademas de la agricultura. POBL.: 72 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARES: p. de la prov. de Oviedo; el cual tiene su nacimiento en el ayunt. de Cebrales, al pie sept. de las montañas que separan dicha prov. de la de Leon: durante su curso hácia

## CAR

el NNE., llega a Camarmeña, que deja á la izq., recibe por su der. el riach. *Bulnes*, luego el de *Tielbe*, y pasando cerca de Arenas, donde tambien por su izq. se le incorpora el r. *Casano*, revuelve hácia el E., y dirigiéndose por el ayunt. de Peñamellera, confluye en el *Deva*. Tiene varios puentes de piedra y de madera, estos únicamente para servicio de los l. por donde cruza, y sus aguas crian truchas, anguilas y otros peces menudos, dando impulso á algunos molinos harineros.

**CARFAXIÑO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Salvador de *Villanueva*. (V.)

**CARGADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. pobl.: 3 vec., 15 almas.

**CARGADOIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santa Eulalia de *Merille*. pobl.: 8 vec., 40 almas.

**CARGADOIRO DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. pobl.: 7 vec., 35 almas.

**CARGADOR**: cala en la prov. de Murcia, part. jud., término. y al E. de *Cartagena*. (V.)

**CARGADORES DE LAS SALINAS**: sitios ó cargaderos conocidos con este nombre en la isla de Ibiza, prov. de Baleares, término. y jurisd. de la parr. de San Francisco de Paula. Para el mas cómodo embarque de las sales de esta isla, hay en ella tres cargadores, denominados el Rojo, el Caballete y la Canal; el primero sit. al E., tiene una plaza capaz de contener mas de 50,000 fan. de esta especie; en la del segundo, que se halla al SE., apenas caben 16,000, y en el tercero, que se encuentra entre el S. y SO., pueden colocarse sobre 27,000. En cada uno hay una casita que sirve de habitacion al fiel y al guarda de aquel punto. A ellos concurren á tomar el cargo los barcos menores de la matricula de esta isla, para conducirlos á bordo de los buques mayores que acuden á comprar la sal para el extranjero, y se hallan surtos en el puerto de Ibiza, por no haber en los cargadores la suficiente agua para fondear estos. En la isla Formentera no hay mas que un cargador con el mismo objeto que los de Ibiza; su plaza puede contener cerca de 8,000 fan. de sal, y tiene tambien su casita con destino á los propios empleados.

**CARGAMANCO**: l. desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeiros, término. jurisd. y á 1/2 leg. al NO. de *Villanueva del Conde*. (V.): se conservan de él algunos escombros.

**CARGAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

**CARGAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Cecillon*. (V.) pobl.: 3 vec., 18 almas.

**CARGUIZOY**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santa Maria de *Tloira*. (V.) pobl.: 17 vec., 32 almas.

**CARIATIZ**: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término. jurisd. de *Sénes*. (V.)

**CARIBETE** (antes **CARGAIBETE**): cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Totana*. (V.)

**CARICEDO**: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), dióc. de Calahorra y La Calzada (18), ayunt. de Treviño (1). sit. en el Condado de este nombre, al S. de un cerro, y dominada por todos los vientos: su clima aunque sano es propenso á perlesias, reumatismos é hidropesias; tiene 6 cas., una iglesia parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision del ordinario en concurso de patrimoniales, y fuera del caserio el cementerio, y dos fuentes para el consumo de los hab. Confina por el N. con el l. de Grandibal (1/2 leg.); E. Dordoniz, á igual distancia; S. Villanueva (1/4), y O. Ozana (1 leg.). El terreno es de segunda y tercera calidad, de secano: los caminos locales pero en buen estado: la correspondencia la recibe de la caja de Treviño los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. prod. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, habas, yerros, y algunas nueces: cria ganado lanar y poco cabrio; gaza de perdices y liebres. pobl. 4 vec., 14 alm. cap. prod. 6,700 rs. imp. 233. Contribuye al presupuesto municipal con 800 rs. anuales, que se cobran por reparto entre los vecinos.

**CARIDAD**: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y

## CAR

561

término. de Almagro: es la misma que hemos indicado con el nombre de Anabete, pues que este nombre le toma del terreno en que se halla; y el de la Caridad, de haber en la misma granja una ermita, casi destruida, con esta advocacion.

**CARIDAD** (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud., dióc., ayunt. y á 1/2 leg. de *Ciudad-Rodrigo*. (V.). sit. en terreno llano á orillas del r. Agueda. Hay un conv. que fué de Premostatenses: su igl. dedicada á San Blas, fué parr. de entrada y se contaba en el número de las de Ciudad-Rodrigo; ejercia la cura de almas un individuo de la comunidad, nombrado por el abad, y aprobado por el ordinario, y ademas habia un sacristan y otros sirvientes: le estaban agregadas las felig. *Gazapos*, *Soto*, *Macarros*, *Valles*, *Palomarejo* y *Cantarranas*, y ademas los molineros, hortelanos y dependientes de dicha comunidad; esta parr. se suprimio cuando se hizo arreglo en las demas que cuenta la espresada c., y fué declarada como aneja á la de Pedro-toro (San Miguel), cuyo párroco la sirve. Tanto el edificio como la igl. eran construidas de piedra silleria, y aquel de mucha capacidad. Confina por N. con Casacola; E. Gazapos y Cantarranas; S. Sanjuanejo y r. Agueda, y O. Ciudad-Rodrigo. El terreno es de buena calidad como igualmente la huerta y el viñedo: las tierras inmediatas al conv., y un molino harinero sobre el r. Agueda, que pertenecian al mismo edificio, fué vendido en la época del 20 al 23, á D. Narciso Ibarra, y en el día lo disfrutan sus herederos, juntamente con el conv. por haberlo comprado en esta época. pron. mucho trigo, algarobas y garbanzos; vino, hortalizas, legumbres, alguna cebada y centeno: hay cria de ganado lanar, vacuno y cerdoso.

**CARIDAD** (LA): pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de San Cristobal de la Laguna, término. jurisd. y felig. del l. de *Tacoronte*. (V.). Tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Caridad.

**CARIDE**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Martin de *Guerat*. (V.)

**CARIELDA**: montes de roble en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término. de Valdevarro, por donde es tradicion bajaron á Liébana los moros derrotados en Covadonga por D. Pelayo.

**CARIELLO**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Esteban de *Bioño*. (V.)

**CARIETES**: asi en Plinio por *Caristi*. (V.)

**CARIHUELA**: arroyo en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término. jurisd. de Mazarron: tiene su origen en el sitio llamado de la Perdiz, que se halla en la sierra de los Rincones: lleva su curso de N. á S.; pasa á menos de 1/4 leg. de Mazarron, y toma el nombre con que es conocido en un punto en que aparecen los vestigios de una calera antigua, cortada en una roca al lado de la hacienda llamada de los Malteses: en el día conserva el mismo nombre, hasta que se confunde con la rambla de las *Moreras*; pero á principios del siglo último se denominaba *Cateruela*.

**CARIJA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amindal, y felig. de Sta. Mariana de *Abelenda*. (V.)

**CARIJA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Mino, y felig. de Sta. Maria de *Castrelo*. (V.)

**CARIJA** (DESP. DE): prov. de Cádiz; 1 leg. de Bornos. Hállanse en este desp. muchos restos romanos, pertenecientes sin duda á la célebre *Carissa*, de cuyo nombre es una degeneracion el actual *Carixa* ó *Carija*. (V. **CARISSA**)

**CARINENA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (7): sit. en una estensa llanura, que termina en la ribera que baña el r. Jalon, desde la falda de Puerto de San Martin; es combatida principalmente, por los vientos del N., y goza de un clima saludable, siendo las enfermedades mas comunes, los dolores reumáticos. Tiene 500 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas: en la mayor de estas se encuentra la llamada municipal ó de ayunt., que es un edificio sólido y de buena arquitectura, aunque sin proporciones; cuya fachada consiste en una galeria de columnas, que da estension á una sala donde se celebran los actos públicos, y el interior en otra mas pequeña para los privados y el archivo, destruido en parte durante la guerra de la Independencia, teniendo en los bajos el peso público: hay tambien cárcel, pero hallándose esta entre casas de particulares en la calle Mayor de la v., no ofrece la seguridad ni la ventilacion correspondiente; una posada, una escuela de primeras letras, do-

tada con 4,000 rs. vn. y frecuentada por 90 discípulos, y una de niñas, con 1,200 rs. de dotacion y 160 de concurrencia: igualmente hay un hospital en lo que antes era conv. de monjas, en cuyo edificio capaz, aislado y sit. sobre el muro de la pobl., se halla la escuela de niños, que hasta el año 41 no habia sido establecimiento fijo, fundacion que se debe á la filantropía del ayunt. de dicho año, el cual despues de haber alcanzado del Gobierno que se le cediese el espresado conv. para hospital, hizo arreglar una parte sobrante del mismo, venciendo para ellos inconvenientes de gran cuantia: asimismo hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura, un capitulo ecl. y varios dependientes; su arquitectura es moderna y majestuosa, aunque de ladrillo y de una sola nave; el altar mayor se eleva sobre una base de pequeñas dimensiones, entre 4 columnas jónicas de mármol negro; el coro se halla detras del presbiterio, y contiene 32 sillas; y la torre es un fuerte que tuvieron muchos años los caballeros de San Juan; su fib. es de piedra, y su elevacion y sus almenas conservan bien las señales de su época; sobre su ancha esplanada se ha construido despues con mal gusto un segundo cuerpo ó chapitel de ladrillo, que sirve de campanario: ademas de esta igl. hay abiertas con culto público un oratorio en lo que fué igl. de San Martin, habiendo sido destruida esta cuando sirvió de fuerte, de almacenes y de escuela; aun se conserva su panteon donde solian enterrarse los cadáveres de los nobles: otro oratorio dedicado al Apóstol Santiago en la calle Mayor, en el que se venera un Cristo milagroso; este pequeño edificio casi subterráneo, es lo mas ant. de la pobl.; en su nave se observan vestigios de arquitectura árabe y gótica, que se estienden á la casa contigua, y es tradicion que fué mezquita de los moros: otro oratorio en la casa llamada de Farin, cuya puerta que da á la calle, debe hallarse abierta durante la celebracion de la misa: y por último, estan las igl. del conv. de monjas y de la casa hospicio que tenian los frailes de San Francisco, pero estas se hallan inutilizadas: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la v.: en el muro de esta hay una fuente, cuyas aguas sirven á los vec. para beber y demas usos domésticos: el térm. confina por N. con el de Alfamen y parte del de Almonacid; por E. con el de Tosos; por S. con los de Encinacorba y Paniza, y por O. con el de Aguaron. En la estensa circunferencia que describe, se encuentran alguna casa de campo, 2 molinos de aceite, un conv. de frailes de la orden de San Francisco, deshabitado desde la estincion de estos, y que se halla muy próximo á su total ruina; este edificio aunque sit. en un desierto, era bastante bueno, y contenia todas las comodidades que podian desear sus religiosos; antes de entrar en la casa habia 3 grandes cercas, de las cuales la 1.ª contenia una gran plantacion de viñas y cipreses, que se regaban con las aguas de una balsa hecha de cal y arena; la 2.ª está poblada de higueras, romeros y olivos, con una gran colmena, y la 3.ª está inculca con algunos arbustos: la entrada del conv. no corresponde á su interior magnificencia: habia en él muy buenas habitaciones, una hermosa sala que servia de biblioteca con muchos volúmenes, y una hospederia muy agradable; su sit. es en estremo sana, y muchos hab. de Cariñena iban á convalecer de sus dolencias á aquel conv.: poseia una buena huerta, y tenia 2 corrales para encerrar ganado. Su primer fundador fué el glorioso San Bernardino de Sena, de la propia orden, y despues se dió estension al edificio y colegio á espensas de D. Francisco Martínez, médico, por los años de 1445. Se encuentra tambien una venta llamada de Carnicer, al pie del puerto de Cariñena, famosa por sus buenos vinos, y por la deliciosa huerta que tiene contigua, bastante poblada de árboles que producen esquisitas frutas; y una ermita de la Virgen de las Lagunas, aparecida á un pastor, segun piadosamente se cree; este edificio riquísimo por su arquitectura, tiene 5 ó 6 casas con un gran patio y 2 cisternas, y es obra de 3 épocas, aunque imitadoras las unas de las otras; la mitad de su igl. es antiquísima, y el altar mayor donde está la aparecida, mas moderno, formando una capilla separada por una verja de hierro, y alumbrado por un pequeño cimborrio lleno de grotescos y florones de mal gusto; los cuadros laterales son de buena mano, pero se ignora el nombre del autor. El terreno es de tierras ricas y compactas por la parte del E., y de ligeras, llamadas calares y cascajos por la del N., muy bueno para cereales, y de 30 años á esta

parte se han ido aprovechando todos los eriales que contenia; hay alguna plantacion de olivos, y muchísima de viñedo indistintamente y en toda clase de tierras; aunque de secano, se fertiliza una pequeña parte con las aguas recojidas en un pantano, cuyas sobrantes riegan un paseo arbolado á la salida de la v. por el E., que nunca puede ser muy frondoso, porque la naturaleza contraria el celo de los ayunt. para conservarlo y fomentarlo: hay 2 trozos de monte, pero de corta estension y recientemente cortados, por cuya razon en el dia no pueden destinarse todavia ni aun para el carboneo. Los caminos conducen á las pobl. inmediatas, y ademas atraviesa la v. la carretera que conduce de Zaragoza á Valencia; se hallan en regular estado; el correo se recibe por balihero, y llega los mártes, jueves y sábados, saliendo en los mismos dias. prod. vino, trigo, cebada, avena, aceite y algunas legumbres, como judias, lentejas, garbanzos etc.; cria ganado lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. ind.: fuera de los 2 molinos de aceite de que hemos hablado, solo se ejercitan las artes y oficios mecánicos mas indispensables á la sociedad. El comercio se reduce á la esportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan, para cuya espendicion por menor, hay algunas tiendas de géneros y drogas. POBL.: 407 vec. 1985 alm. cap. prod. 6.308,632 rs. imp. 396,600. CONTR. 81,192 rs. 18 maravedises.

CARIÑENA (V. CARE).

CARIÑO: l. y puerto en la felig. de Sta. Maria de la Piedra, prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Veiga (3/4): sit. en parage desigual con buena ventilacion y clima sano: reúne 200 casas, en las que se cuentan 6 fáb. de salazon, formando vistas halagüeñas: hay una plaza de abasto bien provista y con especialidad desde el mes de junio hasta noviembre: al E. del puerto é inmediato á la mar, hay una capilla (San Bartolomé); es un edificio de 10 varas de largo y 4 de ancho; tiene un solo altar, sus ornamentos son pobres, y no cuenta con otras rentas, que la limosa del vecindario. El térm. confina por N. con el Cabo-Ortegal; por E. con la mar y ria de su nombre; y por S. y O. con su citada felig.: le recorren 2 arroyos, el denominado Cabarcos ó Arentias, el cual divide el puerto de la parr. y el Soutullo, que lo separa de los l. que dan principio al Cabo-Ortegal. El terreno es de mala calidad; á la orilla del mar hay un arenal, con una pequeña rada que cuenta 40 lanchas, galeones y otros barcos sin cubierta para la pesca, pudiendo servir de fondeadero para algunos buques en tiempo de bonanza: el correo se recibe por Sta. Marta de Ortigueira. prod.: pocos cereales, verduras y no escasean los higos, y se coge toda clase de pescado, cuya ind. es la que ejercen los vec. de Cariño, esportando la pesca á diferentes puntos del reino y para el extranjero: y se importa vino y aguardiente. POBL.: 169 vec. 679 alm. CONTR. con su felig. (V.)

CARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. San Roman de *Doninos* (V.)

CARIÑO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de Sta. Maria de Piedra y *Cariño* (V.)

CARISEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Peranzanes. sit. en el valle de Fornella á la falda de una montaña, y cerca del nacimiento del r. Cua, su clima bastante sano. Tiene igl. anejo de Peranzanes, dedicada á San Juan Bautista. Confina N. Peranzanes; E. Anllarinos; S. Fresnedelo, y O. una cordillera de montes que le dividen de Balouta. El terreno es de mediana calidad, la mayor parte llano, y le fertilizan las aguas del Cua. Los caminos locales. prod.: centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganado lanar y vacuno. ind.: algunos telares de lienzos caseros, y la arrieria. POBL.: 34 vec. 122 alm. CONTR. con el ayunt.

CARISSA: c. de la antigüedad Curdetana (*Plolomeo*). Era una de las principales de la region, estaba adserita al conv. jurídico gaditano; se cognominaba *Aurelia*, y gozaba del fuero del Lacio ant. (*Plinio*), con privilegio de acunar moneda (*Florez, medallas de España, tomo 1 pag. 285*). Carissa perdió su existencia, que hubo de ser, segun Rodrigo Caro y el P. Florez, en el desp. de *Carija*, una leg. de Bornos.

CAR

Sus medallas ostentan la adoracion á Ceres, coronada de espigas, á Hércules gaditano, y su ánimo marcial, simbolizado por un soldado á caballo con escudo y lanza y asimismo su veneracion al Dios Marte. Escríbese en ellas *Carisá* y *Carissa*, y su nombre parece tomado del oriental *Karisi*, que se interpreta el anillo. (*Cortés citando el Exodo 35 v. 11.*)

**CARISTI**: eran los caristos uno de los pueblos de la España ant.: hallábanse colocados entre el Ebro; y los Pirineos al oriente de los antrigones; era suya la boca del r. Deva: al E. de este r. entraban los vándulos. Los romanos los asignaron al conv. jurídico de Clunia, y unidos con los vennenses, que son los de Viana, enviaban á esta audiencia 5 c. (*Plinio*). Eran de los caristos *Suestasium* ó *Suissatium*, *Tullica* ó *Tullonium*, *Velia* ó *Beliya* (*Ptolomeo*): é indudablemente *Alba*: (V. sus respectivos art.) El nombre *caristos* parece proceder del griego, en cuyo idioma significa *los agraciados*. Hoy se llaman *ataveses*.

**CARITAL**: l. en la prov. de Lugo. ayunt. de Foz y felig. de San Martín de *Mondonedo* (V.). POBL.: 18 vec. 106 almas.

**CARITEL**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de San Pedro de *Froyan* (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

**CARITEL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente de Caldelas y felig. de San Félix de *Forzanes* (V.).

**CARIX DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de la *Balsa*. POBL.: unido con *Carix de Arriba*, 3 vec. 15 alm. (V.)

**CARIX DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de la *Balsa*. POBL.: unido con *Carix de Abajo*, 3 vec. 15 alm. (V.)

CAR

**CARLANIA DE GISTAIN** (LA): pardiña de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Benabarre, jurisd. del l. de Barbaruens, del part. de Boltaña, en la misma prov. srr. en terreno escabroso, en las vertientes de la sierra de Chia, es combatida por los vientos del Pirineo, con clima saludable. Tiene una casa sujeta en lo espiritual á la parr. de dicho l. de Barbaruens, y sus vec. beben las aguas de las vertientes de la espesada sierra de Chia: el réam. confina por N. con el de Chia; por el E. con la casa de la Cuadra; por S. con el de Plau, y por O. con el de Barbaruens: el TERRENO es de monte árido y escabroso; tiene en cultivo de 5 á 6 fan. de sembradura y mucho monte poblado de pinos, bojés y otros árboles y arbustos; le atraviesa el arroyo Igüeta, que descende de la repetida sierra de Chia. Los CAMINOS conducen á los puntos con los que confinan, y en el invierno son intransitables. PROD.: trigo, centeno, y cria ganado lanar, que solo puede permanecer en la temporada de verano, y caza mayor. POBL.: 1 vec., 6 alm. CONTR.: 318 rs. 29 mrs.

**CARLEJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial* (V.).

**CARLEO DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

**CARLEO DE ARRIBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

**CARLET**: part. jud. de *entrada* de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 5 v., 7 l., 6 desp. y muchas alq., que componen 11 ayunt. cuyas dist. entre sí, á la aud. terr., c. g., dióc. y á la córte, resultan del siguiente estado:

CARLET. cab. del par. jud.

3/4	Alcudia.												
1	7/4	Alfarbe.											
1 1/2	1 1/2	2	Alginet.										
2 1/2	2 1/2	2	1	Benifayó de Espioca.									
1/2	1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	Benimodo.								
5/4	2	1/4	2	2	1 1/2	Catadau.							
5/4	2	3/8	2	2	1 1/2	1/8	Lombay.						
1 1/4	3 1/2	7/4	3 1/4	3 1/2	3	1 1/2	1 1/2	Monserrat.					
3 3/4	3 1/4	1 1/2	3 3/4	3 3/4	1 1/4	5/4	5/4	1/2	Montroy.				
3 3/4	3 1/4	1 1/2	3 3/4	3 3/4	1 1/4	5/4	5/4	1/2	1 1/2	Real.			
5 1/2	5 1/2	5	4 1/2	4	5 1/2	4 1/2	4 1/2	3 1/2	4	4	Valencia, cap. de prov. aud. c. g. y dióc.		
58 1/2	58	61	59 1/2	60	58 1/2	61	61	62 1/2	62	62	63	Madrid.	

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. al SO. de Valencia, y N. de Jativa, en un sitio, parte llano y parte montuoso, entre los r. *Juanes* y *Júcar*, donde le combaten todos los vientos, y muy especialmente los del E. y O., con clima templado y generalmente saludable. La parte sept. del part., entretejida de varios montes, goza de un cielo alegre y despejado, ageno de toda enfermedad endémica; la parte meridional, confinando con los pueblos donde se cultivan arrozares, y sufriendo las evaporaciones mefíticas del r. *Júcar*, suele sentir en el estio algunas calenturas intermitentes algo malignas, como en el resto de la ribera. No es suficiente el no cultivar una planta tan mortífera, como el arroz, ni basta disfrutar una atmósfera serena y un ambiente oxijenado: todas estas buenas propiedades desaparecen bajo el influjo de la emanacion continua que en los pueblos vec. despiden sus campos encharcados para el cultivo de aquella planta.

**CONFINES.** El terr. de este part. confina por N. con los de Chiva y Torrente; E. el de Sueca; S. Alberique, y O. Jarafuel y parte del de Chiva. Sus lim. son los siguientes: principiando

por el N. en el término de Turis, sigue en direccion hacia el O., por el cauce del r. *Magro*, tocando los términos de Alborache y Macastre, cuyos 3 pueblos corresponden al part. jud. de Chiva; deja el referido cauce para tomar la direccion del S., formando en el part. de Jarafuel una curva por el término de Dos-aguas; entra luego en el part. de Alberique, que ocupa toda la parte meridional, como hemos dicho, por los términos de Tous, Masalavés, Guadasuar y Algemesí, en donde principia el part. jud. de Sueca, sirviendo de lim. la acequia del Rey, en los términos de Albalat de Pardines, Sollana y Almuzafes, punto el mas oriental, desde donde toma la enfiliacion del N., pasando por los términos de Silla y Picasent, que corresponden al part. jud. de Torrente, hasta llegar á Turis, que es donde hemos principiado estas demarcaciones. Antes no correspondia á este part. el l. de Montortal, porque teniendo municipalidad propia, hallábase en la jurisd. del de Alberique; pero á instancia de los de Alcudia de Carlet, dispuso el Gobierno en 17 de noviembre de 1843, que con motivo de no tener el número de vec. suficiente para constituir pueblo independiente,

se agregase al de Alcudia, de cuya v. es anejo en la actualidad.

**TERRENO Y RIOS.** De muy diferente clase es el suelo que abraza el terr. de este part. jud.: toda la parte del N. y O. se halla sembrada de multitud de montes, generalmente incultos, de naturaleza caliza y algunos de yeso: entre ellos se ve una hoyada, donde se encuentran los pueblos de Real, Montroy y Monserrat, la cual es una corta llanura entre muchos montes, cayéndole al S. y SE. los de Tous y Dos-aguas; al E. la sierra de *Aledua*, en cuyas faldas existió un pueblo antiguamente, y al N. los cerros que median entre ella y Turis. Por esta hoyada cruza el r. *Juanes* ó *Chico*, cuyas aguas vienen ya confundidas con las del r. *Magro*: entra en el part. por la parte sept., banando primeramente la referida hoyada; sale luego por las gargantas de la sierra *Aledua*, y pasa por el marquesado de Lombay, que deja á la der., como igualmente á Carlet y Alcudia, donde toma el nombre de rambra de *Atgemesi*: sale entonces del part. para introducirse en el de Alberique en busca del *Júcar*, donde desagua. Cuando el r. llega á la hoyada de que hablamos, conserva parte de sus aguas, que sirven para regar las huertas de Real y Montroy, pueblos sit. en las riberas del r.; este á la izq. y Real á la der. Los de Monserrat escasean mas de aguas, y para suplir de algun modo esta falta, han hecho al N. de la pobl. un pantano que causa mas daño á la salud que provecho á las cosechas y campos. Afortunadamente apenas tiene aguas en el estio; pero cuando se acopian y detienen, filtran por las tierras y vician la fuente principal de que bebe el pueblo. Siguiendo el curso del referido r., se encuentra el ant. marquesado de Lombay, que se compone del puebo que le da nombre, Alfarbe y Caudau: todos quedan á la der., dispuestos en forma triangular, y colocados en las preciosas huertas que ocupan el centro del marquesado. Tiene este, como una hora de N. á S., entre los térm. de Picasent y Carlet, y 3 de E. á O., entre los de Alginet y Dos-aguas. Sus montes forman una herradura abierta al mediodia, y se prolongan en cuesta hácia los pueblos, sembrando el suelo de desigualdades y lomas. Los montes son calizos, y los cerros, principalmente hácia Alginet, de canteras de yeso, las cuales se hallan cubiertas de unos 16 pies de tierra gredosa, mezclada con arenas y chiuas, que forman un cuerpo sumamente duro, casi totalmente inútil para la agricultura: aun los campos inmediatos á los yesares, son estériles por el exceso de las arenas. Lo restante del térm. es muy fértil, pero descuidado por falta de brazos, y aun de aguas, en atención á que el r. *Juanes* no da las suficientes en el verano para el riego de sus hermosas huertas.

A una leg. del marquesado, siguiendo el curso de la rambra, se encuentra Carlet, la v. mas considerable del part., en cuyo punto empieza una estensa y fértil llanura muy bien cultivada, que se prolonga hácia la parte oriental del part., entre los pueblos de Benimodo, Alcudia de Carlet, Montortal, su anejo, Alginet y Benifayó de Espioca. Allí se ven dilatados bosques de algarrobos con injerto macho, gran número de higueras, muchos sembrados, olivares y viñedos considerables, y huertas bien plantadas de moreras. Cada dia disminuye el número de eriales en Carlet; se plantan viñas, olivos y algarrobos, aumentándose de este modo los frutos que cuasi podrian duplicarse, si las huertas tuviesen mas aguas; pues no se sirven de otras sino de las fuentes de la *Posada*, cuyo caudal se reparte entre Carlet, Benimodo, Alcudia y Guadasuar, que no corresponde ya al part. Dichas aguas podrian aprovecharse con mas buenos resultados, si en lugar de dejarlas correr por el cauce del r., en cuyo modo se consume y pierde bastante, hasta la presa, que es de la peor construccion posible, se abriese un canal desde el nacimiento de las mismas fuentes, haciendo una mina ó canal subterráneo por el barranco de *les Cobatelles*, disponiéndola de modo que en su principio estuviere mas profundo que el actual nivel de las aguas, para recoger no solo las de los manantiales, sino también parte de las que corren ocultas por el r., saliendo luego el canal á descubierto en busca del que hoy dia sirve para el riego. Entre Carlet y Benimodo, todavia se ven unas ruinas del ant. pueblo de *Pintarrafés*, sit. en el térm. de aquella v. En Alcudia no se cultiva el arroz, pero muchos de sus vec. dominados de la pasion comun, salen á satisfacerla en los térm. comarcanos, y muy especialmente en su anejo Montortal, único pueblo de este part. donde se ve semejante

planta. ¡Bien lo denotan los 23 vec. que hoy dia tiene, cuyo mismo número contaba hace 116 años, en 1730! Continua luego la llanura por Alginet y Benifayó de Espioca, cuyos térm. son bastante fértiles, pero sin aguas suficientes para aumentar ni aun conservar sus huertas, como sucede en Alginet, cuyos vec. no alcanzan mas aguas que las que adquirieron por concordia, y toman del r. *Juanes* en el térm. de Real, casi en el mismo sitio, en donde toman las suyas los del marquesado de Lombay, quienes, segun lo capitulado, es aprovechan de ellas durante el dia, debiendo dejarlas correr por la noche hácia Alginet. Los de Benifayó riegan sus hermosas huertas con las fuentes llamadas de la *Carrasca*, que nacen al E. del pueblo *Muza* y *Llegena* al O.

**CARREROS.** Varios y de diferente clase son los que cruzan este part.: en la parte sept. son generalmente de herradura y algo escabrosos; en el marquesado de Lombay empiezan á ser carreteros, aunque no es muy ventajoso su estado; pero el principal de todos es sin disputa la carretera real de Madrid á Valencia, que cruza por el E. por Montortal, Alcudia de Carlet y Alginet. El pueblo de Benifayó puede considerarse como un centro por donde pasan y de donde salen una porcion de caminos carreteros. Uno de ellos arranca desde poco mas al N. de la *Casa del Quinquiller*, y va á salir á la carretera real de Madrid; otro que se dirige á Alginet; 2.º á Espioca; otro que por Almusafes conduce á Sollana y Valencia, y otro, finalmente, que saliendo hácia el O., y pasando por la fuente de Muza, va á juntarse perpendicularmente con la carretera real en el mismo punto que lo hace el pueblo de Lombay del que es continuacion.

**PRODUCCIONES.** La mas principal de todas, y la que suele redituar mayor lucro, es la de la seda, por lo demas son también abundantes la del vino, aceite, algarrobos, alubias, patatas, trigo, maiz, arroz en Montortal, alfalfa, frutas y hortalizas: se sostiene también un considerable número de ganado lanar y cabrio, algunas colmenas, y hay caza de conejos, perdices y liebres, especialmente en la parte montuosa.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Dos ramos son estos que no ofrecen, en el part. jud. que describimos, un aspecto muy sobresaliente: apesar de esto, el ramo de ind. no está descuidado, pues sobre llevar á un grado lisonjero la agricultura, que sin duda es la principal ocupacion de aquellos hab., no por eso dejan de verse algunas fab. de aguardiente, otras de jabon blando, id. de alfareria, varios telares de lienzo, molinos harineros y de aceite, elaborándose en Benimodo el esparto para espuelas, serones y otros objetos que se consumen en el país. El principal comercio se hace con la seda, que se extrae generalmente para Valencia, dando también salida al trigo, algarrobos y otros frutos sobrantes, importándose en cambio ropas y otros art. de general consumo.

**CARACTER, USOS Y COSTUMBRES.** Por lo general son los hab. de este part. jud. sóbrios, activos, inteligentes, ágiles, trabajadores; con pocas escepciones tienen una talla regular, su temperamento es sanguineo con idiosincracia biliosa. La costumbre de ir desde niños lijeramente vestidos, los hace fuertes hasta contra la intemperie, y sin perjuicio de su salud se le ve en lo mas crudo del invierno desnudarse y trabajar con agua á la cintura todo el dia: hacen un uso moderado del vino por mas que le tengan en abundancia: son además generosos y tienen mucho pundonor. Las mujeres son generalmente bien parecidas, carácter vivo, prontas, tez blanca, de temperamento sanguineo-nervioso, visten bastante bien y son muy limpias y trabajadoras.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 69, absueltos de la instancia 4, libremente 6, penados presentes 51, contumaces 8, reincidentes con otro delito 2, con el intervalo de 3 á 12 meses desde la reincidencia al delito anterior; de los acusados 16 contaban de 10 á 12 años de edad; 47 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; los 69 eran hombres, 35 solteros y 34 casados; 2 sabian leer, 5 leer y escribir y 62 carecian de toda instruccion; 8 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 61 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito y 5 de ilícito 7 con armas blancas permitidas, y 12 conprohibidas; 4 con instrumentos contundentes, y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

Concluimos este art. con el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Eclesiásticos.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Vecinos señores.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por ha bitante.	Tanto por 100 de la riqueza.							
			Contribu- ciones.	Por casa.								Por ciudad.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.									23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Alcudia de Carlet y Montortal.	412	1759	217	4	221	217	1	1	6	1	6	1	6	1	20	16	18	15	13	4	4	90	4	91095	36984	479	128558	37255	90	14	21	6	28'98
Alfarbe.	210	852	135	1	136	127	1	1	6	1	6	1	6	1	8	5	10	8	4	4	5	44	2	83545	14034	10108	107687	15651	74	18	18	12	14'53
Aignel.	452	1893	230	4	234	225	1	1	6	1	6	1	6	1	22	16	18	15	8	6	5	90	5	133316	33337	9201	175884	24450	54	3	12	31	13'90
Benifayó de Falco.	393	1131	211	1	212	211	1	1	6	1	6	1	6	1	21	15	15	13	18	8	7	97	3	135094	59307	2256	196567	23267	58	15	20	29	12'02
Benimodo.	204	751	132	3	135	130	1	1	6	1	6	1	6	1	7	5	8	6	3	1	2	32	2	62146	22781	150	85077	22001	107	28	29	10	25'86
Carlet.	901	3883	380	5	385	375	1	1	6	1	6	1	6	1	42	28	29	28	47	29	62	265	9	144478	208224	37441	390243	79752	88	7	20	16	20'44
Catadau.	350	1917	193	3	196	183	1	1	6	1	6	1	6	1	20	13	14	13	11	10	14	95	3	118477	25349	24060	167786	23635	69	17	12	11	14'09
Lombay.	342	1328	191	2	193	184	1	1	6	1	6	1	6	1	22	13	20	16	10	9	5	95	3	159092	30614	10658	190394	23499	68	24	17	23	19'34
Monserat.	282	1171	171	2	173	154	1	1	6	1	6	1	6	1	21	12	13	11	16	4	3	82	2	51708	13204	1920	66832	10398	36	29	8	29	15'56
Montroy.	295	1085	177	2	179	171	1	1	6	1	6	1	6	1	9	6	11	10	9	4	3	52	2	102483	12531	308	115322	12277	41	21	11	9	10'65
Real.	244	813	152	1	153	151	1	1	6	1	6	1	6	1	7	6	6	5	4	8	2	38	1	58657	12741	618	62051	7708	31	20	9	16	12'10
TOTALES.	4075	16587	2189	28	2217	2128	11	11	68	11	67	1	69	135	162	140	143	87	114	980	37	1120031	469144	97229	1686104	279893	68	19	16	31	16'66		

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y ciero, cuyo importe al respecto de 5'44 por 100 de la riqueza imponible á que sale el total de lo que paga la prov., debe ser de rs. vn. 91,740, ó sean 22 rs. 17 mrs. por vec., y 5 rs. 18 mrs. por habitante.

CARLET: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.).

SITUACION Y CLIMA: sit. en una llanura muy fértil y pintoresca en la ribera der. del r. Júcar, ó ramba de *Algemés*; libre al embate de todos los vientos, y muy particularmente á los del E. con clima templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes, algunas intermitentes que suelen sentirse en el estío, y en las demas estaciones las propias de cada una de ellas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Tiene unas 850 casas de fab. regular, y bien proporcionadas, que se distribuyen en 4 barrios, y estos en 28 calles bastante anchas y limpias con 6 plazas, casa de ayunt. de buenas proporciones y suficiente capacidad, cárceles malas y estrechas; una escuela de niños á la que concurren de 80 á 100, dotada con 2,500 rs., otra de niñas con la misma asistencia, y 1,800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura, un vicario y 2 beneficiados: el curato es de term. y de provision ordinaria. Hay tambien un conv. que fue de PP. Dominicos de hermosa cons- trucion, y 2 ermitas, bajo la advocacion de San Bernardo y Sta. Barbara, sit. fuera de la pobl.; la 1.ª en la huerta á medio cuarto de hora de la v. hacia el O., y la 2.ª por la misma direccion, pero á la dist. de 2 horas en la cumbre del monte llamado *Montamon*. El cemen-

terio ocupa un lugar bastante ventilado, es bastante capaz, y no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten para su consumo de 5 pozos comunes de 190 palmos de profun- didad que hay dentro del pueblo, cuyas aguas son buenas, frescas y abundantes. Los al- rededores de la v. son bastante amenos y pintorescos, rodeada en toda la estension del SO. al NO. de montes que se ven á alguna dist. y que forman un bello circulo: ocupa un punto estremadamente llano y fértil donde no existen en verdad prados artificiales; donde la mano del hombre no ha creado frondosos paseos de árboles fructíferos, sino que ayu- dado por la prolífica naturaleza ha convertido en bosques de olivos, algarrobos y moreras, unos campos agradables y deliciosos. Las acequias de riego que van serpenteando por to- das partes; las continuas veredas que comunican con las casas de campo, forman por sí unos paseos bastante distruidos y donde el alma se recrea bajo la influencia de una atmósfera clara y despejada y un cielo alegre y risueño.

TÉRMINO. Confina por N. con Catadau (1/2 leg.); E. Aignel (id.); S. Alcudia y Benimodo (1/4), y O. Tous (1/3). En su radio se encuentran muchas casas con su corral para encerrar ganado que todas tienen el nombre de sus dueños; dos dep. que fueron habitados por los árabes, denominados *Pintarrafes* y *Masatell*, y en el último sitio que ocupa la ermita de San Bernardo es tradicion existió el palacio de Almanzor,

rey de esta v. y hermano de los Stos. Mártires Bernardo, María y Gracia, naturales del mismo Carlet. Por la parte del E. pasa el referido r. *Juanes*, ó *Magro*, que aquí se conoce mas propiamente por *rambla de Algemesi*, la cual llega hasta los muros, causando muchas veces graves perjuicios, y por el O. otras cuyas avenidas son tambien muy temibles.

**TERRENO.** Casi todo es llano, fértil y está bien cultivado: allí se ven dilatados bosques de algarrobos provistos de injerto macho, olivares y viñedos considerables, muchos sembrados, gran número de higueras y una huerta bien plantada moreras que conservan siempre sus ramas principales. Cada día disminuye el número de eriales, se plantan viñas, olivos y algarrobos, y se aumenta la cantidad de frutos. Muchos se podrian aumentar correspondientes á la huerta, si hubiera mas aguas, puesto que los campos se hallan naturalmente preparados para recibirlos. No tienen otras sino las que vienen de las fuentes de la *Posada* por el cauce del r., cuyo caudal se reparte entre Carlet, Benimodo, Alcediá y Guadasuar.

Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, son generalmente á propósito para carruajes y se hallan en buen estado, y por el E. a muy pocos pasos cruza la carretera real de Madrid á Valencia por Almansa.

La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcira por medio de balijero los miércoles y sábados de cada semana, y sale los martes y viernes.

**PRODUCCIONES.** Aceite, vino, algarrobos, seda, trigo, maiz, cebada, higos, habas, pasas, legumbres y hortaliza; sostiene poco ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura es la principal ocupacion de los hab., con mas 6 fab. de jabonblando, 4 de aguardiente, 2 de tejas y baldosas, 3 molinos harineros, 100 de aceite, todos los cuales se mantienen en buen estado. Se importan los géneros necesarios para 10 tiendas de especieria, y 2 de pescados salados, estrayéndose para diferentes puntos el aceite, vino, aguardiente y todas las demas cosechas sobrantes del pais. Se celebra un mercado los sábados, en el que se presentan toda clase de géneros, por la mucha concurrencia que hay de los pueblos limítrofes.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTR.**: 901 vec., 3884 alm., CAP. PROD.: 9.553,645 rs.; IMP. 333,793. CONTR.: 79,952; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25 ó 30,000 rs., que se cubre con varios arbitrios impuestos sobre los objetos arrendables, cubriendo el déficit por reparto vecinal.

**CARLIN:** l. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Friol, y felig. de Sta. Maria *Carlin*. POBL. 2 vec. 10 alm.

**CARLIN, (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Friol (1 1/4): sit. en una altura con vistas alegres y CLIMA frio y sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Agra de Abajo, Agra de Arriba, Cabana, Carlin, Pena do Moino y Tain, que reúnen 12 CASAS de pocas comodidades, con hermosos paseos en este último l. La igl. parr. (Sta. Maria) es ajejo de San Pedro de Naria; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Ermo en un espacioso campo donde se hallan las ruinas de un hospitalillo que tuvo de fundacion particular; y el cementerio está sit. en el atrio de la igl. pero en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Bra; por E. con su citada matriz; por S. con San Julian de Roimil y San Jorge de Lea; y por O. con Sta. Maria de Angeriz y San Mamed de Nodar; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. è igual distancia de E. á O.: tiene una fuente junto á la igl., y varios manantiales de buen agua en el territorio; le baña un pequeño r. que trae origen en la parr. de Sta. Maria de Silvela, y á su paso por Santiago de Miraz recoge varios afluentes, tomando despues el nombre de r. Parga. El TERRENO es de buena calidad; el elevado monte llamado de Cordal, se encuentra poblado de combustible; hay sotos, tierras depasto y prados con regadio. Los CAMINOS son vecinales y su estado regular: el correo se recibe de la estafeta de Guituriz. PROD. centeno, avena, maiz, patatas, alguna castaña y fruta, buen lino, habas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar: hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas: IND. la agricola y dos molinos harineros. El COMERCIO consiste en la venta del sobrante de la cosecha y ganados en las ferias de Colá, Roimil y Parga. POBL. 12 vec., 76 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARLOS:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Liria*, sit. 3 horas al N. de esta V. en TERRENO llano plantado de buenas viñas, olivares, algarrobos, higueras y tierras de sembradura. Se provee de aguas pluviales que recojen en aljibes para su consumo. POBL. 1 vecino.

**CARLOS (SAN):** caserío ó parr. rural en la isla, part. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares. Es una de las cuatro que forman el distrito municipal de Sta. Eulalia; sus CASAS estan diseminadas; y tiene una igl. parr. (San Carlos) servida por un cura de primer ascenso y un sacristan; sus confines, calidad del TERRENO, PROD., POBL. Y RIQUEZA. (V. STA. EULALIA.)

**CARLOS, (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo en la Rullera de Ambros y felig. de Santiago de *Mondonedo*. (V.)

**CARLOS (SAN):** nueva pobl. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de San Fernando. El proyecto de esta nueva poblacion tuvo principio por los años de 1776, bajo el ministerio del marques Gonzalez Castejon, con el objeto de establecer en ella el departamento de marina, con mas comodidad del servicio è intermediacion al arsenal de la Carraca. La primera idea fué del Excmo. Sr. D. Francisco Sebarani, y se proyectó la planta de un pentágono; pero despues se redujó, con aprobacion del rey, á un paralelogramo de 940 varas de frente por 630 de costado, y se compró al marques de Casa-alta 449 1/2 aranzadas de terreno quebraado; desmontándolo y nivelándolo, para formar la poblacion bajo el elegante y simétrico plano que estaba aprobado. Esta grande empresa se confió á la pericia y conocimientos del erudito marques de Ureña. La decadencia en que principiò á caer nuestra marina de guerra á la entrada de este siglo, y la desafeccion con que se miraban todas las obras que pudieran contribuir á su fomento, hizo suspender la de la pobl. de San Carlos, que quedó solo con los edificios que mas adelante se describirán, unos apenas concluidos, y otros entregados al rigor de la intemperie, por falta de cerramientos en sus bóvedas ó techos. Y aunque este doloroso abandono nos prive hoy de hacer una descripeion comp'eta de un pueblo que hubiera sido de una hermosa perspectiva, muy simétrico y de la mas moderna formacion, no omitiremos el dar cuantas noticias sean necesarias para conocer la importancia de aquellos planes, y la que en el dia tiene todo lo que de ellos existe.

La sit. de la nueva poblacion era la mas ventajosa y acomodada que pudiera elegirse, por estar muy inmediata á la c. de San Fernando; hacia su parte septentrional y no lejos del arsenal de la Carraca, del que deberia distar lo mas unas 1800 varas. Entre este punto y San Carlos habia una dársena de 900 pies de largo por 600 de ancho, con 18 de fondo en la mayor marea, de cuya dársena salian dos canales ó grandes caños: el uno con direccion al arsenal tiene 1500 varas de long. y era navegable en las pleamares; y el otro, formando ángulos rectos con el anterior, atravesaba la dársena por su mediania y desembocaba como hoy, por el NO. en la bahia de Cadiz y por el SE. en el canal que va del puente Suazo á la Carraca; siendo su long. de 1800 varas. No muy lejos de la embocadura de este canal, hacia la bahia, hay tendido sobre él un puente, llamado de Ureña con un solo arco rebajado, de 68 pies de cuerda ó luz, por 17 de sagita; y aunque de una construccion sólida, es sumamente incómodo y trabajoso su paso, por la enorme cuesta que forman sus planos inclinados; así es que fué preciso abandonarlo, y seguir el camino por otro lado, cortando y macizando el canal, por direccion mas recta. El objeto de los espresados canales era la comunicacion del departamento con el arsenal, y dar paso mas corto á las embarcaciones de tráfico, que transitaban y transitan por el canal ó r. del arsenal, dejando solo este para fondeadero de los buques de guerra desarmados, atendida la estrechez en que se hallaban entonces. En el dia estan dichos canales interceptados; ya por el arrecife de la Carraca, ya por las tomas practicadas para beneficiar la labor de una salina; habiendo tambien desaparecido por las mismas causas, las dimensiones de la enunciada dársena.

Esta poblacion debia consistir en varios edificios de la nacion, como son: igl. parr., cuarteles para la tropa de marina, pabellones para ciertos oficiales, cuartel y academia de guardias marinas y jóvenes de artilleria, contaduria, tesoreria, y casas para el capitan general è intendencia, con los demas edificios accesorios; como así mismo un hospital de considera-

## CAR

ción para los enfermos del departamento y del arsenal. El resto deberían ser obras de particulares, á quienes se les señalasen las reglas á que debieran sujetarse en cuanto á alineacion, decoro y policia en los terrenos que eligiesen. Los edificios que están en el día concluidos y en servicio, y los que no lo están, son los siguientes:

*Cuartel de Batallones.* Es una obra de arquitectura sencilla, y tiene de frente 130 varas, por 175 de costado: toda su fachada, con 40 varas de fondo, está destinada para pabellones de oficialidad é individuos de plana mayor, y para alojamiento de la compañía de condestables, nuevamente creada: el resto es para la tropa, donde caben cómodamente 4,000 hombres, incluyendo las cuadras bajas, que en varias ocasiones han sido destinadas para caballería. Tiene cuatro pisos con los entresuelos, en lo que toca á los pabellones, y en lo demás, tres, en que se distribuye la altura total, que asciende á algo más de 20 varas. En este cuartel han alojado siempre, por su capacidad, las tropas del ejército, acumuladas allí en os tiempos de sitio; las destinadas para la organización del depósito de Ultramar y las francesas con su caballería de trenes desde 1823 á 1828; también ha servido para depósito de prisioneros carlistas, y llegó á 5,000 el número de estos que se alojaron en él; mas hoy está destinado para su primitivo objeto, y lo habita la tropa de artillería de marina, la nueva compañía de condestables, y la oficialidad y plana mayor de este cuerpo, cuyo total no llegará por ahora á 800 plazas. Finalmente, se halla bien surtido de aguas, con los cuatro pozos que cuenta, á los cuales van á parar las de lluvia desde sus grandes azoteas; y se disfruta de mucha claridad en todas las cuadras y habitaciones de los pabellones, por medio de unas 350 ventanas que dan al exterior y de la luz que reciben por su espacioso patio.

*Colegio naval de aspirantes de marina.* Este edificio que debió servir para intendencia, contaduría, y tesorería del departamento, ha tenido varios usos desde su construcción, según lo han exigido las circunstancias: unas veces ha servido de cuartel para tropa, otra, y por varios años, para colegio militar de cadetes del ejército, y ahora se ha instalado en él el colegio naval de aspirantes de marina, para cuyo efecto se han hecho obras de mucha consideración, y arreglado su repartimiento interior del modo conveniente á su objeto: el exterior también se ha modificado con igual fin, y dándosele una hermosa y elegante perspectiva. Su frente, que mira al arsenal de la Carraca, esto es, hacia el NNE., tiene 40 varas de long, y 100 sus costados, los cuales y el frente son de galería corrida de arcos sobre pilastras de piedra: los del costado del E. se han cerrado, dejando los medios puntos con cristales, para dar claridad al comedor de los aspirantes, que se ha formado á la derecha de la puerta, y á las salas de recibo y baile que se hallan á la izquierda. Tiene cuatro pisos con los entresuelos; los dos altos muy simétricos y vistosos en su balconaje y ventanas. Por el mismo costado del E. y arrancando desde el propio edificio, se ha formado una plaza, que puede llamarse de armas, cerrada de un muro de 2 1/2 varas de altura, y una estacada encima, de poco menos de otra vara, con puertas de rastrillo en sus costados y frente: avanza la cerca 50 varas del edificio por dicho costado y el frente que comprende también el de la igl. distante de aquel 10 varas. En los tres ángulos salientes de la cerca, hay en los dos opuestos dos castillitos redondos, de imitación moruna, con 6 varas de altura y unas 4 de diámetro en su base; y en el ángulo del medio, se ha construido una batería á barbeta de forma pentagonal, cuyas caras salientes tienen 35 varas de longitud por el exterior, y 11 las que defienden la cortina; no contando más que cinco piezas montadas del calibre de 8, que manejan los mismos alumnos, y un pequeño foso de 2 1/2 varas de ancho, que solo circunda la batería: en ella hay una pequeña caseta de forma exagonal, que puede servir para guardar los pertrechos, y en ella está fija el asta de bandera. A su inmediación se está construyendo un trozo de casco de corbeta para la instrucción de los aspirantes del colegio: su obra muerta es solo de madera, y las demás cabidas del buque de obra de mampostería.

Lo que debía ser capitania y mayoría general, y otras dependencias del departamento, quedó sin concluir bajo el plano proyectado; pues solo se construyeron de él y con la misma planta que el edificio anterior, las 40 varas de su frente y 29 de fondo de las 100 que debería tener, respecto á que sus dimensiones y formas tenían que ser iguales á las del que hoy sirve

## CAR

567

de colegio naval. Se halla este edificio en bastante deterioro, y se alojan en él algunos inválidos de marina y otros marineros destinados á los trabajos que se están haciendo.

*Iglesia parroquial.* Está sit. entre los dos edificios que se acaban de describir, dando como ellos, frente al arsenal de la Carraca, distando de uno y otro 10 varas, y formando calles con los mismos. Su cuerpo principal que se halla solo á la altura de las cornisas, y medida la arquería de las naves colaterales, tiene 106 varas de long. por 45 de frente: es de tres naves, precedida de vestíbulo de planta elíptica, con decoración de pilastras de orden romano y cornisamento con molduras cinceladas á lo antiguo. Los compartimientos del vestíbulo son ocho á saber: el ingreso ó puerta principal, y dos más pequeños colaterales; otras tres á su frente: á la izquierda la que corresponde á la escalera de las torres, y á la derecha la del baptisterio, cuya planta es circular, con compartimientos y cornisa corintia, y debería cubrirse con cúpula, del mismo modo que el vestíbulo. La nave mayor de la igl. es de orden corintio completo, con decoración de pilastras; el zócalo interior de toda la igl. de mármol de mezcla rojizo de Málaga, como todas las jambas y dinteles de las puertas por lo interior, con algún ornato de mármol blanco, arreglado á buenos ejemplares. Sobre el anillo del crucero debería elevarse un tambor de orden romano completo con cúpula y linterna, todo hasta 68 varas de altura sobre el nivel del terreno. Por las dos naves colaterales corre la imposta correspondiente, y las cepas van exornadas de recuadros con moldura sencilla. Para el resto del adorno y repartimiento interior de la igl., había un elegante y muy gracioso plan, que llevado á efecto, sería una de las obras más bien acabadas de este siglo. Últimamente, la portada principal tiene por decoración cuatro columnas colosales, casi exentas de orden corintio, con cornisamento alineado al exterior de la igl. y fronton encima: forma la portada cuerpo avanzado y hacen buen efecto las dos puertas contiguas sobre planta de porción de círculo. Acompañan á los extremos de la fachada los cuerpos sobre que deberían erigirse los campanarios, que son menos salientes y tienen decoración de dos pilastras, iguales á la columna de la portada. Los vanos entre pilastras y columnas los ocupa un orden subalterno jónico compuesto, poco resaltado, con formeros encima, iguales al arco del ingreso principal: en los claros de los formeros quedan claraboyas; y sobre sus archivoltas, balcones correspondientes á las torres en el frente y costados. La fachada de San Pedro de Roma puede autorizar estos cuerpos de orden más pequeño introducidos dentro de otros mayores, que no toleran fácilmente los rigoristas del arte. Todo se halla en lo lamentable estado de abandono; y aunque las entradas de su frente están tapiadas y resguardadas con la cerca del colegio naval, la falta del cerramiento alto y el desamparo en que se hallan sus arranques, hace que todo sufra un lastimoso deterioro.

El edificio que debía servir para habitaciones de los ministros y servidor de la parr., y que comunica con la igl. por medio de un corredor cerrado, sostenido por un arco, se halla destinado en la actualidad para hospital de los individuos de marina, y se le han hecho las obras necesarias para esta aplicación y para dejarlo cómodo y vistoso. Los demás edificios de la nación que quedaron, unos al peso de maderas y otros casi concluidos, se encuentran totalmente arruinados, sin quedar de ellos más que algunos paredones caídos.

*El Patio de Cazalla* es un cuadro de unas 100 varas de lado que formaban varias casas de particulares, sit. en todo su contorno, á la inmediación del cuartel de batallones. Casi todas estas casas se han arruinado, y aun desaparecido sus escombros, no quedando más que las destinadas al comandante é interventor de la pobl. que son del Estado, y otras 2 que servían de tiendas de comestibles y bebidas; de esta clase hay otra de mala fáb. frente al cuartel, la cual tiene también una mesa de billar.

Lo demás del terreno que no se ha aprovechado en formar el pueblo que se proyectó, se ha dado á censo á varios colonos para roturarlo, como lo está de viñas, huertos y sequeños.

CARLOS DEL VALLE (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Manzanares (3), aud. terr. de Albacete (24), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31), correspondiente al campo de Montiel, y órden militar de Santiago: sit. en un valle inmediato á 2 sieras, que forman cord. al E. y al O., con clima templado,

vientos N. y S., y se padecen catarros y anginas: tiene 50 CASAS, consistorial, cárcel, carnicería, pósito y peso real, todo del pueblo, escuela de niños, dotada con 1,100 rs., igl. parr. titulada el Smo. Cristo del Valle, curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares; el edificio es de mucho gusto por su construcción y arquitectura con 5 torres, y en una de ellas 4 campanas; sus rent. eran cuantiosas, procedentes de fincas de todas clases que rendian mas de 30,000 rs. cada año; de estos fondos se pagaba al cura, teniente, sacristan, organista, cirujano, maestro y maestra de primera educación, bajo la dirección del referido tribunal; en el día estan aplicadas segun las órdenes vigentes para dotación del clero: inmediato á la parr. está el cementerio; mas lejos una huerta con una hermosa y espesa alameda y en diferentes puntos otras 14 huertas con arbolado de nogales y varios pozos de agua dulce y de la mas rica de la Mancha, de los que se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de la Solana; E. Alhambra; S. Valdepeñas; O. Membrilla; se estiende 2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., en cuyo recinto comprende el cas. titulado, «huerta de Sta. Elena» y las 2 sierras referidas al principio, con mucho monte bajo de chaparro, jara romero y otros arbustos: en ellas está la colina de la Llozosa con una fuente de buen agua: corre el r. Azuel á dist. de 1/4 leg. de la pobl. en dirección de E. á O. El TERRENO es pedregoso en 1/4 leg. alrededor del pueblo, lo demas llano y dócil, á escepcion de las dos sierras dichas, y todo de mediana calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en la Solana por baligero, tres veces á la semana. PROD.: granos, vino, aceite, hortalizas y nueces; se mantiene tan solo el ganado de labor, y se cria caza menuda. IND.: panaderia, 4 molinos harineros. COMERCIO: se celebra una velada el 29 de setiembre de mucha concurrencia, y entonces se presentan tiendas de comercio y comestibles. POBL.: 66 vec., 330 alm. CAP. IMP.: 100,000 rs. CONTR.: 4,876 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 5 á 6,000 rs. del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de los pastos del térm. Este pueblo era anejo de Membrilla; se hizo v. en el año 1800, y se le llama vulgarmente el Cristo del Valle del titular de su parr.

CARLOTA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), parl. jud. de Posadas (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): srr. á los 37° 39' 41" lat. N., y á los 13° 9' 8" long. E., entre la c. de Córdoba y Ecija en un terreno elevado por la parte de la primera, y llano por la de la segunda; los vientos que generalmente reinan, son los del SO. y alguna que otra vez los del E. y N.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las intermitentes en las primaveras húmedas y en los otoños, las eruptivas y las pleuresias y perrineumonias en los cambios atmosféricos de las estaciones medias, por la supresion de transpiración que causan los fuertes vientos que combaten un terreno tan despejado. Se compone de 291 CASAS de teja, de las cuales pertenecen solamente 170 al casco de la pobl., habiendo ademas muchas otras de chozas, así diseminadas en los departamentos como reunidas en las aldeas que comprende la v. que vamos describiendo, la cual cuenta 8 calles y 2 plazas; la principal de las primeras, que es el arrecife, y atraviesa el pueblo en su long., está poblada de álamos, algunas acacias y paraísos de pocos años de plantación, y en su centro hay un pequeño paseo enfrente del palacio ó casa grande: esta sirve en el día de casa de ayunt., existiendo tambien en el mismo edificio un teatro fundado por una sociedad de aficionados; en ella habitan algunos vec., y con el prod. de los inquilinatos, va haciendo poco á poco la municipalidad los reparos que necesita dicha casa, en la que estuvieron en otro tiempo las oficinas de la subdelegación de poblaciones: hay un posito capaz de 7,000 fan. de grano, un parador muy espacioso y con bastantes habitaciones, otra posada mas pequeña, un matadero fuera de la pobl. en mal estado, un cuartel que hoy ocupa la guardia civil en donde pueden alojarse 200 soldados en caso necesario, una cárcel muy capaz, sana y segura; 2 escuelas de primeras letras, la una para niños y la otra de niñas: á la primera concurren unos 30 á 40 discipulos segun las estaciones del año; pues como muchos de los padres son pobres, los dedican á las faenas del campo proporcionadas á su edad; á la segunda, asisten unas 70 alumnas, cuya maestra está dotada con 1,460 rs. anuales, y aquel con 2,200; una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, patrona del pueblo así

como de toda la colonia; está servida por 4 capellanes curados de nombramiento de S. M., previa oposicion en concurso: comprende esta parr. 10 departamentos rurales: el 1.º con 82 vec., inclusa una ald. que empezó á formarse á fines del año de 1839 denominada de Rabadanes y conocida vulgarmente por el nombre de *Las Provincias*; el 2.º llamado los Algarves, tiene 46 vec. en casas dispersas al lado izq. del arrecife que conduce á Ecija; el 3.º titulado Monte-alto, 56 vec.; el 4.º sit. á uno y otro lado del camino que va á Córdoba, 57 vec.; el 5.º 42 incluyendo en él la ald. del Garabato; el 6.º lo componen 65 vec., contando tambien la ald. llamada Pequeña Carlota; el 7.º 54 vec. con la ald. de las Pinedas; el 8.º 73 con la del Rinconcillo; el 9.º consta de 53 vec. inclusa la ald. de la Fuen-cubierta, y finalmente, el 10.º se compone de 43 vec. reunidos en una ald. titulada de Quintana, que se halla tambien sobre el arrecife que dirige á Córdoba: existen ademas 3 ermitas; la una bajo la advocación de la Purisima Concepcion, se halla en la ald. dicha de Quintana, otra dedicada á Ntra. Sra. del Rosario en la de Fuen-cubierta, y la otra tambien con este último titulo en la de la Pequeña Carlota; todas las cuales estan servidas por otros tantos capellanes no curados y amovibles, de provision del diocesano; hay por último un cementerio cerrado de pared, en paraje ventilado, y 7 fuentes de excelentes aguas fuera del pueblo, de las que se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. con el de Guadalcazar á 3/4 leg.; E. con los de la Victoria y San Sebastian de los Ballesteros, el 1.º á una leg., y el 2.º á 3/4; S. con el de Sta. Ella á 1 leg., y O. con el de Ecija á 3/4, estendiéndose 2 leg. de N. á S., y la misma distancia de E. á O. El TERRENO es en lo general siliceo, parte alverso, parte gredoso y alguno que otro pedazo muy corto de tierra vegetal; y como está dividido regularmente en suertes de 28 fan. cada una, no hay grandes montes, si bien se encuentran algunas encinas, chaparros, coscojas, arrayan, jaras, y alguno que otro álamo en las márg. del arroyo del Garabato, junto á la ald. de su nombre, y otros en la hacienda de Guray: hay así mismo una deh. de pastos, inmediata á la ald. de las Pinedas, con 100 fan. de tierra, la cual se conoce con el nombre de Valdio. Bañan su territorio el arroyo Guadalmazan, que viene de San Sebastian de los Ballesteros en dirección de E. á O.; el de la Adelfa, que tiene su origen en el pozo de su mismo nombre; y el del Garabato que nace en térm. de Sta. Ella: los dos últimos se incorporan con el primero, y este con el r. Guadalquivir en jurisd. de Guadalcazar, y cada uno tiene un puente para su tránsito sobre el camino real de Córdoba á Sevilla. CAMINOS: ademas de la citada carretera los hay transversales para Fuente-palmera, Posadas y Guadalcazar, transitables á no ser en tiempo de copiosas lluvias, en que toman agua los arroyos que lo cruzan y los de la Victoria, Fernan Nuñez, la Rambla y Sta. Ella, que en los inviernos se ponen en un estado casi intrasitable: para la comodidad de los viajeros se encuentran dos ventas, la una en la ald. de Quintana dist. 1 1/4 leg. de la v. en dirección á Córdoba, y la otra á 1/4 de leg. yendo para Ecija, denominada la Venta de la Parrilla. CORREOS: se reciben todos los dias por la adm. de Córdoba el de Madrid, y por la de Ecija el de Puertos y Sevilla; el primero llega comunmente de 5 á 6 de la tarde saliendo en seguida, y los segundos de 4 á 5 de la mañana. PROD.: aceite, trigo, cebada, habas, legumbres, regular cosecha de uvas y algunas hortalizas, ganado vacuno, de cerda, asnal, yeguar y alguno de las demas especies, caza de perdices, conejos y hiebras en poca cantidad. IND.: la agrícola, una rueda de chocolate parada en el día, 7 molinos aceiteros, uno de ellos con dos vigas, y otro con dos prensas, 5 alambiques, y 4 fab. de jabon blando de superior calidad. Estos artefactos siguen siempre en el mismo estado á escepcion de los molinos de aceite, pues como el plantío de olivos se va aumentando, no dejan de ir en progreso; habiendo empezado tambien á desarrollarse la fabricación de vinos. COMERCIO: 3 tiendas de ropas y 4 de quincalla y comestibles; extracción de aceite, y recientemente de algun vino, de jabon y en años de abundantes cosechas de granos y semillas; importándose para el consumo del pueblo los art. de que carece. En los dias 14, 15, 16 y 17 de setiembre de cada año, se celebra una feria, que siendo de nueva creación da muestras de ser concurrida, advirtiéndose que lo que mas abunda en ella es el ganado vacuno: tambien hay mercados, aunque de poca consideración; todos los domingos y demas dias solemnes.

CAR

POBL.: 813 vec., 3,252 alm. CONTR.: 12,280 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren por repartimiento entre los vecinos.

CARMA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada: tiene su origen en el término del l. de Miralles de Carma, baja por el de Orpi, y pasando por el del pueblo de su nombre y el de la Torre de Claramunt, entra en el de la Pobla, donde desagua en la riera nombrada Noya; su curso es de E. á O., y lleva como una muela de aguas claras.

CARMA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (2): SIT. á orillas de la riera de su nombre, en un llano, rodeado de montañas, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS; una consistorial, un meson, carnicería pública, una igl. parr. (San Martín), servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated.; un vicario, que nombra el diocesano, 3 beneficiados de patronato de sangre, y un sacristán; una capilla con culto público, y un cementerio, que unido á la igl., se construyeron en el año de 1748. El TÉRM. confina N. Monthuy; E. Torre de Claramunt; S. Villanueva de Espoya, y O. Orpi; se estiende 1 1/2 hora de N. á S., y 1 1/4 de E. á O., en él se encuentran muchas fuentes de abundantes aguas, que surten al vecindario para beber; y las que se conducen por una acequia á los molinos, sirven tambien para lavar ropas y abrevar caballerías: hacia el N. sobre una montaña, se ve la ermita dedicada á Ntra. Señora de Collbas. El TERRENO participa de monte y llano; abraza 1,350 jornales de tierra, de mediana calidad en lo general; contiene bosques arbolados de pinos y encinas, y otros de mata baja y maleza; le fertiliza la riera nombrada Carma, cuyas aguas conducidas por represas y canales, dan impulso á las máquinas de varias fáb. y molinos. Los CAMINOS son locales y de herradura. IND.: molinos de harina, fáb. de papel, otras de paños bastos; muchas de hilados y de tejidos de algodón, y algunas de aguardiente. COMERCIO: exportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes; é importacion de los artículos de que carece. POBL.: 151 vec. de catastro, 663 alm. CAP. PROD.: 2,930,000 rs. IMP.: 73,250.

CARMELDO: alquería agregada al ayunt. de *Galiancho* (V.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en llano, combatida por todos los vientos, y particularmente por los del O. Tiene una casa y dos fuentes de buena agua. Confina por N. con Narrillos; E. Cartala; S. Derengada; y O. Bercimuelle: el TERRENO es de buena calidad para pastos; tiene por todo su alrededor un monte de encina que mantendrá en un quinquenio 90 cebones y 280 malandares; y le atraviesa un arroyo sin nombre que desde Horeajo se dirige al Tormes. PROD.: yerbas y el fruto del monte; cria ganado lanar y cerdoso; y caza de liebres, conejos, perdices y chorlitos. POBL.: 1 vec., 3 alm. CAP. TERR. PROD.: 65,200 rs. IMP.: 3,259.

CARMELITAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martín de Pusa.

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santa María de *Toiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santa Eulalia de *Toiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martín de *Mondoñedo*. (V.)

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte*. (V.)

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y Rillera de Ambroz, de la felig. de Santiago de *Mondoñedo*. (V.)

CARMEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Minotos*.

CARMEN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Miguel de *Lada*. (V.)

CARMEN: ald. con alc. p. nombrado por el ayunt. de *Vara del Rey*, dist. 4 leg. (V.), en la prov. y dióc. de Cuenca (14), part. jud. de San Clemente (5), aud. terr. de Albacete (5), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): SIT. en el extremo meridional de la prov., en la línea divisoria con la de Albacete y del r. Júcar: el CLIMA es templado; los vientos mas frecuentes los del E. y O., y las tercianas las enfermedades mas comu-

TOMO V.

CAR

569

nes. Tiene 15 CASAS y una ermita (Ntra. Señora del Carmen), en la que antes celebraba misa los dias festivos un sacerdote pagado por el párroco de Vara del Rey. En los afueras de esta, caminando por entre un hermoso plantio de viñas que hay para ir al r., pasando por una casa de campo llamada el Peñon, que contiene un molino de aceite, se llega á un corto paseo de arbolado bastante espeso en las orillas del r., donde se hallan dos estanques ó fuentes de buen agua, que con las de un pozo que se encuentra en la ald., sirven para el surtido del vecindario. Hay sobre unos 100 almudes de monte bajo, llamado el Chaparral ó monte de los Frailes. En el terr. de esta ald. que es todo arenoso y de inferior calidad, existe una cueva donde se dice habitó una señora (que segun tradicion vino de Madrid), llamada la madre Cardona, en la que hizo vida de anacoreta, murió en reputacion de santa, y los frailes Carmelitas trasladaron su cadáver á Villanueva de la Jara. El r. Júcar ofrece una vista muy deliciosa, tanto por la frondosidad de los olmos, pinos, olivos, viñas y otros árboles frutales que hay en la ribera, como por las huertas que se encuentran en esta; se divisa ademas desde la mencionada casa del Peñon, el puente, el molino y las fáb. de papel, hilados y tejidos de Villaelgordo, sus nuevos y blancos cas., simétricos paseos arbolados, y todo el trozo del r. que corre hasta el molino y puente del Carrasco, donde se estan construyendo otras fáb. para elaborar harinas destinadas á la exportacion. Los CAMINOS se hallan en regular estado. PROD.: vino, aceite, cereales y azafran en corta cantidad: hay caza de liebres, perdices y alguna pesca. IND.: la agricola. POBL.: 15 vec., 70 almas.

CARMEN (CAS. DEL): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de *Cullar*.

CARMEN (CAS. DEL): en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albunol*.

CARMENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Torrijos (1 1/2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. al SO. de la cab. del part. en una colina, con CLIMA templado, vientos E. y O. y se padecen tercianas: tiene 347 CASAS de un solo piso y de tierra generalmente, que forman una plaza de 182 pies de long., 132 de lat. y varias calles de las cuales están pocas empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion, dotada con 3,000 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y curato de término y provision ordinaria; el edificio es de piedra y ladrillo con una nave de 137 pies de long., 30 de lat., 51 de elevacion y la torre sube hasta 120 pies; una ermita ruinosa dedicada á Jesus Nazareno, y en los afueras otra con el nombre del Santo Sepulcro, un pilar con dos caños de aguas gruesas y salobres, y mas lejos un arboleto de Olmos. Confina el TÉRM. por N. con el de Santa Olalla; E. Escalonilla; S. Carpio y Puebla de Montalban; O. la Mata y Carriches: á dist. de 1/4 á 1/2 leg., todo de tierra de labor, que comprende ademas 18,000 olivos, 34,000 cepas y una huerta: el TERRENO es de inferior calidad: los CAMINOS vec., cruzando el pueblo el que conduce de Toledo á Talavera, abandonado: el CORREO se recibe en Maqueda por baligero, los domingos, miércoles y viernes: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y 70 yuntas de bueyes y mulas para la labor: IND. 6 molinos de aceite y una tahona: POBL.: 260 vec. 1,040 alm., CAP. PROD. 791,225 rs., IMP.: 31,175. CONTR. 56,721. PRESUPUESTO MUNICIPAL 25,193; del que se pagan 3000 al secretario por su dotacion, y se cubren los 11,569 con las rentas de propios, y los restantes por repartimiento vecinal.

CARMENES: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cabeza del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Almuzara, Campo, Canseco, Cármenes, Felmin, Genicera, Gete, Getino, La Baudera, Pedrosa, Piedrafita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabancos, Valverdun y Villanueva de Pontedo. Está sit. á la márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Martín) matriz de Almuzara, servida por un cura de segundo ascenso y provision de S. M. en los meses apóstolicos y casos de las reservas, y en los ordinarios del abad de San Pedro de Cabatuesta, y un beneficiado tambien de provision real en los meses apóstolicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon; hay ademas una capellania de patronato particular con cargo de misas. Confina el TÉRM. N. Pontedo; E. Valverde; S. Almuzara; y O. Millaron. El TERRENO es de buena calidad, y le fertili-

zan las aguas del Torio, al que atraviesa un puente de piedra muy antiguo para la comunicacion con Almuzara. Los caminos locales: PROD. cereales, legumbres, hortaliza y pastos. La principal IND. de sus habitantes consiste en la cria de ganados, y en la arrieria: POBL. de todo el ayunt. 334 vec., 1,503 alm., CAP. PROD. 2.827,710 rs., IMP. 148,870. CONTR.: 21,005 rs. 3 maravedises.

**CARMENIU**: l. que forma parte del valle de Castellbó en el cual se halla enclavado, en la prov. de Lérida, part. jud., dióc. y adm. de rent. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona): se halla srr. a la der. del r. Segre en el valle mencionado: le combaten todos los vientos, y el CLIMA aunque bastante frio, es saludable. El TERRENO montuoso y poblado de bosques en algunas partes, en otras es tenaz, y en otras flojo. En cuanto a PROD., las mismas que en todo el valle, con el cual contribuye en lo municipal, civil y económico, y en lo ecl. depende de Turbias. POBL., RIQUEZA y CONTR. con la cap. del valle (V.).

**CARMOEGA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada: srr. en la márg. der. del r. Arnego, con libre ventilacion, y CLIMA muy sano. Comprende los l. de Iglesia, Quián y Santandre, que reúnen unas 26 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro es anejo de la de San Lorenzo de Brantega, con la cual confina al NO., y por el SE. con la de SantaGomba. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS son locales y en regular estado: el COMERCIO se recibe en Lalin 3 veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, nueces, legumbres, hortaliza y frutas de varias clases, con muchos pastos para alimento del ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de distintas especies. POBL.: 27 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**CARMONA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; es uno de los que forman el l. de su mismo nombre (V.).

**CARMONA**: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Valle de Cabuérniga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22): srr. al pie y occidente de la colina que divide el valle de Cabuérniga del de Rionansa; resguardado de los vientos del E., y con CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonias, pleuresias, dolores de costado y reumas agudos. Forman la pobl. 102 CASAS divididas en 2 barrios (Carmona y San Pedro): hay escuelas de primeras letras dotada con 4 rs. diarios, á que asisten 50 niños de ambos sexos: igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura; 2 ermitas (la Virgen Sma. y San Roque); y varias fuentes de buenas aguas esparcidas por el término. Confina este N. Valdaliga; E. Valle; S. Cosío, y O. Puentenansa, el que mas á una leg. El TERRENO es de superior calidad; participa de monte y llano; el primero contiene buenos prados, leñas, maderas de construccion y abundantes aguas que descendiendo á la pobl., ora sirven para amenizar sus campos, ora para mover por algunas horas las ruedas de 11 molinos harineros que cuenta en un radio de 500 pasos; el último proporcionan las cosechas de maiz, alubias y demas artículos de consumo. Los dos barrios que forma este l. los divide un arroyo que se titula Quivierda, para cuyo paso hay un puente de madera. Los CAMINOS locales si se exceptua el que dirige á Santander, en mal estado; recibe la correspondencia de Cabezon de la Sal, por baligero, los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: maiz, legumbres, hortaliza y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: caza, lobos, corzas, zorros y alguna perdiz; y pesca truchas aunque pocas: IND.: los molinos enuniciados y fabricacion de albarcas que venden en el mercado de Torrelavega. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, é importacion de vinos y cereales. POBL.: 85 vec., 500 alm., CONT. con el ayunt.

**CARMONA**: e. con ayunt., cap. del part. jud. y vicaria foránea de su nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (6 leg.)

**SITUACION Y CLIMA**. A los 37° 27' lat. y los 4° 52' long. O. del meridiano de Madrid, en la carretera de Andalucía, sobre una colina que se prolonga en direccion de E. á O. y en medio de una fértil vega, circunvalada por una serie de pueblos. El CLIMA es tan benigno y saludable, que solo se padecen las enfermedades propias de las estaciones. En el invierno reina mucho el viento E. llamado en el pais solano.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SES AFUERAS**. Es la c. mas considerable de la prov., fuera de la cap. y de Ecija: sus calles y sus edificios, asi sagrados como los destinados á habitacion, no carecen de mérito en lo general, distinguiéndose algunas de aquellas por su buena posicion y cas. Tiene 1,691 CASAS, 346 calles de buen piso, 2 plazas principales y varias plazuelas; casas consistoriales, comoda y elegantemente sit. en el edificio-colegio de San Teodomiro (fundado por los jesuitas en 1619, en cuya igl. existe la parr. de San Salvador), con todas las oficinas correspondientes; magnífica sala capitular, y en el centro del patio un bonito jardin cerrado con cristales, si bien carecen de fachada y de escalera adecuada á tan magnífica obra; cárcel de bastante seguridad, aunque convendria situarla en local mas ventilado, y junto á ella una torre donde está colocado el reloj que rige la c.; pósito, con 36,731 fan. de trigo y en metálico 467,123 rs.; 2 cillas que pertenecieron al cabildo ecl.; casa carniceria, que antiguamente fué coliseo, y 6 boticas bien provistas. Habia los hospitales domiciliarios de Sta. Maria, Ntra. Sra. de la O., San Ildefonso, de la Misericordia, de la Magdalena, de San Marcos, San Felipe, San Miguel, San Sebastian, San Blas y San Bartolomé; todos los cuales se reunieron en el llamado hoy de San Pedro, por estar inmediato á la parr. de este nombre, en virtud de provision de Felipe III, dada en Madrid á 3 de febrero de 1615; y aunque se opusieron las cofradías que cuidaban de aquellos, el consejo decretó su agregacion en 3 de agosto del mismo año, y se llevó inmediatamente á efecto. Las rentas, que son próximamente 3,000 ducados, se invierten en la curacion de todos los pobres enfermos de ambos sexos, de dentro y fuera de la c., y tiene una pequeña iglesia. Doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos, fundó otro establecimiento con el título de hospital de Caridad y convalecencia, por su testamento de 5 de abril de 1511, con el objeto de sostener 13 pobres convalecientes, y repartir 3,000 rs. á doncellas para casarse el dia de la Visitacion de Ntra. Sra. La venerable hermandad de Caridad lo tomó despues á su cargo; y se amplió en los años de 1702, 1709 y 1782 por D. Gerónimo Caro Galindo, Doña Francisca Maria Buzon y Doña Leonor Laso de la Vega y Correa; llegando á poseer hoy de renta próximamente 43,000 rs. que deben invertirse en sostener á los pobres convalecientes, recoger á los transeúntes, enterrar á los absolutamente pobres, socorrer á los impedidos menesterosos, darles medicina y conducirlos en silla de manos al hospital de San Pedro; enterrar á los ajusticiados, dar catorce comidas á los pobres presos, y por muerte de las sobrinas de la última señora, costear cuatro ó mas pobres impedidos. Tiene una capilla para que oigan misa los enfermos, abierta tambien al público. Doña Josefa Zapata, marquesa del Saltillo, por su testamento de 16 de setiembre de 1774, fundó una casa, llamada de niñas huérfanas ó de la Visitacion, para amparo de las que lo fuesen de padre y madre, prefiriendo á las bautizadas en la igl. de San Blas: viven en la casa donde aprenden á coser, bordar, leer y escribir, hasta que toman estado ó cumplen 25 años, en cuyo caso se da 550 rs. á cada una y salen educadas con el mayor esmero. Deben admitirse las que puedan sostenerse con las rentas, que son próximamente 43,000 rs. Tiene su capilla para que las niñas cumplan con los preceptos de la religion, sin salir de casa, en la que á la vez se ha establecido una academia ó enseñanza de esternas. La casa de niños expósitos que solo cuenta con algunos pequeños tributos, sosteniéndose principalmente con arbitrios, se halla bajo la direccion de la junta de beneficencia y asociacion de la de señoras, constituida estos últimos años. Tiene ademas esta c. un colegio de segunda enseñanza en el estinguido conv. de San José; el de San Teodomiro, que estuvo á cargo de la estinguida compania de Jesus, con cátedra de latinidad; 7 escuelas de educacion primaria para niños; 2 de niñas y algunas amigas; sociedad económica de amigos del pais, cuyos trabajos estan en suspenso por falta de fondos; y 7 parr. denominadas, Sta. Maria la mayor, con el título de prioral; el Salvador, Santiago, San Blas, San Felipe, San Bartolomé y San Pedro, todas las cuales son de estilo semigótico, con sus naves mas ó menos espaciosas. Existian ya estas parr. en 1630, con 23 beneficiados, 9 presbiteros, 380 capellanías y 524 memorias para los curas; así mismo la dignidad de abad mayor que preside la universidad de beneficiados que ella misma elige, y tribunal de cruzada con inmediata dependencia del supremo consejo. En tiempo del rey D. Pedro se fabricaron las de Santiago y San

## CAR

Blas, instituyendo en esta la hermandad sacramental que hoy existe, y siendo el mismo rey hermano mayor. La mas notable de todas las parr., que es la primera que hemos mencionado, es de grande amplitud, con tres naves, y su retablo principal del estilo medio, esto es, coetáneo al reinado de Carlos V. con mucha escultura de los misterios pertenecientes á Jesucristo y su Madre: el retablo de San Bartolomé, cerca del presbiterio, tiene pinturas de Francisco Pacheco; las del de la Anunciacion tambien son buenas; estimándose por de Pedro de Campaña las de otro retabito á los pies de la igl., que representan varios santos y asuntos. Sirven esta parr., cuyos dos curatos son de segundo ascenso, 2 curas propios de nombramiento ordinario, un ecónomo nombrado por la dignidad arzobispal, 3 beneficiados, 12 presbiteros, 2 diáconos y 3 tonsurados, ademas del sacristan, sochantre, crucero, organista, pertiguero, sacristan menor, 6 capellanes de coro ó cantores, y 4 acólitos: hay 3 hermandades y 2 obras pias, cuyos bienes se invertian en el culto. En esta igl. se hallan colocadas las banderas del batallon de milicias provinciales, titulado de Carmona, que fué disuelto en 1767. La del Salvador, cuyos curatos son de segundo ascenso, está servida por un cura ecónomo, nombrado, como los 2 beneficiados ecónomos, por la dignidad arzobispal, 4 presbiteros, sochantre, sacristan, organista y 3 acólitos: la mayor parte del culto que se tributaba en esta igl. era por las hermandades; y como estas han desaparecido, ha quedado sumamente reducido. Santiago, que si bien no amenaza ruina, necesita reparos de consideracion, es curato de segundo ascenso, con cura propio de nombramiento ordinario, un beneficiado propio id., un ecónomo nombrado por dicha dignidad, un diácono, un tonsurado, un sochantre, que tambien es beneficiado ecónomo, sacristan mayor, menor y organista: de las 3 hermandades que contaba, solo ha quedado una. Las de San Blas, San Felipe y San Bartolomé nada ofrecen de particular, como no sea que el remate de la torre de esta última está muy resentido de resultas del furioso huracan de 1842; sus curatos son de segundo ascenso, de nombramiento ordinario, y estan servidas respectivamente por el párroco, beneficiados, etc. Por último, la de San Pedro, que está á la salida de la c. tiene una torre moderna de 64 varas de altura, en que se trató de imitar á la giralda de Sevilla: el curato, tambien de segundo ascenso, cuenta para su servicio 3 curas propios de nombramiento ordinario, 2 beneficiados ecónomos nombrados por la dignidad arzobispal, 3 subdiáconos, 9 tonsurados, sochantre, sacristan, organista, crucero y acólitos. Esta felig. es de tan vasta estension que equivale y aun excede á las otras 6 parroquias: constituye lo que se llama arrabal, por estar fuera de las murallas, y comprende multitud de haciendas, cas. y cortijos, á los cuales se presta el auxilio espiritual. Habia 10 conv., 5 de cada sexo, y existen los de religiosas de Sta. Clara, Madre de Dios, Agustinas descalzas y Concepcionistas franciscas: el de religiosas de Sta. Catalina fué demolido y trasladadas estas al de Madre de Dios. El monast. de San Gerónimo donde se veneraba la patrona Ntra. Srna. de Gracia que ahora está en la igl. de Sta. Maria, se halla sit. á la bajada de la cuesta que llaman el Trasquiladero, á 500 pasos del alcázar, sobre unas altas y fragosas peñas, donde á fuerza de inmenso trabajo lograron primero edificar una humilde igl. para colocar la imagen que fué hallada en 1290 en una cueva, á cuyos pies manaba una agua esquisita: la igl. que hoy sirve de parr. rural, y el conv. que se encuentra en mal estado, fueron construidos en 1554, siendo prior Fr. Gregorio de Bobadilla, natural de Carmona, y se bendijo y consagró el templo en 10 de agosto del mismo año. El conv. de S. José dentro de la pobl. sirve en parte para el colegio de humanidades, lo demas está arrendado á vec. y la igl. habilitada de capilla: estos últimos destinos tienen los de *San Francisco*, *Carmen descalzo*, cuyo edificio, bastante bueno por el estilo dórico, presenta una portada bastante buena, y *Sta. Ana*, orden de predicadores, que se encuentran á los estremos de la c. En 1840 se construyó un cementerio á espaldas de este último conv., cuya igl. sirve de capilla, y se van haciendo en él algunas mejoras. Ademas existe en la pobl. la capilla del Buen-Suceso, en uso, y estramuros la de San Mateo, igl. y parr. la mas ant. de Carmona, que por falta de felig. ha quedado rural, corriendo unida su administracion á la parr. de Sta. Maria la Mayor; Sta. Lucia, abierta á pico en lo bajo del Alcor y San Fernando del Real, sin contar las rurales de propiedad particular que hay en las haciendas y cortijos del término. Sirven de recreo 2 pa-

## CAR

571

seos públicos con arbolado: en el de la Alameda, descuidado y poco concurrido, se halla á su cabeza una magnífica fuente, con vaso de 5 varas poco mas ó menos, una gran taza, otra mas pequeña y en medio de esta una estrella de rico mármol de Carrara, cuyos estremos vierten las aguas á una y otra taza por sus correspondientes caños, y de ellas al gran vaso. Esta estrella encierra el recuerdo histórico de haber sido cortada de una estatua de la diosa Ceres que se veneró en su gran templo erigido por los romanos en esta c. Por la parte interior se halla la fuente circundada de una fuerte verja de hierro, con puertas del mismo metal, y hasta hace pocos años se conservaron las escarpas que servian para colgar faroles y otros adornos en las iluminaciones públicas: por fin tiene 7 leones en sus respectivos pedestales, de escultura tosca en piedra basta. Otra fuente se halla al fin de la Alameda, y es un pentágono de buen mármol, con taza regular, derrame de agua por el centro que vierte á su pila, y tres grandes pilones para el uso de los ganados. De aquella hermosa fuente se toman las aguas potables que usa la pobl.: nace del *Alcor*, del que luego nos ocuparemos, próximo á la ermita de Sta. Lucia, y se conduce por un acueducto que se halla en mal estado y debería repararse, aunque sería muy costoso, pues se desperdicia mucha agua y vician su esquisita calidad la clase de tierras porque se conduce. El nacimiento que se encuentra próximo á este no es de tan buena calidad, y se emplea para los ganados en el pilon de la Alameda. La fuente del Herrador, inmediata á las cuevas de la Batida, es excelente; pero está algo dist. y el camino ofrece dificultad: sus aguas se usan para baños en una alberca construida allí mismo, aunque con el espresado inconveniente. Por eso se echa de menos en esta pobl. el establecimiento de una casa de baños, tanto mas cuanto que pudieran conducirse aguas con este objeto, y se evitarian los perjuicios que se siguen á la salud del uso de las de noria. En el monast. de Gracia hay unos subterráneos donde se filtra un agua riquísima, que sale al exterior por la llamada Fuente-santa, que no es mas que una entrada de aquel. Ultimamente se descubrió el año pasado de 1845 en un ángulo del alcázar, sitio llamado el Cubete, un pozo abundantísimo, que se halló ser de corriente y de una agua muy buena. No falta, pues en Carmona este art. de tanta necesidad; pero no por eso dejaría de ser provechoso surtirla mas abundantemente, pues aunque la fuente principal basta para el surtido, en los años escasos vale cara el agua, y se reparte su uso por horas á los particulares. En un cortijo de la vega llamado la Argamasilla hay un pozo de agua hidrógeno-sulfurada, de color amarillo, olor característico de su clase, llamado vulgarmente de huevos podridos: no se usa para dolencias, mas bien por incuria que por otra causa, ni se ha hecho su analisis químico. Entre las puertas que dan entrada á esta c. son las mas notables las de Sevilla y Córdoba; y no lo fueron menos sus alcázares, que se encuentran entre las pocas fortalezas exceptuadas del derribo que en 707 mandó hacer el rey Wilita por consejo del conde D. Julian. El que estaba en la puerta de Córdoba (restaurada en 1608), lo destruyó D. Enrique II, porque en él se hizo fuerte D. Martín Lopez de Córdoba, alcaide de la v. con 2 hijos del rey D. Pedro: el otro, sit. en la puerta de Sevilla, cuya duracion y solidez llamaba justamente la atencion de cuantos se acercaban á examinarlo, pues parecia del tiempo de Trajano, estaba cercado de 8 torres de piedra, con adorno almohadillado y tenia en su centro un magnífico aljibe forrado de plomo, con 6 bocas, de 22 pies de de long. y 16 lat., que se conserva, aunque sin uso y en mal estado. El principal alcázar, que subsiste algo mas completo, aunque enteramente ruinoso y destruido, se halla sit. al E., en el parage nombrado puerta de Marchena: ignórase la época de su fundacion; pero tenia, segun una descripcion hecha en tiempo de D. Felipe IV, barbacana, muros, 3 puertas y 20 torres, y lo habia aumentado el rey D. Pedro, labrando algunas de estas: el patio mas interior contaba muchas columnas; las puertas de las salas artesonadas de oro de arquitectura árabe, y en una de estas habian mandado colocar los reyes católicos los retratos de todos los de España, que Felipe II los mandó copiar, á su paso por esta c., y conducirlos á la fortaleza de Simancas. Descúbrese desde este alcázar, Marchena, Moron, el Arahál, Paradas, Osuna, Fuentes, sierras de Ronda, Jerez, Grazalema, Zahara y Ubrique, y otros varios pueblos de la derecha del Guadalquivir: su primer alcaide, de que se tiene noticia, fué Galo, en

tiempo del Rey D. Rodrigo, siguiéndole sucesivamente otros hasta muy inmediatos años. Hácia el alcazar alto hay noticia de haberse encontrado varias lápidas romanas. También merece citarse la zapata en forma de escalera, construida por los romanos, para defender la c. del torrente de aguas que desde ella se precipitan por la parte del N. y cuya conservación es de suma importancia.

TERMINO. Confina por el N. con Villanueva del Rio, que dista de Carmona 3 leg., Alcolea (3 1/2), v. desp. de Guadajoz (2), Lora del Rio (4) y la Campana (4); E. con Fuentes (5) y Marchena (4); S. con Paradas (4); el Arahal (4) y Utrera (7), y O. con Alcalá de Guadaíra (4), v. desp. de Gandul (3 1/2), Mairena (2 1/4), el Viso (2), la Rinconada (5), Brenes (4), Cantillana (4) y Tocina (3); pero la jurisd. solo se entiende por el primer punto 1/4 leg., por el 2.º ó sea Alcolea 1/2, pasado el Guadalquivir; por el 3.º 1/4; el 4.º 1/2, el quinto 1 leg.; por Fuentes 2 leg., Marchena 1 1/2; por Paradas 1/2, Arahal 1, Utrera 1 1/2; por Alcalá de Guadaíra 1/2, Gandul 1/4, Mairena 2, el Viso 1 (con la jurisd. de Sevilla confina por el vertice de un ángulo agudo), la Rinconada 2, Brenes 1/2; Cantillana 1 y Tocina 1/2. Este deslinde fué hecho en 1825 para el establecimiento del derecho de puertas: segun él tiene la circunferencia del término 17 leg., y el terreno se clasificó del modo siguiente:

Aranzadas de olivar, de 60 pies una, de primera clase . . . . .	11,000	} 29,000
Id. de segunda . . . . .	12,000	
Id. de tercera . . . . .	6,000	
Fanegas de tierra de 510 estadales de primera clase . . . . .	35,400	} 85,400
Id. de segunda . . . . .	30,000	
Id. de tercera . . . . .	20,000	
Tierra de monte . . . . .	7,000	
Id. de palmar . . . . .	3,000	
Aranzadas de viña de 1,600 cepas de primera, segunda y tercera clase . . . . .	340	
Pinares, fanegas . . . . .	212 1/2	
Colmenas . . . . .	3,000	
Huertas de primera clase 49, de segunda 28, de tercera 22: total fanegas . . . . .	350	

Aumentado desde dicha época el plantío de olivos, se cuentan en el día con este destino de 48 á 50,000 aranzadas: vienes habrá unas 600,000. El alcor es una tierra amarilla, arenosa, calcárea, en la que se encuentran despojos marítimos y petrificaciones de conchas y pescados: es muy conveniente para caminos y arrecifes, en cuyo uso se emplea, pues se comprime sin auxilio del arte, hasta quedar solidamente sentada. Nace ó principia entre E. y N. de la c. junto al r. Corbones, elevándose horizontalmente y sin intermision; pasa por la pobl., que se halla sit. sobre su mayor altura, de 30 á 40 varas; y sigue al Viso en un completo radio, atravesando la circunferencia del término. Divide este en 2 partes casi iguales: en la del E. y S. se encuentra la vega, de que despues hablaremos, y en la del N. y O. deh., monte, olivares, pinares, algunas viñas y tierra de sembradio y huertas. En su long. se hallan las cortaduras ó gargantas siguientes: en Alcaudete (arroyo que nace á 1 1/2 leg. de Carmona sobre la izq. del arrecife de Andalucía y desagua en el Salado por el sitio de Neblines), donde se hallan los 3 molinos á que da movimiento, la llamada puerto del Acebuchal, á 1/2 leg. de la c. sobre el arrecife; otra donde estan los molinos de Brenes, sobre el mismo; la que lleva el nombre de puerto de Matahacas; otra que parece dividir la pobl. en 2 partes, el arrabal y la c. antigua, presentando por el exterior el mas bonito punto de vista, desde el que se descubre toda la vega. En la falda de dicho puerto por el lado del arrabal se encuentra la mencionada alameda, y del otro lado, á la salida del arco ó puerta de la carne, el matadero, en el fondo de una cañada, á la der. del arrecife, quedando á la izq. la c. en una inmensa altura, formando un semicírculo hasta llegar á la puerta de Córdoba. En el mismo puerto de Matahacas, en las tierras del cortijo llamado de la Santaella, se han encontrado vestigios de un antiguo acueducto, cimientos de edificios, y una lápida sepulcral: en el propio sitio, un poco mas próximo á el alcor, se halla el pozo llamado de los Limones, de un agua exquisita, y por causa de la feria

concedida á esta c., se está construyendo un gran pilar para abrevadero de ganados. Hácia el N., en el parage llamado Sto. Domingo, forma el Alcor una gran cañada y otra cortadura inmensa, á cuyo opuesto lado hay una cantera de la piedra que constituye el mismo alcor, y que, por haberse formado al sacarla varias cabidades, se denominan las cuevas de la Batida: desde aquí empieza á descender, hasta que concluye. A 2 leg. E. de la pobl. se eleva el cerro de las Cumbres, de forma elíptica, y 2 leguas de long. por cerca de una de anchura: empieza en el sitio conocido por la Motilla de Paris, frente á la v. de Fuentes, lo cruza la carretera, y se estiende hasta Cerro gordo en la deh. de la Trinidad, á 1 1/2 leg. de Carmona. Su vega es una inmensa llanura en cuya circunferencia se encuentran la v. desp. de Guadajoz, y los pueblos de Alcolea, Tocina, Lora del Rio, Cantillana, La Campana, Fuentes, Marchena, Paradas, El Arahal, Utrera, Mairena y el Viso: en su estension hay 117 cortijos y 24 presas para abrevadero de ganados, ademas de los pozos que tienen estos cas. y una sola y hermosa hacienda de olivar y cortijo con molino aceitero, llamada las Albaidas á 2 1/2 leg. hácia el E. Pasado el Alcor con direccion al N., se hallan las deh. de la Aljabarra, Guarbardilla de 700 fan., Higuera, que es de propios, restando de ella unas 200 fan.; pues lo demas está repartido en suertes; Valdia, tambien de propios, y de 300 fan.; Navarro de 300; Mazagoro 400; Cerrado 600; Pozo de la Huerta 600; Trinidad 1,027; Herradura 600; Yeguas, de propios, 3,000, aunque se hallan repartidas muchas de sus tierras, y la de Potros, toda distribuida: ocupan como 3 3/4 leg. entre el arrecife y r. Guadalquivir. Sus tierras son montuosas, y las que se señalan como de propios, estan en parte desmontadas por haber dado á censo á particulares, jornaleros y licenciados del ejército, muchas de sus tierras en distintas épocas: el monte es de jara, encina, lentisco, etc. Las suertes y tierras dadas á censo ascienden á 15,360 fan., de las que 7,305 son de la deh. de Yeguas, y al sitio de 7 cortijos y Legua legal 2,300: esta última es colindante con el término de Cantillana, y por varios pleitos seguidos entre los 2 pueblos, se decidió que correspondiese al de Carmona y los pastos á Cantillana. Entran despues los olivares, á cuyo conjunto se llama Aljarafe, que llega hasta cerca de Sevilla: en él se cuentan 65 haciendas ó cas. con 73 vigas ó molinos, y una máquina hidráulica en la llamada del Granadillo; 7 casillas, sin molino para solo recoger los trabajadores. De estas haciendas, las únicas notables son el Cadoso, que tiene una tinaja de cabida de 500 a. castellanas, y es propia del marqués de la Granja, á cuyo título llevaba antiguamente anejo el privilegio de señ., llamado de horca y cuchillo; la Plata, que está cercada y cuenta mas de 900 aranzadas de 60 pies, 2 cas., huerta y 3 molinos; la Nava, por el magnífico edificio de construcción moderna, simétrico, con muchas comodidades y capilla; las del Corro y Saltillo, que tenían privilegio de jurisd. titulándose sobre esta última el marqués del mismo nombre. Dos millones de olivos es el número que cuenta este riquísimo aljarafe. Entre el camino de las ventas y el arrecife viejo, á una leg. de Carmona, se encuentran varios pinares, cuya circunferencia será de una leg. En la cortadura del Alcor, nombrada puerto de Acebuchal, hay un monte de esta clase de árboles, que se interna, como hácia la vega, compuesto de unas 300 fan., la mitad de las cuales se han convertido en olivares, por haberlos ingertado y plantado de nuevo; y á 1/4 leg. de la c., á la der. del camino de Sevilla, una porcion de huertas nombradas del valle de la Reina, sobre el que titulaba el marqués de este nombre: es abundante de aguas este sitio, haciendo fértil y productivo el suelo.

RÍOS Y ARROYOS. Corren por este terr. el r. Algamitas, conocido mas bien por Corbones (V.), que atraviesa la carretera, en direccion de S. á NE., para ir á desagua al Guadalquivir; los arroyos nombrados Aljabara, Matasanos, Galapagar y Tarajal, tributarios de aquel; los de Azanaque, Masagoso, Cañada de la Adelfa de Doña Maria, Santi-he, Villapalmitos, Adabaque y Cuchillo ó del Cochino, notable en la historia, como despues veremos, los cuales van á parar al Guadalquivir; el Salado, que desagua en el Guadaíra; la corriente de Brenes, que nace del Alcor y entra en el Galapagar, junto á Corbones; la de la Reina, y 26 presas para dar agua á los ganados. El arroyo Garciperez que nace en este término, va á fertilizar el de Cantillana. Sobre el Corbones hay un puente de piedra de buena construcción, por el que

CAR

pasa el mencionado arrecife, y en él se halla establecido un portazgo con 2 ramificaciones y casillas para asegurar su renta.

Alcantarillas, son varias las que se encuentran en distintos parages: una en el arroyo del Cuchillo, en buen estado, junto á la pobl.; otra, tambien en buen estado, aunque estrecha, sobre el Galapagar á 1/2 leg., en el camino que dirige á la v. de Fuentes por la vega; en el mismo camino, y á una leg. de la c. otra sobre el desagüe de un molino harinero, sit. á la inmediacion del Corbones, y otra á poco mas de una leg. de la pobl. en el arroyo Matasanos, próxima á la desembocadura de este en el referido Corbones, y otra en el camino que conduce á Marchena sobre el Galapagar. Conviendria ademas construir una para salvar la corriente de la Reina, á una leg. de Carmona, en el camino que de ella dirige á Breñes, el cual es tambien medio de comunicacion para los principales cas. y molinos aceiteros del término.

CAMINOS: MEDIOS DE TRANSPORTE: CORRESPONDENCIA: La espresada carretera de Madrid á Sevilla y Cádiz, en que está sit. la c., se estiende en direccion de NE. á SO. Encuéntrase en ella dentro de la jurisd. la venta de la Portuguesa, parada de postas y diligencias: á dist. de una leg. las Cumbres, descritas en su lugar; á otra id. el puente sobre Corbones, luego Carmona, 3 ventorrillos á su inmediacion, junto á la puerta llamada de Cordoba, y próxima tambien una alcantarilla sobre la que hay una venta. Deja la pobl. á la izq., y por la falda del Alcor entra en esta por el arco de la Carne, á atravesar el arrabal y sale por el Cármen, donde se encuentra el parador de diligencias y casa de postas: hasta la dist. de 2 tiros de bala 3 ventorrillos; á la de 1 1/2, 2 llamados de Alcaudete en un bajo, y sigue al Viso. El arrecife viejo ó sea la aut. carretera general y camino mas recto á Sevilla, pasa por el valle de la Reina; á 2 1/2 leg. por la der. de Mairena y luego á Torreblanca. En el camino de las Ventas á Sevilla, tambien se halla á 2 leg. la hacienda y venta de Cañada-Ronquera; á 1 3/4 de esta la de Pozo-Mingo; á 1 id. la de la Escalera; á otra Torreblanca y luego la cap. Existen otros caminos para esta, llamados la Pastorana, la Hacienda Nueva y todos son casi iguales en dist. Para los pueblos inmediatos hay camino directo por la vega, y aun para Útrera, que es el mas lejano de los mencionados al tratar de los confines: en este se pasa á las 2 leg. el arroyo Salado. El carril del Aguardiente, abierto para ganados y carretas, se dirige desde Alcolea á la deh. de la Heradura, la de las Yeguas, Cañada-Ronquera y el Viso: el carril de la Lana tiene el mismo destino; entra en la vega por la Argamasilla, y va recto hasta Alcaudete y Cañada-Ronquera. En el dia se estan practicando los trabajos de abrir las veredas de ganados, con motivo de la feria concedida á esta c. en los dias 21, 22 y 23 de abril, cuya operacion parece se halla suspensa por reclamaciones de los dueños de los terrenos por donde aquellas pasan. Como medios de transporte se cuentan 4 caleras cosarias, 2 galeras id. para Sevilla, que hacen sus viajes 2 veces á la semana; 2 ordinarios con bestias de carga para la misma c., á donde van 2 veces á la semana; otro ordinario con bestias para la Campana; otro id. á Fuentes de Andalucía; los encargados de la estafeta de correos del Arahal, Marchena y Paradas, en los viajes que hacen con este objeto, se dedican á conducciones como cosarios; uno con bestias de carga á Tocina 2 veces á la semana; otro id. á Alcolea y Villanueva del Rio; 2 á Lora del Rio id., id., y otros 2 á Cantillana, tambien 2 veces por semana y con caballerias. La mencionada carretera ofrece la proporcion de las galeras cosarias de Córdoba y Ecija que pasan por la c. 2 veces á la semana: la primera los miércoles y domingos, y la segunda los martes y viernes, segun las estaciones; 2 cosarios con carros de Osuna para dirigirse á Marchena y pueblos de la carrera, y en la temporada de baños á Carratraca. Hay estafeta de correos, dependiente de la principal de Ecija: recibe diariamente la correspondencia de Madrid y Sevilla, y tiene conductores particulares que llevan y traen las cartas de las v. de Paradas, Arahal, Villanueva del Rio, Alcolea y Tocina; es hijuela inmediata la de Marchena, que recibe en Carmona su correspondencia.

PRODUCCIONES. Principalmente trigo, cebada, habas, garbanzos, yerros, arvejones y aceite en abundancia, cuyos sobrantes se esportan á los mercados de Cádiz, y mayormente á Sevilla con numerosa arrieria; hortalizas y frutas, vino, mucho ganado vacuno, yeguar, lanar, de cerda y cabrio; varias canteras de piedra berroqueña.

Segun el apeo que hemos mencionado en otro lugar, verifi-

CAR

cado el año 1825, para el establecimiento del derecho de puertas, tenia esta c. las cab. de ganado que manifiesta la siguiente relacion:

Cabezas de ganado vacuno. . . . .	10,500
Id. de yeguar. . . . .	1,900
Id. de mular. . . . .	300
Id. de cerda. . . . .	3,000
Id. lanar. . . . .	45,000
Id. asnal. . . . .	1,500

Se crían en el término muchas yerbas medicinales, entre ellas el malvaisco, zaragatona, orozuz, rubia y la llamada viworera.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Una fáb. de paño burdo, otra de jerga, 7 de sombreros, 8 de baldosas, teja y alfareria; 12 de curtidos, aunque solo una está en uso; 4 de jabon blando, varias de velas; una de aguardiente, que lo hace de 28 grados; 8 molinos harineros; 7 tahonas; 12 hornos de poya; 110 molinos de aceite con viga; una prensa hidráulica para aceite, 5 id. para madera, y 15 lagares: no faltan los oficios necesarios en una pobl. de su clase: la compañía de minas, titulada de Sta. Ana, explota una de cobre en el término de la v. del Berrocal. Se trata de establecer una fáb. de jabon duro y una máquina de vapor para moler trigo. El comercio le constituyen los productos de granos y de aceites; pues esportándose toda la cosecha, á escepcion del consumo, puede calcularse en un año abundante 400,000 fan. de trigo, ó igual número de a. de aceite. El precio de las especies tomando un término medio de los años distintos, podrá calcularse de 30 á 40 rs. fan. de trigo; 15 á 20 de cebada, y 30 á 40 la a. de aceite. Las tiendas de comercio se surten de la cap., vendiendo los géneros de ropa y comestibles al precio que en aquella.

FERIAS Y FIESTAS. Se celebra una feria muy importante y concurrida en los espresados dias 21, 22 y 23 de abril, y consiste principalmente en ganados. Las fiestas mas notables son al patrono San Teodomiro en su dia, á San Mateo, y á la compatrona y abogada Ntra. Sra. de Gracia, cuya imagen fué ocultada por los hab. para librarla del furor de los árabes, en una cueva contigua al estinguido monast. de San Gerónimo, estramuros, y hallada al cabo de 575 años, en el de 1290 como queda dicho.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,609 vec., 15,121 alm. CAP. PROD.: 73.696,233 rs. IMP.: 2.210,887. CONTR.: 745,108 rs.

HISTORIA. Ilustre esta c. desde lo mas antiguo, apenas ha habido geógrafo que se haya ocupado de las cosas de España, y no haya hecho mencion de ella; y así mismo la nombran varios historiadores, Estrabon, Ptolomeo, itinerario atribuido á Antonino, tal vez Plinio, significándose en su testo bajo el nombre *Camana*, Apiano Alejandrino, y Julio Cesar. Era de los turdetanos, y Cesar en el lib. 2 cap. 6 de *Bello civili*, dijo ser, con mucha ventaja, la mas firme de toda la prov.: *Carmonenses, quæ est longè firmissima totius provincie civitas*: quizá habló así por la firmeza y constancia con que sostuvo su partido, arrojando de ella los carmonenses por si solos tres cohortes, que Varron habia introducido en el alcazar ó ciudadela para guarnecerla. Apiano refiere, en sus *Ibéricas*, que Servio Galva acosado por los lusitanos que le desvandaron el egército, cansado de largas marchas, se acogió á la fortaleza de *Carmona*, donde rehizo sus tropas para volver sobre los enemigos, con ventajas. En estos escritores ofrece con frecuencia el nombre de *Carmona* el descuido de los copiantes: en Apiano se ha escrito una vez *Kareonem* y otra *Karbonem*, trocadas las labiales *b* y *m*; en Ptolomeo, edicion de Erasmo, *Charmonia*, en la Argentina, *Carmonia*. Pero gozó el privilegio de acuñar moneda, y sus medallas lo presentan incorrupto *Carmo* (Florez, medallas de España tom. 1. pag. 188). En estas ostenta ademas Carmona su antigua veneracion á Marte, á Ceres, inventores de las mieses, denotadas por las espigas, á Mercurio como dios del comercio, espresado tambien por el Delfin; y sobre todo á Baco coronado de pámpanos y racimos, aludiendo á su nombre *Carmo*, tomado del hebreo *Carm.*, *Vinea*, (Genes. 9 v. 20; Deuteron. 26 v. 10), lo que indica haber sido fundada ó habitada por los primeros orientales que transmigraron á este país, de quienes tantas memorias han quedado en su nomenclatura geográfica, en la mitologia, y aun en la historia. Es Carmo una de las pocas c. que,

apesar de la confusión de idiomas que se ha verificado en estas regiones, conservan íntegro su primitivo nombre, pues no presenta hoy mas diferencia que la insignificante causada por la sílaba epéutica *na*, que recibiera, acomodándose al gusto de la edad média. Cuando el encono de los partidos de la España goda abrió las puertas de la península al descollante Islam, vuelve Carmona á distinguirse en la hist. hispano árabe como lo había hecho en la hispano romana. Era plaza muy fuerte, y habiéndose introducido en ella so color de compañeros parciales del Conde D. Julian, interesado en el partido de los musulmanes por el destronamiento de Witiza, á cuya familia pertenecía, abrieron á deshora sus puertas á Muza en el año 712.

Largo tiempo permaneció esta pobl. en poder de los árabes y fueron muchas las ocurrencias que en ella tuvieron lugar durante su dominacion. Hasta Carmona huyó de la irrupcion normanda el vecindario de Sevilla, en 844. En 895 la tomó el principe Abd el Rahman El Modhafer, hijo de Abdala, su hermano Mohamed ben Adheha, que le negaba la obediencia. Los ginetes de Carmona se hallaron en la batalla de Aljafarfe, dada en este mismo año, en la que El Modhafer venció y cojió prisionero á su hermano. La campaña de Carmona fué una de las taladas en 1013 por Soleiman, rechazado por Wadhah de las cercanias de Córdoba, en donde había estado acampado. Por los años de 1029 el Wali de Carmona, se rebeló sin rebozo contra Hescham el Motad Billá (Hescham III), para encumbrarse á Señor independiente. Era Mohamed Abdala el Bersily saheb de Carmona y Ecija, cuyos cargos había obtenido por su privanza con Almanzor, con sus hijos, y con Wadhah: Mohamed ben Ismayl el Kasem, emir de Sevilla, creyendo por el pronóstico de los astrólogos, que su dinastia había de fenecer á manos de la gente de Sabdrya, se empenó en hacerle la guerra (1031), apesar de las cartas que recibió de Córdoba de Djebar ben Mohamed Abu el Huzam, apellidado el Modhafer. En 1034 la embistió y bloqueó con suma estrechez; y el Bersily temeroso de caer en sus manos, huyó con escasa escolta á implorar el arrimó del emir de Lalaga el Edris ben Aly; y envió á su hijo el valeroso Saheb Zeirita de Elvira y de Granada, Habushen Maksan ben Balkyn ben Zeiry, quien acudió personalmente en su socorro con un cuerpo selecto de caballería: el emir de Málaga le envió su Wasir Ebn Bokynah con un poderoso ejército. Incitábanles el parentesco y la política á ayudar á Bersily, pues entrambos andaban aprensivos con los intentos ambiciosos de Ebd Abed, y no debian desamparar á un saheb independiente y encajonado en sus montuosos confines. Ebn Abed, enterado de las fuerzas que se agolpaban contra él, envió á encontrarlas á su hija Ismayl, acaudillando la flor desu tropa. Tropezó Ismayl cen parte de los aliados de Bersily antes de incorporarse con sus compañeros, los acometió y desbarató; pero en otro encuentro fué vencido y muerto el mismo Ismayl, cuya cabeza cortó la soldadesca de Málaga, para enviarla á su emir. El de Sevilla, despues de esta desgracia, receloso de que el de Córdoba entrase tambien en la liga, hizo correr la voz de que el califa Hescham el Muwayyad, que se conceptuaba difunto, no lo era, y que habiendo reaparecido en Calatrava, imploraba su arrimo con lo que se atrajo muchos jeques y comandantes de provincias, unos por crueldad, otros por miras políticas. Entre tanto la hueste de los principes aliados de Málaga Granada y Carmona, se hallaba acampada sobre Alcalá del Rio. Mohamed ben Abdala el Bersily se aposentó de nuevo en Carmona, é incorporado con los demás, vagaba por los terminos de Sevilla, asomando en recias correrias hasta los arrabales de la ciudad. Juntó el emir de Sevilla los restos de su ejército y con el denuedo de Ayub ben Abmer ben Yahya el Yosebí de Libia, general de su caballería, logró arrollar á los aliados hasta arrojarlos lejos del país. En 1046 (438 de la égira), continuó energicamente esta guerra Abed Mohamed el hijo de Ebn Abed Motader. Redoblábanse mutuamente las correrias, tomando pueblos, talando campiñas, y robando ganados para venir á quedar en igual situacion. En 1051 recurrió al Saheb de Carmona Abn Zeid Abdelaziz, saheb de Huelva, que habiéndose escapado de la fortaleza de Djezira Schaltis andaba errante por las campiñas de Bazal: el saheb de Carmona le envió caballos para ponerse en salvo, y despues de agasajarle algun tiempo en su alear, le facilitó escolta para pasar á Córdoba. No obstante el general de caballería Abdalá ben Abdalazid hijo de este saheb de Huelva, por complacer al emir de Sevilla, hizo la guer-

ra en el año siguiente (1052) al saheb de Carmona, sitiándolo en su mismo pueblo, donde poco antes había este acogido y agasajado espléndidamente á su padre acosado y fugitivo. Estrechó Abdalá el cerco, en términos que el vecindario aburrido con tantísima calamidad y cansado de resistirse, trató de rendirse por no fenecer de hambre y en manos de quien no sabia defenderlo. Enterado de esto el Bersily, se salió de noche para Málaga; y sabedores los vec., entregaron la plaza declarándose vasallos de Abed ben Mohamet el Mothbed de Sevilla. Mohamed el Bersily, llegado á Málaga, imploró el auxilio de El Edris ben Yahya, quien le recibió amistosamente, juntó por él ginetes y tropa, pasó á Ecija que era aun su posesion, y se adelantó con su refuerzo contra los sevillanos, quienes se retrajeron de formalizar batalla; trabando solo escaramuzas en los que brillaban los valentones de ambas partes, viniendo alternativamente; mas no consiguen recobrar la ciudad de Carmona que era su intento capital: y tras varios encuentros parciales, El Edris regresó á Málaga y Mohamet el Bersily á Ecija, último resto de la soberanía que su padre había logrado alzar en medio de las revueltas que sobrevinieron á la ruina del calificado de Córdoba. Carmona llegó á ser el único pueblo que, con Sevilla, sostuvieron á El Motamed en marzo de 1091, acosado por los almoravides, capitaneados por Schyr, quien la tomó en fin por asalto, en 9 de mayo del mismo año (17 de rabi-el-awal de 484). En 1146 suena Carmona por haber huido hácia ella de los almohades los almoravides que guarnecian á Sevilla. Vuelve á sonar en la famosa expedicion del rey de Navarra á la corte de El Nosr que estaba en Sevilla, (año 1211) y que tantos historiadores cristianos han equivocado, diciendo haber pasado á Marruecos para confederarse con él (V. NAVARRA); siendo así que solo trató de conjurar por medio de esta visita la tempestad que le amenazaba como á los demás principes cristianos. Descansó en Carmona este rey (Sancho, hijo de Sancho) y fué ostentosamente obsequiado (*Ebn Abd el Halim*). Poco tardó ya Carmona en verse amagada por los ejércitos de Castilla: en 1246 la sitió el santo rey D. Fernando; mas sus vec. se hallaban apercebidos para la defensa, bien provistos de armas y vituallas, y no pudo reducirla por entonces, habiendo de contentarse con cierta cantidad de dinero, que recibió en el momento, y con que en adelante le pagasen parias todos los años; pero al siguiente (1247) se le rindió, mientras tenia cercada á Sevilla. Este rey la mandó poblar de cristianos, consagrando en igit. su mezquita mayor: en memoria de esta conquista, fundó Carmona la en otra parte nombrada ermita de San Mateo, á donde anualmente concurre el ilustre ayuntamiento y clero á celebrar fiesta el 21 de setiembre; conduciendo el síndico ó alferz mayor el estandarte con que fué ganada la pobl. Tuvo lugar en Carmona uno de los desastres del reinado de D. Pedro de Castilla; pues de órden de este estuvieron presos y fueron muertos en ella sus hermanos los infantes D. Pedro y D. Juan, en venganza de la derrota que los que guardaban la frontera contra las armas de D. Enrique y D. Tello, habian sufrido en setiembre de 1359 en los campos de Araviana. No fueron bastantes para mover la piedad de D. Pedro, ni la tierna edad de los infantes, pues D. Juan no tenia mas que 18 años y D. Pedro 14, ni la memoria del rey D. Alonso, ni la inocencia de sus inculpables hermanos. A esta misma e. mandó D. Pedro en 1368 fuesen conducidos sus tesoros y sus hijos D. Sancho y D. Diego, mientras él en persona, salía al encuentro de D. Enrique. Al siguiente año (1369), que todas las poblaciones de Andalucía estaban en poder de este, Carmona permanecia por Don Pedro, y en ella estaban sus hijos y sus tesoros: era el capitán de esta poblacion Martin Lope de Córdoba, maestro que se llamaba de Calatraba, y apesar de haber muerto D. Pedro, todavía se obstinaba en sostener su causa. Continuaba en el mismo estado el año 1371, y D. Enrique determinó poner sitio, apesar de ser muchos y soldados viejos los que la defendian. Durante este cerco, que fué largo y dificultoso, tuvieron lugar entre sitiados y sitiadores algunos hechos notables: peleaban aquellos con gran valor, tan confiados y con tan poco miedo á sus adversarios, que jamás, ni de día ni de noche, cerraron las puertas de la pobl.: siempre que los sitiadores querian venir á las manos los hallaban dispuestos á batirse. Sucedió, que advirtiendo los sitiados que los centinelas estaban descuidados por ser la hora del mediodia, y los soldados recojidos en las tiendas por el excesivo calor; cayeron de improviso sobre ellos,

CAR

ganaron algunas trincheras, corrieron á la Henda del Rey para con su muerte concluir la guerra, y próximo estuvo D. Enrique á perecer si algunos caballeros, visto el peligro, no le socorrieran inmediatamente: con este motivo se trabó un fuerte combate en el que unos y otros pelearon con el mayor denuedo y hubieron de retirarse á su c. con alguna pérdida los de Carmona. D. Enrique la mandó escalar una noche con gran silencio; subieron 40 hombres de armas quienes ganaron una torre; los centinelas y escuchas que los oyeron tocaron alarma; los vec. de la pobl., creyendo que habia sido tomada, se alborotaron, mas vueltos sobre sí rebatieron á los que habian subido á la muralla. Con el grande peso y precipitacion de los que bajaban, se quebraron las escalas, quedando dentro de la pobl. presos la mayor parte de los que estaban en la torre. El capitán Martin Lopez de Córdoba, los hizo matar á todos. Este capitán, forzado del hambre y necesidad, se rindió á partido; y no obstante que el maestro de Santiago, á quien se entregó le ofreció seguridad, el rey le mandó matar en Sevilla, igualmente que á Marcos Fernandez secretario del sello de la puridad del rey D. Pedro vengando de este modo la muerte que antes habian dado á sus soldados. Con la toma de Carmona vinieron á poder del rey D. Enrique los tesoros é hijos de D. Pedro, á quienes hizo encerrar en perpetaua prision. Sobre Carmona se hallaba D. Enrique, cuando recibió la noticia de cómo Pedro Fernandez de Velasco habia tomado la c. de Zamora que estaba en poder de los portugueses. Mandó D. Enrique demoler los alcázares reales de esta pobl. por haber defendido en ellos valerosamente sus vec. el partido de su hermano D. Pedro. Mandó tambien D. Enrique degollar á varios caballeros de Carmona en el arroyo del Cochillo (vulgo del Cochino) por la lealtad que guardaron á su hermano. En 1431 mostró esta pobl. su fidelidad al rey D. Juan II y la reina su esposa se dirigió á ella, mientras él con un grueso ejército marchó á poner sitio á Granada. En 1630 el rey D. Felipe IV dió el título de c. en recompensa de 40,000 ducados con que le sirvió en un donativo.

Carmona fué una de las pobl. de Andalucía que respondieron con mayor entusiasmo al llamamiento general que hizo la junta de Sevilla en 1808 y en ella se reunieron muchas fuerzas espanolas procedentes de San Roque, Cadiz y Sevilla para incorporarse con el general Castaños que habia tomado el mando del ejército de Andalucía. En esta época Carmona levantó un batallon y un escuadrón. En enero de 1810 el duque de Alburquerque hizo avanzar hasta esta c. y la de Ecija su vanguardia, cuyas guerrillas se encontraron luego con los franceses. Esta pobl. fue abandonada en 28 del mismo mes y año, luego que dicho duque supo avanzaban los franceses por el Arahál y Moron, para ponerse en Utrera á su retaguardia y cortar asi la retirada sobre la isla gaditana. Con este motivo desde Carmona dirigió el de Alburquerque su marcha hacia la costa, enviando la caballeria y artilleria por el camino real, y dirigiendo la infanteria por las Cabezas de San Juan y Lebrija para unirse todos en Jerez. Es Carmona patria de muchos y muy esarecidos barones entre los que merecen particular mencion, San Teodomiro, el P. José Barba de Guzman, maestro de Carlos IV, los obispos D. Vilches Pacheco, D. Sebastian de Perca, D. Francisco Berdugo, Fr. Juan Laso de Vega y D. Juan de Quintanilla; don Teodomiro Caro de Briones consergero de Indias; el valiente y desgraciado Martin Lopez de Córdoba, de quen ya hemos hecho mérito en este artículo; los alcaides de Carmona y Utrera, Garcia Mendez y Gomez Mendez de Sotomayor, Juan de Ortega conquistador de Alhama, Juan Cansino uno de los conquistadores de Méjico; D. Juan Arraoz, teniente general de la Armada, D. Bartolomé de las Heras arz. de Lima, presentado para el capelo, y el teniente general D. Manuel Freyre, marqués de San Marcial, cuyos méritos militares son bien conocidos.

Esta c. hace por armas diez castillos dorados en campo rojo, nueve leones en campo de plata; un lucero en el centro sobre azul, y en la parte superior una corona; rodeando dicho escudo la inscripcion siguiente: *sicut Lucifer lucet in aurora, Ita in Wandalia Carmona*. Tiene Carmona los títulos de muy noble y leal c., y su ayunt. el de ilustre.

CARMONA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre y la v. de la Campana, cuyas noticias estadísticas y dist. entre sí, resultan de los estados que siguen:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.														
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.							JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE			Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.										
			Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL.	Alcaldes.	Eregidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Residores.	Studentes.	Suplen- tes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Capa de soldados en una que de 2500 hombres.	Rs. vd.	Rs. mrs.	Tanto por 100 de la riqueza.							
Campana . . .	1285	5380	335	2	337	319	1	1	1	8	1	7	40	18	29	19	13	12	9	140	87	369623	287	21	68	23	150889	117	14	28	14082
Carmona . . .	3608	15121	1070	14	1084	988	1	3	12	2	2	10	285	128	122	86	136	90	96	943	316	2210837	612	20	146	7	745108	206	29	49	93370
Totales . . .	4893	20501	1405	16	1424	1307	2	4	20	3	17	325	446	151	105	149	102	105	1083	403	2586510	527	9	125	9	895997	183	3	43	23	3472

NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y clero por ts. vn. 258,725, que sale á razon de 52 rs., 29 mrs. por vec., y 12 rs., 20 mrs. por hab.; y es el 10 p. 3 de la riqu. imp.

576

CAR

CARMONA: part. jud.

4	La Campana.	
6	10	Sevilla: cap. de prov., aud. terr. y c. g.
82	79	88   Madrid.

Confina al N. con el de Lora del Rio; E. el de Ecija; S. los de Alcalá de Guadaíra y Mareña, y O. el de Sevilla. No nos detenemos en otros pormenores, porque publicados los art. de las 2 pobl. que lo forman, cuanto pudiéramos decir ahora acerca de su terr., clima, prod. etc., no seria mas que una repetición de las noticias contenidas en aquellos. Los pueblos de Mairena del Alcor y Viso del Alcor, estuvieron agregados á este part. cuando se suprimió el de *Alcalá de Guadaíra* (V.); pero restablecido este posteriormente, volvió á reclamarlos para sí.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 202; absueltos de la instancia 3 y libremente 160; penados presentes 36; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 3: de los acusados, uno contaba de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40 y 167 de 40 en adelante; no consta la edad de 6: 19 eran hombres y 2 mujeres; 70 solteros y 130 casados; no resulta el estado de 2: 1 sabia leer, 71 leer y escribir, 127 carecian de toda instrucción; de 4 se ignora si poseian alguna: 192 ejercian artes mecánicas y de 10 no se sabe la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas de fuego de uso licito, 6 con armas blancas permitidas y 4 con prohibidas, uno con instrumento contundente y uno con otro instrumento ó medio no espresado.

CARMONAS (Los): lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CARMONILLA: labranza en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo: tiene las correspondientes proporciones para la labor, segun los establecimientos de su clase en el pais, y ademas muy cómoda habitación.

CARMONITA: arroyo ó ribera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en el término del pueblo, cuyo nombre lleva, pasa 160 varas al N. del mismo en dirección de E. á O., y á poco trecho varia de rumbo hácia el S., y se une á la ribera *Lacára*: cria alguna pesca de peces comunes; ha movimiento á 2 molinos de cubo, y pierde la corriente en el verano.

CARMONITA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (7), dióce. de San Marcos de Leon (Llerena 17), c. g. de Estremadura: sit. en un cerro de poca elevación, dominado al O. por otro cerro llamado *la Ginefa*, combatido por todos los aires: CLIMA caloroso, y enfermedades intermitentes y pulmonias: tiene 51 casas de un solo piso, de 3 1/2 varas de altura, en dos calles limpias por ser su suelo de pizarra nacida naturalmente: hay casa de ayunt., cárcel y pósito, bajo un mismo edificio: igl. aneja á la parr. de Cordovilla, dedicada á Sta. Maria Magdalena, servida por un teniente de fija residencia, y en los afueras dos pozos para el uso de los vec. y el cementerio. Confina el término por N. con el de casas de D. Antonio (Cáceres); E. Alcuéscar; S. Aljucen; O. Cordovilla, á dist. de 1/4 leg. por todos los puntos, y comprende mucho monte alto y bajo, una deh. de propios de encina y alcornoque, que mantiene 700 cab. de ganado lanar y un buen plantío de olivos; le baña la ribera llamada tambien *Carmonita* que corre en dirección de E. á O.: el terreno es quebrado, estéril y de mala calidad: los caminos transversales, y en estado regular; el correo se recibe en Mérida por un comisionado: PROD.: granos en corta cantidad, y aceite; se mantiene algun ganado cabrio, lanar, vacuno y colmenas, y se cria mucha caza de todas clases: POBL.: 57 vec., 171 alm., CAP. PROD.: 1.049,700 rs., IMP. 55,501, CONTR. 2,997 11. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,371, del que se pagan 1,800 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de propios que consiste en la deh. de este nombre, que se disfruta por mitad con el pueblo de Cordovilla y las yerbas del egido comun.

CARNACEDA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Garganta la Olla: sit. en la sierra al E. del l. en un punto bastante escabroso, el cual está hoy reducido á castañares.

CAR

CARNAJE (EL): cala en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y término jurisd. de Níjar.

CARNE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, y felig. de San Mateo de *Olibeira*. (V.)

CARNEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. POBL.: 2 vec., 15 almas.

CARNEO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vímianzo, y felig. de San Miguel de *Treos*. (V.)

CARNERILES: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, término de Guarena.

CARNERITO DE GUADALUPE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v.; hace 200 fan. de tierra de labor, y mantiene 250 cabezas.

CARNERITO DE ALDANA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v.; tiene 200 fan. de cabida de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

CARNERITO DE FLORES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 3 leg. al S. de esta v.; tiene 250 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cabezas.

CARNERO: l. agregado al ayunt. de *Calzada de D. Diego*. (V.), en la prov., part. jud. y dióce. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un llano ventilado y clima sano: Hay una igl. parr. de segundo ascenso (la Visitación), y está servida por un cura, que tiene por anejo á Tejado, dist. 1/2 leg. Confina el término N. con Castrejón; E. Rodillo; S. Vecino; y O. Calzada de D. Diego: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 3/4 de circunferencia: de las 1,892 fan. que comprende, 600 son de sembradura, divididas en 3 hojas tituladas *Paredón*, *Cortina* é *Iglesia*; y el resto se reduce á pastos de prado y monte. PROD.: unas 1,000 fan. de cereales; legumbres, pastos y ganados. POBL.: 13 vec., 70 alm. CAP. TERR. PROD.: 698,850 rs. IMP.: 34,942.

CARNERO (PUNTA DEL) en la prov. de Cadiz, part. jud. y término jurisd. de Algeciras: descende de una montaña con declive desigual hasta su extremo, en el que hay un cast. y una vigia, y es el principio de la bahía de Algeciras, que concluye en punta de Europa en Gibraltar. El extremo de la del Carnero, que baña el Mar, está al S. 14° 22' O. de la igl. de San Roque; al S. 50° 10' O. de la vigia del monte de Gibraltar; al S. 64° 55' O. de la punta de Europa; al N. 30° 32' O. del Acho de la Almina de Ceuta, y al N. 30° 32' O. de lo mas alto de sierra Bullones de Africa. (V. LOS ART. DE ALGECIRAS C. Y BAHIA.)

CARNEROS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de la Puebla de Alcocér: nace 3 leg. al E. de la v. en el puerto que forman las sierras divisorias del término de Garvañuela, part. de Herrera del Duque, que tambien se llama *Puerto de los Carneros*; corre una leg. de E. á S. y desagua en el r. Guadalemar.

CARNEROS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióce. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero de Escarpizo: sit. á la márg. der. del r. Tuerto; combátente los vientos del N., S. y O. con especialidad, y disfruta de clima sano, si bien se se padecen algunas pulmonias é intermitentes. Tiene 34 casas; igl. anejo de Sopena (Santa Maria), y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Sopena; E. San Roman; S. la cap. del part., y O. Castrillo de los Polbazares. El terreno es todo llano, arcilloso y medianamente fértil, á que no dejan de contribuir las aguas del indicado Tuerto. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. POBL.: 29 vec., 109 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CARNERUELO: desp. agregado al ayunt. de *Vecino* (V.), en la prov., part. jud. y dióce. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en las inmediaciones del nacimiento del r. de la *Maza*; se conservan todavia algunas señales de las casas, que componian la ant. pobl. Confina por N. con Sanchiricones; E. Esteban-Isidro, S. Olmedilla, y O. Torre de Juan Pacheco: se estiende 1/4 leg. de N. á S. 1 1/2 de E. á O., y 5 de circunferencia. El terreno se divide en 3 calidades; hay 55 huebras en un prado llamado de la Casa, y 500 en monte poblado de encina y carrasca, contándose entre estas 15 huebras de tierra inútil. PROD.: granos, legumbres, muchos pastos y ganados. CAP. TERR. PROD.: 34,775 rs. IMP.: 1,738.

## CAR

**CARNES**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de Carnes. (V.)

**CARNES (SAN CRISTÓBAL DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (3/4) y ayunt. de Vimianzo (1/4): sit. á la izq. y no muy dist. del r. del Puente del Puerto, con buena ventilación y clima templado. Tiene 60 casas distribuidas en las ald. ó l. de Campolongo, Carnes, Casiña, Debesa, Montecelos, Moreira, Mouzo y Penonviña. La igl. parr. (San Cristóbal) pertenece al arciprestazgo de Nemancos, y el curato es de provisión ordinaria. El térm. confina por NO. con el de San Pedro de Ceirejo, cercándola por los demás puntos elevadas montañas, en las que se encuentran diversos manantiales, que dan origen á un riach., afluente al citado r. de Puente del Puerto. El terreno en la parte cultivable es de mediana calidad: los caminos locales y vecinales en mal estado, y el correo se recibe por Vimianzo. PROD.: maíz, algún centeno y trigo, pocas legumbres, lino y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y molinos harineros. POBL.: 56 vec., 335 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CARNICERA**: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de la Parra. (V.)

**CARNOEDO (SAN ANDRÉS DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Sada (3/4): sit. sobre la márg. de la ría, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 90 casas distribuidas en las ald. de San Mamed, Souto y Taió; carece de escuela; su igl. parr. (San Andrés) es mediana, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con la mencionada r.; al E. con Santa Columba de Veigue; por S. con San Julian de Momblego, y por O. con una elevada colina que separa las aguas de las rías de Betanzos y la de la Coruña: el terreno es de mediana calidad y poco arbolado, disfruta de escaso riego, si bien no falta agua para el abasto y abrevadero de ganado. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe de Betanzos. PROD.: maíz, trigo, patatas, legumbres, algún lino, vino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y disfruta de la pesca y marisco de la ría. IND.: en lo general la agrícola y pesca, si bien se encuentran algunos telares para telas de lino y estopa. POBL.: 86 vec., 653 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**CARNONS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Arnoya. (V.)

**CARNOTA**: ayunt. en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), y part. jud. de Muros (1): sit. en la costa del Océano y frente al cabo de Finisterre; clima templado y bastante sano reinando por lo general los vientos N. y S.: se compone de las felig. de Carnota, Sta. Columba, (cap.); Carnota, San Mamed, Lariño, San Martín, y Lira, Sta. María, que reúnen 700 entre las distribuidas en varias ald. y cas.; con una escuela pública en Lira dotada con 1,100 lrs. y frecuentada por unos 60 niños. El térm. municipal confina por N. con el Dumbria; al E. Mazaricos; por S. Muros, y a O. el Océano; viéndose por esta parte y hacia el N. el famoso pedregal del Pindo que el terreno participa de montes encrespados y cubiertos de tojo, y en los llanos y laderas se encuentra tierra de primera y segunda suerte: los caminos que se dirigen á la Coruña y Muro, así como los locales, están mal cuidados. El correo se recibe, por medio de balijero, de la adm. de Santiago 3 veces en la semana. Las prod. mas comunes son centeno, maíz, patatas, algún trigo, cebollas y hortaliza: se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y lanar; se cazan perdices, conejos y liebres, y se disfruta de la abundante pesca de mar. La ind. agrícola, la pesca, molinos harineros, telares caseros y algunos artesanos de primera necesidad ocupan á estos naturales. POBL.: 645 vec., 3,678 alm. RIQUEZA PROD.: 19,774,782 rs. VR. IMP.: 611,297. CONTR.: 32,077 rs. 5 mrs. VR. El presupuesto municipal asciende á 4,000 rs., que se cubre en parte con el producto del ramo de aguardiente, y el déficit por reparto vecinal. El secretario disfruta 4 rs. diarios.

**CARNOTA (SAN MAMED DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), part. de Muros (1), y ayunt. de Sta. Columba (1/2): sit. á la orilla del mar en clima templado y bastante sano por su buena ventilación: comprende los l. de Adraño, Cal de Barcos, Canedo, Castelo, Cornido, Cubelo, Curra, Fetos, Frean, Jestoso, Louredo, Outeiro, Pan-

## CAR

577

ches, Parada, Peralbar, Pindo, Piñeiros, Quelmas, Rateira, Rieiro, San Cibrán, Vilar y Vilaris, que reúnen 355 casas de pocas comodidades: tiene dos escuelas de primera educación dotadas, á las cuales asisten unos 25 niños. La igl. parr. (San Mamed), es única, y en el indicado l. de Pindo hay una ermita con la advocación de San Clemente. El térm. confina con los de Santiago de Arcos, San Esteban de Abelleira y con Sta. Columba de Carnota: hay fuentes de buen agua cuasi en todos los mencionados l. y le bañan algunos riach. que bajan de la montaña, los cuales se engruesan con las avenidas de invierno; además hay un r. de poco fondo, que forma límite de esta parr. con la de Sta. Eugenia del Ezaro y que al desaguar en el mar, forma una elevada y hermosa cascada que excita la curiosidad de los viajeros. El terreno es de buena calidad, aunque tiene muchos montes, que la rodean de peñascos inaccesibles, entre otros el famoso Pindo, que se eleva á 700 varas sobre el nivel del mar. Los caminos que dirigen á Santiago, Coruña, Muros y otros puntos se encuentran en mal estado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, lino, patatas, habas, cebada, avena, miel, vino de parra y varias clases de frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices y toda clase de pescado. IND.: la agrícola, 20 molinos harineros, varios oficios de primera necesidad, y 5 fáb. de salazon, 3 en Quelmas y 2 en Pindo. POBL.: 355 vec., 2,039 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**CARNOTA (STA. COLUMBA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Muros (1) y ayunt. á que da nombre esta felig. y de que es cap.: sit. en una llanura bastante espaciosa circuida al N. por el monte Pindo, al O. por la mar, ciéndola por los demás puntos una elevada sierra: su clima es templado y las enfermedades mas comunes son fiebres estacionales y crispelas: tiene unas 190 casas poco reunidas aunque formando grupos, uno de ellos es la ald. de Vilar que pertenece en parte á esta felig. y á la de San Mamed de Carnota. La igl. parr. (Sta. Columba), es única y tiene una ermita con la advocación de San Gregorio. El térm. confina por N. con San Mamed de Carnota; por E. con San Juan de Serres; por S. con Sta. María de Lira, y por O. con el Océano; estudiándose por donde mas 1 leg.: hay varias fuentes de buen agua; le bañan los riach. Iglesia, Piedra-Figueira y Mazeiras, á este le cruza un puentecito. El terreno disfruta de primera, segunda y tercera clase, y se halla circuido de los indicados montes que se encuentran poco poblados. Los caminos que dirigen á la cap. de prov. y á la del part. son poco cuidados, y el correo se recibe de Santiago por medio de balijero los martes, viernes y domingos, y sale los días siguientes. PROD.: maíz, centeno, patatas, poco trigo, cebollas y toda clase de hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algunas yeguas de cria; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca. IND.: la agrícola y algún molino harinero. POBL.: 190 vec., 959 alm. CONTR.: (V.) el ayunt.

**CAROEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Cangas de Onís. (V.) POBL.: 10 vec., 50 alm.

**CAROCEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de Ribas del Sil. (V.). POBL.: 18 vec., 99 almas.

**CAROCEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás. POBL.: 2 vec., 1 almas.

**CAROCEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martín de Agudelo. (V.)

**CAROCEIRO DE ABAJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. María de la Braña. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

**CAROCEIRO DE ARRIBA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. María de la Braña. (V.) POBL.: 8 vec., 46 almas.

**CAROCHE**: monte muy elevado de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, térm. jurisd. de Teresa de Cofrentes. Sit. en el centro de un desierto, á la der. del r. Escalona, en donde sobresale orgulloso entre las montañas que lo cercan. Desde lejos, y á dist. de unas 4 ó 6 leg., parece mucho mayor su altura que en las inmediaciones, en lo cual se parece al empinado Peñagolosa, con motivo de quedar muchas veces oculta su cumbre entre las nubes. Esta debió ser en otro tiempo redondeada, porque el monte entero es de naturaleza caliza; hoy presenta una llanura con algunas lomas, y tal cual monumento de haber sido mayor su elevación en otros siglos.

Lo principal es lo que allí llaman *Barchilla*, una especie de polígono de unos 20 palmos de alto, formado de bancos sobre puertos, que hicieron cuerpo con el resto del monte, que se ha ido destruyendo. Al S. de aquella esplanada natural, hay precipicios y cortes perpendiculares de muchas varas; por las demás partes empiezan cuestras suaves que siguen hasta las raíces. A unos 200 pies bajando de la cumbre, brota una fuente que corre sin disminución aun en años secos, y otra mas abajo menos considerable. Las muchas nieves que por algunos meses cubren todo el monte, prestan caudales perennes, y llenan los depósitos de estas fuentes; muy raras en el reino de Valencia á tan grande altura sobre el nivel del mar, y tan cerca de la cumbre de los montes. Nace en la raíz sept. otra mas copiosa llamada del *Fresno*, sin duda por los muchos árboles de esta especie que allí crecen, mezclados con arces, pinos y varios arbustos. Acuden á esta fuente los pastores de las yegüadas que pastan en aquel desierto, y es á la verdad un sitio delicioso por su frescura y por el número considerable de plantas, que cubren enteramente el suelo hasta la misma cumbre del monte, desde donde se divisa un dilatado horizonte. Hacia el NE., y como á 1/2 leg., se descubren los montes llamados el *Pizar*, que corren hasta *Bicorp*, y sobre ellos á mayor dist. los que forman el *Caballon* que sirve de muro izq. al r. *Júcar*. Entre esas dos cordilleras de montañas, quedan Milláres á la der. del r., y Dos-aguas á la izq. á unas 3 leg. de dist. Los picos de *Peñagolosa* y *Espadan*, se llegan á descubrir en esta misma dirección, bien que con menor claridad, por hallarse á unas 20 leg.: siguiendo la falda del *Caballon* hacia el E., se descubre *Tous* á unas 4 leg., y por encima del monte á mayor dist., el campanario de la Alcudia de Carlet, y otros pueblos de la ribera. Termina el horizonte por la parte oriental, los montes de Cullera, Corbera y Valdigna, sobresaliendo la punta del *Monduber*, y en la llanura que media entre estos montes y los occidentales, respecto del punto de observación, se ven Carcagente, Alcira, y otros pueblos hasta el de Antella que parece colocado en la raíz meridional del *Caballon*. Al SE. se descubre con claridad, aunque distante unas 5 leg., la v. de Enguera, sit. al pie del monte que la separa de Montesa; siguen luego en la misma visual á mayor dist., Jativa, y últimamente el elevado *Benicadell*, *Mariola* se desvia hacia el mediodía; y casi al S., se vé á mucha dist. el *Maigmo* ó punta cónica, que está al SE. de Castalla. Por este mismo rumbo están las *Muelas de Bicorp* y la *Floradada* á 1 leg. de verdadera dist., la cual parece mayor por las largas cuestras y profundos barrancos que median y aumentan el camino. Al SO. y á 5 leg., queda Meca, mediando entre estos puntos Ayora: la Yude cae casi al O.; siguen despues hacia el NO., el valle de Cofrentes, y los montes que por aquella parte lindan con el ant. reino de Murcia, en la prov. de Albacete. *Caroche* puede considerarse como el centro y punto de union de los montes esparcidos por el ant. reino de Valencia. Por el NE. se une con el *Pizar* y las montañas de Córtes de Pallás y Miralles, que forman el murallon que corre á la der. del *Júcar* unas 10 leg. desde mas allá de Cofrentes hasta Sumacárcel: quedan á la izq. del r. las montañas de Tous y de Dos-aguas, que desde Antella continúan hasta salir de la prov. de Valencia, conocidas con el nombre de *Caballon* (V.). Hacia el N. de esta cordillera, se estiende el gran desierto de 10 leg., donde entre muchos montes descuellan la *Muela del Oso* y las *Cabrillas*. Continúan despues montañas agrupadas ó interrumpidas solo por barrancos y por el cauce del r. *Turia*, el cual en las cercanías de Chulilla, se vé á casi 1,000 palmos de profundidad. Los montes de la izq. del r., aumentan sucesivamente de altura, y entre ellos se distinguen los picos de *Chelva* y de *Andilla* la *Bellida* y *Peñascavia*. El r. *Palancia*, que nace en las raíces de este último, no interrumpe la continuación de los montes hasta *Pina* y *Espadan*; ni el *Mijares*, que corre sobre las rocas de la cadena de estos últimos, pone obstáculos á que sigan continuados hacia el N. uniéndose con los de Aragón y *Peñagolosa*. Por la parte del S. se enlaza tambien con la *Muela de Bicorp*, *Cueva Floradada* y *Solana de Ayora* que se estienden hasta el puerto de Almansa. Desde aquí bajan dos cordilleras formando un valle que se prolonga unas 5 leg. hasta Jativa: por la cordillera meridional, se une el puerto de Almansa y los montes de la Fuente la Higuera, con las montañas de *Valdigna* y con *Benicadell*, el cual á su vez se une con el *Alfor*; y con los montes del valle de Gallinera, de Planes, de Pego y del marquesado de Denia, como tambien

con las raíces de *Almodaina*, *Serrella* y *Aitanax*, encadenándose allí con los montes de la *Marina* hasta las cercanías de Alicante. Otra comunicacion se descubre en el puerto de Albayda ó Collado que media entre *Benicadell* y la sierra de *Agullent*. Esta empieza por humildes lomas en la inmediacion de la Fuente la Higuera, y aumentando de altura, tiene casi la mayor en el sitio llamado *Cova alta*, donde interrumpida por el citado puerto de Albayda, sigue al S., y se une con los montes de *Agres* y el *Mariola*, montaña enorme, cuyas faldas se estienden muchas leguas, y se conocen con varios nombres. Conserva el suyo *Mariola* hacia el O. hasta Bañeras; de allí adelante toma el de sierra de *Biar*, hasta salir de la prov. de Alicante en frente de Sax, para introducirse en la de Murcia; únese aquí con el carrascal de Castalla, dejando el angosto valle de *Argueña*. El carrascal sale á la hoya de su nombre, y se une con los montes *Maigmo* y *Cid*, y con los de Monóvar, Crevillente y Orihuela. Por las raíces meridionales de *Mariola*, pasa el riach. de *Polóp* única interrupcion entre este monte y los llamados *Sonto* y *Carrascal de Alcoy*: algo mas sensible es la separacion que se observa en el sitio llamado *Canal de Alcoy*, que media entre dicho Carrascal y la *Carrasqueta de Jijona*; esta se une por la parte oriental con los montes de Peñagüilla, Rellou y Marina, y por la occidental, con la Peña de Jijona, Pantano de Tibi, ó bien sea de Alicante, *Maigmo* y otros montes que acabamos de nombrar.

CAROL: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria Armentera. (V.)

CAROLINA (LA): part. jud. de entrada en la prov. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de 10 v. y 21 ald. (sin contar las destruidas de Arellanos y Magaña, correspondiente la primera á Guarroman y la segunda á Santa Elena), que forman 10 ayunt. y otras tantas alc. p. Las v., á cuya jurisd. se hallan agregadas estas ald. son: *Arquillos* tiene á Porrosillo; *Carboneros* á Acbuchar, los Cuellos, Escolástica y Mesa; *La Carolina* á Ocho-casas, Seis-casas, Fernandina, Navas de Tolosa, Isabela y Vista-Alegre; *Guarroman* á Altico ó Línea de Baños, los Ríos, Martín-Malo, Casas de la Alcantarilla de Castro, Rumbiar y Humilladero; y *Sta. Elena* á las Correderas, Miranda, Portazgo, Venta-Nueva, y casas contiguas. La dist. que media entre las cap. de estos ayunt., y las que se miden desde ellos á las pobl. de que dependen, se espresa mas adelante.

Situado en el conflujo septentrional de la prov., en las vertientes meridionales de Sierra-Morena, tiene por lim. al N. el part. de Valdepeñas, de la prov. de Ciudad-Real; NE. el de Villanueva de los Infantes, de la misma; E. el de Villacarrillo; S. el de Baeza; SO. el de Andujar, y O. el de Almodovar del Campo, que tambien es de la espresada prov. de Ciudad-Real. La línea mas corta en lo ancho del part. de E. á O. mide 10 horas de camino, y en lo largo de N. á S. 12. Reinan con mas frecuencia los vientos E. y N., y el clima es como de sierra, bastante frio en los altos y templado en las cañadas y honduras, sucediendo lo contrario en el verano, por no percibirse el N. Las principales montañas son las alturas de Despeñaperros, que tiene 1 leg. larga y penosa, y empieza á subirse en las Correderas, concluyendo en la venta de Cárdenas: en lo mas elevado se encuentra la casa de los Guardas, cuyo sitio se llama el salto del Fraile, y á uno y otro lado de la carretera, que es la de Andalucía, montañas mas ó menos elevadas, como que el pais es todo montuoso y peñoso, enclavado en Sierra-Morena. En el artículo de esta volveremos á ocuparnos de Despeñaperros. Cubierta de los arbustos y yerbas, de que ya tuvimos ocasion de tratar en el part. de Baeza (V.), y especialmente de jara, lentisco y cornicabras, se estiende 14 horas desde el término de Aldeaquemada hasta el de Andujar, en esta forma. Desde la espresada v. de Aldeaquemada, bajando de E. á O. á Mojonblanco 1 1/2; desde este punto al collado de los Jardines 1/2, y otro tanto á la cortadura de Despeñaperros, por donde pasa la mencionada carretera; desde aquí al puerto de Muradel 1/2, encontrándose un camino ant. de herradura, poco seguido hoy, que iba á parar á la ventilla destruida de la Iruela, y desde allí á Sta. Cruz de Mudela, dejando el Viso á la izq.: desde dicho puerto al nombrado del Rey 1/2 hora, por el cual pasaba antiguamente el arrefice que cruzaba Sierra-Morena á caer al Viso, por la venta nombrada del Marqués, que tampoco existe en el dia. Todavía se conservan algunos rozos de este arrefice, que usa la arriería para llegar á

CAR

la ald. de Miranda, y por la Aliseda salir á la Venta-Nueva, donde se halla la nueva carretera. Desde el puerto del Rey, se cuenta una hora hasta la nombrada Nava-Martina, la cual forma una esplanada sobre la misma cumbre, como de 1/2 leg. de circunferencia, con tres fuentes nombradas, Corbera, Cierzo y Rañas; abundantes pastos y mucha arboleda. Dos horas separan este sitio de Nava la Gallina; térm. de la v. de Baños, terreno montuoso y quebrado, por donde cruza un camino de herradura, de la Mancha á la prov. de Jaén, entrando por Baños: en este camino se halla la venta del Robledo. Una hora á la Hoz nombrada del Carvajal, otra á la de la Moneda; 4 desque aquí hasta la huerta que llaman del Gato, por la que se dirigen 2 caminos de herradura desde dicha prov. á la Mancha, para las ald. de San Lorenzo y el Hoyo. Finalmente, se cuenta 1 1/2 hora hasta la huerta de Casa-blanca, por donde pasa el camino de Baños para el santuario de la Cabeza y viñas de Andújar, donde concluye la jurisd. del part. Tiene este muy pocas cañadas útiles, pero muchos vallejitos y cuevas: la calidad del terreno es generalmente pobre, excepto en los pueblos de Carolina, Baños, Arquillos y Bailen. Entre las corrientes, mas ó menos caudalosas, pero casi todas de invierno, que le bañan, por lo regular de N. á S., merecen mencionarse los r. Guadalén, que se incorpora con el Guarrizas poco antes de desaguar ambos en el Guadalimar; el Magaña que pasa por Despenaperros y se une al Guarrizas, mas abajo de Sta. Elena, en el sitio llamado las Juntas, y el de la Campana, formados todos con las aguas que se desprenden de Sierra-Nevada; el Ahador ó Danador desagua tambien en el Guadalén, frente á Sta. Elena, y este cria excelente pescado, barbos, carchuelos, bogas, anguilas y muy grandes galápagos. El camino mas importante de este part., pues los demas son solo comunales, es la carretera de Andalucía, que lo atraviesa en direccion de N. á SO.: entra en él por el térm. de Sta. Elena, pasa por la v. de este nombre y por los puntos siguientes: Venta-Nueva con varias casas y cortijos, las Navas de Tolosa, á la izq. de la Venta de Baeza, la Carolina, Carboneras, ald. de los Ríos, Guarroman, que es la última de las nuevas pobl. de la Sierra, y por la memorable Bailen, que lo es del part. hácia el S. La CORRESPONDENCIA es diaria en esta carretera. La prod. mas importante es el aceite,

CAR

que se esporta por lo general para Madrid, y la cria de ganados; tambien se coge vino, granos, hortalizas, frutas y alguna seda en la Carolina, abundando la caza de todas clases.

ARTES E INDUSTRIA Cuando se estableció el sistema colonial en estas nuevas poblaciones de Sierra-Morena, de las cuales era la cap. La Carolina, segun veremos en su art., se plantearon en ella telares de todas clases de tejidos, de los que solo quedan algunos en mal estado, de medias y sederia, y 3 de paños ordinarios. Existe tambien 1 fáb. de municiones y 2 de fundicion de alcohol, y en los demas pueblos del partido telares de lienzos ordinarios, calderas de jabon, fábricas de aguardiente, molinos de aceite y harineros. Se explotan varias minas de alcohol, y otros metales, y en Bailen hay 9 fáb. de vidrio basto.

COMERCIO. Los art. que se esportan son aceite, ajos excelentes y garbanzos de Vilches, donde á la vez se cria mucho ganado de cerda; importándose granos y los paños y telas para vestir, excepto los capotes de monte que se tejen en la Carolina. En esta pobl. se celebra una feria en los dias 3, 4 y 5 de mayo, y mercado todos los domingos; otra en Bailen en 5, 6, 7 y 8 de agosto, y otra aunque muy poco ó nada concurrida, en Vilches, los dias 3, 4 y 5 de mayo. Las especulaciones consisten principalmente en ganados y frutos del país.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1848 fueron 67; absueltos de la instancia 5, penados presentes 58, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 9 con el intervalo de uno á 5 años: de los acusados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 47 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 63 eran hombres y 4 mujeres, 28 solteros y 37 casados; de 2 no consta el estado; 21 sabian leer y escribir, 45 carecian de toda instruccion, y de uno no aparece esta circunstancia; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, 64 artes mecánicas, ignorándose la ocupacion de dos.

En el mismo período se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito, 7 con armas blancas permitidas y uno con prohibida; 5 con instrumento contundente, uno con veneno y 22 con otros instrumentos ó medios ignorados.

CAROLINA (LA): part. jud.

6	Aldeaquemada.														
3	7	Arquillos.													
3	9	5	Baños.												
4	10	5	1	Bailen.											
1	7	3	2	3	Carboneros.										
2	8	4	1	2	1	Guarroman.									
5	6	2	7	7	5	6	Navas de San Juan.								
1/4	53/4	3	31/4	41/4	11/4	21/4	5	Navas de Tolosa.							
5	11	6	2	1	4	3	8	5	1/4	Rumblar.					
2	4	3	5	6	3	4	5	1	3/4	7	Sta. Elena.				
2	7	1	4	5	2	3	3	2	5	3	Vilches.				
10	16	9	7	6	9	8	10	10	1/4	7	12	8	Jaén, cap. de prov. y dióc.		
24	28	21	21	20	23	22	21	24	1/4	21	26	22	14	Granada, aud. terr. y c. g.	
48	42	51	51	52	49	50	41	47	3/4	53	46	50	58	72	Madrid.

OBSERVACIONES. Las dist. de Aldeaquemada, Arquillos y Navas de San Juan á las cap. de Madrid, Jaén, y Granada, estan tomadas por los caminos transversales, que en direcciones mas cortas conducen al Arrecife.

Los pueblos que quedan designados en la escala, son los que únicamente corresponden al part., mediante á haberse segregado de él la Concepcion de Almuradiel que hoy pertenece al juzgado de Valdepeñas, y Montizon y San Esteban del Puerto á Villacarrillo.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Alcaldes auxiliares.	Regidores.	Sindicos.	Alcald. pedanesos.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 22, 23, 24 años.							TERRITORIAL y pedánea.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por suntuarios.	Por habitan. vecino.	Tanto por 100 de la riqueza.							
			Contribu. yent.	Por capa.						TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.								24 años.	TOTAL.					
Alderquemada.	100	357	73	2	75	42	1	4	1	5	3	3	7	4	5	1	23	0'8	9326	3228	2647	45201	17749	177	16	40	24	116'76		
Arquillos.	132	516	80	15	95	41	1	4	1	5	9	6	11	6	1	2	37	1'2	14257	4909	2052	21218	39930	226	15	58	141'06			
Bailen.	1320	4976	519	4	523	485	1	8	1	7	44	50	54	31	38	21	275	11'8	501507	62877	78475	642859	239780	219	18	58	8	45'08		
Banos.	516	1770	256	1	257	256	1	8	1	7	25	18	15	55	12	10	17	4'2	188341	27601	55750	271692	128197	349	17	20	48'03			
Carboneros.	146	515	101	1	101	98	1	4	1	5	13	3	4	6	1	2	31	1'1	68986	11392	7300	87678	30301	207	18	58	28	34'56		
Carolina (La).	516	1739	255	3	258	231	1	8	1	7	39	35	31	21	23	13	180	4'7	85152	36316	39275	160743	119159	230	31	68	18	74'43		
Guarroman.	193	736	100	29	129	96	1	1	0	6	9	12	8	9	12	6	7	63	63312	11862	28900	104074	45119	233	26	61	10	43'35		
Navas de San Juan.	393	1450	212	1	212	201	1	6	1	6	29	31	18	17	12	9	120	3'3	67715	15271	49000	181936	61882	157	16	42	23	46'85		
Santa Elena.	441	524	105	1	106	103	1	4	1	5	5	8	1	6	5	3	1	29	1'3	30705	13050	5170	48925	33284	236	2	63	17	68'03	
Vilches.	544	1837	268	1	268	245	1	8	1	7	30	21	25	18	15	8	7	127	4'3	116217	29692	35145	181054	106203	196	10	57	25	58'66	
Totales.	3998	14420	1989	55	2024	1798	10	60	10	60	10	205	190	174	149	124	89	75	1006	31'4	1145518	216198	303714	1665430	861904	225	19	59	9	51'75

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y clero por los rs. vn. 89.434 que le corresponden, en la proporción de 5'37 por 100 de la riqueza imponible; y sale á razon de 22 rs. 13 mrs. por vecino y 6 rs. 7 mrs. por habitante.

**CAROLINA (LA):** v. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Granada (12), srr. en las faldas merid. por el párroco que se titula vicario, y un coadjutor. El templo es un antiguo edificio de racionales de Sierra-Morena, en el estremo de un llano, limitado al N. por las vertientes del r. de la Cruz, en el que, segun se lee en su vida, residió antes de que se crearan las nuevas batien libremente todos los vicintos; pues solo la domina por el O. un cerro de poca altura, y poblaciones de dicha sierra, cuya cap. era la Carolina: (V. el art. NUEVAS POBLACIONES de Sierra-Morena). El convento como el sitio donde se halla, se conocia con el nombre de la Penuela: sus paredes y torre son de piedra y en el año 1767 en que, por mandado del Sr. D. Carlos III, se pobló este desierto, se aumento á la igl. un crucero para darle mayor estension, y el resto del convento se modificó y habitó para casa-palacio, donde han morado los interinentes que sucesivamente se nombraron para el régimen de esta nueva colonia, los cuales pusieron en la misma casa las oficinas de cuenta y razon. Esta felig. abraza las ald. de Navas de Tolosa, Ocho casas, Seis-casas, ó sea la ald. del camino de Granada, Fernandina, y Vilches. Tiene la Isabela y Vista Alegre, distantes 1 leg. de la Carolina. El cementerio es muy capaz, y está al N. de la igl. rnv.: continua al E. con el de Sta. Elena; S. los de Carboneros y Vilches, y O. y N. con el de Banos; distando todos los confines 1 leg. próxima-mente. El terreno en lo general, y mas bien á la parte del N. es de inferior calidad y propio para pastos: una parte está dedicada á la agricultura, dando tan escasos rendimientos que no basta para el consumo del pais, y lo demas se com-

## CAR

pone de excelentes plantíos de olivas, cuyos rendimientos por un quinquenio pueden calcularse en 15,000 a. de aceite. El r. de la *Campaña* (V.), que dista 1/2 leg. de la pobl., dejándola á la izquierda, lleva su curso de N. á SO. y sigue á fertilizar el terr. de Baños; tiene en la jurisd. un puente de mampostaria de 5 arcos, construido con bastante solidez, y solo sirve para pasar á la sierra en el invierno, que es cuando lleva el r. mucha agua; pues en el verano se corta su curso casi totalmente. CAMINOS: el espresado arrecife de Andalucía pasa por medio del pueblo: los transversales son de herradura, y se hallan en regular estado. Hay estafeta de correos dependiente de la principal de Manzanares: la correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Andalucía. También suben y bajan, 10 diligencias semanales: hay un excelente parador y 3 fondas donde paran los coches de las empresas de diligencias. PROD.: queda dicho que la cosecha de aceite es la mas considerable, pues se cogen sobre 15,000 a.; 30,000 fan. de granos y legumbres, 300 libras de seda, algun vino, frutas y hortaliza; ganados, especialmente vacuno y cabrio, y mucha caza de todas clases. ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Al principio del establecimiento colonial, hubo fábricas de toda clase de tejidos, existiendo aun muy deteriorados algunos telares de medias y sedería; pero en la actualidad no quedan mas que 3 telares para paños ordinarios, de que se surte la pobl. y las circunvecinas, por lo fuerte de su calidad. En 1826 á espensas de un particular se estableció, y continúa en uso una hermosa fábrica de municiones á la inglesa, en la que se elaboran y venden anualmente sobre 20,000 a. de prod. cuya principal salida es para Castilla, Mancha, Estremadura y Aragon: se surte de plomo de Linares y otras minas del país. Se han hecho en estos últimos años descubrimientos de minas por sociedades de dentro y fuera de la prov., con un éxito regular, construyéndose al propio tiempo dos fábricas de fundición para plomo: las minas de mejores resultados fueron abiertas por la parte del N., contiguas á las cordilleras de Sierra Morena. El aceite que sobra se esporta generalmente para Madrid: el vino se importa por los arrieros de Valdepeñas, la Mancha y alguno de Ubeda: el trigo de la inmediata Loma de Ubeda. Desde que se fundó la c. se ha celebrado mercado todos los domingos; y en 1841 se le concedió una feria de 3 dias, que principia el 3 de mayo. POBL. 516 vec. 1739 alm. (Sus ald. reunidas tienen unos 200 vec.). CAP. PROD. 3.319,740 rs. IMP. 160,743. CONTR. 119,156 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 36,785 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en la posada, otros edificios y pastos que se adjudicaron para atender á dichas cargas, cuando se sometieron estos pueblos al fuero común en 1835.

CAROLINA (LA NUEVA, tambien se dice MOLLORIDO): ald. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Braçamonte (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), y agregada al ayunt. y parr. de Cantalapiedra (1): srr. en una pequeña altura que á corta dist. tiene dos descensos, uno de ellos bastante notable hácia el r. *Guarena* que pasa al S., y el otro hasta el camino de Valladolid á Salamanca, que está al O.: los vientos mas frecuentes son los del N. y E., el CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 5 CASAS, una capilla pública de propiedad particular, dedicada á San Carlos, aneja de Cantalapiedra, una fuente llamada de los *Muertos*, inmediata á las casas, y otra titulada la *Teja* á unos 100 pasos, ambas de buen agua. Confina por N. con Tarazona (3/4 leg.); E. Cantalapiedra (1 leg.); S. Villaflores (1), y O. el Olmo (3/4). El TERRENO es de mediana calidad, y de las 1,300 obradas que comprende, 300 de ellas son de prado. Le atraviesa el espresado r. *Guarena* que va á desaguar al Tormes, y sobre el, en el camino de que se ha hablado, hay un pequeño puente para pasar el caño que se dirige hácia un molino que se halla en este térm. ó colo red. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, avena, muelas y titos; hay cria de ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices y patos, y pesca de anguillas, barbos, tencas y cangrejos. IND.: el molino espresado. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. TERR. PROD.: 392,200 rs. IMP.: 19,610.

CAROLLIÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente Pino, felig. Sta. Maria de *Budino*. POBL.: 5 vec., 32 alm.

CAROLLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Cardama*. (V.)

CARONIUM: c. de los gallegos lucenses, la misma que en el itinerario romano suena *Caranicum*.

## CAR

581

CAROS (SAN MARTIN DE): l. en la prov. de Gerona (10 horas), part. de Sta. Coloma de Farnes (6), aud. terr. c. y g. de Barcelona (24), dióc. de Vich, forma ayunt. con Villanova de Sau: srr. en llano á orillas del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA sano. Forman la pobl. varias CASAS y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso. Confina el térm. N. Tavertet, del part. de Vich; E. Surqueda; S. el mencionado r. Ter, y O. San Ramon de Sau, tambien del part. de Vich. El TERRENO es montuoso y quebrado, contiene bosques de castaños y otros árboles, que producen madera y leña. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, legumbres, maiz; cria algun ganado y caza. POBL.: 19 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 838,800. IMP.: 20,970.

CAROY (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puen'te Caldelas (2), dióc. de Santiago (10) ayunt. de Lama (1 1/2): srr. entre los montes de *Seijo* al E., y *Anta ó Corredoira* al O., donde le combaten principalmente los aires del N. y S., los cuales hacen el CLIMA frio pero saludable. Tiene 54 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Medelo y Cima de Vila; una escuela de primeras letras, frecuentada por 15 niños, y una igl. parr. dedicada á Santiago, la cual es aneja de la de San Juan de Cerdedo, cuyo párroco tiene en la que describimos un vicario para servir el culto y administrar los sacramentos; junto á la igl. se halla una ermita titulada el Niño Jesus. Confina el térm. N. la espresada felig. de Cerdedo (ayunt. del mismo nombre, en el part. jud. de Tabeiros); E. la de Barcia; S. la de Balongo, y O. la de Corredoira. El TERRENO participa de monte y llano, y es de inferior calidad. Los CAMINOS locales y malos: el correo se recibe de Caldelas. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos, con los cuales mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, con algun caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y animales daninos, como zorras, lobos etc. POBL.: 56 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARPANZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. San Pedro de *Cerceda*. POBL.: un vec. 5 almas.

CARPAZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Pedro de *Carpaças*. (V.)

CARPAZAS: (SAN PEDRO FIZ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (1 1/2). srr. en un valle circuido de montes, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.: el CLIMA aunque frio es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en el de Trarigo, únicos de que se compone; una escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, cuyo maestro no tiene mas sueldo que las retribuciones del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Advincula (vulgo San Pedro Fiz), servida por un cura, cuyo destino es de entrada, y de provision ordinaria; una ermita dedicada á San Francisco Javier en el l. de Trarigo; y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los habitantes. Confina el térm. con las felig. de Riveró, Lobera, Niguciroa, y Garabelos. Cruza por el medio un riach. llamado *Velay*, el cual tiene origen en los montes de esta felig. El TERRENO es de mediana calidad, y en la parte montuosa se erian excelentes pastos, y leña para combustible. Los CAMINOS conducen á la cap. de prov., á la del part. y á las parr. inmediatas, encontrándose en mal estado. El correo se recibe de Orense en la cap. del part. donde se hace la distribucion para distintas felig. PROD.: maiz, centeno, habas, patatas y lino: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de la agricola, varios molinos harineros. POBL.: 91 vec., 367 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

CARPESA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (una hora), part. jud. de Moncada (3/4): srr. en terreno llano á la der. del barranco de *Carrizet*, combatido por todos los vientos principalmente por los del E. y S., con CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene unas 119 CASAS, la de ayunt., cárcel, una escuela de niños, á donde concurren 30, dotada con unos 1,000 rs., otra de niñas con la misma asistencia y dotacion, y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un vicario; el curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria, del cual es aneja la vicaria de Borbotó y la mitad de la de Tabernes Blanques. Hay tambien una ermita dentro del pueblo dedicada á San Roque, de patronato

particular, y algunos pozos de que se surten los vec., cuyas aguas son blandas pero saludables. El TÉRM. confina por N. con Alfara; E. Mirambell; S. Tabernes Blanques, y O. Borbotó y Benifaraig, siendo muy reducida su estension. Por el E. cruza el referido barranco de *Carraixet*, el cual, despues de cruzar la carretera real, desagua en el mar. El TERRENO es todo huerta, muy fértil, la cual se riega de las aguas del r. *Turia* por medio de la acequia de *Moncada*, y se halla plantada de frondosas moreras. Los CAMINOS que conducen a Valencia, Borbotó y demas pueblos comarcanos son carreteros y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Valencia, por medio de encargados particulares dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, cáñamo, alubias, y seda de la mejor calidad. IND.: la agrícola. POBL.: 140 vec., 587 alm. CAP. PROD.: 1.816,495 rs. IMP.: 73,618. CONTR.: 19,732 con 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., el cual se cubre con el producto de propios y arbitrios y reparto venial.

CARPESIOS: Polybio y Livio mencionan con este nombre, ciertos pueblos que hubieron de asentar en la costa occidental de España, puesto que los descontentos de Asdrubal, por la dureza que habia desplegado, á causa del desman cometido en las bocas del Ebro, donde fué batida su armada, dejando las naves, se metieron en el terr. *Carpesio*, y sublevaron varios pueblos. Por mas que de *Calpe* se diga facilmente *Calpesia*, *Calpesios* y *Carpesios*; que Estéban de Byzancio espesará ser *Calpesia* la misma que *Calpe*, y *Carpesios* los *Calpianos*; que Pausanias la llamase *Carpia*, andien. que se denominó tambien *Tartesso*; que Apiano, hablando de la derrota que Viriato causó á Vetilio, dijera que al ejército de este se retiró á *Carpeso*, congelurando ademas sea la misma que *Tartesso*; y por mas que de *Calpe*, *Carleja* y *Tartesso* (considerada esta como e.), hubiera podido formarse, por corrupcion, el patronimico *Carpesios*, como han sostenido varios: aquellos que hubieron de significar Polybio y Livio bajo este nombre, no debieron ser los hab. de alguna de estas e.; sino los *Tartesios*, por la de la *Tartesside*, de cuya region nos ocuparemos á su debido tiempo, habiendo escrito por error aquellos historiadores *Carpesios* por *Tartesios*. (V. TARTESIDE Y TARTESIOS).

CARPETANIA: una de las mas insignes regiones, en que los romanos encontraron dividida la primitiva España. Se extendia en lo mediterraneo, que en la division que vinieron á hacer estos de la Peninsula en tres provincias, se dió á la Tarraconense. Lindaba por E. con la *Oleada*, á cuyos pueblos llamaron algunos *Apendices Carpetanorum*, y despues se contaron entre los celtiberos (es hoy la Alcarria): por O. con los *Vettonos*, siendo los collados carpetanos la linea divisoria entre las prov. Tarraconense y Lusitania (*Plinio*). Por N. con la parcialidad celtibera de los *arévacos* y con los *vaccios*, y por S. con los *oretanos*. Ptolomeo nos dejó todas estas confrontaciones; y por la colocacion de las e. carpetanas, estendió la long. de esta region desde los 9° 40' hasta los 13° y desde los 39° 45' á 44° 40' la latitud. Diez y ocho son las ciudades carpetanas que nombró este geógrafo: *Iturbida*, *Elelesta*, *Itarcuris*, *Varada*, *Thermida*, *Tilucia*, *Mantua*, *Toletum*, *Complutum*, *Caracca*, *Libora*, *Ispinum*, *Metercosa*, *Barnacis*, *Alternia*, *Palerninia*, *Rhigusa*, *Laminium*: á estas ha de añadirse *Miacum*, que consta del itinerario; pero *Laminium* que en tiempo de Plinio era oretana ó celtibera, fué adjudicada probablemente como error por Ptolomeo á esta region. La Carpetania, segun las tablas de Ptolomeo, comenzaba en Daimiel, y seguia por los montes de Toledo á abrazar á Talavera la Vieja y Peraleda: desde allí volvia por el Alberche hasta Guadarrama, formando su linea septentrional desde este punto por Jadraque, hasta Trillo; de aqui bajaba su linea oriental hasta Toledo y la meridional á Daimiel. Algunos han derivado la voz *Carpetania* de *Carpentum*; es mas probable su procedencia del griego *Harpos fructus*; interpretandose asi *Carpetania*, la *fructifera*, segun conviene á su terreno. Los carpetanos se hicieron célebres en defensa de la libertad española, desde que la amagaron las armas cartaginesas. Habiendo Anibal sujetado á los olcades y avanzado contra los vacceos, á su vuelta, los mismos olcades, sublevados y los carpetanos, le atacaron en el tránsito del Tajo. Cuando Anibal marchó á Italia, los primeros que le abandonaron en los Pirineos fueron los carpetanos: *tria millia carpetanorum peditum iter averterunt*. (Lib. 23, cap. 26.) No por temor á la guerra contra los roma-

nos, dice Livio, sino por creer que eran intransitables los Alpes. Infinitas veces las aguas del Tajo, que pasa por sus ciudades, fueron tenidas de sangre de los carpetanos, y de sus enemigos. Véase á Tito Livio, lib. 21, cap. 1 y 47: este mismo escritor los calificó de feroces para las cosas de la guerra: *ingenio feroces*. Debian serlo en defensa de su libertad. En el L. 39, C. 18, habla de la conquista de la Carpetania por C. Calpurnio y L. Quintio. *In Carpetaniam ubi hostium castra erant, progressi sunt*. En el lib. 40, cap. 13, refiere la famosa batalla que los celtiberos dieron á Fulvio Flaco en la Carpetania. Todas las ciudades de la Carpetania estaban adscritas al convento jurídico de Zaragoza, excepto los toledanos, y por esta razon los especifica Plinio, diciendo: *de la region carpetana acuden* á Cartagena los toletanos, asi como nombró los que iban de la Bretania, de la Basitania y de la Celtiberia.

CARPIENZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Llamas. (V.)

CARPIHUELO: desp. agregado al ayunt. de *Sta. Marta* (v.) en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 leg. escasa). Confina por N. con su matriz y la Serna, E. y S. Carbajosa de la Sagrada, O. Balledamas, y comprende 226 huebras, 15 de pasto y las demas de labor. Por su parte superior, hacia el S. pasa el CAMINO que dirige de la cap. de prov. á la de part., en la cual hay un puenteillo de piedra en mal estado sobre el arroyo que lleva el nombre del mismo desp., y que á corta dist. viene á desaguarse al *Tormes*. PROD. granos y ganados. CAP. TERR. PROD.: 70,400 rs. IMP.: 3,520;

CARPIO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término del Carpio: nace en el de la Mata y corre por el del Carpio unas 2 leg. hasta desaguarse en el Tajo, regándose antes con sus aguas varias huertas: es de curso perenne.

CARPIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trazo. (V.)

CARPIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de Bujalance (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (29), sit. en una altura á la izq. del camino real, que de Madrid va á Cádiz; combátela los vientos del E. y S. con especialidad; sus enfermedades mas comunes, intermitentes, fiebres catarrales, pulmonias y olorosis. Tiene 551 CASAS, la consistorial, cárcel, un castillo en la cúspide del cerro en que está colocada la pobl., 2 escuelas de primeras letras, una pública y otra privada, dotada aquella con 1,100 rs. por el ayunt. y 900 de una obra pia con la obligacion de enseñar gratis á 20 niños pobres, entre las que se podrán contar sobre 100 alumnos; un colegio de educandas á que asisten de 50 á 60 niñas, que aprenden gratis las labores de su sexo; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por 2 curas, uno de ellos vicario; ambos son perpetuos, de nombramiento de la corona en los meses apostólicos á propuesta en terna del dióc., y de este en los ordinarios, siempre previa oposicion en concurso; 3 sacristanes, el primero sochantre y el segundo cantor, un organista, un pertiguero y un campanero de nombramiento del diocesano y un entonador y 4 acólitos que nombran los curas. En la igl. del suprimido convento de Carmelitas, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud hay un capellan amovible en cada una y un sacristan en aquella de nombramiento del diocesano, y otro capellan en el hospital de Jesus, tambien amovible, que nombra la junta de Beneficencia: las indicadas igl. y las ermitas de la Madre de Dios, de la Virgen del Puerto, del Sto. Cristo y del hospital de San Juan, son propiedad del Estado. Hay un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores. Confina el TÉRM. N. el de Aldamuz; E. el de Pedro Abad, Morente y Bujalance; S. el de Córdoba, y O. el de Villafraanca, á una leg. el que mas. El TERRENO es arcilloso, de inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Guadalquivir, por medio del célebre artefacto de las Gruas, en consistente unas ruedas ó máquina de 68 cajones, cuyo diametro será de unas 16 2/3 varas; cada cajon recoge 1 1/2 a. de agua: tiene de coste de 18 á 20,000 rs., y da una vuelta por minuto; la obra para colocarla se hizo el año 1563, y su solidez es tal, que no ha sido necesario ningun reparo apesar de las avenidas que han ocurrido desde entonces. Cruza al r. una barca para el paso al CAMINO de Adamuz, que tiene ademas de los locales, é indicada carretera de Madrid á Cádiz. Es estafeta de cuarto orden donde se recibe la CORRESPONDENCIA de Bailen, Andujar, Villa del Rio y Córdoba. PROD.: trigo, cebada, habas y otras legumbres, hortalizas, aceite; pastos, y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar, asnal y mular, caza

## CAR

de liebres, perdices y fórtolas, y pesca de bogas, anguilas y barbos. IND. Y COMERCIO: 3 molinos aceiteros, 3 hornos de teja y ladrillo, y algunas caleras en la sierra; se estrae los granos y aceite sobrantes, y se importa lo que falta. POBL.: 674 vec. 2.696 alm. CONTR.: 106,798 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25.358 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

CARPIO (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (11 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Medina del Campo (3): SIT. en una estensa, llanura con libre ventilacion, despejado horizonte y CLIMA sano, las enfermedades mas comunes, són fiebres intermitentes: tiene 200 CASAS; varias calles pequeñas y una bastante espaciosa, por la que pasa el camino, que desde Valladolid conduce á Salamanca; escuela de instruccion primaria concurrida por 60 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas y un palacio, propiedad de los condes de esta v., fuera de la que, al NO. y como á 200 pasos, se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Consolacion) destinada á parr. por haberse arruinado la que habia, sit. al SE.; sirven el culto 2 beneficiados, que alternan por años en la cura de almas: en el interior de la ermita nada hay que llame la atencion sino 4 cuadros en lienzo, representando los doctores de la igl., firmados por el pintor Garcia, otro en madera que representa la muerte del Salvador, el grupo de las Marias y San José, ambos de colorido y espresion; á las inmediaciones del templo hay un hermoso plantio de pinos, que le dan un aspecto delicioso; y en la parr. derruida, que sirve de campo santo, se conserva la capilla mayor, de construccion gótica, con su bóveda; 2 hermosos panteones de mármol blanco, y fuera de su base, tan bien conservados que parece acaban de construirse, sirven de enterramiento á la familia de los Vaquez; hállase tambien un subterráneo, panteon de los condes del Carpio, en cuya familia está vinculado el patronato de la igl.; contiguo á estas ruinas se encuentra un pozo para guardar nieve, que denota haber sido excelente, por su fáb. y dimension; y á la dist. de 100 pasos se ve una torre cuadrada con algunas campanas, que segun tradicion es de la época de la dominacion árabe, acreditando su antigüedad lo ennegrecido de sus piedras y las muchas ruinas de que se halla cubierta hasta una parte considerable de su altura. Confina el TÉRM. N. Villanueva de las Torres (1 leg.); E. Medina del Campo (3); S. Bobadilla (1 1/2), y O. Fresno (1/4): el TERRENO es llano y muy feraz, pero en años lluviosos perjudica mucho á los sembrados el encharque de las aguas, por la falta de vertientes para su salida; atraviesa en direccion de S. á NO. el r. Trabancos, que el invierno toma mucho caudal, y no le cruza puente alguno, sucediendo de aqui, que los viajeros estan muchas veces detenidos por 3 y 4 dias y ocurren repetidas desgracias al vadearlo. CAMINOS: los locales y el que, como queda indicado, atraviesa por la calle principal de la v. y vá á Salamanca y Ciudad Rodrigo. CORREO: se recibe de la adm. de Medina del Campo por un peaton. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; cria el ganado mayor necesario para la agricultura. IND.: la agrícola y los oficios mas indispensables. COMERCIO: venta del vino en la v. y del sobrante de los demas frutas en los mercados de Medina del Campo. POBL.: 166 vec., 656 alm. CAP. PROD.: 623,500 rs. IMP.: 62,350: CONTR.: 19,857 rs. 27 maravedises.

CARPIO DE AZABA: l. con ayunt., al que estan agregadas las alq. Aldeanueva de Azaba, Aldehuela de Azaba, Incapie, Manzano, Manzanillo y Pizarral; el cas. Fonseca y el desp. Palacios, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y e. g. de Valladolid: SIT. en el llano de una altura desde la que se domina 10 leg. en redondo; el CLIMA es templado y sano. Las CASAS, bajas y de poca comodidad, exceptuando 3 que hay medianas, forman calles irregulares; hay casa consistorial, cárcel y escuela de primeras letras, indotada, todo en un mismo edificio; igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco, que tiene como anejo á Fonseca, y como felig. á Palacios, Manzanillo, Pizarral, Aldehuela de Azaba, Aguila, Conejera y Marialva. Para el surtido del vecindario hay una fuente en las afueras de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Palacios y Manzanillo; E. Incapie; S. Aldeanueva de Azaba y Aldehuela de Azaba, y O. con este último y Marialva: el TERRENO es arenoso y pizarroso; tiene bastantes quebradas y algunos valles; está medianamente poblado de encinas por la parte del S. y

## CAR

583

pasa por sus confines en direccion de O. á N. la ribera de Azaba que va á desaguar al r. *Agueda*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y atraviesa por el térm. el que conduce desde Ciudad-Rodrigo á Almeida. PROD.: bastante trigo y algarrobas, algunos garbanzos y centeno, y muy poca cebada. Hay cria de ganado lanar y de cerda, y en menor número cabrio y vacuno. IND.: la agrícola y ganaderia. POBL.: con sus agregados 65 vec., 186 alm. CAP. TERR. PROD.: 181,650 rs. IMP.: 9,082: valor de los puestos públicos 1,480.

CARPIO DE BERNARDO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1/2), aud. terr. y e. g. de Valladolid (19): SIT. en una hondura dominada al E. por un cast.: el viento mas frecuente es el del N., y las enfermedades mas comunes reumatismos. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 8 niños y dotada con 500 rs.; igl. (la Asuncion) aneja de la de Villagonzalo que dista 1/2 leg.; cementerio y 3 fuentes de aguas delgadas en el térm. Este confina por N. con Villagonzalo; E. Matarrala de Arapil, S. Palomares, y O. Valdesantiago: el TERRENO es de mediada calidad y le atraviesa el r. *Tormes*; y aunque no hay ningun monte, tiene parte en el que se halla en el térm. de Villagonzalo. Los CAMINOS se reducen á veredas de pueblo: la CORRESPONDENCIA se trae de Alba de Tormes los martes, jueves y sábados, y se lleva en los mismos dias, PROD.: trigo, cebada y centeno; hay cria de ganado lanar en bastante abundancia; caza de perdices y pesca de anguilas, truchas, barbos y peces pequeños. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 12 vec., 60 alm. CAP. TERR. PROD.: 188,100 rs. IMP.: 6,755.

CARPIO DE TAJO (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (15), e. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una ladera, extendiéndose de E. á O. y S.; goza de CLIMA templado, buena ventilacion y se padecen cuartanas. Tiene 814 CASAS muy apiñadas, pues que de una se han formado dos ó mas para dar habitacion á los vec.; las mas de un solo piso y de rústica construccion; consistorial, cárcel, escuela de primera educacion para niños, dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; 2 de niñas privadas, mediante la retribucion de las 30 discipulas que concurren; igl. parr. dedicada á San Miguel Arcangel, con curato de térm. y provision ordinaria; el edificio es antiquísimo, de ladrillo, cal y canto, hallándose en su torre el reloj de la v.; una ermita ruinosa, dedicada á la soledad, y en los afueras otra ermita en el mismo estado, con el título de San Sebastian; una fuente, con caño, de abundantes aguas, y el cementerio bien conservado. Confina el TÉRM. por N. con los de la Mata, San Pedro y Carmona; E. Escalonilla y Puebla de Montalban; S. Malpica; O. Mesegar, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende el desp. de la Fuente de Dona Guiomar; las labranzas de Calatravilla, la Bayona, los Valles, Quintanilla, Ventilla, Velasco, Cabezaparda, Cerrotravieso, la Arcuela, los Chortales, las Veguillas, Parditos, Portachuelo, Piedras del Gallo, Madrigal, Obra Molinera, Bañuela, Valdelaosa, Juan Molina, Alejillos y Madrigatejo, que todas comprenden unas 9,000 fan. de tierra de labor, con su casa y demas circunstancias de que se hará espresion en cada uno de sus art.: á 1/2 leg. en sitio pintoresco, en las márg. del Tajo se halla el santuario de Ntra. Sra. de Ronda, ya ruinoso, y cuya imagen se ha trasladado á la v., celebrándose su festividad el domingo de cuasimodo: el citado r. baña el térm. en direccion de E. á O., sobre el cual hay una barca, y riega varias huertas el arroyo que se denomina del *Carpio*, que nace en térm. de la Mata y desagua en aquel r.: el TERRENO es montuoso, de jarales y tomillos, y de mala calidad aun el destinado á la labor: los CAMINOS son de herradura en buen estado, dirigiéndose los mas principales á Talavera, Toledo y Madrid: el correo se recibe en la cap. por balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aceite y vino, se mantiene ganado lanar, cabrio y 100 yuntas de mular para la agricultura, y se cria abundante caza menor. IND.: 4 fáb. de vidriado, 5 telares de costales y gerga, 6 molinos de aceite y uno harinero. POBL.: 680 vec., 2,497 alm. CAP. PROD.: 5,272,140 rs. IMP.: 145,553. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una deh. concejil y el de la barca del Tajo, que pertenecen á los propios, y repartimiento vecinal.

CARPIO MEDIANERO: l. con ayunt. de la prov., adm. de

rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22); sit. en una pequeña altura, le combaten los vientos E. y N. y su CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS, inclusa la de ayunt., una escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 200 rs.; y una igl. parr. (San Martin Obispo) aneja de la de Martinez, cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage, que no ofende la salud pública: confina el térm. N. y E. Diego Albaro; S. Martinez, y O. Orcajo, Medianero; se estiende una leg. en todas direcciones; brotan en él varias fuentes, de las que se utilizan sus vec. El TERRENO es llano y de mediana calidad; hay un monte bien poblado de encina; sus CAMINOS los de pueblo á pueblo en regular estado; el CORREO se recibe la cab. del part., los martes y sábados, y sale los jueves y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas y bellota, su mayor cosecha es de centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura. COMERCIO: tráfico en lanas y reses vacunas. POBL.: 35 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 526,775 rs. IMP.: 21,071 ind. y fabril: 900. CONTR.: 1,946 rs. 18 mrs.

CARPIZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeda, y felig. San Julian de Cazás. pobl.: 4 vec., 20 almas.

CARPURIAS: sierra en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; tiene su origen en la jurisd. de Cabrera; se estiende próximamente en direccion de NO. á SE. separando el valle de Valderia del de Vidriales. Por la parte N. corre en la misma direccion el r. Eria, y por la del S. el arroyo Almucera; desde la Cabrera hasta Villageriz en el valle de Vidriales, es poco elevada; pero desde este punto á las inmediaciones de Benavente donde fenecce, se elevan considerablemente sus cerros, que son bastante escarpados. Tiene 3 pórtillos para la comunicacion de los pueblos de uno y otro valle.

CARQUEIJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de Fiolledo. (V.)

CARTAGENA (DEPARTAMENTO DE): hallándose dividida la

jurisd. de marina en 3 departamentos (con mas el apostadero de la Habana, que es casi igual á ellos en categoria), el de Cartagena tiene de estension toda la costa que hay comprendida entre el Cabo de Gata hasta el de Creux, y á mas las islas Baleares. Para su gobierno y adm. hay en él un comandante general, teniente general ó jefe de escuadra, un mayor general que comunica las órdenes y lleva un alta y baja de la armada en la comprension de su jurisd., un ayudante secretario, dos ayudantes de la mayoria general y un número proporcionado de escribientes: una junta económica establecida desde el año 1772 para entender en todos los asuntos económicos de la armada, compuesta del comandante general, presidente, el mayor general del mismo, comandante del arsenal, contador principal, jefe de constructores del departamento, y del secretario de la com. g. Para entender en todo lo criminal y contencioso de fuero de marina, hay creado un tribunal compuesto del comandante general del departamento, presidente, un auditor, un fiscal, un escribano, procuradores y dos alguaciles.

Dividido el departamento en tercios navales, prov. y distr. maritimos, se hallan estos desempeñados de un modo análogo; pero así como los distr. estan á las inmediatas órdenes del jefe de la prov. respectiva, y estas á las del jefe del tercio naval á que corresponden, así los tercios dependen del comandante general del departamento. Los empleados del tercio naval, son; un brigadier comandante, un segundo, dos ayudantes, un contador, un asesor y un escribano; los de cada prov., un comandante de los de la clase de capitán de navio ó fragata, un segundo, un ayudante, un contador, un asesor y un escribano; y los de cada distr., un ayudante de la clase de capitán, teniente ó alférez, teniendo algunos asesor y escribano, aunque no es lo general.

En este departamento, y mas principalmente en Cartagena, cab. de él, habia antes varios establecimientos científicos y un cuartel de guardias marinas, del que no queda mas que el edificio; estinguidas estas compañías y creado el cuerpo

Departamento de Cartagena.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	INDIVIDUOS MATRICULADOS DE LOS TERCIOS Y PROVINCIAS.												TOTAL DE INDIVIDUOS MATRICULADOS.		
		PILOTOS.				OFICIALES DE MAR.	MAESTRANZA HABIL.			MAESTRANZA INHABIL.	GENTE DE MAR.					
		Primeros.	Segundos.	Terceros.	Total.		Carpinteros.	Calafates.	Total.		Patrones.	Meritorios hábiles.	Id. inhábiles.		Veteranos.	
Cartagena. . . . .	Cartagena. . . . .	»	16	30	46	17	34	18	52	»	234	1603	58	26	2096	
	Alicante. . . . .	»	13	203	216	3	92	4	96	»	452	4357	46	19	5191	
Valencia. . . . .	Valencia. . . . .	»	7	28	35	6	20	12	32	20	284	1782	216	»	2375	
	Tortosa. . . . .	»	4	16	20	5	35	40	75	24	178	1803	194	12	2311	
	Tarragona. . . . .	»	1	36	31	68	1	11	13	24	»	136	1111	91	1	1432
Barcelona. . . . .	Barcelona. . . . .	»	5	322	110	437	17	65	66	125	»	191	1505	137	»	2412
	Mataró. . . . .	»	4	217	393	614	2	110	133	243	13	663	2552	229	»	4315
	Palamós. . . . .	»	28	49	77	»	57	41	98	»	225	1817	163	»	2384	
	Mallorca. . . . .	»	84	337	421	26	40	42	82	»	238	2391	89	»	3252	
Mallorca. . . . .	Menorca. . . . .	»	49	129	178	4	64	36	100	»	128	1183	42	»	1635	
	Ibiza. . . . .	»	10	37	47	2	21	22	43	16	82	889	104	»	1184	
Existencia en fin de setiembre de 1845.		10	786	1363	2159	85	544	426	970	75	2811	21053	1369	66	28588	
Id. en octubre de 1844. . . . .		»	»	»	2119	85	»	»	1034	69	2826	20107	1467	70	27777	
Diferencia por aumento. . . . .		»	»	»	40	»	»	»	»	6	»	946	»	»	811	
Id. por disminucion. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	64	»	15	»	98	4	»	

CAR

de auxiliares, el colegio militar de aspirantes de marina, la llamada *Escuela de Condestables* y otras, establecidas hoy en Cádiz (V.), quedó cerrado aquel edificio y trasladados á esta plaza muchos de sus mas preciosos objetos; únicamente y como monumento que recuerda nuestra ant. grandeza, existe un arsenal que es reputado, y con justicia, por una de las obras mas dignas y admirables de la nacion. Este gigantesco edificio se estiende al O. de la pobl. dentro de sus murallas por un dilatado espacio de terreno llano, todo cercado de grandes tapias y en cuyo centro tiene una dársena cuadrilonga muy espaciosa. En su cara del N. se encuentran dos diques y dos gradas, el gran tinglado de maestranza, el del depósito de maderas, el almacén general y los cuerpos de guardias respectivos. En la del S. se halla la gran fáb. de cordelería y toda clase de jarcia, con sus obradores accesorios y los cuerpos de guardia correspondientes. En la del E. estan sit. las fuentes, almacenes de viveres, parques, obradores de instrumentos náuticos, herrerías, máquinas, casa del gobernador de dicho punto, cuarteles de tropa y marinería. En la del O. se encuentran las naves de arboladura, las fosas de depósito de perchas, fáb. de rebervero, almacén de pólvora y de depósitos de buques menores, navios y fragatas que corresponden á la dotacion del departamento, teniendo cada uno de dichos almacenes sus argoliones respectivos para amarrar el buque, de modo que el *bauprés* esté sobre el muelle, teniendo ademas sus alojamientos para la tropa y marinería de dotacion de los mencionados buques. En la orilla de la dársena se encuentran dos grandes y magnificas machinas, destinadas para la arboladura de los palos de toda clase de barcos, y enfrente de ellas el grande depósito de anclas, muchas de navio y fundidas de hierro de una pieza, y al lado de ellas el parque de artillería con infinitos cañones de todos calibres, de bronce, y otras mas de hierro sin haberse usado. Contiene tambien otras varias preciosidades, imposibles de describir en una obra de la naturaleza de la presente. Las obras de arsenal y maestranza casi estan paraliza-

CAR

585

das en este departamento, cuyos operarios ó han marchado al extranjero ó estan en la Carraca y el Ferrol: en el año pasado se advirtió alguna mas animacion en sus diques, en los que se hicieron las obras que mencionamos en la siguiente

*Noticia de las obras que durante el año próximo pasado (1845) se han verificado en el arsenal del departamento de Cartagena, tanto en la parte de construccion como en las reparaciones de los edificios sit. en él, pertenecientes á la marina.*

Se carenó el bergantin *Héro*, y compuso y mejoró la arboladura del *Nervion*, con otras obras que necesitaba. A los bergantines-goletas *Ebro*, *Guetaria* y falucho *Pluton*, se hicieron varios reparos de consideracion, tanto en sus cascos como en arboladuras, construyéndole á este último de nuevo su lancha y bote. Se ha carenado la pontona *Talitha*, y lo mismo se hizo con la llamada *Justa*. Se han recorrido varias lanchas, la falúa de los gefes del departamento y un falucho que fué apresado; se compusieron 6 bombas para el desagüe de las fosas de E., y en las de O. se han hecho cañones nuevos y compuesto otros para conservar sumergidas las perchas de arboladura. Se repararon el almacén general, y 22 mas de desarme y depósito; el obrador de recorridas de aparejos, el de velas, de instrumentos náuticos y otros; el gran tinglado del astillero y el de ventilacion de maderas; la sala de *Gálibus*; las naves para varios obradores y depositos; la plaza de armas y edificios de la misma; el cuartel de marinería; el parque de herramientas y las casas en que se alojan el comandante sub-inspector y el comisario de depósitos y astillero. Se ha dado principio á formar una grada en donde ha de construirse un bergantin de 10 cañones. En la casa com. g. del departamento, la de la intendencia, cuartel de guardias marinas y de artillería de marina, se han hecho tambien varias composiciones para su conservacion y aseo.

Tercios navales de Levante.

EMBARCACIONES MATRICULADAS DE TODAS CLASES.										ID. EN CONSTRUCCION.							
Las que miden mas de 400 toneladas.		Idem de 200 á 400 toneladas.		Idem de 80 á 200 toneladas.		Idem de 20 á 80 toneladas.		Idem de menos de 20 toneladas.		TOTAL DE EMBARCACIONES		De mas de 400 toneladas.	De 200 á 400 toneladas.	De 80 á 200 toneladas.	De 20 á 80 toneladas.	De menos de 80 toneladas.	Total de embarcaciones.
Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.	Número de embarcaciones.	Toneladas.
3	915	6	838	46	1741	430	1452	485	4956	»	»	»	»	»	»	»	»
1	227	22	2216	180	6403	759	3072	962	11918	»	»	1	»	»	»	»	»
1	211 1/2	5	448 3/4	103	7061	430	2826 1/2	539	10547 3/4	»	»	2	»	»	»	»	»
»	»	1	91	161	5557	789	6857	951	12505	»	»	1	1	3	5	»	»
»	»	1	94	22	834	426	1259	449	2187	»	»	»	»	»	»	»	»
49	11452	134	18257	38	1746	489	1589	710	33044	»	»	»	»	»	»	»	»
2	441	65	7046	130	5834	696	2377	893	15698	»	2	3	5	3	13	»	»
1	605	1	203	19	1906	49	1860	576	1483	646	6057	»	»	»	»	»	»
2	878	8	2041	26	3350	195	7799	231	1187	462	15255	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	17	1804	58	2396	298	1340	373	5540	»	»	»	»	»	»
»	»	1	295	8	989	64	2484	114	546	187	4314	»	»	»	»	»	»
3	1483	66	15785 1/2	304	27039 3/4	1046	43715	5238	23988 1/2	6657	120017 3/4	»	2	7	6	11	26
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6503	»	»	»	»	»	»	73
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	154	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	47

CARTAGENA, en Murcia (OB. DE): es sufragánea del arz. de Toledo, con el cual confina por el O.; por el N. con la dióc. de Cuenca; por el E. con la de Orihuela y arz. de Valencia, y por el S. con el Mediterráneo y con la dióc. de Almería. Se extiende al N. 27 leg., y al E. 3, en donde entra ya la prov. de Alicante, en la que hay varios pueblos que corresponden á este ob. En la parte de O. y en terr. de las órdenes militares, estan Caravaca, Calasparra y algunos otros pueblos.

La dióc. abraza casi en su totalidad las prov. civiles de Murcia y Albacete, varios pueblos de la de Alicante, Huercal en la de Almería y otros en la sierra de Segura.

La igl. cat. y la silla ep. residen ant. en Cartagena; pero á instancia de su ob. y cabildo, fué trasladada á Murcia en virtud de un breve expedido por el papa Nicolao IV, con retención del título que en la actualidad tiene.

Se compone el clero cat. de esta igl. de 10 dignidades con canongía aneja, que lo son, el dean, los arcedianos de Cartagena, de Lorca, Murcia, Chinchilla, Villena y Hellin, de Chantre, tesorero y maestrescuela, 14 canongías, inclusive las 4 de oficio, doctoral, penitenciario, lectoral y magistral, y ademas otras dos canongías, aplicada en otro tiempo, una á la Inquisición y otra al seminario conciliar de San Fulgencio; 12 racioneros, 12 medios racioneros con voz y voto para todo, excepto para la provision de prebendas, aun para el gobierno del ob. sede vacante; 2 beneficiados para cantar la epístola y el evangelio; 12 capellanes del número para asistir al servicio del altar y del coro, y otros varios capellanes de fundación particular.

Está repartido el ob. en 12 distritos que son: el oficialato de Murcia, las vicarías foraneas de Cartagena, Lorca, Albacete, Hellin, Mula, Almansa, Yecla y Totana, y en los arciprestazgos de Chinchilla, Villena y Jerquera, y en él hay 112 par., 38 ancjas, 487 anteiglesias y ermitas con 109 párrocos, 92 tenientes, 45 beneficiados, 565 capellanes con 272 dependientes.

Hay dos seminarios, el conciliar de San Fulgencio de Murcia y el de la Concepcion de Lorca; el primero está habilitado y en él se admiten colegiales; el segundo se suprimió en 1837, pasando sus rentas al instituto de segunda enseñanza de Murcia.

El ob. y cabildo de esta cat. eran de los mas ricos de España, su renta anual ascendía á 3.421,685 rs. de productos decimales, y á 65,486 rs. de rentas de fincas de la mesa capitular.

El clero de la igl. col. de San Patricio de Lorca, se compone de un abad, presidente de su cabildo, de 15 canónigos, tres de oficio, que son: el doctoral, lectoral y magistral, y 14 capellanes de fundación particular.

La jurisd. ecl. se ejerce por un gobernador ecl., provisor y vicario general, un fiscal, 3 notarios de la curia y un secretario de Cámara.

En esta dióc. existían los conv. siguientes: en Murcia 13 de frailes y eran: San Francisco, San Diego, Capuchinos, Colegio de la Purísima, Sta. Catalina del Monte á 1 leg., Carmelitas Calzados id., Descalzos, Sto. Domingo, La Merced, Trinidad, San Agustín, la congregación de San Felipe Neri y San Juan de Dios: ademas hay actualmente 7 de monjas, á saber: Santa Isabel y San Antonio, reunidas en este conv., Agustinas, Carmelitas, Sta. Ana, Sta. Clara, Capuchinas, Verónicas y Madre de Dios, juntas en este conv. En la Nora uno de Gerónimos, en Alcantarilla de Minimos, en Mula otro de San Francisco; en Caravaca tres, Carmelitas Descalzos, Gerónimos y San Francisco; 2 en Moratalla, Mercenarios y San Francisco; 2 iguales á los anteriores en Calasparra; 2 en Jumilla, Sta. Ana del Monte y San Francisco; San Joaquin en Cieza; San Francisco en Cehejin; San Diego en Mazarron; San Francisco en Totana, y San Francisco en Alhama; 7 en Cartagena: Carmelitas Descalzos, Sto. Domingo, San Agustín, San Diego, San Francisco, Mercenarios y San Ginés de la Jara, Franciscos; en Lorca 7: San Diego, San Francisco, mercenarios, San Juan de Dios, Sto. Domingo, Carmelitas Calzados y Ntra. Sra. de las Huertas, Franciscos; en Albacete 3: San Francisco, San Agustín y Nra. Sra. de los Llanos, Franciscos; en Lieter uno de Mercenarios; otro de Franciscos en Almanra, otro de Sto. Domingo en Chinchilla, 2 en Caudeite, Capuchinos y Carmelitas; Franciscos en Tobarra; en Hellin, Orcera y Villena; un conv. de monjas Claras en Mula, otro en Caravaca; 2 en Lorca, Sta. Ana y Magdalena, y Madre de Dios de la Consolación; la Purísima y San Jorge en

Cartagena; Agustinas en Almansa; Dominicás en Chinchilla; Justinianas y Franciscas en Albacete; Trinitarias en Villena y de Sta. Clara en Hellin.

Hay ademas las igl., anejos y ermitas que demuestra el siguiente estado.

**Estado por provincias del personal eclesiástico y parroquias que hay en esta dióc., con sus anejos y ermitas.**

PROVINCIAS.	PUERLOS.	PARROQUIAS.	ANEJOS.	Santuario y ermitas	PARROCOS.	TENIENTES.	BENEFICIADOS.	CAPELLANES.	Dependientes.
Albacete...	35	35	8	144	34	18	14	97	72
Alicante...	2	3	1	27	3	1	16	32	12
Almería...	2	2	1	9	2	12	16	5	
Murcia...	53	72	29	307	70	61	15	420	183
TOTALES...	92	112	38	487	109	92	45	565	272

CARTAGENA: part. jud. de término, en la prov. de Murcia, aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia y dióc. del nombre de aquella c.: le componen 2 v., 3 l., 20 dip. y 2 barrios estramuros, que forman al todo 3 ayunt., cuyos nombres dist. entre sí á la cap. de prov., residencia del ob., á la aud. terr., c. g. y la corte, resultan del estado que á continuación se espresa.

**CARTAGENA: cab. de part. jud.**

3	Fuente-alamo.						
4 1/2	31/2	Palma.					
2	3	1	Pozo estrecho.				
9	5	8	7	Murcia. cap.			
37	37	35	35	32	Valencia c. g.		
32	28	31	30	23	28	Albacete aud. terr.	
69	65	68	67	60	65	36	Madrid

Confina al E. y N. con el part. jud. de Murcia; al O. con el de Totana de la misma prov., y al S. con el mediterráneo. Se extiende unas 6 leg. de E. á O., y 4 de N. á S., y le combaten con frecuencia los vientos S. y O. El CLIMA es muy benigno en todas las estaciones del año, no haciéndose temibles los frios si no reina el viento NO.; tampoco es propenso á enfermedades, pues si algunas tercianas se padecen, son debidas mas bien á los muchos abusos que se cometen. Su TERR. es llano en general, no encontrándose en todo él mas sierras notables que la cord. que se extiende de E. á O., á las que llaman de San Ginés, que prolongándose por toda la costa del mediterráneo, viene á terminar en la misma boca del puerto, enfrente del cast. de la Concepcion; despues sigue en dirección de O. otra cord. hasta la cuesta ó subida de Balde-lentisco, que divide este término municipal de Mazarron; toda ella está desnuda de árboles, y lo único que cria son romeros, retamas, muchas palmeras bajas, llamadas palmitos, algunos lentiscos y otros arbustos que se aprovechan para caldear hornos de pan cocer, de yeso y cal, y demas usos necesarios de la vida. El TERRENO es muy feraz y uno de los mas productivos de España, si en él lloviese con frecuencia; en la actualidad escasea de viñedo por haberlo arrancado los labradores, en razon de los muchos impuestos que adeudaba el vino, cuya calidad es muy superior, especial-

mente el que se cria en la diputación del Plan. Los olivares no son muy numerosos, mas el aceite que producen es excelente; tampoco se cria en la actualidad tanta barrilla como en otros tiempos, pero es tan apreciable de los extranjeros, que se paga y prefiere mucho mas que la de otros puntos.

Ningun r. ni arroyo atraviesa ni corre el término. jud. de este part.; únicamente hay en él una rambla notable llamada del *Albigón*, que recibiendo sus aguas en cantidad muy crecida de los Cabezos y Serretas, conocidos por *punta de Ysola*, atraviesa el término de la diputación de aquel nombre y viene á desaguar en el mar me nor. Los cabezos mas notables son el apellidado *Rotón* al O. de Cartagena y enfrente del cast. de Alaiaya, y el celebre *Cabezo gordo* en la diputación de los Martínez, confinante con la jurisd. de Murcia, el que ha sido causa de la pérdida de varios buques extranjeros, que equivoándose con la *Isla Grosa* que presenta igual aspecto; han sufrido grandes averías en la boca de la manga del mar menor. Cruza de S. á N. la carretera general de Murcia á Madrid; hacia el O. los caminos trasversales que conducen á Mazarrón, Lorca y otros puntos; y al E. los que van á Orihuela, Alicante y Torreveja. Las principales prop. de este suelo son la cebada, que se coje en gran cantidad con poco que la tierra se riegue, el trigo, alguna gaja, vino, barrilla y esparto. La ind. agrícola y la pecuaria es casi la esclusiva de este pais, pues

que la elaboración del esparto, que en otros tiempos ocupaba muchos brazos y era uno de los art. en que mas se ejercitaba aquella, en el día ha quedado muy reducida. Las explotaciones mineras y las fáb. de fundición de Escobreria y Sta. Lucía (V. CARTAGENA c.), de *Forman y Alambres* (V.), y la de cristal en el citado Santa Lucía, dan ocupación á una buena parte de los hab. de este part., especialmente en el invierno, cuando las tierras no necesitan mucho laboreo.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL: los acusados en ste part. jud. en el año 1843, fueron 71: absueltos de la instancia 5, libremente 6, penados presentes 56, contumaces 4, reincidentes en otro delito 1 en el discurso del año; de los acusados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 36 de 20 á 40; 18 de 40 en adelante, y de uno que se ignora su edad: 64 eran hombres y 7 mujeres; 35 solteros y 34 casados; 12 sabian leer, 26 leer y escribir, y 33 carecian de toda ilustración; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 67 artes mecánicas; de 2 se ignora la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio, y de heridas 3, con armas de uso licito; 8 con armas blancas permitidas, 5 con instrumentos contundentes, y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS	ORSEPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.													
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplenes.	Alc. pedanes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Fertilitad arbaaz.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.							
				Centenares.	Por capes.	Por edad.							TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.						22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	V.N.	V.N.	V.N.
Cartagena . . .		7465	33593	1486	20	1506	1381	1	4	13	2	10	2	354	219	232	205	194	114	98	1416	53	5234472	188000	5422472	726	13	161	17
Fuentealame . . .		617	2653	1116	"	1116	980	1	1	8	1	7	"	46	42	38	52	29	17	253	472	173350	11500	184900	299	22	69	23	
Pacheco . . .		512	2150	454	3	457	451	1	1	8	1	7	"	60	40	35	53	31	29	23	271	94	117798	15000	132798	259	12	61	26
Palma . . .		1417	5951	254	"	254	239	1	1	8	1	7	"	23	25	16	33	14	12	143	94	293828	88000	381828	269	15	64	5	
Pinatar . . .		"	"	160	"	160	147	1	1	6	1	6	"	18	11	8	10	17	5	6	75	"	"	"	"	"	"	"	"
Pozoestricho(*)		"	"	180	"	180	102	1	1	8	1	7	"	29	24	24	25	17	20	20	159	5	"	"	"	"	"	"	"
San Javier . . .		791	3312	313	1	314	306	1	1	8	1	7	2	29	24	24	25	17	20	20	159	5	134177	6800	140977	178	7	42	19
TOTALES . . .		10802	47659	3963	24	3987	3606	7	10	59	8	51	10	536	361	353	378	302	211	176	2317	75	5953625	369350	6262975	579	27	131	14

(\*) La pobl. de este ayunt. y su riqueza, estan incluidas en el de Cartagena. (\*\*) Idem.

NOTA. No manifestando la matricula catastral de esta prov., el importe de las contr. que paga cada ayunt., imposible ha sido presentarlo en este cuadro; pero se verá en el de la prov., exceptuándose sin embargo el derecho de puertas peculiar de la c. de Murcia, con el 1/31 por 100 de la riqueza imp. que se le supone; en esta proporcion las que corresponden al part. deben ascender á rs. vn. 1.149,645, que salen á razon de 106 rs. 15 mrs. por vec. y 24 rs. 4 mrs. por hab. La de culto y cetero en especial incluso en dicho total, es el 5/57 por 100 de la riqueza y debe entrar en el por rs. vn. 331,617, 6 sean 30 rs. 24 mrs. por vec. y 6 rs. 33 mrs. por habitante.

OTRA. Por la nueva division terr., Pacheco, Pinatar y San Javier, corresponden al part. jud. de Murcia y en Pozo-estricho se quitó el ayunt. habiendo quedado como dip. agregado á Cartagena.

588

CAR

**CARTAJENA:** c. con ayunt., cab. de part. jud., aduana de segunda clase en la prov. de Murcia (9 leg.), dióc. del mismo nombre, adm. de rent. unidas dependiente de Murcia, tribunal ecl. foráneo, eaja de rematados, puerto habilitado para América, aud. de Albacete (32 leg.), c. g. de Valencia (37 leg.), cap. de depart., tercio, prov. y dist. marít. de su nombre, con su comand. gener., ofic. y empleados correspondientes á su dotacion; gob. militar con su estado mayor de plaza y residencia de los cónsules, vice-cónsules y agentes consulares de Francia, Inglaterra, Cerdeña, Nápoles, Estados-Unidos y otros.

**SITUACION Y CLIMA:** Está situada á los 37° 33' lat. N. y á los 2° 42' 30" long. Or. del mer. de Madrid. En la cordillera de montes que por muchas leg. corre de E. á O. por las orillas del Mediterráneo y como á unas 3 leg. del cabo de Palos, hay un pequeño valle rodeado de algunas colinas ó montecillos, en cuyas faldas tiene su asiento la ciudad, dentro de la cual hay cuatro collados, que segun *Polybio* se denominaban *Chernonesizo*, *Phaesto*, *Aleto* y *Cronio* y hoy *Molinete*, *S. José*, *Despeñaperros* y la *Concepcion*. Frente por frente de este último se corta la cordillera de montes por un suficiente espacio, que abriendo paso á las aguas del mar, forman un seno de bastante fondo y espacioso, el que constituye un puerto reputado por uno de los mejores y mas seguros del Mediterráneo.

Su entrada está defendida por dos puntas que forman los elevados montes en que estan situados los castillos de *Galeras* y *San Julian*, y un escollo cubierto en frente de la boca del puerto, al que llaman la *Losa*, sobre la que se ve un banderin que sirve de guia á los pilotos para salvar el peligro que indudablemente correrian las embarcaciones, en caso de embestir contra aquella prominencia subacuática, y por la parte de afuera como á dist. de 2 1/2 millas por un islote que apellidaron los Romanos, *Isla de Héreules* y tambien *Scombrária*, por la grande abundancia de *Alacha* que se pescaba en sus inmediaciones, llamada hoy *Escombrera*; todos estos montes constituyen una cerca ó vallado natural, que resguardando el puerto de los vientos que corren, hacen que lo sea tan seguro, que segun espresion de los marineros, Cartagena, Junio y Julio son los mejores de Europa.

Por la parte exterior de sus muros parece que en lo antiguo formaba la pobl. una pequeña península, porque segun *Polybio* y *Tito Livio*, el mar y un lago que la cercaba por la parte de N. y O. la daban esta forma, no dejando mas union á la ciudad con el continente, que la de un istmo ó garganta de 250 pasos de lat. por la parte que mira al N.: en el día no existe este lago, que regularmente seria un depósito de las aguas que en tiempo de lluvias descendian del campo hácia el puerto, por estar bajo el nivel del mar todo el tém. que miraba al O. y N., y que hoy se denomina *Almajar*, á cuyos estancamientos se les ha dado salida por medio de profundos cáuces abiertos artificialmente, que enjugando el terreno evitan la insalubridad que producian las aguas detenidas.

El CLIMA es benigno en todas las estaciones del año y apenas se siente el frio, á no ser que reine el viento NO. conocido vulgarmente por maestral. La vegetacion es muy temprana ó adelantada en este punto, en el que no son frecuentes las enfermedades, y la estacion de verano es tan aliviada, que concurren de toda la prov., porcion de gentes á tomar los baños y á libertarse de los calores que reinan comunmente en el interior. Desde que desaparecieron los estancamientos del *Almajar*, cesaron tambien las tercianas que tan frecuentes eran en todos aquellos contornos y aun dentro de la ciudad.

**FORTIFICACION.** La plaza de Cartagena considerada hasta hace poco como de tercer orden, fué declarada en 12 de setiembre de 1842 como de primero.

La circumbala una muralla con un espeso terraplen, cuya cara está revestida de sillares muy fuertes y bien unidos, razon por la que se presta ventajosamente á la defensa, y de cierto en cierto trecho sobresalen diferentes baluartes para con sus fuegos cruzados barrer á metralla los costados y frentes del terreno y resguardar las puertas de la plaza. Dentro del recinto tiene cuatro castillos: el primero el de *Galeras*, es magnifico en su interior, suntuoso en sus obras, con buenos aljibes para el agua, y de una espugnacion tan dificil y costosa que se la considera como fortaleza de primera clase; *Despeñaperros*, no está en la actualidad habilitado, pero en

CAR

caso necesario es muy facil artillararlo y hacerle algunas obras de poca consideracion, no teniendo otro objeto esta fortificacion, que el de defender la campiña por el lado del E. y proteger con sus fuegos rasantes al de *Moros* que domina completamente; el de la *Concepcion* está destruido, su obra es de romanos y por los vestijios que en el dia presenta, se infiere su grandiosidad; actualmente conserva algunas habitaciones embovedadas que por su solidez pueden servir para depósito de pólvora, con la doble ventája de hallarse á prueba de bomba; el último es el *Monte Sacro*, del que no quedan mas que algunas ruinas, pero que por su situacion dominante se presta á tener algunas piezas de artillería para defensa de todo el frente que presenta la plaza entre O. y N.; estramuros de ella hay 3 castillos: la *Atalaya*, á la parte del O., es de igual construccion que el de *Galeras* y tan respetable como este en sus obras de fortificacion; está formado sobre un elevado monte del que toma el nombre y domina por tres frentes todo el campo; la subida es muy cómoda y sus departamentos interiores estan perfectamente ordenados: el de *Moros* está considerado como punto avanzado de la plaza, lo circumbala un foso, y aunque sólido en sus obras, no se presta tanto á la defensa como el anterior, siendo insostenible por parte de los que lo ocupen, no contando con la proteccion de la plaza, cuyos baluartes pueden demolerlo facilmente: el tercero se denomina *San Julian*, construido por los ingleses en la guerra de la Independencia, que tiene su asiento en un elevado monte, sit. en la boca del puerto; en el día no queda de esta fortificacion mas que un cubo ó torre fabricado de piedra, capaz de contener cómodamente una compañía, y en cuyo coronamiento puede situarse en colisa una pieza de grueso calibre, para defensa del puerto y enserada de *Escombreras*. Ademas de los puntos indicados pueden artillarse dentro de la plaza algunos otros que formen una segunda línea, tales como el *Molinete*, al E. del conv. de San Diego, *Cantarranas* y otros.

La embocadura del puerto estaba antes defendida por varios puntos fortificados que han sido destruidos, no quedando en el día otros que las baterías de *Podaderas* y *Navidad*, si bien las del *Arsenal*, muralla del mar, *castillo de Galeras* con *San Julian*, harian inútil cualquiera tentativa que se tratara de emplear para forzar su entrada; con todo, antes de 1811 era mucho mas inespugnable Cartagena por mar, pues que á las defensas naturales con que cuenta, tales como las lajas y bajos fondos que se encuentran en la entrada del puerto y que ofrecen grandes peligros para los buques, se unia como hemos manifestado antes, las baterías de *San Leandro*, *Sta. Ana*, y *Trinca-botijas*, construidas en la puerta del E., de las que no quedan en el día mas que algunos vestijios.

A excepcion del castillo de *Atalaya*, las demas fortificaciones por la parte de tierra, son harto débiles; porque careciendo de fosos y caminos cubiertos, y estando dominadas por la desigualdad del terreno; con otros defectos que le notan los inteligentes, debe inferirse que el objeto principal de su construccion, fué únicamente impedir una sorpresa por tierra, ejecutada por alguna escuadra enemiga en un desembarco hecho por algunos puntos inmediatos á la costa.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS.** Cartagena en la actualidad presenta el cuadro verdadero de nuestra decadencia y abatimiento; animada en otro tiempo esta plaza por la concurrencia de buques que de todos los mares arribaban á su puerto; enriquecida con las obras que en sus arsenales se trabajaban y que ocupaban de continuo casi la mitad de la pobl.; activo su comercio con el continente y las Américas, pagadas con puntualidad todas las clases que percibian, sueldos del Estado, en cuyo número entraban casi todos sus habitantes, era tenida, reputada y considerada como una pequeña corte, tanto que de toda la nacion y aun mas por los estrangeros, era visitada y admirada por el aseo de sus calles, sus elegantes edificios, magnificencia de su lujo y trato fino y esmerado de sus habitantes; en el dia todo ha desaparecido, pues tras la decadencia de nuestra marina, se suspendieron los trabajos de arsenal y maestranza, muchos capitales fueron retirados, otros desaparecieron, las clases cesaron de percibir sus pagas y la ant. c. de los Scipiones pasó á ser un pueblo secundario é insignificante; con todo, aun se advierte en la actualidad restos que dan testimonio de su antigua grandeza, pues que sus calles principales son anchas y muy

## CAR

correctas, las casas de una arquitectura sencilla, pero elegante y simétricas, adornadas todas con muchos balcones y vistosos miradores revestidos de cristales.

*Sus plazas* mas notables son: la de la *Merced*, ancha y cuadrada, vestida toda ella de elegantes edificios, con una fuente de agradables formas, cuya agua es la mas esquisita de la c. y de la que se sirven la mayor parte de sus moradores; la de las *Monjas*, ni es tan capaz como aquella, ni tiene su figura, pero su situacion es mas céntrica y ventajosa, pues colocada á la entrada del muelle y al final de la *calle Mayor* atrae una agradable concurrencia y hace mas atractiva su estancia.

*Alamedas.* Adorna el interior de la pobl. una simétrica alameda y un nuevo paseo ó glorieta hecho de nueva planta á la entrada de la puerta de *Madrid*, que constituyen uno de los sitios mas pintorescos y recreativos de la pobl..

*Aguas.* Aun cuando no escasean en esta pobl., son sin embargo muy inferiores en calidad, pues á escepcion de las que arroja la fuente de la *Merced*, las restantes aunque potables, son muy gruesas y aun saladas; mas existen porcion de aljibes para recibir el agua lluvia, de la que se surten mucha parte del vecindario y las tripulaciones de los buques que la necesitan.

*Beneficencia publica.* Se encuentra atendida con tal esmero y solicitud que es una de las cosas que mas honor hacen á los Cartageneros; como prueba de esta verdad daremos una idea sucinta del

*Hospital de Caridad.* Este establecimiento sit. en la ancha y correcta calle de su nombre, es un edificio majestuoso en su interior y de agradables formas arquitectónicas; el aseo, limpieza, órden y compostura que se observa en todo él, es admirable, y tierna la amabilidad con que se sirve á los enfermos, que ninguna medicina ni alimentos se les suministran, sin presenciarlo alguno de los hermanos ó hermanas que componen esta piadosa asociacion, formada por 30 personas, de la que es presidente aquella que eligen los mismos socios ó hermanos, cada dos años. El establecimiento no tiene mas propiedad que el teatro; mas la falta de rentas la suple la ferviente caridad de todos los vec. de la c., que por mas infeliz que sea su condicion no dejan de dar casi cotidianamente una limosna á los demandantes que salen todos los dias recorriendo las calles: al entrar en la puerta de la igl. de este hospital, se ve en un cuadro la conmemoracion que la hermandad ha hecho de la piedad y generosidad de una señora, que de una vez hizo un donativo de mas de 4,000 duros en dinero efectivo.

*CATEDRAL.* La fundacion primitiva de la iglesia catedral antigua, se remonta al primer siglo de la era cristiana, habiéndose mantenido en los tres siguientes con el mayor esplendor y grandeza: sufrió muchas vicisitudes por las conquistas de los vándalos y de los moros, por lo que en los años de 1291 principiaron el obispo y cabildo, á solicitar del Papa Urbano IV la traslacion de la silla episcopal á Murcia, esponiendo por causas estar Cartagena retirada del centro de la dióc., y espuesta á las correrias de los corsarios argelinos que infestaban por entonces sus costas, ademas de que muchas veces los moros que ocupaban á *Lorca*, hacian cautivos á los clérigos que iban á ordenarse, y por último, por ser la c. de Murcia la cap. de todo el reino de su nombre; á consecuencia de un breve espedido por S. S. Nicolao IV, se verificó la traslacion; desde entonces quedó la antigua catedral desamparada y arruinada de rentas y de ministros, según espresion del obispo Sr. Zaragoza. Hasta el año de 1622 no hubo en Cartagena cura propio, porque desde la traslacion del obispo y cabildo, nombraba éste dos beneficiados, que de tres en tres años se relevaban, los cuales administraban los sacramentos, y hacian las funciones de curas amovibles. En el año 1777 se trasladó la parr. y cabildo de beneficiados de la catedral antigua á la igl. de Sta. Maria de Gracia en que hoy existe.

*CONVENTOS.* Hay 2 de frailes, arruinados, y 3 cuyas igl. sirven de ayuda de parr., y otro en cuyo solar se obraron varias casas: tambien existe uno de monjas, bajo la regla de San Francisco, fundado por los muchos genoveses comerciantes que concurrían con mercaderías á la c., los cuales lograron el privilegio de que sus hijas no pagáran dote. En el dia tiene un número muy reducido de monjas.

*PARROQUIAS.* Tan solo tiene una igl. parr. con la advocacion de Sta. Maria de Gracia, y está servida por un cura párro-

## CAR

589

co con su teniente, y suficiente número de eclesiásticos; hay ademas habilitadas como ayudas de parr. la igl. de Ntra. Sra. de la Asuncion, catedral antigua y las de los extinguidos conventos del Carmen y San Diego. En el barrio de Sta. Lucia estramuros de la c., sirve de ayuda de parr. la ermita de Santiago, servida por un teniente. Tambien cuenta un cura castrense, cuya parr. es la de Sta. Maria de Gracia.

*CARCEL PUBLICA.* Es un edificio sit. en la plaza de las monjas, al costado de la casa ayunt., cuya fachada es mezzuina y nada en él se advierte de particular.

*PRESIDIO.* Este establecimiento es uno de los edificios mas notables de esta c., así por su grandiosidad, como por los departamentos que en él se contienen, estension de sus cuadras, orden y método que en él se observa.

No hace mucho tiempo que su administracion interior estaba abandonada, sin que los penados aprovecharán el tiempo que en él pasaban, sino en desmoralizarse mucho mas de lo que estaban á su ingreso; en el dia se les da alguna educacion y se les enseña algun oficio en los talleres del mismo establecimiento; dentro de él se ha instalado tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren para su instruccion cierto número de presos, cuya enseñanza está perfectamente ordenada; la enfermeria es otro de los objetos que llaman la atencion en este edificio, por el aseo de sus camas, exactitud en todos los articulos necesarios, y asistencia esmerada que se tiene con los enfermos. Este presidio sirve de depósito de rematados á Africa.

*CUARTELES.* Existen varios en lo interior de la pobl., destinados para infanteria, uno para la artilleria y otro para caballeria; pero el mas notable es el llamado de *Antigones*, de una solidez á toda prueba, de aventajada construccion y bellas formas. Está situado en la muralla de tierra, muy próximo á la puerta de *San José*, y enfrente del castillo de *Moros*. El de *Guardias Marinas* es otro de los edificios mas bellos de la poblacion, fabricado todo de piedra, con una elegante aunque no concluida fachada, espaciosos salones, una bonita capilla y preciosos modelos de buques; contenia varias estatuas y trofeos de piedra, que debieron servir para adorno de su fachada, mas han sido llevados á Cádiz para el local que se está construyendo con igual objeto. En el dia hay establecidas en este edificio las oficinas de la mayoria general de marina.

*PARQUE DE ARTILLERIA.* Es otro de los edificios mas suntuosos que encierra la plaza que vamos describiendo, pues á su mucha capacidad y estension, reúne una porcion de circunstancias que le hacen digno de ser examinado y recorrido. Consta de dos cuerpos; en el primero se hallan los talleres de herrería, destinados á la composicion y fundicion de piezas de cureñaje, las oficinas de elaboracion de cartuchos de cañon y de fusil, las de espoletas, mechas, fuegos de iluminacion y frascos incendiarios, los depósitos de cureñaje, juegos de ruedas, cañones, obuses y máquinas para su colocacion y movimiento, los depósitos de balas, bombas y granadas de tollos calibres, y por último, cuatro espaciosos aljibes llenos de agua, para atender á las necesidades que pudieran originarse en tiempo de sitio. En el piso superior está situado el grande armero para fusiles, capaz de contener mas de 100,000, con todas las oficinas para composicion de los mismos, con otros muchos departamentos.

*HOSPITAL MILITAR.* El de esta plaza es sin disputa uno de los mejores de España, y llama justamente la atencion de los estrangeros sus colosales formas y suntuosa obra: su situacion es muy agradable y ventajosa, pues ademas de la ventilacion tan necesaria en esta clase de edificios, está situado próximo á la muralla de mar, y desde sus cuadras ó salones se ven cómodamente entrar y salir los buques; es capaz de contener muchos miles de camas, y aunque en tiempo de guerra la guarnicion sea muy numerosa, es indudable que en el hospital pueden tener colocacion todas las bajas que por cualquier concepto produzca.

La ciudad que vamos describiendo, presenta por fuera el aspecto sombrío é imponente de una plaza de armas, y por lo mismo, toda su campiña está al descubierto, y á escepcion de la alameda que se estiende desde la puerta de Madrid hasta cerca del inmediato pueblo de *San Antonio Abad*, en los demas frentes no se ve mas que alguna que otra casa aislada: pasado aquel lugarcito y fuera del alcance del cañon, ya se ven algunas huertas que surten á la plaza, aunque en pequeño, de toda clase de verduras, entre cuyas heredades la mas notable

es la conocida con el nombre de *huerto* de los *Isauras*: al L. y casi pegado á las murallas del castillo de Moros, se ve el pueblecito de *Sta. Lucia*, cuyos moradores se ejercitan en la pesca; no ha mucho tiempo habia al O. de la plaza, y al pie del castillo de Atalaya, otro lugarcito denominado *Quitopelejos*, mas en el dia solo presenta algunos vestigios de sus casas.

**TÉRMINO.** El de Cartagena consta de 10 1/2 leg. cuadradas, y confina por el N. jurisd. de Murcia; E. el mediterráneo y térm. anterior; S. dicho mar, y O. jurisd. de Mazarron. En él se encuentran las v. de Fuente-alamo y la Palma, las dip. de Canteras, San Felix, Hondon, Perin, Rincon de San Ginés, y otra; los barrios de Sta. Lucia y San Anton Abad y el l. desp. de la Concepcion; al E. la ensenada de Portús, el cabo de Palos; al E. el de la Subida, el Tiñoso, el de Agua; los dos primeros al O., y el tercero al E., la isleta de la Paloma, las de las Hormigas, el puerto de Porman al E., y las montañas elevadas de Roldan, Santispiritu y Cabezo Gordo.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Se compone este de 35,477 fan. de tierra secano cultivadas; 587 fan. de riego comprendidas en las primeras; 2,004 fan. plantadas de viñedo, y ademas 6,191 fan. de montes de dominio particular. Se cria en estos terrenos trigo, cebada, geja y otras semillas, barrillas, vinos y aceites: hay plantados sobre 43,666 árboles frutales. Los montes están desnudos de árboles, y los arbustos que producen, no tienen mas aprovechamiento que para calentar los hornos de pan cocer, los de ladrillo, yeso y cal.

**RIOS Y ARROYOS.** Ningun rio atraviesa el térm. de esta c., y la escasez de lluvias que ordinariamente se experimenta, motiva el que no haya arroyos permanentes; solo en tiempos de abundantes lluvias suelen correr algunos ramblicos que los labradores aprovechan en beneficio de sus tierras.

**CAMINOS.** Tan solo la carretera general que de esta plaza conduce á Madrid, está en regular estado, que acabara de perfeccionarse, cuando estén concluidas las obras que en el arceife se estan practicando: los transversales que con direccion á Alicante los unos, á Lorca, Aguilas y Mazarron, los otros salen de esta c. son bastante malos, principalmente en tiempo de invierno se hacen de difícil tránsito por efecto de los muchos barrizales y atascaderos que ocasionan las aguas lluvias. Nuevamente se han abierto varios por las sierras de San Ginés y otros puntos escusados, á fin de conducir á diversos sitios el carbon y otros efectos necesarios para las fáb. de fundicion y extraer plomos y minerales.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** Hay una adm. subalterna dependiente de la de Murcia, y entra el correo general los domingos, martes y viernes de cada semana al medio dia, y sale los lunes, miércoles y sábados á igual hora: el de Andalucia entra los miércoles y sábados al medio dia, y sale los jueves y domingos á las nueve de la mañana.

Las diligencias de Murcia salen diariamente, y entran del mismo modo, procedentes de esta ciudad.

**PRODUCCIONES.** La cebada es la cosecha mas principal de este pais; tambien se coje trigo, geja y otras semillas, que los años abundantes dan un 30, 40 y aun 50 por 100 de aumento de prod. El vino que se coje en la dip. del Plan, es muy esquisito y nombrado, y la barrilla que en otro tiempo se elaboraba resarcia á los labradores las frecuentes pérdidas de sus mieses, ocasionadas por la esterilidad y otras causas muy frecuentes en el pais. Hay en su térm. sobre 8,000 cabezas de ganado lanar y cabrio.

**ARTES E INDUSTRIA.** Ademas de los talleres pertenecientes al Estado y de los indispensables y necesarios á una pobl. regular, existen fáb. de minio, de loza, de cordelería y espartos, una de litarje, 2 de carbonato, otra de blanco y algunas de salitre; varias de fundicion de minerales de las cuales la primera es la sit. en el barrio de Sta. Lucia con el titulo de *Franco-espanola*: el edificio es suntuoso y en su gran nave se encuentran 6 hornos de fundicion, 2 de copelacion, otros de calcinacion y una gran chimenea aislada de 40 varas de altura, modelo del arte. Los hornos tanto de fundicion como de copela. reciben el viento de una gran máquina de vapor establecida al intento en medio del edificio. La *Espanola* es otra fáb. en el mismo punto, aunque mas pequeña que la anterior, con 2 hornos de fundicion y otro de copela, en la que se funden *horruras*, mineral del pais, y algun poco de Almagrera. La *Cartagenera* á 1/2 leg. de dist. de esta plaza y á la parte de E.; tiene 4 hornos de fundicion,

uno de copela, y otro para reducir el litargirio á plomo. En Escombrera, ensenada al E. de Cartagena, se encuentran 2 fáb., construida una por una compania inglesa llamada San Jorge, y la otra por una francesa, denominada San Isidro: en ambas hay hornos de fundicion y copelacion, y trabajan únicamente los minerales de Almagrera y muy poco de los del pais. Ademas de lo dicho hay en diferentes puntos y de propiedad particular, hasta 18 hornillos que funden los inmensos escoriales del tiempo de los romanos y otros que se descubren en el dia.

Anualmente salen para el extranjero poco mas ó menos 126,000 qq. de plomo y se introducen de Inglaterra de 180 á 200,000 qq. de carbon Koc para fundir las escorias indicadas y los metalas de Almagrera; con este motivo se observa gran movimiento en el pais y las clases proletarias tienen donde ocuparse y ganar un jornal.

La fáb. de cristal del Sr. Valarino, es otra de las sit. en el barrio de Sta. Lucia, cuyo edificio construido á propio intento es sumamente vasto y espacioso, conteniendo todas cuantas oficinas son necesarias para una fabricacion tan colosal como esta. Dos naves de hornos muy capaces forman el ingreso principal, en las cuales hay dos hornos que constantemente arden para elaborar en uno vasos y toda clase de piezas huecas, y en el otro planas y fanales de diferentes dimensiones, siendo la obra que se trabaja de excelente vista y buena calidad.

La posicion de este edificio es la mas ventajosa y cómoda por el punto que ocupa, pues sobre estar á la orilla del mar, se encuentra comprendida en el recinto del puerto, donde por un muelle que hay en la misma fáb., se desembarcan y embarcan los géneros despues de haber sido despachados en la aduana. Mantiene constantemente mas de 60 obreros con otra porcion de gente destinada al trasporte de materiales y de piezas concluidas, siendo á la verdad sensible, que los obreros principales sean franceses en su mayor parte.

Las piezas de cristal que se fabrican ya planas ó huecas, son con tal perfeccion, lo mismo que el tallado, que pueden competir con las del extranjero, por lo que, en la exposicion pública que se celebró en Madrid el año 1842, obtuvo esta casa la cruz de Carlos III, en premio de los afanes y costosos dispendios que su dueño manifiesta en perfeccionar sus obras. Por cuenta de la misma casa y en el propio local se elabora el minio y el carbonato de sosa.

Hay ademas dentro de la pobl. 2 fáb. de perdigones, 2 talleres de maquinaria tanto para sacar agua, como para masas molindas de distintas clases: tambien tiene una máquina para la elaboracion de pastas para sopa, capaz por sí sola de surtir á todo el vecindario, contándose tambien varias tahonas y diversos molinos de viento. Existen en la pobl. 11 abogados, 10 escribaos, 12 médicos y cirujanos, 7 boticarios, 4 albitares, 7 maestros de primera educacion y 80 comerciantes.

**MINAS.** Las montañas que constituyen la sierra que hay sit. entre Cartagena y el cabo de Palos, que ha sido objeto de explotaciones mineras, así en lo antiguo como en nuestros dias, y que empiezan en las inmediaciones del pueblecillo de Alumbres y sigue en direccion NE. y E. del mismo, pertenecen, salvo muy raras escepciones, á la formacion de transicion. Abundan por lo tanto en ellas los *aglomerados cuarzosos y calcáreos*, las *grawachas*, las *calizas compactas cenicientas* y los *gres rojos* mas ó menos finos, sin que dejen de ser abundantes las *cretas de espato pesado ó sulfato barítico de cuarzo blanco*, conocido vulgarmente entre los mineros con el nombre de *Sal de Lobo* y capas muy considerables de *hierros hematíticos* de diferentes variedades.

Al NE. de dicho pueblo dist. como dos tiros de bala y separada de la sierra de que hemos hablado, existe una montaña aislada, digna por cierto de llamar la atencion. Llámase el *Cabezo de la Raja* socavado desde su cúspide hasta la tercera parte de su altura, y participa de una formacion igual al de otro que existe en Mazarron con el nombre de *las Pedreras viejas*, que es de donde se explota la *Alumita* para la extraccion del excelente alumbre que se elabora en la fáb. de D. Agustin Juan. Tambien este ha sido objeto de una fabricacion idéntica, muy considerable sin duda, á juzgar por la estension de los socabones, pero en el dia solo queda la memoria de ella y el nombre del pueblecillo que tiene enfrente.

Volviendo de nuevo á la sierra y descendiendo al objeto

principal de esta reseña, que son las explotaciones mineras, desde luego se concibe la necesidad de dividir las en 2 secciones de todo punto desemejantes. Las primeras con sus profundísimos y magníficos pozos perfectamente ejecutados y sus multiplicadas é inmensas galerías, revelando por do quiera el poder colosal de sus autores, y su no escasa inteligencia para tales empresas, por mas que en contrario se diga; y las segundas, con sus minas á traneos, sus mezquines y tortuosos pozos de 30 ó mas varas y que tanto desmerecen comparados con los anteriores.

La multitud de tanto entusiasta minero se ha dividido tambien en dos grupos distintos: los unos han seguido el camino que les dejaron trazado los romanos, utilizándose de sus obras, y los otros, alejándose muchas veces, de propósito, de sus inmediaciones, han elegido para teatro de sus empresas los terrenos vírgenes. Ni los unos ni los otros han sido mas felices hasta el día, pero si alguna ventaja existe, es sin duda en favor de los últimos. Los dedicados á las antiguas labores, han invertido sus capitales en limpiar los pozos y alguna que otra galería de los infinitos escombros, fruto del trascurso de tantos años, y cuando mas esperanzados se hallaban con la pronta terminación de sus trabajos investigatorios, han venido á dar con una escavacion profunda, que les ha conducido á un mar de agua, en donde han naufragado todas sus esperanzas, ó bien se han perdido y cansado sin fruto en el laberinto de galerías sin fin que se han ofrecido á su paso, obteniendo por todo la triste convicción de que la riqueza que allí existía, otros se habian anticipado á recogerla. Frecuentes ejemplos pudieran citarse de uno y otro, pero bastante para nuestro objeto traer á la memoria entre ciento la célebre cueva de D. Juan, en el cabezo de su nombre, el pozo del *Humo* en el cerro de *Santispiritus* y la mina del *Francés* y sus colindantes en el barranco que con tal denominación se conoce. Esto no obstante, existen algunas, como por ejemplo en las dos últimas citadas, con cantidades crecidas de mineralización plomiza que ofuscan á primera vista la imaginación de los no inteligentes; pero es en un estado tal de diseminación, es tan dura la roca que las sirve de ganga, y son por otra parte tan poco favorables las circunstancias de la situación, que hacen difícil su aprovechamiento.

Las labores establecidas sobre terrenos no explotados, han sido poco menos desgraciadas que las anteriores; empero este desventajoso éxito lo han debido mas á la impericia y desconcierto de los explotadores, que á la esterilidad de las montañas sobre las que han ejercido sus investigaciones. Los mineros se han visto solos y entregados á sus propios instintos, ó tal vez seducidos por la charlatanería de algunos extranjeros y algun otro ignorante del país, que abusando de su credulidad, han pagado sus embrollos á peso de oro; y he aquí el origen de todos sus desácertos, bien disculpables por cierto.

Minas hay y situadas sobre terrenos no explotados que ofrecen como la *Alianza* y alguna otra, probabilidades de buen éxito para el porvenir; pero este porvenir lo aleja mas todavia la organización actual de las asociaciones, con la cual es imposible hacer nada bueno.

La explotación de minas exige por regla general capitales respetables, buena dirección tanto en la parte facultativa como económica y buena fe en lo relativo á administración; en una palabra, hablar poco y trabajar mucho y con acierto, y esto no es posible en una sociedad en donde todos tienen derecho á perorar sin restricciones, y sin mas fondos que el producto del pequeño estipendio que á cada acción se le asigna mensualmente.

La esperiencia, mejor que cuantas reflexiones pudieran aglomerarse, se ha encargado de acreditar la exactitud con que discurremos. Tres años hace que el número de labores en las sierras de Cartagena ascendia á mas de 2,000; en el día apenas llegan á 80 las que continúan en trabajos, de estas tan solo una quinta parte corresponden á la clase de las minas antiguas, estando situadas las restantes sobre terrenos vírgenes en todo ó en parte.

Ningun criadero metálico de alguna consideración se ha descubierto todavia, y creemos, que aun dado caso que se hallase, todo induce á opinar que nunca seria de una importancia extraordinaria, ni por su abundancia ni por su riqueza argentífera. Los trabajos antiguos que son los que dan alguna luz para establecer una opinión sobre esta materia, de suyo

oscurísima, hacen ver que los romanos no consiguieron explotar acaso ni un solo filon formal de galena argentífera, limitándose al aprovechamiento de bolsadas ó depósitos mas ó menos considerables; solo así puede explicarse la irregularidad de sus trabajos. Los pequeños hallazgos debidos á las explotaciones modernas, confirman tambien esta opinión.

Dedúcese pues de lo espuesto, que las empresas mineras reducidas esclusivamente á la parte natural de su objeto, es decir, la explotación de terrenos, es de muy escasas esperanzas en esta sierra, á menos que no varien mucho alguna de las consideraciones orgánicas que en el día las constituyen; pero al través de este hecho por desconsolador que él sea, forzoso es hacer tambien mérito en obsequio suyo de otros dos objetos que son en el día motivo de lucrativas especulaciones; estos son, 1.º el aprovechamiento de antiguos escoriales procedentes de las fundiciones romanas que producen desde el 4 al 10 por 100 de plomo; y 2.º el lavado de las tierras que forman el lecho de varias ramblas, las principales la llamada del *Francés*, que desagua en el mar menor y de la *Volta* que lleva sus aguas al puerto de *Porman*, que dan con poco trabajo hasta un 45 y 50 de *sulfuro plomizo* casi puro.

Respecto á escoriales, hanse hallado algunos de una extensión extraordinaria y de los que media docena de trabajadores auxiliados simplemente de sus azadones, estraen al día de 400 á 500 qq. Se dice de algunos de estos escoriales, que han sido enagenados en 30, 40 y hasta 50 mil duros. El plomo de ellos es pobrisimo en plata y no se copela por lo tanto, pero su obtiene con muy escasos dispendios; á mas de esta especulación que no deja de ser productiva, se hace de ellos otro empleo utilísimo que contribuye á mantener su estimación, cual es, el de emplearlos como fundentes en el beneficio de los minerales de Almagrera. Estos escoriales nunca se encuentran en la superficie, pero tampoco á una profundidad mayor de 3 ó 4 varas: algunas veces se hallan cubiertos de una capa gruesa de otra clase de escorias mejor fundidas que ni aun un 1 por 100 de plomo contienen. Esta colocación y la diferencia de su riqueza plomiza, es un dato que puede servir de base para establecer una opinión acerca del método progresivo con que los romanos fueron perfeccionando sus trabajos metalúrgicos, y el de los mineros de esta sierra.

En cuanto á las tierras de las ramblas que deben indudablemente su riqueza á el lavado de las antiguas tarreras por efecto de los aluviones, son tan buenas como dejamos indicado y se benefician con la facilidad que es de presumir. El *sulfuro de plomo* en que abundan, es como el de las escorias, muy escaso en plata, pero estimable porque tambien se destina al mismo uso que respecto de aquellas dejamos indicado.

COMERCIO. Antes de la decadencia de esta plaza, su comercio era muy activo, tanto el de importación como el de exportación, y no solo con la península y demas puertos del Mediterráneo, sino con varios puntos de América; en el día con la destrucción de nuestra marina de guerra y la insignificancia de la mercante ha desaparecido tambien todo el movimiento comercial de esta plaza, que tan solo esporta en la actualidad algunos granos, cuando la abundancia de cosechas abarata sus precios, á unos cuantos quintales de barrilla y á esparto elaborado y en rama. Las fáb. de fundición que hay en su término y en el de Aguilas, han dado al comercio alguna mas animación, en razón á la plata y plomos que se venden en su mercado, y que en grandes cantidades se embarcan para Marsella y otros puntos; la importación está circunscripta á granos y aceite procedentes de los puertos de Andalucía, á Carbon de piedra para el consumo de las fáb. de fundición y depósito de los buques de vapor y á algunos géneros ultramarinos, como azúcares, cacao y espeeería, que varias casas de América remiten, unas ya vendidas y otras en depósito, los cuales abastecen todos los pueblos del interior de la prov. y aun los de las circunvecinas ó limitrofes; por lo demas, los pocos tenderos que han quedado en esta pobl. se surten de los almacenes de Murcia, tanto de algunos art. de lujo como de otros de primera necesidad.

Los estados que se acompañan á continuación, demuestran el movimiento mercantil de importación y exportación con el extranjero, lo mismo que la entrada y salida de buques con el mismo; el comercio con América y el de cabotaje y la balanza general de su aduana en el año comun correspondientes á los de 1843 y 1844.

**DEMOSTRACION**

de los artículos que han entrado en dicho puerto procedentes del extranjero,

EN LOS DOS AÑOS DE 1843 y 1844

segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GE- NERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN,
		BANDERA		TOTAL.	BANDERA		TOTAL.		
		NACIONAL	ESTRAN- GERA.		NACIO- NAL.	ESTRAN- GERA.			
Acero. . . . .	Libras.	64416	*	64416	60344	*	60344	124760	62380
Aguas y aceites de olor. . . . .	Id.	1077	"	1077	2568	"	2568	3645	1822
Alambre. . . . .	Id.	11301	"	11301	12324	"	12324	23625	11812
Armazones de paraguas. . . . .	Número.	271	"	271	370	"	370	641	320
Bacalao. . . . .	Quintales.	583	7329	7912	"	1535	1535	9447	4723
Canela. . . . .	Libras.	2056	"	2056	3110	"	3110	5166	2583
Carbon de piedra. . . . .	Quintales.	43547	124972	168519	38869	231192	270061	438580	219290
Clavos de hierro. . . . .	Libras.	3650	"	3650	18305	"	18305	21955	10977
Clavo de especie. . . . .	Id.	25180	"	25180	15517	"	15517	40697	20348
China y Loza. . . . .	Piezas.	3802	3653	7455	2138	759	2897	10352	5176
Dinero efectivo. . . . .	Rs. vn.	10891770	2099734	12991504	4366145	"	4366145	17357649	8678824
Estaño. . . . .	Libras.	3511	"	3511	21	"	21	3532	1766
Herramientas para oficios. . . . .	Docenas.	1310	18	1328	1429	10	1439	2767	1383
Hierro. . . . .	Quintales.	735	1008	1743	27	695	722	2465	1232
Hilaza. . . . .	Id.	8	"	8	69	4	73	81	40
Hoja de lata. . . . .	Libras.	24227	"	24227	32	25	57	24284	12142
Instrumentos de fisica. . . . .	Número.	33	"	33	179	"	179	212	106
Instrumentos musicos. . . . .	Id.	735	"	735	17	"	17	752	376
Ladriillos refractarios. . . . .	Id.	38713	146218	184931	"	58000	58000	242931	121465
Laton labrado y en hojas. . . . .	Libras.	930	3	939	718	18	736	1675	837
Lunas para espejos. . . . .	Número.	516	"	516	682	"	682	1198	599
Maquinaria. . . . .	Libras.	15689	30000	45689	1695	50	1745	47334	23717
Oro en alhajas. . . . .	Piezas.	170	"	170	44	"	44	214	107
Plata en id. . . . .	Id.	478	"	478	1981	"	1981	2459	1229
Pimienta. . . . .	Libras.	56170	"	56170	56110	"	56110	112280	56140
Productos quimicos y farma- ceuticos. . . . .	Id.	60202	3571	63773	25163	"	25163	88936	44468
Queso. . . . .	Arrobas.	914	"	914	786	2174	2960	3874	1937
Quincalla: (varios efectos) . . . . .	Libras.	13670	117	13787	17713	822	18535	32322	16161
Salatron. . . . .	Arrobas.	2576	"	2576	2346	"	2346	4922	2461
Té. . . . .	Libras.	760	"	760	296	"	296	1056	528
Tejido de lino. . . . .	Quintales.	188	2	190	351	"	351	541	270
Id. de lana. . . . .	Varas.	56604	774	57378	52879	1541	54420	111798	55899
Id. de lana en pañuelos. . . . .	Número.	3020	"	3020	4101	"	4101	7121	3560
Id. de seda. . . . .	Libras.	1738	"	1738	1013	"	1013	2751	1375
Id. de seda en pañuelos. . . . .	Número.	6649	"	6649	9326	130	9456	16105	8052
Tierra refractaria . . . . .	Quintales.	907	6179	7086	428	2664	3092	10178	5089
Efectos varios: (valor). . . . .	Rs. vn.	497512	145809	643321	86397	146845	233242	876563	438281
Valor total de estas mercade- rias. . . . .	Rs. vn.	14524437	4283725	18808162	7810034	2048208	10458242	29266404	14633202
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	852687	742927	1595614	796344	796875	1593219	3188833	1594416

Nota de los artículos que han salido de este puerto para el extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA		TOTAL.	BANDERA		TOTAL.		
		Nacional.	Estranjera.		Nacional.	Estranjera.			
Azafran. . . . .	Libras.	95	"	95	113	364	477	572	286
Azúfre. . . . .	Quintales.	"	"	"	2924	"	2924	2924	"
Barrilla. . . . .	Id.	1500	4400	5900	1850	2500	4350	10250	5125
Carne salada. . . . .	Arrobas.	"	"	"	334	"	334	334	"
Cebada. . . . .	Fanegas.	4550	"	4550	29701	25550	55251	59801	29900
Dinero. . . . .	Rs. vn.	3800	"	3800	22000	"	22000	25800	12900
Esparto en varias formas. . . . .	Piezas.	20211	55934	76145	31271	36316	67587	143732	71866
Gallinas. . . . .	Pares.	50	"	50	468	"	468	518	259
Huevos. . . . .	Número.	86000	"	86000	491000	"	491000	577000	288500
Yeso. . . . .	Fanegas.	3050	"	3050	5000	"	5000	8050	4025
Ladillos. . . . .	Número.	51000	"	51000	"	"	"	51000	"
Pavos. . . . .	Id.	164	"	164	653	"	653	817	408
Pelo de pescar. . . . .	Millares.	1420	3136	4556	1631	11011	12642	16598	3299
Plata en barras. . . . .	Onzas.	161350	70379	231729	202003	102595	304598	536327	268163
Plomo. . . . .	Quintales.	3625	10108	13733	19373	46130	65503	79236	39618
Seda. . . . .	Libras.	1560	702	2262	844	588	1432	3694	1847
Tropos viejos. . . . .	Quintales.	300	"	300	100	100	200	500	250
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	101415	25650	127065	166497	18422	184919	311984	155992
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	4133848	2255029	6388877	5752911	4289604	10042605	16431482	8215741
Derechos de esportacion. . . . .	Rs. vn.	22296	53909	76205	93626	239302	332928	409133	204566

ESTADO de las mercaderías que han entrado en este puerto procedentes de varios de América en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	228	8	236	118
Anil. . . . .	Quintales.	46	"	46	"
Azúcar. . . . .	Arrobas.	61,317	80,026	141,343	70,671
Cacao. . . . .	Libras.	39,156	48,880	88,036	44,018
Café. . . . .	Quintales.	252	64	316	158
Cera. . . . .	Arrobas.	57	162	219	109
Cocos. . . . .	Docenas.	"	3	3	"
Canela. . . . .	Libras.	"	1,920	1,920	"
Dulces. . . . .	Arrobas.	"	19	19	"
Madera fina. . . . .	Quintales.	243	1,656	1,416	829
Madera tintorea. . . . .	Id.	50	600	550	300
Zarzaparrilla. . . . .	Arrobas.	90	90	"	"
Total valor de estos efectos. . . . .	Rs. vn.	2,785,372	3,585,436	6,370,808	3,185,404
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	411,731	532,950	944,681	472,340

**ESPORTACION.**

En los dos años de 1843 y 1844 no se ha verificado esportacion por esta aduana para América mas que la de 88 libras de seda en el mes de setiembre de 1843 cuyo valor se regula en 8,800 rs. vn.

**NOTA** del valor de las mercaderías importadas y esportadas por el comercio de cabotaje en esta aduana en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma.

AÑOS.	MERCADERIAS	MERCADERIAS	MERCADERIAS	TOTAL.	AÑO COMUN.
	DEL REINO.	DE AMÉRICA.	DEL ESTRANJERO.		
	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	
Cabotaje de entrada . . . . .	{ Año de 1843. 15.590,033	785,470	946,663	17.322,166	"
	{ Año de 1844. 13,558,338	485,213	1.633,355	15.676,906	"
Sotal. . . . .	29.148,371	1.270,683	2.580,018	32.999,072	16.499,536
Cabotaje de salida . . . . .	{ Año de 1843. 4.974,598	746,902	1.773,834	7.495,334	"
	{ Año de 1844. 6.635,246	136,019	1.614,442	8.385,707	"
Sotal. . . . .	11.609,844	882,921	3.388,276	15.881,041	7.940,520

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAJE.			PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAJE.		
DEL REINO.			DEL REINO.		
Algodon.	Havichuelas.	Productos químicos.	Aceite.	Jabon.	
Arroz.	Hierro.	Pieles.	Algodon.	Lienzos.	
Aguardiente.	Jabon.	Papel.	Altamuzes.	Maiz.	
Alcohol.	Loza.	Pañuelos var. clases.	Arroz.	Mineral.	
Barrilla.	Ladrillos.	Pescado.	Barrilla.	Papel.	
Clabazon.	Leña.	Quincalla.	Cebada.	Productos químicos.	
Cacahuet.	Maiz.	Queso.	Dinero.	Pañuelos de varias clases.	
Cochinilla.	Madera.	Suela.	Encajes.	Pimiento.	
Cera.	Mineral.	Tejidos de seda.	Escorias de mineral	Plomo.	
Dinero.	Pasamaneria.	Id. de lana.	Esparto.	Pescados.	
Esparto.	Plata.	Id. de algodou.	Harina.	Trigo.	
Garbanzos.	Pieles.	Tierra greda.	Habichuelas.	Vidrios huecos y planos.	
				Varias frutas.	

ESTRANGEROS.		DE AMÉRICA.		ESTRANGEROS.		DE AMÉRICA.	
Acero.	Bacalao.	Carbon de piedra.	Dinero.	Algodon.	Azucar.		
Ladrillos.	Loza.	Manteca.	Madera de cons. y arbolad.	Anil.	Anil.		
Oro labrado.	Pimienta.	Perfumeria.	Productos químicos.	Aguardiente.	Café.		
Quincalla.	Queso.	Varios tejidos.		Cueros al pelo.	Caoba.		
				Cera.	Palo campeche.		

Número de buques del Estrangero, América y Asia que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de Cabotage en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	257	36,138	3,668	"	"	"	1843	252	35,865	3,625	"	"	"
1844	250	35,236	2,899	"	"	"	1844	281	43,427	3,893	"	"	"
Total.	507	71,374	6,567	253	35,687	3,283	Total.	533	79,292	7,518	266	39,646	3,759

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto con este destino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	1,031	38,211	8,099	"	"	"	1843	1,001	36,347	7,800	"	"	"
1844	1,073	37,530	8,155	"	"	"	1844	877	31,478	6,604	"	"	"
Total.	2,104	75,741	16,254	1,052	37,870	8,127	Total.	1,878	67,825	14,404	939	33,912	7,202

Balanza general de entrada y salida en un año comun según los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

	RS. VN.
Valor total de la importacion del estrangero. . . . .	14.633,202
Id. id. de la de América. . . . .	3.185,404
Id. por Cabotage. . . . .	16.499,536
Total. . . . .	34.318,142
Valor total de la esportacion al estrangero. . . . .	8.215,741
Id. id. de América. . . . .	16.156,261
Id. por Cabotage. . . . .	7.940,520
Esceso en favor de la importacion. . . . .	18.161,881
En la cantidad importada aparecen en dinero efectivo. . . . .	8.678,824
Id. en la esportada. . . . .	12,900
Diferencia. . . . .	8.665,924
Verdadera diferencia en favor de la importacion de mercaderias. . . . .	9.495,957

POBLACION Y RIQUEZA, con Pinatar y Pozo-Estrecho. Tiene 7,465 vec. que forman un total de 33,593 alm. La RIQUEZA TERR. PROD. asciende á 150.415,866 rs.; la IMP. á 4.512,476 rs. Productos de la IND. y COMERCIO 188,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 140,000 rs. anuos y sus rentas de propios y arbitrios á 102,000 rs. tambien anuos.

HISTORIA. Piérdese el origen de esta insigne c. al través de los tiempos mythicos. Silio Itálico lo atribuyó á Teucro: *Dat Carthago viros. Teucro fundata vetusto*. Pero nada puede decirse de aquella primera edad de esta pobl., debiendo ladearnos á tanta antigüedad, por lo incierto de cuanto á ella pretenda remontarse, particularmente en lo que hace á esta c.

de cuya primera existencia ni el nombre se recuerda; dando desde luego con su existencia púnica. No asoma en la historia cómo viniera á poder de los cartagineses; á ser c. de indígenas sucedería probablemente sucumbiendo á las armas púnicas; pudo ser fenicia y traerla fácilmente una alianza al dominio de Carthago como antes sucediera con Gades; pero si es preciso creer la procedencia que la atribuye Silio Itálico, es muy de extrañar que desmintiese el espíritu de las demas colonias griegas, prestándose á ser el centro del poder cartagines en España, mientras que todas aquellas estrechaban sus alianzas con Roma, para resistir al púnico, que descollante en la península, amenazaba amagar su independencia. Hace probable que no fuese denominada por Amilcar, el haber establecido este en Peñíscola el centro de sus comunicaciones con Carthago: pues de facilitársele el hermoso puerto de Cartagena no es de creer, que hubiese obtado por el de aquella otra c.; y el no haber sido esta ya desde entonces de Carthago, indica una procedencia mas bien griega que ibera ó fenicia. Si fué griega, hubo de venir de buen grado al dominio cartaginés, no obstante lo que esto sea de extrañar; pues de habérsela hostilizado habria de sonar en la historia por la alianza romana, que escudaba las colonias greco-hispanas. Cuestion es así no menos difícil de resolver que su origen, el modo de que vino esta c. á poder de los cartagineses. Una vez que se presenta en la posesion de estos, es ya otra claridad la que ofrece su historia. El grave político Asdrubal (á cuyos talentos tal vez debiera la república africana la famosa adquisicion de este hermoso puerto) la engrandeció y fortificó como un escalon para amplificar el imperio de los cartagineses; siendo su situacion, ademas de otras ventajas, la mas oportuna para cuantas operaciones se hubiese de hacer así en Africa como es España (Polybio, lib. 2, n.º 13.) Llamáronla *Carthago de Karta hádath*, que se interpreta *la Ciudad nueva* ó del nombre púnico *Cardanoca* ó *Carthanaca*, que significa lo mismo. (Tomás Hyde in coment. ad ita. Mundi et Abraham Perissol. cap. 6); por esto dijo Polybio, que unos la llamaron *Carthago* y otros *la Nueva Ciudad*. *Καὶ τὸ πάλαιον (ibid. y lib. 3, n.º 15.)*

Siempre las llamó este historiador y nunca la *nueva Carthago* como se lee en Diodoro Sículo, y prevaleció mas tarde. Siendo un verdadero pleonismo segun aquella interpretacion. Pudo llamársela *Carthago* ó la *Nueva Ciudad*, sin una causa que la fuese estraña, pues nada la era mas natural y propio que este nombre, por solo su significado estricto cuando se la engrandeció, de modo que muchos han presentado á Asdrubal como á su fundador; así como se pudo llamar á *Carthago* la *Nueva Ciudad*, en consideracion de ser una colonia fenicia, pudo tambien darse este mismo nombre á la que ahora nos ocupa por ser un establecimiento cartaginés. Tampoco es inverosímil la idea que mas generalmente se ha adoptado, esto es, que habiendo tomado por nombre propio este apelativo la gran *Carthago* Asdrubal, diese por traslacion á un establecimiento, que erigia con las mas altas miras políticas y militares, como hemos dicho con Polybio. Cuadra perfectamente esta idea á la expresion del citado Diodoro; «habiendo Asdrubal derrotado al rey Orison, pasado á cuchillo á los que fueron causa de la muerte de Amilcar, sujetado á su dominacion las 12 ciudades que obedecian á dicho rey y otras de la Iberia, y contraido segundo matrimonio con la hija de un rey español, edificó una c. marítima, á la que llamó Nueva *Carthago*: *ex inde urbem maritimam condidit, quam novam Carthaginem appellavit* (idit. de *Weseling. 25 lib. n. 883.*) No es de estrañar que Asdrubal llamase Nueva *Carthago*, con alusion á la gran ciudad africana, á aquella que establecia en el mejor puerto del mediterráneo, erigiéndola un centro político de la dominacion púnica en Europa, para que tal vez, segun lo dispusiese el hado en Africa, viniese á ser en algun dia desgraciado el asiento del Senado mismo, que todo cabia en la gran prevision de este genio político, al vislumbrar al través del choque de intereses de *Carthago* y Roma, la sangrienta lucha que estaba para dispararse, aunque no escuchase los impulsos de la idea de llevar la guerra á Italia, que dominaba á los Várcaas, realizada por Anibal, y que no lo fué ya por su padre el grande Amilcar, *porque la muerte le atajó los pasos* (Tit. Liv.); y los peligros que durante esta guerra podian amagar á la república en Africa. San Isidoro en sus *Etym.* (*lib. 15, cap. 1*), atribuyó á Anibal la fundacion de *Cartagena*; pero debe creerse haber sido esto una distraccion de su memoria ó yerro de los copiantes (Cortés). Polybio, como hemos dicho, expresó terminantemente serlo de Asdrubal; Diodoro Sículo no solo la atribuyó á este, como tambien se deja referido, sino que el mismo añade haber edificado aun otra c., procurando acrecentar por este medio el poderío mas allá de donde la habia llevado Amilcar; dejándonos con el deseo de saber qué c. fuese esta. Pomponio Mela (*lib. 2, cap. 6*), dice de *Cartagena*: *Quam dux pœnorum Asdrubal condidit*. C. Plinio, que así como *Tarragona*, habia sido obra de los Escipiones, del mismo modo lo habia sido *Carthago* de los poenos: *Tarraco Scipionum Opus, Sicul Carthago Pœnorum*. Se equivocó notablemente el P. Harduino en la inteligencia de este pasaje; pues no pudo querer decir Plinio que mas allá de *Tarragona* hubo una c. llamada *Carthago Pœnorum*, edificada por los mismos Escipiones. Estrabon calificó á *Cartagena* de la c. mas importante de la region iberica. Tit. Liv. la llama cabeza de toda la España, c. opulenta por sus propias riquezas. Bien pudo ponderar Livio sus riquezas naturales, puesto que, segun Estrabon, en una sola mina de plata tenían los romanos, siendo ya dueños de ella, 40,000 trabajadores, cuyo trabajo rendia diariamente 25,000 dracmas en limpio. Su puerto era capaz de cuantas armadas quisieran abrigarse en él, segun Livio, y antes que él Polybio, quien dió tambien la descripcion de la c., de sus muros, que no tenían mas de 2,500 pasos de circuito; de los templos de Esculapio, de Saturno y de Aletas; el palacio edificado por Asdrubal, en el monte que hoy se llama la *Atalaya*. Es admirable la descripcion que hace de esta c. el insigne poeta Silio Itálico, de la que ha dado traducida una parte el Sr. Cortés en estos términos.

Fundada muy de antiguo *Cartagena*,  
Por Teucro y por los suyos habitada,  
A ser corte de tirios de *Cartago*  
Y principal alcázar la elevara;  
Y cual esta lo fué del africano,  
Fué aquella capital del suelo hispano.  
Igualarse con ella no pudiera

Ciudad alguna, ora se mirara  
Su grande puerto, su elevado asiento,  
Su fértil campo y fábrica de armas.  
Dispénsóle natura sus favores;  
Ciñó sus muros de profundas aguas,  
Y aun la estrecha garganta de su puerto  
Una isleta á su oriente la angostara.  
Tiene por occidente una llanura  
De pantanos y lagos ocupada.  
Que el flujo y el reflujo los acrece.  
Tiene al norte su elevado asiento,  
Y hácia el mar se reclina y se replana,  
Lo que hace inaccesibles sus murallas.

Conocida es la importancia que desde que la engrandeció de tal modo Asdrubal, gozaria esta c. bajo la dominacion cartaginesa. Era la capital, la c. regia, (*Polybio*) fijó en ella Anibal la legacion romana que, invocando á los dioses, le intimó se abstuviese de hacer guerra á los saguntinos. Volcadas las murallas de aquella colonia griega, se retiró el caudillo púnico á *Cartagena*, donde supo cuanto habia sucedido en Roma y *Cartago*; distribuyó ó vendió los despojos que habia recogido su ejército, y le participó en globo la grandiosa empresa que estaba recapacitando para la próxima campaña: precisó á todos los que antes de su partida deseasen ver sus hogares y su familia, á aprovecharse del invierno para trasladarse á *Cartago*; encargándoles únicamente que á principios de la primavera debian hallarse otra vez reunidos, y uno y otro así se verificó. Despues de revistar sus tropas pasó á *Cádiz* á cumplir sus votos; y habiendo hecho otros nuevos por el feliz éxito de su grande empresa, regresó á *Cartagena*, donde atendida á la defensa de su patria habiendo enviado á Africa fuerzas bastantes para libertarla de una invasion de los romanos, tomó sus disposiciones con respecto á España, y partió llevando bajo sus órdenes, mas de 100,000 hombres de infanteria, 12,000 de caballeria, y 40 elefantes. Del puerto de *Cartagena* envió Asdrubal, hermano de Anibal, 40 buques al mando de Amilcar, cuya armada por la actividad de Escipion, vino toda á poder de los romanos en las bocas del Ebro, sin que Asdrubal llegase á tiempo para evitarlo, habiendo de retirarse á *Cartagena*. Pero desentendiéndonos de innumerables acontecimientos semejantes, en que suena *Cartagena*, descendamos á verla venir al poder de los romanos. El jóven Escipion, vengador de la desastrosa suerte de su padre y de su tio, determinó esta conquista. Salíó calladamente de *Tarragona* con 25,000 infantes y 2,500 caballos, mientras Lelio le seguia costeando con la armada romana. Al sétimo dia de su partida apareció delante de la c., y al mismo tiempo entró la armada en el puerto. Colocó sus reales en el único punto por el que la c. se ofrecia accesible por tierra, y advirtiendo que durante algunas horas del dia era facil vadear el brazo de mar, que se estendia en forma de estanque de S. á N., aprovechó hasta de este efecto de la marea del Océano para el éxito de la empresa. Manifestó al ejército que hasta Neptuno le favorecia, y que les permitiria atravesar el mar sin el menor peligro. Avanzó al asalto Escipion por el N., y entretanto, retirándose Neptuno, permitió que un cuerpo de tropas electas, entrase en el estanque, y con agua á la cintura, llegase al pie de la muralla, la escalase y se apoderase de lo alto del parapeto antes que pudiesen contrarestar su ataque los sitiados. Animados los romanos por un sentimiento religioso, persuadidos de que Neptuno habia abandonado enteramente á discrecion los cartagineses, pelearon en el recinto interior de modo, que pronto quedó suya la c. Magon que la mandaba, se vió precisado á refugiarse en la ciudadela, para rendirla Escipion algunas horas despues. Lelio se apoderó tambien de la armada cartaginesa, la que en señoreó del mar á los romanos. Grande fué la matanza que se hizo en *Cartagena*, por mas que Escipion fuese extraordinariamente humano y comedido, pues siguiendo los principios de la guerra que observaban los antiguos, no la mandó César hasta que Magon se la hubo rendido, entonces cesó la carniceria, pero continuó el saqueo desenfrenadamente. Todas las propiedades públicas y privadas pasaron á manos del vencedor, y todos aquellos á quienes la clemencia del caudillo habia perdonado la vida, quedaron esclavos. Mas de 10,000 personas libres fueron vendidas como formando parte del despojo. Recogió Escipion en oro y plata mas de 2.000,000

que atendida la diferencia del valor de los metales, vendria actualmente á componer la cantidad veinte veces mas crecida. Aquel oro y plata estaba cuasi todo labrado en copas y en vagillas, y no formaba sino una parte muy corta de las ventajas de la conquista; habia en Cartagena mercancías é infinitas provisiones de guerra; mas de 130 embarcaciones y 18 galeras. Se repartió segun costumbre el despojo; el oro y la plata se pusieron en manos del cuestor, y la presa restante se dió en porciones iguales á todos los soldados, segun el justiprecio de los tribunos militares. Hizo Escipion una distincion muy grande con los españoles que se encontraron en la catástrofe de Cartagena, ya estuviesen allí como meros rehenes, ya como aliados de los cartagineses, y aunque fuesen de los que habian hecho traicion á los romanos, todos fueron devueltos á sus familias. Es muy de notar en esta ocasion el rasgo de comedimiento y de política que todos los historiadores ant. han elogiado en este admirable jóven, cuando presentándole algunos soldados cierta hermosa española, que los derechos de la victoria le autorizaban para conservar en su poder como esclava, la restituyó á su familia y á Alucio, uno de los caudillos principales de los celtiberos de quien era prometida esposa. Hermoso es el discurso que pone la historia en boca de Escipion con este motivo: «Os devuelvo vuestra esposa (á Alucio), persuadido de que es un presente digno de vos y de mí. Ha estado entre nosotros como en casa de su padre. En recompensa de este don no os pido mas que vuestra amistad con el pueblo romano. Si me juzgais hombre de honor tal como parecieron á los pueblos de vuestro pais mi padre y mi tio, quisiera que os convenciéseis de que hay en Roma muchos que se nos parecen, y que no hay otro pueblo en el universo que os debais retraer mas de tener por contrario, ni que mas debais anhelar por amigo.» Sucedia esto en el año 211 antes de nuestra era. Esta conquista de Escipion conseguida en un solo dia, la pintura de la c. y del modo de asaltarla, la alocucion de Escipion á sus soldados, el uso que hizo de las personas de ambos sexos, constituyen uno de los trozos bien calificados de los mas hermosos que salieron de la inimitable pluma de Livio. Aun acaso es mas estensa y circunstanciada la relacion de Polibio. Sexto Aurelio Victor, dice tambien cómo Publio Escipion, apellidado el africano, no teniendo sino 24 años, fué enviado á España con cargo de pretor, y en el mismo dia que llegó á *Cartago nova* la hizo suya: *Carthaginem novam qua die venit, cepit*: y no permitió tragesen á su presencia una doncella que por su hermosura arrebataba gran número de espectadores; antes mandó que fuese devuelta á su padre y á su esposa: *Patricus ejus ac sponso restitui jussit*. (*De vir. illust.*, cap. 49). Puede verse tambien en Silio Itálico (*lib. 15, vers. 192 y sig.*). La cordura verdaderamente estóica que observó aquí Escipion: hace aquí el poeta una hermosa antitesis con la conducta de los griegos, cuando se apoderaron de Troya, que no respetaron ni aun las vírgenes sagradas. De otra accion tambien grande y política de este insigne caudillo, fué su testigo Cartagena, cuando habiendo conseguido acorralar bajo sus murallas un cuerpo de 8,000 romanos, que á la voz de su muerte se sublevaron so color que no se les pagaba su estipendio, y depusieron á sus tribunos eligiendo en su lugar á meros soldados, lejos de esterminarlos ni de diezmarlos, los subordinó de nuevo con un discurso muy elocuente y mañoso, prometiéndoles dinero, y satisfaciendo la disciplina militar con el suplicio de un corto número. Espirante ya el poder cartagines en España, amagó aun á Cartagena, desembarcando Magon cerca de ella, donde carecian los romanos á la sazón de fuerzas; pero se le malogró la empresa y tuvo que reembarcarse (*V. CADIZ*).

Como fué gran c. Cartagena en poder de los cartagineses, lo fué tambien bajo el de los romanos. Suena en las guerras civiles habiéndose apoderado de ella despues de la batalla de Munda Sexto Pompeyo que conservó los restos de su ejército (Dion Casio, lib. 45 número 10) de cuyo poder la sacaron sin duda los legados de Augusto Cesar, y por esto se apellidó Julia en honor de su tio ya difunto. Llamóla Dion Casio Carcherona de la Iberia. Dióselo el sobrenombre de Espartaria por la abundancia de este junquillo que siempre se ha criado en su campo (Plinio, lib. 19, cap. 2) Por la templanza y regalo de su clima solian invernar mas de ordinario en Cartagena los gobernadores que enviaba Roma pacificada ya la España (Estrabon). Bien se conoce el aprecio que hicieron de esta c. los romanos, pues la elevaron á colonia y le dieron privilegio de

acuñar moneda. Las medallas de Cartajena ofrecen á la historia los dictados con que se honró esta c. de colonia vencedora Julia, celebrando con esto los triunfos de Cesar á los que contribuiria la misma antes de ser conquistada por Sexto Pompeyo. Tambien recuerdan sus medallas haber levantado un templo á Augusto despues de su muerte, siendo ya Divo, á ejemplo de otras c.; haber celebrado juegos circenses; y con el laberinto que ostentan, quizá el haber sido sus primeros pobladores originarios de Creta. La hicieron conv. juridico, aplicándole toda la Contestania y la Bastitania, toda la Oretania, la c. de Toledo en la Carpetania y un ángulo de la Celtiberia, donde estaba Segóbriga, con toda la costa Edetana hasta el Mijares: 62 ciudades son las que la asigna Plinio. Tuvo por decemvros quinquenales á los Césares, Germánico, Druso y Cayo, que despues fue emperador con el nombre de Caligula. Tito Livio habló de ella como de una ciudad opulenta y de su puerto como el mas grande y mas cómodo para todo género de naves de toda la costa de Mediterráneo (lib. 25, cap. 43.) Continuó en este esplendor durante el imperio; mas entrando por Cataluña los alanos robaron y talaron toda la costa ibérica, y en las sangrientas guerras que se hicieron ellos, los godos y los romanos, fueron volcadas las murallas de Cartagena y reducida la c. á un monten de escombros: así dijo San Isidoro hablando de su tiempo *Cartago Spartaria ab Afris sub Hunibale constructa; nunc autem á Gothis subversa atque in desolationem redacta est*. La hermosa posicion de Cartagena fué sin duda causa de que no permaneciese largo tiempo en este abatimiento, pues aunque no asoma por muchos años su existencia en la historia, volviendo á sonar en la España árabe (año 747) con el nombre de Cartadjanah, es ya como ciudad de grande importancia contándose entre las principales que correspondian á la prov. de Toletola que de Cartagena se habia llamado antes Cartaginesa (*V. ESPAÑA*). Conservaron los árabes el apellido de Espartaria que dieron los romanos á esta pobl., y así la llamaron Cartadjanah-el-Half. Fué una de aquellas en que construyeron estos en 773, embarcaciones de grandes dimensiones para resguardar las costas de los embates de los walis abasides del Magreb. En Cartagena se erigió uno de los principados independientes que se crearon cuando el esclavo Wadhah el Ahmery, sacó á Heschan de su retiro (año 1013). Se apoderó de ella Ebn Omar, adalid de Ebn Abed, emir de Sevilla, en la guerra que se hicieron este y el de Toledo (1078). El monge de Silos dió á principios del siglo XII el nombre de prov. cartaginesa al terr. y dependencia de Toledo, que así se habian llamado propiamente antes, dependiendo de Cartagena. Fué incorporado Cartagena con la monarquia castellana por el santo rey D. Fernando III, quien la ganó á los musulmanes por los años de 1243. Restaurada por estos, se la ganó el rey D. Jaime de Aragon en 1.<sup>o</sup> de febrero de 1265, y al año siguiente pasó á poder del rey de Castilla D. Alonso el Sabio, quien la repobló en 1272. En 1304 volvió á la corona de Aragon; pero algunos años despues la cedió por gracia especial su monarca á la corona de Castilla.

Los sucesos mas notables de está c. desde aquella época han sido: en 1503 que salió de ella con su armada D. Luis Portocarrero para acudir á la guerra de Nápoles; y que á vista de Cartagena fueron tomadas ó echadas á fondo por Martin Hernandez Galindo, general por mar del rey de Castilla, 19 fustas de mozos que trabajaban las costas de Valencia y de Granada. En 16 de mayo de 1509 salió de este puerto la expedicion de Oran que mandaban el cardenal Cisneros y el conde Pedro Navarro. En el mismo puerto entró con las cuatro galeras que apresó á los berberiscos D. Berenguer de Onís en 1516: hizo la entrada con el galeon del corsario Juan del Rio. Los gonoveses que estaban en el puerto, aborrecian á este de muerte por algunas presas que les habia hecho, dispararon contra él su artilleria y lo echaron á pique. Se trabó un combate muy renido entre la escuadra española y la genovesa. El cast. hizo fuego contra esta, y la obligó á salir del puerto muy maltratada. En 1552 partieron tropas de Cartagena embarcadas por Felipe II contra turcos y sarracenos. En 1563 salió de este puerto D. Francisco de Mendoza con una escuadra de 34 galeras, y derrotó á los argelinos sobre las aguas del Mazalquivir. En 1570 fortificó este puerto el rey D. Felipe II. En 1585 surtió en Cartagena el pirata inglés Drake: el gobernador le hizo frente con 500 arcabuces y envió por auxilio á varios puntos; pero estos llegaron tarde; la es-

cuadra inglesa consiguió la entrada á viva fuerza. Saqueó la c. sin respetar las cosas sagradas; quemó sus mejores edificios, cargó con la artillería de los fuertes y de las naves, é hizo vela para Jamaica. En 24 de junio de 1706 se entregó á la armada anglo-holandesa por influjo de D. Luis Fernandez de Cordoba, conde de Santa Cruz, que mandaba las galeras que habia en Cartagena, y fué despues conquistada por el duque de Berwik. A Cartagena fué llevado con su tropa el gobernador del cast. de San Felipe, D. Diego Dávila, quien se arrojó por el balcón de la torre donde estaba preso (1708). En 1775 zarpó de este puerto la escuadra contra Argel, al mando de D. Pedro Castejon, y el ejército bajo las órdenes del conde O-Reilli, cuyo éxito no correspondió á las esperanzas. Cartagena fué la primera pobl. de esta parte de España que dió la señal de guerra contra los franceses en 1808, y la que obligó á levantar el estandarte de la Independencia á Murcia y pueblos de su comarca. El cónsul de Francia se refugió á un buque dinamarcués. Reemplazó á D. Francisco de Borja, capitán general del departamento, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros: siendo el primero asesinado, en 10 de junio, de resultados de un alboroto á que dió lugar un art. de la Gaceta de Valencia. Escogieron por gobernador al marqués de Camarena la Real coronel del regimiento de Valencia, y se formó en fin una junta de personas distinguidas del pueblo, en cuyo número brillaba D. Gabriel Ciscar. De grande utilidad fueron á la causa nacional las sábias disposiciones de esta junta; y Cartagena el asilo de las tropas españolas que operaban en el reino de Murcia durante la guerra de la Independencia. Muy notable se hizo esta pobl. por causa de la libertad, particularmente en su último periodo de 1823. No ahogó esta caída el espíritu liberal de Cartagena, y el mismo manifestó con entusiasmo en la época de su restauracion. Se hizo muy notable esta c. en los trastornos políticos del año 1843. Pronunciada por la junta central en primeros de febrero de 1844 y puesto á su frente el general Ruiz, se sostuvo hasta el 25 de marzo del mismo que habiéndose embarcado este con todas las notabilidades comprometidas, fué ocupada por el general Roncali.

Engrandácese esta c. diciéndose patria de los santos Fulgencio, Leandro, Isidoro y Sta. Florentina.

Hace por armas un cast. sobre una peña combatida por las olas.

**HISTORIA ECLESIASTICA.** Hubo de ser Cartagena una de las primeras pobl. de España que recibiesen la luz evangélica. Durante algun tiempo estuvo en ella la sede episcopal cartaginense, y sus ob. y memorias ecl. con el objeto del t. V de la España sagrada del R. P. M. Fr. Enrique Florez. Las adversidades de los tiempos obligaron á sus ob. á trasladarse á Bigastro ó Bigeitra que se cree ser la actual Bigerra. Despues de su conquista restauró su sede el Santo rey D. Fernando, y si bien volvió á interrumpirse el dominio cristiano en esta pobl., con él se repuso su sede episcopal. En 1291 fué trasladada á Murcia.

**CARTAGENA (LA):** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Canjajar, térm. jurisd. de *Almocita*. (V.)

**CARTAGINA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (11 leg.), part. jud. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (24): SIT. en una altura á la vista de casi todo el térm. de los pueblos de Parauta y Pujerra; combátenla los vientos del E. y O. con especialidad: su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunos catarros y calenturas. Tiene 480 CASAS; la de ayunt. en muy mal estado; escuela de primeras letras dotada con 3 rs. diarios, á que asisten 68 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion real; un beneficiado que tenia agregado el curato de Pujerra y un teniente, cura temporal que nombra el diocesano: hay ademas un sacristan y 2 acólitos temporales, aquel nombrado tambien por el diocesano, estos por el cura. Confina el térm. N. Ronda; E. Parauta ó Iguala; S. Pujerra, y O. Júcar. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la correspondencia de Ronda por balijero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, algun aceite y castañas; cria ganado de cerda, y caza de perdices. POBL.: 405 vec., 1,591 alm. CAP. PROD.: 2,342,600 rs. IMP.: 111,280. Productos que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO 16,555. CONTR.: 25,016 rs. 21 mrs. El PRESEPUUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., cubiertos con el fondo de propios.

**CARTAJUA:** I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y

felig. de Sta. Maria de *Proendos* (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

**CARTALA:** alq. agregada al ayunt. de *Galisancho* (V.), en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en un llano combatido por todos los vientos: tiene una CASA y una fuente de buen agua. Confina al N. con Narrillos; E. Sta. Inés; S. Derrengada, y O. Carmelo. El TERRENO es de buena calidad para pastos: le rodea un monte bastante poblado de encina, que mantiene en un quinquenio 80 cebones y 320 camperos, y le atraviesa un arroyo que viene de Carmelo en direccion al Tormes. PROD.: pastos y el fruto del monte: hay cria de ganado vacuno, cerdoso y lanar que es el mas preferido, y caza de liebres, perdices y algun conejo. POBL.: 1 vec., 2 alm. CAP. TERR. PROD.: 346,825 rs. IMP.: 17,344.

**CARTAMA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (3 leg.), part. jud. de Alora (2), aud. terr. y c. g. de Granada (21): SIT. al pie de un cerro nombrado de la Virgen, cuya cúspide está coronada de murallas de un ant. cast., particularidad que se nota tambien por sus faldas, combátenla los vientos del N. con mas frecuencia: su CLIMA es bastante sano: sus enfermedades mas comunes alguna intermitente. Consta la pobl. de 365 CASAS de un solo piso y granero, esparcidas en 6 calles empedradas y de 6 á 8 varas de ancho, y una plaza de figura de trapecio de 1,632 varas cuadradas, en la que está la igl. parr. (San Pedro); esta es un edificio comun, y solo se conoce que los arcos que dividen las naves son del orden gótico; está dividida en 3 naves; tiene 35 varas de largo, y 15 de ancho; su coro es muy sencillo y pobre; el órgano regular y los 7 altares que cuenta de poco mérito, excepto el mayor que está construido con mas perfeccion y gusto: la media naranja es una combinacion de cuadrículas, formando varios dibujos: tiene para su servicio un cura, un teniente de cura y 3 beneficiados, todos de real presentacion previo concurso; el teniente es temporal, nombrado por el diocesano: antes habia un beneficiado anejo al Estado de Caspalma, servidero en su igl., con la obligacion de decir misa los dias festivos y domingos, y el cura auxiliar en lo espiritual á aquellos moradores: para obtener este destino habia de proceder oposicion y real cédula de presentacion; el sacristan para la parr., el de la indicada igl. de Caspalma, y el organista son nombrados por el diocesano; otro sacristan que hay para la ermita de Sta. Ana, lo nombran los patronos y compatronos, y los de las demas ermitas y 3 acólitos para la parr., el cura: estos destinos, todos son temporales, y ninguno sirve 2 despues del culto. Hay 4 ermitas, la de Caspalma, Sta. Ana, San Sebastian y Ntra. Sra. de los Remedios: estas 2 últimas y la primera corresponden al Estado, la segunda al pueblo; su servicio queda ya enunciado. La escuela de primeras letras está dotada con 60 ducados, y una módica retribucion de los 30 alumnos que la frecuentan. Varias fuentes de buenas aguas abastecen á los vec., de la necesaria para su consumo; pues aunque hay algunos pozos, unos la tienen salobre, y los que no, nunca llegan sus aguas á poderse igualar con las de las fuentes. Confina el térm. N. Alora y Almojía; E. c. de Málaga; S. Alhaurin de la Torre, y O. Coin y Alhaurin el Grande, á 1 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO participa de monte y llano; cubierto aquel de viñas, higueras, encinas, olivos y otros árboles: las tierras de siembra son de muy buena calidad, especialmente en la campiña donde se ven tambien algunos olivos; esto no obstante las cosechas no son tan abundantes como debieran, por la proximidad del mar y humedad de los aires: hay tambien algunas huertas, entre las que se distingue la que lleva el nombre de Vega de Riaran, que por sí sola es bastante para abastecer de legumbres la pobl. El r. Guadalhorce pasa á 1,000 varas de la v., marchando de O á E., con cuyas aguas se riega una porcion de terreno, y sobre el cual hay una barca: en él desagua un arroyo llamado el Judío, que tambien fertiliza algun terreno: otro r. corre á medio cuarto de la pobl. llamado Fadala que aunque de poca agua, es de curso perenne: estas aguas y las del Guadalhorce mueven las ruedas de 3 molinos harineros. Los CAMINOS locales y de herradura, excepto el de Coin, y parte del de Málaga, que son de arrefice: recibe la correspondencia de Málaga los domingos y martes de cada semana, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, aceite, toda clase de legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballo; caza de lobos, perdices y liebres, y pesca

de truchas, barbos y otros peces. IND. y COMERCIO: los indicados molinos harineros, 9 mas de aceite, esportacion de granos, ganados y otros art. sobrantes, é importacion de algunos que faltan. POBL.: 729 vec., 2,863 alm. CAP. PROD.: 21,223,461 rs. IMP.: 673,658. Productos que se consideran, como cap. imp. á la ind. y comercio 55,660. CONTR. 88,196 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs., cubiertos 8,000 con el prod. de los propios, y el déficit por reparto entre los vec. El caudal de propios consiste en diferentes censos, impuestos sobre las deh. alta y baja, sobre viñas, olivos y solares, cuyo total es el enunciado de 8,000 rs.

CARTAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amit*. (V.)

CARTAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, felig. de Sta. Maria de *Foxado*. POBL.: 2 vec., 7 almas.

CARTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de *Artoño* (V.). POBL.: 1 vec. y 5 almas

CARTAVIO: (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Coaña (1): SIT. á la izq. de la ria de *Navia*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Lebrede, Loza, Lugarnuevo, Joute, San Cristovo, Silvarronda y Villalocay, que reunen unas 130 CASAS. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra, está servida por un cura, cuyo destino es de segundo ascenso y de patronato real: tambien ha y 4 ermitas pertenecientes á particulares. Confina el TÉRM. con las felig. de Folgueras, Mohias y Aliudes. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas que van á parar al r. *Mezana*, que cruza por el O., y á la mencionada ria de Navia. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias es pecies. IND.: la agricultura, ganaderia y distintos molinos harineros. POBL.: 133 vec., 566 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

CARTAYA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Huelva (6 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (20): tiene aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio de cabotage; reside en esta v. un comandante de armas, y un gefe ayundante del distr. marit. de su nombre, sujeto á la comandancia de la prov., al tercio de Sevilla y al departamto de San Fernando: en yamarina consiste en 237 individuos que tripulan 4 misticos de mas de 60 toneladas que hacen la carrera de América; 6 id. de 30 á 50; 5 faluchos costeros, y 12 buques menores destinados á la pesquera, cuyo principal género consiste en besugos pargos, y otros peces que se crian en la ria. Tiene ademas maestranza y 4 astilleros, donde se construye toda clase de embarcaciones con los pinos que producen sus montes. La v. se halla sit. entre colina y cañada, con cielo alegre, horizonte despejado, y es mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 625 CASAS de regular altura, y en lo general de mala distribucion interior, divididas en varias calles y en una plaza cuadrada, llamada de la Constitución: en esta se encuentran las casas capitulares que eran de las mas bellas de la prov., y en la actualidad se hallan arruinadas; la cárcel pública y el pósito nacional, cuya existencia consiste en 73 fan, 11 celemines y 2 cuartillos de trigo, repartidos á los vec., y en 47,981 rs. 18 mrs. en deuda: en las paneras de este, celebra las sesiones el ayunt. Hay ademas una escuela de instruccion primaria, dotada con la retribucion de los niños pudientes, y lo que falta hasta 9 rs. diarios, que le corresponden al maestro, segun reglamento, se abona de los fondos publicos, aprobado en el presupuesto municipal: concurren sobre unos 50 alumnos, y goza ademas el maestro 3 rs. diarios, librado de los fondos del *gremio de mercantes* por la obligacion que tiene de enseñar gratis á los aforadores. La igl. parr. (San Pedro), es de término y está servida por un cura propio y 4 beneficiados, nombrados por el ordinario; un presbitero, 1 subdiacono, 2 menoristas, 1 sochantre, 1 organista y 1 sacristan, presentados por la misma dignidad, á propuesta de los benefi-

ciados, y ademas 3 acólitos. Dentro de la poblacion hubo un conv. de Mercenarios descalzos, que contaba en el acto de su supresion 5 religiosos, 3 de ellos presbiteros y 2 coristas: el edificio sirve actualmente de tahona y casas de habitacion, y la igl. pertenece á la v. por venta que hizo de ella el individuo que la compró á la Hacienda, y sirve de auxiliar á la parr.: ambas igl. son de buena construccion y pertenecen al orden jónico. Contigua á la poblacion se halla la ermita de San Sebastian, patrono de la misma, y corre á cargo del ayunt.: á 200 pasos la de Ntra. Sra. de la Consolacion, de fundacion particular, y á igual dist. la capilla titulada Cruz de los Milagros, fundada por un devoto. Al O. de la v. hay un cast. de obra de moros, que en el dia sirve de cementerio: en las inmediaciones, 4 fuentes públicas con abundantes y esquisitas aguas, y mas dist. hay algunas otras que se utilizan en tierras de regadio. Confina el TÉRM. por N. con el l. de San Bartolomé de la Torre (3 leg.); E. Gibrালেon (4); S. con el mar Océano (1 1/4), y O. San Silvestre (3): el TERRENO participa de llano y montuoso, y en lo general es flojo y estéril: tiene roturadas sobre 2,000 fan.; parte de ellas plantadas de higueras y olivos, y las restantes se destinan á la siembra: hay 4 huertas de regadio pobladas de naranjos y otros frutales, y una deh. que solo consta de arbolado de pino y pasto para ganados. A 1/4 de hora de la poblacion se divide la ria de esta v. en 2 brazos; uno de ellos viene directamente á ella y á la de Lepe y se une al r. *Piedras*: en la carretera que atraviesa, y que conduce desde Ayamonte á Sevilla, hay una barca de la pertenencia del *gremio de Mercantes* de este distr., y sus derechos de pasage corresponden al mismo por privilegio esclusivo: á 1/2 hora pasa un arroyo que nace á 1 1/2 leg. al sitio del *Canito* del campo comun, cuyo origen es un manantial abundantísimo de agua-esquisita: se titula *Sorbijo*, y desagua en la ria; y por último á una hora de la v. lleva su curso el arroyo *Tariguelo*, nombrado así por nacer en las sierras inmediatas al cas. del mismo nombre. Los correos llegan los lunes, miércoles y sábados, y salen los domingos, miércoles y viernes. PROD.: la especie que mas abunda, es el trigo; pues en los terrenos que se han dado desde el año 1840, de la deh. de propios, han plantado los vec. innumerables higueras, que con el tiempo darán abundantes frutos: se recolecta ademas trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos y altramuces, que aunque en pequeñas partidas, sino fuera por la estraccion para otros puntos, habria lo bastante para la manutencion: hay eria de ganado vacuno, cabrio y poco lanar. IND.: ademas de la marineria y maestranza de que se ha hecho mérito, los oficios conocidos son: cerrajeria, herreria, ebanisteria, otros artefactos de necesidad comun y 2 guardas de monte: hay 3 tahonas y 2 vagas de aceite, y en el término, sit. en los Esteros de la ria, 5 molinos harineros que muelen á la hora del reflujo. COMERCIO: hay 8 comerciantes al pormenor: se esportan granos, higos en abundancia, leñas, maderas, carbonos de pino y pinon mondado; se importan los géneros necesarios para el vestido, y en los años que la aceituna es poca, el aceite que falta para el consumo. A continuacion presentamos los estados de la aduana de Cartaya, por los que conocerán nuestros lectores el comercio de cabotaje que se hizo en el año á que se refieren.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en el año de 1843, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Entrada. . . . .	25	418	168
Salida. . . . .	32	549	908

Las referidas embarcaciones han conducido los artículos siguientes.

ENTRADA.			SALIDA.		
NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	270	Aceite . . . . .	Arrobas.	100
Alquitran. . . . .	id.	27	Altramuces. . . . .	Fanegas.	426
Azucar. . . . .	id.	106	Centeno. . . . .	id.	1,597
Arroz. . . . .	id.	115	Cera. . . . .	Arrobas.	1,517
Café. . . . .	id.	14	Cerdos. . . . .	Número.	50
Hierro. . . . .	Quintales.	51	Chacina. . . . .	Arrobas.	440
Mantas. . . . .	Número.	3	Garbanzos. . . . .	Fanegas.	378
Madera. . . . .	Tal las.	330	Habichuelas. . . . .	id.	582
Suela. . . . .	Libras.	1,604	Higos. . . . .	Quintales.	156
Vino. . . . .	Arrobas.	1,482	Madera de pino. . . . .	Número.	308
			Maiz. . . . .	Fanegas.	431
			Suela. . . . .	Libras.	70
			Trigo. . . . .	Fanegas.	180
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	53,031	Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	Rs. vn.

No aparece en los estados de 1844, movimiento alguno de buques ni mercaderías.

POBL.: 1,072 vec., 4,097 alm. CAP. PROD.: 14.073,742 rs. IMP.: 514,425. CONTR.: 78,189. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á unos 20,000 rs. anuales, y se cubre con los productos de una deh. poblada de pinos, en su mayor parte, compuesta de varios partidos, reputados cada uno de ellos por una deh., cuyos nombres son *Menamajon*, *Valdemarina*, *las Aberturas*, *Valdeflores*, la *Cañada* y *Moyana*, y además con el canon de las tierras que por donacion á los vec. se han cercenado de la misma deh. Como uno de los 6 pueblos que componen el marquesado de Gibráleon, le pertenece una parte en el dilatado campo, conocido con el nombre de *Comun*, que fué cedido por el rey D. Alonso el Sabio. En lo señorial, perteneció el dominio de la v. á los dichos marqueses, duques de Béjar, y en el día solo perciben 5,609 rs. 18 mrs. anuales de alcabalas encabezadas, y 5/9 del 4 por 100 de ventas de posesiones.

CARTAYNA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Albayda, térm. jurisd. de *Sempere*. En lo ant. formó una pobl. independiente, y hasta en 1814 se nombraba alc. por el marqués, Sr. de dicho pueblo, el cual gozaba de jurisd. ordinaria. En la actualidad se halla reducido á un pequeño cas. destinado á bodegas para la conservacion del vino, quedando el terreno que comprendia como una partida rural de *Sempere*, conocida con el mismo nombre de *Cartayna*.

CARTEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de *Baos*. (V.) POBL.: 17 vec., 90 almas.

CARTEIRE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, constaba de las felig. de *Carteire* y *Marzan*; en la primera ejercía el señorío D. Juan Javier Pando y en la segunda D. Gonzalo Lamaza, D. Marcos Teijeiro y D. Cayetano Gil quienes nombraban juez ord.

CARTEIRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paldas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Carteire*. (V.)

CARTEIRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Paldas de Rey (1): SIT. sobre las márg. del r. Ferreira, uno de los afluentes del Miño; CLIMA frío y sano; se compone de las ald. ó l. de Barrio, Bruzos, Cabreiro, Cal, *Carteire*, *Menceide*, *Penela* y *Redondelo*, que reúnen unas 40 CASAS las mas de ellas bastante pobres. Su igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Maria de *Marzan*; perteneció al señ. del duque de Alba. El TÉRM. confina con el de su anejo y con el de la cap. del ayunt. y comprende los montes de San Simon y Escrita que se hallan despoblados, lo demas del terreno es de mediana ca-

lidad y lo fertiliza el mencionado Ferreira, si bien es escaso de agua en el verano. Los CAMINOS que le cruzan son veredas poco cuidadas, y el CORREO se recibe en Puente Ferreira. PROD. centeno, maiz, patatas, habas, algun lino y pastos; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares caseros para lino y lana, y elaboracion de quesos. POBL.: 28 vec., 208 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

CARTEL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muja y felig. de San Julian de *Moraimo*. (V.)

CARTEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero del Rey, felig. San Pedro de *Martul*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

CARTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Albare*. (V.)

CARTELIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Marina de *Taboada*. (V.) POBL.: 1 vec., y 10 almas.

CARTELOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Cartelos*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

CARTELOS (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Carballo (3/4): SIT. cerca del monte Faro, su CLIMA es frío pero bastante sano; se compone de los l. y cas. de Barrio, *Cartelos*, Lage, Trasardo, Carballo y Villaquilufe, que reúnen unas 40 CASAS bastante pobres. La igl. parr. (San Estéban), es única y su curato de entrada y patronato lego, confina con Sta. Cristina de Asma y sus aguas van á unirse con las del r. de este nombre: el TERRENO en lo general montuoso, participa de algunos llanos de buena calidad; los CAMINOS son locales y abandonados; el CORREO se recibe por Chantada: PROD.: centeno, patatas, nabos, mijo, trigo y lino: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay poca caza y pesca, un molino harinero y varios telares caseros. POBL.: 36 vecinos 206 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

CARTELLA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.) aud. terr. c. g. de Barcelona. SIT. en terreno llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene sobre 30 CASAS y 1 igl. parr. cuyo curato es de ingreso. El TÉRM. confina con Montcalp, *Tayala*, San Pons de Fontajan, *Dumenis* y *Ginestar*. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino

CAR

y aceite. POBL.: 25 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 2.724,800. IMP. 68,120.

CARTELLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle*. (V.)

CARTELLE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova, (1/4) aud. terr. y c. g. de la Coruna (30): sit. entre los r. *Miño* y *Arnoya*, con libre ventilacion y clima sano. Comprende las felig. de Anfeoz, Sta. Eulalia; Cartelle, Sta. Maria (cap.); Conzil, Sta. Maria; Sabucedo, San Pedro, Sande, San Salvador, Seixadas, San Juan, y Villar de Vacas, Sta. Maria. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL por N. ayunt. de Castrelo de Miño; E. con el de Merca; S. con el de Villanueva de los Infantes, y O. con el de Arnoya. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le cruza de N. á S. un riach. que recogiendo las vertientes de las alturas, confluye en el r. Arnoya, el cual pasa por el extremo meridional del término, teniendo varios puentes. LOS CAMINOS son locales y en regular estado, yendo uno de ellos á empalmar con la carretera que desde Orense va á Tuy, Vigo y Pontevedra. El CORREO se recibe en Rivadavia. PROD.: cereales, legumbres, castañas, hortalizas, lino, bastante vino, leña y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, varios molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y alfareria; las especulaciones comerciales se reducen á la estraccion de vino y demas frutos sobrantes, é importacion de géneros de vestir y demas art. necesarios. POBL.: 789 vec., 3,945 alm. CONTR. 42,961 rs.

CARTELLE (STA. MARIA DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/4): sit. á la der. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y clima benigno y saludable. Comprende ademas del l. de su titulo, los de Arnada, Calvelos, Carqueira, Madarnás San Pedro, San Martin, San Tomé, Pereda, Reigosoda, Pereiros, Tellado, Tercias, Teisgueiras y Valdariz, que reunen unas 300 CASAS, la de ayunt., y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por un cura cuyo destino corresponde á la órden militar de San Juan y encomienda de Quiroga. Confina el TÉRMINO N. felig. de San Estéban de Castrelo; E. la de Anfeoz; S. la de Villar de Vacas, y O. la de Sende. El TERRENO aunque montuoso, es bastante fértil, y abunda en aguas de buena calidad, que utilizan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos; los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe en Ribadavia. PROD.: algun trigo, bastante centeno, maiz, castañas, patatas, habas, lino, vino, maderas y pastos, con los cuales sostiene ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, telares de lienzos ordinarios y alfareria, reduciéndose las especulaciones de comercio á la estraccion de frutos sobrantes é importacion de los necesarios. Se celebra una feria el 18 de cada mes, cuyo principal tráfico consiste en ganados, lienzos y demas frutos del pais. POBL.: 300 vec., 1,200 alm. CONTR. con las demas felig. del ayunt. (V.)

CARTEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Nogueira*. (V.) POBL. 3 vec., 18 almas.

CARTEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARTEMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de la *Ventosa*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CARTES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes*. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CARTES: v. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Barquera (la), Bedicó, Cartes, Mijarajos, Santiago y San Miguel. Está sit. á la márg. izq. del r. Besaya; combátienla los vientos del NO. O. y SO. que por lo regular son precursores de lluvias; por lo que su CLIMA, si bien es templado y sano, no deja de ser húmedo. Tiene 55 CASAS; la

CAR

601

consistorial reedificada en el año 1844; cárcel; escuela de primeras letras á que asisten 65 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs.; igl. parr. (San Martin) con los anejos de Santiago y Bedicó; una ermita (la Virgen de la Pastora) perteneciente á un particular; cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas y abundantes aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRMINO N. Barquera á 1/4 de leg.; E. y S. r. Besaya, y O. Bastillo. El TERRENO es de buena calidad: el r. Besaya ameniza con sus aguas algunos de sus campos y mueve las ruedas de 7 molinos harineros; le atraviesa un puente de piedra llamado de Santiago, que facilita el paso á la carretera nacional, que cuenta ademas de la que dirige á Asturias y de los CAMINOS locales. Esta v. fué estafeta de correos hasta hace pocos años en que se trasladó á Torrelavega, de donde recibe en la actualidad la CORRESPONDENCIA los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, alubias, patatas, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno; caza de corzos, jabalies liebres, perdices y otras aves; pesca de salmones y truchas con bastante abundancia. IND. y COMERCIO: los molinos enun-ciados é importacion de varios art. de consumo, siendo de poca monta lo que se extrae. Antiguamente fué célebre esta pobl. por la gran fabricacion de chocolate que habia; ahora casi nada existe. POBL.: de todo el ayunt. 210 vec., 1,069 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR.: 7,887 rs. 21 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,638 rs., cubiertos con los arbitrios sobre consumo de liquidos y carnes, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CARTEYA: (V. TORRE DE CARTAGENA.)

CARTIMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seador*. (V.) POBL.: 2 vec. y 19 almas.

CARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Sta. Maria de *Tardade*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CARTINEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARTIRANA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): sit. en una llanura combatida por todos los vientos, especialmente por los del N., que algunas veces ocasionan enfermedades intermitentes y afecciones de pecho: tiene 12 CASAS y una igl., que es aneja de la parr. del l. de Borres, el cementerio ocupa un parage ventilado: los vec. del l. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay á 200 pasos de las casas: el TÉRMINO confina por N. con el de Larrés; por E. con el de Aurin; por S. con el de Sabiniago, y por O. con el de Pardiniella, estendiéndose 1/2 hora en todas direcciones; en su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Sta. Lucia, que ocupa una altura dist. 1/4 de hora: el TERRENO, aunque llano, es generalmente árido y de poca prod.; es muy escaso de montes poblados, de manera que tienen los vec. que surtirse de leña de los inmediatos, y tambien escasea en yerbas de pasto; por los confines de su término pasa el r. Aurin que riega algunos huertecitos. LOS CAMINOS son locales y se hallan en regular estado; el CORREO se recibe en Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, judias, patatas y verduras; cria algun ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: una y otro se reduce al cambio de algunas de sus prod. por los art. que faltan. POBL.: 5 vec., 30 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

CARTOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña*. (V.)

CARTUJA: casa de campo en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé, término jurisd. de *Purchil*.

CARTUJA (CORTIJO DE LA): en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término jurisd. de *Salobreña*.

CARTUJA: suntuoso conv. que fué de monacales en la prov. de Cadiz, part. jud., término jurisd. y á 1 leg. al SE. de *Jerez de la Frontera* (V.) sobre la orilla der. del r. Guadalete. En este sitio cruza el r. un buen puente de mamposteria, en uno de cuyos ojos hay un molino harinero de 4 piedras.

CARTUJA DE LAS CUEVAS: famoso monast. sit. á la der. del Guadalquivir, fuera del recinto y á corta dist. del barrio de Triana, de la c. de *Sevilla*. (V.)

CARUCEDO: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt.

de Lago de Cartucedo: *sit.* en una espaciosa y pintoresca colina cerrada por todas partes de montes cubiertos de corpulentos árboles, que le resguardan de los vientos; su CLIMA es benigno y sano, si bien se padecen algunas afecciones de pecho y calenturas. Tiene 100 CASAS; escuela de primeras letras, á que asisten 30 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; un paseo de hermosos castaños llamado Penelos; *igl. parr.* (San Pedro Apostol) matriz de Campañana, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision; 2 ermitas del Santísimo Cristo de la Veracruz y San Juan Bautista, y buenas aguas potables para el consumo del vecindario. Confina N. Campañana; E. Borrenes; S. Médulas, y O. Lago. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo, que desemboca en un lago, que hay á la parte O. de la pobl. Los principales montes son el Sierro al N., el Soutin al S. y el Paramo y la sierra sobre Peñarubia al O.; y los principales CAMINOS el de Orense y el de Villafranca; la CORRESPONDENCIA se recibe en Ponferrada por propios particulares. *PROD.*: centeno, trigo, cebada, legumbres, vino y algun aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, conejos, liebres, venados, jabalies, etc.; y pesca de anguilas en el lago, entre las que se encuentran algunas de 9 y 10 libras. *IND. y COMERCIO*: varios telares de lienzos caseros y fabricacion de ropas del pais, todo en la mayor decadencia, tanto por lo poco que se vende, cuanto por la baratura con que se verifica la venta; se estraeñan ademas jamones, castañas secas, alubias y vino. *POBL.*: 99 vec., 406 alm. *CONTR.* con el ayunt.

CARUCEDO (LAGO DE): lago en la prov. de Leon, *part. jud.* de Ponferrada: *sit.* entre el pueblo de su nombre y el de Lago, en una hondonada y al pie de un risco, que le circuye por el S.: su estension varia segun las épocas, desde  $3\frac{1}{4}$  de leg. á  $1\frac{1}{2}$  de circunferencia; sus aguas son turbias, cenagosas y llenas de ocas y otras plantas acuáticas de grande estension, entre las que perezcan los mejores nadadores y que por la mala construccion de los barquichuelos hacen arriesgada la navegacion: las márg. son pantanosas y estan cubiertas de cañas y espadañas: su superficie se altera y pone borrasca cuando sopla viento de E. y S. La mayor profundidad es de 19 brazas. Tiene anguilas en abundancia y las hay hasta de una á. de peso; no menos abundan las culebras y unos peces negros que nadie come por su insipidez. Se cree que el lago está surtido por los conductos subterráneos que los romanos traian de largas dist. para las minas de las Médulas, y que la formacion del lago no es anterior al cataclismo ocurrido en aquellas. En los veranos muy secos se descubre una cord. de peñascos que corta el lago de S. á N. en 2 porciones desiguales, y por encima de esta cord. pasan las cabras y aun las personas. En tiempo de muchas lluvias crece el lago considerablemente y desborda por un conducto, que da salida á las aguas al r. Sil. Entonces, y en este conducto, es cuando se pescan con mas facilidad las anguilas por medio de canales que son de propiedad particular y muy lucrativos: en lo ant. pertenecian todos al monast. de Carracedo, por donacion de Alfonso IX, en que se habla del lago de Borrenes; pero últimamente ya no tenia la comunidad derecho mas que á un solo cañal.

CARUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Tome de Carballo ó Taboada (V.). *POBL.*: 5 vec., 29 almas.

CARUJAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sau Tirso de Palas de Rey (V.). *POBL.*: 1 vec., 6 almas.

CARUJEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Moya (V.). *POBL.*: 9 vec., 48 almas.

CARULA: (V. KARULA.)

CARUNCHADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). *POBL.*: 3 vec., 15 almas.

CARZABETE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. Maria de Serantes. (V.)

CARZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada. (V.)

CARZOA (SAN ROQUE DE): felig. en la prov., y dióc. de Orense (8 leg.), *part. jud.* de Verin (2), ayunt. de Cualedro (1/2); *sit.* en lo alto de la montaña, que separa la Limia del valle de Monterrey, con libre ventilacion, y CLIMA frio, pero saludable. Tiene unas 42 CASAS de mala fábrica. La *igl. parr.* dedicada á San Roque, es aneja de la de Sta. Eulalia de Mon-

tes, y se halla servida por un coadjutor. Confina el *TERM. N.* felig. de Cualedro; E. la matriz; S. la de Flariz, y O. Lama-longa; de cuyos lim. dist.  $1\frac{1}{4}$  leg. poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso, arenisco y de inferior calidad; abunda en aguas, las cuales despues de surtir al vecindario, se dirigen unas hácia Portugal, y otras al valle de Monterrey, y terr. de Limia. Los CAMINOS son de herradura, y malos; el CORREO se recibe en la carteria de Verin: *PROD.*: algun trigo, maiz, mucho centeno, patatas, poco lino, hortaliza y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, *IND.*: ademas de la agricultura, hay 3 telares de lienzos del pais: *POBL.*: 42 vec., 367 alm., *CONTR.*: con su ayunt. (V.). Correspondia esta felig. al señorío de conde de Monterrey, que en el dia es la casa de Alba y de Bervic.

CARRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilaboa y felig. de San Adrian de los Cobres (V.).

CARRACA (LA): arsenal de marina del departamento de Cádiz, donde se construyen carenas, arman y desarman los buques de guerra, establecido por los años de 1790 á la dist. de mas de  $1\frac{1}{4}$  de hora al N. de la c. de San Fernando. Mide su area en una superficie plana 949,580 varas cuadradas, y todos los edificios que encierra estan levantados sobre estacas, por ser el terreno fangoso. Hállase este establecimiento circunvalado enteramente por las aguas del mar, con caños mas ó menos anchos y profundos, y por consiguiente la introduccion en él por el lado de la c. de San Fernando, se verifica por medio de dos bombos ó barcas de pasage, tiradas por andaribeles, que estan asegurados sobre bateas en uno y otro estremo del cañal. Para la custodia del arsenal hay los edificios necesarios reparados últimamente, y ademas tres balandras *sit.* en las avenidas de los caños nombrados de la Cruz, Puerto Real y Cádiz, y en este, que es el que constituye la dársena, una fragata, dos bergantines y un vapor en estado de dársena.

Tiene, como *obras hidráulicas*, tres diques de carenas, dos de navio y uno de fragata, y se achican del agua que contienen por medio de una máquina de vapor; se hallan en buen estado á escepcion del primero, cuyas puertas de madera, por estar inservibles se van á construir de nuevo, asi como por la parte interior del mismo deben repararse algunos trozos de la caja ó muralla, con piezas de cantería sillar. La casa de bombas de vapor ha sido recientemente reparada; pero las nueve gradas de construccion para toda clase de buques, estan inservibles, y con necesidad de grandes reparaciones. El regular estado de la casa principal de las balsas ó fosas de conservacion de maderas, y del dique de conservacion de perchas, no impide que les fueran provechosas algunas obras. Todavía las necesitan mayores las murallas del arsenal; pues si bien es cierto que de estas, las que pertenecen al muelle de San Fernando, se van sosteniendo, es solo en fuerza de continuos desvelos; y estos no bastan á impedir la ruina, que amenaza la bóveda de un espigón saliente, ni la destruccion completa en que se hallan las murallas del maldon y parque de anclas.

En la clase de *obras civiles* figura en primer lugar el buen edificio de la *igl. parr.*, recientemente reparado, como las cinco casas que sirven de alojamiento á los señores curas y tenientes, al sacristan mayor y sus dependientes: el templo está surtido de buenos ornamentos y alhajas de plata, costeadas por los fondos de la marina. Hay 82 edificios destinados para alojamiento y oficinas de los gefes y subalternos del arsenal; y si bien algunos se hallan en regular estado, por haber sido recorridos recientemente á fin de evitar la ruina, que amenazaban, la generalidad de todos ellos necesitan reparaciones fundamentales, para que puedan ser útiles. Muchas de estas se han practicado en el vasto edificio del almacén general, en los almacenes y dependencias que le son anejas, en el dilatado obrador de recorridas, contiguo al anterior edificio, y en donde se preparan las jarcias para los buques; en la comisaria de depósito y astillero, y en el obrador de instrumentos náuticos, comprendidos en un mismo radio. Radicados los almacenes de desarmes en el muelle de San Fernando hasta el número de 40, ademas del nombrado del ángulo (sin número), se encuentran 15 de ellos en muy buen estado, por las reparaciones hechas en los últimos años; pero hallándose en alberca los 26 restantes, han sido últimamente habilitados sus techumbres y tejados, asi como recorridas con solidez sus paredes interiores y exteriores, quedando aun pendiente la conclusion de tres de ellos, en los que se sigue trabajando con actividad: en la

## CARR

continuación de dicha línea y muelle está sit. el almacén nombrado de betunes, en buen estado, como el patio de velas y almacén de escluido. El parque de artillería tiene su correspondiente oficina y batería de San Ramon; nombrada del Angulo, y solo necesita se forme de nuevo uno de sus obradores que se halla en alberca: también necesita una sólida reparación el cuartel antiguo de marinería destinado á otros usos y el cuartel de tropa en su parte interior, pues la exterior ha sido revocada. El actual de marinería, ha quedado habilitado con todo lo correspondiente á la decencia y comodidad del uso á que se destina, y se continúan las obras para su mayor perfección. Por último se han hecho varias de estas en las dos antiguas cocinas de maestraza, que sirven intrinsecamente para los ranchos de la marinería; en el colegio de guardias marinas embarcados, que ha quedado análogo á su instituto, con sus alojamientos respectivos; en diez obradores destinados á distintos usos; en dos de las 16 naves de arboladura, hallándose la tercera con necesidad de reparación y las 13 restantes arruinadas en alberca; en la casa ó presidio de cuatro torres, edificio vasto, en que continúan los trabajos para dejarlo en un estado completo de seguridad; en los aljibes de agua potable, que son tres cajas formadas en una estensa línea, para recoger las lluvias, con total cabida de 131,714 a.; en los puentes de madera llamados del presidio, avanzadilla, jarcia y otros dos de tránsito, y en el cuerpo de guardia nombrado de la avanzadilla (sit. en la ribera opuesta del arsenal), con alojamiento para los rondines, que custodian el punto: el muelle de dicha ribera se encuentra en mediano estado. Tinglados de asierras hay uno construido de nuevo recientemente, y otros dos antiguos regulares; habiéndose dado principio al acopio de materiales, para la formación de otro nuevo, con el objeto de facilitar los trabajos de carenas de los diques. El dilatado obrador de la fábrica de jarcias, así como el edificio contiguo á la parte del N., que servía para telares de lona, se hallan totalmente en alberca, y solo existe hacia el S. el que estaba destinado para rastrillar cáñamos, que necesita de grande reparación. Se construye en la actualidad la obra conveniente para conducir las aguas potables desde la pobl. de San Carlos al punto de la Avanzadilla, para el uso de este arsenal, de las que ya se está surtiendo el mismo y los buques de la armada, á pesar de no haber tocado la obra á su término.

Como obras de defensa, para la de este arsenal, en época de guerra civil, fueron construidas cuatro baterías á barbeta, una de las cuales quedó totalmente concluida y las otras tres por concluir, dispuestas únicamente á recibir la artillería.

Obras actuales de construcción y carenas de buques. Se continúa la construcción en el tercer dique de carenas del buque de guerra de vapor nombrado *Lepanto*, de la fuerza colectiva de 200 caballos, mandada verificar por real orden de 2 de abril de 1845, con arreglo á los planos formados en Inglaterra: tuvo principio en 20 de octubre del mismo año, y en el día se hallan bastante adelantadas sus obras, y se están preparando las máquinas y calderas, para colocarlas en sus respectivos lugares, construyéndose también la arboladura para dicho buque. Se trabaja en las grandes obras, que necesitan en su caso la fragata *Cortes*, dentro del segundo dique de carenas, así como en la construcción de sus embarcaciones menores, varias piezas de arboladura y composición de otras. Se está carenando á flete la corbeta de guerra *Venus*, y construyendo un bote para la misma y varias piezas de su arboladura. Se ha construido un malecón para cerrar la embocadura del primer dique de carenas, con el fin de hacer de nuevo sus puertas en reemplazo, de las que se le han echado fuera por inútiles, y cuya madera se halla acopiada en Puerto-Rico, para transportarla á este arsenal con dicho objeto en oportunidad de buque. Se ha colocado á flete en el espresado edificio la corbeta de guerra *Liberal*, para que, tan luego como esté calado en su sitio dicho malecón, lo que ya se está practicando, se desague dicho dique, se deje apuntalado sobre una cama de picaderos el referido buque, y se proceda á su reconocimiento para su inmediata carena, interin llegan las espresadas maderas. Se continúan labrando y trasportando á la pobl. de San Carlos, á la proximidad del colegio naval militar, las piezas de madera necesarias á la construcción de un casco de corbeta, que ha de servir para instrucción de los alumnos de dicho colegio, y que ha tenido principio en aquel punto, con el arreglado y ensamblado de dichas piezas, al mismo tiempo que su colocación en los respectivos sitios.

## CARR

603

En cuanto al personal, tiene este importante establecimiento, un comandante general, brigadier de la Armada; un segundo, capitán de fragata; un constructor, capitán de fragata graduado; 2 ayudantes de construcción, el primero alférez de fragata graduado; un hidráulico, teniente de navio graduado; un ayudante, alférez de fragata graduado; un comisario de guerra de marina, que lo es de la comisaria de depósitos y astillero; un guarda-almacén general, oficial primero del cuerpo del ministerio de marina, y un interventor de id., oficial segundo. En la clase de peritos y maestros mayores hay: un primer aparejador de carpinteros de ribera, un segundo, un tercero y dos cuartos; 2 capataces de ribera, un primer aparejador de calafates, un segundo y 2 capataces de id.; un maestro del obrador de bombas, un primer ingeniero de máquinas de vapor, un maestro de herrería, otro de farolería, otro de cerrajería, otro de carpinteros de blanco, otro de pintores, un maestro mayor de jarcias, un primer pontonero y otro segundo; un capataz de toneleros, otro de torneros, un aparejador de hidráulicos, un capataz de id., y otro de albañiles. En la maestraza, un operario del obrador de bombas, 10 oficiales de carpinteros de ribera, 5 obreros, 9 aprendices, un oficial de tornero, otro de tonelero, otro de herrero, un obrero, 2 sonadores, un aprendiz y 3 peones del cultivo de perchas. Además existe un capataz de instrumentos náuticos, un maestro mayor en el obrador de velamen y 6 peones en el almacén general. Como oficiales de marinería, gente de mar, peonage, rondines y presidiarios con sus capataces, se cuentan: un primer contraalmate del arsenal, alférez de navio graduado; un segundo; un primer contraalmate de recorridas, que lo es el primero del arsenal, y 6 cabos de chaza; 3 primeros contraalmates con graduación de alférez de navio, y uno de alférez de fragata; un primer contraalmate sin graduación; 4 segundos y 8 terceros; 2 buzos; 742 marineros disponibles de todas clases y 2 capataces; un cabo mayor de rondines, subteniente graduado de infantería de marina; 17 cabos de rondines y 63 rondines; un capataz mayor del presidio, subteniente graduado de artillería de marina; 4 capataces ordinarios del mismo presidio, y 294 presidiarios. Hay además en este arsenal 12 individuos, procedentes del cuerpo de artillería de marina, con carácter y graduación de oficiales, que hacen el servicio militar de ayudantes y rondas; el número de oficiales subalternos del cuerpo del ministerio y escribientes que son precisos en las oficinas del mismo arsenal, según lo requieren las atenciones del servicio; un cura párroco, un sacristán mayor, un primer médico-cirujano, otro segundo, 2 sangradores, un maestro de viveres, 2 despenseros, un alguacil de agua y una maestra de niñas, como así mismo el número de operarios de maestraza eventual de todas elases, que se admiten, según lo exige la importancia de las obras.

CARRACEDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza (V.)

CARRACEDELO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Carracedelo, Carracedo, Villa de Palos, Villamartin y Villaverde: sit. á la márg. izq. del r. Cua, en parage llano y poblado de árboles: su clima bastante templado y sano. Tiene igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, y un coadjutor. Confina el terram. N. Carracedo de la Abadia; E. Debesas; S. Villa de Palos, y O. Villamayor. El terreno es de mediana calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas del Cua. Los caminos locales. PROD.: granos, vino, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt., 349 vec., 1,570 alm. CAP. PROD.: 3.129,983 rs. 17 mrs. IMP.: 151,055 rs. CONTR.: 13,715 rs. 30 mrs.

CARRACEDO: monte y desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Cervera de Rio Pisuerga. Tiene unas 2 leg. de circunferencia, y está poblado de robles y algunas hayas, produciendo también muchos y buenos pastos naturales, que suele arrendar la v., de cuya propiedad es, á los particulares que lo solicitan.

CARRACEDO: ant. abadia en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; compuesta de los 14 pueblos de Carracedo, la Barrosa, Campanana, Camponaraya, Carracedo, Covas, Lago, Narayola, Paradela del Rio, San Andrés de Montejos, Sobrado, Sorribas, Villaverde y Villa-

martín; había para toda ella un alc. ordinario y otro pedáneo para cada pueblo. La atraviesa de N. á S. el r. Cua, que desagua en el Sil por un terreno llano con algunos bosques y dehesas, donde se mantiene bastante ganado lanar y de cerda; y prod. centeno, lino, vino, legumbres, patatas y otros frutos.

**CARRACEDO**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (5), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): sit. en terreno desigual; su clima sano. Tiene 15 casas pequeñas y de un solo piso; igl. San Miguel, anejo de Ayoó, servida por un coadjutor; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Villageriz; E. San Pedro de la Vina; S. San Pedro de Zeque; y O. Ayoó. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Mucera. Los CAMINOS locales. PROD.; trigo, centeno, algún lino, y bastantes nabos y patatas. IND.: los hombres hilan á ruca, y tejen lienzo vasto para su consumo. POBL.: 13 vec. 50 alm. CAP. PROD. 13,686. IMP. 2,618. CONTR. 1,035 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 155 rs.; 71 se destinan para gastos de la calzada de Vigo, y los 84 rs. para las demas necesidades del ayunt.; se cubre por reparto entre los vec.

**CARRACEDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.)

**CARRACEDO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.)

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. San Juan de *Coba*.

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. Sta. Maria del *Burgs* POBL.: 3 vec. 15 almas.

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen sagrada y felig. de San Juan de *Padron* (V.). POBL.: 12 vec. 66 almas.

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Carracedo* (V.). POBL.: 11 vec. 60 almas.

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. San Pedro *Santaballa*. POBL.: 3 vec. 15 almas.

**CARRACEDO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carrecedo* (V.)

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. Efermia de *Milmanda* (V.)

**CARRACEDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la Villa del *Porriño* (V.)

**CARRACEDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Sotolongo* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

**CARRACEDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Payo de *Lodeiro* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**CARRACEDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribela* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

**CARRACEDO (SANTIAGO)**: felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Peroja. sit. á la der. del r. *Miño* en terreno quebrado, con libre ventilación y clima sano. Comprende las ald. de Amido, Barras, Barrio, Carracedo ó Iglesia, Coto, Fermína, Gayoso, Lentumil, Nabeira, Outeiro, Pacio, Pedreira, Penaboa, Pineiron, Poin de Abajo, Poin de Arriba, (la mitad corresponde á la felig. de Celagantes), Recheda, Reza, Ribas, Rioseco, San Breijamo, San Damiro, San Estéban, San Martiño, Solleira, Vilamayor, Vilanova y Vilar, y las casas aisladas de Areás, Casquinte, Fuente, Nabeira, Regata y San Payo. Tiene escuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños y 14 niñas, cuyo maestro está dotado con 735 rs. anuales del fondo de propios. La igl. parr. dedicada á San Silvestre, se halla servida por un cura, cuyo destino corresponde á la órden militar de Santiago. Confina el TÉRM. N. felig. de Celagantes; E. r. Miño; S. felig. de Peroja; y O. la de Villarrubin. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado; el CORREO se recibe en Orense. PROD.: cereales, castañas, legumbres, vino, lino, frutas, maderas y yerbas de pasto, con las cuales sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 134 vec. 853 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARRACEDO (STA. MARINA)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Caldas de Reye (1/2), dióc. de Santiago (5). sit. á la der. del r. *Vermaña* en la raíz oriental del monte *Geabre*, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el clima es bastante sano. Tiene 150 casas, repartidas en los l., que la componen, á saber: el de su nombre, Fieitoso, Casaldarrique, Gurgullon, Pedreya, Curtinas, Oubeyro, Cope, Crucero ó Iglesia, escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cada uno de los cuales pagan al maestro un ferrado de maiz al año; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina ó Marina, servida por un cura. Confina el TÉRM. N., felig. de San Clemente de Cesar (1/2 leg.); E. monte Geabre (3/4); S. y O. felig. de Veemil (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. En varios puntos del mismo brotan fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y otros objetos. Los CAMINOS son locales, dirigiendo uno de ellos, llamado Real á la cap. del part.; y de cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, maiz, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: sin contar la agricultura, hay una fáb. de curtidas, la cual se halla en floreciente estado. POBL.: 150 vec. 750 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**CARRACEDO DE ARRIBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Daviña* (V.)

**CARRACEDO DE COMPLUDO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Salas. sit. á la falda de una montaña; su clima bastante sano. Tiene 19 casas; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de ingreso, que nombra el cabildo de Astorga; y buenas aguas potables. Confina N. el Acebo; E. Manjarin; S. Bouzas; y O. Compludo y Palacios de Compludo. El TERRENO es montuoso y de secano, excepto algunos prados y huertas que fecunda el r. Valtajada. Los CAMINOS locales, carreteros y en malísimo estado. PROD.: centeno, legumbres, patatas, castañas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de varios animales, especialmente lobos; y alguna pesca. IND. fabricacion de manteca de superior calidad. POBL.: 17 vec. 70 alm. CONTR. con el ayunt.

**CARRACEDO (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de la Vega del Bollo. sit. á la falda de un monte llamado los *Pozacos*, y en una ladera, que concluye en el arroyo *Molinos*, el cual atraviesa por el lado del S.; combatenla principalmente los aires del N. y O.; el clima es sano, y las enfermedades comunes, calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene 46 casas de mampostería, y una fuente de piedras toscas de granito en el centro del pueblo; no hay escuela de primeras letras; pero los niños de ambos sexos concurren á la de Castromao. La igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, se halla servida por un coadjutor del cura párroco de su matriz, que es Sta. Maria de Castromao; con la cual confina por S.; al N. O. con las de Baldanta y Pradolongo; y por E. con la de Sta. Cristina; de cuyos lim. dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO forma declive, y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, heno y leña; mantiene ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y alguna pesca menuda. POBL.: 46 vec., 236 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARRACEDO (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Lancara (1/8): sit. en terreno llano, aunque algo desigual, con buena ventilación y clima frio y húmedo; comprende los l. de Carracedo, Corbeira, Puente, San Vicente y Trascastro, que reunen 33 casas de pocas comodidades, La igl. parr. (San Vicente), es anejo de Sta. Maria de Lama. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Vilaleo y San Pedro de Lancara; por E. con esta última y con su citada matriz, con la que continúa limitrofe por la parte S., y por O. con las de San Juan de Muros y Olleros: tiene una fuente de buen agua y varios pozos: le baña el riach. llamado Armiela, que une sus aguas con las del r. Neira; este tiene su origen en las montañas de Fuen-

CARR

sagrada, y desagua en el Miño, y le cruza un puente ant. con tres arcos y de bastante elevacion. El TERRENO es de buena calidad con algun arbolado, especialmente de castaños y otros frutales; al N. y E. hay un monte de poca estension y desp. El CAMINO ó carretera general ant., que unia á Galicia con Castilla, pasa por esta felig., asi como los que se dirigen á Lugo, Sarria y otros puntos, se encuentran mal cuidados, y el CORREO se recibe de la estafeta de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos, castañas, habas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola. POBL.: 33 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CARRACEDO DE LA ABADIA: v. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carracedelo: sit. en la ribera izq. del r. Cua, en terreno llano y poblado de árboles: su CLIMA bastante templado y sano. Tiene igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y presentacion del distinguido monast. de San Bernardo el Real, sit. en la pobl. que describimos: este monast. mandado edificar por el rey D. Bermudo II, para que en él se depositasen sus cenizas, es de una fáb. suntuosa y hecha á toda costa; tanto el indicado rey como sus sucesores, hicieron grandes donaciones á los monges, de manera que llegaron á ser dueños y señores de los pueblos limítrofes. El edificio es muy á propósito para fáb. de hilado y papel, y nos atrevemos á asegurar un resultado favorable á cualquier capitalista, que realizase el proyecto enunciado, tanto por la proporcion para el consumo, como por la fácil adquisicion de los prod. ó materiales necesarios á esta clase de ind. Confina el TÉRM. N. Cacabelos; E. Camponaraya; S. Carracedelo, y O. Sorribas. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas del Cua. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar. IND.: algunos molinos harineros y telares de lienzos caseros. POBL.: 59 vec., 240 almas. CONTR.: con el ayunt.

CARRACEDO DE LA SIERRA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (25), ayunt. de la Gudina (1): sit. sobre una colina circuida de montañas, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, no padeciéndose mas enfermedades comunes que dolores de costado. Tiene 17 CASAS de mala fáb., y una fuente de esquisitas aguas para surtido del vecindario, ademas de otras muchas que hay en el térm. La igl. parr. dedicada á Santiago, es aneja de la de Sta. Maria de Fornelos de Eilhoas. Confina el TÉRM. N. con la felig. matriz (1/2 leg.); E. con la de Prado-Cabalos (1); S. con la de Gudina (1/2), y O. la de Camba (1/4): el TERRENO es montuoso, áspero y de inferior calidad; la parte inculta abunda en brezo, tuérganos y algunos robles. Le baña un arroyo, que despues de fertilizar algunos pequeños prados, confluye en el r. Camba, dist. una leg. del pueblo; sus aguas proporcionan ademas truchas de esquisito gusto. Desde la Sierra Seca, la cual se halla al S., baja un CAMINO que por esta felig. se dirige á la de Fornelos; su estado y el de los demas caminos locales, es bastante malo por la excesiva desigualdad del terreno. El CORREO se recibe de la Gudina. PROD.: poco centeno, legumbres, muchas patatas y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay abundante caza de liebres, conejos y volateria. POBL.: 17 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARRACEDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Corvite. (V.) POBL.: 2 vec., 12 alm.

CARRACEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santa Marina de Libran. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

CARRACELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Jorge de Rioabeso. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARRACIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARRACIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Louro (a) Cordeyro. (V.)

CARRACHAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de Sto. Tomé de Parderrubias. (V.)

CARRACHAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sojan. (V.)

CARR

605

CARRACHOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begontes y felig. de San Martin de Pacios. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARRADUZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Juan de Piñera. (V.)

CARRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristobal de la Pena. (V.) POBL.: 5 vec., 22 almas.

CARRAGUEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de Penousiños.

CARRAHOLLILLAS: se da este nombre á varias casas dispersas, que se hallan en el térm. de la Luisiana, prov. de Sevilla, part. jud. de Ecija. (V. el art. Canada-Rojal.)

CARRAIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de Erbajo. (V.)

CARRALXET: barranco de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. Tiene origen entre Marines y la ald. Olla, que se hallan en los mismos confines de la prov. de Castellon de la Plana, part. de Segorbe, en cuyo punto recibe las vertientes de los montes de la Cueva-Santa. Baja en direccion de N. á S. hasta Olocau, cuya v. deja á la izq.; y describiendo unas tres partes de circulo, corre hácia el E. por las inmediaciones de la suprimida cartuja de Portaceli, introduciéndose luego en el térm. de Náquera; que se ve al N.: recibe entonces un pequeño barranco que baja desde Serra, y torciendo su rumbo desde esta confluencia hácia el SE., lame las paredes de Bétera, un poco mas lejos las de Alfaro, tocando antes el térm. de Moncada, cuyos tres pueblos se hallan á su der.; inclínase al momento hácia el S. bañando á Vinalesa y Mirambell, sit. en su misma ribera izq., no sin tocar tambien los term. de Fóyoa, Carpesa, Bonrepos y Tabernes Blanques, en cuyo punto cruza la carretera real, que desde Valencia se dirige á Barcelona, por debajo de un sólido puente, tomando últimamente la direccion del E., desagua en el mar por entre Almásera y Alboraya. Su cauce se halla seco cuasi todo el año; pero sus impetuosas avenidas en tiempo de lluvias, causan perjuicios de consideracion á las pobl. que estan mas cerca de sus riberas. Entre Bétera y Portaceli han hecho profundas escavaciones las aguas. Los altos ribazos, que le sirven de muro, son un agregado de cantos redondeados mezclados con tierra, compuesta de greda colorada y arenas. Bajaron en otro tiempo de los montes estos cuerpos mas ó menos atenuados, cubriendo á muchos pies de profundidad el ant. suelo, endureciéndose despues hasta cierto punto, y en esta segunda superficie abrieron las aguas nuevos surcos. Las inmediaciones del barranco son estériles, pero crecen allí lentiscos, pinos, labiérnagos, madroños y otros vegetales.

CARRAJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Laza (1): sit. á la der. del r. Tamaga, en terreno montuoso, combatida por todos los vientos: el CLIMA es saludable. Tiene 50 CASAS en el l. de su nombre y en el de San Benito, dist. 1/4 de leg. hácia el O., en el cual y sobre la cumbre de un monte, existe una ermita dedicada á dicho santo, cuya fiesta se celebra el segundo dia de Pentecostés con mucha solemnidad y concurrencia de los hab. de la comarca. La igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Señora, aunque pequeña, es bastante aseada, y es aneja de la de San Pedro de Castro de Laza. Confina el TÉRM. N. felig. de Albergaria; E. con la matriz; S. las de Atanes y Baldriz, y O. las de Sarreaus, Lodoselo y Nocelo de Pen. El TERRENO es quebrado, y sus montes abundan en castaños y otros árboles, criando tambien muchas yerbas de pasto. Corre por el térm. y pasa no lejos de la pobl., un abundante arroyo, que 1/2 leg. mas abajo se reúne al mencionado r. Tamaga. Los CAMINOS son de herradura y malos: el CORREO se recibe en la estafeta de Verin. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, lino, muchas castañas, patatas y cerezas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: ademas de la agricultura, se ocupan los hab. en el corte y arreglo de maderas de castaño, que estraen para los pueblos de la Limia. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CARRAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de Bial. (V.)

CARRAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, felig. de San Julian de Cumbráos. POBL.: 6 vec., 29 almas.

CARRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa

y felig. de Santa Leocadia de *Branza*. POBL.: 13 vec., 82 almas.

CARRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Esteban de *Paleo*. (V.) SIT. sobre el camino que desde la Coruña se dirige á Santiago; es cap. de su ayuntamiento.

CARRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y elig. de San Mateo de *Vidal*. POBL.: 22 vec., 118 almas.

CARRAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega y felig. de Sta. Maria de *Narzana*. (V.) POBL.: 15 vec. y 65 almas.

CARRAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de *Torneiros*. (V.)

CARRAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gola-da y felig. de San Juan de *Sta. Comba*. (V.) POBL.: 13 vec. y 15 almas.

CARRAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

CARRAL: ayunt. en la prov., aud. territ., c. g. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), y dióc. de Santiago (6 1/2): SIT. sobre la márg. izq. del r. Mero, con CLIMA templado y sano; comprende las felig. de Cañas; Santa Eulalia, Paleo San Esteban; Quémebre; San Pedro; Sergude, San Julian; Sumio, Santiago; Tabayo, San Martín; Veira, Santa Maria y Vigo San Vicente; que reúnen mas de 600 casas en diferentes ald. siendo la de Carral en la felig. de Paleo la cap. ó punto de reunion para el ayunt.: hay varias escuelas temporales y escasamente concurridas. El TÉRM. municipal confina con el part. de Betanzos y linea, que dividia la ant. prov. de este nombre y la de la Coruña; tambien limita con el ayunt. de Cerceda, de part. de Ordenes, y con los de Alvedro y Arteijo: le recorren varios riachuelos, que desembocan en el Mero, y con especialidad, el que tiene origen en el valle de las Encrobas: EL TERRENO en la parte cultivable, es de buena calidad; los CAMPOS, locales, así como el que por la ald. del Carral se dirige de Santiago á la Coruña, estan poco cuidados: el CORREO se recibe de la cap. de prov.: LAS PROD. cereales, patatas, legumbres, lino y frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y pesca; y si bien la IND. es la agricola, no faltan telares caseros, algunos oficios de primera necesidad, y molinos harineros. POBL. 604 vec., 3,167 alm.: RIQUEZA PROD., 17,153,126 rs. IMPONIBLE, 532,487, y CONTR., 47,438. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,131 rs. 16 mrs., y se cubre con el arbitrio llamado de octavilla sobre el consumo, de vino que prod. 2,600 rs. y el déficit por reparto vecinal.

CARRAL: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayun. y térm. de Sopuerta.

CARRAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (2 1/2 leg.), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Begonte (1/2): SIT. á la orilla del r. Ladra, en terreno casi llano, en CLIMA algo frio, pero saludable por su buena ventilacion: comprende los l. de Buide, Currás y Frances, que reúnen 26 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín), es matriz de San Esteban de Uriz y su curato de entrada y patronato laical. El TÉRM. confina por N. con Santa Maria de Saavedra, por E. con San Vicente de Ravade, por S. y O. el r. Ladra: tiene una fuente denominada Rego, de buen agua, y la usan tambien de pozo: pasa por el O. el indicado r. Ladra, que corre de NO. á S. dejando á la der. la felig. de Santiago de Gayoso, que corresponde al ayunt. de Otero de Rey del part. jud. de Lugo. EL TERRENO de mediana calidad, y al S. se halla un pequeño monte despoblado. Atraviesa por su centro el CAMINO, que de Madrid dirige á la Coruña, y se encuentra en buen estado, no así los vecinales; y el CORREO se recibe de la estafeta de Baamonde, dependiente de la administracion de Lugo, á donde cada interesado va á llevar y recoger su correspondencia. PROD. centeno, patatas, maiz, algun trigo, otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas; IND.: á mas de la agricola, un molino harinero el cual es impulsado por las aguas del r. Ladra. POBL. 25 vec., 109 alm.: CONTR., con su ayunt. (V.).

CARRAL Y YILLAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valcarrey, sit. en llano junto al r. Tuerto; con libre ventilacion y clima saludable. Tiene igl. parr. (San Martín), servida por un cura de entrada y patronato particular: confina N. Barrientos; E. Posadilla de la Vega; S. Riego de la Vega, y O. Castri-

llo de las piedras. EL TERRENO es fuerte; le ameniza el indicado Tuerto, y prod. trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganados, alguna caza, y pesca de varios peces. POBL. 55 vec. 210 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CARRALCOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Feliz de *Hospital del Incio*. (V.): POBL. 5 vec. 29 almas.

CARRALCOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santiago de *Cedron*. (V.)

CARRAL-CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

CARRAL MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Juan de *Alba*. POBL. 1 vec. 5 almas.

CARRALEO: granja en la prov. de Burgos (13 leg.); part. jud. de Miranda de Ebro (1), y ayunt. de Oron (menos de 1/2 hora): SIT. en una cañada y dos tiros de bala á la izq. de la carretera de Francia; con CLIMA templado y su viento reinante el E. Confina el TÉRM. N. Ayuelas; E. Conde-pajares; S. Bugedo, y O. Oron: el TERRENO, aunque arcilloso, prod. trigo, cebada, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, y hay caza de perdices, cordonices y liebres: carece de POBL. pues desde la esclaustracion del año 20, fué semidestruida la casa granja; solo existen en la actualidad unos corrales de ovejas de los vec. de Oron: pertenecia al monast. (Gerónimos) de San Miguel del Monte.

CARRALES O CARAVIA BAJA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Villaviciosa (4), ayunt. de Caravia. SIT. en la pendiente setentrional de una colina inmediata al mar Cantabrico, la combaten principalmente los aires del N. y NE.: el CLIMA es benigno y saludable. Comprende el l. de su nombre, y los barrios de Duestos y Duyos, con el cas. de la Espasa, que reúnen unas 50 CASAS. La igl. parr. dedicada á Santiago; es aneja de la de la Consolacion de Caravia, cuyo párroco sirve tambien en la de que tratamos: junto á la igl. se halla el cementerio en parage ventilado. El TÉRM. está comprendido en el de la matriz; y el TERRENO con sus PROD. es igual al de dicha felig., en cuyo art. puede verse lo concerniente á POBL. Y CONTRIBUCION.

CARRAMAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Salcedo*. (V.)

CARRANCOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, y felig. de San Julian de *Castelo*. (X.)

CARRANCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, felig. de Santa Maria de *Villaselan*. POBL. 1 vec. 9 almas.

CARRANCHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de San Martín de *Bascos*. (V.): POBL. 6 vec., 35 almas.

CARRANDENA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa; el cual tiene su nacimiento á la falda del monte *Sueve*, en la felig. de Libardon, ayunt. de Colunga; durante su curso de S. á N. recibe por der. é izq. varios arroyos, se pierde en Piedralva, y reuniéndose luego al riach. de *Carrandi*, forman ambos el r. llamado de la *Espasa*. Tiene un puente de poca importancia en aquella felig.: sus aguas fertilizan diferentes trozos de tierra, y crian truchas, anguilas y otros peces menudos.

CARRANDI (SANTA URSULA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (1/2). SIT. sobre una altura al N. de la montaña y puerto de *Sueve*; combátenla todos los vientos; el CLIMA es benigno, y las enfermedades más comunes, reumas y costipados. Tiene 100 CASAS repartidas en el l. de su nombre, donde hay varias calles y una plaza, y en los de Ablanedo, Pedrosas, Prunales, y Cerezadero; una casa que fué la municipal, cuando esta pobl. se denominaba villa, y tenia su ayunt.: y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe 200 rs. anuales del fondo de propios, ademas de las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á Santa Ursula, se halla servida por un cura de primer ascenso, y de patronato Real: tambien existe en l. que dá nombre á la felig. una ermita bajo la advocacion de San Martín; y hácia el N. en las afueras, se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Colunga (1/2 leg.); E. la de Gobiendes (1/2); S. la de Cereceda (ayunt. de Piloña, 2), y O. las de Libardon, y la Riera (1). EL TERRENO es montuoso y de mediana calidad: le cruzan dos riach., uno de ellos con el mismo nombre del pueblo nace en las fuentes de la montaña de

## CARR

Sueve; el otro llamado *Cancio* tiene su origen en el mismo punto, ambos continúan hacia Gobiendes y Colunga, bañan algunas tierras, crían anguilas y truchas, y tienen 4 puentes de ninguna importancia. En la parte montuosa ó sea en las faldas del Sueve, hay multitud de robles, hayas, fresnos, tejos, y otros árboles, con abundancia de zarzales, espíneras, plantas aromáticas, y medicinales, encontrándose también muchas fresas: y en otros sitios de la felig., diferentes sotos con arbolado de varias clases. Los caminos dirigen á las felig. comarcanas, y se hallan en malísimo estado: el correo se recibe de Colunga en dias indeterminados por medio de balijero. PROD. trigo, centeno, maiz, arbejos, habas, patatas, castañas, lino, nueces manzanas, y otros frutos: sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio: hay caza de diferentes especies, abundando mas la de perdices. IND.: la agricultura, ganaderia, tejidos de lienzo ordinario, 4 molinos harineros que únicamente se mueven en tiempo de invierno ó de lluvias; dedicándose también los hab. á la elaboracion de sidra. POBL. 100 vec. 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CARRANQUE DE SUSO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva; srr. en llano al N. de Illescas y al O. de Madrid, á poca dist. del camino de herradura para Toledo; reinan los vientos N., E. y S. con clima frio, y no es propensa á enfermedades: tiene 304 casas en 3 plazas y 18 calles; casa de ayunt. ruinosa, cárcel casi inútil; pósito con 100 fan. de trigo de existencia; escuela de niños dotada por los fondos público; con 2,200 rs. y las retribuciones de los 100 que concurren; otra de niñas á la que asisten 40, satisfaciendo un tanto proporcional; igl. parr. dedicada á Santa Maria Magdalena, curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras el cementerio, y á su inmediacion una ermita dedicada á San Sebastian: las aguas potables consisten en 2 fuentes abundantes, aunque abandonada la una, y por cualquier parte que se salga del pueblo, hay á corta dist. manantiales de esquisito gusto. Confina el térm. por N. con el de Batres; E. Serranillos; S. Ugena; O. el Viso en una leg. de estension de S. á N., y 1/2 de E. á O., y comprende el desp. de Carranque abajo ó Yuso, del cual parece que se pobló esta v.; una alameda de poco mérito, y el sitio llamado Colmaleche ó las arboledas, dist. 1/4 leg., donde hay un viñedo nuevamente plantado, y árboles frutales de esquisita ciruela, que puede competir con cualquiera del reino: el TERRENO es arenisco, barrancoso y de inferior calidad; le cruzan 2 arroyos profundos llamados de Obara y Colmaleche, los cuales desaguan en el r. Guadarrama que corre á una leg. del pueblo por su lado N.: los caminos son vecinales á los pueblos inmediatos: el correo se recibe en Illescas por haligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, poca cebada, algarroba, garbanzos, avena y titos; se mantiene ganado vacuno, aves y caza. IND. y COMERCIO: unos 100 vec. están dedicados á comercio de ganados de una heñida, aves, caza, etc., los cuales recorren toda Estremadura, Castilla la Vieja, Mancha y ferias por cima de Madrid, abasteciendo en mucha parte al consumo de esta cap. y pueblos comarcanos, á los que proveen de buenas reses para la labranza; de modo que sino fuera por esta clase tan emprendedora, seria este pueblo uno de los mas infelices por su mala localidad. En 13 de setiembre paran en el pueblo los arrieros, que trafican en esparto labrado, y forman una feria con este título que dura medio dia; la cual, aunque insignificante, no deja de ser notable por singular en el reino. POBL.: 345 vec., 1,258 alm. CAP. PROD.: 1,269,320 reales. IMP.: 47,190. CONTR. con inclusion del culto y clero: 57,892. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,000, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con repartimiento vecinal por falta de propios.

CARRANQUE DE YUSO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Carranque. (V.)

CARRANZA: riach. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; tiene origen en varios arroyos que descienden de los cerros sit. hácia el SE. del valle de su nombre (V.) Su curso es de E. á NO. por el centro de aquel, y confluye en el r. Ason ó Ruesga en las cercanias de Gibaja (part. de Ramales, prov. de Santander.) Aunque de escaso caudal, tiene grandes avenidas, y sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros y ferrerías, y crían truchas y anguilas muy sabrosas.

CARRANZA (VALLE DE): en la prov. de Vizcaya (9 leg. á

## CARR

607

Bilbao), part. jud. de Valmaseda (2), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 20), dióc. de Santander (9): srr. al estremo occidental de la prov., en una hondonada circuida de elevados cerros, y cruzada por varias colinas de diversa magnitud: le combaten libremente todos los vientos; y el clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales y algunos reumas. Se compone del l. de su nombre y de los de Calera, Presa, Aldeacueva, Lanzasagudas, Bernaldes, Pando, Freto, Aedo, Vianes, Santecilla, Soscano, Ranero, Sierra y Sangrices, todos los que forman un ayunt., hallándose en el parage mas céntrico la casa consistorial de buena fab. y bastante capacidad, parte de la cual está destinada para cárcel. Hay en el valle 565 casas de regular construccion y medianamente cómodas, carniceria, boticas, hornos de pan cocer, distintas tiendas de abaceria y de otros géneros de consumo; 6 escuelas de primeras letras frecuentadas por crecido número de niños; 2 á las que asisten muy pocas niñas, dotadas unas y otras con los réditos de fundaciones particulares, y una cátedra de latinidad sit. en el l. de Aedo y en un magnífico edificio que antiguamente se denominaba *Colegio* para la enseñanza de dicho idioma, filosofia y teología, cuyas rentas consistian en juros consignados por el fundador de este establecimiento D. Diego de Aedo, arz. que fué de Palermo. También existen en cada uno de los mencionados l. ó barriadas una parr., servida por su respectivo beneficiado, cuyos destinos provee el diocesano en concurso general. Entre dichas igl. es la mas notable la de San Bartolomé de Aldeacueva, cuyo edificio de muy buen gusto y bastante parecido al de la cat. de Méjico, fué reconstruido en 1790 á espensas del capitán D. Pedro Negrete, caballero del orden de Santiago, quien también dotó una escuela de primeras letras. La parr. de San Antonio de la Calera y Santiago de Lanzasagudas, fueron desmembradas de la de Aedo; y los diezmos de esta y de su aneja San Andrés de Vianes, pertenecian como á patronos al conde de Noblejas, al abad de Bibanco y á otros varios particulares; aunque en la visita de los patronatos de Vizcaya, hecha de real orden en 1416, resultó que pertenecia la mitad de dichos diezmos á S. M.: asimismo percibia una parte de los de las parr. de San Esteban de Carranza, y de sus anejas San Bartolomé de Aldeacueva, San Martin de Presa, San Ciprian de Ranero y San Ciprian de Freto, el monast. de Benitos de Oña, á quien D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, en 1249 cedió en cambio de otras la primera de las indicadas parr., correspondiendo los restantes diezmos á los respectivos beneficiados. Se cuentan además 5 ermitas á saber: la de la Virgen del Rosario, sit. sobre una eminencia, la del Carmen en el cas. de Bellain, la del Santo Angel en el de los Lombanos, Santa Teresa en el de Callejo, y la dedicada á Ntra. Sra. del Buen Suceso en una altura llana y desp.: esta última es de muy buena fab., y á la imágen que la da nombre profesan particular devocion los navegantes, invocándola en sus apuros y calamidades; en todas ellas únicamente se celebra misa el dia del Santo titular, pero en la del Rosario todos los dias festivos. Confina el térm. municipal N. Gibaja, Ojevar y Ramales (part. jud. de este último nombre, prov. de Santander); E. Villaverde; S. valle de Mena (part. jud. de Villarcayo, prov. de Burgos), y O. Lanestosa; estendiéndose 2 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O. En diversos puntos de esta circunferencia, en la parte montuosa, brotan varias fuentes de aguas potables, que reunidas en el fondo del valle, componen un riach. del mismo nombre, el cual se dirige de E. á NO., y confluye cerca de Gibaja con el r. llamado *Ruesga* ó *Asou*; sobre el primero y cerca de la casa de ayunt. hay un puente de piedra de considerable altura, con solo un arco bastante capaz para dar paso á las grandes avenidas que con frecuencia ocurren: abunda en truchas y escelentes anguilas; y sus aguas dan impulso á 5 ferrerías y á 14 molinos harineros. En medio de la corriente, cerca del sitio llamado Molinar, se descubrieron en 1798 unas aguas termales, que segun analisis hecho por D. Pedro Gutierrez Bueno, contienen en 16 onzas 28 granos de muriato calcáreo, y 9 de sulfato de cal; siendo muy á propósito para las afecciones reumáticas, erupciones cutáneas, opilaciones, raquitis y otras dolencias; por lo cual algunos empresarios del valle estan haciendo grandes obras para utilizar dichas aguas; pues las que habia con este objeto se reducian á dos baños, uno para hombres y otro para mujeres, con local cada uno para vestirse y

desnudarse. El TERRENO es montuoso, quebrado y en lo general bastante estéril, debiéndose sus producciones á los muchos abonos y laboriosidad de los hab.; pero hay algunas ve gas, que cultivadas con esmero, son muy feraces. La parte in-culta y montuosa abunda en hayas, robles, encinas, alisos, castaños, enebros, acebos y otros árboles, criándose tambien muchas yervas medicinales y esquisitos pastos para el gana-do. Antiguamente existió en la sierra titulada de *Lombera* una mina de alcohol, la que se benefició por una sociedad con real aprobacion hasta el año 1751, desde cuya época se halla abandonada, sin duda porque sus resultados no correspondie-ron á las miras de los explotadores. Los CAMINOS dirigen al interior de la prov., á la de Burgos y Santander; y se encuen- tran en mal estado, como tambien los que hay para la co-municacion de los l. del valle entre sí. El CORREO se recibe de Lanestosa por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas, hortaliza, judias, habas, manzanas, cerezas, peras y ciruelas de esquisito gusto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y ca- brio; hay caza de liebres, conejos, corzos y volateria; con al- gunos animales daninos como zorras, lobos y aun javalies. COMERCIO: esportacion de fierro y de frutos sobrantes, é im- portacion de géneros de vestir y comestibles, de que carece el valle. POBL.: 565 vec., 2,680 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZ- CAYA INTENDENCIA.) Desde tiempos remotos estaba dividido este valle en dos parcialidades ó bandos, llamado el uno el de los *Giles ó Marroquines*, y el otro de los *Negretes*; dominaba el primero en los concejos de Sierra, San Esteban de Carranza y Soscaño; y el segundo en los de Aedo, Santecilla y Vianes. En 1740 se separó del señorío de Vizcaya con los demas pue- blos de las *Encartaciones* en cuanto á lo económico y partici- pacion de empleos; pero se volvió á unir por concordia de 16 de agosto de 1799 confirmada por S. M. en 24 del siguiente mes; y desde entonces tiene asiento y voto activo y pasivo en las juntas de Gónerica, sin diferencia alguna de las demas pobl. de Vizcaya, que gozan dicho privilegio. Antes de verifi- carse dicha reunion, habia en el valle dos alcaldes, que ejer- cian la jurisdiccion ordinaria de un modo representativo entre sí, y con el teniente corregidor de las *Encartaciones*, que co- nocia tambien por alzada en las causas por aquellos preveni- das: despues la ejercieron los alcaldes solos, con apelacion al juez mayor de Vizcaya, que residia en Valladolid, ó al co- rregidor del señorío. Fueron naturales de este valle el ya cita- do D. Diego de Aedo, arz. de Palermo; D. Fernando Jorge de los Heros y Pando, ob. de Sigüenza, 7.º arz. de Granada des- pues de su conquista, presidente de aquella Chancilleria y ter- cer Patriarca de las Indias; y el general de los reales ejércitos D. Alonso de los Heros; considerándose tambien oriundo del mismo, aunque nació en Miranda de Ebro (prov. de Burgos) el célebre D. Bartolomé de Carranza.

CARRANZO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2); SIT. en la falda de una sierra, que la resguarda de los vientos del N.; el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 48 CASAS reparti- das en el l. de su nombre, y en las ald. ó barrios de Ahedo, Araviar de abajo, Araviar de arriba, Botera, y Maria Pelaez. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, tiene por aneja la de San Sebastian de la Borbolla, y está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉR. incluso el de la hijuela, N. felig. de Pendueles y Vidiago; E. la de Tresgandas; S. y O. monte de Cuera, el cual la separa del ayunt. de Peñamellera. Cruzan por la felig. 10 arroyos mas ó menos abundantes, sin contar el r. llamado *Cabra* que nace al pie del espresado monte en una fuente denomina- da *Ojo*, y despues confluye en el r. *Deva* para desaguar en el Océano. El TERRENO se halla cubierto de pequeñas colinas, en medio de las que existen algunas llanuras de corta esten- sion y bastante feraces. Los CAMINOS son locales y en media- no estado; el CORREO se recibe por Llanes. PROD.: trigo, cen- teno, maiz, patatas, lino, cáñamo, castañas, nueces, ave- llanas, manzanas y otras frutas; abundando las yerbas de pasto, con las cuales mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay mucha caza mayor y menor; y alguna pesca. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia se cuentan distintos molinos harineros, telares de lienzos ordi- narios, dedicándose tambien los hab. á la elaboracion de si- dra. POBL.: 48 vec. 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARRAPOTA l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero,

felig. de Sta. Maria de *Magazos*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARRASCA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 6 vec.

CARRASCA: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana* (V.)

CARRASCA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Cheles.

CARRASCA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes: sir. en la misma division de los térm. de las v. de Carrizosa, Alham- bra y Villahermosa; y para no depender una v. de otra ni aun en la entrada á la igl., tiene cada una su puerta en la parte del térm. que la corresponde: la imágen se venera en un camarín cerrado, cuya llave tiene el patrono, marqués de Montenuovo: muy cerca corre el r. Salido, que es uno de los gajos del Azuel: se encuentra á la inmediacion la Carrasca á cuyo pié se dice haberse aparecido la imágen, por cuya razon tomó de ella su advocacion.

CARRASCANUEVA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y térm. jurisd. de Montealegre.

CARRASCA VIEJA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y térm. jurisd. de Montealegre.

CARRASCAGAPA: cas. en la prov. de Guipzcuoa, part. jud. de Vergara, ayunt. de Mondragon, térm. de la ante igl. de Garagarza.

CARRASCAL: barrio de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de San Mateo, térm. jurisd. de la *Jana*, sir. medio cuarto de hora de esta v., con 40 CASAS, la mayor parte derruidas, una pequeña igl. bajo la advocacion de San José, y una torre aislada, que la conserva en muy mal estado, y se conoce haber sido fuerte en lo ant. por las almenas que conservan del tiempo de los moros. En otro tiempo fue este barrio un pueblo independiente; pero en la actualidad ha queda- do reducido á unos 15 vec. sujetos en lo civil y espiritual á la v. de la *Jana*. (V.)

CARRASCAL: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Lucena: está situado como á 4 1/2 horas de esta última pobl. y es de la propiedad del duque de Medinaceli; segun el itine- rario de Antonino, es muy posible que en este sitio estuviese la ant. Angelas, cuya idea parece robustecerse por los vesti- gios de antigüedad que en él se han encontrado.

CARRASCAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. d Salvatierra y felig. de San Juan de *Fornelos*. (V.)

CARRASCAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sal- vatierra y felig. de San Andrés de *Uma*. (V.)

CARRASCAL: l. en la prov. de Pontevedra: ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de *Blibeira*. (V.)

CARRASCAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso*. (V.)

CARRASCAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Seta- dos y felig. de Santiago de *Tortoreos*. (V.)

CARRASCAL: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de *Benitagla*. (V.)

CARRASCAL: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla, cuyo nacimiento lo tiene en la fuente titu- lada de Sta. Maria.

CARRASCAL: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. y térm. de Roa.

CARRASCAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Bonete.

CARRASCAL: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. y térm. jurisd. de *Penafiel*. (V.)

CARRASCAL: l. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Zamora (1 leg), aud. terr. y c. g. de Valladolid. sir. cerca de la orilla izq. del r. *Duero* en el intermedio de Zamora y San Roman. Tiene 1 igl. anejo de la capital, dedicada á San Esteban; 2 despoblados con los nombres de Congosta y Mez- quitilla. El TERRENO es de mala calidad y da las prod. comu- nes á los demas pueblos del part. POBL.: 32 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 225,000 rs. IMP.: 4458, CONTR.: 2171 reales 19 mrs.

CARRASCAL: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Montanches. sir. 1 leg. al NO. de esta v. ocupa un terreno muy poblado de encinas y pertenece á la comunidad del part.; es parte de las deh. llamadas Zafrá y Quebrada, que habiendo sido de los Maestrazgos de Mérida se concedió su dominio útil á este part. por el cánon de 11,000 rs. anuales,

## CARR

que hoy se pagan á la nacion, en virtud del dominio directo que se reservaron dichos maestrazgos por régia transacion de los pleitos sobre propiedad de las mencionadas deh. en el año 1754.

**CARRASCAL:** barrio en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia, térm. jurisd. de la Cuesta: sit. en una pequeña altura con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 42 CASAS todas de un solo piso, 50 encerraderos y pajares: escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 10 fan. de trigo, concurren á ella 8 niños y 3 niñas, una casa para las juntas de barrios, que hace tambien de cárcel, dos fuentes de buenas aguas para el uso comun, una fuera y otra en el centro, y una igl. parr. (San Martín ob.), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentacion real y ordinaria, el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública. Calidad del TERRENO y POBL. con el ayunt.

**CARRASCAL (CORTIJO DEL):** en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. y á 1 leg. al E. de *Castellar*. Tiene 400 fan. de tierra de labor y monte alto de charro.

**CARRASCAL (CORTIJO DEL):** en la prov. de Jaen, part. jud. térm. jurisd. y á poco mas de 1 leg. al S. de *Villacarrillo*, sobre la izq. del Guadalquivir.

**CARRASCAL (STA. MARIA DEL):** desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: sit. 2 leg. N. de esta c. en la inmediacion del camino de Madrid, han desaparecido la mayor parte de sus edificios, utilizándose solamente para casa de postas la llamada casa del Carrascal: el pueblo se llamó antiguamente Malpartida, y la parr. con la advocacion de Sta. Maria, tenia por anejos á Torrecillas, Aldea del Obispo y moradores del desp. de Torre-aguda: se dejó de celebrar en dicha parr. por los años 1780.

**CARRASCAL (EL):** monte en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Amusco, cuya propiedad pertenece á la Sra. marquesa de Valdecarzana.

**CARRASCAL DE BARRANTES:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. SE. de la v. comprende 150 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

**CARRASCAL DE BARREGAS:** l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. Barregas, Cabrasmalas, Calzadilla de la Valmoza, Fraguas, Golpejera, Megrillan, Montalvo, Morales de la Valmuza, Porteros, Rodillo y Torrecilla de Miranda, y los desp. El Cubito, Palacio de Lope Rodriguez, Palacio de Villalones, Valdonsancho y Villasesuca en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en una pequeña hondonada combatida por todos los vientos y á 1 1/2 leg. de la cap. de prov. Tiene sobre unas 29 CASAS y una igl. parr. de primer ascenso dedicada á San Juan, servida por un cura que tiene por anejo á *Doñinos*, dist. 1/2 leg. Confina el térm. N. con Barregas, E. Santibañez del Rio, S. Pegollo y O. Parada de Arriba: su cabida es de 1,300 huebras, de las cuales 1,200 se labran á treshojas, que dan sobre 2000 fan. de trigo. PROD.: trigo y algun otro grano: hay eria de ganado vacuno, cerdoso, cabrio y lanar churro. IND.: la agricultura y ganaderia. POBL.: 16 vec., 77 alm. CAP. TERR. PROD. 349.800 rs.; IMP. 17,490, valor de los puestos públicos 801.

**CARRASCAL DE DIEGO ROL:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. SE. de la v. Comprende 150 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

**CARRASCAL DE GUMIEL:** cas. y col. red. en la prov., y part. jud. de Segovia 2 leg., térm. jurisd. de los Huertos (1/4): hay una casa de labranza y un molino harinero dist. entre sí sobre 1,000 varas, el molino toma las aguas del r. *Eresma* que pasa por su der. y baña por el N. el TERRENO; de este se cultivan como 714 obradas divididas en 2 hojas: 20 de primera calidad, 238 de segunda y 456 de tercera, hay ademas 172 obradas de prados que prod. muy buenos pastos, todo él se estiende 1/4 de leg. en cuadro. PROD.: trigo, centeno y algarrobas: se calcula por quinquenio 400 fan. de la primera especie, 200 de la segunda y 150 de la tercera. POBL.: entre el molino y casa, sobre 15 almas.

**CARRASCAL DE HERVAS:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. S. de la v. comprende 130 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cabezas.

## CARR

609

**CARRASCAL DE OLMILLOS:** alq. agregada al ayunt. de *Juzbado* (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2), part. jud. de Ledesma 1 1/2, aud. terr., y c. g. de Valladolid (20 1/2): sit. en un alto á la márg. der. del r. *Tormes*, y á 150 pasos de la calzada de Ledesma y principales pueblos de la ribera de Duero á la cap. de prov.: confina N. con Cañedo de las Dueñas y calzada titulada del *Lomo*; E. Juzbado; S. r. Tormes, y O. Olmillos: el terr. es de monte y labor, y le atraviesa un arroyuelo que se forma de las vertientes del inmediato y elevado cerro denominado *Cabeza de Cañedo* y otros: no tiene puente; corta la calzada de Ledesma, y desemboca en el Tormes por cima de la aceña de Matarranas. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, algunos garbanzos, bellota, y buenos pastos que se aprovechan con ganado lanar, vacuno y cerdoso. POBL.: con su aceña 2 vec., 12 alm. CAP. TERR. PROD.: 100,900 rs. IMP.: 5,045.

**CARRASCAL DE PERERO:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud., y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. SE. de la v. Comprende 140 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

**CARRASCAL DE PERICALVO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca 3 leg., aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. junto al r. *Valmuza*: tiene una igl. dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, servida por el vicario de *Parada de arriba* (3/4 leg.), de la que es anejo. Confina el térm. N. con este último pueblo; E. Escobos; S. Pericalvo, y O. Posteros y Miranda de Pericalvo: se estiende 1/4 leg. de N. á S.; lo mismo de E. á O. y una leg. de circunferencia: está dividido en 9 1/2 yugadas, los pastos se aprovechan proindiviso en proporcion á las yugadas que cada uno posee, y la labor se hace á 3 hojas: la cabida total del TERRENO es de 750 fan.; 432 para la siembra de trigo, 90 para la de centeno, 3 para legumbres y 224 para pastos, en los cuales se encuentran esparcidas algunas encinas. PROD.: trigo, centeno, legumbres, pastos y ganados. POBL.: 6 vec., 29 alm. CAP. TERR. PROD.: 603,730 rs. IMP.: 23,543 rs.

**CARRASCAL DE RESCONORIO:** barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de San Andrés de Luena, ayunt. de San Miguel de Luena. Su TERRENO es de mala calidad, pues solo prod. mediana yerba, y poco maiz: se compone de 11 vec. dedicados á la cria de ganado vacuno.

**CARRASCAL DE SANABRIA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 1/2 leg. SE. de la v. Comprende 200 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

**CARRASCAL DE SANCHIRICONES:** alq. agregada al ayunt. de *Matilla de los Caños* (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.): sit. en un alto con 3 CASAS y una igl. (Ntra. Sra.), aneja de la de *Canillas de Arriba* ó de *Torneros* (1/4 leg.) Confina al N. con Sanchiricones (3/4); E. Torre de Juan Pacheco (id.); S. con el dicho Canillas, y O. con Tornadizos (1/4): el TERRENO, que tiene pocas y malas aguas, se compone de 680 huebras de cultivo de 3 calidades, que se labran á 3 hojas, 560 de pastos con monte y 150 de prados de guadaña. PROD.: las principales consisten en trigo, centeno, ganado merino y vacuno. POBL.: 2 vec., 8 alm. CAP. TERR. PROD.: 215,000 rs. IMP.: 10,750.

**CARRASCAL DE VELEMBEZEZ O DE VELAMBÉREZ:** l. agregado al ayunt. de *San Pedro del Valle* (1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sit. en una hondonada formada por cerros de poca altura medianamente poblados de encina, que hacen sea el CLIMA templado; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y las tercianas son las enfermedades mas comunes: forman la pobl. 21 CASAS y existe una igl. (Ntra. Sra. del Castillo) de la clase de vicaria, servida en la actualidad por un economo esclaustrado, que tiene por anejo á Baños, dist. 1 leg. corta. Confina el térm. N. con el de Naharra; E. Zarapicos; S. San Pedro del Valle, y O. Torrecilla del Rio: hay en él una fuente de mala agua, y cerca del pueblo pasa un arroyo que viene de San Pedro del Valle y se confunde en él r. *Tormes* á cosa de 1/2 leg.: el TERRENO es desigual pero de excelente calidad; y á la parte N. hay un monte poblado de encinas. Los caminos dirigen hácia Ledesma y Salamanca; y en este punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. trigo, centeno, algarrobas, bellota, pastos ganado lanar, vacuno y cerdoso que es el mas

610

CARR

preferido. Hay caza de liebres y perdices, pesca de peces, anguilas y tencas. IND.: un molino harinero, y se esportan algunos frutos y ganados, á los mercados de la cap. de part. y prov. POBL.: 18 vec., 70 alm. CAP. TERR. PROD. 84,700 rs. IMP.: 4,235 rs. Valor de los puestos públicos 220.

CARRASCAL DE VILLELA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 1/2 leg. S. de la v. comprende 140 fan. de tierra de labor, y mantiene igual número de cabezas.

CARRASCAL DEL ASNO: l. agregado al ayunt. de *San Pedro de Rozados* (v.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): srr. en una colina que atraviesa todo el término. de E. á O. á cuyo N. se halla otra que corre con ella paralelamente, y ambas están pobladas de encinas y robles: aunque en el día no consta la población, mas que de 2 CASAS, se dice y lo demuestran las ruinas que se ven por sus alrededores, que fué mayor en tiempos pasados, y que su decaimiento viene desde la guerra de sucesión: hay una igl. parr. de primer ascenso (Stmo. Cristo de la Piedad), servida por un párroco, sacristán secular y monacillo, y está agregada á ella como anejo *Esteban Isidro* (1/2 leg.), *Pedro Llen*, *Arquijo* y los desp. *Cempron* y *Sanchillame*. Confina el término N. con Bernoy; E. Calzadilla; S. Sanchillame, y O. Pedro Llen, distantes unos y otros 1/4 de leg. con corta diferencia: en él se encuentra una fuente con agua de excelente calidad, y al S. del pueblo se estiende una llanura como de 1/2 leg., de la que solo corresponde á este término 1/5. El terreno es en parte de mediana calidad y mucho de inferior: se compone de 8 á 900 huebras, 300 de labor que se cultivan á tres hojas, y las demas de pasto y monte. Los caminos son de pueblo á pueblo y el que desde Alba de Tormes conduce á Tamames y Ciudad-Rodrigo. PROD.: la principal es el trigo y centeno; y con los pastos se cria ganado lanar fino y churro, vacuno, yeguas y cerdos; y tanto en este pueblo como en todo el campo de Salamanca, que se titula así lo de la izq. del Tormes, los grandes ganaderos prefieren el vacuno y lanar fino. IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARRASCAL DEL OBISPO: v. con ayunt. al que están agregadas las alq. *Huelmos* y *Casa-solilla*, *Olleros* y *Pedro Martín*, y los desp. *San Pedro Aceron* y *Vega de Olleros*, en la prov. port. jud. y dióc. de Salamanca (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), srr. en las orillas de un monte sobre un estenso llano donde la vista alcanza á 6 y 8 leg.: consta de 80 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y lo que pagan los 36 niños que la frecuentan; igl. parr. de primer ascenso. (La Visitación), servida por un cura que tiene por anejos á Pedro Martín, Huelmos, San Pedro Aceron, Peña de Cabra, La Vega y desp. de Olleros: en los dos primeros de estos anejos hay igl., y el párroco de Carrascal va á decir misa en ellas alternativamente. Es pueblo abundante de aguas y tiene una charca suficiente para abreviar los ganados en todas estaciones. Confina por N. con Villalba (1/2 leg.), la Vega (1/4), y Huelmos; (1/2); E. Pedro Martín (1/2); S. con Sanchon de la Sagrada (1/2), y O. con desp. del Monte de arriba. El término se estiende sobre 1,400 huebras de tierra de primera y tercera calidad: 470 son de labor á 2 hojas, 440 de monte de encina y 500 de pastos y monte. Por lo complicado y singular y por lo fielmente que se observa el arreglo que tienen hecho en estos pueblos para guiarse en los aprovechamientos de pastos, mercede referirse: dividen el término en 9 1/8 yugadas, y cada una de estas la tienen valuada en 450 ducados; el que disfruta 100 mrs. de tierra, si son herederos de padres ó abuelos, puede aprovechar con todos sus ganados los pastos y monte, á escepcion de los prados boyales; sino son como queda dicho heredados, se necesita para obtener los mismos aprovechamientos, disfrutar 10 ducados, siendo vecinos del pueblo; y los no vecinos han de poseer cuando menos sesenta ducados que hacen medio cuarto de yugada; Pasa inmediato á la pobl. el camino de Salamanca á Tamames. PROD.: trigo, algarroba, garbanzos, bellota y buenos pastos; y en la mencionada charca se crían muy buenas tencas, IND.: tejedores, sastres y zapateros que se sostienen regularmente trabajando para los pueblos cercanos. POBL.: 73 vec., 356 alm. CAP. TERR. PROD.: 138,300 rs. IMP.: 6,915 rs.; valor de los puestos públicos 4,500 rs: Al E. de la v. hay un cerro peñasco en que se refugió en cierta ocasion, cuando la guerra de la inde-

CARR

pendencia, una partida de lanceros llamados de D. Julian, que viéndose perseguidos por fuerza superior de caballería francesa, echaron pie á tierra, y desde aquel punto rechazaron á los enemigos causándoles algunos heridos.

CARRASCAL DEL RIO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), srr. en una hondonada, la combate el viento N. y su clima produce calenturas intermitentes: tiene 74 CASAS de mala construcción, un palacio arruinado, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 18 fanegas de trigo; está concurrida de unos 12 alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco; cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública: en las afueras del pueblo se encuentran tres fuentes de buenas aguas y una ermita arruinada (San Pedro.) Confina el término N. Castrogimeno; E. Burgomillado; S. Cobos de Fuentidueñas, y O. el valle de Tabladillo; se estiende una leg. por N. y O. y 1/2 por E. y S.: le atraviesa un arroyo titulado Duraton que nace en el pueblo del mismo nombre y desemboca en el Duero. El terreno en su mayor parte, es de mediana calidad, hay algo de vega muy productivo, un monte de pinar que forma cordillera y otro de Enebro, ambos poco poblados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado y algunos bastante arenosos. CORREOS se reciben de la cab. de part. por medio de algun particular que viene de aquel punto. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, cáñamo, legumbres y frutas: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, IND.: la agricultura y un molino harinero. COMERCIO esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 58 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 27,568 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. El presupuesto municipal asciende á 1,346 rs. y se cubre con 682 rs., producto de propios y por reparto vecinal.

CARRASCAL DE LOS HITOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 1/2 leg. E. de la v. comprende 200 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

CARRASCAL EL VIEJO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Miguel de Luena, á cuya parte O. se halla srr. Su terreno es de lo mejor del l. PROD.: maiz, yerbas y frutas silvestres, como manzanas, ciruelas y perujos así llamados por ser unas peras pequeñas. Tiene 24 vec., 122 almas.

CARRASCAL DE LA MATA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (22 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (6), dióc. de Toledo (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 35): srr. á la falda de la sierra del mismo nombre, con clima cálido, viento O. y enfermedades estacionales, tiene 150 CASAS distribuidas sin formar calles entre los prados de guadaña, olivos y cercados: hay casa de ayunt., escuela de primera educación, dotada con 950 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., con curato de entrada y provision ordinaria y en las inmediaciones 3 fuentes de aguas delgadas, frias y cristalinas para el uso del vecindario. Confina el término por N. con Villar del Pedroso; E. Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo); S. Navaentre-Sierra; O. Valdelacasa, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos y comprende el desp. de Torre-la-mora, y mucho monte de encina en un terreno de inferior calidad, de suelo pizarroso y desigual: los caminos son de la misma naturaleza; el correo se recibe por balijero en la estafeta del Puente del Arzobispo 2 veces á la semana. PROD.: cereales en corta cantidad, aceituna, bellota y pocas frutas: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, y se cria caza menor. IND.: 2 prensas de aceite y 2 molinos harineros que solo andan en las grandes lluvias. POBL.: 170 vec., 931 alm. CAP. PROD. 1,921,000 rs. IMP. 96,050. CONTR.: 15,129 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,568, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con 1,510 rs. que producen los bienes de propios y repartimiento vecinal.

CARRASCAL DE LA MATA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (9), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 15), c. g. de Estremadura. srr. en un cerro de poca elevacion perfectamente venti-

## CARR

lado, con CLIMA cálido, y se padecen tercianas: tiene 18 CASAS en una sola calle, todas de un solo piso, de 3 1/2 varas de altura y de construcción poco sólida, consistorial y cárcel en un mismo edificio en mal estado; igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, aneja á la parr. de Aljucén, cuyo párroco la sirve: el edificio es todo de piedra, y es notable una de sus portadas trabajada con primor, mucho mas en un pueblo tan pobre; inmediato á la igl. el cementerio, y mas lejos una fuente de aguas muy buenas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Aljucén; E. Mirandilla; S. y O. Mérida, á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, en TERRENO quebrado, montuoso y de mala calidad, del que solo se cultivan 20 fan.; pero disfruta comunidad de pastos con Mérida: sus CAMINOS son vecinales; el CORREO se recibe en esta c. 2 veces á la semana. PROD.: bellota, y una insignificante cosecha de granos: se mantiene ganado vacuno, de cerda y cabrio, y se cria abundante caza menor. POBL.: 28 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 623,500 rs. IMP.: 22,785. CONTRA.: 2,065 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,252, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de propios, que consisten en el aprovechamiento de pastos de la deh. boyal, que mantiene 1,000 cab. de ganado lanar.

CARRASCALEJO: l. en la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. del Barco de Avila (1), ayunt. y felig. de Caballeros (Sta. Maria de los) en cuyo pueblo estan comprendidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.)

CARRASCALEJO DE HEBRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Seguros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30 1/2), y jurisd. *nullius in terra* de Valdobla (V.). SIT. en la meseta de una colina y á la falda de otra que mira al r. Huebra, pasando por el S. á corta dist.: el CLIMA es generalmente sano y bien ventilado. Tiene 13 CASAS de mediana construcción, una pequena igl. (San Pedro), aneja de la de Anaya de Huebra, cuyo párroco la sirve, cementerio junto á ella hacia la parte S. é inmediato al pueblo, y una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de la Sagrada; E. Berrocal de Huebra, y Gallinazo de Huebra; S. Torre de Velayos, y O. Anaya de Huebra: se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 escasa de E. á O.: el TERR. es tenaz, muy guijarroso, contiene monte de encina, algunos prados, buenos pastos, y le atraviesa el espresado r., que pierde la corriente en verano: tiene un puente formado con una viga y algunos palos; y en el año de 1842 se principió á construir otro de piedra, suspendiéndose los trabajos despues de haber levantado un machon en medio del r. Los CAMINOS de travesia se hallan en buen estado, como tambien la calzada de Salamanca á Tamames, excepto el paso del Huebra por falta de puente. La CORRESPONDENCIA se trae todos los martes de este último pueblo. PROD.: trigo y cebada en bastante cantidad, poco centeno, lino de buena calidad, algunas legumbres, ganado de todas clases y poca caza menor. IND.: la agricultura, ganaderia y un molino harinero, impulsado por las aguas de dicho r. POBL.: 8 vec., 46 alm. CAP. TERR. PROD.: 319,100 rs. IMP.: 15,955.

CARRASCALEJO DE LA CALZADA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de la Calzada de Oropesa (V.).

CARRASCALINO ó CARRASCAL DE SAN BENITO: alq. agregada al ayunt. de *Barbadillo*, y á la parr. de *San Julian de la Valmuza*, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.): SIT. inmediata al r. *Valmuza*; tiene 2 CASAS. Confina N. con Valverde; E. Otero de Vaciaadores; S. Continós, y O. San Benito: se estiende 1/2 cuarto leg. de N. á S., tres tiros de bala de E. á O., y cuarto y medio escaso de circunferencia. Comprende 500 fan., de las cuales 420 son de prados y monte, y 80 de labor, que se labran á tres hojas, tituladas de las Eras y del camino de la Fuente. PROD.: trigo y otros granos, legumbres, pastos y ganados. POBL.: 1 vec., 4 alm. CAP. TERR. PROD.: 59,000 rs. IMP.: 2,950 rs.

CARRASCAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Nicolas de Prado (V.).

CARRASCAS: rambla en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Velze-Rubio* (V.).

CARRASCO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de *Burguillos*.

## CARR

611

CARRASCO: barranco en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera, térm. jurisd. de *Lubrin*.

CARRASCO (CASA DE): quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas.

CARRASCO (CORTIJO DE) en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Torbiscon*.

CARRASCO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 horas), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36): SIT. en llano, y cercado de monte de encina y roble: le combaten todos los vientos, y es mas propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes, que á otras enfermedades. Tiene 24 CASAS de 4 varas de altura y mala distribución interior, y una igl. (San Miguel), anejo de la de Rincones. Confina el TÉRM. N. con Villar de Ciervos (1 hora); E. Puertas (2); S. Sauchon (2), y O. Robledo (1 1/2): el TERR. comprende 300 fan., de las que se cultivan 150, divididas en tres suertes: es llano su mayor parte, todo de secano, y pasa por él junto á la pobl. un pequeño arroyo. Los CAMINOS son comunales, y se hallan en muy mal estado. PROD.: algun trigo, centeno, vellota y muchos pastos para la cria de ganado vacuno. IND.: la agricultura. POBL.: 21 vec. 60 alm. CAP. TERR. PROD.: 252,450 rs. IMP.: 12,622 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el producto de aprovechamiento de pastos y de algunos egidos.

CARRASCOSA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de *Galvez*.

CARRASCOSA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Fuentes de Leon.

CARRASCOSA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito, térm. de *Guareña*.

CARRASCOSA: granja despoblada en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa, térm. de Valdezate: de ella solo existen en la actualidad pequeños vestigios.

CARRASCORA DE ABAJO: ald. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Sigüenza (10): SIT. sobre un peñascal, y combatida principalmente por el viento E.; su CLIMA es templado y no se conocen enfermedades especiales: tiene 42 CASAS, la de ayunt. que sirve de escuela de instrucción primaria, á la que concurren 20 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., por cuyos tres cargos recibe 30 fan. de trigo comun, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristán: TÉRM. confina N. Fresno (3/4 leg.); E. Quintanas Rubias de Arriba (1 leg.); S. Caracena (3/4), y O. Mosarejos (1 1/4): dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, otros varios manantiales, los desp. de Aldea-Guierrez, San Juan y Sta. Maria del Val, y una erm. (San Roque): el TERRENO es quebrado y de mediana calidad, le baña el r. Castro, que al llegar á Caracena toma el nombre de este pueblo, riega en Carrascosa una ribera y vega de bastantes huertas, y presta ademas el beneficio de impulsar un molino harinero y 3 batanes, hay tambien un monte poco poblado de enebro y carrasca: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: CORREO, se recibe de la adm. del Burgo, por haligero que llega los sábados. PROD.: trigo comun, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias, toda clase de manzanas, ciruelas y guindas; cria ganado vacuno, lanar churro, mular y asnal, siendo el mas preferido el primero; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura, los espresados molino y batanes, 2 telares de lienzo y otros 2 de paños. COMERCIO, venta del sobrante de frutos y efectos de la ind. y compra de los articulos de consumo que faltan. POBL.: 38 vec. 134 alm. CAP. IMP.: 30,814 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., se cubre con los fondos de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CARRASCOSA DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (9): SIT. sobre un risco, entre 2 cerros que le dominan y resguardan de los vientos N. y O., con CLIMA propenso á tercianas, por las humedades que arrojan las frecuentes nieblas que hay: tiene 40 CASAS; la consistorial en la que está la escuela de instrucción primaria, concurrida por 15 alumnos, bajo la dirección de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por los 3 cargos con 20 fan. de centeno; una fuente de buen agua que surte al ve-

612

## CARR

cindario para beber y demas usos domésticos; un pósito con algunas fan. de grano, y una igl. parr. (San Pedro *advincula*), servida por el cura de la de Val de Román su matriz; contiguo á la igl. se encuentra el cementerio que en nada ofende á la salud pública. TÉRM.: confina N. Hoz de Arriba; E. Val de Román; S. desp. de Tiermes, y O. Torraño: dentro de esta circunferencia se encuentra un monte poblado de encina, roble y enebro, que surte al vecindario de leña para combustible, y la ermita de Ntra. Sra. de Tiermes, á la que se va desde el pueblo por una hermosa arboleda: el TERRENO, en lo general, es montuoso, muy flojo y de mala calidad; pero hay una ribera, una deh. boyal y varios huertos, todo de muy buena clase y fertilizado por las aguas del Manzanares, cuyo paso facilita un buen puente de piedra con un arco. CAMINOS: los locales en mal estado, particularmente en el invierno. CORREO: se recibe por el baligero de Val de Román. PROD.: centeno, cebada, alubias, patatas, cáñamo, lino y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de conejos, liebres, perdices, lobos, zorras y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: un molino harinero y la fabricación de yeso, á la que se dedica la mitad del vecindario, llevándolo luego á los pueblos circunvecinos, donde lo espenden con bastante equidad. POBL.: 39 vec., 156 alm. CAP. IMP.: 9,886 rs. 4 mrs. CONTR.: en todos conceptos 7,027: el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por derrama entre los vecinos.

CARRASCOSA DE HARO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): SIT. al N. de una ladera, combatida principalmente por los vientos del E. y O. Se compone de 130 casas distribuidas en una calle principal y 3 pequeñas; hay casa de ayunt., cárcel reducida, escuela de primeras letras, frecuentada por 18 alumnos; igl. (San Antonio), anejo de Villar de la Encina, y un cementerio al O. de la poblacion. Para el surtido del vecindario hay un pozo, cuya agua es regular. Confina el TÉRM. N. con las Casas de Haro; E. Villar de la Encina y Pinarejo; S. la Encomienda, y O. Villaseca de Haro, estendiéndose una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es de mediana calidad: existe un monte destruido y otro titulado *La Encomienda*, de propiedad particular, poblado de pinos y mata parda; el r. *Zancara* pasa á 1/4 leg. de la v., y se le une en esta jurisd. un arroyo que viene de Villar de la Encina. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Belmonte los lunes, miércoles y viernes, y se lleva en los siguientes dias. PROD.: cereales, siendo el trigo lo que mas abunda; hay cria de ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos harineros, impulsados por las aguas del Zancara. POBL.: 106 vec., 421 alm. CAP. PROD.: 1,751,700 rs. IMP.: 97,585 rs. Importe de los consumos: 4,538 rs. 18 mrs. Esta v., como otras de las inmediaciones, fué antiguamente ald. de una poblacion bastante considerable, llamada *Haro*, de la que solo quedan ruinas y los cimientos de un cast.; sobre estos restos hay edificados 3 miserables cas., conocidos con el nombre de *Casas de Haro*.

CARRASCOSA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIT. en una estensa llanura de vega, á la márg. der. del r. Henares, con libre ventilacion y CLIMA poco sano: las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y pulmonías: tiene 40 CASAS; la consistorial, cárcel con su cepo y cadena; escuela de instruccion primaria, concurrida por 16 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 25 fan. de trigo por el primer cargo y 200 rs. por el segundo; una fuente de aguas gruesas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, sirviendo tambien su pilon para abrevadero de los ganados, y el sobrante para proveer á un lavadero que hay á la parte baja; al O. y como á 50 pasos de la poblacion, se encuentra la igl. parr. (San Lorenzo Mártir), servida por un cura, cuya plaza se da por oposicion en concurso general: al E. una ermita ruinosa, á dist. de 100 pasos, que sirve de cementerio. Confina el TÉRM. N. Membrillera; E. Miralrio; S. Hita y Padilla, y O. Espinosa y Cogolludo, á 1/2 leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia, se encuentra un monte denominado Tejer; de 3,900 fan. de cabida, poblado de

## CARR

roble, encina, fresno y olmos, con otros arbustos, y muchas y buenas yerbas de pasto, custodiado por 2 guardas, pagados por el duque de Osuna, su dueño, los cuales viven en 2 casas, sit. dentro del mismo, y bastante dist. una de otra: hay otro bosque de 300 fan., llamado la Dehesa, propio de la v., poblado de encina alta y baja, con excelentes pastos; y en todas direcciones se ve algunos manantiales: el TERRENO, en su mayor parte, es llano, de excelente calidad y de vega muy fértil, regada por las aguas del Henares, observándose, sin embargo, al N. y S. algunas elevaciones, las mas de ellas incultas por la flojedad y mala clase de su tierra. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, todos de herradura, y uno de carril, que pasa por el confin del térm. muy transitado por las carreteras que de tierra de Soria conducen maderas para Madrid, y las que sacan la sal de las salinas de Imón y la Olmeda. CORREO, se recibe de la adm. de Jadraque, por cualquier vec. que pasa á dicho punto. PROD.: trigo de buena especie, cebada, centeno, avena, algo de garbanzos, guisantes y patatas; cria ganado lanar merino y churro, vacuno, caballar y poco mular; caza de perdices, conejos y liebres, y en el bosque del duque de Osuna, muchos lobos y zorras que causan considerables danos: en el Henares abunda la pesca de barbos y otros peces pequeños, y se cogen algunas anguilas. IND.: la agricultura y el carboneo. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Brihuega, Cogolludo y Jadraque, y del carbon á Guadalajara y Madrid. POBL.: 40 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 989,770 rs. IMP.: 53,080. CONTR.: 2,856 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs.: se cubre con el fondo de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CARRASCOSA DE TAJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. á la márg. der. del r. Tajo, en una pequeña colina rodeada de varios cerros, y resguardada del N. por uno que llaman *cuesta del Ardal*: su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas é intermitentes: tiene 75 CASAS, la de ayunt. en la que está la cárcel; un pósito pio con el fondo de 100 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, dirigida por un maestro y sacristan, sin mas emolumentos ni sueldo por el primer cargo, que la retribucion convenida con los padres de los 25 alumnos de ambos sexos que asisten, y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso: contiguo á la igl. se encuentra el cementerio, que por su posicion en nada ofende á la salubridad pública, y fuera de la poblacion, junto á las casas, 2 fuentes; la una que solo brota á temporadas, y la otra perenne y de aguas gruesas, de la cual se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y con el sobrante se riegan unos pequeños huertos, y se provee una balsa que sirve de lavadero. Confina el TÉRM. N. Canredondo; E. Oter; S. Arbeteta y Morillejo, sirviendo de linea divisoria l. Tajo, y O. Sotoca y Hueros: el TERRENO montuoso y quebrado con algunos valles, es flojo, de poca miga, árido y todo de secano, á excepcion de los indicados huertos: comprende algunos bosques poblados de chaparros, pinos y boj, con buenas yerbas de pastos: pasa á 1/4 de hora de la poblacion el r. Tajo con direccion de E. á O., y sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á un molino harinero. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se se recibe de la adm. de Cifuentes, por un balijero que llega los martes, jueves y sábados, y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, miel, aceite, nueces, cerezas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abundante caza de perdices y conejos, algunas liebres, venados y corzos, y bastantes lobos y zorras. IND.: la agricultura, el molino harinero de que se ha hecho mérito y un telar de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion del sobrante de vino y miel, é importacion de los art. de que carecen, de los cuales se surte el vecindario, principalmente en los mercados de la cab. del part. POBL.: 77 vec., 276 alm. CAP. PROD. 899,340 rs. IMP.: 75,000. CONTR.: 4,737. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,400 rs.; se cubre con el producto del horno de pan y poya, el de la taberna y reparto vecinal en caso de déficit.

CARRASCOSA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16): SIT. en llano, combatida por los vientos N. y E. y bastante sano:

## CARR

tiene 400 CASAS poco mas ó menos; una escuela concurrida por 80 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,500 rs.; igl. parr. de primer ascenso (Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura y un teniente para el anejo *Valdejudios*; 7 ermitas dedicadas á la Virgen del Rosario, Sta. Ana, Santiago, San Cristóbal, El Niño, San Bartolomé y Sta. Cruz, sit. dentro del pueblo y sus afueras, y arruinadas en su mayor parte: para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de buen agua dentro de la v., y 6 en el término. Confina por N. con los de Loranca y Olmedilla; E. Saelices; S. Valparaiso, y O. Alcazar: en este término, que es de mucha estension, se encuentran 7 desp., contándose entre ellos el de *Valdejudios*, con 3 molinos harineros, un batán y restos de una igl. El TERRENO es bastante feraz y llano: tiene 2 montes arrasados que se llaman el *Vall* y *Dehesilla*, y le atraviesa un riach. titulado la *Quebrada*, que se forma de una de las referidas fuentes: las labores se hacen con 70 pares de mulas y 30 de bueyes. Los CAMINOS se hallan en mal estado, inclusa la carretera real de Madrid á Cuenca. La CORRESPONDENCIA se recibe por el correo de esta c. los domingos, miércoles y viernes por la tarde, y sale en los mismos dias á las 4 de la mañana. PROD.: trigo, cebada y otros granos, vino y aceite, todo en corta cantidad, pero de muy buena clase; hay cria de ganado lanar, mular y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 308 vec.: 1,224 alm. CAP. PROD.: 3,750,280 rs. IMP.: 187,514: importe de los consumos 25,475 rs. 26 mrs. Esta v. sufrió muchísimo en la guerra de la Independencia; pues de resultados de la desgraciada batalla de Uclés, en diciembre de 1808, los franceses la saquearon é incendiaron, mataron muchos vec., se llevaron todas las labores, caballerías y ganados y quedó destruida para muchos años, viéndose en el dia reducida á escombros y ruinas la mitad de su circuito. A 1/2 leg. de dist., sobre un cerro llamado de la *Muela*, se encuentran muchas y fuertes murallas, salas, bóvedas, concavidades y minas de mas de una leg., que segun tradicion eran de un cast. ó conv. de Templarios.

CARRASCOSA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (14): srr. en la ladera meridional de la sierra del Cayo, á las inmediaciones del puerto que forman dicha sierra y la de Valtageros, con libre ventilacion por el N., y CLIMA frio: tiene 60 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, á cargo de un profesor, dotado con 31 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domesticos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria, previo concurso. TÉRM.: confina N. Castilfrío; E. Valtageros; S. Losilla, á 3/4 leg. en todas direcciones, y O. Aldea el Señor á una leg.: dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de buenas aguas; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Soledad y San Gregorio); una deh. y el desp. de Cabrejas: el TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan 2 arroyuelos, á cuyas orillas hay algunos chopos y sauces. CAMINOS: los que dirigen á Soria y pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Castilfrío, donde la deja el balijero, que desde Soria va á San Pedro Manrique; PROD.: trigo puro comun, cebada, avena, arvejones, yerros y algo de lino y cáñamo; cria ganado lanar merino y churro. IND.: un molino harinero y algunos telares de lienzos ordinarios para las necesidades del vecindario. POBL.: 74 vec., 284 alm. CAP. IMP.: 28,899 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000: se cubre por reparto vecinal.

CARRASCOSA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): srr. en piso desigual á la parte S. de una pequena sierra; el CLIMA es sano, le combaten con mas frecuencia los vientos del N. y S.: forman la pobl. 78 CASAS, y existe escuela de primeras letras concurrida por 22 niños, cuyo maestro cobra su honorario en trigo; casa de ayunt., cárcel, un pósito, igl. parr. (la Concepcion), servida por un cura y un sacristan; cuatro ermitas arruinadas fuera de la v., dedicadas á Santa Quiteria, Madre de Dios, Sta. Luisa y Sta. Ana; y para el surtido del vecindario dos fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Pozuelo; E. Villanueva; S. Valsalobre, y O. Beteta: en él se encuentra el desp. *Sta. Cristina*: el TERA. es pedregoso y de mala calidad, con montes de pi-

## CARR

613

nos, carrascae y robles por todos puntos, y le baña el rio *Guadiela*. Los CAMINOS son escabrosos y dirigen á los pueblos de la Sierra y la Alcarria. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos y sale los sábados. PROD.: trigo, patatas, judias, garbanzos, ganado lanar y cabrio, caza de liebres, corzos, javalies, venados y algunos lobos; pesca de truchas y peces en corta cantidad. IND.: la agricultura, ganadería y un molino nombrado de la Chinchá. POBL.: 74 vec., 294 hab. CAP. PROD.: 667,180 rs. IMP.: 33,359 rs.; importe de los consumos 2,266 rs. y 10 mrs.

CARRASCOSILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Huete (1), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): srr. sobre piedra de yeso ó *sulfato de cal*, en un espacio de 60 pies cuadrados poco mas ó menos, y le dominan unos pequeños cerros: el CLIMA es bastante frio y sano, y los vientos que mas reinan los del N. y E. Tiene 14 CASAS de mala distribucion; una igl. (la Asuncion), aneja de *Villar de la Encina*, y una ermita casi arruinada á 300 pasos E. de la pobl., y á 600 entre E. y S. un pozo de buen agua para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de *Peraleja* (1/2 leg.); E. Bonilla (1); S. Verdelpino de Huete (1), y O. Moncalvillo (1): el TERRENO participa de monte y llano; tiene un montecito hácia la parte N. é inmediato á la pobl. poblado de mata baja, de roble y carrasca, y la atraviesa un arroyo que tiene su origen á 1/4 de leg. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe cada ocho dias de la adm. de Tarancon, por la balija de Huete. PROD.: algun cáñamo, patatas, judias y trigo comun; hay cria de ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y ganadería. POBL.: 21 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 294,680 rs. IMP.: 14,734; importe de los consumos 772 rs. y 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., y se cubre con arbitrios del pueblo y fincas de propios.

CARRASCOY: diput. en la prov. y part. jud. de Murcia: está sit. en el campo de esta c., á cuyo ayuntamiento corresponde. (V.)

CARRASIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro. (V.)

CARRASQUEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de Villaza. (V.)

CARRASQUEDO: l. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 horas), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander (14 1/2), es uno de los que componen el ayunt. titulado del Valle de Mena: srr. en un llano algo inclinado al N., á la falda de la Peña de *Iguma* y al lado SO. del valle; le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS algo diseminadas, 1 fuente de buenas aguas, y 1 igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Villasana, la sirve un parroco, cuyo curato es de presentacion del Sr. obispo; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud publica. Confina el TÉRM. N. Mena mayor; E. Santa Cruz; S. con una Peña que divide á este valle con Roselló, y O. Medianas; se estiende 1/8 leg. en todas direcciones, poco mas ó menos. El TERRENO es fuerte en la parte baja, y cascajoso en la sierra; se cultivan 50 fan. de primera calidad, 60 de segunda, y 90 de tercera; fertilidad general de 9 á 8 por 1; hay un monte en la falda N. de la Peña en comunidad con el l. de Medianas, tanto mas apreciable cuanto que abunda de aguas; fertiliza el terreno llano un riach. sin nombre, que pasa á engruesar las aguas del de Mena mayor. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mediano estado: el correo se recibe de Villarcayo, por balijero los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, cebada y legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; cria caza de liebres, perdices, zorros y lobos. IND.: agricultura. COMERCIO: la esportacion de ganados é importacion de granos, vino, aceite y ropas. POBL.: 4 vec. y 14 almas.

CARRASQUEDO (NTRA. SRA. DE): santuario y deh. de pasto de bastante estension en la prov. de Logroño, part. jud. y término jurisd. de Sto. Domingo de la Calzada. (V.)

CARRASQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V). POBL.: 3 vec. y 19 almas.

CARRASQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayun-

tamiento de Setados y feligresía de San Juan de *Rubios*. (V.)  
**CARRASQUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de *Taboeja*. (V.)  
**CARRASQUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisán*. (V.)  
**CARRASQUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Nicolas de *Prado*. (V.)  
**CARRASQUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Ginzo*. (V.)  
**CARRASQUEIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de *Moaña*. (V.)  
**CARRASQUILLA**: monte arbolado en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada y término jurisd. de la misma c. (V.)  
**CARRASQUILLA**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Chejin*. (V.)  
**CARRASQUILLA**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y ayunt. de *Lorca* (V.). pobl.: 141 vec.  
**CARRASQUILLA**: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Totana*. (V.)  
**CARRASQUILLA**: ald. de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de *Socobos*. (V.)  
**CARRASUMADA**: ermita dedicada á Ntra. Sra. en la prov. y part. jud. de Lérida término municip. de Torres de *Segre*. (V.)  
**CARRATALA**: término desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, término jurisd. de *Aitona*. (V.)  
**CARRATRACA**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Campillos (4), aud. terr. y e. g. de Granada (19): srr. en un plano inclinado que mira al SO., entre 2 sierras llamadas del *Baño* y *Caparain*; aquella se eleva como unas 40 varas mas que la pobl., y esta al frente de ella de mucha mas altura, de suerte que está encallejonada por ambas, haciéndola sentir los vientos del N. y S. que la batan con mucha violencia; los primeros son sumamente frios en el invierno, haciendo bajar á 0 el termómetro de Reaumur, ofreciendo ambos en verano una temperatura fresca, cuyo termino medio es de 13° sobre 0: no se conocen otras enfermedades que las que producen los vientos frios del invierno, y la rápida sucesion de temporales, como son los catarros, pulmonías, las crisis y algún reumatismo; siendo de notar, que en medio de las repetidas epidemias de fiebres amarillas sufridas en los pueblos comarcanos, igualmente que el cólera morbo asiático, no ha ocurrido un caso en la pobl., sin embargo de haberse refugiado en ella varias personas contagiadas. Tiene 194 casas, todas de mampostería, de dos pisos por lo comun, y habitaciones numerosas y cómodas para hospedar á los concurrentes á los baños que en el mismo existen, de los cuales por su inmensa importancia, hablaremos detenidamente en art. separado. (V.) Entre estas casas se distinguen algunas, cuyas habitaciones espaciosas y bien amuebladas, suelen hospedar á personas de alto rango; 2 casas fondas, una de Don Miguel Domínguez y la otra de D. Cristóbal Ruiz Salcedo, y un parador en la entrada del camino de Sevilla, de D. Juan de Arcos; hay tres plazas, la de la Constitución bastante espaciosa, donde se forma el mercado diario de carnes, frutas, hortalizas, pescados, pan y otros comestibles; otra pequeña en frente de las fondas, donde se surten refrescos y helados, y la otra al extremo SE. llamada plazuela de Cádiz; donde se dan muchos bailes en las noches de verano: sus calles son despejadas, llanas, bien empedradas y limpias, y con su alumbrado en las noches oscuras; hay escuela de instrucción primaria para niños, con la dotación de 100 ducados, á la que asisten de 40 á 50 alumnos; otra para niñas sin mas sueldo que lo que le dan los padres de sus discipulas por convenio particular: 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Salud), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y presentación real, previo concurso: el edificio está sit. al extremo N. del pueblo; fué construido en el año de 1726: por un contrabandista enfermo, que en clase de ermitaño, vivía en aquel sitio, entonces montuoso y desierto; con las limosnas que recogió hizo una pequeña ermita, en que colocó la imagen de la Virgen, á la que dió el título de la Salud, en acción de gracias por la que él habia recibido con el uso de las aguas minerales. En 1754 el Illmo. Sr. D. Juan Eulate y Sta. Cruz, ob. de Málaga, con noticias del prodigioso efecto de aquellas aguas,

pasó á usarlas en el mismo sitio, consagró aquella ermita y colocó otra imagen de mas tamaño que habia mandado construir al efecto, dejándola el mismo título. La concurrencia de enfermos que ya empezaba á ser notable, y la permanencia de algunos vec. de Casarabonela que habian construido chozas para vivir, obligó al mismo señor ob. á poner un cura de almas, pensionado por el párroco de Casarabonela, á donde entonces pertenecía; mas tarde tuvo que ampliarse dicha ermita, y se hizo á espensas de donativos de los concurrentes á baños; en el día es de mampostería regular, de una sola nave y de 6 varas de ancho y 18 de largo: en los afueras del pueblo á 500 varas N., se encuentra el cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término N. Ardales á 1/2 leg., E. Alora 3/4, y S. y O. Casarabonela á igual dist.: se encuentran en él algunas pequeñas casas que solo sirven para los ganados, dos ventorrillos en sus caminos para alivio de los pasajeros, y brotan en él varias fuentes, siendo las mas notables las de *Colmenar*, *Lagorillo* y la *Teja*; esta última de agua ferruginosa: le atraviesa un arroyo llamado *Cañas*, que corre de O. á SE. y pasa á 2,000 varas de la v.: todo este término forma una superficie de 1 1/2 leg. cuadrada, en que solo se cultivan como 4,000 fan. de tierra para la sementera y viñedo. El terreno es muy desigual, alternando en elevadas sierras y profundos valles; la parte mas llana, que es un plano bastante inclinado desde la pobl. al arroyo, es un bugeo ó tierra barrial de buena calidad, que se ocupa en semillas, cereales y legumbres; tiene una estension como de 1,000 fan. de 550 estadales cada una: otra porcion de superficie de mas de 2,000 fan. de terrenos desiguales, pedregosos y pendientes, está de viñedo ó higuera, quedando todavia lo restante inculco de jarales y pinos pequeños. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; de herradura y bastante malos, solamente se halla uno de carruage, abierto provisionalmente, que dirige á Málaga y otros puntos; pero en el invierno se pone intransitable para los carruages. CORREO: hay un conductor pagado por su ayunt., que trae la correspondencia desde Málaga dos veces á la semana: durante la concurrencia del verano hay 3 correos en la semana y ademas diarias comunicaciones por medio de los numerosos carruages que van y vienen todos los dias. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, vino de excelente calidad, almendras finas, fruta y hortaliza; mantiene ganado cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; cria caza menor de todas especies, cabras monteses, algun corzo y bastantes lobos: hay piedra abundante, de la que hacen excelente cal, y una mina de carburo de hierro sin beneficiar: en las superficies incultas se halla diseminado bastante amianto ó lino incombustible. IND.: agricultura, 3 molinos de harina y arriería. COMERCIO: varias tiendas durante el verano, de lienzo, indianas, sederías, quincallas, abaniquerías y otras, las cuales regresan á Málaga cuando concluye la temporada: durante todo el año hay dos tiendas de lienzo, quincalla y abacería; creemos oportuno hacer presente que la situacion de esta v., entre grandes pobl. comerciales y agrícolas, ofrece el punto mas corto y directo de comunicacion y transporte. La naturaleza de su terreno no ofrece dificultades, y ya hemos visto que en medio de tener solo á medio abrir su carretera, de pocos años á esta parte, los granos y aceites de *Campillos*, *Osuña*, *Ecija*, *Estepa*, *Lucena*, *Cabra*, *Montoro*, *Córdoba* etc. se han conducido á Málaga abundantemente en sus carros, tornando á sus casas abundantes maderas, jabones, obras de herrería, de tonclería, espartos, frutos de las costas y muchos efectos mercantiles, lo cual ha producido un gran movimiento y economías importantes á unos y otros; tambien se han visto carruages periódicos que en poco tiempo conducian cómodamente los pasajeros desde Sevilla á este pueblo; de este á Málaga y vice-versa: si mejorada esta carretera se le agregase la apertura no difícil, y corta, para Ronda, ofrecería una clave completa de comunicacion, de transporte entre los principales pueblos litorales y del interior. POBL.: 222 vec., 872 alm. CAP. PROD.: 1,408,300 rs. IMP.: 80,960. PROD. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 18,645 rs. CONTR.: 18,492 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000, que se cubre con el producto en subasta, de fiel medidor y alcabalas.

**CARRATRACA**: baños en la prov. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Campillos (4): srr. en el pueblo del mismo nombre, constituyen su principal riqueza, pues atrayendo numerosa

## CAR

concurrancia así de enfermos como de otras personas que vienen á disfrutar la temperatura fresca del verano, forman un centro de consumo que fomenta la riqueza del país: desde la instalación de los medicos directores de aguas minerales en el año de 1817, en que fué nombrado D. Juan de la Monja, adquirieron estas aguas la mayor celebridad por los trabajos que emprendió, analizándolas y publicando sus resultados: las memorias así analíticas como puramente médicas que publicó en el año 18 y en el de 24, despues de una acertada administración y observaciones, merecieron la aprobacion y elogios de muchas sociedades literarias; transcribiremos parte de ellas para dar una idea de su composicion, y de las enfermedades en que se aplican con feliz resultado.

**PROPIEDADES FISICAS.** Estas aguas salen con mucho impetu de bajo en alto, al pie de una roca calizo magnesiana con betas de cal culfanada en cantidad tan extraordinaria, que arroja mas de 1,500 pies cúbicos de agua en cada hora, ó lo que es lo mismo 2,472 a.: es sumamente clara y transparente, tiene olor hediondo á huevos podridos, sabor levemente astringente; pero específico igual al del agua destilada, temperatura fresca marcada en los 15° sobre cero del termómetro de Reaumur; espuestas al aire no tardan en descomponerse, pierden enteramente su olor, se vuelven algo lechosas y depositan un nitro sulfato de cal. Al brotar, arroja numerosos copos amarillentos una vez al tacto, glutinosos insolubles, que llevados por las aguas forman una costra blanquinosa y resbaladiza de las paredes y desagües de los baños. Analizada esta sustancia manifestó ser un hidro-sulfato de cal y de magnesia.

**PROPIEDADES QUIMICAS.** Hervida por algunos minutos esta agua perdió enteramente su olor; examinada por los reactivos y comparado su exámen con el ejecutado por la evaporacion y sucesivas disoluciones del agua destilada fria, hirviendo al cohoh, ácidos minerales etc., resultó que 100 libras del agua mineral contenian 800 pulgadas cúbicas de gas ácido-hidro-sulfúrico; el peso de 2 dracmas y 6 granos de ácido carbónico; una dracma y 60 granos de sulfato de magnesia: una dracma y 28 granos de sulfato de cal; 50 granos de hidro clorato de magnesia, y 48 granos de materia arcillosa.

**PROPIEDADES MEDICINALES.** Estas aguas se han tenido como un remedio universal, pero los epítetos que las han prodigado son demasiado genéricos, y no hay agente en la naturaleza á quien puedan concederse sino en circunstancias particulares, en cuyo único sentido pueden convenirles: su principal virtud se debe á la propiedad que goza de estimular todos los tejidos vivientes, y acelerar sus movimientos; por consiguiente si se exceptua la cohesión fibrilar ó tonicismo que prestan aplicadas en baño frio de corta duracion, la neutralizacion de los venenos metálicos que ofrecen por afinidades predilectas, y la no bien demostrada accion quimica sobre algunos cálculos urina-rios; las demas que se atribuyen son virtudes secundarias, hijas de la fuerza escitadora ejercida con particularidad sobre algun órgano. Esta es la que en la ingestion de estas aguas ofrece felices curaciones en los acometidos de dispepsias, gastrodineas, diarreas crónicas, afectos verminosos y todos los vicios que como estas, dependen de la inercia de las fuerzas digestivas y tubo intestinal. La clorosis, estenuacion, palidez, afectos escrofulosos, escorbuto, herpesos y demas en que hay languidez en los movimientos orgánicos y perversion de funciones asimilatrices. La misma fuerza que en bebida y baño de las mismas aguas, ha disminuido los accesos de la gota, disipando las reumatalgias y los vicios atónicos de la piel, la que escitando el sistema nervioso, corrige la ambliopia, sordera, cefalia, demencia, parálisis, epilepsia, histerismo etc., cuando han conocido por causa la debilidad de aquel, ó su débil influencia sobre los músculos: la que activando la accion de los absorbentes, y haciendo circular los líquidos estancados en las vísceras, ó derramados en el sistema celular y otras cavidades, ha efectuado la curacion de los infartos del higado, vazo, supresiones de periodos mensuales, hemorragias, hinchazones, tumores, atónicos y endurecimientos escirrosos exteriores; cuando estos afectos son consecuencia de la debilidad de los vasos y de la inercia de las vísceras. Por la misma han aprovechado al fin de las blenorragias, han curado leucorreas

## CAR

615

sostenidas por la relajacion de la mucosa vaginal y uterina, y han disipado impotencias y esterilidades, hijas de la inercia de los aparatos genital y uterino. Aquella potencia eslimulante es la que escitando las fuerzas orgánicas en general, y activando las de cada parte, ha promovido las buenas y abundantes supuraciones en las úlceras atónicas; la desorganizacion de los bordes endurecidos y partes viciadas en las fistulas, la esfoliacion y espulsion de esquirlas y huesos cariados, dejando en estado de simples y próximas á cicatrizarse las úlceras mas pertinaces. Ultimamente es rara la enfermedad crónica, acompañada de inercia en los movimientos orgánicos y languidez en los actos de la vida, que con el uso de estas aguas en union de los medios que prescribe la higiene, no esperimiente alivio notable, por las buenas digestiones, nutricion, enerjia de sus órganos y demas productos de esta especie. En cuanto á las utilidades que reporta su establecimiento de baños puede computarse por el numero de concurrentes, que generalmente pasan de 3,000, siendo la tercera parte ó poco mas de enfermos, y los demas, personas que vienen á pasar parte del verano en la temperatura fresca de Carratraca, que computado cada uno por el desembolso de 500 rs., resultará dejado 1,500,000 rs. en el país, de lo cual la pobl. sola disfrutará por el alquiler de sus casas, cerca de 300,000 rs. Tiene un médico director de sus aguas minerales, que lo es el ya citado D. Juan de la Monja, el cual reside mas de la mitad del año en Carratraca, y lo restante en la v. de Ardales.

A cualquiera que de estos famosos baños tenga noticias, sorprenderá y costará trabajo el persuadirse que unas aguas medicinales tan acreditadas para la curacion de las enfermedades mas rebeldes, y cuya concurrancia de 27 años á esta parte, es de la mas escogida de la prov. y de la Metrópoli; que perteneciendo á una de las prov. mas florecientes, á cuyos moradores sirven á la vez de recreo, de preservativo y de remedio, y que tiene una diputacion provincial empeñada en promover la prosperidad del país, se hallan sus baños medicinales, sin otra forma de establecimientos que dos grandes y ruinosas albercas, cada una para su sexo, con el piso desigual y pedregoso de su terreno, y una mala escalera sin cubierta, que defiende á los enfermos de las influencias atmosféricas, en donde tienen que bañarse simultáneamente y ponerse en contacto enfermos de asquerosos males y de andrajoso exterior, con las personas del mayor aseo y delicadeza, y con afectos puramente nerviosos, á quienes se hiere tanto su sensibilidad y amor propio, que prefieren muchas veces privarse de aquel remedio, por evitar los padecimientos morales que les induce aquella perspectiva. Sin baños particulares para que cada uno use las aguas á la temperatura que les convenga, sin otro baño de chorro que el derrame de las albercas, al descubierto en medio de una calle, donde esponen sus miembros indistintamente hombres y mujeres; jóvenes y ancianos, con resentimiento de su pudor y de la moral pública; sin separacion de las aguas para usarlas en bebida, teniendo que estraeirlas del mismo depósito en que se sumergen todos los enfermos, causa vergüenza semejante abandono, que cede en descrédito de la civilizacion y riqueza de esta prov., y que aleja la concurrancia con perjuicio de la humanidad doliente, y de la prosperidad del país. Tal estado exige la solicitud del Gobierno, ya se considere bajo del aspecto médico, ya bajo del económico-político: en repetidas ocasiones se han formado expedientes para la construccion de un edificio capaz de contener todas las oficinas y medios que requiere la variada aplicacion de estas aguas, y hasta el dia no ha tenido efecto; en su vista, el actual médico director, ha formalizado una memoria en fines del mes de octubre, en que pone de manifiesto el estado material de los baños de su cargo, las reformas que reclama su útil aplicacion, y los medios de efectuarlas, la cual ha puesto en manos de la Excm. diputacion provincial, de cuya corporacion espera la remocion de todos los obstáculos que hasta el dia han impedido poner en movimiento los resortes que han de activar este ramo de igiene pública, y de prosperidad del país.

Para completar las noticias de este importante establecimiento, ofrecemos á nuestros lectores la siguiente

TABLA SINOPTICA que presenta el número y carácter de las enfermedades á que se han aplicado las aguas minerales de Carratraca, en la temporada del año de 1834.

GRUPOS FISIOLÓGICOS.	GÉNEROS.	ESPECIES Y VARIEDADES.	NUMERO DE ENFERMOS	ID. DE ALIVIADOS	ID. DE MUERTOS.		
1.º Sesiones crónicas de la piel.	1.º Vicios eruptivos crónicos.	Eritemas constitutivos. . . . .	12	5	"		
		Erisipelas sintomáticas. . . . .	113	98	"		
		Morfeas sifiliticas. . . . .	51	36	"		
		Sarnas inveteradas. . . . .	53	53	"		
		Herpes furfuráceos . . . . .	178	119	"		
		Id. impetiginosos y pustulosos. . . . .	13	3	"		
		Id. escamosos y crustáceos. . . . .	128	81	"		
		Id. corrosivos. . . . .	7	"	"		
		Lepras tuberculosas. . . . .	33	13	"		
		Elefantiasis congénitas. . . . .	3	"	"		
		Tiñas fabesas. . . . .	5	5	"		
		Alopecias sifiliticas. . . . .	3	"	"		
		2.º Soluciones de continuidad pustulosas.	2.º	Úlceras atónicas. . . . .	240	216	"
				Fistulas curiosas frauméticas. . . . .	65	47	"
				Id. id. linfáticas. . . . .	29	11	"
Neurosis de la piel.	3.º	Paralisis del sentido nervioso. . . . .	1	1	"		
		Id. reumáticas. . . . .	2	2	"		
Totales de este grupo. . . . .			936	690	"		
2.º Sesiones crónicas de los órganos de la inervacion.	1.º Alucinaciones.	Vértigos hidiopáticos. . . . .	3	3	"		
		Id. por supresion hemorroidal. . . . .	1	1	"		
		Idiotismo congénito. . . . .	1	"	1		
		Imbecilidades nerviosas. . . . .	2	2	"		
		Demencia. . . . .	6	2	"		
		Manias melancólicas. . . . .	3	3	"		
		Manias furiosas. . . . .	2	"	"		
		2.º Afectos convulsivos.	2.º	Epilepsias hidiopáticas. . . . .	22	"	"
				Coreas esenciales. . . . .	13	9	"
		3.º Afectos paralíticos.	3.º	Hemiplepsias apopléticas incompletas. . . . .	3	"	"
Id. espontáneas. . . . .	4			2	"		
Totales de este grupo. . . . .			64	20	"		
3.º Sesiones de los órganos visuales auditivos y olfatorios.	1.º Afectos obstructivos de los ojos.	Blefar conjuntivites crónicas. . . . .	56	56	"		
		Id. sifiliticas. . . . .	9	3	"		
		Id. Proroidalnicas. . . . .	45	40	"		
		Ortelmitos córneas crónicas. . . . .	16	5	"		
		Infartos lacrimales. . . . .	9	2	"		
	2.º Optalmo-neurosis.	2.º	Ambliopias hiperesténicas. . . . .	5	"	"	
			Id. asténicas. . . . .	18	9	"	
			Id. metastásicas. . . . .	10	"	"	
	3.º Sesiones orgánicas de los ojos	3.º	Amaurosis. . . . .	5	"	"	
			Cataratas espontáneas. . . . .	4	"	"	
			Id. metastásicas. . . . .	9	"	"	
			Lencomas. . . . .	19	3	"	
			Póstula lacrimal careosa. . . . .	1	1	"	
	4.º Neurósis acusticas.	4.º	Sorderas esenciales. . . . .	3	2	"	
			Id. metastásicas. . . . .	6	6	"	
5.º Afectes obstructivos del olfato.	5.º	Polipos mucosos. . . . .	2	"	"		
		Fistula careosa del pomer. . . . .	5	2	"		
		Úlcera depascente en la nariz. . . . .	1	1	"		
Totales de este grupo. . . . .			223	124	"		
4.º Sesiones de los nervios	1.º Neurolgias.	Sub-orbitarcas maxilares. . . . .	9	6	"		
		Temoro popliteas. . . . .	7	"	"		
	1.º Afectos obstructivos de la boca.	1.º	Estomatitis crónicas. . . . .	5	2	"	
			Úlceras careosas del paladar. . . . .	5	3	"	
			Infartos de las amigdalas. . . . .	1	1	"	
2.º Neurosis gástricas.	2.º	Gastralgias esenciales. . . . .	28	21	"		
		Hematémisis sucedáneas. . . . .	2	2	"		
5.º Sesiones de los órganos digestivos.	3.º Afectos evacuatorios.	Hemorragias hemorroidales. . . . .	9	4	"		
		Diarreas verminosas. . . . .	10	7	"		
	4.º Sesiones orgánicas.	4.º	Id hipenestrénicas. . . . .	6	6	"	
			Jungos fistalosos del ano. . . . .	1	1	"	
Totales de este grupo. . . . .			68	48	1		

Concluye la Tabla sinóptica.

GRUPOS FISIOLÓGICOS.	GÉNEROS.	ESPECIES Y VARIEDADES.	NUMERO DE ENFERMOS	ID. DE ALIVIADOS	ID. DE MUERTOS.
6.° Lesiones del aparato uterino.	1.° Vicios de situacion.	Relajaciones incompletas de la matriz. . . . .	77	60	»
		Id. completa . . . . .	3	»	»
	2.° Vicios de obstruccion.	Amórreas asténicas. . . . .	59	43	»
		Id. hiperesténicas. . . . .	69	12	»
	3.° Vicios de evacuacion.	Melorrágias activas. . . . .	41	9	»
		Id. pasivas. . . . .	46	39	»
		Leucórrreas accidentales. . . . .	79	35	»
	4.° Neurosis uterinas.	Id. Blenorragias. . . . .	57	13	»
		Histerismos vaporosos. . . . .	76	21	»
			Id. epileptiformes. . . . .	7	»
Totales de este grupo. . . . .			514	232	»
7.° Lesiones de los órganos génito-urina-rios.	1.° Vicios de evacuacion.	Hematurias periódicas sucedáneas. . . . .	1	»	»
		Dispermatismos esenciales. . . . .	13	2	»
		Blenórrreas consecutivas. . . . .	5	13	»
		Incontinencias de urina hidiopéticas. . . . .	2	4	»
		Disurias calculosas. . . . .	2	»	»
	2.° Vicios de obstruccion.	Id. sifilíticas. . . . .	3	»	»
		Infartos testiculares sifilíticos. . . . .	3	3	»
		Hipospadios sifilíticos. . . . .	1	»	»
	3.° Lesiones orgánicas.	Himosis herpéticos. . . . .	2	1	»
		Totales de este grupo. . . . .			34
8.° Lesiones del sistema ganglionar linfático	1.° Vicios congestivos.	Escrófula congénitas. . . . .	15	15	»
		Id. espontáneas. . . . .	31	18	»
	Totales de este grupo. . . . .			46	33
9.° Lesiones de los huesos.	1.° Hosteonsalacias.	Raquitismo congénitos. . . . .	3	»	»
		Giviosidad de raquis esencial. . . . .	1	»	»
	2.° Endurecimiento tuberoso.	Id. de la caja torácica. . . . .	1	»	»
		Anguilotes incompletos linfáticos. . . . .	7	3	»
		Id. reumáticos. . . . .	5	»	»
	3.° Neurosis de los huesos.	Id. tumáticos. . . . .	6	2	»
		Histeocopos esenciales. . . . .	1	1	»
Totales de este grupo. . . . .			24	6	»
10.° Lesiones de los sistemas muscular y fibroso.	1.° Movimientos difíciles.	Lujaciones incompletas traumáticas. . . . .	10	8	»
		Contracciones reumáticas. . . . .	5	»	»
	3.° id. dolorosos.	Id. metastásicas. . . . .	2	»	»
		Reumatalgias. . . . .	10	8	»
Totales de este grupo. . . . .			27	16	»
TOTAL GENERAL. . . . .			1,950	1,199	1

CARRAVO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos (V.).

CARREA (STA. MARIA): felig. en la parr., y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Teberga (1/2). Sit. en cuesta al O. del monte ó puerto de Sobia; la combaten todos los vientos: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas, dolores de costado, y fluxiones á la vista. Tiene mas de 60 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Mata, Orillero, y parte del l. de Berruño (correspondiendo la otra á la felig. de Riello): escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con cierta cantidad de granos; y dos fuentes de buenas aguas para surtido de los vecinos. La igl. parr. está dedicada á la Asuncion con el título de Ntra. Sra. de Cebrano, bajo el cual es venerada con gran entusiasmo por los habitan-

TOMO V.

tes de la comarca, los cuales creen que dicha imágen se apareció con una campana y una calderita en el sitio que hoy ocupa la igl., y que habiéndose tratado de edificar ésta en un punto céntrico, no se pudo conseguir, pues los materiales que al efecto se acopiaban, y aun la obra principiada se encontraba al día siguiente trasladada al lugar donde actualmente existe la parr.; tambien es fama que dicha Sta. imágen es muy milagrosa, y que no se la invoca en vano cuando hay necesidad de lluvias: sirve el culto de la mencionada igl. un cura, cuyo destino es de ingreso, y de patronato real: tambien hay una ermita dedicada á Sta. Apolonia dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Riello; E. ayunt. de Quirós; y S. felig. de Fresno. Le cruza un pequeño arroyo titulado la Reguera, que corre de E. á O., y surte á las dos fuentes que hay en la pobl. El TERRENO aunque desigual es bastante fértil: comprende

Los montes de las *Presorias*, comun á 6 puebl. y otro llamado *Piedra-jurada*, en los cuales se crían robles, hayas, acebos, y arbustos; y varias dehesas de pasto, en particular en el mencionado puerto de *Sobia*, cuya montaña es de aprovechamiento comunal de 16 puebl. de este ayunt. y del de Quirós: á la falda de la Peña que da nombre al puerto, existe una cueva tan espaciosa, que en ella se guarece el ganado vacuno correspondiente á 4 l.; también se encuentra en dicho punto la fuente llamada de *la Maquila*, y unos lagos donde abrevan los ganados de diferentes especies; pero lo mas singular que hay en la referida Peña por el lado que mira á esta felig., es una fuente denominada *Fuente-arco*, de escaso caudal, que únicamente brota cuando el tiempo está sereno, y al reventar da un estampido tan fuerte que se oye á mas de 1/2 leg. de dist. También se encuentra en el térm. otra fuente titulada *Bermeja*, cuyas aguas son minerales, y apropósito para curar las diarreas y pujos. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado, habiendo uno carretero que va del N. á S.: el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. 2 veces á la semana. PROD. escanda, maíz, patatas, habichuelas, habas negras, algunos garbanzos, arbejos, lentejas, castañas, manzanas y peras: mantiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería y 2 molinos harineros. POBL.: 72 vec., 282 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CARRECALZADA (PONTON DE): puente en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz: se halla sobre el canal de Castilla en térm. de Melgar de Fernamental, á 1/2 leg. escasa al O. NO. de la misma v., y 3 tiros de bala del acueducto de Abanades: tiene 132 pies de long., medida desde un estribo al otro, 21 de lat., y 30 de elevación desde el borde del pretil hasta la superficie del agua. Todo él es de piedra sillería y de construcción muy sólida: consta solo de un arco tendido con la capacidad necesaria para que puedan pasar por debajo las barcas de mayor porte, siendo su anchura 50 pies, medidos por la base, y 22 la altura desde la clave hasta la flor del agua.

CARRECHEG: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Puebla.

CARRERANO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Roque de Riomierra. SIT. en una altura entre esta jurisd. y el antiguo valle de Carriedo: comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas en el verano, que en el país llaman enverengar.

CARRREGAL: sitio notable en la prov. de la Coruña, y part. jud. de Noya (V. este artículo).

CARRREGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro, y felig. de Sta. Maria de Villacampa (V.).

CARRREGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Lorenzo de Arbol. POBL.: 12 vec., 60 almas.

CARRREGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del Burgo. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARRREGAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle, y felig. de Sta. Eulalia de Anfeoz (V.).

CARRREGAL: barrio en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Sta. Cristina de Lavadores, y felig. de San Andrés de Valladores (V.) POBL. con Feria y Barreira 49 vec. y 245 almas.

CARRREGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tosmuño y felig. de San Juan Amorin (V.).

CARRREGOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba. (V.) POBL.: 1 vec., 2 almas.

CARRREGOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. POBL.: 3 vec., 16 almas.

CARRREGOTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de Folgoso. POBL.: 7 vec., 45 almas.

CARRREIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de Lian. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

CARRREIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mato. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARRREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas. POBL.: 5 vec., 42 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviño y felig. de San Mamed de Atios. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de Boa. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de Carreira. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de Gafoy. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Espinaredo. (V.) POBL.: 2 vec., 14 almas.

CARRREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de Porta. (V.) POBL.: 9 vec., 33 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Ribadeume. (V.) POBL.: 4 vec., 13 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Sta. Maria de Sequeiro. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monferró y felig. de Sta. Marina de Taboada. (V.) POBL.: 4 vec., 30 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de Caneda. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Macéda. (V.) POBL.: 8 vec., 49 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Torres. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de Pinera. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

CARRREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de Torre. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Vicente de Parada. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Verisimo de Celanova. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de Gual. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Melgas y felig. de San Pedro de Ribeira. (V.) POBL.: 15 vec., 62 almas.

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Louredo. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de Santiago de Trasariz. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de Garabanes. (V.)

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARRREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de Osmo. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Esteban de Coto de Cans. (V.)

CARRREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade. (V.)

CARRREIRA (SAN PAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (21 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Noya (4 3/4), ayunt. de Ribeira (1): SIT. en la costa del Océano y punta de que toma el nombre entre las rias de Arosa y Muños; CLIMA templado y sano; tiene unas 300 CASAS, las mas de ellas con mala distribución y peor aspecto; hay una escuela pública dotada con 1,100 rs., medianamente concurrida. La igl. parr. (San Pelayo) es capaz y decente; está servida por un curato de provision ordinaria, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TEAM. confina con el de Sta. Eugenia de Ribeira, estendiéndose la costa al N. hasta llegar al puerto de Corrubedo; el TERRENO en su vasta estension, participa de monte y llano, de buena calidad, aunque escaso de arbolado;

## CARR

le cruza el CAMINO que por la costa se dirige desde el citado puerto de Corrubedo al de Camariñas, pero se halla mal cuidado; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, vino y varias legumbres y frutas; cria ganado y se encuentra alguna caza. IND.: la agrícola y la pesca, telares caseros, molinos, diferentes artesanos de primera necesidad y fáb. de salazon. COMERCIO: la venta del sobrante de sus cosechas y la exportación del prod. de las mencionadas fáb. POBL.: 287 vec., 1,421 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

CARREIRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Corcubion (5 3/4), y ayunt. de Zas (1 1/2): SRR. sobre la carretera de Corcubion á la Coruña; con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS diseminadas, si bien formando los l. ó ald. de Carreira y Piedra-mayor. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Sta. Maria de Gándara con quien confina su TÉRM., en el cual se encuentran fuentes de aguas potables y algunos arroyuelos insignificantes en el verano. El TERRENO participa de monte poco poblado y llanos de mediana calidad: los CAMINOS locales y la mencionada carretera, están mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: maíz, algunas legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 35 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARREIRA ANCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Guntis y felig. de Sta. Maria de Troanes. (V.)

CARREIRA-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria Labrada de Aguiar. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARREIRA BLANCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de la Devesa; uno de los que corresponden á la quinta de Villamil de la misma felig. (V.) POBL.: 4 vec., 29 almas.

CARREIRA-CHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de Villaforman. POBL.: 12 vec., 68 almas.

CARREIRA-DA-LAMA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Arbo. (V.)

CARREIRA DE GENLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de Sta. Maria de Cenlle. (V.)

CARREIRA DE VILLAPERCEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada y ald. de Villapercede, una de las 4 en que se halla dividida esta felig. (V.) POBL.: 8 vec., 46 almas.

CARREIRA DE VILLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt., felig. de Sta. Maria de Trabada y ald. de Villar, una de las 4 en que se halla dividida esta felig. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

CARREIRA DE LOS CLERIGOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Maria de Páramos. (V.)

CARREIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de San Estéban de Untes. (V.)

CARREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de Grou. (V.)

CARREIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de Requeijo. (V.)

CARREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez. (V.)

CARREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Bartolomé de Seijido. (V.)

CARREIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Balsa. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARREIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Balsa. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARREIROA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Pedro de Maside. (V.) POBL. 1 vec., 6 almas.

CARREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Lanzós. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de Dorra. (V.) POBL.: 7 vec., 39 almas.

CARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Miguel de Senande. (V.) POBL.: 10 vec., 59 almas.

## CARR

619

CARREJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian. (V.) POBL.: unida á Pradia, 8 vec., 41 almas.

CARREJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del Valle. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CARREJO: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cabezon de la Sal. SRR. en un llano y estremo de la pequeña ramificación que de la montaña N. del valle de Cabezon entra por detras de la v. de este nombre; su CLIMA, aunque frio es bastante sano. Tiene sobre 48 CASAS, y como agregados ó barrios á Santibañez y casas de Sta. Lucia, los que formaban antes un conc. con el nombre de Santibañez y Carrejo. La igl. parr. (San Pedro) está como á 200 pasos del dicho Santibañez, y medio cuarto de Carrejo. PROD.: las del valle. POBL.: 50 vec., 254 alm. CONTR. con el ayunt.

CARRELA-FUENTE: regato en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Saúco; tiene su origen en el térm. de Villaescusa, reuniéndose á él en el mismo térm. el agua que baja de Ntra. Sra. del Olmo; estas aguas entran en el térm. de Fuentela-Pena y corren pasando por junto á un molino que hay en el mismo térm., perteneciente á la encomienda de San Juan, conocido por Molino de Arriba; despues de impulsar su máquina se reúne al Tariago, con quien sigue hasta su confluencia con el r. Guareña; en término de Vadillo mueven sus aguas otro molino llamado del Cubo.

CARRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Silvela. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CARRELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de Sta. Maria de Ordes. (V.)

CARREÑA: v. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Andres de Carreña. (V.)

CARREÑA (SAN ANDRES): felig. con título de v., cap. del ayunt. de Cabrales en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4): SRR. entre 2 peñascos, llamado el uno la Corona que se levanta hácia el E., y el otro Pico de Carbon por el lado del O. Combátela con impetuosidad los vientos del N. y S.; el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que reumas y dolores de costado. Se halla dividido el pueblo en 4 barrios denominados Bárcena, Llosa, Palmentar y Quintanal, pasando por el centro del mismo un riach. con el nombre de La Ría. Tiene unas 70 CASAS, la municipal que es muy sólida y de antiquísima construcción, cárcel y escuela de primeras letras, frecuentada por 44 niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs. anuales de una obra pia que D. Antonio de Noriega Perez fundó al efecto en 1777. La igl. parr. bajo la advocación de San Andres es matriz de la de San Miguel de Asiago, y se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato laical. Cerca de la casa municipal existe una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Salud, á cuya imágen se profesa extraordinaria devoción, siendo este uno de los santuarios mas notables de la prov.; en las afueras de la v., á orillas del camino real llamado la Fontaniella, se encuentra el cementerio. Para surtido de los vecinos hay diversas fuentes de puras y saludables aguas; y para su recreo el paseo del camino de Cunazán y Esgovio, poblado de castaños, nogales, fresnos y otros árboles. Confina el TÉRM. N. felig. de Asiago; E. la de Arangas; S. la de Inguanzo, y O. la de Berodia, estendiéndose 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Hácia el N. y sobre una cuesta dist. 1/2 leg. de la pobl. se encuentra el antiquísimo barrio llamado la Ría, que fué el origen de la actual v.: hay en el mismo una casa de fáb. bastante tosca, pero tan ant. que se cree obra anterior á la invasión de los árabes; lo cierto es que dicho edificio es la casa-solar de la familia de los Noriegas, de la cual aseguran los del país, que han salido muchos hombres célebres en los pasados siglos; hoy dia posee dicha casa y sus dependencias una persona de aquel apellido. El TERRENO, aunque desigual y montuoso, es bastante fértil y productivo. Le baña por el SE. el r. Casaña, sobre el cual hay varios puentes, y de N. á S. el mencionado riach. de La Ría, que se reúne al anterior en las inmediaciones de la pobl., é igualmente tiene 2 ó 3 puentes de poca importancia. Los montes denominados la Corona, Carbonera, Elavesedo y otros varios, están poblados de robles, acebos, encinas, tojos, brezo y otros árboles con distintos arbustos y matorrales; encontrándose en diferentes sitios deb. con muchos y sabrosos pastos. Tambien abundan los minerales tanto

620

## CARR

de carbon de piedra, como de hierro y otras especies que permanecen sin explotar, excepto una mina, cuyo material es desconocido al público, la cual se halla beneficiada por una sociedad anglo-española titulada de las *Llucias*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de Cangas de Onís y de Llanes 3 veces en cada semana. PROD.: trigo, escanda, maíz, bellota, miel, cáñamo, lino, hortaliza de todas clases, patatas, melones, sandias, pera y abundancia de manzanas, de cuyo prod. se hace la mejor sidra de la prov.: mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropa de lana; algunos batanes para sayal y elaboración de quesos; reduciéndose las operaciones comerciales á la extracción de sidra, ganados y frutos sobrantes, é importación de los géneros de vestir y comestibles necesarios que se conducen de Llanes y de Cangas de Onís. Se celebran 2 ferias anuales, una el 8 y 9 de julio, y la otra el 31 de agosto y 1.º de setiembre, y un mercado los viernes de cada semana, cuyas especulaciones consisten en ganados, lienzos, quincealla, quesos, manteca y otros frutos tanto del país como de fuera. POBL.: 77 vec., 381 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.)

CARREÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del mismo nombre y felig. de Sta. Maria del Pie de Oro. (V.)

CARREÑO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Gijón (2), c. g. de Castilla la Vieja (50 á Valladolid): srr. al extremo sept. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico: le combaten todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Albardi, Santiago; Ambás, Santiago; Candás, San Felix (cap.); Carrío, San Lorenzo; Guimarán, San Esteban; Logrezana, Santa Maria; Perbera, San Juan; Perlorá, San Salvador; Pie del Oro, Sta. Maria; Prendes, Sta. Maria; Tamon, San Juan; y Valle, Sta. Eulalia del. Confina el TÉRM. municipal por N. con el Océano; E. ayunt. de Gijón; S. con el de Corvera (part. jud. de Avilés) y otra vez Gijón, y por O. tambien con el de Corvera y con el de Gozon; estendiéndose una leg. poco mas ó menos de NE. á SO., cerrado casi desde su estremidad occidental por el monte *Areo* que le circunda desde la felig. de Ambás, y corre hasta formar la punta ó cabo de *Torres*. En el lim. NO. se halla el puerto de Candás; muy inmediata la ensenada de *Palmeira* fondeadero para lanchas, el cual está bastante abrigado entre la punta del *Cuerno* y la de *Socampos*. Sigue despues hácia el E. la ensenada de *Peran*, luego la referida punta de *Socampos*, y muy cerca el puerto de *Antrellusa*, donde se encuentran vestigios y restos de pobl. y de algunas obras en el puerto que sirve algunas veces de abrigo á los botes y lanchas que salen de Candás para la pesca. Sobre la punta de *Abiado* al E. de dicho puerto, tambien hay restos de edificio, que se supone haya sido algun castillejo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: tiene muchos riach. y regueros formados por las fuentes que brotan en diversos puntos: sus aguas, ademas de fertilizar diferentes trozos de labor, dan impulso á crecido número de molinos harineros, los cuales en tiempo de estio suelen paralizarse, ó no moler lo suficiente para el consumo de los vec. El r. *Aboño*, sin embargo de pasar por el lim. divisorio de los ayunt. de Gijón y Carreño, puede decirse que mas bien corresponde á este, porque la matricula de Candás es la que arrienda y dispone del *barcage* que hay sobre él, y sirve para facilitar el tránsito entre ambos conc. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. de E. á O. el camino real de Gijón á Avilés que continúa por toda la costa. El CORREO se recibe por Avilés y Luanco 3 veces en cada semana. PROD.: cereales, castañas, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza, y abundante pesca de sardina, besugo, bonito y otros mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, molinos harineros y fab. para la salazon de la sardina; respecto de especulaciones comerciales (V. el art. de CANDÁS). POBL.: 1,332 vec., 4,982 alm. RIQUEZA IMP. 730,192 rs. CONTR.: 85,708. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 3,900 rs., el cual se cubre con el impuesto de 1 mrs. por cuartillo de vino del que se vende al por menor en el conc., cuyo arbitrio está concedido desde muy ant., y lo que falta se reparte entre los vec., previa aprobación de la diputacion provincial.

CARREÑO (CAS. Y HUERTA DE): en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé, térm. jurisd. de la misma c.

## CARR

CARRERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibanez, térm. jurisd. de Villamalea: srr. á 2 horas al N. de esta v. en la vertiente del Cabriel; tiene 4 CASAS é igual número de huertas regadas con 2 fuentes que brotan á sus inmediaciones: hay hermosos plantíos de moreras y frutales y ademas de las prod. de estos, se coge trigo, maíz, patatas y hortalizas.

CARRERA: l. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), ayunt. y felig. de Hoyorredondo en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA (V.)

CARRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de la Carrera. (V.)

CARRERA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibanez, térm. jurisd. de Casas de Vés: srr. al SE. de esta v. á dist. de 1 hora: su TERRENO es de secoano y regular calidad. PROD.: cereales.

CARRERA (LA): l. compuesto de los 4 barrios, *Cabezuelo*, *Cereceda*, *Lancharejo* y *Navalmoro* que forman un ayunt. y una felig. en la prov. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. del Barco de Avilá (1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32): srr. en un declive al S. de la sierra de Bejar; le combaten en general los vientos N. y E. y su CLIMA templado, es propenso á reumas y gastritis: tiene incluso los barrios unas 100 CASAS distribuidas en varias calles, una fuente de buen agua en cada barrio; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 1,100 rs., y una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Losar; E. el Barco; S. Casas del Rey, y O. Sta. Lucia; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones: brotan en él muchas fuentes de buen agua y le atraviesan el arroyo llamado *Arealillo*, y la garganta titulada de *Bejar* el primero que corre de S. á N. y la segunda de O. á E., ambos desembocan en el Tormes, despues de entrar en el térm. del Barco de Avila. El TERRENO es de inferior calidad, hay muchos prados artificiales con buenas yerbas y una alameda. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y uno que dirige á Estremadura en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por cada interesado los miércoles y sábados y salen miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, lino, patatas, alubias y hortalizas; su mayor cosecha patatas, mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de perdices, conejos y liebres, pesca de truchas esquisitas. IND.: la agricola. POBL.: 144 vec., 534 alm. CAP. PROD.: 2,262,150 rs. IMP.: 90,486. IND. y fabricil: 3,050. CONTR.: 9,323 rs. 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CARRERA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero de Escarpizo: SIT. en llano á la márg. izq. del r. Tuerto, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 34 CASAS, igl. anejo de Otero (Sta. Maria) servida por un coadjutor, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Fontoria; ES. Villaobispo, y SO. la matriz. El TERRENO es pedregoso y de regadio, beneficio que proporcionan las aguas del indicado Tuerto. Pasa por el pueblo la carretera que dirige á Leon y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, hortalizas y pastos; cria algun ganado, caza y pesca. IND.: varios telares de paños y lienzos del país. POBL.: 30 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CARRERA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero (1/4): SIT. á la der. del r. *Nora* en un llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Comprende los l. de Ferrera, Forfontria, Gijum, Laparte, Mudarri, Nora y Pasada, que reunen mas de 200 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Martin se halla servida por un cura, cuyo destino es de segundo ascenso y de provision del ob. Hay tambien 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con las felig. de Collado, Celles y la Pola. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil, le baña el mencionado r. *Nora* y el riach. llamado de *Ferrera*, sobre los cuales hay varios puentes y sus aguas abundan en truchas y anguilas, dando tambien impulso á diferentes molinos harineros. PROD.: trigo, cebada, maíz, castañas, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, caballar, mular,

## CARR

de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 243 vec., 1,029 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARRERES:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Liria*. SIT. en un montecillo de peña tosca, hacia el NE. de aquella v., á la dist. de 1/4 de hora, rodeada de huertas con moreras y algunos árboles frutales, teniendo tambien un poco monte plantado de algarrobos y olivos. POBL.: 1 vecino.

**CARRERO (EL):** cas., desp. á fines del siglo último, en la prov. de Salamanca y part. jud. de Sequeiros: estuvo SIT. á 1/4 leg. SO. del pueblo de *Rinconada*, á cuyo ayunt. cor. responde. (V.)

**CARREROS:** ald. agregada al ayunt. de *Tabera de abajo* (3/4 leg. al S.), en la prov. y dióc. de Salamanca (5), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y e. g. de Valladolid (25): SIT. en una alegre campiña. Confina N. con su matriz y Sagos; E. Navas de Quejigal; S. Quejigal, y O. Taberuola: el TERRENO es poco abundante de aguas, pero á propósito para la labor. PROD.: trigo, centeno, algarobas, pastos y ganados, principalmente vacuno y de cerda. POBL.: 4 vec., 11 alm. CAP., TIERR. PROD.: 138.800 rs. IMP., 6,940.

**CARRES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*.

**CARRES (SAN VICENTE DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Cesuras (1). SIT. en un llano á la izq. del camino, que desde Betanzos dirige á Santiago sobre las márg. del r. *Mero*, con buena ventilación y CLIMA bastante sano: tiene unas 102 CASAS poco reunidas, aunque formando grupos: hay una escuela de primera educación indotada. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de Sta. Maria de Cutian y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl., pero en nada perjudica á la salud pública. El término confina por N. con Sta. Maria de Cullergondo y San Nicolás de Cines; por E. con Sta. Maria de Dordano y San Julian de Mandayo; por S. con Sta. Eulalia de Probaso y Sta. Maria de Figueredo, y por O. con Sta. Eulalia de Leiro y Sta. Maria de Presedo; estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: los vec. se utilizan de las aguas de pozo y de los riach. que despues de fertilizar parte de su territorio se unen al indicado r. *Mero*, el que baña por el NO. y da nombre á toda la Meriña, dirigiéndose al Oceano y ria de la Coruña: le cruza el puente *Mero*, que se halla en mal estado, el de Chanca, Aceña, Lodeiro y Moreno. El TERRENO es de buena calidad y sus elevados montes estan poco poblados, no así los sotos que se encuentran á las márg. de los mencionados arroyos; hay tambien prados artificiales con abundante pasto. El camino que desde Betanzos se dirige á Santiago por Carres y el que de Mellid va á la Coruña por Carres y Cutian, se hallan en mediano estado y el correo se recibe de Betanzos. PROD. toda clase de cereales, lino, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agricola y un molino harinero de 3 ruedas. El comercio se reduce á la venta de algùn ganado mular y quesos en los mercados de Betanzos. POBL.: 102 vec., 986 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**CARRESPEDILLO:** cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al pueblo de San Miguel de Luena, á cuyo cuarto de hora S. se halla SIT.: su TERRENO es mediano, y sus 4 cabañas con los prados cerrados en anillo, solo sirven para recoger la yerba, mas no se habitan.

**CARRESPIENTES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

**CARBETA (LA):** cortijada en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Coin.

**CARRETERA DE ABAJO:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisdiccional de Barrax. (V.)

**CARRETERA DE ARRIBA:** ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisdiccional de Barrax. (V.)

**CARRETERIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felg. de San Miguel de *Paradela*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

**CARRETERO:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra.

**CARRETON:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, término jurisdiccional de *Colomera*.

**CARRETONA:** deh. y casa de labor en la prov., part. jud. y término de Cáceres. SIT., una leg. SO. de la v. á orillas del camino que va de Cáceres á Badajoz; comprende la deh.

## CARR

621

800 fan. de tierra de labor, y la casa es parte de un antecast., que pertenece á los marqueses del Reino y de Cerballo.

**CARRETONA:** terreno de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Albalá. SIT. al NO. del l. Comprende 1/2 leg. en cuadro y prod. cereales y lino en abundancia: tiene 5 fuentes y una charca, que se seca rara vez.

**CARREU (CUADRA DE) casa de campo** llamada cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, término municipal de Gavarrá: se halla SIT. al N. de dicho término y junto á ella, tiene una ermita, bajo la advocación de San Juan Bautista. El TERRENO es en general cortado, escabroso y de inferior calidad; hallándose en él un bosque bastante poblado de pinos. PROD.: centeno, avena, patatas, maíz y algunas judías: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno. POBL. un vec., 6 alm. CAP. IMP. 2.952 rs. CONTR. el 14, 28 p. % de su riqueza imponible.

**CARREU (CASAS DE):** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisdiccional de Boixols: se halla SIT. en el bosque, que lleva su nombre, el cual se compone de 7 CASAS á manera de chozas dispersas por él, á larga distancia unas de otras. El mencionado bosque muy poblado de arbolado de construcción y lena para combustibles, es propiedad del señor baron de Abellá, en el cual viven en clase de colonos de dicho baron, pagándole la tercera parte de los frutos, que les producen las tierras que roturan y artigan, los que habitan las citadas chozas, y aunque arrastran una vida miserable, subsisten por efecto de su laboriosidad. El TERRENO es montuoso, pedregoso y quebrado: cultivan á las inmediaciones de las casas, un huerto que les surte de hortalizas, el cual se riega con el agua de algunas fuentejillas, que tienen dichas casas para sus necesidades domésticas. PROD.: centeno, cebada, avena y patatas: cria ganado lanar y cabrio y hay alguna caza mayor y menor. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V.) Boixols: respecto á la jurisdicción ecl., depende de la parr. de Montanixell en el part. jud. de la Seo de Urgel. (V.)

**CARREVALDEMORO.** arroyo en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Saucó; nace en término de Fuentelapeña, en el sitio de su mismo nombre; en su curso se une á otro, que trae su origen tambien del término de Fuentelapeña, llamado Val de la Zarza y juntos desaguan en el r. denominado *Tarriego*; siempre por lo regular lleva pocas aguas.

**CARREVILLA:** riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: tiene su origen de una fuente en término de Cebrenos titulada la Hesa; despues se le reunen las de otras conocidas por las Quintanillas y Fuente Chica; baña el pueblo y fertiliza su término, marchando al de Nebreda, Solarana, Castriello y Revilla, donde se incorporan tambien las que bajan de los dos primeros pueblos; las de aquel nacen en unas fuentes próximas á él, en la parte de arriba, con las cuales riegan las huertas y reuniéndose las de otras varias que hay antes de concluir el terreno que coge, tituladas la Salceda y San Juan; fertilizan su término y al cuarto de legua se reunen las de Solarana, que provienen del abundante manantial que llaman la Untierma, distante poco menos de medio cuarto de leg. á la parte de arriba del pueblo; riegan con él las huertas y á poca distancia de ellas hay un molino de una parada de cubo Saetin, que solo está corriente en el invierno y despues reunidas las de Nobreda, pasan por otro denominado la Herilla, de dos paradas de cubo y Saetin, el cual está corriente todo el año, aunque en el verano solo muele á repesadas; riega las huertas de Castriello, y corriendo todo su término, pasa al de Revilla, Cabriada, donde hay un molino para invierno, solo de una parada, reuniéndose á los 00 pasos las referidas que bajan de Cebrenos: al medio cuarto de legua hay otro molino de otra parada, aunque en el verano solo se aprovechan las aguas represándolas, y corriendo el término de Lerma, donde toma el nombre de Carrevilla, hay tambien otro molino como el anterior: atraviesa la calzada Real, que dirige á Madrid por un puente de piedra de un arco semicircular y oblicuo, que se halla bien conservado, y fué construido en el año 1804, el cual distará de la pobl. como 600 pasos; despues riega las hermosas huertas que estan inmediatas á ella con abundancia de árboles frutales, habiendo en medio de ellas otro molino como los anteriores y al final de dichas huertas desagua en el cauce, que se separa del r. Arlanzo, para los molinos del señor duque de Medinaceli, reu-

niéndose despues á muy poca distancia al mismo r. No tiene mas pesca que bermejuelas, cangrejos y alguna que otra anguila y nutria.

**CARRIAS:** l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2); sit. entre dos cuestras, le combate en general el viento N. y su clima es propenso á fiebres catarrales: tiene 60 CASAS escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 34 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro con la dotacion de 1,300 rs.: una fuente de aguas gruesas y una igl. parr. (San Saturnino), servida por un párroco y un medio racionero; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: inmediato á la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Campo); confina el TÉRM. N. Bañuelos; E. Quintana Loranco, S. Villanasur; y O. Cueva Cardiel, le atraviesa un r. llamado de las *Vegas* que tiene origen en este térm. y desemboca en el Tirono inmediato á cerezo. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS; los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado; el CORREO se recibe de Briviana, los miércoles y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, lino y cáñamo, su mayor cosecha trigo y cebada, y mantiene ganado lanar. IND.: agricultura y un molino harinero, POBL.: 42 vec., 148 alm: CAP. PROD.: 817,600 rs. IMP. 76,958. CONTR. 3,318 reales 15 mrs.

**CARRIAZO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (1 leg.), part. jud. de Entrambasaguas á igual dist., aud. terr. y c. g. de Burgos (29), ayunt. de Rivamontan al mar. sit. en una pendiente suave que se estiende de E. á O., con clima templado, y combatido por los vientos del NO. en especialidad; siendo sus enfermedades mas comunes las fiebres gástricas é inflamaciones de todo género. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y con 500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Martin), servida por un cura- una ermita (Ntra. Sra. de la Iguera), y dos fuentes de regulares aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el térm. N. Galizano, E. Güemes, S. Liermo, y O. Castanedo, el que mas á 1/2 leg. de distancia. El TERRENO es de mediana calidad. Al S. de la pobl. se eleva el monte Calabro, cubierto de encina y roble. PROD.: maiz y chacoli; cria ganado caballar y vacuno. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR. con el ayunt.

**CARRICEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Curtis, felig. Sta. Maria de Fisteos. POBL.: 8 vec., 15 almas.

**CARRICOBA:** ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de Santeles. (V.) POBL.: 9 vec. 45 almas.

**CARRICOLA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (3/4). sit. en el valle y cerca del puerto de este nombre, en las faldas sept. de la cordillera donde campea el elevado *Benicadell*, que se ve al O.; bátenle principalmente los vientos de poniente y levante, con clima algo fresco y saludable. Tiene unas 48 CASAS de pobre aspecto, divididas en varias secciones por ocupar un sitio pedregoso y escalonado, y una igl. (San Miguel), aneja de la parr. de Otos y servida por un vicario: el edificio es reducido, de poco gusto y sin torre. En el centro del pueblo brota una copiosa fuente dicha del *Lagarto*, cuyas cristalinas y saludables aguas, despues de dejar surtido al vecindario, riegan las muchas huertas del térm., y á un venden los sobrantes á los vec. de Bélgida. Dicho TÉRM. confina por N. y E. con el referido Bélgida (15 minutos), S. Turballos (prov. de Alicante, part. jud. de Concentayna, 45 id.), y O. Adsaneta (15). En su radio tiene principio el arroyo *Torraiba* (V.), que se desliza hácia Bélgida en busca del r. *Albayda*; por la parte del S. se encuentra la montaña en donde está la famosa pedrera, de la que se sacan las losas para hornos de pan cocer y otros usos, las cuales son muy blancas y delgadas, y en la cumbre de un montecillo se eleva la grande torre que toma el nombre del pueblo, obra de moros y de ella se divisa el cast. de Játiva que dist. 3 leg. El TERRENO es de buena calidad y bastante fructífero: tiene una grande porcion de huertas plantadas de moreras, y el secano lo está de olivos y algarrobos con alguna tierra campa y viña. Los CAMINOS son todos de tierra dura y muy malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Adsaneta. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino, seda, algarrobos, legumbres y hortalizas. IND. la agrícola, y se dedi-

can algunos vec. á elaborar esparto. POBL.: 52 vec. 1374 alm. CAP. PROD. 1.002,971 rs. 22 mrs.: IMP. 39,900; CONTR. 8,514 con 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs. que se cubre con el producto de algunos arbitrios y reparto vecinal.

**CARRICUEVO:** coto redondo en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de *Benegiles*. (V.)

**CARRICHES:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Torrijos (2 1/2, aud. terr. de Madrid (14) c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una colina poco elevada; reinan los vientos N. y O. con clima vario, y se padecen flatos é histerismos: tiene 129 CASAS de un solo piso y mediana construccion, consistorial; cárcel; escuela de primera educacion, dotada con 1,825 rs., á la que asisten 28 niños; igl. parr. dedicada á la cátedra de San Pedro en Antioquia, curato de término y provision ordinaria, en los afueras 1 ermita con el titulo de Ntra. Sta. de la Encina, á la cual está unido el cementerio; se surte de aguas potables en 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, de las cuales la una tiene un gran pilar para beber los ganados. Confina el TÉRM. por N., con el de Sta. Olalla; E. Alcabon; S. La Mata; O. Erustes, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 2,550 fan. de tierra de labor el desp. *Adovea* y un pequeño monte bastante destruido, que estuvo poblado de encina: el desp. dist. 1/4 leg. de la v. y se notan aun vestigios de una calle del ant. pueblo; comprende 25 fan. de tierra y nace debajo de una Peña una fuente perenne que da origen al arroyo *Adovea* insignificante: el TERRENO es llano, de mediana é infima calidad: los CAMINOS vecinales y en buen estado, cruzando el de rueda que dirige de Toledo á Talavera; el conreo se recibe en Sta. Olalla, 3 veces á la semana por balijero; PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobos, alherjas, frutas y aceite; se mantiene ganado lanar, 30 pares de mulas y 23 de bueyes de labor: IND.: 2 molinos de aceite; POBL.: 120 vec. 450 alm. CAP. PROD.: 1,392,055 rs. IMP. 47,190. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74. 48 p. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,675, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de los propios y el arbitrio de fiel medidor.

**CARRIEDO:** valle en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es el espacio comprendido entre las montañas *Rugomez*, *Redondilla*, *Geniro*, *Peñarredonda*, *sierra Ruda* y *Caballar*, cuyas cimas ligadas entre sí forman casi un perfecto círculo sin otra salida á su nivel, que la llamada *Hoz de Cayon*: contiene 12 pueblos que son *Aloños*, *Abienzo*, *Barcena*, *Llerana*, *Pinilla*, *Santibañez*, *Saro*, *Selaya*, *Soto*, *Tezanos*, *Vega* y *Villacarriedo*; pues aunque se han comprendido como del Valle Escobedo y *Villafuere*, geográficamente hablando, pueden escluirse por hallarse fuera de su demarcacion. De la montaña *Geniro* se desgaja hácia el centro del valle una ramificacion, que creciendo luego, y terminando en punta viene á constituir lo que se titula pico de *Lindota*, que es como un cuerpo separado de la indicada montaña; forma con la sierra de *Ruda* y *Peñarredonda* una cañada por la que hace su curso el r. *Lleranca*, en cuyo origen tiene su asiento el pueblo de este nombre. Confina N. los valles de *Cayon* y *Llorreda*; E. v. de *Riomiera*; S. la *Vega* y *San Pedro*, y O. valle de *Toranzo*: la estension de su llanura de E. á O. es de 1 1/2 leg. la de N. á S. de 1/2. El r. *Pisueña* le cruza describiendo una curba, y desembocando por la garganta de *Hoz de Cayon*; en él desaguan una porcion de rials., que se desprenden de todos los lados de las montañas; entre ellos se distingue por la cantidad de aguas que lleva el denominado r. de *Llerana* anteriormente mencionado, que partiendo de *Peñarredonda* y *Rugomez*, lleva la direccion de E. á O. hasta la *Hoz* en que se une al *Pisueña*. Los productos de este valle son frutas, legumbres, patatas, maiz, buenos pastos, algun trigo y lino, y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y caballar aunque este último en corto número; caza, varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL. y CONTR. (V.) el art. de cada ayunt.; CAP. PROD. é IMP. el general del part. jud.

**CARRIGUEIROS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de *Burgo*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

**CARRIL:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Liria*. sit. hácia el N. de esta v., á una leg. de dist. y consta de una magnífica casa construida en 1821, con cisternas y balsas para recoger las aguas pluviales que deben ser-

CARR

vir al consumo; y un oratorio donde oyen misa en los dias de obligacion las familias, que la habitan y los transeuntes. Contiene excelentes viñas, olivares, garroferales, multitud de higueras y tierras de sembradura, muy feraces en los años lluviosos. Fué propiedad del estinguido monast. Cartujo de *Ara-Christi*, y en el dia lo es de D. Juan José Gonzalez, del comercio de Valencia. POBL.: 1 vec., con varios criados y medieros.

CARRIL: l. en la prov. de Leon, (21 leg.), part. jud. de Ponferrada (14), dióc. *vere nullius*, perteneciente á la abadia de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lago. SIT. á la márgen izq. del Sil cerca de donde se le une el Selma; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS cubiertas de losa y paja, y caprichosamente unidas; igl. anejo de Fricyrra (part. de Villafranca), y buenas aguas potables. Confina N. la Barosa; E. Lago; S. Salas de la Ribera, y O. la Cance-la. El TERRENO es de mala calidad; el Sil corre profundo y apenas le fertiliza. LOS CAMINOS locales é intransitables. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y conejos; y alguna pesca. IND.: telares de lienzo caseros. POBL.: 17 vec.: 72 alm. CONTR.: con el ayunt.

CARRIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

CARRIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Baralobre* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

CARRIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalva*. (V.)

CARRIL: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Cambados (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago (6): SIT. á orillas de la *ria de Arosa* con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende la v. de su nombre y la felig. de San Gines de Bamio. Confina el TERM. municipal por NO. con la espresada ria de Arosa; por E. con el monte *Jeabre* y ayunt. de Caldas de Reyes, y por S. ayunt. de Villagarcía. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y de herradura; recibiendo el CORREO de Santiago por balijero 3 veces á la semana. PROD.: maiz, vino, patatas, algunas legumbres y muchas frutas: se cria algun ganado lanar y cabrio y bastante vacuno: hay abundante caza de conejos y perdices, y pesca de sardinas y mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura y una fáb. de curtidos: realizándose las especulaciones comerciales tanto marít. como al interior en la v. y puerto de *Carril*. POBL.: 433 vec. 2,165 alm. CONTR. de cuota fija por todos conceptos 33,876 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinariamente á 4,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

CARRIL (SANTIAGO): v. cap. del ayunt. de su nombre, con aduana de cuarta clase; en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (6): SIT. en la orilla de la *Ria de Arosa*, no lejos y al S. de la desembocadura del r. *Ulla*. La combaten con mas frecuencia durante el otoño y primavera los aires del N., y en invierno los del S. y NO.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 250 CASAS repartidas en el casco de la v. y en sus barrios denominados la *Fábrica*, *Sardineira* é isla de Cortegada que se halla en la espresada Ria por el lado del N.: dichas casas son de mala construccion, escepto, unas 6 que hay en la v. espaciosas, cómodas, y de buena arquitectura, é igualmente la aduana; encontrándose tambien multitud de almacenes donde se depositan los géneros de comercio. Hay ademas una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe únicamente las retribuciones de los concurrentes: una igl. parr. dedicada á Santiago Apóstol, la cual está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; y 2 ermitas, una de ellas con el título de San Roque en la v., y la otra bajo la advocacion de Ntra. Sra. en la mencionada isla de Cortegada dist. 1/2 milla. Para surtido de los vec. se encuentra dentro del pueblo una fuente cuyas aguas no son de la mejor calidad; y para su recreo un hermoso paseo plantado de árboles de diferentes especies. Confina el TÉRM. N. y O. Ria de Arosa; E. felig. de San Gines de Bamio (1/4); y O. Villagarcía (1/4). Al NO. se halla el puerto, que es sin disputa uno de los mejores de Galicia por la seguridad de su fondoadero resguardado de los vientos S. y O., y por haberle proporcionado la naturaleza una ensenada, en la cual pueden an-

CARR

clar buques de 600 toneladas al abrigo de un buen muelle, único de su clase en estas costas, pues embarcaciones de 200 toneladas se cargan y descargan arrimadas á él. Por estas razones, y su ventajosa sit. ha sido punto bastante notable en la antigüedad, cual lo indican los vestigios de torres y edificios que se hallan en diferentes parages. El TERRENO cultivable, aunque reducido, es de buena calidad. LOS CAMINOS son de herradura, dirigiendo uno de ellos á Villagarcía, y el otro á Padron (prov. de la Coruña): el CORREO se recibe de Santiago por balijero 3 veces en cada semana. PROD.: maiz, vino, patatas y frutas; mantiene ganado lanar y cabrio, y poco vacuno: abunda la caza de conejos y perdices; y aunque hay pesca de mariscos y excelentes viveros de ostras, los naturales no se dedican á ella, por ocuparse casi exclusivamente en la marineria; consistiendo tambien la IND. en una magnífica fáb. de curtidos, la que, si bien á estado descuidado anteriormente, de 4 años á esta parte trabaja con actividad, y puede reputarse como una de las mejores en su clase. COMERCIO: segun ciertos documentos el puerto de esta v. era habilitado en 1512. Desde el año 1801 tambien lo estuvo con aduana de segunda clase, pero las continuas guerras redujeron su comercio á la importacion de linos y cáñamos en rama procedentes de Rusia (de los que hasta 1838 se introducian de 5 á 6 cargamentos anuales) y cueros de Cadiz y Portugal; sin embargo desde 1840 ha tomado rápido incremento por la asociacion de varias casas de comercio de Santiago, especialmente con la América del Sur, en cuya navegacion se hallan ocupados 4 buques, que importan cueros, cacao y otros efectos: igualmente hay grande actividad mercantil con varios puertos de Inglaterra, Francia, Bélgica y Portugal. El cabotage tambien es muy considerable, porque siendo Carril el puerto mas internado en el centro de Galicia, y teniendo el r. *Ulla* navegable hasta Padron dist. 3 1/2 leg., se esportan muchos frutos del pais á las prov. de Andalucía y Cataluña, retornando los que allí hay. Tan activo tráfico ha ocasionado considerable aumento en la construccion de buques de todas clases, que actualmente escede á los demas puertos de Galicia. No obstante lo dicho, el comercio interior de esta v. es de poca importancia; pues prescindiendo de 3 casas de primer orden, las demas son de comisionistas que no venden sino por mayor. Durante la última guerra con Inglaterra, adquirió nombradía este puerto, por los corsarios que de allí salian y hacian muchas y considerables presas; pero la multitud de los colombianos que infestaban nuestros mares hasta el año de 1827, aniquiló su marina, la cual se ha repuesto poco á poco. Cual haya sido el movimiento comercial en este puerto y aduana durante los años de 1843 y 1844, se demuestra en la

**Balanza general de entrada y salida de esta aduana en un año comun segun los estados mensuales y oficiales que á continuacion insertamos.**

	RS. VN.
Valor total de la importacion del extranjero. . . . .	1.653,252
Id. id. de la de América. . . . .	912,996
Id. por Cabotage. . . . .	2.611,677
<b>Total importacion. . . . .</b>	<b>5.177,925</b>
Valor total de la esportacion al extranjero. . . . .	126,030
Id. id. de la América. . . . .	61,561
Id. por Cabotage. . . . .	3.107,341
<b>Diferencia en favor de la importacion. . . . .</b>	<b>1.882,993</b>

**Rendimientos de esta aduana en el año comun.**

Por la importacion del extranjero. . . . .	362,099
Por la de América. . . . .	66,966
Por la esportacion al extranjero. . . . .	785
Por la de América. . . . .	•
<b>Total. . . . .</b>	<b>423,750</b>

**ESTADO** que manifiesta los principales artículos que han entrado en este puerto procedentes del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

BANDERA NACIONAL. NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Acero. . . . .	Libras.	17,790	13,285	31,075	15,537
Aguas y aceites de olor. . . . .	Id.	627	220	847	423
Alambre. . . . .	Id.	3,314	5,951	9,265	4,632
Alquitran y brea . . . . .	Arrobas.	2,813	44	2,857	1,428
Armazones de paraguas. . . . .	Número.	202	34	236	118
Bastones de varias clases. . . . .	Id.	105	25	130	65
Canela . . . . .	Libras.	"	1,805	1,805	"
Clavos de hierro. . . . .	Id.	9,958	1,152	11,110	5,555
Cueros al pelo. . . . .	Id.	108,496	204,678	313,474	156,737
China y loza . . . . .	Piezas.	309	6,230	6,539	3,269
Estambre. . . . .	Libras.	114	259	373	186
Herramientas. . . . .	Docenas.	270	2,317	2,587	1,293
Hierro en varias formas. . . . .	Quintales.	194	480	674	337
Hoja de lata. . . . .	Libras.	9	4,445	4,454	2,227
Instrumentos de física. . . . .	Número.	76	73	149	74
Instrumentos de musica. . . . .	Id.	147	94	241	120
Laton. . . . .	Libras.	195	261	456	228
Lino. . . . .	Quintales.	1,677	1,619	3,296	1,648
Piedras de molino. . . . .	Número.	104	132	236	118
Productos químicos y farmacéuticos. . . . .	Libras.	68	7,280	7,348	3,674
Quincalla: (varios efectos) . . . . .	Id.	7,603	10,262	17,865	8,932
Tejido de hilo. . . . .	Quintales.	58	119	177	88
Id. de lana. . . . .	Varas.	7,171	68,134	75,305	37,652
Id. de lana en pañuelos. . . . .	Número.	645	3,551	4,196	2,098
Id. de seda. . . . .	Libras.	144	1,028	1,172	586
Id. de seda en pañuelos. . . . .	Número.	597	1,150	1,747	873
Vidrios planos y huecos. . . . .	Libras.	382	675	1,057	528
Efectos varios: (valor). . . . .	Rs. vn.	64,950	112,894	177,844	88,922
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Rs. vn.	1.040,335	2.266,170	3.306,505	1.653,252
Derechos de aduana. . . . .	Rs. vn.	196,533	527,665	724,198	362,099

**Demostración de los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1843.	1844.
Aceitunas. . . . .	Arrobas.	26	"
Alcohol. . . . .	Quintales.	90	"
Corcho en tablas. . . . .	Id.	"	181
Corcho en taponés. . . . .	Número.	"	105000
Escobas. . . . .	Docenas.	52	"
Grasa de sardina. . . . .	Arrobas.	1428	"
Maiz. . . . .	Fanegas.	"	1800
Pescado curado. . . . .	Quintales.	688	480
Sardina salada. . . . .	Arrobas.	7935	"
Valor total de estos efectos. . . . .	Rs. vn.	141323	110740
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. vn.	480	1090

**Demostración de los artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de América en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.**

IMPORTACION.			
NOMENCLATURA.	LIBRAS	Importe en rs. vn.	Derechos Rs. vn.
No hay estados de 1844.			
ESPORTACION.			
NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1843	1844
Carne salada. . . . .	Quintales.	319	80
Garbanzos . . . . .	Arrobas.	40	"
Licores. . . . .	Botellas.	120	"
Patatas. . . . .	Quintales.	300	"
Sardina salada. . . . .	Arrobas.	1,598	28
Vino. . . . .	id.	1,326	4,600
Total valor de estos artículos . . . . .	Rs. vn.	76,012	47,110
No hay derechos de esportacion.			

CARR

CARR

623

**Demostacion del valor total de los diferentes articulos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	MERCADERIAS	MERCADERIAS	MERCADERIAS	TOTAL.	AÑO COMUN.	
	DEL REINO.	DE AMÉRICA.	DEL ESTRANJERO.			
	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.		
Cabotaje de entrada . . . . .	{ Año de 1843.	1.121,605	1.025,828	160,215	2.307,648	"
	{ Año de 1844.	2.422,206	353,015	140,486	2.915,707	"
Total . . . . .	3.543,811	1.378,843	300,701	5.223,355	2.611,677	
Cabotaje de salida . . . . .	{ Año de 1843.	2.581,743	77,553	85,167	2.744,463	"
	{ Año de 1844.	2.966,893	380,228	123,098	3.470,219	"
Total . . . . .	5.548,636	457,781	208,265	6.214,682	3.107,341	
PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAJE.			PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION POR CABOTAJE.			
DEL REINO.			DEL REINO.			
Aceite. Albayaide. Drogas. Cánamo. Clayazon. Galleta. Géneros de algodón. Hierro.	Jabon. Jarcia. Lienzos. Plomo. Potes de hierro. Suela. Sanguijuelas.		Aros de madera. Corcho. Estopas. Granos. Grasas. Habichuelas. Huevos. Jamones. Limonos.	Maiz. Manteleria Moneda de calderilla. Papel. Pielés. Pescado curado. Sardinas. Suela. Tablas.		
ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.		ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.		
Bacalao. Productos quimicos. Quincalla. Té.	Azucar. Cacao. Canela. Café. Cueros al pelo. Palo campeche. Pimienta.		Alquitran. Brea. Canela. Cueros al pelo. Productos quimicos. Quincalla. Queso. Tejidos de varias clases.	Cacao.		

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América, en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	31	938	217	"	"	"	1843	10	450	98	"	"	"
1844	26	1,317	200	"	"	"	1844	13	508	89	"	"	"
Total.	57	2,255	417	28	1,227	208	Total.	23	958	187	11	479	93

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1843	84	3,112	554	"	"	"	1843	81	2,908	516	"	"	"
1844	90	2,815	554	"	"	"	1844	95	3,328	864	"	"	"
Total.	174	5,927	1,108	87	2,963	554	Total.	176	6,236	1,380	88	3,118	690

NOTA. No resulta importacion ni esportacion de dinero ni de metales preciosos y el examen de los principales art. que comprenden los estados del movimiento extranjero y de América, demuestra que la aduana de Carril solo sirve para la importacion de efectos de consumo en el part. de Santiago y una parte de Pontevedra y para la esportacion de un corto número de géneros del pais. En el cabotaje es algo mas importante aunque existiendo en Galicia las aduanas de la Coruña, Ferrol y Vigo habilitadas de 1.ª y 2.ª clase segun la nueva ley ademas de otras inferiores quedó reducida la de Carril á 4.ª clase como lo estaba antes del año de 1825 en que se la declaró de 2.ª en lugar de la del Ferrol, cuyo puerto por sus especiales y favorables circunstancias no admite comparación con aquel bajo ningun concepto. POBL.: 220 vec., 1,100 alm. CONTR.: (V. EL ART. DE AYUNT.)

CARRIL (El): coto redondo en la prov. de Toledo: part. jud. de Orgáz, término de Yébenes: pertenece á los propios de esta v.; fue soto, pero en la actualidad, no queda casi nada de leñas, pues se ha roturado mucho terreno; solo conserva algun monte bajo con pastos.

CARRIL-NOVO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

CARRILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de Ablés. (V.)

CARRILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de Argüera (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

CARRILLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arantey.

CARRILLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo Pastor y Entienza. (V.)

CARRILLEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de Barrio (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

CARRILLOS: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término jurisd. de Albondón.

CARRIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo. (V.)

CARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Lorenzo de Carrio. (V.)

CARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Cosme de Llerandi (V.). POBL.: 17 vec., 83 almas.

CARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro Apostol (V.). POBL.: 32 vec., 160 almas.

CARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Andrés de Vale (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CARRIO: montaña en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin: la cual se halla en la cadena que divide aguas entre los r. Deza y Arnego. Tiene unas 1,000 varas de altura de difícil acceso, y forma una cord., que terminando en varios estrivos sobre las confluencias de los espesados r. en el Ulla, abraza las quebradas y hermosos valles del ayunt. de Carbia. (V.)

CARRIO (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Gijón (1 1/4), ayunt. de Carreño (1): srr. á la izq. del r. Aboño sobre un declive meridional, combaten los vientos del 1.º y 4.º cuadrante, que son los generales de la costa del Océano Cantabrico; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos.

Tiene 46 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en su barrio de Aboño: escuela de primeras letras frecuentada por 15 niños de ambos sexos, y dotada por los concurrentes, y 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, está servida por un cura de ingreso, y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Albandi y el Océano; E. con el ayunt. de Gijón, mediando el r. Aboño, y S. felig. de Pervera. El TERRENO es desigual y de mediana calida. En la ladera ó declive, sobre que hemos dicho existe la pobl., nace un riach. denominado *Concarral*, el cual tiene algunos puentecitos de madera para el servicio de los vec. Le atraviesa el CAMINO que dirige desde Gijón á Candás, hallándose en el mismo, dentro de este término y lim. de la felig. de Jove, el barcaje para facilitar el paso del mencionado r. Aboño, cuyos derechos si bien correspondian anteriormente á los señores de la casa de Carrio, pertenecen hoy dia al gremio de pescadores de Candás, por considerarse un ramo de ind. en agua salada: dicho pasaje es bastante dificultoso en pleamar. PROD.: trigo, maiz, castañas, habas, lino, sidra, patatas, yerbas de pasto, y muchos juncos en las cercanías del mar: sostiene ganado vacuno y algun caballar. destinado aquel para las labores, y este para la cria de mulas. IND.: ademas de la agrícola, hay un molino harinero. POBL.: 60 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CARRIO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Laviana (1/4): srr. cerca del r. Nalon en llano y al pie oriental de un elevado cerro. Combátela principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es templado, saludable, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene unas 50 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los barrios de Brañeta, Collado, Corza, Estellero, Llinariegas, y Sarambiello; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla suficientemente dotado. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Rimori está servida por un cura de ingreso, y de patronato real: junto á la igl. se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Blimea, y Tiraña (1/4 leg.); E. Sta. Maria del Otero, mediando el r. Nalon (1/8); S. felig. de Entralgo (1/4), y O. montes comunes, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y mas de una de E. á O. El TERRENO en parte es llano, y parte muy quebrado, siendo el 1.º de buena calidad. En distintos parajes, en particular hácia el O., brotan varias fuentes, de las cuales se forman arroyos, que van á desaguar en el indicado r. Nalon. Hay un monte llamado *Españañedo*, donde pastan los ganados de esta felig. y se proveen de combustible los vec., pues cria hayas, y mala baja de argoma y brezo. Tambien existe en el término un robledal y bastante arbolado de castaños, avellanos y otros frutales. Ademas de los CAMINOS locales, cruza el que dirige á Oviedo, todos en mal estado: el CORREO se recibe de Pola de Siero una vez á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, patatas, castañas, avellanas, algun lino, y frutas de buen gusto: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y corzos, bastantes animales dañinos, y pesca de anguilas truchas, y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia y 2 molinos harineros; consistiendo el comercio en la extraccion de avellanas para diversos puntos del reino, y aun del extranjero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

## CARR

**CARRION**: r. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga; nace á 2 leg. de esta v. en las faldas meridionales de las sierras, que la separan de la prov. de Santander en el sitio llamado Fuentes Carrionas. Al principio lleva la direccion de N á S. con el nombre de r. Carrion ó de Alba, hasta los cerros al N. de Rabanal de las Llantas donde toma la del O. hasta el término de Alba de los Cardenos, jurisd. de Campo-Redondo, desde donde vuelve á tomar la primitiva, que sigue próximamente hasta su confluencia con el Pisuerga, cerca de la v. de Duchas. Despues de Alba de los Cardenos atraviesa el término de Campo Redondo, y entra en la prov. de Leon pasando por el de Otero, Velilla, Guardo, Mantinos y Villalba; vuelve á la prov. de Palencia por Fresno del Rio, Pino del Rio, Celadilla, Valcavardillo y Saldaña, cuya jurisd. atraviesa de N. á S., continuando la misma por Carrion de los Condas, Villoldo, Manquillos, Perales, Ribas y Sta. Cruz, en cuya inmediacion se une el r. Cieza; al S. de Amusco. Baña en seguida los campos de Monzon de Husillos, pasa al O. de Palencia; al S. de Villamuriel y al O. de Calabazanos. La isla que forma este r. en las inmediaciones de Palencia desde cerca del puente llamado de Angarín hasta la c., se llamó en otro tiempo la Floresta de D. Diego Osorio, sitio celebrado por un torneo y fiestas que se hicieron al emperador Carlos V. Todo el curso de este r. por el terr. de Palencia no escede de 1/4 de leg.; pero es tan fértil, que ademas; de dar abundantemente los granos de siembra, abastecen sus huertas de frutas y hortalizas, no solo á la c., sino tambien á muchos pueblos del contorno.

**CARRION**: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

**CARRION (NTRA. SRA. DE)**: santuario en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Albuquerque (V.): sirvió de lazareto fronterizo con Portugal cuando el cólera assolaba aquel pais: allí pasó la cuarentena el ob. de Portalegre, D. José Francisco de la Soledad Brabo, partidario de D. Miguel, que en las convulsiones políticas de aquel reino emigró á España con todo su séquito episcopal, y murió en Albuquerque á 10 de noviembre de 1833.

**CARRION DE CALATRAVA**: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real (2 leg.), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28), en el campo de Calatrava y perteneciente á la misma órden militar: sir. en una estensa llanura, de clima templado vientos SO. y enfermedades de tabardillos y calenturas catarrales; tiene 500 casas de habitacion, entre las cuales es bastante notable la de los señores Zaldivar, por su solidez y espaciosos departamentos; y es sin duda la mejor de la prov. en cuanto á las necesidades agrícolas, por sus almacenes, graneros y bodegas; no hay casa de ayunt., la cárcel se halla tambien muy deteriorada, y pudiera servir para una y otra el edificio del pósito que es de buena construccion aunque descuidado: hay 2 escuelas de primera educacion para niños, dotadas con 1,100 rs., á la que asisten 120; 2 de niñas dotadas con 330 á las que asisten 100: igl. parr. dedicada al Apostol Santiago á cuyo curato está anejo el priorato de Sta. Maria de los Mártires, que es una de las dignidades de la órden de Calatrava, y se provee por S. M. como gran maestro, previo el concurso ante el tribunal especial de las órdenes militares; en los afueras la ermita de Sta. Quiteria, y contiguo á ella el cementerio, donde ya principian á depositarse los cadáveres en nichos y bóvedas con inscripciones análogas: las aguas potables se hallan en los sitios que se dirá. Confina el término por N. con el de Fernán Caballero; E. Torralba; S. Almagro y Miguelturna; O. Ciudad-Real á dist. de 1/2 y 1 leg. próximamente, en una llanura inmensa con muchas vides y olivos, que por ciertos parages, lejos de presentar la aridez que con visible equivocacion se atribuye á toda la Mancha, ofrece una vista tan pintoresca como los paises donde hay arbolado: hay muchas huertas preparadas con pozos para el riego, y se cuidan abundantes verduras y los esquisitos melones, que en nada ceden á los valencianos; se queman millares de hornos de yeso pardo muy codiciado para las obras, porque forma una trabazon tan fuerte que en cuanto se seca es mas duro que la piedra: las aguas son salobres y gruesas en lo general; pero la que se consume en el pueblo, se lleva á cargas desde una noria, camino de Miguelturna á 1/2 leg. de dist., y de propiedad particular; hay tambien fuentes en diferentes sitios, que la conservan muy fina y apetecida como la de Turon, po-

## CARR

627

sadilla y la agria de los herbideros, siendo la más notable de todas, la que se halla en el sitio de los prados 3/4 leg. de la v., de aguas frias minerales cuyo análisis está mandado hacer, porque los Vec. enfermos, que han ido á curar sus dolencias en ella, han recobrado al punto su salud: estan indicadas especialmente para afecciones venéreas y erupciones cutáneas en las que surten prodigioso é instantáneo efecto: esta fuente es solo un charco en medio del campo, si se hiciese una casa de baños, serian mas concurridos que los de Fuensanta y Puerto-lano, que tanta fama han adquirido. Corre á una leg. de la v. el r. Guadiana, formando su lím. setentrional en direccion de E. á O., y en su márg. izq. estan las ruinas de la aut. v. y cast. de Calatrava la Vieja (V.) con el sant. de Ntra. Sra. de la Encarnacion, patrona del pueblo; un molino harinero llamado tambien Calatrava, y poco mas lejos de este en el mismo r., los de Flor de Ribera, comun con Torralba, y el de Malvecino: el terreno es llano segun hemos dicho, y de mediana calidad: los caminos locales: el correo se recibe en Ciudad-Real por baligero, 3 veces á la semana. prod.: cereales, aceite, vino, legumbres, hortalizas, sandias y melones; se mantiene ganado lanar de superior clase; y el mular necesario para las labores; se cria muy poca caza, y la pesca está reducida á la del Guadiana. ind.: panaderías que surten á Ciudad-Real, Almagro, Miguelturna y Torralba; siendo un dia de conflicto en el que no salen para estos puntos lo menos 100 cargas de pan, el cual es muy esquisito, en cuyo artículo se único comercio: hay ademas 6 molinos de aceite en brillante estado, y los harineros referidos. pobl.: 626 vec., 3,130 alm. cap. imp.: 540,000 rs. CONTR.: con inclusion del culto y clero 65,257 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,690 del que se pagan 2,500 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

**CARRION DE MEDINA** (vulgo **CARRIONCILLO**): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (7 1/2 leg.), part. jud. y vicaria general de Medina del Campo (1 1/2): sir. en una pequeña cuestecita á la márg. izq. del r. Zapardiel, con libre ventilacion y clima sano; tiene 10 casas de un solo piso, fabricadas de ladrillo y tierra, con las oficinas y dependencias necesarias á la agricultura, única ocupacion de sus habitantes; fuera del pueblo al S. de él, está la igl. parr. en estado ruinoso, de suerte que solo se halla habilitada una mitad de ella; sirve el culto un ecl. de Medina del Campo: entre la parr. y las casas, hay una corta alameda, que provee á los vecinos de maderas para sus aperos y demas usos: confina el término, N. Torrecilla del Valle; E. Rodilana y Rueda; S. el Campillo, y O. Villaverde; dentro de esta circunferencia se encuentran las ruinas de un molino harinero, propiedad que fué del conde de Torrejon: el terreno llano en su mayor parte con algunas cortas prominencias y fecundizado por el Zapardiel, es de excelente calidad y muy fértil. caminos: los locales y el que desde Medina del Campo dirige á Salamanca, todos de herradura, en regular estado. correo: se recibe por propio, de la adm. de Medina del Campo, y de la carteria de Rueda. prod.: trigo, cebada, algarroba, garbanzos y vino; cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; en el r. hay pesca de barbos y finas sanguijuelas, dando ademas bastante utilidad, en la espadaña y en la caza de aves frias y grandes y hermosos patos silvestres. ind.: la agrícola y los oficios mas indispensables. comercio: esportacion de los frutos sobrantes, á los mercados de Medina del Campo, donde se surten los vec. de los artículos que les faltan. pobl.: 6 vec., 27 alm. cap. prod. 99,260. imp.: 9,926. CONTR.: en todos conceptos 2,262 rs. y 11 mrs.

**CARRION DE LOS CESPEDES**: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (11 leg.), part. jud. de la Palma (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (5), dióc. *vere nullius*, y vicaria de Olivares. sir. en un pequeño valle formado por los términos circunvecinos entre los pueblos de Manzanilla, Escauna del Campo, Castilleja del Campo, Huevar, Pilas y Chucena: el clima es bastante suave, los vientos que mas reinan los del O. y de la parte del mar, y las enfermedades mas comunes, intermitentes y pulmonarias. Tiene 212 casas distribuidas en cuatro plazas y tiene calles, casa de ayunt., cárcel muy reducida, escuela de primeras letras, dotada con 1500 rs. de los fondos de propios, y concurrida por 70 niños, otra para niñas sin mas asignacion que las gratificaciones de las 20 alumnas que la frecuentan; igl. parr. dedicada á San Martín, con el cementerio unido á ella, y una ermita fuera de la v. con advocacion á Ntra. Sra. de la

628

## CARR

Consolacion, la cual es muy antiquísima y sirvió de parr. antes de la fundacion de aquella. Para el surtido del vecindario hay varios pozos de buena agua dentro de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Castilleja; E. y S. Huevar, y O. Chucena y Castilleja; se extiende 1/2 leg. de N. á S., otra 1/2 de E. á O., y no comprende ningun desp. ni cas. El TERRENO es de mediana calidad, perfectamente cultivado, y dividido entre todos sus moradores; el que no es útil para la labor se halla plantado de viñas y olivos, y existen dos prados naturales, uno llamado del *concejo* y otro la *Matilla* donde pastan los ganados del comun. El único arroyo que pasa por el térm. es el *Carallon*, que nace en el de Manzanilla y sirve de limites á los de Escacena, Chucena, Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Huevar y Pilas. Los CAMINOS dirigen hácia los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de Castilleja, los lunes, miércoles y viernes, y se lleva los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, aceite, cebada, escaña, habas, garbanzos, alberjones y yeros, siendo las dos primeras las principales: hay eria de ganado lanar, vacuno, cerdoso, caballar, mular y asnal, y alguna caza de conejos y perdices. IND.: 4 molinos de aceite, uno harinero y 6 tahonas, todo en estado de prosperidad. El COMERCIO se reduce á la esportacion de los frutos y ganados sobrantes, y á la importacion de ropas maderas, arroz y otros comestibles, existiendo ademas 8 tiendas de quincalla. POBL.: 469 vec., 1746 atm. CAP. PROD.: 2.008,077 rs. IMP.: 91,908. CONTR.: 17,911 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,586 rs. 24 mrs., y se cubre con 1600 de propios, y el resto por reparto vecinal. Esta v. correspondió hasta hace poco, al part. jud. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla. Desde la conquista de los moros hasta fines del siglo XVI, fué una encomienda de la orden de Calatrava, cuyo último comendador se llamó Don Gerónimo Padilla. Don Felipe II la desmembró de dicha Orden, con autorizacion pontificia, y la vendió á Gonzalo de Cespedes su gentil-hombre, otorgando la escritura en Madrid á 24 de abril de 1576. En dicha venta se comprendió entre otras cosas del señorío jurisdiccional y ecl. del mencionado pueblo, que vinieron poseyendo desde el dicho Gonzalo de Cespedes, sus descendientes los Marqueses y señores de Carrion.

CARRION DE LOS CONDES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15); cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. izq. del r. Carrion en terreno llano, aunque desigual, pues para entrar por la parte SE. y N. hay que bajar mucho, pareciendo que está en hondonada; y mirada del O. se ve en gran elevacion, si bien la subida es muy disimulada por el paso del puente del espresado r.; combátenla todos los vientos, especialmente el E. y O.; su CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes afecciones de pecho, tercianas, pulmonias y fiebres gástricas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 600 CASAS, construidas en su mayor parte de pared de tierra, alguna de piedra y muchas con media asta de ladrillo; teniendo mas de la tercera parte piso alto habitable con regulares comodidades, y las mas con corrales; su elevacion de 8 varas ó poco mas, excepto algunas que tienen 2 pisos altos. Forman la pobl. unas 20 calles y otras tantas callejuelas, siendo las principales de aquellas: San Juan, Carboneros hasta el arco del Puente Mayor, Sta. Maria, la Rua, á cuyo extremo hay un arco llamado del Cristo del Canto, sigue la de la Ginebra hácia la plazuela de San Andrés, y la del Padierno ó entrada del E. que va pasando por otras, aunque no derechas, hasta el referido puente; y en fin, las de Sta. Olalla, Tejada, Beleria, Matadero y otras; todas demasiado sucias y con mal empedrado, menos la de la Rua, que lo fué perfectamente en 1842, poniéndole ademas aceras de buena piedra. La plaza Mayor está en el centro de las espresadas Sta. Maria, La Rua, San Juan y Carboneros, es de figura cuadrilonga y no perfecta, con una anchura de 139 varas en la parte alta, 78 en el centro, y su estension en declive de E. á O. 133; tiene 2 pequeños portales, uno mirando al N. y otro al S.; está empedrada como 1/4 parte, y el resto en invierno queda intransitable por efecto de las aguas: los edificios que la forman, son desiguales, entre ellos se cuentan la casa de ayunt., cuyo secretario percibe 3,000 rs. de sueldo, pósito, la escuela y las oficinas de rent.: hay ademas en el interior de la v. la plaza de Sta. Maria tam-

## CARR

bien sin empedrar; es un semi-cuadro de 86 varas de largo y 52 de ancho; rodéanla el Hospital, la parroquia de su nombre, la casa capitular de la cofradia de los 20 y la del marqués de Salinas, titulada del Aguila: la de la Olma, sit. al E. y muy inmediata, se comunica con la anterior por la callejuela llamada de las capillas de Santiago; tiene de 24 á 30 varas de lat. y 160 de long., de modo que puede llamarse calle; desemboca en la de Sta. Maria, no está empedrada, y la mitad del invierno es intransitable hasta con caballeria mayor; la del Cura de Carrion, poco mas ó menos como la anterior, se comunica con la calle de San Juan, Sta. Maria y plaza de este nombre por 3 miserables callejuelas: hay otras mas reducidas, entre las cuales se cuenta la del duque del Infantado; está en ella la oficina de correos y sirve de tránsito desde la plaza Mayor á la de Sta. Maria: fuera de la v. y á la der. del camino de Palencia se encuentra la denominada del Mercado viejo, que es de larga 170 varas y 66 de ancha, rodeada de edificios de pared de tierra con unos malos portales, su pavimento es completamente un lago en tiempo de aguas: la del Rastro al N., tiene 49 varas de ancha y 75 de larga. Tiene 5 entradas principales, á saber: de Palencia, de Burgos y Santander, del Puente, de Villalarga y de Santa Olalla; en la parte O. conserva unas 600 varas de muralla bastante ruinosa, y en las entradas existen aun 2 arcos; el del Puente; construido en 1610, y el de Sta. Maria: la estension total de la v. es 1,500 varas de N. á S. y 1,000 de E. á O. Hubo antiguamente magnífica y suntuosa casa municipal, y en el mismo edificio cárcel y carniceria, pero fué reducida á cenizas cuando el grande incendio de la igl. de Santiago, habiéndose conservado solamente el primer cuerpo de la fachada; esta se halla construida de piedra y sostenida por 4 arcos, sobre el principal se ven las armas reales en una lápida de mas de una vara, que sostiene un águila cuyas uñas la abrazan por los lados sobresaliendo las alas y la cabeza viene sobre la corona quedando la cola por la parte de abajo; á los extremos de dicho escudo hay otros 2 mucho mas pequeños con las armas de la v. El hospital mantiene 12 camas para pobres enfermos; sus rent. consisten en predios y censos que redituan de 12 á 14,000 rs.: las demas obras pias para socorro de estudiantes, capellanes, dotacion de huérfanos y otras diferentes limosnas para pobres, algunas de ellas cuantiosísimas y que prueban la innata piedad de sus naturales, han ido desapareciendo con las vicisitudes de la época, y solo ha quedado de la llamada de los 20 clérigos, una parte de las asignaciones que se dan al domine de latinidad y al maestro de primeras letras, de los cuales el primero percibe de varios fondos hasta la cantidad de 3,300 rs. anuales, ademas de 12 por curso que satisfacen los 30 discipulos que concurren, y el segundo cobra 3,000 de los que pertenecen á propios 2,600, con mas un real mensual que pagan los niños de primeros rudimentos, 2 los que escriben y 3 los que aprenden cuentas, el total de asistentes es sobre 70: hay otras 2 escuelas de niños, frecuentadas por unos 70 con paga convencional, y otras 2 de niñas bajo las mismas condiciones, y concurridas por unas 60.

En el orden eclesiástico fué siempre muy considerable esta v. que aun cuenta en el día 9 parroquias: Sta. Maria del Camino, servida por un cura de térm., 2 beneficiados, un sacristan y un organista, está sit. al O. y unida á la muralla; es edificio muy sólido y antiquísimo de orden gótico: tiene en su portada varias figuras y bustos que aunque mal cincelados y cortados se conoce que representan toros, moros y doncellas de distincion, en recuerdo sin duda del milagro que en este parage sucedió al ir á pagar el infame tributo de doncellas que á los moros satisfacian los reyes de España, lo cual evitaron los toros embistiendo contra los enemigos de la fé; de este mismo milagro hay una tarjeta dentro de la igl. y en la nave de la epistola, en cuya capilla, conocida por la de Ntra. Sra. de la Victoria, se canta el tercer dia de Pascua de Pentecostés, misa solemne de preste con sermon en memoria del susodicho milagro; el interior de la igl., aunque dividido en 3 naves, no pasa de 38 2/3 varas de largo y 13 1/3 de ancho mas los pilares que la sostienen, consta de 8 pies de diámetro: la parr. de Santiago, servida por un cura de primer ascenso y un sacristan, se halla al O. de la plaza Mayor; el arco de la puerta de la igl. está adornado con varios geroglíficos que representan las artes y oficios, y por toda la fachada se ve el apostolado en bastante deterioro; se dice fué

## CARR

Igl. de templarios; el año 1811 fué abrasada por el partidario D. Santos Padilla, habiendo solamente quedado sus paredes, que son de piedra: Ntra. Sra. de Belen, servida por un cura de entrada, un beneficiado, sacristan y organista, está al N. sobre la cuesta de la márg. izq. del r., el edificio es sólido y de una sola nave de 35 varas de larga y 12 de ancha, con 3 capillas; cada una de diferente época, segun se infiere de los varios órdenes de arquitectura, dórico, romano etc. que se advierten en ellas; en la torre que es de piedra, hay todavía una campana del tiempo de los godos: San Andrés, servida por un cura de primer ascenso, 2 beneficiados, sacristan y organista, es edificio fuerte, construido con arcos y esquinazos de piedra, y lo demas de tapia y ladrillo; su interior de 53 varas de largo, consta de 3 naves en las que hay distribuidos 7 altares; en un nicho de orden jónico colocado al lado de la epistola descansan los restos mortales del Ilmo. Sr. D. Melchor Alvarez de Voamediano, ob. de Guadix y teólogo escogido de España para asistir al concilio de Trento; hay tambien en la igl. un lienzo de la Adoracion de los Reyes muy ponderado por los inteligentes, y ademas se colocó en el mes de mayo de 1841 una verja de hierro, juntamente con el coro de silleria de nogal, perteneciente toda á la abadia de Benevivere: San Juan del Mercado, servida por un cura de entrada, un beneficiado sacristan y organista, está sit. al S. y fuera del arco á que da su nombre, es de una nave y tiene 5 altares: San Julian, servida por un cura de entrada y un sacristan, es edificio sencillo, de buena construccion, de ladrillo y una sola nave; el altar mayor es de orden compuesto y hermosa planta pero lleno de follage, talla y racioneria, lo mismo que sus colaterales; el coro está en alto sobre la puerta; y mas arriba, á los costados de la media naranja se ven las armas del marqués de Villasante, patrono de la igl.: la Magdalena, con cura tambien de entrada, organista y sacristan, es propiamente una capilla que hay bajo del coro alto del monast. suprimido de San Zoil; contiene un altar con la efigie de la santa de buena escultura y trabajada en la academia de Valladolid en los años 1803 y 1804: San Juan de Cestillos, servida por un cura de entrada y sacristan, es un mal edificio de tierra y algunos pilares de ladrillo, de una sola nave y un altar; no tiene felig., si bien se cree que en este sitio, que está á la márg. izq. del r. y 1/4 de leg. al S. de la v., hubo antiguamente un pueblo, mas en el dia todo es labrantio y huertas de frutas y hortalizas: solo se dice misa desde el 8 de mayo al 29 de setiembre; el párroco era antes de nombramiento del abad de San Zoil, y ahora del diocesano: Sta. Maria de Benevivere, es el ant. hospital de San Torcuato, que posteriormente se convirtió en priorato del monast. de Benevivere, hasta la supresion de las comunidades religiosas y ahora en parroquia de corta estension, servida en la actualidad por el cura de Calzada de los Molinos, está sit. en la vega á 3/4 de leg. S. de la v. Todos los párrocos y beneficiados forman el cabildo eclesiástico que tiene sus funciones particulares y públicas á que asiste en cuerpo, especialmente á la festividad del Corpus, notable por la magnífica custodia que se saca en procecion sobre un carro triunfal.

De los espesados monast. solo existe el edificio del de San Zoil; pues el de Benevivere fué vendido por la amortizacion y demolido en el pasado año 1843; era suntuoso y muy sólido, la comunidad constaba al tiempo de la esclaustracion de 11 canónigos regulares de San Agustin, cuyas rent. consistian en 4 molinos harineros y un cot. red. de tierra blanca y pastos de mas de una leg. de circunferencia. El monast. de San Zoil y San Felix, del orden de benedictinos, está sit. al O. y barrio de su nombre, con el r. de por medio al cual cruza un hermoso y sólido puente; el lienzo de la entrada, construido como todo el edificio, de piedra y ladrillo, tiene 3 pisos con ventanas á la calle y patio, exceptuando el principal que adornan balcones de hierro; el resto es de 2 pisos: la entrada es de bóveda con arcos y buena escalera de piedra; la celda abadial con vistas al S. y huerta que fué de la casa, presenta mucha elegancia con sus 3 balcones en la habitacion principal, las demas celdas son tambien espaciosas y alegres; los claustros alto y bajo ofrecen un aspecto muy elegante: rodea una imposta que le sirve de cornisa y desde la cual se levantan varios bustos descubiertos hasta los hombros, representando á los patriarcas y profetas desde Adán á Jesu-Cristo y en la misma forma á los apóstoles, pontífices

## CARR

629

y otros santos, teniendo á su frente y lados del patio varios de mártires con sus inscripciones; lo propio se ve en las bóvedas y arcos que se levantan en todas direcciones, reputándose el conjunto por una maravilla así por nacionales como por los extranjeros: esta obra admirable fué principiada el año 1537 (500 despues de la fundacion del monast.), y se acabó en 1604, siendo su último maestro Juan de Zelada. La fachada de la igl. es de 2 cuerpos de arquitectura de orden dórico, aunque sus proporciones son poco exactas; en el primero y su centro se halla la estatua de San Zoil, y á los lados la de San Juan Bautista y San Felix, y en el segundo la de San Benito; todas de buena escultura: el interior es de una nave con crucero que forman los estribos de los arcos que constituyen la media naranja, cuyo diámetro es de 40 pies: el altar mayor es un tabernáculo que contiene en su centro muchas reliquias de santos, y en las urnas de los lados las de San Zoil y San Felix; á su espalda está el coro bajo, con una buena silleria de nogal con respaldo de orden dórico, y en la parte alta y pared del N. hay un sepulcro donde yacen los restos mortales de la fundadora del monasterio, la infanta Doña Teresa, condesa de Carrion: en los lados del crucero que separa del coro una verja de hierro con 3 puertas, se encuentran 4 altares modernos, de buena arquitectura y orden romano, y en ellos los hermosos lienzos de pintura de las efigies de San Benito, San Gregorio, San Leandro y la Anunciacion de Ntra. Sra., y en el cuerpo principal de la igl. hay 2 altares de orden jónico, uno con la imagen de Jesus Crucificado bajo la advocacion del Cristo Real, y otro con la de Sta. Gertrudis la Magna; ambos de maravillosa escultura; existe ademas la capilla llamada de los Condes de Carrion, con altar de estuco y la imagen de Jesus atado á la columna, y bajo los arcos laterales que sostienen aquella, hay 11 sepulcros de los citados condes y sus hijos: el coro alto, que está sobre la capilla, espaciosísimo y de nogal con silleria de 2 órdenes siendo el superior de columnas salomónicas y de orden dórico con guardavoz y faicistol: el órgano es muy bueno: la sacristia muy clara, espaciosa y rodeada de cajones de nogal, con una magnífica mesa de jaspe en su centro, sostenida por un solo pie de lo mismo, y en sus paredes cuadros de hermosas pinturas: la comunidad se componia, al tiempo de la esclaustracion, de 30 monges: el monast. se conserva por orden del Gobierno, y lo habitan actualmente el abad como cura de la Magdalena; y un vec. que tiene arrendado parte del edificio y colocada una máquina de harinas junto á la pared exterior que mira á la calle. Ademas de otros monast. que tuvo este como dependientes suyos, ejerció antiguamente jurisdiccion privativa, civil y criminal, hasta que fué incorporada á la corona. En el dia queda abierto solamente el conv. de monjas de Sta. Clara, cuya comunidad asciende á 18 religiosas, y tiene reunida la de Sta. Isabel desde 1837, en que fué suprimido el conv. y vendido el local que ocupaba, pasando á formar casas particulares; peor suerte ha cabido al de frailes de San Francisco que se halla en estado ruinoso y sirve para albergue de pobres sin dar utilidad alguna á la nacion: el conv. de Sto. Domingo puede decirse que no existia desde 1811, en que fué abrasado por el partidario de D. Santos, cuando el incendio de la igl. de Santiago; al tiempo de la supresion tenia un religioso; se vendió y ha sido demolido. Hay por último en la v. y sus inmediaciones 6 capillas, ademas de 3 cementerios no mal situados, que se hallan en las afueras.

Presentan estas, miradas por la parte S. y O., un paisaje alegre y pintoresco por verse su dilatada vega ó ribera, mucho arbolado en las huertas y varios pueblos en una planicie de 17 ó mas leg. A la márg. der. del r. y en la parte alta y baja de su puente hay 2 pequeños sotos de arbolado de chopo y algun sauce, pasando por dicho punto el Maleco que sirve por su frescura de paseo en el verano. Entre E. y S. está el sitio que llaman de la *Atalaya*, ó sea alto del camino de Villasirga, desde el que se dominan ó ven hasta 50 pies de loma y vega.

TERMINO. Confina N. Robladillo y Villamorco; E. San Mames y Villasirga; S. Villoldo; O. Calzada de los molinos y Villolilla, y dentro de esta circunferencia que tiene mas de 6 leg., se hallan los desp. de Villagolfo, Olmillos y Pozo-Nava, y el monte, no muy elevado, que llaman de Carion, poblado de robles; su confin mas distante no pasa de 1 1/2 leg.

El TERRENO es feraz y puede decirse que nunca falta cosecha, por disfrutar de loma y vega, siendo esta en su mayor

parte regadio, si bien no toda de la misma calidad, pues se cuentan 250 obradas de primera, 400 de segunda y 800 de tercera clase; en seco hay 1,700 de primera, 2,800 de segunda y el resto de tercera y cuarta clase. Además se encuentran 2 dist. de 1/2 leg. de la v. los sotos, de propiedad particular y útiles para pastos, denominados Cigoñera y el Parque; ambos a las márg. del Carrion que es el r. principal que fertiliza las tierras de N. á S. entrando por San Martineja y Ayante, donde hay un molino harinero, movido por las aguas del Cuernago que viene de Nogal, pasa por Poblacion del Soto y á las 300 varas mas abajo, entra de nuevo en el r. cuya márgen izq. toca con la v. separándola del harrio de San Zoil, con el cual se comunica por un magnífico puente de piedra; por el citado San Martineja entra tambien otro Cuernago que baña la vega, corriendo separado del r. como unas 500 varas, da movimiento á 6 molinos harineros de 3 paradas cada uno, pasa junto á las casas que hay mas al O. del harrio y rinde luego su caudal, en el Carrion: el r. Izan nace junto al monast. de Benevivere, sirve solo para riego y se une á la Peronda frente y por bajo el puente de Calzada de los Molinos; mas utilidades suele dar la Peronda que además de su mayor riego, da movimiento á 4 molinos.

**CAMINOS.** Además de los de herradura que conducen á Palencia, Asturias y Liebana, existe el camino carretil llamado *Francés*, que va de Burgos á Leon y Galicia; posteriormente se han construido 3 trozos de Calzada, como de 800 varas, para la salida del E., O. y N.

**CORREOS.** Hay estafeta que toma la correspondencia desde Palencia y lleva tambien la del part. de Saldaña: el encargado tiene 4,000 rs. de sueldo y el conductor de la balija otros 4,000 rs.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, avena, lino, legumbres, frutas, hortalizas y vino bastante malo, todo lo cual se regula por quinquenio en 28 ó 30,000 fan. de trigo, 1,500 de cebada, 12,000 de centeno, casi lo mismo de avena, 1,000 de linaza, 2,000 a. de lino y sobre 4,000 cántaros de vino: cria ganado lanar, mular, caballar y vacuno: caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos, tenca, escachos y anguilas.

**INDUSTRIA.** Además de la agrícola y de los molinos de que se ha hablado en el cuerpo del art., hay 2 fáb. de curtidos, 4 de aceite de linaza y se conocen todas las artes y oficios necesarios para los usos y comodidades de la vida. El comercio consiste en la esportacion del trigo, harinas y el susodicho aceite, y en la importacion de paños, sedas, algodones, quincalla y géneros ultramarinos que se introducen por Santander y de varias frutas que se crian en los pueblos inmediatos; todo sin embargo en pequeña escala, pues ni aun la feria que se celebra los dias 21, 22 y 23 de setiembre, suele ser de gran importancia, no obstante de verse en ella caballerias y ganado de todas clases, cereales, tiendas de seda, paños, quincalla, platerias, sombrererias, zapaterias y modistas. Todos los jueves del año hay mercado de granos, y en invierno suelen venderse en el mismo dia bueyes y otros géneros de menor valor.

**POBLACION.** 602 vec., 3,132 alm. CAP. PROD.: 3.182,800 rs. IMP.: 142,164 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,700 rs. que se cubren con los propios y arbitrios.

**HISTORIA.** En la igl. de Sta. Maria de Carrion, se refugió el rey D. Alonso de Leon, cuando habiendo este vencido á su hermano D. Sancho de Castilla en la renida batalla de Bolpellar, se rehizo el Castellano y sorprendió y venció á su hermano al amanecer del 20 de julio del año 1070. Cuéntase Carrion entre las diferentes plazas de que se apoderó el rey D. Alonso de Aragon, despnes que venció el 28 de octubre de 1111, cerca de Sepúlveda, al ejército de castellanos que defendian el partido de su esposa la acina Doña Urraca, que pretendia tener sujeto á su marido como á cualquiera de los súbditos del reino de Castilla. En esta pobl. celebró córtes en 1188 el rey D. Alonso VIII de Castilla, asistiendo á ellas el rey de Leon para visitar á su primo, y ser armado caballero por aquel monarca. Han hecho particularmente célebre á esta pobl. las relaciones de cierto tiempo, cuyo conocimiento es por lo comun bastante á calificarlas. Sin embargo no nos desdenaremos en decir aquí, con el P. Mariana y muchos escritores, cualquiera que sea la gloria que estas relaciones puedan dar á Carrion de los Infantes; titulados de este pueblo Diego y Fernando, casaron con las hijas del Cid, Doña Elvira y Doña Sol, cuyas

bodas se hicieron con grandes regocijos. Los condes regresaron de Valencia con sus mujeres; mas al llegar á tierras de Beráuga, despues de haber despachado á los acompañantes bajo varios pretestos, sacaron á sus mujeres del camino, las desnudaron y las azotaron cruelmente, hasta que se casaron dejándolas tendidas en su propia sangre y creyéndolas muertas. Ordoño que por mandado del Cid las seguia las encontró y las llevó á la ald. mas inmediata en donde las mandó curar. El Cid deseoso de satisfacer el agravio, y volver por su honra, fué á verse con el rey que á la sazón celebraba córtes en Toledo, en donde se hallaban los infantes de Carrion bien que afeados por este hecho. Tratose el caso, y á pedimento del Cid señaló el rey jueces para determinar lo que se debia hacer. Ventilose el negocio: oidas las partes se cerró el proceso y se sentenció, que los infantes volviesen al Cid todo lo que de él habian recibido en dote. Además que para descargo del agravio, se batesen los infantes y su tio Suero, contra Bermudo, Antolin y Gustio, (que se ofrecieron al combate por parte del Cid. Los infantes acosados de su mala conciencia no se atrevian á lo que no podian escusar, y contestaron no estar entonces apercebidos y pidieron se alargase el plazo. El rey creyendo que los infantes no volverian á Toledo, hizo porque la pelea se hiciese en Carrion. Por fin los infantes fueron vencidos, y las hijas del Cid casaron Doña Elvira con D. Ramiro hijo del rey D. Sancho Garcia de Navarra, y Doña Sol con D. Pedro hijo del rey D. Pedro de Aragon.

Esta v. ostenta en su escudo de armas 2 carros y 2 cast. que algunos han creido significar el modo con que fuese tomada á los moros en tiempo del rey Alfonso el Casto, habiéndose valido para ello del ardid introduciendo en la v. unos carros con provisiones y disimuladamente armados los conductores, quienes ebarron de ella á los musulmanes.

**CARRION DE LOS CONDES:** part. jud. de entrada en la prov. de Palencia, aud. terr. de Valladolid, c. g. de Castilla la Vieja. Se compone de 27 v. y 27 l. que hacen 54 ayunt., de los cuales corresponden 44 á la dióc. de Palencia, 6 á la exenta de Leon, 3 á la de Búrgos y una á la de Santiago: los nombres de los ayunt. y la dist. que media entre sus capitales y las de prov., dióc., aud. terr. y c. g., son los siguientes:

CARRION DE LOS CONDES, cab. de part. jud.									
Abia de las Torres.		Cerbatos de la Cueva.		Fromista.		Lantadilla.		Osorno.	
3	6	3	2	3	2	2	2	2	2
3	6	3	2	3	2	2	2	2	2
3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
5	2	3	2	3	2	2	2	2	2
4	1	3	2	3	2	2	2	2	2
2 1/2	2	5 1/2	1/2	1/2	2 1/2	2	2	2	2
3	1 1/2	6	2	2	2	2	2	2	2
7	7	7	5	7	7	5	7	7	7
15	15	15	13	15	16	12	15	8	15
46	46	46	46	46	46	46	46	39	31
								Poblacion de Campos.	
								Santillana de Campos.	
								Palencia, cap. de prov. y dióc.	
								Valladolid, aud. terr. y c. g.	
								Madrid.	

CARR

Sit. en el centro de la prov. Se halla entallado entre las de Leon y Burgos por los costados O. y E.: confina por el N. con el part. de Saldana; E. Castrojeriz; S. Palencia; O. Salamanca y se estiende 10 leg. de E. á O. que es toda la lat. de la prov. en este punto, y 4 de N. á S.: su CLIMA es sano, aunque muy frio y el invierno largo, reinan los vientos N. y O. y se padecen comunmente fiebres catarrales y tercianas. El TERRENO de este part. es todo llano, sin montañas ni sierras en toda su comprension, pais frio y pelado que los naturales llaman de páramo, sin mas arbolado que algun chopo, olmo ó sauce en las inmediaciones de los pueblos: debe sin embargo hacerse mencion, como cosa notable en este particular del llamado monte de Carrion en el desp. de Pozo-Nava; de los carrascales de roble y espino en Osornillo á la márg. del r., y del Carrascal de Terradillos, únicos puntos que presentan algun matedo pero tan pobre é insignificante que solo sirve para el fuego: en el mismo caso se encuentran los árboles frutales; solo en la cab. del part. hay 50 huertas que los sostienen. El part. está dividido en 9 valles formados por otros tantos r. ó riach. que les fertilizan y son: 1.º el que se forma por el r. de Valde-Abia, que principia en la v. de Abia de las Torres, y concluye en Abanades, su terreno feraz, aunque espuesto á inundaciones prod. trigo y cebada; tiene 2 1/2 leg. de long. y 2,000 varas de lat.; todo es de secano. 2.º El arroyo titulado de Ballarca, que entra en Villaherreros y sale en Lantadilla; su terreno bastante fuerte de secano, prod. buen trigo y cebada; tiene 4 leg. de long. y 800 varas de lat. 3.º el r. Ucieza que entra en la v. de Bahillo y sale en la de Fromista; su suelo, aunque secano, es feraz y prod. mucho trigo y cebada; tiene 5 leg. de long. y 1900 varas de lat. 4.º El del r. Carrion, que entra en la v. de Nogal de las Huertas, y sale en la de Villoldo, tiene superior terreno, en la mayor parte regadio; prod. trigo, cebada, avena, legumbres, lino y frutas: comprende 4 leg. de long. y 3/4 de lat. 5.º, 6.º y 7.º Los conocidos por las Cuezas que son 3; entra el 1.º en Calzadilla de la Cueva y concluye en el mismo térm., uniéndose á otro, que tiene su origen en Villambrán que antes de mezclarse con el anterior tendrá 2 leg. de long.; y el 3.º entra en el térm. de Lagartos y se une á los dos citados 1/4 leg. por bajo del repetido pueblo de Calzadilla, hasta cuyo punto será su long. de 2 leg.; la lat. de los 3 es de 550 varas: el terreno del 1.º y 2.º es mediano, prod. poco trigo y centeno; el del 3.º es mejor, da mas trigo y cebada, y el que forma un solo valle despues de reunidas las tres cuezas, es casi igual á este último. 8.º El del arroyo de poblacion de Arroyo, que tiene su principio en Terradillos y sale en Arroyo, es muy buen terreno para la prod. de trigo y cebada; tiene una leg. de long. y 450 varas de lat., y por último el formado por el arroyo Riosequillo, que entra y sale en el part., en San Nicolás del Real camino; es buen terreno, prod. trigo y cebada, y tiene 1/4 de leg de long. y 300 varas de lat. El r. Pisuerga forma un nuevo valle, cuya márg. der. corresponde á este part. entrando en él los pueblos de San Llorente de la Vega, Osornillo y Lantadilla, cuyo valle tendrá 2 leg. de long. y 1/2 cuarto de lat.: la márg. izq. pertenece al part. de Castrojeriz en la prov. de Burgos.

Rios. La direccion y naturaleza de estos valles demuestran lo bastante la direccion y naturaleza de los r. que los forman: el Valde-Abia, que entra en el part. por el térm. de Abia de las Torres, recibe en el de Osorno al titulado Buedo, y á las 20 varas se dió principio en el año pasado de 1842, á construir un puente de 5 ojos, de pilares de piedra y piso de madera, que da paso desde la prov. de Burgos á las de Leon y Galicia; su curso es de O. á E. con abundancia de aguas en el invierno, aunque seco en el mes de julio, y concluye á la 1/2 leg. de este puente en el r. Pisuerga. El Ballarca que nace en Itero Seco, y corre por los pueblos de Villasarracino, Villaherreros, Villadiezma, Santillana, Osornillo y Lantadilla mezclando sus aguas con el Pisuerga en el térm. de Itero de la Vega, tiene 2 puentes en el térm. de Lantadilla. El Veieza que nace entre la venta del Nido, y entra en el part. por el térm. de Bahillo, cruza los campos de Sabariego, San Mamés, Villasar-

CARR

ga, Villarmentero, Villovieco, Rebenga y Poblacion, y sale por el de Fromista; solo tiene un mal puente de madera. El r. Carrion entra en el part. en la v. de Nogal de las Huertas, corre por Poblacion del Soto, Villanueva de los Nabos, Carrion, Torre de los molinos, Villanueva del Rio, deh. de Macintos, Castrillejo de la Olma y Villoldo, bajando despues al Pisuerga; de sus aguas se desprenden por la Vega de Carrion 3 cauces que sostienen máquinas harineras, otra de aceite y 2 batanes, 2 arroyos para riego llamados Rio-izan y Cuernago de Cestillos; en el r. principal hay un hermoso puente en la v. de Carrion, cuya lat. es de 10 varas y 194 de long. con 9 arcos y un malecon en la parte alta de su márg. der. de 500 varas de long. y 2 1/2 de lat.: en Villoldo hay otro de 5 ojos y sobre la Cueza hay otros dos, uno de 2 arcos y otro de uno: para pasar desde Carrion á Calzada hay 2 cauces con 2 puentes sin antepecho, solo para las personas, y para dirigirse desde el mismo punto á la abadia de Benevivere, hay diferentes alcantarillas ruinosas que se llaman las Calzadas. Respecto á las Cuezas y Riosequillo, nada hay que añadir á lo dicho en el párrafo anterior, sobre la direccion de sus valles. El que nace en Terradillos, y se llama de los Templarios, por haber existido á la 1/2 leg. un edificio de estos caballeros, es de escasisima corriente; y por último, existe otro arroyo llamado Cedron, que corre por las calles de la v. de Fromista. Cruza tambien este part. el canal de Castilla, que principia en San Llorente de la Vega, y corre por los pueblos de Abanades, Osorno, Santillana, Cabañas, Requena, Lantadilla y Fromista, en cuyos art. haremos espresion de las cosas notables que en este particular ofrece cada uno, debiendo solo hacer presente, que en este espacio se cuentan 2 puentes de piedra de un ojo en térm. de Osorno, otro en cabañas, otro en Requena y 2 en Fromista. CAMINOS: solo hay la calzada que de Palencia se dirige á Santander; entra en el part. por Fromista, pasando por Marcilla, Santillana y Osorno; en todos hay mesones que ofrecen poca comodidad á los viajeros: existen los caminos de herradura siguientes; el que de Burgos se dirige á Galicia principia en Abanades, Osorno, Villadiezma, Villaherreros, San Mamés, Carrion, Calzadilla, Las tiendas (térm. de Ledigos) Moratinos y San Nicolás: el de Palencia á Liébana, entra en el cas. de Villafoto y sigue por Villoldo, Carrion y Balsillo.

PRODUCCIONES. Hemos indicado las que se dan en los nueve valles en que el part. se halla dividido; en los demas terrenos llamados de páramo solo se da centeno: se mantiene ganado lanar, cuya utilidad puede regularse á 2 rs. por cabeza, y año; algunas mulas, potros y ganado vacuno. IND. y COMERCIO: tejedores de lienzos del pais en casi todos los pueblos; molinos harineros y alguno de aceite y los demas oficios mecánicos para atender á las necesidades de la vida: se celebra un mercado en la cab. del part. todos los jueves, una feria el 21 de setiembre, y otra en Fromista el 25 de julio: los art. que concurren son granos, tiendas de paños, sedas quincalla, platería, sombreros, zapatos y demas de esta clase, presentándose tambien ganado vacuno, caballo y mular.

COSTUMBRES. Los hab. de este part. son robustos, de estatura regular, color moreno, de costumbres morigeradas, alegres, aplicados en lo general á los trabajos de la agricultura, dóciles y tan obedientes á la autoridad, que basta que esta diga una cosa para que todos se presten á su ejecucion, aunque conozcan que afecta á sus intereses.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 35: absueltos de la instancia 2; libremente 1, penados presentes 28, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 1, y 3 en otro diferente en el intervalo de 4 años: de los acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 30 eran hombres y 5 mujeres; 12 solteros y 19 casados; 5 sabian leer, 5 leer y escribir y 21 carecian de toda instruccion, 1 egercia profesion científica ó arte liberal y 30 artes mecánicas; de los reos prófugos no resultan la edad, estado, instruccion ni oficio.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, 5 con armas blancas de uso licito, 2 de ilícito y 6 con instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con el siguiente

CARR CARR  
**CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegiblr.	Alcaldes.	Tenientes	Residores	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped- neos.
				Con tri- bucentes.	Por cap- cidad.	TOTAL.							
Abia de las Torres . . . . .	Palencia.	107	556	91	»	91	91	1	1	4	1	5	»
Arconada. . . . .	Id.	54	281	57	4	61	57	1	1	2	1	4	»
Arroyo. . . . .	Leon.	12	62	14	»	14	13	1	»	2	1	3	»
Bahillo. . . . .	Palencia.	104	541	85	»	85	85	1	1	4	1	5	»
Bustillo del Páramo. . . . .	Id.	44	229	44	»	44	43	1	»	2	1	3	»
Calzada de los Molinos. . . . .	Id.	36	187	45	»	45	45	1	»	2	1	3	»
Calzadilla de Cueva. . . . .	Id.	32	166	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»
Carrion de los Condes . . . . .	Id.	602	3130	309	12	321	309	1	1	8	1	7	1
Castrillejo de la Olma. . . . .	Id.	20	104	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»
Cervatos de la Cueva. . . . .	Id.	143	744	120	1	121	120	1	1	4	1	5	»
Fromista. . . . .	Id.	285	1482	181	3	184	181	1	1	6	1	6	»
Fuenteandrino. . . . .	Id.	33	172	35	»	35	35	1	»	2	1	3	»
Lagartos. . . . .	Leon.	11	57	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Lantadilla. . . . .	Palencia.	200	1040	132	»	132	132	1	1	6	1	6	»
Las Cabañas. . . . .	Id.	42	219	46	4	50	46	1	»	2	1	3	»
Ledigos . . . . .	Santiago.	49	255	52	»	52	52	1	1	2	1	4	»
Lomas. . . . .	Palencia.	42	219	42	1	43	43	1	1	2	1	4	»
Marcilla. . . . .	Id.	89	463	83	»	83	83	1	1	4	1	5	»
Minanes . . . . .	Id.	18	94	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Moratinos . . . . .	Leon.	16	83	23	1	24	17	1	»	2	1	3	»
Nogal de las Huertas. . . . .	Palencia.	31	160	28	1	29	21	1	»	2	1	3	»
Osornillo. . . . .	Id.	50	260	62	»	62	60	1	1	2	1	4	»
Osorno. . . . .	Id.	159	827	125	3	128	125	1	1	4	1	5	»
Poblacion de Arroyo. . . . .	Id.	32	166	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Poblacion de Campos. . . . .	Id.	140	728	114	»	114	114	1	1	4	1	5	»
Poblacion de Soto. . . . .	Id.	17	88	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Quintanilla de la Cueva. . . . .	Id.	21	109	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Requena de Campos. . . . .	Id.	42	219	50	»	50	40	1	»	2	1	3	»
Revenga. . . . .	Id.	110	572	97	3	100	70	1	1	4	1	5	»
Riberos de la Cueva. . . . .	Id.	44	229	40	»	40	30	1	»	2	1	3	»
Robladillo. . . . .	Id.	27	140	33	»	33	26	1	»	2	1	3	»
San Carlos de Abanades. . . . .	Burgos.	»	»	5	»	5	5	1	»	»	1	1	»
San Llorente de la Vega. . . . .	Id.	35	182	40	3	43	40	1	»	2	1	3	»
San Mamés de Campos . . . . .	Palencia.	53	276	60	»	60	60	1	1	2	1	4	»
San Martin de la Fuente. . . . .	Leon.	4	20	6	»	6	6	1	»	»	1	1	1
S. Nicolás del Real Camino . . . . .	Id.	16	84	16	»	16	14	1	»	2	1	3	»
Santillana de Campos. . . . .	Palencia.	137	712	108	3	111	108	1	1	4	1	5	»
Terradillos. . . . .	Burgos.	27	140	28	»	28	28	1	»	2	1	3	»
Torre de los Molinos . . . . .	Palencia.	23	120	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Villacuerdo. . . . .	Id.	10	52	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Villadiezma. . . . .	Id.	85	444	75	»	75	75	1	1	2	1	4	»
Villaherreros. . . . .	Id.	166	853	132	»	132	132	1	1	6	1	6	»
Villalcazar de Sirga. . . . .	Id.	93	484	100	»	100	100	1	1	4	1	5	»
Villambran de Cea. . . . .	Leon.	24	125	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Villamorco. . . . .	Palencia.	22	114	32	1	33	29	1	»	2	1	3	»
Villanueva de la Cueva. . . . .	Id.	62	322	62	1	63	62	1	1	2	1	4	»
Villanueva de los Nabos. . . . .	Id.	7	36	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Villanueva del Rio Carrion . . . . .	Id.	21	109	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Villarmentero. . . . .	Id.	82	146	33	1	34	33	1	»	2	1	3	»
Villasavariago . . . . .	Id.	50	260	58	»	58	56	1	1	2	1	4	»
Villaturde. . . . .	Id.	25	130	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Villoldo. . . . .	Id.	85	442	73	»	73	73	1	1	2	1	4	»
Villosilla. . . . .	Id.	16	83	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Villovieco . . . . .	Id.	52	270	74	»	74	74	1	1	2	1	4	»
TOTALES. . . . .		3653	18994	3101	44	3145	3023	54	23	140	54	199	2

NOTA. La riqueza imp. que presenta este cuadro se ha calculado con arreglo á lo que espresa la memoria explicativa de la este part. es solo de rs. vn. 687,242, y de la cual resultaria que las contr. llegarían á ser al 81'7 por 100 de la riqueza. Respecto prov., que su importe, exceptuándose el derecho de puertas peculiar de la c. de Palencia, es el 10'23 por 100 de la riqueza cal- por vec. y 24 rs. 31 mrs. por hab. En dichas cantidades se incluye la de *Culto y clero* por los rs. vn. 114,807 que le correspon-

CARR

CARR

633

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.					
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE										Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per vecino.	Per habitante
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	RS. VN.						
6	2	3	6	4	5	1	27	1'2	118,832	16,485	21,210	156,527	1,462 29	281 18	
2	1	1	1	1	4	1	11	0'6	27,300	1,680	"	28,988	536 22	103 4	
1	1	"	"	"	1	"	3	0'1	5,628	1,078	"	6,706	558 18	108 5	
10	8	5	9	5	4	5	46	1'2	65,100	3,500	4,480	73,080	702 23	135 3	
2	1	2	2	4	"	1	12	0'5	50,659	1,400	2,240	54,299	1,234 2	237 4	
2	2	"	3	3	2	2	14	0'4	35,000	1,400	700	37,100	1,030 19	198 13	
2	7	3	2	2	3	"	19	0'4	9,632	4,732	"	14,364	148 29	86 22	
25	31	25	29	20	26	19	175	6'2	335,748	252,000	406,400	994,148	1,654 14	317 21	
2	1	"	2	"	1	1	7	0'3	25,480	7,000	5,740	38,220	1,911	367 17	
7	7	6	6	3	4	7	40	1'6	53,564	14,868	19,439	87,871	614 16	118 3	
7	3	15	9	11	4	5	59	3'2	80,724	42,000	62,800	185,524	650 32	125 6	
4	2	2	2	1	2	"	13	0'4	26,565	6,300	2,450	35,315	1,070 5	205 11	
3	1	1	"	1	"	1	7	0'1	9,191	980	"	10,171	910 21	178 15	
17	11	17	13	7	7	2	74	2'2	128,149	35,000	44,100	207,249	1,036 8	199 9	
3	5	1	2	2	4	"	17	0'5	45,150	4,200	"	49,350	1,175	225 26	
3	6	3	2	5	"	"	19	0'6	142,380	"	350	142,730	2,912 29	559 24	
3	5	2	2	1	1	"	14	0'5	45,220	5,600	7,000	57,820	1,376 22	264	
5	6	4	5	5	4	2	30	1	82,600	518	18,100	101,281	1,140	218 25	
1	4	"	"	2	1	2	10	0'2	20,160	1,995	"	22,155	1,230 29	235 23	
2	1	1	"	2	"	"	6	0'2	47,500	"	"	47,500	2,968 25	573 10	
1	3	"	1	"	1	"	6	0'4	17,388	4,670	3,500	25,553	824 15	559 25	
1	3	4	2	2	1	"	13	0'6	31,437	2,625	"	34,062	681 8	131	
13	4	15	6	9	4	2	53	1'8	123,200	47,600	22,400	193,200	1,215 3	233 20	
4	5	1	4	"	1	2	17	0'4	27,384	3,570	840	31,794	993 19	191 18	
17	3	3	7	13	8	1	52	1'5	86,380	42,000	17,780	146,160	1,044	200 26	
2	2	"	3	4	2	1	14	0'2	12,320	4,200	2,800	19,320	1,136 16	219 18	
2	1	2	"	1	2	1	9	0'2	26,656	"	"	26,656	1,269 11	244 18	
"	2	2	1	2	1	"	8	0'5	40,481	4,074	2,590	47,145	1,122 17	215 9	
8	4	6	6	2	2	1	29	1'2	83,545	12,418	28,700	124,663	1,133 10	217 31	
2	2	2	2	4	2	"	14	0'5	40,383	7,560	"	47,943	1,089 20	209 12	
2	3	3	"	1	2	"	11	0'3	21,000	"	1,750	22,750	842 20	162 17	
1	"	"	1	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"
2	2	4	1	6	2	"	17	0'4	45,031	515,960	3,500	64,461	1,842 20	354 12	
5	4	2	5	4	5	2	27	0'6	44,205	11,592	"	55,797	1,052 26	202 5	
"	"	"	"	"	"	"	"	0'1	10,703	560	"	11,263	2,805 25	563 5	
1	1	4	2	"	1	"	9	0'2	9,247	1,610	"	10,857	678 19	129 8	
7	6	5	5	5	7	2	37	1'5	123,340	45,605	1,092	170,037	1,241 5	238 27	
2	1	3	1	"	1	3	11	0'3	41,545	4,196	"	45,741	1,694 4	326 14	
1	1	"	1	"	1	1	5	0'3	24,500	10,500	"	35,000	1,521 26	291 22	
"	"	"	1	"	"	"	1	0'1	7,651	1,610	8,558	17,829	1,782 30	342 29	
3	4	8	8	4	6	2	35	0'9	90,300	17,710	21,000	129,010	1,517 21	290 19	
13	2	11	8	12	3	6	55	2'2	182,000	56,980	37,800	276,780	1,667 12	324 16	
7	5	7	4	4	3	3	33	1'1	107,557	16,772	15,141	139,470	1,499 23	288 15	
"	2	"	2	3	3	2	12	0'3	10,220	1,050	"	11,270	469 29	90 5	
4	"	5	"	2	"	4	15	0'3	15,120	3,500	1,400	20,020	910	175 20	
5	7	5	1	6	1	1	26	0'7	68,549	11,200	4,200	83,949	870 5	167 17	
"	"	"	"	"	"	1	1	0'1	1,792	504	3,080	5,376	768	149 11	
1	"	1	"	"	6	"	8	0'2	36,400	6,615	25,200	68,215	3,248 11	635 27	
5	1	1	2	"	1	2	12	0'3	8,793	2,156	12,761	24,710	882 17	168 19	
"	2	7	4	3	3	3	22	0'5	41,160	11,340	"	52,500	1,050	201 31	
1	5	3	4	5	1	"	19	0'3	10,315	2,457	6,020	19,292	771 23	148 13	
3	2	3	1	"	1	1	10	0'6	100,800	15,400	98,000	214,200	2,520	482 11	
"	"	"	2	1	1	"	4	0'2	10,290	"	"	10,290	643 4	124	
3	2	3	1	1	"	1	14	0'6	79,800	11,200	14,000	105,000	2,019 8	388 30	
223	188	201	181	173	144	91	1204	41	2,905,574	778,033	927,131	4,610,738	1,262 6	242 25	

matricula catastral de la prov. formada en 1842 *scomputando* las cantidades manifestadas por los pueblos, cuyo importe para á estas, la matricula no presenta el importe de lo que paga cada pueblo ó ayunt.; pero se ve por el resumen de las que paga la culada segun se ha dicho, en cuya proporcion corresponden á este part. rs. vn. 473,688, que salen á razon de 129 rs. 13 mrs. den á razon de 2'49 por 100 de la riqueza, resultando un gravamen de 31 rs. 15 mrs. por vec. y 6 rs. 19 mrs. por habitante.

634

CARR

CARRIONA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y elig. de Sta. Maria Magdalena de *Corros* (V.).

CARRIONA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Nicolás de *Avilés* (V.).

CARRIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

CARRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Sta. Cruz de Picato* (V.): POBL. 1 vec. 6 almas.

CARRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, y felig. de Santiago de *Cedron* (V.): POBL. 2 vec.: 12 almas.

CARRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.): POBL. 10 vec. 58 almas.

CARRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa*. POBL.: 2 vec., 12 almas.

CARRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de Sta. Eulalia de *Roman*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARRIUS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

CARRIZAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coritanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

CARRIZAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. San Pelayo de *Coristanco* (V.).

CARRIZAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lelín y felig. de Sta. Maria de *Don Ramiro* (V.): POBL. 8 vec. y 40 almas.

CARRIZAL: casa de campo y batán, en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, término jurisd. de Villalobar (V.).

CARRIZAL: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisd. de Tovarra (V.). Srr. al E. de esta pobl., á la dist. de 1/4 de hora.

CARRIZAL: pago de la prov. de Canarias, en el part. jud. de Las Palmas, término, jurisd. y felig. del l. de Aguiñez (V.).

CARRIZAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióce. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. Srr. en la falda de una colina, que se estiende desde Trascastro á Canales; su CLIMA es sano. Tiene igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Confina N. la indicada cordillera; E. Campo salinas; S. Irian, y O. el r. Omaña. El TERRENO es bastante fértil. LOS CAMINOS locales. PROD. granos, lino, legumbres, maderas de chopo, alamo negro y roble; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL. y NIQUEZA. y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

CARRIZAL: l. en la prov. y dióce. de Leon (11 leg.), part. jud. de Sahagun (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de la Vega (1). Srr. en la falda de una cuesta; su CLIMA bastante frío; sus enfermedades mas comunes, cuartanas y dolores de costado. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 24 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel), servida por 1 cura de primer ascenso, y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcidiano de Cea, dignidad de la catedral de Leon, y un beneficiado de libre colacion, con cargo de misas populares. Confina N. Cegoñal; E. Calaberbas de arriba; S. Villamorisca, y O. Cerezal. El TERRENO es de infima colidad. LOS CAMINOS locales; recibe la correspondencia de Almanza. PROD. centeno, trigo, legumbres y muy buen lino; cria toda clase de ganado; y caza de jabalies, corzos, lobos y alguna liebre. POBL. 23 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

CARRIZAL: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de *Piñar* (V.).

CARRIZAL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja, término jurisd. de *Villanueva de Mesia*.

CARRIZAL (CORTIJADA DEL) en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de Castillo de Locubin.

CARRIZAL (EL): pago de la prov. de Canarias, en el part. jud. de Guia, término jurisd. y felig. del l. de Tejeda (V.).

CARRIZALES (LOS): pago de la prov. de Canarias, en el part. jud. de Orotava, término jurisd. y felig. del l. de Buenavista (V.).

CARRIZO: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióce. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Llamas de la Ribera: srr. á la margen der. del r. Orbigo; algo resguardada de los vientos por las arboledas que la circuyen; con CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que alguna intermitente, pleuresia y pulmonia. Tiene 144 CASAS, incluidas las de su barrio de Villanueva, que for-

CARR

man varias calles, si bien anchas, lodosas y sucias en tiempo de lluvias, y dos plazas llamadas una los Corralones y otra de la iglesia, por estar contigua la parr., dedicada á San Andres; es matriz de la del barrio de Villanueva (San Jorge), y está servida por 1 cura y 2 coadjutores de presentacion de los vec.: cuenta 3 ermitas, la del indicado barrio de Villanueva (San Jorge), otra llamada la Virgen del Villar, á 1/2 cuarto de leg. O. de la pobl.; y la titulada de la Virgen del Carrizal; en la primera se celebra su festividad el 23 de abril, en la segunda el tercer día de pascua de Pentecostés, y en la restante en uno de los días del mes de mayo. En el centro de la v. existe un monast. de monjas Bernardas; el edificio es de bastante capacidad y de arquitectura gótica; tiene su correspondiente igl., dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, con 70 sillas de construccion ant. en el coro; la torre es de cantería, fundada sobre 4 arcos encima de la sacristia; en el día le habitan 13 religiosas de mediana edad y una de 80 años. La escuela de primeras letras se cierra durante las estaciones de primavera, verano y otoño, por ocuparse los chicos en guardar el ganado; está dotada por una fundacion particular en 2 cargas de centeno, 2 carros de leña, y 150 rs. al año. Confina el TÉRM. N. Quintanilla de Sollamas; ES. Velilla de la Reina; S. Milla del Río, y O. Morriocillo y Riofrio: su estension de N. á S. será de 1/4 de leg., y la de E. á O. de 1; en él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, entre los que se distingue el llamado del Carrizal, junto á la ermita de este nombre. El TERRENO participa de monte y llano; aquel abunda en maderas de chopo, álamo y negrillo; y este en lino y linaza, que por su buena calidad llevan á vender, el primero á Asturias y Galicia, y el último al Paramo, para la fabricacion de aceite; una presa llamada Torera, que tiene origen en término de la v. de Llamas y toma las aguas del rio Orbigo, proporciona el suficiente riego para los campos en cultivo, y mueve las ruedas de 3 molinos harineros durante el invierno; riega tambien el terreno del l. de Quintanilla y desagua en el r. Caudal; el r. Orbigo pasa por entre la v. y su barrio; facilitan el paso dos puentes de madera que la mayor parte de los años llevan las avenidas: por la parte O. del indicado barrio corre la presa titulada Cerragera, cuyas aguas impulsan las ruedas de 8 molinos harineros. LOS CAMINOS locales, á escepcion de la carretera que atraviesa la pobl. y dirige por Hospital y Puente de Orbigo á Leon y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres, vino, linaza, cebada y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de varios animales; y pesca de truchas, anguilas, barbos, y otros peces en abundancia. IND. y COMERCIO: los indicados molinos, estraccion de lo sobrante, é importacion de lo que falta. POBL.: 144 vec., 680 almas. CONTR. con el ayunt.

CARRIZOSA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (13 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (18), dióce. de Toledo (30), aunque perteneciente al terr. de la órden de Santiago en el Campo de Montiel, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31): srr. en una llanura entre monte, á orillas del r. Azuer; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen tercianas. Tiene 90 CASAS, é igl. parr., dedicada á Sta. Catalina, curato de entrada y provision de S. M., prévia oposicion ante el tribunal especial de las órdenes Militares; el cementerio fuera del pueblo, y una fuente para el uso de los vec. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Alhambra; E. Villahermosa; S. Fuenllana, á 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende á su lado E. la famosa ermita de Ntra. Sra. de la *Carrasca*, y la Carrasca misma donde se apareció esta imágen (V.): le baña uno de los gajos del r. Azuer, que se unen á su O., al cual se suele dar tambien el nombre de esta v. (V. el art. de este r.). PROD.: granos, cáñamos y ganados. POBL.: 97 vec., 485 alm. CAP. IMP.: 124,700 rs. CONTR.: con inclusion de la de culto y clero, 6,246 rs., 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,750 rs., del que se pagan 400 al secretario. Este pueblo era una ald. de Alhambra, y formaba al mismo tiempo una de las encomiendas de la órden de Santiago.

CARROBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

CARROCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de *Grullés* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CARROCEDO (BRAÑA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt.

## CARR

de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 20 vec., 110 almas.

CARROCEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Lorenzana* y felig. de San Jorge de *Lorenzana*. (V.)

CARROCERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares*. (V.)

CARROCERA: l. en la prov. y part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera: sit. en la falda de las montañas de Leon, entre el rio Luna y la collada de Olleros de Alba; su clima es sano. Tiene igl. parr. (San Pedro), matriz de la de Sta. Maria del Prado de Cuevas, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y tres ermitas de propiedad particular. Confina N. Santiago de las Villas; E. Laseca; S. Otero de las Dueñas, y O. Quintanilla y Vinayo. El terreno participa de monte y llano, y le fertilizan en parte las aguas del Luna. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de varios animales, y alguna pesca. IND.: fabricacion de cal y carbon. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

CARROCERO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de Sta. Maria *Riberas*. (V.)

CARRÓDILLA (LA): sierra de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Tamarit, término y jurisd. de la v. de Estadilla: principia al N. y á dist. de 300 pasos de la misma, extendiéndose en seguida por los montes de Estada, Aguiñaliu, Alins, Fonz y Calasanz, en el cual concluye con el monte de Ardos; despues sigue hasta Benabarre, bien que habiendo ya perdido el nombre de Carrodilla: su altura mas elevada es el monte de San Salvador, en el cual hay una ermita, dedicada á este santo, y debajo de ella una cueva, á la que sirve de techo una peña, que destila agua muy fresca y cristalina y se recoge en una tinaja, por lo que la llaman en el país *agua de la Tenalleta*: en el centro de esta sierra se halla un magnifico santuario, con la advocacion de la Virgen de la Carrodilla, que le da el nombre, cuyo edificio se encuentra en bastante mal estado; sus rent. consisten en unas pequeñas fincas que la devocion de los vec. de Estadilla cedió en los tiempos antiguos, pero lo que contribuye al sostenimiento del culto en aquel paraje desierto, es la frecuencia con que en el verano particularmente es visitado por los hab. de todos los pueblos de la comarca, y las romerias que de los mismos se hacen, con cuyos motivos siempre se dejan limosnas en poder del encargado de su conservacion. Segun tradicion que se conserva entre los vec. de aquellos pueblos inmediatos, antiguamente manaba aceite un pilar que hoy se conserva á la izq. del altar mayor, y era su finca mas productiva; pero dejó de serlo desde el tiempo del ob. Galindo, sin embargo de que fué el principal protector que ha tenido el santuario: la fiesta mas solemne de este templo se celebra el dia de la Vir-

## CARR

635

gen de Setiembre de cada año; es presidida por el ayunt. y concurrida por 500 ó 600 personas, entre las cuales se presentan vendedores de quincalla, dulces etc., de manera que parece una feria; en dicho dia se da á todos los concurrentes leña y posada gratis, pero todos por lo regular manifiestan su gratitud y devocion á la Virgen, por medio de una limosna proporcionada á sus respectivas facultades. Mucha parte de la sierra de que hablamos, se halla cultivada y produce cereales de todas clases, y vino, aunque de inferior calidad: en tiempo de la guerra de la Independencia se desbastaron sus montes arbolados, de modo que el terreno baldio y del comun de los pueblos está pelado enteramente: apesar de esto en la parte cultivada crecen algunos árboles frutales, y nogueras, muchas carrasas y robles, para los cuales es el terreno mas á propósito, y de lo que se hace carbon y leña; tambien hay muchos bosques de maleza, entre la que brotan muchas fuentes de puras y frescas aguas, como la del Piojo, la de Chardie, la Obaga y otras: por último, encierra en sus entrañas minas de mármol y jaspes preciosos, que se hallan abandonadas; cria caza de perdices, conejos y algunas liebres.

CARROFEITO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijio y felig. de San Pedro de *Espiñeiro*. (V.)

CARROFEITO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozan* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CARROIPAZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 8 vec., 40 almas.

CARROJA ó CARROCHA: l. del ayunt. del valle de Gallinera en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y felig. de Alpatró, que es una de las tres parr. en que se divide dicho valle de *Gallinera*. (V.)

CARROMAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Andrés de *Orrea* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

CARROMUÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. (V.)

CARROUBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan de *Tor* (V.). POBL.: 6 vec., 36 alm.

CARRUCA: c. incendiada por Pompeyo en las guerras civiles de los romanos. Estaba en *Carcabuey* (Bayer).

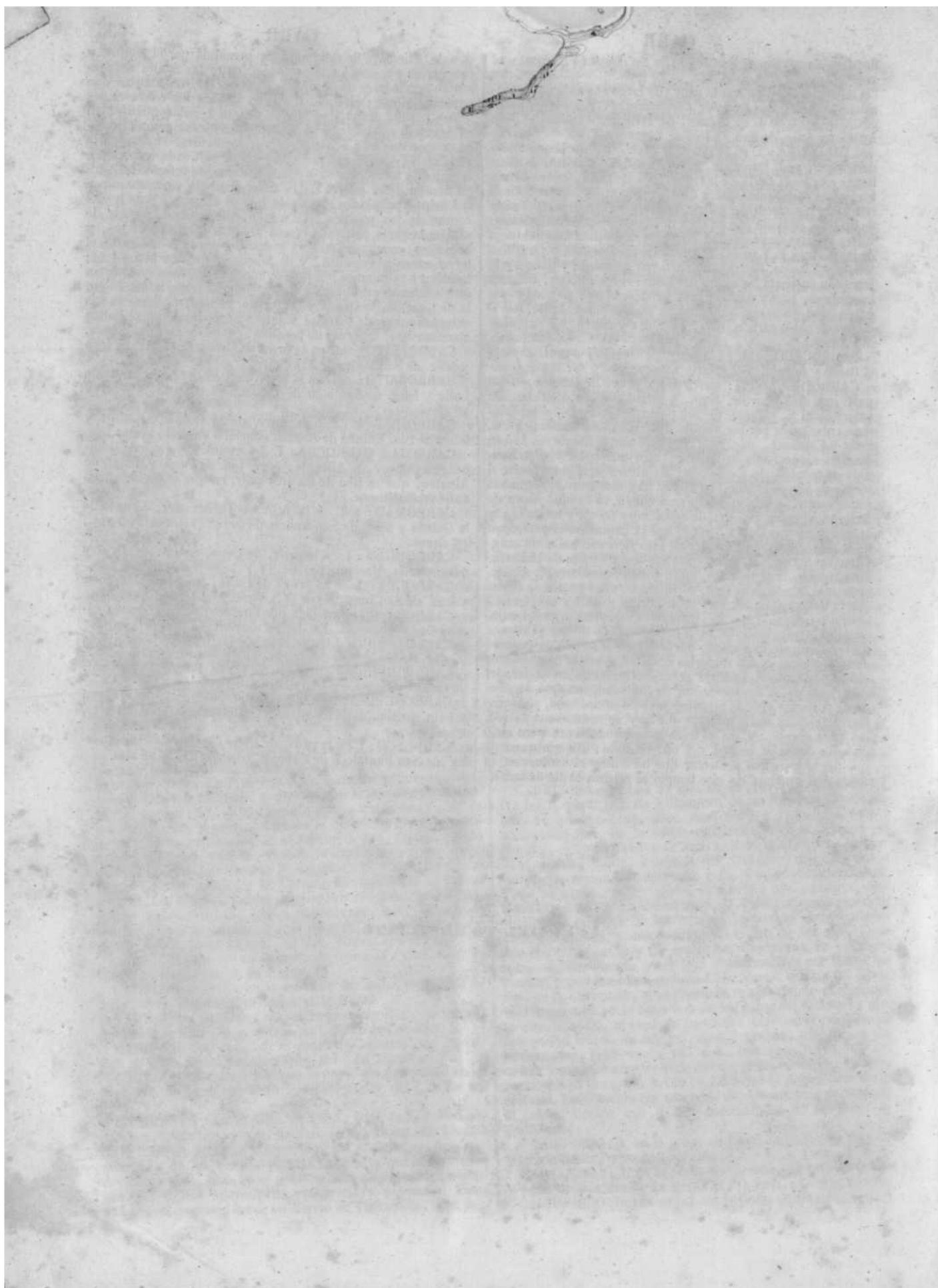
CARRUCHEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, y felig. de Sta. Maria del *Burgo*. POBL.: 1 vec., 5 alm.

CARRUCHEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemit*. (V.)

CARRUGUEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Doiras* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

CARRUSCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

FIN DEL TOMO QUINTO.



ERRATAS.

PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LEÁSE.	PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LEÁSE.
18.	Primera.	42	Bielba	Vielba					
19	Id.	37	Peñarubia	Peñarubias					
25	Id.	76	(log)	(leg)					
26	Id.	26	puerta	huerta					
27	Segunda.	55	Santi Spiritus	Sancti-Spiritus					
30	Id.	78	tronquiales	bronquiales					
31	Id.	77	en	su					
id.	Id.	22	curtes	Córtes					
32	"	28	{ Cabezas bajas. Este articulo debe colocarse en la pág. 80, lin. 8.ª		Id.	Id.	73	{ un pino de estraordinaria magnitud que le llaman el pino de la legua	{ el sitio en que se hallaba el famoso pino nombrado de la legua, notable en toda la comarca por su estraordinaria magnitud, cortado hace unos 4 años por su dueño para formar la viga de un molino de aceite
35	Primera.	66	caño	coño					
36	Segunda.	43	que salen	uno que sale					
37	Primera.	14	tiigo	trigo					
40	Id.	31	montana	montaña					
51	Id.	63	ballota	bellota	132	Primera.	23	4 entre	2 entre
52	Segunda.	53	Dusuelo	Duruelo	Id.	Id.	Id.	49, 240 pies	380 varas
59	Id.	66	Cervera	{ Cervera de Río Pisuerga	Id.	Id.	Id.	50, 3 arcos	5 arcos
63	Id.	30	Medida	Medina	Id.	Segunda.	2.ª	20 E. N. O.	O. N. O.
63*	Primera.	28	mozos de entrada	{ mozos de estrados	133	Id.	53	puente	puerto
67	Segunda.	13	agriecia	agícola	Id.	Primera.	51	Saladero	lavadero
68	Primera.	61 y 62	caracter	carecer	Id.	Segunda.	2.ª	Alcalá	Albalá
70	Segunda.	1.ª	balleros	caballeros	Id.	Id.	26	contornos	tornos ó vueltas
73	Primera.	7	Salon	Sator	Id.	Id.	41	Torre-Alico	Torre-chico
80	Segunda.	77	Mirida	Merida	Id.	Id.	62	Paciles	Paules
Id.	Id.	77	Tataban	Talabán	135	Primera.	21	Bolario	Bolano
Id.	Id.	77	los conduce	los que conduce	136	Segunda.	28	4 1/2	3
83	Id.	1	provincial	provincia	139	Id.	Id.	junio	julio
84	Primera.	67	arz-de la dioc	arz-oh dela dioc	140	Primera.	19	Casacos	Caracas
86	Id.	82 y 63	va-diaz	val-diaz	Id.	Id.	30	grano	grana
89	Segunda.	24	periodo	periodo :	142	Encabezamiento.	{	Establecimientos de esta clase	Establecimiento de Beneficencia
Id.	Id.	28	opos-ion	posicicn	{	celosa junta de beneficencia pudo obtener	{	celosas juntas de Beneficencia de la prov. pudieron obtener.	
109	Id.	73	Cectavin	Ceclavin	144	Primera.	13	{	{
111	Primera.	42	la	las	tener	148	Segunda.	77	Entiéndase que Lebrija no es de la prov. de Cádiz.
111	Primera.	44	{ como de una maza	{ como una maza	149	Segunda.	8	Esparra.	España
Id.	Segunda.	39	de oro	de oro	153	Encabezamiento.	las provincias	provincia	
116	Id.	18 y 19	fertilizan	fertilicen	155	Primera.	74	la gran cúpula	la cúpula
Id.	Id.	18 y 19	provincia	provincias	Id.	Id.	76	de las dos torres	{ de la torre que mira al E.
117	Primera.	33	Zahara	Zahara	157	Id.	65	marras	marcas
117	Primera.	33	Castelar	Castellar	158	Id.	23	{ del observatorio San Fernando 0h. ó 21'5"	{ de Madrid 0h. 10' 21"
118	Id.	57	S. E.	O. S. O.	Id.	Id.	11	á prueba de bomba	{ á semi-prueba de bomba
121	Id.	13	Hayas	Hoyas	Id.	Id.	14	{ y de tres cuerpos con el bajo, si bien hay muchas de cuatro	{ y de cuatro pisos con el bajo, si bien hay algunos de tres ó cinco
Id.	Id.	72	pan	paso	Id.	Id.	31	{ distinguiéndose la llamada Ancha y de San Rafael	{ distinguiéndose las llamadas de San Rafael, Nueva y Ancha
Id.	Segunda.	46	Navarros	Navazos	Id.	Id.	51	{ de orden dórico griego ant. reformado,	{ de estilo de Pesto
Id.	Id.	49	poca	poca	167	Id.	22	Canirell	Canivell
123	Primera.	52	Jautor	Jantor	168	Id.	10 y 26	Fonsderiela	Fondeviela
126	Id.	24	13 pies	13,000 pies					
127	Id.	67	{ mas de una leg. de E. á O. y casi otro tanto de N. á S.	{ mas de 2 leg. de estension de E. á O. y como una de N. á S.					
Id.	Segunda.	14	14 piedras	13 piedras					
Id.	Id.	23	despues del estado meridional-oriental	{ No son mas que los dos últimos pues el primero está tendido sobre el Salado de Arcos, y no sobre el Guadalete.					
128	Primera.	15	3 puentes	{ sobre el Salado de Arcos, y no sobre el Guadalete.					
129	Id.	31	2 leguas	2 1/2 millas					
131	Segunda.	67	{ otro camino carretero aunque sin concluir	{ una cañada intransitable para ruedas en invierno					

PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LÉASE.	PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LÉASE.	
169	Primera.	25	Pausin	Poussin	Id.	Id.	49	Organo	Organero	
170	Id.	7	Douceg	Domeg Victor	Id.	Id.	3	Cesarca	Cesarea	
	Id.	10	Gobernacion de la Península	Gobernacion de Ultramar	Id.	Id.	9	esquisito	esquisita	
					309	Id.	3	incertos	incertis	
171	Id.	3	teatros, casinos	teatros, circos olímpico, casinos	Id.	Id.	46	anuamente	anualmente	
175	Id.	64	12 piedras	13 piedras	310	Segunda.	58	uua	una	
			Valor.....	19.883,000	19.871,333	Id.	Id.	contienen	sostienen	
			Otro.....	19.883,000	1.418,800	311	Primera.	72	Arcago	Arrago
			Suma.....	23.640,345	23.580,488	316	Segunda.	63	Bermia	Bernia
184	Estado		A un 20 p <sup>o</sup>	4.728,069	4.716,098	326	Primera.	19	y se forma	que se forma
			Suma.....	28.368,414	28.296,586	Id.	Id.	36	Portazgo	Pontazgo
			Total.....	416.685,654	416.613,826	Id.	Id.	50	partidos	partidas
			Año comun.	83.337,161	83.322,765	343	Segunda.	32	San de Das	San Ciprian dás
						353	Id.	42	sobre la carretera	A la der. de la carretera
186	Primera.	65	{ 12 piedras toma el nombre de este r.	{ 13 piedras, que toma el nombre de este r. mas bien de San Miguel.	354	Primera.	45	aun 1/4	á 1/4	
					Id.	Id.	59	Pluviales	Rubiales	
					355	Segunda.	18	Zaurejo	Zaucejo	
					357	Primera.	11	Guadamés	Guadalmés	
					Id.	Id.	42	TÉR.M.	TÉR.M. al N.	
					358	Id.	48	Cubicar	Cubilar	
					361	Segunda.	38	Casa	Casa	
					364	Primera.	28 y 49	Campo	Campoó	
					369	Id.	59	conflencia	confluencia	
					371	Id.	Id.	Ngeva	Nueva	
					Id.	Segunda.	31 y 32	1/2 legua y ventaja	1/2 leg.: ventaja	
					374	Id.	28	Campo de Yuso	Campó de Yuso	
					442	Id.	16	manantiales	manantiales.	
					458	Primera.	46	La vecilla	La Vecilla	
					460	Segunda.	8	Señorin	Señorin	
					462	Primera.	11 y 12	Oncalvarop	Vicálvaro	
					471	Segunda.	66	Aldensancho	Aldeonsancho	
					Id.	Id.	68	neuentran	neuentran	
					472	Primera.	14	N. S.	N., S.	
					483	Id.	43	una leg. de S.	una leg. al S.	
					484	Segunda.	38	dió	dió	
					486	Id.	70	lallar	lanar	
					495	Id.	78	juntan	juntas	
					503	Id.	61	Claramun	Claramunt	
					507	Primera.	51	para	pasa	
					508	Id.	78	Euntorgo	Eutargo	
					509	Segunda.	44	la sesta en	en la sesta	
					Id.	Id.	61 y 62	biblotecario	bibliotecario	
					512	Primera.	46	con el (2 veces)	una sola vez	
					516	Segunda.	9	nullius dioecsis	nullius dioecsis	
					535	Primera.	15	Sisano	Sisamo	
					551	Id.	77	Pacharoman	Pecharroman	
					555	Id.	74	esto	estos	
					Id.	Segunda.	17	Adeja	Adaja	
					557	Primera.	35	Cardaner	Cardoner	
					561	Segunda.	61	Carinena.	Cariñena	
					569	Id.	73	Cavatuesta	Cavatuesta	
					576	Primera.	57	se se	se	
					578	Id.	59	Muela del Oso	Muela del Oro	
					Id.	Id.	77	Alafor	Azafor	
					582	Segunda.	39	Olorosis	Clorosis	
					586	Primera.	74	Almanra	Almanra	
					587	Id.	7	stee	este	
					588	Segunda.	48	puerta	punta	
					591	Primera.	29	bastante	baste	

Diccionario geográfico-estadístico-historico de España - Volum 10 (Ca Sebastià-Cerbo (Santa Eulalia de))

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

# DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

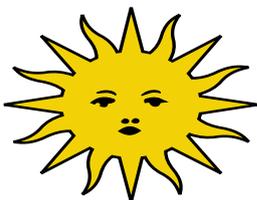


Lo diccionari geogràfic, estadístic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisibla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aici en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

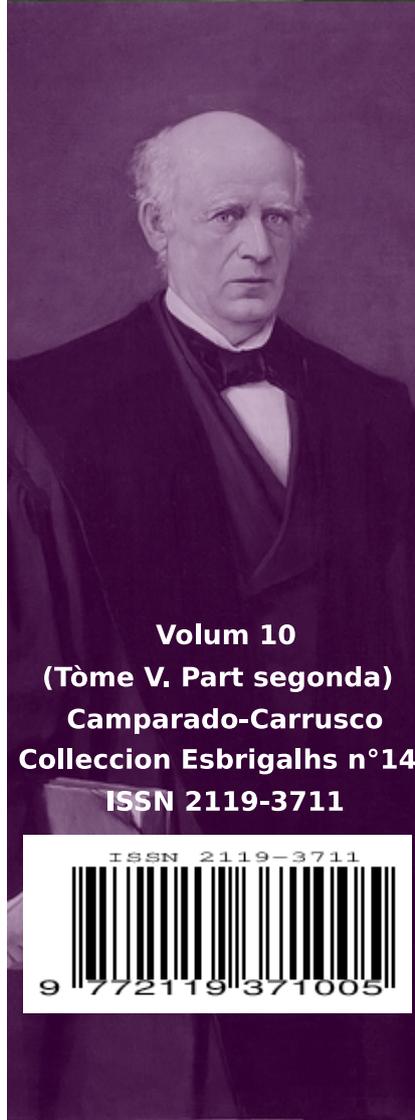
Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es governador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl. En 1868 es demèst los dirigents revolucionaris que sacan defòra los Borbons. Morís en 1870 dins lo viatge en Itàlia per anar quèrre lo rei Amadèu.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-47-1



EDICIONS  
TALVERA



Volum 10  
(Tòme V. Part segonda)  
Camparado-Carrusco  
Colleccion Esbrigalhs n°14  
ISSN 2119-3711

